

HISTORIA DE MÉJICO,

DESDE SUS TIEMPOS MAS REMOTOS
HASTA NUESTROS DIAS.

ESCRITA EN VISTA DE TODO LO QUE DE IRRECUSABLE HAN DADO Á LUZ LOS
MAS CARACTERIZADOS HISTORIADORES,
Y EN VIRTUD DE DOCUMENTOS AUTÉNTICOS, NO PUBLICADOS
TODAVÍA, TOMADOS DEL
ARCHIVO NACIONAL DE MÉJICO, DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS, Y DE LOS PRECIOSOS
MANUSCRITOS QUE, HASTA HACE POCO, EXISTIAN EN LAS
DE LOS CONVENTOS DE AQUEL PAÍS.

POR

DON NICETO DE ZAMACOIS.

La obra va ilustrada con profusion de láminas que representan los personajes principales
antiguos y modernos, copiados fielmente de los retratos que se hallan en los
edificios del gobierno; batallas, costumbres, monumentos, paisajes,
vistas de ciudades, etc., etc.;

POR REPECTADOS ARTISTAS.

TOMO X.

J. F. PARRÉS Y COMP.^ª, EDITORES.

BARCELONA:

RONDA DE SAN ANTONIO, 58.

MÉJICO:

CALLE DE CHIQUIS, 11.

1879.

HISTORIA DE MÉJICO.

CAPITULO PRIMERO.

Llegan á Tehuacan los individuos del congreso independiente, del gobierno y del tribunal de justicia.—Brillante recepcion que se les hace.—Buen orden establecido por D. Manuel Mier y Terán en sus tropas.—Nombramiento de suplentes del congreso independiente y de ministros del tribunal supremo.—Se expulsa de Tehuacan por los independientes, á los frailes carmelitas.—Contestaciones desagradables entre el intendente general independiente Martínez y Terán.—Pierdo el prestigio el congreso.—Disolucion de éste.—Son reducidos á prision los diputados y otros individuos por los mismos del partido independiente.—Se establece una comision ejecutiva.—Proyecto de Terán.—Se pone en libertad á los diputados.—Huye el Dr. Cos de los calabozos de Atijo.—Pide el indulto al gobierno vireinal, se le concede y se indulta.—Algunas noticias relativas al Dr. Cos hasta su muerte.—Llega de España á Veracruz el brigadier Miyares.—Su plan de campaña en la provincia de Veracruz.—Se apodera del puente del Rey.—Expedicion de Llorente á Masantla.—Sucesos de los llanos de Apan.—Nombra Calleja á Concha comandante de los llanos de Apan.—Es atacado el jefe realista Barradas por Terán en la hacienda del Rosario.—Muerte de D. Francisco Rayon.—Es fusilado el jefe independiente Casimiro Gomez.—Fallecimiento del teniente general

D. Pedro Garay.—Vuelve el brigadier Miyares á España y muere de enfermedad.—Algunas providencias del virey Calleja.—Conclusion del año de 1815.

1815.

1815. Cuando cayó prisionero el valiente caudillo de la independencia D. José María Morelos, dejamos á los individuos que formaban el congreso independiente, así como á los que componian el gobierno y tribunal de justicia, caminando por delante, á larga distancia, á fin de alejarse todo lo posible mientras Morelos trataba de contener el avance de las tropas realistas presentándoles batalla. La accion, como dejamos referido, duró poco, y al saber el resultado de ella y la captura del general, se dispersaron, poniéndose en precipitada fuga. Los realistas, satisfechos con la prision de Morelos, no quisieron ocuparse de ir en alcance de los individuos que constituian los tres poderes, y estos lograron reunirse en Pilcayan, para continuar juntos la retirada. Sin detenerse mas que el tiempo indispensable para descansar y tomar algun alimento, siguieron su marcha inquietos siempre y sobresaltados. Al llegar al rio Mixteco, lo encontraron muy crecido á causa de las fuertes y continuas lluvias, y no habiendo puente ni canoa ninguna, lo pasaron á nado, desnudándose al efecto. Llegados á la orilla opuesta, donde volvieron á vestirse, siguieron su camino, y pronto tuvieron el gusto de encontrar alguna gente de D. Vicente Guerrero que les dió la agradable nueva de hallarse éste

en los ranchos de Santa Ana, junto á la hacienda de Tecachi. Sin detenerse se dirigieron al punto indicado, y en él fueron recibidos por D. Ramon Sesma, que se hallaba allí con cincuenta hombres. Guerrero que estaba en otro punto inmediato, llegó al siguiente día, y al saber la prision de Morelos sintió un profundo pesar. No habia recibido la orden que el caudillo del Sur habia enviado para que acudiese al Mescala apoyándole en el paso de este rio, como es de creerse no la recibieron tampoco Terán y D. Ramon Sesma, y por lo mismo el plan de Morelos no pudo realizarse. Guerrero se mostró altamente obsequioso con los individuos que formaban los tres poderes, y les ofreció escoltarles hasta Tehuacan, que era el término del viaje. Con efecto, pronto se pusieron en marcha con una fuerte escolta á cuya cabeza iba D. Ramon Sesma. Antes de llegar á la ciudad, el congreso procedió á nombrar un individuo que reemplazase á Morelos en el poder ejecutivo, y la eleccion recayó en el diputado D. Ignacio Alas. Hecho el nombramiento, el congreso, gobierno y tribunal de justicia continuaron su marcha, y al anochecer del día 16 de Noviembre llegaron á Tehuacan, donde fueron recibidos con salvas de artillería, repiques de campanas, cohetes voladores y todas las consideraciones debidas á las primeras autoridades. Cuando éstas llegaron, mandaba en la ciudad y en los pueblos inmediatos de Teotitlan, y Tepeji de la Seda, el coronel D. Manuel de Mier y Terán, hombre de verdadero mérito, de cuya capacidad, recto juicio y saber me he ocupado ya varias veces en las páginas que van escritas de esta obra. No obstante la corta extension y escasos recursos del departamento

que ocupaba, Terán habia logrado con su buen tino y don de gobierno, arreglar la hacienda de una manera admirable, introduciendo economías bien entendidas, que dieron por resultado que pudiese mantener un batallon llamado de Hidalgo, perfectamente vestido, armado y atendido; un escuadron de caballeria que contaba con una fuerza de doscientos hombres instruidos en el manejo de las armas; sesenta soldados de artillería distribuidos en la ciudad y en el Cerro Colorado; una maestranza bien organizada, y abundancia de municiones así para cañon como para fusil. La instruccion que habia dado á su tropa y la excelente disciplina que habia introducido en ella, le habia puesto en estado, no solo de aparecer fuerte estando á la defensiva, sino de salir á atacar á las fuerzas realistas cuando se le presentaba una ocasion favorable.

1815. La llegada del gobierno y congreso á Tehuacan con las tropas que les acompañaron, tenia que ser origen de grandes aflicciones para el coronel D. Manuel de Mier y Terán, que á fuerza de economías habia mantenido la gente que tenia bajo su mando. Los tres poderes supremos no contaban con mas medios de subsistencia que los que les proporcionaba el terreno que pisaban, pues nadie, ni aun los jefes que manifestaban obedecerles, contribuian con la mas leve suma para sus gastos, y por lo mismo iban á ser para Terán, que solo contaba con las escasas rentas del territorio de Tehuacan, una carga onerosa. Sin embargo, procuró asistirles como correspondia al distinguido puesto que ocupaban, y manifestó profunda pena por la prision de Morelos, aunque D. Lucas Alaman asienta «que no faltan motivos

para creer que no le causó mucho pesar.» Ignoro el fundamento que el respetable historiador mencionado tendria para esa suposicion; pero como no manifiesta en qué basa su creencia, creo que la justicia dicta que no acojamos una inculpacion ofensiva que solo descansa en conjeturas. D. Manuel de Mier y Terán poseia cualidades muy distinguidas, y no debemos suponer que abrigase el bastardo sentimiento de alegrarse de la prision de uno de los caudillos mas valientes de la causa que él defendia. porque esto equivaldria á decir que se complació en su muerte, puesto que era sabido que á la captura seguiria el fusilamiento. Las suposiciones y el «se decia,» no deben ser, en mi concepto, acogidas por ningun historiador. Esas frases pueden tener cabida en el periodismo y la novela, aunque aun de esas producciones seria muy conveniente verlas desterradas; pero de ninguna manera deberian aparecer en la historia. Esta solo debe descansar en pruebas cuando se trata de la honra ó del buen nombre de un individuo.

El dia siguiente de la llegada á Tehuacan del congreso, gobierno y tribunal de justicia, dirigieron juntos estos tres poderes, como ya tengo dicho en el tomo anterior, una comunicacion al virey Calleja, redactada en términos amenazadores por D. Carlos Maria Bustamante, intimándole que no quitase la vida á Morelos. El virey no contestó á ella, y ya hemos visto algo de lo que escribió al ministro de la guerra al enviar á Madrid ese documento. En la misma comunicacion le decia, que las amenazas y el tono atrevido con que le reclamaban que se guardase de condenar á muerte al caudillo del Sur, «no me han impedido

que aplique á Morelos el castigo que merecia. Suplico á V. E. refleje sobre sus palabras, que le pintarán el carácter de estos rebeldes, la alta opinion que tienen de sí mismos, la determinacion en que se hallan, y las esperanzas que abrigan.»

Si las instrucciones dadas por el virey Calleja se hubiesen cumplido por todos con exactitud, es de creerse que los poderes supremos y la fuerza que les acompañó, no hubieran podido reunirse en Tehuacan. Esto se desprende de las palabras que en la referida comunicacion dirige, en otro párrafo, al expresado ministro de la guerra, inculcando al general del ejército del Sur y gobernador de Puebla, Moreno Díaz, de no haberse arreglado á sus órdenes; «pues si lo hubiera hecho,» dice, «habria impedido que los rebeldes se hallasen hoy reunidos en Tehuacan, ó si los hubiera estrechado, habria inutilizado sus planes.»

1815. «Reducido el número de diputados que
 Noviembre. componian el congreso á solo cuatro, que lo eran D. José Severo Castañeda, Ruiz de Castañeda, Don A. Sesna, á quien para distinguirlo de su hijo D. Ramon llamaban Sesna el viejo, y Gonzalez, pues Alas habia pasado al poder ejecutivo; (1) Bustamante, aunque se hallaba en Tehuacan, habia concluido los dos años de su diputacion, y los demás desertaron ó se quedaron con licencia en Michoacan, previendo sin duda el funesto

(1) Todo lo que va entre comillas así { } sin citar autor, está tomado al pié de la letra, como ya tengo repetido, de la «Historia de Méjico» escrita por el historiador mejicano D. Lucas Alamán.

resultado de la caminata que se iba á emprender: se resolvió proceder á la eleccion de tres suplentes, la que recayó en D. Juan José del Corral, D. Benito Rocha, y el presbítero D. Juan Antonio Gutierrez de Terán, cura de un pueblo del Sur. Cualquiera que fuese el mérito de estos individuos, su eleccion no podia ser menos oportuna, en el estado de descontento que comenzaba á notarse ya con Terán, pues el primero, mandaba contra él la gente de Victoria, cuando fué derrotado en el paso de la barranca de Jauapa. (1) y con el segundo habia tenido contestaciones desagradables cuando éste era comandante de Oajaca. Fueron tambien nombrados dos ministros del tribunal supremo de justicia, D. Nicolás Bravo y D. Carlos Bustamante, repitiéndose en cuanto al primero el desacierto cometido respecto á Morelos, á quien se le separó del servicio activo de la campaña cuando mas útil hubiera podido ser en ella, y ahora á Bravo, al cual Morelos en sus calificaciones habia dado el prez del valor, se le reducía á mandar correr traslados y sentenciar pleitos. El congreso acordó el 1.º de Diciembre trasladarse al pueblo de Coxcatlan, para proceder con mayor libertad, y creyéndose en riesgo de ser sorprendido en él por las tropas de Oajaca, se retiró á la hacienda de San Francisco, inmediata al de Apaxtla, distante tres ó cuatro leguas de Tehuacan, y allí continuó sus sesiones, ocupándose de diversas materias de poco interés. Antes de salir el congreso de Tehuacan, acordaron los tres poderes reunidos.

(1) Llegó á aquella ciudad, el 3 de Noviembre y salió á recibir al congreso hasta la hacienda de Citiapa.

la expulsion de aquella ciudad de los religiosos carmelitas, que siendo todos españoles, se ocupaban, segun se les acusó, en ganar prosélitos en favor de la causa real, abusando con este objeto del confesonario: á todos se les hizo salir para Puebla, no permitiéndoles llevar cada uno mas que una mula y el breviario. Terán tuvo á mal esta providencia que creyó peligrosa é innecesaria, y mucho mas que se tomase sin su conocimiento, siendo el comandante de la plaza, y que su ejecucion se encomendase á D. Ignacio Martinez, contra quien tenia graves motivos de queja.

»Habia sido éste nombrado en Uruapan intendente general, y debia tener á su cargo, conforme á la constitucion de Apatzingan, casi toda la administracion de la hacienda; mas pronto ocurrieron causas para suspenderlo, y en solicitud de su reposicion habia seguido al congreso. Alas que lo protegia, habia tomado empeño en favorecerlo, y no obstante la repugnancia de Cumplido, hizo que fuese restituido al ejercicio de las funciones de su empleo. En uso de ellas comenzó á inspeccionar las oficinas establecidas por Terán, á exigir cuentas á los empleados en estas y á remover algunos, todo con el trato duro y brusco que le era genial y con que á todos se hacia molesto. (1) Terán se quejó al congreso haciendo ver que con

1815. tales medidas, Martinez iba á destruir la ha-
Diciembre. cienda del departamento, y Martinez por su

(1) Por sus groscros modales y desagradable aspecto, dice D. Lucas Alman. se le conocia en Méjico cuando fué gobernador en 1837, con el nombre de «macaco.» que es uno de los cocos ó fantasmas con que se asusta á los niños.

parte acusó á Terán y sus empleados de ocultacion de fondos que no habia, pues aunque las rentas ascendiesen á siete mil pesos mensuales, como Martínez pretendia, lo que tampoco era exacto, no podian alcanzar para los gastos que requeria la presencia del gobierno y del congreso, no debiendo echarse en olvido que el sueldo de cada diputado era el de ocho mil pesos anuales, aunque nunca lo llegaron á percibir sino solo sumas muy escasas. Mientras en el congreso se examinaban las contestaciones entre el intendente general y el comandante, los oficiales y soldados venidos con el mismo congreso, discutian á su modo con los empleados de hacienda, aplicándose mutuamente los epítetos de déspotas y ladrones, circulando además las especies mas alarmantes, pues se decia que el diputado recientemente elegido Corral, antiguo partidario de Rosains, habia prometido hacer que fuesen juzgados por un consejo de guerra todos los que habian contribuido á la prision de éste, que eran Terán y su gente, y que Sesma amenazaba que cuando tuviese seiscientos hombres de su confianza, las cosas tomarian otro aspecto. Por otra parte, el descrédito del congreso habia llegado al último extremo. Las divisiones intestinas entre sus individuos, su rivalidad con Morelos, el manifiesto de Cos, y sobre todo, la indiscrecion de sus procedimientos, habian destruido todo su prestigio. «Cuando todas sus tareas, dice Rosains, (1) debieron concentrarse á la union, á la subordinacion, al buen crédito y al sosten de las tropas, me mandaba quitar curas, rebajarles sus rentas, que no hu-

biese entierros en las iglesias, que se pusieran escuelas en las haciendas, abastos en todos los pueblos y escuadrones de oficiales, sin considerar que para unas cosas no habia medios, y otras herian las preocupaciones de las gentes.»

1815. »La rivalidad mas violenta se habia susci-
 Diciembre. tado en Tehuacan entre los jefes y las tropas de diversas procedencias que en la ciudad habia. Las que formaban la guarnicion de esta, se hallaban distribuidas en diversos destacamentos en la ciudad misma, en el cerro Colorado y en la hacienda de San Francisco, á donde Terán habia mandado una compañía para guardia del congreso: Bravo, con parte de la caballería de la escolta de éste, reunida despues de la dispersion de Tezmalaca, estaba tambien en San Francisco, como encargado de la seguridad de aquella corporacion: Lobato con la infantería que habia seguido al congreso, el resto de la caballería de la misma escolta, y Sesma con la de Silacayoapan, tenian sus cuarteles en la ciudad, y los choques é insultos de los soldados de estos cuerpos con los de Terán, eran continuos. En uno de estos lances, ocurrido por una disputa entre Sesma y Terán, en que estos se desafiaron, la tropa de una y otra parte corria á las armas para decidir con ellas la contienda, cuando el poder ejecutivo, que habia permanecido residiendo en Tehuacan aun despues de trasladado el congreso á la hacienda de San Francisco, tuvo por conveniente poner en arresto á Terán en la casa en que residian los individuos de aquel cuerpo, aunque dispensándole muchas consideraciones. Esparcióse la noticia del suceso por el brigadier Lobato, comandante de

la infanteria del congreso, que se jactó de haber obtenido aquella providencia, y los soldados de Terán se disponian ya á marchar para poner en libertad á su coronel, cuando el gobierno creyó necesario para calmar el alboroto, hacer que Terán se presentase libre por toda la ciudad, acompañándolo D. Carlos Bustamante, para que con su vista y persuasiones se restableciese la tranquilidad alterada. Las cosas habian llegado ya pues á tal punto, que era inminente é inevitable una revolucion. Si Terán contribuyó á ella directamente, ó si solo le dió direccion despues de sucedida, no es posible calificarlo: los elementos que habian concurrido á prepararla eran de tal naturaleza, y algunos de ellos tan ajenos de su influjo, que es indubitable que un gran suceso se habia de verificar, y Terán conociéndolo así, habia comenzado á formar una exposicion al gobierno sobre el estado critico en que veia las cosas, por la falta verdadera de recursos para cubrir las vastas atenciones que gravitaban sobre aquella comandancia, desvaneciendo las imputaciones que se le hacian, de que sus ocultas providencias obstruian los ingresos, y demostrando que no habia otras rentas ni otros arbitrios, que los que estaban á disposicion del intendente general. Iba á extenderse sobre las ocurrencias de aquellos dias y pedir el pronto regreso de Sesma á su comandancia, proponiendo otras medidas que creia conducentes para salir de la convulsion continua en que se hallaban las tropas de distintos jefes que residian en Tehuacan; pero antes de concluir este papel, los acontecimientos se precipitaron y la revolucion sobrevino.

En la noche del 14 de Diciembre á las doce y media.

un piquete de treinta hombres con dos oficiales, ocupó la casa de Terán; fuese por precaucion, como ellos dijeron, ó porque el mismo Terán habia querido ocultar la parte que tenia en la revolucion con esta aparente prision: entonces uno de los jefes le presentó una acta celebrada en la caballeriza del meson de Tehuacan, entre once jefes y oficiales, los principales de la guarnicion, por los cuales se habia convenido el trastorno de todo lo existente en el sistema de gobierno; la muerte de algunos de los individuos que mas odiosos se habian hecho en las recientes ocurrencias; y en quanto á Terán, la suspension del mando, hasta el restablecimiento del órden. La ejecucion de este plan estaba ya comenzada, y aunque Terán manifestó el riesgo á que los conjurados se exponian, por la resis-

1815. tencia que harian las tropas venidas con el
 Diciembre. congreso, contestaron, que á excepcion de la caballería, todos los demás estaban ya comprometidos en el movimiento. La guarnicion del cerro habia sido relevada aquella tarde, y estaba en marcha un cuerpo de doscientos hombres de caballería, que por ser el mas enemistado con Sesma, se habia mandado salir á la hacienda del Carnero: al mismo tiempo habian sido arrestados y conducidos al convento del Cármen, el intendente Martinez, Sesma, Lobato, y otros: la oficialidad pedia la cabeza de Sesma, y éste se preparaba á morir, cuando Terán pudo pasar al Cármen, en donde lo encontró á los piés de un Crucifijo, y aunque lo levantó en sus brazos, todavia no se consideraba seguro, hasta que quedó acompañado por D. Joaquin Terán.

»Entre tanto que esto pasaba en la ciudad, salió de

ella en la madrugada del 15, un cuerpo de doscientos infantes con dos cañones, á las órdenes del capitán Don Francisco Pizarro, para la hacienda de San 1815. Diciembre. Francisco, y llegó á tiempo que el congreso iba á comenzar la sesion: Bravo que vió venir aquella tropa sin aviso alguno, y que ya sospechaba lo que se tramaba, subió á la azotea con los soldados que tenia, para defender al congreso de los que venian y de la guardia que Terán le habia dado, que suponía de acuerdo con aquellos, pero el congreso le mandó que no hiciese resistencia alguna, con lo que todos los diputados fueron presos, excepto Corral, que huyó, aunque fué aprehendido aquella noche: sus equipajes fueron saqueados por la tropa, y sus personas conducidas á Tehuacan, á donde llegaron á las cuatro de la tarde y se les puso en el Cármen: tres dias antes habian entrado en la misma ciudad con todos los honores de la majestad, para asistir en la parroquia, bajo de dosel, á la funcion de la Virgen de Guadalupe. Los oficiales que habian hecho la revolucion, convocaron una junta antes de amanecer en la casa en que Terán estaba, á la que asistieron los dos individuos del poder ejecutivo, D. Carlos Bustamante, que aquel mismo dia debia haber prestado juramento como individuo del tribunal supremo, y otras personas: hizose que Terán concurriese á ella, el cual se manifestó ignorante de cuanto habia pasado, y dijo que aquello era un motin: comenzando á tratar de lo que convendria hacer, Bustamante pretendia que se repusiese todo el orden de cosas destruído, sin mas que restablecer una mesa de guerra á cargo de Terán en la secretaria del gobierno, para dirigir las

operaciones de la campaña: Cumplido demostró que esto era impracticable, porque los que habian hecho la revolucion no volverian atrás, y Terán expuso con extension todos los inconvenientes del sistema que acababa de ser echado por tierra. Entonces se acordó que el congreso quedase disuelto, y que en su lugar se crease una «comision ejecutiva» de tres individuos, que fueron Terán, Alas, y Cumplido: en seguida todos los concurrentes se dirigieron en procesion á la parroquia, donde se cantó el «Te-Deum,» despues del cual el cura D. Juan Moctezuma Cortes improvisó un discurso, en que tomando por texto el cántico «Benedictus,» pretendió probar, que con la disolucion del congreso, se habia hecho la redencion del pueblo mejicano, y en una proclama anónima que se publicó atribuyendo al congreso todas las desgracias sufridas, se dijo, que en las circunstancias presentes, valia mas gastar los fondos que habia en mantener cincuenta soldados valientes, que un congreso inútil que no hacia mas que huir.

»Terán puesto ya decididamente al frente de la revolucion, quiso darle conveniente direccion, y con este fin re-
 1815. mitió á Victoria, Guerrero y Osorno, una
 Diciembre. exposicion, en que fundaba la necesidad de lo que se habia hecho, en la ilegitimidad del congreso compuesto únicamente de suplentes elegidos por sí mismos y no de representantes nombrados por la nacion; en el desacierto con que habia procedido desde que se habia apoderado del mando, quitándoselo á Morelos y reduciendo á éste á la nulidad, hasta hacerlo caer en manos del enemigo: se desataba especialmente contra la eleccion

de los suplentes últimamente nombrados, y en especial contra Corral, y terminaba proponiendo, que mientras las circunstancias permitian reinstalar el congreso conforme á la constitucion, se estableciese un gobierno provisional con el nombre de «Convencion departamental,» compuesto de tres individuos, con el título de «comisarios,» nombrados por los departamentos ó comandancias generales de Veracruz, Puebla y Norte de Méjico, sostenido á expensas de los tres por partes iguales, y residiendo alternativamente en cada uno de ellos, el cual se pusiese en comunicacion con los jefes que mandaban en el interior para combinar las operaciones, y por su parte hizo proceder en Febrero del año siguiente á la eleccion del comisario respectivo á Tehuacan, la cual recayó en el cura Moctezuma, que murió á mediados del mismo año. (1) Ni Victoria ni Guerrero se manifestaron inclinados á reconocer el nuevo gobierno, ni propusieron modificacion alguna en el plan indicado por Terán, como éste les invitó á hacerlo: Osorno, bajo el sistema que tenia adoptado, de reconocer todos los gobiernos y no obedecer á ninguno, prestó su adhesion á la comision ejecutiva, pero nunca hizo nombrar el comisario que á su departamento correspondia. Con esto la comision se disolvió por sí misma, habiéndose vuelto Alas y Cumplido á Michoacan.

»Los diputados presos comenzaron á ser puestos en libertad por Terán á los tres dias, y todos lo fueron el dia de Noche Buena: muchos se retiraron al departamento de

(1) Se le enterró en la iglesia de San Francisco de Tehuacan, bajo el altar de Nuestra Señora de la Luz, con mucha pompa militar.

Victoria, y nada prueba tan claramente el descrédito en que el congreso habia caido, como el hecho de que habiendo podido reunirse sin oposicion en otra parte, ni ellos lo verificaron, ni Victoria, ni ninguno de los que despues acriminaron la conducta de Terán lo intentó, lo que pudiera tenerse, sino por un acto de aprobacion, por lo menos como una prueba de aquiescencia. Los demás presos quedaron tambien en libertad: las tropas reunidas en Tchuacan se distribuyeron en los tres puntos de Teotitlan, Tepeji y Silacayoapan: la infantería de la escolta del congreso se incorporó en el batallon de Hidalgo, y la caballería que habia sido momentáneamente desarmada á precaucion, habiendo rehusado D. Nicolás Bravo unirse á Terán, marchó con este jefe á la provincia de Veracruz, habiéndosele devuelto el armamento, aunque no el mismo que se le quitó. Bravo tuvo una entrevista con Victoria en el fuerte de Palmillas, de donde pasó á Coscomatepec, punto que tan bizarramente habia defendido dos años antes: los vecinos le recibieron con aplauso, lo que excitó los celos de Victoria que temió tener en él un rival, por lo que le escribió que convendria que se retirase al Sur donde hacia falta. Bravo, resentido por una insinuacion tan ofensiva, se marchó inmediatamente; se hizo de algun dinero en San Andrés Chalchicomula; pasó por Tepeji, en donde pretendió detenerlo el comandante

1815. del destacamento que tenia allí Terán, por-

Diciembre. que caminaba sin pasaporte y estuvieron á

punto de batirse; llegó al cuartel de Guerrero, á quien encontró herido en un brazo por habérsele disparado un cañon pequeño en el acto de reconocerlo, con cuyo moti-

vo pidió á Bravo se encargase del mando de su gente mientras se restablecía, y cuando lo hubo logrado, Bravo siguió su marcha por las riberas del Mescala, caminando de noche y doblando las jornadas, para evitar encontrarse con Armijo que estaba en Chilapa, y de esta manera consiguió llegar á Ajuchitlan, en donde en breve le volveremos á encontrar.

»Terán se juzgó tan seguro en Tehuacan despues de lo ocurrido, que aunque solo habian pasado algunos dias, creyó poder salir con casi todas sus fuerzas á atacar á Barradas en la hacienda del Rosario, como á su tiempo veremos, sin temer que durante su ausencia, los adictos al congreso promoviesen una reaccion para su restablecimiento; pero los jefes insurgentes de aquellas provincias volvieron á quedar como antes estaban, sin relacion alguna entre si y expuestos á ser atacados aisladamente y uno tras otro por los realistas, como en efecto sucedió.

»Una revolucion semejante á la que se habia verificado en Tehuacan, se efectuó, aunque con diverso resultado, respecto á la junta subalterna que, segun hemos dicho, quedó en Taretan, cuando el congreso emprendió su marcha para Tehuacan. D. Juan Pablo Anaya, que habia regresado de los Estados-Unidos sin haber hecho en ellos cosa de provecho, unido con algunos oficiales que habian tomado el nombre de «los iguales,» sorprendió á la junta en la hacienda de Santa Efigenia á principios del año de 1816, y llevó á los individuos que la componian presos á Ario. Varios comandantes de los pueblos y partidas inmediatas á cuya cabeza estaba D. José Maria Vargas, indignados de tal procedimiento, reunidos en

Uruapan formaron otra junta compuesta del mismo Vargas, D. Remigio Yarza, D. Víctor Rosales, que vivamente perseguido en las provincias de Zacatecas y San Luis habia venido á dar á la de Michoacan, el Padre Torres, D. Manuel Amador, el Lic. Isasaga, y el Doctor Don José de San Martín, canónigo lectoral de Oajaca que hizo de secretario; el mismo que vimos haberse indultado en Oajaca despues de haber sido vicario castrense de Morelos, y que desde Puebla donde se le habia mandado que residiese, fué á unirse con Osorno y de allí pasó á Michoacan. Esta junta se llamó despues de Jaujilla, por haber fijado su residencia en aquel fuerte, construido en la laguna de Zacapu, que se tenia por inexpugnable, estando rodeado de agua y pantanos que impedian acercarse á él á mucha distancia. La nueva junta persiguió á Anaya y logró hacerse de él, mas estando para ser fusilado, consiguió escaparse de la prision en compañía del oficial encargado de su custodia llamado Tarancon, y ambos se dirigieron á Coporo á buscar la proteccion de Rayon, que no reconocia á la junta. Esta, para obtener que la obedeciese, mandó en comision á Vargas y al Dr. San Martín, los cuales casualmente llegaron al pueblo de Copullo al mismo tiempo que Anaya y Tarancon, que se vieron con esto en nuevo riesgo, pues habiendo intentado Vargas prenderlos, mandó hacer fuego á su tropa, que no lo obedeció: Anaya puso mano á la espada, pero el P. Carbajal que lo acompañaba, promedió constituyéndose responsable por él, lo que cortó la contienda.

»Rayon muy lejos de prestarse á reconocer á la junta,

quiso hacer valer en medio de toda esta confusion sus antiguos derechos, como presidente de la antigua junta de Zitácuaro y ministro de las cuatro causas del cura Hidalgo, y exigió la obediencia de Bravo que se hallaba en Ajuchitlan, y de D. Pablo Galiana, de quien dependian varios lugares de la costa: (1) habiéndolo resistido ambos, marchó á obligarlos D. Ramon Rayon con algunas fuerzas: varios fueron los choques á que esto dió lugar y multiplicadas las intrigas entre los que seguian uno y otro partido y que frecuentemente pasaban de éste á aquel, habiendo obtenido finalmente la ventaja los contrarios á Rayon. Bravo y Galiana se dedicaron entonces á fortificar el campo de Santo Domingo en la sierra de Jaliaca, de donde volvieron á Ajuchitlan y Huetamo, llamados por el P. Talavera y Villaseñor, para resistir de nuevo á las pretensiones en que Rayon insistia, el cual frustrado en sus esperanzas, dió otra direccion á su ambicion, como mas tarde veremos.

1815. »Tan grande conmocion presentó al Doc-
Diciembre. tor Cos y al P. Navarrete la oportunidad de salir de los calabozos de Atijo: el alcaide huyó, y ellos quedaron en libertad. (2) Aunque el Dr. Cos permaneció todavía por algun tiempo en la revolucion adicto á Rayon, no tardó en separarse definitivamente de ella solicitando el indulto á mediados del año siguiente, por medio

(1) Bustamante. Cuadro histórico. tom. III, fol. 338, inserta la relacion que le dió Galiana de todos estos hechos.

(2) Vuelvo á hacer uso de los apuntes del P. Valdovinos, tomados de las noticias dadas por el señor Conejo.

del cura Conejo de Pázcuaró. El coronel Linares, que habia vuelto por aquel tiempo á encargarse del mando de la provincia de Michoacan, habia establecido en aquella ciudad una junta llamada «de conciliacion,» que como lo indica el nombre, tenia por objeto promover el indulto é informar las solicitudes de los que lo pedian: componianla el mismo cura Conejo, el presbitero D. Manuel de la Torre Lloreda, D. Manuel Diego Solórzano y D. Francisco Menocal. El Doctor Cos puso dos condiciones en su solicitud: que no se le hablaria jamás de su conducta pasada, y que no volveria á su diócesis. Ambas fueron concedidas, y Cos se estableció en Pázcuaró. Pronto se grangeó la benevolencia de la poblacion, por su trato ameno y por su entera dedicacion á las funciones de su ministerio. El recelo que tenia de ser objeto de persecucion para el obispo de Guadalajara Ruiz de Cabañas, que fué el motivo de la segunda de las condiciones de su indulto, no fué fundado, pues por el contrario aquel prelado encargó al cabildo de Valladolid que le franqucase por su cuenta cuanto necesitase, habiéndolo ya antes provisto el mismo cabildo de dinero y ropa. Así continuó el Dr. Cos el resto de su vida, que terminó á fines de Noviembre de 1819, á consecuencia de una inflamacion de garganta.

»Volvamos ahora nuestra atencion á los sucesos militares que señalaron el fin de este año, y muy particularmente á la campaña del brigadier D. Fernando Miyares y Mancebo en la provincia de Veracruz, que cambió enteramente el estado de ésta y que por tal motivo he dejado para tratarla sin interrupcion desde su principio.

»Desahogada la España de la guerra de Francia, tanto mas destructora cuanto que se hacia en el mismo territorio español, consumiendo el enemigo los recursos que podian emplearse para resistirlo, el gobierno del rey Fernando trató de enviar á las posesiones de América considerable número de tropas, que abundaban en la península de las que se habian levantado y organizado durante la guerra, pero escaseaban los medios pecuniarios para costear los gastos muy considerables que exigian tan largos viajes. Sin embargo del estado de ruina en que el reino habia quedado, el gobierno español, haciendo esfuerzos extraordinarios, que al mismo tiempo que le hacen mucho honor, prueban los recursos de aquel país, logró man-

1815. dar un ejército de diez mil quinientos hom-
 Julio á bres (1) con la competente artillería, á las
 Diciembre. órdenes del general D. Pablo Morillo á Caracas y demás provincias que unidas formaban la república de Colombia, varios regimientos al Perú y á N. España, y tenia listo pocos años despues, otro ejército numeroso destinado á Buenos-Aires. Para la organizacion y embarque de estas tropas, se autorizó con amplias facultades al general D. Francisco Javier Abadia, inspector general de Indias, que fué á residir á Cádiz, de donde todas las expediciones partieron, para atender de mas cerca á todos los preparativos necesarios. Estaba resuelto despachar á N. España un cuerpo de ocho mil hombres bajo el mando del mariscal de campo D. Pascual de Liñan, nombrado inspector

(1) Fueron exactamente diez mil cuatrocientos y setenta y tres hombres los que salieron de Cádiz con Morillo en los dias 16, 17 y 18 de Febrero.

de las tropas de aquel reino; mas entre tanto se podia verificar el embarque de tan gran número de soldados, el comercio de Cádiz, muy interesado en que se franquease el tránsito de Veracruz á Méjico, cuya interceptacion tenia interrumpido todo el tráfico comercial, proveyó de los fondos necesarios para que saliese inmediatamente para aquel reino y con este solo objeto, la expedicion de dos mil hombres que estaba pronta á dar la vela para Panamá á las órdenes del brigadier Miyares. Era éste nativo de Caracas é hijo del capitán general de aquella provincia desposeido por Monteverde, como en otro lugar hemos visto: jóven, lleno de espíritu, activo y uno de los militares de mas capacidad é instruccion que pasaron á Nueva-España durante esta guerra. El ministro universal de Indias Lardizabal, al comunicar al gobernador de Veracruz D. José de Quevedo, en real orden reservada fecha en 1.º de Abril de 1815, (1) la salida de Miyares para aquel puerto, le dice haberse mandado al mismo tiempo, que del ejército de Morillo pasasen á Nueva-España cuatro mil hombres, lo que no llegó á verificarse, y que tambien estaba dispuesto se trasladasen á este reino los residuos de los regimientos de línea de Méjico y Puebla que estaban en la Habana, y que como habituados al clima serian muy útiles para la conduccion de convoyes y

(1) Esta real orden la copia Bustamante. Cuadro histórico, tomo IV, fol 162. Todas las noticias que contiene esta parte de su obra, son muy interesantes, y ellas y los partes de Miyares publicados en las Gacetas de Méjico han sido los materiales de que he hecho uso en la relacion de esta campaña.

establecer un camino militar de Veracruz á Perote, lo que tampoco tuvo efecto por entonces.

1815. » El 18 de Junio ancló en Veracruz la fra-
 Julio á gata de guerra Sabina, dando convoy á nueve
 Diciembre. buques mercantes (1) en que venian el regimiento de in-
 fanteria de «Las cuatro órdenes militares,» de dos batallones con mil ciento veintitres plazas, cuyo coronel era Don Francisco Llamas, y el batallon de Navarra con quinientas noventa y cinco, á las órdenes del coronel D. José Ruiz. Miyares, que se habia adelantado en una goleta, atento á preservar la tropa de su mando de los efectos del clima, la hizo desembarcar y marchar á Jalapa el dia siguiente, dejando los equipajes y tomando para el transporte de los soldados, los caballos de los lanceros y los carros de la policia de Veracruz. Con estas precauciones, aunque estuviese tan adelantada la estacion enfermiza, logró hacer subir su tropa á país sano, sin haber tenido mas baja que la de veintisiete hombres, nueve de los cuales murieron ahogados de calor. Miyares conoció luego por el ligero reconocimiento que del país pudo hacer en su viaje á Jalapa, que el sistema que hasta entonces se habia seguido, de hacer marchar de tiempo en tiempo convoyes con fuertes escoltas que pasaban con dificultad, sin mas resultado que el de conducir con no poco riesgo y á mucha costa los cargamentos, no podia producir el efecto que se deseaba de asegurar la libre comunicacion entre la capital y el puerto: por lo que propuso al virey un plan que abrazaba

(1) Gaceta extraordinaria de 30 de Junio. núm. 758. fol. 677, última de la primera parte del tom. VI.

los dos caminos de Jalapa y las Villas, estableciendo almacenes en Perote, cuya fortaleza debia servir como de centro de las operaciones, para lo cual era necesario hacer en ella considerables reparaciones, debiéndose poner en estado de operar activamente los realistas de Jalacingo, Tlapacoyan y Zacapuaxtla, á quienes pasó revista, y formar un camino militar de Perote á Veracruz, construyendo fortines en los sitios oportunos, que sirviesen de punto de apoyo á las escoltas de los convoyes, que con esto serian poco numerosas, impidiendo por este medio que los insurgentes se atrincherasen en los pasos difíciles, que era menester tomar á viva fuerza al paso de cada convoy. El virrey no solo aprobó este plan que era el mismo que él habia concebido y estaba contenido en cinco cuadernos de documentos que remitió á Miyares, sino que en cumplimiento de las órdenes que habia recibido del inspector general de Indias, Abadía, lo autorizó con las mas amplias facultades, (1) poniendo bajo su mando una demarcacion militar segregada de la comandancia del ejército del Sur y compuesta de los distritos de Jalapa, Córdoba y Orizaba, con el del gobierno de Perote, con el nombre de «Comandancia general de las Villas,» concediéndole la autoridad y facultades que la ordenanza asigna á los comandantes generales de provincia, y además la de disponer de los caudales y rendimientos de las rentas reales para el pago de las tropas y empleados.

1815. » Autorizado de esta manera Miyares, dió
 Julio á
 Diciembre. principio á sus operaciones volviendo á Ve-

(1) Gaceta de 5 de Agosto, tom. VI, segunda parte, núm. 771, fol. 823.

racruz á recoger los equipajes que habia dejado en aquella plaza, y para hacerse de las acémilas que necesitaba, publicó que daría convoy quedando á su disposición la tercera parte de las mulas con que cada arriero se presentase. A las excelentes tropas que le habian acompañado de España, agregó trescientos cincuenta hombres de la columna de granaderos y la compañía de marina con dos piezas: de la caballería hacia muy poco uso, considerándola de corta ó ninguna utilidad en la clase de terreno en que tenia que operar. Nada pudo resistir á estas fuerzas y á las hábiles maniobras del comandante, auxiliadas por la experiencia y conocimientos del país del capitán Don Manuel Rincon. Los insurgentes mandados por Victoria, habian fortificado extraordinariamente el puente del Rey, desde que tuvieron noticia del próximo paso del convoy: defendianlo cinco parapetos construidos en diversas posiciones que se sostenian unos á otros, y el paso estaba estorbado por ramazon de espinos de la clase llamada cornezuelo, que lo hacian impenetrable. Miyares salió de Jalapa el 20 de Julio, llevando en ruedas una balsa para el paso de los rios, y aunque no pudo hacer uso de ella en aquel punto por la rapidez de la corriente, aprovechó los juegos de ruedas en que era conducida, para construir sobre ellos dos manteletes á prueba de fusil, para que cubiertos con ellos, pudiesen sus soldados llegar con seguridad hasta las inmediaciones de los parapetos de los contrarios. (1) Con este auxilio dispuso el ataque el 24:

(1) El pormenor de todas las operaciones de Miyares es de mucho interés, pero no entra en el plan de esta obra tratar de estas materias y el lector podrá

despues de una hora de fuego, se hizo dueño del puente, y dejando en él de guarnicion un batallon del regimiento de Ordenes, continuó con el convoy: efectuó en la balsa el paso del rio de San Juan, y con frecuentes escaramuzas en todo el viaje con la caballeria de Victoria, llegó á Veracruz el 29 de Julio: volvió á salir el 2 de Agosto, y el 9 del mismo entró en Jalapa de regreso. A diferencia de lo que los demás jefes hacian, no solo no fusiló á ningun prisionero, sino que habiendo sorprendido á la gente de una ranchería en la barranca de Cantarranas, cerca de Paso de Ovejas, la dejó tranquila, «no encontrando, dice, motivo para molestarla, quitándole solo un machete que se encontró en la casa, é intimándole que en adelante miraria como criminal á toda persona á quien se le encontrase alguna arma.» En esta excursion desertó de las tropas reales el capitán D. Francisco Duran, (e) y habiéndose pasado á los insurgentes, organizó un buen batallon para Victoria. (1)

»Abrazando Miyares en su plan el camino de las Villas con el objeto además de fomentar el ramo del tabaco, que era el mas productivo que entonces tenia el gobierno y le habia sido especialmente recomendado por el virey, dispuso marchar á ellas: (2) mas antes juzgó necesario tener

verlo en su parte al virey de 13 de Agosto en Jalapa, publicado en la Gaceta de 9 de Setiembre núm. 789, fol. 951.

(1) Vivía todavía en 1851 en la Banderilla, cerca de Jalapa y disfrutaba retiro de coronel, cuyo empleo se le dió despues de la independencia.

(2) El parte de esta excursion no se insertó en las gacetas. Lo ha publicado Bustauante en el Cuadro histórico, tom. III, fol. 203.

1815. una entrevista con el brigadier Moreno Daoiz,
 Julio á
 Diciembre. comandante del ejército del Sur, para com-
 binar con él sus operaciones, á cuyo fin lo citó para la
 hacienda de Tepetitlan. De allí continuó Miyares á Ori-
 zaba, y al bajar las cumbres de Aculcingo, el 14 de Se-
 tiembre, fué atacado por Luna con la caballeria que tenia
 en Ixtapa que eran unos doscientos hombres. Rechazada
 esta por la segunda compañía de cazadores de Ordenes,
 aunque con alguna pérdida, siguió Miyares su marcha
 á Orizaba, quedando poco contento del frio recibimiento
 que so le hizo y del estado en que encontró el espíritu
 público en aquella villa, y para que cortase los abusos y
 remediase los males que notó, dejó allí con amplias facul-
 tades al coronel Ruiz con su batallon de Navarra. Por el
 contrario, halló muy bien dispuestos en favor de la cau-
 sa real á los habitantes de Córdoba, y así lo manifestó al
 virey. Un temporal cerrado de lluvias le impidió llegar á
 Huatusco como pensaba, y el 22 de Setiembre regresó á
 Orizaba en donde dispuso permaneciese Ruiz, para prote-
 ger las siembras de tabaco y colectar el que hubiese en la
 serrania de Zongolica, debiendo despues salir al puente
 del Rey para reunirse allí con el mismo Miyares. Tuvo
 éste sin embargo que variar estas disposiciones, sabiendo
 que Terán, con las fuerzas de Tehuacan, cuyo mando
 tenia poco tiempo hacia por la prision de Rosains acaecida
 un mes antes, unido con Luna, Machorro y otros, ocu-
 paba las cumbres con el objeto de impedirle el paso.
 Para eludir este intento y tomar al enemigo por la es-
 palda, ordenó Miyares que Ruiz con el batallon de
 Navarra, tomase el camino de Maltrata, mientras él mis-

mo con el regimiento de Ordenes seguia la carrera principal.

1815.

Julio á

Diciembre.

Los insurgentes, notando este movimiento, abandonaron la posicion de las cumbres y se retiraron á San Andrés Chalchicomula, en cuyas inmediaciones Terán habia fortificado la hacienda de Santa Inés, mas desampararon tambien aquel punto al aproximarse á él Miyares el 28 de Setiembre, preparándose á atacarlo en su marcha á la salida de aquel pueblo. En efecto, apenas Miyares habia dejado este lugar el 29, cuando se comenzaron á presentar partidas de caballería que fueron engrosando y subieron á un número considerable, (1) cuando Miyares llegó al pequeño pueblo de Santa María Tlachichuca. No bien habia pasado de este lugarcillo la cabeza de la columna, cuando los insurgentes cargaron la retaguardia vigorosamente, y aunque obligados á retirarse por el vivo fuego que se les hizo, volvieron á atacar con denuedo prevalidos de un fuerte aguacero que cayó, lo que les hizo creer que se habrian mojado las armas y las municiones de los realistas: éstos sin embargo habian sabido preservarlas de la lluvia y recibieron el ataque con no menos bizarría, obligando de nuevo á los insurgentes á retirarse. Miyares recorria su linea en un caballo fogoso, que se espantó con el fagonazo de un obus, y resbalando en el terreno mojado, cayó en tierra dando un fuerte golpe en el pecho al ginete, á quien se dislocó una clavícula y arrojó cantidad de sangre por la boca. Los realistas siguieron su marcha á Jalapa

(1) Quinientos cincuenta, poco mas ó menos: dice Miyares en su parte.

sin otro obstáculo, y Terán se dirigió á Teotitlan en auxilio de su hermano D. Joaquin, atacado por Alvarez en aquel punto por aquellos dias, como antes hemos dicho.

»Entre tanto iba estableciéndose el camino militar de Jalapa á Veracruz, estando construido el fortin de Lencero en el que se hallaban depositadas treinta mil raciones; pero una novedad acontecida en la costa, obligó á Miyares á tomar otras medidas. Alvarez de Toledo, que habia permanecido en Nueva-Orleans desde que fué derrotado en Béjar por Arredondo, siguió en correspondencia desde aquel punto con el congreso mejicano, y no obstante la proclama del presidente de los Estados-Únidos, Maddison, de 1.º de Setiembre de este año, prohibiendo hacer en aquella república alistamientos de gente y compras de buques y armas, (1) habia reunido alguna cantidad de estas, con las cuales, cuatro cañones y considerable provision de municiones, aportó el 6 de Octubre á Boquilla de Piedras, portezuelo que estaba en poder de Victoria, quien con tal auxilio fortificó mas que nunca el Puente del Rey. Miyares tuvo por tanto necesidad de emprender un nuevo y mas formal ataque sobre aquel punto, y para hacerlo con mas seguridad, pues nunca queria aventurar nada en sus operaciones, hizo que se le incorporase en Jalapa el batallon de Navarra, que habia
1815. dejado en Orizaba á cargo de su coronel Don
 Julio á José Ruiz. Reunidas todas sus fuerzas y agre-
 Diciembre.

(1) Se publicó en la Gaceta de 2 de Enero de 1816, núm. 843, fol. 3, de donde lo copió Bustamante. Cuadro histórico. t. IV. fol. 200.

gado á ellas el escuadron de Fieles del Potosí que mandaba el teniente coronel D. Pedro Zarzosa, se puso en marcha para el Puente con el correspondiente tren de artillería. Sus operaciones comenzaron el 1.º de Diciembre, (1) abriendo caminos por entre los bosques para posesionarse de la altura que domina la izquierda del puente, y de un punto donde establecer la lancha que conducia consigo para verificar el paso del rio: logrados estos intentos el dia 2, no sin viva resistencia de los contrarios que se presentaron en toda la ribera derecha, quedó el dia 3 situado en esta el batallon de Navarra con toda la caballería, estando dispuesto el primer batallon de «Ordenes militares» para pasar tambien el rio, luego que llegase al campo el coronel Marquez Donallo, que venia de Perote con la division de su mando.

»Habia tenido este jefe un reencuentro bastante empeñado con los insurgentes capitaneados por Vicente Gomez, en las inmediaciones de San Salvador el Verde. Hallábase en San Martin Tezmelucan escoltando un convoy de dinero que conducia á Jalapa, cuando se le dió aviso de que varias partidas de Zacatlan y otros puntos, ocupaban las alturas cercanas á San Salvador, con lo que salió á atacarlas el 27 de Octubre con quinientos infantes y ochenta caballos, y habiéndolas desalojado de la hacienda de Contla, las fué siguiendo de una en otra posi-

(1) El diario de ellas se insertó en la Gaceta de 25 de Enero de 1816, número 853, fol. 81. De aquí lo sacó Bustamante, alterándolo y substituyendo la palabra «americanos,» en donde Miyares habia puesto «rebeldes.» y haciendo á este jefe llamar «tropas españolas» á las que él mandaba, lo que puesto en boca de Miyares forma un extraño lenguaje.

cion, hasta un picacho distante una legua de la primera, en cuyo ataque no creyó prudente empeñarse por estar fatigada la tropa y próximo á anochecer. Al volver á San Martin, fué atacada su retaguardia cerca del pueblo de San Gregorio por una partida que lo habia seguido y que fué fácilmente rechazada. (1) Continuando su marcha despues de esta accion, llegó con el convoy á Perote: lo dejó depositado en aquella fortaleza y marchó con toda su division, compuesta de unos setecientos hombres, á auxiliar á Miyares en el ataque del Puente del Rey.

1815.

Julio á

Diciembre.

»La defensa principal de éste consistia en una altura situada en la ribera derecha del rio, dominando el puente y el camino que por él pasa: esta altura inaccesible por sus tres frentes, estaba defendida por varios parapetos, «que aunque bárbaramente contruidos, dice Miyares, (2) eran fuertes y no dejaban de guardar entre sí algun órden.» Miyares para atacar con buen éxito esta fuerte posicion por uno de sus costados y por su retaguardia, se vió obligado á abrir caminos laterales por entre la maleza, teniendo establecida una bateria de cuatro cañones sobre la altura de la ribera

(1) El parte que dió Marquez Donallo de esta accion, en 31 de Octubre, muy exagerado, no se publicó en la Gaceta sino solo un extracto en la de 25 de Noviembre, núm. 826. fol. 1275. En oficio de 20 del mismo Octubre que inserta Bustamante, Cuadro histórico, t. IV. fol. 213 el mismo Marquez, dando las gracias al virey por haber mandado dar uniforme nuevo á la compañía de granaderos de su batallon de Lobera, «le hace presente el digno reconocimiento y eterna gratitud en que él mismo por sí, y á nombre de todo su regimiento, le viven y vivirán.»

(2) En su parte de 9 de Diciembre inserto en la Gaceta de 30 del mismo, número 812. fol. 1417.

izquierda del rio, la que desde el amanecer del dia 3 rompió sus fuegos sobre el enemigo; una parte de sus fuerzas habia pasado, como acabamos de decir, á la ribera derecha. En tal estado de cosas, llegó Marquez Donallo á las dos de la tarde del mismo dia 3 y quedó cubriendo el campo, relevando al primer batallon de Ordenes, que conforme se le habia mandado, se dirigió á la barca para pasar á la ribera derecha. Miyares se propuso entonces hacer un reconocimiento, marchando por el camino de Chipila en la ribera derecha, con el batallon de Navarra y toda la caballeria, para cortar á los sitiados el agua que recibian por la cañada del Copal, y para verificarlo mejor, previno á Marquez que con una corta fuerza llamase la atencion del enemigo por el puente: era Marquez un militar de mucho valor y de suma actividad aunque de escasa inteligencia, y ya fuese porque no comprendió la órden que le dió Miyares, como éste dice en su parte al virey para disculparlo, ó que quiso ganar él solo la gloria de la toma del puente, muy lejos de sujetarse á las prevenciones que por Miyares se le hicieron, intentó temerariamente un ataque en forma con su tropa cansada por el camino y el calor, y se empeñó de tal manera, que á pesar de las reiteradas órdenes de Miyares para hacer cesar el combate, no las obedeció, hasta que el mismo Miyares volvió al campo é hizo retirar la tropa á las nueve y media de la noche, habiendo sufrido considerable pérdida. Marquez hubiera debido ser juzgado por un consejo de guerra, como hubiera debido serlo tambien Llano por su inconsiderado ataque del fuerte de Cóporo; pero la escasez de jefes hacia disimular todas estas faltas, y todo

se disculpaba con tal que combatesen con decision. Miyares refirió en su diario el suceso, encubriendo en cuanto era posible la falta de Marquez, (1) y éste lo desfiguró enteramente en su parte al comandante general del ejército del Sur Moreno Daoiz, (2) de manera que el virrey mandó se les diesen las gracias en la orden del día.

»Miyares situó el batallón de Navarra en la avenida de Chipila, y él mismo con el de Ordenes comenzó á abrir la trinchera, siendo muy poco molestado por los fuegos
 1815.
 Julio á
 Diciembre. de los insurgentes, que no acostumbrados á ver ejecutar este género de trabajos, no conocian su importancia, y habiendo adelantado igualmente los que se ejecutaban por el lado que ocupaba el batallón de Navarra, el comandante de éste hizo seña con la corneta, por cuyo medio se habia establecido una correspondencia telegráfica, para que cesasen los fuegos de Miyares, que podrian hacerle daño: hallábase éste en el puente dirigiendo las operaciones de la zapa, cuando á las ocho y media de la noche del 8 de Diciembre, poco despues de haberse oido correr la voz en el fuerte por palabra y por campana, se percibieron las alegres aclamaciones de: «¡Viva el rey; viva el general; viva Navarra!» que indicaban que este cuerpo se habia posesionado del fuerte, habiendo sido abandonado por los insurgentes. Estos, que durante el sitio estuvieron bajo el mando de un cirujano llamado Lazcano, se retiraron dejando nueve piezas de artillería, una de ellas de calibre de á 18 y cantidad con-

(1) Gaceta de 25 de Enero de 1816, núm. 853. fol. 83.

(2) Idem de 30 de Enero, núm 855. fol. 101

siderable de víveres y municiones. Miyares los mandó perseguir por Marquez Donallo con su division y toda la caballería á las órdenes de Zarzosa, hasta la barranca de Acasónica, desde donde hubo de retirarse Marquez sin intentar el paso, por presentarse en el lado opuesto un cuerpo considerable de caballería é infantería dispuesto á defenderlo. (1) La noticia de la toma del Puente del Rey, llegó á Méjico el dia en que Morelos fué fusilado, y sirvió para hacer olvidar la impresion funesta que este suceso habia producido.

»Hizo formar Miyares en el puente, con los cestones que habian servido para los trabajos del ataque, en la altura de la izquierda del rio, un fuerte al que dió el nombre del «rey D. Fernando VII.» y en las trincheras que los insurgentes ocupaban en la de la derecha, construyó la atalaya que llamó «de la Concepcion,» por recuerdo del dia en que se apoderó de aquella posicion. Dispuso que desde allí regresase á Jalapa el segundo batallon de Ordenes, conduciendo todos los heridos, habiendo pedido á Marquez Donallo los de su division, para atenderlos con igual esmero que á los de la suya propia, y mandó acopiar en el plan del rio los efectos necesarios para construir en aquel punto el fortin que se llamó de «Ordenes militares,» con lo que quedó formado el camino militar de Jalapa al Puente del Rey. En todas estas operaciones y muy especialmente en los trabajos del ataque del fuer-

(1) El parte de Marquez Donallo relativo á este alcance, está á continuacion del del ataque del Puente del Rey en la Gaceta citada. «El enemigo, dice, que se retiró del Puente bochornosamente, en el mismo instante que iban á terminar sus miserables vidas.»

te, fueron de grande utilidad los conocimientos de los dos hermanos D. Manuel y D. José Rincon, á quienes por la recomendacion de Miyares, dió el virey en esta ocasion el grado de tenientes coroneles de milicias provinciales. Marquez Donallo salió del campo con su division para regresar á Perote el 11 de Diciembre, y Miyares emprendió su marcha el 13 con el primer batallon de Ordenes, el de Navarra, toda la caballería y 4 piezas, para apoderarse del fuerte de la Antigua, defendido por el chino Claudio; pero habiendo hecho marchar al ataque la compañía de cazadores de Navarra, lo encontró abandonado, y pareciéndole de mejor construccion que las otras obras de fortificación de los insurgentes que habia visto, resolvió conservarlo y mejorarlo, para lo cual á su regreso de Veracruz en donde entró el 14 de Diciembre, trajo los útiles necesarios, quedando con esto concluida la línea de puntos fortificados hasta aquella plaza, que aunque todavía con las interrupciones que causaban las partidas que vagaban en aquellas inmediaciones, y que algunas veces se avanzaron hasta á atacar á Jalapa y saquear sus suburbios, sirvió para asegurar el camino, hacer frecuentes los convoyes, y con esto animar el comercio con la capital y provincias del interior.»

1815. Obtenidas las ventajas referidas por las
 Julio á
 Diciembre. tropas realistas, el brigadier Miyares regresó con su division á Jalapa el 22 de Diciembre, y sin detenerse mas que lo muy preciso, volvió á salir para Veracruz, de cuya plaza se le habia dado el mando mientras marchaba á ejercerlo el mariscal de campo D. José Davila que estaba desempeñando las funciones de sub-inspec-

tor. Su primera atencion al llegar á Veracruz, fué examinar el castillo de San Juan de Ulua que lo encontró en un estado deplorable. Como esa fortaleza es la principal defensa de aquella ciudad marítima, Miyares trató de ponerla en el estado que correspondia á su importancia. Era preciso reponer el cureñaje que casi todo estaba inutilizado por no haberse tenido la precaucion de embrearlo. reparar los bastiones de la fortaleza batidos por la mar que presentaban un aspecto de próxima ruina, y hacer otras obras no menos importantes. Hecho el presupuesto del costo que tendria todo lo que se intentaba hacer, resultó que ascendia á cuatrocientos mil duros. cantidad demasiado crecida para las circunstancias en que se encontraba el erario. No siendo, pues, posible dedicar esa suma al objeto indicado, y no corriendo tampoco riesgo ninguno de ser tomado aquel punto por los independientes cuando no contaban con marina ni con otros elementos necesarios para batir la fortaleza, se procedió á ejecutar únicamente las reparaciones mas indispensables. Miyares, durante el tiempo que tuvo el mando de la plaza de Veracruz, no solo se dedicó á mejorar su estado de defensa, sino que dispuso frecuentes excursiones con los batallones de Navarra y de Ordenes al mando de sus jefes Llamas y Ruiz, por los caminos de Jalapa y las Villas. En esas excursiones hubo un hecho en que estuvieron en notable riesgo de perecer el capitan de Tulancingo Don José María Monteros y el oficial de igual graduacion Don Manuel Rincon. Habiendo el coronel Llamas mandado á los dos expresados capitanes el 18 de Febrero de 1816 que hiciesen un reconocimiento sobre Acasónica,

un intrépido soldado de los independientes se arrojó sobre ellos disparando su fusil sobre Monteros. Afortunadamente para éste, no salió el tiro, y entonces dirigió su puntería sobre Rincon. La suerte favoreció también á éste último, pues en el instante en que el independiente iba á disparar, se arrojó sobre él un sargento de la compañía de Monteros, que antes que saliese el tiro hirió mortalmente al intrépido insurrecto. (1)

El golpe que habia recibido el brigadier Miyares en las inmediaciones de San Andrés Chalchicomula, al caer del caballo, como dejó referido en su lugar correspondiente, llegó á dejarle muy delicado en su salud. Descando recobrar esta, y disgustado de la rivalidad que notaba en algunos jefes contra el virey, nacida de la superioridad de conocimientos militares de éste, se volvió á España en Abril de 1816, donde murió á poco. Miyares fué uno de los militares mas inteligentes, activos y bizarros que en esa época pasaron de la península á la América. Caracas puede enorgullecerse, con justicia, de contar en el catálogo de sus muchos y distinguidos hijos, á ese pundonoso militar que reunia al valor y los conocimientos del arte de la guerra, los sentimientos mas nobles de humanidad y de justicia.

1815. «Por el mismo tiempo que se verificó la
Julio á
Diciembre. llegada de Miyares á Veracruz, habia dis-

(1) Aunque D. Lucas Alaman dice que quien estuvo á riesgo de perecer fué el coronel Llamas, rectifica el hecho en sus adiciones y correcciones al tomo IV de su obra, Hist. de Méjico, diciendo que no fué Llamas sino Monteros y Rincon.

puesto el virey un movimiento combinado para apoderarse de Misantla y de Boquilla de Piedras en la costa de Barlovento, quitando de este modo á los insurgentes la comunicacion por mar con los piratas de las Antillas y con los Estados-Unidos. Encargóse la operacion á D. Carlos Maria Llorente, á quien se habia conferido el mando accidental de la segunda division de milicias de la costa del Norte, y debian concurrir á ella las tropas de su mando, doscientos realistas de las compañías de la demarcacion de Perote, y ciento veinte soldados de linea enviados de Jalapa por el brigadier Castillo Bustamante, habiendo de hallarse todas estas fuerzas sobre Misantla el 5 de Julio. (1) Las tropas de Tampico y su demarcacion debian avanzar para cubrir los puntos que Llorente dejaba desguarnecidos, y las fuerzas maritimas de aquel puerto, compuestas de dos lanchas cañoneras y algunas piraguas, habian de hacer un ataque á Boquilla de Piedras, á las que se juntaron el bergantin Saeta y goleta Cantabria, ambos de guerra, á las órdenes del teniente de navío Don Francisco Múrias, salidos de Veracruz en persecucion de los piratas que infestaban aquellas costas. En Nautla se reunieron el dia 2 Llorente y los realistas de la sierra de Perote, mandados por el capitan D. Juan de Arteaga, haciendo una fuerza de cuatrocientos doce hombres de todas armas: siguieron el 3 la costa llevando á la vista la escuadrilla y se apoderaron sin oposicion de la barra de Pal-

(1) Véase el parte de Llorente al virey en la Gaceta de 15 de Agosto, número 778. fol. 855 y en la siguiente, en la que tambien se insertó la correspondencia de Castillo Bustamante con el mismo virey, relativa á esta expedicion.

mas; pero no habiendo podido vadear la laguna Salada y escaseando el viento á los buques para acercarse á la costa, nada se pudo intentar sobre Boquilla de Piedras, y Llorente tuvo que abandonar la empresa y marchar á Misantla, por no dejar comprometida á la gente de Jalapa que debia hallarse sobre aquel punto el dia 5. La marcha fué penosa en la estacion de lluvias y ofreció no poca dificultad apoderarse del pueblo, defendido por varios parapetos colocados á distancia unos de otros y por una fuerte palizada, que habia habido tiempo para construir, pues hacia cuatro años que no se habian presentado en aquel distrito las tropas reales, y entre los insurgentes habia cerca de trescientos milicianos de la misma division de la costa que Llorente mandaba, que estaban instruidos en el manejo de las armas.

1815

Julio á

Diciembre.

»Aunque la tropa de Jalapa no llegó en el dia citado, Llorente estaba demasiado adelantado en su empresa para no procurar darle término por sí solo; por lo que se decidió á atacar al pueblo del que se apoderó al anochecer del dia 5 y se fortificó en la iglesia, único lugar á propósito para alojar su tropa, pues las casas esparcidas sin orden entre la espesa arboleda de frutales, no presentaban seguridad, y además los vecinos al huir, no habian dejado en ellas cosa alguna. Aprovechando las ventajas de esta localidad, los insurgentes sitiaron á Llorente en la iglesia el dia siguiente, causándole bastante mal trepados en los árboles cuyo follaje los cubria para hacer daño sin recibirlo. Llorente, para poderse sostener y procurarse el agua que necesitaba, por la que era menester ir hasta el rio, emprendió descuajar el terreno,

haciendo una tala en los árboles frutales que formaban la espesura de que estaba rodeado, y quemando al mismo tiempo las habitaciones: pero viendo que no llegaban las tropas de Jalapa; que sus municiones se consumian; y que los insurgentes cada vez en mayor número no solo rodeaban su posición, sino que iban formando en el círculo de ella parapetos y cercas de piedra; resolvió abandonar el punto y regresar á Nautla, como lo verificó el día 11 teniendo que combatir en casi todo el camino. Las tropas de Jalapa, mandadas por el teniente coronel Luna, uno de los oficiales de Miyares, aunque llegaron el día 3 á Chiconcuaco, no pudieron pasar adelante por lo intran-sitable del camino, desde donde se volvieron á Naolingo, y creyendo innecesario su auxilio, regresaron á Jalapa. La escuadrilla á las órdenes de Múrias, causó algun daño en las inmediaciones de Boquilla de Piedras y volvió á Veracruz, no habiéndose sacado mas fruto de esa expedición que quemar á Misantla, perdiendo dos oficiales y no pocos soldados, dejando á los insurgentes dueños de aquella parte de la costa. Por ella se estableció un tráfico bastante activo con Nueva-Orleans, introduciéndose algunos efectos que llegaban hasta Tehuacan.

1815.

Julio á

Diciembre.

»Por las disposiciones del virey para acumular sobre Morelos todas las tropas de que podía disponer, las que mandaba Monduy en los Llanos de Apan, fueron, como antes hemos dicho, á Chalco, y habiendo tenido que marchar tambien la mayor parte de las que allí habian quedado á las órdenes del mayor del batallon primero americano D. Juan Ráfols, (e) para auxiliar á Ordoñez en Jilotepec que se temia fuese atacado

por D. R. Rayon, solo se habia dejado en Apan una guarnicion de ciento cuarenta hombres de Zamora y Nueva-España, bajo el mando del teniente del primero de estos cuerpos, D. Segundo Fernandez de Gamboa. (1) Osorno quiso aprovechar esta ocasion para hacerse dueño de aquel pueblo, y al efecto formó una reunion numerosa de todas sus partidas y las de Inclan, Serrano y Espinosa, llevando la artillería que habia fuudido en Zacatlan Don Joaquin Arellano, y el 27 de Noviembre se presentó delante del lugar, introduciéndose fácilmente en el interior de él por no estar acabado de abrir el foso, y continuó repitiendo vivos ataques hasta el 4 de Diciembre, sin lograr apoderarse de ninguno de los puntos fortificados que fueron valientemente defendidos por la guarnicion auxiliada por el vecindario, pero causó grandes estragos en los edificios, pues penetrando de unos en otros fueron incendiados casi todos, y además padeció mucho la tropa y vecinos por la escasez de agua y leña, cuya entrada habian impedido los insurgentes. El virey luego que recibió aviso del peligro en que se hallaba la guarnicion de Apan, reducida á la iglesia y algunos puntos inmediatos, mandó que Ráfols con su seccion volviese á marchas forzadas á socorrerla: pero las noticias que éste tuvo en San Juan Teotihuacan y que comunicó al virey, le hicieron creer que Osorno habia ocupado el pueblo pereciendo ó teniendo que rendirse la guarnicion, por lo que dispuso que Con-

(1) Todos estos sucesos de los Llanos de Apan están referidos en las gacetas de 14 y 16 de Diciembre al fin del tomo VI, y en el Cuadro histórico, do Rustamente, tomo II, folio 262 que termina con ellos la carta quinta, haciendo juiciosas reflexiones sobre el sistema de guerra de Osorno y su gente.

cha, dejando la guarda de Morelos á Bracho, marchase el 5 de Diciembre con toda su division y dos piezas de artilleria á reparar, si era posible, el daño recibido. Ráfols, sin embargo de tales informes, continuó su marcha á Apan, y cerca de la hacienda de Ocoatepec se encontró (5 de Diciembre) con todas las fuerzas de Osorno, quien lo atacó con intrepidez: pero el fuego de los granaderos del primero Americano que quedaron ocultos tras de una zanja cubierta de magueyes, y una carga de los dragones de San Luis mandados por D. Anastasio Bustamante, cuyo valor es motivo de elogio en los partes de todos los comandantes bajo cuyas órdenes sirvió, le obligaron á retirarse, sufriendo mucha pérdida en el cuerpo escogido que habia formado de trescientos ginetes bien armados y uniformados, montados todos en caballos torcillos, que tenian

1815. el nombre de los «Campeones de Morelos.»

Julio á

Diciembre.

Con el fin de impedir la reunion de Concha con Ráfols. Espinosa intentó estorbar al primero el paso en el difícil punto de Tortolitas, (6 de Diciembre) en el que se trabó un combate reñido, y si bien Espinosa tuvo que retirarse, no fué sin causar considerable pérdida á Concha, contándose entre los muertos que hubo en su division, el teniente de artilleria volante D. Cayetano Nabeira, (e) que era tenido por oficial de mérito. Concha, venciendo este obstáculo, verificó su reunion con Ráfols (7 de Diciembre) que habia salido de Apan en su auxilio, y ambas divisiones unidas se dirigieron á Almoloya, para expeditar los conductos del agua que surten á aquella poblacion obstruidos por los insurgentes, y en busca de Osorno que se habia mantenido á la vista en las inmediaciones

de Ocotepc, pero se retiró al aproximarse los realistas. Concha, dejando suficiente guarnicion en Apan, volvió á Méjico en donde entró el dia 14, y Monduy se restituyó á los Llanos, no siendo ya necesaria su division en los puntos que fué á cubrir.

»Entre los hechos mas notables de este ataque de Apan por Osorno, se refieren dos en el parte del comandante Gamboa al virey, que hacen conocer todo el furor de las guerras civiles: Gamboa recomienda al húsar de aquel pueblo José Jimenez, que dirigió sus tiros contra un hermano suyo que estaba entre los insurgentes, y á José Licona, soldado del mismo cuerpo, que viendo entre aquellos á su hijo, lo llenó de maldiciones y lo desafió. lo que dió motivo á que el hijo, cubierto con unos paredones, estuviese haciendo fuego contra su padre. Concha, que habia venido á ser el hombre de confianza del virey, fué nombrado, á consecuencia de estos sucesos, comandante general de los Llanos, y el dia siguiente á la ejecucion de Morelos en San Cristóbal Ecatepec, marchó con su division á desempeñar esta comision, en la que habian probado con tan mal éxito sus fuerzas y reputacion militar, todos los que le habian precedido.

1815.

Julio á

Diciembre.

»Para estrechar á Terán en la fuerte posicion de Tehuacan, dispuso el virey que Barradas con su division, combinando su marcha con La Madrid, comandante de Izúcar, atacase el punto de Tepeji de la Seda. Terán conociendo que éste no podria resistir, previno el golpe saliendo con una fuerza de quinientos hombres en busca de Barradas, que se encerró en la hacienda del Rosario, á veinticinco leguas de Tehua-

cau, colocando un cañon á la puerta: una descarga á metralla de ésta á quema ropa, voló al capitán D. Francisco Arévalo, que mandaba la infanteria de Terán que avanzó sobre el enemigo, la que retrocedió en desórden vista la muerte de su jefe: la dura repension de Terán, que echó en cara á los soldados «que solo sabian hacer revoluciones en Tehuacan,» y la actividad y presencia de ánimo del teniente coronel D. Evaristo Fiallo, que aunque iba en clase de voluntario, se encargó entonces del mando, hicieron que se reorganizase la columna para volver al ataque: Barradas emprendió su retirada á Puebla, sin intentar reunirse con La Madrid, habiendo perdido, segun su parte al virey, en las cargas que le dió la caballería de Terán, el capitán D. Manuel Escalante, el alferez D. José Antonio Cardona, nueve soldados muertos y diez heridos. (1)

»Durante la ausencia de Terán en esta expedicion, quedaron mandando en Tehuacan los otros dos individuos de la comision ejecutiva, que lo habian sido del gobierno, Alas y Cumplido, y estaban ya en libertad los diputados del congreso, sin haber en la ciudad otra tropa que la que

(1) Este parte no se publicó en la Gaceta. Calleja, que se burlaba á veces de los partes pomposos y exagerados de los comandantes, encontrándolo ininteligible lo devolvió, previniendo que «se comentase y se le dirigiese con informe del estado mayor de Puebla,» el cual se redujo á decir, que Barradas no habia sabido sacar partido de su triunfo, y que se habia retirado por saber que iban á cargar sobre él mayores fuerzas. He seguido con respecto á estos sucesos, lo que dice Terán en su segunda manifestacion fol. 44. y Bustamante, Cuadro histórico, tom. III, fol. 35.

habia formado la escolta del mismo congreso. Sin embargo, ni éstos ni sus adictos intentaron su reposicion, lo que prueba que ellos mismos veian que no tenian partido alguno que los sostuviese, ni allí ni en las otras provincias. El riesgo de una reaccion parecia tan inminente, habiendo transcurrido pocos dias desde que la revolucion se efectuó, y llevando consigo Terán la tropa que la **1815** habia hecho, que el canónigo Velasco, muy **Julio á** temeroso del resultado que con respecto á él pudiera tener **Diciembre.** un retroceso, por haber sido uno de los mas activos promovedores de la disolucion del congreso, tomó el mayor empeño en acompañar á Terán: desde que se indultó en Oajaca, perdió Velasco el grado de brigadier ó mariscal de campo que tenia, el que no se le volvió á dar, aunque otra vez se presentó en las banderas de la insurreccion: estaba por tanto sin empleo, y habiendo rehusado Terán llevarlo en clase de voluntario, ocurrió al extraño expediente de sentar plaza de dragon en la caballeria que iba á salir: Terán á la primera jornada, en la hacienda de Cipiapa, dió la orden siguiente: «El dragon doctor Francisco Lorenzo de Velasco, pasará de ordenanza perpetuo al lado del comandante de la division.» Con esto dejó de ser soldado y siguió en compañía de Terán. Este consideró la ventaja obtenida sobre Barradas, como un suceso glorioso que daba lustre al nuevo gobierno, y la tranquilidad de que disfrutó Tehuacan, como una sancion de la revolucion que se acababa de hacer: á su regreso á aquella ciudad confirió el mando del batallon de Hidalgo á Fiallo, aunque siempre se habia manifestado su contrario, é hizo celebrar solemne sufragio de honras por Arévalo,

en que predicó la oracion fúnebre el dragón doctor Velasco. (1)

1815.

Julio á

Diciembre.

»No fué solo la pérdida de Morelos la que los insurgentes sufrieron en Diciembre de este año; tuvieron tambien que lamentar la de D. Francisco Rayon. Tenia éste bajo su mando el distrito de Tlalpujahua, y habiendo sido sorprendido por Aguirre en Diciembre del año anterior, cuando Llano estaba sobre Cópore, el P. D. Juan Antonio Romero, vicario del mismo Tlalpujahua y uno de los encargados de propagar la guerra por aquel rumbo, que fué fusilado cerca de la ermita de Ntra. Sra. del Cármen de aquel mineral, á cuyos habitantes se impuso además una fuerte contribucion, D. F. Rayon publicó con este y otros motivos una proclama, que comenzaba y acababa con estas palabras: «Venganza, sangre y destruccion contra el enemigo,» (2) en la que refiriendo la conducta sanguinaria de los realistas, invita á los soldados americanos á separarse de sus banderas y á alistarse bajo las de la insurreccion, declarando guerra á muerte á los que no lo hiciesen. Hallándose

(1) Tanto Rosains como Bustamante, habian muy desventurosamente de Arcévalo, llamándolo el primero, «el lego.» porque dice haberlo sido en un convento. Terán por el contrario, lo recomienda como un oficial valiente, y lo confirma su honrosa muerte. Con motivo de las honras que por él hizo celebrar Terán, se queja Bustamante de que éste no mandase decir ni un responso por Morelos, no obstante las instancias del mismo Bustamante, y de que diese un baile por la llegada del congreso á Tehuacan, cuando aquel acababa de ser hecho prisionero, de donde concluye, que la prision y muerte de Morelos, mas bien fué motivo de satisfaccion que de sentimiento para Terán.

(2) Bustamante la copia en el Cuadro histórico, t. III, fol. 200.

ahora en Tlalpujahua é informado de ello Aguirre, (1) dispuso sorprenderlo saliendo de Ixtlahuaca el 30 de Noviembre á las diez de la noche, con ciento ochenta dragones de los regimientos de España. Méjico y Fieles del Potosí, y aunque mediase la distancia de quince leguas, al amanecer el 1.º de Diciembre, tenia ya tomados los caminos que salen de Tlalpujahua en diversas direcciones. Rayon con cien hombres intentó forzar el paso por el del mineral del Oro, que estaba custodiado por el teniente D. Tomás Suero con sesenta y cinco Fieles; pero quedó prisionero con muchos de los suyos y fué pasado por las armas en Ixtlahuaca. Sus hermanos dirigieron desde Cóporo por medio de Aguirre dos pliegos, el uno al virey y el otro al arzobispo, no proponiendo ningunas condiciones admisibles para salvar la vida de D. Francisco, sino reclamando con palabras duras los derechos de guerra, lo que en vez de ser útil al prisionero abrevió su muerte que el virey aprobó, con tanto mas motivo cuanto que en aquellos mismos dias, le dió Aguirre parte de haber sido fusilados por los insurgentes el comandante de Tepeji del Rio, Corral, con los oficiales que fueron cogidos con él y diez y siete soldados, segun otra vez hemos dicho.

»Encontrando en todas partes y en todas las acciones importantes á los Fieles del Potosí, será bien decir cual era la distribucion de este cuerpo. Componíase de seis escuadrones y estaba repartido en diversos y distantes lugares, por escuadrones y compañías: el primero á las ór-

(1) Véase el parte de Aguirre y la contestacion del virey, Gaceta de 7 de Diciembre, núm. 831, fol. 1315.

denes del comandante del cuerpo D. Pedro Menezo, se hallaba empleado en la serranía que divide el valle de Méjico de los de Toluca y Cuernavaca, y custodiaba los caminos que conducen á estas poblaciones, distinguiéndose en este servicio el capitán D. Vicente Lara: otro operaba en el camino de Veracruz bajo el mando de Don Pedro Zarzosa: varias compañías estaban en Izúcar con
 1815. La Madrid y Béistegui; en Tlapa con el ca-
 Julio á
 Diciembre. pítan D. Juan Isidro Marron, comandante de aquel pueblo; en la costa del Sur, en la division de Armijo bajo el mando de Miota, y en Teloloapan con el teniente coronel Gomez Pedraza, cuyo teniente Irureta (e) y alférez Pedrosa, eran hombres de señalado valor: Aguirre tenia un escuadron en Ixtlahuaca, en el que servian Amador, Barragan y Moctezuma; otro, Pesquera, en Salvatierra y sus inmediaciones; y el último Orrantia, en el Bajío de Guanajuato, habiendo en todas estas secciones oficiales de mucha nombradía.

»En este período fué tambien cogido y fusilado Casimiro Gomez, que vimos haber sido indultado en Junio de 1813 cuando fueron aprehendidos los Villagranes. Habiendo vuelto á la revolucion, pasó á la sierra de Mexitlan y fué aprehendido en principios de Noviembre por el capitán D. Antonio Castro, comisionado por Piedras, comandante de Tulancingo, para recorrer con una compañía de realistas de aquel lugar los pueblos á los cuales hubiesen concurrido algunos insurgentes, para celebrar con embriaguez y desórdenes las ofrendas que los indios, por antigua costumbre, hacen el dia de finados. Castro, unido con D. Rafael Durán, capitán de realistas de Acatlan,

encontró y dispersó en las inmediaciones de la hacienda de Tenango el 2 de Noviembre una partida de insurgentes, y en el alcance fué cogido Gomez y fusilado con otros en Tulancingo: su cabeza la mandó poner Piedras en la cumbre de la barranca de Sta. Mónica, teatro principal de las correrías de Gomez. (1)

»Falleció en Méjico el 7 de Julio de este año, el teniente general D. Pedro Garibay, á la edad de ochenta y ocho años y setenta y cuatro de servicio en el ejército, desde que comenzó su carrera en 1741. habiéndose hallado en las guerras de Italia de aquel tiempo. (2) La revolución lo elevó al vireinato cuando fué depuesto Iturrigaray, y premiados los servicios que entonces prestó en el empleo de teniente general y la gran cruz de Carlos III, pasó el resto de sus dias en el retiro y olvido de que solo le habia sacado una circunstancia tan extraordinaria. Murió tambien en 12 de Noviembre, en Monterey, el obispo de aquella diócesis D. Primo Feliciano Marin: (3) habia sido capellan de la capilla real de Madrid, y trabajaba con el cardenal Sentmanat y D. Joaquin Lorenzo Villanueva, en formar un breviario para el uso de la misma capilla.» (4)

1815.

Julio á

Diciembre.

La suerte de las armas habia sido marcadamente contraria á las tropas independientes en los últimos dos meses del año. Las desgracias sufri-

(1) Partes de Piedras y Castro en la Gaceta de 25 de Noviembre. núm. 826. fol. 1278.

(2) Gaceta de 8 de Agosto. núm. 775, fol. 838.

(3) Arechederreta. Apuntes históricos manuscritos.

(4) Memorias de Villanueva.

das durante ese periodo, fueron sensibles para los adictos á la revolucion, siendo la mas notable de ellas la pérdida de Morelos que privaba á la causa de la independendencia del mas inteligente de sus caudillos. Mientras los que combatian por la emancipacion de la patria lamentaban los reveses sufridos, el partido realista se manifestaba contento, acariciando la esperanza del pronto término de la lucha. A dar creces á su satisfaccion concurrió la llegada del convoy de Acapulco que entró en Méjico el 14 de Diciembre, conduciendo los efectos de la nao de China, fragata Victoria, desembarcados en aquel puerto. El convoy habia salido de Acapulco el 12 de Setiembre, llevando tres mil quinientos treinta y cinco fardos, de los cuales dos mil ciento sesenta y uno eran de efectos de China. Desde que se puso en camino para la capital estuvo cuidadoso el comercio, temiendo que se apoderasen de él las fuerzas independientes. En Tixtla se detuvo algun tiempo, y pasó con muchas dificultades los rios del Papagayo y Mexcala, teniendo la fuerza que le custodiaba que hacer frente á las fuertes partidas que se presentaban atraidas por el deseo de apoderarse de la rica presa. La tropa que escoltaba el convoy iba al mando del comandante D. Juan Bernal, á quien el coronel Armijo habia encargado que caminase con todas las precauciones debidas, á fin de evitar que los independientes encontrasen conyuntura á propósito para atacarle en la larga extension que ocupaba. La recomendacion fué exactamente obsequiada, y el convoy entró en Méjico sin que hubiese tenido mas pérdida que la de seis piezas de lona y seis de un género de algodón, de poco valor, llamado «jaman.»

Como los gastos de la guerra eran considerables, el virey Calleja se vió precisado en ese año á aumentar algunas de las contribuciones ya establecidas, y en decretar otras nuevas, á propuesta de la junta de arbitrios. En lugar del cinco por ciento que los dueños de fincas urbanas y los inquilinos habian estado pagando, se les exigió el ocho por ciento de los arrendamientos á los dos, obligando al propietario á la exhibicion del todo. Por cada bestia que se tuviese en las caballerizas para lujo y regalo del dueño, se impuso un duro al mes, y se estableció una lotería forzosa, haciéndose dos sorteos anualmente, uno para la capital, y el otro para el resto de la Nueva-España. Todos los pasos necesarios se dieron para plantear la expresada lotería; pero no llegó á llevarse á efecto, ni á hacerse un solo sorteo.

«Admirable es por cierto, dice D. Lucas Alamán con sobrada razon, «cómo podia el virey cubrir los gastos de una guerra tan activa, en que mantenía tantas tropas en tan diversas provincias, con los recursos á que habia quedado reducida la real hacienda: el principal de estos consistía en los productos de la renta del tabaco; las alcabalas, aunque aumentadas al doble, eran una entrada eventual
 1815. que dependia de la llegada de los convoyes;
 Julio á los derechos de platas habian bajado mucho
 Diciembre. por la decadencia de la minería; lo mismo habia sucedido con la parte decimal correspondiente al gobierno. aunque los comandantes se aprovechaban de la totalidad de los diezmos, tomando cuanto entraba en los diezmatorios de los distritos de su mando, y la misma disminucion habian sufrido todos los demás ramos, sin que llenasen esta baja

los productos de las nuevas contribuciones, habiendo además establecidas otras para el pago de los realistas de cada poblacion. Sin embargo, no solo los gastos de la guerra fueron cubiertos, sino tambien los sueldos de los empleados de la clase civil y judicial, siendo raros los meses en que se demoró por algunos dias la paga, y aunque en España se estableció por «máximo» de estos en la península la suma de dos mil pesos y se previno que en Nueva-España lo fuese la de tres mil, nunca se observó esta orden, habiendo continuado los empleados percibiendo sus antiguas asignaciones. Tampoco se cumplió la de sustituir alguna nueva contribucion sobre los indios y castas en lugar del tributo, cuya abolicion confirmó el rey, porque juzgando aventurado tal establecimiento en las circunstancias, el real acuerdo empleó el medio que se usaba siempre que se queria eludir el cumplimiento de alguna disposicion de la corte, que era formar un largo expediente instructivo, en cuyos trámites se dejaba pasar mucho tiempo, hasta que variaban las circunstancias ó caía en desgracia el ministro autor de la idea: en el caso presente se acordó que cada intendente, con presencia del estado de la respectiva provincia, pusiese lo que creyese oportuno, para que con vista de todos estos informes, el real acuerdo consultase lo que tuviese por mejor, lo que no llegó á verificarse.»

Así terminó el año de 1815. El gobierno vireinal con lisonjeras esperanzas de terminar en breve tiempo la revolucion por la muerte de Morelos, la victoria alcanzada en el Puente del Rey, y por los triunfos conseguidos en el interior.

Los independientes, fortificándose en los puntos que juzgaban serian atacados, y levantando fuerzas con que continuar la lucha sin desanimarse por los reveses sufridos.

Entre tanto el país veia muerta su industria, paralizado el comercio, arruinada la agricultura y en aumento lamentable la miseria.

Veremos si los sucesos del año de 1816, que iba á entrar, mejoraron ó pusieron en peor estado su situacion.

CAPITULO II.

Número de tropas que tenia el partido independiente cuando fué hecho prisionero Morolos.—Sitios que ocupaban.—Se da á conocer el territorio llamado el Bajío.—Recursos con que contaban los independientes para mantener sus tropas.—Disposiciones tomadas por el jefe realista Concha en los llanos de Apan.—Orden de Osorno para quemar las haciendas en que se abastecian los realistas y las iglesias de los pueblos que les servian de defensa.—Se indultan varios jefes principales.—Operaciones militares en Tulancingo.—Actividad de los realistas en perseguir á las partidas independientes.—Se declaran por la causa realista los indios de los alrededores de Tutotepec.—Se batien algunos de ellos con una fuerza independiente, en el Pedregal de la Venta.—Valor de las indias que acompañaban á sus maridos.—Hecho notable de la jóven india Marfa Cordero.—Indulto de D. Mariano Guerrero y otros.—Abandona Osorno los llanos de Apan.—Operaciones militares en la Huasteca.—El P. Villaverde.—Derrotan los realistas á los independientes en Tlaxcalantongo.—Indulto del jefe independiente D. Rafael Villagran.—Muerte de Aguilar.—Asesinato de Arroyo.—Operaciones militares del jefe realista Hervia en el valle de San Martín.—Es derrotado el comandante realista do Choluta D. Calixto Gonzalez de Mendoza en la hacienda de la Uranga por Vicente Gomez.—Varias acciones en las inmediaciones de Méjico.—El guerrillero Colin derrota á una partida realista.—Pierde el jefe independiente Liceaga, atacado por los realistas, veinticinco mulas cargadas con varios efectos y con su equipaje.—Se indulta Epitacio Sanchez y persigue tenazmento

á los independientes.—Muerte del guerrillero Enseña.—Camino de Querétaro.—Operaciones militares en el departamento de Tehuacan y la Mixteca.—Expedicion de Terán á la costa para hacerse de un puerto.—Trabajos que sufre en ella.—Mal resultado de la expedicion.—Muerte del canónigo Velasco.—Vuelve Terán á Tehuacan de su expedicion á la costa.—Estado que guardaban las provincias de Méjico, Puebla, Veracruz y Oajaca.

1816.

1816. Los triunfos alcanzados por las armas rean- Enero á Junio. listas en los últimos meses del año de 1815, hicieron que empezase el de 1816 bajo un aspecto risueño para el gobierno vireinal. Libre el camino de Veracruz á Méjico y restablecidas en gran parte las comunicaciones de todas las provincias con la capital del reino, el comercio empezó á tomar nuevo vigor y las rentas reales aumentaron bastante. La muerte de Morelos, aunque no habia hecho desmayar á los adictos á la revolucion, no dejó sin embargo de ser un motivo á que las filas de las fuerzas independientes de la tierra caliente fuesen disminuyendo, puesto que habia muy pocos que se afiliasen en ellas desde la muerte del valiente caudillo. Habian sucumbido los mas distinguidos jefes de la independencia, los que habian dado un impulso verdaderamente asombroso á la revolucion, y parecia que esta marchaba descendiendo rápidamente á su desaparicion, por la discordia y la desunion, aunque no faltaban aun en ella hombres de capacidad, de patriotismo y de notable valor.

La causa de la independencia contaba cuando el con-

greso, gobierno y tribunal de justicia se pusieron en camino para Tehuacan custodiados por Morelos, según los informes que éste dió á los jueces de la jurisdicción unida, (1) con veinticinco á veintisiete mil hombres, dudando entre estos dos números, porque no habia recibido de algunos jefes antes de ponerse en marcha los respectivos estados de la fuerza que tenían, contándose entre ellos Osorno y Rayon. Las piezas de artillería ascendían á doscientas, de diversos calibres, aunque mal construidas algunas, incluyéndose en ese número de cañones los que se hallaban situados en las baterías de los puntos fortificados de Cópoco y Chapala: los fusiles llegaban á ocho mil, no todos en muy buen estado, y las pistolas á dos mil pares. Las fuerzas estaban distribuidas en el orden siguiente: en Tehuacan y puntos inmediatos que reconocían al coronel D. Manuel de Mier y Terán habia dos mil hombres, perfectamente armados y disciplinados. Las partidas de caballerías, á cuya cabeza se hallaban Arroyo, Luna y Machorro, provistas de buenos caballos y armamento, dependían del mismo jefe. D. Guadalupe Victoria que operaba en la provincia de Veracruz, tenia una fuerza igual en número; pero, en su mayor parte, indisciplinada, aunque valiente, compuesta casi toda de hombres del campo á caballo, llamados jarochos: (2) Osorno contaba

(1) Declaración de Morelos de 26 de Noviembre, cuaderno segundo de su causa.

(2) En las provincias del interior de Méjico, de los países frios y templados, se les dá á los hombres del campo que desempeñan sus ocupaciones á caballo, el nombre de «rancheros» derivado de la voz rancho que se aplica á una hacienda corta de campo, ó á una parte de una grande que está dividida en ran-

en los llanos de Apan con dos mil ginetes en excelentes caballos y con buenas armas, pudiendo disponer de mayor número en los momentos precisos; Espinosa, Serrano, Inclan, Vicente Gomez, y Mariano Guerrero y Falcon por el lado de Tulancingo, con sus respectivas partidas, tambien de caballería, hacian parte de este número.

1816. En la Mixteca, tenia Sesma, el jóven, Enero á Junio. hombre en quien Morelos reconoce capacidad y bellas dotes, quinientos hombres bien discipluados y con buenas armas. Parece que en ese número estaba comprendida la gente que mandaba D. Vicente Guerrero, de quien Morelos no llegó á hacer especial mencion. Las tropas de que disponia Rayon ascendian á seiscientos hombres armados, incluyéndose en este número la fuerza que tenia en el cerro de Cóporo, la partida de Vargas en el valle de Toluca, la de Epitacio Sanchez en la serranía de la villa del Carbon, la de Enseña en el rumbo de Tula y otras varias mandadas por jefes subordinados á Rayon. En la costa del Sur habia quedado D. Pablo Galiana, hermano del finado y valiente D. Hermenegildo, con doscientos hombres, en lugar de D. Nicolás Bravo que habia marchado con el congreso, de cuya custodia se le encargó cuando Morelos, como hemos visto, emprendió su funesta marcha á Tehuacan. A los doscientos hombres con que D. Pablo Galiana quedó en el Sur, deben agregarse varias pequeñas partidas sueltas, mal armadas, á excepcion de la de Montesdeoca que tenia doscientas armas de fuego y se hallaba en el camino de Acapulco. En Zacatula estaba

cherfas ó ranchos. A los que desempeñan los mismos quehaceres en las haciendas de Veracruz se les da el nombre de «jarochos.»

Avila con cien hombres armados de fusiles y trescientos con lanzas, machetes y flechas; pero no podia tener juntos mas que los cien primeros porque carecia de recursos para sostener toda su division. La fuerza que habia tenido Muñiz en las cercanias de Valladolid, que constaba de quinientos hombres, se hallaba á cargo del P. Carbajal, estaba bien armada, y solia aumentarse con número igual, aunque con inferiores armas, cuando se emprendia alguna expedicion. Ocupando la laguna de Zacapo estaba con una fuerza de ochocientos hombres armados y número igual sin armas, D. Benigno Yjarza, que habia sido secretario de la junta de Zitácuaro y que era en esos momentos mariscal de campo. D. José María Vargas, que no debe confundirse con el otro Vargas del valle de Toluca, tenia bajo su mando setecientos hombres con fusiles: de esa fuerza, doscientos soldados se hallaban situados en la laguna de Chapala, y los demás expedicionaban en las riberas de la extensa laguna. En el pueblo de Dolores, en que se dió principio á la revolucion el 16 de Setiembre de 1810, se hallaba el cura, mariscal de campo Correa, mandando la division que habia sido de Fernando Rosas, y que contaba con cuatrocientos fusiles. En la provincia de Zacatecas se hallaba Rosales con trescientos soldados bien armados; recorrían varias partidas la Sierra Gorda, las inmediaciones de Huichapan y la Huasteca hasta tocar la costa del Norte de Veracruz, y ocupaba el P. Torres con ochocientos hombres bien armados el Bajío.

1816. Como con frecuencia se hace mencion del Enero á Junio. Bajío en esta historia, sin que se haya dado á

conocer el territorio que comprende, me detendré á dar algunas noticias que instruyan al lector que no ha estado en aquel país, lo que se comprende en Méjico bajo la denominacion expresada. En el centro de la antigua Nueva-España y actual República Mejicana, encierran las montañas un círculo que tiene cuarenta leguas de diámetro, atravesando hácia el Sur por el rio Grande, el cual, abriéndose una salida estrecha entre las asperezas de los cerros, ha dado fundamento á que se opine que ese inmenso espacio ó círculo, fué en época remota un inmenso lago, cuyo fondo, nivelado por las aguas, llegó á formar la mas fértil llanura del vasto suelo de Méjico, que se conoce con el nombre de «Bajío de Guanajuato,» cuya rica capital lleva esta segunda denominacion. Esa parte del país, que contiene dentro á toda la provincia, y que es la mas poblada porque está enriquecida de hermosas poblaciones y extensas haciendas de campo perfectamente cultivadas, confina al Norte con el Estado de San Luis Potosí; con el de Querétaro por el Oriente; por el Sur con Morelia, y con Jalisco y Aguas-Calientes por el Poniente. Abarca su superficie mil cuatrocientas cincuenta y dos leguas cuadradas; su poblacion es de seiscientos un mil ochocientos cincuenta habitantes, siendo de sesenta y tres mil la de la capital de la provincia. Sus montes mas célebres son, en las orillas del rio Grande, el magnífico cerro de Culiacan, de figura cónica, que, levantando erguido su elevada cumbre sobre el pintoresco Bajío y extendiendo sus grandes faldas entre diversas poblaciones, forma el punto característico de los variados aspectos que se ofrecen por todas partes, como lo forma el Popocatepetl para el ma-

jestuoso valle de Méjico. Atravesando esta llanura de Oriente á Occidente, se descubre en su fondo una cordillera de montañas, haciéndose notable en su extension meridional por su sorprendente elevacion, otra cumbre cónica conocida con el nombre del «Cubilete,» destacándose no con menos valentia otra colossal montaña denominada el «Gigante.» En la falda de esta pintoresca sierra se descubren bellisimas campiñas perfectamente cultivadas, y dirigiéndose el viajero por un pintoresco valle que se va estrechando gradualmente hasta la denominada cuesta de Jalapita, llega por un descenso rápido al fondo de un torrente llamado la cañada de Marfil, de una legua de extension, que solo lleva agua en la estacion de las lluvias, y que ostentando en cada uno de sus lados valiosos edificios conocidos con el nombre de haciendas de beneficiar metales, conduce á la pintoresca ciudad de Guanajuato, rica por su comercio, y hermosa por la magnificencia de sus notables casas.

Al fin del año anterior de 1815 se habia alterado en algo el orden respecto á la distribucion que dejo referida, respecto de las fuerzas independientes. «Las que acompañaban al congreso y que habian sido derrotadas en Tezmaluca,» dice D. Lucas Alamán, «se habian unido á los de Terán en Tehuacan, á consecuencia de la revolucion efectuada en aquella ciudad, excepto una parte que consistia en la caballería que siguió á Bravo á la provincia de Veracruz, de donde volvió á la costa del Sur. Sesma se habia quedado sin gente por efecto de la misma revolucion, y la fortaleza de Silacayoapan habia venido á poder de Terán, quien puso en ella de comandante á su herma-

no D. Joaquin; pero habiendo logrado Sesma fugarse del
1816. arresto en que estaba en Tehuacan, recobró
 Enero á Junio. por sorpresa aquel punto. Los padres Carbal-
 jal y Torres, Vargas, Varza, Rosales, y el cura Correa,
 habian establecido la nueva junta de Jaujilla y dependian
 de ella. En los territorios de estos diversos jefes, se ha-
 bían ido fortificando varios puntos que les servian de
 apoyo y que les fueron de grande utilidad, mientras tu-
 vieron fuerzas movibles con que sostenerlos: tales fueron
 Monteblanco y Palmillas en la provincia de Veracruz;
 Cerro Colorado, Tepeji y Teotitlan en el departamento de
 Tehuacan: en la Mixteca, Jonacatlan, Ostocingo, el Cer-
 ro del Alumbre y Silacayoapan: Cópore, que dependia de
 Rayon en la provincia de Michoacan, y en la de Guana-
 juato el Cerro del Sombrero cerca de Comanja, fortificado
 por Moreno, y el de San Gregorio, inmediato á Pénjamo,
 en el que formó el P. Torres el fuerte de los Remedios.
 Estos dos últimos nos darán muy amplia materia de que
 tratar en adelante.

»Para sostener estas fuerzas, los recursos con que los
 insurgentes contaban consistian, en lo que producian las
 haciendas de los europeos y de los americanos adictos al
 partido real de que se habian apoderado; mas estos pro-
 ductos eran escasos, tanto por la dificultad de realizar los
 frutos, como por la infidelidad de las manos que adminis-
 traban las fincas: (1) sin embargo, Morelos regulaba su

(1) Así lo dice el P. Morales en la declaracion que se le tomó sobre todos
 estos puntos al mismo tiempo que á Morelos, con quien estuvo enteramente
 conforme.

importe en un millon anual de pesos; Osorno subsistia á expensas de las haciendas de pulque de los Llanos de Apan; Terán, con lo que producian las contribuciones que impuso á las de maíces del rico valle de San Andrés, y el P. Torres, con las que le pagaban todas las del Bajío. Otro de estos recursos y por algun tiempo acaso el mas pingüe, eran las contribuciones establecidas sobre el tránsito de los efectos que permitian pasar de un punto á otro, lo que en los caminos que conducian á Veracruz era de mucha importancia, y sirvió de gran fomento á la revolucion en aquella provincia. Cobraban alcabala de 4 ó 6 por 100 sobre los artículos del giro interior: derechos sobre las carnicerías, y se apoderaban de los productos de los diezmos en los lugares que ocupaban. Exigian tambien de tiempo en tiempo donativos en dinero ó semillas, y era otro auxilio eventual lo que cogian en los convoyes, ó en algun golpe afortunado en algun pueblo ó hacienda que invadian. Todo esto estaba mal administrado, y así es que no alcanzaba para pagar con regularidad la tropa, la que se retiraba á sus casas por falta de medios de subsistencia y volvía á reunirse cuando se la llamaba, con lo que ni podia adquirir instruccion, ni estar sujeta á disciplina. Cada comandante consumia lo que producía su distrito, mucho ó poco, sin dar nada á los demás ni al gobierno, y muy frecuentemente tomaba para sí solo estos productos.

1816. «La escasez de armas de fuego habia hecho á Junio. lo que la gran superioridad de número de los insurgentes, solo sirviese para dominar una grande extension de terreno; pero en el campo de batalla, no solo

eran inútiles, sino perjudiciales, las grandes masas de gente mal armada ó del todo desarmada. Las únicas armas que desde el principio habian tenido, eran las de los cuerpos del ejército real que al comenzar la revolucion tomaron parte en ella: las que pudieron recoger en las poblaciones de que se apoderaron; las quitadas á las tropas reales en las acciones de guerra en que fueron derrotadas, y algunas pocas que solian llevar consigo los desertores, á los cuales se pagaban á alto precio para estimularlos á desertar con ellas. Mucha disminucion habian sufrido por las que perdian en las acciones cuyo resultado les era adverso, y habia muchas descompuestas ó inutilizadas por el trascurso del tiempo, incuria y continuo servicio. Todas las diligencias practicadas para fabricar fusiles habian sido infructuosas: Muñiz nunca pudo hacer mas que pesados cañones de bronce, que se disparaban como los esmeriles del tiempo de la conquista, sobre puntal, necesitando dos hombres para su manejo: D. R. Rayon, el mas ingenioso que hubo en la revolucion en materia de fabricar armas y pertrechos de guerra, aunque llegó á plantear en el cerro del Gallo en Tlalpujahua una máquina para barrenar fusiles, cuya bendicion se solemnizó con mucha pompa, tampoco logró hacer algo de provecho ó por lo menos en número crecido, y todas las demás invenciones de frascos de azogue, cohetes con puntas de fierro y otras, hubieron de abandonarse por inútiles. Esta necesidad pues, unida á la imposibilidad de remediarla en el pais, fué la causa del grande empeño que se tuvo por los diversos jefes de la revolucion desde el principio de ella, para ponerse en comunicacion con los Estados—

Unidos, esperando del gobierno de éstos, auxilios directos, que no podía por entonces exponerse á dar, lo que tampoco entraba en su política; pero si permitía sacar, no obstante las proclamas del presidente, armamento y municiones, y aun formar en los puertos de aquella república, expediciones armadas destinadas á las costas mejicanas. Además de los enviados y comisionados despachados por Hidalgo y despues por Rayon, se embarcó con Humbert D. Juan Pablo Anaya, quien á su regreso trajo consigo á un médico llamado el Dr. Juan Robinson, que pretendió hacerse pasar por brigadier al servicio de aquellos Estados, aunque sin presentar despachos ni comision alguna. Este propuso al congreso que se le diese el encargo de tomar á Panzacola en la Florida. (1) y logrado este intento, ofreció que vendria con una expedicion de diez mil hombres, de los que tenia ya prontos tres mil, por Durango, hasta donde dijo haber llegado, cuando Alvarez de Toledo invadió á Tejas, lo cual era falso: el congreso, lisonjeado con estas esperanzas, lo autorizó como pedia y le mandó dar mil pesos para el viaje, que emprendió saliendo de Huetamo en Octubre del año anterior, pero se quedó en Tehuacan.

1816. «Por el mismo tiempo Alvarez de Toledo Enero á Junio. escribió al congreso y á Morelos en Mayo de 1815, copiando una carta que habia recibido del gobernador de la Luisiana, en que le daba esperanza de que el gobierno de los Estados-Unidos prestaria auxilios, con

(1) La noticia de todos estos manejos en los Estados-Unidos, está tomada de la declaracion dada por Morelos á la jurisdiccion unida, ya citada.

cuyo motivo decia que solo necesitaba dinero para levantar un ejército de diez mil hombres, teniendo listos dos mil, y entre otras medidas proponia, que el congreso se trasladase para facilitar la comunicacion, á un punto mas inmediato á la costa, lo que contribuyó no poco á decidirlo á ponerse en marcha para Tehuacan: el mismo Toledo aseguraba estar acreditado para tratar con el gobierno de los Estados-Unidos, por todos los diputados americanos en las córtes de Cádiz, á excepcion del obispo de Puebla Perez, Maniau y algun otro, pero creia necesario que se enviase un plenipotenciario nombrado por el gobierno establecido en Méjico, y en consecuencia se mandó al Lic. Herrera, el cual salió de Puruarán, en donde á la sazón se hallaba el congreso, el 16 de Julio del año anterior, llevando por secretario á Ortiz de Zárate, y por capellan el P. Ponz, español, provincial que habia sido de Santo Domingo de Puebla. A Herrera se le dieron quince mil pesos y se le remitieron despues trece mil mas, autorizándolo á recoger todo lo que pudiese en el camino. Con Herrera partió Peredo con el encargo de formar una marina para el corso y el comercio, y se le habilitó para el viaje con mil pesos, dando igual encargo á un italiano residente en Nueva-Orleans llamado Amigoni, y con el mismo fin fué despachado un norte-americano nombrado Elías, al que tambien se dieron mil pesos para el viaje y seis mil para armar un corsario, para lo cual el mismo Elías debia poner otra igual cantidad, siendo lo convenido que de las presas que hiciese, el casco y el armamento quedarian para el gobierno mejicano, distribuyéndose á medias entre ambos el resto del cargamento, nada

de lo cual tuvo efecto. A Alvarez de Toledo, se trataba en el congreso de nombrarlo teniente general, mas habiéndose opuesto Morelos, solo se le dió el empleo de mariscal de campo. Despues de todo esto, Toledo vino á Boquilla de Piedras, conduciendo, como hemos dicho, algunas armas y municiones de que se aprovechó Victoria para la defensa del Puente del Rey contra Miyares: pero mas adelante Toledo desaparece de la escena, y habiendo revelado al ministro de España en los Estados-Unidos todos los planes y manejos de los insurgentes, fué agraciado por el rey Fernando con una pension sobre la imprenta real, y vuelto á Madrid contrajo un matrimonio ilustre, y fué nombrado embajador de España en Nápoles, á donde se trasladó con su esposa, rica propietaria en aquel reino.

»Tal era el estado de la revolucion de Nueva-España al principiar el año de 1816: el dominio español no corria ya riesgo alguno, habiéndose afirmado para largo tiempo con los sucesos del fin del año anterior, si nuevos ó imprevistos acontecimientos no lo exponian á otros peligros: pero todavia se necesitaba continuar con teson la guerra para acabar de extinguir las partidas que quedaban esparcidas en una gran parte del reino, y para tomar y destruir los puntos fortificados en diversas provincias. De éstas era del mayor interés para el gobierno, someter aquella parte de las de Méjico y Puebla que se conoce con el nombre de los Llanos de Apan, cuyo mando, se confirió por el virey al coronel D. Manuel de la Concha. Márquez Donallo, despues de la toma del Puente del Rey, habia vuelto con su division á situarse en el camino de Puebla á Perote, y los activos realistas que de-

pendian del gobierno de esta fortaleza, con los leales y decididos indios de Zacapuaxtla, cerraban el territorio de los Llanos por el Nordeste, impidiendo toda comunicacion con la costa, mientras que Piedras lo estrechaba por el Norte con las tropas de Tulancingo: el virey aprovechando el aislamiento en que cada jefe insurgente se hallaba en su respectivo distrito, sin dar ni recibir auxilios de los comandantes inmediatos, adoptó el sistema de reunir sobre cada uno, un número considerable de tropas hasta destruir á todos uno tras de otro. Márquez Donallo al mismo tiempo que cubria el camino de Perote y las Villas, atendia á impedir la comunicacion con Terán, quedando éste reducido al departamento de Tehuacan, circundado por la línea que formaban las fuerzas de La Madrid en Izúcar, Samaniego en Huajuapán, y las de la comandancia de Oajaca, hasta tocar estas con las de la costa de Veracruz en Tlacotalpan. Hevia con su division conducia los convoyes de tabaco de las Villas y hacia llegar á Méjico los de Veracruz, dispersando á su tránsito, en combinacion con las fuerzas distribuidas en el camino, las partidas que intentaban impedirle el paso. Todo estaba en conexion en el plan adoptado por Calleja, que vamos á ver en accion hasta la terminacion de su gobierno.

1816. «Concha comenzó sus operaciones situando Enero á Junio, destacamentos en los lugares adecuados, desde los cuales, combinando los movimientos de unos con otros, se hacia una persecucion activisima á las partidas de insurgentes inmediatas á cada punto: estas eran á veces sorprendidas por la noche, en los sitios mas fragosos en que se creian fuera del alcance de los realistas: todo in-

surgente que caía en manos de Concha, de Ráfols, de Don Anastasio Bustamante, de Rubin de Célis y demás oficiales que mandaban las secciones en que Concha había distribuido su division, era irremisiblemente fusilado: ni el número ni la calidad de las personas eran consideradas: no se encuentra otra cosa en los partes de estos jefes, insertos en las gacetas de los primeros meses del año de que vamos hablando, que haber hecho veinte, treinta ó mas prisioneros que fueron inmediatamente fusilados: el P. D. Rafael Olivera, capellan de Espinosa, habiendo sido aprehendido el 24 de Junio por el destacamento situado en Singuilucan, fué pasado por las armas en aquel pueblo el 27, y habiendo dado parte Concha de este suceso al mismo tiempo que de otros, el virey acordó: «que no se contestase ni se pusiese en la gaceta dándolo como perdido, poniéndose los demás.» (1) Si alguno escapaba de las manos de Concha, caía en las de Márquez Donallo, como sucedió al desgraciado impresor Antonio Rabelo, que segun en su lugar vimos, salió de Méjico en 1811 con la imprenta mandada á Rayon por los Guadalupes: habiendo seguido al congreso á Tehuacan, despues de la disolucion de éste, se detuvo en los Llanos yendo de tránsito para Michoacan, y fué sorprendido el 26 de Agosto al amanecer en el rancho de Terrenate por el teniente de Lobera Don Tomás Guerrero, enviado al efecto por Márquez con algunos dragones de Puebla, y fusilado el mismo dia en

(1) Así se previno en una nota del oficial que ponía las minutas, que se halla en la correspondencia de Concha, en el archivo general. citada por Bustamante. Cuadro histórico, tom. III. fol. 350.

Huamantla. (1) Pero la mas importante de las disposiciones de Concha fué, la que tuvo por objeto privar á los insurgentes de los recursos que sacaban de las haciendas de pulque: para esto, sin arredrarse por las consecuencias que podria tener el dejar á Méjico, Puebla y otras poblaciones sin esta bebida, ni embarazarse por la disminucion que iban á sufrir las rentas reales por falta de la alcabala que ella causaba, prohibió no solo su conduccion á aquellos lugares, sino tambien su elaboracion, conminando con la pena capital á los reincidentes.

»No se detuvo tampoco Osorno en ocurrir á las medidas mas extremas contra tan formidable enemigo: los pueblos de Singuilucan, Zempoala, Otumba y las ricas haciendas de Tepetates, Jala y Ometusco, antes de que en ellas se estableciesen destacamentos, fueron incendiados por su orden, por ser los puntos en que los realistas solian alojarse en sus marchas y donde se proveian de víveres. Concha en una proclama dirigida á los habitantes de los Llanos, fecha en Teotihuacan el 1.^o de Febrero, (2) echándoles en cara que siendo aquel suelo en el que los insurgentes habian encontrado mas apoyo, fuese tratado de una manera tan inhumana por los que de grado ó por fuerza, sacaban de aquellos mismos pueblos y haciendas reducidos á cenizas los recursos que los hacian subsistir; prohibió que se les ministrasen ningunos é invitándolos á acogerse al indulto, recientemente concedido por el virey con suma amplitud en 22 de Diciembre del año

(1) Parte de Márquez Donallo, Gaceta de 7 de Setiembre, núm. 951, fol. 778.

(2) Gaceta de 10 de Febrero núm. 800, fol. 147.

anterior, les intima que no haciéndolo así, no encontrarían, como entonces les sucedía, ni abrigo en los insurgentes, ni perdón en las tropas del rey. Mas adelante, para evitar el establecimiento de los destacamentos que se hacían fuertes en las iglesias, dispuso Osorno que estas y las casas curales se destruyesen, como se ejecutó en Zacatlan, en cuyo pueblo, ocupado por Concha desde el principio de la campaña, entraron por sorpresa unos cien insurgentes el 6 de Junio. aprovechando un momento en que había salido la guarnición: apenas hubo tiempo para sacar de la parroquia el Divinísimo Sacramento y algunas imágenes; todo lo demás fué entregado al saqueo y á las llamas: pegaron también fuego á la iglesia de San Francisco, y ardió ésta, su sacristía, convento y casa de ejercicios; solo quedaron en pié las paredes, y estas y las de los cementerios fueron echadas por tierra con barretas, por gente que se trajo con este objeto de las minas de Tetela. El pueblo se conmovió viendo derribar las paredes de las iglesias, pero Osorno que estaba presente y afectaba afligirse mucho por el daño que él mismo causaba, mandó que se tocase á degüello á la menor resistencia; los indios que se ocultaron por no trabajar en aquella obra sacrilega de destrucción de unos templos contruidos por las manos de sus mayores, vieron sus chozas incendiadas; la casa del vecino que no quiso prestar barretas fué saqueada; el que se explicó en términos fuertes contra tales excesos quedó muerto á machetazos, y las lágrimas que las mujeres derramaban viendo consumir por las llamas los edificios que desde su nacimiento estaban acostumbradas á venerar, fueron castigadas con cintarazos. Osorno, ó mas bien Ma-

nilla, autor de tales providencias, conociendo la irritacion que habia causado en el espíritu de aquellos habitantes, quiso calmarla por medio de una proclama que publicó en Atlamajac el mismo 6 de Junio, atribuyéndolas á la necesidad en que estaba de preservar los lugares consagrados al culto de las profanaciones que los realistas cometian en ellos, y prometiendo que serian reparados á expensas de la nacion, cuando hubiese triunfado la causa de esta. (1) Las iglesias de Tlaxco, Chinahuapan y de otros pueblos, fueron destruidas como lo habian sido las de Zacatlan.

1816. »Si el ataque fué vigoroso, la resistencia Enero á Junio. fué tenaz. Despues de varias acciones parciales, de las cuales la mas importante fué la que dió Ráfols el 18 de Abril en Venta de Cruz en su marcha á Zempoala, Osorno reunió todas sus fuerzas, cuyo número no bajaba de mil seiscientos hombres, y puesto él mismo al frente de ellas con los principales de sus jefes Inclan, Espinosa y Serrano, que todos tenian el grado de brigadieres, se presentó para dar un golpe decisivo en el mismo sitio de Venta de Cruz, á la vista de los arcos de Zempoala, monumento notable del celo y actividad de los primeros misioneros, y cerca del campo de Otumba, en que D. Fernando Cortés obtuvo la victoria con que aseguró su retirada á Tlaxcala, despues de su salida de Méjico. Reunió tambien Concha sus secciones á las órdenes de Ráfols, Bustamante y Rubin, habiendo además recibido un refuerzo de Tulancingo, bajo el mando del capitan de

(1) Gaceta de 29 de Junio núm. 921. fol. 629. en la que se publicaron las cartas de los curas. relativas á las iglesias de Zacatlan. y la proclama de Osorno.

Fieles realistas de aquel pueblo D. Antonio de Castro. (1) La acción se empeñó el 21 de Abril y se sostuvo por más de cuatro horas; los insurgentes tuvieron que ceder el puesto, habiéndoseles tomado una cerca de piedra en que estaban parapetados, y aunque por más de una legua siguió el alcance D. Anastasio Bustamante con la caballería, no pudo impedir que volviesen á presentarse en la tarde del mismo día, en lo alto de una loma en el camino que conduce á Venta de Cruz, en cuya posición, atacados por Concha con toda su división formada en batalla, abandonaron el terreno, pero defendiéndolo paso á paso y se retiraron por el declive opuesto, dispersándose en la llanura como lo acostumbraban, para reunirse en otro punto. Hiciéronlo así en efecto en el pueblo de Santa Inés, y habiendo recibido un refuerzo enviado por Vicente Gomez, se presentaron nuevamente en la mañana del 23 sobre la cima en que está situado el pueblo de San Felipe, en varias columnas de caballería, para atacar de frente y por el costado derecho á Concha, que en aquel día salió de Zempoala y se dirigía á Apan, mientras que la principal fuerza de Osorno avanzaba por la izquierda, para envolver la retaguardia de los realistas. Los insurgentes atacaron con denuedo, pero sus masas de solo caballería, no pudieron sostener largo tiempo el fuego de la

(1) En el tomo VII de la Gaceta de Méjico en la parte que comprende los seis primeros meses del año de 1816, pueden verse los partes de las acciones parciales; y los relativos á estas acciones generales, desde la que dió Ráfols el 18 de Abril, se hallan en las Gacetas números 892, 894 y 896, de los meses de Abril y Mayo.

infantería y artillería de los realistas, y fueron desalojados de uno en otro de los puntos que ocupaban, hasta el último en que cargados bizarramente por Bustamente con los dragones de San Luis, se pusieron en fuga y perseguidos durante dos leguas en la llanada de Ometusco, no lograron volverse á reunir, aunque lo intentaron, en las alturas inmediatas á aquella hacienda. Concha contramarchó á Zempoala desde Ometusco, presenciando sin poderlo evitar, el incendio que los insurgentes hicieron en todas las haciendas y ranchos inmediatos, y habiendo emprendido nuevamente su marcha á Apau, no encontró ya enemigo á quien combatir. El virey, con las primeras noticias que recibió de estas acciones, creyendo á Concha en riesgo por hallarse comprometido con todas las fuerzas de Osorno, hizo salir de Méjico en su auxilio un refuerzo de quinientos hombres, que regresó desde San Juan Teotihuacan, no habiendo ya motivo para continuar mas adelante.

1816. Derrotadas y dispersas en estas acciones Enero á Junio. las fuerzas que Osorno habia reunido, cayeron de ánimo sus partidarios y no trataron mas que de su propia seguridad, acogiéndose al indulto tantas veces ofrecido y solo aceptado, cuando el desaliento y el terror estaban produciendo sus efectos. El primero que lo solicitó fué el coronel D. Joaquin Espinosa, segundo de Serrano; (1) el mismo Serrano, despues de haber hostilizado el territorio de Tezeuco é intentado derribar la iglesia de Capulalpan cuyo cementerio echó por tierra, (2) se presentó á dis-

(1) Gaceta de 9 de Julio, núm. 925, fol. 663.

(2) Idem de 9 de Julio, núm. 925, fol. 662.

frutar de la misma gracia, con varios de los que lo seguían: (1) Concha en una de sus frecuentes correrías, había cogido en la hacienda de Mazapa el coche de Serrano, y en otra á su manceba y á la madre de ésta, á la que con la mujer y tres hijas del capitán Felipe Rojas, de la partida de Vicente Gomez, mandó á la cárcel de Tezcuco. (2) Imitó su ejemplo el capitán D. Anastasio Torrejon, (3) segundo de Inclan: presentáronse también dos vecinos distinguidos de Méjico, que temerosos de ser perseguidos por el gobierno por las relaciones que tenían con los insurgentes, se habían pasado á los Llanos en donde tenían propiedades: (4) hizo lo mismo D. José Mariano Vargas, (5) que se titulaba coronel y había sucedido á Serrano en la comandancia del distrito de Capulalpan, y de graduaciones inferiores hasta la clase de soldados fueron tantos los que se fueron presentando, que hubo dia en que lo hicieron hasta el número de quinientos. Estas defecciones no solamente disminuían las fuerzas de Osorno, sino que multiplicaban las del gobierno, porque se organizaban inmediatamente los indultados en compañías de nuevos realistas, cuyo mando se dejaba á

(1) Parté de Concha de 25 de Julio. Gaceta de 30 del mismo mes, núm. 931, fol. 733.

(2) Parte de Concha, de 17 de Abril en Tulancingo, Gaceta de 23 del mismo mes, núm. 892, fol. 308. Serrano antes de la revolucion había sido cochero del conde de Santiago en su hacienda de San Nicolás el Grande.

(3) Despues de la independencia ha servido en el ejército, y ascendido á general de brigada. Véase para todo lo relativo á su alistamiento en las tropas reales, la Gaceta de 6 de Agosto, núm. 937, fol. 758.

(4) Gaceta de 17 de Agosto, núm. 942, fol. 796.

(5) Gaceta de 29 de Agosto, núm. 947, fol. 838.

sus mismos jefes, aunque con graduaciones inferiores á las que habian tenido entre los insurgentes, y con el deseo de acreditarse bajo las nuevas banderas en que se habian alistado, conociendo perfectamente los lugares de residencia de sus antiguos compañeros, eran sus mas activos perseguidores y contribuian eficazmente á la seguridad de los mismos territorios que antes habian hostilizado. Torrejon pidió quedar á la cabeza de la caballería que habia estado á sus órdenes y la comandancia de las inmediaciones de Apan.

»Todo cambiaba en las comunicaciones y gaceta del gobierno respecto á los que habian recibido el indulto: dábaseles el tratamiento de «Don,» como que eran oficiales del ejército, y las tropas que mandaban no eran ya gavillas de bandidos, sino escuadrones brillantes de caballería. El comandante de Pachuca D. Francisco de Paula

1816. Villaldea, hablando de la entrada en aquella

Enero á Junio. ciudad de la gente que mandaba el capitán D. Ciriaco Aguilar, que era la partida mejor de las que reconocian á D. Pedro Espinosa y que mayor daño causaba en aquellas inmediaciones, dice al virey en oficio de 7 de Agosto, (1) en que le comunica el indulto de aquel: «ha sido para estos habitantes un espectáculo el mas extraordinario y tierno, verle entrar con su lucidísima compañía, pues lo está tanto en hombres como en caballos y armas, por las calles de esta poblacion, no rebelde como en otra ocasion, sino humilde y obediente al legítimo gobierno, publicando á gritos sus sentimientos interiores con la voz de: «Viva el rey, la religion y las beneficencias»

(1) Inserto en la Gaceta de 13 de Agosto, núm. 910, fol. 781.

cias del legítimo gobierno.» Aun las excomuniones perdían toda su fuerza; lo que dió motivo á la junta de Jaujilla para decir al cabildo eclesiástico de Michoacan en las contestaciones que con él tuvo y de que hablaremos en otro lugar, que sin duda el gobierno y el mismo cabildo, no debían de reconocer mucha eficacia en las censuras declaradas contra los insurgentes, cuando bastaba para alzarlas el indulto concedido por un comandante militar cualquiera. Calleja para afirmar sobre sentimientos religiosos la tranquilidad restablecida en los Llanos de Apan, excitó al arzobispo Fonte y al guardian del convento de «propaganda fide.» de Pachuca, para que mandasen una mision á Zacatlan que recorriese tambien los pueblos inmediatos, y habiéndolo hecho así, produjo los mejores resultados.

»La persecucion habia sido no menos activa y sangrienta por el lado de Tulancingo: el teniente coronel D. Francisco de las Piedras, comandante de aquel distrito, combinando sus movimientos con los de Concha, habia puesto en accion las tropas de su mando en varios destacamentos, á las órdenes del activo capitán D. Antonio de Castro comandante del de Singuilucan, del capitán Luvian, que lo era de Tutotepec ó de la sierra alta, y tenia bajo su mando varios oficiales de su mismo nombre y parentela, y otros, lo que produjo multitud de reencuentros, de los que solo referiremos algunos incidentes, que llamen la atencion por algun motivo particular. El capitán Luvian hizo una excursion en el mes de Marzo. (1)

(1) Véase su parte á Piedras, fecha 12 de Marzo en Tutotepec, inserto en la Gaceta de 7 de Mayo, núm. 888, fol. 117.

para impedir que fuese invadido el pueblo de Huehuetla por los insurgentes, que acababan de quemar la iglesia del de Tenango y llevádose preso al cura: los enemigos que encontró fueron fácilmente desbaratados, y los capitanes José Francisco y Rafael Salinas, que con otros individuos fueron cogidos en esta ocasion. fueron pasados por las armas; pero tuvo que detenerse para recoger las imágenes de los santos de la iglesia de Tenango, que los insurgentes habian puesto en el campo en orden de batalla, las que hizo conducir á Tutotepec.»

1816. Dice el apreciable historiador D. Lúcas Enero á Junio. Alaman que, «el haber ofendido con tales actos los sentimientos religiosos de los habitantes, sublevó á estos contra los insurgentes.» Por mucho que respete. como respeto, las aserciones del distinguido escritor mencionado, no puedo aceptar que los referidos actos reconociesen un motivo contrario á la religion. Es de creerse que no hubiese habido pensamiento ofensivo de parte de los independientes al colocar de la manera expresada las imágenes de los santos, ni que guardasen exactamente el orden referido, pues no es verosimil que en los momentos críticos de un próximo combate, se detuviesen en la extraña puerilidad de poner las esculturas en orden de batalla. Es de suponerse que el jefe realista y sus soldados, interesados en hacer pasar como enemigos de la religion á los insurrectos, presentasen el hecho como un acto de odiosa profanacion, á fin de excitar la indignacion de los pueblos inmediatos al sitio del suceso, contra los independientes, como llegaron á conseguirlo; pero la sana razon persuade de que no pudo ser esa la idea de la fuerza in-

surrecta. Además de la inverosimilitud que dejó indicada de que se ocupasen en colocar en batalla las imágenes de los santos cuando se veían amenazados de las tropas contrarias, hay otra razón de no menos fuerza que hace inadmisibles que el acto entrañase la idea que los realistas le atribuyeron. Cada partido procuraba desconcepcionar á su contrario haciéndole aparecer á los ojos de la nación entera, que era católica, como enemigo de la religión, á la que entonces las clases todas de la sociedad consagraban un amor profundo; y no es lógico creer que los independientes quisieran atraerse el odio que anhelaban excitar contra los realistas. La iglesia del pueblo la quemaron, no por acto de irreligión, sino porque era el punto de defensa de las guarniciones realistas; y si hubiesen abrigado contra las imágenes de los santos la idea de ultrajarlas, en vez de haberlas sacado del templo, que sin duda lo hicieron porque les inspiraban respeto, las habrían dejado abrasarse dentro del sagrado recinto. Hoy ese cargo dirigido á los independientes, les parecerá á algunos poco importante; pero no lo era entonces ni aun actualmente puede aparecer con menos importancia á los ojos de los hombres estudiosos, puesto que los partidos son mas ó menos el eco del resto de una nación, segun el mas ó el menos respeto que consagran á las costumbres y creencias de la sociedad en que viven. Si no se desvaneciese ese y otros cargos de irreligiosidad dirigidos al partido independiente, aparecerian como contrarios á la sociedad entera en que vivian.

Los pueblos, sin embargo, persuadidos, como se les aseguraba, de que el acto del incendio de la iglesia y el ha-

ber conducido las imágenes al campo de batalla no reconocían otro motivo que el odio á la religion, sintiendo herido en lo mas vivo del alma su sentimiento religioso, se manifestaron deseosos de exterminar á las partidas insurrectas, y tomaron las armas para vengar los ultrajes que juzgaban hechos al catolicismo. Los indios y gente del campo muy especialmente, se distinguieron por su exaltacion, pues hasta las mujeres se dispusieron en varias poblaciones cortas á defender sus creencias religiosas. Los indios de los pueblos inmediatos á Tutotepec que se habian indultado, convirtiéndose en decididos realistas, dieron una prueba del efecto que habia producido en ellos las aseveraciones de los adictos al gobierno vireinal, presentando el incendio de la iglesia de Tenango y la conduccion de las referidas imágenes de los santos al campo de batalla, como un ultraje hecho á la religion. Habiendo dispuesto ir á vender semillas á Tulancingo y surtirse de los efectos que necesitaban, se dirigieron con sus productos, ciento cincuenta de los expresados indios, armados de arcos y flechas, indultados, á la ciudad referida. (1) Antes de llegar á Tulancingo, encontraron en el camino, en el llano denominado el Pedregal de la Venta, una partida de independientes. Atacados por estos, los rechazaron en la primera acometida; pero sufriendo nuevos asaltos de sus contrarios, cuyo número habia aumentado considerablemente, los indios se propusieron defenderse hasta disparar la última flecha. Entre ellos

(1) Parte del jefe realista Luvian de 22 de Abril, inserto en la Gaceta de 23 de Mayo, núm. 905. fol. 502.

habia veinte mujeres, tambien indias, que combatian con el mismo denuedo que los hombres, defendiendo heróicamente á sus maridos. Vicenta Castro fué muerta despues de haber derribado del caballo, de una pedrada, al jefe de los insurrectos, Islas. Agobiados al fin por el número y consumidas las flechas, tuvieron los indios que ceder perdiendo los efectos de su pequeño convoy, y cuando la mayor parte habian percido. El valor con que lucharon fué heróico, y cuando caian durante el combate, mortalmente heridos, exclamaban: «Viva el rey.» Por ese tiempo atacó una partida de quince independientes un rancho inmediato al pueblo de Tutotepec. Una jóven de veinticinco años, india, llamada María Cordero, vecina del expresado rancho, capitaneando á tres hermanos suyos mas jóvenes, defendió el punto con extraordinario denuedo: los asaltantes, despues de haber perdido seis hombres que dejaron sobre el campo de la accion, se retiraron. La jóven y varonil india que habia matado por su propia mano á uno de los insurrectos, le cortó la cabeza y se dirigió á la poblacion en que se hallaba el capitán realista Lavian; llegada á su presencia, le presentó la cabeza del que habia vencido, y le dijo que en el campo quedaban los cadáveres de otros cinco, de los quince que habian atacado el rancho: todas las mujeres de aquel lugar pidieron al comandante que les diese armas para defender sus hogares. (1) La reaccion en favor de la idea realista iba operándose de una manera notable en aquellas poblacio-

(1) Parte de Piedras copiando el de Lavian de 6 de Junio. Gaceta de 17 de Julio. núm. 929, fol. 693.

nes que antes habian pertenecido á las fuerzas independientes.

Las discordias suscitadas entre los jefes de la revolucion y la falta de un centro de accion que obligase á los capitanes de partidas á obrar con moderacion, dieron motivo á que muchos pueblos, antes adictos á la causa independiente, se declarasen adictos al gobierno vireinal. Entre esos pueblos se contaba Huamantla, donde habian estado mucho tiempo las fuerzas independientes. Cuando el jefe realista Márquez Donallo se dirigió á la expresada poblacion en el mes de Agosto de este año, (1) el cura, con toda la gente del pueblo de todas edades y sexos, salió á recibirle á bastante distancia, y conduciéndole en triunfo en medio de las manifestaciones mas vivas de entusiasmo y de placer, los vecinos le ofrecian sus casas para alojamiento de su tropa, instándole á que dejase una parte de ella para guarnicion del lugar. Esta misma disposicion inducia á los vecinos á que se alistasen voluntariamente para formar compañías de «Fieles Realistas,» contribuyendo otros para la manutencion de ellas. De esta suerte el terreno que iba recobrando el gobierno vireinal, quedaba asegurado para él con estas compañías y con las de los indultados ó arrepentidos, nombres con que en los partes de Concha y de Piedras se les designa.

1816. «No quedaba en poder de los insurgentes en el distrito de Tulancingo, mas que el punto fortificado de «Cerro Verde.» ni otra reunion que

(1) Parte de Márquez Donallo, de 6 de Agosto. Gaceta de 7 de Setiembre, número 351. fol. 870.

la que mandaba D. Mariano Guerrero que ocupaba á Huauchinango; pero habiendo estado oculto en Tulancingo en la noche del 9 de Agosto, á consecuencia de anteriores comunicaciones con Piedras, se le concedió el indulto y convenido con el mismo Piedras, marchó éste á Huauchinango el 12 de aquel mes. Al presentarse con su division sobre las alturas que dominan aquel pueblo, la gente de Guerrero alzó el grito de: «Viva el rey,» y éste salió al encuentro con un hermoso escuadron de ciento cuarenta y tres hombres que quedaron incorporados en la division de Piedras, y además entregó trescientos sesenta y tres caballos y porcion de armas, habiendo sido tambien indultado D. Ignacio Falcon. (1) que tenia el grado de teniente coronel, con sesenta y tres hombres, y lo mismo hicieron otros jefes con su gente. Piedras ocupó el Cerro Verde, punto inexpugnable por su situacion y que habia sido regularmente fortificado: recogió cinco cañones y tres obuses, con los pertrechos que allí habia; hizo destruir las fortificaciones: nombró comandante de Huauchinango al capitán Luvian, que lo era de Tutotepec; organizó la administracion del distrito; concedió el indulto á todos los pueblos de indios de las inmediaciones que se presentaron á pedirlo con sus curas y gobernadores, ascendiendo en pocos dias el número de los indultados, á cuatro mil setecientos noventa individuos, y confiando á Guerrero el mando de una seccion de sus mismas tropas, volvió á Tulancingo, dando con esto por concluida la revolucion en aquel territorio. (2)

(1) Ha sido general de la república despues de la independencia.

(2) Véanse las diversas comunicaciones de Piedras al virey y á Concha, in-

»Osorno, abandonado de todos, perseguido por sus antiguos subalternos, no pudiendo tenerse por seguro en ningun punto del territorio en que antes dominaba, se vió precisado á abandonarlo con Manilla, Inclan, y los pocos que le habian quedado fieles, para ir á buscar asilo en el departamento de Tehuacan y á pedir auxilios á Victoria. Sospechando Concha estos intentos por las disposiciones que veia se tomaban por los insurgentes, los cuales reunian los intereses que les quedaban y habian interrumpido el trabajo en las fortificaciones que habian comenzado á construir, dispuso que D. Anastasio Bustamante con toda la caballeria, haciendo una marcha rápida de mas de veinte leguas en la noche del 25 de Agosto, alcanzase y batiese entre la hacienda de Ajuluapan y el

1816. pueblo de Aquistla, á Osorno que iba en retirada con Espinosa, Gomez é Inclan, y unos trescientos á quinientos hombres que le quedaban, con direccion á San Juan de los Ilanos. (1) Bustamante cumplió exactamente estas disposiciones; pero aunque alcanzó en Ajuluapan la retaguardia de Osorno que cu-

sertas en las Gacetas de fin de Agosto y principios de Setiembre. y lo que dice Bustamante. Cuadro histórico, tomo III, fol. 350. Torrente, equivocando todos los nombres, como es su costumbre (Historia de la revolucion hispano-americana, tomo III, fol. 260.) confunde á éste Guerrero con D. Vicente, por lo que dice que despues de la independencian, «llegó á tomar en sus manos las riendas del gobierno mejicano.» Estos y otros errores hacen poco útil la lectura de dicha historia, á lo menos respecto á Nueva-España.

(1) Gaceta de 12 de Setiembre número 953, fol. 855; partes de Concha y de Bustamante.

bria Inclan, no pudo atacarla ni seguir mas lejos el alcance, por lo fatigado de los caballos de su tropa, y sin haber conseguido otro fruto que hacer tres prisioneros que fueron fusilados y coger algunos efectos, regresó al pueblo de Cuayucan, desde donde dió parte á Concha, recomendando muy especialmente la actividad y celo con que se habian conducido en esta expedicion, el capitán de realistas D. Miguel Serrano y el teniente D. Anastasio Torrejon, con sus respectivas compañías. Concha, dejando en la hacienda de Mazaquialhua á Bustamante con la caballería y una compañía de infantería del 1.º Americano, para recorrer desde aquel punto todos los pueblos y haciendas hasta las inmediaciones de San Juan de los Llanos donde se habia quedado Osorno, y proteger á los pueblos de la sierra que pedian auxilio de tropa para ayudarles á defenderse, regresó á Apan, en donde repartió á sus soldados el importe de dos partidas de tabaco que cogió, habiendo mandado fusilar antes, en Tepeapulco, á los cinco arrieros que las conducian, con otros cuatro individuos aprehendidos; distribuyó las armas que habia tomado entre los indultados que no las tenian, y se ocupó del restablecimiento de los pueblos y haciendas destruidos, habiendo sido reparado en poco tiempo por el cuidado de D. Francisco Arce, rico propietario de aquel territorio, que antes habia estado entre los insurgentes. lo principal de la iglesia de Otumba y recogidos cerca de tres mil pesos de suscripcion, (1) para armar la compañía de in-

1) Parte de Concha de 4 de Setiembre en Otumba, inserta con la lista de los suscritores en la Gaceta citada en la nota anterior.

dultados que allí formó con la fuerza de cincuenta y cuatro hombres, que calificó de «hermosa.» El tráfico entre los Llanos y Méjico quedó restablecido, volviendo esta ciudad á recibir el pulque de que por pocos meses habia carecido, y Concha obtuvo por premio de estos servicios, el empleo de coronel efectivo del regimiento de dragones provinciales de San Luis, dándose el grado de teniente coronel á D. Anastasio Bustamante.

1816. »Las operaciones en la Huasteca pueden Enero á Junio. considerarse como una continuacion de las del distrito de Tulancingo con el que confina. En las riberas del rio de Tula ó de Moctezuma y en las misiones de la Sierra Gorda, los insurgentes se habian apoderado de Bucareli, Bizarron y otros puntos, amenazando extenderse á todo aquel territorio, unidos con otras partidas que habian llegado del Bajío. El P. Fr. Pedro de Alcántara Villaverde, agustino, del extenso y rico curato de Mex-titlan perteneciente á su provincia, nombrado capitan y comandante de Villa de Valles, se puso en movimiento con su division, compuesta solamente de realistas de varios pueblos y de indios hacheros y flecheros, y con tal acierto dirigió sus operaciones combinándolas ya con las tropas de Rioverde y ya con las de Huichapan, que en poco tiempo recobró todo lo perdido y restableció la tranquilidad, fusilando á los prisioneros y concediendo el indulto á todos los que lo pidieron. (1) En la parte baja del mismo distrito hasta la costa. tenia el mando por los

(1) Pueden verse los partes del P. Villaverde, que comienzan en la Gaceta de 20 de Abril, núm. 891, fol. 369, y continúan en los siguientes.

insurgentes D. José Joaquin Aguilar, que vimos haber sido nombrado por el congreso, intendente de Veracruz en competencia con Rincon, elegido por Morelos, y que ambos disputaban entre sí el mando. Aguilar tenía bajo su obediencia á Tlascalantongo, el Espinal y Misantla, habiendo fortificado el primero de estos puntos. Hallándose Aguilar en Atlamajac con Osorno, se juntaron en Tlascalantongo, Serafin Olarte, Miguel Macon, Yañez y otros, haciendo una fuerza de unos cuatrocientos hombres: el comandante del distrito, teniente coronel D. Alejandro Alvarez de Güitlan, resolvió marchar á atacarlos, (1) aunque no contaba mas que con ciento cuarenta y ocho hombres, la mayor parte realistas de aquellos pueblos, no habiendo tenido efecto por la interceptacion de los correos, la combinacion que trató de hacer con los comandantes de Tulancingo y Tuxpan. Desembarazado Güitlan de algunas otras partidas enemigas, se presentó el 3 de Enero á tiro de fusil de la fortaleza, que consistia en una altura defendida por un parapeto de trescientas sesenta y ocho varas de extension con una y media de grueso, en que estaba colocado un cañon de corto calibre, y habiendo hecho ocupar por el teniente D. Nicolás Barrera un punto dominante, tenido por inaccesible, los insurgentes hicieron corta resistencia, y se pusieron en fuga con pérdida de cuarenta y ocho muertos y diez y siete prisioneros, que fueron fusilados. Güitlan, no pudiendo dejar guarnicion por la corta fuerza que tenia, hizo arrasar las fortificaciones, y recogidas las armas y municiones que

(1) Gaceta de 16 de Abril. núm. 889, fol. 377.

1816. encontró, se retiró, continuando por medio Enero á Junio. de sus partidas la persecuciou de los fugitivos. Lo mismo hizo el comandante de Huauchinango Luvian, quien recorrió varios pueblos, transitando por lo mas áspero de la sierra, causando á los insurgentes la pérdida de cincuenta y un muertos y once fusilados, y habiéndose presentado á pedir indulto mas de cien individuos, Aguilar se vió precisado á dejar aquel territorio y retirarse al campamento que tenia en Palo Blanco, cerca de Papantla.

»Como segun acabamos de decir, los movimientos de las tropas reales en la Huasteca habian sido en combinacion con los que al mismo tiempo hacian los comandantes de los distritos limitrofes, el sargento mayor Casasola con las de Huichapan, habia perseguido con empeño á los Villagranes en el reverso de la sierra, en cuyo descenso opuesto operaba el P. Villaverde. En consecuencia de esto, y de la disminucion que habia tenido en su gente D. Rafael Villagran, habiéndose acogido al indulto mucha parte de ella; falto de sus principales adherentes por la muerte de Gutierrez y de otros, y perdido su punto de apoyo en Nopala; efecto todo de la excursion que hizo Villaseñor, se presentó á pedir el indulto, que le concedió Casasola, prévio el juramento que á todos se exigia de fidelidad al rey, que prestó ante el cura de Huichapan. (1) Con este motivo D. José Manuel, hermano ó primo de D. Rafael, se dirigió á Palo Blanco, al amparo de Agui-

(1) Parte de Casasola, de 22 de Febrero. Gaceta de 7 de Marzo, núm. 871, fol. 257.

lar. y á fines de este año se propuso seducir su tropa, para apoderarse de sus armas y recursos. Fingió para esto una carta, en la que suponía que Aguilar trataba de indultarse, y la leyó á los soldados de los que algunos la creyeron. Marchó con ellos en busca de Aguilar, á quien encontró sentado en su despacho dando algunas órdenes, y al verlo le preguntó con cariño: «¿Qué anda V. haciendo por acá, Villagran?» «Esto,» contestó Villagran, tomando de la mesa el sable del mismo Aguilar, con el que lo envasó dejándolo muerto. Se apoderó entonces de su equipaje y mandó cortarle la cabeza, la que hizo poner entre los dos caminos de Tenampulco y el Espinal, queriendo llevar adelante la idea de que le habia hecho dar muerte por traidor. Serafin Olarte, instruido de este horrible suceso, mandó prender á Villagran para imponerle el castigo que habia merecido, quien para escapar de las manos de los que de orden de aquel lo seguian, se tuvo que arrojar al rio y pudo librarse á nado, á pesar de las descargas que le hicieron los soldados de Olarte, logrando pasar á Papanfla, lugar ocupado por los realistas, salvando solo de lo que habia cogido á Aguilar, un pañuelo con

1816. onzas de oro que pudo atarse á la cintura. (1)

Enero á Junio. El indulto habia venido á ser la capa con que se cubria todo género de maldades: el que habia cometido algun crimen entre los insurgentes: el que queria poner en seguro alguna mujer casada con alguno de sus

(1) Toda esta relacion del asesinato de Aguilar, está copiada casi literalmente del tomo III. fol. 383 de Bustamante, que era amigo particular de Aguilar, á quien debió favores.

compañeros que habia seducido y robado; se presentaba en el primer pueblo ocupado por los realistas á pedir esta gracia, y estando cierto de obtenerla, quedaba á cubierto de toda persecucion, pues no se detenian los comandantes en examinar estos motivos, contentándose con separar de las cuadrillas de insurgentes, el mayor número de individuos que podian. Concediósele á Villagran, pero fué muerto á pocos dias por un soldado de Extremadura, de cuyo cuerpo habia un piquete en Papantla, el cual, por riña que con él tuvo en una taberna bebiendo, le pasó el vientre con la bayoneta. Tal fué el fin del último de los Villagranes, nombre que no presenta en la historia de la revolucion mejicana recuerdos que puedan honrarle.

»Pereció tambien por este tiempo el célebre guerrillero José Antonio Arroyo, de quien hemos tenido que hacer frecuentemente mencion en esta historia. Su segundo, Andrés Calzada, habia seducido á su mujer, y por esto y para apoderarse del mando de su cuadrilla, le quitó la vida traidoramente. Su cadáver fué sepultado en la parroquia del pueblo de Cuapiaxtla.

»La vigorosa persecucion que Concha hacia á los insurgentes en los Llanos de Apan, fué causa de que algunos huyesen y fuesen á engrosar las partidas que hostilizaban en las inmediaciones de Puebla y Méjico, asaltando los convoyes en el camino entre ambas ciudades. Desde el año anterior, cuando la atencion del gobierno estaba ocupada de preferencia en procurar la aprehension de Morelos, Puebla se vió tan estrechada, que los insurgentes entraron hasta los suburbios, y acaso por este motivo no pudo Moreno Daoiz cumplir las órdenes del virey, pa-

ra apostar tropas á la entrada de la Mixteca y embarazar el paso del congreso á Tehuacan. En Octubre de aquel año, D. Calixto Gonzalez de Mendoza, comandante de Cholula y de los guardacampos de los contornos de la ciudad, (1) á quien llamaban el «Empecinado,» por su actividad comparable á la de aquel famoso guerrillero de Castilla, habiendo recibido aviso de estar los insurgentes mandados por Vicente Gomez y por Colin en la hacienda de «la Uranga,» salió en su busca con la caballería que mandaba, siguiéndole á corta distancia la infantería de los realistas de Cholula, la cual empeñó la accion indiscretamente: habiendo sido derrotada y muertos casi todos los que la componian. Mendoza tuvo que defenderse en la hacienda, y viéndose estrechado en ella, pudo escapar con solo un corneta, perdiendo mas de cien hombres. Puebla se puso en consternacion con tal suceso, y la tropa que salió en busca de los insurgentes con Márquez Donallo, que á la sazón estaba en aquella ciudad, no encontró á los enemigos, que se habian retirado ya, y no fué mas que á presenciar el destrozo que habia causado.

1816. »Colin pasó á los contornos de Chalco en Enero á Junio. el valle de Méjico en Febrero, y habiendo destinado el comandante de aquel punto, teniente coronel Don Bernardo Lopez, al teniente del regimiento de Za-

(1) Don Calixto, natural de Alava, fué padre del general D. José María Gonzalez de Mendoza, que en 1851 fué diputado en el congreso general de Méjico. El suceso que aquí se refiere, sucedió el 11 de Octubre, día del santo de D. Calixto, que dejó á sus amigos reunidos con este motivo, para salir á atacar á los independentes.

mora D. Cayetano Valenzuela el 16 del mismo mes, para que con cuarenta infantes de su cuerpo, veinte dragones de San Luis y algunos realistas, fuese á reconocer su fuerza y observar sus movimientos; Valenzuela, creyendo que era una partida corta, se empeñó en su alcance, y atraído por los pocos insurgentes que se habian presentado, al sitio en donde tenian oculta su mayor fuerza, fué envuelto por esta y con pérdida de catorce dragones y cuatro soldados de Zamora muertos y muchos heridos. pudo escapar con los demás, habiendo llegado oportunamente á sostenerlo Lopez con alguna tropa. (1) El comandante de los realistas de Ameca D. Diego Paez de Mendoza, que marchó al socorro de Valenzuela sabiendo que habia sido atacado, fué muerto cerca de Tlalmanalco con diez de los suyos. (2) El virrey con este motivo hizo reforzar la guarnicion de Chalco.

Los insurgentes, sin embargo, se retiraron obtenida esta ventaja, y habiendo salido Lopez tres dias despues con la tropa que se le envió de Tezeuco y parte de la de Chalco, á hacer un reconocimiento del camino hasta Riofrío, que era el punto céntrico de todas las partidas de aquel rumbo, encontró en la barranca de Juanes unos veinte insurgentes que custodiaban un crecido equipaje. con el que caminaban unos hombres de muy decente as-

(1) En la Gaceta de 22 de Febrero núm. 863. fol. 187. se publicaron los partes de Valenzuela y de Lopez, en que se esfuerzan en disimular lo acaecido.

(2) De esta desgracia no se habló en la Gaceta, porque siempre se ocultaban los sucesos adversos. Los refiere el Dr. Arceherreta en sus apuntes manuscritos.

pecto. Lopez hizo atacar por sus soldados á los que escoltaban el equipaje que se pusieron en fuga, con los otros que con ellos caminaban; estos eran D. José María Liceaga, que como lo habia ofrecido, habia ido á Tehuacan para desempeñar su empleo en el poder ejecutivo, pero encontrando disuelto el congreso, se volvia á la provincia de Guanajuato: él logró escapar, pero veinticuatro mulas de su equipaje cayeron en poder de los realistas. los cuales se distribuyeron entre sí tan considerable botín, excepto dos uniformes de capitán general, el retrato del mismo Liceaga, y sus papeles, que Lopez mandó al virrey. (1) Estos últimos han pasado al archivo general, habiendo quedado en la secretaría del virreinato, y han sido de los materiales consultados para escribir esta historia.

»El coronel Hevia condujo á Méjico el cargamento que sacó de Veracruz el brigadier Miyares en Diciembre del año anterior, de regreso del convoy salido de aquella capital en Octubre con ocho millones de pesos, y aunque á su tránsito por Riofrio hubo algun tiroteo con las partidas que vinieron siguiéndolo hasta venta de Córdoba, (2) llegó sin accidente el 6 de Febrero. Como en aquel no se habia permitido marchar á ningun pasajero, para que no se embarazase con la custodia de estos la tropa destinada á escoltar una suma tan considerable de reales, se dispa-

(1) Parte de Lopez, Gaceta citada de 22 de Febrero, fol. 191. Lopez se equivocó diciendo que Liceaga iba á pasar revista á las tropas de los Llanos de Apan. El verdadero motivo del viaje de Liceaga es el que se dice en el texto. Acompañaba á Liceaga un norteamericano. llamado Nicholson, que lo seguía en todas sus expediciones.

(2) Gaceta de 11 de Abril, núm. 857, fol. 364.

1816. so ahora, como se habia ofrecido entonces, Enero á Junio. un convoy para solo aquellos, sin llevar carga alguna de reales, y en consecuencia salieron el 1.º de Marzo sesenta y cinco coches y multitud de gente á caballo, que casi toda eran familias de europeos que abandonaban el país para ir á establecerse á España: este convoy tuvo que tomar el camino de los Llanos de Apan, por haber cortado los insurgentes el puente de Tezmelucan, y con esto impedido el paso de aquella barranca para carruajes y artillería. De Puebla salió otro convoy muy considerable de tabacos para la fábrica de cigarros de Méjico, en donde entró el 28 de Marzo, habiendo llegado con él el brigadier Moreno Daoiz, que pasaba á la capital para encargarse de la sub-inspeccion general, mientras llegaba el mariscal de campo Liñan, por haber salido para Veracruz. de donde estaba nombrado gobernador, Don José Dávila. A Moreno sucedió Llano en el mando del ejército del Sur. (1) el cual era entonces de mucha importancia. por estar bajo su direccion las operaciones de la Mixteca, Oajaca, y camino de Veracruz hasta las Villas, cuya comandancia particular se extinguió luego que Miyares pasó á la de Veracruz.

»Hevia en el intervalo de uno á otro convoy, se empleaba con su division en perseguir á los insurgentes en los puntos inmediatos; pero despues de haber conducido á Méjico los dos últimos, se le destinó permanentemente al valle de San Martin Tezmelucan, en donde asentó su cuartel. En uno de los muchos reencuentros que tuvo,

(1) Arechederreta, Apuntes históricos manuscritos.

desbarató cerca de Apapasco, el 29 de Marzo, la partida de Colin, el cual quedó prisionero y herido, habiendo muerto pocas horas despues, y mucha parte de su gente tuvo que arrojar en la barranca de Ixlahuacan, huyendo de la caballeria que muy de cerca la seguia. (1) En el mes siguiente, fingiendo Hevia dirigirse á los Llanos de Apan, revolvió sobre la hacienda de la Concepcion, con cuyo stratagema logró aprehender al dueño de aquella finca, D. Jacobo Gonzalez Angulo que se titulaba brigadier, (2) hermano de D. Bernardo, que en otro lugar hemos visto haciendo papel en las cuestiones del clero de Méjico, en defensa de sus inmunidades: D. Jacobo fué fusilado con un criado suyo. Ortiz y Zamudio fueron aprehendidos tambien en las inmediaciones del pueblo de San Felipe, y tal fué la batida que Hevia dió en los meses siguientes hasta el de Junio á todas las partidas de aquellos contornos, que dando parte el 7 de aquel mes al comandante del ejército del Sur, Llano, de haber cogido en su marcha de Riofrio á Santiago Culcingo algunos insurgentes que conducian porcion de ganado y barriles de aguardiente, pide «se le permita distribuir el producto de este botin á su tropa, que lo habia merecido bien con tan continuas fatigas, siendo tanto el fruto que se habia conseguido, que no quedaban en todo aquel territorio mas que pequeñas cuadrillas de bandidos.» (3) las cuales con la continua persecucion que se les hizo se fueron exterminando.»

(1) Gaceta de 11 de Abril. núm. 987. fol. 361.

(2) Gaceta de 16 de Mayo. núm. 992, fol. 477.

(3) Gaceta de 6 de Julio. núm. 924. fol. 638.

1816. Como acontece en todos los partidos, no Enero á Junio. faltaban en el que combatia por la independencia jefes de carácter duro que, exaltados por los reveses sufridos, hacian sentir su enojo á los pueblos que no podian oponer larga resistencia. Uno de esos jefes que irritado con los triunfos que alcanzaban las armas realistas, se propuso descargar su enojo sobre alguna de las poblaciones adictas al gobierno vireinal, fué Gonzalez: el pueblo que eligió para hacerle sentir su despecho fué Huichilac, á corta distancia de Cuernavaca, en el descenso de la serranía que separa aquel valle del de Méjico. Ya en Octubre del año anterior de 1815 habia sido quemado ese mismo pueblo que ahora se proponia castigar y que empezaba á levantarse de sus ruinas por los esfuerzos del Dr. Verdugo, cura de Cuernavaca. Gonzalez se dejó ver el 24 de Abril con su partida, presentándose ésta con el mismo uniforme que usaban los realistas, á fin de no inspirar sospechas y de no alarmar á los vecinos. Engañados éstos por el traje de los independientes y teniéndolos por gente del gobierno, permanecieron tranquilos. Gonzalez, sosteniendo el engaño, preguntó si habian pasado por allí los insurgentes, y habiéndole contestado que no, dijo que «en aquel dia iba á descargar la justicia de Dios sobre aquel pueblo.» Terminadas estas palabras y mal aconsejado por la ira que le dominaba al ver la reaccion que se iba operando en los pueblos en favor del gobierno español, mandó al tambor que tocase á degüello. A la terrible señal, los soldados se arrojaron sobre los indios desarmados, descargando sobre ellos sus mortíferas armas: el vicario, para contener el furor de los ejecutores

de la orden, sacó al Santísimo Sacramento; pero aun así continuaron todavía por largo rato los desórdenes. Sesenta y tres fueron las víctimas de todas edades y sexos, que perecieron bajo el filo de las espadas de Gonzalez y de sus soldados. Terminada esta sangrienta escena, se alejó de la población, llevando preso al cura Verdugo que había ido precisamente poco antes de Cuernavaca. Por fortuna usó con él de las atenciones á que era acreedor por su carácter y virtudes, y transcurridos algunos dias le dejó volver á su curato. (1) Actos no menos reprobables, que los hombres honrados del partido independiente eran los primeros en condenar, se cometieron, como se ve por los partes insertos en las Gacetas, dados por los comandantes realistas, en las inmediaciones de Chilapa y de Huejocingo, por otros guerrilleros que nunca habían querido reconocer autoridad ninguna. El que mas notable se hizo por su ferocidad, fué Pedro Rojas, conocido con el nombre de «Pedro el Negro,» que tenía en continuo sobresalto á los cortos pueblos inmediatos á Méjico, especialmente el de San Agustin de las Cuevas, por hallarse cerca del monte de Ajusco y sus bosques circunvecinos, donde ordinariamente residia. Sin embargo, aun en este distrito producía el indulto sus efectos, pues se presentaron en Mejicalcingo á recibirlo, el comandante realista Muezo, y algunos jefes de partidas, contándose entre ellos

(1) Parte del comandante de Cuernavaca Huidobro, de 27 de Marzo, Gaceta de 24 de Abril, núm. 883, fol. 403. El Gonzalez arriba mencionado fué, despues de hecha la independencia, fusilado por orden de Zavala en Méjico, el 6 de Diciembre de 1828, en la revolucion llamada de la Acordada, habiendo seguido Gonzalez el partido del gobierno.

José Mariano Jimenez con la fuerza que capitaneaba. (1)

1816.

Otra presentacion de bastante importancia Enero á Junio. se verificó por ese tiempo; la de Epitacio Sanchez. Motivó esta presentacion, el haber sido sorprendidos sus hijos y su mujer en su misma casa por el capitán realista Hidalgo, encargado por el coronel Ordoñez, comandante de Jilotepec, de perseguirle en la Sierra de Monte Alto. Invitado con este motivo Epitacio Sanchez á indultarse, aceptó el indulto y se presentó, no obstante la oposicion del Dr. Mayos, que al tener conocimiento de lo que intentaba, sublevó y sedujo parte de su gente. Epitacio Sanchez, incorporado desde entonces en la seccion realista de Jilotepec, con los que de su partida obtuvieron el indulto con él, y cuyo mando se le dejó con el grado de teniente, llegó á ser uno de los mas tenaces y activos perseguidores de sus antiguos compañeros de armas. (2) En los diversos encuentros que tuvo con ellos hizo muchos prisioneros y fusiló no pocos. Por su ejemplo y exhortacion solicitaron varios el indulto, como lo verificó mas adelante Urbizu, y con sus cartas influyó para que hiciese lo mismo D. Rafael Villagran. No todos los que se acogian al indulto fueron fieles al partido que de nuevo habian abrazado, no obstante el juramento de fidelidad que se les hacia prestar; pero en general permane-

(1) Parte de Menezo de 26 de Abril, publicado en la Gaceta de 9 de Mayo, núm. 899, fol. 453.

(2) Las Gacetas desde Marzo en adelante, están llenas de partes de Ordoñez, insertando los de Hidalgo, que contienen los hechos de valor del teniente D. Epitacio Sanchez contra sus antiguos camaradas. Véanse especialmente la Gaceta núm. 881 y siguientes.

cieron, los que no tomaron parte por el gobierno, retirados en sus casas. Los que volvian á marchar al ejército independiente y caian prisioneros, eran inmediatamente fusilados. Del número de estos fué el capitán José María Cristalinas, que habiéndose presentado el 5 de Marzo al comandante de Arroyozarco D. José Bulnes y habiendo obtenido el indulto, (1) volvió, pasado algun tiempo, á tomar parte en la revolucion. Hecho prisionero un mes despues de haber vuelto al ejército independiente, fué fusilado el 24 de Diciembre por el capitán de dragones de San Carlos D. Manuel Linares, en cuyo poder cayó. (2)

»Una casualidad libró al gobierno de otro enemigo temible en las inmediaciones de la capital y camino de Querétaro. D. Pascasio Enseña, (3) de quien tantas veces hemos tenido ocasion de hablar, aficionado á los ejercicios de á caballo de la gente del campo, saliendo de Temascalcingo en el valle de Ixtlahuaca el 10 de Marzo, encontró algun ganado vacuno, y se puso á colearlo con otros de los suyos: habiendo tomado un toro por la cola, cayó del caballo rompiéndose el cuello, y el toro que revolvió sobre él, le atravesó un costado de una cornada. El entierro se hizo en el mismo Temascalcingo, y

1816. Enero á Junio. avisado de ello Epitacio Sanchez, aprovechó la ocasion para caer sobre el campamento de San Bartolo-

(1) Parte de Ordoñez insertando el de Bulnes de 8 de Marzo. Gaceta de 2 de Abril, núm. 883, fol. 330.

(2) Aunque D. Lucas Alaman dice en la página 423 del tomo IV de la Historia de Méjico, que fué cogido y fusilado por el comandante Quintanar, hace la rectificacion en las adiciones y correcciones del mismo tomo.

(3) Era navarro y no vizcaino, como por equivocacion se dijo en otro lugar.

mé de las Tunas, en donde hizo algunos prisioneros, que fueron fusilados. (1) El indulto de Epitacio, la muerte de Enseña y la dispersion que sufrieron en la hacienda de la Agua Amarga, cerca de Tenancingo, Vargas, Gonzalez, y otros jefes del valle de Toluca con una fuerza de quinientos hombres, derrotados el 3 de Mayo por el capitán D. Vicente Lara, de Fieles del Potosí, unido con el de igual grado D. Joaquin Riva Herrera, (c) del batallón de Fernando VII de línea, (2) privaron de sus principales auxiliares á D. R. Rayon, que quedó con esto aislado en el cerro de Cópore. Por las mismas causas la serranía de la villa del Carbon ó de Monte alto fué sometida, habiendo perseguido con teson á las cortas partidas que en ella quedaban, el capitán D. Francisco Manuel Hidalgo, é intimidado á los indios dándoles azotes y amenazándolos con quintarlos y quemar sus pueblos, si daban algun auxilio á los insurgentes. (3) El camino á Querétaro quedó igualmente asegurado, contribuyendo á ello las activas disposiciones del teniente coronel D. Antonio Linares, comandante de San Juan del Rio.

»Para completar la relacion de los sucesos militares ocurridos en el centro de la provincia de Méjico, y en las que con ella confinan hácia el N. y E. hasta la terminacion del gobierno del virey Calleja, veamos ahora lo que pasaba en este mismo período en la Mixteca y en el departamento de Tehuacan. Habíase trasladado á este el

(1) Parte de Hidalgo, Gaceta de 30 de Marzo, núm. 832, fol. 324.

(2) Partes de Menezo y de Lara, en las Gacetas de 9 y 18 de Mayo.

(3) Parte de Hidalgo de Arroyozarco, 6 de Marzo. Gaceta de 30 del mismo núm. 832, fol. 322.

cura Correa, el cual habiendo sido sorprendido el 28 de Diciembre anterior en la hacienda de Santa Bárbara, inmediata al pueblo de Dolores en la provincia de Guajuato, por el capitán D. Antonio Elozúa, que mandaba las tropas de provincias internas empleadas en aquel distrito, logró escapar precipitándose en una barranca y dejando en poder de los realistas su equipaje y hasta la sotana: (1) de allí pasó á Uruapan, y habiendo contribuido al establecimiento de la junta de Jaujilla, se dirigió á Tehuacan; pero viéndose á medio camino rodeado de partidas del gobierno, y lo que era todavía mas peligroso, de las que se habian organizado con los indultados, se disfrazó cambiando su nombre en el de Juan Vargas, y se ajustó de mozo con un arriero que hacia viaje á la Mixteca, y habiendo llegado á Tepeji de la Seda en donde mandaba D. Juan Terán, fué reconocido por éste saludándolo por su general, lo que llenó de sorpresa al arriero que lo **1816.** habia traído á su servicio. Terán no hizo Enero á Junio. gran caso de Correa, que permaneció en Tehuacan sin ser empleado en cosa de importancia.

»Habia fortificado Terán el cerro de Santa Gertrudis en la Mixteca, cuyo mando dió al mayor D. Francisco Miranda, oficial de valor y conocimientos: (2) el comandan-

(1) Parte de Elozúa á Iturbide, de 9 de Enero en la hacienda de la Noria. Gaceta de 16 de Marzo, núm. 875, fol. 296. Correa en la relacion de sus sucesos militares, que dió á D. Carlos Bustamante y esto publicó en el t. II del Cuadro histórico, fol. 109, omite este suceso y pretende, que se trasladó á Tehuacan para defender el cerro Colorado.

(2) Todo lo relativo á estos sucesos de Terán, está tomado de su segunda

te de Huajuapán. Samaniego, intentó atacar aquel punto, de lo que desistió hallándolo mas resguardado de lo que creía. Terán mandó un refuerzo á las órdenes de su hermano D. Juan. (1) llevando por segundo á D. Evaristo Fiallo, el cual, al paso por el pueblo de Tepejillo, por hacerse de partido en la tropa, permitió á esta cometer toda especie de desórdenes, sin que D. Juan pudiese evitarlo. D. Manuel que conocia quanto importaba castigar estas faltas de disciplina, hizo proceder contra su hermano y contra Fiallo, encargando la formacion de la causa al brigadier D. Antonio Vazquez Aldana, militar instruido, que comenzó poniendo en prision á los dos jefes. Pronto se reconoció que D. Juan no era culpable, y la causa se siguió contra Fiallo. Este, estando preso en el convento del Carmen de Tehuacan, formó una conspiracion con el objeto de dar muerte á Terán y poner el departamento de Tehuacan bajo la autoridad de Victoria, ó como tambien se dijo, de entregarlo al comandante realista de Acacingo. La conspiracion se descubrió en el momento de ponerse por obra en la noche del 6 al 7 de Marzo, con cuyo motivo fué conducido Fiallo á la hacienda del Carnero, y preso el Lic. Zelaeta que tenia parte en aquella, y habiendo sido sentenciado el primero á la pena capital, se le entregó al guerrillero Luna para que la hiciese ejecutar, como lo verificó en su cuartel de Iztapa. Era Fiallo nati-

manifestacion, con que es conforme lo dicho por Bustamante en su Cuadro histórico, t. III, fol. 315 y siguientes.

(1) Don Juan Terán falleció en Méjico el año de 1842, siendo administrador general de correos, con grado de coronel.

vo de la Habana y fué á Nueva-España con el batallon 1.º Americano, (1) del que desertó en Perote pasándose á los insurgentes: la inconsistencia de su carácter disminuía mucho el mérito que como militar tenia. D. Carlos Bustamante, que todavía permanecía en Tehuacan, hizo de asesor en estas causas, aunque no contribuyó á la condenacion de Fiallo y logró librar á Zelaeta de la misma pena. Este acontecimiento corresponde al tiempo en que aun estaba reunida la comision ejecutiva, y en que por consiguiente Terán no obraba por si solo, sino como individuo de aquella y comandante de la plaza.

1816. »El tránsito de los convoyes que pasaban Enero á Junio. de Oajaca á Puebla por Izúcar, era motivo de frecuentes acciones de guerra. En principios de Febrero condujo uno de estos de mucho interés Samaniego hasta Acatlan, donde lo recibió La Madrid para llevarlo á Izúcar, con una escolta de sesenta cazadores de Asturias y Saboya, y ochenta caballos de Fieles del Potosí y realistas de Izúcar. (2) Llegó sin tropiezo el dia 9 con las mil cuatrocientas mulas cargadas que formaban el convoy, hasta la angostura de la cañada de los Naranjos, cuyas alturas encontró ocupadas por gente de Terán á las órdenes de su hermano D. Juan. El combate fué reñido, y La Madrid asegura en su parte, «que jamás habia visto á los rebeldes batirse con tanta decision,» efecto de la instruccion y dis-

(1) Rosains en su relacion histórica refiere varias circunstancias atroces de la ejecucion de Fiallo, que Terán desmiente.

(2) Parte de La Madrid de 12 de Febrero en Izúcar, Gaceta de 20 del mismo mes, núm. 868. fol. 209.

ciplina que Terán habia cuidado que adquiriesen sus tropas, con tanto empeño, que él mismo asistia diariamente á los ejercicios en el campo que con este fin habia formado. Al cabo de algun tiempo de resistencia, La Madrid logró forzar el paso de la cañada, fortificado con un parapeto, y perdiendo algunas cargas llegó sin otro accidente á Piaxtla, y de allí continuó hasta Izúcar.

»En otro reencuentro de los muchos que se verificaban por razon de la cercanía entre las tropas de Samaniego situadas en Huajuapan, y las de Terán y Guerrero que ocupaban varios puntos de la Mixteca, D. Antonio Leon, que siendo general de la república ha muerto con tanta gloria, á resultas de las heridas que recibió el 8 de Setiembre de 1847 en la accion del Molino del Rey; á la vista de Méjico, contra el ejército invasor de los Estados-Únidos, que entonces era teniente de los realistas de Huajuapan, (1) habiendo marchado con cincuenta dragones á perseguir á las orillas del rio Mixteco las partidas de Guerrero que salian de Tlapa, hizo prisionero á su primo Loyola, comandante de una de ellas, á quien condujo con otros dos á Huajuapan en donde fueron fusilados.

»La posicion de Terán venia á ser cada vez mas difícil, pues las ventajas obtenidas por las armas reales en la provincia de Veracruz y en los Llanos de Apan, iban estrechando sus recursos y conocia bien, que todas las fuerzas que quedaban sin enemigos que combatir en aquellos distritos, estaban destinadas á caer sobre él. Escaseábanle mucho las municiones, especialmente el plomo para

(1) Parte de Samaniego. de 2 de Abril: Gaceta de 18 de Mayo. número 503. fol. 191.

balas de fusil, pues era poco el que sacaba de la mina de Zapotitlan que á mucha costa trabajaba, y aunque recibia alguno de Puebla, habia sido descubierto el anciano

1816. Veitia, vecino respetable de aquella ciudad Enero á Junio. que se lo remitia, y habia sido inmediatamente fusilado. En tales circunstancias, se presentó en Tehuacan por Mayo de este año, D. Guillermo Davis Robinson, ciudadano de los Estados-Unidos, que habia tenido varios negocios con el gobierno español en Caracas, y habiéndose introducido ahora por Boquilla de Piedras, venia á proponer venta de armas á Terán. Hallábase éste necesitado de ellas, y pronto se convinieron en la de cuatro mil fusiles á veinte pesos; pero la dificultad consistia en hacerlos llegar á Tehuacan, no habiendo puerto alguno que dependiese de Terán en donde poder desembarcarlos, (1) y Victoria, á quien Robinson fué á ver para instruirlo de su convenio con Terán, exigia un derecho de tránsito para dejarlos pasar por Boquilla de Piedras, aunque para arreglar este punto acordaron tener una conferencia los mismos Victoria y Terán, no llegó á tener efecto. Era pues menester apoderarse de algun puerto acomodado al intento, y la eleccion de Terán se fijó en el de Goazacoalco, por tener una barra que permite entrar

(1) Además de la segunda manifestacion de Terán, muy extensa é interesante sobre esta expedicion, y lo que sobre ella dice Bustamante en su Cuadro histórico, tom. III, fol. 365 y siguientes, tengo á la vista las «Memorias de la revolucion de Méjico,» escritas en inglés por Robinson, el mismo de quien se habla aquí, traducidas en castellano por D. José Joaquín Mora, y publicadas en Londres por Ackermann en 1824. La primera edicion en inglés, se hizo en Octubre de 1820, en Filadelfia.

buques de bastante calado, y que además de estar desguarnecido de tropas realistas, estaba bastante distante de los puntos ocupados por estas. para poder hacerse dueño de él por sorpresa: mas para llegar allá era necesario hacer una marcha larga, atravesando montañas y bosques hasta entonces no transitados, sin conocimiento del terreno, sin mas guía que una carta imperfecta que habia dado Murgía á Terán en Oajaca. y esto en la estacion menos oportuna, pues ya comenzaban las aguas; circunstancias todas capaces de arredrar á un ánimo menos resuelto; pero Terán se decidió á todo, sin contar mas que consigo mismo, pues Guerrero, á quien propuso su plan. no quiso tomar parte en él, por pertenecer al departamento de Victoria el punto que se intentaba ocupar. Esperaba además Terán á D. Juan Galvan, otro ciudadano de los Estados-Unidos, que habia salido de Tehuacan en el mes de Junio con seis mil pesos, y se habia embarcado en Boquilla de Piedras para comprar armamento que debia conducir á Goazacoalco.

1816.

Julio.

»En consecuencia Terán salió de Tehuacan el 17 de Julio con las dos compañías de cazadores del batallon de Hidalgo. la de Teotitlan, veinticinco dragones, dos cañones de á 4 y uno de á 2 con diez y ocho artilleros, que en todo hacia la fuerza de cuatrocientos hombres dividida en dos trozos, mandando el primero el mismo Terán y el segundo D. Juan Rodriguez, con el cual marcharon el canónigo Velasco, los dos Robinson, D. Guillermo y el Dr. D. Juan, pues aunque éste último habia sido despachado desde el año anterior por el congreso, como antes hemos dicho. para armar un corsa-

rio, se habia detenido en Tehuacan, y no obstante resistir Terán que lo acompañasen juzgando muy aventurada la empresa, y pareciéndole mas prudente que aguardasen en Tehuacan el resultado, ellos se decidieron á seguirlo, esperando encontrar oportunidad de embarcarse en el punto de la costa á donde se dirigia. La marcha fué muy penosa, caminando por el fango y atravesando bosques espesos en los que se extraviaron las cargas con víveres, por lo que tuvo la tropa que alimentarse con yuca y cogollos de palma; los destacamentos realistas de tropa de Campeche situados en varios pueblos, se replegaron á Oxitlan, y habiendo dispuesto Terán que los atacase Rodríguez con doscientos cincuenta hombres el 1.º de Agosto, despues de algun tiroteo se retiraron. El 7 del mismo mes llegó Terán á Tuxtepeque, en donde entró sin resistencia y permaneció allí hasta el 25, por haberse enfermado de calenturas mucha parte de su gente, y para defenderse en caso de ser atacado, construyó un fortin junto á la iglesia: pasó en aquel punto el rio en balsas y canoas el 28 de Agosto, y siguió caminando por un terreno fangoso, hasta salir el 30 á la ranchería de Mixtan, cuyos habitantes huyeron á su llegada; pero un aldeano que se presentó en la tarde, proporcionó alguna carne seca de que habia mucha necesidad, y sirvió de guia para llegar el dia siguiente á la orilla del rio de Huaspala, que nace en la sierra de Villalta y va á juntarse con el de Tuxtepeque, á mucha distancia de este pueblo formando ambos el de Alvarado.

»El comercio de Oajaca, impedido el paso por Tehuacan, se habia abierto nueva via de comunicacion con Veracruz

por este rumbo, y con este motivo se habian construido en la ribera opuesta, que era la derecha, en la ranchería llamada «Playa Vicente,» grandes barracones, que servian de depósito á las mercancías que se enviaban de aquella ciudad á la costa y subian de ésta á aquella. Terán hizo un reconocimiento el 31 de Agosto por la ribera izquierda, y no descubriendo fuerza enemiga suficiente á impedir el paso, volvió á Mixtan para tomar las disposiciones necesarias para efectuarlo: durante su ausencia.

1816. habia sido interceptado un correo, por el
Agosto. cual el comandante de aquel punto daba aviso al de Oajaca, de todos los movimientos de Terán, y el mismo correo informó á éste de la gente que los realistas tenian. Prevenidas las balsas necesarias, Terán emprendió pasar el rio el 8 de Setiembre, pero habiéndose retirado á su aproximacion los realistas que guarnecian el punto, sin esperar á efectuar el paso con toda su gente, se embarcó él mismo con algunos oficiales en una canoa pequeña que se presentó, y en otros dos viajes que ésta hizo, pasaron otros y algunos soldados. Los barracones estaban llenos de efectos de comercio, comestibles, licores y dinero, habiéndolo dejado todo los comerciantes que habian permanecido allí descuidados hasta la noche anterior, y Terán estaba tomando precauciones para que su tropa, estimulada por las privaciones de los dias anteriores, no se entregase á los desórdenes que eran de temer encontrándose con tan rica presa, cuando repentinamente se presentó el comandante de los realistas D. Pedro Garrido, que habiendo reunido la tropa de los destacamentos inmediatos, marchaba en dos columnas haciendo fuego

sobre los insurgentes, los cuales demasiado confiados, se hallaban dispersos en las rancherías y huertas inmediatas. (1) Pudieron éstos reunirse y rechazaron á los realistas, y sostenidos por el fuego de fusil que hacian los suyos desde la orilla opuesta y el de un cañon colocado en una balsa, trataron de pasar el rio en la canoa, pero cargada ésta con demasiada gente, se volcó haciendo caer en el agua á varios de los que estaban dentro: la corriente que era rápida, arrebató al P. Fr. Miguel Ruiz, dieguino español, que hacia de capellan de la division, al teniente coronel Ordoño y algunos soldados: Terán, aunque cayó tambien en el rio, fué detenido por la ropa por el Dr. Robinson, que lo hizo entrar en la canoa y lo sacó á la orilla ocupada por el enemigo, hasta que la canoa volvió á hacer otro viaje: el paradero del canónigo Velasco no se supo; dijose vagamente que se habia ahogado en un arroyo, que tenia que pasar para acercarse á la orilla del rio en busca de la canoa, ó que se le habia encontrado muerto de hambre: (2) D. Guillermo Robinson, que

(1) El parte de Garrido al comandante Ortega, y el de éste al de Oajaca, fecha 12 de Setiembre, se hallan en la Gaceta de 13 de Octubre, núm. 937. folio 997.

(2) Rosains en sus controversias con Terán, acusó á éste de haber hecho asesinar á Velasco, á lo que Terán contestó victoriosamente en su segunda manifestacion. Velasco estaba herido en la rodilla de la pierna derecha, habiéndose lastimado él mismo por casualidad con su propio sable que llevaba desnudo y se apoyaba en él, paseando en el pueblo de Huehuetlan, en la marcha á Playa Vicente, despues de un aguacero que habia puesto el piso muy resbaladizo. Declaracion del capitán Perez, sexto testigo, en las informaciones que acompañó Terán á su segunda manifestacion.

á la llegada de los realistas se hallaba en una huerta refrescándose con unas piñas, se ocultó entre la maleza, pero desfallecido de hambre y pudiéndose apenas sostener, se presentó al cabo de cinco dias pidiendo el indulto al capitan Ortega, que habia llegado á la rancheria. Solo lograron salvarse á nado el capitan Perez, colombiano, y el teniente Ribeiros, guatemalteco: el mayor Illescas y el ayudante Guerra, pudieron montarse en un tronco de árbol que arrastraba la corriente y salir á la otra orilla: todos los demás perecieron, ó fueron cogidos por los realistas.

1816. » Terán intentó el dia siguiente pasar en
Setiembre. las balsas y atacar á los realistas; pero las lluvias habian hecho crecer extraordinariamente el rio en aquella noche é inundado el terreno; se carecia de víveres y el objeto de la expedicion podia considerarse frustrado, teniendo ya conocimiento del intento de ella los realistas, segun se habia visto por la correspondencia que conducia el correo interceptado. Por todas estas razones, en consejo de guerra que se celebró, se acordó la retirada, la que se emprendió inmediatamente, acampando el dia 10 en una posicion ventajosa en medio de un bosque. Apenas llegada la division á aquel sitio, se avisó que venia el comandante de Tlacotalpan Topete con la gente de su mando y que estaba á legua y media de distancia: Terán con estas fuerzas enemigas á su frente, colocado entre dos rios caudalosos y teniendo á la retaguardia la tropa que lo habia batido en Playa Vicente, hizo formar en la noche unas trincheras provisionales con los aparejos de las mulas de carga y los equipajes, y para dar algun ali-

mento á sus soldados, mandó matar el mas gordo de sus caballos. Topete, seguro del triunfo, atacó con vigor los atrincheramientos de Terán al amanecer el dia siguiente: (1) la desesperacion dió ánimo á los insurgentes, quienes rechazaron á los asaltantes, y habiéndose retirado estos con pérdida de tres oficiales, entre ellos Morillo y Facio, (2) que eran tenidos por hombres de valor y porcion de soldados, dejando cinco cajas de municiones y noventa fusiles, siguieron el alcance hasta el rio de Tuxtepeque, en cuyas riberas abandonaron los soldados de Campeche una trinchera que guarnecian, formada para cerrar aquella avenida. Topete volvió por el rio á Tlacoatlpan, y Terán, habiéndose repuesto algun tanto su tropa con los víveres que encontró en Tuxtepeque, siguió el 13 su marcha á Oxitlan, en cuyo punto se habia situado por su órden y atrincherado en la iglesia y casa cural con cien hombres y un cañon, el teniente coronel Don Francisco Miranda, á quien hizo venir del cerro de Santa Gertrudis para que cubriese la retaguardia de la expedicion. Desde allí continuó su marcha á Jalapilla, en donde permaneció hasta el 17 de Setiembre, y teniendo noticia de que se hallaba á su retaguardia el teniente coronel D. Patricio Lopez, comandante del batallon provincial de Tehuantepec, con tropa de Oajaca, formó un reducto con tercios de algodón en el cementerio de la iglesia, para

(1) La relacion de esta accion, no se halla en las Gacetas del gobierno: se ha tomado de la segunda manifestacion de Terán. fol. 12 y siguientes.

(2) Oficial del fijo de Veracruz. hermano del general D. José Antonio Facio, que fué ministro de guerra en 1830 y 31.

estar á cubierto de una sorpresa, y aunque enfermo, siguió su retirada por San Juanico, habiendo hecho cortar un puente de bejuco, para impedir que Lopez lo atacase por su espalda.

1816. »El comandante de Oajaca Alvarez, tuvo
Setiembre. aviso de la expedicion de Terán por el P. Don Salvador Rodriguez, indio, vicario de Coscatlan, quien por esto fué aprehendido por D. Juan Terán, que quedó de comandante de Tehuacan durante la ausencia de su hermano, y aunque confesó llanamente haber dado tal aviso á D. Carlos Bustamante, comisionado para hacerle cargos asociado con el juez eclesiástico, no se le impuso castigo alguno. Alvarez en consecuencia determinó, que el teniente coronel Lopez, de quien acabamos de hablar, situado en la sierra de Teutila, maniobrase por la retaguardia de Terán para impedirle la vuelta, y que el teniente de Saboya D. Antonio Núñez Castro, que con ciento treinta caballos cubria el camino de Oajaca á Tehuacan, hiciese un movimiento sobre este último punto. (1) Castro amenazó á Teotitlan, pero habiendo sido reforzada aquella guarnicion por D. J. Terán, Castro se situó en Coscatlan, mas inmediato á Tehuacan, proponiéndose dar un golpe de mano sobre esta ciudad, que habia quedado con escasa guarnicion. Para evitarlo y dejar expedito el camino por donde debia regresar la expedicion de la costa, si se frustraba el intento de ocupar á

(1) Parte de Castro á Alvarez, de 16 de Setiembre, Gaceta de 15 de Octubre núm. 967, fol 1001. Véase tambien la relacion de esta accion, dada por D. Juan Terán á Bustamante, que éste publicó en el Cuadro histórico, t. III, fol. 379.

Goazacoalco, salió D. J. Terán con trescientos hombres á desalojar á Castro de la posicion que habia ocupado, y despues de un reñido combate el 15 de Setiembre, (1) cuyo éxito hubiera podido ser mas ventajoso si la caballería de Luna no se hubiese desconcertado. Castro hubo de retirarse hasta unirse con D. Patricio Lopez, que hizo lo mismo. Aunque esta accion fuese en sí misma de poca importancia, produjo el resultado de dejar libre á D. Manuel el camino para volver á Tehuacan, á donde llegó el 22 de Setiembre, terminando así una expedicion de dos meses de continuas y penosas marchas, en las que su tropa sufrió todo género de privaciones, dando una señalada prueba de la disciplina á que habia logrado sujetarla.

»Topete, reunidas sus fuerzas, marchó sobre Oxitlan sin que Terán pudiese hacer nada en auxilio de Miranda, pues con cualquier movimiento que hubiese intentado, habria venido á colocarse entre Topete y Lopez, quedando cortado de Tehuacan, esperando además que Miranda pudiese sostenerse por algun tiempo, en la fuerte posicion que ocupaba. Topete con algunas compañías del fijo de Veracruz, de Zamora y los realistas de Tlacotalpan, que todo subia al número de cuatrocientos á quinientos hombres, atacó con bizzarria el atrincheramiento de los insur-

(1) Bustamante, dando noticia de esta accion con referéncia á la carta de D. Juan Terán, dice que fué el 8 de Setiembre, el mismo dia en que D. Manuel corrió tanto riesgo en Playa Vicente; pero Castro en su parte á Alvarez, inserto en la Gaceta citada en la nota anterior, dice que fué el 15. En dicho parte Castro desfigura enteramente la accion, como se hacia siempre que el éxito no era feliz.

gentes, que lo sostuvieron con igual denuedo: mandó entonces Topete que el capitán del fijo D. Pedro Landero, reforzase la columna de ataque que mandaba el teniente D. Manuel Moscoso, sosteniendo el movimiento el capitán Iberri con su compañía. La trinchera fué tomada, y Miranda herido en una pierna, tuvo que rendirse siendo tratado por Topete, contra la costumbre establecida, con consideracion, pues no solo no se le quitó la vida, sino que fué curado y asistido con esmero. Distinguíéronse en este ataque D. Manuel Lopez de Santa-Anna, sub-teniente del fijo de Veracruz, hermano de D. Antonio, y el capitán D. Pedro Landero, reservándolos entonces la suerte para que fuesen, andando el tiempo, víctimas de las revueltas que tan frecuentes han sido en el país despues de hecha la independencía. (1)

1816. »De esta manera se frustró una expedicion
 Setiembre. cuyos resultados hubieran sido muy importantes, si se hubiera logrado su objeto, pues si Terán hubiera conseguido abrirse una comunicacion marítima para proveerse de armas y municiones, habria podido acaso todavía, dar otro aspecto á la revolucion en el departamento en que mandaba. Hásele acusado de haber come-

(1) Santa-Anna falleció desterrado en Guatemala, á consecuencia de la revolucion suscitada en Tulancingo en 1827, por el vice-presidente de la república D. Nicolás Bravo. pidiendo la variacion del ministerio del presidente Victoria, y Landero murió en la batalla de Tolome, cerca de Veracruz, dada por D. Antonio Lopez de Santa-Anna, cuyo partido seguia Landero, contra las tropas del gobierno del vice-presidente D. Anastasio Bustamante, en Marzo de 1832. Landero cuando murió era coronel y gobernador de la plaza de Veracruz, y mandaba el cuerpo que se formó en lugar del fijo de Veracruz.

tido errores que causaron el mal resultado de su empresa, siendo el principal la estacion en que la comenzó y la direccion que tomó en su marcha, pues si hubiera esperado á que pasase la estacion de aguas y seguido el camino de Villalta, muy transitado y abundante en recursos, habria podido bajar á Tesechoacan y á las llanuras de Uluapan, y por último á la barra de Gozacocalco. Terán ha contestado á estas razones, que el tiempo de la expedicion no fué cosa de su arbitrio, pues tuvo que acelerarla estrechado por los realistas, y en cuanto al camino que siguió, era el mas corto y por esto debió preferirlo, siendo tambien por el que menos podian esperarlo los enemigos.

»Don Guillermo Robinson fué conducido con una escolta á Oajaca, en donde estuvo preso en el convento de Santo Domingo, y de allí se le llevó á Veracruz y se le puso en un calabozo en el castillo de San Juan de Ulúa. Considerábase su indulto como efecto de la necesidad, y aunque no hubiese hecho armas contra el gobierno, el hecho de haberse introducido en el país sin licencia y hallarse con los insurgentes, bastaba para que se le tuviese por criminal: despues de dos años de prision se le remitió á la Habana y de allí á España, y aunque al principio se le dejó en libertad en Cádiz por el gobernador O-Donell, éste recibió de Madrid una severa reprimenda con orden de asegurarse inmediatamente de su persona, enviándolo en un buque de guerra á Ceuta, en cuya plaza debia permanecer hasta que el rey dispusiese otra cosa. Robinson tuvo conocimiento de esta orden, y aunque hubiese dado su palabra al general O-Donell de presentarse cuando se le mandase, creyó que no estaba obligado

á cumplirla en vista del cruel trato que se le preparaba. por lo que se evadió de la ciudad, y en un buque de su nacion se pasó á Gibraltar y de allí á los Estados-Únidos su patria, (1) en donde escribió y publicó sus «Memorias de la revolucion de Méjico,» redactadas por las ideas que tomó de los apuntes que tenia formados D. Carlos Bustamante, y le comunicó en Tehuacan; obra en que, aunque hay muchos errores y equivocaciones, es admirable que pudiese escribirla sin otros auxilios que su memoria, siendo muy apreciable lo que escribió sobre otros datos. como en su lugar veremos. El otro Robinson, que frecuentemente se confunde con éste, el Dr. Juan Hamilton Robinson, volvió con Terán á Tehuacan y de allí pasó á la parte de la costa que estaba bajo el mando de Victoria, y regresó á los Estados-Únidos.

»Don Juan Galvan, como estaba convenido con Terán, se presentó delante de Goazacoalco en la goleta «la Patriota,» con el armamento que tuvo encargo de comprar y apresó la goleta española «Numantina,» despues de un combate, el primero que se dió con pabellon mejicano: habiendo esperado por algun tiempo la llegada de Terán, é instruido del desastre de éste, perseguido tambien por un bergantin de guerra español, se alejó de aquellas costas y se dirigió á Galveston, en donde volveremos á encontrarlo.

»Terán á su regreso á Tehuacan, se halló con Osorno

(1) Véase para mas pormenores, lo que él mismo refiere sobre su prision en diversas partes, la introduccion á sus memorias, y lo que dice Bustamante. Cuadro histórico, tomo. III, fol. 377.

que habia tenido que buscar amparo en aquel territorio. Quedábanle á éste todavía unos quinientos caballos, y aunque este aumento de fuerzas fuese muy oportuno para Terán, era tambien un aumento de dificultades para sostenerlas, no siendo abundantes sus recursos. Sin embargo, no rehusó admitir á Osorno y su gente, con la que formó las atrevidas empresas que habremos de ver mas adelante.

1816. «Las multiplicadas operaciones que hemos
Setiembre. referido en este capítulo y el anterior, habian mudado notablemente el estado de la provincia de Méjico en su parte central, y de las de Puebla y Veracruz. Las grandes reuniones de insurgentes habian sido destruidas, y solo quedaba cerca de la de Méjico el cerro de Cóporo en poder de aquellos; en la de Veracruz, la parte de la costa de Barlovento que dominaba Victoria, con los puntos fortificados de las inmediaciones de las Villas; y en los confines de esta y de la de Puebla con la de Oajaca, Terán poseia el distrito de Tehuacan con el cerro Colorado, que era la posicion mas importante. Sin embargo, el gobierno tenia fuerzas preponderantes en aquellas provincias, pues no bajaban de quince mil hombres de excelentes tropas los que en ellas habia empleados, además de los realistas de los pueblos, y aunque todavía no podia pensarse en retirarlas de conquistas que eran muy recientes, podian ya destinarse mucha parte de ellas á otros lugares, siendo el plan del virey emplear estas fuerzas sobrantes durante la buena estacion que ya se aproximaba, en acabar de sujetar la provincia de Veracruz, para caer despues con todas sobre Terán, atacando por todos lados el territorio que ocupaba.»

Este era el pensamiento del virey Calleja.

Por su parte, los independientes, sin desmayar por los que habian abandonado sus filas y combatian en las del gobierno vireinal, aumentaban las fortificaciones de los puntos en que tenian sus maestranzas, y levantaban fuerzas para hacer frente á las divisiones realistas.

Entre tanto el país sufría las terribles consecuencias de aquella lucha obstinada y sangrienta.

Las haciendas de campo se hallaban devastadas.

Las minas sin poderse trabajar en su mayor parte.

La agricultura espirante, y el comercio casi sin vida.

Todos anhelaban la terminacion de una guerra que conducia al país á su ruina; pero cada partido anhelaba aquella terminacion con el triunfo del bando á que pertenecía.

Un arreglo entre los partidos beligerantes hubiera puesto término á la sangrienta contienda; pero ambos estaban resueltos á no ceder de aquello á que se juzgaban con legítimo derecho, y no quedaba mas solucion que la de las armas.

CAPITULO III.

Llega á Nueva-España el obispo de Puebla D. José Antonio Joaquin Perez.— Su pastoral á sus diocesanos.—Carta que dirige á Calleja y contestacion de éste.—Abusos que cometian los comandantes.—Quejas contra Iturbide.—Se le forma causa y sale absuelto.—Prisiones y destierro de varios individuos notables.—Creacion de la Orden de Isabel la Católica.—Se restablecen en Méjico los jesuitas.—Varios sucesos acaecidos en la capital.—Nombra Fernando VII ministro de Gracia y Justicia en Madrid á Abad y Queipo.—Prision de éste, de Lardizábal y otros.—Sucesos militares en las provincias del interior.—Es nombrado virey de Nueva-España para relevar á Calleja, Don Juan Ruiz de Apodaca.—Estado en que se hallaba la Nueva-España en los últimos días del gobierno de Calleja.—Fuerza militar.—Estado de la hacienda.—Arreglo hecho para la distribucion de las rentas.—Contestaciones con D. José de la Cruz, presidente de Guadalajara.—Comercio por Panamá.—Algunas observaciones respecto del gobierno de Calleja.—Llega á Veracruz el nuevo virey Apodaca.

1816.

1816. El doctor D. Antonio Joaquin Perez, canónigo magistral de Puebla, á quien vimos figurar en las córtes de Cádiz, como diputado de Nueva-

España, habia sido elevado á la dignidad de obispo de Puebla despues de la llegada de Fernando VII á Madrid. Era uno de los mejicanos que mas descosos se habian manifestado de que terminase la lucha, sin efusion de sangre, volviendo los independientes á reconciliarse con la metrópoli.

En los primeros meses del año de 1816 en que nos hallan los acontecimientos de esta historia, llegó á su diócesis de Puebla, despues de haber permanecido seis años en España, donde adquirió relaciones con personajes de lo mas distinguido de la corte. «Desde Madrid habia anunciado su eleccion á sus diocesanos, por una pastoral que comienza diciéndoles que era su «pastor y prelado, (1) no por ambicion ó vana gloria, ni por intereses temporales, ó por otras miras reprobadas de que siempre se le habia conocido distante, sino por resignacion y mera obediencia á la expresa voluntad del legítimo soberano;» y tomando por texto aquella palabra de San Pablo en la epistola á los Filipenses: (2) «Conversad dignamente: conversad de manera que cuando llegue y os vea, ó mientras estoy ausente, oiga decir de vosotros que permaneceis unánimes en un solo espiritu:» explica, que sin dejar de recomendar el espiritu de caridad y humildad que el apóstol encargaba por lo tocante á las obligaciones cristianas, era su objeto principal «la unanimidad de sentimientos relativa-

(1) Fecha 30 de Junio de 1815. Se imprimió en Madrid por D. Francisco Martinez Dávila, impresor de cámara del rey.

(2) Capitulo 1.º v. 27. La traduccion que aquí se pone es tomada á la letra de la misma pastoral.

mente á la real persona del soberano y á cuanto pudiese de cualquier modo pertenecerle.» Para desempeñar el argumento que so propuso, distribuye su asunto en tres puntos: espíritu de acendrado amor al soberano; de perfecta lealtad y de plena confianza en su gobierno, de manera que éste triplicado espíritu de amor, de lealtad y de confianza, sugiera, dice, «agradables ideas á vuestra conversacion y cuanto la dignifique y ennoblezca, otro tanto consolide la union fraternal, que si faltara entre vosotros, inutilizaria, no digo mis cortos afanes, sino tambien el celo y las fatigas del mas abrasado apóstol.»

1816. En la primera parte, para excitar el amor
 Sacro á Junio. de sus diocesanos hácia la persona de Fernando, afirma: «que en este jóven monarca trabajó la naturaleza de concierto con su alto destino, dándole una noble fisonomia, en la cual estaba de asiento la majestad, con todos los atractivos de la benevolencia y de la ternura: que aunque Fernando no fuera rey, habia en su persona un no sé qué de amabilidad que dulcemente arrebatava á amarlo sin término,» y para manifestar la impresion que su presencia producía en todos los que llegaban á verle y hablarle, describe una de las audiencias públicas en que se presentaban á exponerle sus miserias el militar estropeado, la mujer del preso, la viuda del guerrero muerto en la campaña: «es imposible, dice, oírlos á todos,» cuando se retiraban, si no satisfechos del buen despacho, si contentos de la amabilidad con que habian sido oídos; «pero tomemos al vuelo las palabras mas altas. Uno, dice, éste no es hombre, es ángel en carne: otro, ¿cuándo se han visto en España soberanos de esta

clase? otro, me habian contado mucho de su dulzura, pero es menester verlo. Esta que está de espaldas es la mujer del preso: aunque nada logré, dice, vale mas que todo su benignidad y el agrado con que me tomó el memorial. La viuda dice: me duró el susto hasta que preguntándome el nombre de mi marido, se acordó de sus servicios: otra, es imposible que un rey tan bueno pueda tener defectos..... ¡hubiera querido abrazarlo y besarlo!»

»En las otras dos partes, el obispo presenta el triste cuadro que la Nueva-España ofrecia por efecto de la revolucion, contrastándolo con el estado floreciente que disfrutaba antes de esta, y se extiende acriminando á las córtes: á aquellas mismas córtes, á las que cinco años antes pedia le permitiesen «arrojarse al mar, dudando si todas sus aguas bastarian para lavar la mancha con que se le habia querido denigrar,» insertando en un periódico una supuesta carta suya ofensiva á aquel cuerpo, y refiriendo la orden dada por Fernando el dia mismo de su llegada á Madrid despues de su largo cautiverio, para que «se le propusiesen medios de restablecer y conservar la tranquilidad de las provincias de ultramar, manifestándose resuelto á corregir los verdaderos agravios que hubiesen dado motivo á los alborotos,» concluye reasumiendo todo su argumento, con las siguientes palabras dirigidas á sus diocesanos: «el último rasgo de que estais informados (que es la orden que acabamos de referir) bastaria para que el amor entrañable que le teneis (á Fernando VII) se convierta..... no me ocurre de pronto otra expresion..... en racional delirio: la fidelidad que le guardais, en dominante pasion de lealtad: y la confianza en que vivís de su

apacible, justificado gobierno, en fruicion anticipada de los beneficios que os ha de dispensar.»

»Poco tiempo despues de su llegada, escribió al virey una carta con fecha 14 de Abril, (1) contestando á otra en que aquel lo invitaba «á que le propusiese los medios, que para restablecer la tranquilidad pudieran emplearse:» en ella, haciendo ostentacion de la confianza que en la corte habia disfrutado, ya consultándole el rey, ya leyendo en el ministerio de Indias las comunicaciones reservadas: prevaliéndose de la parte muy principal que habia tenido para que se diese el vireinato á Calleja, recopila las diversas quejas y acusaciones que se habian dirigido al rey contra los jefes que mandaban las tropas de Nueva-España, y todos los excesos que habian llegado al conocimiento del soberano. Como estas inculpaciones recaian sobre hechos enteramente falsos ó muy exagerados, fácil fué á Calleja responder á todas de una manera satisfactoria, en la contestacion que dió al obispo en 18 de Junio. (2) Hubo sin embargo un punto en que tuvo que limitarse á pedir que se especificasen los hechos y se designasen las personas; este fué el relativo á los abusos que se cometian por los comandantes por medio de los convoyes, y á los comercios y tratos con que aquellos se enriquecian, arruinando las provincias en que ejercian el mando.

(1) Publicada por Bustamante con la contestacion de Calleja, por suplemento á la primera edicion del Cuadro histórico. carta 9.^a, pág. 9 de la 1.^a parte de la 3.^a época.

(2) En esta contestacion hizo copiar Calleja la carta del obispo en la mitad de la hoja, y en la otra mitad puso la respuesta. párrafo por párrafo frente á cada uno de los de la carta á que respondia.

1816. »Estos abusos habian ido creciendo, á me-
Enero á Junio. dida que la seguridad del tráfico en las provincias habia abierto campo mas ámplio á las especulaciones mercantiles. La Madrid y Samaniego, de quienes dependia la conduccion de los convoyes de Puebla á Oajaca, disponian la salida y tránsito de estos, segun el estado de los precios de la azúcar y otros articulos en Oajaca, dejando que escaseasen en aquel mercado, para sacar mayor ventaja en las remesas que por su cuenta hacian. Armijo habia venido á ser monopolista en todas las poblaciones que comprendia su comandancia del Sur, y aplicando á su provecho las presas que sobre los insurgentes solian hacerse, especialmente en las cosechas de algodón, reunió en poco tiempo un capital tan considerable, que pudo adquirir fincas muy valiosas en el mismo departamento del Sur, y comprar á Calleja cuando regresó á España, las propiedades que formaban el rico patrimonio de su esposa. Esto mismo se repetia en mayor ó menor escala en otros distritos, y estos comercios que aniquilaban las provincias, hacian sospechar que los comandantes no se apresuraban á poner término á la revolucion, sacando tan grandes ventajas del estado presente de las cosas. Entre todos se distinguió en este género de abusos D. Agustin de Iturbide, en las provincias que estaban bajo su mando en calidad de comandante del ejército del Norte. En otro lugar hemos referido el principio que tuvieron sus comercios y el modo en que se conducian, cuyos manejos fueron tan adelante, que algunas casas de Querétaro y las principales de Guanajuato, dirigieron una representacion pidiendo su remocion al virey,

y éste se vió obligado á suspenderlo del mando y á prevenirle se presentase en Méjico á responder á los cargos que se le hacian. Asi se verificó, habiendo llegado á la capital el 21 de Abril, pero el virey, decidido á sostenerlo, para persuadir que era el hombre de desempeño en las grandes ocasiones, lo hizo salir el 24 á la cabeza de quinientos hombres que se mandaron en auxilio de Concha, atacado en estos mismos dias por Osorno en Venta de Cruz, y el haber regresado el 27 del mismo mes sin pasar de San Juan Teotihuacan, confirmó el concepto de que aquel movimiento no habia tenido mas objeto que darle importancia.

»El virey pidió informe con fecha 24 de Junio, á las principales corporaciones y personas notables de la provincia, sobre la conducta civil, política, militar y cristiana de Iturbide; mas como se tenia entendido que pronto volveria al mando de que habia sido suspendido y estos informes se pidieron por conducto de uno de los confidentes del mismo Iturbide, recelosos todos de la venganza que podria ejercer, los unos informaron falsamente en su favor, otros omitieron todo lo que podia ofenderle, algunos lo hicieron con ambigüedad y solo el cura de Guanajuato Dr. Labarrieta, no obstante tener los mismos temores y ser compatriota y antiguo amigo del acusado, posponiendo todas estas consideraciones al deber de decir la verdad, instruyó al virey exactamente de todo cuanto en el caso habia, (1) siguien-

(1) Don Vicente Rocafuerte publicó este informe de Labarrieta, en el opúsculo que imprimió en Filadelfia en 1822, con el título: «Bosquejo ligerísimo de

do la misma distribucion de puntos que el virey señalaba y segun las épocas de la vida de aquel, recomendó su conducta privada en su juventud, elogiò su decision y valor desde el principio de la revolucion, y refirió sin disfraz todos los excesos que habia cometido desde que se le nombró comandante general de la provincia de Guanajuato, y despues del ejército del Norte. Labarrieta describe todos los medios empleados por Iturbide para hacerse de dinero, ya por el monopolio que ejercia teniendo agentes en todas las poblaciones, ya mandando vender á vil precio los acopios de granos de algunas haciendas, á pretexto de evitar que se hiciesen dueños de ellos los insurgentes comprándolos él mismo por tercera mano, para revenderlos por cuadruplicada cantidad: especifica algunos actos de injusticia cometidos contra varios individuos, que habian sido tenidos largo tiempo en prision por ligeros motivos ó agravios particulares, á pretexto de ser insurgentes, y en cuanto á lo militar dice, que sus partes eran exagerados; que acciones perdidas se habian dado en ellos por ganadas; que se abultaba la fuerza que habia, y que siendo causadas las desgracias sufridas en Guanajuato en Agosto del año anterior, por haber sacado á otros puntos la guarnicion de aquella ciudad, dió á entender al virey que estaba completa remitiendo un estado en que así aparecia, concluyendo en cuanto á la conducta cristiana de Iturbide, que no podia haber en él un fondo sólido de religion, por ser esta incompatible con la inhu-

mauidad y todos los excesos que habia referido, no obstante las prácticas exteriores de oír misa y rezar el rosario, aunque fuese á la una de la mañana en voz alta, para que los soldados lo oyesen, asegurando que por todas estas causas, Iturbide habia hecho con tales manejos mas insurgentes, que los que habia destruido con su tropa, y que no habia un solo hombre en toda la provincia que no lo detestase, excepto sus criaturas, por lo que cuando se hizo pública su remocion, pensaron en hacer una misa de gracias.

»Labarrieta omite en su informe todos los hechos atroces cometidos contra los insurgentes, como que no era cosa que podia ser considerada por reprehensible á los ojos del virey, pero de estos son muchos los que se cuentan, de los que solo haré mencion de algunos de los mas calificados. Habiendo interceptado Iturbide una carta dirigida á Borja, que mandaba una de las partidas del Bajío,

1816. por D. Mariano Noriega, vecino distinguido Enero á Junio. de Guanajuato, dió orden desde su cuartel general de Irapuato, para que Noriega fuese inmediatamente fusilado, como se verificó, sin que siquiera se le dijese el motivo, lo que llenó de horror á toda la ciudad de Guanajuato, cuyos habitantes no olvidan todavía este horrible suceso. (1) El P. Luna, condiscípulo de Iturbide en el colegio. fué hecho prisionero pues seguia el partido

(1) El ayuntamiento de Guanajuato ha hecho poner una inscripcion que lo recuerda, sobre la puerta de la casa en que vivia Noriega. en la calzada de Ntra. Sra. de Guanajuato, á la entrada de la ciudad. El suceso del P. Luna lo refiere Rocafuerte y es público en Guanajuato.

de la insurreccion: presentado al mismo Iturbide, éste lo recibió con agasajo, le mandó dar chocolate, y en seguida lo hizo fusilar. Otros sucesos de esta naturaleza han sido recogidos y publicados por los enemigos de aquel jefe, y ellos fueron tales, que todavía llamaron la atención aun en aquella época, en la que eran menos notables porque todos, realistas é insurgentes, hacian en este punto lo mismo con muy raras excepciones.

»En la prosecucion de la causa, hubo puntos tan claros que no pudieron de ningun modo negarse, tales como los comercios y tratos ilícitos de que Iturbide era acusado: pero aun en estos, el auditor de guerra Bataller, tan empeñado en sostenerlo como el virey, opinó que no perteneciendo aquel jefe á las tropas de línea sino á los cuerpos provinciales, podia, segun las leyes, ejercer el comercio: como si fuera lo mismo ser de profesion comerciante, que es de lo que hablaban los reglamentos de aquellos cuerpos y á cuya clase pertenecian los mas de sus oficiales, que abusar del puesto estando desempeñando un empleo superior, para destruir una provincia con monopolios que las leyes condenan en todos los casos. Iturbide ha pretendido «que sus acusadores no encontraron un testigo que depusiese contra él, sin embargo de haber renunciado el mando para que no se creyese que el conservarlo, era obstáculo á la libre secuela del proceso: que dos de las casas que firmaron la representacion para que se le removiese de la comandancia, abandonaron la acusacion: (1)

(1) En el manifiesto ó memoria escrita por Iturbide en Liorna con fecho de 27 de Setiembre de 1823. impresa en Lóndres y en Méjico en 1827 en el opúsculo: «Breve discurso critico de la emancipacion y libertad de la nacion mejicana»

que los ayuntamientos, curas, jefes políticos y militares, á quienes se pidieron informes, hicieron en ellos su apologia; y que el virey, de conformidad con el dictámen del auditor y de dos ministros togados, declaró ser la acusacion calumniosa, lo restituyó á los mandos que obtenia y dejó á salvo su derecho contra los acusadores; no obstante lo cual, ni quiso volver á mandar, ni usó del derecho que se le reservó contra sus enemigos y renunció el sueldo:» mas Labarrieta aseguró al virey, «que si Iturbide se fuera á España y se pusieran edictos convocando acusadores y quejas, no habria uno que no lo fuera exceptuando sus parciales; y que si queria saber bien aquellas cosas, no las preguntase á los tímidos habitantes del Bajío, sino al general Cruz, al obispo de Guadalajara, de quien Labarrieta tenia una carta en que se explicaba con amargura, y á los vecinos y corporaciones de las provincias limítrofes,» y este concepto lo corrobora el hecho, de que ningun vecino actual de la provincia firmó la representacion, pues todos los que lo hicieron residian en Méjico. Esta causa, que por tanto tiempo estuvo atrayendo la atencion pública, terminó por la declaracion que el virey hizo, por decreto de 3 de Setiembre, de conformidad con el dictámen del auditor,» de no haber habido mérito para la comparecencia del Sr. Iturbide, ni haberlo tam-

na:» dice en la nota octava lo siguiente. «Las casas de la condesa viuda de Rul y de Almanan dieron una prueba de que fueron sorprendidas ó engañadas, abandonando la acusacion.» La verdad es que estas casas no querian comprometerse á aparecer como acusadoras en una causa criminal; su intento de que Iturbide se apartase del mando de la provincia de Guanajuato estaba logrado y no pedian otra cosa.

poco para su detencion, en cuyo concepto estaba expedido para volver á encargarse del mando del ejército del Norte; pero que si sus acusadores se presentasen formalmente, afianzando de calumnia, se daria á su demanda el curso que conforme á derecho correspondiese.» Sin embargo de esta declaracion, que se mandó hacer saber al público á pedimiento del mismo Iturbide, (1) este no volvió á tomar el mando de que habia sido separado, y habiéndose disuelto poco tiempo despues el ejército del Norte y nombrándose otros jefes para las provincias de Guanajuato y Michoacan, permaneció retirado en Méjico, hasta que nuevos acontecimientos volvieron á sacarlo á la escena politica, haciendo en ella el principal papel.

1816. »Igualmente resuelto Calleja á sostener á Enero á Junio. todo trance á los que, como Iturbide, se habian decidido por la causa real y prestado buenos servicios al gobierno, que á perseguir á los que siendo adictos al partido revolucionario, sin declararse abiertamente por él, lo fomentaban desde la capital, mandó proceder á la prision del marqués de San Juan de Rayas, cuya persona habia sido respetada hasta entonces, no obstante estar en conocimiento del gobierno la parte que en la revolucion tenia desde su principio, comprobada por los documentos cogidos á Morelos en Puruarán y Tlacotepec. En consecuencia, uno de los alcaldes de corte, se presentó en la casa del marqués en la tarde del 18 de Enero con órden de la sala del crimen para prenderlo, recogiendo sus papeles, como lo verificó trasladándolo en un coche á la ciu-

(1) Se publicó en la Gaceta de 12 de Setiembre. núm. 802.

dadela. (1) La causa se continuó por la misma sala, y el 17 de Mayo se terminó aplicando al marqués el indulto que tenia pedido, pero desterrándolo á España para donde debia salir dentro de dos meses, permaneciendo entre tanto en el arresto en que se hallaba, que era la diputacion ó casa del Ayuntamiento de Méjico, á donde habia sido trasladado de la ciudadela, guardándosele todas las consideraciones debidas á su rango en la sociedad. Fué tambien preso por este tiempo (26 de Enero) aunque no por el gobierno sino por la inquisicion, el canónigo de Guadalajara D. Ramon Cardaña, que por su hermosa figura habia atraido la atencion y logrado favor en Madrid, donde se le conocia con el nombre del «Canónigo bonito.»

»El 14 de Mayo, en el convoy muy cuantioso que salió para Veracruz, fueron despachados al presidio de Ceuta en la costa de Africa, el relator de la Audiencia Lopez Matoso, dejando en Méjico á su esposa y once hijos, sin medios algunos de subsistencia: dos religiosos agustinos de los complicados en la conspiracion formada contra el virey Venegas en 1811, los cuales se quedaron en la Habana, y otros tres eclesiásticos. Salió con el mismo convoy, con órden de presentarse en Madrid, D. Ignacio Adalid, rico propietario de los Llanos de Apan, que habia sido nombrado regidor constitucional de Méjico, que fué bien recibido en la corte y obtuvo honores y distinciones, y en Julio del año anterior caminaron para Acapulco va-

(1) Esta y las demás noticias sobre prisiones y destierros. están tomadas de los Apuntes manuscritos del Dr. Arechederreta.

rios individuos, para ser embarcados al regreso de la nao de China con destino á las islas Marianas por causa de infidencia, entre ellos D. Francisco Galicia, gobernador que habia sido de la parcialidad de indios de San Juan en Méjico, y ejerció en las primeras elecciones populares celebradas en aquella capital, la influencia que en otra parte hemos dicho: estando á la sazón enfermo se le condujo en litera, acompañándolo hasta la garita muchos indios, y murió en Acapulco antes de embarcarse.

»Para premiar los servicios hechos por la conservacion del dominio español en América, instituyó Fernando VII por su decreto de 24 de Marzo de 1815, (1) la «Real Orden americana de Isabel la Católica,» con la distincion de grandes cruces y cruces de primera y de segunda clase, con los adornos y lemas respectivos. La distribucion de

1816. este distintivo fué motivo de censura y disgustos, habiéndose concedido grandes cruces al ex-virey Venegas, á Salcedo, comandante que fué de provincias internas, que estaban en Madrid, y de los actuales empleados en Méjico, al presidente de Guadalajara Cruz, y no á Calleja, quizá porque hacia poco tiempo que habia sido ascendido á teniente general, haciéndose notar, que siendo el mérito militar el que parecia deber ser atendido de preferencia, los primeros agraciados fueron cuatro comerciantes europeos de Méjico, y de los americanos, solo D. José María Yermo, hijo de D. Gabriel, los cuales fueron armados caballeros y recibieron las insignias de la orden en la capilla del palacio del virey el 19 de Marzo

(1) Se insertó en la Gaceta de Méjico de 8 de Julio de 1815, núm. 762. f. 719.

de este año. Todavía se hace mas extraño que esta condecoracion, que hubiera debido darse desde su creacion á Negrete, Iturbide, Armijo, Llano y tantos otros, por cuyos servicios la Nueva-España se habia conservado para su rey, se diese en Madrid á Adalid, que habia ido desterrado por haber hecho cuanto pudo para que la perdiese.

»Uno de los sucesos mas notables de este periodo, fué el restablecimiento de los jesuitas. Por real orden de 16 de Setiembre del año anterior, dispuso Fernando VII «que se restituyese en sus dominios la sagrada Compañía de Jesús, mandando se devolviesen á los jesuitas sus antiguas casas que no estuviesen enajenadas, verificándose este acto con la mayor pompa y solemnidad.» (1) El virey previo voto consultivo del real acuerdo, mandó llevar á efecto esta disposicion con respecto al colegio de San Ildefonso de Méjico, y en consecuencia el 19 de Mayo á las diez y media de la mañana, el arzobispo electo Fonte pasó á aquel colegio, llevando en su coche á los dos jesuitas que hacia algunos años habian vuelto á Méjico, padres Castañiza y Canton: en la puerta los esperaba el obispo electo de Durango, marqués de Castañiza, rector del mismo colegio, hermano del jesuita, acompañado de los preladados de las religiones, rectores de los demás colegios, y gran número de personas de distincion: en el presbiterio de la capilla, á donde los condujeron, se unió á sus dos hermanos el P. Barroso, que por sus enfermedades no

(1) Aunque esta funcion está descrita en la Gaceta de 25 de Mayo número 906, fol. 515, la copio de los Apuntes manuscritos del Dr. Arechederreta, que asistió á ella. Se publicó tambien en cuaderno separado.

habia podido venir en su compañía: llegó á poco el virey, con la audiencia, universidad, ayuntamiento y demás corporaciones, y colocados todos en sus asientos, el secretario del rey D. Francisco Jimenez, leyó la real orden de restitucion de la Compañía, el decreto del virey para su cumplimiento, y la real cédula de 29 de Mayo de 1612, por la que se encomendó á los jesuitas el cuidado y direccion de aquel colegio: entonces el mismo secretario pasó al presbiterio para acompañar al P. José María Castañiza, que por ser el mas antiguo hacia funciones de prelado, y habiéndolo presentado al virey, puso éste en sus manos en señal de posesion las llaves, y mandó que tomase asiento á la cabeza de los catedráticos y becas reales que se hallaban presentes. A continuacion, el arzobispo electo pronunció un discurso, manifestando todos los bienes que habia hecho la Compañía de Jesús en América á la religion, al Estado y á la instruccion religiosa y literaria de la juventud, y todos los males que se habian seguido de su extincion, congratulándose á sí mismo por verla restablecida durante su gobierno. Cantóse luego un solemne «Te-Deum» por el coro de la Catedral, cuyo cabildo concurrió tambien en forma en el presbiterio, y al empezarlo el P. rector, acompañado de los colegiales reales, presentó al virey una vela encendida en reconocimiento del patronato que en aquel establecimiento ejercian los vireyes. Toda la numerosa y brillante concurrencia se retiró llena de gozo, por haber asistido á un acto, que los recuerdos que aun se conservan en este pais de los jesuitas, hicieron muy satisfactorio.

»Adornóse vistosamente el magnífico edificio del cole-

1816. **g**io, cubriéndose su anchuroso patio con cortinas y tapices, colocando candiles de plata y cristal en cada arco, y en las pilastras intermedias inscripciones en prosa y verso en latin y castellano, compuestas por los alumnos del mismo establecimiento, quienes obsequiaron á sus nuevos maestros con fuegos artificiales, costeados á sus expensas, los cuales con la iluminacion y música que hubo aquella noche, aumentaron la solemnidad de la funcion. El 2 de Junio se abrió el noviciado en el departamento de pasantes del mismo colegio, habiendo asistido el arzobispo electo, que tomó grande empeño en favorecer á la Compañía, á la capilla á las seis de la mañana á celebrar misa y dar la sagrada comunión y la ropa, á los siete novicios que se presentaron á recibirla, siendo todos hombres de carrera y familia distinguida. Otros novicios aumentaron sucesivamente este número, habiéndose trasladado el noviciado á San Pedro y San Pablo, que en tiempos anteriores fué el colegio máximo de esta orden y ahora se le devolvió la iglesia, con el edificio adjunto que estaba destinado á montepío, y el colegio de San Gregorio con la iglesia de Loreto, reedificada á expensas de D. Antonio Basoco. cuya viuda la marquesa de Castañiza, dejó todo su caudal para obras piadosas y fomento de la Compañía. Entregóse á ésta tambien el colegio del Espíritu Santo de Puebla, que despues de su extincion se habia conservado bajo el nombre de colegio Carolino, y tambien se les restituyó su suntuosa iglesia, que es uno de los ornamentos de aquella ciudad: éstos fueron por entonces los progresos que la Compañía hizo en el poco tiempo que permaneció.

»El espíritu de partido da importancia á los sucesos casuales, encontrando en todo campo en que ejercerse. Así sucedió con una centella que cayó el 5 de Abril á las diez de la noche en el palacio del virey y rompió el asta en que se enarbola el pabellon nacional en los dias de solemnidad. Los insurgentes disimulados de la capital, se lisonjearon creyendo ver en este acontecimiento un presagio, de que mas ó menos pronto caeria en Méjico el dominio representado por aquella bandera: lejos de prever entonces, que no habian de trascurrir muchos años, sin que en la misma asta se colocase como conquistadora, la de una nacion que en aquel tiempo era considerada como la mejor amiga de Méjico.

»Los dias del rey se celebraron en este año con mayor solemnidad, con motivo de haber sido aprobada por real orden de 30 de Junio del anterior, la formacion del es-

1816. cuadron de caballería que Calleja levantó Enero á Junio. para su escolta, aunque mudando el nombre de «dragones del virey» que éste les dió, en el de «dragones del rey.» (1) Además de las funciones ordinarias de misa de gracias, besamanos con arengas, paseo y teatro, los oficiales de este cuerpo, en agradecimiento de la honrosa denominacion que se le habia dado, hicieron en su cuartel del Puente de los Gallos, magníficamente adornado, un suntuoso baile á que concurrió la sociedad mas brillante de la capital y duró hasta las siete de la mañana del dia siguiente. (2)

(1) Esta real orden, se insertó en la Gaceta de 9 de Mayo, núm. 899, fol. 460.

(2) Arechederreta. Apuntes históricos manuscritos, y Gaceta de 8 de Junio núm. 912, fol. 563.

»Habiase retardado el recibo de las bulas del arzobispo electo D. Pedro Fonte, cuyos originales con el palio condujo el Dr. D. Francisco de Santiago que llegó á Méjico el 4 de Junio, pero antes se recibió el duplicado de las mismas por vía de Tuxpan, por lo cual hubo repique general el 28 de Mayo, y el dia siguiente se celebró misa de gracias por el cabildo metropolitano, que pasó despues de ella á felicitar en cuerpo al nuevo prelado. En consecuencia, el 11 de Junio tomó posesion del arzobispado, en nombre de éste, el canónigo tesorero D. Andrés Fernandez Madrid, y el dia de San Pedro 29 del mismo, se verificó la consagracion, siendo el consagrante el obispo de Oajaca Bergosa, que habia sido electo para el arzobispado, y el padrino el mismo cabildo metropolitano representado por el tesorero Madrid y por el penitenciario Don José Angel Gazano. Hizose notable no solo la modestia y compostura del consagrado, sino tambien la resignacion del consagrante, que por su misma mano ponía en la cabeza de otro, la mitra que habia estado destinada á la suya. En la mañana inmediata, fué solemnemente reconocido el nuevo arzobispo en la catedral, presentándose á besarle la mano todo el clero y en nombre del pueblo el ayuntamiento, que lo acompañó en el paseo que de pontifical hizo por las calles principales, volviendo á su palacio, en el que le esperaban para felicitarlo el cabildo eclesiástico y todas las corporaciones civiles y eclesiásticas.

1816. »Se consagró tambien el 4 de Julio siguiente, el obispo electo de Durango, marqués de Castañiza, haciéndose la funcion privadamente

en la capilla de la casa de ejercicios del Oratorio de San Felipe Neri, y en la tarde del 28 del mismo mes comenzó á ejercer sus funciones episcopales, consagrando la iglesia nueva de Loreto, que pudiera decirse obra de su familia.

»Entre las novedades ocurridas en Madrid en este período, hay algunas que tocaron á personas que han hecho un papel tan principal en esta historia, que parece necesario dar razon de ellas. En la conducta vacilante de Fernando, era tan frecuente la variacion de los ministros, que habian sido mas los que habian servido aquellos empleos en los pocos años de su reinado, que los que habia habido desde el establecimiento de la familia de Borbon en España. El obispo electo y destituido de Michoacan Abad y Queipo, llamado, como hemos dicho, á la corte, se presentó en ella y en una larga conferencia que tuvo con el rey, quedó éste tan prendado de su persona y tan satisfecho de las explicaciones que le dió sobre el estado de la revolucion de Nueva-España, que lo nombró inmediatamente ministro de Gracia y Justicia: mas antes de veinticuatro horas quedó separado del ministerio, por haber informado al rey el inquisidor general, que se le seguia causa en aquel tribunal. Pocos dias despues, al entrar en su casa el 8 de Julio, fué aprehendido por órden del mismo tribunal, haciendo uso de la fuerza los ministros comisionados para la prision, por la resistencia que opuso hasta arrojarse al suelo para no dejarse conducir. protestando que como obispo, no reconocia otra autoridad superior mas que la del Papa. Despues de algun tiempo de detencion en las cárceles secretas, habiendo rehusado

por el mismo fundamento contestar á los cargos que se le hicieron, se le puso en libertad. El obispo, liberal en sus opiniones, no habia hecho escrúpulo de leer libros prohibidos, y en sus conversaciones en Valladolid con Hidalgo, con el tesorero de aquella catedral Bárcena, y otros sugetos, hablaba con libertad en el sentido de los filósofos franceses del siglo anterior. Esto, por medio de la confesion, llegó á conocimiento de algunos religiosos del convento del Carmen de Valladolid, quienes lo denunciaron á la inquisicion de Méjico, la que dió aviso á la suprema, como se vió cuando por una nueva revolucion en España de que habremos de hablar en su lugar, la causa vino á manos del obispo. (1)

»Desde la extincion del ministerio universal de Indias. D. Miguel de Lardizábal habia permanecido en Madrid en calidad de consejero de Estado, aunque perdido ya el favor que disfrutaba cuando se le confirió aquel empleo y se premió su fidelidad y el destierro que por ella sufrió. agregando nuevos timbres al escudo de armas de su familia, con el mote «Expulsus fluctibus reipublicæ.» que recordaba aquellas circunstancias: posteriormente fué conducido preso al castillo de Pamplona, y cuando se le dejó libre, no fué para volver á la corte, sino para **1816.** Enero á Junio. encargarse de la direccion del Seminario de Vergara en Guipuzcoa, empleo que fué considerado como un destierro honroso. Con la misma severidad fué tratado el general Abadía. inspector de las tropas de América.

(1) Dice D. Lucas Alamán, que él la vió en su poder en Madrid el año de 1821.

cuyos buenos servicios hemos tenido ocasion de mencionar, hablando de la actividad con que dispuso las expediciones de tropas que salieron de Cádiz: dijose que se le cogieron papeles en que hablaba mal del rey y de su gobierno, con cuyo motivo fué confinado á la Alhambra de Granada.

»Las operaciones militares fueron de mucha menor importancia en las provincias del interior durante este periodo, que las que hemos visto en las del Oriente de Méjico. En el departamento del Sur, Armijo, desde que se retiró de las inmediaciones de Tlapa, sin haber podido introducir auxilio en aquel pueblo sitiado por Guerrero, (1) tuvo por objeto en sus maniobras resguardar á Tixtla, donde habia quedado depositado el convoy con los efectos de la nao de China, y cooperar á la aprehension de Morelos, con cuyo intento se hallaba el 7 de Noviembre en Mixtlancingo á la vista de Tezmalaca, cuando recibió aviso de Villasana de haberse verificado aquella. Volvió entonces á cubrir los puntos de la costa que habian quedado desguarnecidos, por haber reunido en Tixtla las tropas que en ellos estaban empleadas, de cuya circunstancia se aprovechó Montesdeoca para hacer una correría por Dos Arroyos, Sabana y Coyuca, incendiando porcion de casas en que habia depositado algodon y llevándose al cura D. José Patiño: pero habiendo salido en su busca el gobernador de Acapulco D. Pablo Ruvido, éste lo alcanzó y desbarató en la cumbre del Camaron,

(1) Véase el parte de Armijo de 26 de Enero en Tixtla, Gaceta de 27 de Febrero, núm. 806, fol. 201.

dejando asegurados aquellos parajes. Armijo se propuso entonces desalojar á los insurgentes de la sierra que media entre la costa y el Mescala, y guiado por sujetos prácticos, dividida en siete secciones su fuerza que se componia de cuatrocientos treinta hombres de línea, ciento cuarenta realistas y doscientos setenta y ocho indios flecheros, combinados sus movimientos con el coronel Villasana que con la seccion de Teloloapan ocupó los pasos del rio de Acatlan, y con el teniente coronel Pinoaga que hizo lo mismo con los del real del Limon, se adelantó hasta el cerro Prieto que á su aproximacion abandonaron los insurgentes, en el cual el cura Herrero y Agüero habian formado una ranchería con mas de trescientas casas, herrería, maestranza y construido fortines, todo lo cual fué quemado y arrasado, siendo el fruto de esta expedicion, dejar desembarazada de insurgentes una extension de cincuenta leguas de ásperas montañas desde Coyuca á la ribera izquierda del Mescala. (1) En otras excursiones recorrió Armijo el valle de Huamustitlan, hasta las inmediaciones de las fortificaciones construidas por Guerrero en Jonacatlan, y las partidas mandadas por Ruvido y Marron persiguieron á Montesdeoca y á Bravo, distinguiéndose en estas operaciones el capitán D. Francisco Verdejo, que despues ha sido general de la república. y D. José Joaquin de Herrera, capitán entonces de la segunda compañía de milicias de Chilapa, que ha ocupado el alto puesto de presidente de la misma.

(1) Parte de Armijo de 26 de Enero en Tixtla. Gaceta de 2 de Marzo, número 869, fol. 216.

1816. »El estado de miseria á que habia quedado
 Enero á Junio. reducida la ciudad de Valladolid, decidió al gobierno á disponer se retirase á Querétaro el intendente y demás empleados, no dejando allí mas que un colector de contribuciones encargado al mismo tiempo del pago de la guarnicion, (1) en cuya consecuencia emigraron muchas familias. La ciudad fué atacada el 16 de Abril por los insurgentes mandados por Sanchez, que fueron rechazados, aunque estuvieron muy cerca de hacerse dueños de la poblacion, siendo escaso el número de tropa que la guarnecía.

»Mientras Iturbide tuvo el mando del ejército del Norte, fueron frecuentes los reencuentros que las tropas que de él dependian tuvieron con las numerosas partidas de insurgentes de la provincia de Guanajuato, que se atrevieron á atacar la misma capital de esta. Reunidas en Febrero todas las que ocupaban la línea de Lagos á Querétaro, con muchas de las de Michoacan, estas bajo el mando de Huerta, en número de unos mil quinientos hombres, acaudillados por el P. Torres, Iturbide, presumiendo que el objeto de este movimiento era asaltar á alguno de los pueblos de la frontera de Nueva-Galicia, ó á la division que mandaba Monsalve, (2) se dirigió á Pénjamo, y encontrándose en el rancho del Charco con los enemigos, los atacó y dispersó completamente. Dividido

(1) D. Lúcas Alaman tuvo á la vista las órdenes originales, que le proporcionó el Sr. G. Urueña.

(2) Parte de Iturbide, de 28 de Febrero en Salvatierra. Gaceta de 9 de Marzo, núm. 872, fol. 211, y en las siguientes los de sus subalternos.

despues su fuerza en diversas secciones, á las órdenes de los activos comandantes Monsalve, Castañon y D. Miguel Béistegui, los persiguió en todas direcciones, haciendo lo mismo Orrantia por el rumbo de Dolores y altos de Ibarra. Monsalve tuvo una accion feliz en San Pedro Piedra Gorda, en la que se apoderó de mas de trescientos caballos de la remonta de los insurgentes, pero habiendo atacado á Moreno en su fortificacion de Comanja, fué rechazado con pérdida considerable. A Iturbide sucedió en el mando de este ejército el coronel del regimiento de infantería de Nueva-España D. José Castro, hombre en quien podia considerarse personificado el pundonor militar, y la comandancia de la provincia de Guanajuato se encargó al coronel Orrantia, habiendo sido nombrado en fin de Agosto para la de Michoacan, el teniente coronel D. Antonio Linares, que habia logrado afirmar la tranquilidad y asegurar los caminos en el distrito de San Juan del Rio.

»Un acto de severidad del brigadier D. Diego Garcia Conde, comandante de Zacatecas, restableció la disciplina en las tropas de provincias internas empleadas en la de su mando. Estas, mas á propósito sin duda para la guerra con los indios bárbaros con quienes estaban acostumbradas á combatir, que para operaciones algo mas regulares, habian dado en el año de 1814 una muestra de cobardía ó indisciplina, (1) abandonando la infantería en las inmediaciones de Sierra de Pinos, cuya consecuencia fué la muerte del capitán Anza con una gran pérdida de hom-

(1) Dice D. Lucas Alamán, que debe todos estos pormenores, al Sr. general D. José García Conde, hijo de D. Diego. Brillanti era italiano.

bres en aquella, y la ocupacion y saqueo de este mineral por Rosales y el Pachon. Repitióse igual suceso este año en otra accion en la hacienda de la Jaula, con la division que mandaba el teniente coronel D. José Brilanti, el cual, puesta en desórden la caballería, formó en cuadro la infantería, y despues de una resistencia de nueve horas, tuvo que abandonar el campo haciendo la retirada en buen orden, llevando consigo todos sus heridos que fueron muchos. García Conde luego que recibió aviso del suceso, marchó con prontitud á la division; recogió los fugitivos; hizo instruir brevemente una averiguacion sumaria, en la que apareció como mas culpable el teniente D. Vicente Oquillas, á quien mandó fusilar en el término de ocho horas, y este ejemplar tan oportuno como violento, restableció del todo el buen espíritu de aquellas tropas, que en lo sucesivo obtuvieron continuas ventajas á las órdenes del mismo Brilanti y á las del teniente coronel Galdamez que le sucedió, cuando aquel volvió á las provincias internas á cuya comandancia pertenecia, habiendo obligado entre ambos á Rosales á abandonar la provincia y retirarse á la de Michoacan, como en otro lugar vimos.

1816. »García Conde dejó el mando de Zacatecas Enero á Junio. al brigadier D. José Cayangos, llegado recientemente de la Habana, y pasó á Monterey á desempeñar una comision bien delicada que el virey le confió. Eran continuas las faltas de respeto y obediencia del comandante de las provincias internas de Oriente, brigadier D. Joaquin de Arredondo, así como las quejas de aquellos habitantes por los actos arbitrarios de este jefe. Con tal motivo, el virey encargó á García Conde, que

con ocasion de pasar revista al regimiento expedicionario de Extremadura, tuviese una conferencia con Arredondo en Monterey, y haciendo uso del influjo que consideraba debia tener con aquel, por haber sido compañeros en España, lo redujera á principios mas convenientes de obediencia y subordinacion hácia el virey, cuya autoridad desconocia en perjuicio de la terminacion de la guerra. La revista se verificó con buen éxito, pero no lo tuvo la mision amistosa para con Arredondo, pues éste persistió en que como comandante general de aquellas provincias, no debia tener respecto al vireinato, la obediencia que se le exigia.

»En el distrito ó gobierno de Colotlan, fué atacado el pueblo de Huejucar por Hermosillo unido con otros jefes de las partidas de aquellos contornos, componiendo todas una fuerza de setecientos hombres, y aunque el comandante Iriarte no tenia mas que ciento, hizo una resistencia tenaz, teniendo que reducirse al fortin del Refugio y á la iglesia, por no poder defender toda la poblacion que fué saqueada y quemada por los insurgentes, para castigar la constante adhesion que aquellos habitantes habian manifestado siempre por la causa real. (1)

»En la Nueva-Galicia hubo muchas acciones pequeñas en las riberas del Rio Grande, y en especial en las orillas de la laguna de Chapala, sin que ninguna merezca lla-

(1) Despues de la independencia se le ha dado á este pueblo el nombre de «Hermosillo.» Los partes de este y otros sucesos referidos aquí sumariamente, se hallan en las Gacetas correspondientes á los seis primeros meses de este año.

mar particularmente la atencion, siendo la de mayor importancia la que dió el capitán D. Luis Correa contra la partida de Chavez, en la que segun el parte de Correa, quedaron en el campo trescientos cuarenta y tres insurgentes, no siendo pequeña la pérdida de los realistas, pues segun el mismo documento, ascendió á cien hombres entre muertos y heridos.

»Tal era el estado del país cuando fué nombrado para gobernador D. Juan Ruiz de Apodaca, teniente general de la real armada y gobernador y capitán general de la isla de Cuba. Hacia tiempo que se hablaba de esta variacion, aunque señalándose varias personas para suceder á Calleja en el alto empleo de virey, y entre ellas con mucha repeticion, se aseguró serlo el presidente de Guada-

1816. Jajara D. José de la Cruz. Los enemigos de Enero á Junio. Calleja que eran muchos, hacian correr estas voces que eran recibidas con ansia por el público, pues en cerca de cuatro años de gobierno en las circunstancias mas penosas, los males que se habian experimentado eran grandes, y sin discernir las causas, se creia mejorar de condicion variando de mano. Esto mismo exigé que entremos en un exámen mas prolijo del gobierno de Calleja, y que con la imparcialidad que se ha observado rigurosamente en esta historia, comparemos el estado en que dejó el país al entregar el mando á su sucesor, con el que tenia cuando lo recibió en sus manos, que hemos descrito en la época y lugar correspondiente.

»La fuerza militar, que en tiempo de guerra debe considerarse como uno de los puntos mas esenciales del gobierno, era la que expresa el estado que á continuacion

se copia del que publicó D. Mariano Torrente en su Historia de la Revolucion Hispano-americana, el que puede considerarse como auténtico, por haber sacado su autor este género de datos de los archivos del ministerio de guerra en Madrid. A los cuarenta mil hombres de tropas de línea ó de milicias provinciales tan útiles como ellas, que segun este estado, componian el ejército, de los cuales unos doce mil eran de los regimientos venidos de España, deben agregarse los realistas organizados en todas las poblaciones y haciendas, cuyo número era por lo menos igual al de aquel, pues solo de los pueblos inmediatos á Méjico, pasó en revista el virey el 25 de Abril á seiscientos hombres perfectamente vestidos y armados, bajo el mando del teniente coronel D. Joaquin Fuero, que tenia su cuartel general en Guadalupe, y en todas las capitales de provincia y poblaciones de alguna consideracion, esta clase de tropa formaba la mayor parte de las guarniciones.

ESTADO

De la fuerza que tenia el ejército real de Nueva-España, cuando entregó el mando de este reino el virey D. Félix María Calleja, á su sucesor D. Juan Ruiz de Apodaca, en 20 de Setiembre de 1816.

DEPARTAMENTOS.	NOMBRES DE LOS COMANDANTES.	Núm. de hombres.
Division de Méjico.	El virey.	2660
Division de Apan.	Coronel D. Manuel de la Concha.	1510
Seccion de Huicjutla. (1)	Teniente coronel D. Alejandro Alvarez de Guítian.	151
Ejército del Sur.	Brigadier D. Ciriaco de Llano.	6699
Division de Veracruz.	Mariscal de campo D. José Dávila.	6482
Tropas de Tabasco. (2)	Coronel D. Francisco de Hévía.	968
Tropas de la isla del Cármen.	Coronel D. Cosme Ramon de Urquiola.	339
Division del rumbo de Acapulco.	Coronel Don José Gabriel de Armijo.	2651
Seccion de Toluca.	Teniente coronel D. Nicolás Gutierrez.	282
Division de Ixtlahuaca.	Coronel Don Matías Martin y Aguirre.	787
Id. de Tula.	Coronel D. Cristóbal Ordoñez.	888
Id. de Querétaro.	Brigadier D. Ignacio Garcia Rebollo.	991
Ejército del Norte. (3)	Coronel D. Agustin de Iturbide.	3803
Id. de reserva.	Mariscal de campo Don José de la Cruz.	3363
Division de S. Luis Potosí.	Brigadier D. Manuel María de Torres.	614
Id. de las provincias intermedias orientales.	Brigadier Don Joaquin de Arredondo.	3987
Id. de las occidentales. (4)	Mariscal de campo Don Bernardo Bonavia.	279
Antigua California.	Capitan D. José Argüello.	109
Nueva California. (5)	Teniente coronel D. Pablo Vicente Sola.	3665
TOTAL. (6).		39406

(1) La fuerza principal de esta seccion, consistia en los realistas de los pueblos, que no están comprendidos en esta enumeracion.

(2) Hay sin duda equivocacion en esta denominacion, pues Hévía nunca estuvo en Tabasco y á la sazón se hallaba empleado en las provincias de Puebla y Veracruz, dependiendo del general del ejército del Sur.

(3) Aunque conservaba el título de comandante de este ejército el coronel Iturbide, estaba separado del mando que desempeñaba interinamente el coronel del regimiento de infantería de Guanajuato D. José Castro.

(4) Entiendo que hay error en el número de tropas que se asignan á esta comandancia, y acaso está cambiado por el que se pone á la Nueva California.

(5) Juzgo excesivo el número de tropas que se supone existente en esta comandancia, en donde siempre hubo muy pocas y en este tiempo menos, y presumo haber habido el cambio indicado en la nota anterior.

(6) Hay en esta suma error, pues debe ser 40223. Sin embargo, se deja tal como está en el original que se copia, por no poder calificar si el error consiste en la suma total ó en alguna de las partidas que la componen.

1816.
Setiembre.

»La creacion de este ejército, comenzada y llevada muy adelante durante el gobierno de Venegas y completada en el de Calleja, puede tenerse por maravillosa, porque puede decirse que todo él salió de las provincias mismas que estaban en revolucion, pues ya hemos visto que al principio de esta, casi no habia tropas algunas de que disponer, siendo muy de notar que unos hombres pacíficos, entregados á las ocupaciones del comercio, la agricultura y otros giros, se transformasen instantáneamente en soldados aguerridos, en jefes distinguidos, y en una oficialidad en la cual apenas habia alguno de cuyo valor se dudase, y muchos que habian dado señaladas pruebas de él. (1)

»Para mantener tanta tropa y para sueldos de empleados en los ramos civil, judicial y de hacienda, cuyo pago sufrió algunas veces retardo pero nunca dejó de verificarse, se necesitaban cuantiosos recursos, que era menester sacar de un país aniquilado y del cual la mayor parte estaba en poder del enemigo. Hemos ido notando en su lugar las diversas contribuciones que de nuevo se impusieron ó se recargaron segun la necesidad lo exigia, y cuando la franquicia de los caminos permitió ya un tráfico mas activo, se duplicó el derecho de uno por ciento que pagaba la moneda en toda cantidad que excediese de mil pesos, habiéndose acordado así en junta de real hacienda de 15 de Noviembre del año anterior. instruyén-

(1) El número de tropas que expresa el estado inserto, suponiendo igual el de los realistas, corresponde á los ochenta mil hombres que Abad y Queipo reguló en su informe al rey.

dose para ello expediente con parecer del fiscal y dictámen del asesor, (1) pues en estas graves materias, nunca se omitieron estas formalidades que tanto contribuian á asegurar el acierto. Pero como no siempre alcanzaban los ingresos ordinarios para atender á los gastos precisos, entonces se ocurría á medios extraordinarios y á otros arbitrios, como se hizo en el mes de Mayo de este año para compra de papel y conduccion de tabaco para surtimiento de la fábrica de cigarros, que era la renta mas productiva que habia quedado al gobierno, pues no habiendo podido facilitar el consulado la suma de trescientos mil pesos que con este objeto se le pidió, se hicieron contratas con particulares dándoles en pago tabacos labrados, designándoles para su venta aquellos puntos remotos como Chihuahua y otros lugares distantes que el gobierno no podia cómodamente proveer, y cuyas ventas no hacian disminuir las de las provincias mas cercanas.

»La recaudacion de las contribuciones se habia hecho con desigualdad, imponiéndose, además de las establecidas por el gobierno, otras muchas por los comandantes locales, los cuales tambien exigian á su arbitrio préstamos forzosos que á veces eran exorbitantes. (2) La distribucion de los productos tampoco se habia podido hacer con orden,

(1) Bando de 18 de Enero, inserto en la Gaceta de 20 del mismo, núm. 851, fol. 69.

(2) Uno de estos préstamos exigido en Guanajuato por Iturbide, fué de sesenta mil pesos. Para satisfacerlo, los mineros tuvieron que cambiar la plata en pasta á bajísimo precio, y segun asegura Labarrieta, el dinero, desde la salida de la ciudad, se volvió á ella y se introdujo en la casa del agente comercial de Iturbide.

1816. impidiéndolo la falta de comunicaciones de
Setiembre. unas provincias con otras, de donde resultaba que las tropas empleadas en algunas de estas, sufrían escaseces, mientras que las de otras estaban en abundancia, y el deficiente de las que lo tenían, venía á pesar sobre la capital, en la que además había que atender al pago de tribunales, talleres de armas, maestranzas, elaboración de pólvora, municiones, tabacos y otros objetos; pero luego que el estado de las cosas lo permitió, Calleja por su decreto de 14 de Febrero, (1) cuidó de remediar los abusos que se habían introducido y de establecer el necesario equilibrio entre los gastos y productos de todas las provincias en general, por el «convencimiento,» dice en el citado decreto, «de que la prosperidad de un territorio no influirá jamás en el bien comun, si ella no sirve para fomentar y suplir el deterioro respectivo de otros países, imposibilitados de proceder con energía en la empresa de salvar el Estado:» verdad importantísima que hubiera sido del mas alto interés para la república, que no se hubiese desconocido tan frecuentemente en ella, sobre todo, en circunstancias que requerían el esfuerzo unido de todos los estados é individuos, para salvar el honor nacional. En consecuencia de estos principios, el virey distribuyó los productos de las provincias según las necesidades ocurrentes: los sobrantes de Guadalajara se destinaron á sostener las tropas que militaban en Michoacan: los de Querétaro al ejército del Norte: Oajaca y Puebla debían contribuir á la manutención del ejército del Sur, y el co-

(1) Inserto en la Gaceta de 15 del mismo. núm. 802, fol. 161.

mercio de Veracruz igualarse con las exacciones que habia sufrido el de Méjico, cesando en todas partes todas las contribuciones que no hubiesen sido aprobadas por el gobierno, á consulta de los intendentes ó de los respectivos ayuntamientos, jefes ó juntas establecidas para aquel efecto. Los males de la guerra iban así cesando en su parte mas opresiva, á medida que la tranquilidad se restablecia.

1816.

Setiembre.

»En la misma proporcion habia crecido la acuñacion en la casa de moneda de Méjico y los productos de la aduana de la misma ciudad. En el año de 1812 se habian acuñado 4.409,266 pesos: en el de 14 hubo un aumento de 3.214,939, y en el de 15 la acuñacion subió á 7.042,620 2, inclusos 101,356 5 en cobre, quedando para el año siguiente una existencia, no comprendida en esta suma, de 1,713 barras de plata, de ellas 590 con oro, llegadas en el convoy de San Luis Potosí que entró en Méjico el 27 de Diciembre. Los productos de la aduana que en el año de 1812 fueron de 1.091,123, tuvieron ya en el de 14 un aumento de 910,068 pesos.

»La distribucion de las rentas prevenida por el virey en el decreto citado, no se hizo con puntualidad y fué motivo de ásperas contestaciones con el presidente de Guadalajara Cruz, que se habia constituido en la Nueva-Galicia en un estado casi de independenciam del vireinato, como lo habia hecho tambien Arredondo en las provincias internas de Oriente. Otro motivo mas grave de diferencias con el mismo Cruz fué, el comercio que éste habia permitido por San Blas á los buques procedentes de

Panamá, de que da idea el decreto de Calleja de 12 de Julio. (1) Expone en el preámbulo, que si sus afanes y desvelos se hubiesen ceñido á las innumerables atenciones que comprendia la defensa y conservacion del reino, cuyo gobierno se le habia confiado, no habria desempeñado mas que las obligaciones de capitán general: pero que estrechado por las que le competian como lugar teniente del monarca y superintendente subdelegado de real hacienda, habia tenido tambien que dedicar su atencion á procurar el bien del Estado y los aprovechamientos de la corona; que por efecto de la revolucion, se habia abierto la puerta no solo á los abusos ordinarios aun en tiempos tranquilos, sino que posponiendo los intereses de la nacion á los privados, se habia establecido un comercio prohibido por las leyes y destructivo de la América y de la península, siendo la primera en dar este ejemplo la provincia de Yucatan, que por un reglamento publicado

1816.

Setiembre.

en el tiempo que existió el régimen constitucional, abrió sus puertos y surgideros á las naciones amigas y neutrales: este abuso siguió en otros puntos del golfo de Méjico, aunque originado de justas causas, pues no pudiendo salir de Veracruz los cargamentos desembarcados en aquel puerto, habia sido preciso conducirlos á Tampico, dando esto lugar á introducciones de efectos y extracciones de moneda con perjuicio de los derechos reales, y que este mal se aumentó en el mar del Sur por la multitud de buques salidos de Panamá, que inundaron de efectos extranjeros aquellas cos-

(1) Gaceta de 16 del mismo, núm. 928, fol. 645.

tas, no solo prevalidos de la soledad de las radas á que arribaron y del conjunto de oportunidades favorables que en todas partes ofrecian las circunstancias, sin que el virey hubiese podido impedir este comercio ilícito, sino porque á mas de las causas indicadas, «habia habido gobierno,» haciendo alusion á las providencias dictadas por Cruz, «que se habia creido autorizado por la necesidad, para reglar con derechos estas expediciones.» «Sorprendido,» continúa diciendo el virey, «con tan extrañas novedades, y con la consideracion de las pérdidas incalculables causadas á la monarquía en los ramos de comercio y en la enorme extraccion de oro y plata en moneda y pasta,» despues de formar cumulosos expedientes, con consulta de los consulados, tribunal de cuentas, direccion general de alcabalas, y oidos el fiscal y asesor del vireinato, en junta general de real hacienda, se acordó y mandó: que continuase el comercio de cabotaje entre Veracruz y Tampico, expidiéndose guias para solo los efectos procedentes de los puertos de España: que continuase igualmente el comercio directo entre Campeche y Tampico, únicamente para los productos naturales é industriales del país: y en cuanto al comercio de Panamá con los puertos del mar del Sur, se prohibió absolutamente, quedando responsables los jefes y ministros de real hacienda que habian permitido la introduccion de los efectos, cuya circulacion sin embargo se permitió por el virey, alzando los embargos en atencion á la buena fé con que habian procedido los dueños, pero prévio el pago de los derechos de extranjeria. Esta parte de las disposiciones del virey no fué puntualmente cumplida, y por esto y la oposicion

que en otros puntos habia encontrado, Calleja dijo con razon á alguno de sus amigos en Veracruz, que dejaba tres vireyes en Nueva-España: Apodaca en Méjico, Cruz en Guadalajara, y Arredondo en Monterey.

1816. »Para poder apreciar en su justo valor el
Setiembre. inmenso progreso que la causa realista habia
hecho, desde el punto en que estaba cuando Calleja se
encargó del vireinato, hasta el estado que las cosas tenian
cuando la dejó, no basta comparar la extension de terreno
que estaba en revolucion en la primera de estas épocas,
ni las fuerzas que entonces tenian los insurgentes, con lo
que quedaba en su poder, segun hemos visto en este y los
dos capítulos anteriores: es menester tener tambien pre-
sente, el espíritu que en aquel primer período dominaba
y el auxilio que la revolucion encontraba en todas las
clases del Estado. «Seis millones de habitantes,» decia
Calleja al ministro de la guerra en su carta reservada de
18 de Agosto de 1814, (1) «decididos á la independenciam,
no tienen necesidad de acordarse ni convenirse; obra ca-
da uno en favor del proyecto universal, segun su posibi-
lidad y arbitrios: el juez y sus subalternos, cubriendo y
disimulando los delitos: el eclesiástico persuadiendo la
justicia de la insurreccion en el confesonario, y no pocas
veces en el púlpito: los escritores corrompiendo la opi-
nion: las mujeres seduciendo con sus atractivos, hasta el
extremo de prostituirse á las tropas del gobierno, porque
se pasen á los rebeldes: el empleado paralizandoy reve-

(1) Publicada por Bustamante, en suplemento á la primera edicion del Cuadro histórico.

lando las providencias de la superioridad: el jóven tomando las armas: el viejo dando noticias y conduciendo correos: el rico franqueando auxilios: el literato dando consejos y direccion: las corporaciones influyendo con su ejemplo de eterna division con los europeos, de cuya clase no admiten uno en su seno y evitan que les alcance la eleccion popular; dificultando todo auxilio al gobierno: haciéndolo odioso y representando contra él y contra sus fieles agentes, bajo pretextos especiosos que no faltan á su fecunda malicia, y todos en fin, barrenando el edificio del Estado.» Esto decia, quejándose de la influencia que habian ejercido las instituciones liberales en el tiempo que duraron, y aunque en ello haya bastante exageracion, no puede dudarse que la revolucion estaba fuertemente apoyada en las poblaciones no dominadas por los insurgentes. Este estado de la opinion estaba muy cambiado al dejar Calleja el mando: no porque se hubiese desvanecido el deseo de la independenciam, que una vez encendido no podia apagarse tan pronto; sino por la persuasion de que era imposible obtenerla por los medios que se habian empleado, que solo podian conducir á la ruina y aniquilamiento del país. Calleja pues, dejaba á su sucesor la revolucion desacreditada, vencida y abatida, y aunque todavia quedasen puntos fortificados que tomar y reuniones que acabar de dispersar, le dejaba para ello un ejército numeroso y florido, compuesto de tropas acostumbradas á las incesantes fatigas de la campaña, y
1816. Setiembre. mas acostumbradas todavia á vencer; le dejaba una hacienda organizada y cuyos productos se habian aumentado con los nuevos impuestos; el tráfico mercantil

restablecido con los frecuentes convoyes que circulaban de una extremidad á otra del reino, y los correos en un giro regular, saliendo y recibándose semanariamente. Para llegar á este punto habia sido necesario vencer grandes dificultades y cometer grandes violencias: Calleja no se habia detenido en los medios: habia sumergido en la desgracia á muchas familias arrancando de su seno al marido ó al hijo, para completar los cuerpos del ejército en las levas rigurosas que habia mandado hacer: habia cerrado los ojos á todos los abusos que los comandantes cometian, con tal que fuesen fieles á la causa real y la sirviesen con celo: la odiosidad de todo habia recaido sobre él y todos le aborrecian; pero es preciso confesar, recordando sus servicios desde que levantó en San Luis el ejército que hizo frente á la revolucion al principio de esta, hasta el dia en que entregó el mando, que si España no hubiera perdido el dominio de estos por sucesos posteriores, Calleja debia ser reconocido como el reconquistador de la Nueva-España, y el segundo Hernan Cortés. A su llegada á Madrid, su mérito fué recompensado con el titulo de conde de Calderon, en recuerdo de la célebre accion ganada en el puente de este nombre contra todo el ejército de Hidalgo, y condecorado con las grandes cruces de Isabel la Católica y San Hermenegildo.»

Cuando Calleja se disponia á poner en planta sus acertados planes para dirigir un golpe terrible á los puntos importantes que aun conservaban los independientes, llegó á Veracruz su sucesor en el mando D. Juan Ruiz de Apodaca que habia desempeñado elevados puestos.

El partido independiente supo con alegría la llegada del nuevo virey: reconocia en Calleja extraordinarias disposiciones militares que habian sido causa de los descabros sufridos por las armas de la revolucion, y esperaba rehacerse, si, como se lisonjeaba, no concurrían en el nuevo virey la actividad y la energía que en el hombre que iba á relevar. Animado con esta esperanza se preparó para la lucha, y varias fuerzas independientes se dispusieron á disputarle el paso en el camino hácia la capital. para conocer su temple de alma y sus providencias militares.

Los hechos nos darán á conocer si la esperanza del partido de la revolucion se vió realizada ó salió fallida.

CAPITULO IV.

Llegada del virey Apodaca á Veracruz con algunas tropas.—Algunas noticias sobre su carrera militar.—Es atacado por Osorno en el camino.—Conducta noble del nuevo virey y de su esposa con los prisioneros y los heridos independientes.—Llega Apodaca á Méjico.—Salida de Calleja para España.—Sale un convoy de Méjico para Veracruz con cuatro millones de duros.—Disposiciones del nuevo virey.—Sus cualidades morales y actividad en el despacho.—Es derrotado Terán en las lomas de Santa María.—Se indulta el guerrillero Vicente Gomez.—Acciones en la Cañada de los Naranjos y de la Noria.—Se apoderan los realistas del fuerte de Monteblanco.—Expedicion del teniente del Fijo de Veracruz D. Antonio Lopez de Santa Anna contra los independientes.—Derrota en San Campus y Cotaxtla á los insurrectos.—Se apodera el teniente coronel realista D. José Rincon de la fuerte posicion de Boquilla de Piedras.—Sucesos de las provincias del interior.—Toman los realistas la isla de Janicho.—Rendicion de la isla de Mescala.—Se indultan Salgado y Vargas.—Se apodera el jefe realista Quintanar del fuerte de San Miguel Cuivistarán.—Incendio del santuario de Chalma.—Año de 1817.—Capitulacion de los independientes que defendian el cerro de Cópore.—Algunas acciones entre las fuerzas de Terán y los realistas.—Capitulacion de Terán.—Se indulta Osorno.—Toma de Palmillas por los realistas y de toda la costa al Norte de Veracruz.—Se acoge al indulto D. Carlos María Bustamante.—Se presen-

tan á indulto un número considerable de individuos.—Rendicion de todos los puntos fortificados en la Mixteca.—Llega de España á Veracruz el sub-inspector Lissan con el regimiento de Zaragoza.—Marcha D. José de la Cruz á Méjico. Hamado por el virey.—Se apodera de la Mesa de los Caballos el comandante general de Guanajuato. Ordoñez.—Operaciones militares de Villaseñor y de Casanova en la Sierra Gorda.—Queda la revolucion reducida casi solo al Bajío de Guanajuato y provincia de Michoacan.

1816 y 1817.

1816. En los primeros dias del mes de Setiembre
Setiembre. llegó á Veracruz en la fragata de guerra española «Fortuna,» el nuevo virey D. Juan Ruiz de Apodaca para hacerse cargo del mando que desempeñaba Don José María Calleja. Con la fragata llegó un convoy de ocho buques en que iban el primer batallon del «Fijo de Méjico,» con su coronel D. Ignacio Mora: algunas compañías del «Fijo de Puebla,» á las órdenes del brigadier Don Francisco Javier de Gabriel, coronel del regimiento. que despues llegó á casarse con una de las hijas del mismo Apodaca, y el sargento mayor D. José María de Berzábal, hermano de D. Diego, que del de Puebla iba á servir en el regimiento de Veracruz.

El nuevo virey Apodaca habia hecho una carrera brillante en las armas, y era uno de los jefes mas distinguidos de la armada española, por su instruccion. Natural de Cádiz, comenzó su carrera militar sentando plaza de guardia marina en 7 de Noviembre de 1767, y habiendo llegado á teniente de navío en 23 de Mayo de 1778, llegó á distinguirse por su instruccion y capacidad, navegando de

subalterno en varias fragatas y navíos en los mares de Europa y de América. Comisionado para ir á Otaite en la fragata «Aguila,» recogió noticias muy importantes relativas á las producciones de aquellas islas, y levantó un plano de ellas y de sus puertos. En 1781 ascendió á capitán de fragata, dándosele el mando de la «Asuncion;» en 1788 á capitán de navío, y en el siguiente ascendió á mayor general de la escuadra. Estudioso y observador, dió un informe del modo de forrar los buques en cobre; escribió un opúsculo sobre la aplicación de los para-rayos al uso de los buques, y presentó otras producciones útiles. Después de haber desempeñado satisfactoriamente varios asuntos importantes que se le confiaron, entre ellos el del servicio nacional, para lo cual marchó á Londres en Junio de 1803 en unión del general D. Adriano Jácome, fué nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca del gobierno de la Gran Bretaña, ascendiendo en seguida á teniente general. En 1812, en premio de sus servicios y teniendo en cuenta su don de gobierno, fué nombrado capitán general y gobernador de la Isla de Cuba, en que dió á conocer sus excelentes dotes administrativas, y por último se le dió el nombramiento de virey de Méjico, dejando en consecuencia el gobierno de la Habana para pasar á Nueva-España.

1816. No se detuvo el nuevo virey en Veracruz
Setiembre. mas que el tiempo preciso, y en seguida emprendió su marcha hácia la capital de Nueva-España, escoltado por las tropas que habian llevado de la Habana. El virey Calleja, al saber su llegada al puerto, mandó á su encuentro al coronel Márquez Donallo con su divi-

sion, con el fin de que los independientes no pudiesen obtener ningun triunfo sobre él en caso de que intentasen atacarle en el camino.

Apodaca, en union de su esposa y de sus hijos, marchaba en un carruaje, seguido de sus ayudantes, que iban á caballo y distribuida la fuerza de una manera conveniente. Sin encontrar tropiezo ninguno en su viaje llegó hasta la hacienda de Vicencio, en las inmediaciones de Ojo de Agua, entre Perote y Puebla. Al llegar al referido punto fué atacado vigorosamente por Osorno que iba al frente de su numerosa caballería, á quien Terán habia enviado de Tchuacan con ese objeto, dirigido por el brigadier Don Antonio Vazquez Aldana. El virey Apodaca, como era de su deber, salió inmediatamente del coche y montó á caballo para dictar las disposiciones necesarias. Los independientes se habian aproximado bastante á las fuerzas llegadas de la Habana, considerándolas menos aguerridas y fácil acaso de triunfar de ellas; pero fueron recibidos con un vivo fuego, empuñándose á poco una accion reñida. En esos momentos se presentó Márquez Donallo con su division, y Osorno se vió precisado á retirarse, dejando sobre el campo de batalla bastantes muertos y heridos, y en poder de sus contrarios algunos prisioneros. Apodaca se condujo despues del triunfo «con la magnanimidad de un príncipe,» dice D. Carlos María Bustamante, «pues trató á los insurgentes prisioneros con la mayor consideracion.» Con efecto, lejos de fusilarlos, como generalmente se hacia por una y otra parte, les dejó en completa libertad, manifestándose con ellos generoso y afable. Su esposa Doña María Rosa Gaston no se mostró menos digna de la

gratitud de los hombres de sentimientos rectos. Dotada de una piedad verdaderamente cristiana, asistió y curó personalmente á los heridos independientes y realistas que habian sido conducidos á la venta de Ojo de Agua que estaba próxima, dirigiéndoles palabras de consuelo y de cariño. «La noticia de esta conducta generosa» dice el antes mencionado D. Carlos María Bustamante, «voló por todas partes, y este acto hizo presagiar que venia un genio de paz á gobernar la América.» Terminada la primera curacion de los heridos, Apodaca continuó su camino, y llegó á Puebla el 12 de Setiembre, donde fué recibido con las mas distinguidas pruebas de consideracion y de aprecio. Hombre de nobles y humanitarios sentimientos,

1816. visitó los asilos de caridad y los estableci-
Setiembre. mientos piadosos, cautivando con su trato afable y su amena conversacion á cuantos se acercaban á hablarle.

Se ignoraba en Méjico la llegada del nuevo virey á Puebla, por haber sido interceptados los avisos por las partidas independientes que se hallaban en diversos puntos del camino; pero la incertidumbre del público terminó el 16 de Setiembre en que llegó á la capital un extraordinario, á las nueve de la mañana, en que avisaba que llegaría á Méjico el dia 18 ó 19. Calleja, en cuanto recibió el expresado aviso, pasó oficios á la Audiencia y Ayuntamiento para que se dispusiese todo lo necesario para la solemne recepcion acostumbrada, y él, con su familia, se retiró, el mismo dia 16. á Tacubaya, sitio pintoresco distante una legua de Méjico, para habitar en el palacio que los arzobispos tenian en aquella agradable villa, que ac-

tualmente lleva el nombre de ciudad. Es notable verdaderamente el 16 de Setiembre en las páginas de la historia de Méjico. En la noche del 16 de Setiembre de 1808, fué reducido á prision el virey Iturrigaray por los que le juzgaban dispuesto á separar la Nueva-España de la metrópoli: en la misma fecha, pero en 1810, se dió el grito de independenciam en el pueblo de Dolores, por el cura Hidalgo: en el mismo dia y año empuñó el baston de virey D. Francisco Javier Venegas: á Calleja se le confirió el vireinato el 16 de Setiembre de 1812, que es la fecha de los despachos que se le expidieron: en igual dia del año de 1815, se firmó en Madrid la cédula para el restablecimiento de los jesuitas: en la misma fecha, pero en 1816, dejó Calleja el palacio de los vireyes, y el dia 16 de Setiembre de 1847 se batian en las calles de Méjico las tropas de los Estados-Unidos que se habian apoderado el dia anterior de la ciudad, contra el pueblo mejicano que se habia amotinado indignado de ver flamear el pabellon de las estrellas en el palacio nacional.

Apodaca llegó á la villa de Guadalupe, que dista una legua escasa de Méjico, á las cinco de la tarde del 19 de Setiembre. Calleja que le esperaba ya en ella, le entregó el baston de mando con todas las formalidades de estilo. Las personas mas notables de la capital se dirigieron en la misma tarde á la expresada villa de Guadalupe á felicitar al nuevo virey, y quedaron altamente prendados de su afabilidad, corteses y francas maneras, de su fino trato, de su fácil y elegante decir, de su moderacion y amabilidad, no menos que de sus nobles sentimientos, así como de la piedad y virtudes de su esposa y familia. El

siguiente día 20 de Setiembre, despues de haber recibido las felicitaciones de la Audiencia, de los diversos tribunales, del ayuntamiento y demás corporaciones civiles, hizo su entrada en la capital, acompañado de todas las autoridades, estando formada la guarnicion en dos alas desde la puerta de la ciudad por donde entró, hasta la de palacio. Llegado á la sala de acuerdos, prestó el juramento; recibió las felicitaciones de estilo, así como la visita del arzobispo, que fué á pagar al siguiente dia con otra que él le hizo; vió desde el balcon desfilas en columna de honor las tropas, y en seguida se retiró á sus habitaciones. Las fiestas siguieron por otros tres dias, con las funciones que se acostumbraban siempre que se hacia cargo del mando un nuevo virey.

1816.

Setiembre á

Diciembre.

Terminados los festejos de recepcion, se dispuso la salida de un convoy para Veracruz, que debia conducir cuatro millones de duros y escoltar al mismo tiempo á Calleja y su familia que debian embarcarse para España en aquel puerto. La salida se verificó el 18 de Octubre, y marcharon en el mismo convoy el obispo de Oajaca, Bergosa, y en calidad de preso el marqués de San Juan de Rayas, condenado á destierro perpetuo en la peninsula. Despues de haberse detenido muchos dias el convoy en Puebla para despachar las mulas á Orizaba por tabaco, segun se hacia siempre, llegó á Veracruz el día 15 de Diciembre sin novedad ninguna. El marqués de San Juan de Rayas, poniendo en juego sus buenas relaciones, logró, pretextando hallarse enfermo, que se le permitiese permanecer sin embarcarse hasta hallarse mejor en su salud; y retardando así su salida,

consiguió al fin quedarse en el país, sin verificar su embarque.

El público esperaba con afán las primeras disposiciones del nuevo virey, para juzgar por ellas de su capacidad y ver el sistema que adoptaría en su gobierno. Los elevados empleos que había desempeñado, hacían esperar que sus providencias corresponderían á la buena reputación de hombre entendido de que disfrutaba. En los primeros días se ocupó de algunas medidas económicas en el orden interior de su secretaría, en visitar los cuarteles, parque de artillería y almacenes generales, de que nada podía deducirse, y que, por lo mismo, no arrojaban luz ninguna para juzgar de su política ni de su capacidad. Cuando el público se hallaba anhelante de ver su primera providencia, se publicó un bando con motivo de una desgracia ocurrida con un niño que, elevando en la azotea de su casa un cometa de papel que en Méjico llaman «papelote,» cayó á la calle, quedando muerto en el instante. Para evitar que esas desgracias se repitieran, pues era, y es aun actualmente muy comun que los niños eleven sus cometas en las azoteas, prohibió, por medio del bando referido, que en estas se entregasen en lo sucesivo al entretenimiento expresado, imponiendo veinticinco duros de multa al padre de familias del que faltase á lo prevenido, y mandó que todas las azoteas se cercasen con pretils para seguridad de los que subiesen á ellas con cualquier motivo. La providencia, aunque excelente, pues uno de los sagrados deberes del gobernante es evitar á la sociedad escenas dolorosas que le afecten, fué criticada como trivial por los que se complacen en censu-

rarlo todo, tratando de hacer caer el ridículo sobre el que la habia dictado, diciendo que su primera providencia, la que se habia estado esperando con ansiedad juzgando que llevaria el sello de la ciencia de gobernar y del consumado político, no pasaba de una trivialidad. Injusta crítica, puesto que la medida era humanitaria, y no debia esperar

1816. á dictarla hasta que hubiese dado á conocer
 Setiembre á
 Diciembre. otras que exigian meditacion y conocimiento de la situacion que guardaba el pais. Entre tanto el nuevo virey, animado de la mas recta intencion, se informaba de la conducta observada por los jefes realistas que operaban en las diversas provincias, con el fin de valerse de los mas aptos y dignos, y poner un valladar á los abusos de los que faltasen á su deber; pero, por desgracia, no tenia á su lado una persona que poseyese profundos conocimientos del pais y de la capacidad de los jefes que estaban al frente de las fuerzas, y en consecuencia tomó algunas providencias no muy acertadas que fueron mal recibidas por los que anhelaban el remedio á los males que sufría la sociedad. Una de esas providencias poco acertadas, fué haber nombrado al coronel D. Cristóbal Ordoñez comandante de la provincia de Guanajuato para suceder á Iturbide, quedando disuelto el ejército del Norte que no existia mas que de nombre. Las mismas personas que habian pedido la remocion de Iturbide, juzgaron que era preferible al nuevamente nombrado, y dirigieron una representacion al virey suplicándole que se le diese orden para suspender su marcha. Apodaca, deseoso del acierto, envió el 16 de Noviembre una orden al jefe nombrado, que se habia puesto en camino el 13 del mismo

mes, de que se detuviese en Tula; pero habiéndole persuadido los individuos de quienes se aconsejaba, que no habia motivo justificado para pedir la suspension del nombramiento, dispuso que Ordoñez siguiese su marcha y tomase posesion del mando. Pocos dias despues, el 23 de Noviembre, llegó á Méjico, por orden del virey, el comandante de la provincia de Oajaca D. Melchor Alvarez, que tenia el grado de brigadier. El motivo del llamamiento fué las repetidas quejas que dirigieron contra él diversas y respetables personas. Apodaca, encontrando fundadas las acusaciones, le suspendió del empleo; pero pasado algun tiempo, volvió á restituirlo en él, recomendándole que no se apartase de la pauta de la justicia. La escasez de jefes que tuviesen las dotes necesarias para encargarse del mando de las provincias y de las divisiones en las circunstancias dificiles de una guerra activa, obligaba al gobernante á conservar en sus puestos á varios que no eran dignos de ocuparlos, ó á reemplazarles con otros que tenian los mismos defectos. Apodaca, en este punto, se veia comprometido á preferir un mal á otro mayor, y no pocas veces á obrar contra su propia opinion y deseos, disimulando algunos abusos, aunque recomendando á los que los cometian el cumplimiento de sus deberes. (1)

Pero si no le era posible cortar todos los abusos que

(1) En una representacion que dirigieron á Calleja siendo virey, quejándose de los abusos cometidos por el comandante de un pueblo, puso al márgen del pliego en que se le elevó la queja, estas palabras: «Es cierto todo lo que los exponentes dicen: pero yo no tengo otro sugeto que mandar.»

1816. nunca faltan pretextos para cometerlos en
 Setiembre á las sangrientas luchas, quiso quitar á la
 Diciembre. guerra el carácter terrible que hasta entonces habia tenido en ambos bandos. Hombre de humanitarios sentimientos, circuló una orden el mes de Diciembre á todos los comandantes de division, prohibiéndoles mandar fusilar arbitrariamente á los prisioneros independientes: en esa circular se les mandaba que se observasen todas las formalidades prevenidas por las leyes para la formacion de los procesos, y con esto consiguió que disminuyesen desde luego bastantes males, siendo aquella medida la salvacion de muchos individuos, y de que en las inmediaciones de la capital se evitase, en cuanto era posible, el derramamiento de sangre. Otra de las pruebas del corazon humano de Apodaca se ve en el solícito cuidado con que hizo la visita de cárceles en la pascua de Navidad de aquel año. Esta visita se acostumbraba hacerla rápidamente en la mañana del 24 de Diciembre; pero el nuevo virey, queriendo instruirse de las causas con algun determinimiento, la empezó desde el dia anterior, y aunque aun así no era posible que se formase una idea exacta de todas, pudo adquirir alguna luz sobre ellas, dando á conocer sobre todo la noble intencion que le guiaba.

Con efecto, Apodaca estaba dotado de un corazon recto y «de un estilo afable y propio.» dice D. Carlos Maria Bustamante, «para reconciliar los ánimos enemistados.» A estas recomendables cualidades reunia la de ser sumamente laborioso y exacto, compitiendo en el trabajo del despacho con su secretario. poniendo, no pocas veces, de su propia mano las minutas aun de las órdenes insignifi-

cantes, ó reformándolas. Era de ideas verdaderamente religiosas, como lo eran su excelente esposa y sus hijos; desconocia la ira y el rencor; despues de cumplir con sus obligaciones de gobernante, rezaba, antes de acostarse, el rosario con toda su familia, y su casa estaba arreglada como pudiera estarlo un monasterio. Enemigo del lujo y amante de la caridad, observaban él y su esposa, lo mismo que sus hijos, una vida modesta, haciendo el bien siempre que les era posible.

«Era la suerte de Apodaca coger el fruto de la severidad y disposiciones de Calleja ganando la fama de clemente, cuando vencidas las dificultades y cansados de la guerra los insurgentes, se agolparon á pedir el indulto, como habian empezado á hacerlo ya en tiempo de su an-

1816.

Setiembre á

Diciembre.

tecesor; pero tambien era su destino, perder de un golpe todas las ventajas adquiridas en muchos años de guerra, y ver desaparecer en sus manos el imperio español en Nueva-España, asegurado por los últimos sucesos que vinieron á afirmar la posesion de tres siglos. Sin embargo: la primera época de su gobierno no fué más que una sucesion de triunfos y sucesos felices, apenas interrumpida por alguno funesto de poca importancia. Recorreremos los acontecimientos del resto del año de 1816, comenzando por los de las provincias al Este de Méjico y siguiendo con las del interior, para ver despues los que hicieron notable el principio del año siguiente, en cuyos primeros meses pudo darse la revolucion por concluida.

»Apenas repuesta la gente de Terán de las fatigas de la expedicion á Playa Vicente, tuvo aviso aquel jefe, á me-

aliados de Octubre, de que Márquez Donallo se dirigia contra él, con una fuerza de mil hombres. La de Terán no excedia de quinientos, compuesta del batallon de Hidalgo y las compañías de infantería de los pueblos inmediatos; los dos escuadrones de caballería llamados de Hidalgo y de los «Moscovitas» y alguna artillería, sin comprender la caballería de Osorno que se mantenía en San Juan de los Llanos ó en sus inmediaciones. Terán, avisado de la marcha de Márquez, salió de Tehuacan á su encuentro, y en las inmediaciones de Tlacotepec hubo diversos movimientos por una y otra parte con algun tiroteo, pero sin otro resultado regresó Terán á su cuartel general el 27 del mismo mes, y Márquez tomó el camino de Tecamachalco, de donde volvió á Puebla para escoltar el convoy en que caminaba el ex-virey Calleja, á quien condujo á Veracruz, en cuya provincia debia permanecer con su division.

»Las de Concha y Moran, coronel ya de dragones de Méjico, se juntaron en San Andrés Chalchicomula á fines de Octubre, con el objeto de ocupar todo aquel valle, reconociendo Moran la falda del volcan, y despues de varias marchas volvieron á separarse, quedando Moran en San Andrés con trescientos infantes y cien caballos, y Concha retrogradó á Huamantla con una fuerza igual. (1) Terán se habia propuesto restablecer á Osorno en su antiguo territorio de los Llanos de Apan, lo que éste habia intentado por sí solo sin efecto, pues habia sido rechazado y perse-

(1) Véanse los partes de Moran en las Gacetas de 12 de Noviembre, número 979, fol. 1094, y 23 del mismo, núm. 984, fol. 1131, y sobre todo, la segunda manifestacion de Terán, fol. 58 de la que tomo todo lo relativo á este suceso.

guido por Bustamante. Nada era de tanta importancia para Terán, pues además de distraer por aquel rumbo á los realistas, se desembarazaba de unas tropas que no era dueño de manejar como convenia para hacerlas útiles, careciendo de recursos para sostenerlas y juzgó fácil de ejecutar su plan, aprovechando la ocasion que le ofrecia la separacion de Moran y Concha, con escasas fuerzas cada uno, para destruirlos á los dos por medio de un movimiento rápido sobre San Andrés, cayendo inmediatamente despues sobre Concha en Huamantla. Reunió con este fin á la tropa reglada de Tehuacan, las partidas de la caballería de Osorno, Inclan, Vicente Gomez y demás que obedecian al primero, haciendo un total de unos ochocientos hombres. (1) Todo dependia de encontrarse con los realistas en una llanura, en que poder sacar provecho de quinientos hombres bien montados, que cargaban en masa con ardor, pero sin formacion ni orden alguno, porque no tenian tal costumbre. Al cabo de tres ó cuatro dias en que no hubo con que pagarles el sueldo, fué menester llevarlos al enemigo para que no se desbandasen; mas aunque Moran no supo de la aproximacion de los insurgentes, hasta que los vió marchando el 7 de Noviembre por las lomas de Santa María inmediatas á San Andrés, tuvo tiempo para ocupar una angostura por donde debian pasar y las alturas que la dominaban. Esto hizo perder á Terán la ventaja que le daba su numerosa caballería, porque con tal disposicion, el buen suce-

(1) Moran en su parte dice, 1040, refiriéndose á las declaraciones de los prisioneros.

so no podia ser del que tenia mas hombres, sino del que mejor maniobrase con ellos. Un cuerpo de trescientos caballos que formaba la vanguardia, se metió á ciegas en la estrechura ocupada por los realistas y no pudo sufrir el fuego de la infantería de estos, mientras Terán hacia subir una parte de la suya á desalojar al enemigo de las alturas de que se habia posesionado, suspendiendo entre tanto la marcha del resto de la division, para no empañarse con ella en el mismo lance en que estaba la vanguardia. Esta retrocedió entonces en desórden; rompió la línea de batalla, mezclada con la caballería desbaratada de la vanguardia, la de los realistas que vivamente la perseguia, y la infantería comprometida en las alturas quedó aislada y fué enteramente destrozada. La tropa empleada en esta accion á las órdenes de Moran, se componia de parte del batallon de infantería ligera de San Luis, (tamarindos) bajo el mando del mayor Barradas, la compañía de cazadores de Zamora, y la caballería era del regimiento de Moran y de Fieles del Potosí, estando á la cabeza de estos últimos el teniente coronel D. Vicente Irureta. Los insurgentes perdieron un cañon de á 4, un obus, ochenta fusiles, porcion de municiones, cuarenta y seis muertos y setenta y dos prisioneros, de los cuales mandó Moran el siguiente dia fusilar veintiocho, muchos de ellos desertores del ejército real, y conservó la vida á los demás, teniéndolos á disposicion del brigadier Llano, en celebridad de la pacificacion de la Costa Firme por Morillo, cuya noticia se recibió en aquellos dias. Entre los fusilados se contaron D. José Mariano Cadena, ayudante mayor de Terán, y el capitan del batallon de Hidalgo D. Francisco

Cabadas, que se distinguió mucho en la expedicion á Playa Vicente. Era Cadena primo del conde de San Pedro del Alamo, (1) capitan del regimiento de Moran, y habiéndose dado á conocer á su pariente, no por eso dejó de ser hecho prisionero por éste y fusilado. (2)

1816. »A resultas de esta accion, Vicente Go-
Setiembre á mez, tan conocido por el horrible sobrenou-
Diciembre. bre que le dió el género de crueldad que ejercia con los
prisioneros que en sus manos caian, se presentó á solici-
tar el indulto, y habiéndoselo concedido el virey á él
mismo y á sesenta y ocho hombres de su cuadrilla, entró
en Puebla con ella el 26 de Noviembre. La ciudad se
conmovió pidiendo la cabeza de aquel asesino atroz. de
quien habian sido víctimas muchos vecinos de ella, y
para conservar la tranquilidad, fué menester poner la
guarnicion sobre las armas: pero no obstante esta mues-
tra de la indignacion pública, se organizó con los indul-
tados la compañía de realistas fieles de Santiago Culcingo,
y su capitan D. Vicente Gomez, empezó á perseguir
con ella á sus antiguos camaradas; en espera de una oca-
sion de volver á cometer nuevos crímenes. Uno de los de
su partida, que se separó de ella por no acogerse al in-
dulto con sus compañeros. llamado Ignacio Alvarado,

(1) El conde de San Pedro del Alamo era hijo segundo del marqués de San Miguel de Aguayo, casado con su prima la condesa de aquel título.

(2) Terán y Moran fueron muy amigos despues de la independenciam, y si en el día de esta accion el primero hubiera caido en poder del segundo, hubiera sido sin duda alguna fusilado. ¡Tanto varian los afectos de los hombres segun las circunstancias!

alias «el ruso,» fué cogido y fusilado de orden de Concha el 28 del principio Noviembre. (1)

»El mismo dia en que Terán fué derrotado en las lomas de Santa María, lo fué Guerrero, en la segunda accion dada en la cañada de los Naranjos, que como en otro lugar hemos visto, era paraje de tránsito necesario para los convoyes que pasaban de Izúcar á Oajaca y volvian de esta ciudad á aquel punto. Marchaba Samaniego de Huajuapán á Izúcar con ciento veinte infantes, casi todos del batallon de Guanajuato y cuarenta caballos de realistas de Huajuapán, cuando encontró ocupado aquel sitio por triplicada fuerza mandada por Guerrero, que habia cerrado con faginas el paso mas estrecho, defendido por la infantería posesionada de las alturas contiguas. (2) Hizo Samaniego atacar á un mismo tiempo las de uno y otro costado, dando orden á D. Antonio Leon, para que con los realistas de Huajuapán siguiese por las de la derecha hasta encumbrar las lomas mas altas, en donde se encontró un espléndido almuerzo con servicio de mesa de plata y el libro de órdenes de Guerrero, en que estaba asentada hasta la del dia anterior. No se empeñó Samaniego en atacar los cuerpos que se presentaban en las alturas de la izquierda, y siguió lentamente su marcha á Izúcar: su

(1) La lista de los individuos que formaban la cuadrilla de Gomez, se publicó en la Gaceta de 3 de Diciembre, núm. 968, fol. 1169. El mismo Gomez se presentó con veinte caballos de su silla. El suceso de Puebla cuando entró en ella, lo refiere el Dr. Arechederreta en sus Apuntes históricos manuscritos.

(2) Parte de Samaniego, Gaceta de 26 de Noviembre, núm. 965, fol. 1150. Véase tambien Bustamante, Cuadro histórico, t. II, fol. 278.

pérdida se redujo á cuatro heridos; la de Guerrero fué mucho mas considerable, y entre los muertos se encontró un italiano que hacia de mayor, llamado Gobardini. El virey mandó que Samaniego tomase para sí la mejor pieza de la vajilla de plata de Guerrero, y que las demás se vendiesen en pública almoneda, repartiéndose su valor á la tropa que concurrió á la accion.

1816. »Salieron de Izúcar Samaniego y La Ma-
Setiembre á drid el 16 del mismo mes de Noviembre, es-
Diciembre. coltando un convoy destinado á Oajaca con carga de
tabaco, bulas y azúcar. Habíase Guerrero situado con
quinientos hombres en el cerro de Piaxtla, en el que
habia construido dos fortines, obstruyendo el paso de la
misma cañada de los Naranjos; con cuyo motivo previno
Samaniego á La Madrid, que se adelantase desde Tehui-
cingo para hacer un reconocimiento, manteniéndose á la
vista del enemigo mientras el convoy acampaba en el
rancho de Tehuixtla: pero La Madrid quiso aventurarse á
un ataque, y habiendo asaltado con ochenta infantes uno
de los fortines, aunque combatió bizarramente, fué recha-
zado y herido él mismo, habiendo sufrido la pérdida de
cuatro muertos, doce heridos y muchos contusos. (1) Ex-
perimentado este descalabro, Samaniego regresó con el
convoy á Izúcar. Dispuso entonces el general del ejército
del Sur, Llano, de quien todas estas secciones dependian,

(1) De este ataque desgraciado, no hay mas que indicaciones en los partes de Llano y de Samaniego relativos á la accion de la Noria, insertos en la Gaceta de 9 de Diciembre, núm. 902, fol. 1197. Tomo por tanto las noticias de este ataque de Bustamante. Cuadro histórico, t. II, fol. 278.

que Samaniego, dejando el convoy en Izúcar, marchase por otro camino á Huajuapán, reforzado con parte de la tropa de San Martín que por su orden pasó á Izúcar, con el objeto de que tomando en Huajuapán doscientos hombres mas, volviese por el camino de Acatlán para conducir el convoy, despejando de insurgentes á su paso la cañada de los Naranjos.

»En ejecución de estas órdenes, Samaniego verificó su marcha el 22 con ciento ochenta infantes y ochenta caballos, por caminos diversos de los que ocupaban los insurgentes, y el 24 llegó al pueblo de Santa Inés. (1) Terán, aunque estaba tan reciente la derrota que habia sufrido en las lomas de Santa María, fuese forzado por la necesidad de vivir sobre el país enemigo, ó por recobrar el crédito perdido, informado de la marcha de Samaniego, resolvió salir en su busca con un cañon de á 4, cuatro compañías de infantería y el escuadron de Hidalgo de caballería, dando orden á su hermano D. Juan en Tepeji, para que de aquella guarnicion le mandase una compañía de infantería y otra de caballería, lo que hacia en todo unos quinientos hombres. Samaniego, para no encontrarse con Terán, de cuya aproximacion tuvo noticia en Santa Inés, tomó un camino excusado: mas Terán instruido de este movimiento, le salió al paso situándose el 25 en el rancho de la Noria. Sorprendióse Samaniego de hallarse tan próximo á Terán, no obstante sus maniobras para

(1) Véase sobre esta accion los partes citados en la nota anterior. Bustamante. Cuadro histórico. t. II. fol. 369, y lo que dice Terán en su 2.^a manifestacion. fol. 60.

evitarlo y contra las noticias que le dió el mayordomo de una hacienda que le aseguró dirigirse aquel á Tehuicingo: pero cerciorado por la partida de caballería que llevaba de descubierta, de avistarse alguna gente en la falda de los cerros que tenia á su izquierda, mandó dos guerrillas de veinticinco hombres de infantería cada una á hacer un reconocimiento. Terán cargó sobre ellas, teniendo repartidas sus fuerzas de manera que envolviesen á los realistas por todas partes: pero el movimiento fué mal ejecutado, habiendo roto el fuego el capitán Matamoros, que debia tomar á los realistas por la espalda, tan inoportunamente, que mas daño hacia al cuerpo que mandaba el mismo Terán que al enemigo: atacando entonces toda la línea de la infantería realista á las órdenes del sargento mayor D. Manuel Lorencis, los insurgentes se retiraron en buen orden á las alturas inmediatas, abandonando el cañon de á 4 que tenian, de que no llegaron á hacer uso, y quedando en el campo el capitán Velazquez de la caballería de Tepeji y otros cuarenta muertos, pero llevándose sus heridos. Samaniego, despues de este reencuentro, llegó á Huajuapán y volvió á Izúcar por el convoy. que condujo sin embarazo: Terán se retiró á Tehuacan.

1816.

Setiembre á

Diciembre.

»A mediados de Noviembre, desembarcó en Boquilla de Piedras D. José Manuel de Herrera, de vuelta de los Estados-Únidos, á donde fué mandado por el congreso en calidad de ministro plenipotenciario. Nunca pasó de Nueva-Orleans, ni hizo otra cosa que ponerse en relaciones con los piratas, para proporcionar envío de armas y municiones. A su regreso, trajo consigo á un coronel francés llamado Per; á un oficial

portugués Camera, y algunos otros aventureros. con los cuales llegó á San Andrés en donde alternativamente entraban y salían insurgentes y realistas, y de allí pasó á Tehuacan. Los insurgentes concibieron grandes esperanzas con su venida, habiendo dado él mismo por seguro. que llegaría en breve mucho armamento y una escuadrilla que dominaría el golfo de Méjico, no permitiendo flotase en él el pabellon español, para lo cual pidió á Terán y á Guerrero que mandasen á Boquilla de Piedras la mayor cantidad de dinero que pudiesen, lo que no hicieron ni el uno ni el otro. Terán aunque recibió y trató bien á Herrera, lo vió con desconfianza, temiendo que intentase restablecer el congreso disuelto y suceder á Morelos en el mando: pero poco tiempo despues Herrera, viendo amenazado por fuerzas superiores el departamento de Tehuacan, salió de él con Per con objeto de embarcarse, lo que solo hizo el último: Herrera, despues de haber andado por diversos lugares. se presentó á solicitar el indulto y habiéndolo obtenido, volvió á Puebla bajo la proteccion del obispo Perez. y fué destinado en el colegio Carolino en calidad de catedrático de filosofía. El cura de Totoltepec D. Manuel Pelacz. habiendo estrechado amistad con Herrera en Puebla. se instruyó de las relaciones que éste habia dejado establecidas en los Estados-Unidos y de los proyectos de los corsarios en el Seno Mejicano, de todo lo cual dió aviso al virey, cuyo conocimiento hizo que éste activase sus disposiciones. para que no quedase á los insurgentes en la costa ningun puertecillo por el que pudiesen los corsarios ejecutar sus planes. (1)

(1) Bustamante. Cuadro histórico. tom. III. fol. 391.

»Funesto fué para los insurgentes el 7 de Noviembre de este año. A mas de las acciones perdidas en las lomas de Santa María y en la cañada de los Naranjos, en el mismo dia se apoderó Márquez Donallo del fuerte de Monteblanco en las inmediaciones de Córdoba, desde el cual hostilizaban á esta villa y á la de Orizaba, y embarazaban el tráfico por el camino de Veracruz. (1) Este fuerte, construido sobre el elevado cerro que domina á la hacienda del mismo nombre, estaba defendido por D. Melchor Múzquiz, quien se habia retirado á la provincia de Veracruz de la de Michoacan en la que militó con D. R. Rayon, y por un francés llamado Mauri, ambos con el grado de coroneles, teniendo bajo sus órdenes unos trescientos

1816. hombres con dos cañones de fierro de á 6,
 Setiembre á otro mas pequeño, y contaban con suficiente
 Diciembre. provision de víveres y municiones. Márquez Donallo, habiendo dejado en Veracruz el convoy en que bajó á embarcarse en aquel puerto el ex-virey Calleja, regresó conduciendo otro por el camino de las Villas, y á su llegada á Orizaba, unida á su tropa la de aquella guarnicion, que consistia en el batallon de Navarra mandado por su coronel D. José Ruiz, se dirigió á Monteblanco el 1.º de Noviembre con la fuerza de mil infantes de los batallones de Lobera, Navarra, Asturias y otros cuerpos expedicionarios, y doscientos veinte caballos del Principe, Guarda campos de Puebla y realistas de diversos lugares, seis piezas de artilleria, abundancia de municiones y víveres, y gran número de indios para la zapa y otras operaciones

(1) Partes de Márquez Donallo. en las Gacetas de 14 y 26 de Noviembre. n.ºs. 980 y 985.



GENERAL D. MELCHOR MUZQUIZ.

del sitio. Los insurgentes intentaron disputarle el paso para el pueblo de Chocaman, pero no pudieron sostenerse siendo atacados por Ruiz con la tropa que mandaba, y perseguida por el teniente coronel de Navarra D. Tomás Peñaranda una gruesa partida de caballería que habia quedado á la vista, tuvo ésta que retirarse pasando la profunda barranca de Tomatlan, con lo que Márquez se estableció sin mas resistencia en el mismo pueblo de Chocaman y en la hacienda de Monteblanco. En los dias siguientes hasta el 6, no obstante los frecuentes y recios aguaceros, se adelantaron las obras hasta situarse D. Juan José Iberri, mayor de órdenes de la division, con los granaderos y cazadores de Lobera y algunas compañías de Navarra, á muy corta distancia de los muros de los insurgentes, y el mismo Márquez colocó un cañon de á 12 á tiro de pistola de aquellos, con el que con pocos tiros abrió una brecha practicable. Múzquiz, sin esperar el asalto, se rindió salvando su vida y la de los que lo acompañaban, y Márquez habiendo destruido todas las fortificaciones levantadas en Monteblanco, hizo su entrada triunfal en Orizaba, llevando por trofeo de su victoria á Múzquiz, Mauri y toda la gente que estaba en el fuerte. Múzquiz fué conducido á Puebla y puesto en la cárcel pública, habiendo perdido el oido por efecto de las escaseces y miserias que en ella sufrió: era de una familia distinguida de Coahuila, en donde su padre sirvió en las tropas presidiales, y despues de la independenciam ocupó los puestos mas distinguidos en el ejército y gobierno. Los prisioneros de la clase de soldados fueron destinados á obras públicas.

»El comandante de la division de Tuxpan, al Norte de la misma provincia de Veracruz, D. Cárlos María Llorente, en la expedicion que hizo en el propio mes de Noviembre contra los cantones de Palo Blanco y Palo Gordo, se apoderó de ambos: redujo á cenizas las chozas que

1816.

Setiembre á

Diciembre.

en ellos encontró. habiendo huido á los montes los habitantes, y cogió porcion de caballos, mulas y algunas armas. (1) Al mismo tiempo Don José María Luvian. comandante de los realistas de Huauchinango, perseguia con grande actividad los restos de las partidas que andaban esparcidas en la sierra, hasta tocar con el departamento de Tuxpan: (2)

»El gobernador de Veracruz Dávila habia dado el mando del destacamento de Boca del Rio, al teniente del regimiento fijo de aquella plaza D. Antonio Lopez de Santa Ana, que habia regresado de las provincias internas de Oriente, en las que lo hemos visto hacer su carrera desde cadete bajo las órdenes de Arredondo, y conociendo su actividad y aptitud para la campaña. el mismo Dávila puso á las suyas una division que se llamó de la Orilla. compuesta de parte de la tropa de aquel destacamento, aumentada con alguna mas de la guarnicion de la plaza y del castillo de San Juan de Ulúa, con el objeto de que recorriese las serranías inmediatas. para desbaratar las reuniones de insurgentes que aun quedaban en ellas, y

(1) Parte de Llorente, su fecha en el Espinal 27 de Noviembre, Gaceta de 12 de Diciembre, núm. 993. fol. 2006.

(2) Pueden verse sus partes en varias Gacetas de Setiembre á Diciembre de este año y Enero del siguiente.

redujese á poblado las familias que estaban en los montes, extinguiendo las aduanas que habia establecido Victoria en el camino de las Villas. Efectuó en consecuencia su salida Santa Ana, y despues de sorprender varias rancherías, sostuvo en los dias 20 y 21 de Octubre, dos acciones en San Campus y Cotaxtla, (1) en que fueron derrotados y obligados á refugiarse en los montes, Francisco de Paula y otros de los jefes de las cuadrillas de aquel distrito, con pérdida considerable de gente. El virey premió estos servicios dando el grado de capitán á D. Antonio, y el de teniente á su hermano D. Manuel, de quien en sus partes habia hecho especial recomendación.

»La campaña se cerró este año en la provincia de Veracruz con la toma de Boquilla de Piedras. Persuadido el virey de la importancia de cerrar toda comunicacion por mar á los insurgentes, habia hecho al gobernador de Veracruz los encargos mas precisos, para que dispusiese la ocupacion de aquel puerto y en consecuencia, luego que la estacion la permitió, (2) hizo Dávila salir el 15 de Noviembre una expedicion de doscientos infantes y cien caballos, á las órdenes del teniente coronel D. José Rincon, llevando por la costa para auxiliar por mar las operaciones del sitio una lancha armada, y en ella un cañon

(1) Véanse en la Gaceta de 31 de Diciembre. núm. 1001. fol. 2088. el parte de Dávila y los que acompaña de Santa Ana, en la misma Gaceta y en la de 1.º de Enero del año siguiente. que es la 1.ª del t. VIII.

(2) Partes de Dávila y de Rincon en la Gaceta extraordinaria de 15 de Diciembre, núm. 996, fol. 2025. y en varias de las siguientes del mismo mes.

de á cuatro que desembarcar en donde conviniese. El objeto era hacer un reconocimiento y apoderarse del punto si fuese posible. Uniéronse á Rincon en la Antigua, algunas compañías de realistas y tomó allí dos piraguas que con la lancha siguiesen la costa para facilitar el paso de los rios: pero el viento del Norte que comenzó á soplar impidió hacer uso de ellas y tuvo que servirse de balsas que construyó. De este modo siguió por toda la playa sin encontrar mas que pequeñas partidas de insurgentes que huyeron á su vista, y lo mismo hizo un corsario que dió caza á la lancha; mas acercándose esta á tierra y viéndola protegida por la tropa de la expedicion, volvió aquel á fondear al puerto, haciéndose á la vela en seguida.

1816.

Setiembre. á

Diciembre.

»Rincon desembarcó el cañon el 23 á legua y media de Boquilla de Piedras, adelantándose con una guerrilla para hacer un reconocimiento, y disponer el ataque para el dia siguiente. La fortificacion consistia en un fortín construido sobre una elevacion de siete á ocho varas sobre el nivel del mar á corta distancia de este, situado en una pradera despejada: los almacenes, cuarteles y demás habitaciones, que todo eran chozas de caña cubiertas de paja, estaban defendidos por el lado del mar por dos espaldones, y en ellos cuatro cañones: por la parte de tierra no habia fortificacion alguna, no temiendo ser atacados por ella, por haber sido por mar todos los asaltos intentados hasta entonces sin fruto, y se consideraban seguros con las dificultades naturales que el terreno presentaba; por lo que sabiendo la marcha de Rincon, solo se formó un parapeto con sacos de sal, á lo que y á reunir la gente de las inmediaciones, dió lugar el retardo que el paso

de los rios hizo sufrir en la marcha de Rincon. Este dividió su pequeña fuerza en tres columnas de ataque, destinando por la izquierda al teniente D. José María Toro con cincuenta hombres del Fijo de Veracruz; por la derecha al subteniente D. Juan Morilla con cincuenta y seis dragones de España desmontados; y el mismo Rincon tomó la del centro con el cañon, cuarenta infantes del Fijo y la caballería. La resistencia, aunque viva al principio del ataque, no fué de larga duracion: los insurgentes intentaron huir saliendo de sus atrincheramientos, en cuyo acto fué muerto el comandante D. José Maria Villapinto, que entre ellos tenia el grado de coronel: la caballería realista los persiguió matando á cuantos pudo alcanzar, pues casi no se hicieron prisioneros. El fruto de esta victoria fué apoderarse del fortin, en el que habia trece piezas de artillería de los calibres de doce á dos y un obús, y cuatro cañones mas en los espaldones del lado del mar, de los cuales solo el uno hizo fuego sobre la lancha que se acercó á apoyar el ataque de tierra: en los almacenes, además del gran botin de dinero, ropa y géneros que la tropa hizo y que Rincon creyó conveniente dejarle, se encontró armamento, provisiones en gran cantidad, quince fardos con vestuario, útiles para zapadores, cartas marítimas de la costa, sin olvidar un cajon con ejemplares de la constitucion de los Estados-Únidos y otro del Nuevo Testamento en castellano. Cogiéronse además algunos prisioneros de los piratas que frecuentaban aquellos parajes, los que fueron mandados al castillo de San Juan de Ulúa, y se pusieron en libertad los que estos habian hecho en los barcos costaneros de que habian hecho presa. Rincon fué

premiado con el empleo efectivo de teniente coronel del ejército, siéndolo antes de milicias, y el comercio de Veracruz, muy reconocido por haberlo librado de aquellos perjudiciales vecinos, que dañaban notablemente sus intereses con las introducciones clandestinas de efectos que

1816. por aquel portezuelo se hacia, le regaló una
 Setiembre á rica espada de oro, con inscripciones alusivas
 Diciembre. al motivo de aquel obsequio. Victoria no hizo esfuerzo alguno para impedir la pérdida de Boquilla de Piedras, pero la resarcíó apoderándose de la barra inmediata de Nautla, que le proporcionaba las mismas ventajas que aquella.

»No fueron menos felices para las armas reales los sucesos de las provincias del interior en los últimos meses de este año. Habian fortificado los insurgentes el islote de Janicho en la laguna de Pázcuaró, formando en la altura que lo domina, una línea de circunvalacion de dos mil docientas treinta y ocho varas de extension, tres de altura y otras tantas de grueso, construyendo además cinco fortines en las ángulos de la misma altura. (1) Dió Calleja en los últimos dias de su gobierno orden al teniente coronel Castañón, comandante de una de las divisiones volantes del ejército del Norte que operaba entre las provincias de Guanajuato y Michoacan, para que se apoderase de aquel punto, y habiendo hecho los aprestos necesarios en Valladolid, llegó á las riberas de la laguna el 12 de Setiembre é hizo inmediatamente un reconocimiento de la isla que iba á asaltar, reuniendo para verificarlo treinta y seis canoas y chalupas que pudo coger. Castañón pro-

(1) Parte de Castañón, inserto en la Gaceta de 10 de Octubre, núm. 965, fol. 981.

curó llamar el día siguiente la atención de los insurgentes, destacando un cuerpo de trescientos hombres á las órdenes del capitán de Celaya D. Agustín Aguirre, para ocupar los puntos de la ribera de la laguna, por los cuales pudiesen intentar hacer salida, y colocó una batería en una punta de tierra, desde donde rompió el fuego al anoecer el día 13. Mas entrada la noche, se embarcó él mismo en las canoas que habia recogido con la compañía de granaderos del primer batallón de Nueva-España, mandada por el capitán D. José Enderica, y cuarenta soldados de Frontera que era el cuerpo de Castañón, los cuales sirvieron como remeros, y sin ser sentido por los de la isla, desembarcó en ella y se apoderó sin resistencia, no solo de la línea de circunvalación y del principal fortín, sino tambien de la cima del cerro en donde creia que lo esperaban los insurgentes con toda la fuerza reunida; pero estos habian huido por el lado opuesto en las canoas que á prevención tenian, arrojando al agua la artillería y municiones. Dueño de la isla Castañón, dejó en ella un fuerte destacamento con gente operaria para destruir las fortificaciones y sacar la artillería echada á la laguna por los insurgentes, y continuó con extraordinaria actividad sus expediciones en los confines de las dos provincias, de que, á imitación de Iturbide, que parece haber sido su modelo, llevaba un diario exacto, en que con mucha frecuencia aparece la anotación del gran número de hombres que hizo fusilar, castigando con carreras de baquetas á los que no condenaba á muerte. (1)

(1) Véanse estos diarios insertos frecuentemente en las Gacetas de aquel tiempo.

»De mayor importancia fué la toma de la isla de Mescala, con todo lo que de ella dependia en la gran laguna de Chapala. Hemos visto en su lugar el principio que tuvo la fortificacion de esta isla y los varios é infructuosos ataques que las tropas de la Nueva-Galicia dieron contra ella desde el año de 1813, en los que sufrieron pérdida considerable. (1) Desde entonces los indios, en número de unos mil hombres, mandados por José Santa Ana, el cual era dirigido por el P. D. Márcos Castellanos, se sostuvieron durante cinco años en aquel peñon, sufriendo todo género de privaciones, y viendo muy reducido su número por la cruel epidemia que padecieron en principios de este año. Las operaciones de los realistas en todo este periodo se redujeron á un bloqueo, impidiendo conducir á la isla viveres, para lo cual hizo Cruz formar una escuadrilla con lanchas conducidas de San Blas, y estableció un campo permanente de observacion en Tlachichilco: pero como no obstante estas disposiciones, no podia evitarse que los defensores de Mescala se proveyesen de lo necesario en la vasta extension de las orillas de la laguna, mandó el mismo Cruz hacer una tala completa de los sembrados en las riberas inmediatas, destruyendo tambien todas las semillas que hubiese cosechadas. El capitán D. Luis Correa y el alférez de navio, comandante de la flotilla, D. Agustin Bocalan, fueron encargados de esta opera-

1816.

Setiembre 6

Diciembre.

(1) Para la toma de esta isla véase el parte de Cruz al virey, inserto en la Gaceta extraordinaria de 8 de Diciembre, núm. 591. fol. 1190, y Bustamante. Cuadro histórico, tom. IV, fol. 52, que es con lo que termina su obra.

cion: el primero, despues de haber derrotado en Corral de Piedra el 18 de Agosto á Chaves, como antes hemos referido, (1) en cuya accion perecieron cosa de trescientos de los indios de Mescalá, hizo una correría por la parte del Sur de la laguna que era la mas accesible para los de la isla, en la que segun los partes de Bocalan, (2) «acabó con todos los sembrados y rancherías, deteniéndose mas de lo necesario para hacerlo bien de una vez, en términos de que no quedase mas que zacate, (3) no dejándoles ni el mas mínimo recurso de maíz en toda la costa.» Reducidos por estas rigurosas medidas los de la isla al extremo de la última miseria, é impuesto de ello Cruz por una carta de que Bocalan tuvo noticia, en que aquellos manifestaban á Vargas, que tenia el título de comandante general de Nueva-Galicia por la junta, que si no los socorria prontamente se verian obligados á rendirse: se trasladó aquel general al campamento de Tlachichilco desde el 8 de Octubre, y viendo que los indios no daban muestras de someterse, hizo todos los aprestos necesarios para asaltar el peñon que se tenia por inaccesible. Sin embargo, á consecuencia de varias intimaciones que Cruz hizo, Santa Ana se decidió á pasar al campo realista, bajo el seguro que se le dió y habiendo vuelto otra vez con el P. Castellanos, se convinieron las

(1) Véase los partes relativos á esta accion. Gaceta de 9 de Noviembre, número 978, fol. 1086.

(2) A bordo de la goleta Carmen el primero en Santa Columba, fecha 29 de Agosto, y el segundo en el surgidero de Tlachichilco, 3 de Setiembre, insertos en la Gaceta de 16 de Noviembre, núm. 981, fol. 1110.

(3) So le aplica muchas veces en Méjico el nombre de *zacate* á la yerba.

condiciones de la entrega por una formal capitulacion, segun el P. Castellanos pretende, ó sin otro ofrecimiento que el indulto, conforme Cruz informó al virey. Los jefes realistas desdeñaban dar el nombre de capitulacion á las condiciones para la entrega de algun punto ocupado por los insurgentes, teniendo por indecoroso al gobierno tratar con los que tenian por rebeldes, á los cuales no se podia conceder otra cosa que el perdon: veremos en lo sucesivo otros ejemplos de esto mismo. Por efecto de este convenio, el 25 de Noviembre ocupó Cruz las dos islas grande y chica de Mescala, en las que encontró diez y siete cañones de todos calibres y otras armas con diez cargas de municiones, é inmediatamente dispuso que se llevase cantidad de maíz para alimentar á aquellos desgraciados, que estaban muriendo de hambre, mientras sucesivamente se volvian á sus pueblos, quedando en la isla grande un destacamento cuyo mando se dió al mismo Santa Ana, conservándolo hasta que Cruz mandó construir allí un presidio para castigo de los delincuentes, que tiene todavía el mismo destino.

1816.

Setiembre á

Diciembre.

»Lejos estaba Vargas de pensar en dar á los sitiados en Mescala el auxilio que con tanta instancia le pedian, pues no trataba de otra cosa que de obtener el indulto, y para merecerlo intentaba hacer algun señalado servicio al gobierno. D. Ignacio Rayon, no habiendo logrado hacerse reconocer como presidente de la extinguida junta de Zitácuaro y ministro del generalísimo Hidalgo por Bravo y demás jefes de Ajuchitlan y sus inmediaciones, se dirigió con igual pretension á Vargas, y no haciendo caso de la desaprobacion de

su hermano D. Ramon, se puso en camino para Tancitaro en principios de Noviembre, en donde á la sazón se hallaba Vargas. Este lo recibió como su jefe y lo invitó á ver el fuerte de San Miguel Cuicitaran, que el mismo Vargas habia hecho construir sobre una altura en la provincia de la Nueva-Galicia. Rayon examinó todas las obras y acopios de ganado y viveres que allí habia, pero al querer retirarse el dia siguiente, se halló con que sus caballos y los de la escolta que lo acompañaba no venian: pidiólos con repeticion, y viendo que no llegaban, sospechó cuales fuesen los intentos de Vargas, porque la repeticion de los indultos hacia que los jefes que quedaban de los insurgentes, se viesen con la mayor desconfianza unos á otros, y entonces le dijo con resolucion: «que sin duda habia dado aviso á los realistas del pueblo inmediato de los Reyes, para que viniesen á aprehenderlo: pero que si tal sucedia, le hacia saber que estaba decidido á defenderse hasta el último extremo, y á dirigir los primeros tiros de los soldados de su escolta á la cabeza del mismo Vargas.» Intimidado éste con tal amenaza, hizo venir inmediatamente los caballos, y Rayon se dió prisa á ponerse en salvo, dándose por muy contento de haber escapado tan felizmente del inminente peligro en que se habia hallado. (1)

»Todo sucedió como Rayon lo previó, habiéndose presentado á fines de Noviembre al teniente coronel D. Luis Quintanar, á recibir el indulto el mismo Vargas y Don Joaquin Salgado, (2) de los cuales el primero tenia el

(1) Bustamante, Cuadro histórico, t. III, fol. 341.

(2) Parte de Orrantia de 5 ó 6 Diciembre en la Gaceta de 17 del mismo. nú-

empleo de mariscal de campo y el segundo de brigadier, ambos con su gente, poniendo en poder de Quintanar el fuerte de Carrizalillo, situado entre los pueblos de los Reyes y Apatzingan, y desde entonces Vargas comenzó á prestar servicios importantes á la causa real. Rayon, huyendo de la tropa que salió de los Reyes en su busca, **1816.** llegó á Apatzingan, pero siguiéndolo muy Setiembre á Diciembre. de cerca los realistas, pasó el rio de las Balsas, dejando á su hermano D. Rafael en las inmediaciones de Tancitaro: allí lo atacó el 7 de Diciembre Negrete, con quien estaba ya unido Vargas y lo desbarató enteramente en la barranca de las Añileras: el D. Rafael pudo escapar con dificultad, quedando en poder de Vargas su equipaje y algunos prisioneros, los que éste mandó fusilar, no obstante alegarle que él mismo los habia hecho entrar en la revolucion. (1) Extrañeza causa, leyendo los partes de Vargas, Epitacio, Urbizu y otros indultados, cuán pronto adoptaban el lenguaje de los realistas, y cómo sus compañeros venian á ser en sus plumas, «rebeldes, bandidos.» y sus tropas, «gavillas de salteadores y cuadrillas de ladrones y de asesinos.»

»Con tales ejemplares, el indulto vino á ser la orden del dia para todos los jefes de cuadrillas de la Nueva-Ga-

mero 967, fol. 2083, y de Cruz al virey de 7 de aquel mes en la Gaceta extraordinaria del 30, núm. 1003, fol. 2066. Vargas era cojo, y con este apodo era conocido. Bustamante, equivocando todas las fechas como es su costumbre, dice que Vargas se indultó el 10 de Diciembre, sin reflexionar que la sorpresa de Don Rafael Rayon, que el mismo Bustamante refiere, en que Vargas tuvo tanta parte unido á los realistas, fué el 7 de Diciembre.

(1) Bustamante, Cuadro histórico, t. III, fol. 333.

licia: pidieronlo á Claverino que estaba en Zapotlan, Gordiano Guzman, Manriquez, Montoya y otros jefes oscuros de las cuadrillas de Jilotlan, Tecalitlan y del mismo Zapotlan: (1) presentóse por influjo de Vargas la infanteria del fuerte de Cuiristaran, y lo mismo hizo una compañía de dragones vestida, armada y montada, con el que la mandaba, conocido con el nombre de «Guaparron:» las poblaciones seguian el mismo impulso, como sucedió en Tangancicuaro, que á la voz de «viva el rey,» el pueblo se echó sobre unos cuantos insurgentes que allí habia y los entregó al capitán Rojas, que se acercó con una partida de tropa de la guarnicion de Zamora. (2)

»Consecuencia de todo esto fué la rendicion del fuerte de San Miguel Cuiristaran. Habian precedido inteligencias por medio de Vargas y aun se habia concertado una contra-revolucion de todo aquel partido que se frustró, cuando el 10 de Diciembre se presentó delante del fuerte con su division, el teniente coronel D. Luis Quintanar: (3) Mandó éste que se aproximase al fuerte á tiro de fusil, el teniente D. Mariano Láriz con una guerrilla, llevando bandera blanca: contestó con la misma seña el comandante del fuerte D. Fermín Urtiz: entabláronse contestaciones por escrito, á que siguió una conferencia por medio de dos eclesiásticos enviados por Quintanar, los cuales confirmaron á Urtiz las seguridades que se le

(1) Parte de Claverino de 12 de Diciembre. Gaceta de 30 de id. núm. 1003, fol. 2085.

(2) Gaceta citada, fol. 2086.

(3) Parte de Negrete y de Quintanar en la citada Gaceta, fol. 2083.

habian dado: pero habiendo salido entre tanto del fuerte Juan Bautista Candelario con todos los indios que allí habia y algunos fusiles, Quintanar dispuso que Lariz se posesionase de él, quedando en poder de los realistas once cañones y dos obuses con mil doscientos tiros de bala y metralla, cantidad considerable de municiones y algunos viveres: «¡Viva el rey, mi general! el fuerte de Cuiristarán está en nuestro poder:» le dice Negrete á Cruz al remitirle el parte de Quintanar, en que le avisa haberse hecho dueño de aquel punto; (1) con lo que manifestaba toda la importancia que le daba á este suceso y á los que le habian precedido.

1816.

Setiembre á

Diciembre.

»Con ellos en efecto quedaba asegurada la tranquilidad en los países limitrofes de las dos provincias, y debian influir mucho para establecerla en toda la de Michoacan, en la que Rayon habia intentado todavía hacer algun esfuerzo para apoderarse de ella. Con efecto. habiendo puesto de por medio el rio de las Balsas, como antes vimos, volvió atrás con la poca gente que le quedaba, para reunir á ella la de las partidas de Huerta y Sanchez, y atacado por el comandante de la provincia Linares, que habia salido de antemano de Valladolid con trescientos infantes y doscientos setenta caballos con el objeto de buscarlo, creyó poder hacerse de viveres en Pázcuaró que se le informó estar sin defensa, pero habiendo hecho entrar en la ciudad á D. Juan Pablo Anaya, á D. José Ignacio Gutierrez su secretario, y al coronel Melgarejo, que era lego de San Juan de Dios,

(1) Véase la Gaceta citada en las notas anteriores.

que lo acompañaban, (1) estuvieron éstos á riesgo de caer en manos de Linares que entraba por el rumbo opuesto con su tropa, retirándose Rayon al abrigo del mal país y breñales de las inmediaciones. Rayon se dirigió desde allí á Jaujilla, y Linares al volver á Valladolid, destacó al capitán de Moncada D. Luis Cortazar, para que con una partida de su cuerpo, tuviese en respeto á algunos insurgentes que se dejaban ver por su retaguardia, mas recelando que fuese una llamada falsa, le previno que no se apartase mucho en su seguimiento; pero Cortazar empuñó la acción habiéndose alejado demasiado, con lo que le atacaron y envolvieron mas de doscientos caballos que sobre él cargaron tan reciamente, que el mismo Cortazar estuvo en poder de los insurgentes por algun rato y pudo ponerse en salvo, aunque herido, por el esfuerzo que hicieron sus soldados para librarle.

»Por tantos y tan felices sucesos, de que se hizo recopilacion en la Gaceta extraordinaria de 14 de Diciembre. y por las noticias recibidas de la llegada á España de las infantas de Portugal destinadas para esposas del rey y de su hermano D. Carlos, así como por la extincion de la esclavitud de los cristianos en Argel, á consecuencia de la victoria ganada por las escuadras inglesa y holandesa del mando de Lord Exmouth, mandó el virey celebrar el 15 del mismo mes una solemne funcion de acción de gracias, cantándose en la catedral el Te-Deum y una salve á la

(1) Anaya murió en 1841, en Lagos, su patria, siendo general de division; Gutierrez falleció en el mismo año siendo diputado por Guanajuato en el congreso general, y general de brigada, y Melgarejo pocos meses despues de ambos.

Virgen santísima, por la circunstancia de haberse recibido las noticias de los mas importantes de estos sucesos en el dia de su purísima Concepcion y en la festividad de Guadalupe, todo con repiques y salvas de artilleria y asistencia de todas las autoridades. Fueron además premiados los militares que tuvieron parte en todas estas acciones: Calleja habia sido muy económico en este punto, pero Apodaca fué mucho mas franco: en adición á los empleos y grados que se dieron á los comandantes y á veces al individuo mas antiguo por clase en cada division, concedió á éstas escudos de distincion, agotando su ingenio, en competencia con lo que al mismo tiempo se hacia por el ministerio de guerra de Madrid, (1) en discurrir lemas é inscripciones sonoras, de suerte que los que habian estado en diversas acciones, apenas tenian espacio suficiente en el pecho y el brazo, para colocar tantas cruces de premio y escudos honoríficos. Aun la viuda y otras señoras y criadas de la familia del comandante de Juchipila, D. José Joaquin Jimenez de Mensana, que en el ataque dado por unas partidas de insurgentes á aquel pueblo en la provincia de Zacatecas el 19 de Octubre, contribuyeron con denuedo á defender la puerta de la casa del referido comandante, en que se hizo fuerte el corto destacamento que allí habia, obtuvieron por premio llevar al cuello una cinta de seda blanca con cantos color de oro, que debia terminar con un lazo ó rosa. (2)

(1) Véanse las muchas routes órdenes publicadas por este tiempo en las Gacetas de Méjico, sobre este punto.

(2) Gaceta de 30 de Noviembre, núm. 987, fol. 1165.

1816. »Finalizó el año por un suceso desgracia-
 Setiembre á do, aunque sin relacion alguna con la guer-
 Diciembre. ra. El 25 de Diciembre se incendió el santuario del Señor de Chalma, quedando reducida á cenizas la santa imágen que en él se veneraba, todo lo que habia dentro del templo y sacristia, y pereciendo en las llamas unas ciento cincuenta personas de todo sexo y edad. El haberse pegado fuego por accidente á unos cortinajes y nubes fingidas con algodón, con que se habia adornado la iglesia para la festividad de la pascua de Navidad, parece haber sido la causa del incendio, siendo víctimas de él tanto número de personas, que todos eran indios, porque en vez de salir de la iglesia, se acercaron al altar y se sofocaron con el humo. Este santuario era y ha continuado siendo despues, lugar de mucha veneracion para los indios, que ocurren á él en diversas estaciones del año viniendo en romeria desde mucha distancia, y en tiempo de la gentilidad era igualmente venerado aquel lugar, habiéndose conservado desde entonces la costumbre, aunque haya variado por la conquista, el objeto del culto.

»Los sucesos con que comenzó el año de 1817, fueron todavia mas felices que los de los últimos meses del anterior, y el primero fué la rendicion del fuerte de Cópore, que se verificó el 7 de Enero. (1) Siete meses hacia que el teniente coronel D. Matías Martín y Aguirre, coman-

(1) Parte de Aguirre de esta fecha, publicado en la Gaceta extraordinaria del 9, núm. 1009, fol. 33, del tomo VI, y el por menor en la de 15 de Febrero, núm. 1029, fol. 191. Véase tambien Bustamante. Cuadro histórico, tom. III. folio 125, el cual insertó la capitulacion y otros documentos importantes.

dante de la seccion de Ixtlahuaca, habia ido tomando con el mayor acierto todas las medidas convenientes para privar de auxilios y comunicaciones á la guarnicion de aquel punto, ocupando con numerosas partidas, bajo las órdenes de los activos capitanes de Fieles del Potosí Barragan y Amador y de otros jefes, todas las entradas, procurando al mismo tiempo captarse la voluntad de los habitantes por el buen trato y entrar en relaciones con Don R. Rayon, comandante de aquel punto, y que se titulaba capitán general de la provincia de Méjico. Rayon se manifestó desde luego dispuesto á tratar de la entrega del fuerte, estando persuadido de que le era imposible sostenerse en él por mas tiempo; pero tenia que vencer la resistencia de los que le acompañaban, tan decididos algunos á defenderse, que llegó á temer una revolucion y morir á manos de los suyos, mientras que otros no solo estaban inclinados á tratar con Aguirre, sino que lo habian hecho ya por sí solicitando ocultamente el indulto. Rayon comisionó á D. Apolonio Calvo, sugeto de su confianza, para que pasase al campo de Aguirre á ajustar con éste las condiciones de la entrega, lo que se hizo por medio de una capitulacion formal, y vuelto Calvo con ella al fuerte, Rayon celebró una junta de todos los jefes, los cuales la suscribieron, asegurándose tambien de la voluntad de los soldados, que todos se manifestaron conformes. Hecho esto, Aguirre hizo acercar todas las partidas en que tenia distribuida su division, para que presentándose á la vista de Cóporo, causasen temor á los que quisiesen todavia oponerse á lo convenido con Rayon, y el dia 7, que era el señalado para la entrega de la plaza, mandó

1817. Aguirre formar toda su division delante de Enero. la trinchera de esta, y Rayon salió con su gente que se colocó frente á la de Aguirre: las cajas y clarines de este y la música de Cóporo tocaron la diama, y levantando á un tiempo la voz los de uno y otro partido, dieron el grito de: «Viva el rey, viva la paz.» Formóse en seguida una columna, á cuya cabeza marchaba el escuadron de Fieles del Potosí, bajo el mando del capitán D. Juan Amador y del ayudante mayor D. Joaquin Parres, quien con mucha inteligencia y actividad habia prestado los mas útiles servicios durante el sitio: seguianle dos compañías de realistas de Ixtlahuaca con los tenientes Valle y Carmona: venian luego Aguirre con su capellan, ayudantes y otros oficiales, y á su lado Rayon con los suyos: en seguida, formaba la infantería realista, tras de la que venia la artillería é infantería de Cóporo, y cerraban la retaguardia los dragones de Méjico, San Carlos, realistas de Chapa de Mota, y mil doscientos indios que Aguirre habia hecho venir para destruir las fortificaciones, bajar la artillería y otras operaciones. En este orden entraron todos en el fuerte, cuya artillería hizo una salva, viéndose por la primera vez, despues de tantos años de guerra á muerte, juntas las tropas de los dos partidos, conduciéndose éstos entre sí como lo hacen las naciones civilizadas: Aguirre, siguiendo la misma politica, trató con la mayor consideracion á Rayon y á sus hermanos, y entre su gente y la de Cóporo se estableció una union tal, que se diria que siempre habian militado juntos.

»Por la capitulacion, debian entregarse á Aguirre todas

las armas y municiones, reservándose Rayon disponer de los víveres que le quedaban en favor de su gente: todos los individuos dependientes de la guarnicion, aunque actualmente no estuviesen en Cópore y los hermanos de Rayon, no solamente debian conservar su vida é intereses, sin poder ser molestados á título de perjuicio de tercero, sino que habian de ser respetados, sin permitir que se les insultase, mofase ó maltratase de ninguna manera, ni les perjudicase en sus ulteriores carreras el partido que habian seguido: los eclesiásticos regulares que se hallaban en el fuerte, debian ser recomendados á sus prelados con el mismo objeto: los desertores de las tropas reales tampoco habian de ser castigados por la desercion, ni seguirse los procesos que por causa de infidencia hubiesen sido comenzados contra algunos de los comprendidos en la capitulacion, antes de haber pasado á los insurgentes: todos los individuos de la guarnicion habian de prestar juramento de fidelidad al rey, pero sin quedar obligados á servir por fuerza en las tropas reales, en las que serian admitidos todos los que voluntariamente quisiesen alistarse en ellas, y finalmente, Aguirre empeñó la palabra real para afianzar el cumplimiento de todo lo convenido, debiéndose insertar en los periódicos la capitulacion, que firmaron además de Rayon, el Lic. D. Ignacio Alas, individuo que habia sido del poder ejecutivo, el coronel D. Vicente Retana, y todos los oficiales de la guarnicion y demás personas comprendidas en ella.

1817.

Enero.

»En consecuencia, se entregaron á los comisionados nombrados por Aguirre para recibir todo el material del fuerte, treinta cañones que en él

habia de los calibres de 18 á 3, cinco obuses de 5 á 7 pulgadas, trescientos fusiles y retacos, mil doscientos cartuchos de cañon, cincuenta y dos mil de fusil, doscientas cincuenta arrobas de pólvora, cien granadas, y cantidad grande de otras municiones y útiles de maestraza, así como tambien veinticinco cañones de madera forrados con cuero. Víveres no habia casi ningunos, y Aguirre tuvo que hacerlos llevar para que no faltasen para la subsistencia de los capitulados, á los cuales en número de trescientos infantes, cuarenta y cinco artilleros y mas de mil personas de ambos sexos que estaban en el fuerte, se expidió pasaporte para donde quisieron retirarse. A Aguirre se le dió el empleo de coronel, mas no obstante este premio de sus servicios, se desaprobó la capitulacion por el principio ya sentado de que no se debia tratar con los insurgentes, con cuyo motivo. Aguirre ofendido en lo mas vivo de su pundonor, manifestó al virey que esta desaprobacion de su conducta, le obligaba á separarse de la carrera militar, en la que solo habia entrado obligado por las circunstancias: el virey le satisfizo, y la capitulacion se cumplió, aunque sin publicarse. Don R. Rayon se retiró á la hacienda de San Miguel Ocurio que tomó en arrendamiento, hasta que perseguido por los insurgentes pasó á Zitácuaro, en donde levantó para defensa del pueblo una compañía de realistas de que fué nombrado capitan: despues se le dió este mismo empleo en el ejército, con el grado de teniente coronel. D. Ignacio Rayon publicó en esta sazón una proclama, reprobando altamente la conducta de su hermano, con quien ya antes habia tenido otros disgustos, acusándole por la ren-

dicion de Cóporo y animando á los suyos á seguir con empeño en la revolucion, no obstante esta pérdida.

»La toma de Cóporo habia puesto en poder del gobierno uno de los principales puntos de apoyo que quedaban á la revolucion, y la atencion del virey se habia dirigido tambien á los mas importantes de Tehuacan y cerro Colorado. Desde fines del año anterior dispuso el ataque, proponiéndose ocupar primero todos aquellos lugares fortificados de las inmediaciones, que servian como de antemural á estos, para lo cual hizo mover tropas en todas direcciones, dando orden á las de Oajaca, bajo el mando de Obeso, para marchar sobre Teotitlan. Hévia, á quien se unió Moran con la division que mandaba, debia atacar á Tepeji, auxiliando el movimiento Samaniego y La Madrid con la gente que tenian en la Mixteca, y el ataque principal se reservó para la columna que se puso á las órdenes del coronel D. Rafael Bracho, el cual salió de Méjico con el regimiento de Zamora de que era coronel, y en Puebla se le reunieron otras fuerzas, habiendo tomado en aquella ciudad la artillería y municiones necesarias, de que se formó un depósito en Tepeaca. Terán no

1817.

Enero.

podia oponer á esta reunion de fuerzas, mas que las pocas con que contaba en Tehuacan y lugares circunvecinos, y previendo que la defensa del cerro Colorado debia terminar en rendirse, no pudiendo esperar socorro alguno exterior, puso en ejecucion un plan arriesgado, pero que era el único que las circunstancias le permitian, el cual consistia en disputar el terreno palmo á palmo, situándose en los lugares en que los realistas debian efectuar la reunion de todas sus fuerzas;

interponiéndose entre las divisiones que estaban en marcha; atacándolas y buscando un resultado importante en la alternativa de sucesos que estos movimientos podían producir. La serie de estas operaciones forma la campaña de diez y nueve días que vamos á describir, una de las más interesantes de toda la revolución. (1)

»El 26 de Diciembre salió de Puebla Hévia con su división compuesta de setecientos infantes, doscientos caballos, dos cañones, el uno de 16 y el otro de á 8 y un obús, y el 30 llegó á las inmediaciones de Tepeji: estableció desde luego su batería y notando el poco efecto que producía, la adelantó el día 1.º de Enero á ciento cincuenta varas del convento ocupado por los insurgentes, fábrica antigua muy sólida y que tenía además otras obras avanzadas. El mismo día llegó á incorporarse á la división sitiadora La Madrid con la tropa de la Mixteca, el cual volvió á salir inmediatamente para atacar á Terán, que se había situado en el pueblo de San Juan Ixcacuitla: los realistas fueron derrotados y se vieron obligados á retirarse, habiendo sido gravemente herido el conde de San Pedro del Alamo. Terán volvió al pueblo de Atexcal á esperar las municiones que se le mandaban de Tehuacan, conducidas por el ayudante portugués Cámara que como dijimos, fué uno de los oficiales venidos con Herrera de los Estados-Únidos: recibidas que fueron. Te-

(1) La descripción de esta campaña, está tomada de la que hizo el mismo Terán en su 2.ª manifestación, fol. 60 y siguientes. Los partes de todos los jefes realistas, se hallan en las Gacetas del mes de Enero de este año. Bustamante, Cuadro hist. t. III. fol. 393 y siguientes.

rán se puso en marcha á las cuatro de la tarde del dia 3, para sorprender por una vereda oculta la bateria de los sitiadores: al aproximarse al campo de estos á la una de la mañana, la caballería comenzó á obrar fuera de tiempo: los realistas cargaron sobre ella y la dispersaron, pero fueron rechazados por la infantería y la retirada se hizo con orden. Los realistas apretaron el sitio y D. Juan Terán que defendia el convento con doscientos hombres, lo abandonó en la noche del 5, sin mas pérdida que la de la artillería. Hévia mandó fusilar á cuatro prisioneros que hizo, entre ellos un artillero que encontró en el hospital con las piernas rotas, no obstante la recomendacion que de él le hizo D. Juan Terán, dejándole en cambio tres prisioneros realistas. Hévia hizo reparar el convento de Tepeji, dejó en él una guarnicion de cien hombres y regresó á Tepeaca.

1817.

Enero.

»Terán retrocedió al pueblo de San Juan Tepango, á cuatro leguas de Tehuacan, para cubrir el camino por donde amenazaba Bracho que se hallaba en Tecamachalco: dió orden á la guarnicion de Teotitlan para que fuese á reunirsele abandonando aquel punto, y esperó tambien á su hermano D. Juan con los que se retiraban de Tepeji. Antes que la guarnicion de Teotitlan se le incorporase, le dió nueva orden para que volviese á su posicion, pero esta habia sido ya ocupada por Obeso con la division de Oajaca. Púsose entonces en marcha para detenerlo, é incorporada la guarnicion de Teotitlan, se encontró el 10 en Coscatlan con Obeso, el cual retrocedió en la noche á las trincheras de Teotitlan. Terán tomó por la espalda de los realistas el camino de Oajaca, y en la tarde del 11 se

situó en el trapiche de Ayotla. Obeso temiendo que Terán intentase algo sobre Oajaca, dejó cien hombres en Teotitlan y se dirigió á Ayotla, atacando en la noche del 11 en dos columnas: rechazadas estas, desfiló por unos sembrados sin suspender el fuego, y vino á colocarse á la espalda de la hacienda, sin notar que en una loma inmediata, que era la clave de la posicion en aquel terreno muy fragoso, habia situadas dos compañías de la infantería de Terán. A la madrugada del 12 avanzó Obeso sobre el trapiche, y fué atacado á su vez por la infantería que tenia á su retaguardia: quiso entonces ocupar una altura, que estando próxima al trapiche fué tomada antes por los insurgentes, quedando por esta operacion los realistas en una hondonada dominada por los del trapiche y las dos alturas vecinas, de la que salieron dispersos, siendo perseguidos por la caballería de Terán, que siguió el alcance hasta medio dia. Obeso fué herido de un balazo en el hombro derecho, y sufrió una pérdida considerable. Esta ventaja dejó abierto á Terán el camino á Oajaca sin obstáculo para marchar sobre aquella ciudad, pero sin poder aprovecharse de esta circunstancia por las demás dificultades que lo rodeaban, lo que dió lugar á que Obeso volviese á reunir su gente, y fuese reforzado por la que Samaniego le mandó de Huajuapán.

1817.

Enero.

»Los cien hombres que Obeso dejó en Teotitlan, estaban en mucho riesgo de caer en poder de los insurgentes. Para salvarlos y ponerse en comunicacion con Obeso, Bracho, que el dia 18 se hallaba en Tlacotepec con quinientos sesenta y dos infantes de Zamora, ochenta caballos de Puebla y realistas de Aca-

cingo y una pieza de á 4, habiendo sido reforzado en aquel día por trescientos infantes de Castilla y cien dragones de Méjico, apresuró su marcha y avanzó hasta Tepango. Terán que habia retrocedido desde Ayotla, marchó tambien con celeridad, persuadido de que todo el suceso pendia de llegar á Tehuacan antes que Bracho, adelantandq el 19 un cuerpo de cien caballos para que ocupase el convento del Cármen, y otro de ciento cincuenta bajo el mando del portugués Cámara, para que retardase con falsos movimientos la marcha de los realistas. De estos cuerpos, el primero en vez de cumplir lo que se le habia mandado, tomó el camino de San Andrés y no se volvió á saber de él: Cámara se situó en la altura del Calvario, donde fué atacado por Bracho, y á no haber sido prontamente socorrido por un trozo de infantería y un cañon, hubiera sido derrotado. Cámara entonces se pasó á los realistas, y las noticias que dió á Bracho sobre la situacion apurada de Terán, le fueron muy útiles para las disposiciones que tomó. En efecto, Terán, cortada por los realistas la comunicacion con cerro Colorado, estaba reducido á defenderse en el convento de San Francisco, la parroquia y la colecturía vieja, hallándose con escasez de municiones y de viveres. En tal posicion, los realistas atacaron los edificios en que Terán estaba guarecido, redoblando sus esfuerzos sobre el convento de San Francisco, en el que llegaron á penetrar hasta la escalera interior, y si el batallon de Castilla hubiera sido sostenido por el de Zamora con el que tenia rivalidades, franca como estaba ya la entrada, se hubiera terminado en aquel punto el ataque, siendo pasados á cuchillo los insurgentes. Los combatientes pe-

learon largo rato cuerpo á cuerpo, estando tan cerca unos de otros, que se servian de los fusiles como de garrotes, hasta que treinta hombres de la compañía de Tepeji, bajando con precipitacion por la escalera, forzaron con la bayoneta á los realistas á retirarse. Bracho hizo repetir en la tarde del mismo dia 19 hasta por dos veces el ataque, aunque con menos empeño que el primero, y no sacando fruto alguno, se ocupó en la noche de cercar todos los puntos ocupados por los insurgentes.

»Intentó Terán hacer una salida en la misma noche, la que no sirvió mas que para empeorar su situacion, pues apenas estaba fuera del convento de San Francisco, cuando la caballería y la mayor parte de los oficiales que estaban montados, abandonándolo todo se echaron á escape

1817. con el mayor desorden, buscando salida por
Enero. las calles de la ciudad: la infanteria prorum-

pió en lamentos y execraciones cuando vió la fuga estrepitosa de sus compañeros, y los soldados preguntaban con ansia si tambien su comandante les habia abandonado. En tan desesperada situacion, Terán, con los trescientos hombres que le quedaban, se encerró en San Francisco, dejando los otros puntos que ocupaba, para sostenerse á lo menos el dia siguiente, con la esperanza de que la guarnicion del cerro unida con los dispersos de la caballería, pudiesen dar algun auxilio á los sitiados, y no dudando que seria atacado muy en breve, mandó que se distribuyesen municiones á los soldados; pero se halló con que las cajas estaban vacias, porque los oficiales de artillería encargados del parque, temiendo que en la salida se extraviasen las mulas de carga, repartieron los

cartuchos en las maletas de los dragones que habian huido, con lo que no quedaban mas que los que habia en las cartucheras. Fué menester entonces seguir las conferencias ya comenzadas por medio del presbítero D. Francisco Bustos, para una capitulacion, con tanto mas motivo que, en cerro Colorado, luego que se supieron los primeros desastres de Tehuacan, hubo una sedicion, huyendo dos oficiales llamados Herrera y Torres con parte de la tropa, llevándose las municiones que pudieron, y los que quedaron quitaron el mando al comandante Don Juan Rodriguez, confiriéndolo á D. Manuel Bedoya, con lo que volvió á dispersarse la gente de á caballo que comenzaba á reunirse, y se dispó toda esperanza de recibir algun auxilio por aquella parte.

»Tan deseoso estaba Bracho como Terán de concluir cuanto antes una capitulacion : ambos sabian que Hévia estaba en marcha para Tehuacan, en cuyo caso recaia en él el mando como coronel mas antiguo que Bracho, el cual no queria perder la gloria de la toma de aquel punto, y Terán, por el carácter conocido de Hévia, estaba persuadido que no podria conseguir de él otra cosa que una entrega á discrecion. En tal disposicion mútua, Bracho propuso á Terán que pasase con toda su tropa al servicio del rey, conservándole el mando de la division con el empleo efectivo de teniente coronel y el de capitanes sus hermanos: Terán tuvo por deshonroso cualquiera partido que no estoviese reducido á la seguridad personal de él mismo y de los que lo acompañaban, deseando ausentarse por algun tiempo de su país, hasta que se olvidasen los recientes efectos de la revolucion, y en consecuen-

cia. despues de dos conferencias personales de Bracho con Terán, quedó convenido que á éste y á Don Matias Cavadas, se les daria pasaporte y los gastos del viaje para cualquier país extranjero al que quisiesen trasladarse, exceptuando solo los Estados- Unidos: que en cuanto á los hermanos de Terán, no estando presentes, no podia responder por ellos; pero que no pudiendo abandonar el país por estar casados, entendia que preferirian algun pequeño empleo civil para mantenerse

1817. con sus familias: que se respetarian las per-

Enero.

sonas no solo de los individuos que actualmente se hallasen en Tehuacan y cerro Colorado, el cual se comprendia en la capitulacion, sino tambien los dispersos que fuesen aprehendidos en aquellos contornos, hasta quince dias despues de la rendicion del cerro. La suerte de los desertores europeos, de los cuales habia unos cuarenta en Tehuacan, fué motivo de muchos altercados, pretendiendo Bracho que se le entregasen; pero Terán declaró resueltamente. que estaba decidido á romper la negociacion si aquellos no eran comprendidos en ella, porque «era menester que todos se salvarsen ó todos pereciesen,» con lo cual disfrutaron de las mismas seguridades personales, concedidas á todos los demás. Terán se obligó á hacer se rindiese el cerro Colorado y á pacificar todo el territorio que habia estado bajo su mando. En consecuencia, el 21 fué ocupada por las tropas reales aquella fortaleza, con toda su artilleria y municiones, dando desde ella misma Bracho el parte de su rendicion, por cuyo servicio el virey recomendó su mérito á la corte, dió un grado por clase á los oficiales que se hallaron

en el sitio, y tambien al ayudante que llevó á Puebla el aviso, y el de coronel á Obeso por la herida que recibió en Ayotla: la noticia se celebró en Méjico con Te-Deum, al que asistieron todas las autoridades y con la salva y repiques de costumbre.

»En la campaña de pocos dias que acabamos de referir, setecientos hombres, que era todo lo que Terán tenia bajo su mando, combatieron en una extension de terreno de unas cuarenta leguas, con cuadruplicado número de enemigos, contrabalanceando el éxito á fuerza de inteligencia y actividad de su jefe: si perdieron un punto fortificado, salvaron la guarnicion y derrotaron en el campo á los que los atacaron: triunfaron otra vez en el extremo opuesto de su frontera, y no sacaron mayor fruto de su victoria, por tener que volver á Tehuacan á hacer frente á otra division enemiga, numerosa y compuesta de tropas de refresco. La capitulacion, aunque Bracho la retuvo rehusando dar copia de ella á Terán, se cumplió exactamente por parte de los realistas, excepto en cuanto al mismo Terán, á quien se le negó el pasaporte y los fondos necesarios para salir del país como se le habia prometido, á pretexto de no haberlos en el erario, diciéndole pidiese un empleo en hacienda. Reducido á grande escasez, vivió en Puebla con un peso diario, que ganaba sirviendo de escribiente en una oficina, y habiéndole echado en cara Rosains haber sido «pordiosero en Puebla,» respondió con noble orgullo «que esto valia mas que descender de coronel patriota á teniente coronel realista como se le habia ofrecido por Bracho, porque la diferencia no era solo de un grado, como parecia, sino que en su

concepto importaba tanto como abandonar ó retener el honor en una desgracia.» Este decoroso comportamiento de Terán despues de rendido, se realza aun mas con el carácter humano que manifestó, mientras tuvo el mando en Tehuacan: solo cinco individuos fueron pasados por las armas en este periodo, y esto por sentencia de consejo de guerra con las formas legales; de ellos fueron dos desertores que se habian presentado á los realistas en Acazingo: un carpintero y un desertor del regimiento de Lobera, que fué sorprendido descolgando armas del cuartel y depositándolas en casa del carpintero, habiendo seducido algunos soldados para pasarse con ellos al enemigo, y D. Evaristo Fiallo de quien hemos hablado. (1) Estos y algunos pocos prisioneros fusilados en el campo de batalla, segun el cruel derecho de represalia que la guerra habia establecido, fueron los únicos que murieron por orden de Terán, fuera de accion de guerra.

1817. » Aunque las capitulaciones de Cópore y
Enero. Tehuacan fuesen de los sucesos mas honrosos para la revolucion que ella ofrece en todo su curso, se han atribuido á traicion de Rayon y de Terán, y no obstante haberse vindicado el primero completamente ante la junta de premios despues de hecha la independenciam, y haberlo hecho el segundo en las manifestaciones que publicó; este ha sido el motivo por el cual no se han inscrito sus nombres, como los de otros muchos de sus compañeros, en el salon del congreso de Méjico. De las demás

(1) Declaracion del teniente coronel Niño de Rivera, en la informacion hecha á pedimento de Terán.

personas que residian en Tehuacan, D. Cárlos Bustamante se retiró á la provincia de Veracruz antes del sitio: el cura Correa se presentó á Bracho á pedir el indulto desde el dia 16, (1) y trasladado á Puebla, obtuvo algunos escasos socorros del obispo Perez, hasta que el arzobispo Fonte le asignó una mesada y despues le dió interinamente el curato del Real del Monte: Otal, pariente de Terán, que habia seguido á Hidalgo desde el principio de la revolucion, obteniendo el empleo de mariscal de campo, y hecho prisionero con el mismo Hidalgo, habia sido mandado á la Habana de donde logró escaparse, fué aprehendido en Zapotitlan y se salvó con varios de los dispersos, por el articulo de la capitulacion por el que se declararon comprendidos en ella, los que fuesen cogidos dentro de quince dias. El portugués Cámara no sacó fruto alguno de su defeccion: habiendo concurrido á visitar á Terán estando enfermo en el convento de San Francisco, con varios oficiales españoles de la division de Bracho, que manifestaban á Terán todo el aprecio á que se habia hecho acreedor, habló aquel con tanta impudencia de las bajezas que cometió en el acto de presentarse á los realistas, añadiendo tales insultos á los vencidos, que el capitán de cazadores de Zamora, Ventura, jóven de pundo-nor, le hizo salir violentamente de la pieza, previniéndole

(1) Así lo dice Bracho en su parte al virey, Gaceta extraordinaria de 24 de Enero, núm. 1017, fol. 96. Correa en su manifiesto ó relacion, inserta en el Cuadro histórico, tom. II, fol. 120, pretende haber caído prisionero, y despues de ser muy maltratado por Bracho, dice se le puso en capilla para fusilarlo, do lo que se libró por órden de Llano. Despues de la independenciam, los indultados tuvieron el mayor empeño en ocultar que lo fueron.

que jamás alternase con él ni con sus compañeros, y no solo no consiguió ser empleado en las tropas realistas, sino que se le condujo preso á Acapulco, en donde fué embarcado y enviado á los establecimientos ingleses de la India.

»Terán, en cumplimiento del compromiso que contrajo en la capitulacion, do contribuir á pacificar el país que habia estado bajo sus órdenes, aunque no cedió á las instancias de Bracho para que publicase una proclama favorable á la causa real, escribió á Osorno, Espinosa, Sesua y otros jefes, refiriendo el hecho de su capitulacion. Osorno, solicitado por el encargado del curato de San Andrés D. José Antonio Lopez de Leon, mandó dos oficiales suyos á tratar con el mayor del batallon 1.º Americano Don Juan Ráfols, y convenidas las condiciones para su indulto el 4 de Febrero y aprobadas por el virey á quien se remitiéron, (1) el 11 del mismo mes entró Ráfols en San Andrés, siendo recibido con festejos por los vecinos: en la plaza estaba formada la gente de Osorno, que constaba de

1817. ciento setenta y cinco hombres, con el mismo
Enero. Osorno á su cabeza. Dióse la voz de «viva el rey,» que fué saludada por tres salvas de la infantería de Ráfols, y juntos, insurgentes y realistas, se dirigieron á los cuarteles. (2) Osorno se retiró á un rancho que tenia y con él recibieron el indulto en aquel dia y los siguientes, el brigadier Vazquez Aldana, que habia sido teniente co-

(1) Parte de Ráfols, Gaceta extraordinaria de 8 de Febrero. núm. 1025, folio 175, tom. VIII.

(2) Parte del mismo Ráfols, Gaceta de 8 de Marzo, núm. 1039, fol. 263.

ronel del ejército real; D. Diego Manilla, segundo de Osorno; el hermano de éste D. Cirilo, y otros muchos oficiales y tropa, y habiendo hecho despues lo mismo Don Pedro Espinosa y todos los demás que aun permanecian con las armas en la provincia de Puebla, Llano avisó al virey, «que todos los veintidos partidos que componian la provincia de su mando, estaban libres de la desoladora insurreccion, siendo consiguiente á esto el restablecimiento del orden y el arreglo de los intereses de la real hacienda.» (1)

»Llegó entonces la vez de que Victoria y Guerrero conociesen muy á su costa, lo absurdo de su sistema de encerrarse cada uno en su departamento: ambos se habian negado á las propuestas de Terán para obrar simultáneamente bajo un plan combinado, y el primero le habia rehusado aun el desembarco de las armas que necesitaba para la defensa de todos: Terán habia sucumbido, pero las tropas destinadas contra él quedaban libres. é iban á ser empleadas en los territorios que dependian de aquellos. El virey mandó que todas las fuerzas de Oajaca, las de Samaniego y La Madrid, y la division del Sur á las órdenes de Armijo, atacasen los puntos fortificados que ocupaban Guerrero y Sesma en las Mixtecas hasta la costa del Sur, al mismo tiempo que la division de Hévia pasase á las Villas, y se apoderase de Huatusco, Palmillas y demás posiciones fuertes de la provincia de Veraacruz, y el coronel de Extremadura Armiñan, nombrado comandante general de la Huasteca, obrando en combinacion con

(1) Gaceta de 18 de Febrero. núm. 1029. fol. 202.

Márquez Donallo, desalojase á los insurgentes de todo cuanto poseian en la costa del Norte.

»En ejecucion de estas disposiciones, (1) el capitán del batallón de Guanajuato D. Ignacio Urbina, de la división de Samaniego, se apoderó sin resistencia del fuerte de Santa Gertrudis; el comandante de aquel punto D. Manuel Perez, lo abandonó, y perseguido por el ayudante de Samaniego D. Antonio Lopez, fué cogido y fusilado: el cerro de Piaxtla fué tambien abandonado: D. Patricio Lopez con las tropas de Oajaca, obligó á Sesma á rendirse en el fuerte de San Estéban, en el que habia ocho cañones, ciento cuarenta fusiles, y porcion considerable de municiones: Arnijo se hizo dueño sucesivamente de Ocotcingo, del fuerte del Alumbre en el cerro de Tecoyo, defendido por el mayor general de Guerrero Almansa, y de Tecolutla, arrasando en todas partes las fortificaciones: en seguida, el mismo Arnijo atacó el cerro fortificado de Santo Domingo de Jaliaca, en el que se hallaba D. Nicolás Catalan con unos doscientos hombres, y despues de una obstinada resistencia y de haber derrotado á D. Nicolás Bravo, que intentó socorrerlo, se hizo dueño de él, saliendo los sitiados por una cañada cuyo paso forzaron.

1817. »El comandante de Oajaca D. Melchor Alvarez, emprendió en fines de Febrero el sitio de Silacayoapan, cuya fortaleza defendian los coroneles D. Miguel Martinez y D. José María Sanchez: siendo

(1) El pormenor de la toma de todos estos fuertes. puede verse en los partes contenidos en las Gacetas de los seis primeros meses del año de 1817.

inútiles las invitaciones que les hizo por medio de Don Ramon Sesma que le acompañaba, para que entregasen el punto acogiéndose al indulto, construyó cuatro reducidos para batir desde ellos las fortificaciones de la plaza, embarazando la bajada á una barranca, único paraje en que los sitiados podian proveerse de agua: estrechados estos por la hambre y la sed, habiéndose pasado á los realistas el capitan D. Agustin Arrázola, á quien con el nombre de «Zapotillo» hemos visto en otro lugar distinguirse contra los insurgentes, á los cuales se agregó despues con la gentè de Jamiltepec que mandaba, solicitaron por medio de Sesma una suspension de armas que Alvarez resistió, amenazando pasarlos á todos á cuchillo si no se entregaban inmediatamente, salvando solo las vidas. Así lo hicieron, y la compañía de morenos de Guatemala entró á tomar posesion de las fortificaciones, á la que siguió toda la division, y los rendidos, despojados de sus armas, fueron encerrados en la iglesia del pueblo, y conducidos despues á diversos sitios. No fueron mas felices los que se rindieron en San Estèban, pues por algun recelo de movimiento, fueron llevados en cuerda á San Juan de Ulúa y fusilados muchos en el camino por el capitan Ortega que los conducia, á pretexto de que intentaban fugarse.

»La provincia de Oajaca, quedó con la rendicion de Silacayoapan enteramente sujeta al gobierno, y Alvarez mandó una seccion auxiliar á las órdenes del teniente coronel D. Pedro Marin al sitio de Jonacatlan, que á la sazón formaban Samaniego y La Madrid. Estos comandantes con sus divisiones, reforzadas por una seccion de la

de Armijo, la de Oajaca que acabamos de mencionar, y la de Ometepe, no pudiendo intentar tomar á viva fuerza aquella posicion, establecieron un bloqueo y en treinta dias que duró, los sitiados intentaron diversas salidas para procurarse el agua de que carecian, en una de las cuales murió combatiendo con el mayor valor Juan del Cármen, que era el comandante del puesto, y en la madrugada del 29 de Marzo se abrieron paso á fuerza de armas, mandados por Galvan, aunque pereciendo muchos al forzar la linea por el punto en que se hallaba, con una avanzada del batallon primero Americano, el sargento Ragoy, y en el alcance que siguieron con empeño Don Antonio Leon con los realistas de Huajuapán, y los Fieles del Potosi mandados por el alferez Zapata. En él, y durante el bloqueo, se hicieron ciento quince prisioneros. entre ellos diez y ocho oficiales: estos fueron fusilados y **1817.** diezmados los soldados, mandando en cuerda Febrero á Junio. á Huajuapán á los que quedaron exentos del diezmo. Guerrero, por resultado de todas estas operaciones, tuvo que huir con una corta fuerza á la tierra caliente de Michoacan, á donde tambien se retiraron Bravo y los escasos restos que escaparon de las guarniciones de los puntos ocupados por los realistas, presentándose muchos al indulto, como lo hicieron tambien todos los pueblos comarcanos.

»No eran menos felices los sucesos de las armas reales en la provincia de Veracruz. Habiendo fallecido Montiel, (1) que ocupaba á Maltrata y hostilizaba desde aquel

(1) Entiendo que Montiel murió de enfermedad: la única razon que se

punto á Orizaba, siguió en las inmediaciones de esta villa á la cabeza de los insurgentes, D. José Antonio Couto que tenia el grado de coronel, con quien á veces se reunia su hermano el Dr. D. José Ignacio, que habia sido cura de San Martin en las inmediaciones de Puebla, ambos de una de las principales familias de Orizaba. Couto atacó á esta villa el 7 de Diciembre anterior y fué rechazado: (1) se hizo fuerte en Maltrata desde donde desafió al coronel de Navarra D. José Ruiz, quien salió en su busca el 27 del mismo mes, se apoderó de sus atrinchera- mientos y dispersó los doscientos dragones que Couto habia organizado y disciplinado, y el 9 de Febrero volvió á atacarlo en la barranca de Tomatlan, donde estaba reunido con Félix Luna y derrotó á ambos, ocupando el pueblo de San Juan Coscomatepec. La llegada de Hévia con su division á tomar el mando de aquel distrito, dió nuevo calor á las operaciones: este jefe ocupó el 17 de Febrero el pueblo de Huatusco, (2) defendido por el batallon que Victoria levantó allí con el nombre de la República, (3)

hace de su fallecimiento, es el decir Moran en su parte de 11 de Noviembre de 1816, inserto en Gaceta del 23, núm. 964, fol. 1134, t. VII que Concha habia cogido á la viuda de Montiel, lo que repite Concha en el suyo de 5 del mismo mes, Gaceta núm. 979, fol. 1096, añadiendo que la aprehendió vestida de hombre el 31 de Octubre.

(1) Los partes de Ruiz sobre este y los demás sucesos que se refieren de Couto, se hallan en las Gacetas núms. 1011, 1020 y 1037 del t. VIII.

(2) Partes de Hévia, en las Gacetas núms. 1038, 1045 y 1055.

(3) Segun refiere D. Carlos Bustamante, Victoria daba el mando de este batallon al Dr. Couto que no preciaaba de valiente, y lo rehusó diciendo, que él solo podia mandar á un regimiento de conejos.

y protegido por la barranca de Jamapa, cuyos pasos habian sido fortificados, habiendo logrado el teniente coronel Santa Marina, sorprender con cuatro compañías de Castilla el llamado del Durazno: en seguida se apoderó Hévia el 26 del mismo Febrero de los puentes de Atoyac y del Chiquibuite, haciendo prisionero al comandante Crisanto, que huyó arrojándose por un despeñadero, y habiendo hecho guarnecer el pueblo de Coscomatepec por el activo Santa Marina, volvieron á poblarlo las familias que habian huido á los montes. Félix Luna, perseguido vivamente por el teniente de Castilla D. Antonio Casariego, se vió obligado á presentarse á solicitar el indulto, (1) lo que tambien hizo el cura de aquel pueblo D. Antonio Amés, que se titulaba vicario general é intendente de la provincia. El coronel Moran con su division, obtuvo continuas ventajas en toda la falda del volcan de Orizaba, y por su órden, los tenientes coroneles Zarzosa y Ráfols

1817. ocuparon el cerro de la Fortuna, posicion Febrero á Junio. muy ventajosa en que se habia situado Calzada y que habia fortificado, así como tambien el pueblo inmediato de Quimixtlan. que igualmente fué tomado por los mismos jefes. (2) Calzada, obligado á huir por los montes, fué perseguido con empeño por el capitan de granaderos de Fernando VII D. Antonio Amor. coman-

(1) No he podido averiguar si este Luna es el mismo. con otro nombre que el D. Ignacio Luna, comandante de Ixtapa, de quien tanto habla Terán en sus manifestos, y de quien no se vuelve á hacer mencion alguna.

(2) Véanse los diversos partes de Moran, y especialmente en las Gacetas núms. 1055, 1069 y 1077 del t. VIII.

dante del destacamento de Tepetitlan, y habiéndole alcanzado en la cañada de Riovaliente el 12 de Abril, fué cogido por el capitan de realistas D. Mariano Vargas, quien dirigido por uno que se presentó á pedir el indulto, aprehendió tambien al capitan Espinosa. Amor, en la misma expedicion, se apoderó del equipaje de Calzada y del de la viuda de Arroyo que le acompañaba, arrojándose ésta por una barranca para escapar, y derrotó en Quimixtlan en donde de nuevo se habian fortificado, á Anzures y á los Coutos. Calzada fué conducido por Amor á San Andrés Chalchicomula, en donde fué fusilado con Espinosa por orden de Moran.

»Mientras esto pasaba en el centro de la provincia, Armiñan en el Norte de ella, se hacia dueño de todos los puntos de la costa. El 24 de Febrero se apoderó de Nautla, asaltando las trincheras que defendian la Barra Nueva el teniente coronel D. Carlos Maria Llorente, y haciéndose dueño de los cañones que estaban colocados en un estero y enfilaban el paso de la barra, el capitan de Extremadura D. Lorenzo Serrano que pasó en tres piraguas con cien hombres de su regimiento, con lo que quedaron en poder de los realistas el pueblo de Nautla, la barra de Palmas y la barra Nueva, con los fuertes de la Casa y del Estero, y la artilleria y municiones que en ellos habia. (1) Victoria con los restos derrotados en estos ataques se retiró á Misantla, y para desalojarlo de aquel punto, combinaron un movimiento Armiñan y Márquez

(1) Gaceta extraordinaria de 6 de Marzo, núm. 1038, fol. 279. Véase tambien Bustamante. Cuadro histórico, t. 1, carta segunda, fol. 30.

Donallo: hallábase éste con su division en Actopan, desde donde habia hecho diversas correrias, y con ellas y el indulto que concedió á varias partidas y á sus jefes, habia asegurado toda la izquierda del camino real á Veracruz. (1) Dejando en aquel punto al sargento mayor de la Columna de granaderos. D. José Maria Travesi, para que con ciento cincuenta hombres conservase lo que se habia ganado, y establecida una guarnicion de cien hombres en Naolingó, para conservar francas sus comunicaciones y asegurar su vuelta, se puso en marcha el 20 de Marzo: vencidas las grandes dificultades que se le ofrecieron al bajar la cuesta de Chiconcoac, y la tenaz resistencia opuesta por los insurgentes al paso del rio de los Pájaros, que vadeó al amanecer el 23 con el agua á la cintura, llegó á la vista de Armiñan, y no siendo contestadas las señales que hizo por Armiñan como estaba convenido, verificó por sí solo el asalto y se apoderó del pueblo, habiendo mandado en seguida parte de su fuerza en auxilio de Armiñan, que detenido en su marcha por los obstáculos y resistencia que encontró, y herido gravemente Llorente, llegó por fin á unirse con Márquez. Este regresó á Jalapa, y Armiñan continuó en la Huasteca persiguiendo á las partidas que habian quedado, dejando todo el país sometido, á excepcion del distrito de Cuyusquihuy, que por la dificultad del terreno continuó la resistencia por mas tiempo.

1817. »En medio de este movimiento de las tropas reales en la provincia de Veracruz, llegó
Febrero á Junio.

(1) Parte de Márquez Donallo, Gaceta de 24 de Abril, núm. 1063, fol. 471.

á ella D. Carlos Bustamante, con el fin de embarcarse en Nautla para los Estados-Unidos: supo en Actopan la toma de aquel puerto por Armiñan, y que Márquez Donallo se dirigia al mismo Actopan para marchar á Misantla, con lo que su posicion vino á ser desesperada. Volver atrás era imposible; el camino de las Villas estaba dominado por Hévia; Topete estrechaba á los insurgentes en la costa del Sur, y Santa Ana con la division de la orilla no los dejaba sosegar en las inmediaciones de Veracruz. Para colmo de desdicha se hallaba sin dinero, los criados que le acompañaban le robaron sus mejores caballos, y estaba á riesgo de ser aprehendido por los jarochos que procuraban congraciarse con el gobernador de Veracruz, presentándole cuantos insurgentes podian haber á las manos. En tal conflicto, no le quedó mas camino que pasar por las horcas caudinas del indulto, presentándose á pedirlo el 8 de Marzo al comandante del destacamento del Plan del Rio. quien lo recibió bien y procuró suavizar la amargura y vergüenza que le causaba su desgracia. Pasó de allí á Veracruz, y persistiendo siempre en la idea de dejar el pais, para proporcionarse arbitrios para hacerlo, envió á Méjico á su esposa; mas sabido por el virey, dió orden para que se la obligase á volver desde el punto en que se la encontrase en el camino, como lo verificó el comandante de Tepeyahualco. Mauliaá, (e) (1) y desde Ja-

(1) Mauliaá era francés: fué comandante de la columna de granaderos, y murió en Acapulco en 1830, de tristeza, por la funesta accion del Manglar. Todo lo relativo á Bustamante está sacado de lo que él mismo dice en su biografía que publicó con el título: «Hay tiempos de hablar y tiempos de callar.»

lapa el brigadier Castillo Bustamante la hizo caminar á Veracruz con una cuerda de mallechores. Estimuló este incidente mas y mas el deseo de Bustamante de embarcarse, y habiéndole facilitado los medios de verificarlo algunos españoles generosos, se hallaba ya en el bergantín inglés Bear, cuando fué aprehendido por el comandante del puerto, y solo pudo salvar lo que habia escrito de la historia de la revolucion que entregó á un guardia marina. Púsosele entonces en un pabellon del castillo de San Juan de Ulúa y fué tratado con el mayor rigor, aunque mejoró mucho su condicion por prestar sus servicios como abogado al comitre de la galera de aquella fortaleza, D. Antonio Carrillo. para sus negocios particulares.

»Presentóse tambien á Márquez Donallo en Actopan á pedir el indulto el Lic. D. José Sotero de Castañeda, que despues de la disolucion en Tehuacan del congreso, del que fué último presidente, habia servido á Victoria en calidad de asesor. Márquez hizo al virey una recomendacion tan encarecida de Castañeda, que prueba el interés sincero que tomaba por su suerte, así como la exposicion que Castañeda dirigió al mismo virey, manifiesta el grado de angustia á que se hallaban reducidos los insurgentes por efecto de la activa persecucion que les hacian los jefes realistas, y la conviccion que tenian los hombres honrados y sensatos de aquel partido, como Febrero á Junio. Castañeda era, de la absoluta imposibilidad de obtener la independenciam con los medios y personas empleadas para ello. (1) Acogiéronse tambien á la misma

(1) Véanse estos documentos en el Apéndice núm. 1. Castañeda en su muerte

gracia el cura de Maltrata Alarcon, Vergara. el chino Claudio y todos los capataces afamados de la provincia, quedando Victoria con pocos en el cerro de «Tisar.» En todas partes eran muchos los que se presentaban al indulto, publicándose al fin de cada mes en la Gaceta del gobierno el número de los que lo habian obtenido, y aunque solo comprendia aquellos de que habia podido recibirse aviso en la capital, excedia siempre de mil personas. A todos se les exigia nuevo juramento de fidelidad al rey, y para su resguardo se les expedia un documento firmado por el virey, que recibian por mano del jefe que les habia concedido aquella gracia. (1)

»El virey para dar mayor impulso á esta disposicion casi general en todos los que quedaban en la revolucion para acogerse al perdon que se les concedia, publicó en 30 de Enero una proclama, que llamó «manifiesto exhortatorio,» en que exponiendo los males causados por la revolucion que atribuyó á los errores propagados por los falsos filósofos, y las ventajas obtenidas por las tropas reales, invitó á los que aun permanecian con las armas en la mano, á aprovechar la bondad del soberano, en cuyo nombre concedió un nuevo indulto, por el cual prometió no solamente el olvido mas completo de todo lo pasado, sino tambien ofreció dar tierras de los realengos existentes en el interior del país, á todos los que quisiesen ocuparse de la labranza, señalando el término de sesenta dias para presentarse á pedir estas gracias. é intimando que

despues de la independenciam. siendo individuo de la corte suprema de justicia.

(1) Véase en el Apéndice el núm. 2.

serian tratados con todo el rigor de las leyes, los que persistiesen en despreciarlas; (1) amenaza que el virey tenia entonces todos los medios necesarios para reducirla á efecto de la gran fuerza de que podia disponer. Otro bando se publicó con la solemnidad de bando real, en 28 de Junio, concediendo, con ocasion del casamiento del rey, un perdón general y amplisimo, extensivo á toda clase de reos, aunque fuesen de traicion ó infidencia, estuviesen ó no procesados, debiendo presentarse en el término de seis meses.

»No quedaba á los insurgentes otro punto de apoyo en la provincia de Veracruz, que el fuerte de Palmillas, que defendia el Dr. Couto. Hévia encargó el asedio de este fuerte, formado á poca distancia de Huatusco sobre un
 1817. peñasco de corta extension, circundado de Febrero á Junio. barrancas inaccesible, fortificado por parapetos y defendido por siete piezas de artillería, al coronel D. José Santa Marina, aunque el mismo Hévia permaneció algunos dias en el campo sitiador: adelantadas las obras hasta el punto de hacer practicable el asalto, los insurgentes intentaron la fuga en la noche del 28 de Junio, descolgándose con cuerdas por unos precipicios en que cayeron y murieron cinco hombres y tres mujeres: mas habiéndolo previsto Santa Marina, habia mandado reforzar en la tarde del mismo dia las avanzadas por aquella parte, y estas cogieron setenta y cinco prisioneros y entre estos al Dr. Couto. (2) De ellos fueron fusilados

(1) Insertáronse en la Gaceta de 6 de Febrero, núm. 1023, fol. 154.

(2) Véanse los partes insertos en las Gacetas extraordinarias, núm. 1101 y 1100, y lo que dice Bustamante, tomado de estas en el t. V, fol. 32.

varios en el camino á Orizaba, segun se cansaban; diez y ocho lo fueron en Huatusco y veintidos en Orizaba. A Couto se le dió tiempo, por instancia del Dr. Valentin, cura de aquella villa, para prepararse á la muerte con unos ejercicios espirituales, permitiéndolo Hévia por consideraciones á la familia del reo, (1) aunque penetrando bien que el objeto de esta demora no era otro que ocurrir al virey, quien mandó fuese Couto trasladado á Puebla. Puesto allí en la cárcel del obispado, logró salir de ella, cuando ya habia llegado la orden para su ejecucion, pasando por entre la guardia con la ropa de un clérigo que entró á visitar á otro de los presos, acompañándole Don Bernardo Copca, (e) que era entonces dependiente de la casa del padre de Couto, y este fué ocultado en la bóveda subterránea de los sepulcros de la iglesia del Espíritu Santo por el Lic. Herrera, que despues de indultado, como en su lugar hemos dicho, enseñaba teología en el colegio Carolino contiguo á aquella iglesia. Algun tiempo despues obtuvo Couto que se le comprendiese en uno de los indultos concedidos con diversos motivos, y lo mismo hizo su hermano D. José Antonio, cuya esposa y familia habia sido antes aprehendida por Márquez Donallo cerca de Huamantla.

1817. »Hévia, despues de la toma de Palmillas, Febrero á Junio. pasó á encargarse interinamente del mando de la plaza y provincia de Veracruz, por enfermedad del mariscal de campo Dávila, y su division, distribuida en

(1) Hévia se alojaba en Orizaba en casa del padre de Couto, que era natural de Galicia, y tenia una numerosa familia.

diversas partidas, siguió persiguiendo á las de los insurgentes, que alentados por la desesperacion y mandados por el gallego Garay que logró escapar de Palmillas, entraron en el pueblo de Huatusco del que quemaron varias casas, obligando á los realistas á encerrarse en su cuartel, contribuyendo así á consumir la ruina de aquella desgraciada poblacion.

»En fines de Abril llegó á Veracruz el mariscal de campo D. Pascual de Liñan, nombrado sub-inspector de las tropas de Nueva-España, y con él vino el brillante regimiento de infanteria de Zaragoza, cuyo coronel era el brigadier D. Domingo Estanislao de Loaces. Este regimiento se componia de dos batallones, así como tambien el de Ordenes militares: los demás cuerpos expedicionarios eran de un solo batallon, formado de ocho compañías, aunque se les llamaba tambien regimientos. Liñan hizo embarcar la tropa para la Antigua, desde donde marchó despues á Méjico, y él mismo entró en esta capital el 4 de Mayo, siendo cumplimentado por toda la oficialidad de la guarnicion. Censurósele de ser sumamente aseado y apuesto en su traje y de un carácter afeeminado, muy diverso del que despues manifestó en las operaciones militares de que estuvo encargado.

»Para restablecer la armonía entre el virey y el presidente de Guadalajara Cruz, dispuso el gobierno de Madrid por real orden de 20 de Febrero del año anterior, que el último pasase á Méjico, con el fin de arreglar las diferencias que entre ambos se habian suscitado. Cruz, dejando interinamente el mando al brigadier Negrete, emprendió el viaje que hizo con toda la pompa de un

soberano, acompañándole un séquito numeroso y una escolta lucida: en todos los lugares de su tránsito fué recibido con aplauso, y en la capital, á la que llegó el 31 de Enero, fué cumplimentado por toda la oficialidad y visitado por todos los vecinos principales: sin embargo, el viaje no produjo el fruto que se habia esperado, y despues de varias conferencias, habiendo sido Cruz poco considerado por el virey, regresó á Guadalajara, para donde salió el 9 de Abril, quedando ambos jefes poco satisfechos el uno del otro.

»La revolucion casi extinguida en las provincias del Oriente, se conservaba todavía con fuerza en algunas de las del interior, y el virey, deseoso de apagarla en todas, dictó las medidas que juzgó convenientes á este objeto. Dijose que se habia tratado de poner las provincias de Guanajuato y Michoacan, bajo la dependencia de la comandancia general de la Nueva-Galicia, como ya lo habian estado en el último periodo del gobierno de Venegas, dando el mando de ambas á Negrete; pero si este plan llegó á formarse, no se llevó á efecto, y en su lugar, suprimiendo el titulo del Ejército del Norte, se dió el mando de la ciudad de Guanajuato al teniente coronel Linares, que desempeñaba interinamente el de Michoacan, quedando con el de la provincia del mismo Guanajuato el coronel Ordoñez, el cual tenia bajo sus órdenes al coronel Orrantia, á los tenientes coroneles Castañon y Monsalve y á otros comandantes con sus respectivas divisiones, y habiendo regresado á las provincias internas la de Elosúa, el virey aumentó el número de tropas que operaban en el Bajío, con el batallon expedicionario de

Fernando VII, á las órdenes de su coronel D. Angel Diaz del Castillo.

1817. »El mando de la provincia de Valladolid Febrero á Junio. se dió al coronel D. Matías Martin y Aguirre, siendo causa de esta variacion el haber sido sorprendido por el padre Torres el pueblo de Tangancicuaro, que fué quemado, y el haber caido en poder del padre Sanchez, con mucha pérdida de gente é intereses, un convoy que caminaba para Pázcuaró á tres leguas de distancia de aquella ciudad, lo que se atribuyó á demasiada confianza de Linares. La actividad de Aguirre reparó pronto estas pérdidas, y habiendo salido hasta los confines de Nueva-Galicia para ponerse de acuerdo con Negrete, durante su ausencia se presentó á Barragan cerca de Pázcuaró el 14 de Mayo á pedir el indulto D. Manuel Muñiz, que se titulaba capitán general de la provincia, y á quien hemos visto hacer tan funesto papel en la revolucion. (1) La rivalidad entre él y Rosales, parece haber sido lo que lo decidió á tomar aquel partido: perseguido por Rosales, pidió auxilio á Barragan, quien marchó á dárselo al paraje llamado la Fábrica, en el monte de Tacámbaro, (2) y guiado despues éste por el mismo Muñiz, caminando por senderos desconocidos y extraviados, logró sorprender á Rosales en el rancho de la Campana, en cuya casa se encerró, defendiéndose con tanta resolucion

(1) Parte de Castro que quedó mandando en Valladolid por la ausencia de Aguirre, Gaceta núm. 1075 de 22 de Mayo, fol. 567.

(2) Parte de Barragan de 12 de Mayo en Tacario, Gaceta extraordinaria de 12 de Junio. núm. 1096, fol. 653.

con los que le acompañaban, que mató é hirió á varios de los dragones de Barragan; pero habiendo entrado estos á viva fuerza en la casa, cayó muerto, abrazándose con él para impedirle toda resistencia el cabo de realistas de Chapa de Mota, Ignacio Peña. (1) Rosales tenia el grado de mariscal de campo y se titulaba comandante general de las provincias de Zacatecas y Michoacan, siendo esto último lo que excitó la animosidad de Muñiz, quien peleó con tanto encarnizamiento contra su rival, que Barragan dice en su parte: «el indultado D. Manuel Muñiz, hizo prodigios de valor, y lo mismo su asistente, que salió herido de gravedad.» Barragan, en combinacion con los capitanes Béistegui y Amador, siguió con empeño persiguiendo á las partidas de Huerta que hostilizaba las inmediaciones de Pázcuaró, (2) fusilando á todos los que caian en sus manos y castigando con doscientos azotes á los que le parecian menos culpables. Por la muerte de Rosales, el virey recomendó á Barrangan, á quien se habia concedido ya el grado de teniente coronel, para que se le diese la cruz de Isabel. El teniente D. Estéban Moctezuma, aprehendió en Jorullo á Sanchez con otros varios que fueron fusilados, (3) y la misma suerte habia corrido en el pueblo de Coroneo Juan Alvarez. que tenia el grado de coronel y traia inquieto todo el territorio desde Acámbaro hasta Amealco y San Juan del Rio. el cual

(1) Partes de Barragan. Gaceta núms. 1066 y 1103.

(2) Gacetas núms. 1075 y 1090. En esta última, véase el parte de Barragan, de 14 de Junio, en Pázcuaró.

(3) Idem de 19 de Julio, núm. 1109, fol. 603.

fué cogido en fines de Abril por el capitán Filisola, comandante de Marabatio. (1) El indulto producía también sus efectos en esta parte del país, habiéndose presentado á pedirlo en fines de Febrero, cuando todavía tenía el mando de la provincia Linares, el Dr. Cos, y con él otros muchos sujetos de importancia. (2)

1817. »En la provincia de Guanajuato, la revolución se apoyaba, como en la de Veracruz y la Mixteca, en los varios puntos fortificados que en ella se habían ido formando. D. Pedro Moreno era dueño del cerro del Sombrero en Comanja, llegando con las correrías de sus partidas sueltas, hasta la sierra de los altos de Ibarra y provincia de Zacatecas: el P. Torres poseía el de los Remedios en las inmediaciones de Pénjamo, y él mismo y su teniente Lucas Flores, se extendían en sus expediciones por todo el Bajío, aunque incesantemente perseguidos por el infatigable Castañón: por el lado del Norte los Ortices, llamados comunmente los Pachones, estaban situados en la mesa de San Miguel ó de los Caballos, no lejos de San Felipe, comunicándose con la sierra de Jalpa, en la que Tovar había fortificado el cerro de la Faja, y el Dr. Magos ocupaba las montañas hasta el real del Doctor. Desde estos puntos los insurgentes aprovechaban las ocasiones que se ofrecían de atacar ó de sorprender los pequeños destacamentos que guarnecían las poblaciones inmediatas, como sucedió por dos veces en Chamacuero, pueblo entre Celaya y San Miguel el Gran-

(1) Gaceta de 4 de Junio, núm. 1082, fol. 623.

(2) Idem de 20 de Marzo, núm. 1016.

de, en el que en ambas fueron rechazados con bizzarria por el comandante D. Pedro Becally. (1)

»Para desalojarlos de estos puntos, el virey dió orden al coronel Ordoñez, para que ocupase la mesa de los Caballos: (2) conócese con este nombre, una superficie plana de unas dos leguas de circunferencia, levantada sobre las llanuras y montañas inmediatas, provista de agua, con abundancia de madera para carbon y leña, fácil de defender por estar rodeada de un precipicio y en las subidas accesibles, pero escabrosas y empinadas, defendida por trincheras y cortaduras. Reunidas en este punto las partidas del P. Carmona, Ortiz y Nuñez, que todas reconocian á la junta de Jaujilla, habian recogido porcion de indios destinados á trabajar en las fortificaciones, y á rodar sobre los asaltantes grandes cuartones de roca, que al intento tenian prevenidos en la ceja de la mesa. Ordoñez intentó apoderarse por asalto de este punto el 4 de Marzo, con las secciones que mandaban Orrantia y Pesquera; pero habiendo sido rechazado con pérdida, hizo se le reuniese Castañon con la suya, y el 10 del mis-

(1) El primer ataque de Chamacuero, fué el 26 de Noviembre de 1816: habiéndole intimado Lúcas Flores á Becally que se rindiese, si no queria ser pasado á cuchillo con toda la guarnicion, le contestó: «Para luego es tarde: callar, obrar y nos veremos.» Gaceta extraordinaria de 9 de Enero, núm. 1009, fol. 36. El segundo, que se verificó el 10 de Enero, fué una sorpresa. Gaceta núm. 1029.

(2) Sobre la toma de este punto, véanse los partes de Ordoñez, Gaceta extraordinaria de 18 de Marzo, núm. 1045, fol. 331, y núm. 1061 de 19 de Abril, fol. 455, así como lo que dice Bustamante, Cuadro histórico, tom. IV, fol. 298, en donde copia las comunicaciones reservadas de Ordoñez al virey, sobre este suceso.

mo mes, dió nuevo ataque en tres columnas de cuatrocientos á quinientos hombres cada una, bajo el mando respectivamente del coronel Orrantia y de los tenientes coroneles D. Juan Pesquera y D. Felipe Castañon: la resistencia fué por todos los puntos obstinada, siendo el primero en pisar el plano de la mesa, Castañon con su columna, penetrando por las mismas troneras de los baluartes que defendian la entrada principal. Clemente Dominguez, soldado de la compañía de cazadores de Celaya, y Clemente Ocejo, cabo de dragones de Frontera: entrado este punto, todas las columnas ocuparon sin dificultad la mesa. En ninguna parte se habian manifestado tan desapiadados los vencedores: todos los que se encontraron en la mesa, de toda clase y sexo, fueron pasados á cuchillo, escapando con vida muy pocos de los que, por librarse de la matanza, se arrojaron al precipicio que circunvalaba la mesa. La pérdida de los realistas fué de unos cien hombres, entre muertos y heridos en ambos ataques, habiendo recibido en el último una fuerte contusion el teniente coronel Castañon. El virey, que no estaba autorizado para conceder en lo militar otros grados que de coronel abajo, recomendó á la corte á Ordoñez para el de brigadier, y á Orrantia para la cruz de comendador de la orden de Isabel, y dió el grado de coronel á Pesquera y á Castañon, (1) y el inmediato á toda la oficialidad que se halló en la accion, con un escudo de distincion á la tropa.

(1) Pesquera era europeo: antes de la revolucion era comerciante de Silao, y sirvió en los Fieles del Potosí; Castañon era nativo de Toluca, y oficial del cuerpo de dragones de Frontera.

1817. »A fin de sujetar el distrito de la Sierra Febrero á Junio. Gorda, que desde el principio de la revolucion habia sido materia de cuidado para el gobierno, el comandante general de Querétaro, brigadier García Rebollo, formó tres secciones á las órdenes del capitan Don José Cristóbal Villaseñor; del teniente coronel D. Ildefonso de la Torre y Cuadra, y del capitan D. Manuel Francisco Casanova. Villaseñor habia hecho en la revolucion una carrera rápida para aquellos tiempos: siendo sargento de una de las compañías presidiales de las provincias internas de Oriente, lo mandó Arredondo á Méjico con una corta escolta, á llevar la noticia de la victoria del rio de Medina; hallábase detenido en la capital por no ser posible el regreso, cuando el virey Calleja, estrechado á emplear en las operaciones de la guerra toda la tropa que podia, hizo que Villaseñor con los pocos hombres que tenia, fuese á Huichapan bajo el mando de Casasola, y en su lugar hemos visto las acciones con que se distinguió y que le merecieron ascensos sucesivos, hasta el grado de capitan del regimiento de dragones de Sierra Gorda. (1) Destinado por García Rebollo para perseguir á Tobar, (2) salió de Cadereita el 9 de Diciembre de 1816, luego que recibió la orden para verificarlo, y dejando una guarnicion en Jichú, se dirigió al cerro de la Faja en donde se le informó que Tobar se hallaba. Este punto, como los

(1) El general D. Pedro María Anaya, que sirvió en el mismo cuerpo y bajo las órdenes de Villaseñor, comunicó á D. Lucas Alaman todos estos pormenores.

(2) Parte de Villaseñor sobre la toma del cerro de la Faja, Gaceta número 1006 de 1 de Enero. fol. 9. Véanse para lo que sigue, los fols. 358 y 359. y Buxtamante, Cuadro histórico, tom. V. fol. 49 y siguientes.

otros de igual naturaleza, era fuerte por su estructura y además estaba defendido por las obras que se habían practicado: Villaseñor hizo diversas tentativas para apoderarse de él, sufriendo bastante pérdida, y cuando se preparaba á un nuevo ataque, se halló con que la gente que guarnecía la cumbre del cerro, había huido en la noche del 17, por un socavon prevenido al intento. Siguió entonces Villaseñor con la mayor actividad haciendo diversas correrías, en las que mandó fusilar á muchos y concedió el indulto á todos los que se presentaron á pedirlo, entre estos al coronel D. Sebastian Gonzalez, quien desde entonces lo guió en todas las sucesivas excursiones. Tobar, perseguido tambien por Casanova, estuvo muy cerca de ser cogido por éste, (1) y fué á caer en manos de D. Ildelfonso de la Torre en Corral de Piedras, por cuya orden fué fusilado en 15 de Abril en Monte del Negro. Otro de los jefes de la insurreccion en este rumbo, el coronel Vargas, se acogió al indulto y acompañó á Torre en todas sus expediciones. Casanova se dirigió á Jalapa el 9 de Junio, y aunque fué atacado vivamente, se sostuvo en un punto que comenzó á fortificar y desde donde siguió recorriendo aquellas inmediaciones: pero las dificultades del terreno y el auxilio que se prestaban recíprocamente D. Miguel Borja, el Giro, el Dr. Magos y los demás que capitaneaban las partidas del Bajío y las de la sierrahicieron que la revolucion se sostuviese todavia por largo tiempo en aquel distrito.

»Las multiplicadas operaciones que con tan feliz éxito

(1) Gaceta de 25 de Febrero, núm. 1032, fol. 231.

para las armas reales habian tenido efecto en los primeros meses de 1817, habian circunscrito la revolucion casi únicamente al Bajío de Guanajuato, Sierra **1817.** de Jalpa y una parte de la provincia de Michoacan: quedaban en el primero en poder de los insurgentes, los fuertes del Sombrero y los Remedios, y en la última el de Jaujilla en la laguna de Zacapo, que era la residencia de la junta de gobierno: habia todavía en diversas partes cuadrillas, pero sin organizacion, sin relaciones entre si, sin obediencia á autoridad alguna: casi todos los jefes mas notables se habian sometido al gobierno por capitulaciones ó por indulto, y muchos habian perecido en campaña ó en el patibulo. Todo pues hacia esperar que la tranquilidad iba á restablecerse, y el país á descansar de los desastres de tantos años de una guerra de desolacion.»

En medio de las desgracias sufridas por las armas independientes, sus adictos conservaban aun la esperanza de que la suerte se presentaria al fin favorable á la causa que defendian. Muchos de los jefes que habian combatido por ella con notable constancia se habian indultado, y no pocos habian perecido ó capitulado; pero los pocos que aun quedaban tenian fé en que se operaria un cambio lisonjero. Es verdad que esa fé no se apoyaba en razon ninguna que prestase visos de verosimilitud á la realizacion de la esperanza que en su mente acariciaban; pero ella les prestaba brio para no soltar las armas de la mano, haciendo que no se extinguiese el fuego de la revolucion.

CAPITULO V.

Expedicion de D. Francisco Javier Mina en favor de la independencia de Méjico.—Motivos que le impulsaron á ella.—Principio de la expedicion en Lóndres.—Se unen á Mina en Lóndres varios oficiales y el Padre Mier.—Marcha Mina con ellos á los Estados- Unidos donde se hace de gente y recursos para pasar á Nueva-España.—Sus preparativos.—Marcha á Galveston.—Manifiesto que da en esta ciudad declarando los motivos de su expedicion.—Llega á la barra del rio Bravo donde da una proclama á sus soldados.—Desciende en el rio de Santander.—Llega á Soto la Marina donde se le reúne alguna gente del país.—Construye una fortaleza en Soto la Marina.—Dirige una proclama á los soldados españoles y americanos invitándoles á que se unan á él.—Escribe una carta en el mismo sentido al general Arredondo.—Se separan de la expedicion algunos oficiales para volver á los Estados- Unidos.—Son batidos por una fuerza realista, muriendo casi todos.—La escuadrilla realista destruye dos buques de la de Mina.—Se dirige Mina al interior dejando una guarnicion en Soto la Marina.—Queda con los de la guarnicion el P. Mier.—Disposiciones del gobierno vireinal.—Entra Mina en el Valle del Maiz.—Accion ganada por Mina en Peotillos.—Accion de San Juan de los Llanos.—Entra Mina en la hacienda del Jaral.—Cantidad de dinero y semillas que saca

de ella.—Se rinde al general Arredondo la guarnicion dejada por Mina en Soto la Marina.—Destino de los prisioneros.—Es conducido el P. Mier á la cárcel de la inquisicion de Méjico.—Buen trato que se le da.

1817.

1817. La revolucion de la Nueva-España parecia
Enero á Abril. próxima á extinguirse por completo. Las tropas realistas eran dueñas de casi todo el territorio que habia sido teatro de las mas reñidas acciones, y la causa de la independendia se hallaba circunscrita casi únicamente, como se ha dicho al terminar el capitulo anterior, al Bajío de Guanajuato, á la Sierra de Jalpa y á una parte de la provincia de Michoacan. En esos territorios no les quedaba á los independientes mas puntos fuertes que el llamado de «El Sombrero,» los Remedios, y Jaujilla, en cuyo último punto se hallaba la junta.

Todo hacia augurar el próximo fin de la revolucion. La esperanza que hasta entonces habia servido de consuelo á los adictos á la independendia, iba desapareciendo de la mayor parte de ellos, y apenas quedaba en algunos corazones un ténue rayo de fé que alentase sus espíritus.

El desaliento se habia apoderado de los mas esforzados campeones de la independendia, con la continua série de descalabros sufridos, y el gobierno vireinal se disponia á dar el golpe de gracia que restableciese por completo su autoridad en el reino entero.

Cuando la llama de la revolucion se encontraba amortiguada, vino á rivivirla por un momento, la aparicion de

una fuerza expedicionaria salida de los Estados-Unidos, que iba en apoyo de la causa de la independencia. El jefe que iba al frente de ella, se llamaba D. Francisco Javier Mina, hombre de valor, de inteligencia militar y de una actividad extraordinaria.

Era D. Francisco Javier Mina, español, natural de Navarra, sobrino del célebre militar D. Francisco Espoz y Mina, que venció á los generales franceses mas conocidos, en cuarenta y tres acciones de guerra cuando en 1808 invadió Napoleon la España. Su sobrino, que tambien se habia distinguido combatiendo contra las huestes napoleónicas, gozaba de bastante reputacion, que parecia aumentarse con la de su tio que reflejaba en él. Nació D. Francisco Javier Mina, que ahora se presentaba como campeon de la causa de la independencia de Nueva-España, en Diciembre de 1789, de manera que tenia en los

1810 momentos de aparecer en la escena en que
 á 1814. luchaban independientes y realistas, veintisiete años de edad. Era jóven, de gallarda presencia, de finos modales, de carácter franco, y muy amable en su trato. Era hijo de un hacendado de regular fortuna de las inmediaciones de Monreal, á tres leguas de Pamplona, y sus primeros años los pasó en las montañas de su pintoresca provincia de Navarra, ejercitándose en la caza, adquiriendo en sus ejercicios varoniles aquella fuerza y agilidad, aquel sufrimiento de la intemperie y de las fatigas que le fueron de suma utilidad en el curso de su vida agitada y tempestuosa. Empezó á estudiar leyes en Pamplona con objeto de dedicarse á la carrera del foro, y de allí pasó á Zaragoza para continuar sus estudios, cuando

ocurrieron los sucesos de Madrid y de Bayona que excitaron en todos los españoles el deseo de la venganza, comunicándose el entusiasmo de un extremo al otro de la península con la rapidez de la electricidad. Mina, dominado, como todos, por el vivo sentimiento de la patria, se presentó á servir de voluntario en el ejército del Norte: pero sintiéndose capaz de prestar mayores servicios si obraba independientemente, se dirigió á las montañas de Navarra en que habia nacido, y reuniendo algunos jóvenes robustos, ágiles y valientes como él, emprendió una lucha tenaz contra los franceses, acosando constantemente la retaguardia de sus ejércitos, interceptando sus convoyes y correos, y atacando con arrojo extraordinario sus destacamentos. Su primer ensayo fué atacar con doce hombres que fueron los primeros que tuvo á sus órdenes, un destacamento francés de veinte, que fué hecho prisionero sin resistencia. El ejemplo de Mina fué seguido en la misma provincia de Navarra por otros intrépidos jóvenes, siendo aquel el principio de la insurreccion de ella, que fué imposible á los franceses sofocarla, aunque emplearon, con objeto de conseguirlo, considerable número de tropas y ejercieron las mas atroces persecuciones. En breve consiguió Mina organizar en Navarra cuerpos numerosos de voluntarios, de los cuales fué nombrado comandante, con el grado de coronel por la junta central, y la de Zaragoza le confirió el mando de la del Alto Aragon. En una de las muchas acciones de guerra en que se distinguió por su intrepidez y arrojo, fué hecho prisionero despues de haber recibido varias heridas, y se le condujo en ese estado al castillo de Vincennes, cerca de Paris. Le



MEXA.

sucedió en el mando su tío D. Francisco Espoz y Mina. que, como he dicho, venció á los generales franceses mas conocidos en cuarenta y tres acciones de guerra, les tomó varias plazas, y llegó hasta imponer la contribucion de cien onzas de oro mensualmente á la aduana francesa de Irun, para atender á sus tropas que logró organizar.

1810 Don Francisco Javier Mina permaneció du-
 á 1814. rante la guerra, en su prision de Vicennes, y en ella se dedicó al estudio de las matemáticas y de la ciencia militar á que se sentia inclinado, bajo la direccion del general Laborie, aprovechándose de la biblioteca que habia en el mismo castillo.

Celebrada la paz, Mina quedó libre y pasó á Madrid; pero disgustado con el régimen absoluto establecido por Fernando VII, rehusó admitir el mando que le ofreció el ministro Lardizábal en uno de los cuerpos que estaban destinados para marchar á Méjico. Deseando el restablecimiento de la constitucion sancionada por las córtes de Cádiz y el derrocamiento del absolutismo, volvió á Navarra, en donde poniéndose de acuerdo con su tío Espoz, que era tambien de ideas liberales, proyectaron formar una revolucion para hacerse dueños de Pamplona, y llamando á la ciudad á todos los amantes de la libertad, obligar al monarca á restablecer la constitucion; pero habiendo fracasado el plan, tío y sobrino se vieron precisados á huir á Francia para salvarse. D. Francisco Javier Mina pasó poco despues á Lóndres, donde el gobierno inglés le asignó una pension considerable, y muy pronto se relacionó en aquella capital con diversas personas muy dis-

tinguidas de la sociedad. También conoció **1814** y trató al general norte-americano Scott, **a 1816.** que residía entonces en Lóndres y que, transcurridos treinta años, estaba destinado á llevar la guerra mas injusta á la nacion mejicana. El pensamiento de Mina se fijó en combatir por la independenciam de Méjico para vengarse del rey Fernando por haber destruido la constitucion hecha por las córtes de Cádiz. Conocidos los designios que abrigaba, pronto encontró favorecedores la idea en algunos comerciantes ingleses, que por miras interesadas, por sus especulaciones mercantiles, deseaban fomentar la independenciam de Nueva-España. Pronto, en consecuencia, estrecharon amistad con Mina y le proporcionaron buque, armas, viveres y algun dinero para que pusiese en planta su proyecto. Mina tomó informes y noticias de algunos mejicanos que se hallaban en Lóndres, respecto á la expedicion que proyectaba, los cuales animados del deseo de la independenciam de la patria, y teniendo una idea muy errónea del estado que guardaba el país del cual hacia muchos años que estaban ausentes, le pintaron la empresa como sumamente fácil y gloriosa, resultando de ella la terminacion del régimen absoluto en España impuesto por Fernando á los que le habian elevado al trono y el vuelo de las ideas liberales en la América. El Dr. D. Servando Teresa de Mier, de quien tengo hecha ya mención en anteriores páginas de esta obra, autor de la «Historia de la revolucion de Nueva España,» que faltó de recursos de toda clase vivia en Lóndres de lo que le facilitaban sus campatriotas mejicanos, se unió á Mina para acompañarle en la ex-

pedicion. Otros treinta oficiales españoles é italianos, de los que habian emigrado á Inglaterra por sus ideas liberales, y dos ingleses, se adhirieron al proyecto de Mina; y éste considerando que le seria fácil hacerse de soldados en cualquier punto de la Nueva-España en que desembarcase, salió de Inglaterra en el mes de Mayo de 1816 en un buque que fletó, contento de llevar una valiente y entendida oficialidad, que es el todo en los ejércitos. Aunque el primer plan del atrevido jefe de la expedicion fué ir directamente á desembarcar en las costas mejicanas, las noticias que despues recibió de los reveses sufridos por las armas independientes en aquella época, le hicieron cambiar de intento, y se dirigió á los Estados-Unidos.

1816. Desde que los Minas lograron evadirse de Mayo á Agosto. España, fracasado su plan de revolucion, sospechó el gobierno español que el intento de ellos era pasar á alguno de los puertos de América; y anhelando su aprehension, circuló órdenes á los comandantes de éstos, desde 7 de Octubre de 1814, para que se les redujese á prision inmediatamente que llegasen, y les remitiesen á España á disposicion del rey. D. José de Quevedo, gobernador de Veracruz, recibió la expresada prevencion que se le hizo directamente por el ministro Lardizábal, pues el gobierno trató de evitar así que fuese interceptada la comunicacion si se la comunicaba por medio del virey. puesto que eran varias las partidas independientes que estaban situadas en el camino de Méjico á Veracruz. Quevedo dió aviso al virey Calleja el 31 de Diciembre del mismo año de 1814, de la prevencion que habia recibido. y Calleja encargó la vigilancia á todos los jefes de la cos-

ta. A bordo del buque en que se dirigia la oficialidad expedicionaria á los Estados-Unidos, tuvo Mina una disputa con cuatro de los oficiales españoles, que desde entonces quedaron mal dispuestos contra él. Inmediatamente que llegaron á Norfolk, en el Estado de Virginia, se dirigieron á poner en conocimiento de D. Luis de Onís, ministro de España en los Estados-Unidos, el plan proyectado por el jefe de la expedicion. El ministro español ocurrió al gobierno de aquella república pidiendo que impidiese la salida de la expedicion que se proyectaba; pero á pretexto de que no existian datos positivos respecto del intento que se suponía, y de que no existia en la constitucion del país una ley que impidiese la exportacion de armamento y de municiones, no se dictó ninguna providencia en contra, y Mina pudo hacer libremente sus preparativos, trabajando activamente en su proyecto. Varios oficiales europeos que habian servido en las tropas de Napoleon y en el ejército inglés, se alistaron en sus banderas, así como algunos de las tropas de los Estados-Unidos y porcion de aventureros de los que abunda aquella república, que acaso tenga que lamentar algun dia su política de disimulo con los que preparan sus expediciones á países que se hallan en amistosas relaciones con el gobierno de Washington. Funesto seria para ese país que volviera desgraciadamente á suscitarse una lucha como la pasada con los Estados del Sur, y que las potencias europeas, siguiendo su máxima, manifestasen que no tenían ley que prohibiese la exportacion de armas ni la inmigracion, dando así apoyo indirecto á los Estados que trataban de emanciparse.

Terminadas todas sus prevenciones, Mina despachó de Baltimore el buque mismo en que habia ido de Inglaterra, expedido por la aduana para Santómas, en el cual se embarcaron cerca del fuerte de Mac Henry, donde ancló, doscientos aventureros en la tarde del 28 de Agosto, bajo el mando del coronel aleman conde Ruuth. En union de él, salió tambien una goleta con el teniente coronel Myers y una compañía de artillería. Ambos buques perdieron de vista las costas del Estado de Virginia el 1.º de Setiembre, con rumbo á Puerto Príncipe, capital de la isla de Haiti ó de Santo Domingo. En la travesía, á consecuencia de un fuerte huracan que les cogió, se separaron, y con dos dias de diferencia llegaron á su destino, despues de haber encallado la goleta en la costa, y de haber sufrido grandes averías el otro buque. Mina se hizo á la vela en Baltimore, el 27 de Setiembre, en un bergatin que compró; pero antes de emprender la marcha para reunirse en Puerto Príncipe con sus compañeros de armas, envió á las costas de Nueva-España una goleta muy velera, para instruirse del estado que guardaba la revolucion y ponerse en comunicacion con D. Guadalupe Victoria, á quien suponía ocupando á Boquilla de Piedras. La comision la confió al Dr. D. Servando Teresa de Mier.

1816.

Setiembre y

Octubre.

Despachada la goleta, Mina partió de Baltimore con su estado mayor, el coronel Montilla, colombiano, que habia servido á las órdenes de Bolivar, y del Dr. Infante, habanero, que iba en calidad de literato y periodista. Cuando llegó á Puerto Príncipe, recibió el pesar de encontrar maltratados los dos buques

que le habian precedido y de haber desertado muchos de los aventureros europeos y norte-americanos que en ellos habian ido. Pronto, sin embargo, repuso su pérdida: el general Petion, presidente de la república de Haiti, le auxilió con todo lo que era necesario para reparar las averias del buque mayor; la goleta que habia quedado en estado inservible, fué reemplazada por otra que se fletó, y á llenar el vacío de los desertores, se presentó número no inferior de marineros franceses que habian desertado de una fragata de guerra de su nacion. Provisto de todo lo necesario, Mina salió de Puerto Príncipe, con su expedicion, el 24 de Octubre de 1816, con direccion á la isla de San Luis ó Galveston, en el golfo de Méjico, para tratar en ella de asuntos relativos á la empresa con el comodoro Aury, jefe de los piratas que habia formado en aquel punto su establecimiento. (1) La navegacion fué lenta por las calmas que reinaron, y habiéndose declarado á bordo de los buques la fiebre-amarilla, solo quedaron con vida, de los que iban en la goleta, una negra, no haciendo los mismos estragos en los demás buques, pues aunque fueron muchos los individuos que cayeron enfermos, únicamente falleció uno, debiéndose el alivio de los enfermos á la eficacia y saber del Dr. Hennessy, que iba en la expedicion. Débiles por la enfermedad pasada y faltos de víveres frescos, arribaron los expedicionarios á la isla del Caiman, donde proveyéndose de tor-

(1) En Inglaterra, los Estados-Unidos y en otros países se da el título de comodoro, al capitán de navío que manda una escuadra de mas de tres buques.

tugas con que se alimentaron, y recibiendo aires mas frescos y puros que empezaron á reinar desde aquel momento, recobraron su salud, y vieron desaparecer la terrible epidemia. Aprovechando el buen tiempo, la expedicion volvió á hacerse á la mar para seguir su derrotero, dejando en la isla la goleta con los que aun se hallaban convalecientes, y el 24 de Noviembre, despues de treinta dias de molesta navegacion, llegaron á la isla de San Luis, donde el comodoro Aury recibió perfectamente á Mina y proporcionó á su gente víveres frescos que acabaron de robustecerla. Esta excelente recepcion hecha por el jefe de los piratas, reconocia, en parte, motivo de interés. Aury habia sido nombrado gobernador de la provincia de Tejas y general del ejército mejicano, por Herrera, á quien el congreso de los independientes de Nueva-España habia enviado á los Estados-Unidos á solicitar auxilios del gobierno de aquella república para continuar la guerra contra el partido virreinal. El nombramiento se lo dió en Nueva-Orleans, y Aury, en consecuencia, estaba interesado en que se preparasen expediciones contra el gobierno español en Méjico.

1816. Como la barra tenia poca agua para que
Diciembre. pudiesen entrar el navío y el bergantin y empezaban á soplar los vientos del Norte sumamente peligrosos en aquella costa, Mina hizo descargar todos los efectos de guerra y boca que depositó en un barco viejo anclado en el puerto; llevó á tierra dos piezas de batir y dos obuses; desembarcó su tropa, formando un campamento, colocando las tiendas de campaña al Sur de un fuerte que Aury habia empezado á construir; se distribu-

yeron uniformes á los oficiales y soldados; se prepararon municiones y cuantos artículos de guerra eran necesarios, y despachó los dos buques á Nueva-Orleans. Mina se ocupó inmediatamente de organizar los cuadros de los cuerpos que esperaba llenar, así que llegase al territorio de la Nueva-España, con los soldados mejicanos que combatian por la independendia, en el momento que se pusiera en contacto con sus jefes. Con los oficiales extranjeros que ignoraban el idioma castellano, formó una compañía que denominó «Guardia de honor del congreso mejicano,» de la cual tomó él mismo el mando, que despues lo cedió á un coronel norte-americano, llamado Young, hombre de notable valor; dejó con el mando de la artilleria al teniente coronel Myers; dió el de la caballeria al coronel aleman conde de Ruuth: formó un regimiento de infanteria con el nombre de 1.^o de linea, á las órdenes del mayor D. José Sardá, catalan; y estos cuerpos, con los ingenieros, comisaria, hospital, carpinteros, herreros, impresores y sastres, constituian el ejército expedicionario por entonces.

Mina esperaba, para ponerse en marcha hácia el punto de desembarque en la Nueva-España, el aviso del Doctor D. Servando Teresa de Mier, á quien, como vimos, envió desde Baltimore, en una goleta muy velera, á que se informase del estado que guardaba la revolucion y ponerse de acuerdo con D. Guadalupe Victoria. El P. Mier, como generalmente se le llamaba, se dirigió á desempeñar su comision; pero arredrado por los fuertes temporales que se desataron en el golfo, habia vuelto á Nueva-Orleans sin adquirir noticia ninguna, y desde allí despachó

la goleta para que el capitán practicase el reconocimiento que se le había encargado. El capitán del buque desempeñó cumplidamente el encargo, y dirigiéndose en seguida á Galveston, donde se encontró con Mina, puso en conocimiento de este, que el punto de Boquilla de Piedras había sido tomado por las tropas realistas; pero que Don Guadalupe Victoria estaba en posesion de Nautla, lugar á propósito para poder desembarcar. Con estas noticias, el jefe expedicionario escribió varias cartas para D. Guadalupe Victoria y otros jefes independientes, y envió al capitán de la misma goleta á que las entregara al expresado general mejicano. Durante el tiempo transcurrido desde la comunicacion de la noticia y el envío de las cartas, el puerto de Nautla había sido ocupado por el jefe realista Armiñan, y en consecuencia Mina vió desconcertado su plan de desembarcar en aquel punto para ponerse de acuerdo con Victoria, Terán, Osorno y otros caudillos de la revolucion, á quienes suponía que se hallaban con las armas en la mano. No puede dudarse de que si hubiese llegado algun tiempo antes, habria logrado su intento, y combinado un plan de operaciones con ellos, la causa de la independenciam hubiera recibido un extraordinario impulso, y puesto en riesgo la existencia del gobierno vireinal. El P. Mier, al saber la llegada de Mina á Galveston, se dirigió á este puerto, donde le recibió muy bien el jefe expedicionario, y poco despues volvió tambien el bergantín, armado ya en guerra, con bandera mejicana, y con el nombre de «Congreso Mejicano.»

1817. Mina, mientras disponia su expedicion, pu-
Enero á Marzo. blicó en Galveston un manifiesto el 22 de

Febrero, en que exponia los motivos que le habian decidido á tomar parte en favor de la causa de la independencia de Méjico, y procurando sincerarse de la nota de traidor de que le acusaban los realistas. «Españoles,» decia: «¿me creereis acaso degenerado? ¿Decidireis que yo he abandonado los intereses, la prosperidad de España? ¿De cuando acá la felicidad de ésta consiste en la degradacion de una parte de nuestros hermanos? ¿Será ella menos feliz cuando el rey carezca de los medios de sostener su imperio absoluto? ¿Será ella menos agrícola, menos industriosa, cuando no haya gracias exclusivas que conceder, ni empleos de Indias?» En seguida añadia: «La parte sana y sensata de España está bien convencida de que es no solamente imposible volver á conquistar la América, sino impolítico y contrario á los intereses bien entendidos.» Pero á pesar de todos sus esfuerzos por persuadir de que su idea no era contraria al deber de buen español de que blasonaba, no consiguió que se le dejase de juzgar como rebelde á la patria. Un hombre patriota, decian los que censuraban su conducta, no se venga de las ofensas hechas por un rey, privando á la nacion á que pertenece, de las posesiones que forman una parte integrante de ella. Puede desear su emancipacion; ver con gusto que los habitantes empuñan las armas para formar una potencia independiente; pero no le corresponde á él luchar contra sus compatriotas.

No habia elegido con efecto Mina el sendero mas á propósito para poder aparecer á los ojos del mundo como inmaculado patriota, combatiendo por segreggar del suelo en que habia nacido, las ricas y extensas provincias de

la América que por espacio de trescientos años habian estado unidas á la corona de Castilla. En la cuestion que se ventilaba entre una parte de los habitantes de la Nueva-España y la metrópoli en que él habia nacido, debiera haberse mantenido neutral, por vehemente que hubiese sido su adhesion por los que combatian por la emancipacion de la patria. Si juzgaba como un sagrado deber del hombre combatir por establecer en el mundo entero las ideas liberales que animaban vigorosas su alma, podia haber dado principio á la realizacion de su pensamiento de una manera que, lejos de que pudiese atraer sobre su nombre el afrentoso calificativo que indignado rechazaba, le hubiera conquistado un timbre de gloria imperecedera. Allí, en el mismo país en que preparaba su expedicion; en aquella misma república de los Estados-Unidos en que millares de individuos de diversas nacionalidades se enganchan sin escrúpulo para servir bajo cualquier bandera, prontos á invadir el país á que se les quiera llevar, se le presentaba campo vasto para acometer noblemente la empresa de la regeneracion social. Sin emprender expediciones á países gobernados por instituciones mas ó menos de acuerdo con sus principios liberales, pero siempre aceptables, allí, repito, podia haber enarbolado la bandera de la libertad, proclamando los sagrados derechos del hombre para algunos millones de habitantes esclavos que, en el seno de una república democrática, se veian privados de todo derecho social y político. Pero nadie de los que preparaban y siguieron preparando muchos años despues, expediciones en los Estados-Unidos para invadir otros países que en nada les

habian ofendido, se acordaba de los hombres que gemian en la esclavitud en el suelo en que se hallaban, no obstante de tenerlos delante de los ojos; y esos esclavos continuaron sufriendo su desventurada suerte hasta el año de 1865, en que, despues de una desoladora guerra civil de cuatro años entre el Norte y los Estados del Sur de la misma república de los Estados-Unidos, quedó, felizmente, abolida la esclavitud.

1817. El historiador mejicano D. Francisco de Enero á Marzo. Paula de Arrangoiz, dice, que antes de haber marchado Mina á Puerto Príncipe, capital de la isla de Haiti, habia ido por Nueva-Orleans á Veracruz en una goleta muy velera para informarse del estado que guardaba la cosa pública; que se alojó en casa de un vascongado; que vió en aquella ciudad á varios españoles de los conocidos por mas liberales; y que habiéndoles manifestado Mina que su objeto era el restablecimiento de la Constitucion de 1812, de la que se habian manifestado siempre adictos, le animaron á que llevase á cabo su empresa. Agrega que Mina, satisfecho de haber visto acogida favorablemente su idea, dijo que á la realizacion de ella habian de contribuir los cuerpos españoles y algunos de los mejicanos, con lo cual terminaria la insurreccion y *se aseguraria la union de Méjico á España.* «Del viaje de Mina á Veracruz,» añade el expresado historiador Arrangoiz, «se ha tenido conocimiento despues de la independenciam,» y asegura que uno de los españoles de los que visitó Mina en Veracruz, le refirió el suceso.

No dudo de ninguna manera de que, con efecto, se le haya asegurado al señor Arrangoiz, por un español, que

Mina logró penetrar ocultamente en Veracruz; pero todo me está manifestando que el español que le refirió el suceso, contándose como uno de los individuos con quienes Mina conferenció, no tuvo otra mira que la de sincerar á éste de la mancha de traidor que sus contrarios trataron de imprimir sobre su nombre, sin que, en realidad, hubiese estado nunca el jefe expedicionario en Veracruz. La vigilancia desplegada por las autoridades españolas de este puerto era extraordinaria con respecto á los Minas, desde el momento que estos salieron de España. Ya hemos visto que el ministro Lardizabal envió directamente una comunicacion al gobernador de Veracruz, ordenándole que procediese á la aprehension de ellos en el momento que se presentasen; y es de suponerse que la vigilancia creceria de punto al haber recibido el gobierno virreinal noticias recientes del ministro español en los Estados-Únidos, haciéndole saber que Mina estaba preparando una expedicion para desembarcar en algun punto de las costas de la Nueva-España. La llegada, pues, de todo buque de la república vecina, debia ser motivo de cuidado de parte del gobernador de la plaza, y puede considerarse casi como imposible, que nadie saltase á tierra, sin que no fuese perfectamente observado. Mina no podia ignorar que se habian dado instrucciones para aprehenderle, y no es verosímil que se expusiese á caer en poder de sus contrarios, cuando no habia una indispensable necesidad de que se presentase personalmente en Veracruz. Que no se presentó, lo está arguyendo de una manera elocuente el haber comisionado al P. Mier á que fuese á reconocer la situacion del país aproximándose á la cos-

ta, pues. á ser cierto que habia logrado introducirse en Veracruz, nadie como él mismo se podia haber informado de cuanto deseaba saber, y aun le hubiera sido muy fácil ponerse en relacion con Victoria y todos los jefes independientes, supuesta la adhesion de los españoles radicados en la ciudad, á quienes les hubieran sobrado medios de mantener una correspondencia secreta con los caudillos de la revolucion. Pero nada prueba de una manera mas patente que no llegó Mina á penetrar secretamente en Veracruz ni á tener las conferencias referidas al señor Arrangoiz, que la contradiccion que existe entre las palabras que se le suponen dichas á los españoles de aquella ciudad, y las que constan en sus documentos oficiales. En esas conferencias se le presenta haciéndole decir «que su objeto era el restablecimiento de la constitucion de 1812,» (1) no la independencia, con lo cual «terminaria la insurreccion y se aseguraria la union de Méjico á España.» Pero no lo dice él así en su manifiesto. En este expresa claramente y sin ambages, que se une á los mejicanos para ayudarles á su emancipacion de la Nueva-España. «Si bajo este punto de vista,» el de la industria, dice, «la *emancipacion* de los americanos es útil y conveniente á la mayoría del pueblo español, lo es mucho mas por su tendencia infalible á establecer definitivamente gobiernos liberales en toda la extension de la antigua monarquía. En el momento en que una sola seccion de la América haya afianzado su *independencia*, podemos lisonjearnos de que los principios liberales, tarde ó tem-

(1) Arrangoiz, Méjico desde 1808 hasta 1867. tom. I. pág. 281.

prano extenderán sus bendiciones al resto. La causa de los hombres libres es la de los españoles no degenerados. La patria no está circunscrita al lugar en que hemos nacido, sino mas propiamente al que pone á cubierto nuestros derechos personales.» (1)

1817. La proclama de Mina fué dada á conocer Enero á Marzo, en las filas independientes por el licenciado Herrera á su regreso de los Estados-Unidos. Muchos fueron los ejemplares que llevó consigo, y al llegar á Tehuacan los hizo circular por todas partes, logrando despertar las esperanzas de los partidarios de la independencia. El gobierno, conociendo por el expresado escrito los intentos del jefe expedicionario, procuró desvanecer en sus gacetas, las lisonjeras ideas que podian haber concebido los adictos á la revolucion y el temor que pudieran causar en el partido realista.

Cuando se hallaba Mina disponiendo en Galveston todo lo necesario para la expedicion, recibió una propuesta de varios comerciantes de Nueva-Orleans ofreciéndole armas y dinero para apoderarse de Panzacola, capital de la Florida. Mina, con el fin de imponerse de las ventajas que le podia proporcionar la propuesta expedicion, se embarcó para el expresado puerto, dejando en Galveston, al frente de la fuerza expedicionaria, al coronel Montilla. Pronto vió que lo que se proyectaba no era otra cosa que el establecimiento de un nuevo punto de pirateria contra la

(1) Proclama de Mina dada en Galveston el 22 de Febrero de 1817. Este documento y otros relativos á la expedicion de Mina puede verlos el lector en el Apéndice de este tomo, bajo el número 3.

marina mercante española, en cuya ruina se habian manifestado siempre interesadas todas las naciones: y renunció el mando que se le ofrecia, diciendo: que «él no hacia la guerra á los españoles, sino á la tiranía.» sin advertir que él y cuantos le seguian, estaban en estrecha amistad con los piratas que no se ocupaban de otra cosa que de matar el comercio español, y que el comodoro Aury, con quien estaba asociado y en cuyo establecimiento pirático tenia reunida su gente para emprender la expedicion, era el jefe de los piratas contrarios á los intereses comerciales de España. Así en el siglo XIX, con pleno conocimiento de la sociedad, á la vista de ella, y en el seno mismo de una república que se vanagloria de ser grande, se disponian expediciones piráticas para todas partes que, por mucho que hayan engrandecido á los Estados-Unidos, nunca podrán presentarse como páginas brillantes de su historia.

Durante el tiempo que duró la ausencia de Mina para informarse de la proposicion relativa á la toma de Panzacola, se suscitaron entre los piratas de Galveston, novedades de grave importancia. Desde la llegada de Mina, habia tratado de separarse del comodoro Aury el coronel Perry para asociarse al primero. Continuando en su idea, se propuso verificarlo cuando el jefe español se habia marchado dejando al frente de sus aventureros al coronel Montilla. Aury, queriendo impedir la separacion de Perry, le puso preso, haciendo lo mismo con el capitan Gordon. Sabido por la gente de estos la prision de ambos, corrieron á empuñar las armas para libertarles: Aury, para reprimir el movimiento contrario á su autoridad, envió

ochenta hombres, con un cañon, á las órdenes del coronel Savary. Cuando de una y otra parte se disponian los piratas al combate, Aury creyó que era prudente ceder, y dejó á la libre eleccion de Perry y de los suyos, el seguir

1817. al jefe que á bien tuviesen. Terminadas de Enero á Marzo. esta manera las diferencias. Perry pasó á engrosar las filas de Mina con mas de cien hombres, con los cuales se formó el cuadro de otro regimiento de infantería llamado la «Union.» El coronel Montilla se mantuvo durante las desavenencias de los piratas, encerrado con su gente sobre las armas, distribuyendo centinelas al rededor de su campamento, á fin de evitar que sus soldados tuviesen comunicacion ninguna con los de fuera.

Mina, entre tanto, compró en Nueva-Orleans un buque de gran porte llamado «La Cleopatra,» en vez del que le habia conducido de Inglaterra á los Estados-Unidos, cuyo término de ajuste se habia concluido. Tambien contrató la compra de un bergantin denominado «Neptuno;» y deseando dar pronto principio á la empresa, volvió á Galveston con ambas embarcaciones el 16 de Marzo, acompañándole algunos oficiales norte-americanos y europeos que se habian alistado en sus banderas. Tambien marchó en su compañía el abogado mejicano D. Cornelio Ortiz de Zárate, que habia sido secretario de la legacion de Herrera, y que se habia quedado en Nueva-Orleans cuando este volvió á Méjico. Con la nueva oficialidad pudo llenar el vacío que dejaron otros oficiales que llegaron á separarse de la expedicion antes de salir de Galveston y que se volvieron á Nueva-Orleans. Entre los que llegaron á separarse de las filas, se encontraban el coronel

Montilla, dos colombianos y D. Adrian Woll, francés, á quien mas tarde veremos figurar en la escena política de Méjico.

Mina hizo todo lo posible porque el comodoro Aury se pusiese de acuerdo con él para la ejecucion de sus planes, lo cual le hubiera proporcionado aumentar sus fuerzas con doscientos hombres mas, que el segundo tenia dispuestos para invadir á Tejas; pero no llegó á conseguirlo. Sin embargo, Aury le ofreció conducir la expedicion hasta el sitio en que quisiera desembarcar, y acto continuo se dictaron las disposiciones necesarias para emprender la marcha. Embarcados Mina y sus soldados, que ascendian á trescientos, en varios buques apresados ó contratados, se hicieron á la vela llenos de las mas lisonjeras esperanzas, no dudando que en el momento que pisasen las playas de la Nueva-España, sus filas se aumentarían considerablemente con los que luchaban por la independencia. Fué la navegacion mucho mas larga de lo que se habia previsto por los expedicionarios, y habiéndose acabado la provision de agua que llevaban, tuvieron que arribar, para proveerse de ella, al rio Bravo ó Grande del Norte. Como en la boca del expresado rio habia un destacamento de tropas realistas bajo las órdenes de un sargento, para

1817. impedir que los piratas saltasen á tierra á

Abril. hacer aguada, Mina se valió de una estratagemma que no le hiciese sospechoso á los que guardaban el punto. Al efecto hizo que los buques de la expedicion enarbolasen bandera española, y despachó á tierra, en los botes, al mayor D. José Sardá, catalan, con otros oficiales españoles. La guardia, al ver que en efecto eran españo-

les los individuos que se acercaron. no dudó que los buques tambien lo fueran; y en consecuencia, les permitieron que desembarcaran para que se proveyesen de agua. y además les vendieron algun ganado del mucho que habia en aquellas inmediaciones. Como la barra del rio es de escasa profundidad, hubo bastante dificultad en la direccion de los botes y la colocacion de las pipas de agua en ellos. En una de estas operaciones, se volcó uno de los botes, y cayendo al rio la gente que en él estaba, se ahogo un oficial español llamado Pallares, constante compañero de Mina en todas sus vicisitudes, y cuya muerte fué, por lo mismo, muy sensible para éste. Poco despues de haber llegado al rio Bravo y de estarse proveyendo de agua y víveres, Mina dió una proclama á sus soldados, cuyo contenido. así como el manifiesto que publicó en Galveston, está indicando que es supuesta la conferencia de Mina en Veracruz con algunos españoles de aquella ciudad, pues en las palabras de su documento oficial vuelve á declarar que va á auxiliar á los que combaten por la independencia de la Nueva-España, y no por la constitucion de 1812 para asegurar así la union de Méjico á la metrópoli. Hé aquí su proclama dada á sus soldados en los momentos referidos. «¡Compañeros de armas! Vosotros os habeis reunido bajo mis órdenes á fin de trabajar por la libertad é *independencia* de Méjico. Ha siete años que este pueblo lucha con sus opresores para obtener tan noble objeto. Hasta ahora no ha sido protegido: á las almas generosas toca mezclarse en la contienda. Así vosotros siguiéndome, habeis emprendido defender la mejor causa que puede suscitarse sobre la tierra. Hemos te-

nido que vencer muchas dificultades; yo soy testigo de vuestra constancia y sufrimiento. Los hombres de bien sabrán apreciar vuestra virtud, y ahora vais á recibir su premio, es decir, el triunfo ó el honor que de él resulta. Vosotros sabeis que al pisar el suelo mejicano, no vamos á conquistar, sino á auxiliar á los ilustres defensores de los mas sagrados derechos del hombre en sociedad. Hagamos, pues, que sus esfuerzos sean coronados, tomando una parte activa en la carrera gloriosa en que contienden. Os recomiendo el respeto á la religion, á las personas y á las propiedades, y espero no olvidareis el principio, de que no es tanto el valor como una severa disciplina, lo que proporciona el éxito en las grandes empresas. —Rio Bravo del Norte, á 12 de Abril de 1817.—*Javier Mina.*»

1817.

Abril.

Los expedicionarios no permanecieron en la barra del rio Bravo mas que el tiempo preciso para proveerse de agua y víveres. Conseguido esto, volvieron á hacerse á la vela hacia el rio de Santander, en cuya ribera izquierda se halla situada la villa de Soto la Marina, sobre una altura que dista diez y ocho leguas de la boca del rio. No todos, sin embargo, de los que habian saltado á tierra cuando arribaron al rio Bravo, volvieron á embarcarse. Cuatro soldados de la expedicion desertaron, y metiéndose entre los bosques para no ser descubiertos de sus compañeros, al ver alejarse los buques, se presentaron á los realistas, poniendo en noticia de éstos el intento de la expedicion. La alarma se extendió con este aviso por toda la costa. La escuadra expedicionaria entre tanto se habia alejado y seguia el

rumbo hácia el rio de Santander. Habiendo empezado el viento á cargar con terrible fuerza al Oeste, los buques se separaron, y prolongándose por el temporal la travesía, los víveres empezaron á escasear, especialmente en «La Cleopatra,» en que iba Mina con su estado mayor. La escasez llegó en este buque hasta el grado de que solo se diera diariamente á cada hombre, incluso el general, media galleta, algunas almendras y una escasa cantidad de agua. Cinco dias llevaban de vientos contrarios, cuando al fin, el 17 de Abril la Cleopatra llegó á la boca del rio Santander que era el punto que se habia señalado para reunirse las embarcaciones. Despues de la Cleopatra fueron llegando los demás buques con mas ó menos tardanza unos de otros, y en la mañana del 19 de Abril, reunidos ya todos, se verificó el desembarco. (1) Poco despues de haber saltado á tierra los expedicionarios, se presentaron á Mina dos hombres del país, por los cuales supo que el teniente coronel realista D. Felipe de la Garza, se hallaba con alguna tropa en la villa de Soto la Marina. El jefe expedicionario, viendo que los dos individuos mejicanos se manifestaban dispuestos á servir de guias, envió con ellos una partida de su tropa á reconocer el país y recoger los caballos que fuese posible. Cuando la par-

(1) Don Lúcas Alaman dice que la Cleopatra llegó á la boca del rio Santander el 11 de Abril, y que el 15 se efectuó el desembarco de la expedicion; pero en esto sufre un error, pues la proclama que dió Mina á sus soldados en el rio Bravo tiene fecha 12 de Abril, y siendo así que llegó cinco dias despues á la boca del rio Santander, la fecha que le corresponde es el 17. En consecuencia está tambien equivocado en la fecha del desembarco, pues dice que este se verificó el 15.

tida exploradora se hallaba mas entretenida en observar el terreno, los guias desaparecieron; y mientras la primera volvía al campamento, los segundos, que eran espías que habia enviado D. Felipe de la Garza, ponian en conocimiento de éste lo que acababan de presenciar, dándole cuenta del número de gente de la expedicion y de los elementos de guerra con que contaba.

Como la boca del rio de Santander es estrecha y la barra que se forma en ella no permite que pasen buques que calen mas de seis piés, fué preciso que los pertrechos de guerra se descargasen por medio de los botes, y que los barcos quedasen anclados fuera del rio, arrimados á la costa. Los expedicionarios se alojaron en el sitio en que estuvo antes la villa de Soto la Marina, y el 22 emprendió Mina la marcha con toda su division, á la nueva poblacion del mismo nombre que, como he dicho, se encuentra á diez y ocho leguas de la boca del rio. A la cabeza de la division marchaba el mismo Mina á pié, para dar ejemplo: la vanguardia, se componia de la guardia de honor, de la caballería, y de un destacamento del primero de linea mandado por el mayor D. José Sardá. De guia de la division, para enseñarla el camino, iba un individuo, natural de la misma villa de Soto la Marina, que Mina habia llevado desde Nueva-Orleans. Poco despues de haberse emprendido la marcha, se dejó ver D. Felipe de la Garza con su caballería, siguiendo á larga distancia el movimiento de los invasores.

1817.

Abril.

No obstante ser el guia nativo de la poblacion á que los expedicionarios se dirigian, perdió el camino, por hacer muchos años que faltaba del país,

y despues de tres dias llegó la expedicion al punto deseado. No teniendo el teniente coronel realista D. Felipe de la Garza fuerzas suficientes para disputar el paso á los contrarios, abandonó la villa cuando estos se aproximaron á ella, y persuadió á muchos vecinos á que hicieran lo mismo, diciéndoles que los que iban á llegar eran gente herege que solo se ocuparia en saquear la ciudad y en cometer los mas repugnantes excesos. No obstante el temor causado en el vecindario por lo dicho por el jefe realista, Mina fué bien acogido en la poblacion por los que en ella quedaron, y el cura salió á recibirle con capa pluvial y pálido. Los botes, subiendo el rio, condujeron un cañon, abundantes municiones, fusiles y otros diversos efectos que el jefe de la expedicion colocó en los cuarteles donde alojó su tropa. Poco tiempo despues de haber llegado á la poblacion, el coronel aleman, conde de Ruuth, á quien habia dado el mando de la caballeria, manifestó su determinacion de no seguir en las filas y de volverse al buque del comodoro Aury. Mina trató de disuadirle de su intento; pero con sentimiento vió que llevó á cabo su resolucion, y en su lugar nombró comandante de la caballeria al capitán Maylefer, suizo, que habia servido en el ejército francés. Los vecinos que habian abandonado la poblacion cuando salió Garza, fueron volviendo á los pocos dias á ella, al ver que no se habia alterado el orden. Mina nombró alcaldes y otras autoridades, y el Dr. D. Joaquin Infante, natural de la Habana, que tomó el título de «auditor de la division auxiliar de la república mejicana,» que como he dicho iba en calidad de literato y periodista, estableció inmediatamente la

imprensa que llevaba la expedicion. Lo primero que dió á luz, fué el manifiesto que Mina habia publicado en Galveston y el número 1 de la expedicion. Deseando al mismo tiempo inflamar el ánimo de los soldados y atraer á las filas independientes á las masas populares, compuso una marcha que está muy lejos de merecer ni el mas ínfimo lugar entre las producciones poéticas de los que cultivan la hermosa poesía. El Dr. D. Joaquin Infante, ponía bien la pluma al escribir en prosa; pero era verdaderamente profano al expresarse en verso. La letra de su marcha mas parece escrita por un hombre dominado por el insomnio, que por el espíritu guerrero de un campamento. (1)

(1) Hé aquí esa marcha trivial y llena de defectos literarios.

CORO.

Acabad, mejicanos,
de romper las cadenas
con que infames tiranos
redoblan vuestras penas.

PRIMERA ESTROFA.

De tierras diferentes
veninos á ayudaros,
á defender valientes
derechos los mas caros.
En vuestra insurrección
todo republicano
toma gustoso accion.
quiere daros la mano.

CORO.

Acabad, mejicanos, etc.

1817. La suerte se manifestó favorable á Mina
 Abril. desde el momento que pisó las playas de la Nueva-España. Bien acogido por los habitantes de Soto la Marina, vió, con notable satisfaccion, engrosadas sus filas con cien individuos que se alistaron voluntariamente, cuyo ejemplo siguieron bien pronto otros cien que, como los primeros, le fueron siempre fieles y manifestaron su valor en los combates. Tambien se le presentaron para combatir bajo sus órdenes, el teniente coronel de realistas D. Valentin Rubio y su hermano el teniente D. Antonio que, como nacidos en la provincia, la conocian perfectamente, y proporcionaron excelentes caballos para el ejército. Mina, con este auxilio, formó un cuerpo de húsares, además del regimiento de dragones que estaba ya formado, incorporando en uno y en otro los reclutas del país, que tenian la ventaja de ser todos excelentes ginetes. Mina destacó algunas partidas de sus tropas á que reconociesen el país en distintas direcciones, pero sin alejarse mucho de la poblacion, y él mismo hizo algunas

SEGUNDA ESTROFA.

Venid. pues. mejicanos.
 á nuestros batallones:
 todos seamos hermanos
 bajo iguales pendones.

Mina está á la cabeza
 de un cuerpo auxiliador:
 él guiará vuestra empresa
 al colmo del honor.

CORO.

Acabad. mejicanos. etc.

excursiones con ese objeto. El teniente coronel realista D. Felipe de la Garza estaba con su caballería, en observación de todos sus movimientos. Una de las partidas del jefe expedicionario llegó hasta la villa de Santander, cuyos habitantes abandonaron la población por orden de Garza, como lo habían hecho los de Soto la Marina.

Desde el principio que Mina acometió la empresa en que se hallaba, acarició la idea de atraer á su partido á los cuerpos españoles expedicionarios que había en Nueva-España. Sabía que casi toda la oficialidad estaba afiliada en la masonería, entonces en moda, y perteneciendo él á esas sociedades, juzgó que le sería fácil conseguir su objeto. Acariciando esta lisonjera esperanza, dirigió desde Soto la Marina una proclama á las tropas europeas que defendían el gobierno vireinal, y con el fin de halagarlas, hizo que se insinuase entre ellas, que el objeto de la expedición no era otro que el de restablecer en Nueva-España la constitución de 1812. En el mismo sentido escribió una carta al comandante general realista

1817. Arredondo con fecha 21 de Mayo, tratando

Abril. de persuadirle á que abrazase el partido que él venía proclamando, exponiendo las mismas razones emitidas en sus proclamas, fundadas en la conducta observada por Fernando VII al volver de Francia. Muchos españoles liberales, radicados en el país, creyeron que, en efecto, las miras del jefe de la expedición no eran otras; y en esta persuasión se manifestaban adictos á Mina, muy especialmente los del comercio de Veracruz que siempre se habían manifestado entusiastas de aquel código. Si hubiesen llegado á manos de ellos el manifiesto

publicado en Galveston y la proclama dada en el rio Bravo, se habrian persuadido de que el objeto era verdaderamente el de hacer la independenciam del país. Aun en la misma proclama dirigida desde Soto la Marina á las tropas españolas y á las realistas del país, se descubre el mismo intento, aunque procura ocultarlo para no hacerse sospechoso á las primeras. (1)

Mientras Mina trabajaba activamente por ganar adictos para dar cima á la empresa que habia acometido, el comodoro Aury que le habia acompañado con su escuadrilla hasta que desembarcó en la boca del rio Santander, se hizo á la vela, dejando contratada con el jefe expedicionario la venta que éste le hizo del bergantin «Congreso Mejicano.» En consecuencia no le quedaron á Mina en la boca del expresado rio mas buques que la Cleopatra y el bergantin Neptuno, que habia comprado en Nueva-Orleans, y la goleta Elena Tooker, fletada tambien por él. Sabedor el virey Apodaca de que la escuadrilla de Mina se hallaba por las costas de Nueva-España, dió orden al brigadier D. Francisco Beranger, comandante de la fragata de guerra Sabina, de que, con ella y las goletas Belona y Proserpina, armados por el consulado de Veracruz, saliese inmediatamente de este puerto, y la atacase en donde la encontrara. Beranger, que acababa de llegar de España á Veracruz con su fragata conduciendo en ella al general Liñan, salió del puerto á cumplir con las órdenes del virey. El 14 de Mayo se hizo á la vela escoltando un convoy para Tampico, en que el gobierno envia-

(1) Véase esta proclama, en el Apéndice núm. 3. señalada con el núm. 2.

ba armas y municiones para el cuerpo de ejército que se iba reuniendo allí y sus inmediaciones, y despues de haber desempeñado esa comision, siguió el 17 su navegacion hácia la boca del rio de Santander donde se hallaba la escuadrilla de Mina. En el momento que la gente que habia quedado en los buques expedicionarios, avistó los barcos españoles, trató de ponerse en salvo: la goleta Elena Tooker levó anclas, y merced á su rápido andar, pudo escapar de las goletas Belona y Proserpina destacadas en su persecucion: la tripulacion de la Cleopatra saltó á los botes y pasó á tierra, dejando abandonados algunos vestuarios y armamentos; (1) y lo mismo hizo la del bergantin Neptuno que era un barco pesado.

1817.

Mayo.

Solo el capitán Hooper permaneció en el rio, donde no podia ser ofendido por los barcos españoles, para observar los movimientos de estos. D. Francisco de Berranger que ignoraba que la tripulacion de la escuadrilla de Mina se habja alejado, se aproximó á la Cleopatra con las precauciones debidas, y rompió sobre ella un fuego vivo de cañon. Al notar que no contestaba y que igual silencio guardaba el Neptuno, echó al agua sus botes con gente armada, que se apoderaron de ambos buques sin encontrar resistencia. No estando el Neptuno en estado de ser remolcado, sacaron á la mar á la Cleopatra; pero arre-

(1) Don Lúcas Alaman. incurre al hablar de este hecho en una contradiccion, pues á poco de haber dicho en la página 563 del 4 tomo de su Historia de Méjico, que «no quedó á bordo mas que un gato que se olvidó sacar,» dice en la misma página, que los realistas al apoderarse del buque dispusieron incendiarlo «sin tener tiempo ni aun para sacar algun armamento y vestuarios que quedaban á bordo.»

ciando el viento contrario y notando que no se hallaba en estado de navegar por los balazos de cañon que habia recibido á flor de agua, la incendiaron sin tener tiempo, pues el temporal crecia, de sacar los vestuarios y las armas que habian dejado á bordo los compañeros de Mina. Destruida así la escuadrilla, Beranger volvió á Veracruz, desde donde envió un parte pomposo al virey dando cuenta del buen éxito de su expedicion. (1) Apodaca recomendó á la corte el hecho, á fin de que el rey se dignase premiar á Beranger y la oficialidad de la manera que juzgase merecida, y el virey concedió á todos los individuos de la escuadra, que llevasen en el brazo derecho un escudo representando el mar, con este lema: «Al importante servicio en Soto la Marina,» y una paga á la tropa y marineria que fueron en los botes á apoderarse de los buques, pues el hecho de encontrarlos abandonados, en nada rebajaba el valor de los que iban dispuestos al abordaje.

Mina para poder asistir á la manutencion de su tropa, habia pedido á los hacendados de las inmediaciones de la villa, que le enviasen cierto número de semillas y reses que serian pagadas debidamente. Descontento de que D. Manuel de la Mora, dueño de la hacienda de Palo Alto le habia hecho esperar auxilios, y se habia alejado, sin dárselos, á un rancho que se hallaba á distancia de once leguas, dispuso aprehenderle. Para conseguirlo destacó al

(1) Se halla inserto el parte en la Gaceta extraordinaria del gobierno de 4 de Junio, núm. 1081, fol. 615, con el siguiente encabezamiento: Destrucion de la escuadrilla del traidor Mina.»

coronel Perry con ochenta hombres de infantería, hacia el sitio á que se habia trasladado, y él, con veinte dragones, se dirigió por otro camino al mismo punto. Mina llegó al rancho; pero lo halló abandonado, y no encontrando en él á Perry, volvió á Soto la Marina. Entre tanto que Mina regresaba, Perry llegó al rancho, y sabiendo que Mora no iba muy distante, le siguió, y poniéndole en fuga, se apoderó de cuanto llevaba. En el momento en que se habia apoderado Perry de lo que Don Ramon de la Mora habia abandonado en su fuga, se vió atacado por el teniente coronel realista D. Felipe de la Garza con número superior de caballería. Perry, no pudiendo resistir á sus contrarios, se vió precisado á abandonar la presa y retirarse á Soto la Marina, dejando sobre el campo de la escaramuza, muerto uno de sus soldados, y de haber perdido otros dos que fueron hechos prisioneros. Por su parte Garza tuvo tambien algunas pérdidas.

1817.

Mayo.

Mientras Mina buscaba la manera de ponerse en relacion con los jefes independientes de las provincias próximas para obrar de acuerdo, el comandante general realista Arredondo reunia todas las fuerzas de que podia disponer, para irle á atacar á la misma villa de Soto la Marina. Noticioso de ello Mina, mandó construir un fuerte, á fin de dejar en él una corta fuerza que pudiera sostener un largo sitio defendiendo sus almacenes, y él, entre tanto, con el grueso de la division penetraba en el interior del país para ponerse, como he dicho, en relacion con los jefes independientes, volviendo en seguida, con mayor número de gente, en auxilio de sus compañeros. Inmediatamente se dió prin-

cipio á la construccion de la fortaleza, que se levantó en un sitio ventajoso, al Este de la villa, á la orilla del rio, bajo la direccion del ingeniero militar Rignal. Soldados y oficiales se pusieron á trabajar en la obra, siendo Mina el que les daba el ejemplo, colocando con sus propias manos las piedras y la mezcla. Pronto estuvo terminado el fuerte, y en él se montaron cuatro carronadas ó cañones de corto calibre de los buques, diversas piezas de campaña de mas ó menos alcance, varios obuses, y dos morteros de once y media pulgadas. En los almacenes del fuerte se depositó una parte del cargamento del Neptuno que consistia en armas y uniformes que se llevaban á prevencion para armar y uniformar la gente que se alistase, y se colocó una cantidad considerable de municiones de guerra, no descuidando las provisiones de boca, sin las cuales todo lo demás hubiera sido inútil.

Arreglado cuanto era necesario para emprender la expedicion al interior y perfectamente artillado el fuerte. Mina se dispuso á emprender la marcha, y para verificarla acampó la gente que debia acompañarle, en la ribera derecha del rio, á cosa de una legua de Soto la Marina. Sabiendo que el jefe realista Arredondo se adelantaba con dos mil hombres y diez y siete piezas de artilleria para atacar la villa, permaneció en el campamento algunos dias en espera de que se presentase.

Aunque la atencion del virey Apodaca estaba fija en la expedicion de Mina, no por esto descuidó en lo mas minimo el celebrar con fausto el casamiento del rey Fernando VII y de su hermano D. Carlos con las infantas de Portugal D.^a Isabel de Braganza y D.^a Maria Francisca,

hijas del rey Juan VII. Con efecto, por bando real, publicado el 13 de Mayo, mandó que se celebrasen ambas uniones, con las solemnidades de costumbre, en los dias 19, 20 y 21 del mismo mes, y las fiestas se verificaron con las demostraciones del mas señalado júbilo.

Dos meses antes, el partido realista habia perdido á uno de los mejicanos que con mas vehemente ardor habia defendido por medio de la prensa y de sus discursos orales, la causa del trono español. El individuo á que me refiero fué el dean de la catedral de Méjico Don José Mariano Beristain de Sousa, á quien con frecuencia ha visto mencionar el lector en las páginas de esta obra, desde poco despues de haber dado el grito de independenciam en el pueblo de Dolores, el cura D. Miguel Hidalgo. Sus sermones y sus escritos contra el partido independiente, le habian dado una celebridad extraordinaria; pero muy especialmente su periódico intitulado «El Filopatro» en que se esforzaba en presentar todos los argumentos que juzgaba conducentes al logro de su idea. Desde el año anterior, estando predicando el domingo de Ramos en la catedral un sermón de los mas vehementes contra la revolucion, fué atacado de una fuerte poplegia que le impidió continuar su discurso. Aunque restablecido de aquel acceso, su salud quedó desde entonces muy delicada, y con dificultad pudo ya concluir su «Biblioteca Mejicana,» cuyo último tomo salió á luz despues de su fallecimiento, acaecido á las diez y tres cuartos del 23 de Marzo. En premio de los servicios que habia prestado á la causa realista con la palabra y la pluma, habia obtenido además de la dignidad de dean, la

1817.

Mayo.

cruz de Carlos III y la de comendador de Isabel la Católica. Fué siempre muy considerado por los vireyes, los cuales le empleaban en todas las juntas y comisiones de importancia. Su entierro se hizo con la pompa que correspondia á su dignidad de dean, y su cuerpo fué sepultado en la catedral.

El virey Apodaca, en medio de las fiestas que, como he dicho, se celebraron por los casamientos del rey Fernando VII y su hermano D. Carlos, se ocupaba activamente de evitar que la expedicion de Mina penetrase en el corazon del país. Garza estaba pendiente de todos los movimientos del nuevo caudillo de la revolucion y sabia cuanto pasaba en el campamento en que se habia situado, á una legua del fuerte levantado en Soto la Marina para emprender la marcha. Pronto, pues, debian empezar las operaciones de aquella campaña.

Las fuerzas de Arredondo caminaban hácia Soto la Marina para batir á los invasores. Parte de estos, fortificados y provistos de todo lo necesario para una vigorosa defensa, esperaban serenos á sus contrarios, mientras otra se disponia á emprender su marcha al interior.

Varios de los que formaban la expedicion de Mina empezaron á conocer las dificultades y lo temerario de la empresa acometida, al ver que aun tenian que atravesar una parte considerable del territorio para reunirse con los jefes que estaban á la cabeza de las tropas independientes de Nueva-España, y que el gobierno realista, á la vez que les habia destruido la escuadrilla, reunia fuerzas para aniquilarles. El coronel Perry, á quien vimos en Galveston separarse del comodoro Aury promoviendo un motin

para unirse á Mina, era ahora uno de los que mas llegaron á persuadirse de la magnitud de la empresa. Consideraba como un delirio internarse en un vasto pais con una corta division, y marchar á la ventura, cortada la comunicacion con la costa, y sin poder recibir, por lo mismo, auxilios de los Estados-Unidos. Estas reflexiones le decidieron á separarse de la expedicion y á disponer volverse por tierra á la república vecina, puesto que no quedaba buque ninguno en que hacerlo. Tomada esta determinacion, Perry, aprovechando una ocasion oportuna en que Mina se ausentó del campamento para ir á la villa á dar algunas instrucciones al jefe del fuerte, reunió á sus soldados, y haciéndoles ver los peligros y trabajos que les esperaban en la expedicion, les persuadió á que volviesen con él á los Estados-Unidos. El mayor Gordon y los demás oficiales que con Perry se habian unido á Mina en Galveston, así como cincuenta y un soldados, resolvieron seguirle, y se pusieron inmediatamente en marcha para Matagorda, donde esperaban encontrar botes en que poder pasar á la frontera de la república norteamericana. Tambien iba entre los que abandonaban la expedicion uno de los oficiales de la guardia de honor. El que tomó á su cargo guiarles en el camino, fué D. Manuel Costilla, español, vecino de la villa de Camargo, una de las del Norte de la provincia del Nuevo Santander.

Cuando Mina llegó al campamento y supo la separacion

1817. de Perry y de los que con él iban, sintió

Mayo. un profundo pesar, y para reemplazar al primero,

nombró comandante del regimiento de la Union al

mayor Stirling, que se habia distinguido militando en el ejército de los Estados-Únidos.

Entre tanto el coronel Perry y sus compañeros llegaron sin encontrar obstáculo alguno hasta las inmediaciones de Matagorda, y luego intimó rendicion al presidio de la Bahía. Pronto, sin embargo, tuvo que alejarse internándose hácia Nacogdoches, por haber llegado el teniente coronel realista D. Antonio Martínez, que salió de Béjar con poco mas de cien hombres de caballeria y entró en la Bahía el 18 de Junio. Resuelto Martínez á dar alcance á Perry y sus aventureros, marchó en el mismo dia tras ellos, y pronto llegó á alcanzarles. Perry entró en un bosque llamado «Perdido», para poder defenderse con ventaja y continuar su camino. Martínez, obrando con extraordinaria actividad, le cercó inmediatamente, y al llegar la noche, le intimó rendicion bajo el seguro del indulto. Perry contestó: «que antes de entregarse, moriria con todos los suyos.» En los momentos en que el jefe realista cercaba á sus contrarios, recibió un aviso de que una partida de independientes, al mando de un español llamado Vicente Travieso, se dirigia á la Bahía. Siendo preciso acudir inmediatamente á resguardar el punto amenazado, y no queriendo abandonar la empresa de hacer rendir las armas á los aventureros, dejó en observacion de estos al teniente D. Francisco de la Hoz con sesenta ginetes y treinta infantes, y él marchó en auxilio de la corta guarnicion de la Bahía. Perry, al brillar la luz del siguiente dia, intentó romper el cerco que la Hoz le habia puesto; pero habiéndole llegado á éste en aquellos momentos un refuerzo de cuarenta dragones que le

envió Martínez, Perry tuvo que retirarse á una loma, á la caída de un arroyo, que presentaba algunas ventajas para defenderse. Atacado allí vigorosamente por los realistas, se defendió heroicamente, sosteniéndose hasta que perecieron casi todos los que le acompañaban, y habiendo caído él mismo herido, acabó de quitarse la vida con una pistola que disparó colocando la boca del arma en la sien, para no ser hecho prisionero por los realistas. Catorce fueron los prisioneros que los vencedores hicieron, de los cuales doce estaban mortalmente heridos: uno de los otros dos, que habian salido ilesos del combate, era el español D. Manuel Costilla que habia servido de guia. Conducido á Béjar, fué fusilado inmediatamente. (1) El coronel Perry era uno de los militares que habian concurrido á la defensa de Nueva-Orleans cuando esta ciudad fué atacada por el ejército inglés del general Packenham; acompañó despues á Gutierrez de Lara en la invasion de Tejas, y se halló en la accion del rio de Medina en que Alvarez de Toledo fué derrotado, despues de cuyo suceso volvió á los Estados-Únidos y se alistó con los piratas del comodoro Aury, de cuyas filas se separó en Galveston, como queda referido, para unirse á las de Mina.

Terminados todos los preparativos de la expedicion para dirigirse al interior del país, Mina dejó de guarnicion en el fuerte levantado en Soto la Marina, cien hombres, á las órdenes del valiente militar catalan D. José Sardá, con orden de que se sostuviese hasta el último extremo, y

(1) Parte de Martínez, inserto en la Gaceta extraordinaria de 16 de Julio, núm. 1107, fol. 789.

asegurándoles que dentro de breves dias volveria para obligar á los realistas á levantar el sitio en caso de que fuese cierto, como se decia, que Arredondo se aproximaba con ese objeto. El P. D. Servando Teresa de Mier se quedó en Soto la Marina, y el 24 de Mayo se puso en movimiento D. Francisco Javier Mina, con una fuerza de trescientos ocho hombres de todas armas. (1)

1817.

Junio.

Viendo el virey cuando llegó á recibir la noticia del desembarco de Mina en la boca del rio de Santander, que eran ya inútiles las precauciones que se habian tomado para impedir que lo afectuase en las barras de Nautla y Boquilla de Piedras, donde se habian situado guarniciones al efecto, se ocupó de reunir las fuerzas necesarias para que le atacasen en el punto en que se hubiese hecho fuerte, así como para impedir que penetrase en el interior del país. Como la tropa de infantería que tenia el comandante general Arredondo era muy escasa en número, dió orden el virey de que se le uniera el batallon expedicionario de Fernando VII, y se

(1) Hé aquí especificada esa fuerza.

General con su estado mayor.	11
Guardia de honor bajo el mando del coronel Young.	31
Caballería. Húsares y dragones. Mayor Maylefer. . .	121
Regimiento de infantería de la Union. Mayor Stirling..	56
Primero de línea. Capitan Travino. . .	64
Artillería.	5
Criados armados.	12
Ordenanzas.. . . .	5

TOTAL..

308

formó una division á las órdenes del coronel de Extremadura D. Benito Armiñan, comandante general de la Huasteca, con todas las tropas que se hallaban mas inmediatas al rio de Tampico. en la línea desde la costa hasta la Sierra Gorda. Para cubrir los puntos de mas importancia que habian quedado desguarnecidos por la marcha de las secciones que se habian ido reuniendo al jefe Armiñan, al dirigirse éste á Tampico con el batallon de su mando, se dispuso que Márquez Donallo pasase con su division á Misantla, y á Hévia se le dió orden de que levantase el sitio de Palmillas en que estaba ocupado en aquellos momentos; orden que no obedeció, manifestando que estaba próxima la rendicion de aquel fuerte, como en efecto sucedió poco despues. De la guarnicion de Méjico salieron para cubrir los llanos de Apan y el camino de Veracruz. varios cuerpos de los mas aguerridos.

Don Felipe de la Garza. entre tanto, seguia en observacion de los movimientos de Mina; pero éste, logrando con la rapidez de sus marchas eludir la vigilancia del jefe realista, se dirigió hácia el Sur de la provincia de Santander, hoy Estado de Tamaulipas, y logró sorprender en una hacienda del tránsito, á varios individuos de buena posicion social de los lugares inmediatos, apoderándose en ella de los efectos pertenecientes á D. Ramon de la Mora que Perry logró quitarle y que despues tuvo que abandonar éste, como queda dicho en su lugar, al verse acometido por la caballería de Garza. Dueño ahora de ellos Mina, mandó que fuesen distribuidos entre su tropa. y sin encontrar tropiezo ninguno, llegaron los expedicionarios á la ciudad de Horcasitas, situada á la orilla del

rio que baja á Altamira. (1) Al pasar este rio, cayó en él, á caballo, el teniente Cabet, y quedó ahogado en sus aguas. Sabiendo Mina que en la hacienda llamada «El Cojo,» perteneciente al coronel D. Cayetano Quintero, uno de los jefes mas activos del partido realista, habia reunido en ella seiscientos caballos mansos para servicio de las tropas reales, destacó desde Horcasitas una partida para apoderarse de ellos, lo que consiguió cayendo de repente sobre la finca de campo. Esta presa fué de suma utilidad al jefe de los aventureros, pues pudo montar su infantería en buenos caballos durante las marchas, y hacer estas con mas velocidad.

1817.

Junio.

En cuanto el coronel realista D. Benito Armiñan tuvo noticia de que Mina desde Horcasitas se encaminaba á pasar la sierra, ya no tuvo duda de que su designio era entrar en la provincia de San Luis Potosi por el Valle del Maíz. Seguro de que este era su plan, tomó con extraordinaria actividad todas las disposiciones necesarias para salirle al encuentro en ese punto, no obstante llevarle los expedicionarios bastantes leguas de ventaja en el camino. Mina, que no tenia por entonces mas objeto que llegar lo mas pronto posible á reunirse con las fuerzas independientes del Bajío, apresuraba sus marchas con el fin de evitar todo encuentro con los realistas. para no verse precisado á dete-

(1) Aunque Horcasitas tiene el nombre de ciudad, en honor del virey primer conde de Revillagigedo, en cuya época se fundó, por lo cual tiene aquella el apellido de él, no pasa de un corto pueblo como son todos los llamados villas de Tamaulipas.

nerse combatiendo. Los excelentes caballos de que se habia apoderado en la hacienda llamada «El Cojo,» le servian perfectamente á la realizacion de su deseo, pues de esta manera, aprovechando la ventaja de tener su gente bien montada, cuando Armiñan se hallaba aun en la mision de Baltasar, á dos jornadas de Horcasitas, consiguiendo con extrema dificultad algunos caballos, ya Mina se encontraba á corta distancia del Valle del Maíz. La ventaja de ir delante, proporcionaba el apoderarse de todo lo que despues le hacia falta al jefe realista que se veia precisado á detenerse. Entre tanto el capitán Villaseñor, cumpliendo con las instrucciones que habia recibido, se hallaba ya en el Valle del Maíz con su escuadron de Sierra Gorda para unirse con Armiñan, de manera que Mina, alejándose de unas tropas, se acercaba al sitio en que se encontraban otras, tambien enemigas. Pronto se recibieron noticias en el Valle del Maíz, por avisos enviados de los pueblos por donde iba pasando Mina, del rumbo que éste llevaba. Villaseñor, aunque no contaba con mas fuerza que su escuadron que tenia ciento veinte hombres, se propuso salir con ella y con treinta y dos realistas de aquel pueblo á impedir el paso á los invasores. ocupando las gargantas de la sierra por donde precisamente tenian que desembocar; pero Mina, por la rapidez de sus marchas, las habia ya pasado cuando Villaseñor se dirigia á situarse en ellas. Este, al llegar al punto llamado de Lobos, que dista tres leguas y media del Valle del Maíz, supo por sus avanzadas, que Mina acampaba á dos leguas de distancia, y anhelando impedirle el paso, retrocedió para situarse ventajosamente en una elevacion que

domina el camino. Atrevimiento era con aquel corto número, pretender cerrar el paso á mas de trescientos hombres bien armados y resueltos; pero Villaseñor quiso hacer de su parte todo lo que era posible por la causa realista, y se preparó al combate, situando convenientemente sus treinta y dos realistas del pueblo y sus ciento veinte dragones. Era el dia 8 de Junio. Mina destacó sus guerrillas, compuestas de los mejores tiradores de la guardia de Honor y del regimiento de la Union, sobre la izquierda de los realistas, y cuando esta se replegaba sobre su reserva, cargó con el grueso de su gente á sus contrarios obligándoles á retirarse. Villaseñor trató de sostenerse en las calles de la poblacion; pero acometido por todas partes, se vió precisado á salir por el extremo opuesto, marchando en su persecucion Mina con veinte húsares hasta el valle de San José, que dista dos leguas. Las pérdidas sufridas por Villaseñor fueron considerables relativamente al número de su gente. Mina tuvo varios heridos; pero uno solo de gravedad. Los prisioneros que hizo fueron seis, á los cuales dejó en libertad.

Se halla situado el pueblo del Valle del Maiz, cerca del rio Pánuco que desemboca por Tampico en el golfo mejicano. Era entonces una poblacion que disfrutaba de mucha abundancia por el comercio que por el puerto de Tampico se hacia. Contaba con amplios almacenes donde se encontraban toda clase de efectos. Mina, para evitar que sus soldados se entregasen al saqueo y al desorden con pretexto de haberles hecho fuego, publicó las mas severas órdenes contra los que cometieran cualquier robo, y solo exigió de los vecinos una contribucion en dinero.

y algunos artículos de que tenía necesidad para el equipo de su división. Como su tropa se hallaba fatigada por las penosas y largas marchas que había hecho, dispuso permanecer dos días en el pueblo para que descansase. Esta detención dió lugar á que el coronel realista D. Benito Armiñan, que había caminado sin descanso para alcanzarle, se encontrase muy pronto á corta distancia de la poblacion. Mina tuvo aviso el día 10, de su proximidad; pero no siendo su plan por entonces detenerse á combatir, sino llegar á donde se hallaban los jefes principales de las fuerzas independientes, hizo salir su división fraccionada en trozos, en la noche del mismo 10 por el camino de San Luis, dirigiéndose al Bajío, y él salió al siguiente día 11 con sesenta hombres á caballo, la mayor parte de ellos oficiales de notable valor.

1817. Pocas horas despues de haber salido Mina
Junio. de la poblacion, entró en ella la caballería

de Armiñan, y el siguiente día 12 llegó la infantería. Las tropas realistas solo se detuvieron el tiempo muy preciso para tomar algun descanso, y acto continuo marcharon en pos de sus contrarios, habiendo sido fusilado antes, por orden de Armiñan, uno de los húsares de Mina que había quedado herido de un muslo en la casa del subdelegado. El empeño del jefe realista era evitar la reunion de la división contraria con las fuerzas independientes mejicanas. Mina, haciendo marchas dobles para evitar una accion, llegó en la noche del 14 á la hacienda de Peotillos, que dista quince leguas de San Luis Potosí, perteneciente en aquella época á los religiosos carmelitas. El punto presentaba todas las comodidades para descan-

sar, y el jefe de la expedición alojó sus tropas en los grandes y hermosos edificios situados al pié de una sierra que va de Norte á Sur, extendiéndose al Oriente, como una matizada alfombra de preciosos colores, una hermosa llanura cubierta de excelente trigo que se mecía al suave impulso del viento como las tranquilas aguas de un lago al ténue halago de la brisa. Por desgracia del ejército expedicionario, en medio de la belleza de los edificios y del pintoresco paisaje que se describía á la vista, no encontró nada con que mitigar el hambre que sentía. El administrador y criados de la hacienda habían huido llevándose el ganado y las provisiones, y los soldados de Mina se acostaron á dormir, rendidos por el cansancio, consolados por la esperanza de que estaba próximo el fin de sus padecimientos, y que al siguiente día podrían reparar sus fuerzas con un excelente rancho. Mina, con efecto, dispuso que con los víveres que aun tenía la expedición, se hiciese en las primeras horas de la siguiente mañana una comida sustanciosa para la tropa, y se entregó como ésta al reposo, después de haber colocado convenientemente algunas guardias y centinelas.

1817.

Junio.

Al brillar la luz del día 15 de Junio, la tropa se levantó deseosa de satisfacer el hambre con que se había acostado, y esperaba con impaciencia el instante en que estuviese sazonado el rancho que se estaba haciendo. En aquellos momentos se dejaron ver las tropas de Armiñan; y olvidando el hambre á la vista del peligro, todos corrieron á tomar las armas para prepararse al combate. El jefe realista, habiéndosele reunido en el Valle del Maíz la infantería de Ráfols y la caba-

lleria de Tulancingo, y mas adelante el capitán Villaseñor con los que habia recogido de su escuadron y los realistas de Rioverde, en número de quinientos ginetes, dobló las jornadas, andando en tres noches y dos días las treinta y seis leguas que hay desde el Valle del Maíz á la hacienda de Peotillos. Por un soldado de los de Mina, que los realistas encontraron rezagado en el camino, supo Armiñan la fuerza y elementos de guerra con que contaban sus contrarios; el soldado prisionero pertenecia al regimiento de la Unión, y fué fusilado despues de haber dado las noticias relativas á la expedicion.

Las fuerzas de Armiñan, incluidas las de todos los jefes que se habian reunido á él, ascendian á seiscientos ochenta hombres de infanteria y mil ciento de caballeria, con una reserva de trescientos.

Mina, al descubrir desde la altura en que estaba situado, las fuerzas realistas, vió que no le quedaba otro remedio que batirse, pues continuar la retirada cuando el contrario tenia una numerosa caballeria, conoció que seria condenarse á ser completamente destruido. Tampoco juzgó prudente encerrarse en los edificios, pues una vez sitiado, le seria imposible hacerse de víveres para sostenerse. Mina, dotado de gran genio militar y de extraordinario valor, concibió inmediatamente su plan de batalla que consideró de favorables resultados para sus armas. Dispuesto á ejecutarlo, arengó á sus soldados, manifestándoles que aunque la fuerza de los contrarios era muy superior en número á la de ellos, no estaba reunida toda, y que no dudaba poder desbaratar la que tenian al frente, antes que llegase la retaguardia que se hallaba bastante

lejos todavía, según la nube de polvo que en su marcha levantaba. Terminada la arenga, les preguntó á sus soldados si querían marchar al encuentro del enemigo; y contestando llenos de entusiasmo que sí, dictó las órdenes necesarias al efecto. Formó inmediatamente su línea de batalla mandada por el coronel Young, compuesta de la guardia de Honor y del regimiento de la Union; las guerrillas las formaban un destacamento del expresado cuerpo de la Union y otro del primer regimiento, con los criados armados que eran mulatos de la Nueva-Orleans; y la caballería la colocó cubriendo los flancos. Toda esta fuerza, inclusa la que formaba el estado mayor de Mina y un refuerzo de diez hombres de caballería que al empezar la acción marchó de la hacienda, no pasaba de ciento setenta y dos combatientes, que venía á ser la octava parte de la que tenían los realistas. El resto de la division de Mina, á las órdenes del coronel Novoa, gallego, y del mayor Maylefer, quedó en la hacienda, custodiando los bagajes y las municiones.

1817. Los realistas avanzaron en dos columnas

Junio. de infantería, compuestas de las compañías de granaderos y cazadores de Estremadura, trescientos hombres del 1.º Americano y un piquete del provincial de Méjico. Estas columnas iban al mando del mayor Ráfols, y llevaban delante las guerrillas, apoyadas por la caballería que formaban las dos alas. La acción la empezaron las guerrillas con un fuego vivísimo; pero sin empeñarse mucho en el combate, esperando que llegasen las columnas de infantería. La caballería realista acometió con denuedo, muy especialmente la del ala derecha, com-

puesta de los dragones de Sierra Gorda, Nueva-Vizcaya y Tulancingo, que, arrojándose impetuosamente sobre la caballería de Mina que defendía aquel flanco, casi acabó con ella. Un vivísimo fuego hecho sobre los intrépidos ginetes por la línea de batalla que mandaba el coronel Young, les obligó á retroceder, causándoles veintidos muertos y considerable número de heridos. En ese momento se adelantaron las dos columnas de infantería á paso de ataque, sin que Mina las hubiera podido descubrir hasta no tenerlas casi encima, á causa de la maleza que cubría aquella parte del camino. Viéndose acometido por fuerzas muy superiores en número á las suyas, trató de replegarse hácia la hacienda donde se hallaba el resto de su ejército; pero los realistas, notando su movimiento retrógrado, hicieron un fuego vivísimo sobre sus contrarios que sufrieron considerables pérdidas. Mina, comprendiendo entonces que era imposible la retirada sin que en ella no fuese envuelta la ruina de toda su division, hizo alto, formando un cuadro para rechazar la caballería que le atacaba por la espalda y los flancos. Al mismo tiempo se aprovechó de una sólida cerca de piedra que mandó aportillar para disparar sobre el enemigo por cualquiera de los flancos. Formado el cuadro y aportillada la cerca, esperó á que la caballería realista se acercase, y cuando la vió próxima, mandó hacer una descarga á quema ropa, causando un horrible estrago sobre ella. Acto continuo, se arrojaron á la bayoneta los soldados de Mina lanzando «hurras» sobre los desconcertados ginetes; y la caballería de Rioverde, no pudiendo resistir el inesperado y pujante choque, retrocedió, envolviendo en su desórden á su propia

infantería, introduciendo en esta la confusion mas espantosa. Mina se aprovechó de la favorable coyuntura que se le presentaba, y acometiendo con impetuoso ardimiento las desordenadas filas realistas, las puso en precipitada fuga, persiguiéndolas por largo espacio. El teniente coronel Piedras, comandante de la caballería, arrastrado por el torrente de los ginetes que huían, llegó, en su fuga, hasta Rioverde, ignorándose su paradero por varios dias en el ejército: Ráfols huyó en ancas del caballo de un corneta, y Armiñan se retiró hasta San José, situando, para contener á los fugitivos, en una estrechura que el camino formaba, un destacamente de caballería de Sierra Gorda á las órdenes del alférez D. Pedro María Anaya, que hecha la independencía fué general de la república mejicana y administrador de correos.

1817.

Junio.

Este fué el resultado de la accion de Peotillos, verificada el 15 de Junio, en que Mina alcanzó una brillante victoria, cuando esta estaba próxima á ser alcanzada por los realistas. El gobierno vireinal, sin embargo, trató de hacer pasar el descalabro sufrido, por un verdadero triunfo; y Armiñan, en el parte que dió el 16, presentó la accion como una victoria conseguida por las armas realistas, en el cual, sin duda, por no saber qué decir, puso estas palabras para terminar: «no hay mas papel.»

Las pérdidas que tuvo Mina en esta accion que duró tres horas y media, fueron considerables, atendido el corto número de su ejército, pues consistieron aquellos en once oficiales muertos, entre ellos ocho de la guardia de honor, once heridos, de la misma clase, diez y nueve sol-

dados muertos y quince heridos, haciendo un total de cincuenta y seis hombres fuera de combate. Uno de los oficiales muertos fué D. Lorenzo Goñi, jóven navarro de extraordinario arrojo, á quien Mina y toda la division tenían en mucha estima. La pérdida de los realistas, segun lo publicado en las Gacetas del gobierno, fué la de nueve oficiales y ciento siete soldados, entre muertos y heridos.

Alcanzada la victoria, Mina hizo que se preparase el rancho para sus soldados que habian entrado en accion sin tomar alimento, y entre tanto mandó que se recogiesen y curasen los heridos de ambos ejércitos. En el bolsillo del uniforme de uno de los oficiales realistas muertos, se halló la órden del dia dada por Armiñan, en que, dando por alcanzado el triunfo, felicitaba á sus soldados por haber destruido al traidor Mina y su gavilla. mandándoles que no diesen cuartel á ninguno de los que la componian ni entretenerse en saquear hasta no haber acabado la matanza. No le hizo cambiar de idea al jefe realista, el golpe sufrido. Considerando que éste fué debido á un accidente, y que aun estaba con poder suficiente para destruir á su enemigo, reunió en el mismo dia de la accion, la mayor parte de su gente en el campamento de San José, y se dispuso á marchar al siguiente dia á combatir á Mina. Este, conociendo la intencion de su contrario, y no hallándose en estado de aventurarse á otra accion, preparó su marcha para llevarle una jornada de ventaja, y no poder ser alcanzado. Con el objeto de no llevar nada que pudiese embarazar la rapidez de su marcha, y poder conducir mas fácilmente los heridos, mandó

quemar y destruir todos los bagajes, y aquellas cosas menos necesarias. Hecho esto, se puso en camino la division á las dos de la mañana del 16, dejando solamente tres heridos de gravedad que no podian moverse, recomendándolos al jefe realista Armiñan, haciéndole presente, que los heridos de las tropas reales que habian quedado en el campo de batalla, habian sido curados y atendidos, y que esperaba que así serian tratados por él los tres que allí quedaban. Armiñan, como Mina se habia figurado, ocupó á Peotillos el dia 16, y no queriendo ser menos generoso con los heridos que lo que habia sido el jefe contrario con los suyos, los trató con todas las consideraciones que merecia la triste situacion en que se encontraban, les envió al hospital de San Luis Potosí, y cuando recobraron, afortunadamente, la salud, obtuvieron permiso para salir del país.

1817. Mina, caminando con toda la rapidez que
Junio. era posible, pasó la noche en una rancheria

bastante lejana del valle del Maíz: la tropa, rendida de fatiga, se entregó al sueño, y como la empresa acometida se presentaba á los ojos de varios de la expedicion cada vez mas difícil, desertaron dos oficiales que se presentaron al jefe realista Armiñan. En la tarde del dia siguiente 17 pasó Mina por la hacienda de la Hedionda, donde el cura le recibió con repique de campanas, aunque al mismo tiempo que pasaba la division, contó cuidadosamente el número de soldados de ella, para ponerlo en conocimiento del comandante realista de San Luis Potosí. El jefe expedicionario siguió su marcha hacia la hacienda del Espiritu Santo. Esta hacienda estaba fortificada y defendida por

su dueño para evitar una sorpresa de parte de las ligeras partidas de independientes, contra las cuales, como que se componian de hombres á caballo, sin artilleria, eran puntos suficientemente fuertes, pero en extremo débiles para resistir un ataque formal por fuerzas de infanteria. Al tener, por lo mismo, noticia el dueño, de que se aproximaba la division de Mina, abandonó la hacienda con sus dependientes y criados, y el jefe expedicionario solo encontró en ella mujeres que salieron á recibirle llevando en procesion la imágen de la Virgen Santisima, cuya proteccion imploraban en el peligro de que se creian amenazadas. Mina, comprendiendo el temor que abrigan, las tranquilizó, diciéndolas que ningun daño recibirian; y viendo, con efecto, que sus casas no eran saqueadas, sino que, por el contrario, les pagaban religiosamente los víveres que pedian, recobraron su calma y serenidad.

El coronel realista D. Benito Armiñan, al haber ocupado la hacienda de Peotillos al siguiente dia de la accion y saber que Mina habia salido á las dos de la mañana quemando, como se ha dicho, sus bagajes para hacer mas rápida su marcha y poder llevar sus heridos, desistió de su intento de seguirle, y en esta marcha precipitada del jefe de la expedicion, emprendida pocas horas despues del combate para evitar el verse atacado de nuevo, se fundó sin duda Armiñan, para presentar como una victoria alcanzada sobre el enemigo, la accion de Peotillos.

Mina, despues de haber tranquilizado á las mujeres de la hacienda del Espíritu Santo, acampó con su gente fuera de ella, y poco despues continuó su marcha al Real

de Pinos, á cuyas inmediaciones llegó al anochecer. La poblacion estaba fortificada, como estaban entonces todas para defenderse de las cortas partidas independientes que se presentaban algunas veces amagando atacarlas. Las fortificaciones levantadas en el Real de Pinos, consistian en algunas cortaduras y paredes en las calles que conducian á la plaza, que era el punto céntrico, y

1817.
Junio. la guarnicion en trescientos realistas del pueblo, que no podian tener la instruccion que el soldado respecto del manejo de las armas. El número de cañones se reducía á cuatro, de muy poco calibre, y servidos tambien por los vecinos armados de la poblacion. Mina intimó la rendicion al comandante de la plaza Lopez Portillo, que era al mismo tiempo el subdelegado, amenazando con las consecuencias que traeria el tomarla por asalto. Lopez Portillo, que estaba resuelto á defenderse, contestó con altivez á la intimacion. Mina tomó entonces las disposiciones necesarias, situando su tropa en sitios convenientes para atacar el siguiente dia. El comandante de la plaza, aunque valiente, no estaba dotado de esa prevision que jamás debe descuidar el jefe de una fuerza, y en consecuencia, no tomó ninguna de las precauciones que ponen á las plazas á cubierto de una sorpresa. Las consecuencias de este descuido fueron funestas para la guarnicion realista. En la noche, quince soldados de Mina, pertenecientes al regimiento de la Union, que iban á reforzar un punto en que se habian situado otros quince del primer regimiento, notando la ninguna vigilancia que habia de parte de los realistas, fueron pasando, sin ser vistos ni oidos, de una azotea á otra, hasta la de una

de las casas de la plaza de la poblacion. Como el edificio era bajo, fácilmente se descolgaron; y entonces, marchando con mucho sigilo, y guiados por las lumbradas de la tropa realista que se hallaba de guardia, sorprendieron á esta y se apoderaron de los cañones, sin haber sufrido los atrevidos asaltantes mas pérdida que la de un hombre. Mina entregó al saqueo la poblacion, por haber sido desatendida su intimacion, prohibiendo únicamente el insulto á las personas. Los soldados penetraron en las casas y tiendas, apoderándose de mucho dinero y de toda la ropa que necesitaban. Únicamente prohibió que se tomase nada de la iglesia; y habiendo sido cogido un soldado del regimiento de la Union robando los vasos sagrados de ella, fué inmediatamente fusilado al frente de la division. Igual castigo habia aplicado en Soto la Marina á un mejicano que robó en la capilla de la hacienda de Palo Alto. Toda la guarnicion, incluso el subdelegado Lopez Portillo, fué hecha prisionera. Mina reprendió á éste, diciéndole que su temeridad en querer resistir, habia sido causa de los males sufridos por la poblacion. Terminada la reprension, le dejó libre, así como á los demás prisioneros, en la noche del 19, y en seguida continuó su marcha, llevando por trofeo de su entrada en el Real de Pinos, una bandera, cuatro cañones, una cantidad considerable de municiones y muchos efectos de valor. Como la conduccion de todos los objetos referidos impedia la celeridad en la marcha y exigia mayor número de mulas de las que tenia para poderlos llevar, se vió precisado á arrojar en un pozo, quince cargas de municiones, á clavar dos cañones y á dejar otros mu-

1817.
Junio.

chos artículos. Después de tres días de camino por las áridas llanuras de la provincia de Zacatecas, en que no se encontraban mas que casas arruinadas, rancherías reducidas á cenizas y osamentas humanas esparcidas por el campo, vestigios tristes de la sangrienta y larga lucha en que se hallaba envuelto el país, un oficial que iba en la descubierta con una fuerza de caballería, se encontró con una partida de independentes. No teniendo ésta noticia ninguna del desembarco de Mina ni de su expedición y creyéndole realista al verla uniformada, empezó á hacer fuego sobre la descubierta. El oficial, enarbolando un pañuelo blanco y dando voces manifestando que eran amigos, logró entrar en parlamento, resultando de este, el quedar en relieves, mientras algunos de la partida llegaban á hablar con Mina. Grande fué el placer que experimentó éste, no menos que su tropa, al encontrarse con fuerzas independentes, pues veía logrado el ardiente anhelo de ponerse en comunicacion con los que consideraba sus aliados. El jefe expedicionario pasó á ver al comandante de la partida, llamado D. Cristóbal Nava, quien, por la tarde, le acompañó á su campamento con la gente de su partida. El traje de Nava llamó mucho la atención de Mina y de sus soldados. Vestía el traje del «ranchero,» ó gente de campo del país, que es muy vistoso y propio para montar á caballo. Llevaba un sombrero llamado «jarano,» semejante á los de los picadores de España, pero mas finos y flexibles, de anchas alas galoneadas de oro, con rica «toquilla» (1) de

(1) Grueso cordón de oro, plata, fina piel ó de chaquirá, en forma de eulabra enroscada, colocada al rededor del sombrero, y descansado sobre las alas.

plata y «chapetas» (1) de lo mismo: un lujoso «jorongo» (2) de vivos y matizados colores colgando sobre el hombro: una rica «calzonera» (3) de paño azul, con botonadura de plata, sostenida por un ceñidor de seda, bordado, con grandes borlas de oro colgando por detrás; una «cotona» (4) de fina piel de venado, adornada de alamares de plata; vistosas «botas campaneras,» (5) y lujosas espuelas de ancha rodaja con algunos colgajitos de acero que producen un ligero sonido al andar. Este es el traje que usa la gente de campo de Méjico, que vive, por decirlo así, á caballo, y el que llevaba el rancharo D. Cristóbal Nava, jefe de la partida con quien se encontró Mina. Toda su gente iba bien montada, aunque no vestida con el lujo que él, y llamó la atención de los soldados de la expedición, no solo por la novedad que encontraban en el vestido, sino por la destreza que manifestaban en el manejo del caballo.

1817. Nava dió importantes noticias á Mina res-
Junio. pecto al estado en que se hallaba la revolución; le dijo que cinco leguas mas adelante encontraría una

(1) Adorno figurando águila ú otra cosa, que se coloca á ambos lados del sombrero, entre la copa y el ala, para que no salga la toquilla al quitarse el sombrero.

(2) Lo que en España llamamos manta, y que la usan mucho los contrabandistas.

(3) Pantalón ancho, abierto por el lado de fuera, con doble botonadura de plata desde la cintura á la boca del pié, dejando ver un ancho calzon blanco que llevan debajo.

(4) Especie de chaquetilla andaluza, de cuero de venado, sobre cuyos hombros y espalda cuelgan porción de alamares de plata.

(5) Semejante á la polaina ó botín de cuero que usan los andaluces para montar á caballo.

ranchería provista de todo lo necesario donde podria alojarse cómodamente, y que cuatro despues de ella estaba el fuerte de «El Sombrero,» posicion impórtante de los independientes, ocupada por D. Pedro Moreno. Mina, contento de las noticias que acababa de adquirir, se puso en camino con su division que no se hallaba menos satisfecha que su jefe. Cuando subia por el punto conocido con el nombre de los Altos de Ibarra, descubrió en la llanura un cuerpo respetable de realistas, cuyo encuentro le hubiera sido funesto por lo fatigada que tenia la gente. Por fortuna suya, los realistas no intentaron estorbarle el paso, y así llegó sin obstáculo á la ranchería de que le habló Nava, en la cual encontró abundantes provisiones con que satisfizo su necesidad la hambrienta y fatigada tropa. La division realista que Mina descubrió al subir los Altos de Ibarra, se componia de la caballeria de Orrantia, al mando de éste, y del batallon expedicionario de Navarra que el virey Apodaca dispuso que marchase al Bajío. Orrantia habia recibido órden de impedir la reunion de Mina con las fuerzas independientes desde que se tuvo noticia de la accion de Peotillos; pero aunque acampó en una hacienda destruida á dos leguas del punto en que se hallaba la expedicion, se marchó en la mañana siguiente á Leon, sin haber intentado nada contra el enemigo.

Desde que Mina se dió á conocer al jefe de partida Don Cristóbal Nava, se envió á poner en noticia de D. Pedro Moreno que ocupaba el fuerte de «El Sombrero,» la llegada de la expedicion auxiliadora y del jefe que la mandaba. Moreno envió uno de sus oficiales á felicitar á Mina

por los servicios que se dignaba prestar á la causa de la independencia, y al mismo tiempo que le invitó á trasladarse al fuerte, avisó á la junta reunida en Jaujilla, el feliz acontecimiento, cuya noticia se difundió por todos los puntos ocupados por los independientes, causando extraordinario regocijo. Mina, admitiendo gustoso la invitacion, acompañado de su estado mayor, entró en el fuerte en la madrugada del 24 de Junio, donde fué recibido con las demostraciones del mas ardiente júbilo, como lo fué su division que llegó en la tarde del mismo dia. La fuerza con que llegó despues de treinta dias de penosas marchas, en las cuales, por los rodeos que tuvo que dar para evitar encuentros con los realistas, habia andado doscientas veinte leguas, ascendia á doscientos sesenta y nueve hombres de todas armas, incluso veinticinco heridos.

Don Pedro Moreno se esmeró en proporcionarles cuanto era necesario á la comodidad del soldado, y se manifestó sincero adicto á Mina. Era D. Pedro Moreno uno de los propietarios mas ricos de la provincia de Guadalajara: hombre de nobles sentimientos, de valor y de resolucion. habia abrazado la causa de la independencia con verdadero patriotismo, abandonando por ella sus fincas, que fueron poco despues saqueadas por las tropas del general D. José de la Cruz. Mina sintió hácia el generoso jefe independiente un afecto sincero.

1817.
Junio.

La penosa expedicion llevada á cabo de una manera verdaderamente admirable, atravesando por un país ocupado por fuerzas realistas; alcanzando varios triunfos y haciéndose superior á todos los obstáculos, le alcanzó la reputacion de general valiente

y entendido, que él procuró confirmar con nuevos hechos. Pronto se le presentó la ocasión de mostrar que era merecido el buen concepto que se habían formado de su talento militar. El jefe realista Ordoñez, comandante general de Guanajuato, había salido de San Felipe con dirección al fuerte del Sombrero, uniéndosele á poco su segundo Castañon con su fuerza volante que juntas, hacian un total de setecientos hombres. Los independientes que guarnecian el punto mencionado, tuvieron aviso del movimiento el 28 de Junio, á los cuatro dias de haber llegado Mina. Este, deseoso de combatir y confiando en alcanzar la victoria, resolvió salir en la tarde del mismo dia al encuentro de Ordoñez con doscientos hombres de su division. Quiso acompañarle D. Pedro Moreno con un destacamento de cincuenta infantes escogidos y ochenta lanceros mandados por D. Encarnacion Ortiz, llamado el Pachon. Mina caminó con esta fuerza de trescientos treinta hombres hasta media noche y mandó hacer alto en las ruinas de una hacienda de campo. En este sitio se le reunieron cuatrocientos independientes de infantería mal armados y peor vestidos, que carecian de instruccion militar y de disciplina, pero que, sin embargo, podian servir de mucho en este caso, con el ejemplo de los demás. Habiendo descansado en la destruida hacienda el resto de la noche, á las siete de la mañana del siguiente dia se continuó la marcha. Habria andado la division tres leguas, cuando descubrió á las fuerzas realistas marchando por el camino real que atraviesa una espaciosa llanura, con direccion á la hacienda de San Juan de los Llanos, que distaba cinco leguas. Mina, para disponer su tropa, se

retiró á una cuesta pendiente, aunque no larga, y con asombrosa prontitud tomó las disposiciones que juzgó necesarias para atacar á los realistas. Estos, al descubrir á sus contrarios, habian tomado posicion en la llanura. disponiéndose al combate. Mina formó con la Guardia de Honor, regimiento de la Union y la infanteria de Moreno, una columna de noventa hombres que puso bajo las órdenes del coronel Young: otra columna, compuesta del primer regimiento de linea y de la infanteria de los independientes mejicanos que se le habian unido, la confió al coronel Márquez; la caballería perteneciente á sus expedicionarios, compuesta de húsares y dragones, que ascendia á noventa hombres, la puso á las órdenes del mayor Maylefer, que era el jefe de ella, y la de D. Encarnacion Ortiz, (el Pachon) que constaba de ochenta lanceros de su mejor gente, quedó al mando de este valiente guerrillero. Dispuesta así la tropa, Mina, con algunos ayudantes, se dirigió á reconocer la linea de sus contrarios, que

1817. dispararon sobre él varios tiros al verle bastante cerca: pero sin que le acertara ninguno. Acto continuo se dió principio á la accion adelantándose Young con su columna, á paso de carga, hácia los realistas en medio de un vivo fuego. Al hallarse bastante próximo á ellos, su columna hizo sobre sus contrarios una descarga cerrada que causó notable estrago, y en seguida acometió á la bayoneta. Al mismo tiempo que Young daba este brusco ataque, el mayor Maylefer, con los húsares y dragones, se lanzó con impetu terrible sobre la enemiga, que no pudiendo resistir el impetuoso choque, quedó en completo desórden, cediendo el terreno, aunque pro-

curando reponerse. Al ver D. Encarnacion Ortiz retroceder á la caballería realista, acometió furiosamente con sus lanceros, y pocos momentos despues la derrota de las tropas del gobierno fué general. La accion no duró mas de ocho minutos, y los realistas viéndose acometidos con indescriptible furia, emprendieron la fuga en la mayor confusion. perseguidos por sus contrarios que mataron mucha gente en su alcance. Los dos jefes realistas Ordoñez y Castañon fueron muertos, quedando sobre el campo de batalla trescientos treinta y nueve cadáveres de la gente de su division: el número de soldados que cayeron prisioneros, ascendió á doscientos veinte, y solo pudieron salvarse de todo el ejército, ciento cincuenta hombres de caballería que pudo reunir el teniente coronel Calderon. Las pérdidas de Mina fueron cortas, pues consistieron en ocho muertos y nueve heridos. contándose entre los primeros el mayor Maylefer, cuya pérdida fué muy sensible para el jefe expedicionario. Alcanzada la victoria, Mina regresó al fuerte del Sombrero, llevando como trofeo de ella dos cañones quitados á los realistas, quinientos fusiles, abundantes municiones y muchos uniformes.

1817.

Junio.

Se ha dicho por algunos escritores. entre ellos el apreciable historiador D. Lucas Alman, que los artilleros realistas. no teniendo á mano la metralla, cargaron los cañones con pesos duros. Esto es á todas luces inverosímil, y basta reflexionar un momento. para convencerse de que no pasa de una de esas anécdotas que, acogidas sin exámen, llegan al fin á pasar por un hecho positivo. Desde que se avistaron las fuerzas contendientes, el jefe de los realistas tomó tranquilamente

posiciones en la llanura, puesto que le dió tiempo á ello el haberse retirado Mina á un repecho ó cuesta pendiente para formar su gente. Siendo esto así, como realhente fué, no puede dudarse que la metralla se colocaria en sitio á propósito para que pudieran hacer uso de ella los artilleros. La division realista no conducia convoy ninguno de dinero, pues su objeto de Ordoñez al salir de San Felipe. fué ir en busca de las fuerzas independientes, en cuyos casos jamás llevan los ejércitos gruesas cantidades en metálico. Pero aun suponiendo que lo llevasen, sabido es que nunca lo colocan al prepararse á un combate, en punto ninguno peligroso, sino en sitio algo retirado de la accion, con los bagajes, á fin de que el enemigo no se apodere de él, en caso de un fatal descalabro. Ese dinero además, no suele ir suelto de manera que pueda cogerlo fácilmente cualquiera, sino que va en talegas de cáñamo, perfectamente cosidas, cubiertas con otro lienzo fuerte de lona, igualmente cosido, y colocado en mulas ó carros de que no se baja, á fin de poner en salvo el precioso metal en cuanto la victoria empieza á declararse por los contrarios.

Es, pues, no solamente inverosimil, como he dicho, sino casi imposible, que los artilleros que debian saber mucho mas donde estaba la metralla que el dinero, marchasen á donde se hallaba este, lo bajasen de los carros ó las mulas, descosiesen las talegas, y agarrando puñados de duros, cargasen con ellos los cañones. El tiempo que hubiera sido necesario para esta operacion, no habria bajado de un cuarto de hora; y como la accion no duró mas que ocho minutos, resulta que no es admisible lo asenta-

do por los referidos escritores. Hay otra razon, en mi concepto muy poderosa, que viene á confirmar la inverosimilitud de la anécdota. Si los artilleros tenian á mano esa abundancia de duros que les servia de metralla, al ser desbaratada completamente la division en los cortos minutos referidos, y cañones, fusiles, municiones, uniformes y todo cuanto llevaban los realistas cayó en poder de los vencedores, preciso era que se hubiesen apoderado tambien de las talegas de dinero, y que al hacer mencion de lo quitado al enemigo, hubiera figurado entre los despojos, la cantidad de duros conseguida. Pero al no ver figurar entre los trofeos del triunfo suma alguna de plata, termina la razon por convencerse de que la carga de los cañones hecha con duros en vez de metralla, no pasa de una curiosa fábula, inventada por alguno de los que habiéndose hallado acaso en uno de los dos ejércitos, quiso dar á la accion algo de extraordinario.

Cuando Mina regresó al fuerte del Sombrero con los despojos quitados al enemigo, se hizo en la fortaleza una salva de artilleria para celebrar el triunfo. Los realistas que guarnecian la villa inmediata de Leon, comprendieron, al escucharla, que las tropas reales habian sufrido una derrota. En Jaujilla, punto en que estaba establecido el congreso independiente, se celebró el acontecimiento con salvas de artillería, regocijos públicos, iluminaciones y Te-Deum, haciéndose lo mismo en todos los lugares ocupados por las fuerzas independientes. Mina invitó á los prisioneros á que se uniesen á sus filas, si tenian voluntad en ello, prometiendo dejar libres á los que no quisiesen alistarse. Casi todos se incorporaron gustosamente

á su ejército, y á los que quisieron retirarse, les proveyó de lo preciso para que fuesen á sus casas.

1817.

No transcurrieron muchos dias sin que Mina no intentase otra expedicion. de que se propuso sacar recursos para sus tropas. Tuvo noticia de que el marqués del Jaral. coronel del regimiento á que por su apellido se le dió el nombre Moncada, tenia guardada en su hacienda de campo, una gruesa suma de dinero, y se propuso proveer su caja militar con el tesoro del marqués. La hacienda, como todas las de alguna importancia de aquellos rumbos, se hallaba fortificada y con algunos cañones, aunque esas fortificaciones solo podian aparecer fuertes para las partidas de insurrectos que se veian de continuo perseguidas por las divisiones del ejército real, pero que de ninguna manera podian resistir un ataque dado con las reglas del arte de la guerra. Los defensores de la finca de campo. eran los dependientes y criados del conde empleados en ella, aunque en aquellos momentos se hallaban tambien algunos de los fugitivos de la accion de San Juan de los Llanos, que no podian ser los mas á propósito para infundir valor. Mina. acompañado de D. Pedro Moreno y de D. Encarnacion Ortiz. (el Pachon) se puso en marcha hácia la referida hacienda. con el mayor sigilo y rapidez, y el 7 de Julio se encontraba á la vista de ella, sin haber sido descubierto. El marqués del Jaral. que se hallaba en la hacienda, al tener noticia de la proximidad de Mina, huyó de ella. y temiendo que estuviese interceptado el camino de San Luis Potosí, se dirigió á la hacienda llamada El Bizcocho. Como no quedaba tiempo para recoger los objetos

de guerra que habia en la finca, se dejaron en ésta tres cañoncitos y algunas municiones. El marqués, al salir de la hacienda acompañado de todos los que habian tomado las armas, encargó á su capellan que recibiese y obsequiase á Mina dándole cuanto necesitase; pero que le suplicase que no se causara daño ninguno en los edificios. El nuevo jefe independiente llegó á la hacienda siendo ya de noche, y al ver que no se le oponia resistencia, creyó que se le tenia preparado dentro alguna emboscada. Pronto se convenció de que nada habia qué temer, por los informes que le dió el capellan del marqués, y Mina dió inmediatamente orden á sus tropas de que respetasen las propiedades y no se causase el mas leve daño á los habitantes. Como el objeto de aquella excursion habia sido hacerse de recursos pecuniarios, Mina procedió al siguiente dia á preguntar á los criados de la hacienda por el sitio en que estaba oculto el tesoro. Habiendo dicho uno de ellos que, segun sospechaba, se hallaba oculto el dinero en una pieza contigua á la cocina, se empezó á cavar en ella, y á poco se encontraron algunos duros. No se dudó entonces de que allí se encontraba el tesoro; y llamando Mina á D. Pedro Moreno, á D. Encarnacion Ortiz y tres oficiales del estado mayor, para que presenciaran el resultado de la escavacion, se continuó ésta delante de ellos, y se encontraron ciento cuarenta mil duros en dinero. Colocado el tesoro en carros para ser conducido al fuerte del Sombrero, se cogieron considerable número de reses y una cantidad respetable de semillas para proveer de víveres la fortaleza. Las pérdidas que el marqués sufrió en esta excursion hecha á su hacienda,

fueron considerables, pues no solo consistieron en la cantidad referida, sino en otras de bastante importancia. Según el informe que dió al gobierno, manifestó que le habian quitado en numerario, ciento ochenta y tres mil y trescientos duros (183,300 duros), ochenta y seis mil en barras de plata (86,000 duros), y treinta y siete mil y ciento en ganado y semillas (37,100 duros); ascendiendo la pérdida total á trescientos seis mil cuatrocientos duros (306,400 duros).

1817. Es de creerse, en vista del informe dado
 Julio. por el marqués, que á pesar de las precauciones tomadas por Mina á la vista de la deslumbrante presa, se aprovecharon de ella algunos de los concurrentes, en cuyas manos debieron caer las barras de plata y los cuarenta y tres mil trescientos duros que existen de diferencia entre los ciento cuarenta mil encontrados en la escavacion y los ciento ochenta y tres mil trescientos que dice el marqués.

Logrado por Mina el objeto de la excursion, regresó al fuerte del Sombrero, encargando al capellan de la hacienda que dijese al marqués «que sentia mucho no haber tenido el gusto de conocerle; pero que volveria dentro de algunos dias á hacerle otra visita.» Recado poco noble que debió ahorrarse de dar; pues nunca se debe agregar al daño que se le causa á un particular en su fortuna, el insulto y la sátira ofensiva.

Puesto el dinero en carros de la hacienda, tirados por bueyes cogidos en la misma, se puso en camino la expedicion para regresar al Sombrero. Así llegó al pueblo de San Felipe, donde se tomaron asnos para conducir el te-

soro, por ser demasiado lenta la marcha de los carros llevados por bueyes. En el traslado del dinero de los carros á los asnos no debieron manejarse con mucha pureza los que se ocuparon de la operacion, pues al llegar al fuerte, la suma de ciento cuarenta mil duros que salió del Jaral, se vió reducida á ciento siete mil, habiendo desaparecido entre las manos de los que la escoltaron, treinta y tres mil duros.

Cuando la expedicion se hallaba á poca distancia del fuerte del Sombrero, encontró Mina, en una ranchería bastante grande, á D. Miguel Borja que habia salido á su encuentro para avisarle que le esperaban en el fuerte el P. Torres, el Dr. San Martin, y el abogado Cumplido. Estos dos últimos iban comisionados por la junta para felicitarle por su llegada. Mina llegó al fuerte al siguiente dia, y despues de las atenciones mútuas de estilo y los ofrecimientos de amistad de una y otra parte, tuvieron varias conferencias respecto al plan de operaciones que seria conveniente seguir. Mina expuso su opinion, y despues de meditado el punto, se dispuso que por entonces quedase reducido á que los jefes que tenian á su cargo los puntos fortificados, se sostuviesen en ellos, acudiendo todos en auxilio de aquel que se viese atacado por los realistas. El mando en jefe se le confirió á Mina, sobre cuya determinacion contestó el P. Torres que á él le pertenecia como teniente general que era nombrado por la junta; pero que no obstante esto, condescendia por mera consideracion. Luego, para dar una prueba de que veia con gusto el nombramiento hecho en el nuevo compañero de armas, dijo que los seis mil hombres que tenia, los po-

1817. nia desde aquel instante á la disposicion de
Julio. Mina. «Si así es,» contestó éste, «marcho directamente á la capital.»

Su valor y su entusiasmo le presentaban la empresa como cosa fácil de realizarla, haciéndole ver las cosas por un prisma seductor de triunfos y de glorias. Creia animados á todos los jefes del sentimiento puro por la independencia, unidos estrechamente por una sola idea, sin rencillas, sin mas aspiraciones que las nobles y elevadas que las de la emancipacion de la patria; pero parte de sus dulces ilusiones desaparecieron cuando vió que reinaba entre muchos de ellos la rivalidad y la desunion, que no producen mas que resultados funestos en donde quiera que asoman. Sin embargo, en medio de la pena que le causó ver la poca armonía que reinaba entre sus nuevos compañeros de armas, acariciaba la esperanza de que las rencillas desaparecerian; que conseguido esto, podria dar un impulso gigantesco á la revolucion, y que en todos encontraria la cooperacion que anhelaba, y de la cual dependia el buen éxito de la empresa. Esta cooperacion la encontró muy sincera y firme en D. Pedro Moreno, D. Miguel Borja, D. Encarnacion Ortiz (el Pachon) y en algunos otros; pero en los demás, bien fuese porque desconfiasen de su sinceridad, bien por otro motivo cualquiera, siempre se mantuvieron con cierta frialdad hácia él, y no pocas veces con marcada oposicion á sus opiniones, que produjo funestos resultados á la causa de la independencia. No obstante la amargura que esa frialdad y oposicion de algunos le causaba, se empeñó en hacer todos los esfuerzos que á su alcance estuvieran para hacer

triunfar el partido que con fé sincera habia abrazado, y con el dinero que sacó de la hacienda del Jaral, hizo que se fabricase armamento y municiones, al mismo tiempo que contrató en la misma villa de Leon, guarnecida por tropa realista, sin que llegase á sospecharlo ninguno de los vecinos de la poblacion adictos al gobierno vireinal, vestuarios y calzado para su tropa. Para organizar cuerpos de independientes en el territorio en que mandaba el P. Torres así como para dirigir las fortificaciones del cerro de San Gregorio, acompañó al expresado eclesiástico al referido fuerte cuando á él volvió el coronel Novoa, y le dió ocho mil duros para que proveyese de viveres el cerro del Sombrero, pues empezaban á escasear en él. Con el fin de que las tropas del Bajío obrasen con órden y disciplina, fué nombrado inspector de ellas el coronel Young. y se dictaron otras providencias muy acertadas en todo lo referente al servicio de las armas.

En la marcha que Mina hizo despues de la accion de Peotillos, desde esta hacienda hasta donde encontró la primera partida independiente al mando de D. Cristóbal Nava, habia caido prisionero en poder de los realistas, el teniente Porter. Mina, al verse investido del mando en jefe del ejército independiente, sabiendo que su oficial habia sido conducido á la villa de Lagos, donde estaba de comandante el jefe realista Revuelta, propuso á éste un canje, dando por Porter varios prisioneros de las tropas del gobierno. Revuelta no admitió la proposicion, y el oficial de Mina fué embarcado en San Blas para ser conducido al presidio de Manila.

Mientras Mina habia adquirido las ventajas y triun-

1817. fos que dejo referidos, veamos los aconteci-
Junio. mientos que se habian operado en el fuerte de Soto la Marina en que habia dejado una guarnicion de hombres decididos, al mando del mayor D. José Sardá. Este, con la actividad propia del carácter catalan, habia trabajado en terminar las obras de fortificacion, en llevar al fuerte las municiones que habian quedado en la boca del rio de Santander cuando llegó la escuadrilla realista; en observar los movimientos de ésta que volvió al mismo punto despues de la marcha de Mina; en formar una milicia nacional con los vecinos de la poblacion, mandados por el mayor Castillo y en disciplinar los reclutas. Sabiendo que el jefe realista Arredondo se acercaba á sitiarse, aumentó el acopio de víveres; y á fin de que abundase el trigo, hizo salir el 3 de Junio una corta seccion de sus tropas á la villa de las Presas del Rey, á las órdenes del capitan italiano Andreas. Conseguido el grano, se cargó en veintitres mulas, y la seccion emprendió su marcha de regreso para el fuerte. Cuando se hallaba á mitad del camino, fué asaltada por una fuerza realista, superior en número, que atacó con ímpetu terrible. Todos los de la partida enviada por Sardá quedaron muertos, excepto tres que fueron hechos prisioneros, siendo uno de ellos el capitan Andreas. Como la guerra era sin cuartel, dos de los prisioneros fueron inmediatamente pasados por las armas, y solo se libró de la muerte el capitan Andreas, manifestando que habia hecho la guerra en España contra los franceses, y ofreciendo servir en el ejército realista. No solamente tuvo Sardá que lamentar la pérdida de la seccion acuchillada por el enemigo y la pérdida del trigo.

sino tambien algunas desavenencias ocurridas entre los oficiales de la guarnicion. A consecuencia de ellas, Myers y el comisario Bianchi se retiraron al destacamento de la barra, dejando el primero el mando de la artilleria, que le fué conferido al capitán francés Dagassan.

La division realista, al mando de Arredondo, llegó á presentarse delante de Soto la Marina el 10 de Junio. Sardá, para evitar que los sitiadores tuviesen donde alojarse, habia quemado la poblacion desde que supo que estaban muy cerca. Arredondo situó su campo en el rancho de San José, en la ribera derecha del rio, á distancia de una legua escasa del fuerte. Se componia su fuerza, de seiscientos sesenta y seis infantes de los regimientos de Fernando VII y Fijo de Veracruz, ciento nueve artilleros, y ochocientos cincuenta ginetes, segun parte del mismo Arredondo al virey. (1) D. José Sardá solo contaba con ciento treinta hombres; y aunque es cierto que el fuerte se hallaba perfectamente construido así como bien artillado, sin embargo no compensaba esto á la fuerza numérica de los sitiadores. Las tropas de Sardá ocupaban, parte de ellas, la fortaleza, y otra parte la barra. Pocos dias antes habia sido hecha prisionera, por el teniente coronel D. Felipe de la Garza, una seccion de veintiocho hombres que estaba situada fuera del fuerte. El teniente Hinchinson que la mandaba, cayó herido en el combate, y estando tendido en el suelo por causa de las heridas que habia recibido, hicieron fuego sobre él. Los prisioneros fueron entregados por Garza al jefe Arredondo.

(1) Parte dirigido por Arredondo al virey en 30 de Junio.

1817

Junio.

Los realistas rompieron el fuego sobre el fuerte el 11 de Junio, y el 12 establecieron una batería en la ribera izquierda del rio. El 13, por invitacion del capitan italiano Andreas que, como he dicho, habia ofrecido servir á la causa real cuando cayó prisionero, se pasaron á las tropas sitiadoras el oficial de ingenieros La Sala y el capitan Metternich del primero de línea. Indignado D. José Sardá por esta desercion. convocó á los oficiales á una junta de guerra, en la cual juraron todos, cruzando las espadas, defender la fortaleza hasta que se agotasen todos los medios de defensa. El oficial de ingenieros La Sala que se habia pasado al ejército de Arredondo, como que conocia perfectamente la posicion de los sitiados, contribuyó mucho á la acertada direccion del sitio. El jefe del ejército sitiador, para evitar que los sitiados pudiesen bajar al rio á proveerse de agua, situó una batería á corta distancia del muro: la sed empezó á dejarse sentir entre los defensores del fuerte, y una mujer mejicana, animada de noble heroismo, bajó al rio, exponiendo generosamente su vida, y llenando de agua dos cántaros, volvió al fuerte, aplacando así, por entonces, la devoradora sed de los soldados.

Don José Sardá, para suplir el corto número de su gente y hacer un fuego continuo sobre los sitiadores cuando se aproximaban, tenia á prevencion un número considerable de fusiles cargados, pues abundaba en sus almacenes el armamento. De esta manera, el soldado disparaba un tiro tras otro sin interrupcion, pues no tenia necesidad de cargar, multiplicando, en consecuencia los disparos, hasta el grado que pudieran hacerlo triplicadas fuerzas.

La artillería realista, haciendo un fuego no menos activo que certero, llegó á desmontar varios cañones á los sitiados, y abrió bien pronto una brecha practicable en la fortaleza. D. José Sardá, no dudando que muy en breve sufriría un asalto, logró, con su prodigiosa actividad, volver á montar las piezas, las llenó de balas hasta la boca; cargó el obus con mas de novecientas balas de fusil, y teniendo prevenidos mil fusiles con bayoneta y carga, esperó el ataque, prometiéndose causar sobre los asaltantes un horrible estrago. Una parte de la infantería realista se presentó el dia 15 en una suave altura, á muy corta distancia de los sitiados. Estos conocieron que iban á ser acometidos, y se prepararon. Los realistas, formando rápidamente sus columnas de ataque, se lanzaron al asalto, al grito de «Viva el Rey.» A este grito respondieron Sardá y sus soldados con el de «Viva la libertad, viva Mina,» lanzando al mismo tiempo sobre los asaltantes una lluvia mortífera de balas y metralla que les obligó á retroceder. Puestos fuera del alcance de los fuegos del fuerte, volvieron los realistas á disponerse para volver al asalto; pero antes quiso Arredondo intimar rendicion á los sitiados, como en efecto les intimó. D. José Sardá, que en todos sus actos dejaba conocer su belicoso carácter catalan, contestó á la intimacion diciendo, que estaba resuelto á volar el fuerte, con todos sus repuestos de pólvora y municiones, antes que rendirse. Contestacion varonil y resolucion heroica que hubieran llenado de gloria su nombre en otras circunstancias; pero que perdian su mérito, que sonaban de una manera desagradable á los oidos de la gente imparcial en boca del que com-

batía contra los intereses de su patria, por justa que fuese la causa de la independencia, como lo era realmente.

1817. Sardá, antes de dar la respuesta referida,
Junio. habló á sus soldados, animándoles al comba-

te, y todos unánimes contestaron que estaban prontos á morir. No pudiendo Arredondo dudar de que la resolución la llevaria á cabo el valiente jefe que mandaba el fuerte, entró, por medio de uno de sus ayudantes, en un nuevo parlamento. En él propuso por escrito á D. José Sardá, los medios de una capitulación honrosa que el ayudante aseguró, bajo su palabra, que seria cumplida. De la fuerza que habia quedado defendiendo el fuerte, solo quedaban treinta y siete hombres que no podian ser socorridos ni por la seccion que guardaba la barra, ni por la que se hallaba fuera. Sardá, viendo salvado el honor y la vida de su escasa gente con la capitulación digna que se le proponia, la aceptó. Acabadas así las hostilidades, salió aquella misma tarde del fuerte con los treinta y siete hombres que le quedaban, los cuales dejaron las armas, como estaba convenido, á quinientos pasos del enemigo. El jefe realista Arredondo, al ver aquel número insignificante de soldados, cuando poco antes habia oido el fuego incesante y vivo que sobre los asaltantes llegó á hacerse, dudó que estuviesen presentes todos, y dominado por esta duda, se acercó á D. José Sardá, preguntándole: «¿Es esta toda la guarnicion?»—«Toda,» contestó Sardá. Arredondo asombrado de lo que oia, se volvió entonces al coronel del regimiento de Fernando VII, exclamando: «¿Es posible!»

En la capitulación entró tambien el destacamento de

la barra, en donde estaban el teniente coronel Myers y el capitán de marina Hooper.

Con la toma del fuerte se hicieron los realistas de un número crecido de armas, de municiones y pertrechos de guerra, que les eran de suma utilidad para la guerra que las tropas de aquellas provincias hacían contra los indios bárbaros de la frontera que las habían invadido. Los sitiadores sufrieron crecidas pérdidas de gente en los varios ataques que habían dado al fuerte. El número de muertos fué bastante alto, y entre los heridos, cuya cifra fué mucho mayor, se encontraban los tenientes coroneles Don Felipe de la Garza. Elosúa y Madero. Estos dos últimos pertenecían al Fijo de Veracruz. El teniente coronel Madero que salió herido en este asalto, es el mismo que fué procesado por la capitulación de Pachuca en 1812.

Entre los individuos que capitularon se hallaba el doctor D. Servando Teresa de Mier á quien parecía empeñada la fortuna en perseguirle, y el doctor habanero Don
 1817. Joaquin Infante que había ido en la expedi-
 Junio. cion de escritor y periodista, tomando luego el título de auditor de la division auxiliar.

La rendición del fuerte de Soto la Marina se verificó en el mismo día y casi en la misma hora en que Mina alcanzó en la hacienda de Peotillos el triunfo sobre las tropas reales. Así la caprichosa suerte mientras en una parte le sonreía, en otra se le mostraba sañuda.

Los dos primeros días anduvieron libres los individuos de la guarnición; pero al tercero se les puso una guardia, y se les obligó á trabajar en dar sepultura á los cadáveres de los soldados muertos en el combate y en destruir las

fortificaciones. En el parte dado por Arredondo al virey Apodaca, aseguró que únicamente se les habia concedido la vida, y eso á los que estaban en el fuerte y la barra. No hallándose, pues, comprendidos en esa capitulacion los veintiocho hombres que, como queda referido, hizo prisioneros algunos dias antes el teniente coronel D. Felipe de la Garza, fueron pasados por las armas. Respecto á los que habian capitulado, como la capitulacion se hizo sin que se extendiera documento ninguno en que constasen las condiciones de ella, seria aventurado decir si, con efecto, no hubo de parte de Arredondo mas ofrecimiento que el de la vida, ó si habiendolo ofrecido algo mas, no quiso cumplirlo.

Transcurridos algunos dias, los prisioneros fueron conducidos en cuerda al pueblo de Altamira. Hallándose en este punto, intentaron escaparse para apoderarse en Tampico de algun buque en que embarcarse y pasar á los Estados-Unidos. Descubierto su intento, fueron asegurados con prisiones y llevados por el camino de la Huasteca hasta Pachuca. Al P. D. Servando Teresa de Mier, se le llevaba en una mula y con grillos en los piés: habiendo en un paso difícil del camino tropezado la cabalgadura, cayó de ella, teniendo la desgracia de fracturarse un brazo. El Dr. habanero D. Joaquin Infante, que era tambien otro de los prisioneros, le hizo la curacion. Colocado de nuevo en la mula, siguió su camino sufriendo terribles dolores. Llegados los prisioneros á Pachuca, fueron conducidos inmediatamente á Veracruz y colocados en el castillo de San Juan de Ulua. El P. Mier no salió con sus compañeros de infortunio, sino que fué llevado á Mé-

jico con extraordinario secreto, y encerrado en la cárcel de la inquisicion. Nadie llegó ni siquiera á traslucir que se hallaba en la capital y mucho menos á imaginarse que era su prision el edificio del Santo Oficio. Este tribunal no le formó causa alguna, y fué tratado con la mas distinguida consideracion. Muy lejos de molestarle ni oprimirle, le proporcionó libros, y le permitió escribir, resultando de aquí, que durante el largo tiempo que duró su prision, redactase las Memorias de su vida y otros escritos muy curiosos. Así pasó los dias de su encierro, entrenido en cosas de utilidad y de recreo, hasta que nuevos acontecimientos le sacaron, como veremos, á seguir la carrera de sus incesantes vicisitudes.

Los demás prisioneros que, como he dicho, se condujeron al castillo de San Juan de Ulua, fueron encerrados en molestos calabozos, llevando cada pareja una cadena al pié. A D. José Sardá le pusieron grillos y le vigilaban continuamente. Era alto, nervudo y de aspecto varonil. Unicamente se les sacaba á que tomasen el sol por un rato, y en seguida eran conducidos á la prision. Así permanecieron, sufriendo la desnudez y la pobreza. Algun tiempo despues fueron llevados á España, en donde por consulta del consejo de guerra fueron distribuidos de cuatro en cuatro en diversos presidios, recomendando á los comandantes, «que fuesen tratados con el mayor rigor, hasta que por pruebas indudables se hiciesen dignos de la clemencia del rey.» El gobierno trataba con esta conducta severa, de contener cualquiera otra expedicion que se intentase en los Estados-Unidos, haciendo ver el rigor con que serian castigados los que cayesen en poder de las armas realistas.

CAPITULO VI.

Renne el virey un ejército en Querétaro.—Da el mando de ese ejército al mariscal D. Pascual de Liñan.—Sitio y toma del fuerte del Sombrero por los realistas.—Sitia Liñan el fuerte de los Remedios.—Entra Mina en la hacienda del Bizcocho, fusila á varios prisioneros y entrega á las llamas la finca.—Toma Mina á San Luis de la Paz.—Fusila á Céspedes, comandante de la plaza y á D. Ignacio Suarez.—Ataca Mina la villa de San Miguel el Grande y es rechazado.—Sorprende Mina la ciudad de Guanajuato, pero es rechazado.—Caer prisionero Mina en la ranchería llamada el Venadito.—Nombre del soldado que le aprehendió.—Carta que escribe Mina á Liñan despues de ser sentenciado á muerte.—Fusilamiento de Mina.—Toma del fuerte de los Remedios.—Premios concedidos á las tropas que formaron el sitio.

De 1817 á Enero de 1818.

1817. En el momento que el virey Apodaca tuvo
Julio. noticia del triunfo alcanzado por Mina en la
hacienda de Peotillos, dió orden á diversos cuerpos para

que se dirigieran á Querétaro, donde se debia formar un ejército respetable bajo las órdenes del mariscal de campo D. Pascual de Liñau. Habia sido enviado ya al Bajío, como hemos visto, el batallon de Navarra: D. Anastasio Bustamante pasó tambien al mismo punto con una fuerza respetable de caballeria, despues de haber estado observando los movimientos de Mina que se habia temido intentase apoderarse de Guanajuato; y de igual manera obraron diferentes cuerpos que habian recibido orden de que se pudiesen bajo el mando de Liñan. Este salió de Méjico el 3 de Julio para Querétaro, á donde llegó el 8, quedando encargado de la inspeccion durante su ausencia, Moreno Daoiz, que ya habia ascendido á mariscal de campo. Inmediatamente se puso tambien en marcha el primer batallon del regimiento de Zaragoza, un tren de artilleria y ciento cincuenta cargas de municiones. Para excitar el odio contra Mina, así en lo relativo al punto político como al religioso, publicó el virey una proclama el 12 de Julio, en que despues de referir sumariamente, la marcha y conducta seguida por Mina desde que desembarcó, le declaró «sacrilego malvado, enemigo de la religion, traidor á su rey y á su patria, que habia ido á alterar la tranquilidad de un país que estaba tocando al término de su entera pacificacion.» En consecuencia, mandó que nadie le prestase auxilio, imponiendo pena de la vida y confiscacion de bienes al que le favoreciese. En seguida se ofrecia en la proclama una gratificacion de quinientos duros al que le entregase, y ciento por cada uno de los aventureros que le seguian. Al mismo Mina se le ofrecian los quinientos duros y además el indulto, si él se presen-

taba voluntariamente; y si era entregado por alguno de los extranjeros de la expedicion, se le daría á éste la suma, al mismo tiempo que el pasaporte para salir del país y marchar á donde gustase.

Don Pascual de Liñan se ocupó en cuanto llegó á Querétaro, de cuya ciudad y distrito se le encargó el mando, en infundir valor en los pueblos, y en poner en buen estado de defensa la poblacion, para poder salir en seguida en busca de Mina y su tropa, dejando asegurada la ciudad. Le ayudaba activamente en las disposiciones que dictaba, su segundo García Rebollo. El virey Apodaca le habia recomendado que «hiciese desvanecer los terrores que en las tropas y en los pueblos habian inspirado Mina y su gavilla de extranjeros, á pesar de la cortedad de su número,» y Liñan logró bien pronto hacer que renaciese la confianza en los vecinos que formaban las compañías de realistas.

1817.

Julio.

Sabido por Liñan que Mina habia entrado en la hacienda del Jaral el día 7, uno antes de que él llegase á Querétaro, propuso al virey, el 14 de Julio, salir á la cabeza de las tropas de que podia disponer en busca del nuevo caudillo de la revolucion, luego que llegase á Querétaro el primer batallon de Zaragoza. El virey aprobó la proposicion, y al mismo tiempo que dictaba las disposiciones necesarias al objeto, envió una comunicacion al marqués del Jaral, reprendiéndole por haberse retirado de su hacienda sin oponer resistencia alguna, y manifestándole que habia sido inconcebible indiscrecion no haber trasladado á San Luis Potosí, en tiempo oportuno, el dinero de que Mina se apoderó al entrar en ella.

Por efecto de las órdenes dadas anteriormente por el virey, se fueron encaminando al Bajío todas las fuerzas que debian operar bajo el mando del mariscal D. Pascual de Liñan. Llegó á Leon, á las órdenes del brigadier D. Pedro Celestino Negrete, una division del ejército de Nueva-Galicia que el virey pidió á D. José de la Cruz, y que éste pretendió fuese pagada por las cajas de Méjico. Como entre Cruz y Negrete existia alguna enemistad, éste, en una adición que puso al primer oficio que escribió á Liñan el 16 de Julio dándole aviso de haber llegado á Leon, le decia: «Tengo gran necesidad de dinero para la tropa de Nueva-Galicia de mi cargo, y recelo que sitiándose por hambre el Excmo. Sr. Cruz, me ha de obligar á enviársela, lo que será una pérdida para ambas provincias, en mi concepto.» El virey Apodaca mandó á Liñan que pidiese á Negrete explicacion respecto del contenido de la nota adicional puesta en el oficio, haciéndole responsable con su empleo, si llegaba á dejar el punto sin su permiso, y dió al mismo tiempo órdenes estrechas á D. José de la Cruz para que atendiese á aquella division con los fondos necesarios.

Hechas las convenientes fortificaciones en Querétaro, D. Pascual de Liñan salió de la ciudad con las fuerzas que se habian reunido en ella, y entrando en la provincia de Guanajuato, tomó el mando de ella, nombrando por su segundo al brigadier D. Pedro Celestino Negrete. Orrantia se hallaba en el pueblo de Dolores, por disposicion de Negrete, desde el 18 de Julio, para cubrir con su gente el Norte de la provincia, y en el mismo dia llegó tambien al expresado pueblo con su division compuesta del batallon

1.º Americano y parte del de Fernando VII, el jefe realista Ráfols, así como la caballería de Frontera y la de Melgares. El 21 de Julio se presentó á Liñan, en San Miguel el Grande, D. Ildefonso de la Torre, con ciento diez hombres que formaban parte de la division de Orrantia. El general en jefe, al pasar revista á esta corta seccion, notó en ella y en Torres, marcado desaliento por el temor que les habia inspirado Mina, y puso en conocimiento del virey lo que habia observado. Apodaca

1817. Julio. mandó que la tropa se quedase en Querétaro, y que Torres pasase inmediatamente á Méjico á ser juzgado conforme á la ordenanza militar, por haber mostrado cobardia. El batallon de Navarra, bajo el mando de Ruiz, habia recibido órden de situarse en Irapuato, por disposicion dada por Negrete, con el objeto de operar en el Sur de la provincia y mantener libres las comunicaciones con Querétaro; y Villaseñor con el escuadron de Sierra Gorda, que siempre se habia manifestado valiente y decidido, se hallaba situado en punto conveniente. Todas estas fuerzas debian ponerse en marcha en determinados dias y por diversos caminos, para llegar á un mismo tiempo al frente de la fuerte posicion del Sombrero, cuya toma era el punto objetivo de la campaña. El mariscal realista D. Pascual de Liñan llegó el 26 de Julio á Silao, á cuyo pueblo le salió á encontrar Negrete en la mañana del 27, con doscientos cincuenta ginetes y dos cañones de montaña. Liñan pasó revista á esta tropa y quedó satisfecho de su espíritu guerrero, su disciplina y su aire militar, pues habló de ella favorablemente al virey. La entrevista de Liñan con Negrete tenia por objeto

adquirir noticias el primero, del estado que guardaba el fuerte del Sombrero, y acordar con el segundo las disposiciones que se juzgasen mas á propósito para establecer el sitio y de mejor resultado para apoderarse de la posición.

Mina que no habia perdido ninguno de los movimientos de las tropas realistas, creyó que habia llegado el momento oportuno de dar un golpe á sus contrarios. Sabiendo por sus espías la marcha de Negrete á Silao para conferenciar con Liñan, determinó apoderarse de la villa de Leon, sorprendiendo á la guarnicion que el primero habia dejado en ella. Acto continuo dispuso una division de quinientos hombres, casi todos de infanteria, con un cañon, y en la tarde del 27 de Julio salió al frente de ella del fuerte del Sombrero. Todos los soldados marchaban llenos de entusiasmo, pero en el mayor silencio posible, á fin de que, llegando en la noche á la poblacion realista sin ser vistos, la plaza fuese tomada sin resistencia. Todo parecia presentarse favorable á la expedicion: la luz del sol empezaba á desaparecer sin haber encontrado fuerza ninguna contraria en el camino, y la villa á que se dirigian, se hallaba ya á muy corta distancia. Cuando Mina acariciaba la lisonjera esperanza de llegar sin ser visto, se encontró con una partida realista que, descubriendo á las tropas independientes, volvió á la poblacion dando el grito de alarma. La guarnicion se puso inmediatamente en los puntos convenientes, y cuando Mina se presentó, fué recibido con un nutrido fuego de fusileria y artilleria. Los asaltantes, confiando en el triunfo y animados por su jefe, lejos de retroceder, acometieron con

mayor ímpetu, y logrando penetrar hasta la plaza, se apoderaron de uno de los cuarteles. La guarnicion, por su parte, decidida á no ceder, redobló sus esfuerzos, lanzándose sobre sus contrarios, y Mina, viendo que era imposible un resultado favorable, se retiró perdiendo mas de cien hombres, entre ellos el mayor general Márquez, español, que murió cubierto de heridas. El número de prisioneros que los realistas cogieron, ascendió á veinticinco, que fueron pasados por las armas al siguiente dia. Las pérdidas de las tropas reales no bajaron de cien, y entre los heridos se contaba el coronel Andrade.

1817. Mina, triste por el revés sufrido, pero lleno de esperanza de nuevos triunfos; se retiró sin ser perseguido, al fuerte del Sombrero, á esperar el ataque que preparaba Liñan.

El cerro del Sombrero que los independientes habian fortificado y en donde esperaban se estrellarian las tropas que intentaban atacarlo, dista de Guanajuato diez y ocho leguas al Noroeste, y seis al Nordeste de la villa de Leon: ha tomado el nombre que lleva, por la forma que presenta, pues termina en una elevacion cónica colocada en el espacio plano que forma su cima: forma parte de la cordillera del mineral de Comanja, con la que se une al Norte por un sendero estrecho al borde de un precipicio, y su aspecto es majestuoso y severo. Consiste la defensa de este cerro, en lo escarpado de su declive por todos lados, estando separado al Oriente, por una profunda barranca, de la serranía que por aquel rumbo se extiende. Sin embargo de las ventajas naturales que presenta para su defensa, está dominado al Norte, por una altura que se

halla á tiro de fusil, teniendo además el grve defecto de carecer de agua que las tropas en él situadas la tomaban de un arroyo que se encuentra á la entrada de la barranca, á distancia de ochocientos pasos. La entrada del Norte y las subidas mas practicables estaban resguardadas por gruesos parapetos y anchos fosos: las habitaciones y almacenes se hallaban contruidos al Sur de la elevacion cónica, que los cubria por el Norte; y en la casa perteneciente al comandante habia un algibe de poca capacidad, que era el único acopio de agua que el fuerte contaba. Sin embargo, la guarnicion no tenia ningun cuidado de que escasease ese articulo indispensable á la vida, pues como la época era la de la estacion de las lluvias que son diarias y con abundancia, podian recoger en barricas toda cuanta necesitasen. Las piezas de artillería colocadas en los puntos mas convenientes, ascendian á diez y siete; pero viejas, mal montadas y de corto alcance, pues eran del calibre de dos á ocho: la guarnicion se componia de seiscientos cincuenta hombres, de la gente de Mina, de D. Pedro Moreno, Sebastian Gonzalez, D. Encarnacion Ortiz (el Pachon), de Borja que llegó con sesenta hombres dos dias antes de que los realistas establecieran el sitio, y de trescientas cincuenta personas mas con los trabajadores ocupados en las fortificaciones, las mujeres y los niños, haciendo un total de mil personas. Respecto de viveres, era poco el acopio que se habia hecho, pues el P. Torres que se habia ofrecido enviarlos, para cuya compra se le ministró el dinero que se juzgó suficiente, no llegó á remitirlos. No eran tampoco muy abundantes las municiones; pero sin embargo, se creia que habia las suficientes para

sostener el sitio con buen éxito, pues no dudaban los defensores del fuerte, que los realistas serian rechazados y que en breve levantarían el sitio.

El mariscal D. Pascual de Liñan llegó á presentarse con su ejército frente á la posicion de los independientes, el 31 de Julio. El cerro del Sombrero presentaba un aspecto imponente, y sus defensores se prepararon á la lucha. El jefe sitiador distribuyó sus tropas en tres divisiones. Situó la primera, al mando del brigadier Loaces, coronel del regimiento de Zaragoza, en la altura que estaba frente á la entrada principal del fuerte. Esta primera division se componia de seiscientos diez y siete infantes del expresado regimiento de Zaragoza, y de cuatrocientos cuarenta y ocho dragones de San Luis, San Carlos, Sierra Gorda y realistas de Apan, con dos cañones del calibre de 8 á 2, y un obús de siete pulgadas. La segunda division, que era la de Nueva-Galicia, mandada por Negrete, ocupó la parte del Sur, cubriendo los dos senderos que por ella bajaban del fuerte: se componia de doscientos cincuenta hombres de infanteria de Toluca, trescientos ochenta y cuatro ginetes de Querétaro, Nueva-Galicia, Colima y realistas de Toluca, con cuatro cañones de á 4, y un obús de á 5. La tercera division, á las órdenes del coronel Ruiz, compuesta de cuatrocientos sesenta y tres infantes de su batallon de Navarra, trescientos setenta y nueve dragones de San Luis y Frontera, con dos cañones de á 4 y un obús, se extendió á la orilla de la barranca al Este del fuerte, para impedir á los sitiados tomar agua del arroyo, comision que se les encomendó muy especialmente á D. Anastasio Busta-

mante con los dragones de San Luis, y á Villaseñor con los de su cuerpo de Sierra Gorda, quedando bajo las órdenes de Orrantia toda la caballería destacada á ese costado. Estas eran las tres divisiones que formaban el cerco. La de Ráfols que ascendia á mil hombres, parte de la cual estaba en Silao y la otra en marcha de San Felipe y la Tlachiquera, quedó encargada de tener libres las comunicaciones hasta Guanajuato para la conduccion de víveres y municiones. El mariscal Liñan, colocó su cuartel general en el punto ocupado por la primera division, y estableció en él una bateria que rompió el fuego sobre el fuerte del Sombrero al rayar la luz del 1.º de Agosto. Deseando el jefe sitiador apoderarse pronto de la posicion enemiga, dispuso dar un ataque en la madrugada del 4 de Agosto, por los tres puntos que juzgó mas accesibles. Dada la acometida, fué rechazado en todas partes, quedando muerto en el ataque el comandante del primer batallon de Zaragoza D. Gabriel Rivas. (1) Los independientes aseguraron que el ataque fué emprendido con todo empeño: Liñan, en su parte al virey, dice que no se emprendió con otro objeto que el de hacer un reconocimiento, en el cual confiesa haber perdido treinta y tres hombres. Durante la lucha, Mina se portó con el notable valor que le distinguia, combatiendo á cuerpo descubier-

(1) Don Carlos María Bustamante, así como Robinson, dicen que este ataque fué el 5; pero Liñan en su parte dice que el 4, por lo cual pongo esta fecha. Generalmente en todas las fechas de los dos expresados escritores, como ya lo ha hecho observar D. Lucas Alaman, se notan errores en lo relativo á este sitio. El parte de Liñan inserto en la Gaceta de 4 de Setiembre, núm. 1132, folio 957, puede servir al lector para rectificar las fechas.

to con una lanza en la mano, recibiendo una herida, aunque sumamente ligera.

1817.

Agosto.

Pronto se hizo estremadamente crítica la situacion de los sitiados por la falta de agua. Se habia agotado la que tenian, y desde que quedó establecido el sitio, las lluvias, antes diarias, iban á caer á larga distancia del cerro, sin que en este recibiesen el anhelado liquido. La sed de los sitiados era devoradora, y solo podian saciarla las mujeres y los muchachos á quienes los sitiadores les permitian que salieran á beberla al arroyo, pero sin dejar que la llevasen al fuerte. Por fin cayó un abundante aguacero en el sitiado cerro, y sus defensores pudieron satisfacer su necesidad, y proveerse de agua para algunos dias, recogiéndola en barriles, en cántaros y en varios pozos que hicieron. Viendo algunos oficiales europeos del ejército realista la triste situacion de los sitiados, se acercaron á la posicion enemiga donde se hallaba Mina, manifestando deseo de hablarle. Este salió entonces á lo alto de los muros, y trataron de persuadirle á que desistiese de una defensa que no podia dar por resultado mas que la ruina de los sitiados, ofreciéndole el indulto. Mina, manifestando que tenia extraordinaria confianza en el triunfo, les contestó invitándoles á que se uniesen á las banderas de los independientes, manifestándoles que su objeto era restablecer la constitucion de 1812 derrocada por Fernando, privando á éste de los recursos que recibia de Nueva-España con los cuales sostenia su autoridad despótica. Mina trataba de halagar así á los oficiales europeos, juzgando que todos participaban de sus ideas en favor de la constitucion, sin darles á en-

tender que sus miras se dirigian á hacer la independenciam del país, sin advertir que en sus proclamas habia revelado claramente su intento, y que, por lo mismo, nadie debia dudar del fin que se habia propuesto. Pero si para los realistas las palabras de que su objeto no era otro que el de restablecer la constitucion, no envolvian mas que un engaño, para algunos de los independientes que estaban en el fuerte y que las oyeron, fueron motivo de desconfianza y de recelo, haciéndoles dudar con ellas, de la sinceridad de sus intenciones, aunque sus impresos y obras no podian ser mas terminantes en favor de la emancipacion. (1)

Mina, despues de haber reconocido detenidamente los puntos ocupados por los sitiadores, se propuso apoderarse de uno de ellos haciendo oportunamente una salida, para abrir así comunicacion con el P. Torres y proveerse de víveres y de agua. Meditado el plan, salió, con el mayor sigilo, en la noche del 7 al 8 de Agosto con doscientos cuarenta hombres escogidos, hácia el campamento de

(1) Dice D. Carlos María Bustamante, que esta conversacion la tuvieron los interlocutores á distancia de mas de tiro de fusil, por lo cual fué á gritos, y que Mina, despues de decir que su intento era quitar al gobierno de España los recursos de Méjico, para obligarle á jurar la constitucion, añadió: «que siendo esta su idea, no habia pasado á América á favorecer directamente la revolucion, pues que *él no amaba á los americanos ni mucho ni poco.*» No es verosímil que Mina pronunciase estas últimas palabras que de ninguna manera eran necesarias, y que solo hubieran servido, no ya únicamente para enagenarse las simpatías de sus nuevos compañeros de armas, sino para que le hubieran aprehendido y castigado severamente. No hay hombre que cometa la imprudencia de decir que no ama *ni mucho ni poco* al ejército de que le han hecho jefe, y esto á gritos, delante de los mismos jefes y soldados á quienes se ha unido y sin los cuales nada puede ejecutar.

Negrete. Acercándose cautelosamente, se arrojó él mismo, en persona, con treinta hombres de la guardia de Honor y del regimiento de la Union, sobre un reducto enemigo, del cual se apoderó prontamente. Sin embargo, muy poco tiempo pudo sostenerse en la posición tomada, pues cargando impetuosamente sobre él las tropas de Nueva-Galicia reforzadas con dos compañías de Zaragoza, tuvo que retirarse con bastantes pérdidas, entre las cuales se contaba la de once soldados que quedaron prisioneros en poder de los realistas, los cuales fueron fusilados al siguiente día, frente del fuerte, para que fuesen vistos de sus compañeros de armas.

1817.

Agosto.

Fracasado su intento, Mina se persuadió de que el fuerte tendría que caer en poder de los realistas, si no salía él mismo á traer los auxilios necesarios para sostener la defensa. Resuelto á realizar su intento, dispuso salir en la noche siguiente á la del ataque frustrado contra Negrete, aprovechando la oscuridad que era intensa y del ruido del viento que se había desatado, cosas ambas que podían impedir que los sitiadores viesen ni oyesen á la fuerza independiente que tenía preparada. Dispuesta la gente, dejó el mando del fuerte al coronel Young, y acompañado de D. Miguel Borja, de D. Encarnacion Ortiz (el Pachon) y de sus ayudantes, se puso en marcha. Las sombras en que la naturaleza se hallaba envuelta y el ruido del viento le favorecían. Todos marchaban resueltos á morir ó á abrirse paso en caso de encontrar alguna fuerza enemiga. Caminando con sigilo y procurando burlar con todas las precauciones referidas, la vigilancia de los sitiadores, se dirigió por los

despeñaderos de la bajada mas pendiente del cerro, y guardando todas las precauciones que dictaba la prudencia, logró al fin pasar sin ser sentido por entre las avanzadas realistas, y verse fuera del campo sitiador. Mina no pensó mas que en acopiar los recursos necesarios para socorrer inmediatamente el fuerte.

Entre tanto que se ocupaba en buscarlos, el P. Torres que habia reunido algunos viveres para introducirlos en el fuerte del Sombrero, salió conduciéndolos del fuerte de los Remedios, caminando con la mayor celeridad posible y con las precauciones necesarias. Así llegó á la llanura de Silao el 12 de Agosto; pero saliéndole allí al encuentro el jefe realista Ráfols, fué completamente desbaratado, cayendo en poder de los realistas una gran parte de los viveres, logrando el P. Torres salvar el resto porque iban en la retaguardia. Despues de este mal suceso, no volvió á intentar el P. Torres introducir otro nuevo socorro en el sitiado cerro, convencido de que sus tropas, por la falta de instruccion militar, aunque valientes, no estaban en disposicion de poder forzar los puntos defendidos por los realistas, y no porque existiese en él mala fé, como llegó á sospechar equivocadamente Mina. Que la introduccion de viveres en el fuerte era empresa sumamente dificil, tuvo motivo de conocerlo muy pronto, por si mismo, este valiente jefe. Queriendo introducir agua y viveres en el fuerte, como se habia propuesto al salir de él la noche del 8, llegó á intentarlo, acompañándole Borja y Ortiz; pero á pesar de su empeño no pudo conseguirlo, teniendo que dejar abandonado todo á los realistas, que le persiguieron.

La situación angustiosa de los sitiados habia llegado entre tanto al último extremo. El agua recogida el día del aguacero, se habia concluido, y la sed era devoradora. Unicamente á los niños y mujeres se les siguió permitiendo que bajasen á beberla al arroyo, aunque prohibiéndoles que llevasen ni un solo vaso de ella á los sitiados, y una noche que concurrieron muchas de las segundas, fueron capturadas y conducidas á Leon. Del dinero cogido en la hacienda del Jaral, solo quedaban en caja ocho mil duros, pues todo lo demás se habia gastado en la compra de vestuarios y provisiones. en que manos poco puras abusaron de la confianza de Mina, que tuvo que disimular, puesto que el mal no tenia ya remedio. (1) Respecto de víveres, la escasez empezaba á sentirse; y aun las municiones empezaban á faltar. Viendo que la defensa del fuerte no podia prolongarse, varios oficiales manifestaron á Young que seria prudente solicitase una capitulacion, antes de que la carencia de todo llegase al último extremo. Young, aunque no creia que se podia esperar nada favorable del paso que se le indicaba, se prestó á darlo, y al efecto nombró de comisionados para proponer un arreglo al Dr. Hennessey y al abogado D. Mariano Solórzano, vecino de Pázcuaro. El jefe realista Liñan contestó que no podia conceder otras condiciones que las de rendirse á discrecion los defensores del fuerte. Young, viendo el estado deplorable á que

(1) Robinson en la página 137, refiere todos los abusos que se cometieron con la cantidad de plata cogida en el Jaral que era, en gran parte, de la moneda provisional de Zacatecas.

la artillería de los sitiadores habia reducido las fortificaciones ; que los fosos se hallaban casi cubiertos por los escombros de las murallas derribadas por las baterías enemigas que los sitiadores habian aproximado á los muros; que era imposible reparar las numerosas brechas abiertas porque el número de trabajadores era escaso y que no habia esperanza de recibir auxilio ninguno, creyó que lo acertado seria hacer una salida abriéndose paso por el punto mas débil de los sitiadores. Teniendo por acertada esta idea, y con el fin de tratar de los medios de ejecutarla, se dirigió á ver á D. Pedro Moreno que se hallaba en aquellos instantes con varios oficiales del país y con el mayor italiano Mauro, que mandaba la caballería. Young expuso su pensamiento, juzgando como imposible la defensa del fuerte con buen éxito, atendidas las circunstancias. D. Pedro Moreno y sus oficiales desecharon la idea de abandonar la posicion, y contestaron que el fuerte podia aun sostenerse, y que ellos lo defenderian sin necesidad de los norte-americanos. Young, se sintió profundamente herido por estas palabras, y para manifestar que su indicacion no habia sido dictada porque temiese el peligro ni la muerte, protestó que defenderia la posicion hasta que se agotasen todos los recursos, y que moriria antes que rendirse.

1817.

Agosto.

El jefe sitiador D. Pascual de Liñan, aun que comprendia que el fuerte tendria que sucumbir sin necesidad de dar ningun asalto, resolvió dar un ataque, á fin de apoderarse de la posicion sin prolongar el sitio. Dispuestas sus columnas en la tarde del 15 de Agosto para el asalto, marcharon con admirable

denuedo hacia las fortificaciones enemigas. Un vivo y certero fuego de fusilería y de cañon salió de las baterías y trincheras de los sitiados abriendo terribles claros en las filas de los asaltantes. Estos se detuvieron por un momento; pero queriendo aprovechar Liñan un fuerte aguacero que estaba cayendo, que juzgó inutilizaria las armas de fuego de los sitiados, mandó volver á la carga. Las columnas realistas llegaron hasta el foso, mostrando una bizarría extraordinaria, y dando el mismo Liñan pruebas de notable denuedo; pero cesando en esos momentos la lluvia, los sitiados llegaron á hacer un fuego horroroso y á derrumbar las piedras que estaban acopiadas sobre los muros, obligando á los realistas á retroceder, hiriéndoles y matándoles mas de doscientos soldados, ascendiendo las bajas del batallon de Zaragoza á 119 y las del de Navarra á 67. (1) El número de oficiales muertos fué proporcionado al de los soldados, y lo mismo puede decirse respecto de los que salieron heridos. Los sitiados perdieron al coronel Young, á quien una de las últimas balas de cañon disparadas por los realistas le llevó la cabeza en los momentos en que estaba hablando sobre una peña con el Dr. Hennessey. En la mañana de aquel mismo dia habia muerto en su tienda de campaña por un accidente semejante, el teniente coronel de Zaragoza D. Manuel Sactor, quedando herido el primer ayudante D. Pedro de Ugarte.

Muerto el coronel Young, le sucedió en el mando del fuerte el teniente coronel D. Juan Davis Bradburn. Una

(1) Consta esto de los estados remitidos por los jefes de los dos cuerpos referidos. No hay en el archivo estados de los demás cuerpos.

nueva calamidad se agregó bien pronto á las muchas que ya sufría la guarnicion independiente: esa nueva calamidad era la fetidez que despedían los cadáveres de los realistas que habian quedado insepultos en el foso. Siendo ya imposible la defensa del cerro, porque de todo se carecia, se resolvió salir de él antes de que se agotasen hasta los medios para verificarlo. Resuelta su evacuacion, se clavaron los cañones, se inutilizó el armamento que no se podia sacar así como las municiones, y se enterró el poco dinero que quedaba. Erau las once de la noche del 19 cuando se dió la orden de marcha: el cielo estaba oscuro y la tierra envuelta en sombras como si intentasen proteger la salida de los sitiados. La tropa se formó en el mayor silencio y echó á andar, dejando á los enfermos y heridos en el fuerte, por ser imposible llevarlos. En vano clamaban que no les abandonasen: la salvacion de los mas, exigia la desgracia de los menos, y el corazon de los que se ausentaban tenia que cerrarse por precision á los tristes ayes de los que no podian seguirles.

1817.

Agosto.

La columna que abandonaba el fuerte, empezó á bajar á la baranca con el mayor silencio; pero una falta de precaucion de Bradburn fué causa de que fuese descubierta. Esta falta de precaucion fué el haber dejado que fuesen por delante las mujeres y los muchachos que, careciendo de la prudencia que exigia la situacion, marchaban apresuradamente, y no con el silencio necesario. La avanzada realista dió inmediatamente la voz de alarma, y el campamento todo se puso instantáneamente en movimiento, por las señas que dieron los cohetes de luz como estaba prevenido. Un fuego activo de fusilería se

escuchó bien pronto en medio de la oscuridad, hecho sobre los grupos que entre las sombras se movian. Los gritos de los niños y de las mujeres, los lamentos de los heridos que se veian atropellados por los que sobre ellos pasaban para huir; las voces de las madres llamando á sus hijos que se habian perdido en la confusion y la oscuridad; la ansiedad de unos por pasar al otro lado de la barranca y el afan de otros por volver al fuerte, presentaba un cuadro aterrador que no seria fácil describir. La guarnicion independiente hubiera salido probablemente sin ser vista por los realistas, si los jefes hubiesen dispuesto que las mujeres y los niños permaneciesen en el fuerte mientras la columna llegaba á verse fuera del cerco, ó que hubieran marchado detrás, á regular distancia de la tropa. Fuera esta del peligro, no podia temerse ya desgracia ninguna, pues las mujeres y los niños, á quienes los realistas dejaban llegar á que saciasen su sed en el arroyo, sin hacerles daño, podian haber hecho lo mismo al brillar la primera luz del dia siguiente, y pasar libremente al campo realista dando cuenta de lo que habia acontecido en el fuerte. No se escuchaba por el rumbo de la barranca mas que la continua detonacion de los fusiles, acompañada de las voces lastimeras de los que caian heridos en la fuga: ni se veian en medio de la densa oscuridad que reinaba, mas que el fogonazo de los fusiles, brillando instantánea y alternativamente en diversos puntos, como relámpagos en medio de la negra y tempestuosa nube. En medio de la confusion y del terror, varios de los independientes retrocedieron al fuerte, mientras otros se atropellaban ansiando cada cual ser el primero en verse fuera

de la línea sitiadora. Los que lograron salir unos despues de otros y en dispersion completa, fueron alcanzados á la mañana siguiente por la caballería de Bustamante y de Villaseñor que se lanzó sobre ellos acuchillándoles con terrible furia, no logrando escapar de la muerte sino un número muy corto que no pasaba de cincuenta hombres, favorecidos por la densa niebla que les cubrió en su fuga. Entre estos pocos que tuvieron la fortuna de salvarse, se hallaban D. Pedro Moreno y D. Juan Davis Bradburn. Los que volvieron al fuerte, trataron de preparar durante la noche, todo lo que pudiese servirles de defensa, para resistir al siguiente dia el ataque de los realistas; pero no encontraron medios con que defenderse, pues habian sido destruidos por ellos mismos antes de salir. D. Pascual de Llanan, no bien se despejó la densa niebla que reinó al amanecer del dia 20, formó las compañías de cazadores de Navarra y de Zaragoza, y ocupó con ellas el fuerte. Los pocos soldados independientes que se habian refugiado en él, dispararon algunos tiros que no sirvieron mas que para empeorar su situacion, pues hechos inmediatamente prisioneros, pesaba sobre ellos el cargo de haber sido aprehendidos combatiendo. La esposa y los hijos de D. Pedro Moreno asi como la de D. Sebastian Gonzalez y sus niños cayeron en poder del jefe realista. Los heridos y enfermos que quedaron en el fuerte, fueron inmediatamente fusilados. A los prisioneros, cuyo número ascendia á doscientos, se les ocupó desde el dia 20 hasta el 22, en destruir las fortificaciones, y terminada esta operacion, fueron pasados por las armas. Únicamente se perdonó á las mujeres y los muchachos. Uno de los prisioneros, para

salvarse sin duda de la muerte, descubrió el sitio en que los independientes habian dejado enterrado el dinero al evacuar el fuerte: pero á pesar de eso sufrió la suerte de los demás.

1817.

Agosto.

Con fecha 24 del mismo mes de Agosto, no sabiendo todavía el virey Apodaca la toma del fuerte del Sombrero, escribió á Liñan, previniéndole «que no se admitiesen á capitulacion los fuertes y tropas de los rebeldes, desechando cualquiera propuesta que no fuese rendir las armas á discreción; pero que en caso de hacerlo así, ó en el de ser tomados á viva fuerza, solo se castigase con pena de muerte al traidor Mina, á los que llegaron con él, extranjerós y españoles, y á los cabecillas principales de los rebeldes que estuviesen en dichos fuertes ó tropas, condenando á los demás por seis años al presidio de Mescala en la provincia de Nueva-Galicia.» Por desgracia, esta disposicion llegó despues de las ejecuciones del cerro del Sombrero, aunque fué utilísima para lo sucesivo, pues evitó en gran manera el deramamiento de sangre. Liñan habia obrado respecto á los defensores de la posicion que llegó á ocupar cuatro dias antes de haber sido expedida la orden, segun las que anteriormente se habian dado.

Destruidas las fortificaciones del cerro del Sombrero, Liñan se dirigió sin pérdida de momento á sitiar el fuerte de los Remedios, en el cerro de San Gregorio, que el Padre Torres habia fortificado poderosamente. Cuando Mina salió del fuerte del Sombrero con objeto de introducir agua y viveres en él, se dirigió con cien hombres de caballería hácia la de los Remedios, para tratar con el

Padre Torres de socorrer á los que quedaban sitiados. En el tránsito, entre Leon y Silao, encontró una partida de caballería realista que se dispuso á disputarle el paso: Mina la desbarató lanzándose con impetu sobre ella, quedando muerto el oficial que la mandaba, y el 17 de Agosto llegó á los Remedios, donde encontró al Padre Torres ocupado en aumentar las obras de defensa del cerro, proveerlo de víveres y hacer cuanto era preciso para resistir un severo sitio, pues estaba persuadido de que Liñan, despues de apoderarse del fuerte del Sombrero, que no dudaba caeria en su poder, marcharia á sitiarse. Mina, deseoso de socorrer á los compañeros de armas que habia dejado en el cerro del Sombrero, consiguió que Torres diera órden á los jefes de partidas que le obedecian, para que se reuniesen, á fin de que con la cooperacion de todos, los sitiados recibiesen los auxilios que esperaban. Cuando se daban los pasos para realizar el plan, se recibió la noticia de la ocupacion del fuerte por los realistas, y todo quedó sin efecto. Varios de los que habian logrado salir del cerco, se fueron presentando en el fuerte de los Remedios, y aunque no podian dar razon de todos los pormenores, sí hicieron comprender que debian ser muy pocos los que se habian salvado de la muerte. El Padre Torres y Mina destacaron inmediatamente algunas fuerzas para que recogiesen á los que debian andar dispersos: pero á pesar de todos sus esfuerzos, solo pudieron reunir treinta y uno. Obligado Mina por este infausto suceso á cambiar de plan, combinó con el Padre Torres, que éste permaneciese en el fuerte continuando en sus obras de defensa, mientras él, con un cuerpo de

caballería de novecientos hombres. recorría las inmediaciones para proveer abundantemente de viveres á la guarnicion, antes de que se aproximasen las tropas realistas y quitar á estas todos los recursos para cuando estableciesen el sitio. En consecuencia de esta determinacion, Mina salió de los Remedios con la gente que Torres puso bajo su mando, dejando en el fuerte, para auxiliar á su defensa, á casi todos los compañeros que le quedaban de los que habian llegado con él de los Estados-Únidos.

1817.

Agosto.

El fuerte de los Remedios en que el Padre Torres habia levantado numerosas obras de fortificacion, estaba colocado en una linea de cortas y escabrosas alturas que se elevan ásperas y severas, en medio de la feraz llanura de Pénjamo, en la rica provincia de Guanajuato: la distancia á que se halla de la capital de este nombre, por el Sudeste, es de doce leguas, en que se encuentran fértiles campiñas y tierras perfectamente cultivadas. Las escabrosas alturas mencionadas eran conocidas con la denominacion de Cerro de San Gregorio, y el Padre Torres dió al fuerte que construyó sobre ellas el nombre de los Remedios, por la advocacion de una de las imágenes de la Madre del Salvador que tenia gran veneracion en la Nueva-España y que aun sigue teniendo en aquel pais, hoy república mejicana. Desde la fértil llanura se va levantando la subida por cuestas, muy pendientes algunas, hasta el punto llamado de Tepcyac, que es el mas elevado. En él tenian establecido los independientes un solido baluarte que podia considerarse como la llave de la posicion. Desde este punto, el terreno descien- de al Sur hasta volverse á levantar en la otra eminencia.

llamada de Panzacola. Imponentes obras de fortificacion cubrian todo este espacio, cerrando el recinto que cuenta doscientas varas de circunferencia, un fortin denominado la Cueva, y una série no interrumpida de espesos parapetos contruidos para defender los puntos que la naturaleza no los habia hecho inespugnables. El fuerte se veia rodeado por todas partes por profundas barrancas, cuya anchura no baja de trescientas varas. En aquel fuerte estaban reunidas á las imponentes obras de defensa de la naturaleza, las del arte hasta su mayor extremo. La guarnicion se componia de mil quinientos hombres bien armados, parte de ella bastante instruida en las evoluciones militares, y la otra parte, aunque con menos disciplina para combatir en campo descubierto, suficientemente instruida para defenderse cubierta por parapetos. El acopio de víveres que se habia hecho era considerable, y respecto del agua no podia faltar nunca, pues además de que en el circuito fortificado hay fuentes y pozos de inagotable caudal, corre un arroyo bajo los muros, del que, levantando el agua por máquina, aseguraba á los sitiados la constante abundancia de ella. Por todas las favorables circunstancias que dejo referidas, los independientes consideraban como inespugnable el fuerte de los Remedios, y como el baluarte de la independencia mejicana. Ninguno de los que guarnecian la imponente posicion dudaba de que en ella iba á estrellarse Liñan con su ejército, pues aunque hay una altura que domina las otras por el lado del Norte así como otra mayor frente al punto de Tepeyac, conocida con el nombre de Cerro del Bellaco, no infundia cuidado ninguno, porque su as-

pereza persuadía que no era posible subir por él artillería. Aunque el mando superior del fuerte lo tenía el P. Torres, nunca se hacía nada sin la dirección del coronel gallego Novoa y de los oficiales de Mina, cuyos conocimientos militares era de la mayor importancia aprovechar. Desde el momento que llegó á saberse que las tropas realistas se disponían á sitiarse el fuerte de los Remedios, se presentaron en él, para ayudar á su defensa, varios jefes independientes, contándose entre ellos el general indultado Don Manuel Muñiz, que, como algunos otros, habían vuelto á marchar á la revolución, alentados por las ventajas que al principio de su expedición había alcanzado Mina.

1817. Los primeros cuerpos del general realista

Agosto.

D. Pascual de Liñan se presentaron delante de la formidable posición de los Remedios el 27 de Agosto, siete días después de la toma del fuerte del Sombrero. Inmediatamente tomaron posición en la circunferencia del punto que se disponían á sitiarse, y lo mismo fueron haciendo el resto de las tropas, á medida que iban llegando. El 31 de Agosto empezó el sitio puesto por Liñan. Situó la infantería en la parte opuesta de las barrancas, en sitios escarpados, formando campos atrincherados enfrente á las obras del fuerte de los Remedios: de esta manera las barrancas que, rodeando el fuerte, defendían á los sitiados de los asaltos de los sitiadores, servían á la vez para defender á los sitiadores de las salidas de los sitiados. Uno de esos campos en que la infantería realista se situó, fué el camino que sube de la llanura al punto de la Cueva, que era la entrada principal del fuerte, no quedando ya otra que la de Panzacola, difícil y escabrosa,

que baja á la barranca de Oeste. Liñan, que era militar entendido, practicó el día 1.º de Setiembre un reconocimiento del cerro del Bellaco, que se habia tenido por inaccesible para la artillería, y el siguiente día llegó á situar en su cumbre una batería de dos cañones del calibre de á 12 y uno de cuatro, con una fuerza de doscientos hombres. Los sitiados quedaron asombrados de lo que veían, y comprendieron todo el empeño que el general sitiador tenia en la empresa. Las demás fuerzas, aumentadas hasta el número de seis mil hombres con varios cuerpos, entre ellos el regimiento de la Corona y el batallón de Fernando VII que llegó de Nuevo-Santander á las órdenes de su coronel Castillo, se situaron en diversos puntos, dejando cerradas, por medio de puestos avanzados, dispuestos entre los campos atrincherados, todas las salidas del cerro por donde pudieran comunicarse los sitiados con alguna fuerza exterior. La caballería quedó acampada en el llano para proteger los convoyes de víveres, y un cuerpo de la misma arma quedó en Leon bajo el mando de Andrade, destinado á perseguir activamente á Mina donde quiera que llegase á encontrarle.

El Padre Torres, por su parte, de acuerdo con Novoa y los oficiales de Mina, trabajaba con actividad en dictar las disposiciones necesarias para rechazar á las fuerzas realistas, y la guarnición, llena de entusiasmo y de confianza en el triunfo, esperaba con ansia el momento del ataque.

Mina, al separarse del Padre Torres con la fuerza de novecientos ginetes que éste puso bajo sus órdenes antes de empezar el sitio, se dirigió á la hacienda de la Tlachi-

quera, situada en el reverso del Norte de la sierra de Guanajuato: en ella le esperaba D. Encarnacion Ortiz, **1817.** (el Pachon) con su partida, á la que se ha-
Setiembre. bian reunido diez y nueve hombres de los que habian ido con Mina desde los Estados-Unidos. En el momento que el valiente jefe vió á sus antiguos compañeros, arrimó las espuelas á su corcel, y corrió á ellos para abrazarles, creyendo encontrar á todos. Al ver que solo era aquel número insignificante, preguntó con ansia: «¿dónde están los demás?»—«Han perecido:» fué la respuesta. Mina sintió una profunda tristeza al escuchar aquella dolorosa contestacion, y al recordar á sus amigos que habian sucumbido, el sentimiento puro de la amistad, hizo asomar á sus ojos algunas lágrimas. Era el tributo santo pagado á uno de los afectos mas nobles del corazon, que solo existe en las almas grandes y generosas. Pagada aquella deuda de gratitud á sus desgraciados compañeros de armas, recobró su energía, volvió á su natural serenidad, y solo pensó ya en llevar á cabo la empresa que habia acometido. Dominado por ella, se ocupó en organizar las masas indisciplinadas de sus nuevas tropas, y como veia en aquellos hombres valor personal y destreza en el manejo del caballo, se lisonjeó de poderles poner en breve en estado de luchar con ventaja contra las tropas realistas. Entre las personas que fueron á unirse con Mina en esos momentos en que se ocupaba en instruir á sus nuevos compañeros de armas, se contaba Don José María de Liceaga, que tenia el empleo de capitán general, pero que no ejercia mando alguno desde que, disuelto el congreso en Tehuacan, se retiró de esta ciudad, como queda referido.

Mina, despues de haber distribuido sus nuevas tropas en tres escuadrones, y de nombrar oficiales entre ellas, empezó á recorrer el país circunvecino al fuerte de los Remedios, no solo con el objeto de auxiliar con víveres y cuanto fuese necesario á los sitiados, sino de llamar la atencion de las tropas realistas para obligarlas á fraccionarse. Su primera expedicion fué á la hacienda del Bizcocho. La gente de ella, que estaba armada y á cuya cabeza se hallaba el administrador que hacia de comandante, se defendió, haciéndose fuerte en la iglesia y el campanario; pero despues de una leve resistencia se rindió, habiendo logrado huir antes el administrador. Mina, en represalia de los que Liñau habia hecho fusilar de los suyos en el fuerte del Sombrero, pasó por las armas á treinta y un prisioneros, y entregó la hacienda á las llamas. Reducida á cenizas la hermosa finca de campo, se dirigió al pueblo de San Luis de la Paz que, como todos en aquella época de continua lucha, estaba fortificado, aunque débilmente. La guarnicion consistia en un piquete de tropa de linea y en el vecindario armado. Mina emprendió inmediatamente el ataque; pero la gente del Padre Torres no estaba acostumbrada sino á combatir á caballo, y no era, por lo mismo, la mas á propósito para emprender un asalto á pié contra los parapetos defendidos tenazmente. Tenian valor; pero carecian del aplomo que da la disciplina que constituye la fuerza de los ejércitos. Varios fueron los ataques intentados, pero en todos retrocedieron cuando apenas empezaban á avanzar hácia las fortificaciones enemigas. En uno de esos ataques, el capitan Perrier asaltó una de las trincheras, logrando subir á ella; pero siendo

pocos los que le habian seguido, se vió precisado á retirarse, despues de haber sido gravemente herido. Mina, sin embargo, no desistió de su empeño, y al cabo de cuatro dias, careciendo de agua y de municiones los defensores de la plaza, tuvieron que rendirse. Entre ellos se hallaba el administrador de la hacienda del Bizcocho Don Higinio Suarez, mejicano, que al huir de la finca de campo se habia refugiado alli. Mina mandó que fuese fusilado, y lo mismo hizo con el comandante Céspedes, habanero, que mandaba la plaza, y con un soldado europeo. (1) Era Céspedes, hijo de aquel valiente sevillano D. Manuel, capitan de fragata, que habiendo sido capturado en Tepeji del Rio á principios del mes de Noviembre, como tengo referido en uno de los tomos anteriores, (2) prefirió ser fusilado, á dejar sus banderas para combatir contra ellas, como le propuso D. Ramon Rayon, ofreciéndole la vida si aceptaba. Mina dejó en libertad á los demás prisioneros, y varios se unieron voluntariamente á sus filas.

1817. Alcanzado este triunfo y viendo aumentada su fuerza con los que acababan de unirse á sus filas, Mina se propuso alcanzar otro de mas importancia que, á la vez que reanimase el espíritu de los adictos á la independenciam, le proporcionase recursos para acometer mayores empresas. Conociendo la importancia que podria dar á la revolucion la toma de San Miguel el Grande, se dirigió á ella sin pérdida de momento.

(1) Don Carlos Maria Bustamante sufre una equivocacion al referir este suceso, pues dice que el comandante era Villaseñor, y que Mina le conservó la vida.

(2) Tomo VII de esta obra, desde la página 613 hasta la 615.

esperando sorprender á la guarnicion que era corta, y se presentó delante de la poblacion el dia 11 de Setiembre. El comandante realista que defendia la importante villa, era el teniente coronel D. Ignacio del Corral, hombre de valor y de actividad, que se hallaba bien prevenido para evitar una sorpresa. Mina ocupó un sitio ventajoso; pero atacado con impetu por los defensores de la poblacion y desalojado de él á viva fuerza, tuvo que desistir de la empresa, al saber que el coronel realista Andrade, con el regimiento de Nueva-Galicia que Liñan habia destinado para perseguirle, se hallaba en el pueblo de Dolores, disponiéndose á ir en auxilio de la guarnicion. Mina, fracasado su intento, se retiró al Valle del Maíz, pueblo en otro tiempo muy floreciente, pero que habia sido quemado por el Padre Torres, no presentando entonces á la vista del que acertaba á pasar por él, mas que ruinas, y en pie únicamente la iglesia y algunas chozas de paja que sus habitantes habian construido para permanecer en el suelo en que habian nacido. Llenos de buena voluntad hácia Mina, le proporcionaron algunos recursos de viveres y dinero que el valiente jefe agradeció con todas veras. Mina, anhelando marchar en auxilio del fuerte de los Remedios, sitiado por Liñan, y hacer entrar abundantes viveres para los sitiados, dirigió desde el pueblo del Valle de Santiago, con fecha de 14 de Setiembre, una circular á los comandantes de los diversos cuerpos de independientes esparcidos en el Bajío, invitándoles á reunirse, para marchar en socorro del fuerte sitiado que defendia el Padre Torres. En ese documento vistió los sucesos recientemente acontecidos, de una manera lisonjera, pero inexac-

ta, con el objeto de despertar el entusiasmo de los jefes á quienes se dirigia, pero que estos, conociéndolos exactamente, no podian dar mas valor á las palabras que aquel que les daba la buena intencion con que habian sido dictadas. En esa circular decia, hablando de los últimos sucesos, que los realistas «le atacaron en el fuerte del Sombrero, y que despues de haberles matado mas de mil hombres, tuvo que abandonarlo por falta de agua y víveres. Toda la gloria del enemigo,» añade, «consistió en tomar aquel cerro eriazo y los cañones que se abandonaron despues de inutilizarlos. La tropa, las familias, las armas y los intereses, todo se salvó con muy corta pérdida de nuestra parte, y costándole al enemigo la pérdida de muchos oficiales. «Los restos de aquellas tropas» añade, «han pasado á sitiarse el fuerte de los Remedios, en donde se halla vuestro digno general el Excmo. Sr. D. José Antonio Torres, con una guarnicion considerable y abundancia de víveres.» Habla luego de la fuerza que el expresado Padre Torres puso á sus órdenes, y dando toda la importancia posible á la toma de la hacienda del Bizcocho y al pueblo de San Luis de la Paz, que trata de presentarlas como plazas de consideracion, trata de quitarle al mal éxito que tuvo su ataque á San Miguel el Grande, todo lo que pudiera atribuirse á un revés sufrido, diciendo que hubiera sido tomada la plaza, como lo fueron las dos anteriores. «si no hubiera recibido la noticia de que una division enemiga de mil hombres iba en auxilio de la guarnicion.» (1) Co-

(1) Véase este documento en el Apéndice de este tomo, documento número 3. bajo el núm. tambien 3.

mo el Padre Torres le habia enviado un oficio poco despues del mal éxito del ataque á San Miguel el Grande, llamándole para que hostilizara á los realistas que le tenian cercado, dice: «Vamos, pues, mis nobles compañeros de armas, vamos á libertar á nuestro general y á enervar los últimos esfuerzos del enemigo. Conseguida esta victoria, se destruyen todos sus planes, se paralizan sus débiles cuerpos militares, y se aproxima la libertad de toda la América. Reunios, pues, valerosos comandantes, al punto que os he señalado, y haced que las divisiones sueltas, próximas al fuerte de los Remedios, le quiten al enemigo toda clase de víveres, y las remontas, que le corten los caminos, y que le hostilicen de todos los modos posibles.»

Mientras se reunian las fuerzas que habia convocado, Mina se dirigió á atacar la hacienda llamada de la Zanja, que estaba fortificada. Aunque desde que llegó al Valle del Maíz se le unió el comandante del punto D. Lúcas Flores, no llegó á proporcionarle todos los auxilios de gente y armas que hubiera podido, sino con una parte de ellos. Al saber el teniente del regimiento de Celaya Don Antonio Alvarado, que guarnecia la referida hacienda de la Zanja con un destacamento de su cuerpo, que Mina se acercaba á atacarla, se preparó á la defensa. El ataque se emprendió con vigor el dia 16 de Setiembre por parte de los independientes, y la resistencia de los asaltados no fué menos vigorosa. La guarnicion, resuelta á luchar hasta el último extremo, se mantuvo en sus puntos durante todo el dia, conservando la esperanza de que pronto se veria auxiliada. Con efecto, el siguiente dia 17, marchó en

su socorro el capitán del mismo regimiento de Oelaya D. Manuel de La Madrid, y Mina tuvo que retirarse, dejando algunos muertos, entre los cuales se contaba Trinidad Magaña, uno de los jefes independientes de mas fama del Bajío. (1)

1817. El general realista D. Pascual de Liñan, Setiembre. habia seguido entre tanto las operaciones del sitio puesto al fuerte de los Remedios. Colocada, como he dicho, una batería en el cerro del Bellaco que se habia tenido por inaccesible, rompió desde él los fuegos el 13 de Setiembre contra el reducto de Tepeyac. El Padre Torres dirigió entonces otro oficio á Mina, diciéndole que se aproximase con sus fuerzas para hostilizar á los sitiadores. Mina, obsequiando el deseo del jefe independiente, se acercó á los Remedios; pero conociendo que con la gente sin disciplina que tenia, atacar á Liñan en las posiciones que ocupaba, era marchar á una derrota segura, retrocedió desde la hacienda de la Sardina, dirigiéndose hácia la sierra de Guanajuato, proyectando un plan que juzgó que podria dar un resultado favorable, y obligar á los realistas á levantar el sitio. En el llano de Silao se le unió D. Pedro Moreno con alguna caballeria de gente bien armada y escogida. Liñan, queriendo poner á cubierto de toda sorpresa el molino de Cuernavaro en que tenia el acopio de trigo y harinas para el ejército, hizo que se destinase una fuerza para resguardarlo; y disgustado de la poca actividad desplegada por Andrade en no dejar des-

(1) Los pormenores de este ataque se hallan en la Gaceta de 30 de Setiembre, núm. 1117, fol. 1073.

causar á Mina en ninguna parte, como se le habia encomendado. comisionó al coronel Orrantia á que lo hiciera con los dragones de San Luis, Frontera, San Carlos, Sierra Gorda y algunos piquetes de otros cuerpos de caballería. Mina no creyó prudente esperar á las fuerzas destinadas á su persecucion, y se dirigió á un punto conveniente. Acariciando el plan que, como he dicho, habia concebido al no intentar un ataque sobre las tropas de Liñan, trató de convencer al Padre Torres de que el medio único que habia de obligar á los realistas á levantar el sitio puesto al fuerte de los Remedios, era atacar á la ciudad de Guanajuato que juzgaba fácil de tomar, pues siendo la capital de la provincia, Liñan se veria precisado á enviar considerables tropas en su socorro, no siéndole, por lo mismo, posible continuar el cerco. Lejos de aprobar el Padre Torres el plan propuesto por Mina, dió orden á los jefes que dependian de él, para que solo le siguiesen en caso de que les condujese á atacar á los sitiadores.

Entre tanto el general realista Liñan continuaba con empeño las operaciones del sitio. Desde el dia 13 habian roto sus fuegos las baterías situadas en el cerro del Bellaco, como ya tengo dicho, contra el baluarte de Tepeyac, para derribar la cortina que le unia al cerro inmediato. Viendo Liñan que las municiones de cañon disminuian, resolvió tomar el punto por asalto. Este se emprendió el dia 16 con las compañías de preferencia de los cuerpos expedicionarios, marchando al frente de ellas Ráfols, mientras por los demás puntos se hacia un vivo fuego para llamar la atencion de los sitiados. La columna de

ataque marchó al asalto con imponente serenidad: al ver el denuedo con que avanzaba despreciando las continuas descargas de fusilería y cañon, los independientes se intimidaron: pero alentados por los oficiales que Mina habia dejado en el fuerte, volvieron valientemente á sus puestos. Entonces tomó un carácter imponente la accion. Los sitiados, resueltos á defender sus posiciones á toda costa, hicieron un fuego nutrido de fusilería sobre los asaltantes, al mismo tiempo que dejaban rodar unas piedras sobre ellos que tenian situadas en la altura. La columna realista no pudiendo vencer la resistencia que le oponian sus contrarios, tuvo que retirarse, despues de haber perdido mucha gente entre muertos y heridos, contándose en el número de ellos no pocos oficiales. (1)

1817. Liñan trató, al ver el mal éxito del ataque, Setiembre. de hacer volar por medio de una mina, el peñon sobre el cual se levantaba el baluarte de Tepeyac. Practicada la mina, no produjo el efecto que se habia esperado; pero habiendo abierto brecha al mismo tiempo la bateria de Apodaca en el bastion de Santa Rosalia, que el coronel Ruiz, comandante del campo del Tigre, juzgó practicable, se dió un nuevo asalto que no tuvo mejor éxito que el primero. Aunque las pérdidas de los asaltantes fueron grandes en estos ataques, no fueron mucho menores las de los sitiados. Entre los muertos que estos tuvieron se hallaba el coronel Ortiz de Zárate que,

(1) Respecto á los ataques dados por los realistas al fuerte de los Remedios, sigo lo que Liñan comunicó al virey Apodaca en sus partes reservados publicados por D. Carlos Maria Bustamante.

como tengo dicho, habia acompañado á Mina de Nueva-Orleans. y entre los heridos D. Pablo Erdozain, oficial de Mina, que perdió un brazo, y que, hecha la independencia, fué coronel al servicio de la república mejicana.

Como las baterías realistas situadas en la altura del Tigre, causaban notables estragos en los sitiados pues batian en brecha los baluartes de Santa Rosalia y de la Libertad, los capitanes Croker y Ramsey y el teniente Wolfe, compañeros de Mina, se propusieron arrojar sobre ellas y destruirlas. Tomada esta atrevida resolucion, esperaron la noche, y poniéndose los dos primeros al frente de doscientos cincuenta hombres escogidos, y mandando el tercero un destacamento de cincuenta, se acercaron, favorecidos por la oscuridad, á las baterías realistas situadas en el Tigre, sin ser vistos ni sentidos. Entonces el teniente Wolfe, para llamar la atencion, rompió de repente el fuego por la retaguardia, y el cuerpo principal se lanzó en seguida con imponderado denuedo sobre los cañones. Los soldados realistas que custodiaban aquel punto, al verse acometidos por la espalda y por el frente, creyeron que Mina y los del fuerte les acometian á un tiempo, y sin disparar mas que dos cañonazos, huyeron en desórden, gritando: ¡Mina, Mina! Los atrevidos asaltantes, aprovechando aquellos momentos favorables, clavarón dos cañones, destruyeron la trinchera, y se retiraron, sin que hubiesen tenido ni un solo herido, llevándose un cañon que abandonaron al pié de la barranca. Casi todos los soldados que tomaron parte en esa atrevida accion pertenecian á las tropas del Padre Torres, lo que da á conocer lo mucho de que eran capaces, guiados por entendidos oficiales.

Entre tanto que los defensores del fuerte de los Remedios se defendían valerosamente, y confiaban en los auxilios de Mina, el coronel realista Orrantía, á quien hemos visto que Liñan comisionó últimamente para que persiguiese al primero, se ocupaba en cumplir con la órden recibida. Sabiendo que Mina se habia dirigido hacia Guanajuato y creyendo encontrarle en la hacienda de Cuevas, á la entrada de aquella ciudad, marchó en su busca con la seccion que se habia destinado para perseguirle, compuesta de doscientos infantes de las compañías de granaderos y cazadores de Zaragoza y 1.º Americano, de seiscientos ginetes de varios cuerpos. y de los indultados de los llanos de Apan, á las órdenes de D. Anastasio Bustamante, Villaseñor y Novoa, á que se agregaron despues algunos cuantos infantes del regimiento de Celaya y de la Corona. Orrantía apresuró el paso de su gente para llegar pronto á donde creia encontrar á Mina; pero al pasar el 10 de Octubre por Irapuato, tuvo aviso de que se hallaba en la hacienda de la Caja. El jefe realista se dirigió sin tardanza á ella. Mina, que tenia mil y cien hombres de caballería, distribuyó sus fuerzas convenientemente, resguardadas por los sembrados y cercas de la hacienda. Colocada así su gente para el combate, puso á las mujeres y los niños que en número considerable seguian á la division, con la esperanza de que iban á entrar en Guanajuato donde los esperaba rico botin, en los edificios de la finca. Orrantía, formando su division al frente de sus contrarios, acometió con denuedo. La caballería independiente no pudo resistir el choque, y despues de un corto combate se introdujo la

confusion en ella. Los realistas entonces les cercaron por todas partes. Mina, batiéndose con el denuedo que le distinguía, trataba de rehacer sus tropas; pero era imposible conseguirlo. Los gritos de las mujeres y de los niños que al ver desbaratados los escuadrones independientes salian huyendo de los edificios; la detonacion de los fusiles, el ruido de los caballos y las imprecaciones de los soldados, no permitian que se oyese su voz de mando, y nadie obedeció ya á otra cosa que al deseo de salvarse. Mina, rodeado de enemigos por todas partes, pudo, con mucha dificultad, abrirse paso con algunos de sus soldados, y retirarse con ellos al rancho de Paso Blanco. Ortaúta que tenia fatigada la tropa con la marcha que acababa de hacer y por el combate, no se empeñó en perseguirle. Las pérdidas sufridas por los independientes fueron muchas: las de los realistas consistieron en un oficial y diez y ocho soldados entre muertos y heridos.

Mina, despues de haber dejado órden de que los dispersos se reuniesen en determinado dia en la misma hacienda de la Caja donde habia sufrido el descalabro, se puso en camino, con veinte hombres, en la tarde del 11 de Octubre, y llegó á Jaujilla, lugar en que estaban los individuos de la junta que formaba el gobierno, el dia siguiente 12. En las conferencias que los miembros de la expresada junta y él tuvieron inmediatamente para tratar de los asuntos de la campaña, Mina insistió en su plan de atacar á Guanajuato, cuya toma consideraba fácil, manifestando que así se llamaria hácia aquel importante punto la atencion de las tropas que sitiaban el fuerte del Rosario, viéndose precisadas, en consecuencia, á levantar

el cerco. La junta opinó de distinta manera. Segun ella, lo mas conveniente era sacar de los Remedios los ofi-

1817. ciales que habian acompañado á Mina desde
Octubre. Europa y los Estados-Unidos, organizar con

ellos, pues eran entendidos en el arte de la guerra, un cuerpo numeroso de tropas al Sur de la provincia de Michoacan, donde podrian instruirse en el manejo de las armas sin que por mucho tiempo pudiesen ser atacadas, y adquirida la disciplina necesaria, volver á entrar en campaña con todas las probabilidades de buen éxito. Mina que juzgaba como un deber de honor auxiliar á los defensores del fuerte de los Remedios, insistió en atacar la ciudad de Guanajuato para obligar á los sitiadores á dividir sus fuerzas, con lo cual podrian ser batidos, y resuelto á poner en planta su plan, salió de Jaujilla con cincuenta hombres que le dió la Junta y ciento de tropa disciplinada que él tenia, y marchó hácia la hacienda de la Caja, donde, como he dicho, habia mandado que se reuniesen y le esperasen los dispersos. Antes de haber salido de Jaujilla, Mina dirigió una proclama á los españoles europeos establecidos en Nueva-España, invitándoles á que se uniesen á él para que, destruyendo el despotismo de Fernando VII, brillase el sol de la libertad. Marchando con la mayor rapidez posible y dando un rodeo bastante largo, llegó á Puruándiro, donde fué recibido con repique de campanas, cohetes voladores y otras manifestaciones de entusiasmo. Dos dias se detuvo en esa poblacion, cuyos vecinos iluminaron de noche sus casas para demostrar la adhesion que le consagraban, y en seguida, pasando por el Valle del Maíz llegó á la hacienda de la Caja en que le esperaba la

gente dispersa, como él habia dispuesto. La fuerza allí reunida ascendia á mil cien hombres, toda de caballería, excepto noventa, que eran de infantería. Mina dió caballos á ésta para hacer con mas rapidez la marcha, y se dirigió hácia Guanajuato, punto objetivo de sus miras. Para ocultar su movimiento á los realistas, iba alejado todo lo posible del camino real, rodeando por varios puntos, cuyas sementeras ocultasen su marcha, y con estas acertadas precauciones que fueron aun mas desde la hacienda de Burras que dista seis leguas de Guanajuato, llegó el 24 de Octubre á la mina de la Luz, sin que los realistas hubiesen sospechado su intento. En esta mina, antes afamada por su abundante riqueza y entonces abandonada, se le presentó D. Encarnacion Ortiz (el Pachon) con trescientos hombres de caballería, ascendiendo así la fuerza total á mil cuatrocientos hombres. Mina, al llegar la noche, se acercó sigilosamente á la ciudad, con objeto de atacarla de repente. La proximidad de fuerzas independientes no era cosa que alarmaba á los habitantes de Guanajuato, pues era raro el dia que no se presentaban partidas numerosas que atacaban las minas inmediatas y aun los suburbios de la poblacion, retirándose á poco, con la misma prontitud con que aparecian. Dos meses hacia, el 10 de Agosto, que el guerrillero D. Francisco Ortiz, (uno de los Pachones) habia penetrado hasta la plaza de San Ramon, en la mina de Valenciana, de donde fué rechazado por el comandante D. Melchor Campuzano con pérdidas considerables. No alarmó á la poblacion, por lo mismo, el saber que estaban á las goteras de la ciudad tropas insurrectas, pues se ignoraba que era Mina el que se hallaba á la cabeza de ellas.

1817. La noche del 24 de Octubre era tranquila
 Octubre. y serena: la luna brillaba en su plenitud y todo parecia convidar en la naturaleza á la calma y el reposo. (1) Los habitantes de la pintoresca ciudad de Guanajuato, no sospechando que se intentaba ataque alguno sobre la poblacion, tenian abiertas sus tiendas de comercio en las primeras horas que siguieron á la puesta del sol, y varias señoras y caballeros salieron á las ocho á dar un paseo por los sitios de costumbre hasta las diez, en que casi todas las familias solian retirarse. Nadie temia que la tranquilidad fuese interrumpida por las fuerzas independientes situadas en las inmediaciones de la ciudad, pues aunque se decia en las conversaciones, que los insurrectos, desde muy temprano, estaban en los suburbios, no llamó la atencion de nadie la noticia, porque era cosa que se repetia con frecuencia. Poco despues de las diez de la noche, cuando casi todas las familias estaban ya en sus casas, se oyeron algunos tiros lejanos, que tampoco llamaron la atencion, porque así solia suceder siempre que se acercaban partidas de independientes á la ciudad. (2)

Veamos entre tanto lo que pasaba en el campo de los insurrectos acaudillados por Mina. Este se propuso penetrar hasta el centro de la ciudad, sin ser visto: la calle de

(1) El abogado D. José María de Liceaga que presenci6 los hechos que se verificaron esa noche en Guanajuato, donde residia, dice en sus Adiciones y Rectificaciones á la obra de Alaman, «que estaba la luna en llena y no habia viento.»

(2) Liceaga en la expresada obra, Adiciones y Rectificaciones.

los Pocitos era por la que debia dirigirse para llegar hasta la plaza de la poblacion, que era el punto verdaderamente de defensa en que se hallaba casi toda la fuerza de la guarnicion. Al Norte de la expresada calle habia á ciertos trechos, unos callejones en extremo angostos que habian sido hechos con objeto de dar salida al agua que en la estacion de las lluvias baja de los cerros que circundan la ciudad; pero que habiendo desaparecido el motivo que hubo para abrirlos, pues en los edificios nuevamente fabricados se habia dado otra direccion al agua, se cerraron con adobe hacia mas de siete años. No quedaba pues otra comunicacion con la calle del Pocito, que la que habia por la subida del Terremoto, uno de los barrios de la ciudad; pero allí tenian los realistas formada una sólida trinchera en que habia la tropa competente al mando de un capitan, la cual se encerraba en la noche en la casa que les servia de cuartel, y que por lo mismo, era un obstáculo para los independientes. Mina se propuso apoderarse de la expresada trinchera por sorpresa, para que pudieran penetrar en seguida por ella todas sus tropas, y bajando á la calle de los Pocitos, lanzarse de repente sobre la fuerza situada en la plaza de la ciudad. No era, sin embargo posible realizar la idea sin notable sigilo y actividad. A la espalda de la trinchera mencionada, se levantaban las paredes de adobe que cerraban el paso, resguardando la trinchera por la parte de la ciudad. Mina, instruido de

1817. todo esto por varios de los oficiales de su
Octubre. gente, que conocian el estado que guardaba la poblacion, se dirigió con una fuerte seccion hácia la calle de los Pocitos y ocultándola en el callejon que, como he

dicho, era la subida al barrio del Terremoto, envió muchos soldados de infantería á que quitasen los adobes, y poniéndose en acecho para sorprender á la primera patrulla que pasase, se echasen sobre ella, haciéndose entonces del santo y seña, avanzasen sobre la trinchera como si fuesen tropas de la guarnicion. Todo se realizó de la manera misma que se deseaba. La ciudad se hallaba libre de todo temor, y la mayor parte de sus habitantes estaban entregados al sueño. En aquella época no se habian establecido aun serenos en la poblacion, y toda la vigilancia consistia en un hombre de confianza que habia de noche en cada calle, puesto y pagado por los vecinos de aquella á que correspondia. Esto prueba que á pesar de la prolongada guerra, los pueblos no habian perdido su moralidad. El hombre que estaba encargado de cuidar la calle de los Pocitos y que pagaban los vecinos de ella, se llamaba José María Parada. (1) Esta soledad que reinaba de noche en la ciudad, favoreció á Mina para realizar su intento sin ser visto. La pared de adobes fué quitada en brivísimo tiempo, y casi en los mismos instantes fué sorprendida y desarmada una patrulla realista por los insurrectos ocultos en el callejon. Conseguido esto, y dueños ya los independientes del santo y seña, se dirigieron inmediatamente á la trinchera, se arrojaron con la velocidad del rayo sobre ella, matando al oficial que la guarda-

(1) «En esta calle (la de los Pocitos) solo existia un mozo que pagábamos entre todos los vecinos, para que estuviese al cuidado de nuestras casas. Este mozo se llamaba José María Parada.» Adiciones y Rectificaciones de Don José María de Liccaga, á la Historia de Méjico escrita por Alaman.

ba y á varios soldados, y abriendo sus puertas á las demás fuerzas independientes, entró por allí la numerosa caballería. El vigilante José María Parada que cuidaba, como he dicho, la calle por cuenta de los vecinos de ella, observó que la ronda habia sido desarmada; y sin detenerse un solo instante, corrió á dar aviso del hecho al comandante militar de la plaza D. Antonio Linares. Entre tanto los independientes, formados en dos columnas, avanzaban hácia el centro de la ciudad, una por la calle de los Pocitos, y la otra por la del Ensaye, con direccion al Puente Nuevo, punto cuyas casas forman una rinconada, desde donde podian los asaltantes batir el cementerio de la parroquia, que constituia la defensa de la plaza mayor, que era el baluarte principal de la guarnicion.

1817.

Octubre.

Eran como las once de la noche cuando esto acontecia. (1) El comandante militar Linares, en cuanto oyó la noticia alarmante que le dió el cuidador de la calle José María Parada, destacó una fuerza contra los independientes, y pronto se escuchó el fuego

(1) Don Lúcas Alaman dice que eran las dos de la mañana del día 25; pero D. José María de Liccaga que presencié la accion y vivia en la misma calle de los Pocitos, hace ver que no podian ser mas de las once de la noche del 24. «Regresé despues de las diez.» dice en sus Adiciones y Rectificaciones. «y traté de recogerme, y aunque percibí el ruido de algunos tiros tampoco me causó novedad porque eran pocas las ocasiones en las que no sucedia lo mismo: pero notando en seguida que estos no solo eran mas fuertes y repetidos, sino que cada vez se iban oyendo mas cerca, me levanté, y abriendo luego el balcon, ví que toda la calle estaba ya completamente ocupada por los insurgentes.» Liccaga, Adiciones y Rectificaciones á la Historia de Méjico escrita por D. Lúcas Alaman.

vivo de fusilería que indicaba que se había empeñado una reñida acción. A reforzar á la fuerza destacada por Linares llegó inmediatamente otra con un cañon, que la situaron al pié de una de las casas. (1) El artillero fué muerto de un balazo á los pocos instantes, ocupando inmediatamente su lugar otro, cuyos certeros tiros, así como el activo fuego de la infantería realista, no solo contuvo el avance de los asaltantes al interior de la ciudad, sino que les obligó á desaparecer de aquella calle, sin que fuera posible hacerles avanzar de nuevo, ni la voz de mando de Mina, ni los cintarazos con que los oficiales procuraban contenerles. (2)

Arrojados los asaltantes de la calle de los Pocitos, el único punto á que tenían que atender ya los realistas era á la defensa de la plaza mayor. Al efecto se concentraron y parapetaron dentro del cementerio de la parroquia los vecinos españoles armados y la tropa. En el extremo opuesto, esto es, al frente del Puente Nuevo, se había situado, como dejó referido, la columna independiente que había entrado por la calle del Ensaye, siendo en conse-

(1) En esta casa vivía el abogado D. José María Liceaga, autor de las Adiciones y Rectificaciones mencionadas por mí varias veces. «Casi al mismo tiempo,» dice, «trajeron los realistas un cañon que situaron precisamente bajo de mi balcón.»

(2) «Ya no quisieron dar un paso adelante, sin embargo de las órdenes que al efecto les daban sus jefes y de la fuerza que empleaban para obligarles á que avanzaran; y como ni los cintarazos que al efecto les daban eran bastantes, ni tampoco lo fueron los que se les dieron en la calle de los Pocitos para evitar el que retrocediesen, se introdujo la confusion y el desórden.» D. José María de Liceaga. Adiciones y Rectificaciones.

cuencia el cementerio el punto en que el combate se empuñó con igual fuerza que en la calle de los Pocitos. Linares que acudia á todas partes, fué herido en un brazo; pero continuó al frente de sus soldados. (1) Algunos jefes de los insurrectos que se hallaban al lado de Mina, aconsejaron á éste que se dirigiese con sus tropas por otro rumbo, y admitiendo el consejo porque lo juzgó acertado, bajó por la entrada que da á la calle de Alonso. Al fin de ella se encuentra el costado de la iglesia de San Diego, con el cual se comunica la capilla nombrada del Señor de Búrgos. La tropa independiente que nunca habia estado por ese rumbo, al descubrir en su marcha la capilla, creyó que era una fortaleza de los realistas, y dominada por el pánico que se habia apoderado de ella en el descalabro sufrido en la calle de los Pocitos, no quiso dar un paso adelante. En vano se esforzaron los jefes en hacer avanzar á sus soldados: gente sin disciplina y acostumbrada á obrar sin sujecion ninguna, retrocedió precipitadamente en el mayor desórden y confusion. Mina, conociendo que era ya imposible alcanzar el triunfo, emprendió la retirada á las tres de la mañana del dia 25 de Octubre, dirigiéndose por el mineral de Valenciana. (2) Al pasar

(1) «Fué herido de bala en un brazo el comandante militar de los realistas Linares, cuyo brazo traia envuelto en un pañuelo, como yo lo ví al siguiente dia.» Adiciones y Rectificaciones por D. José María de Liceaga.

(2) El Sr. Alaman, al referir este ataque dado por Mina á Guanajuato incurrir en algunas equivocaciones que las hace notar el abogado D. José María Liceaga en las varias veces mencionada obra intitulada Adiciones y Rectificaciones á la Historia de Méjico, escrita por D. Lucas Alaman.

por este punto que poco antes habia sido asaltado por Don Francisco Ortiz, uno de los oficiales que marchaban en la division pegó fuego al tiro general de la mina, que inmediatamente cundió y se propagó á los techos que cubrian todos los edificios de aquella útil negociacion, levantándose en seguida gigantescas columnas de llamas, cuya roja luz iluminó todas las alturas de la ciudad. (1) Mina reprochó ese hecho que perjudicaba á los intereses del país, y se retiró á la mina de la Luz, disgustado de la falta de subordinacion y de disciplina de sus nuevos soldados. causas á las cuales atribuia el mal éxito del ataque.

1817.

Octubre.

El vigilante de la calle de los Pocitos, José María Parada, que dió el aviso al comandante de la plaza D. Antonio Linares del desarme de la patrulla, fué premiado por el virey Apodaca con un empleo de guarda en la aduana de Guadalajara. (2)

Mina, deseando auxiliar el fuerte de los Remedios y hostilizar á los sitiadores, mandó á los comandantes de las diversas fuerzas que le habian acompañado, que se fuesen á sus respectivos distritos, previniéndoles que no dejasen entrar víveres al campo de Liñan mi á Guajuato. Obedecida la disposicion, Mina solo conservó consigo cuarenta infantes y veinte ginetes, con los cuales, despues de haber pasado la noche á corta distancia de la

(1) Don Lucas Alaman dice que D. Francisco Ortiz, (uno de los Pachones fué el) que pegó fuego á la mina: pero como D. José María de Liceaga asegura en sus Adiciones y Rectificaciones «que se habló desde entonces con tanta variedad que no llegó á saberse con certeza quien habia sido.» creo que lo prudente es no inculparle de lo que acaso no cometió.

(2) Liceaga. Adiciones y Rectificaciones.

mina de la Luz, llegó el dia 26 al rancho del Venadito.

El coronel realista Orrantia, á quien vimos poner en dispersion en la hacienda de la Caja la fuerza independiente que mandaba Mina, habia regresado despues de ese triunfo al campo de Liñan, conduciendo un convoy de víveres y municiones para el ejército sitiador. Sin detenerse mas que lo preciso, volvió á salir en busca de Mina y entró en Puruándiro el dia mismo en que el jefe independiente habia salido de la expresada poblacion. Incierto de la direccion que Mina habia tomado, Orrantia se encontraba el 24 de Octubre en una hacienda inmediata á Irapuato, indeciso respecto del rumbo que deberia tomar, cuando en la madrugada del dia 25, la llama que se elevaba del Mineral de Valenciana que habia sido incendiado por los independientes, enviando su luz sobre los cerros de Guanajuato, le indicó el lugar en que el caudillo independiente se hallaba. Inmediatamente marchó en su busca, y en el mismo dia llegó á Guanajuato, haciendo una marcha de doce horas. Informado de lo que habia acontecido y de la direccion que Mina habia llevado, salió prontamente de la ciudad y tomó el camino de Silao, á donde entró en la tarde del mismo dia 26. Mina, para hacer perder sus huellas á las tropas realistas encargadas de perseguirle, habia encargado á cada comandante de partida, al separarse todos en la mina de la Luz, que cada uno dijese que su general iba con él. Orrantia, indagando con empeño el verdadero rumbo que habia tomado, supo por los confidentes de Don Mariano Reinoso, comandante de Silao, que Mina debia pasar la

noche en el rancho del Venadito. (1) Empeñado en darle alcance, salió de Silao á las diez de la misma con quinientos ginetes, dejando la infanteria en la poblacion. Mina, con efecto, se hallaba en el punto indicado, á donde habia ido á verle D. Pedro Moreno con una corta fuerza de caballería: las precauciones que habia tomado para que se ignorase el rumbo que realmente llevaba y lo retirado del sitio en que se hallaba, le persuadieron que nada tenia que temer. Con esta confianza, aunque poniendo los correspondientes centinelas, mandó desensillar sus caballos para que descansasen, y él se metió en su lecho, quitándose el uniforme para descansar mejor, pues hacia mucho tiempo que no se desnudaba.

1817. El coronel D. Francisco Orrantía que ha-
 Octubre. bia caminado durante la noche con toda la rapidez posible, llegó á la vista del rancho del Venadito al amanecer del 27. Sin detenerse un solo instante mandó que avanzasen al galope ciento veinte dragones del cuerpo de Frontera, á las órdenes del teniente coronel D. José

(1) Robinson dice en la página 223. que un eclesiástico que habia ido á decir misa el domingo 26 á un pueblo inmediato, encontró á Mina en el camino dirigiéndose al rancho del Venadito, lo que puso en conocimiento del comandante realista de Silao, Reinoso. D. Carlos María Bustamante, que adoptó al principio esta relacion de Robinson, la contradice despues con referencia á los informes que llegó á darle D. José Domínguez, que era en aquella época capitán de realistas de Silao y que despues fué ministro de Iturbide, el cual vió los partes que dió á D. Muriano Reinoso un individuo apellidado Chagoya, dueño de un rancho inmediato al Venadito, dándole aviso de hallarse allí Mina. (Cuadro histórico. tom. IV, pág. 583.) Orrantía solo dice en su parte, que lo supo por los confidentes de Reinoso.

María Novoa, á fin de no dar tiempo á que huyesen Mina y la gente que con él estaba. D. Pedro Moreno y todos los que intentaron defenderse, fueron muertos. Mina saltó de la cama al escuchar los tiros; y salió sin casaca para reunir á su gente y combatir: esto hizo que su criado favorito que era un jóven de color que habia llevado de Nueva-Orleans que habia ensillado á toda prisa su caballo, no le encontrase; de manera que cuando vió que todo esfuerzo era inútil y trató de ponerse en salvo, fué hecho prisionero por un dragon de Frontera llamado José Miguel Cervantes, que no le conoció hasta que el mismo Mina manifestó quién era. Presentado á Orrantia, le dijo éste que sentia su desgraciada suerte, despues de haber prestado á la patria en la guerra contra los franceses importantes servicios. Mina, dejándose llevar de su exaltacion por las ideas liberales, se expresó en términos denigrantes contra Fernando VII y contra las tropas realistas de América. Orrantia le llamó al orden por tres veces: pero continuando Mina con sus palabras ofensivas, el jefe realista, indignado, le dió dos golpes de plano con la espada para obligarle á callar. Mina se contuvo entonces conociendo su imprudencia, y guardó un profundo silencio. En el mismo dia fué conducido á Silao, guardándole Orrantia las consideraciones debidas á su desgracia. Como era ya de noche cuando llegaron á la poblacion y la multitud manifestaba empeño en ver al afamado prisionero, se tomó la precaucion de ponerle grillos, que se le quitaron una hora despues. La cabeza de D. Pedro Moreno, muerto en el combate, fué llevada en un talego hasta Silao, donde Orrantia la entregó á D. Pedro Celestino Negrete.

De Silao fué conducido Mina al campo de Liñan, siendo atendido por Orrantia en el camino, con verdadera deferencia y sincero aprecio. No se condujo con menos benevolencia el general sitiador, y el prisionero no tuvo mas que motivos de agradecimiento respecto al trato recibido durante su prision. (1) Desde el primer dia que fué aprehendido, le convidó Orrantia á comer con él en su mesa, proporcionándole en los cuatro dias de camino que hicieron desde el rancho del Venadito hasta el campamento de Liñan, cuanto podia hacer menos amarga su desgracia, estableciéndose entre ambos buena amistad, y en el general sitiador encontró verdaderas pruebas de aprecio. (2)

1) Sufre una equivocacion el apreciable historiador mejicano D. José Maria de Lieeaga, en sus Adiciones y Rectificaciones, al decir que inmediatamente que fué aprehendido Mina se le pusieron grillos, lo cual, añade que le hizo exclamar con incomodidad: «bárbara costumbre española: ninguna otra nacion usa ya este género de prisiones: mas horror me cause verlas que cargarlas.» Mina no fué aherrrojado, sino que fué conducido sin prisiones hasta Silao donde, como he dicho, se le pusieron los grillos, por precaucion, durante una hora. Aunque D. Lucas Alamán, al hablar de la prision de Mina dice en la página 624 del IV tomo de la Historia de Méjico, que Orrantia le llamó en el momento que se le presentaron «traidor á su rey y á su patria.» y que Mina al recibir los golpes dados de plano con la espada, exclamó con justa indignacion, «siento haber caido prisionero: pero este infortunio me es mucho mas amargo por estar en manos de un hombre que no respeta el nombre español ni el carácter de soldado.» rectifica el pasaje en las adiciones que pone en el V tomo con motivo de una explicacion que de esos incidentes le envió el mismo coronel D. Francisco Orrantia. Ni este le llamó traidor á su rey y á su patria, ni los golpes de plano con la espada fueron sin motivo justo, ni á ellos contestó nada Mina. Igualmente es inexacto que la cabeza de D. Pedro Moreno fuese llevada en triunfo clavada en la punta de una lanza. Los hechos pasaron de la manera que yo dejo referidos en el testo.

2) Juzgo conveniente poner aqui la explicacion que el coronel D. Francis-

1817.

Octubre.

La noticia de haber sido hecho prisionero Mina, se supo en Méjico á las siete y media de la noche del 30 de Octubre, dada por medio de un parte que dió el comandante de Irapuato, Pesquera. El acontecimiento se celebró por el gobierno con repique de campanas y salvas de artillería, cantándose en el teatro, en la misma noche, una marcha, cuya letra fué improvisada por uno de los concurrentes. El 1.º de Noviembre se recibió el parte oficial del coronel D. Francisco Orrantía, llenando de regocijo al partido realista á la vez que de pena á los adictos á la revolucion, y acto continuo se comunicó por extraordinario á todas las capitales de provincia, mandando que se solemnizase con Te-Deum y mi-

co Orrantía envió al historiador D. Lucas Alaman en 1852, haciéndole ver las equivocaciones en que involuntariamente había incurrido en el tomo IV, página 624 de la Historia de Méjico, refiriendo los incidentes ocurridos en la prision de Mina, y que D. Lucas Alaman, con la recomendable imparcialidad con que procedió al escribir su obra, la puso al fin de ésta, en las correcciones con que acompañó su tomo V, en la página 102, correspondiente al apéndice. Que el hecho pasó como lo refiere el Sr. Orrantía, se ve en que D. Lucas Alaman hace la rectificacion, que de ninguna manera la hubiera hecho, á no haber quedado persuadido, por los informes que despues tomó de personas que debieron presenciar la escena, pues aun vivian muchas, de que los sucesos pasaron de la manera que el expresado Orrantía los referia. Hé aquí la explicacion enviada por éste á D. Lucas Alaman, relativa á ese suceso. «En el cuarto tomo de la Historia de la revolucion de Méjico, escrita por D. Lucas Alaman, dice. «trata este señor de accion infame los dos golpes de plano que dió Orrantía con el sable á D. Javier Mina. Cada cual puede darle el valor que le parezca, y mas el historiador, que no habrá hecho mas que poner las noticias que ha adquirido, y ningun resentimiento tiene Orrantía por eso; y para que sepa la verdad de lo ocurrido, pongo lo siguiente. En la sorpresa que di á Mina, en la que fué prisionero el 27 de Octubre de 1817, cuando me lo presentaron, le dije que sentia su desgraciada suerte, despues de haber prestado tan buenos ser-

sa de gracias. Las Gacetas de los dias siguientes ocupaban una considerable parte de sus columnas con las descripciones de las fiestas celebradas en todas las poblaciones del reino. A D. Francisco Orrantia se le dió el empleo de coronel de ejército, y al dragon de Frontera, José Miguel Cervantes que aprehendió á Mina, se le dieron los quinientos duros de gratificacion ofrecidos al que aprehendiese á éste, se le ascendió á cabo segundo, y se le concedió un escudo diverso del que se dió á toda la division.

Mina, tratado por Liñan con suma deferencia y atenciones, continuaba preso en el campo sitiador. Para seguir la causa informativa que se habia empezado á instruir, se comisionó al coronel español D. Juan de Orbezo, que hacia de mayor general del ejército que sitiaba

vicios á la nacion en la guerra de independencia en España, á lo que contestó con expresiones denigrantes contra el rey y contra las tropas de América, á lo que por tres veces le intimé silencio, diciéndole que nada venia al caso; pero en lugar de oír mis razones, siguió expresándose mal con insultos y palabras ofensivas, por lo que para acallarle me ví comprometido á darle dos planazos con el sable, con lo que entró en orden, y quedamos amigos, habiéndole convidado á almorzar de lo poco que yo llevaba. En los cuatro dias que tardé en conducirle al cerro de San Gregorio, para entregarlo al general D. Pascual de Liñan, fué atendido con preferencia á mí en todo lo que se le ofreció. Cuando recibí los golpes de plano, nada dijo por esto, y quedó callado, y no es cierto que dijese que le era mas amargo estar en manos de un hombre que no respeta el nombre español ni el carácter de soldado. Tampoco es cierto que la cabeza de D. Pedro Moreno fuese puesta en la punta de una lanza, pues fué metida en un morral hasta Silao, en donde la entregué á D. Pedro Celestino Negrete que me la pidió. Yo nunca la ví, pues no me gloriaba de tales escenas. En el pueblo de Silao tuvo empeño el pueblo en ver á Mina, y como era ya de noche, se tomó la precaucion de ponerle grillos, que solo tendria una hora escasa.

el fuerte de los Remedios. El objeto de la causa informativa era saber el nombre y posicion de las personas que en Europa y en los Estados-Unidos habian contribuido á formar la expedicion, y los individuos con quienes Mina estaba en relaciones en diversas poblaciones de Nueva-España, especialmente del Bajío, donde se creia que tenia muchos adictos. Mina, en este punto, no quiso dar ni el mas leve informe, y nada se supo de sus labios respecto de las personas con quienes habia estado en comunicacion. Estaba, si, dispuesto, como le dijo á Liñan en una carta que le envió, «sin ser traidor al partido que habia abrazado,» á hacer «cuanto fuese conveniente para la pronta pacificacion del pais,» puesto que «jamás podria adelantar nada el partido republicano;» pero nada quiso declarar con respecto á las personas que habian estado en relaciones con él para fomentar la revolucion. Decia «que si alguna vez dejó de ser buen español, fué por error;» que iba «á morir con la conciencia tranquila;» y que si «todavía le restaban algunos dias de vida, desearia decir verbalmente á Liñan todo» lo que podia conducir á la terminacion de la guerra, y que «despues que el público estuviese informado del estado y naturaleza de aquella revolucion, no temia el juicio sobre la oferta que hacia» al general realista. Robinson, en sus *Memorias*, duda que Mina escribiera á Liñan la carta en que le hacia el expresado ofrecimiento; pero no por esto es menos cierto

1817. que la escribió, pues la prueba mas incontestable de ello es que esa carta existe original,

Noviembre.

de letra del mismo Mina, en el Archivo General de la república mejicana. El general Liñan suspendió en vista

de su contenido la ejecucion, y tomando interés por salvar la vida del prisionero, la remitió al virey, esperando las órdenes de éste, pidiendo con fecha 4 de Noviembre instrucciones, «tanto sobre el destino que debía dar al preso, como sobre lo que convendría hacer respecto al contenido de la carta.» El virey Apodaca contestó á Liñan manifestando sorpresa de que se hubiese detenido acerca de la suerte de Mina, puesto que ya le tenia prevenido que se le debía aplicar la pena de muerte. Respecto al contenido de la carta, le contestó: «que era una á la francesa revolucionaria, sobre la que nada habia que hacer, pues el modo de acabar la revolucion no era otro que perseguir sus restos hasta aniquilarlos.»

Recibida esta respuesta del virey, el general Liñan se vió precisado á cumplir con su deber, anunciando al prisionero que habia llegado el instante de morir. (1) Mina

(1) La carta escrita por Mina al general Liñan y que éste remitió al virey, como dejo indicado, decia así: «Sr. general.—Quiero tener la satisfaccion de manifestar á V. S. que voy á morir con la conciencia tranquila, y que si alguna vez dejó de ser buen español, fué por error.

»Descgo que V. S. tenga mejor suerte que yo, y sin ser traidor al partido que abracé y ha hecho mi desgracia, deseo que V. S. salga con felicidad de todas sus empresas.

»Mi sinceridad no me permitiria decir eso á V. S., si no estuviese convencido, de que jamás podrá adelantar nada el partido republicano, y que la prolongacion de su existencia, es la ruina del país, que V. S. ha venido á mandar.

»Si todavía me restan algunos dias de vida, desearia decir verbalmente á V. S. todo cuanto juzgo conveniente para la pronta pacificacion de estas provincias, y despues que el público esté informado del estado y naturaleza de esta revolucion, no temo su juicio sobre la oferta que hago á V. S.

»Permítame V. S. que tenga la satisfaccion de decirse su afecto paisano Q. S. M. B.—*Javier Mina*.—Sr. mariscal de campo y general en jefe D. Pascual de Liñan.»

se dispuso cristianamente á morir, recibiendo los auxilios de la religion, del capellan del primer batallon de Zaragoza, D. Lucas Sainz: protestó que moria en la fé de sus padres, y manifestando que se complacia y lisonjeaba de hacerlo en el seno de la iglesia católica. El sitio elegido para la ejecucion fué el cerro del Bellaco, á la vista del fuerte de los Remedios, con la intencion acaso de que el espectáculo inclinase á rendirse á los sitiados que lo defendian.

1817. Eran las cuatro de la tarde del 11 de No-
Noviembre. viembre, cuando Mina, escoltado por una fuerza de cazadores del regimiento de Zaragoza, saliendo del cuartel general del ejército sitiador, se dirigia al crestón del cerro del Bellaco en que debia perder la vida. El capellan Don Lucas Sainz que le habia prestado en la prision los auxilios espirituales, le acompañaba. Mina marchaba con tranquilidad y compostura; con serenidad y valor; pero sin hacer vana ostentacion ni alarde necio de valentía. Moria en lo mas florido de su edad, pues tenia veintinueve años: era de gallarda presencia, de simpática fisonomía, de agradable trato, de finos modales y de conversacion amena: tenia el don de hacerse amar de los que le trataban y de ser querido y respetado de los que militaban á sus órdenes. Desde el momento en que emprendió su marcha hacia el sitio de la ejecucion, los dos campos enemigos suspendieron sus fuegos como de comun acuerdo, guardando el mas profundo silencio en presencia de la escena que se presentaba á su vista. Mina, habiendo llegado al lugar en que iba á recibir la muerte, manifestando la misma

serenidad y aire decoroso que distinguen al hombre de valor y de fé religiosa, dirigió la palabra á los soldados que debian hacer fuego sobre él, diciéndoles: «no me hagan ustedes sufrir.» Poco despues sonó la fatal descarga, y cayó sin vida, fusilado por la espalda, sintiendo solo, como habia manifestado al leerle la sentencia, que se le diese la muerte de un traidor. En este sentimiento que manifestó de ser fusilado por la espalda, decia Liñan en su parte al virey, que «se dejaba conocer que su estravío fué mas bien efecto de una imaginacion acalorada, que de perversidad de su corazon.» Sin embargo, cuando mas tarde llegaron á poder suyo algunos otros documentos de los publicados por Mina, que revelaban claramente el objeto real con que habia formado su expedicion, le decia al virey remitiéndole la proclama á los europeos publicada por el referido Mina en Jaujilla: «que este documento pone de manifiesto cuáles eran las perversas ideas del traidor,» añadiendo «que ya se conocia cuán útil habia sido la prision y muerte del malvado.» Para dar testimonio de la ejecucion, los oficiales de varios cuerpos que habian sido comisionados para asistir á ella con ese objeto, formaron una acta, y D. Manuel Falcon, cirujano del primer batallon Americano, dió un certificado del reconocimiento que habia hecho de las heridas que le privaron de la vida. Todos estos documentos se publicaron en la Gaceta del gobierno de 16 de Diciembre. (1) El cadáver fué sepultado en el campo realista, en un sitio inmediato al lugar en que habia sido fusilado.

(1) Número 1188, fol. 1364.

Mina se firmaba con el nombre de Javier, y en Nueva-España tomó el título de «General del ejército auxiliar de la república mejicana.» Usaba por armas en los despachos que daba á los que nombraba oficiales, cuatro frases romanas formando un cuadro, en cuyo centro habia un leon. La representacion de esta figura dió motivo á que muchos de los jefes independientes diesen entrada á la sospecha de que Mina no trataba de emancipar el país de su metrópoli, sino de establecer únicamente los principios liberales, conservando siempre el reino como parte integrante de España.

1817. Cuando el rey Fernando VII recibió en Madrid la noticia de la prision y muerte de Mina, premió al virey Apodaca con el título de «conde del Venadito,» por haber sido éste el nombre del sitio en que fué aprehendido. Apodaca, pidió que le cambiasen el título por otro, por parecer ridículo el nombre del lugar sobre que recayó; pero no creyendo el gobierno que existia ridiculez alguna, no atendió á su solicitud, y siguió conservándolo. (1)

El amigo fiel de Mina, D. Mariano Herrera, fué condenado á la pena capital en Irapuato. En el momento

(1) Desde que se le premió con el expresado título, no se le daba otro nombre en Méjico que el de «el Venadito,» aplicado burlescamente. Hay nombres que verdaderamente se prestan á la burla cuando son aplicados para premiar algun servicio importante. El general inglés Lord Graham rehusó precisamente el título de «Duque de la cabeza del puerco,» que le dieron las córtes de España algunos años antes, por el sitio que ocupaba en la célebre batalla de Chicalana, ganada en 1811 por los españoles contra las tropas francesas. rehusó, repito, aquel título, para evitar que se le aplicase como nombre burlesco.

mismo en que debía ser pasado por las armas, logró obtener su hermana que se suspendiese la ejecucion, mientras el virey resolvía sobre un escrito que le había dirigido. Conseguida así la suspension de la ejecucion, Herrera se fingió loco, continuando en su fingimiento hasta que se hizo la independencía, salvando de esta manera la vida.

Con la muerte de Mina, quedó el fuerte de los Remedios sin esperanza de recibir auxilio alguno. El general sitiador Liñan se apresuró á reparar la batería del campo del Tigre que, como queda referido, había sido destruida una noche en una salida hecha por los sitiados, y continuó inmediatamente sus fuegos contra la cortina entre el baluarte de Santa Rosalía y el rediente denominado batería de la libertad. Habiendo logrado abrir una brecha, aunque no del todo practicable, propuso el coronel de Navarra, Ruiz, dar el asalto. Liñan aprobó el plan que para ello le presentó; pero siendo viernes cuando todo estaba prevenido para darle, Ruiz, que tenía por aciago ese día de la semana, pidió á Liñan que se diferiese para el domingo. El general sitiador quiso condescender con las preocupaciones de aquel jefe, que las tenía «como buen marino.» (1) Llegado el domingo 16 de Noviembre, se dispusieron tres columnas de ataque. Se componía una, mandada por el coronel de Navarra D. Tomás Peñarau-

(1) Son las palabras mismas que usa Liñan en oficio dirigido al virey, de lo que se deduco que Ruiz había servido en la marina. Cuanto hace relación á este ataque está sacado de los partes reservados enviados por Liñan al virey, publicados por D. Carlos María Bustamante en el t. IV. pág. 489 y siguientes del Cuadro Histórico.

da, de los granaderos y cazadores de Zaragoza, 1.º Americano, Corona, Fernando VII y Navarra, y cada una de las otras dos estaba formada de ciento cincuenta dragones de San Luis y Frontera, desmontados, á las órdenes de los tenientes coroneles D. Anastasio Bustamante y Don José María Novoa, dispuestos á obrar segun las instrucciones que se les diese. El total de la fuerza que debia marchar al asalto ascendia á novecientos hombres de excelente tropa. Imprudente parecia la empresa, pues además de lo fuerte de la posicion, la brecha,

1817. como he dicho, no estaba del todo practicable. Eran las cuatro de la tarde cuando las columnas se pusieron en movimiento, amenazando al mismo tiempo diversos puntos otros destacamentos para llamar la atencion de los sitiados por distintos sitios; pero pronto conocieron los defensores del fuerte que el punto objetivo era á la brecha, y en consecuencia reunieron en ella la mayor parte de su gente y todos los medios de defensa. Los asaltantes, sufriendo un fuego continuo y horroroso. marcharon con impavidez hácia la brecha: fatigados por lo escabroso del terreno y lo pendiente de la cuesta que subian, se detuvieron á tiro de pistola, á tomar aliento, y en seguida avanzaron hasta doce pasos de la muralla, sufriendo las mortíferas descargas de los que la defendian. Varios oficiales y soldados de los mas intrépidos subieron á la brecha; pero muertos en el instante en que iban á penetrar por ella; muerto tambien el teniente coronel de Navarra D. Tomás Peñaranda así como otros distinguidos jefes, la columna tuvo que retroceder en desórden, despues de haber perdido treinta y seis oficiales y trescientos

cincuenta y siete soldados entre muertos y heridos, lo granado de los cuerpos expedicionarios. Liñan, al siguiente dia de sufrido el descalabro, envió un aviso al virey dándole cuenta del mal resultado del ataque, y diciéndole al mismo tiempo que no podria emprender nada contra el fuerte, si no le enviaba mayores fuerzas, algunas piezas de artilleria de á doce ó de mayor calibre, así como abundantes municiones, pues de todo carecia. no menos que de recursos pecuniarios, pues no recibia los fondos que se le debian enviar de Querétaro, Guanajuato, San Luis y Guadalajara. Inmediatamente procedió el virey al envio de lo que se le pedia para poder tomar el fuerte de los Remedios. Obrando con la actividad que le distinguia, hizo que saliese de Méjico, sin pérdida de momento, el 2.º batallon de Zaragoza, conduciendo ciento ochenta cargas de municiones, quedando en Querétaro el de Zamora, pues á su comandante Bracho se le confirió el mando de aquella ciudad y distrito, del cual se habia separado el brigadier García Rebollo, anciano octogenario que habia prestado durante la guerra importantes servicios á la causa del gobierno. El virey, queriendo que en las operaciones del sitio se procediese con la prudencia necesaria, le escribió á Liñan, previniéndole «que no aventurase nuevo ataque, hasta haber destruido las obras del enemigo y abierto una brecha capaz de que pudiese entrar por ella un número de tropa suficiente á superar los obstáculos que opusiesen los enemigos.»

1817. Durante el resto del mes de Noviembre, Diciembre, así como en todo Diciembre, los sitiadores no intentaron ningun golpe decisivo sobre el fuerte:

pero habian logrado con los trabajos de zapa que habian emprendido, poner en extrema estrechez á los sitiados. Por medio de esos trabajos emprendidos con actividad, habian logrado situarse á cubierto, á distancia de medio tiro de pistola de los muros; echar por tierra con las baterias del cerro del Bellaco, una considerable parte de las obras exteriores del baluarte de Tepeyac; lanzar con otra bateria de un obús y un cañon que Liñan hizo situar al Sur del fuerte, á poca distancia de éste, sus proyectiles sobre las oficinas y las habitaciones, sin que los sitiados tuviesen lugar seguro en ellas, y adelantar la mina contra el mismo maltratado baluarte de Tepeyac.

Los independientes, por su parte, no habian descuidado nada que pudiese contribuir á la defensa. Con actividad infatigable habian hecho municiones, aunque no de muy buena calidad, fabricado un cañon de á 24, y levantado nuevas trincheras. Respecto de viveres, aunque no los tenian frescos, contaban con abundancia de maiz; y aunque el general sitiador habia cerrado todos los caminos con partidas de tropa para impedir que recibiesen de fuera auxilios de comestibles y municiones, que se les enviaba de Jaujilla, hubo una vez que, burlando la vigilancia de ellas, logró entrar en el fuerte Cruz Arroyo con algunas provisiones de guerra y boca. El general Liñan, al tener noticia de que habia entrado, supuso que intentaria salir para continuar auxiliando á los sitiados, y para impedirlo redobló su vigilancia. (1) No se enga-

(1) Puede verse el parte de Liñan de 29 de Diciembre. publicado en la Gaceta extraordinaria de 1.º de Enero de 1818, núm. 1200, fol. 35, tom. IX.

ñón en su sospecha. A las once de la noche del 28 de Diciembre, los sitiados, á las órdenes de Cruz Arroyo y de los capitanes Crocker y Ramsay, acercándose con sigilo al campamento del Tigre, se lanzaron sobre los realistas con ímpetu terrible: la lucha fué obstinada: los asaltantes en su inesperada y briosa acometida se apoderaron de dos baterías; pero rechazados por la tercera, tuvieron que retirarse dejando sobre el campo veintisiete muertos y llevándose un número considerable de heridos. Un convoy de viveres y municiones que habian tratado de introducir al mismo tiempo en el fuerte, fué apresado por los sitiadores.

Conociendo los sitiados que no era posible prolongar por mucho tiempo la defensa de la posición, viendo que las obras de zapa de los realistas avanzaban notablemente, y perdida la esperanza de recibir auxilios despues del último descalabro sufrido, resolvieron salir á todo trance, y fijaron para verificar la salida, la noche del 1.º de Enero de 1818. El lado que se eligió para conseguir el intento,

1818. fué el de Panzacola, que se juzgó presentaba
Enero. menos dificultades. Todo se dispuso para el momento de partir. El valiente gallego Novoa, leal compañero de Mina, con la mira de que los sitiadores no pudiesen sospechar la resolución tomada, dispuso desde el momento que se determinó la salida, que no se corriese la voz de «alerta» de los centinelas, para que así no extrañasen no escucharla la noche y hora resuelta para la marcha. La disposición parecia acertada; pero sin embargo ella hizo creer á los sitiadores que se trataba de abandonar el fuerte, y en consecuencia desplegaron ma-

yor vigilancia. Llegada la hora señalada para emprender la salida, se reunieron en Panzacola todos los que formaban la guarnicion, así como los paisanos, las mujeres y los niños. Unicamente los enfermos y heridos que no podian moverse de su lecho, eran los que se quedaban abandonados. La ansiedad de aquellos desgraciados era espantosa: en vano pedian con las palabras mas tiernas que no les dejasen, que les condujesen á donde iban: no era posible obsequiar su deseo. El P. Torres, poniéndose al frente de la vanguardia, empezó á bajar la barranca entre nueve y diez de la noche. Todos sus soldados marchaban en el mayor silencio. Sin embargo, aun no habia salido del fuerte la mitad de la fuerza que componia esa vanguardia, cuando se encontró con los primeros puestos de los realistas. Dada la voz de alarma por éstos, se encendieron inmediatamente fogatas en todos los campamentos, como estaba prevenido por Liñan, y las ardientes llamas, alumbrando el fondo de las barrancas, señalaban á los sitiadores el camino que llevaban los sitiados. Liñan hizo que partiesen inmediatamente algunas fuerzas de los campamentos del Bellaco y del Tigre á apoderarse de los baluartes de Tepeyac y de Santa Rosalía, al mismo tiempo que hizo reforzar con cien hombres del regimiento de la Corona y doscientos del de Zaragoza el punto á donde los independientes parecia que se dirigian y que solo se hallaba custodiado por cien hombres del expresado regimiento de la Corona. El Padre Torres que, con efecto, habia ido al frente de la division con intento de forzar aquel paso, desistió de su proyecto al ver llegar el refuerzo referido al mando del capitan de granaderos del último

de ambos cuerpos, D. Pedro Perez San Julian. y tomó otro sendero. Por todas partes se encontraban los independientes con fuerzas que, recibiéndoles con un mortífero fuego, les impedían el paso. Entre tanto el destacamento

1818. del punto del Bellaco que, como he dicho, se
Enero. había apoderado del baluarte de Tepeyac, cogiendo por la espalda á los independientes que bajaban á la barranca, hacia terribles estragos en ellos, mientras el destacamento del Tigre que ocupó el baluarte de Santa Rosalia. pegando fuego á las habitaciones, que eran de paja, convirtió en cenizas todo, pereciendo asfixiados los desgraciados enfermos y heridos, á quienes servia de hospital una casa tambien de paja, á la cual se comunicó desgraciadamente el incendio, aunque sin intencion de los vencedores. El Padre Torres que se habia visto obligado á tomar otro sendero cuando vió reforzado el punto por donde intentó romper. se dirigió á la izquierda, pasando por delante del campamento de las tropas de Nueva-Galicia; pero arrojándose éstas impetuosamente sobre sus fuerzas, las obligaron á retroceder, logrando pasar únicamente el P. Torres y un corto número de los que mas cerca de él estaban: los demás se esparcieron por la barranca ocultándose cada uno donde le parecia que estaria mas seguro. La luz del nuevo dia fué fatal para los independientes. Descubiertos por los realistas, fueron todos acuchillados. Cruz Arroyo fué sacado del sitio en que se habia escondido, y muerto á bayonetazos. Los pocos que habian logrado salir de la barranca, fueron alcanzados en la llanura por la caballería que mandaban el comandante D. Anastasio Bustamante y el capitan D. Miguel Béiste-

gui, que habian ocupado los caminos de Pénjamo y de Casas Blancas, siendo por lo mismo muy pocos los que pudieron escapar con el Padre Torres. El capitán Crocker, el Dr. Hennessey y casi todos los demás individuos que habian ido de los Estados-Unidos con Mina, fueron muertos. No quedaban con vida de todos los que con él desembarcaron mas que muy pocos, y los que habian sido conducidos presos á Ulua, despues de haber capitulado en Soto la Marina. Novoa y Muñiz fueron aprehendidos, siendo en seguida fusilados con todos los demás jefes. Los soldados, segun habia dispuesto el virey, fueron condenados á presidio en la isla de Mescala, que se encuentra en medio de la majestuosa laguna de Chapala. A la familia de Borja y á las hermanas del Padre Torres que tambien habian sido aprehendidas, se les llevó á los pueblos en que habia guarnicion realista. A las mujeres que vivian libremente con la tropa, sin lazo alguno de parentesco, se les rapó, dejándolas en seguida en libertad.

1818.

Enero.

Poco despues de rendido el fuerte de los Remedios, volvió el general D. Pascual de Liñan á Méjico, donde fué recibido por el partido realista con las demostraciones mas señaladas de aprecio. El rey, al tener noticia del hecho, le premió con la gran cruz de la Orden de Isabel la Católica, y á los jefes y oficiales se les concedió ascensos y condecoraciones en premio de sus servicios. D. Anastasio Bustamante fué ascendido al grado de coronel, y á D. Miguel Béistegui se le dió el grado de teniente coronel: al capitán graduado de coronel D. José Maria Calderon, que durante el sitio habia desempeñado las funciones de mayor de órdenes, se mandó

que se le diese el primer regimiento de milicias, cuyo coronalato vacase, dándosele en consecuencia poco después el de Tlaxcala, por haberse retirado Guardamino. El brigadier D. Pedro Celestino Negrete fué recomendado al rey por Apodaca para que se le ascendiese á mariscal de campo, y la misma recomendacion se hizo respecto de otros jefes superiores, pidiendo para ellos las cruces de comandadores de la Orden de Isabel. Aunque en la corte de Madrid no pareció que era conveniente dar premios con esa prodigalidad, sin embargo, se concedieron las cruces pedidas, y el coronel Orrantia, así como al dragon de Frontera José Miguel Cervantes, que fué el que hizo prisionero á Mina, fueron condecorados con la cruz de San Fernando. A todos los individuos del ejército que habian hecho la campaña con Liñan, se les concedió un escudo que llevaban en el brazo izquierdo, con lemas alusivos á la toma del fuerte del Sombrero y de los Remedios. (1)

Terminada la campaña contra Mina y los dos fuertes referidos, el virey distribuyó en diversas provincias y poblaciones las tropas, así las que habian concurrido al sitio de ambas fortalezas como las que habian operado en otros puntos. El batallon de Navarra marchó á Zacatecas: á guarnecer á San Luis fué el primer batallon de Zaragoza, á las órdenes del capitán de granaderos, graduado de teniente coronel, D. Pedro Perez San Julian; al mismo punto fué enviado parte del batallon de Zamora con el coronel Bracho, y la otra quedó en la provincia de Guanajuato á las órdenes de D. Gregorio Arana; (2) el se-

(1) Se habla de estos premios en la Gaceta de 28 de Enero de 1818, n.º 1239.

(2) Aunque D. Lúcas Alaman dice en la pág. 635 del t. IV de la Historia de

gundo batallon de Zaragoza quedó en Querétaro, y el de Fernando VII en Guanajuato. Varios de estos cuerpos expedicionarios cambiaron en 1820 de nombre, á consecuencia de un nuevo arreglo que se hizo en España en el ejército. El batallon de Lobera se llamó del Infante Don Carlos; el de Navarra, se denominó de Barcelona; el de Saboya, de la Reina; el 1.º Americano, de Murcia; el de Asturias, de Mallorca; y el de Castilla, Voluntarios de Castilla: los dragones que fueron con el nombre de Europa, se incorporaron en los del rey, de la guardia del virrey. De las tropas del país que estuvieron en el sitio de los Remedios, quedaron en el Bajío los dragones de San Luis y otros varios cuerpos de caballería, bajo el mando del coronel D. Anastasio Bustamante, destinados á perseguir á las partidas de independientes que habia en él. Novoa y Villaseñor volvieron á la Sierra Gorda. El mando de la provincia de Guanajuato se le dió, aunque por corto tiempo, á D. Angel Diaz del Castillo, coronel del batallon de Fernando VII, y luego se le confirió á Don Antonio Linares que habia defendido la capital de aquella contra Mina, rechazando á este, dándosele, en premio, el grado de coronel. La comandancia

1818. de Querétaro quedó á cargo del brigadier
Enero. Loaces, coronel del regimiento de Zaragoza, cuando Bracho fué á San Luis con parte de su batallon de Zamora, y habiéndose marchado el primero á Méjico, por hallarse

Méjico, que el batallon de Zamora marchó á Durango, desbaca la equivocacion en las correcciones que acompañan al mismo tomo, en la pág. 71 de las Adiciones y Correcciones.

enfermo, quedó ocupando interinamente su puesto el teniente coronel Gizarnótegui.

Uno de los sucesos ocurridos en ese año de 1817 que no perteneciendo á hechos de guerra, llamó entonces la atención por su importancia, fué una desavenencia que se suscitó entre la audiencia de Guadalajara y su presidente, brigadier D. José de la Cruz. Partió este el 19 de Mayo para Zamora, lugar situado fuera de la jurisdicción de la audiencia, sin haber dado aviso á esta de su partida. (1) La audiencia ignoraba su salida, y solo tuvo noticia de la marcha en el acto de asistir á la función que se celebraba en la catedral con motivo del cumpleaños de la reina. La audiencia preguntó entonces al coronel Don José Villalba, que era el mas antiguo que habia en la ciudad, si habia quedado encargado del gobierno y presidencia. Villalba contestó que no: y en virtud de ello, aquel tribunal, despues de oido su fiscal y controvertidas las diversas opiniones de los individuos que lo componian, procedió á nombrar al expresado coronel Villalba con aquel carácter. El brigadier D. José de la Cruz al tener noticia del paso dado por la audiencia, se sintió indignado, y poniéndose acto continuo en camino para Guadalajara, á donde llegó en cuarenta y ocho horas, puso la tropa sobre las armas, mandó salir desterrades á

(1) No he podido averiguar el motivo que tuvo D. José de la Cruz para su salida. Don Carlos María Bustamante dice que fué para marchar á Méjico, á conferenciar con el virey Apodaca, como se le habia dado órden por la corte de Madrid para que lo hiciera; pero no pudo ser esa la causa, puesto que, esa conferencia ya se habia verificado dos meses antes, pues se hallaba de regreso de ese viaje desde el mes de Marzo.

dos oidores y puso presos á otros dos. Este paso dió motivo á graves y duras contestaciones; y D. José de la Cruz para cortarlas, hizo que el oidor Recacho, que se hallaba en San Luis, de vuelta ya de España, pasase prontamente á Guadalajara. Con la presencia de Recacho se calmó algo la cuestion; pero la audiencia se negó á firmar el oficio que Cruz exigia se le pasase por aquel tribunal, dándole una satisfaccion humillante. En este estado las cosas, una y otra parte ocurrieron á la corte de España, elevando con esta ocasion la audiencia una virulenta representacion al rey Fernando VII, contra Cruz, así como contra el obispo y cabildos eclesiástico y secular, porque no contestaron á la comunicacion que les dirigió, dándoles aviso del nombramiento de Villalba. Pasado el asunto á una comision de tres individuos del consejo y otros tres del de Indias, ésta consultó, teniendo en consideracion los servicios prestados por Cruz y que ni por éste ni por la audiencia habia habido intencion menos recta, que desaprobándose los procedimientos del uno y de la otra, se les recomendase la armonia que debia reinar entre las autoridades superiores, y de esta manera terminó aquel ruidoso asunto.

El funesto fin que tuvo la expedicion de Mina y la toma de los dos fuertes mas importantes con que habian contado los defensores de la causa de la independenciam fueron terribles golpes para la revolucion. Esta parecia tocar á su término, y el gobierno se preparaba á que éste no se retardase.

Los acontecimientos nos dirán si se vieron ó no realizadas las esperanzas del segundo.

CAPITULO VII.

Sucesos en la provincia de Veracruz.—Se oculta D. Guadalupe Victoria.—Sujecion del distrito de Cuyusquihui y de la Huasteca.—Es nombrado Liñan gobernador y comandante general de la provincia.—Pone en libertad á Don Carlos María Bustamante.—Sucesos de los Llanos de Apan y de las inmediaciones de Méjico.—Muerte de Pedro el negro.—Indulto y muerte de Vargas y de otros.—Sucesos de la provincia de Michoacan y del Sur.—Prende y desarma D. Nicolás Bravo á D. Ignacio Rayon.—Sitio del cerro de Cópore.—Prision de D. Benedicto Lopez.—Salida de D. Nicolás Bravo.—Varios movimientos en el Sur.—Atacan los realistas el pueblo de Alahuistlan y es herido gravemente Gomez Pedraza.—Prision del Dr. Verdusco, de D. Ignacio Rayon, D. Nicolás Bravo y otros.—Junta de Jaujilla.—Sitian los realistas el fuerte de Jaujilla.—Prision del Dr. San Martin.—Rendicion del fuerte de Jaujilla.—Caen en poder de los realistas D. José Pagola, último presidente de la junta y D. Pedro Bormeo, secretario de esta.—Indulto de Anaya, del P. Navarroto y de Huerta.—Sucesos de la provincia de Guanajuato.—Accion en el rancho de los Frijoles.—Manda el P. Torres fusilar á Yarza y Lúens Flores.—Muerto de Torres, de Liceaga y del Giro.—Número considerable de personas indultadas.—Sujeta Villaseñor la Sierra Gorda.—Prision é indulto de Borja.—Sucesos de Tejas y de Californias.—Conatos de conspiracion.—Fe-

neces el virrey Apodaca todas las causas pendientes, y pone en libertad á todos los presos políticos.—Varias disposiciones del gobierno.—Queda la revolucion reducida á los distritos del Sur, ocupados por Guerrero y por el padre Izquierdo.

1817 á 1820.

1817
á 1820. La muerte de Mina y la toma del fuerte de los Remedios, dieron por resultado el descenso rápido y visible de la revolucion que habia recobrado lisonjeras esperanzas cuando aquel se presentó favorecido por la victoria. Antes que él se hubiese presentado en la escena política de la Nueva-España, la causa de la independendencia parecia próxima á extinguirse, y millares de individuos que militaban en las filas de la revolucion se presentaron á indulto, contándose entre ellos jefes muy distinguidos. El desembarco en las costas de la Nueva-España de la expedicion de que era Mina el caudillo, reanimó el espíritu de los partidarios de la independendencia.

«Algunos de los indultados, animados con las esperanzas que los primeros triunfos de Mina les hicieron concebir, volvieron á tomar las armas y á inquietar varios distritos que estaban ya en sosiego. De ellos fué uno Vergara, en la provincia de Veracruz, que habiéndose acogido al indulto en los primeros meses de 1817 con toda la gente que mandaba en el distrito llamado el Arenal, quedó en clase de capitan realista en San Carlos, y poco tiempo despues volvió á tomar las armas. Hizo di-

versas correrías en las inmediaciones de la Antigua, quemando las rancherías que se iban ya formando, y tuvo varios y muy empeñados reencuentros con el teniente coronel D. José Rincon, que en Enero de 1818 salió de Veracruz á perseguirle con una division de 600 hombres y un cañon. Algun tiempo despues, Vergara fué muerto por uno de sus compañeros llamado Rafael Pozos, que se presentó á Rincon con toda la gente del primero, solicitando el indulto. Todavía quedaron algunas partidas diseminadas en aquel territorio, que solian presentarse hasta las puertas de Veracruz, con una de las cuales, en Setiembre de 1818, los realistas que mandaba D. Antonio Lopez de Santa Ana, tuvieron un reñido combate á la vista de la ciudad, cuyos habitantes estaban en las azoteas de las casas, en el que perecieron muchos de aquellos, y el mismo Santa Ana se salvó por la velocidad de su caballo y logró entrar en la ciudad perdiendo el sombrero.

1817 «A fin del año de 1818, bajó al Puente
 á 1820. del Rey el brigadier Llano, con el objeto de dirigir las operaciones de las partidas empleadas en perseguir á Victoria, y dió el mando de una fuerza considerable á su yerno D. José Barradas, quien se dirigió con ella al distrito llamado el Varejonal y se puso en comunicacion por medio del indultado Pozos, con uno de los capitanes de Victoria llamado Valentin Guzman, el cual se comprometió á entregar al mismo Victoria; pero éste descubrió á tiempo la trama y se puso en salvo, dejando su equipaje en poder de los realistas: uno de sus criados, se presento á Barradas con dos caballos y alguna plata labrada de la pertenencia de aquel. Victoria desde enton-

ces desapareció de la escena, ocultándose tan completamente que no se supo de él: contáronse despues mil fábulas, como haber vivido en una cueva, expuesto á ser devorado por las fieras; pero la verdad es, que estuvo oculto en la hacienda de Paso de Ovejas, perteneciente á Don Francisco de Arrillaga. No habiendo sido hombre sanguinario, no habia odiosidad especial contra él; pero el gobierno tomó empeño en descubrir el lugar de su ocultacion, sin poderlo conseguir. Toda la costa de Sotavento se pacificó por Topete, y el tráfico quedó por todas partes restablecido, en términos que en Marzo de 1820, no se necesitaba escolta alguna para subir de Veracruz á Méjico, no habiendo que temer ni aun de los ladrones.»

Hasta mediados del año de 1817 habia ejercido el mando de comandante general de la provincia de Veracruz el brigadier Don Diego Garcia Conde que, residiendo en Jalapa, tenia de su segundo en la ciudad de Veracruz á Hévia. En Abril de 1818 fué relevado Garcia Conde por Llano, que reunió el mando de las dos provincias de Veracruz y Puebla, aunque por poco tiempo, (1) pues en 5 de Enero de 1819 entró á ejercerlo el mariscal de campo D. Pascual de Liñan, por haber dispuesto el virey Apodaca que quedase suspenso el de igual clase D. José Dávila, que lo obtenia en propiedad, por contestaciones desagradables que con él mediaron.

(1) Aunque D. Lucas Alaman dice en la página 642 del tom. IV de la Historia de Méjico. que á Hévia sucedió por poco tiempo en el mando de la provincia de Veracruz el brigadier D. Diego Garcia Conde, deshace su equivocacion en la página 72 de sus Adiciones y Correcciones que acompañan al mismo tomo.

«Liñan hizo salir en el mismo mes de Enero, una seccion de 300 hombres á recoger las familias de los oficiales de Victoria que se habian acogido al indulto, la que dando vuelta por Jamapa volvió á Veracruz, y esta fué la última operacion militar que hubo en aquel rumbo. Don Carlos Bustamante permanecia preso en la galera del castillo de San Juan de Ulua y habia sido juzgado por dos veces en consejo de guerra; pero discordes los votos en una y en otra, la causa se remitió al virey, quien la pasó á la sala del crimen, cuyo fiscal pidió el destierro del reo á Ceuta por ocho años. Estando en este estado el proceso, Liñan puso en libertad á Bustamante el 2 de Febrero de 1819, con fianza que dió D. Francisco Sanchez, español, habiéndole socorrido durante su prision otros hombres generosos del mismo origen, entre ellos el general Dávila. (1) Liñan no se contentó con solo esto, pues sabiendo que Bustamante estaba adeudado por renta de casa, la satisfizo de su bolsillo, (2) y como un beneficio no lo es, si de alguna manera se hace pesar sobre quien lo recibe, ó intervienen circunstancias humillantes para éste, Liñan trató á D. Carlos con tal delicadeza, que nunca le habló de asuntos politicos, consultándolo como asesor en varios negocios, con lo cual y el ejercicio de la abogacia, pudo no solo vivir con desahogo, sino dar algunos auxilios á sus amigos en Méjico. El marqués de Rayas permaneció

(1) Todas estas noticias están sacadas de la biografía escrita por el mismo Bustamante, otras veces citada.

(2) Lo refiere el mismo Bustamante en el tomo IV del Cuadro histórico, página 500, en la nota al pié de la página, y en el tomo V, página 42.

tambien en Veracruz, sin que se le hubiese obligado á emprender el viaje á España. Restituido Dávila al mando por orden del rey, el cual desaprobó todo cuanto el virey habia hecho respecto á aquel jefe, Liñan volvió á Méjico á la sub-inspeccion, que durante su ausencia habia desempeñado el brigadier D. Javier de Gabriel, yerno del virey: Dávila continuó tratando á Bustamante con igual consideracion que su antecesor, y comisionó al capitan Santa Ana, de quien fué decidido favorecedor, para que estableciese algunas poblaciones en el sitio llamado el Temascal: la villa de Medellin se habia vuelto á poblar, celebrándose en ella con solemnidad la primera misa el 2 de Febrero de 1819, y así se iban reparando los males causados por la guerra.

1817 »Esta duró mas tiempo en el distrito de
 á 1820. Cuyusquihui, por las dificultades que nacia-
 de su peculiar situacion. Su terreno montuoso y cubierto
 de bosques, se extiende en longitud de E. á O. unas
 veinte leguas, siendo su latitud de ocho á nueve. Confina
 por el E. con el golfo de Méjico: por el O. con las sierras
 de Mexitlan y la Huasteca: límitalo al N. el rio de San
 Pedro y San Pablo; al S. el de Nautla, formando ambos
 en su desembocadura barras de poco fondo, capaces de
 dar entrada solo á goletas y buques menores. El clima es
 húmedo y caliente, y en él se producen con abundancia
 la vainilla, pimienta, todas las semillas propias de las
 tierras cálidas, y tabaco de excelente calidad: los bosques
 están poblados de caza y los rios de copiosa pesca. (1)

(1) Esta descripcion del distrito de Cuyusquihui, se publicó en la Gaceta

Los habitantes eran unos cuatro mil indios, con poca mezcla de castas y ningunos blancos, que desde el principio de la revolucion se sostuvieron con denuedo, impidiendo la entrada en su territorio no solo á los realistas, sino tambien á todos los insurgentes de otras partes: mandábalos, como en otro lugar hemos dicho, uno de su clase llamado Serafin Olarte, hombre cruel hasta la barbarie. Varias expediciones se hicieron siempre con mal éxito por diversos jefes: D. José Rincon penetró hasta el centro del distrito, teniendo que dar tres acciones muy reñidas, y se sostuvo cinco meses, hasta que lo relevó el coronel Barradas, á quien se presentó en 1820 solicitando el indulto toda la gente sublevada, quedando con esto terminada la revolucion.

»En el territorio inmediato de la Huasteca, los insurgentes se habian hecho fuertes en Palo Blanco; pero atacados en todas direcciones por el coronel Llorente, comandante de la costa del Norte, y por el teniente coronel D. Juan de Ateaga, con la gente de la sierra de Teusiltlan, abandonaron aquel punto y acabaron de ser dispersados por los capitanes Luvian y Gomez, que mandó á perseguirlos el coronel Concha, que tomó el mando de Tulancingo y de la parte alta de la Huasteca, por haber marchado contra Mina el coronel Piedras. Al mismo tiempo se presentaron al comandante de Nautla pidiendo el indulto, los mas de los jefes de las inmediaciones de Papantla, como antes lo habian hecho Mendez y otros

del distrito de Misantla, todo lo cual hizo publicar el virey por gacetas extraordinarias, (1) pues aunque no fuese de gran importancia, queria distraer la atencion de los sucesos de Mina que tanta impresion habian hecho en el público.

»Habiendo sido sorprendido un destacamento de mas de 100 hombres, por una de las partidas que quedaban á principios del año de 1818 en las inmediaciones de Jalapa, se alborotó aquella villa, temiendo los vecinos que iba á ser atacada. Por este motivo, y por haber dejado el mando de aquel distrito el brigadier García Conde, que habia sucedido en él al de igual clase Castillo Bustamante, el virey lo confirió al coronel Moran, por cuyas activas providencias quedó la revolucion terminada en aquel rumbo.

»En los Llaos de Apan, causó alguna alteracion la venida de Mina: Bustamante llevó consigo al retirarse de aquella demarcacion para marchar al Bajío, algunos de los indultados; pero Avila y otros de menor nota tomaron las armas, con el objeto de robar y matar á Osorno. Espinosa y Manilla, que suponian tener dinero oculto, los cuales tuvieron que ocurrir á la proteccion de los destacamentos de tropas reales que guarnecian algunos pueblos: la generalidad de la poblacion no solo no se manifestó dispuesta á volver á la revolucion, sino que ofreció sus servicios á Concha para ayudar á conservar la tranquilidad á tanta costa restablecida: (2) los sediciosos fue-

(1) Gaceta extraordinaria de 25 de Enero de 1818. núm. 1213. fol. 105.

(2) Véanse los partes de Concha, en las gacetas de 30 de Agosto á fin de setiembre de 1817.

ron activamente perseguidos, y habiendo sido cogidos y fusilados los mas de ellos, dos que habian huido á los montes con Avila, dieron muerte á éste con una hacha y presentaron el cadáver en el pueblo de Chinahuapan, para obtener nuevamente el indulto por este mérito, con lo que el sosiego se conservó en todo aquel distrito. Este género de hechos atroces era frecuente: á principios del mismo año, Concha estuvo encargado de perseguir á Vargas y á Gonzalez en la serrania del valle de Méjico, y en una de sus excursiones se le presentó á pedir el indulto un insurgente de la partida de Carrion con la cabeza de éste, á quien habia dado muerte en Ocuila, dejando allí el cadáver, al que rehusó dar sepultura eclesiástica el cura D. Juan José Dominguez, por lo que Gonzalez y Pedro el negro lo sacaron de su curato, llevándolo preso para presentarlo á Vargas, de lo que lo salvó Concha, mandando una partida en su seguimiento, la que logró alcanzarlo y libertarle. (1)

1817 „ Aunque hubiese ya bastante seguridad
 á 1820. en las inmediaciones de Méjico, sucedian algunas desgracias por la confianza imprudente de los transeuntes, siendo interceptados y muertos algunos correos por Pedro el negro y Gonzalez en el rumbo de Cuernavaca, y por Vargas, Inclan y otro Gonzalez, llamado Gonzalitos, en el de Toluca. El 11 de Diciembre de 1817, fueron asesinados cerca de Coajimalpa once individuos, entre ellos algunas mujeres y niños que volvian á

(1) Parte de Concha, su fecha en Tenango, á 5 de Abril. Gaceta de 3 de Mayo, núm. 1067, fol. 505.

Toluca, y el 14 del mismo, en la subida de Ajusco, en el camino para Cuernavaca, asaltó Pedro el negro al hijo mayor de D. Gabriel de Yermo, que iba á su hacienda de Tenisco con varias personas que le acompañaban: intentaron volver á San Agustín de las Cuevas; pero fué alcanzado y muerto el administrador de la hacienda Don José Acha, y otros seis individuos, escapando Yermo por la velocidad de su caballo. (1) Estos sucesos desgraciados, fueron causa de los varios movimientos que hicieron los destacamentos situados para custodiar los caminos. hasta que el teniente coronel D. Miguel Suarez de la Serna, con una partida del que estaba establecido en la hacienda del Arenal en la subida de Ajusco, bajo el mando del teniente coronel Casasola, logró aprehender el 21 de Enero de 1818 á Pedro el negro, que fué fusilado inmediatamente, mandando Casasola la cabeza al comandante de la línea del Sur D. Blas del Castillo y Luna, para que la hiciese poner en el lugar que creyese mas oportuno, y la mano derecha en el sitio en que fué muerto Acha.

Pedro el negro, (2) cuyo apellido era Rojas, confesó haber asesinado á mas de seiscientas personas inermes, de todos sexos y edades, las mas por su mano, siendo un mónstruo de crueldad que tenia lleno de terror todo el país inmediato al monte de Ajusco, en el que todavia

(1) Todavía se conservaban en 1851. en la subida de San Agustín de las Cuevas á Ajusco. las cruces de piedra que se pusieron en el sitio en que sucedieron estas muertes.

(2) Se le llamaba así porque era de raza pura africana.

se ve una cueva en que arrojaba vivos á muchos de los infelices que caían en su poder. (1)

»El día 22 del mismo, se presentó en Toluca á pedir el indulto con toda su partida, Vicente Vargas, que se titulaba brigadier, habiendo intervenido para decidirlo, el cura de Tenango D. Dionisio Zúñiga. El comandante D. Nicolás Gutierrez, hizo formar en dos alas la tropa de la guarnicion, pasando entre ellas Vargas con su gente que habia dejado las armas y municiones en la primera trinchera; en la plaza principal se les concedió el indulto solemnemente, prestando nuevo juramento de fidelidad, y en seguida pasaron á la parroquia en medio de las aclamaciones de «viva el rey, viva el Sr. Apodaca.» en la que se cantó el Te-Deum. Con Vargas se presentó el lego hipólito Fr. Nicolás Melgarejo, que tenia el grado de coronel, y unos 120 hombres de infanteria y caballeria. El mismo Vargas quedó con el mando de una compañía de realistas levantada en Tenancingo, pero en Setiembre de 1819 volvió á la revolucion, retirándose con poca gente á las inmediaciones de Ixtapan, desde
 1817
 á 1820. donde se puso en comunicacion con Guerrero y Pedro Asensio, que se mantenian con las armas en el rumbo del Sur: perseguido activamente por el teniente coronel de realistas de la villa de Guadalupe D. Juan Madrazo y por el capitan de urbanos de Toluca D. José Vicente Gonzalez. fué sorprendido por el primero en la barranca de San Gerónimo, cerca del pueblo de Zumpa-

(1) Véase el parte de Casasola, Gaceta extraordinaria de 23 de Enero de 1818, núm. 1210, fol. 93, t. IX.

huacan, el 5 de Octubre, y conducido á Toluca fué pasado por las armas el 14 del mismo. El capitán Gonzalez encontró en una barranca inmediata al pueblo de Tonatico á unas mujeres que seguian á Vargas, las cuales mandó el virey que fuesen conducidas á Méjico. condenándolas por cuatro años al servicio de la cárcel. Habianse indultado tambien los Gonzalez é Inclan, sirviendo todos en las tropas reales. el uno de los primeros (Gonzalitos) en Chalco, y el otro en Jochimilco: ambos, no obstante el castigo hecho en Vargas, volvieron á sublevarse por aquellos dias, y habiendo sido cogidos poco despues. se les mantuvo en prision mucho tiempo. Durante la expedicion de Mina, se puso otra vez en movimiento en las inmediaciones de Huichapan D. Rafael Villagran con unos 50 hombres, pero en seguida solicitó y obtuvo nuevamente el indulto. Todos estos movimientos parciales retardaban la pacificacion. causando daños en determinados distritos, pero no podian impedir ya el progreso de ella, que era rápido en todas partes.

»Otros de mayor importancia ocurrieron en la provincia de Michoacan durante el año de 1817. D. Ignacio Rayon, habiendo escapado del riesgo de caer en manos de Liñares en Acámbaro, como en otro lugar dijimos, se retiró á Jaujilla que trató de fortificar, antes que la junta de gobierno que estaba entonces en Uruapan, hubiese fijado su residencia en aquel punto: allí supo la pérdida de Cóporo, con cuyo motivo publicó la proclama de que tambien se ha hecho mencion. Despues de aquel suceso, perseguido por órden de la junta, á la que no reconocia, y odiado por todos los jefes insurgentes de aquellas inme-

dianones, trató de retirarse hacia el Sur con unos 100 hombres mal armados que le quedaban, y en el pueblo de Purungueo se le presentó su esposa con sus hijos, despachada por Aguirre con la capitulación de Cóporo, en la que se había establecido un artículo por el cual tenían todos los hermanos Rayones, el derecho de ser considerados como comprendidos en ella. Estando en aquel lugar una partida de Muñiz que no se había indultado todavía, (1) se apoderó en una noche de toda su remonta, con lo que no pudo continuar su marcha, y mientras solicitaba hacerse de algunos caballos en los ranchos inmediatos, llegó D. Nicolás Bravo, con orden de la junta para desarmarlo y prenderle, como lo verificó en el pueblo de Sacapuato, mediando una capitulación ó convenio, en el que se estipuló que Rayon no había de ser juzgado por la junta actual, sino por otra que se nombrase por los comandantes y que había de ser tratado con consideración, ministrándosele todo lo necesario para su seguridad y subsistencia: en virtud de lo cual fué conducido á la estancia de Patambo, en donde estaba ya preso también su hermano D. José María, y allí quedó con una escolta de doce hombres, mas que para custodiarle, para protegerle contra los muchos enemigos que tenía, si intentasen ofenderle, al cuidado de D. Manuel de Elizalde, segundo de Bravo, y de D. Pedro Villaseñor, miembro de la junta, encargado por esta de observar sus movimientos. (2)

(1) Muñiz se indultó en Mayo de 1817, y lo que aquí se refiere aconteció en Enero del mismo año.

(2) Todo lo relativo á estos sucesos, está tomado de las declaraciones de

1817 »Bravo se situó en Ajuchitlan con el obje-
 á 1820. to de organizar alguna fuerza, mientras que D. Benedicto Lopez con sus partidas sueltas, hostilizaba á los realistas hasta el mismo pueblo de Zitácuaro. Tenia en este su cuartel el mayor del Fijo de Méjico D. Pio Maria Ruiz, quien en diversas excursiones que hacia frecuentemente él mismo, ó hacia practicar por D. Francisco Rubio y otros oficiales de su cuerpo, habia logrado sujetar toda la comarca, y para obligar á Lopez á alejarse ó derrotarlo si le presentaba accion, salió en su busca á principios de Junio. El 13 de aquel mes sorprendió á la misma hora, los tres puntos que Lopez ocupaba en la hacienda de Canario, y habiéndose empeñado en uno de ellos el teniente de Fieles del Potosi Revilla, sin infantería que lo sostuviese, tuvo que retirarse perseguido por Lopez. Ruiz, para no dejar á los insurgentes orgullosos con aquella ventaja, volvió á atacarlos en un cerro alto en que se habian situado y de que los desalojó, en cuyo ataque recibió una contusion en una mano D. Mariano Paredes, subteniente entonces del Fijo de Méjico. (1) Ruiz avanzó hasta Huetamo de donde volvió á Zitácuaro, (2) habiendo recorrido mas de ciento treinta leguas,

Rayon. de Bravo, y de varios testigos, en la causa que á aquellos se formó en la comandancia de Cuernavaca.

(1) No fué sin embargo esta contusion la que hizo que se le conociese con el sobrenombre del «manco Paredes.» sino una herida recibida posteriormente en un lance particular.

(2) Véase el parte de Ruiz de 20 de Junio. en la hacienda de Canario, inserto en la Gaceta de 15 de Julio. núm. 1106, fol. 779.

y Bravo que lo siguió, entró en comunicacion con Urbizu, que desde su indulto servia con empeño en las tropas reales con el grado de capitán y habia acompañado á Ruiz en esta expedicion: Urbizu hizo esperar á Bravo que se le pasaria con toda su gente, lo que no se verificó, y Bravo fué á ocupar el cerro de Cópore, cuyas antiguas obras de fortificacion comenzó á reparar. volviendo á abrir los fosos con mas de mil indios recogidos en las inmediaciones, que hacia trabajar con el mayor empeño. Desde allí mandó una partida á las órdenes de D. Juan Pablo Anaya á sorprender el corto destacamento que guarnecia á Marabatio, pero aunque Anaya logró penetrar en el pueblo, fué rechazado y tuvo que retirarse. (1)

»Las ventajas obtenidas por Mina en los primeros pasos de su expedicion, habian hecho que el virey diese órdenes de marchar hacia el Bajío y provincia de San Luis á todas las tropas de que se podia disponer aun á grandes distancias, y en este caso se encontró el batallon de Santo Domingo que se hallaba en Tlapa en el Sur, encaminándose por Ixtlahuaca á Acámbaro. Unida esta fuerza que accidentalmente transitaba por allí, con la que tenia en el mismo pueblo de Ixtlahuaca el coronel D. Ignacio Mora de su regimiento Pijo de Méjico, y con la caballería del escuadron de aquel lugar, se dirigió Mora á Cópore, para desalojar de aquel punto á Bravo. Era Mora

(1) Véase la noticia que de todos estos sucesos dió el mismo Bravo á Don Carlos Bustamante, inserta en el Cuadro histórico. tom. IV. fol. 228. En Marabatio estaban haciendo toros, y la plaza que se formó para las corridas de éstos, sirvió á la guarnicion para defenderse en ella.

nuevo en el oficio de la guerra, y con pocos conocimientos y mucha temeridad, hizo asaltar las fortificaciones en gran parte ya reparadas, formando con este fin una columna de las compañías de preferencia del Fijo y de Santo Domingo á las órdenes de Filisola y del teniente D. Félix Merino. El ataque se verificó el 1.^o de Setiembre, con tan funesto resultado, que fué menester desistir del intento, habiendo perdido 5 oficiales y 100 soldados. (1)

1818 Relevado del mando Mora, se le dió á Don
á 1820. José Barradas que marchó á tomarlo, llevando de refuerzo su batallon Ligero de San Luis con cantidad de municiones, mas no fué mas feliz que Mora, pues habiendo intentado una sorpresa por una vereda desconocida, fué descubierto y rechazado con bastante pérdida: pidió entonces mayor número de tropas; pero se le mandó con ellas sucesor, siendo destinado á encargarse del sitio el coronel Márquez Donallo, el cual salió de Méjico con aquel objeto el 13 de Noviembre con su batallon de Lobera, 200 caballos y artilleria de mas calibre, y despues le siguió una parte del regimiento de Ordenes militares. Acompañaba á Márquez Donallo D. Ramon Rayon, que tenia muchos conocimientos de aquel punto por haberlo fortificado él mismo, y dirigido por éste, situó de tal manera sus fuerzas al rededor del fuerte, que á los sitiados

(1) Uno de los oficiales heridos gravemente en este ataque, fué el general D. Lino Alcorta, entonces teniente en el batallon de Santo Domingo, de cuyas resultas quedó impedido del brazo izquierdo.

les era imposible tener comunicacion alguna, comenzando á experimentar grande escasez de viveres: intentó introducirlos D. Benedicto Lopez, pero no solo no pudo lograrlo, sino que cayó él mismo con el convoy que conducia el 29 de Noviembre, en manos del indultado Don Mariano Vargas, comisionado por Márquez Donallo para perseguirlo. Faltos de toda esperanza los que se hallaban en el fuerte, comenzaron á entrar en comunicacion con los sitiadores, y muchos se presentaron á Barradas en el costado que este mandaba, pidiendo el indulto, (1) entre estos el Lic. D. Ignacio Alas, que habia sido conducido preso por los insurgentes, Ordaz, los Carmonales y otros, haciendo temer á Bravo que estas pláticas tuviesen por resultado la entrega del fuerte.

»Las obras de los sitiadores habian adelantado hasta tiro de pistola de los muros, y una batería llamada de San Juan rompió el fuego el 1.º de Diciembre á las cinco de la mañana con una pieza de á 10 y otra de á 8 frente á la puerta principal, abriendo en pocas horas una brecha capaz de entrar por ella de frente una cuarta de compañía: Márquez Donallo al anochecer del mismo dia, dió el asalto, y puesto él mismo á la cabeza de las dos compañías de granaderos del regimiento de Ordenes militares y de la de su batallon de Lobera, avanzó á la brecha, llenando el foso con faginas de que hizo se proveyesen los soldados, auxiliando tambien el capitán del Fijo de Méjico D. Roman de La Madrid con 40 hombres

(1) Parte de Barradas, de 29 de Noviembre. Gaceta de 1 de Diciembre. número 1181. fol. 1318.

del batallon ligero de San Luis. Los sitiados intentaron la fuga precipitándose por un derrumbadero llamado las Cuevas de Pastrana; pero habiendo dispuesto Márquez Donallo que Barradas, guiado por D. R. Rayon, los persiguiese con la seccion de su mando, fueron muertos muchos y se hicieron 277 prisioneros con porcion de mujeres y niños, de las que habian perecido muchas en el precipicio en que se arrojaron. (1) Bravo, muy maltratado por la caída que dió desde una grande altura, logró ocultarse entre unas peñas, y de allí se fué á pié y sin tener con que alimentarse, al rancho del Atascadero, distante mas de treinta leguas de Cóporo, cuyos habitantes le franquearon un caballo para llegar á Huctamo, en donde se propuso reunir los dispersos, pues incontrastable siempre contra los golpes de la fortuna, parecia que los reveses le servian de estímulo para intentar nuevas empresas.

1817 »El virey mandó poner en libertad á todos
 á 1820. los prisioneros, excepto D. Benedicto Lopez que fué fusilado, terminando así su carrera este hombre que habia seguido el partido de la revolucion desde que ella comenzó, y que en los dias en que mas abatida parecia, le dió nuevo aliento con el triunfo que obtuvo en Zitácuaro contra Torre, del que se aprovechó Rayon para establecer en aquel lugar la primera junta de gobierno.

(1) Véase el parte de Márquez Donallo, de 1.^o de Diciembre á las doce de la noche, inserto en la Gaceta extraordinaria de 4 del mismo, núm. 1182, folio 126, y el de 8 del mismo, en las do 20 y 23 del propio mes, con el pormenor de las operaciones del sitio.

A D. R. Rayon, en premio de los importantes servicios que prestó, no solo con sus conocimientos, sino con su valor, al frente de la compañía de realistas de Zitácuaro, estableciendo las baterías en los puntos mas peligrosos, se le dió, como en otro lugar hemos dicho, el grado de teniente coronel: (1) distribuyéronse otros premios, y Márquez Donallo fué recomendado al rey por la tercera vez, para el grado de brigadier, que no se le dió porque en España no se apreciaban tanto como merecian, los servicios hechos en América: á todo el ejército sitiador se le concedió el acostumbrado escudo, con el lema: «Por la toma de Cóporo.»

»Desembarazado Armijo de la ocupacion que le habian dado los puntos fortificados de la Mixteca y de otros parages del Sur, luego que se verificó la toma de Jaliaca, dedicó toda su atencion á sujetar aquella parte de la sierra de Ajuchitlan que era el punto de apoyo de Bravo, y la costa hasta Zacatula, en la que se hallaba Guerrero. Con este último objeto, el comandante de Tecpan, capitán D. José Joaquin de Herrera, que era uno de los subalter-

(1) Se le ha hecho un crimen á D. R. Rayon despues de la independencía. dice D. Lucas Alaman, por los servicios que hizo en este sitio, y Bustamante en su Cuadro histórico, pretende vindicarlo atribuyéndole otro crimen. que es no haber estado de buena fé con los sitiadores, evitandole hacer otra cosa. que lo indispensablemente necesario para no hacerse sospechoso. Ciertamente añade el expresado Sr. Alaman, hubiera sido mas honroso, no comprometerse á servir en las flas contrarias á las que habian sido las suyas, y vivir del pan de la miseria como lo hizo Tecán, pero una vez contraido ese compromiso, Rayon obró como hombre de honor siendo fiel á él.

nos de Armijo y de quien este habla con elogio en todos sus partes, hizo salir en fines de Abril al capitán D. José Aguilera, el cual siguiendo la orilla del mar, en una marcha penosa llegó á Petatlan, en donde Montes de Oca y Mongoy intentaron defenderse, habiéndose hecho fuertes en aquel pueblo que abandonaron, quedando muerto el capitán Gallo con otros veinte y varios prisioneros. entre ellos el capitán Guadalupe y el escribiente de Montes de Oca. (1) Las tropas de aquella comandancia á las órdenes del mismo Herrera, Verdejo, Marron y otros. estaban en continuo movimiento, venciendo las dificultades que el terreno escabroso presentaba para todas las operaciones. El mando de la seccion de Teloloapan se habia dado á Marron con sujecion á Armijo, por haber pasado el coronel Villasana á desempeñar las funciones de teniente coronel del regimiento de Celaya, y en Zacoalpan se habia establecido otra seccion, á las órdenes del teniente coronel Gomez (Pedraza) dependiente directamente del virey.

1817 »Habianse juntado en Alahuistlan Pablo
 á 1820. Ocampo, Izquierdo, y otros jefes de los insur-
 gentes, (2) en cuya iglesia y cementerio se habian fortificado en número de 200 hombres, y en el cerro del Calvario detrás de la misma iglesia, á distancia de trescientos pasos de ella, habian formado un reducto en el

(1) Gaceta de 14 de Junio de 1817. núm. 1097. fol. 630.

(2) Véanse para este ataque de Alahuistlan. los partes de Armijo, Marron, Gomez, Cuiltly y Villanueva, en las Gacetas de 28 de Octubre. núm. 1161, y 25 y 27 de Noviembre. núm. 1177 y 78.

que tenían colocado un cañon de corto calibre, protegiéndolos además el rio que pasa delante del pueblo. Para desalojarlos de aquel punto, combinó Armijo un movimiento que debían ejecutar las secciones de Marron y de Gomez, y con este fin Marron comisionó al capitán del escuadron del Sur D. Bernabé Villanueva, con 100 dragones de su cuerpo y de Fieles del Potosí, para que ocupase aquellas posiciones por las cuales los insurgentes podían intentar fugarse, atacados de frente por Gomez. Este último el 17 de Octubre, á las cuatro de la tarde, llegó á la vista del pueblo, pasó el rio y se dirigió con denuedo á asaltar los parapetos: entendiendo que los dragones de España que formaban parte de su fuerza, se manifestaban disgustados por haber puesto á la cabeza de la columna su compañía de Fieles del Potosí, hizo un desafio de valor á quien quisiese acompañarle para adelantarse á hacer un reconocimiento: siguióle el sargento de España Antonio Perez, y muy cerca de los parapetos enemigos, cayó el caballo de Gomez atravesado con dos balas, y él mismo recibió otra en una ingle, haciéndole una herida muy grave que le obligó á retirarse y á dejar el mando al teniente coronel D. Mateo Cuiity. Los soldados cargaron con resolucion deseando vengar la sangre de su jefe, y saltando unos de los caballos á los parapetos y otros pié á tierra, se apoderaron del cementerio, mientras que el teniente de Fieles D. Ignacio Prieto, que dependía de la seccion de Villanueva, se hacia dueño del reducto del Calvario, sin dar cuartel ni en uno ni en otro punto: solo cinco prisioneros se hicieron, que fueron fusilados: Ocampo escapó, habiéndose puesto en salvo antes

de comenzar el ataque. El alférez de la compañía de Gomez, D. Feliciano Pedrosa, recibió en su cuerpo y ropa cuatro balas de fusil y una de cañon, quedando herido por dos de las primeras: este valiente oficial pereció algun tiempo despues, arrojándose á caballo al rio de Mescala para atacar á los insurgentes, y fué arrebatado por la corriente. Túvose esta accion por una de las mas distinguidas de esta guerra: el virey concedió un escudo á todos los que concurrieron á ella: recomendó á la corte á Gomez Pedraza y á Culty, para que se les diese la cruz de Isabel, y al sargento Perez que recibió una contusion en el ataque, le dió el ascenso de alférez. Gomez, á quien se hizo la primera curacion cerca de los parapetos enemigos, entre el fuego de estos y de sus propios soldados, habiéndole extraido la bala el P. capellan Fr. José Colin, tuvo que dejar el mando de la seccion de Zacoalpan y trasladarse á Cuernavaca para su curacion: esta fué larga y dificil y produjo en sus ideas y opiniones un efecto notable: dedicado á la lectura de los libros que sus amigos le mandaron de Méjico y de los papeles publicados por los insurgentes, varió enteramente de partido, y el que en Alahuistlan cayó herido realista, se levantó en Cuernavaca decidido á trabajar por la independenciam, luego que se presentase la ocasion. (1)

1817 » Ocupábase Armijo de dar un golpe de
á 1820. mayor importancia, habiéndosele comunica-

(1) El mismo lo refirió así y con las mismas palabras á D. Lucas Alamán, segun este asegura. En Cuernavaca fué asistido en la casa de D. Francisco Perez Palacios.

do verbalmente por el virey en Méjico, donde pasó algunos dias, la orden de auxiliar al capitán D. Juan Antonio de la Cueva y al cura de Ayacapixtla D. José Felipe Salazar, en el desempeño de la comision que les habia dado, con cuyo objeto regresó el mismo Armijo en toda diligencia á Tixtla, para tomar las medidas convenientes para lograr el intento. El cura Verduco, concluido el periodo de su diputacion en el congreso, se habia retirado á una ranchería llamada de las «Piedras,» á corta distancia de Tiripitío, en donde estuvo muy en riesgo de ser aprehendido el 16 de Noviembre de 1816 por el capitán D. Juan Amador: pero avisado en el momento de llegar éste, supo darse tan buena maña, que pudo escapar á la vista de los soldados que se apoderaron de su equipaje, y se ocultó en los montes. (1) En Agosto de 1817, se presentó á la junta de Jaujilla, la cual lo nombró comandante general de la provincia de Méjico y en seguida del Sur; pero como era para muy poco, no hizo cosa alguna ni en una ni en otra parte, y se volvió á retirar á Purichucho, media legua distante de Huctamo: Rayon estaba, como hemos dicho, en la estancia de Patambo no lejos de allí, y habia quedado en completa libertad, ocupada la gente que lo guardaba en otras atenciones, ú obligada á abandonarlo por falta de medios de subsistencia. Pensaron en-

(1) Está tomada esta relacion, del parte de Amador á Aguirre, inserto en la Gaceta de 14 de Diciembre de 1816, núm. 994, fol. 2018. Bustamante, Cuadro histórico, tom. IV, fol. 558, refiere el hecho muy diversamente, cambiando el nombre del lugar en que sucedió; he referido lo que dice Amador, que me parece mas verosímil.

tonces Cueva y Salazar en aprovecharse de estas circunstancias, para hacerse del uno y del otro y así lo propusieron al virey.

»Cueva habia estado en el partido de la revolucion, y para los objetos del giro que hacia, llevando efectos de comercio que vender á los pueblos de tierra caliente ocupados por los insurgentes, transitaba libremente por ellos: pasó despues á los realistas y levantó una compañía de éstos en su hacienda de San Martin de los Lubianos, de que era capitán, siendo su residencia en Tejupilco. El presbitero Salazar tenia mucho conocimiento de aquellos paises, habiendo administrado curatos en ellos. El golpe que se intentaba era peligroso, pues los lugares en que residian Verduco y Rayon, estaban en el centro del territorio en que dominaban Bravo y Guerrero, y era menester mucha reserva y astucia para lograr el intento. Con tal objeto, el cura Salazar salió de Méjico el 24 de Noviembre de 1817, y para no llamar la atencion, fué tomando, en virtud de las órdenes que llevaba del virey, cortos destacamentos de realistas con oficiales escogidos, en su curato de Ayacapixtla y en otros pueblos de su tránsito, hasta el completo de 100 hombres, dando vueltas excusadas y sorprendiendo de paso en Almoloya á José Maria Garcia, sobre nombrado el «Yo solo,» capitán de bandidos de fama en aquel distrito. (1) Cueva habia salido de Méjico antes que Salazar, y con disimulo habia

(1) Véase el parte de Armijo, y el que acompaña del P. Salazar, y de Cueva, en la Gaceta de 27 de Diciembre de 1817, núm. 1183, y lo que refiere Bravo en los apuntes que dió á Bustamante, y éste publicó en el Cuadro histórico, tomo IV, fol. 230.

hecho en Tejupilco todas las prevenciones necesarias para la expedicion, que eran balsas, balseiros y víveres. Reunidos en aquel pueblo el 8 de Diciembre Salazar y Cueva, emprendieron la marcha el 9, y diciendo que eran insurgentes de la partida de Vargas, que no se habia indultado todavía, lo que estaba en consonancia con la apariencia de su gente, caminaron sin tropiezo con direccion á Patambo. Pasando cerca de Purichucho, se separó Cueva con 40 hombres á las dos de la mañana del 10, y aunque este punto estuviese muy inmediato á Huetamo, á donde habia llegado dos dias antes Bravo huyendo de Cóporo, logró coger sin resistencia al Dr. Verduasco, y sin detenerse fué á reunirse á Salazar que lo esperaba en la orilla del Mescala, en el paso llamado del Carrizal. Bravo, con el aviso de la prision de Verduasco, recogió la gente que de pronto pudo, y salió en busca de los que la habian ejecutado, á los cuales encontró ocupados en pasar el rio en las balsas preparadas por Cueva que habian llegado bajando la corriente, pero aunque la mitad de la tropa estaba ya en la otra ribera, despues de un corto tiroteo tuvo Bravo que retirarse. Dada de esta manera la alarma en toda la comarca, el éxito final de la empresa dependia de la celeridad de la ejecucion, no dando lugar á que Rayon, informado de la cercanía de los realistas, se pudiese en salvo. La tropa y los caballos estaban cansados con una marcha de todo el dia, y Patambo distaba todavía doce leguas; por lo que el P. Salazar y Cueva escogieron 30 dragones, mandados por el capitán Alegre, con los que se adelantaron, saliendo del Carrizal á las cinco y media de la tarde del mismo dia 10 y

dejando atrás el resto de la tropa, fué tal su diligencia, que sin ser sentidos llegaron á Patambo á las dos y cuarto de la mañana del dia 11, circunvalando la casa de la hacienda, en la que fué cogido D. I. Rayon con toda su familia, los coroneles D. Ignacio Martinez y D. Juan Sevilla, otro llamado Manuel Alfonsin, y el cura de Ajuchitlan D. Pedro Vazquez que le acompañaban. Rayon se presentó con el sable en la mano, pero no hizo resistencia alguna, limitándose á recomendar que su familia fuese tratada con el debido decoro.

1817 »Quedaba otra dificultad no pequeña para
á 1820. los aprehensores: era menester conducir los presos á paraje seguro, y Bravo habia puesto en movimiento toda la gente de las inmediaciones. Para salir del riesgo en que se hallaban, se pusieron en camino en la madrugada del 11 con todos los presos, dejando en Patambo á D. José Maria Rayon que estaba loco, (1) y sin detenerse un momento, lograron llegar á Ajuchitlan y hacerse fuertes en la iglesia, en la que Bravo se preparaba á atacarlos con 500 hombres que habia reunido de las partidas de Guerrero, Catalan, Elizalde y otros. Armijo, conforme á las órdenes del virey, habia hecho un movimiento de toda su línea hácia el Poniente, distribuyendo destacamentos en los puntos mas oportunos para auxiliar á Salazar y á Cueva, y en consecuencia de estas disposiciones, el 14 llegó á Ajuchitlan con 50 dragones el capi-

(1) Despues de hecha la independenciam, restablecida su salud, se ordenó de sacerdote y falleció siendo canónigo de Michoacan, habiendo sido algun tiempo gobernador de aquella mitra.

tan D. José María Armijo, hijo del coronel, y el día 15 el teniente coronel Verdejo con otros tantos, y habiéndolo verificado igualmente el mismo Armijo, Bravo tuvo que desistir de su intento de poner en libertad á los presos, atacando la iglesia en que estaban asegurados. Mucha satisfaccion causó al virey el buen éxito de su plan, por lo que premió á Cueva, (1) con el grado de teniente coronel, y recomendó al arzobispo al P. Salazar para que lo atendiese en su carrera, mandando á Armijo exigiese una contribucion á la hacienda en donde habia encontrado abrigo Rayon.

»No desesperó todavía Bravo de poder salvar á los presos, con cuyo objeto permaneció unido con Guerrero en las inmediaciones de Ajuchitlan con 300 hombres y fortificó el llamado puerto de Coyuca, estrecho formado entre la orilla del rio del Mescala y un cerro, por el que á su regreso á Teloloapan tenia que pasar Armijo; pero éste dividió su fuerza en tres trozos, dos de estos á las órdenes de Marron y Ocampo, y el tercero inmediatamente á las suyas, y con ellos rodeó la posicion dirigiéndose él mismo á ocuparla el 19 de Diciembre, la que encontró abandonada. (2) Bravo entonces, dejando el mando de su gente á Guerrero, se retiró casi solo al rancho de Dolo-

(1) El teniente coronel D. Juan Antonio de la Cueva, fué padre de D. Ramon de la Cueva, escribano en 1831. muy acreditado en Méjico.

(2) Véanse los partes de Armijo de 4 de Enero de 1818. Gaceta extraordinaria de 10 de aquel mes. núm. 1208. y el de 22 del mismo, en la de 28 de Febrero, núm. 1229. conteniendo este último la relacion muy por menor de todo lo sucedido.

res, en un paraje muy oculto en la Sierra, con el objeto de curarse de los golpes que recibió despeñándose de los voladeros de Cóporo. Súpolo Armijo por un prisionero que hizo al llegar al pueblo de San Miguel Amuco, y con tal aviso emprendió el 21 la marcha, subiendo río arriba el que viene desde Dolores á incorporarse en el de Mescala, pasando aquel con el agua á la cintura multitud de veces, y algunas siendo el camino el mismo cauce del río. sin hacer caso de los dragones que se atrasaban por cansárseles los caballos, y de esta manera llegó al amanecer

del 22 al punto deseado, en el que sin resistencia aprehendió á Bravo y con él al P. Talavera, al coronel Vazquez y á otros de menor nota. En esta fatigosa jornada se distinguieron el teniente coronel D. Agustin Bustillo y los capitanes Armijo y Diaz, que mandaban los piquetes de Fieles del Potosi y realistas de Teloloapan, los cuales echándose á todo escape sobre el caserío de Dolores, impidieron que se pusiesen en salvo Bravo y los que con él estaban.

»Condujo Armijo todos los presos á Teloloapan, pues teniendo orden del virey para reuñir á su disposicion á Rayon y á Verduco, creyó deber hacer lo mismo con Bravo, cuya prision no habia entrado en el plan y habia sido enteramente accidental: era esta sin embargo á la que con razon daba el mismo Armijo mayor importancia. diciendo al virey en el parte en que se la comunicó, que Bravo era «mandarin del mayor concepto entre los de su clase y de influjo indecible en toda la tierra caliente por su astucia, por su mal encaminada constancia, por su sagacidad, atrevimiento, antigüedad en su fatal carrera y

arbitrios de formar reuniones.» De Teloloapan, agregados otros cogidos en diversas partes, de los que fueron fusilados los de menos importancia, fueron llevados á Cuernavaca por una fuerte escolta al cuidado del capitán Armijo, el cual recibió orden del virey de 12 de Enero, para entregarlos al comandante de aquella villa, previniéndose á este por el mismo virey con igual fecha, que procediese á formar sumaria á los cuatro eclesiásticos Verdusco, Vazquez, Talavera y Ayala, y que en cuanto á los demás, sin otra formalidad que la calificación de identidad de las personas, se les aplicase la pena prevenida por los bandos de Venegas y de Calleja, que era la de muerte. (1) Traia Armijo una representacion dirigida al virey, suscrita por su padre y por toda la oficialidad de la division, en favor de Bravo, por cuya vida todos se interesaban vivamente: recibidas tales disposiciones, Armijo corrió á Méjico con la representacion, y obtuvo del virey que las variase con fecha 17 del mismo mes, previniendo al comandante de Cuernavaca, que sin embargo de lo mandado, formase sumaria tambien á los seculares, en virtud de una real orden recientemente recibida, en que se determinaban las formas en que se debia proceder en las causas de rebellion. (2) Al poner Apodaca esta contra orden en manos de Armijo le advirtió, que la vida de Bravo dependia de la prontitud con que llegase á Cuernavaca, pues conforme á la orden anterior, debia procederse sin demora á la imposicion de la pena de muerte: Armijo entonces partió sin detenerse, y caminando á mata caballo, llegó en po-

(1) Hállase en la causa de Rayon.

(2) Está en la misma causa.

cas horas á Cuernavaca, en donde encontró todo dispuesto para la ejecucion.

1817 »En consecuencia de las nuevas disposi-
 á 1820. ciones, fué nombrado fiscal para todas estas causas D. Rafael de Irazabal, comandante de los realistas de Tlaquiltenango, (1) quien desempeñó esta comision con la mayor actividad é inteligencia; pero en este género de negocios, el insurgente en cuyo proceso se llegaba á escribir una letra, podia darse por seguro: mucho mas cuando Apodaca, considerando la revolucion como concluida, tenia empeño en evitar espectáculos sangrientos. D. Ramon Rayon movió en favor de su hermano todos los resortes á que daba lugar la estimacion que gozaba del gobierno, y el defensor nombrado por D. Ignacio, que lo fué D. José María Perez Palacios, teniente de realistas de Cuernavaca, hizo una esforzada defensa: pero como el fundamento en que estribaba todó esto era tan débil, pues se reducía á pretender que D. Ignacio fuese considerado comprendido en la capitulacion de Cópore, sosteniendo que cuando fué aprehendido por Bravo, caminaba con el objeto de presentarse á usar del derecho que ella le daba, lo que despues no habia podido hacer, impedido por la prision en que habia estado, y esto resultó falso por la declaracion del propio Bravo, que dijo haber estado Rayon en plena libertad para presentarse si

(1) Fué dueño de la hacienda de azúcar de San Nicolás Obispo, en la jurisdiccion de Tlaquiltenango. Despues de hecha la independendencia, desempeñó con honor las funciones de senador en el congreso general, hasta que atacado de apoplejía perdió el uso de la lengua, y murió el año de 1850 en la hacienda de Santa Inés, cerca de Cuautla, estando de camino para Méjico.

hubiese querido, contradiccion que suscitó entre ellos tan violentas disputas, que fué menester separarlos en diversos calabozos, habiendo estado hasta entonces en el mismo: el consejo de guerra celebrado en 2 de Julio de 1818, condenó á Rayon á la pena capital por todos los votos, excepto el de uno solo de los individuos que lo formaron, el cual creyó que la causa no estaba en estado, y que debian practicarse algunas otras diligencias. Pasada la sentencia al virey para su aprobacion, el auditor Battaller consultó que esta estaba arreglada á los méritos del proceso, y que por lo mismo debia ser aprobada: pero como parece que el mismo auditor estaba de acuerdo con el virey en buscar camino para salvar al reo, propuso. que «en virtud de las altas facultades con que el virey estaba autorizado para proveer lo que estimase mas conducente al objeto final á que todo debia encaminarse,» que era la pacificacion del reino, se suspendiese la ejecucion hasta que se hiciese por el rey la aclaracion que se habia pedido, sobre el indulto concedido con motivo del nacimiento de la infanta D.^a Maria Isabel Luisa, que Rayon habia solicitado se le aplicase. El virey, por decreto de 30 de Setiembre de 1818, suspendió no solo la ejecucion, sino tambien la aprobacion de la sentencia, y habiéndose publicado nuevo indulto con ocasion del casamiento del rey con la princesa D.^a Maria Josefa Amalia de Sajonia, dispuso él mismo por decreto de 25 de Abril de 1820, que la causa volviese al auditor para que consultase si esta nueva gracia era aplicable á Rayon. Este, con los demás presos, habia sido trasladado á la cárcel de corte de Méjico, desde el 9 de Octubre de 1818, hacién-

dolos entrar en la capital á media noche: el Dr. Verduco fué llevado á la inquisicion desde 1.º de Febrero del mismo año.

»En la causa de Bravo y en las de los demás reos, no llegó á pronunciarse sentencia, habiéndose suspendido su curso por los mismos incidentes que la de Rayon. El primero alegó en su defensa en las declaraciones que se le tomaron, la libertad que habia dado á los españoles que tenia en su poder cuando se verificó la muerte de su padre: pero el fiscal juzgó que si bien esta conducta generosa lo eximia de la nota de sanguinario, en nada disminuía los crímenes de traicion y de haber hecho armas contra su soberano, que eran por los que se le procesaba. Bravo en la cárcel de corte por mas de dos años, con una barra de grillos en los piés, sacándolo del calabozo en hombros algun rato á tomar sol en el patio, confiscada su hacienda de Chichihualco, teniendo su familia que subsistir á expensas de la liberalidad de un español D. Antonio Zubieta, se ocupaba en hacer cigarreras que adornaba curiosamente con papeles de colores, para sacar de su venta un pequeño auxilio para comprar tabaco y chocolate: en las visitas de presos que el virey hacia con la audiencia en las pascuas y Semana santa, nunca pidió nada, nunca se quejó de nada, y el virey que en una de estas ocasiones lo socorrió con una onza de oro, solia decir que siempre que veia á Bravo, le parecia ver á un monarca destronado. ¡Tanta fué la dignidad con que supo sufrir la desgracia! ¡y todavia las facciones que han despedazado á Méjico despues de la independenciam, han podido desconocer un mérito tan distinguido y sobreponer á

este hombre tantos otros, que no pueden serle en nada comparados!»

1817
a 1820. No le faltaba al gobierno vireinal para acabar del todo con la revolucion, mas que apoderarse del fuerte de Jaujilla, en que residia la junta independiente que llevaba el mismo nombre del punto en que estaba establecida, y hacerla desaparecer de la escena política. Nacida, como queda referido en su lugar correspondiente, de una reunion de jefes que la formó, en lugar de la junta subalterna que dejó establecida el congreso al retirarse á Tehuacan, y que fué disuelta por Anaya, habia variado de individuos, siendo nombrados estos segun convenia, por los mismos que la componian, y la formaban á la sazón Ayala, Tercero y Villaseñor; entrando poco despues, en lugar de los dos últimos, el Dr. San Martin. canónigo de Oajaca y D. Antonio Cumplido. Los secretarios eran, para lo civil, D. Francisco Lojero, y para lo militar, D. Antonio Vallejo.

El activo jefe realista Aguirre estuvo muy cerca de coger á dos de los expresados individuos de la junta Anaya y Tercero. cuando estaban en Puruándiro. Sabiendo que se hallaban en este pueblo, se dirigió hácia él con extraordinaria rapidez. desde Pázcuaró, á principios de Noviembre de 1817, esperando sorprenderles. Por fortuna de ellos, habian salido dos dias antes, y Aguirre, atacando á las fuerzas independientes. mató mucha gente y logró hacer ciento dos prisioneros. Entre estos se contaba el clérigo Ramos, á quien Aguirre mandó fusilar. (1)

(1) Gaceta extraordinaria de 19 de Noviembre, núm. 1171. fol. 1269. El fusilamiento del padre Ramos no se publicó en la Gaceta.

«La junta fijó su residencia en Jaujilla, islote de la laguna de Zacapo, que solo comunicaba con la tierra por una lengua muy estrecha, y para aumentar los medios de defensa, estaba circundado á mucha distancia por terrenos anegados por el agua de un rio cuyo curso se habia cortado. La junta era reconocida por los jefes de las partidas de las provincias de Guanajuato y Michoacan, y entre sus actos administrativos, fué uno el solicitar del cabildo de Valladolid, que gobernaba el obispado por ausencia del obispo electo Abad y Queipo, el nombramiento de vicarios foráneos y castrenses á propuesta de la junta, revestidos por el cabildo de todas las facultades necesarias para la administracion espiritual en los países ocupados por los insurgentes: en las contestaciones á que esto dió lugar, sostuvo la junta, ó mas bien San Martin que era el alma de ella, que los reyes de España bajo el titulo hipócrita del patronato, ejercian sobre la iglesia en sus dominios, un poder tan arbitrario como los reyes de Inglaterra despues de separados de la comunión romana. El cabildo no dió mas contestacion que lamentar la ceguedad de los individuos de la junta, exhortándolos á acogerse al indulto. (1) Un espia ó seductor que la junta descubrió, y que en una de sus comunicaciones al cabildo dijo haber sido mandado por el gobierno, fué condenado por ella á muerte: pero en el acto de la ejecucion se suspendió esta y se le perdonó la vida, en celebridad de haber sido nombrado en aquel dia por la misma junta, teniente general D. Nicolás Bravo.

(1) Bustamante ha publicado estas contestaciones por extenso, en el Cuadro histórico. t. IV. fol. 234 á 276.

1817
a 1820. Tenia el virey empeño en quitar á la revolucion el apoyo que encontraba en todos aquellos puntos fortificados, que habian venido á ser su último asilo, y luego que se verificó la toma de Cópore, dió orden al comandante general de Michoacan Aguirre, para que marchase á sitiar á Jaujilla, poniendo bajo sus órdenes la seccion que mandaba Barradas, á quien se habia dado el grado de coronel en premio de sus servicios en Cópore: Márquez Donallo quedó con la suya en Zitácuaro para concluir la pacificacion de aquel territorio. y conservar francas las comunicaciones. Aguirre, sin esperar la llegada de Barradas, salió de Valladolid el 15 de Diciembre con una fuerza de 600 hombres, y el 20 del mismo mes llegó á la vista del fuerte, haciendo la intimacion que se le habia prevenido por el virey, en la que ofrecia el indulto, manifestando el deseo que tenia el jefe superior del reino de restablecer el sosiego de este, evitando la efusion de sangre. La contestacion fué altiva, y en consecuencia Aguirre, dividiendo su tropa en dos secciones á las órdenes de los capitanes de su regimiento de Pieles del Potosi Lara y Amador, el primero graduado de teniente coronel, ocupó las isletas que formaba el terreno fangoso al rededor del fuerte. (1) El comandante de este era uno de los norte-americanos venidos con Mina, llamado Nicólsen, pero no hallándose en él cuando Aguirre se presentó, quedó mandando durante todo el sitio, D. Anto-

(1) El parte de Aguirre de 7 de Marzo de 1818, inserto en la Gaceta de 9 de Junio, núm. 1275, fol. 573, contiene una relacion muy circunstanciada de todo el sitio, habiendo dado aviso en partes anteriores de varios de los sucesos relativos á este.

nio Lopez de Lara, teniendo por auxiliares á los dos capitanes norte-americanos venidos tambien con Mina, Lawrence Christie y James Devers.

»A los ocho dias de establecido el sitio, la junta resolvió ponerse en salvo, para que no quedase sin gobierno por la interceptacion de comunicaciones, ó en el caso de un éxito desgraciado, aquella parte del país que le obedecia. Cumplido y San Martin salieron juntos á las dos de la mañana, llevando consigo la imprenta, y atravesando en una canoa por entre las plantas acuáticas que cubrian la laguna, llegaron no sin riesgo y con algun extravio, al pueblo de Tarejero en la orilla de esta. Ayala salió de la misma manera algunos dias despues con el archivo que logró poner en salvo, pero no fué á unirse con sus compañeros. La junta se volvió á instalar en las rancherías de Zárate, jurisdiccion de Turicato al Sur de Valladolid, componiéndola San Martin, Cumplido y Villaseñor, nombrado este último en lugar de Ayala. Para llamar la atencion de Aguirre obligándole á levantar el sitio de Jaujilla, trató la junta de atacar á Pázcuaró, y al efecto circuló órdenes á todos los jefes que la reconocian, para que se reuniesen con sus cuadrillas en dia y punto determinado. Una de estas órdenes era dirigida á Hermosillo; pero el correo que la conducia, en vez de llevarla á éste, la presentó, para obtener una gratificacion, al comandante de las tropas reales en el pueblo de los Reyes, coronel D. Luis Quintanar. (1) Este se propuso aprove-

(1) Véase el parte del mismo Quintanar á Cruz de 5 de Marzo, con el que acompaña de Vargas al mismo Quintanar, insertos ambos en la Gaceta de 26 de Abril de 1818, núm. 1255, fol. 419. La relacion que hace Vargas de este suce-

char la ocasion para prender á los individuos de la junta, con cuyo fin comisionó al capitán D. José María Vargas, de cuyo indulto hemos hablado en otro lugar, el cual se puso en marcha el 18 de Febrero con 60 dragones, acompañándole D. Angel Cuesta que imitaba con perfeccion la firma de Hermosillo, por quien Vargas se hacia pasar.

1817 »Con tal ardid, y suponiendo Vargas que
 á 1820. iba á presentarse á la junta, en virtud de la
 orden dada por esta á Hermosillo que consigo llevaba, pasó por entre varias partidas de insurgentes, haciéndose dar por los empleados de estos viveres y forrajes, y comunicando á la junta su marcha, con lo que esta no concibió ningun género de recelo. De este modo penetró con toda seguridad hasta cerca de Zárate, y á las nueve de la noche del 21 de Febrero de 1818, sorprendió el cuartel en que se alojaba la corta escolta que la junta tenia, en el que se defendió vigorosamente D. Eligio Roelas que la mandaba; pero tuvo que ceder y ponerse en huida, habiendo muerto algunos de los suyos, quedando en poder de Vargas cinco prisioneros, que este hizo se confesasen con el mismo Dr. San Martín que habia sido aprehendido durante la refriega, y no pudiendo detenerse en aquel punto, los mandó pasar por las armas inmediatamente, dejando que los soldados saqueasen cuanto podian llevar, y recogiendo toda la correspondencia y papeles de la junta.

so en dicho parte, difiere mucho de la publicada por Bustamante en el Cuadro histórico, t. IV. fol. 507, pero esta última es evidentemente errónea en muchas de sus circunstancias.

Sin demorarse mas que dos horas en estas operaciones, se puso en marcha con San Martín, pues no encontró en Zárate á los demás individuos de la junta, y caminando noche y dia, por temor de que alguna partida de insurgentes saliese á quitarle su presa, llegó á Apatzingan, donde fué recibido con repiques y salvas. Premiósele por el vi-rey con el grado de teniente coronel, mandando él mismo se diesen 100 pesos de gratificacion al correo que entregó á Quintanar la carta dirigida á Hermosillo, y á la tropa un escudo con la inscripcion: «Por la jornada de Zárate.» San Martín fué conducido al campo de Tlachichilco, junto á la laguna de Chapala, en el que se hallaba Cruz, y de allí á Guanajuato y encerrado en un calabozo de la cárcel con un par de grillos, aunque socorrido abundantemente por el obispo Cabañas en todas sus necesidades.»

Don Ignacio Ayala que no se habia unido á la junta cuando salió de Jaujilla con el archivo y la imprenta, al tener noticia de lo que habia acontecido en las rancherías de Zárate, anduvo errante por algunos lugares, y al fin llegó á uno que no estaba á larga distancia de Guanajuato. En él permaneció por algunos dias con tranquilidad y abundancia; pero esos bienes pronto se vieron convertidos en sobresalto y temor. Habiendo habido denuncia del sitio en que se encontraba, fué sorprendido y preso por una fuerza realista que se envió con ese objeto. Conducido á Guanajuato, se dió inmediatamente orden de que fuese pasado por las armas. En ese trance amargo, le ocurrió la idea de decir que se habia detenido junto á la ciudad realista con objeto de solicitar el indulto por medio de Don Fernando de la Concha, vecino de Irapuato, de

quien estaba esperando la contestacion. Bien sabia Don Ignacio Ayala que el engaño se descubriria en el momento que la autoridad preguntase, como sin duda preguntaria á D. Fernando de la Concha, si era cierto lo que el preso aseguraba; pero lo que Ayala se habia propuesto con aquel engaño era ganar tiempo; y como en esa fecha no habia correos fijos por causa de la guerra, ni seguridad en los caminos sino se transitaba con una competente seccion de tropa, acarició la esperanza de que podria transcurrir el necesario para calmar el rigor del castigo mientras se remitia la comunicacion de lo ocurrido y se recibia la respuesta. No se engañó, afortunadamente, en su cálculo D. Ignacio Ayala. Seis dias pasaron para que se recibiese la contestacion de Concha, en que quedó descubierto el engaño. En ella decia que era falso todo lo que el preso habia asegurado; pero como habian pasado los momentos de calor con que se habia dictado la ejecucion, se determinó poner al reo en consejo de guerra. Esto aumentó la esperanza del sagaz preso que habia sabido contener el primer golpe. La suerte parecia dispuesta á favorecerle prolongando todo lo posible el tiempo aun para la celebracion del consejo de guerra, pues no habiendo el número suficiente de vocales que se necesitaban para formarlos, no llegó á efectuarse con la prontitud que podia haberle sido perjudicial. El asunto dormia entre tanto; de manera que para impedir que se prolongara el tiempo en la formacion del proceso, fué necesario que á un teniente de patriotas llamado D. Francisco Robles, se le habilitase con el ascenso á capitán. Allanadas así las dificultades que se habian presentado para la reu-

nion del consejo, empezaron las demoras inevitables que exigian los trámites de la escuela del juicio, el cual concluyó con la sentencia que condenó al procesado á diez años de presidio. Todavía quedaba otra dificultad en favor del preso para que se cumpliese lo dispuesto en la sentencia, que era conducir al sentenciado al lugar de la condena, porque para ello era preciso destinar una fuerte escolta. En virtud de esto, se dispuso que mientras se proporcionaba la tropa necesaria al efecto, permaneciese en la prision en que se hallaba. Todo iba saliendo á medida del deseo del prisionero, y para complemento de su ventura, se publicó en Mayo del mismo año un indulto en celebridad de los matrimonios del rey Fernando y de su hermano Carlos, que ya dejó referido, que, comprendiéndole á él, quedó enteramente libre. Contento de su buena fortuna, D. Ignacio Ayala se dirigió á Pénjamo, lugar de su residencia, donde permaneció sin ser molestado en lo mas mínimo. (1)

1817 La seccion de Barradas, compuesta de 400
 a 1820. infantes, 50 caballos y 4 piezas de diversos
 calibres, llegó al sitio de Jaujilla el 30 de Diciembre de
 1817, con cuyo refuerzo Aguirre continuó con mayor empeño las obras emprendidas, para disecar el terreno pantanoso restableciendo el curso del rio y situar baterías en los puntos que mayor ventaja ofrecian, para destruir con ellas las fortificaciones de la plaza y dar el asalto que se

(1) El mismo Ayala refirió estos curiosos pormenores al abogado D. José María de Liceaga, autor de las Adiciones y Rectificaciones, de donde yo los he tomado.

proponia, pues no podía esperar el tiempo necesario para que ésta se rindiese por falta de víveres. Prometiase sin embargo que, estrechados los sitiados, aumentase la desercion que habia comenzado á haber, promovida por los agentes que tenia dentro del fuerte: pero habiendo sido fusilados por orden de Lara, dos soldados cogidos en el acto de saltar del muro para pasarse al campo de los realistas, este escarmiento cortó la desercion y destruyó la esperanza que en ella fundaba Aguirre. Tenianla los sitiados en el auxilio que esperaban del P. Torres, quien se acercó con una fuerza de 500 hombres, pero fué derrotada el 3 de Febrero de 1818 por el teniente coronel Lara, mandado por Aguirre á su encuentro, no obstante las acertadas disposiciones de Erdozain, uno de los compañeros de Mina que venia con Torres. Los sitiados hicieron el 13 del mismo mes una salida para destruir una trinchera formada por los sitiadores á tiro de pistola del muro, y habiendo sido rechazados. Aguirre animado por este triunfo, ordenó el 15 al amanecer el asalto, para el cual habia estado previniendo escalas y todo lo demás necesario. Los sitiados se defendieron con valor, y los asaltantes, habiendo perdido 32 muertos y 67 heridos ó contusos, entre los primeros 2 oficiales y 6 entre los segundos, se vieron obligados á retirarse.

»Este revés aumentó las dificultades de los sitiadores y el valor de los sitiados: para remediar aquellas, Cruz mandó á las órdenes del teniente coronel D. Anastasio Brizuela, una division de 300 infantes y 200 caballos con 4 piezas de grueso calibre, auxiliando tambien con dinero y municiones. Las operaciones del sitio se llevaron

entonces con mayor actividad y estaban ya á punto de darse nuevo asalto, cuando en la madrugada del 6 de Marzo solicitaron los sitiados, por medio de un confidente que se presentó á Aguirre, ser admitidos al indulto, manifestando al mismo tiempo, que los que se oponian á la entrega del fuerte, eran los dos extranjeros que en él habia. Aguirre les prometió el indulto á condicion de que dentro de cuatro horas, habian de entregar presos á los dos extranjeros que eran los que sostenian con empeño la resistencia. Con esta respuesta, Lopez de Lara sorprendió á Christie y á Dovers, y atados los puso en poder de Aguirre, el cual viendo con horror semejante perfidia, no quiso cumplir las órdenes que recibió del virey para juzgarlos en consejo de guerra, y logró salvarles la vida, añadiendo á su gloria como hombre valiente, la que le resultaba como hombre generoso, que tanto contribuia á realzar aquella. Entregado así el fuerte con todas las armas y municiones que contenia, Aguirre tomó posesion de él al frente de las compañías de granaderos de Nueva-España y de Toluca, y dejando una guarnicion. volvió á Valladolid para seguir ocupándose de la destruccion de las cuadrillas que aun quedaban en la provincia. Diósele entonces el empleo de coronel de ejército, concediéndose diversos premios á los oficiales que mas se habian distinguido durante el sitio, y un escudo á todos los que concurrieron á formarlos. La seccion que por disposicion del virey venia del Sur para auxiliar en el sitio, no obstante haber forzado las marchas, llegó el dia mismo en que se rindió la plaza; pero habiendo recomendado Aguirre el empeño de su comandante D. José Joaquin de Her-

ra, el viroy le concedió algun tiempo despues el grado de teniente coronel en su clase de milicias, con el que se retiró del servicio y se restituyó á su casa en Perote. El virey mandó celebrar con salvas y repiques la toma de este fuerte, por ser el último que quedaba en poder de los insurgentes, habiéndoseles tomado 57 de mas ó menos importancia, en el tiempo de su gobierno. (1)

»Disuelta la junta á consecuencia de la sorpresa de Zárate y prision de su presidente el Dr. San Martin, se volvió á formar en las inmediaciones de Huetamo, componiéndola D. José María Pagola, D. Mariano Sanchez Arriola y D. Pedro Villaseñor, y por secretario D. Pedro Bermeo. Armijo habia hecho que el teniente coronel Don Juan Isidro Marron, se adelantase con la seccion de su mando á perseguir á Guerrero en aquel distrito, y con este fin Marron destacó al capitán D. Tomás Diaz con 60 dragones y 20 paisanos, quien recorriendo los pueblos de San Gerónimo, Churumuco y Atijo, aprehendió el 9 de Junio de 1818, en el paraje llamado Cantarranas, 30 leguas distante del último, al presidente Pagola y al secretario Bermeo, que fueron inmediatamente fusilados (2) por orden de Marron, en el cementerio de la parroquia de Huetamo. Era Pagola hombre de 60 años de edad, natural y vecino de la ciudad de Salvatierra, de la que habia sido regidor y en la que tenia un pequeño caudal que consu-

(1) Gaceta extraordinaria de 11 de Marzo de 1818. núm. 1235, fol. 265.

(2) Véase el parte de Armijo de Teloloapan de 15 de Junio, Gaceta de 24 del mismo, núm. 1282, fol. 035.

nió en la revolucion, durante la cual fué intendente de la provincia de Guanajuato nombrado por el congreso. Bermeo habia sido escribano en Sultepec y secretario del congreso, hasta su disolucion en Tehuacan. La muerte de ambos puede ser considerada como el acto oficial de la terminacion de la revolucion.

1817 »Armijo entre tanto, en virtud de las rei-
 á 1820. teradas prevenciones del virey, siguió la costa del mar del Sur hasta Zacatula, que habia sido el presidio destinado por Morelos para los prisioneros que queria castigar con mayor rigor, á donde no habian penetrado las armas reales desde el principio de la revolucion. y en el mes de Mayo del mismo año de 1818 se apoderó de él, de la isla fortificada y de la poblacion llamada de la Orilla: las cuadrillas de Montes de Oca y de Don P. Galiana que guarnecian estos puntos, fueron desalojadas de ellos y perseguidas por mas de 20 leguas, causando algunos muertos: pero no pudiendo permanecer Armijo en Zacatula, por ser aquellos parajes de los de mas mortífero clima de la costa, habiendo comenzado á padecer sus soldados las enfermedades propias de esta, aun sin haber empezado todavia las lluvias, en cuya estacion se propagan con grande estrago; inutilizó y enterró la artillería; pegó fuego á las trincheras, poblaciones y plantíos de tabaco ya en estado de cosecharse; destruyó las semillas y los sembrados de maiz y todo cuanto podia ser de utilidad á los insurgentes; «por manera, dice en su parte al virey, que es imposible se reparen, durante la estacion en que no puede repetirse movimiento alguno en aquel país.» En seguida regresó á clima mas sano,

llevando porcion de enfermos de su tropa. (1) Guerrero, en consecuencia de estos movimientos de Armijo y de Marron, se retiró á la costa de Coahuayutla y ocupó con gente suya el cerro de Barrabas, grupo aislado de ásperas montañas, entre la ribera izquierda del rio de Mescala y la cordillera que separa el curso de este de la costa, circundado por tierras ardentísimas y enfermizas, aunque en su cumbre frio y sano. Este vino á ser el punto de apoyo de todas sus excursiones, habiéndole fortificado de manera que se tenia por inexpugnable, y en el mismo estableció fundicion de cañones, cuño de moneda y fábrica de municiones: pero en Mayo de 1819 fué tomado por asalto por el teniente coronel D. José Antonio Echávarri, (2) quien, como hemos visto, comenzó su carrera con la revolucion en las tropas que Calleja levantó en San Luis, y á fuerza de valor y acciones distinguidas, habia llegado á esta graduacion en los Fieles del Potosi, estando reservado para hacer despues uno de los principales papeles en las futuras revueltas del país. Guerrero, que no se halló en el cerro de Barrabas cuando fué tomado, se vió precisado por la pérdida de este punto, á dejar aquella parte de la tierra caliente, y pasando con pocos el Mescala, se trasladó á buscar nuevos elementos de revolucion en la provincia inmediata de Michoacan.

»En esta, dividida la tropa que en ella operaba en va-

(1) Parte de Armijo al virey, de 31 de Mayo en Estancia Nueva, Gaceta de 9 de Junio, núm. 1275, fol. 584.

(2) Véase el difuso parte de Echávarri de 30 de Mayo, inserto en la Gaceta de 29 de Junio de 1819, t. X, núm. 81, fol. 627, y en las dos siguientes.

rias secciones, perseguia por todas partes los restos de la insurreccion. Barragan en las inmediaciones de Pázcuaró aprehendió á los dos norte-americanos Nicólsón y Yurtis, que fueron fusilados en aquella ciudad. (1) Bradburn, con otros dos de los oficiales de Mina, se habia retirado á las cañadas de Huango, al N. de Valladolid, y allí trabajaba en organizar tropa, habiendo establecido armeria y fábrica de pólvora: pero visto con desconfianza por Huerta, que era el jefe de mas importancia que habia quedado en la provincia, no recibió de este las armas y auxilios que le habia ofrecido, y atacado por Lara fué completamente derrotado en Chucándiro. (2) Esta viva persecucion dejó sin mas recurso que el indulto á los mas de los jefes de aquella provincia: presentáronse á pedirlo D. Mariano Tercero, vocal que habia sido de la junta: D. Juan Pablo Anaya, mariscal de campo, á quien se asignó una pension de 50 pesos mensuales en Valladolid. y siguió prestando sus servicios en las tropas reales; el P. Navarrete, el P. Carbajal con gran número de brigadieres y coroneles, y finalmente, el mismo Huerta, con lo que, y con haber sido derrotado y cogido el P. Zavala, no quedaron mas que hombres enteramente nuevos con cortas partidas, que se fueron sucesivamente extinguiendo.

»Guerrero habia aprovechado el descanso que le dió Armijo con su pronta retirada de Zacatula, para organi-

(1) Parte de Aguirre de 17 de Junio de 1818. Gaceta extraordinaria de 21 del mismo. núm. 1282, fol. 635.

(2) Robinson. Memorias. fol. 269.

zar alguna gente en la costa de Coahuayutla, y reuniendo las partidas de Chivilini, italiano desertor de uno de los cuerpos expedicionarios, y la que levantó Urbizu que dejó el partido realista para volver á la revolucion, llegó á formar un cuerpo considerable y obtuvo ventajas sobre los destacamentos inmediatos de los cuales se hizo de armamento.»

1817 Guerrero restableció entonces la junta de
á 1820. gobierno en la hacienda de las Balsas con los vocales Sanchez Arriola y D. Pedro Villaseñor, haciendo que su tropa noubrase por aclamacion al abogado D. Mariano Ruiz de Castañeda. en lugar de Pagola que habia sido pasado por las armas. Sin embargo, esta junta funcionó por muy breve tiempo, pues obligados á huir poco despues sus miembros, fué aprehendido el abogado Sanchez Arriola y conducido á Valladolid. Don Pedro Villaseñor se ocultó en las asperezas de la sierra sin querer indultarse. El subdelegado de Apatzingan, Gonzalez Urueña, español, padre del diputado mejicano de este nombre que perteneció en 1851 al congreso general de la república mejicana, le hizo que se retirase á la casa del mismo subdelegado, en la que se presentó con una larga barba, y permaneció en ella hasta que se consumó la independencia. Despues de hecha esta, fué individuo del consejo de Estado de Michoacan, en que manifestó su capacidad y su sensatez, viviendo apreciado de la sociedad entera hasta que la muerte puso fin á sus dias en 1851. Sanchez Arriola estuvo tambien empleado en el mismo Estado.

»Guerrero entró en el interior de la provincia, y en

una accion que dió contra Barragan, estuvo á punto de ser cogido por Anaya, siendo despues derrotado en la Aguazarca en 5 de Noviembre de 1819 por D. Pio Maria Ruiz, quedando prisioneros Chivilini y Urbizu, que fueron inmediatamente fusilados; (1) el mismo Guerrero se salvó dificilmente en esta accion, arrojándose por un precipicio, y volvió entonces á las montañas del Sur de Méjico, en donde el P. Izquierdo y Pedro Asensio habian vuelto á ganar terreno y á hacerse temibles, como mas adelante veremos.

»En la provincia de Guanajuato, el P. Torres, despues de la derrota que sufrió por Lara cuando intentó socorrer á los sitiados en Jaujillo, tuvo otro revés en Surumuato, á pocas leguas de Pénjamo, (2) y haciendo de este punto el centro de sus movimientos en los lugares mas inmediatos de las provincias de Michoacan y Guanajuato, para privar de recursos á los realistas, adoptó un sistema de desolacion, con el que el país habria quedado reducido á un desierto: mandó quemar en la primera de estas provincias, los pueblos de Uruapan con su iglesia, sin sacar

(1) Véase el parte de Ruiz, en la Gaceta extraordinaria de 16 de Noviembre de 1819, t. X, núm. 156, fol. 1211, y el pormenor en la de 4 de Diciembre, número 164, fol. 1269. Habia sido hecho prisionero pocos dias antes el P. Fr. Pedro Orcillés, y Ruiz hizo que dispusiese para morir á Chivilini y á Urbizu. Es de notar, que en fines del año de 1818, dió parte D. Manuel Bezanilla, sargento mayor del regimiento de Celaya, de haber fusilado en aquella ciudad á un Chivilini, desertor de la Corona, de modo que parece que hubo dos individuos del mismo nombre.

(2) Todos los sucesos de la provincia de Guanajuato en esta época, están referidos muy pormenor por Robinson en sus Memorias, fol. 253, de donde los ha tomado Bustamante, y los tomo yo tambien.

ni aun los ornamentos y vasos sagrados; San Francisco. Penjamillo; y en la de Guanajuato, el Valle de Santiago y el mismo Pénjamo, aunque fuese el lugar de su residencia ordinaria. Mal satisfecho de su segundo, Lucas Flores, sea porque no hizo esfuerzo alguno para introducir socorro en el fuerte de los Remedios. ó porque sospechó que intentaba pedir el indulto, lo hizo llamar á su cuartel general: Flores, sin sospecha ninguna. se presentó en él y fué recibido sin variacion: Torres, muy aficionado á juegos de envite, jugó con él á las cartas, comió en su compañía, y concluida la comida, dió orden para que fuese fusilado. No acababa Flores de creer lo que oia: tóvolo á chanza, mas viendo que era demasiado de veras, quiso representar, suplicar, pero el P. Torres le volvió la espalda, y la ejecucion se verificó. Tambien mandó fusilar el mismo padre. sin que se sepa por qué causa, á D. Remigio Yarza, secretario que habia sido del congreso. que con Bermeo firmó la constitucion de Apatzingan.

1817 »La muerte de Flores llenó de desconfianza
 á 1820. á los demás jefes que obedecian al P. Torres.
 de los cuales el principal era Andrés Delgado, llamado el Giro, que habia tomado el mando de la gente de Flores y tenia organizado un buen escuadron de caballería. Tu- vieron estos una junta en Puruándiro en el mes de Abril de 1818, en la que acordaron retirar la obediencia al Padre Torres, y nombraron en su lugar comandante de la provincia de Guanajuato, á D. Juan Arago, uno de los oficiales de Mina que escapó del cerro del Sombrero, hermano del célebre astrónomo francés del mismo nombre.

Este nombramiento fué aprobado por la junta de gobierno reinstalada en Huetamo; pero Torres nunca quiso someterse á Arago, en lo que obraba tanto por el celo de mandar, como por el odio que profesaba á todos los extranjeros y á Arago especialmente. Despues de la junta de Puruándiro, se retiró al Rincon de los Martinez, y no obstante la separacion del Giro y de otros, quedaban todavía á su devocion los Ortizes, llamados los Pachones, con cuyas partidas, unidas á la gente que él mismo tenia, completaba una fuerza de 1400 hombres, con los cuales el 18 de Abril se dirigió á atacar á D. Anastasio Bustamante, que se hallaba con 300 á 400 en el rancho de los Frijoles, de la hacienda de Guanamaro.

»Apenas tuvo Bustamante tiempo para ordenar su gente y hacer ensillar los caballos poniéndose en línea de batalla, cuyo centro ocupaba la infanteria de Cclaya, mandada por el teniente D. Martin de Andrade con un cañon, apoyando la derecha los dragones de San Carlos á las órdenes de D. Miguel Béistegui, y la izquierda los de San Luis y Fieles del Potosi, á las del capitán de éstos D. Manuel Rodriguez. Cargó la caballeria del P. Torres á toda brida en tres columnas, tan segura del triunfo, que habia amenazado no dejar vivos ni aun los caballos de los realistas; pero recibida por una descarga cerrada de la infanteria de Bustamante, se puso en fuga y con ella el Padre Torres, que no solo no hizo esfuerzo alguno para volverla al combate, sino que ni aun vió éste, habiéndose quedado á distancia: la infanteria, mandada por el norteamericano Gregorio Wolf y por el mayor D. Manuel Ramirez, se quiso sostener al abrigo de unos árboles, y pe-

reció casi toda acuchillada por la caballería de Bustamante. Wolf y otros cinco extranjeros de los compañeros de Mina, quedaron entre los muertos: la cabeza del primero y la de Ramirez, mayor de la plaza de Torres, mandó Bustamante que se llevasen á Irapuato para ponerlas en palos. Esta accion fué de mucha fama en aquel tiempo, no solo por haber perdido en ella los insurgentes unos 300 hombres, sin haber tenido los realistas mas que 6 heridos, sino por haber sido la última que se dió en el Bajío. A Bustamante, propuso el virey se le diese la cruz de Isabel; concedió grados á algunos oficiales y sargentos, y á toda la division un escudo con el lema: «Por la batalla de Guanimaro.» (1)

«Siendo tan desesperada la posicion de los insurgentes en el Bajío, y como si no bastase la persecucion que sufrían de las tropas del gobierno para acabar de perderse, se suscitó entre ellos una guerra civil. El P. Torres, apoyado por Borja y los Pachones, publicó una proclama declarando ilegítima la junta de gobierno restablecida en Huetamo y nulos todos sus actos, mandando reconocer como único gobierno legítimo á D. Ignacio Ayala, individuo de la junta de Jaujilla que se hallaba con el mismo Torres. (2) Por otra parte, Arago, apoyado en el Giro y en algunos otros, pretendia hacer valer el nombramiento

(1) Véanse los partes de Bustamante, fecha el primero en el Rincon del Zapoto, el 29 de Abril de 1818, publicado en la Gaceta de 7 de Mayo, núm. 1260. fol. 450. y el segundo, que contiene el pormenor, en Tamasola, 1.º de Mayo, publicado con mucho atraso, pues se insertó en la Gaceta de 25 de Julio, número 1296.

(2) Esto que dice D. Lucas Alamán, fué anterior á la prision de Ayala que tengo referida y la manera con que se salvó.

que habia recibido de la junta. Cuando se suscitó esta disputa sobre reconocimiento de la junta, que fué en Julio de 1818, la junta misma no existia ya, pues en el mes anterior habia sido fusilado Pagola y dispersados los otros dos miembros que la formaban. Antes de llegar á las armas, convinieron Torres y Arago en tener una conferencia en Surumuato, á orillas del rio Grande, quedando separada por el rio la gente de uno y otro. Despues de dos dias de inútiles pláticas, Arago sospechó que el intento de Torres no era otro que ganar tiempo, para reunir gente y echarse de improviso sobre la del mismo Arago. En esta persuasion, señaló cierto número de horas para que Torres declarase si obedecia ó no lo dispuesto por la junta, y no habiéndose verificado, mandó que el Giro pasase el rio con sus dragones, el cual atacando vigorosamente á sus contrarios, los puso en derrota, salvándose el P. Torres por la ligereza de su caballo, y huyendo á los montes de Pénjamo en donde se le reunieron algunos dispersos. Su vida desde entonces fué una continua zozobra: temiendo tanto á los realistas como á los insurgentes, pasaba el dia en algun rancho ó hacienda, teniendo siempre los caballos ensillados, para huir al primer aviso que le diesen los vigias que apostaba á todos rumbos: al oscurecer se retiraba á los montes, no pasando nunca dos noches de seguida en el mismo paraje, y mudando muchas veces de lugar en la misma, sin quedar en compañía de su gente, pues se internaba solo al sitio en que podia tenerse por mas seguro. Con la fuga del P. Torres, la autoridad de Arago quedó en cierto modo reconocida, pues la gente que dependia de D. Miguel Borja no obedecia

mas que á éste, y así sucedia mas ó menos con los demás jefes.»

1817
á 1820. Un crimen atroz se cometió á fines de ese mismo año de 1818 en la expresada provincia de Guanajuato, en la persona del general independiente D. José Maria de Liceaga. Despues de haber figurado como miembro de la junta de Zitácuaro, se habia retirado á la hacienda de la Laja entre Silao y Leon, próxima á la hacienda de la Gávia, perteneciente ésta á la familia de que Liceaga formaba parte. (1) El antiguo individuo de la junta de Zitácuaro habia sin duda preferido la hacienda de la Laja á la de la Gávia, perteneciente á su familia, por evitar á esta males de consideracion, si las tropas realistas llegaban á saber que estaba allí y marchaban á sorprenderle. Liceaga habia tomado todas las precauciones necesarias para que las fuerzas del gobierno vireinal ignorasen el sitio á donde se habia retirado, viviendo además en continua vigilancia para no caer en manos de ellas. Cuando llegó Mina al fuerte del Sombrero, se unió á él sinceramente, y le acompañó en todas

(1) Don Lucas Alaman sufre una equivocacion al asentar en la página 684 del IV tomo de su Historia de Méjico. que la hacienda de la Laja era del arriba mencionado general Liceaga, pues su primo, el licenciado del mismo nombre y apellido, autor de las Adiciones y Rectificaciones repetidas veces mencionado por mí, dice que la expresada hacienda de Laja «nunca fué de aquel, ni tuvo la mas mínima parte en ella.» La que pertenecía á la familia de que Liceaga era individuo, era la hacienda de la Gávia, cuyos terrenos estaban cerca de los de la Laja, de donde sin duda procedió la equivocacion de los que informaron á D. Lucas Alaman confundiesen los nombres de las dos expresadas hincas de campo.

las expediciones del Bajío, llegando en su compañía al rancho del Venadito, despues del mal éxito del ataque dado á Guanajuato. Liceaga que conocia la actividad del coronel realista Orrantia, al ver que Mina, considerándose seguro en el retirado punto del Venadito iba á entregarse tranquilamente al sueño, trató de persuadirle de que podian ser sorprendidos. y que, para evitarlo, se estuviese con suma vigilancia y dispuesto todo para el caso que temia. Viendo que Mina no participaba de sus recelos y que iba á entregarse al sueño, Liceaga hizo que los caballos de su pertenencia quedasen con las sillas puestas. Esta precaucion le salvó, pues al llegar Orrantia, montó inmediatamente á caballo, y volvió á la hacienda de Laja. Algun tiempo despues de su permanencia en esta, llegó á la hacienda de la Gávia, perteneciente, como he dicho, á su familia, y no muy distante de la de la Laja. el jefe independiente D. Miguel Borja, con su partida. Como en las necesidades que trae la guerra no suelen guardar algunos jefes consideracion ni á las familias de los que defienden la causa que ellos han abrazado. Borja echó mano en la hacienda, de todo cuanto necesitaba, causando en ella sus soldados notables deterioros. Avisado Liceaga de lo que pasaba, se indignó justamente, y saliendo de la hacienda de la Laja, se dirigió á la de la Gávia para ver los males que en ella habian causado, reparar los destrozos que se habian hecho y castigar al autor de ellos. Borja, temeroso de las resultas de lo que habia hecho su gente si llegaba Liceaga á la hacienda antes de alejarse él de ella, mandó á uno de la partida. llamado Juan Rios, con algunos otros, que saliese al en-

cuentro del ofendido y procurase entretenerle todo lo posible, refiriéndole de una manera que le calmase, los males causados, mientras él lograba ponerse á considerable distancia. D. Miguel Borja tenia dos motivos para

1817 temer que Liceaga llegase antes de ausentarse:
 à 1820. se: el primero, su autoridad como superior en graduacion; y el segundo, el reconocer que habia obrado mal en causar perjuicios á la hacienda perteneciente á la familia de un hombre á quien debia favorecer, pues debia á Liceaga mil duros que éste le habia prestado generosamente en una ocasion en que Borja los necesitaba. Juan Rios salió, pues, al encuentro de Liceaga con algunos de la partida, y trató de detener su marcha contándole de la manera menos alarmante, lo acontecido en la hacienda. Liceaga, que marchaba iracundo, se exaltó aun mas al ver á los que pertenecian á la partida que habia causado los daños en la finca de campo de su familia. y les amenazó con que serian severamente castigados todos los que habian tomado participio en el hecho. Juan Rios, que era un hombre de perversos sentimientos, tomando una actitud amenazadora, viendo que Liceaga iba solo y desarmado, le mandó que le siguiese. En el rostro del que así se atrevia á mandarle y en el de los que le acompañaban notó Liceaga algo siniestro, y arrimando de repente las espuelas al brioso caballo que montaba, quiso ponerse en salvo, emprendiendo la fuga. Juan Rios mandó entonces hacer fuego sobre él, y Liceaga cayó muerto, atravesado por una bala. Juan Rios que sabia que Liceaga llevaba siempre consigo una cantidad crecida de dinero en onzas de oro en un ceñidor que estrechaba su cintura, se apo-

deró de él, donde, con efecto, halló el metal que codiciaba. Se cree que el deseo de hacerse dueño del dinero que llevaba, fué el que le indujo á quitarle la vida. (1) La viuda de Liceaga fué llevada presa, algun tiempo despues, á Silao, por el comandante realista D. Pedro Ruiz de Otaño. (2)

«Las providencias del virey habian hecho mas peligro-

(1) Don Lucas Alaman refiere este hecho de manera distinta, y dice que «se tuvo entendido que Rios procedió á cometer este asesinato por orden de Borja, quien pocos días antes habia pedido mil pesos á Liceaga, que se los habia franqueado.» Para admitir como verdad esta suposicion que arroja sobre Borja un horrible crimen, seria preciso que nos le hubiera presentado la historia, antes de ese hecho, como hombre cruel y sanguinario; pero no nos le presenta así, ni se refiere crimen alguno cometido por él, mientras se sabe que Juan Rios tenia una desfavorable reputacion ganada con sus actos vandálicos. No es, pues, admisible que el préstamo que le hizo generosamente Liceaga porque sin duda tenia seguridad de su buen proceder, fuese origen del crimen. Liceaga no le habia molestado exigiéndole el pago del dinero; pero aun cuando hubiera solicitado el reintegro, no es creíble que la sensibilidad de un deudor, como advierte con mucho acierto D. José María Liceaga en sus Adiciones y Rectificaciones, «se exaltase hasta el grado de privar de la existencia á su acreedor, sino es en el caso de que aquel sea el hombre mas cruel y sanguinario, cuyas detestables cualidades no se le han imputado á Borja.»

(2) Don Lucas Alaman dice en la página 685 del t. IV de la Historia de Méjico, que la hacienda de Liceaga fué confiscada despues de su muerte; pero ya tengo manifestado que la hacienda de la Gávia no pertenecía á Liceaga sino á la familia de que era un individuo. Debo añadir á esto que aun sufre error en asentar que fué confiscada, pues además de que no podia serlo porque no era suya, en caso de serlo, hubiera sido solo en la parte que le correspondia y de ninguna manera en las otras que pertenecian á otros hermanos que no se habian mezclado en la revolucion. El historiador D. José María de Liceaga en sus Adiciones y Rectificaciones, despues de hacer algunas observaciones para manifestar que no hubo la confiscacion referida por el Sr. Alaman, añade estas palabras: «á lo que yo agregó, que nunca se supo ni se dijo el que la Gávia hubiese sido confiscada en tiempo alguno, y que por consiguiente siempre ha estado y se conserva hasta ahora en poder de la referida familia.»

1817 sa la situacion de las cosas para los insur-
 à 1820. gentes en el Bajío. Habiendo vuelto á Méjico despues de la toma de Jaujilla, Barradas y su division, con la que pasó á la provincia de Veracruz, en la que lo hemos visto atacar á Victoria y concluir la pacificacion del distrito de Cuyusquihui, tuvo órden de situarse en Pénjamo con su seccion Márquez Donallo: este, con su actividad, auxiliado por el capitan D. Eusebio Moreno, y por los indultados de los Llanos de Apan que lo acompañaban, entre los cuales se distinguió mucho D. Fernando Franco con la compañía de Tepeapulco y D. Anastasio Torrejon. (1) sometió todo el país que linda con las riberas del rio Grande: al Norte de la sierra de Guanajuato, el teniente coronel D. Gregorio Arana, cuya suerte fué tan triste despues de la independenciam, (2) con parte del regimiento de Zamora, perseguia á los Pachones, que muchas veces tuvieron que salir de la provincia pasando á los altos de Ibarra y al territorio de Lagos, en el que eran perseguidos con no menos empeño, por el comandante de aquella villa D. Hermenegildo Revuelta, y en las inmediaciones de Celaya D. Anastasio Bustamante seguia los pasos del Giro.

»Ocultábase éste en la profunda baranca de la Laborcilla, no lejos del pueblo de Santa Cruz: Bustamante, que por órden del virey se habia dedicado á su persecucion, logró sorprenderlo en la choza que habitaba en el fondo

(1) Ambos, despues de la independenciam, fueron generales de brigada.

(2) Fué fusilado en Méjico en el año de 1828, por una conspiracion que se ha considerado como supuesta ó muy exagerada.

de la barranca, el día 3 de Julio de 1819 antes de amanecer; pero habiendo logrado escapar del cerco que se le puso, mandó Bustamante salir en su busca varias partidas. La que mandaba el alférez graduado de dragones de San Luis D. José María Castillo, consiguió darle alcance, y luchando brazo á brazo Castillo y el Giro, dejó el primero á éste por muerto atravesado con la lanza, y siguió tras de otros tres que le acompañaban. El Giro entonces hizo un esfuerzo para levantarse y sacarse la lanza, como lo consiguió, y apoyado contra unas piedras, hizo resistencia al mismo Castillo que volvió sobre él, á quien hirió con su propia lanza, y á un sargento y un cabo del mismo cuerpo, que le acabaron de matar en la barranca á que huyó sin haber querido rendirse: su cabeza fué llevada á Salamanca de donde era natural. (1) Habíase ejercitado en el oficio de tejedor de mantas, hasta que la revolución le hizo tomar las armas: era indio, de triste figura, pero diestro en el manejo del caballo y de gran valor y presencia de ánimo como lo manifestó en su muerte. Su padre habia sido fusilado en la hacienda de Pantoja, en Febrero de 1816, por orden de Monsalve.» (2)

1817 Si muchos fueron los jefes independientes
 á 1820. que abandonaron sus banderas en la provincia de Michoacan para acogerse al indulto, no fueron me-

(1) Parte de Linares al virey, en Celaya, Julio 4, Gaceta extraordinaria de 8 del mismo, núm. 86, fol. 663, y el do D. Anastasio Bustamante á Linares, Gaceta de 3 de Agosto núm. 98, fol. 755.

(2) Parte de Monsalve á Iturbide de 8 de Febrero de 1816, publicado en la Gaceta de 21 de Marzo del mismo año, núm. 87, fol. 282.

nos los que obraron de igual manera en la provincia de Guanajuato. Entre los jefes que lo pidieron en esta se contaban Arago y Erdozain, que habian ido en la expedicion de Mina. El gobierno no solo se los concedió, sino que además les dió el empleo de capitán. Reconocidos ambos á este favor del virey, le manifestaron su gratitud en exposiciones que vieron la luz pública en la Gaceta de 11 de Agosto de 1819. (1) En esas exposiciones, como acontece por desgracia en casos semejantes, los agraciados pintaban al partido en que habian militado y abandonaban, con los colores mas ofensivos. Sensible es que los hombres, al pasar de un bando á otro, se ensañen contra aquel de que se han separado. Justo es que, si se han persuadido que han estado en un error al combatir por una idea, no continúen en ella y abracen la que en conciencia consideran justa; pero no es noble que dirijan frases injuriosas á su antiguo partido, porque además de que la gente sensata sabe muy bien que esas frases ofensivas no tienen valor ninguno cuando las vierte la pasión de partido, les alcanza tambien á ellos, al menos por el tiempo que pertenecieron á él. Don Juan Arago, juzgando injustamente á todos los que combatian por la independencia, por los actos reprobables de varios jefes de partidas que nunca habian querido reconocer autoridad ninguna, protestó: «que desengañado de la clase de gente con que se habia asociado, y convencido de que el partido del rey era el mas racional y justo, coadyuvaria en cuanto sus fuerzas se lo permitiesen, al total ex-

(1) La Gaceta expresada en el texto, tom. X, núm. 165.

terminio de los bárbaros, que eran la plaga del reino. Calificar de bárbaros á los hombres en cuyas filas habia combatido, ni era justo ni favorable para él. Si con ellos hubiera permanecido unos cuantos dias, y viendo actos contrarios á la civilizacion hubiese solicitado el indulto, pues basta y sobra un mes para conocer los actos y tendencias de los compañeros de armas, el ofensivo epíteto se hubiera tenido por un arranque de justa indignacion, causado por un triste desengaño recibido; pero haber continuado en sus banderas por largo tiempo; haber admitido el mando de comandante de la provincia de Guajuato conferido por varios jefes independientes en la junta que celebraron en Puruándiro en el mes de Abril de 1818, esto es, un año despues de estar unido á ellos; continuar luchando por la causa de la independenciam; disputar el derecho al mando con el Padre Torres, llegando hasta el grado de apelar á las armas para hacer valer el nombramiento hecho en él por la junta, y solicitar el indulto cuando la revolucion parecia tocar á su término, no eran actos que le daban derecho á acusar de «plaga del reino,» á los hombres de cuyas filas se habia separado. No se puede juzgar de igual manera la protesta hecha por Erdozain. Las circunstancias de éste eran muy diferentes de las de Arago. Erdozain era español, y tenia el deber de sincerarse por haber tomado las armas contra el gobierno vireinal. Lejos sin embargo, de arrojar una acusacion sobre todo el partido en cuyas banderas habia militado, solo culpa de actos reprobables á cierto número de partidas, «como formadas de gente de la hez del pueblo.» No queriendo aparecer como contra-

rio á los intereses de su patria, expresó en su exposicion, «que deseaba borrar del número de sus dias los que habia empleado en invadir el territorio perteneciente á su soberano, atribuyendo á un exceso de ceguedad el que habiendo sido de los primeros en tomar parte en la gloriosa lucha de España contra Napoleon, se hubiese prostituido hasta el punto de reunirse con los rebeldes de Nueva-España, en cuyas gavillas, como formadas de la hez del pueblo, solo se encontraba en abundancia el crimen.» Esta misma diferencia que se nota entre el lenguaje de Erdozain y de Arago, se advierte en la conducta que ambos siguieron en el transcurso de su vida. Arago, como iremos viendo segun vayan llegando los sucesos, se mezcló en casi todos los movimientos revolucionarios que se efectuaron despues, desde el llevado á efecto por Don Agustin de Iturbide, hasta 1837 en que murió siendo general. Erdozain, por el contrario: verificada la independencia del país, tuvo el grado de coronel, y nunca tomó parte activa por ningun partido en las revueltas politicas. Ocupado en el trabajo del campo y en el cuidado de su familia, fué un ciudadano útil á la sociedad y apreciado de todas las personas que le conocian y trataban.

Tambien se acogieron al indulto el capitan Ramsey, que con singular valor combatió contra los realistas en el sitio del fuerte de los Remedios, y los pocos que aun quedaban de los compañeros de Mina, excepto Bradburn que continuó en las filas independientes. El número de los oficiales y soldados del país que se presentaron á todos los comandantes de los pueblos del Bajío, fué considerable.

1817 «El P. Torres, perseguido vivamente por
á 1820. las tropas de la seccion de Márquez Donallo,
se retiró hácia la sierra de Guanajuato, con su hermano
D. Miguel y algunos otros que le acompañaban. Púsose
á jugar albures en la hacienda de Tultitan del partido
de Silao, con un capitan llamado D. Juan Zamora, que
tenia un buen caballo de que queria hacerse dueño Tor-
res. Ganó éste á Zamora 1,000 pesos en reales y 250 mas,
por los cuales dejó en prendas el caballo; pero queriendo
recobrarlo, volvió el siguiente dia con el dinero, no obs-
tante lo cual Torres no quiso devolvérselo. Zamora irrita-
do, se embriagó y dijo algunas palabras amenazadoras de
que Torres no hizo caso: pero habiéndose puesto en cami-
no todos juntos, pasando por el rancho de las Cabras, en
tierras de la hacienda de la Tlachiquera, Zamora volvió
á instar por la devolucion de su caballo, y resistiéndola
el padre, pasó aquel á éste con una lanza: echáronse en-
tonces sobre el asesino el hermano de Torres y otros de
los que le acompañaban, quitándole la vida antes de que
Torres acabase de espirar. Así terminó su carrera este
hombre que fué el azote del Bajío, y que si se hubiera
unido de buena fé con Mina, hubiera podido causar gra-
ves cuidados al gobierno. Era natural de Cucupao, y ha-
biéndose destinado á la carrera eclesiástica, fueron tau-
escasos sus adelantos en ella, que apenas entendia el ofi-
cio divino. Estaba administrando la vicaría de pié fijo de
Cuitzeo de los naranjos, cuando comenzó la revolucion en
la que tomó parte, bien que no hizo un papel principal
en ella, hasta despues de la muerte de Albino García. La
escasez de sus ideas y su carácter feroz, le hicieron ser

una de las mayores calamidades que en aquella época desgraciada tuvo que sufrir la provincia de Guanajuato, en la que todavía su nombre se pronuncia con horror, especialmente en los distritos de Pénjamo y del Valle de Santiago, que fueron el teatro de sus pillajes y desolación.

»Libre de esta manera aquella provincia de los principales jefes de partidas; obligado Borja á retirarse á la Sierra de Jalpa; solo quedó por algun tiempo Antonio García, que habia empezado por ser contrabandista de tabaco, con la partida que capitaneaba en las inmediaciones del Valle de Santiago: pero habiendo obtenido el indulto éste y los Pachones, se restableció del todo la tranquilidad á principios del año de 1820. Mucho contribuyó á este resultado la conducta prudente y moderada del comandante D. Antonio Linares. Para afianzar la seguridad en todo el territorio de su mando, organizó á los mismos insurgentes, incorporados con la gente del campo, en compañías, á las que dió el nombre de rurales ó auxiliares, que llegaron á formar una fuerza de seis mil hombres, é inspirando á todos confianza, quitando hasta ¹⁸¹⁷ el recelo de persecucion, hizo que aquella ^{á 1820.} provincia, en la que mas que en otras parecia tan difícil extinguir la revolucion, volviese á una tranquilidad tan completa, que en toda ella se caminaba con seguridad, y los giros de campo y minería que habian sido del todo destruidos, fueron recobrando alguna actividad. Con este objeto, en vez de hacer de los convoyes un medio de especulacion particular, los estableció de manera que facilitasen el tráfico general, y puesto de acuerdo

con Cruz, hizo que se mandase á Guanajuato sal de Colima y magistral de Asientos, (1) ingredientes necesarios para lá amalgamacion de la plata: pero la destruccion habia sido demasiado extensa en el giro de minas, para que estas pudiesen volver á florecer por solo estos medios, y fué necesaria para su restablecimiento, la inversion de los grandes capitales de las compañías formadas en Inglaterra despues de la independendencia. Linares, con esta conducta franca y generosa, se concilió el afecto de los habitantes de la provincia, consiguiendo por ella ser exceptuado de la expulsion general de españoles, ejecutada pocos años despues de hecha la independendencia. (2)

«La Sierra Gorda ó de Jalpa dependia de la comandancia de Querétaro, á la que fué trasladado de la de Oajaca el brigadier D. Melchor Alvarez, quedando esta á cargo del teniente coronel del batallon de Saboya, que tenia ya el nombre de la Rcina, D. Manuel Obeso. Despues del sitio de los Remedios, fué destinado á aquel distrito el teniente coronel D. José Cristóbal Villaseñor, y bajo sus órdenes, el capitán indultado D. Epitacio Sanchez, quien prestó los mas importantes servicios, así como D. Gabriel Duran, indultado tambien, que siguió empleado como voluntario. Casanova, aunque no hubiese sido feliz el resultado de su primera campaña, en la que fué herido y tuvo que dejar el mando á Juvera, hizo otras entradas, y

1: Llámase así la pirita ó sulfuro de cobre que, despues de reverberada en hornos destinados á este efecto, se emplea en la amalgamacion ó beneficio de patio.

2) El coronel D. Antonio Linares murió veintitantos años despues de hecha la independendencia, en la ciudad de Celaya, donde ha dejado familia.

en una de sus excursiones, habiendo salido de Querétaro á la hacienda de Chichimequillas, pasó de esta al pueblo de Santa Rosa, para sorprender á la gente que habia concurrido al tianguis ó mercado, (1) tomando con tropa todas las avenidas para que nadie escapase, con cuya precaucion recogió á todos los concurrentes, y haciendo formar en linea á 651 hombres que habia, entresacó 11 calificados de insurgentes, de los que fueron fusilados 6. En Junio de 1819, salió á campaña el brigadier Alvarez, acompañándole Villaseñor, Noguerol, Juvera y demás jefes prácticos en aquella serranía, con Sanchez y Duran. é hicieron una batida en todas las cañadas en que tenian sus campamentos los insurgentes, recogiendo el ganado. quemando las habitaciones y destruyendo los sembrados: en Agosto del mismo año, fué aprehendido el capitán Guadalupe Gonzalez, cuya cabeza se puso en el llano de Montenegro. y en Noviembre se presentó en Chamacuero Bernardo Baeza con mas de cincuenta hombres armados y montados, á pedir el indulto, poniéndose á disposicion de los comandantes D. José Tovar y D. Manuel Rodriguez de Cela, mayor del batallon de Navarra ó de Barcelona. Por haber sido Baeza compañero de Borja, se le encargó especialmente la persecucion de éste, y habiéndose encontrado las partidas del uno y del otro el 15 de Noviembre en el sitio llamado de los Talayotes, fué muerto Baeza. El Dr. D. José Antonio Magos, que se titulaba teniente general y comandante en jefe de la Sier-

(1) Su parte de 29 de Noviembre de 1818. inserto en la Gaceta de 8 de Diciembre, núm. 1355. fol. 1245.

ra Gorda, se presentó á Villaseñor pidiendo el indulto en 3 de Agosto de 1819, (1) y empleando desde entonces en favor de la causa real el influjo que tenia en aquel país, hizo que se presentasen Mejía y otros muchos de aquel distrito, cuya definitiva pacificacion se efectuó con la prision de Borja, ejecutada por Villaseñor en la cañada de García, no lejos de San Miguel el Grande, el 28 de Diciembre del mismo año de 1819, siendo el que personalmente hizo la aprehension, el capitán indultado Don Patricio Gonzalez, á quien dió el virey el grado de teniente coronel.

»Era Miguel Borja, hombre del campo; y habia sido mayordomo de la hacienda del Cuisillo, antes de la revolucion. La variacion de circunstancias habia hecho relajar mucho del rigor con que eran tratados los insurgentes mientras aquellas fueron apuradas, y por esta causa Borja, conducido á Querétaro, fué alojado en la casa misma del comandante Alvarez y se le concedió el indulto sin restriccion alguna. Villaseñor, durante esta campaña, obtuvo el grado de coronel y en ella se distinguieron varios oficiales que mandaron en diversos puntos destacamentos, con los cuales persiguieron activamente á los insurgentes, tales como el teniente coronel Mauliaá, el capitán

1) Bustamante, Cuadro histórico. t. V. fol. 51, desafia á que se le presente documento alguno. por el que conste que el Dr. Magos se sometiese al gobierno. No se necesita mas que ver los partes de Villaseñor y de Alvarez, publicados en la Gaceta extraordinaria de 6 de Agosto, por los que dieron aviso de la presentacion de Magos al indulto, y en otros posteriores constan los servicios prestados á la causa real por Magos. Este murió despues de la independencia, siendo canónigo de la colegiata de Guadalupe.

D. Pedro Anaya, el teniente D. Tiburcio Cañas y otros. Es una circunstancia que merece llamar la atención, puesto que se ha querido persuadir que esta era guerra entre americanos y españoles, que los jefes que mas contribuyeron á la final pacificación de aquellos distritos, en que la resistencia fué mayor, eran todos mejicanos: estos fueron los coroneles D. Anastasio Bustamante en el Bajío, D. Cristóbal Villaseñor en la Sierra Gorda, y en las villas de Orizaba y Córdoba D. José Moran, ya en este tiempo marqués de Vivanco, (1) que puso fin á la revolución con el indulto de Cenovio y de los pocos que aun quedaban con las armas en el distrito de Cotaxtla y otros inmediatos. (2)

1817 » El recelo de que los insurgentes recibie-
 á 1820. sen auxilios de armas y municiones de Nor-
 te América, hacia que el gobierno recomendase la mayor vigilancia en todos los puntos de la costa, especialmente en los despoblados de Tejas. Aury, que continuó ejerciendo la piratería en el golfo de Méjico, hasta que fué destruido por la marina de los Estados-Unidos, frecuentaba el puerto de Matagorda y tenia formadas algunas chozas en un islote inmediato, por cuyo motivo el gobernador de Tejas D. Antonio Martinez, habia establecido en las inmediaciones un corto destacamento para estar á la mira de sus operaciones. (3) En Julio de 1817, el coman-

(1) Por casamiento con la heredera de este título.

(2) Carta del marqués de Vivanco al comandante de Orizaba, fecha en Cotaxtla de 18 de Enero de 1819, Gaceta extraordinaria de 21 del mismo, núm. 10. fol. 73, t. X.

(3) Gaceta extraordinaria de 6 de Setiembre de 1817, núm. 1131, tom. VIII.

dante de aquel punto dió aviso al del presidio de la Bahía, de estar abandonados y destruidos, sin saber cómo ni por quién, los buques anclados en aquellas aguas, y por el reconocimiento que se hizo resultó, haberse encontrado desiertos, llenos de agua y echados á la costa, siete buques cargados de algodón, palo de tinte, armas y municiones, sin haber hallado persona alguna que diese razon del motivo de este desastre, pues aunque en uno de los islotes cercanos se descubria alguna gente, no hubo medio de entrar en comunicacion con ella.

»A principios del año de 1818, se formó en la misma provincia de Tejas, en la bahía de Galveston, otro establecimiento que dió mas serio cuidado al virey Apodaca. Los dos hermanos Lallemand, generales franceses que habian servido en tiempo del emperador Napoleon, con unos 400 hombres entre oficiales y soldados de todas naciones, plantearon la colonia que llamaron de la libertad, para cuyo régimen formaron una constitucion en 140 artículos, é invitaron á los aventureros de todas las naciones á unirse á su empresa, teniendo abundancia de artilleria, armas y municiones. Los Lallemand, que habian conocido á Apodaca en Inglaterra, entraron en contestaciones con él, pidiéndole seguridades para su establecimiento; pero no pudiéndolas dar el virey, hizo visitar el punto por un oficial que al efecto mandó, llamado Salazar, y previno á Arredondo que hiciese todas las prevenciones necesarias para atacarlo y lo mismo se disponia á hacer el gobernador de la Habana; pero no llegó el caso de verificarlo, habiendo abandonado aquellos generales el establecimiento retirándose á los Estados-Unidos.

»En el mismo año se formó en Inglaterra un proyecto de invasion, á manera de la que habia ejecutado Mina, pero con medios mas extensos. Los agentes de los gobiernos de Chile, Buenos-Aires y Colombia, residentes en Lóndres, dieron seguridad por una suma de 150,000 libras esterlinas, la que debia aumentarse con la venta de acciones garantidas por los mismos gobiernos. Al frente de la expedicion habia de ponerse el general español Don Mariano Renovales, que así como Mina, habia tenido que salir de España por hallarse complicado en una revolucion tramada contra el rey: debian embarcarse 800 á 1000 hombres, de todas las naciones que habian militado en los guerras de Europa, con porcion de armas y municiones, á los que habian de unirse en las Antillas las tropas destinadas á este intento por Bolivar, conducidas por los buques armados de Mac-Gregor, Brion y Hore, que habian de apoderarse de Veracruz para hacer el desembarco en aquel puerto, y con el fin de examinar el estado de las cosas, vino á aquella ciudad en un buque inglés Don Miguel de Santa Maria, que se habia unido á Bolivar. Santa Maria tuvo en Veracruz algunas conferencias con D. José Mariano de Almansa, quien lo desengañó acerca del estado del país, y le persuadió del peligro que corria si no salia de él prontamente. Al mismo tiempo Renovales, asustado por el riesgo á que se iba á exponer ó ganado por el embajador español en Lóndres, duque de San Carlos, (1) denunció á éste la expedicion, dándole cono-

(1) El duque de San Carlos era americano. natural de Lima. Renovales habia sido mariscal de campo en España, y habia hecho la guerra contra los franceses, de una manera distinguida.

cimiento de todos sus pormenores; mas para desconcertarla mas completamente, siguió fingiendo que estaba á la cabeza de ella y aun se trasladó á Nueva-Orleans, para empezar á tomar las medidas conducentes á la ejecucion, hasta que haciéndose sospechoso á sus mismos parciales, se retiró á la Habana, en donde fué visto con la desconfianza y desprecio que su doblez merecia. El temor de esta expedicion, fué el pretexto para dar el mando de la plaza y provincia de Veracruz á Liñan, siendo el objeto verdadero remover de él á D. José Dávila, con quien Apodaca estaba resentido por otros motivos.

1817
á 1820. »Mientras estos riesgos amenazaban al dominio español por el golfo de Méjico, corria otros por el mar del Sur. El 20 de Noviembre del mismo año de 1818, el vigía de punta de Pinos en el presidio de Monterey en la alta California, dió parte de haberse avistado dos fragatas, que eran la Santa Rosa de 28 cañones y la Argentina de 38, ambas procedentes de Buenos-Aires, bajo el mando del capitan francés Bouchard. El comandante de aquella provincia D. Pablo Vicente Solá, tomó sus providencias para reunir la poca gente de que podia disponer, en la batería situada á la entrada del puerto, en el que las fragatas habian fondeado. Despues de algunas contestaciones, se rompió el fuego el 21, sufriendo considerable averia la Santa Rosa; pero el 28 Bouchard intimó la rendicion, echando al agua los botes con gente de desembarco, y no pudiendo hacer resistencia el gobernador, se retiró á un punto inmediato, llevándose las municiones, archivo é intereses de la real hacienda, habiendo abandonado todos los habitantes el

presidio, cuyas casas fueron saqueadas por los invasores, quienes al retirarse les pegaron fuego y siguieron haciendo iguales depredaciones en todas las misiones de la costa de la alta y baja California, hasta el cabo de San Lúcas. Presentáronse tambien en la costa de Nueva-Galicia, sobre la que cruzaron algunos dias sin atreverse á desembarcar, por las providencias tomadas por el comandante de Colima D. Juan Antonio Fuentes, y aunque en Acapulco anclaron en el punto de la Caleta, tampoco hicieron desembarco alguno, segun el parte que dió al virey el gobernador de aquella plaza D. Nicolás Basilio de la Gándara. (1) En la costa de Coahuayutla parlamentaron con Guerrero, quien despachó entonces uno de los oficiales de Mina, para que fuese á proporcionarle armamento: pero estos buques no volvieron á aparecer. Si los gobiernos de las repúblicas de la América meridional que eran dueños de aquellos mares, hubiesen proporcionado auxilios de armamento y municiones á Guerrero y demás jefes que aun permanecian con las armas en las costas del Sur y de la provincia de Michoacan: con las ventajas que el terreno ofrecia, la guerra se hubiera prolongado largo tiempo, y las tropas realistas hubieran tenido mucho que sufrir en un país en que no podian permanecer sin experimentar grandes pérdidas.

(1) Véanse todos los pormenores relativos á esta expedicion de las fragatas de Buenos-Aires. en la Gaceta extraordinaria de 21 de Marzo de 1819, núm. 37. de donde los tomó Bustamante. Cuadro histórico, tom. V. fol. 73. equivocando segun su costumbre las fechas. pues dice haber sucedido en el año de 1819. lo que aconteció en el de 1818.

»Corresponde á este período la conspiracion tramada en Tehuacan, entre varios de los que capitularon en aquella ciudad y que se indultaron en la Mixteca. Aunque se hicieron diversas prisiones, el general Terán que residia en Puebla y era observado con vigilancia por Llano, quien
 1817 habia pedido al virey desde Marzo de 1817
 á 1820. que lo separase de aquel punto, en el que su presencia era peligrosa, dice: que «sea politica ó necesidad, las averiguaciones ningun resultado produjeron contra tantos hombres complicados en aquel desatino, y los principales culpados convictos y confesos, fueron detenidos hasta que hubo motivo para un indulto general.» (1) Contribuyó mucho á la moderacion con que el gobierno se condujo en esta ocurrencia, D. Pedro Arista, (c) teniente coronel del regimiento de dragones de Méjico, (2) que desempeñaba las funciones de secretario del comandante de Puebla Llano, no habiendo sido tratado con rigor mas que D. Ramon Sesma, que fué enviado á Manila donde murió. Este jóven, que en el curso de la revolucion dió pruebas de valor é inteligencia, pero que hizo en ella mas mal que bien por su espíritu inquieto y su carácter atolondrado, tenia algun parentesco con el virey Apodaca, siendo acaso esto mismo motivo para que fuese tratado con mas severidad, y estaba relacionado con las principales familias del país, tales como la de los Flones,

.1) Terán, segunda manifestacion, fol. 89, en la nota al pié del folio.

.2) Don Mariano Arista, hijo de este D. Pedro y que en 1851 era presidente de la república, era entonces alférez del mismo regimiento de dragones de Méjico, y servia en la division de Barradas en calidad de ayudante de este, con quien hizo la campaña en la provincia de Veracruz.

y por el casamiento de sus hermanas, con las de los marqueses del Jaral y de Sierra Nevada, militando en las filas realistas muchos de sus mas inmediatos parientes.

»No hubo igual templanza en los Llanos de Apan. Acusados de complicidad en la misma conspiracion de Tehuacan, ó por haber formado otra en aquel distrito, el comandante Concha lizo prender á Osorno, Espinosa, Serrano y otros de los indultados, con muchos mas que no pertencian á aquella clase, y para obligarles á confesar, dió tormento á cinco de ellos, cogiéndoles los dedos de las manos entre las llaves de los fusiles, haciendo dar vuelta á los tornillos de estas, hasta hacer saltar las uñas á los atormentados. (1) Aunque no se llegó á descubrir nada de cierto, fueron, sin embargo, condenados varios á la pena capital, y Osorno á destierro del reino por diez años, (2) siendo todos llevados á la cárcel de corte de Méjico, en la que permanecieron en espera de la confirmacion de las sentencias por el virey, hasta que sobrevino una nueva revolucion en España, á la que debieron la libertad.»

Entre los presos por la expresada conspiracion de los Llanos de Apan, no se contaba á D. Diego Manilla, que por mucho tiempo habia dirigido á Osorno en sus operaciones militares antes de que se hubiesen acogido al indul-

(1) Véase el expediente instruido en la capitania general, á pedimento de Maria Josefa Enciso, hermana de Vicente Enciso, uno de los atormentados. cuyas uñas y la falange de uno de los dedos, se unieron al expediente que se publicó en Méjico en la imprenta de Betancourt en 1820.

(2) Pedimento del auditor Carquera, de 13 de Octubre de 1820, publicado en la misma imprenta.

1817 to. Sabiendo que se le miraba con odio por
à 1820. atribuirsele el incendio de los templos, se ha-
bia retirado á la villa de Guadalupe en la que ejercia el
modesto empleo de secretario de aquel Ayuntamiento, y
por lo mismo se libró de entrar en el plan proyectado.
Viviendo entregado á su trabajo y al cuidado de su fami-
lia, falleció en la expresada villa, despues de haber trans-
currido algunos años.

Osorno y los demás acusados de conspiracion, debieron su libertad al restablecimiento de la constitucion de 1812, por efecto del movimiento excitado en el ejército destina- do en España para marchar contra Buenos-Aires, en 1.^o de Enero de 1820, por los dos jefes D. Rafael del Riego y D. Antonio Quiroga, en la villa de las Cabezas de San Juan. Por consecuencia del expresado movimiento de Riego que restableció la constitucion, se ordenó, por real órden de 8 de Marzo de 1820, publicada en Méjico por bando en 22 de Agosto, «que fuesen puestos en libertad todos los que se hallasen presos ó detenidos en cualquier punto del reino por opiniones políticas, pudiendo restituirse á su domicilio, igualmente que todos los demás que por las mismas causas se hallasen fuera del reino.»

La disposicion no podia ser mas lisonjera para los que se hallaban presos por su adhesion á la independenciam.

«El fiscal militar que entendia en las causas de Bravo y de otros presos, preguntó al virey, si esta real órden comprendia á los reos á quienes se estaba procesando por crimen de infidencia, y el virey consultó al auditor de guerra, cuyo empleo desempeñaba en comision el Licenciado Cerquera, por haber ascendido á regente de la au-

diencia el oidor Bataller. (1) Cerquera quiso oír la opinión del promotor fiscal de guerra, que lo era á la sazón Don Manuel de la Peña y Peña, oidor nombrado de la audiencia de Quito, (2) el cual expuso que la mencionada real orden, no era en manera alguna extensiva á los rebeldes de Nueva-España, con cuyo dictámen se conformó el auditor; mas el virey, para mejor proveer, pasó el negocio por nueva consulta á D. Tomás Salgado, D. Juan José Flores Alatorre y D. José Manuel Bermudez Zozaya, abogados todos de mucha reputación.

»Un incidente que entre tanto sobrevino, acabó de decidir la resolución. El comandante de Michoacan, coronel D. Matias Martin y Aguirre, pariente de Mina y afecto á las ideas liberales que acababan de triunfar en España, hizo al virey igual pregunta que el fiscal de Méjico, añadiendo que veía los ánimos conmovidos y recelaba un movimiento popular en favor de los presos. El virey le contestó, que esperase el resultado de la consulta que tenía hecha á los tres abogados referidos; mas Aguirre, sin aguardar esta respuesta, puso en libertad á los presos y dió parte de haberlo así verificado. Los letrados consultados por el virey, aunque reconocieron por muy fundadas las objeciones del promotor y auditor, propusieron que mientras el rey resolvía las dudas que ocurrían, mandán-

(1) Todo lo relativo á este asunto, está sacado de la causa original de Don Nicolás Bravo.

(2) Después de la independencia, fué presidente interino de la república, y falleció en el año de 1850, siendo presidente de la corte suprema de justicia. El empleo de oidor de Quito era imaginario, pues aquel reino estaba en revolución.

dose al efecto copia testimoniada de lo actuado, fuesen puestos en libertad los presos, señalando estos lugar para su residencia, y dando fianza de comparecer cuando se les llamase ú otorgando en su defecto caucion juratoria. El virey se conformó con esta opinion, por su decreto de 13 de Octubre de 1820, y en consecuencia fueron puestos en libertad todos los presos, bajo las condiciones propuestas. Rayon habia sufrido las mismas penalidades que Bravo, habiendo estado ambos por cerca de tres años con grillos en los piés. Con Bravo tuvo el virey todo género de consideraciones, pues no solo se le restituyó su hacienda, sino que habiendo manifestado que durante su prision habia fallecido demente su tio D. Francisco, de quien era heredero, cuyos bienes habian sido confiscados no obstante no haber tomado parte en la revolucion, se le mandaron devolver inmediatamente. Rayon eligió para su residencia, Tacubaya; Bravo, Izúcar; y Verduco, que habia sido trasladado de la Inquisicion al convento de San Fernando y de este á la cárcel de corte, se retiró á la villa de Zamora. La amnistia general y amplisima concedida por las córtes, luego que se verificó su instalacion, dejó en plena libertad á todos estos individuos.

1817 »Las demás causas de cuya formacion he-
 á 1820. mos tenido ocasion de hablar en esta historia, habian sido ya fenecidas ó lo fueron con este motivo. En otro lugar se dijo el estado en que quedó la que se instruia contra la esposa del corregidor de Querétaro D. Miguel Dominguez. Por muerte del auditor Foncerrada, pasaron los autos á Bataller, (1) quien con motivo de una

(1) Causa original de la Señora Dominguez.

representacion dirigida al virey en 10 de Julio de 1810, por varios vecinos de Querétaro casi todos europeos, para que no se permitiese á Dominguez volver á aquella ciudad, la que repitieron mas adelante con ocasion de considerarse Dominguez restituido en el corregimiento, en virtud de una real cédula de Fernando VII del mes de Julio de 1814, mandando que los corregimientos volviesen al estado que tenian en 1808, pidió que la señora se redujese nuevamente á prision, notificando á Dominguez que no saliese de Méjico. Decretólo así el virey, y en consecuencia la referida señora fué puesta en el convento de religiosas dominicas de Santa Catarina, y en 16 de Noviembre de 1816, se la condenó á reclusion por cuatro años en el mismo convento, moderando la primera sentencia que habia sido por tiempo indefinido, hasta que variase el aspecto de las cosas ó diese la interesada pruebas de arrepentimiento. Luego que llegó el virey Apodaca y manifestó su inclinacion á la benignidad, Dominguez representó hallarse ciego, pobre y con catorce hijos, imposibilitado por tanto de dar á su esposa los auxilios que necesitaba, por estar tambien enferma é imposibilitada de servirse por si misma, por lo que pidió se la pudiese en libertad. Apodaca, para dar un aspecto legal á la providencia que estaba ya sin duda resuelto á tomar, consultó con los magistrados Osés y Collado, el primero de los cuales era conocido por su carácter bondadoso, y el segundo se habia manifestado favorable á Dominguez y á su esposa desde que estuvo en Querétaro en calidad de juez comisionado por Venegas: el parecer fué como se podia esperar, y habiéndose conformado con él el virey, la

señora fué puesta en libertad por decreto de 17 de Junio de 1817, y á su marido, aunque no se le repuso en el corregimiento de Querétaro, continuó disfrutando el sueldo de 4000 pesos, propio de aquel destino, el que nunca habia dejado de pagársele.

»Don José María Fagoaga y D. Ignacio Adalid, que fueron mandados á España, conio en su lugar dijimos, obtuvieron en la corte permiso para volver á Méjico, como lo verificaron, dándose además á Adalid la condecoracion de la cruz de comendador de la Orden de Isabel: igual permiso se concedió por el virey al marqués de Rayas que habia permanecido en Veracruz. A D. Cárlos Bustamante, se le habia dado orden de trasladarse á Tulancingo, para que estuviese bajo la vigilancia del comandante Concha; temeroso de la severidad de éste, habia estado eludiendo el cumplirla, cuando por su fortuna, se juró la constitucion en aquella plaza el 25 de Mayo de 1820, el dia mismo en que debia haber verificado su salida, no obstante lo cual todavía el gobernador Dávila lo creyó obligado á obedecer aquella disposicion, reclamándole por no haberse presentado á tomar el pasaporte para su viaje, á lo que Bustamante contestó, que estaba exento del cumplimiento de aquella orden, pues rigiendo ya la constitucion, ni el virey podia confinarlo arbitrariamente, ni el gobernador debia obedecerle en este punto. Aplicósele en seguida por la sala del crimen la amnistía decretada por las córtes, con lo que quedó libre para seguir una nueva carrera de vicisitudes, y así volveremos á encontrarlo á cada paso en la prosecucion de esta historia, ocupándose al mismo tiempo de la publicacion de multitud de obras propias y

agenas, con las que hubiera hecho un servicio importantísimo á la historia y literatura nacional, si menos fanático por la revolucion, hubiese dado en sus escritos mas lugar á la imparcialidad y á la buena crítica. Sin embargo de los errores de que están llenos y del grave mal que con ellos ha causado, haciendo formar de la revolucion una idea enteramente falsa, todavia son apreciables por la multitud de noticias que contienen, aunque no se pueden recibir sin exámen, y sobre todo por los muchos é importantes documentos que ha dado á luz. (1)

1817 »Permitióse tambien á todos los que habian
á 1820. sido remitidos á la Habana, á España y á diferentes presidios, volver á su pais. En esto habia habido grande abuso, sobre todo en Venezuela, de donde habian sido enviados muchos á la Habana; por representacion hecha al rey por el gobernador de aquella plaza, se trató de precaver los inconvenientes que de esto resultaban; pero cayendo en otros mayores, pues por real órden de 24 de Agosto de 1815 se previno, que los individuos que conviniese hacer salir de Nueva-España por causa de infidencia, no fuesen remitidos á la isla de Cuba, sino á Filipinas; mas esta órden se templó por el consejo de Indias, el cual propuso en 11 de Mayo de

(1) Estos, dice D. Lucas Alamán, que le han sido de mucha utilidad para su obra Historia de Méjico, que ha sacado de las de Bustamante todas las noticias que le han parecido fidedignas, citando en todos los casos el tomo y folio de donde las ha tomado, para no defraudarle en nada el mérito que ha adquirido con su mucha laboriosidad: siendo por estos motivos, las obras del citado escritor Bustamante, una cosa necesaria en la biblioteca de todo el que quiera tener noticia exacta de los acontecimientos de aquella época.

1819, que se cumpliera con lo prevenido en las leyes de Indias, mandándolos á España, precediendo exámen de causa y remitiendo con el reo el proceso, que debia entregarse al mismo, en caso de ser caballero ó persona principal, enviando por otra vía testimonio, y recomendando al mismo tiempo, que estas resoluciones no se tomasen sin grave causa, so pena de ser sustentados los reos en la prision á costa de los remitentes, los cuales quedarian obligados al pago de daños y perjuicios. El rey se conformó con esta consulta; pero no se observó con puntualidad ni aun despues de publicada la constitucion, como se verificó con el P. Mier, que habiendo sido trasladado de la cárcel de la Inquisicion á la de Corte, se le mandó á Veracruz con una escolta para remitirlo á la Habana, de donde logró escapar trasladándose á los Estados-Unidos.

»A medida que las atenciones de la guerra fueron menos urgentes, se dedicó el virey á restablecer todos los ramos administrativos é industriales, que mas habian padecido por efecto de aquella. El tabaco era la renta mas productiva para el erario y que mas habia contribuido á cubrir los gastos del gobierno en las circunstancias mas apuradas de la revolucion; pero habiéndose invertido en ellos sus productos, no habia el fondo necesario para su giro y habia sido preciso ocurrir á celebrar contratas con los particulares, para compra de papel y para la conduccion de los labrados á los puntos de consumo. Apodaca, para eximir al erario de los gravámenes muy considerables que de aquí le resultaban, pidió al consulado de Méjico, en Febrero de 1817. un préstamo de 200,000 pe-

sos para fomento de esta renta, los cuales remitió á Veracruz para compra de papel y dictó las providencias convenientes, para que se terminase el expendio de los tabacos de los contratistas, sin faltar en nada á los derechos adquiridos legitimamente por estos.

»Para dar nuevo impulso á la minería que habia sido casi del todo aniquilada, hallándose las minas principales llenas de agua, destruidas sus máquinas y obras exteriores, y en el mismo estado las haciendas ó ingenios de beneficio; careciendo el gobierno de medios para restablecer los fondos llamados de rescate, destinados á comprar las platas en pasta que se remitian para su acuñacion á la casa de moneda de Méjico. el virey invitó al mismo consulado para formar una compañía con este objeto, á la que ofreció toda la proteccion y seguridades que podia dar el gobierno. En consecuencia, el consulado presentó el proyecto de una compañía por acciones de á 2,000 pesos, (1) con el fondo de 1.500,000, cobrando el premio de 2 reales en cada marco de plata, lo que se reguló haria un interés de 14 1/2 por 100 anual sobre el capital invertido. Sin embargo de estas ventajas, mas considerables entonces que ahora, porque era menor el interés del dinero, esta compañía no llegó á realizarse, aunque fué aprobada por el rey, y tampoco tuvo efecto el establecimiento de las máquinas de vapor para el desagüe de las minas á que estimuló el virey, haciendo publicar el buen resultado que habian tenido en Yaurico-

(1) Se publicó en el suplemento á la Gaceta de 30 de Julio de 1818. t. IX. fol. 705.

cha en el Perú, (1) ni por haberse ofrecido por real orden de 9 de Agosto de 1818, la gran cruz de Isabel al primer minero que presentase su mina desaguada y en corriente una máquina de este género. Por el mismo real decreto, se concedió el indulto á todos los dueños y trabajadores de minas, mandando se pusiesen en libertad los que estuviesen presos y procesados por infidentes, bajo de fianza carcelera, con la precisa condicion de ir á residir en el sitio de sus minas para elaborarlas, archi-vándose sus causas en el estado en que se hallasen, y no volviendo á ser molestados por ellas en lo sucesivo, prohibiéndose severamente por el mismo decreto, los saqueos y contribuciones arbitrarias que imponian los comandantes en los pueblos de su mando, recomendando se respetasen las propiedades. Esta real orden no se publicó, quizá por creerla el virey innecesaria, pues lo relativo al indulto se habia estado siempre practicando, y lo demás era considerado como un mal inevitable en las circunstancias. (2)

1817 »En 29 de Abril de 1818, se publicó por
a 1820. bando la real cédula de 19 de Diciembre del
año anterior, por la que se prohibió la compra de negros
en la costa de Africa y su introduccion en los dominios

(1) Gaceta extraordinaria de 16 de Abril de 1817, tom. VIII, núm. 1059, folio 439.

(2) Don Tomás Murphy, célebre especulador de aquel tiempo, habiendo tenido noticia de esta real orden por el canónigo Alcalá que residia en Madrid, pidió copia de ella á la secretaría del vireinato, y se le dió incompleta, suprimiendo todo lo relativo al manejo de los comandantes.

de España en América y Asia. (1) En el preámbulo, se da una idea del origen y progreso de este tráfico en las posesiones españolas, en las que nunca había sido libre, sino por concesiones especiales ó circunscrito á tiempo determinado, recomendando el espíritu de cristiandad que había dirigido la legislación española, mucha mas humana que la de las demás naciones sobre este punto. Esta providencia con respecto á Nueva-España, era del todo indiferente, (2) pues hacia muchos años que no se hacia introduccion alguna de esclavos, y los que quedaban en las fincas de campo de la tierra caliente, y en una y otra costa, se habían puesto en libertad de hecho por efecto de la revolucion y no se había tratado de reducirlos á la servidumbre, lo que hubiera sido absurdo cuando se trataba de la pacificacion del país.

Dispensó tambien el virey su proteccion á los establecimientos literarios. El colegio de San Juan de Letran, venerable por su antigüedad, pues trae su origen desde los tiempos de la conquista, y notable por los hombres distinguidos que ha producido, estaba en la mayor decadencia, tanto en lo material de su edificio, como en la administracion de sus rentas, y mas que todo en la enseñanza, reducido á seis el número de sus alumnos. Apodaca encargó su direccion al Dr. D. Juan Bautista de Arc-

(1) Se insertó en la Gaceta de 2 de Mayo. núm. 1258, fol. 445.

(2) Bustamante, Cuadro histórico, tom. IV, fol. 519, dice, que «esta providencia fué un rayo de consuelo en nuestro horizonte político.» Téngase por rasgo oratorio del autor.

chederreta. (1) y habiendo unido á aquel establecimiento el colegio de San Ramon, en poco tiempo se puso en el mejor estado, con mas de setenta colegiales, introduciendo en la enseñanza diversos ramos de ilustracion que hasta entonces no habian entrado en el círculo ordinario de los estudios escolásticos, y en 28 de Agosto de 1819 celebró una solemne funcion para la distribucion de premios á los alumnos. (2) que ha venido á ser el modelo de las que despues se han hecho en todos los colegios, aunque declinando en lujo y ostentacion, muy ageno de la seriedad y circunspeccion de unas funciones literarias. No fué menor el cuidado del virey en el arreglo de los ramos de la policia de la capital del reino, habiendo reglamentado por bando de 2 de Julio de 1818, el expendio de carnes: (3) pero lo que merció de preferencia todo su cuidado fué, el restablecimiento del orden administrativo en la real hacienda, en todo lo que habia sido alterado por efecto de la revolucion, habiendo conseguido con su probidad y economía, poner las rentas en el pié de cubrir los gastos y aun de hacer algunos pagos por cuenta de las deudas mas urgentes, causadas en el periodo de mayores angustias.

1817
á 1820. «Las calamidades que sobrevinieron por causas naturales. presentaron ocasion al vi-

(1) Hermano de D. Lucas Alaman, cuyos apuntes historicos cita éste con mucha frecuencia en su Historia de Méjico.

(2) Puede verse la descripcion de esta funcion. con los versos compuestos para ella por D. José María Villasoñor Cervantos, en el suplemento á la Gaceta de 16 de Setiembre de 1819, fol. 955.

(3) Se insertó en la Gaceta de 4 de Julio. núm. 1287. fol. 672.

rey de dar pruebas de su carácter activo y compasivo. En 31 de Mayo de 1818, á las tres de la mañana, se sintió un fuerte temblor de tierra que en Méjico no causó daño alguno, pero en Guadalajara derribó las cúpulas de las dos torres de la catedral, causando considerable estrago en otros edificios. y en Colima, que fué el foco de la mayor accion del terremoto, causado por el volcan inmediato á aquella villa. no quedó edificio alguno en pié, siendo sepultadas bajo sus ruinas mas de ochenta personas y otras muchas lastimadas. Tanto el obispo como el comandante Cruz, dieron aviso al virey de la catastrofe sufrida, (1) y éste mandó se diesen á los menesterosos todos los auxilios que necesitasen. En otra ocasion semejante. en que los edificios de Méjico quedaron muy mal tratados, dispuso se reconociesen por arquitectos, para acabar de derribar ó reparar si era posible. los que se hallasen en estado ruinoso. El efecto de este último temblor se sintió con mayor fuerza hácia la costa del seno mejicano, en las inmediaciones del Pico de Orizaba, cuyo vértice cambió entonces de forma, habiendo perdido la cónica que tenia. En los pueblos de Coscomatepec al Oriente del Pico, y en San Andrés Chalchicomula al Poniente, las iglesias de ambos quedaron casi arruinadas.

»En Setiembre de 1819, las lagunas al Norte y Poniente de Méjico, tuvieron un aumento extraordinario en sus aguas, causado por las excesivas lluvias, estando expuesta á una inundacion toda la parte de la ciudad que

(1) Gaceta de 4 de Julio de 1818. tom. IX. núm. 1287. fol. 669. y de 14 de Julio, núm. 1291. fol. 701.

mira á aquellos rumbos, y este riesgo era mayor, porque descuidado durante la guerra el canal del desagüe de Huehuetoca, las aguas que por él debian salir á las vertientes del rio de Moctezuma, retrocedian á las lagunas de San Cristóbal y Tezcuco. Todos los pueblos pequeños del terreno inundado, habian quedado aislados y sus miserables habitantes reducidos á los montecillos formados para extraer sal, ó á las iglesias. Apodaca con incesante actividad, visitándolo todo por sí mismo tarde y mañana á caballo, mandó conducir á hombros porcion de canoas, para poner en salvo á los que se hallaban á riesgo de perecer; dió orden para que se les recibiese gratis en todas las posadas, y les hizo distribuir cantidad considerable de tortillas. Practicáronse al mismo tiempo cortaduras en las calzadas para dar salida á las aguas, y habiendo cesado oportunamente las lluvias, el riesgo fué desapareciendo por grados. Una inscripcion latina colocada en el Santuario de Guadalupe, recuerda este beneficio, por el que se tributó solemne accion de gracias á la santa imágen que en él se venera, siendo tal el concurso de gente de la ciudad y de la comarca á su festividad el 12 de Diciembre siguiente, que el mismo Apodaca, dando aviso á la corte de todo lo ocurrido, lo calcula en ciento ochenta mil personas. (1)

»En el año anterior escaseó el maíz en Méjico, y para proveer al consumo del pueblo, para quien esta semilla es de primera necesidad, el virey con fondos que le fran-

(1) Bustamante ha publicado en el t. V del Cuadro histórico, fol. 59. las comunicaciones del virey sobre este asunto.

queó el consulado, lo hizo comprar y conducir de Huamantla y San Andres Chalchicomula, vendiéndolo por sus costos, con lo que quedó remediada la falta de víveres. (1)

1817 »En 22 de Febrero de 1819. se firmó en
a 1820. Washington, entre el plenipotenciario español D. Luis de Onís y el americano John Quincy Adams, el tratado de límites entre los Estados-Unidos y la España. con respecto á las posesiones de esta en la América septentrional, quedando demarcada, desde la embocadura del rio Sabina en el Seno mejicano, hasta el grado 42 de latitud en el mar del Sur, una línea divisoria que ha subsistido, hasta que por el tratado de Guadalupe, celebrado entre los mismos Estados y los mejicanos en 2 de Febrero de 1848, esta línea ha sido trazada desde la embocadura del rio Grande ó Bravo, siguiendo las riberas de este mismo rio y del Gila, terminando en el mar del Sur en el límite que separa la alta de la baja California, quedando cedido á los Estados-Unidos del Norte todo el inmenso espacio comprendido entre la una y la otra. Ya lo habian sido por el tratado de Onís los territorios situados al E. del Misisipi, conocidos bajo el nombre de Florida Occidental y Florida Oriental, (2) cumpliéndose así en el espacio de pocos años, el vaticinio hecho por el conde

(1) Ahora no se hubiera podido hacer así. porque se habria prohibido la extraccion de aquellos puntos. como sucedió en 1851 en varios estados del interior. que impidieron llevar maíz á los inmediatos.

(2) Véase la curiosa Memoria de Onís sobre esta negociacion. impresa en Madrid en 1820. y reimpressa en Méjico en 1826.

de Aranda al firmar el tratado de Versalles, por el que la España reconoció la independenciam de aquella república.

»No se habian celebrado todavia las honras fúnebres por la reina D.^a Maria Isabel de Braganza, que falleció en Madrid el 26 de Diciembre de 1818, cuando se recibió la noticia de la muerte de los reyes padres Carlos IV y Maria Luisa, en Enero del año siguiente, (1) por quienes se hicieron tambien por cada uno separadamente, los sufragios acostumbrados con la mayor magnificencia, habiéndose mandado traer luto por seis meses, á cuyo fin se publicaron bandos solemnes por el ayuntamiento de Méjico en 22 de Marzo y 22 de Junio del mismo año. Pronto pasó el rey á terceras nupcias, habiéndose publicado en Méjico su casamiento con la princesa de Sajonia D.^a Maria Josefa Amalia, en 11 de Diciembre de aquel año, por cuya causa se mandaron cesar los lutos. Este casamiento del rey, asi como el nacimiento de la infanta D.^a Maria Isabel hija del mismo y de la reina D.^a Isabel de Braganza, trajo consigo nuevo indulto y la concesion de multitud de gracias particulares: por el último motivo el brigadier Miyares, que á su llegada á España habia obtenido el ascenso á mariscal de campo, fué condecorado con la gran cruz de Isabel. Esta se dió tambien al ministro de España en los Estados-Unidos D. Luis de Onis,

(1) Maria Luisa murió en Roma en 2 de Enero de 1819, y Carlos IV en Nápoles el 17 del mismo. En las Gacetas de Abril y Junio de aquel año, se encuentran todos los pormenores relativos á sus entierros, y en las del resto del mismo año la descripción de las honras celebradas por cada uno en todo el reino.

en premio del tratado de límites que celebró con aquel gobierno, y en Nueva-España se concedió, además de Cruz y Liñan, al obispo de Guadalajara D. Juan Cruz Ruiz de Cabañas y al conde de la Cortina, así como la de comendador ó de caballeros de la misma orden, á multitud de personas de todas carreras, y la de San Hermenegildo á los militares que debían obtenerla, segun los reglamentos peculiares de esta.

1817 »La Nueva-España, al cabo de ocho años
 á 1820. de una guerra de desolacion. comenzaba á gozar las ventajas de la paz; pero el país habia quedado en estado de completa ruina. Las poblaciones, atrincheradas en lo interior, habian sido casi todas arruinadas en lo que no estaba dentro del recinto defendido por los fuegos de las fortificaciones: las haciendas de campo tenian sus oficinas por tierra y carecian de los ganados y útiles necesarios para la labranza: en muchas de las de azúcar, habian sido desmanteladas las máquinas de moler la caña, tomando los cilindros y los fondos de las calderas para fundir artilleria, y en las de pulque, los magueyes se habian espigado, por lo que ya no podian utilizarse. Estando casi todas estas fincas gravadas con capitales por una gran parte de su valor, en favor del clero y de fundaciones piadosas, los réditos no se habian pagado, con lo que los propietarios se hallaban recargados con una deuda enorme, y los dueños de los capitales habian carecido de sus rentas, con grave perjuicio de los objetos de aquellas fundaciones: tampoco se habian pagado los de los capitales que reconocia el tribunal de mineria, ni los de los fondos de peajes, y todo esto habia producido una

miseria general. Para remediarla en alguna parte, el gobierno aceptó con gusto la aplicacion que hizo de 100,000 pesos de la cuantiosa herencia del P. D. Manuel Perez, su albacea el Lic. D. José Maria Gutierrez de Rosas, para redimir igual suma de capitales del juzgado de capellanias, sacándolos por suerte, habiendo destinado otra cantidad considerable para repartirla por medio del mismo juzgado, en capitales de á 6,000 pesos con el rédito de 5 por 100 en beneficio de los agricultores. (1)

»Para dar animacion al comercio que habia caido en la languidez consiguiente al estado general del país, el consulado de Veracruz promovió la libertad de las introducciones directas, abriendo la comunicacion con los puertos de las naciones extranjeras. Desde 23 de Diciembre de 1817, doscientos veintinueve mercaderes de aquella plaza, suscribieron un folleto escrito por el médico Comoto, (e) en que trató de fundar «la necesidad del libre comercio, comprobada por la relacion histórica de los mas notables acaecimientos que han causado la decadencia de la prosperidad pública:» este fué el titulo de aquel escrito, que impugnó el consulado de Méjico en otro publicado en 16 de Setiembre de 1818, y en este estado de la discusion, el prior del consulado de Veracruz D. Pedro del Paso y Troncoso, (e) representó al virey en 12 de Octubre de 1819, sobre la necesidad de abrir aquel puerto

(1) Gacetas de 1 y 28 de Julio de 1818. núms. 1287. fol. 676. y 1207, fol. 754 del t. IX. El P. Perez fué capellan del hospital de Jesús, y á fuerza de vivir en la miseria, con lo que sacaba de sermones y misas, reunió un caudal de mas de 200,000 pesos, que se encontraron en su habitacion tras de un desvan en que tenia colgada una imagen del mal ladron.

al comercio extranjero, obrando en esto por sí solo, porque la junta de gobierno de aquel cuerpo opinó, que se aguardase la resolución del rey, pues que en la corte se trataba á la sazón de aquella materia, y debía esperarse un resultado favorable, por estar en el ministerio de hacienda D. Martín de Garay, hombre de conocida ilustración y extensas miras. En efecto, no habiendo obedecido el comandante de Nueva-Galicia Cruz las órdenes dadas por el virey Calleja, para hacer cesar el comercio que aquel había abierto por San Blas, (1) se dió cuenta á la corte, y el negocio pasó al consejo de Indias: D. Manuel de la Bodega, que era entonces consejero en este, fundó en la consulta que extendió y que el consejo dirigió al rey, las ventajas del comercio libre; pero muy lejos de consentir en su establecimiento, dejando por entonces sin resolver lo relativo á San Blas, con respecto á Veracruz se mandó por real orden de 27 de Setiembre de 1819. «que bajo ningún pretexto se admitiesen buques extranjeros en aquel puerto, y que en todas las expediciones que en adelante se concediesen para América, se entendiese excluido, aun cuando no se expresase así en la real orden que se comunicase al intento.»

1817 »Entre las razones que Troncoso hizo va-
 á 1820. ler con mayor fuerza en su representación,
 una de las principales fué el contraste que ofrecía el estado de prosperidad que la Habana presentaba, desde que se había establecido en aquel puerto el comercio libre, y

(1) Para todo lo concerniente á este asunto, véase á Bustamante. Cuadro histórico, t. IV, fol. 522 y siguientes. en que lo trata con mucha extensión.

la decadencia del de Veracruz: «En el año de 1816, dice, entraron en la Habana 1008 buques é hicieron un giro total de 21.000,000 de pesos, mientras que en Veracruz, para proveer tan vasto reino, entraron solo 167 y aun menos en los años siguientes,» y en diversa representacion que el mismo Troncoso dirigió al ministro de hacienda D. José de Imaz en 27 de Octubre de 1819, expuso el perjuicio que la real hacienda y el comercio estaban resintiendo, por no haber buques en que exportar 2,000 zurrone de grana que existian en el puerto, cuyo valor ascendia á 2.000,000 de pesos, y á 140,000 los derechos de extraccion que debian causar. Troncoso, sin embargo, perdía de vista un punto esencial, que hace insubsistente la paridad que pretendia establecer entre la Habana y Veracruz, que es haber en el primero de estos puertos frutos de cuantiosa exportacion, que son el azúcar, el café y el tabaco, que proporcionan á los buques carga segura para su retorno, con la que no pueden contar los que llegan á Veracruz. (1) En la junta de gobier-

(1) Todavía vivía en Veracruz en 1851, D. Pedro del Paso y Troncoso, único resto del antiguo comercio español de aquella plaza. A la pregunta del poeta Melendez en su despedida del anciano:

¿Dónde el candor castellano,
La parsimonia, la llana
Fé, que entre todos los pueblos
Al español señalaban?

Se le podría haber contestado, mostrándole este anciano respetable, en quien se hallaban reunidas todas estas cualidades, que han desaparecido ya, no menos en Méjico que en España, como se lamentaba el poeta citado.

no del consulado de esta plaza, celebrada el 11 de Enero de 1819, el secretario D. José María Quiros leyó la memoria de estatuto, insistiendo en ella sobre la necesidad del comercio libre, y habiéndose tratado de su impresion, se opuso el sindico D. Manuel Pasalagua, con cuyo motivo se remitió á Méjico y se pasó á la censura del oidor Yañez, el cual opinó que debian reformarse las expresiones y conceptos en que se criticaban las leyes prohibitivas, á lo que Quiros contestó, que esas no eran ideas suyas, sino de los mas célebres economistas y que por esto no podia reformarlas. La memoria no se publicó, hasta que despues de la independenciam lo hizo D. Carlos Bustamante en el periódico que redactaba, con el título del Centzontli: (1) estas contestaciones causaron tales disgustos á Quiros, que acabaron por conducirlo al sepulcro.

»Tan delicado fué en este punto Apodaca, que habiendo llegado á Tampico en Octubre de 1818 el hijo del ministro Onís y el cónsul de España en N. Yorck D. Francisco Facio, con el objeto segun se dijo, de hacer propuestas por parte del gobierno de los Estados-Únidos, para la persecucion de los corsarios que infestaban el Seno mejicano, pidiendo en remuneracion algunas ventajas comerciales: los hizo conducir por Concha, atravesando la Huasteca, sin permitirles comunicacion con nadie, hasta la villa de Guadalupe, desde donde se volvieron con las mis-

(1) En los meses de Noviembre y Diciembre de 1823. Centzontli es el nombre mejicano de un pájaro, así llamado por la multiplicidad de sus tonos y dulzura de su canto.

mas precauciones. (1) Este aparato dió importancia á esta comision, que los adictos á la revolucion, soñando siempre en recibir auxilios de los Estados-Unidos, se figuraron tener mucha relacion con la política, mas quedaron desengañados luego que se supo el objeto.

»El pais sin embargo iba, aunque lentamente, adelantando. En el año de 1818, la cantidad de plata y oro acuñada en la casa de moneda de Méjico, ascendió á 11.386,288 pesos 7 $\frac{1}{2}$ reales; en el de 1819 subió á 12.030,515 ps. 5, y aunque en el de 1820 volvió á bajar á 10.500,000, teniendo presente que al mismo tiempo estaban en ejercicio las casas de moneda de Guadalajara y Zacatecas, se verá que el producto de las minas ascendia á unos 16 á 18.000,000 de pesos. No obstante, se notaba escasez en el numerario en circulacion, por la salida considerable de caudales que habia habido, habiendo sido frecuentes los convoyes mandados á Veracruz, embarcándose no solo los retornos de las mercancías recibidas, sino los capitales de los europeos que emigraban con sus familias. Aun las diversiones públicas se iban restableciendo, pues ya en la pascua de Pentecostés del año de 1818, concurrió mucha gente de la capital al pueblo inmediato de San Agustin de las Cuevas, en el que en tales dias se jugaban gallos y albures y habia bailes y otros entretenimientos, que habian cesado durante diez años. En esta primera vez de su restablecimiento, la alegría se interrumpió con el motin que se suscitó por haber intentado el corregidor de Cuyoacan D. Cosme Ramon de Llano, á

(1) Arechederreta. Apuntes históricos manuscritos.

cuya jurisdicción correspondía aquel pueblo, prender á un oficial de artillería por alguna falta cometida por éste, lo que fué ocasion de que todos los militares se pusiesen á punto de defender á su compañero, y el lance hubiera llegado á ser sangriento, según la irritación de los ánimos, si no se hubiese cortado prudentemente.

1817 »La revolución quedada reducida al estre-
á 1820. cho espacio del cerro de la Goleta, desde las inmediaciones de Sultepec y Tasco á Tejupilco al Sur de Méjico, y al territorio de Ajuchitlan y las márgenes del Mescala inmediatas á aquel. Pedro Asensio, que agregó á su nombre el de Alquisiras, era indio, nativo de un pueblo inmediato á Teloloapan, y había adquirido grande autoridad entre los de su origen: con él estaba unido el P. D. José Manuel Izquierdo, de una familia acomodada de Sultepec, el cual por su estado tenía no menos influjo que Asensio, y ambos estaban al frente de la gente de la Goleta. El virey había hecho rodear aquel distrito por destacamentos, que formaban una línea de puntos militares desde Temascaltepec, dando vuelta por Amatepec, Lubianos, Cutzamala, Alahuistlan y Zacoalpan. Las tropas que guarnecían estos puntos, no eran suficientes para el objeto y se disminuyeron todavía mas, habiendo hecho marchar el batallón de Santo Domingo al sitio de Cóporo. Los insurgentes aprovecharon su posición central, para cargar con todas sus fuerzas sobre los puntos que estaban menos custodiados, ó en que se habían proporcionado algunas inteligencias: así fué como sorprendieron el destacamento de Sultepec, que fué pasado á cuchillo de órden del P. Izquierdo, y el de Amatepec, por entrega que

hizo del puesto que guardaba el sargento de dragones de España Abrego, siendo fusilados el comandante capitán D. Juan Diaz, su hijo y otro oficial llamado D. Pedro Lemus. Estas desgracias hicieron que el virey mandase volver á aquel distrito al batallon de Santo Domingo, confiriendo el mando de Temascaltepec á su comandante D. Miguel Torres: otras fuerzas marcharon de Valladolid á las órdenes de D. Alejandro Arana y de D. Luis Quintanar, y por último se situó en Tejupilco el coronel Ráfols con el 1.º Americano. Hiciéronse diversas entradas en que se distinguieron Alcorta, Matiauda y otros oficiales, y Ráfols dió por concluida la campaña, con haber ocupado el fuerte de San Gaspar en la Goleta.

»Poco despucs llegó á las riberas del Mescala Guerrero, derrotado, como hemos visto, por Ruiz en la Aguazarca, y éste, con Montes de Oca y otros subalternos suyos, fué haciendo progresos en aquel rumbo, aunque Armijo fuese dueño de la costa y tuviese guarniciones en todos los pueblos principales. En el Sur de Michoacan, Bedoya y Lobato hacian algunas correrias hasta cerca de Apatzingan y de los Reyes, pero estaban contenidos por las guarniciones de estos puntos y de Huetamo, y el camino hasta Zacatula estaba bastante expedito. En la Goleta se intentó llevar á efecto el sistema que en otras partes habia probado bien, de destruir las semillas y los sembrados, para reducir á los indios á pedir el indulto; pero se defendieron con desesperacion y en la accion de Cerromel destruyeron enteramente á los realistas que los atacaron. El P. Izquierdo acabó por pedir el indulto que se le concedió, retirándose á Méjico, y todo esto se veia con

desprecio, y habria terminado por si mismo, si no hubiese recibido nuevo impulso de la mano que menos podia esperarse, ó si las operaciones se hubieran conducido con mas vigor; pero los comandantes pensaban mas que en la guerra, en sus gustos ó en sus provechos, y el virey parecia haberse olvidado de la máxima que él mismo habia sentado, contestando á Liñan sobre la carta de Mina, «que el modo de acabar la revolucion, no era otro que perseguir sus restos hasta aniquilarlos.»

La insurreccion, despues de una lucha de ocho años en que varias veces. ocupando las mas ricas y fértiles provincias, parecia próxima á destruir el poder vireinal y

1817 colocar triunfante su bandera sobre el pala-
 á 1820. cio de los vireyes, se encontraba sin caudillos, sin gente, reducida á un rincon de las montañas del Sur, cuyo mortífero clima era el poderoso baluarte en que se conservaba la última ténue llama de aquella que todos juzgaban próxima á extinguirse.

La revolucion, en su primer periodo, habia terminado. Los numerosos ejércitos levantados por el cura Hidalgo que habian dominado el país entero llegando hasta las puertas de la capital amenazando ahogar el poder colonial, habian desaparecido como por encanto; los esclarecidos hechos de Morelos, su energía, su valor, su genio militar y su constancia, habian sido inútiles; vanos los nobles intentos de D. Ignacio Rayon en establecer un gobierno, que, siendo el centro de accion, dirigiese todos los actos con acertado tino y tuviese á raya los desmanes de los jefes que obrasen con arbitrariedad; sin fruto la heroica constancia y sufrimiento de los diputados del

congreso de Apatzingan, para formar una constitucion en medio de constantes peligros y de imponderables privaciones, que serán siempre un timbre de gloria á su patriotismo: «el noble carácter de D. Nicolás Bravo; el sacrificio de su padre y de su tio; el denuedo de Galiana; la capacidad militar de Terán y de D. Ramon Rayon; las ventajas que procuró á Victoria el terreno que ocupaba; el teson de Asensio y de Guerrero no queriendo admitir el indulto cuando todos los demás lo habian solicitado y obtenido; el valor individual de que dieron mil y mil pruebas Trujano, Rosales, el Giro, Mina y sus compañeros;» la heroicidad demostrada por los independientes en los sitios de Cuautla, Izúcar, Huajuapán, Cópore, el fuerte del Sombrero, de los Remedios y de otros puntos; todo fué infructuoso; todos esos hechos verdaderamente heroicos, fueron estériles por la falta de union en unos, la rivalidad en otros, y la falta de obediencia en muchos jefes de partidas que, obrando sin sujecion á nadie, extorsionaban á los pueblos, con perjuicio de la causa á que pertenecian.

Esa falta de unidad que en vano hicieron Morelos y otros hombres notables del partido independiente por establecer, y las depredaciones cometidas por muchos que no buscan en las revoluciones sino el provecho propio, esterilizaron los esfuerzos de los buenos y fueron causa de que innumerables personas bien acomodadas que habia en los pueblos, afectas á los independientes, prestasen su apoyo al gobierno vireinal, creyendo en peligro sus intereses que eran el porvenir de sus hijos. No era aquella una guerra de nacion á nacion; era de un gobierno

que anhelaba establecerse, á otro que llevaba trescientos años de establecido; era una lucha entre los miembros de una misma sociedad en que, aunque todos en el fondo de su corazon aspiraban á un mismo objeto, no estaban de acuerdo en la manera de llegar á él. La guerra civil reconocia por motivo la forma, no el fondo. Así lo comprendieron Morelos, los Rayones, el Dr. Cos y otros ilustres hombres de la revolucion, y trataron de darle la que correspondia al noble objeto de la empresa; pero sus esfuerzos se estrellaron ante las insubordinadas masas de indios que se habian acostumbrado á obrar sin sujecion alguna. Estos desmanes de la multitud es la que produjo una reaccion de toda la parte respetable de la sociedad, que viendo que eran inútiles los esfuerzos de los caudillos para contener á las desbordadas masas, se unia cada vez mas estrechamente al gobierno vireinal. Esto fué lo que sofocó el deseo general de independendencia. Que el amor á esta existia con igual fuerza entre los hijos del país que combatian en las filas independientes y las realistas, lo vendrán á demostrar los sucesos que nos faltan referir.

La paz se habia restablecido por toda la Nueva-España.

1817 Los pueblos, tras ocho años de prolongada
á 1820. lucha, volvian á ocuparse de sus pacíficas tareas del campo, de la minería, de la industria y del comercio.

Solo quedaba de la revolucion una escasa luz, oculta entre las altas asperezas de un rincon de las ardientes montañas del Sur, que la guardaba D. Vicente Guerrero con el cuidadoso empeño que las vestales el fuego dedicado á la divinidad griega.

Su agonizante luz no inspiraba ni temor al gobierno, ni esperanza al partido de la revolucion. Y sin embargo, el hombre que la mantenía, abrigaba una fé firme de que mas tarde, acaso en plazo no lejano, se levantarían nuevos hombres y nuevos caudillos enarbolando la bandera de la independéncia, que tremolaría al fin, triunfante, donde hasta entonces habia flamcado la de los monarcas de Castilla.

Con efecto, el plazo para la realizacion de la independéncia estaba poco distante. Esta iba á ser obra, dice Don Lúcas Alaman, «de otros hombres, de otras combinaciones, resultado de otras causas, y el efecto natural de la sencilla revolucion de cambiar de frente el ejército, movido por la gerarquía del clero en odio á la constitucion española, de suerte que la independéncia vino á hacerse, por los mismos que hasta entonces habian estado impidiéndola, como veremos.»

Sin embargo, justo será que nosotros digamos, que si cierto es que los que hasta entonces habian sostenido al gobierno español consumaron la independéncia, tambien lo es que la revolucion habia preparado los ánimos para ella. Tributemos la debida admiracion á los hombres que, merced á combinaciones que conciliaban los intereses de toda la sociedad, lograron emancipar, sin derramamiento de sangre, la patria en que habian nacido. de la metrópoli; pero hagamos tambien lo mismo con los que en la primera época, haciendo nobles y extraordinarios esfuerzos por dar forma á la revolucion, sucumbieron en la lucha, combatiendo por la elevada idea de constituir su rico suelo en nacion independiente y soberana. Los

hombres de la primera época y los hombres de la segunda, esto es, los que iniciaron la idea que fué sostenida por espacio de ocho años, y los que la consumaron valiéndose de otros medios, son igualmente acreedores á la gratitud de sus compatriotas. Si combatieron en un tiempo, porque los segundos juzgaron errada la senda seguida por los primeros, estos, no titubearon, animados del sagrado amor á la patria, en abrazar el plan conciliador de aquellos, concurriendo inmediatamente á dar apoyo á la empresa, en la forma presentada por Iturbide.

En los momentos mas criticos en que el caudillo de la segunda época que consumó la independencia proclamó su plan en Iguala, solicitó, para evitar que el gobierno español sofocase en su cuna el movimiento, la cooperacion del único caudillo de la primera época que aun permanecia con las armas en la mano; y éste, que era Don Vicente Guerrero, no titubeó, ni un solo instante, en dársela, poniéndose con toda su gente bajo sus órdenes, mostrando así su desprendimiento del mando, y el noble deseo de que habia estado siempre animado.

La union de los hombres de ambas épocas, bajo un plan que armonizaba los intereses de las diversas clases de la sociedad, evitando rencores injustos y dañosos al engrandecimiento de la patria, fué, pues, la que transformó á la Nueva-España en nacion independiente y soberana. Esa union que nunca debió romperse, es la que entonces hizo feliz á la nacion entera. Cuando ese lazo fraternal que las cuestiones políticas de partido ha desatado, vuelva á anudarse fuertemente; cuando echando un

espeso velo sobre las diferencias que han dividido á los hombres de diversos principios que se han hecho la guerra, los gobernantes atiendan al mérito, el saber y las virtudes de los individuos, sin ocuparse de la comunión política á que pertenecieron, las risueñas esperanzas justamente concebidas al hacer la independencia, se verán felizmente realizadas, y Méjico aparecerá con todo el esplendor y grandeza á que está llamada por la riqueza de su suelo, por la excelente índole de sus valientes hijos, y por la diversidad de climas con que cuenta.

Despues del bien de mi patria, nada ambiciono tanto como la felicidad de aquel hermoso país, para el cual solo tengo motivos de gratitud y de reconocimiento.

CAPITULO VIII.

Restablecimiento de la constitucion en España y sus consecuencias en Méjico.—Estado general de la América española al principio de este período.—Fuerzas que en ella tenia el gobierno.—Acontecimientos de España que terminaron con la proclamacion de la constitucion por el ejército destinado á Buenos-Aires.—Júrala el rey.—Establecimiento de la junta consultiva y sus providencias.—Recíbense en Nueva-España las noticias de estos sucesos.—Juramento de la constitucion en Veracruz.—Júrala en Méjico el virey y todas las autoridades.—Queda suprimido el tribunal de la Inquisicion.—Noticia de los autos de fé celebrados durante su existencia y número de víctimas que sentenció.—Proclámase solemnemente la constitucion.—Disposiciones consiguientes.—Pastoral del obispo de Puebla Perez.—Instalacion de las córtes.—Diputados suplentes de América.—Diversos decretos de las córtes y disgusto que causaron.—Es nombrado D. Juan O-Donojú jefe político superior y capitán general de Nueva-España.—Eleccion de diputados.—Efectos que produjeron las reformas decretadas por las córtes.—Estado de la opinion.—Informe del fiscal Odoardo al ministerio de gracia y justicia, y medidas que propuso.—Insuficiencia de estas.

1820.

1820. «Fernando VII habia conseguido restable-
Enero. cer su autoridad en la mayor parte de la
América. La Nueva-España, la mas importante de las

posesiones españolas en el Nuevo-Mundo, despues de ocho años de una guerra asoladora, estaba tranquila, excepto en un ángulo de poca importancia al Sur de Méjico, en donde permanecian algunas partidas que no daban cuidado al gobierno, ni ejercian influencia alguna en la opinion de los habitantes, que habian vuelto á dedicarse al comercio, agricultura é industria. Guatemala apenas habia resentido algun pequeño movimiento en uno de sus distritos, que fué prontamente reprimido. En Venezuela, Santa Fé, Quito, el Perú y Chile, las armas reales habian obtenido grandes ventajas, y aunque en todas estas provincias la revolucion se hubiese organizado desde su principio formando gobiernos regulares, con buenas y bien disciplinadas tropas, conducidas por jefes de capacidad y de conocimientos, aumentadas con extranjeros de todas las naciones y auxiliadas por una marina respetable, las autoridades españolas habian recobrado todas las capitales, si bien en Venezuela tenian dificultad en sostenerse contra el genio emprendedor de Bolivar, que dominaba la campaña, y haciendo comprar cara la victoria á las fuerzas reales mandadas por Morillo, habia conseguido aniquilarlas con sus mismos triunfos, reduciéndolas á una posicion muy critica y embarazosa. Solo el antiguo vireinato de Buenos-Aires, por la ventaja de su situacion, habia permanecido por mucho tiempo del todo exento de la dominacion española, y no obstante hallarse envuelto en sangrientas discordias interiores, comprometido en guerras continuas con la Banda oriental ó ribera izquierda del rio de la Plata, y ocupada parte de su territorio por el gobierno portugués del Brasil, habia podido

enviar tropas al alto Perú é invadir con un ejército el reino de Chile.

»España, aunque empeñada con la Francia en una guerra, en que iba de por medio su existencia como nacion, encontró recursos para mandar á diversas provincias de las islas y continente americano, mas de 15,000 hombres en varias expediciones, habiéndose embarcado despues del regreso del rey 26,000 mas, (1) cuyo equipo y transporte habia costado sumas inmensas, (2) y estaban

1820. acantonados en algunos puntos de Andalucía

Enero.

y prontos á partir, los cuerpos que debian formar un ejército de 10,000 hombres destinados á Buenos-Aires. el cual, tomada aquella capital, habia de combinar sus movimientos con las tropas reales del alto Perú, para acabar de reducir las provincias de aquel reino y del de Chile, que confinan con las de la Plata. Las fuerzas remitidas de España habian sufrido grande disminucion. tanto por la pérdida experimentada en acciones

(1) Véase en el Apéndice núm. 4. el estado de las tropas embarcadas. segun el cual resulta. que el número de éstas ascendió á 42,167 hombres de todas armas. Este estado se halla en la Memoria leida en las cortes el dia 14 de Julio de 1820, por el ministro de la guerra marqués de las Amarillas.

(2) Presas. en la «Pintura de los males que ha causado á la España el gobierno absoluto en los dos últimos reinados.» que publicó en Burdeos en 1827, en el capítulo 13, fol. 101 dice. con referencia á la vindicacion del gobierno de Fernando. escrita por Hermosilla y publicada en Madrid por D. Leon Amarita. en 1825, fundada en datos ministrados por el gobierno. que el gasto de estas expediciones excedió de 1.500.000.000 de reales ó 75.000.000 de pesos, lo que creo exagerado, aunque se hicieron muchos gastos inútiles, como la escuadra comprada en Rusia. que no fué de provecho alguno.

de guerra, como por las enfermedades causadas por el clima y por las privaciones á que habian estado sujetas, especialmente en Venezuela; (1) pero en la época de que hablamos, quedaban todavía de aquellas 23,500 hombres, y unido á este número el de las tropas veteranas del país y las milicias disciplinadas, la fuerza total del ejército español en las provincias de ultramar, abordaba á 100,000 hombres, (2) á los que deben agregarse las tropas que con motivo de la revolucion, se habian levantado con el nombre de urbanos, patriotas ó realistas. En Nueva-España, á principios de 1820, habia sobre las armas 41,000 hombres de tropas veteranas y milicianas, contándose entre las primeras 8,500 expedicionarios, y 44,000 urbanos ó realistas de todas armas, lo que hace un total de 85,000 hombres: de los que mas de 25,000 eran de caballería. (3)

»Mientras el gobierno español agotaba asi sus recursos en disponer y mandar expediciones para reconquistar las provincias sublevadas en el continente americano, su autoridad mal afirmada vacilaba en la península. Los ministros se sucedian rápidamente unos á otros, siendo

(1) En la citada Memoria del ministro de la guerra, fol. 50, dice, que los oficiales del ejército de Morillo en Venezuela, durante todo el año de 1819, no habian recibido mas que la cuarta parte de la paga de un mes, viviendo con solo la racion de carne: la tropa habia subsistido con esta misma racion, dándole además, cuando por las inundaciones de los llanos se retiraba sobre la parte poblada, medio real por equivalente al pan y menestra.

(2) Véase el Apéndice documento núm. 4, señalado con el núm. 2.

(3) Véase el Apéndice documento núm. 4, señalado con el núm. 3, lo que allí se dijo.

pocos los que se conservaban en el puesto por algun tiempo. Juguetes de las intrigas del palacio, y dependiendo del influjo secreto de la tertulia del rey, que se conocia con el nombre de la Camarilla, pasaban algunos del ministerio á un castillo y aun al presidio de Ceuta, ó volvian á la oscuridad, de la que nunca hubieran debido salir. La nacion, cansada de sufrir y no viendo esperanza de remedio en el estado actual de las cosas, comenzaba á desear el restablecimiento del régimen constitucional, que habia visto caer, sino con aplauso, á lo menos con indiferencia, y sin comprender bastante el efecto que tal cambio pudiera producir, sobre todo en las provincias de América, se prometia mejorar con solo variar de sistema, porque pareciéndole intolerable lo presente, no dudaba que otra cualquiera cosa habia de ser mejor. Dispuestos de esta manera los ánimos, fueron ocurriendo conspiraciones en diversos puntos del reino. Porlier en Galicia en 1815, pretendió restablecer la constitucion ábolida el año anterior; pero preso por sus mismos soldados, perdió la vida en un cadalso: igual fué la suerte de Lacy en Cataluña, de Richar en Madrid y de Vidal y Bertran de Lis en Valencia, sirviendo estos actos de severidad mas bien para exasperar los espíritus, que para amedrentarlos. (1)

1820.

Enero.

»Habia ido creciendo entre tanto á las calladas la masonería, no obstante la vigilan-

(1) Para los sucesos de España que se refieren en esto y los siguientes capítulos, véanse los Apuntes histórico-críticos del marqués de Miraflores, y los documentos que él mismo ha publicado, impresos en Lóndres en 1834, en tres tomos en folio menor.

cia de la Inquisicion, que habia hecho conducir á sus cárceles á varios individuos acusados de pertenecer á aquella, en favor de los cuales el rey, quien se tenia por cierto haberse alistado en Francia en esta asociacion, hizo dictar algunas providencias de gracia en una sesion del tribunal á que él mismo asistió, y en la que funcionó como inquisidor. (1) Esta institucion, poco conocida y muy oculta en España antes de la invasion francesa, habia sido propagada durante la guerra por los oficiales de las tropas de aquella nacion, y á diferencia de lo que era en Inglaterra y otras partes, en donde se hallaba reducida á una confraternidad de mútuos auxilios, habia tomado un carácter enteramente político, y podia con verdad llamársele una conspiracion permanente. En el ejército habia hecho rápidos progresos, y por su medio estaban en secreta comunicacion los conspiradores en todas las provincias, procediendo bajo un mismo plan, como que eran movidos por un impulso uniforme. El disgusto con que marchaban á América las tropas destinadas á la expedicion de Buenos-Aires, les presentó la ocasion mas oportuna que pudieran apetecer para realizar sus miras. Desde mediados de 1819, se descubrió un plan tramado en aquel ejército para el restablecimiento de la constitucion: creyóse que el general conde del Abisbal que lo mandaba, estaba en el secreto y que habia hecho traicion á sus compañeros, en cuya consecuencia fueron presos varios de los principales jefes y comandantes de cuer-

(1) El 3 de Febrero de 1815: Gaceta de 25 de Julio. tom. VI. núm. 769. folio 788.

pos, confirmando esta sospecha el haberse dado por premio al conde la gran cruz de Carlos III, aunque se le separó del mando de aquellas tropas, en el que le sucedió el teniente general conde de Calderon, D. Félix María Calleja, virey que habia sido de Nueva-España.

»Las cosas habian continuado en aparente tranquilidad desde el 8 de Julio, que se descubrió la conspiracion de que acabamos de hablar, y se habian tomado activas medidas para acelerar el embarque de aquel ejército, cuando el 1.º de Enero de 1820, el coronel D. Rafael del Riego, que mandaba el batallon de Asturias, acantonado en el pueblo de las Cabezas de San Juan, no lejos de Sevilla, proclamó al frente de las banderas la constitucion de 1812, y estableciendo en el lugar alcaldes constitucionales, marchó con su batallon á Arcos, en donde estaba el cuartel general. (1) Púsose al propio tiempo en movimiento el batallon de Sevilla, acuartelado en Villamartin, bajo el mando de su segundo comandante Don Antonio Muñiz, y ambos cuerpos debieron llegar en el mismo dia al cuartel general; pero extraviado en su marcha el batallon de Sevilla, solo llegó Riego con el de Asturias. No por esto se frustró el intento, pues el batallon del general que se hallaba en Arcos y tenia mas fuerza que el de Asturias, estando de acuerdo en el plan, no solo no opuso resistencia alguna, sino que se unió á Riego,

(1) Arcos es un ducado que se dió á la casa de Ponce de Leon, en cambio del de Cádiz. El célebre D. Rodrigo Ponce de Leon, que tanto contribuyó á la conquista de Granada en el reinado de los reyes católicos, era marqués de Cádiz y fué el primero que tuvo el título de duque.

y habiendo sido muerto el centinela que estaba á la puerta de la casa en que se alojaba el conde de Calderon, fué preso éste con toda la plana mayor del ejército, sin que tal acontecimiento causase mucho pesar á aquel jefe, de quien se sospechó, que yendo á su pesar á la expedicion, no procuró, aunque pudo, contener la revolucion que habia de impedir la marcha.

1820.

Enero.

»Entre tanto esto sucedia en el cuartel general, D. Antonio Quiroga, que habia sido ascendido á coronel por haber llevado á Madrid el aviso de la prision y castigo de Porlier, con que fué sofocada la revolucion excitada por éste en Galicia, estando á la sazón preso en Alcalá de los Gazules, cerca de Sevilla, á consecuencia del descubrimiento de la conjuracion en Julio anterior, se evadió de la prision y con los dos batallones de España y la Corona, se dirigió á Cádiz y logró ocupar por sorpresa el puente de Zuazo y la isla de Leon; pero aunque contaba con muchos adictos en la ciudad, no pudo hacerse dueño de ella, habiéndoselo impedido el teniente de rey de aquella plaza con las acertadas medidas que dictó. En la isla se reunieron á Quiroga siete batallones de los destinados á la expedicion, con lo que se restableció la constitucion en Jerez y en el Puerto de Santa Maria, y tomado el arsenal de la Carraca; declarada en favor del movimiento la artilleria y batallon de Canarias que estaban en Osuna; los sublevados, á cuya cabeza se habian puesto además de Quiroga, O-Daly, Arco-Agüero, San Miguel y otros jefes, contaban ya con una fuerza considerable.

»Dispusieron entonces que una columna móvil de 1600

hombres á las órdenes de Riego, fuese á recorrer el país, con el fin de extender la revolucion y proporcionar subsistencias para el ejército reunido en la isla; pero el éxito estuvo lejos de corresponder á sus esperanzas, pues Riego fué derrotado por las tropas que todavía se conservaban fieles al rey, y no habiéndose declarado pueblo alguno en su favor, se encontró en Sierra Morena sin recursos y reducida su fuerza á 285 soldados. Imposible le hubiera sido volver á la isla ni sostenerse en esta los sublevados, si los sucesos de las demás provincias y de la capital del reino, no hubiesen venido muy oportunamente á sacarlos de la situacion en que se encontraban. (1) La masonería habia trabajado con el mayor empeño para no dejar que se malograra el movimiento de aquel ejército, y por efecto de las órdenes que hizo circular, se declaró la Coruña en 21 de Febrero, estableciendo una junta gubernativa, de que fué nombrado presidente D. Pedro Agar, individuo que habia sido de la última regencia. Siguieron este ejemplo en los primeros dias de Marzo, Zaragoza, Barcelona y Pamplona, habiendo sido depuesto en esta última ciudad el virey, conde de Ezpeleta, sucediéndole Mina, que volvió de Francia y proclamó el 9 del mismo mes en Santisteban la constitucion de 1812. El rey entre tanto, desconfiando de todos y sin decidirse á tomar un partido determinado, estableció una junta, cuya presidencia confirió á su hermano el infante D. Carlos: publicó un de-

(1) En el tomo V de Diarios de córtes, sesion de 10 de Setiembre de 1820. fol. 163, se puede ver en el dictámen de la comision de premios, la relacion de todos los movimientos y operaciones de las tropas que hicieron la revolucion.

creto en 3 de Marzo con ofrecimientos de mejoras que á nadie satisfizo; dió comision á un consejero de Castilla para que fuese á Cádiz á contener los progresos de la revolucion, y dispuso juntar un ejército en la Mancha, que habia de mandar el general D. Francisco Ballesteros. Los sucesos, sin embargo se precipitaban, y no daban lugar á estas medidas dilatorias. El conde del Abisbal, que en Julio del año anterior habia estorbado la revolucion, se declaró por ella en Ocaña á 9 leguas de Madrid, al frente del regimiento imperial Alejandro, nombre que se le habia dado en honor del emperador de Rusia, lo que obligó al rey á publicar el 6 de Marzo otro decreto, convocando las córtes segun los usos antiguos de la monarquía; pero las dificultades que esto presentaba y lo indefinido del término de la convocacion, hicieron que esta medida, que hubiera acaso convenido algunos meses antes, fuese entonces mal recibida y quedase sin efecto.

»Los constitucionales seguros ya del triunfo, no podian contentarse con nada menos que con el logro completo de sus intentos; si estos se extendian á mas, como despues se sospechó, no apareció por entonces, reduciéndose al restablecimiento puro y completo de la constitucion promulgada en Cádiz en 1812. El rey, no contando ni con su propia guardia; informado por Ballesteros, á quien se le encargó examinase la disposicion de los ánimos de la guarnicion de Madrid, de que ésta intentaba tomar posicion en el sitio del Retiro dejando guarnecido el palacio, y enviar desde allí comisionados que pidiesen al rey que jurase la constitucion; se decidió á hacerlo, anunciándolo así por su decreto de

1820.

Marzo.

7 de Marzo en la noche. Ni aun por esto calmó la agitación que se notaba en el público, y habiendo pasado el día 8 sin que se diese por el rey muestra alguna de llevar á efecto aquella resolución, se presentó el día 9 á la puerta del palacio, una multitud de gente con gritos y amenazas y con todos los síntomas de una verdadera sedición, sin que la guardia intentase impedir el desacato que se cometía contra la persona del monarca. La muchedumbre, ocupaba la parte baja del palacio, subía ya por las escaleras para penetrar á la habitacion real, cuando fué contenida por varias personas que se presentaron con el decreto dado por el rey, para que se reuniese el ayuntamiento constitucional que estaba en ejercicio en 1814. Muchos de los individuos que lo componian habian muerto ó estaban ausentes; algunos fueron desechados como sospechosos, nombrándose en su lugar otros por aclamacion; y este ayuntamiento formado repentinamente y de una manera tan irregular, se trasladó al palacio real acompañado de la muchedumbre, á exigir del rey el juramento de la constitucion, el que prestó en su trono, en manos de cinco ó seis desconocidos, sin carácter ni representacion legítima, que tomaban el nombre de representantes del pueblo. Concluido el acto, éste se dirigió á la inquisicion, abrió las cárceles. puso en libertad á los presos y se apoderó de los archivos, sacando de ellos las causas concluidas y las que se estaban actualmente formando. (1) Despues de esto se restableció la calma y las cosas continuaron su curso regular.

(1) Entonces fué cuando alguno de los que anduvieron en este tumulto, sacó la causa del obispo electo de Michoacan Abad y Queipo y la entregó á éste.

1820.

Marzo.

»El pueblo exigió en el mismo tumulto la formacion de una junta provisional, que se encargase del cumplimiento del decreto del rey aceptando la constitucion, y esta junta que tomó el titulo de consultiva, fué la que en realidad ejerció el poder soberano hasta la reunion de las córtes. La eleccion, hecha nominalmente por el rey, y en efecto por los que dirigian aquel movimiento, recayó por fortuna en personas de moderacion, que usaron con templanza del poder absoluto depositado en sus manos: presidióla el cardenal Borbon, arzobispo de Toledo, y uno de sus individuos fué el obispo electo de Michoacan, Abad y Queipo. El nombramiento de ministros que la junta hizo, no fué dirigido por la misma cordura, y habiendo sido elegidos Argüelles, Canga Argüelles, García Herreros y otros de los perseguidos á la vuelta de Fernando al trono, las prevenciones que habia entre ellos y el rey, eran un obstáculo para que se estableciese entre este y sus secretarios del despacho, la confianza indispensable para el ejercicio de esta clase de empleos.

»Muy luego se dejó ver que los liberales no pensaban perdonar á sus enemigos sepultando en el olvido las antiguas rivalidades, ni querian dar por perdidos sus padecimientos de que pretendian ser ámpliamente recompensados, teniendo en sus manos la oportunidad de conseguirlo, pues contaban con un ministerio que era todo suyo. Puestos los unos en libertad por efecto de las revoluciones acontecidas en los lugares en donde se hallaban confinados; salidos otros de las cárceles y de los presidios ó restituidos de los destierros por el decreto del rey de 8 de

Marzo, consideraron los empleos que estaban vacantes y los que de nuevo se crearon, como un trofeo de la victoria que acababan de ganar, y se apresuraron á apoderarse de ellos con un empeño que dejó atrás todo cuanto se habia visto en los serviles. Mitras, canongias, togas, gobiernos civiles y militares y hasta los mas cortos empleos de las oficinas, todo fué presa del vencedor. No se descuidaron en hacer lo mismo los americanos que estaban en Madrid, y entonces fueron nombrados D. Joaquin Maniau director del tabaco en Méjico, aunque en esta capital habia otros dos individuos con igual destino: (1) Llave y Couto, canónigos de Michoacan, Gastañeda de Chiapas, y Ramos Arizpe de Puebla. (2) Este último permaneció en la cartuja de Araceli junto á Valencia, á la que habia sido confinado, hasta que lo mandó conducir á mas estrecha prision el general Elío, para hacerlo juzgar por la parte que se sospechaba tener en la revolucion: pero declarada en favor de esta la ciudad de Valencia el 10 de

1820. Marzo, el pueblo lo puso en libertad, y como
Abril. en el entusiasmo del triunfo tratase la mu-

chedumbre amotinada de hacer pedazos á Elío, Arizpe logró salvarlo de su furor, haciendo se limitase á quitarle el mando y ponerle en prision, quedando reservado para mas adelante el ejercer en él una venganza mas señalada y estrepitosa. (3)

(1) Ernn directores del tabaco, D. Francisco José Bernal y D. Carlos Lopez.

(2) Llegó despues á dean: pero habiendo sido estos ascensos efecto de rigurosa escala. solia decir. que nada le debia á su patria y que el empleo que tenia le habia sido conferido por Fernando VII.

(3) Véase el papel publicado en Méjico en 1822, con el título: «Idea general sobre la conducta política de D. Miguel Ramos Arizpe.»

»Promovióse al mismo tiempo la cuestion de los diputados llamados Persas, esto es, de los que suscribieron la representacion dirigida al rey en 1814, para la supresion de la constitucion que motivó el decreto de 4 de Mayo de aquel año dado en Valencia, cuyo castigo se pretendia: pero la junta consultiva dejó este punto para la decision de las córtes, habiéndose limitado á reponer todo lo que habia sido mandado por decretos de aquellas, en cuya virtud se restableció la libertad de imprenta, se comenzó á levantar la guardia nacional, se organizó la administracion de justicia y la municipal bajo el pié que se habia prevenido por la constitucion y decretos sucesivos, y se convocaron las córtes para el 9 de Julio siguiente.

»En principios de Abril llegó á Méjico la noticia de la sublevacion del ejército y de haber ocupado éste la isla de Leon; mas como al mismo tiempo se supieron los reveses sufridos por Riego en su expedicion, y se esperaba el próximo término de la revolucion, no hicieron estas novedades toda la impresion que era de creer: pero en la noche del 29 del mismo mes, se recibió aviso por extraordinario de Veracruz, de la llegada á aquel puerto de un buque salido de la Coruña, por el que se supo el movimiento general de las provincias y se recibieron las Gacetas de Madrid, en que se insertaron los decretos del rey, anunciando haber prestado el juramento á la constitucion y haciendo saber la formacion de la junta consultiva. Por el mismo buque se supo tambien que, recibidas estas noticias en la Habana, sin esperar las órdenes del gobierno, se habia procedido á proclamar la constitucion en aquella ciudad. Entonces se manifestó la mayor in-

quietud en los espíritus, pues divididos en opinion los europeos, como hemos dicho lo estaban desde la primera vez que habia regido la constitucion, los unos aplaudieron con entusiasmo los recientes acontecimientos, mientras otros se manifestaban temerosos de las consecuencias que preveian habian de producir. El clero, persuadido de que restablecida la constitucion, seguirian los liberales ejecutando las reformas que habian comenzado á introducir en su perjuicio, veia con terror la próxima instalacion de las córtes, y los adictos á la independenciam se prometian conseguir esta á favor de los trastornos que el nuevo orden de cosas debia producir, el cual proporcionaba para lograrla los medios eficaces de la libertad de imprenta, las elecciones populares y los ayuntamientos constitucionales, con lo que se reanimaron en ellos las esperanzas casi del todo extinguidas, por la paz de que gozaba el país.

1820.

Abril.

«El virey tenia dispuesto no hacer variacion alguna, hasta recibir las órdenes que se le comunicasen de Madrid, y aun se trataba de un plan para omitir del todo la publicacion de la constitucion, conservando el gobierno bajo el pié establecido por las leyes de Indias, como en otra parte vemos; pero con motivo de la llegada á Veracruz de un buque inglés salido de Cádiz á mediados de Marzo, por el que se confirmaron todas las noticias venidas por la Coruña, se tuvo un acuerdo privado el 4 de Mayo, al cual asistió no solo la audiencia, sino tambien el arzobispo, y habiendo consultado sobre tan delicada materia. se resolvió esperar todavia las órdenes de la corte. En el entre tanto se procuró ocultar cuanto se pudo

las noticias recibidas; triste arbitrio por cierto. cuando hallándose los ánimos tan alterados, el silencio no hacia mas que avivar la curiosidad y hacer que circulasen noticias abultadas. El 18 de Mayo por la tarde llegó otro extraordinario de Veracruz, avisando la entrada de un buque salido de la Coruña el 4 de Abril, por el que se recibieron Gacetas de Madrid de fin de Marzo: sin embargo de lo cual todavía las cosas permanecieron sin alteracion hasta el 30 en la noche, en que se tuvo aviso de que con motivo de la llegada á Veracruz de otro buque salido de Cádiz el 5 de Abril, confirmando todas las noticias anteriores, y añadiendo que el 24 de Marzo habia dado la vela de aquel puerto un bergantin de guerra, que traia las órdenes para establecer en Nueva-España el sistema constitucional, el comercio de aquella plaza no habia querido esperar mas, y habia comprometido al gobernador Dávila á proclamar la constitucion el 26 de aquel mes.

1820.

Mayo.

»Entre los comerciantes españoles de aquel puerto, prevalecian las ideas liberales, á las que se habian manifestado tan adictos, que cuando en 1814 se suprimió la constitucion, el gobernador Quevedo tuvo que hacer quitar de noche la lápida en que estaba esculpido el nombre de aquella en la plaza mayor, temiendo hallar resistencia si lo ejecutaba de dia. y en esta vez, estimulados por lo acaecido en la Habana, se disponian á exigir por un movimiento tumultuario, el restablecimiento de aquel sistema. El general Dávila, viendo que no podia contar con la tropa de la guarnicion para evitar este escándalo, creyó prudente ceder. Sin embargo,

concluido el acto del juramento y permaneciendo todavía en la sala del palacio ó casa del gobernador la concurrencia numerosa que habia asistido á él, Dávila dijo á aquellos comerciantes, poseidos entonces del mayor júbilo y entusiasmo: «Señores, ya ustedes me han obligado á proclamar y jurar la constitucion: esperen ustedes ahora la independenciam, que es lo que va á ser el resultado de todo esto:» (1) palabras tenidas entonces por los que las oyeron, por temores ridiculos de un anciano servil, pero que no pasaron muchos meses sin que las viesen cumplidas. Jalapa, poblacion en que dominaba el mismo espíritu que en Veracruz, y en la que los comerciantes de aquella plaza tenian sus casas de recreo para pasar una parte del año, siguió el mismo impulso habiendo jurado la constitucion el ayuntamiento de aquella villa el 28 del mismo mes.

»Alarmado el virey por tales noticias, y temiendo que las tropas europeas de la guarnicion quisiesen seguir el ejemplo de sus compañeros en España, convocó el acuerdo el 31 por la mañana temprano, y en él se resolvió, para evitar que en la capital se repitiese lo mismo que en Veracruz y Jalapa, el jurar en aquel mismo dia y sin pérdida de momento, la constitucion, anunciándola previamente por un bando. Todo se ejecutó segun se dispuso, prestando el virey el juramento ante la audiencia, á las dos de la tarde, y este tribunal en manos del virey, con poca concurrencia, pues aunque fueron citadas todas las

(1) Se lo ha referido á D. Lucas Alaman, el general Santa Ana, que estaba al lado de Dávila cuando esto pasó.

autoridades, todo se hizo con tal precipitacion, que unas llegaron á tiempo y otras no, ofreciendo aquel acto mas bien el aspecto de una ceremonia fúnebre que de un suceso plausible, no habiéndose oido un solo viva, ni manifestádose señal alguna de aplauso, no obstante que se solemnizó con repiques de campanas y salvas de artilleria.»

1820.

Mayo

Aunque no se recibió órden alguna respecto á supresion del tribunal de la Inquisicion, este cesó desde aquel mismo dia, pues los individuos que lo formaban, conociendo que puesta en vigor la constitucion de 1812, seria esc el resultado, tenian prevenido todo desde que se recibieron las primeras noticias del triunfo de la revolucion en España. Obrando con esta prevision, habian hecho trasladar los presos que estaban en sus cárceles por causas relativas á religion, á los conventos de la capital, y á los que estaban por causas políticas, á la cárcel de corte: hecho esto, entregaron el archivo al arzobispo, no faltándoles ya otra cosa por hacer, que dejar las habitaciones que tenian en el edificio del tribunal y mudarse á otras, para evitar cualquier insulto, si, como en Madrid, se promovia algun movimiento del pueblo. En Méjico, sin embargo, nadie llegó á ofenderles, y la desaparicion del tribunal se verificó sin el mas leve ruido. Cierta es que en Méjico, pueblo, entonces, en su totalidad católico, el tribunal de la fé mas bien habia sido visto por la sociedad como garantía de sus creencias religiosas que anhelaba conservarlas en toda su pureza, sin permitir la entrada á otra alguna, que como juez á quien temer. Podia decirse que la Inquisicion en la Nue-

va-España no se habia establecido para los individuos nacidos en ella, pues nadie profesaba otra religion que la católica, cuya defensa, como hemos visto, proclamaban así el partido independiente como el realista, sin tolerancia de otra alguna, sino para los que llegando de otros países tratasen de introducir nuevas sectas. Pero no solo porque todos los hijos del país sin excepcion de clases ni categorías eran católicos no se hacia sentir la existencia del tribunal de la fé, sino tambien porque de derecho estaba exenta de la Inquisicion toda la poblacion india que formaban las dos terceras partes de los habitantes del reino. Las pocas personas que por ideas religiosas fueron condenadas en la Nueva-España por la Inquisicion, cuando en Inglaterra eran llevados á la hoguera por el reformista Enrique VIII y despues por su hija Isabel. millares de los de las otras sectas que diferian de la de ellos, prueba la unidad íntima de ideas que respecto á religion reinaba del uno al otro extremo del reino. Desde el dia 11 de Noviembre de 1571 en que se estableció solemnemente en la Nueva-España el tribunal de la Inquisicion hasta 1820, en que se suprimió, esto es, en el largo espacio de dos siglos y medio, solo fueron conducidos á la hoguera, vivos, nueve individuos, ó sea á tres cada cien años, mientras en Inglaterra, como lo sabe todo el que conoce la historia de aquella nacion, las hogueras recibian con lamentable frecuencia centenares de víctimas sacrificadas al fanatismo religioso de la reforma. No es esto censurar á la Inglaterra, pues hacerlo seria injusto, puesto que la sociedad de aquellos siglos obraba segun las costumbres, exigencias, necesidades y preocupaciones

propias de la época, como obra la actual por las preocupaciones, costumbres, necesidades y exigencias en que se agitan sus hombres, ideando sistemas de gobierno, de política y de educación social, y como irán obrando de diversa manera las sociedades que nos sucedan, impelidas por las preocupaciones, costumbres y necesidades que en cada diversa edad aparezcan. No; lo que yo trato es de manifestar que en todos los países, en los pasados tiempos á que me refiero, existían tribunales ya con el nombre de Inquisición, ya con diversas denominaciones, según el país en que se hallaban establecidos, encargados de juzgar á los presos por ideas religiosas, y que las víctimas eran llevadas á la hoguera, como lo eran también otros por delitos comunes que las leyes civiles castigaban con las llamas, siendo felizmente la Nueva-España la que apenas sintió sus efectos sin excepción de los Estados-Unidos, siendo colonia inglesa, como el lector lo verá en el último capítulo de este tomo. Aun los autos de fé celebrados, fueron comparativamente pocos, y no fué notable el número ni aun de los quemados en estátua ó después de ajusticiados. no ya por causas de religión, pues respecto de estas la Inquisición jamás aplicó la pena de muerte á ningún reo que se arrepintiera, sino por otros delitos del fuero común que las leyes civiles castigaban, y cuyos reos entregaba el tribunal de la fé al brazo seglar, recomendando hácia ellos la piedad y la consideración. Creo que el lector verá con gusto que se le dé á conocer en resúmen el número de los diversos autos de fé que se efectuaron en la Nueva-España, especificando las penas aplicadas á los reos y la cifra de los acusados. Hé aquí, pues, el resúmen de todos ellos.

1820. Desde el primer auto de fé, celebrado en
Mayo. 1574, esto es, tres años despues de estable-
cido el tribunal de la fé en 1571, hasta 1600 en que ter-
minó el primer siglo de la union de Méjico á España, hu-
bo ciento treinta penitenciados ó reconciliados, y cinco
de ellos quemados vivos. Del año de 1601 al de 1700,
doscientos cincuenta y ocho de los primeros; entre ellos
cuatro quemados vivos, y doce despues de haber sufrido
muerte de garrote : en estátua, sesenta y siete. De 1700
á 1815, diez y seis penitenciados, dos en estátua, y fusi-
lado por el gobierno vireinal, no por principio religioso,
sino por principios políticos, el valiente caudillo de la in-
dependencia D. José María Morelos, cura de Carácua-
ro. Desde esa época hasta 1820, en que dejó de existir el
tribunal, no hubo ninguno que fuese sentenciado. Total:
Autos de fé, treinta : reos juzgados, cuatrocientos cinco:
quemados vivos, nueve : quemados despues de muertos,
doce: fusilado, uno: ejecutados en estátua, sesenta y nue-
ve. Resulta pues que en los 249 años que existió la In-
quisicion, los individuos juzgados por ella fueron cuatro-
cientos cinco. no llegando, en consecuencia. ni á dos
individuos por año los que sentenció el expresado tribu-
nal. Esto debe ser altamente consolador para los lectores
de sentimientos humanitarios, que por estos datos irre-
prochables ven que la pintura presentada por algunos
escritores extranjeros, poniendo á la Inquisicion de la
Nueva-España conduciendo á la hoguera á millares de ino-
centes víctimas; sepultando á los reos en calabozos practi-
cados en subterráneos profundos, sin saber que esos subter-
ráneos no podian existir en Méjico, puesto que la ciudad

está edificada sobre una laguna y el agua se encuentra á media vara de profundidad; gimiendo emparedados y arastrando pesadas cadenas, es enteramente inexacta; creada por la pasion de partido ó por otras miras cuyo objeto no pretendo conocer, pero que sí puedo asegurar que perjudica á la verdad histórica de la cual se separa, difundiendo errores que no hacen mas que esparcir las preocupaciones y la ignorancia de los hechos en las masas del pueblo á quienes debieran ilustrar. Cada institucion tiene su época de existencia y marcado el «hasta aquí» de su reinado, segun van desapareciendo las causas ó preocupaciones que la formaron, para no volver mas á figurar en la escena de los acontecimientos futuros. La época en que las ideas religiosas dominantes en una sociedad, estableció la Inquisicion, como estableció en diversas naciones otros tribunales con el mismo objeto, ha pasado y concluido para no volver á aparecer jamás. La sociedad de hoy tiene otras exigencias, participa de otras ideas, está dividida en casi igual número de creencias religiosas como son los individuos, habiendo millares que no tienen ninguna, que son indiferentistas, para quienes toda religion es un mito y que solo se ocupan de la política y de los negocios que les pueden proporcionar la mayor suma de goces sociales, y la Inquisicion se presentaria hoy no menos ridícula que un monarca sin vasallos, cuya voz no fuese obedecida por ninguno. Toda vez, pues, que el tribunal de la fé ha desaparecido de la accion de las sociedades modernas, como han desaparecido otros muchos tribunales especiales de otras denominaciones; puesto que solo ha quedado ya en la historia

para que los amantes al saber conozcan por él las ideas que dominaban en los siglos en que brilló, deber del escritor que blasona de honrado es presentarle de la manera que realmente fué, sin ocultar que existian á la vez en otros países, bajo diversas denominaciones, otros tribunales en que estaba establecido el tormento y que condenaban á millares de reos á la hoguera. En esta murió Juana de Arc, hecha prisionera por los ingleses y quemada viva como bruja en 1431. En las llamas fué arrojado en Ginebra en 1558 el célebre médico español Miguel Servet, autor de importantes obras entre ellas *Christiana restitutio* en que se encuentran las primeras ideas sobre la circulacion de la sangre. En la hoguera perdió la vida el filósofo italiano Lucilio Vanini, en el siglo XVII; y quemado vivo fué en Francia, el cura de Loudun, Urbano Grandier, en 1634, como lo fueron millares de personas de diferentes épocas en esos diversos países, por tribunales que no eran la Inquisicion, pues en todas las naciones existian leyes civiles que condenaban al fuego á los reos de ciertos delitos, y se les sujetaba á los acusados al tormento cuando se trataba que declarasen alguna cosa. Afortunadamente el tribunal de la fé apenas se dejó sentir en la Nueva-España, como dejo referido, y delitos que parecia que serian castigados con el mayor rigor, no alcanzaron mas castigo que algunos años de destierro. Entre esos delitos hay varios cometidos por individuos que fingiéndose sacerdotes, predicaron, dijeron misa y confesaron en diversos pueblos, sin que la Inquisicion les hubiese aplicado otro castigo que el de hacerles salir del país, como veremos

cuando mas adelante tenga precision de tocar este punto.

1820. «A consecuencia del juramento del virey
Junio. y de la audiencia, lo fueron prestando en los

dias subsecuentes todas las autoridades y corporaciones: (1) El 1.º de Junio lo hizo el arzobispo y cabildo eclesiástico en la capilla de los Reyes de la iglesia catedral: en los dias próximos hasta el 8, lo verificaron los tribunales y oficinas, los colegios y comunidades religiosas de uno y otro sexo, y el dia 9 fué el destinado para hacer la solemne proclamacion. Para verificarla con toda la pompa acostumbrada en las juras de los reyes, salió el ayuntamiento á las tres de la tarde de las casas municipales, yendo sus individuos en caballos ricamente aderezados, precediéndoles la música de clarines y timbales, y se dirigió al frente del palacio del virey, en donde estaba formado un magnífico tablado en figura de salon, adornado con cortinas y poesías alusivas; allí se leyó al pueblo en voz alta la constitucion, con asistencia del virey y demás autoridades: igual lectura se repitió en los tablados levantados frente al palacio arzobispal y en la misma casa del ayuntamiento, echando en todos monedas al pueblo, que correspondió con vivas y aclamaciones, y durante el paseo hubo repiques y salvas, iluminándose en las noches por tres dias consecutivos, las torres de las iglesias, los edificios públicos y los particulares, y en las mismas se hicieron funciones de teatro y otras diversiones. En la tarde del dia 10, el mismo ayuntamiento hizo

(1) Esto y todo lo que sigue, está tomado de los Apuntes del Dr. Arechderreta y de las Gacetas de aquellos dias.

el juramento en su sala capitular á puerta abierta, con numerosa concurrencia, y el dia siguiente 11, se verificó en las catorce parroquias de la capital en la solemnidad de la misa. Para plantear el sistema en todas sus partes, el 18 del mismo Junio se hicieron las elecciones parroquiales para formar el ayuntamiento constitucional, habiendo salido nombrados algunos pocos españoles europeos, á diferencia de lo que habia sucedido en el anterior periodo en que rigió la constitucion, y el dia inmediato se publicó por bando el restablecimiento de la libertad de imprenta, formando las juntas de censura para la calificacion de los impresos que fuesen denunciados, los mismos individuos que habian sido nombrados por las córtes en el año de 1813, con cuyo motivo, tanto la junta consultiva de Madrid en su proclama de 10 de Marzo, como el virey en la terminacion del bando, exhortaron á los escritores á hacer un uso moderado de esta libertad, empleándola en ilustrar el gobierno y en promover el bien de la nacion. (1) Cesaron tambien inmediatamente el tribunal de la Acordada, asi como todas las jurisdicciones privilegiadas, y la administracion de justicia se arregló al órden que habia sido decretado por las cortes, planteándose todas las corporaciones y autoridades que eran consiguienes al restablecimiento del sistema constitucional. (2) El

(1) Con la publicacion de este bando, terminan los Apuntes históricos del Dr. Arechederreta, quien previendo que todo esto iba á ser principio de una nueva revolucion, dejó á otros el cuidado de asentar los hechos que ella produjese, para documentos históricos.

(2) Entonces comenzó la carrera política de D. Lucas Alaman, autor de la

1820. mismo virey dejó de usar este título, sustituyendo en su lugar el de jefe político superior y capitán general, por estar reunido el mando militar á la autoridad civil, aunque prevaleció la costumbre, continuando en llamarle virey en el uso comun, y con este nombre seguiremos tambien caracterizándolo.

»En virtud de las órdenes que se expidieron á las provincias, en todas se proclamó la constitucion, jurando observarla todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, é igualmente todos los comandantes y cuerpos del ejército. El obispo de Puebla D. Antonio Joaquin Perez, que en el cambio que acababa de verificarse, se hallaba tan comprometido, no solo por la conducta que observó como presidente de las córtes en el acto de la disolucion de estas, sino tambien por haber suscrito la representacion llamada de los Persas, y por las pastorales que publicó, en la primera de las cuales invitó á sus diocesanos á amar al rey Fernando con un amor que rayase en delirio, censurando acremente la constitucion, en cuya redaccion había tenido tauta parte como individuo de la comision que la presentó; y en otra, fecha en 18 de Noviembre de 1816, (1) comentando la encíclica que S. S. el papa Pio VII dirigió á los súbditos del rey de

Historia de Méjico, á quien el virey Apodaca, que desde el regreso de sus viajes le habia mostrado mucho aprecio, nombró secretario de la junta superior de sanidad, compuesta del mismo virey, del arzobispo Ponte, del intendente Maño, de dos individuos de la diputacion provincial, y de varios facultativos.

(1) Se imprimió en aquel tiempo, y Bustamante publicó un extracto en el tom. III, fol. 356.

España, exhortándolos á la paz y al obediencia al soberano, encareció las virtudes de éste hasta el extremo de decir: «que si fuésemos árbitros para reunir las coronas y cetros de todo el mundo en un solo monarca, nuestra eleccion recaeria sin vacilar en el que actualmente gobernaba ambas Españas,» tuvo ahora que hacer una retractacion, lo que verificó por medio de otra pastoral ó manifiesto dirigido á sus diocesanos el 27 de Junio, en el que, tomando por texto aquellas palabras del Eclesiástes: «Hay tiempo de callar y tiempo de hablar,» atribuye al primero de estos tiempos, la publicacion de su primera pastoral, en la que le fué preciso callar el verdadero motivo que tuvo para escribirla, que fué la orden que para ello se le dió por el rey, y supuesta la cual, pregunta, ¿si podria ser mas moderado, habiéndose limitado á hacer una paráfrasis del decreto de 4 de Mayo? pero habiendo llegado el tiempo de hablar por la derogacion de éste, y por el juramento que el rey habia prestado libre y espontáneamente de observar la constitucion, quedando por lo mismo anulada y proscrita toda doctrina contraria á ésta, el obispo, siguiendo el ejemplo verdaderamente heróico que el rey habia dado, retractando la opinion que antes tuvo por sana, y conformándose con otra mejor fundada, «declaró con cuanta solemnidad fuese necesaria, anuladas tambien y proscritas todas y cada una de las expresiones que en su referida pastoral fuesen ó pudiesen parecer injuriosas á la constitucion; y en cuanto á la representacion de los Persas, manifestó no haberla suscrito cuando se presentó al rey, sino en época posterior en que no fué posible ya dejar de firmarla; y

por último, recordando que las córtes extraordinarias le honraron incluyéndolo entre los quince diputados autores de la constitucion, creyó que era su deber declarar y sostener con firmeza, que aquel código no incluía la menor ambigüedad, siendo claros todos sus artículos; que nada tenia de injurioso á la religion, ni de ofensivo á la persona del rey ó depresivo de su autoridad, por lo que poner en duda tales principios, era lo mismo que preparar un cisma en el órden civil, de tan funestas consecuencias en lo político, como lo habia sido en el religioso el que habia causado el espíritu privado; terminando con exhortar á sus diocesanos á desconfiar de toda interpretacion contraria, que no podia tener otro objeto que dividir los ánimos.»

1820.

Junio.

»Habíase procedido en España á la eleccion de diputados á córtes, conforme se prevenia en la convocatoria publicada por la junta consultiva en 22 de Marzo de 1820, en la que se salvaron todas las dificultades que ofrecia el no poderse verificar lo que la constitucion prevenia, por la interrupcion del órden establecido por esta, y se abreviaron los intervalos entre las elecciones primarias, secundarias y de diputados á fin de que las córtes pudiesen instalarse el 9 de Julio, y como para entonces no era posible que llegasen los diputados de las provincias ultramarinas, se ocurrió, como se habia hecho en Cádiz para las córtes extraordinarias, al arbitrio de nombrar suplentes, reuniéndose al efecto en junta electoral los naturales de aquellos países residentes en Madrid, bajo la presidencia del jefe político, y mandando su voto los que estuviesen en otros lugares de la península.

El número de suplentes designado para toda la América española é islas Filipinas fué el de treinta, de los cuales siete se señalaron á la Nueva-España, lo que dió motivo á empeñadas disputas entre los mismos americanos, pretendiendo los unos que el número de suplentes fuese igual al de los diputados, que segun su poblacion les correspondia nombrar á las respectivas provincias, y conformándose los otros con el señalado en la convocatoria, sobre lo cual se publicaron diversos impresos escritos con mucha vehemencia, insultándose los de uno y otro partido con sobrada acrimonia. (1)

»Prevalcieron en la eleccion de diputados los elementos que habian concurrido á la revolucion que acababa de efectuarse: haber contribuido á ella, haber sido perseguido por liberal ó estar alistado en la masonería, fueron los títulos que se buscaron en los candidatos, aunque tambien fueron nombrados muchos hombres de opinion independiente y que no pertenecian á las sociedades secretas, lo que hizo que desde la instalacion misma de las córtes, se encontrasen estas divididas en dos partidos; el de «los liberales,» subdividido este en «exaltados,» que eran los diputados de la primera clase, y «en moderados,» los cuales estaban conformes con los exaltados hasta cierto punto, aunque sin la exageracion de aquellos; y el de los serviles, que en materias políticas querian la monarquía absoluta y en las eclesiásticas eran ultramon-

(1) Véase la noticia que de estas contiendas se da en el papel citado. que se publicó en Méjico con el título de: «Idea general sobre la conducta de Ramos Arizpe.»

tanos. Esta última clase muy poco numerosa, se componia principalmente de eclesiásticos, algunos títulos y antiguos abogados. Los suplentes elegidos por Nueva-España, fueron D. Miguel Ramos Arizpe y D. José Mariano de Michelena, ambos activos cooperadores de la revolucion, el primero en Valencia y el segundo en la Coruña, en donde se hallaba de guarnicion el cuerpo en que servia desde que fué mandado á España, como en otro lugar se ha dicho; D. José Maria Couto, D. Manuel Cortazar, D. Francisco Fagoaga, D. José Maria Montoya y

1820. D. Juan de Dios Cañedo: estos, á excepcion
Junio. de Cañedo, como los suplentes de las demás

provincias de ultramar, no tomaban en las cuestiones que se agitaron en las córtes otro interés que el del partido á que pertenecian, y adhiriéndose casi siempre al exaltado, decidian por su número las votaciones mas importantes, de donde resultaron gravisimos perjuicios á la España. Este mal subió mucho de punto, cuando el número de los diputados americanos engrosó con la llegada de los propietarios.

»El poder legal de las córtes estaba sometido á otro mas absoluto y esencialmente revolucionario. Habianse organizado las sociedades llamadas patrióticas, que venian á ser el órgano público de las secretas, así como la guardia nacional era su fuerza armada, y estas sociedades establecidas en varios cafés de Madrid y diseminadas en las capitales de las provincias, eran un remedo de los Clubs que se formaron en Francia al principio de su revolucion. El primer ensayo del poder y pretensiones de estas sociedades, fué la representacion que la del café de

Lorenzini en Madrid, dirigió al rey en medio de un verdadero motin en la noche del 16 de Mayo, pidiéndole removiese del ministerio de la guerra al marqués de las Amarillas: despues tuvo mayor importancia y nombradía la de la «Fontana de Oro,» y en todas habia formadas tribunas á las que subian los oradores á discutir las cuestiones que mas llamaban la atencion pública, enardeciendo al auditorio con discursos vehementes y declamaciones atrevidas. La masoneria en este primer periodo de la revolucion de España era una sola, consistiendo en la llamada «Masonería regular española,» y como era el resorte principal de la política de aquella época, los ministros creyeron necesario alistarse en ella, con cuyo motivo se contaban en Madrid mil anécdotas burlescas sobre el ceremonial ridículo de su recepcion: con tal ejemplo, todos como en tropel corrieron á incorporarse en las lógias, los unos por conservar los empleos que tenian, los otros para obtenerlos por aquel mérito y muchos por simple curiosidad y entrar en la moda. De esta manera, las lógias fueron cobrando poder hasta llegar á hacerse árbitras de la vida y de la muerte de los individuos, como se vió en Mayo del año siguiente, en el suceso ruidoso del canónigo Vinuesa, mas conocido con el nombre de «cura de Tamajon,» al cual, preso por una conspiracion que intentó y no satisfechos los masones con la pena que le impuso el juez, le quitaron la vida entrando en la prision, sin impedirlo la guardia que era de nacionales, sirviéndose para cometer el asesinato, del instrumento emblemático del martillo. Vino despues una nueva masoneria conocida con el nombre de los «Comuneros,» por

1820. recuerdo de los que al principio del reinado
Julio. de Carlos V tomaron las armas en defensa de

las comunidades de Castilla, y la division que de este modo se introdujo entre los mismos masones, fué origen de nuevas revueltas. Otras sectas se plantearon sin que medrasen, como los «Carboneros,» trasladados de Italia, y los «Anilleros,» sociedad establecida en el partido moderado, que tenia por distintivo un anillo, y cuyo instituto era sostener el orden público y las instituciones, reformándolas de una manera que las aproximase á las que entonces regian en Francia.

»La instalacion de las córtes se hizo el 9 de Julio, segun la convocatoria, y la noche anterior estuvo para estallar un movimiento intentado por los guardias de corps del rey, que se logró reprimir, cuyo objeto nunca llegó á saberse ó hubo empeño en encubrirlo. Desde las primeras sesiones, se trató del castigo que habia de imponerse á los 69 diputados, que como hemos dicho, eran conocidos con el nombre de Persas; el gobierno los puso á disposicion de las córtes, el dia siguiente á la instalacion de éstas, habiendo dispuesto que entre tanto esto se efectuaba, permaneciesen detenidos en los conventos que les designasen las autoridades del lugar de su residencia, menos los obispos, que quedaron en libertad. La comision especial encargada de la materia, propuso se les relevase de la formacion de causa, á excepcion del marqués de Mata Florida, D. Bernardo Mozo Rosales, á la sazón ausente, que era considerado como el promovedor y redactor de la representacion, cuyas primeras palabras fueron origen del apodo con que eran conocidos aquellos indivi-

duos, quedando excluidos del derecho activo y pasivo de eleccion, y dejándoles el de ser oídos en juicio, si no se conformaban con estas disposiciones: pero esta moderacion fué mal recibida en el estado en que se hallaba la opinion, y dió motivo á las representaciones que se dirigieron á las córtés pidiendo un castigo mas severo, siendo la primera la de la sociedad patriótica de la Fontana de Oro de 13 de Julio, á que siguió en 22 del mismo la de Valencia. El asunto, no obstante, se resolvió por las córtés en los términos propuestos por la comision, sin exceptuar á Mozo Rosales, agregando solamente la privacion de los empleos, honores y condecoraciones que aquellos individuos hubiesen obtenido antes y despues del 4 de Mayo de 1814, y con respecto á los eclesiásticos, la ocupacion de sus temporalidades, declarando además que aquellos 69 diputados habian perdido la confianza de la nacion. (1)

»Los sucesos escandalosos á que dió lugar en los primeros dias de Setiembre, la llegada de Riego á Madrid y su oposicion á la disolucion del ejército de 1820. Agosto. la isla, principal apoyo de su partido, dieron á conocer todo el peligro en que las sociedades patrióticas ponian á la nacion y aun á los mismos que habian querido servirse de un instrumento tan difícil de manejar, y por decreto de las córtés de 21 de Octubre, se prohibieron tales reuniones constituidas y reglamentadas por sí mismas, pues aunque se conservó la libertad de reunirse

(1) Decreto de las córtés núm. 63. de 26 de Octubre de 1820. Coleccion de decretos de las córtés. t. VI. fol. 255.

para hablar de asuntos públicos, se exigió que esto fuese con prévio conocimiento de la autoridad política del lugar, y sin que pudiesen los individuos así reunidos ser considerados como corporacion, representar como tal, tomar la voz del pueblo, ni tener correspondencia con otras reuniones de igual clase. (1)

»Aunque aquella fraccion del partido liberal que tomaba exclusivamente este nombre, y que generalmente era conocida con el de los exaltados, fuese la mas afanada y ardiente en promover todas aquellas novedades que la revolucion francesa produjo, bajo la influencia de la filosofia del siglo pasado; las reformas religiosas de que se ocuparon las córtes, no fueron obra exclusivamente suya, sino que en aquellas estuvo tambien de acuerdo y con no menor empeño, con pocas excepciones, el partido moderado, en especial aquella parte de él que se componia de eclesiásticos tenidos por jansenistas, y fueron sostenidos empeñosamente por el ministerio que pertenecia á este partido. La primera fué, la supresion de la compañía de Jesús, decretada en 17 de Agosto, quedando los individuos que la formaba en clase de clérigos seculares, sujetos á los respectivos obispos, con una asignacion para su subsistencia, y con prohibicion de conservar relacion ni dependencia alguna con los superiores de la orden residentes fuera de España. Sus bienes fueron aplicados al crédito público. (2) Esta medida no causó gran sensacion en España, en donde los jesuitas no habian dejado tantos

(1) Decreto núm. 54, t. VI, fol. 229.

(2) Decreto núm. 12, t. VI, fol. 43.

recuerdos como en América, y tampoco habian podido hacerse todavía mucho número de prosélitos, siendo tan reciente su restablecimiento; mas no fué así respecto á otras providencias que se siguieron dictando, tales como el desafuero del clero, la supresion de monacales y reforma de regulares. Por la ley de 26 de Setiembre, todos los eclesiásticos seculares y regulares, de cualquiera clase y dignidad, y todos los demás comprendidos en el fuero eclesiástico, segun el Concilio de Trento, quedaron desahforados y sujetos como legos á la jurisdiccion ordinaria, por el hecho de cometer algun delito á que las leyes del reino impusiesen pena capital ó «corporis afflictiva;» (1) y por la de 1.º de Octubre, fueron suprimidos en España todos los monasterios de las órdenes monacales, por una

1820. adiccion que hizo uno de los suplentes de Setiembre. Nueva-España, debiendo serlo tambien en América los Belemitas, Juaninos y demás hospitalarios, habiéndose admitido tal adiccion, cuyo autor no tuvo mas objeto en ella, que «ir quitando frailes,» (2) sin examinar siquiera si eran útiles estas órdenes para el servicio público: dejáronse solo ocho monasterios en España, para conservar el culto en algunos santuarios célebres desde los tiempos mas remotos, á cargo de los monjes que el gobierno tuviese por conveniente señalar, pero sujetos estos á los ordinarios respectivos y á los prelados locales que los mismos monjes eligiesen, y además con la prohibicion de dar hábitos y recibir á la profesion novicios.

(1) Decreto núm. 36, t. VI, fol. 141.

(2) Así lo dijo el mismo autor de la adiccion á D. Lucas Alaman.

»En cuanto á los demás regulares se dispuso, que no quedase mas que un convento de cada órden en una poblacion; que se suprimiesen todos aquellos en que no hubiese doce religiosos ordenados «in sacris;» que no se reconociesen mas prelados que los locales, elegidos por las mismas comunidades; que no se permitiese fundar convento alguno, dar ningun hábito, ni profesar ningun novicio, haciendo extensivas estas últimas disposiciones á los conventos de religiosas. Al mismo tiempo se facilitó la secularizacion de los religiosos de uno y otro sexo, obteniendo del papa que durante cierto período, pudiesen concederla los obispos, asignando una pension á los frailes y monjas exclaustadas, y aplicando al crédito público los bienes de los conventos suprimidos. (1) El rey, que se habia manifestado dócil á cuanto hasta entonces se le habia exigido, no creyó, sin lastimar su conciencia, poder dar la sancion á esta ley, y la negó en virtud de la prerogativa que la constitucion le concedia; pero los ministros, muy comprometidos en un punto que consideraban esencial, segun los principios de su partido, promovieron ó consintieron una asonada, en la cual el rey, temeroso por su vida, se dejó arrancar la sancion que habia negado, y la ley se publicó en las cortes en la sesion extraordinaria de la noche del 23 del mismo mes, (2) dándose en consecuencia la órden para su promulgacion y cumplimiento.

1820.

Octubre

y Noviembre.

»Este motin hizo que el rey desconfiase mas de sus ministros, y no considerando se-

(1) Tomo VI de decretos. fol. 155: decreto 42.

(2) Orden de aquel dia: t. VI, fol. 159.

gura su persona en Madrid, se retiró al Escorial, sin asistir á la ceremonia de cerrar las córtés, que se verificó el 9 de Noviembre. Por la otra parte, el partido llamado servil habia engrosado considerablemente, merced á estas y otras providencias, que hacian crecer cada dia el número de los descontentos. Formábanlo no solo los empleados separados arbitrariamente de sus destinos que habian quedado en calidad de cesantes, nombre inventado entonces para aplicarlo á esta clase numerosa; los religiosos exclaustros y todos los que habian perdido en sus intereses ó bienestar por las reformas hechas ó que temian las que se anunciaban ó presumian: sino lo que era mas temible, la masa del pueblo, sobre todo, de los campos y de las poblaciones pequeñas, en algunas de las cuales intentaron oponerse á mano armada á la clausura de los conventos que no tenian el número de religiosos prevenido por la ley, que eran los mas. (1) El clero habia comenzado á manifestar su disgusto desde antes de la instalacion de las córtés, por medio de escritos y sermones, que obligaron al gobierno á dirigir una exhortacion á algunos obispos, para que con su autoridad contuviesen aquellos conatos de reaccion: despues se fueron presentando reuniones de gente armada, dirigidas en Galicia, por la que se llamó junta apostólica, y se descubrieron conspiraciones, como la tramada en Búrgos por un eclesiástico de la capilla real, un general y otros individuos, cuyo objeto era proporcionar la fuga del rey. Este

(1) Así sucedió en Uceda, poblacion considerable. en la que fué menester emplear la fuerza armada para dar cumplimiento á la ley.

por su parte, en la situacion difícil en que se hallaba, se aventuró á dar un paso que excitó los temores, no solo del partido exaltado, sino aun de los hombres moderados. que detestando los excesos que se cometian en nombre de la constitucion, querian de buena fé afirmar la observancia de ésta. El dia mismo en que las córtes cerraron sus sesiones, nombró por una orden firmada de su mano, sin que la autorizase ningun ministro, comandante general de Madrid al teniente general D. José Carbajal. previniendo al mismo tiempo al general Vigodet, que desempeñaba aquel empleo, que entregase el mando á Carbajal, á pretexto de haber sido nombrado el mismo Vigodet consejero de Estado.

»Este procedimiento anticonstitucional; la coincidencia de tal suceso con los movimientos revolucionarios que se habian manifestado en varios puntos; y el recuerdo de haberse ejecutado por un medio semejante en Mayo de 1814 la prision de los diputados y disolucion de las córtes, excitaron la mas viva alarma. Las lógias se reunieron: la sociedad de la Fontana puso carteles anunciando que tendria sesion en aquella noche, como lo verificó, y un tropel de pueblo se dirigió al edificio de las córtes. pidiendo á la diputacion permanente córtes extraordinarias y que el rey volviese á Madrid. La diputacion reunida en aquel lugar, obligada por las circunstancias, mandó abrir las puertas y tuvo una sesion pública, habiéndose logrado calmar los espíritus el dia siguiente, con la contestacion que el rey dió á lo que la misma diputacion le expuso, revocando la providencia que habia causado tantas inquietudes, ofreciendo volver á Madrid lue-

go que la tranquilidad estuviese restablecida, y separar de su lado al mayordomo mayor y al confesor. Verificó en efecto su regreso, y en su entrada pública, el 21 de Noviembre, no solo fué recibido con frialdad, sino que debajo de sus mismos balcones se juntaron grupos de gente cantando canciones insultantes. Los desórdenes fueron en aumento en las provincias, y aun en la misma capital sucedió, que habiendo el rey avisado al ayuntamiento que en la tarde del 4 de Febrero de 1821, al volver de paseo habia oido voces injuriosas á su persona, aquella corporacion comisionó nueve de sus individuos para que rondando delante del palacio, impidiesen cualquier atentado contra la real persona; mas al salir el rey el dia siguiente, siendo saludado por la gente que allí habia reunida, con las voces de «viva el rey constitucional,» algunos guardias de corps que tenian las espadas ocultas bajo las capas, se echaron sobre la concurrencia y la acuchillaron haciéndola dispersarse. Este incidente produjo nueva efervescencia: el pueblo conmovido por las lógias, intentó apoderarse del cuartel de guardias que fué menester defender con tropa y artilleria de la guarnicion, terminando todo por la disolucion de aquel cuerpo, cuyos individuos fueron distribuidos en clase de oficiales en los del ejército.

1820. »En estas inquietudes se pasó el tiempo
Noviembre. que medió entre la legislatura de 1820 y la
apertura de las sesiones de 1821 en 1.º de Marzo, conforme á lo prevenido en la constitucion. A las de 1820 no asistieron otros diputados de América, que los suplentes, los cuales promovieron la ley de 27 de Setiembre, por la

que se concedió un olvido general de lo sucedido en las provincias de ultramar, que se hallasen del todo ó en gran parte pacificadas y cuyos habitantes hubiesen reconocido y jurado la constitucion política de la monarquía española, mandando poner en libertad á todos los que estuviesen presos ó condenados, y permitiendo volver á su país á los que hubiesen sido expatriados ó confinados fuera del continente en que residian, dándoseles los medios necesarios para su regreso. (1) Mandáronse tambien establecer dos casas de moneda en Nueva-España, en los puntos que el gobierno juzgase convenientes, y se dictaron otras providencias en beneficio de aquellos países. Los mismos diputados suplentes, de los cuales el mas activo era Ramos Arizpe, solicitaron además en una exposicion impresa, dirigida al ministro de la guerra en 22 de Enero de 1821, la remocion de los vireyes Pezuela, y Apodaca, de Morillo, Cruz, y todos los jefes militares que mas se habian distinguido durante la insurreccion, representándolos como enemigos del sistema constitucional, el cual nunca podria afirmarse mientras no fuesen separados del mando, como se habia hecho en la península con todos los que no le eran afectos, é influyeron para que se nombrase en lugar de Apodaca, con el carácter de jefe político superior y capitán general, al teniente general D. Juan de O-Donojú, originario de Irlanda, que habia sido ministro de la guerra en tiempo de la de Francia, de cuyo empleo hubo de separársele por su tenaz oposicion al nombramiento de general en jefe de todas las

(1) Decreto núm. 37 de las córtes, tom. VI. fol. 142.

tropas de la península en Lord Wellington, y despues habiéndose comprometido en una conspiracion contra el rey, se le dió tormento, cuyas señales conservaba en los dedos de las manos. (1) Era persona de grande importancia en la masoneria, y aun se le atribuyó haber tratado de formar en ella una nueva secta, para rivalizar con Riego, cuyas glorias veia con celo y envidia. Restablecida la constitucion, fué nombrado jefe político de Sevilla, y ejerciendo este empleo, hizo salir de aquella ciudad dentro de un corto número de horas, á algunos canónigos y otros eclesiásticos, por los rumores que se esparcieron de una conspiracion que se decia tramarse. (2)

»Entre tanto, se habian verificado en Nueva-España las elecciones de diputados, con el mismo desórden, aunque no con igual empeño que en la anterior época constitucional, las que recayeron casi exclusivamente en eclesiásticos y abogados, con pocos militares, comerciantes ó particulares, (3) habiendo sido nombrados tres europeos, que fueron el coronel D. Matias Martin y Aguirre, elegido por la provincia de San Luis

1820.

Noviembre.

(1) Puede verse el artículo O-Donojú, en los retratos políticos de la revolucion de España, publicados por D. Carlos Le Brun, en Filadelfia en 1826, aunque escritos con suma mordacidad y parcialidad, la que se nota especialmente en éste.

(2) Véase su comunicacion al ministro de la gobernacion de la península, de 5 de Julio de 1820, publicada por apéndice á la memoria de Gracia y Justicia.

(3) Entonces fué nombrado D. Lúcas Alaman, diputado por la provincia de Guanajuato.

Potosí, que á la sazón era comandante de la de Michoacan, y por Méjico D. Tomás Murphy, comerciante, y Don Andrés del Rio, profesor de mineralogía en el colegio de minería. Estos diputados, de cuyo embarque hablaremos en su lugar, llegaron á Madrid comenzado ya el segundo periodo de sesiones, en las que promovieron varias disposiciones benéficas que, aunque fuesen ya fuera de tiempo, tuvieron su cumplimiento aun despues de hecha la independencía, tales como la baja de los derechos reales y de amonedacion sobre la plata y oro; el establecimiento de diputaciones ó juntas provinciales en todas las intendencias, y la dispensa de diezmos al cacao que se cultivase en Nueva-España. (1) Casi todos los diputados mejicanos y los de otras provincias de América, se unieron al partido exagerado, que vino á ser con este refuerzo muy pujante, y era lo mas extraño ver á muchos eclesiásticos, unir sus votos á los de los hombres que iban mas adelante en punto á innovaciones y reformas, por la esperanza con que estos los atraian, de declarar la independencía de América, lo que iban alargando segun convenia á sus miras. Las reformas prosiguieron haciéndose en este segundo periodo, en el cual se decretó la reduccion de los diezmos á la mitad, mandándose vender todos los bienes raices rústicos y urbanos, pertenecientes al clero y á las fábricas de las iglesias, para indemnizar á los partícipes legos en aquella contribucion. La mitad que se

(1) Véase el tom. VII. de decretos de córtes. La baja de derechos de plata y oro, de cuyo beneficio todavia disfruta la minería, fué propuesta por D. Lucas Alaman.

dejó al clero, se gravó por vía de subsidio con el pago de millon y medio de pesos anual, (1) y á los propietarios, en vez de la mitad que dejaban de pagar, se les impuso una contribucion directa de nueve millones de pesos sobre los prédios rústicos y urbanos. (2) Estas disposiciones, así como la prohibicion de proveer los beneficios y capellanias que vacasen y no tuviesen cargo de cura de almas, fueron limitadas á la península é islas adyacentes, sin hacerlas extensivas por entonces á las provincias de América.

1820. » Los efectos de un trastorno tan completo
 Noviembre. como el que habia experimentado la metròpoli, se hicieron sentir con la mayor violencia en las provincias de ultramar: en la Nueva-España, aunque se habia restablecido la paz, estaban demasiado recientes los sucesos de la revolucion, para que no volviesen á suscitarse los intereses y las opiniones que la habian producido, promoviéndose otros nuevos á que daban origen las disposiciones de las córtes: el deseo de la independenciam habia venido á ser general, y aunque lo hubiesen sofocado los desórdenes de la insurreccion, despertó con mayor viveza luego que se presentó la esperanza de lograrla por otros medios. Aseguróse aun, que habia entrado en un plan para efectuarla, el coronel D. José Cristóbal Villaseñor, quien despues de la pacificacion de la sierra de Jalpa, habia casado (3) en San Miguel el Grande con una so-

(1) Decreto de 29 de Junio de 1821, núm. 67, tom. VII, fol. 245.

(2) Decreto de 29 de Junio de 1821, núm. 70, tom. VII, fol. 243.

(3) El único fruto de este matrimonio fué una hija, que se halla casada.

brina de D. Ignacio Allende, y mantenía correspondencia con aquel objeto, con el Lic. Azcárate y otros individuos de la capital por medio del cirujano de su cuerpo D. Juan de Dios Linares, que hacia para este fin frecuentes viajes. La paz misma que se habia logrado restablecer, habia sido funesta para los intereses de España, pues nada es tan pernicioso para un gobierno, como el descanso y la ociosidad de los cuarteles despues de una guerra civil, porque da lugar á que los militares hagan reflexiones en que no habian pensado durante las privaciones de las marchas y el calor de los combates. El ejército de Nueva-España no se creia suficientemente recompensado de sus fatigas, y este sentimiento era extensivo á las tropas expedicionarias, no pareciendo infundado, si se reflexiona que Hévía y Márquez Donallo, despues de tantos y tan señalados servicios, no habian obtenido ascenso alguno, conservando el empleo de coroneles que habian traído de España, cuando en aquella habia tantos brigadieres que tenian incomparablemente menos mérito que ellos. Además de este motivo general de disgusto, las tropas del país se veian desatendidas, prefiriéndose las expedicionarias, lo que dió motivo á que la oficialidad del batallon de Santo Domingo, hiciese á fines del año de 1820, una animada representacion al virey, quejándose de estar los soldados desnudos y pagárseles en cigarros, mientras las tropas

con el Sr. D. Juan José de Jáuregui, heredero del marquesado del Villar del Aguila, que hecha la independendia fué gobernador del estado de Querétaro, y en 1852 diputado por el mismo en el congreso general.

européas que servian con ellos en el Sur, se hallaban bien vestidas y recibian su prest en dinero; representacion que el virey calificó de sediciosa, y aun mandó se devolviese para no tener que castigar á los que la firmaron, pero estos insistieron en ella y el virey tuvo por conveniente no tomar providencia: (1) otro incidente de la misma naturaleza y todavia mas alarmante se verificó en Toluca con el regimiento Fijo de Méjico, que así como el de Santo Domingo, se habia distinguido mucho en la pasada campaña.

»Los últimos sucesos de España presentaban al ejército mejicano el funesto ejemplo de una sedicion militar, que habiendo triunfado, los que la promovieron habian sido ampliamente remunerados, concediéndose por las córtes aumento de prest á todas las clases desde soldado á teniente, (2) premios y honores á los jefes que la habian tramado y ejecutado, declarando benemérito de la patria en grado heroico á D. Félix Alvarez Acevedo, (3) general del ejército sublevado de Galicia, que murió **1820.** en una escaramuza contra las tropas fieles al rey, y decretando pensiones á las familias de tres oficiales de la columna de Riego, que perdieron la vida en la excursion que éste hizo hasta Sierra Morena. (4) Por otra parte, las reformas eclesiásticas y otras providencias de las cór-

(1) Dice D. Lucas Alaman que le comunicó todos estos sucesos el general D. Lino J. Alcorta, oficial que era entonces de Santo Domingo.

(2) Decreto núm. 29, de 13 de Setiembre de 1820, t. VI. fol. 114.

(3) Idem núm. 33, de 25 de Setiembre de 1820, t. VI. fol. 138.

(4) Idem núm. 24, de 11 de Setiembre, fol. 105.

tes, habian causado en Méjico mayor descontento que en España, por lo mismo que la adhesion á los institutos religiosos era grande, y los ofendidos con tales medidas de mas influjo y de elevada gerarquía. El virey informó al ministro de Gracia y Justicia, en 21 de Enero de 1821, que luego que se llegó á entender por los papeles públicos, lo que las córtes habian determinado acerca de los 69 diputados llamados «Persas,» se habian observado en Puebla sintomas de inquietud, por considerarse comprendido en aquellas disposiciones el obispo Perez; que se tenian juntas clandestinas, cuyo promovedor se creia ser el provisor; que se atribuian tambien al mismo obispo manejos é inteligencias para eludir la pena decretada, en caso de que se intentase llevarla á efecto, y que el cabildo eclesiástico de la catedral, los párrocos y demás individuos del clerò, los prelados de las órdenes religiosas y aun las monjas, habian ocurrido al mismo virey, pidiendo se suspendiese la ejecucion de lo mandado, fundándose principalmente en la conducta que el obispo habia observado, contribuyendo eficazmente á la pacificacion de la provincia, y atrayendo á los extraviados á la obediencia al gobierno. El virey, en vista de tan repetidas instancias, no encontró otro camino que dirigirse al mismo obispo, recomendándole se esforzase en conservar la tranquilidad como habia ofrecido hacerlo. El consejo de Estado á quien consultó el ministro sobre lo informado por el virey, opinó que éste habia obrado con circunspeccion y tino, pero no se extendió á aprobar su determinacion, y algunos de los consejeros propusieron que se le autorizase para llevar ó no á ejecucion lo dispuesto acerca de los 69

diputados, con respecto al obispo de Puebla, segun creyese conveniente. (1)

1820. » Este, pues, se veia amenazado de perder
 Noviembre. sus temporalidades; el de Guadalajara se hallaba fuertemente comprometido por las pastorales que publicó contra las nuevas ideas; todos los cabildos eclesiásticos temian la baja de sus rentas por una reduccion en los diezmos como la decretada para España; las personas piadosas y en general todo el pueblo, no veian en la ley de reforma de regulares y prohibicion de profesiones otra cosa que el intento solapado de su completa extincion, y todos eran otros tantos enemigos del sistema, no mirando á las córtes mas que como una reunion de impíos que aspiraban á la destruccion de la religion, y que no trataban mas que de aniquilar el culto católico, comenzando por la persecucion de sus ministros. La ejecucion de las leyes dictadas para las reformas confirmó tales temores, y el pueblo de Méjico, que era en lo general muy adicto á los jesuitas, vió con dolor y asombro que se les expulsó de las casas y colegios que se habian vuelto á poner bajo su direccion. La ley de su extincion, aunque decretada por las córtes el 17 de Agosto de 1820, no se publicó en Méjico hasta el 23 de Enero de 1821, y para darle cumplimiento, se presentó en seguida el intendente D. Ramon Gutierrez del Mazo á posesionarse del colegio de San Ildefonso, estándose celebrando la funcion de este santo, cuyo dia era; del de San Pedro y San Pablo, y de

(1) Esta consulta se imprimió en Méjico despues de hecha la independencia, en la imprenta de Benavente.

los bienes y papeles de su pertenencia. Aunque no hubiese que temer resistencia alguna de parte de los jesuitas, el intendente, para evitar cualquier movimiento popular, se hizo acompañar por dos compañías del regimiento de Ordenes militares, y este aparato de fuerza hizo todavía mas escandaloso el suceso. En Puebla fué menester hacer que los jesuitas saliesen ocultos, estando el pueblo dispuesto á impedirlo. El gobierno nombró eclesiásticos seculares para rectores de los colegios que los jesuitas habian tenido á su cuidado. Salieron tambien de sus conventos los religiosos Belemitas que tenian á su cargo varias escuelas de primeras letras y el hospital de convalecientes; los Hipólitos que cuidaban de los dementes, y los Juaninos que socorrian á los necesitados en sus hospitales. Todos estos establecimientos quedaron al cuidado del ayuntamiento, y los bienes destinados á su dotacion y á la manutencion de los religiosos, fueron ocupados por la hacienda pública y han sido despues dilapidados de la manera mas escandalosa. En cuanto á los demás artículos de la ley de reforma de regulares, solo tuvo cumplimiento el relativo á la prohibicion de admitir novicios y dar profesiones. no habiéndose innovado nada en cuanto á número y reunion de conventos, ni aun procedióse á la supresion de los hospitalarios fuera de la capital, porque el virey. poco inclinado por otra parte á la ejecucion de tales disposiciones, visto el disgusto que habian causado en Méjico, no quiso aventurarse á ponerlas en práctica en otras ciudades, temeroso de excitar con ellas fuertes inquietudes, y esta es la causa por la que quedaron en las provincias los hospitalarios sin superiores

de quienes depender, y se han ido extinguiendo á medida que han muerto los religiosos que en ellas habia, los que no han sido reemplazados.

1820. »Contribuian mucho á aumentar esta agi-
 Noviembre. tacion de los espíritus, los folletos que cada dia se publicaban en uso de la libertad de imprenta, con los títulos mas extraños (1) y en los cuales, en el estílo mas propio para hacer impresion en el pueblo, se le excitaba á la revolucion, se declamaba contra la conquista y los horrores de ella, se suponía que todos los productos del reino, que apenas bastaban para cubrir sus gastos, se exportaban para enriquecer á España dejando exhausto el país, todo con el objeto de hacer odiosa la metrópoli y prevenir la opinion contra el gobierno. Reimprimianse además y eran leídos con empeño todos los papeles que se publicaban en el mismo sentido en España, en especial los que escribia el peruano D. Manuel Vidaurre, que gozaban de la mayor aceptacion. El gobierno no podia conseguir que se castigase á los autores de estos papeles sediciosos, porque la junta de censura, compuesta de individuos nombrados por las córtes y que profesaban las mismas opiniones que los escritores, los declaraba absueltos, y si alguna vez los condenaba en la primera calificacion, en la segunda los absolvía completamente.

(1) Tales como «La Chanfaina se quita: Las Zorras de Sanson: Al que le venga el saco que se lo ponga, etc.» todas estas producciones eran tales, que hoy no se pueden leer sin avergonzarse: algunas sin embargo como «La Chanfaina se quita,» escrita por el Lic. Azeárate, eran de personas capaces de escribir mucho mejor.

» Toda esta acumulacion de causas, habia producido un cambio completo en el estado en que el país se hallaba pocos meses antes. El fiscal de la audiencia de Méjico D. José Hipólito Odoardo, hombre de mucha instruccion y que aunque tenia poco tiempo de residir en el país, se habia impuesto profundamente de su situacion, en el excelente informe que dirigió al ministro de Gracia y Justicia en 24 de Octubre de 1820, despues de exponer con mucha exactitud cuál era el antiguo sistema de gobierno segun el código de Indias y los buenos resultados que habia producido, (1) pasa á presentar el estado del país tal como era á principios del año, despues de terminada la insurreccion por el indulto á que se habian acogido los últimos jefes que en ella quedaban: «Siguiendo el virey, dice, ese sistema, ha conseguido, no obstante la invasion de Mina en el año de 1817 y sus triunfos sobre algunos cuerpos veteranos, que desde principios del año pasado, todos los habitantes viviesen tranquilos en el reino y sin zozobras, porque disipadas desde entonces las reliquias de su primera revolucion, se habian restablecido casi á su antiguo estado, el comercio, la agricultura y minería: las gentes, olvidadas de la guerra civil, se habian entregado á sus primeras ocupaciones: los empleados, los eclesiásticos y propietarios vivian seguros con sus rentas, bajo la proteccion del gobierno que habia restablecido su marcha regular: las comunicaciones se habian franqueado para

(1) El señor Odoardo, era natural de Puerto Príncipe en la isla de Cuba, en donde su padre fué oidor y de allí pasó á ser regente de Guadalajara. Don José Hipólito tenia en 1822 el empleo de director del montepío en la Habana.

dentro y fuera del reino sin embarazos: las rentas de la corona se iban aproximando á sus antiguos productos, y los pueblos continuaban aliviándose de la carga de varios arbitrios municipales que se habian creado para mantener numerosas partidas de tropas urbanas, destinadas á limpiar el territorio de bandidos: finalmente, en toda la vasta extension del reino, no quedaban ni quedan en el dia mas insurgentes, que los refugiados en el partido de Chilapa y otros inmediatos á la costa del Sur, los cuales deben su existencia no tanto á su fuerza, que es bien pequeña, quanto al clima mortifero y tierras montuosas en que se abrigan, y de esas guaridas se esperaba que saldrían, para gozar de los bienes de la sociedad, como lo han hecho los demás de su clase.»

«Pero es preciso confesar que estas esperanzas son vanas é ilusorias en el dia. No es la Nueva-España lo que era en Enero ó Febrero de este año. El espíritu público ha cambiado enteramente: las cabezas antes pacíficas se han volcanizado, y si se echa la vista sobre todas las clases del vecindario, no se advierten mas que temores en unos, recelos en otros y esperanzas en los mas, de un cambio que consideran favorable y cuya naturaleza no se atreven á indicar. Así lo hemos palpado desde que se comenzaron á recibir en Marzo las primeras noticias del ejército de la isla de Leon.»

1820. El fiscal, que antes habia manifestado que
 Noviembre. la revolucion anterior se contuvo y reprimió, no por las providencias dictadas por las córtes, ni por las concesiones hechas en favor de los americanos, cuyas medidas no hubieran evitado la pérdida del reino, «sino

por haberse unido cordialmente al gobierno las tropas veteranas y milicias, los eclesiásticos, los empleados, los propietarios y demás clases influyentes, todas las cuales trabajaron con igual celo y constancia en conservar estos dominios y perseguir á unos hombres que no tenían organizacion alguna política ni militar, y eran mas bien unos bandidos, enemigos de toda sociedad:» despues de presentar el efecto que con el restablecimiento de la constitucion habian producido el desórden en las elecciones, el abuso de la libertad de imprenta y el establecimiento de los ayuntamientos constitucionales, continúa diciendo: «Con presencia de estos ejemplos y de la tendencia á un trastorno general, son los sentimientos que se notan en muchas clases de la sociedad, y los temores que otras tienen de un próximo incendio, mas funesto que el que acabamos de pasar. Los indultados, diseminados en todas las provincias, han tomado un aire arrogante, y bajo el nuevo nombre de capitulados, han empezado á suspirar por los grados militares que tenían en sus campos y barrancas, y por su vida libre y vagabunda. Muchos de ellos han quedado sin destino, á consecuencia de haber extinguido varios ayuntamientos de nueva creacion, los arbitrios municipales que se destinaban á la manutencion de los realistas, en los que los indultados estaban incorporados, y haber sido preciso licenciarlos del servicio que practicaban. Los abogados y oficinistas ven en un cambio probable la perspectiva de nuevas magistraturas y cargos administrativos, que lisonjean su ambicion y lo desean con impaciencia. Los militares y el clero, que fueron y son el apoyo del gobierno, se hallan resentidos, y si he-

mos de creer en apariencias, no todos concurrirán con la misma eficacia que en la época pasada, á sostener al gobierno y defenderlo de los ataques que nuevamente se preparan. Los primeros especialmente se quejan del agravio que se les hace, en suspenderles el aumento de paga que disfrutaban en Costa firme y en la Habana, despues de jurada la constitucion; se quejan asimismo del atraso en su carrera en los cuerpos de linea, y de que en las guarniciones de los pueblos, se les obligue á alternar con los indultados, gente en su mayor parte criminal. El clero secular y regular, á vista de los papeles públicos y de las reformas que se proyectan en algunas cosas religiosas, temen novedades en su existencia, en sus rentas é inmunidades personales. Algunos de sus individuos hicieron servicios importantes al gobierno en la época pasada, y andan resentidos del olvido en que los ha tenido la metrópoli, y otros muchos, mas ó menos fanáticos, ó creen cuantas paparruchas inventa la maledicencia, ó temen la tendencia que va tomando el espíritu público contra unos

1820. establecimientos religiosos que ha respetado
 Junio. la antigüedad y han contribuido por su influjo sobre estos naturales, á la conquista y pacífica conservacion de estos paises. Los europeos que se unieron para sostener al gobierno con sus personas y caudales en la época pasada, no se hallan animados en el dia de los mismos sentimientos. Sea que los hombres se cansan de repetir dos veces iguales esfuerzos, ó que la templanza del gobierno haya suavizado la irritacion que produjo en los ánimos la primera revolucion, ó que la juventud europea esté dominada como siempre por la influencia del co-

mercio de Cádiz, en el dia exageradamente liberal y enemigo del antiguo gobierno, es lo cierto que ellos temen la situacion presente del reino, y no por eso piensan oponerse como antes á los males que preven. Iguales sentimientos respiran poco mas ó menos los propietarios del país: tambien consideran inevitable el suceso de una próxima revolucion; preven la mengua de sus rentas, y en lugar de reunirse al gobierno como debieran, los vemos por el contrario divergentes en sus opiniones, y andar vagando de una en otra tertulia ó en cofradias vergonzantes, para explorar los planes de independenciam que en ellas se discuten con mas ó menos embozo, y ponerse bajo la proteccion de los varios muñidores y proyectistas que en ellas sobresalen.» (1)

»Esta conspiracion habitual contra el gobierno, con agentes que se derraman por todas partes en busca de prosélitos, es la que ha acabado de pervertir la opinion pública. Por una parte, la ansiedad en que todos viven, contribuye no poco á abultar los riesgos, dando cuerpo á sus propias fantasias y temores: por otra, el público vé envilecida la primera autoridad del reino, indefenso el gobierno, burlado por las juntas de censura y atacado por las corporaciones municipales, todas las cuales, como nuevas, se exceden de las facultades que les dejan sus reglamentos, y blasonan derechos soberanos que no tienen y los extienden á objetos extraños á sus funciones.»

1820. »Lo mismo que sucede en Méjico, se repite
Junio. te en las capitales de provincia y con mayo-

(1) Esta ha sido constantemente desde entonces, dice D. Lucas Alamán, la

ria de razon en las cabezas de partido y otros pueblos inferiores, en que es mayor la ignorancia de su vecindario, y menor la representacion de sus justicias. A ellos llegan los papeluchos de pliego y medio pliego con doctrinas sediciosas que lisonjean su inclinacion, y como parten sin correctivo de la residencia del gobierno, toman ocasion de esa circunstancia los tinterillos de los pueblos, para alucinarlos y persuadirles, que en esos proyectos están conformes las primeras autoridades del reino.»

«Yo no me atreveré á indicar el tiempo de la catástrofe que muchos esperan ver realizada por momentos; pero si diré que siguiendo las cosas su curso natural, no saldremos del año sin algunas conmociones mas ó menos generales, (1) y estas las veo venir ó por uno ó mas caudillos indultados, que se presenten en la escena, mejor dirigidos de lo que estuvieron los primeros corifeos de la revolucion, ó que el clero comience esta guerra por odio á los principios adoptados y á la sombra del R. obispo de la Puebla, que tiene grande influencia en su diócesis, ó finalmente, que se revolucione el vireinato con apoyo de los Estados-Unidos, si no se les ceden las Floridas que

conduca de la clase propietaria y la causa de su anonadamiento y de la ruina del país.

(1) El virey Apodaca, dice D. Lucas Alaman, estaba tan persuadido de la certidumbre y proximidad de la revolucion, que habiendo estado á despedirnos la noche anterior á nuestra salida para España como diputados, á mediados de Diciembre, el marqués del Apartado y yo que hicimos el viaje juntos, manifestándole nuestro deseo de encontrarle en buena salud á nuestro regreso, nos interrumpió diciendo: «Encontrarme á la vuelta de ustedes! ¿Saben ustedes todo lo que tiene que suceder en el país de ustedes durante su ausencia?»

invadieron en la paz, y solicitan conservar con manifiesta violacion del derecho de gentes.» (1)

»Todas estas hipótesis son posibles, atendido el corazon humano, el estado interior del reino, y las pretensiones exorbitantes que han desplegado esos peligrosos republicanos, desde que por la cesion de la Nueva-Orleans y su introduccion en el seno mejicano, han querido internarse en el corazon del reino, en busca de mejores climas, tierras y riquezas minerales, abusando de la buena fé de la cesion, y del olvido en que incidió el príncipe de la Paz, de no haber señalado limites precisos á la provincia de la Luisiana, con independenciam de las Floridas, que recordamos de la Inglaterra en la gloriosa guerra del año de ochenta.»

»El fiscal, despues de haber presentado el estado del pais con tanta verdad y exactitud, entra á examinar lo que convendria hacer para conservar la paz y asegurar en él el dominio español, y considerando que todo el trastorno que se habia experimentado era efecto de las nuevas instituciones, que no daban al gobierno territorial

1820. bastante poder para conservar y hacer respetar su autoridad, propuso, como ya lo habia hecho la audiencia en la anterior época constitucional,

(1) Aunque desde 22 de Febrero de 1819. estaba firmado el tratado de límites con los Estados-Unidos de América. por el que se les cedieron las Floridas. no se habia publicado por las dificultades que se suscitaron para su cumplimiento, por las concesiones de terrenos que el rey habia hecho al duque de Alagon y á otros de sus favoritos. y no se procedió á su publicacion. hasta que las córtes lo acordaron por decreto de 23 de Mayo de 1821. que es el núm. 27 de la segunda legislatura. t. VII. fol. 112.

suspender la observancia de la constitucion hasta que la tranquilidad estuviese asegurada y desapareciesen las tendencias que habia dejado la revolucion, lo que dice no podria conseguirse hasta que una paz duradera hubiese restablecido y consolidado los hábitos antiguos, debiendo entre tanto gobernarse estos países por las leyes de Indias, revistiendo al virey de un poder absoluto. Este remedio extremo que el fiscal dice no propondria, si no estuviese persuadido de que el reino se perdia, con la ruina universal de todos sus actuales habitantes, era tambien el que juzgaba conveniente el virey, «quien, segun continua diciendo el mismo fiscal, habia indicado sus verdaderos sentimientos, ya en la renuncia de su cargo, por no considerar suficiente su actual magistratura para conservar el reino al través de los obstáculos que encuentra, y ya con la manifestacion que nos hizo consternado, (á la audiencia formando acuerdo) el dia de la jura, sobre que iban á malograrse todos los trabajos que habia empleado felizmente en la pacificacion del reino, por el abuso que se haria de las nuevas instituciones.» Sin embargo, este remedio, que como precautorio hubiera sido prudente, no solo era inadecuado, sino tardio é impracticable en el punto á que las cosas habian llegado, cuando no se trataba ya mas que de los medios que se debian adoptar para efectuar la independenciam, en la que estaban conformes todos, variando solo el modo de llevarla á ejecucion.

CAPITULO IX.

Origen y progreso del plan de independencia de D. Agustín de Iturbide.—Estado político de las cosas.—Plan del partido contrario á la constitucion.—Juntas tenidas en la Profesa por el Dr. Monteagudo.—Toma parte en el plan D. Agustín de Iturbide.—Nacimiento, familia y carrera de éste.—Decidese Iturbide por la independencia.—No tiene efecto el primer plan.—Origen de la masonería en Méjico.—Influjo que fué romando.—Estado de inquietud de los ánimos.—Plan de monarquía.—Carta de Fernando VII al virey Apodaca.—Es nombrado Iturbide comandante general del Sur por renuncia de Arinijo.—Descripcion de aquella comandancia.—Tropas que en ella habia.—Marcha Iturbide al Sur.—Pide su regimiento de Celaya.—Incidentes de la marcha de éste.—Comunicaciones de Iturbide al virey.—Decision del regimiento de Celaya por Iturbide.—Campana de Iturbide contra Guerrero y Pedro Asensio.—Es derrotado Iturbide en la cañada de Tlatlaya.—Otros reveses de las armas reales.—Entra Iturbide en comunicacion con Guerrero.—Manda comisionados á diversos jefes.—Varias acciones de guerra.—Pónese Iturbide de acuerdo con Guerrero.—Adquiere una imprenta.—Apodérase de la conducta de reales de la nao de China.—Preparativos para la proclamacion del plan que se llamó de Iguala.

1820.

1820. «En la agitacion en que se hallaban los
Noviembre. espíritus, el estado presente de las cosas era
el asunto de todas las conversaciones; pero no se trató de

formar y ejecutar un plan de revolucion, sino en las concurrencias que se tuvieron en el aposento del Dr. D. Matias Monteagudo, (e) (1) en el Oratorio de San Felipe Neri de Méjico, que por haber sido la Casa Profesa de los jesuitas, ha conservado este nombre. No tenia parte en ellas aquella comunidad religiosa, ocupada únicamente en el ejercicio de su ministerio; pero asistian varios individuos de los mas respetables de la ciudad, los cuales veian con horror las ideas que se habian manifestado en las córtes en materias religiosas, desde su reunion en Cádiz, y querian á toda costa oponerse á su propagacion y ejecucion en el pais. El Dr. Monteagudo habia tenido una parte muy principal en la prision del virey Iturrigaray, lo que le dió mucho crédito entre los europeos, y además de una canongía de la iglesia metropolitana que ya tenia, se le concedieron los honores de inquisidor, por lo que y por tener la direccion de la casa de ejercicios, era grande el respeto con que se le miraba y la consideración pública que disfrutaba. En aquellas reuniones, desde que se recibieron las noticias de los sucesos de España, se trató de impedir la publicacion de la constitucion, declarando que el rey estaba sin libertad y que mientras la recobraba, la Nueva-España quedaba depositada en manos del virey Apodaca, continuando en gober-

(1) Todos los individuos cuyos nombres vayan acompañados de una e en esta forma, (e) fueron españoles europeos, como ya tengo indicado al principio de la obra. Las noticias relativas á las juntas de la Profesa, se las dió á Don Lúcas Alaman, segun éste asegura, el Sr. Odoardo, muy instruido en los sucesos de aquel tiempo, y se los confirmó el Sr. Lic. Zozaya, que de todo tenia conocimiento por los motivos que luego se dirán.

narse segun las leyes de Indias, con independenciam de la España, entre tanto rigiese en ella la constitucion, que es lo mismo que la audiencia habia intentado hacer cuando se verificó la invasion francesa. Por este plan estaba el regente de la misma audiencia Bataller, (e) todos los europeos opuestos á la constitucion, especialmente los eclesiásticos, y el ex-inquisidor Tirado, individuo como Monteagudo, de la congregacion de San Felipe Neri. Pero para la ejiucion de estas ideas, necesitaban de un jefe militar de crédito y que mereciese su confianza, y creyeron encontrarlo en el coronel D. Agustin de Iturbide.

«Aunque hayamos tenido frecuentes ocasiones de hablar de este jefe, los acontecimientos de que vamos á ocuparnos exigen que lo demos á conocer mas particularmente. Fueron sus padres D. José Joaquin de Iturbide, (e) natural de Pamplona en el reino de Navarra, en España, y D.^a Josefa de Arámburu, de antigua y noble familia de Valladolid de Michoacan. en donde estaban vecindados, poseyendo un mediano caudal y disfrutando todas las consideraciones que se tenian á las familias distinguidas. Un incidente particular y que en su casa se consideraba como milagroso, señaló su nacimiento, que se verificó el 27 de Setiembre de 1783, (1) dia que en el curso de los sucesos habia de ser tan glorioso para él. Habiendo sido muy laborioso el parto, al cuarto dia, cuando ya se esperaba poco de la vida de la madre y se daba por perdida la del feto, la señora, por consejo de personas

(1) Véase en el Apéndice núm. 5, su fé de bautismo.

piadosas, imploró la intercesion del P. Fr. Diego Basenque, uno de los fundadores de la provincia de agustinos de Michoacan, venerado por santo y cuyo cadáver incorrupto se conserva en un nicho en el presbiterio de la iglesia de San Agustin de Valladolid: trájosele además la capa que el padre usaba, que se guarda como reliquia en el mismo convento, y entonces dió á luz con felicidad un niño, al que por estas circunstancias, se le puso por nombre Agustin. Pocos meses despues de nacido, el descuido de una criada estuvo á punto de causarle la muerte: habiendo puesto indiscretamente una luz cerca del pabellon que cubria la cuna en que el niño dormia, se incendió aquel y se quemaron tambien tres de los cordones que sostenian la cuna, habiéndose asido, segun se cuenta, el niño de once meses, del cuarto, que quedó ileso, lo que le impidió caer. (1)

1820. »Concluida la primera enseñanza, estudió
 Noviembre. gramática latina en el seminario conciliar de su patria: pero no llevó adelante la carrera de las letras, habiéndose dedicado al ejercicio del campo, administrando á los quince años de edad, una hacienda de su padre, y tomó la charretera de alférez en el regimiento de infanteria provincial de Valladolid, cuyo coronel era el conde de Casa-Rul. En 1805, contrajo matrimonio con D.^a Ana María Huarte, de una familia de la misma ciudad de Va-

(1) Todas estas noticias están tomadas de los Apuntes formados por el Sr. D. Juan Gomez de Navarrete, ministro que fué de la corte suprema de justicia, íntimo amigo de Iturbide, que le fueron comunicadas á D. Lucas Alaman por el Sr. D. José Ramon Malo, sobrino del mismo Iturbide.

Valladolid, tan distinguida como la suya. y poco tiempo despues tuvo que marchar con su regimiento á Jalapa, al acantonamiento y ejercicios militares que hizo en las inmediaciones de aquella villa el virey Iturrigaray. Cuando se verificó la prision de éste, Iturbide se hallaba en Méjico, siguiendo en la audiencia un pleito sobre la compra que habia hecho de la hacienda de Apeo en las cercanías de Marabatio, y entonces por la primera vez apareció su nombre en los papeles públicos, entre los oficiales que ofrecieron sus servicios al nuevo gobierno. (1) A su vuelta á Valladolid, contribuyó, como hemos dicho, á impedir la conspiracion tramada en 1809, en aquella ciudad, en la que se hallaba con el empleo de teniente de su regimiento, cuando se acercó á ella Hidalgo, y entonces salió con un puñado de soldados que quisieron seguirle, y puso en salvo á su padre y á otros europeos que le acompañaron, á quienes persuadió del peligro que corrían.

»Hidalgo, para atraerlo á su partido, le ofreció la faja de teniente general, que rehusó, asi como tambien las propuestas que él mismo le hizo, de eximir del saqueo y confiscacion sus fincas de campo y las de su padre, con solo la condicion de separarse de las banderas del rey y permanecer neutral. (2) «Considerando criminal al que en

(1) Navarrete, en los Apuntes citados asienta, que aunque Iturbide habia desaprobado altamente la prision de Iturrigaray, se vió obligado á presentarse al nuevo gobierno, por haberlo hecho los demás militares.

(2) Véase el manifiesto escrito por Iturbide, publicado despues de su muerte, en Méjico en 1827, con el título: Breve diseño critico de la emancipa-

tiempo de convulsiones políticas, se conserva apático espectador de los males que afligen á la sociedad sin tomar parte en ellos, se decidió á seguir la campaña para servir á los mejicanos, al rey de España y á los españoles,» y habiendo recibido orden del virey para retirarse de San Felipe del Obraje, en donde se habia detenido con 34 hombres, resuelto á perecer, hallándose muy cerca Hidalgo con 90,000, fué á unirse á Trujillo (e) en Ixtlahuaca, é hizo sus primeras armas en la memorable accion del Monte de las Cruces, en la que se condujo en el desempeño de las mas peligrosas comisiones, con la serenidad y bizaria del mas aguerrido veterano. Obtuvo por premio una compañía en el batallon provincial de Tula, recientemente levantada, y con ella pasó á servir en el Sur á

1820.

las órdenes del comandante de Tasco Garcia
 Noviembre. Rio. obligándole á retirarse á Méjico las enfermedades que contrajo, por cuyo accidente se libró de perecer con aquel jefe á manos de Morelos. Destinado en seguida á la provincia de Michoacan, y nombrado segundo de Garcia Conde (e) en la de Guanajuato, se señaló en todas las ocasiones de empeño que ocurrieron, y ganando cada grado por alguna accion brillante, llegó en pocos años á ser coronel del regimiento de infanteria provincial de Celaya y comandante general del ejército del Norte. Severo en demasia con los insurgentes, deslució sus triunfos con mil actos de crueldad y con la ansia de enrique-

cion,» etc., que fué traducido en inglés y francés. El pasaje que aqui se cita, lo refiere Iturbide en el fol. 5. De ahora en adelante haré frecuente uso de dicho manifiesto.

cer por todo género de medios, lo que le atrajo una acusacion que contra él hicieron varias casas de las principales de Querétaro y Guanajuato, por cuyo motivo fué suspendido del mando, y llamado á Méjico á contestar á los cargos que se le hacian. Entonces fué cuando contrajo relaciones con el Dr. Monteagudo, y se dijo que habia entrado á ejercicios, á fin de obtener su recomendacion para el oidor Bataller, de quien, como auditor, dependia el despacho de su causa.

»Terminóse ésta con la declaracion de que continuaba en el mando del ejército del Norte; pero no volvió á él, permaneciendo en Méjico sin ninguno, habiéndosele dado en arrendamiento por el gobierno, la hacienda llamada de la Compañía, en las inmediaciones de Chalco, que perteneció á los jesuitas, sin haberse vendido con las temporalidades de éstos, por estar destinada al fomento de las misiones de Californias. Esta finca ha servido desde entonces para favorecer á los que el gobierno ha querido tener contentos, hasta que acabó en estos últimos años por darse en pago de contratos celebrados con el mismo gobierno. Iturbide, en la flor de la edad, de aventajada presencia, modales cultos y agradables, hablar grato é insinuante, bien recibido en la sociedad, se entregó sin templanza á las disipaciones de la capital, que acabaron por causar graves disensiones en el interior de su familia, y le dieron ocasion de ejercer su carácter imperioso, exigiendo, como se refiere de Federico el Grande, recibo de los azotes que se supo haber dado á un individuo que le habia ofendido de palabra. En tales pasatiempos, menoscabó en gran manera el caudal que habia formado con sus comer-

cios en el Bajío, hallándose en muy triste estado de fortuna, cuando el restablecimiento de la constitucion y las consecuencias que produjo, vinieron á abrir un nuevo campo á su ambicion de gloria, honores y riqueza.

1820. » Aunque Iturbide hacia con tanto encarnizamiento la guerra á los insurgentes, no por esto era menos inclinado á la independenciam, como casi todos los americanos. El dia del ataque de C6poro, sentado al abrigo de una peña con el general Filisola, italiano, natural de Calabria, entonces capitán de granaderos del Fijo de Méjico, mientras se reunia la tropa que habia asaltado con tanta valentia los parapetos enemigos, lamentaba tan inútil derramamiento de sangre, llamando la atencion de Filisola á la facilidad con que la independencia se lograria, poniéndose de acuerdo con los insurgentes las tropas mejicanas que militaban bajo las banderas reales; pero considerando el completo desorden de los primeros y el sistema atroz que se habian propuesto, concluyó diciendo, que era menester acabar con ellos antes de pensar en poner en planta ningun plan regular: Filisola se manifestó conforme con las opiniones de Iturbide, y éste le dijo: «quizá llegará el dia en que le recuerde á V. esta conversacion, y cuento con V. para lo que se ofrezca,» lo que Filisola le prometió. (1) En el mismo concepto habló repetidas veces en Méjico con el Lic. Don Manuel Bermudez Zozaya, á quien trataba con intimidad, por ser su abogado en algunos de sus negocios per-

(1) Dice D. Lucas Alaman que el mismo Filisola se lo refirió. Este general era, como queda dicho, italiano, y habia comenzado á servir en España.

sonales, no habiendo contribuido poco las conversaciones que con él mismo tuvo, para decidirlo á trabajar por la independencia de su patria luego que se presentase una ocasion oportuna.

»Diósla la propuesta que le hicieron Monteagudo y los que con él intentaban impedir el restablecimiento de la constitucion para cooperar á estas miras, y por medio de los mismos tuvo una conferencia con el virey Apodaca, quien con las mas doloridas expresiones, á la vista de un retrato del rey, le expuso la opresion que éste sufría, y la violencia con que se le había arrancado el juramento que se pretendia haber prestado con libertad. Iturbide ofreció sus servicios, pero conociendo muy bien que la causa que iba á defender no podia sostenerse, solo trataba de asegurarse de un mando, y de dar el primer impulso á una revolucion, que podría despues dirigir segun sus intentos. (1) Sin embargo, todo este plan quedó desconcertado por haberse visto el virey en la necesidad de proclamar precipitadamente la constitucion.

»No puede dudarse que para acelerar esta medida, contribuyó mucho el conocimiento que el virey tenia del influjo que la masoneria comenzaba á ejercer desde entonces. Hasta la venida de las tropas expedicionarias, esta sociedad contaba con pocos individuos que vivian aislados y ocultos por temor de la Inquisicion, habiendo sido el primero en reunirlos y darles forma de cuerpo, el oi-

(1) Todo esto lo publicó el Sr. Zozaya en el discurso hecho en 1811 para celebrar la festividad patriótica del 27 de Setiembre, que se imprimió en la casa de D. Ignacio Cumplido.

dor de Méjico D. Felipe Martínez de Aragon (e). Los principales eran el director de minería D. Fausto de Elhuyar, (e) suegro de Martínez, que era el decano en el país, habiendo sido recibido en Alemania desde que fué pensionado por el gobierno español á hacer sus estudios: dos religiosos franciscanos y algunos mas, todos españoles, pues los mejicanos no empezaron á entrar hasta algun tiempo despues. La llegada de las tropas expedicionarias dió nueva importancia á la asociacion, por pertenecer á ella los jefes y casi toda la oficialidad, así como todos los oficiales de la marina, entre los cuales se tiene por cierto que se contaba el mismo virey Apodaca, aunque creia correspondiente á la dignidad que ejercia el ocultarlo. La primera lógia que se estableció en Méjico en 1817 ó 18, no sé por qué casualidad, fué en la casa de los capellanes del convento antiguo de religiosas Teresas en la calle de este nombre, (1) de donde pasó á la número 20 de la calle del Coliseo Viejo, y se titulaba la «Arquitectura moral.» Despues el número fué creciendo, entrelazándose de tal manera las personas, que sucedió el que de dos hermanos el uno fuese secretario de la Inquisicion, y el otro estuviese alistado en la masoneria, siendo empleado en la secretaria del virey. Este se hallaba bien impuesto de este estado de cosas, y viendo que en España la masoneria habia sido el medio poderoso por el que se habia hecho la

(1) Es probable que siendo generalmente los capellanes de aquel convento canónigos que viven en otra casa, el que á la sazón lo era, hubiese prestado ó arrendado la suya á otra persona, lo que dió motivo al suceso de que aquí se habla.

revolucion, temió sin duda que los militares expedicionarios que en Méjico pertenecian á aquella secta, hubiesen recibido órdenes para efectuar igual movimiento.

1820. » Aunque el primer plan de Iturbide hu-
 Noviembre. biese quedado desvanecido con la publicacion de la constitucion, conocia bien que esta misma publicacion y todo lo que se habia ido siguiendo, era un fuerte estímulo para la revolucion y que esta habia venido á ser inevitable; pero que era menester darle conveniente direccion, para que pudiese tener buen éxito. «El nuevo orden de cosas;» dice el mismo Iturbide: (1) «el estado de fermentacion en que se hallaba la península: las maquinaciones de los descontentos; la falta de moderacion en los causantes del nuevo sistema; la indecision de las autoridades y la conducta del gobierno de Madrid y de las córtes, que parecian empeñadas en perder estas posesiones, segun los decretos que expedian y los discursos que por algunos diputados se pronunciaban, avivó en los benévulos patricios el deseo de la independenciam; en los españoles establecidos en el país, el temor de que se repitiesen las horrorosas escenas de la insurreccion; los gobernantes tomaron la actitud del que recela y tiene la fuerza, y los que antes habian vivido del desorden, se preparaban á continuar en él. En tal estado, la mas bella y rica parte de la América del Septentrion iba á ser despedazada por facciones. Por todas partes se hacian juntas clandestinas, en que se trataba del sistema de gobierno que debia adoptarse: entre los europeos y sus adictos.

(1) Manifiesto de Iturbide, edicion mejicana 1827, fol. 9.

unos trabajaban por consolidar la constitucion, que mal obedecida y truncada, era el preludio de su poca duracion: otros pensaban en reformarla, porque en efecto, tal como la dictaron las c6rtes de Espa1a, era inadaptable en lo que se llam6 Nueva-Espa1a, y otros suspiraban por el gobierno absoluto, apoyo de sus empleos y de sus fortunas, que ejercian con despotismo y adquirian con monopolios. Las clases privilegiadas y los poderosos, fomentaban estos partidos, decidi6ndose 6 uno 6 6 otro, segun su ilustracion y los progresos de engrandecimiento que su imaginacion les presentaba. Los americanos deseaban la independenciam, pero no estaban acordes en el modo de hacerla, ni en el gobierno que debia adoptarse: en cuanto 6 lo primero, muchos opinaban que, ante todas cosas, debian ser exterminados los europeos y confiscados sus bienes; los menos sanguinarios se contentaban con arrojarlos del pa1s, dejando asi hu6rfanas un millon de familias; (1) y otros mas moderados los excluian de todos los empleos, reduci6ndoles al estado en que ellos habian tenido por tres siglos 6 los naturales. (2) En cuanto 6 lo segundo, monarquiam absoluta, moderada con la constitucion espa1ola, con otra constitucion, rep6blica federal, central, etc.: cada sistema tenia sus partidarios, los que llenos de entusiasmo se afanaban por establecerlo.»

(1) Es una exageracion: no era tan grande ni con mucho el n6mero de familias relacionadas con espa1oles.

(2) Esta expresion es ambigua, pues naturales se llama generalmente en M6jico 6 los indios; pero si como parece entendi6 Iturbide por naturales 6 los espa1oles nacidos en Am6rica. estos nunca estuvieron excluidos de los empleos.

«Cuales fuesen los planes que se hubiesen concebido y los que por fin se adoptaron; quienes tuviesen parte en ellos y contribuyesen á su ejecucion, es hoy imposible de averiguar, porque habiendo tenido el intento un resultado muy diverso del que se propusieron sus autores, estos han tomado el mayor empeño en ocultar la participacion que en él tuvieron, y en hacer desaparecer todos los documentos que pudiesen hacerlo conocer. Tiénese por seguro, que las ideas de Iturbide se fijaron desde entonces en el establecimiento de una monarquía, con un principe europeo: que en esto estaba de acuerdo Montea-gudo, y que este fué el objeto del viaje que por este tiempo hizo á Guadalajara uno de los europeos mas ricos del comercio de Méjico, aunque se dió por pretexto el atender á los intereses de los comerciantes de Manila, siendo el verdadero fin proponer el plan á Cruz (e) y ponerse de acuerdo con el obispo Cabañas. (e)»

A dar peso á estas ideas vino mas tarde la circulacion de varias copias manuscritas de una carta que se dijo y se ha seguido diciendo por algunos, que habia escrito

1820. Fernando VII al virey Apodaca. En esa car-
 Noviembre. ta que todo hace creer que fué inventada para favorecer el movimiento que mas tarde promovió D. Agustin de Iturbide, como á su tiempo veremos, para hacer la independenciam del país, manifestaba Fernando VII al virey, el estado de violencia en que se hallaba en España por causa de los liberales, y la intencion que tenia de evadirse de la Peninsula y pasar á Méjico, donde se prometia encontrar vasallos mas leales y obedientes, donde podria usar libremente de la autoridad real, ha-

ciendo independiente á la Nueva-España de su metrópoli. Se dijo que del contenido de esta carta, fechada en Madrid el 24 de Diciembre de 1820, le impuso privadamente el virey al marqués del Jaral, haciéndole prevenciones por si el rey llegaba por Tampico. Tambien se ha pretendido deducir de haber marchado á Yucatan el coronel Pelaez, (e) sugeto de todas las confianzas del virey, que su mision fué ir á esperar al monarca por si desembarcaba por aquella Península; pero esto es enteramente falso, pues Pelaez se embarcó por razon de enfermedad, y murió poco despues de haber llegado á Campeche. Para creer que la carta fué supuesta, existen varias razones. La primera es la impropiedad de su estilo: la segunda, el que nadie, no obstante las discusiones de los que han tenido interés en darla por cierta, haya dicho donde se encuentra, ni quién posee la original: la tercera, el que habiéndola publicado Presas en Burdeos, Fernando VII hizo negar en los periódicos franceses el haberla escrito, no volviendo á replicar Presas, no obstante decirse que fué el conductor de la carta al virey Apodaca. Se dirá que este silencio pudo ser comprado por los agentes de Fernando: pero ni es de creerse que Presas al verse desmentido no hubiese manifestado inmediatamente á sus amigos la carta original para no aparecer como un impostor, ni Fernando VII tenia necesidad de poner en manos de un individuo, que algun dia podria serle infiel, un documento que le podria comprometer, cuando le era mucho mas fácil y seguro enviar directamente la carta al virey con la correspondencia de la corona que nadie se atrevia á tocar. Aun entre los mismos que daban crédito á la existencia

del documento, habia dudas sobre la verdadera extension de la carta, pues el señor Odoardo, á quien la marquesa de San Roman, hermana del marqués del Jaral, le habló de que le habia confiado á éste el secreto el virey, sostuvo que la carta publicada por Presas no era la verdadera; que esta era mas corta, pero sin que al asentar estas palabras presentase la que tenia por cierta. En Noviembre de 1847, veintisiete años despues de estos acontecimientos, y veintiseis de hecha la independenciam de Méjico, se publicaron en «El Español,» periódico de Madrid, algunos artículos escritos por D. Luis Manuel del Rivero, relativos á los sucesos de Méjico, y por el hijo del virey Apodaca que, por muerte de su padre, habia heredado el título de conde del Venadito. De la lectura de esa polémica histórica resultó que no era cierto que Apodaca hubiese recibido nunca la carta atribuida á Fernando VII. (1)

(1) Hé aquí esa carta que tiene todos los visos de apócrifa, pues además de las razones que quedan expuestas para manifestar que fué supuesta, lo están demostrando varias de sus frases, como le será fácil advertir al lector. Entre ellas se hace inadmisibile aquella en que dice que «su nombre se ha hecho odioso en la mayor parte de los españoles,» pues nadie, aunque lo sepa, confiesa que es odiado de todos, sino que el odio se suele atribuir á una minoria revolucionaria que pesa sobre la sociedad.

«Madrid, 21 de Diciembre de 1820.—Mi querido Apodaca: Tengo noticias positivas de que vos y mis amados vasallos los americanos, detestando el nombre constitucion, solo apreciáis y estimáis mi real nombre: este se ha hecho odioso en la mayor parte de los españoles, que ingratos, desagradecidos y traidores solo quieren y aprecian el gobierno constitucional, y que su rey apoye providencias y leyes opuestas á nuestra sagrada religion.

»Como mi corazon está poseido de unos sentimientos católicos, de que dá evidentes pruebas á mi llegada de Francia, en el establecimiento de la Com-

1820. «En la época en que nos hallamos, cuando
 Noviembre. todas las esperanzas de un porvenir mejor so
 han desvanecido: cuando tantas revoluciones sin fruto
 han apagado no solo el espíritu de patriotismo, sino aun
 el de faccion y partido; cuando no queda en la nacion
 ambicion alguna de gloria, ni en los particulares otra que
 la de hacer dinero: la generacion presente no puede ni
 aun comprender aquella agitacion de los espíritus; aquel

pañía de Jesús y otros hechos bien públicos. no puedo menos de manifestaros que siento en mi corazon un dolor inexplicable: éste no calmará ni los sobresaltos que padezco. mientras mis adictos y fieles vasallos no me saquen de la dura prision en que me veo sumergido sucumbiendo á picardías que no toleraria si no temiese un fin semejante al de Luis XVI y su familia.

»Por tanto, y para que yo pueda lograr de la grande complacencia de verme libre de tales peligros: de la de estar entre mis verdaderos y amantes vasallos los americanos; y de la de poder usar libremente de la autoridad real que Dios tiene depositada en mí. os encargo que si es cierto que vos me sois tan adicto como se me ha informado por personas veraces. pongais de vuestra parte todo el empeño posible. y dicteis las mas activas y eficaces providencias, para que ese reino quede independiente de este; pero como para lograrlo sea necesario valerse de todas las inventivas que pueda sugerir la astucia (porque considero yo que ahí no faltarán liberales que puedan oponerse á estos designios) á vuestro cargo queda el hacerlo todo con la perspicacia y sagacidad de que es susceptible vuestro talento: y al efecto pondreis vuestras miras en un sugeto que merezca toda vuestra confianza para la feliz consecucion de la empresa: que en el entre tanto yo meditaré el modo de escaparme incógnito. y presentarme cuando convenga en esas posesiones; y si esto no pudiere verificarlo. porque se me opongan obstáculos insuperables, os daré aviso. para que vos dispongais el modo de hacerlo: cuidando sí. como os lo encargo muy particularmente. de que todo se ejecute con el mayor sigilo, y bajo de un sistema que pueda lograrse sin derramamiento de sangre, con union de voluntades, con aprobacion general. y poniendo por base de la causa, la religion que se halla en esta desgraciada época tan ultrajada; y me dareis de todo oportunos avisos para mi gobierno por el conducto que os diga en lo verbal (por convenir así) el sugeto que os entregue esta carta. Dios os guarde: vuestro rey que os ama.—*Fernando.*»

vivo entusiasmo con que la generacion que va acabando promovia el fin de sus deseos; aquel ardor con que defendia su fé, su culto y sus instituciones religiosas, y aquella decision con que los unos por sostener estos objetos, los otros por hacer la independendencia con este pretexto, estaban prontos á arrojarse á una nueva revolucion, estando todavia recientes los males de la que acababa de terminar.

»En la resolucion en que Iturbide estaba de promoverla, intentó verificarlo de la manera mas arriesgada y que sin duda hubiera tenido mal resultado. El virey habia pensado volver á establecer un gobernador militar de Méjico, como Venegas lo habia hecho en la persona de Calleja, confiriendo este mando al mariscal de campo Don Pascual de Liñan, (e) el cual habia ofrecido á Iturbide nombrarlo uno de sus ayudantes. Con tal investidura, se proponia éste, en una de las noches que le tocase estar de servicio, reunir por órdenes supuestas en la ciudadela la fuerza que le ofreciese mayor confianza, y haciéndose dueño de aquel punto, obligar al virey á adoptar el plan que se habia de proclamar: (1) mas no teniendo nada prevenido, era muy de temer que cargando sobre él las demás tropas de la capital y las que el virey habria

(1): Don Manuel Gomez Pedraza. en el manifiesto que publicó en Nueva-Orleans en 1831. refiere que cuando fué nombrado diputado á cõrtes por la provincia de Méjico, encontró casualmente en esta ciudad á Iturbide, á quien no trataba hacia algun tiempo por disgustos que entre ambos habia habido, y que habiéndole citado éste á una conferencia. le comunicó tal plan, de que Pedraza lo disuadió por creerlo impracticable.

podido juntar prontamente, hubiese sido con facilidad destruido. No hubo necesidad de aventurarse á tan arrojado medio, pues la casualidad vino á proporcionarle un mando, que era lo que deseaba, por juzgarlo indispensable para poder llevar á efecto sus ideas, (1) habiéndole conferido el virrey el del distrito del Sur, que renunció el coronel D. José Gabriel de Armijo, quien lo ejercía desde el año de 1814.

»La comandancia del Sur comprendía desde los distritos de Tasco é Iguala en la provincia de Méjico hasta la costa: atraviésala de uno á otro extremo el rio de Mescala, que separa al Norte la serranía de la Goleta, ocupada por Pedro Asensio, de la sierra Madre, que se extiende al Sur desde la ribera izquierda del rio hasta el mar, en la que se hallaba Guerrero haciendo su principal mansion

1820. en las inmediaciones de Ajuchitlan y en las
 Noviembre. montañas de Coronilla: hacian parte de la misma comandancia las subalternas de Zacoalpan, el castillo y plaza de Acapulco y la Costa Grande. Al Norte confinaba con las de Cuernavaca y Cuautla: al Poniente con la de Tejupilco, cuyo mando tenia el coronel Don Juan Ráfols, (e) de la que dependian Sultepec y Temascaltepec. Las riberas del Mescala, desde el confluente del rio de Cutzamala hasta su desembocadura en Zacatula, estaban á cargo del teniente coronel D. Juan Isidro Marron, (e) que tenia bajo sus órdenes alguna fuerza de Fieles del Potosi y varias compañías de realistas de los

(1) Muchas veces habia dicho á Zozaya que sin tener el mando de una division de tropas. era imposible hacer la revolucion y que lo estaba solicitando.

pueblos, y por el lado del Oriente mandaba en Ometepec y la Costa Chica hasta Tlapa y la Mixteca alta, dependiendo de la comandancia de Oajaca, el teniente coronel D. Juan Bautista Miota, (e) á cuyo cargo estaban una compañía de Fieles, las de la division de milicias de la costa y las de realistas levantadas en aquellos pueblos, que tan leales se habian mantenido á la causa real. Las fuerzas que componian la division que Armijo tenia bajo sus inmediatas órdenes, consistian en algunos infantes de la Corona, el batallon del Sur, la compañía de Acapulco, y las de realistas de Tixtla, Chilapa y otros pueblos, con los Fieles del Potosi que mandaba D. José Antonio Echávarri, (e) y los dos escuadrones de Isabel, que se habian formado con el escuadron del Sur y otras compañías de caballería: posteriormente habia sido reforzada la division con el batallon de Tres Villas, mandado por el teniente coronel D. Rafael Ramiro, (e) y el de Murcia, que estaba accidentalmente á las órdenes del teniente coronel Don Martin Almela (e) y habia pasado de la division de Tejupilco, todos estos cuerpos con corta fuerza. En Zacoalpan habia una compañía de Fieles y otra de dragones de España con las urbanas del distrito, todo bajo el mando del teniente coronel D. Mateo Cuilti. La comandancia de Tejupilco contaba proporcionalmente con mayores fuerzas, pues en ella estaban el batallon de Santo Domingo, que mandaba el teniente coronel D. Miguel Torres, comandante de Sultepec, el de Fernando VII, algunas compañías de Murcia, dos de Ordenes militares, los dragones del Rey, y algunos civicos de caballería. Aunque el Padre Izquierdo se presentó al teniente coronel Madrazo para el

indulto, ó como se decia en la nueva frase introducida desde la publicacion de la constitucion, á jurar esta, en el pueblo de Santo Tomás el 5 de Enero, con toda su gente y armas, por lo que el virey le dió el grado de teniente coronel, dejándole el mando de los que quisiesen seguir sirviendo de los suyos, (1) quedaba en aquel distrito Pedro Asensio, quien con su astucia y actividad, tenia en continuo movimiento á la tropa. Asensio tenia el grado de brigadier, y estaba bajo las órdenes de Guerrero que tenia el de teniente general y era obedecido en toda la costa.»

1820.

Pertenecia D. Vicente Guerrero á la clase

Noviembre.

indígena dedicada al campo, y sus primeros años los habia pasado en el penoso ejercicio de arriero, sin recibir ni aun los principios mas generales de la instruccion. Abrazando la causa de la revolucion, hizo sus primeros servicios á las órdenes de Galiana, y ascendiendo por sus hechos al grado que tenia, manifestó una heroica decision en defensa de la idea de emancipacion. Cuando todos los caudillos de la revolucion se habian indultado porque las continuas derrotas les habian hecho perder la esperanza en el triunfo, él, haciéndose superior á la desgracia, y resuelto á morir antes que á ceder, se situó en las asperezas de las montañas del abrasador territorio del Sur en que habia nacido, y se mantuvo, no solo á la defensiva, sino alcanzando varios triunfos sobre las tropas realistas destinadas á destruirle. Su padre D. Pedro Guerrero, que era adicto al gobierno vireinal, y pertenecia á las compa-

(1): Gaceta de 20 de Enero, núm. 10, fol. 67.

ñías realistas que se formaban en los pueblos para su defensa, le envió á decir varias veces que se acogiese al indulto, porque la causa del rey era la de la religion; pero no obstante el amor y respeto que consagraba al autor de sus dias, se mantuvo firme en su resolucion. Cuando la situacion de la causa de la independenciam habia llegado al extremo de no quedar mas que él sobre el teatro de la guerra, reducido á los estrechos limites de un corto territorio, el virey, deseando afianzar la paz, creyó que la manera mejor de conseguirlo para que quedase extinguida hasta la pequeña luz que de la revolucion habia quedado, era que el padre de Guerrero, personalmente, fuera á ver á su hijo, y le hiciera ofertas lisonjeras de parte del gobierno, haciéndole ver que de esa manera lograria poner término á los males de la patria. El caudillo independiente al ver á su padre, á quien amaba entrañablemente, se conmovió. El anciano, entonces, le dijo la mision que llevaba; que el virey le ofrecia conservarle el grado militar que tenia, y además una cantidad de dinero para poder atender á los primeros gastos de la familia; le pintó la triste situacion en que desde que se lanzó á la lucha vivian su amada esposa y su hija; la ninguna esperanza que le quedaba de triunfo; los males que sobrevendrian á los pueblos de permanecer aun con las armas en la mano, y acabó suplicándole tiernamente que volviese al seno de su affigida familia que le llamaba con ansia, y que aceptase las generosas ofertas del virey Apodaca. D. Vicente Guerrero escuchó enternecido las palabras de su amado padre relativas á su esposa y á su hija: pero sin que esto le hiciese dudar ni un solo instante en

su resolución, contestó con afabilidad, aunque con entereza:—«Padre mio: usted y mi familia son los objetos á quienes siempre he consagrado y consagraré amor sincero y profundo; pero mi patria es antes que mi felicidad.» (1)

1820. «El coronel Armijo, dando demasiado pron-
 Noviembre. to por concluida la guerra, habia distribuido las fuerzas que tenia bajo sus órdenes, como en otro lugar se ha dicho, en muchos puntos fortificados en el contorno de los distritos que ocupaban Guerrero y Asensio. Estos destacamentos aislados, situados á grandes distancias los unos de los otros y en parajes despoblados, no podian sostener los continuos ataques que sufrían siendo forzoso llevarles los viveres que necesitaban para subsistir. Las fuerzas de que se podia disponer para este servicio eran cortas, y estando situadas las dos divisiones enemigas en el centro, en un terreno muy quebrado, las marchas eran peligrosas y los auxilios tardíos. Este sistema de guerra, únicamente defensivo, daba toda la ventaja á los insurgentes, que habian conseguido destruir algunos destacamentos y engrosar su fuerza que ascendia á unos dos mil hombres, bastante bien armados y disciplinados, y ya fuese por estos reveses, ya porque estaba cansado de tan larga campaña y no poco enriquecido en ella, ó porque efectivamente estuviese enfermo, que fué el motivo que alegó, Armijo, que habia sido premiado con el empleo de coronel del regimiento de dragones provinciales de San

(1) Aunque no fueron estas las mismas palabras que pronunció, el asunto fué el mismo.

Cárlos, renunció aquella comandancia con tanta instancia y repetición, que el virey, aunque á su pesar, hubo por fin de admitir su dimisión.

»La escasez de jefes aptos para desempeñar con acierto un mando importante, ponía en conflicto al virey siempre que se veía en el caso de hacer un nombramiento de esta naturaleza, y en esta incertidumbre se encontraba para dar un sucesor á Armijo, cuando entró en su despacho el teniente coronel D. Miguel Badillo, (e) que tenía á su cargo el ramo de guerra por la ausencia y muerte de Peñalaz. (1) El virey se manifestó desazonado por insistir Armijo en la renuncia; pero resuelto á admitirla, mandó á Badillo le dijese, qué jefes había sin empleo actual que pudiesen ser nombrados, y habiendo dicho los nombres de algunos que no parecieron bien al virey, éste se detuvo al oír el de Iturbide, sin duda por la recomendación anterior que el Dr. Monteagudo había hecho de él; preguntó á Badillo si le conocía y que concepto tenía de él, y habiendo sido la contestación satisfactoria, le previno le mandase recado para que viniese inmediatamente á presentarsele. Hizolo así Badillo, é Iturbide antes de hablar con el virey, entró á la secretaría á preguntar á aquel el objeto del llamamiento, notándosele un movimiento de sorpresa cuando Badillo se lo dijo. Fué enton-

(1) Dice D. Lucas Alamán que ha creído necesario entrar en todos estos pormenores, por haber sido este nombramiento referido de muchos modos diversos, según los partidos á que han pertenecido los escritores, asegurando que lo que aquí refiere le fué comunicado por el mismo teniente coronel Badillo, por cuya mano pasó todo.

ces á ver al virey, y despues de una larga conversacion á solas, el virey llamó á Badillo para que pasase oficio á Iturbide nombrándole «comandante general del Sur y rumbo de Acapulco, con las mismas facultades que habia tenido el coronel D. José Gabriel de Armijo.» recomendándole verbalmente procurase atraer á Guerrero y á Asensio al indulto, evitando en cuanto fuese posible la efusion de sangre. El nombramiento se verificó el 9 de Noviembre, é Iturbide, contestando en el mismo dia, dijo al virey: «que aunque habia sido funesta á su salud la tierra caliente, pues en el año de 1811 se vió en Iguala atacado de disenteria mortal, que fué preciso lo sacasen en hombros de indios, y en el valle de Urecho en Valladolid le habia atacado una fiebre aguda, por la que le aplicaron la extrema-uncion, se pondria prontamente á la cabeza de las tropas que se habian puesto á sus órdenes, en el concepto de que concluida la campaña que iba á emprender, el virey lo relevaria, como se lo habia prometido verbalmente.» Así se lo ofreció Apodaca en su respuesta de 13 de Noviembre. (1)

1820. » Aunque el mando que acababa de conferirse á Iturbide, no fuese el mas acomodado para sus intentos, (2) trató de sacar el mejor partido de

(1) Esta y las demás comunicaciones y cartas de Iturbide que se citarán, están copiadas del t. V del Cuadro histórico de Bustamante, que es muy interesante por los documentos que contiene, y está escrito con mas aparien- cia de plan que las demás obras del autor, por lo que haré uso frecuente de él.

(2) Así lo dijo á Zozaya. Gomez Pedraza en el manifiesto citado dice, que el nombramiento provino de haberse ofrecido Iturbide al virey. Si así fuese, Iturbide no habria podido hacer valer su sacrificio en ir á un clima en que su

la ocasion y se dispuso á partir lo mas pronto posible, como lo verificó el 16 del mismo Noviembre, y el dia anterior, sin duda por ocultar mejor su objeto, dirigió una solicitud á la corte por medio del virey, pretendiendo el grado de brigadier y encargando al secretario Badillo por una esquila amistosa. le recomendase eficazmente: (1) pidió tambien y se le concedió, que fuese á unirse su regimiento de Celaya. Este cuerpo habia sido organizado en el Bajío en los lugares de su demarcacion, segun el nuevo reglamento formado en España para los cuerpos de infantería, con un solo batallon de ocho compañías, por el coronel D. Eugenio Villasana, que era teniente coronel del mismo y lo mandaba por ausencia del coronel, habiéndolo puesto bajo un pié muy brillante, tanto por la clase de gente que lo componia, como por su equipo y disciplina. Dispúsose que todas las compañías se reuniesen en Acámbaro para marchar al Sur, lo que fué motivo de disgusto para los oficiales que repugnaban hacer tan largo viaje, por países desprovistos y de malos climas, atribuyendo á ambicion de su coronel el que se les obligase á emprender esta fatigosa expedicion, y como entonces las ideas de independencia brotaban por todas partes, y ella era el resorte de que se servian todos los descontentos. como lo habia sido en España el restableci-

salud peligraba, ni presentar su admision del mando como un acto de obediencia. Segun dicho manifiesto, todo cuanto Iturbide hizo, fué por direccion de Gomez Pedraza, cuyos consejos no reconoce Iturbide, pues dice haber obrado en todo por sí mismo.

(1) Esta esquila existe en poder de Badillo y la vió D. Lucas Alaman.

miento de la constitucion, muchos oficiales estuvieron resueltos á proclamarla, aunque sin contar con mas fuerzas que su regimiento, pero lograron disuadirles de aquel acto temerario otros mas prudentes, y el cuerpo se puso en marcha aunque experimentando en ella mucha desercion. En Toluca, en donde la tropa al paso cometió algunos desórdenes. se separó Villasana, por haber sido nombrado coronel de Tres Villas, aunque no llegó á tomar el mando de aquel cuerpo, y el de Celaya siguió el camino de Tloloapan, bajo las órdenes del capitan de cazadores D. Agustín Aguirre. (1)

»El empeño de Iturbide desde su salida de Méjico, fué hacerse de la mayor fuerza y recursos que pudiese reunir, con cuyo fin instó al virey para que se le mandasen todas las tropas y dinero posible, lisonjeándole con las mas halagüeñas esperanzas y haciendo uso de expresiones de doble sentido, con las que parece queria burlarse de la buena fé de aquel jefe. Escribiéndole desde la hacienda de San Gabriel el 19 de Noviembre, le dice: «Mi muy amado y respetado general: Si la verdadera adhesion á la persona de V. E. y mi constante anhelo por el mejor servicio del rey y de la patria, me hicieron admitir luego el mando militar de la demarcacion del Sur; el mismo interés del buen servicio, la adhesion misma á la muy apreciable persona de V. E., no menos que el honor comprometido por el buen éxito de un encargo, y porque jamás tenga V. E. motivo de arrepentido»

1820.

Noviembre.

(1) Dice D. Lucas Alaman que todo lo relativo al regimiento de Celaya, le fué comunicado por un oficial del mismo, que intervino en todos estos sucesos.

tirse de la confianza que ha librado en mis cortas luces y genio en asunto gravísimo y en circunstancias tan delicadas, (1) no dejaré de manifestar á V. E. los males que yo note; pero siempre será, no con ponderaciones, sino con la exactitud de mi carácter y que es inseparable del hombre de bien.» Protestaba en esta carta, que «su fin era y seria siempre el de restaurar el orden y cooperar á la gloria de que el virey viese en breve tiempo pacífico todo el reino. Así, pues,» continúa diciendo, «mi amado y respetado general, me tomo la libertad de rogarle particularmente con el mayor encarecimiento, que se digne poner á mis órdenes toda la tropa que le he pedido para esta campaña: un esfuerzo digno de V. E., hecho en el momento, es lo que va á decidir de la accion. Ejecutado el golpe que tengo meditado, las tropas podrán volver á sus demarcaciones.»

Iturbide estableció su cuartel general en Teloloapan. punto el mas central de la demarcacion, y habiendo llegado á las cercanias de él el regimiento de Celaya en los primeros dias de Diciembre, salió á encontrarle á cuatro leguas de distancia. Los soldados recibieron con aplausos á su coronel y éste, despues de saludar afectuosamente á los oficiales, se puso al frente de la 3.^a compañía, cuyo capitán era D. Francisco Quintanilla, á quien Iturbide trataba con particular confianza: alargando entonces el paso, alejó á Quintanilla de la columna á distancia suficiente para que no se oyese lo que hablaban, y le comen-

(1) Está imperfecto el sentido: parece debió decir, «me obligan á manifestar.»

zó á preguntar sobre la disposicion en que estaban las tropas de Guanajuato, á lo que Quintanilla contestó con recelo y precaucion.

»Llegado el regimiento á Teloloapan, Iturbide convidó á su mesa á la oficialidad, á la que dió un espléndido banquete, y concluido éste, al retirarse los concurrentes, citó á Quintanilla para la tarde. En la conferencia que tuvieron, le manifestó Iturbide sin embozo el objeto con que habia salido de Méjico y le dió conocimiento de su plan. preguntándole si para efectuarlo podria contar con los oficiales de su cuerpo. Quintanilla no se atrevia á creer lo que oia, tan contrario á las opiniones y conducta anterior de su coronel, y no pudo menos que manifestar su sorpresa y desconfianza. «No, le dijo Iturbide con resolu-

cion, nada tiene esto de incierto: V. desconfie; pero documentos intachables harán desaparecer toda incertidumbre,» y abriendo una gaveta, le puso en las manos el plan que despues fué proclamado en Iguala, y la correspondencia que llevaba con varias personas de Méjico, entre cuyas firmas vió Quintanilla, con no menor sorpresa, las de sugetos de la mas alta categoria. Entonces le aseguró que el batallon haria lo que Iturbide le mandase, y recomendándole éste el mas riguroso secreto, le previno no diese paso alguno sin consultarle.

»Los oficiales, que habian notado la larga conversacion de Iturbide con Quintanilla durante la marcha, y la cita que aquel le habia dado despues del convite, sabiendo además que habian tenido ambos una conferencia misteriosa, sin querer Quintanilla descubrirles lo que se ha-

bia tratado, comenzaron á recelar que Iturbide, instruido del intento que habian tenido en Acámbaro de proclamar la independendencia, desconfiase de ellos y acaso intentase castigarlos. Trataron entonces de abandonar sus banderas y no ocultaron tal intento á Quintanilla, de cuya buena fé no dudaban, habiéndole avisado D. Miguel Arroyo y D. Valentin Canalizo, (1) ambos subalternos, el dia y la hora en que iban á ejecutar su plan, que era á las diez de la próxima noche. Iturbide, instruido por Quintanilla de lo que pasaba, se presentó sin mas compañía que un ayudante, en la casa en que todos estaban reunidos cenando. Grande fué la sorpresa de aquellos oficiales á la vista del comandante general, el cual los tranquilizó diciéndoles, que estaba impuesto de la resolucion que iban á ejecutar y del motivo que á ello los impulsaba: que sus propias opiniones en materia de politica, no eran acaso diversas de las de los mismos oficiales; pero que no podia por entonces decirles mas, exigiéndoles la promesa de no abandonar sus banderas; todos lo juraron así, é igualmente se comprometieron á no hacer otra cosa que lo que su coronel les mandase.

1820. »Este fué el primer punto de apoyo de la
 Diciembre. revolucion. Iturbide al salir de Méjico, no sabia cuál seria la disposicion en que estarian el batallon de que era coronel, y mucho menos las tropas que iba á mandar en el Sur, de las que no tenia conocimiento, y para cuyos principales jefes se le dieron cartas en aquella capital. (2) Tampoco estaba de acuerdo con los militares

1) Ha sido presidente provisional de la república, y murió en 1850.

2) Gomez Pedraza en su manifiesto citado, dice haberle dado cartas para

de otras provincias, aunque contaba con las antiguas relaciones que con muchos de ellos tenia. Se arrojó pues á la empresa, contando solo con el influjo que el mando debia darle; con su arte de ganar á la tropa, y sobre todo con el estado de la opinion, pues viendo precipitarse la revolucion, creyó que bastaba ponerse al frente de ella y darle direccion, para determinar el estallido. Conoció las circunstancias; supo sacar partido de ellas, y en esto consistió todo el resultado que obtuvo. Lo mismo suele suceder en todas las revoluciones: el momento oportuno es el secreto de ellas.

»Seguro Iturbide por este medio de los oficiales del regimiento de Celaya, aunque sin comunicarles su plan, del que por entonces solo tuvieron conocimiento además de Quintanilla, los capitanes D. Manuel Diaz de La Madrid y D. José Maria Gonzalez, escribió al virey manifestándole, que este cuerpo habia llegado á Teloloapan con solo la fuerza de 517 hombres en vez de 800 con que se puso en marcha, por la desercion que tuvo en el tránsito, por lo que le pidió dejase en aquel distrito el batallon de Murcia que contaba con 223 plazas y tenia orden de salir para Temascaltepec, cuya demarcacion estaba bajo el mando del coronel Ráfols, á lo que el virey no solo accedió, sino que queriendo Ráfols retirarse del servicio, dispuso que la comandancia de Tejupilco quedase agregada á la del Sur con las tropas que en ella habia. Solicitó tambien que se diese orden para que marchase á unirsele

el cuerpo de caballería de Frontera, que era uno de los que habia tenido bajo su mando en el Bajío: que se destinase al Sur al teniente coronel D. Epitacio Sanchez, el cual despues de indultado se habia distinguido tanto entre los realistas, particularmente en la pacificación de la Sierra Gorda, y sobre todo, que se pusiesen á su disposición sumas considerables de dinero, tanto para que no faltase el prest á la tropa, como para invertirlo á su discreción en espías y otros gastos de esta naturaleza, asegurando haber pedido prestadas con estos objetos bajo su responsabilidad, varias cantidades, de las cuales el obispo de Guadalajara le habia franqueado 25.000 pesos, lo que ya se deja entender que aquel prelado no haria solo por amistad con Iturbide ni por terminar la guerra del Sur, si no hubiese estado instruido de las miras ulteriores que se tenian, y que habia tomado á rédito sobre sus fincas

1820. 35,000 de los depósitos de concurso de la
 Diciembre. audiencia de Méjico, prefiriendo la buena asistencia de la tropa al bien de su familia. no obstante el mal estado de su casa.

»Para lisonjear al virey é inclinarlo á acceder á lo que le pedia, le expuso: «que el sistema piadoso seguido por el mismo virey, que le habia ganado la pública estimación y habia producido tan buenos efectos para la pacificación general del reino, era el que debia conducir tambien á la de aquel distrito.» «Plegue al cielo,» le decia, «que antes de concluir Febrero, podamos bendecir al Señor Dios de los ejércitos y tributarle en el sacrificio incruento, las mas sumisas y reverentes gracias porque nos haya concedido la paz completa de este reino, y au-

nado los intereses de todos los habitantes,» y manifestando que para lograrlo, era menester valerse de todos los recursos posibles, «de los cuales los mas eficaces son distribuir la moneda con prudente liberalidad, pues por ella aventuran los hombres sus vidas y hacen esfuerzos que no practicarían por ningun otro estímulo, indicó que tenía formado un plan con el cual á merced de tales medidas, poniendo confidentes diestros é instruidos al lado de los mismos jefes de la revolucion, se economizaria el derrochamiento de sangre, se ahorrarian 250 ó 300,000 pesos á la hacienda nacional con el gasto oportuno de 10 ó 12,000, reduciéndose la campaña á dos meses y medio ó tres, en vez de un año ó mas que de otra suerte podria durar.» «Tengo adelantado ya mucho en este plan,» dijo en seguida al virey, «como manifestaré á V. E. á su debido tiempo, y ruego por tanto á V. E. que si lo tiene á bien, se sirva mandar aquella suma luego, en el concepto firme, de que no se hará inversion ni aun de la mas mínima parte de ella, sino con la probabilidad mas segura por el apoyo de una prudente y sana critica.» (1) El virey en consecuencia de estas comunicaciones, mandó en 15 de Diciembre á los ministros de la tesorería, situados en Cuernavaca 12,000 pesos á disposicion de Iturbide, previniendo á éste que le diese frecuentes partes de cuanto fuese ocurriendo en este importante asunto. Al mismo tiempo se le hicieron dos considerables remesas de

(1) Comunicaciones de Iturbide al virey de 10 de Diciembre en Teloloapan, y 10 de Enero en San Martín de los Andes, publicadas por Bustamante, Cuadro Histórico, t. V, fol. 95.

municiones y de todo lo necesario para dar principio á la campaña.»

Esta facilidad con que el virey Apodaca atendia á cuanto solicitaba Iturbide, ha dado motivo despues á que algunos hayan creido que estaba de acuerdo en el plan de revolucion que se tramaba, aduciendo como prueba, algunas disposiciones que fueron poco acertadas respecto de las operaciones sucesivas de la guerra; pero nada estuvo mas lejos de la mente de Apodaca que el procurar ese movimiento, del cual no abrigaba ni la mas leve sospecha. No hay mas que ver las comunicaciones á que dió ocasion un artículo publicado por D. Luis Manuel del Rivero en Noviembre de 1847 en un periódico de Madrid titulado «El Español,» para convencerse de la rectitud y lealtad con que desempeñó su elevado destino. En esas comunicaciones que tenian por asunto los sucesos de Méjico, sostenidos entre el expresado D. Luis Manuel del Rivero y D. Juan Ruiz de Apodaca, hijo del virey de este nombre, se ve de una manera incontestable y clara que el digno gobernante, estuvo muy lejos de promover, ni en lo mas leve, la revolucion tramada por Iturbide.

Pero aunque no existieran esas pruebas patentes de que no estaba en el secreto de lo que se tramaba, bastarian á manifestarlo así, los artificios de que Iturbide se valió para mantenerlo engañado, haciendo que pusiese en sus manos todos los medios para efectuar la revolucion, como si fuesen á emplearse en la guerra del Sur, que tanto deseaba el virey ver terminada. La misma nobleza de su carácter facilitaba el que se le engañase, pues

no podia presumir en otro una perfidia que él era incapaz de cometer.

Tambien se ha dicho, que llegó á tener alguna sospecha del manejo doble de Iturbide y que trataba de darle por sucesor en el mando del Sur, al coronel D. Cristóbal Villaseñor, á quien mandó pasar prontamente á Méjico: «pero el hecho,» dice D. Lúcas Alaman, «carece de fundamento, pues sin recelar tampoco del mismo Villaseñor, el virey le llamaba para nombrarle comandante de Querétaro, lo que no se verificó, por la enfermedad que atacó á Villaseñor en aquella ciudad, de la que falleció el 21 de Enero de 1821, en una choza á corta distancia de la misma, habiendo sido llevado su cadáver á Huichapan, en donde se le dió sepultura.

1820. »La fuerza que Iturbide tenia bajo sus órdenes el 21 de Diciembre, segun el estado que él mismo mandó al virey, ascendia al número de 2,479 hombres, compuesta de los cuerpos que hemos dicho habia en la demarcacion de su mando, y en la de Tejupilco que se le habia nuevamente agregado, todos los cuales excepto el de Celaya, tenian muy escasa fuerza, pues hacia tiempo que no eran relevados y la larga mansion en aquellos mortíferos climas los habia consumido. El 22 del mismo mes salió del cuartel general, para poner en ejecucion el plan de campaña que habia formado y propuesto al virey. Consistia éste, en recoger los destacamentos diseminados por Armijo en diversos puntos, lo que tenia el doble objeto de sacarlos de la posicion peligrosa en que se hallaban, reuniéndolos en secciones con que volver á tomar la ofensiva, y tenerlos prevenidos para

ejecutar con todas las fuerzas reunidas, la revolucion que tenia dispuesto comenzar en Marzo del año siguiente. Habiéndose internado Guerrero á la sierra de Jaliaca, Iturbide dió orden al teniente coronel D. Carlos Moya, para que dejando cubiertos los puntos de la linea de Acapulco y Chilpancingo, hiciése marchar una seccion de 250 hombres para recorrer la costa y estar á la mira de Acapulco, avanzando otra de 400 hombres al interior de la Sierra en busca del mismo Guerrero; y como segun los informes que se le dieron, la fortaleza de Acapulco se hallaba en mal estado, hizo que el virey mandase inmediatamente materiales y oficiales de maestranza, para poner en estado de servicio doce cureñas. Con las tropas que estaban bajo su inmediato mando, debia establecer un fuerte destacamento en Tetela en la ribera izquierda del Mescala, para tener en aquel punto un depósito de municiones, y con dos secciones que operasen por la otra parte del rio á la derecha de éste, en combinacion con la de Temascaltepec, impedir á Guerrero el paso, para cortarle toda comunicacion con Pedro Asensio; perseguir á éste activamente, ocupando y destruyendo las fortificaciones que tenia en los cerros del Gallo, del Cobre y de Teoteppec, y quitarle los recursos cubriendo los puntos del Palmar y Atlatlaya, quedando además otra seccion volante de 250 hombres, para atender á cualquier caso imprevisto y proteger la linea de Tasco, Iguala, Tepecuacuilco y Huitzuco, para lo que se esperaba la llegada del teniente coronel D. José Antonio Echávarri, con la tropa que estaba á sus órdenes en Huetamo. De esta manera, encerrado Guerrero en la Sierra entre la costa y el Mes-

cala, y reducido Pedro Asensio al cerro de la Goleta, atacando á ambos vivamente en sus posiciones, Iturbide se lisonjeaba de acabar de extinguir la insurreccion en el Sur, antes de dar principio á su grande empresa, estando tan seguro del éxito, que dando cuenta al virey desde la hacienda de San Gabriel en 19 de Noviembre, de haber desconcertado los intentos de Guerrero. con solo haber marchado á aquel punto con 350 hombres de los realistas de Cuernavaca y Tasco, añade: «medida que produjo tan

1820. buenos efectos, que bastó para paralizar á

Diciembre. Guerrero y Asensio, los cuales menos podrán

intentar nada en lo sucesivo con la llegada del regimiento de Celaya, pues apenas podrian pensar en los medios de sostenerse en los ventajosos puntos que tienen fortificados, y quizá nada les saldrá conforme á sus deseos.» El anuncio de Iturbide al virey, de cantar una misa de gracias por la conclusion de la insurreccion antes del fin de Febrero, habria tenido así entero cumplimiento en el doble sentido que ofrecia la idea del plan que tenia entre manos, cuya ejecucion pensaba llevar á efecto. como hemos dicho. en el siguiente mes de Marzo.

»Un suceso acontecido en estos dias, parecia ser un presagio feliz de la campaña que iba á empezarse, y probaba el influjo del nombre de Iturbide en los países en que habia venido á mandar. Presentóse á pedir el indulto el 16 de Diciembre con otros doce individuos. el norteamericano D. Juan Davis Bradburn. de quien hemos tenido mucha ocasion de hablar habiendo sido uno de los que acompañaron á Mina, é intentado despues de la muerte de éste levantar fuerzas en la provincia de Mi-

choacan. Derrotado en Chucándiro por Lara, se retiró al Sur y permaneció al lado de Guerrero, hasta la venida de Iturbide, quien le recibió con aprecio, no solo por la fama de valor que Bradburn tenia, cuya calidad estimaba Iturbide sobre todas, sino por haber salvado la vida á unos oficiales de la Corona, hechos prisioneros en uno de los destacamentos sorprendidos por la gente de Guerrero. el cual habia mandado pasarlos por las armas. Bradburn fué nombrado ayudante por Iturbide, quien además le hizo contraer matrimonio con una señorita de una de las familias mas distinguidas de Méjico.

1820. » Habia hecho marchar Iturbide una sec-
 Diciembre. cion á las órdenes de Quintanilla, para pro-
 veer de viveres á los destacamentos distantes, dándole
 orden de no empeñar accion alguna si no era atacado, y
 él mismo le siguió algunos dias despues para recoger
 los destacamentos, pues aunque les habia mandado que
 se reuniesen en diversos puntos, destruyendo las fortifi-
 caciones que habian levantado, algunos no podian hacer-
 lo sin exponerse á ser atacados y destruidos en la mar-
 cha. En San Martin de los Lubianos tuvo una conferen-
 cia con Ráfols, que conservaba todavia el mando de aquel
 distrito, aunque subordinado á Iturbide, para combinar
 sus operaciones, y habiendo alcanzado á Quintanilla en
 Cutzamala, se dirigió desde allí á Tlatlaya, llevando mas
 de trescientas mulas cargadas, con el objeto de recoger
 el destacamento que estaba situado en Acatempan. (1)

(1) Dice D. Lucas Alman que todos los pormenores de la accion de Tla-
 tlaya, le fueron comunicados por uno de los oficiales de Celaya que se halló en
 ella.

El camino de Tlatlaya á aquel punto es de dos dias; pero habiéndosele informado que habia una vereda practicable por la que se ahorraba la mitad de la distancia, hizo marchar las cinco compañías de Murcia que consigo llevaba, para que la division no experimentase retardo á su llegada, dándoles órden de amanecer en Acatempan y que destruyesen la fortificacion situada en una pequeña eminencia, que se eleva en la mitad de una llanura circundada de alturas muy quebradas. Iturbide siguió á las seis de la mañana del dia 28 con el resto de la division, llevando él mismo la vanguardia con todas las cargas, una compañía de granaderos de la Corona, la de cazadores de Celaya y algunos dragones; el centro lo formaba la tercera compañía de Celaya mandada por su capitán Quintanilla, y la sexta quedó á la retaguardia con Gonzalez. A poca distancia de Tlatlaya, el camino toma el lado derecho de una profunda cañada, y va siguiendo hácia la mitad de la altura de las montañas que le dominan á la derecha, quedando un hondo precipicio á la izquierda. Pedro Asensio, que espiaba los movimientos de Iturbide desde las alturas de la derecha, dejó pasar sin ser descubierto la vanguardia y el centro, y de improviso cayó sobre la retaguardia, que se habia detenido para que se refrescasen los soldados con el agua que corria de una de las vertientes que atraviesan el estrecho sendero que forma el camino. El capitán Gonzalez que la mandaba, viéndose cortado de la vanguardia y centro y atacado por mas de 800 hombres, se sostuvo heroicamente con los 108 que tenia, hasta perecer todos, y el mismo Gonzalez habiendo recibido una herida mortal, cayó en manos de

Asensio: solo pudieron escapar el teniente Brito y tres soldados que se arrojaron á la barranca. Aunque el gobierno hubiese puesto en libertad á todos los presos por infidencia y no se fusilasen ya los prisioneros insurgentes, estos no habian desistido de la cruel costumbre de quitar la vida á los realistas que caian en su poder, y en consecuencia Asensio mandó pasar por las armas inmediatamente á Gonzalez. Sintió Iturbide tanto mas esta pérdida, cuanto que Gonzalez habia recibido en Teloloapan su cédula de retiro, de que Iturbide no quiso permitirle usar, y para estimularle á seguir en el servicio, le dió conocimiento del gran proyecto de que se ocupaba para hacer la independendencia.

»Oyendo el vivo fuego de la retaguardia, retrocedió Quintanilla con el centro, cuya fuerza eran 120 hombres, en socorro de aquella; pero antes de llegar al punto donde la accion se habia empeñado, el fuego cesó. é incierto Quintanilla de la causa de este silencio, no sabia qué partido tomar, cuando la llegada de Brito y de los tres soldados fugitivos, le hizo conocer el desastre experimentado. Vió Quintanilla en seguida al enemigo en marcha sobre él, mas intentando cortarlo de la vanguardia, hizo ocupar una altura por el teniente de su compañía Canalizo, y colocando oportunamente el resto de su fuerza, esperó con firmeza al enemigo sin hacer fuego hasta que estuvo muy cerca. Rompiólo entonces con los fusiles cargados con bala y tres postas, obligándole á volver atrás con mucha pérdida, y dió lugar á que Iturbide llegase con los granaderos de la Corona y dragones de España, adelantando dos descubiertas á las

1820

Diciembre.

órdenes del teniente Endérica y del recién indultado Bradburn. Viéndole Iturbide en posición que podía defenderse, le previno se sostuviese en ella hasta que le hiciese señal de retirada, dejándole para ello los granaderos de la Corona, mientras el mismo ponía en salvo las mulas cargadas que conducía. Hizolo así Quintanilla, y aunque sin haber oído la señal de retirarse, emprendió hacerlo al ver que un grueso considerable de insurgentes habiendo dado un largo rodeo, iba á interponerse entre él é Iturbide, lo que creyó importante evitar. Unido el centro á la vanguardia, pasaron la noche parapetados con las cargas en una altura que forman dos barrancas en el mismo camino, encendiendo grandes lumbradas para guiar á los que hubieran podido quedar ocultos de la derrota de la retaguardia; pero ninguno se presentó. La firmeza con que el centro se sostuvo en el punto que Quintanilla ocupó, salvó á Iturbide, pues desbaratado aquel, no hubiera podido éste resistir el ataque de fuerzas tan superiores, reducidas las suyas á dos compañías de infantería y pocos dragones, estorbado además con todas las cargas, en las lomas de suave descenso á que había salido ya y que terminan en la llanura.

»Triste por la pérdida de sus compañeros, siguió Iturbide su marcha al punto de Acatempan, y recogida aquella guarnición y las compañías de Murcia que había mandado adelantar, se dirigió á Teloloapan; pero antes de llegar al cuartel general destacó al teniente coronel D. Francisco Berdejo, con la sección que había estado á las órdenes de Quintanilla, para que marchase al camino de Acapulco en el que por estos días sufrieron las armas

reales otro revés. El comandante de aquella línea Don Carlos Moya avisó á Iturbide que el 2 de Enero de 1821, Guerrero con 300 ó 400 hombres, habia tomado el punto de Sacotepec, cortado su línea y destrozado la compañía de granaderos del batallon del Sur, habiendo sido tan imprevisto el ataque, que la primera noticia que Moya habia tenido de la aproximacion de Guerrero, á quien suponía mas distante, habia sido el aviso del desastre, y concluía pidiendo se le mandase á marchas dobles una division que contuviese los progresos que era de temer siguiese haciendo Guerrero. Iturbide, irritado por este nuevo contratiempo, reprendió á Moya con acrimonia su descuido, é hizo al virey un informe muy desventajoso de este oficial, calificándolo de inepto. (1)

»Estos sucesos adversos hicieron conocer á Iturbide, que no era posible terminar la insurreccion en el Sur tan pronto como se lo habia figurado, aunque lo podria lograr con mas tiempo; pero no pudiendo esperar el necesario sin aventurar su grande intento, trató entonces de hacer entrar en su plan á Guerrero, escribiéndole el 10 de Enero una carta particular en la que fundándose en los buenos informes que de su carácter é intenciones le habian dado Bradburn y Berdejo, lo invitaba para terminar aquella guerra, á ponerse á la disposicion del gobierno con toda su tropa, ofreciéndole dejarle el mando de ella y proporcionarle medios de subsistencia, tratando de persuadirle, que habiendo marchado los diputados elegidos para

(1) El parte de este suceso, no se publicó en la Gaceta: lo extractó Bustamante en el tom. V del Cuadro histórico, fol. 98.

las córtes, éstos obtendrian que se atendiesen las quejas de los americanos, y que viniese á gobernar alguno de los hermanos del rey, ya que no fuese este mismo, y en caso de no ser así, le protestaba y juraba que el mismo Iturbide seria el primero en defender con la espada, su fortuna y cuanto pudiese, los derechos de los mejicanos, proponiéndole para poderse poner mas fácilmente de acuerdo en negocio de tanta importancia, que mandase una persona de su confianza á Chilpancingo, en donde en breve estaria Iturbide, á cuyo fin le despachó el pasaporte, dándole todas las seguridades necesarias; mas para que Guerrero no atribuyese estas propuestas á efecto de las ventajas que habia obtenido sobre Moya, le aseguró que ellas no tenian otro principio que sus intenciones pacificas, pues aquellas ventajas eran de muy poca importancia y contaba con fuerzas suficientes para destruirlo, y si necesario fuese, se le mandarian mas de la capital, en prueba de lo cual mandaba á Berdejo con una fuerte seccion á tomar el mando que tenia Moya, y el mismo Iturbide iba á salir con otra, dejando cubiertos todos los puntos fortificados, y dos secciones en persecucion de Pedro Asensio. (1)

1821.

Enero.

»No podian tales propuestas ser aceptadas por Guerrero, pues estas se reducian al insulto, que habia rehusado admitir habiéndosele ofrecido el virey por medio del padre del mismo Guerrero y despues por el presbitero Piedras despachado al intento: las

(1) Esta correspondencia entre Iturbide y Guerrero, ha sido publicada por Justamente. tom. V, fol. 98. y siguientes.

circunstancias le eran ahora mas favorables, pues las ventajas obtenidas sobre las tropas reales no eran de tan poca importancia como Iturbide afectaba creerlo, y Guerrero estaba bien impuesto de la fermentacion en que se hallaban los espíritus, amenazando un próximo movimiento, que de cualquier modo que fuese, le habia de ser provechoso. Respondió pues á Iturbide el 20 de Enero, hasta cuyo dia no recibió la carta de aquel, rehusando con desprecio la propuesta, y haciendo en su contestacion, escrita por D. José Figueroa que estaba entonces en su compañía, (1) una extensa relacion de los motivos de la guerra, protestaba que jamás pasaria por la ignominia de ser tenido por indultado, y con referencia á los sucesos recientes de España, exhortaba á Iturbide á seguir el ejemplo que Quiroga habia dado á los militares, de emplear contra el gobierno las fuerzas que este habia puesto á su disposicion, declarándose por la causa de la independencia de su patria.

»Iturbide, para quien la primera carta no habia sido mas que un medio de entrar en relaciones, no desistió de su intento por la respuesta que recibió, y contestando á Guerrero en 4 de Febrero, pues tardaban mucho en recibirse las comunicaciones, le llama «su amigo, no dudando darle este titulo, porque la firmeza y el valor eran las cualidades que mas apreciaba, lisonjeándose de darle en breve un abrazo,» y para abreviar las contestaciones. le

(1) Fué despues de la independencia general de brigada, y murió siendo comandante general de Californias. La carta aunque firmada por Guerrero, es una cosa muy superior á su capacidad y obra de Figueroa.

mandó como persona de toda su confianza á su dependiente D. Antonio de Mier y Villagomez, agregando que el mismo Iturbide se ponía en marcha para Chilpancingo, invitando á Guerrero á acercarse á aquel punto, porque mas harian en media hora de conferencia que en muchas cartas, concluyendo con que cuando se viesen, se aseguraria Guerrero de sus verdaderas intenciones.

»Al mismo tiempo tomaba Iturbide otras medidas para asegurar el éxito de su empresa. Desde Teloloapan hizo marchar al capitán de Celaya D. Manuel Diaz de La Madrid, con el objeto de ponerse de acuerdo con el brigadier Negrete y solicitar su cooperacion, pues aunque este jefe fuese europeo, sus principios eran liberales, y habia hecho conocer su conviccion de ser imposible, despues de lo sucedido en España, prolongar por mas tiempo la dependencia de las Américas. Pocos dias despues envió Iturbide á Valladolid y al Bajío al capitán del mismo cuerpo D. Francisco Quintanilla, y para encubrir el objeto de su viaje, habia obtenido licencia del virey, para emplear á este oficial en asuntos personales del mismo Iturbide. Quintanilla debia proponer el proyecto en Valladolid á Quintanar, que habia tomado el
 1821. Enero. mando de la provincia por haber sido nombrado diputado el coronel Aguirre, como hemos dicho antes, así como con Barragan y Parres, y pasar luego á Guanajuato, para tratar con Bustamante y Cortazar. Iturbide citó al teniente coronel D. Miguel Torres, comandante del batallon de Santo Domingo y del punto de Sultepec, para que con dos ó tres oficiales fuese á hablar con él al cuartel general. y entonces fué cuando Torres

tuvo conocimiento de lo que se trataba y se comprometió á ello.

»Los diputados nombrados para las córtes por las diversas provincias de la Nueva-España, se habian ido reuniendo en Veracruz, en donde esperaban ocasion segura para pasar á España. Uno de ellos era D. Juan Gomez Navarrete, nombrado por la provincia de Michoacan y amigo íntimo de Iturbide. Este citó reservadamente á todos sus compañeros para tener una junta, á pretexto de tratar de su trasporte á Europa, la que habia de celebrarse en el convento de Belemitas, cuyo general el Padre Fr. José de San Ignacio, nativo de la Habana, estaba entonces en aquella ciudad, y siendo su religion de las que debian ser extinguidas conforme al decreto de las córtes, tomaba con el mayor calor todo lo que podia conducir á una revolucion. (1) Juntos los diputados en un salon del convento y cerradas cuidadosamente las puertas, el P. general se encargó de vigilar que nadie se acercase ni pudiese oír lo que se tratara. Navarrete puso en conocimiento de la junta el plan de Iturbide, invitan-

(1) Dice D. Lucas Alaman que habiendo sido él uno de los concurrentes á la junta, vió por sí mismo todo lo que aquí se refiere. D. Manuel Gomez Pedraza en su manifiesto citado dice, haber sido encargado por Iturbide con Navarrete de tratar con los diputados, y que lo intentaron con poco éxito en Puebla y Jalapa. «De esto,» dice el referido señor Alaman, «nada sé: pero en Veracruz la palabra solo la llevó Navarrete.» Tambien asegura Gomez Pedraza, que lo propuesto por Iturbide fué, que los diputados proclamasen la independencia é instalasen el congreso en Veracruz, «lo que hubiera sido absurdo,» observa el Sr. Alaman, «pues no contaban con apoyo alguno, y no habrian logrado mas que sacrificarse sin fruto.»

do á los diputados á demorar su salida, para poder instalar el congreso luego que la revolucion se hubiese verificado, sin la demora de nuevas elecciones. Varias fueron las opiniones que se manifestaron: los unos como el comandante de la division de Tehuantepec D. Patricio Lopez. dejaron ver desconfianza de Iturbide: otros disgusto del plan propuesto, pues se inclinaban á una república y repugnaban la monarquía que Iturbide intentaba establecer; los mas estaban por dejar que la independenciam se hiciese y reservar para despues de lograda, el hacer sobre sistema de gobierno lo que mejor pareciese. En cuanto á la demora que Iturbide solicitaba, nada se resolvió, conviniendo en tener otra reunion dos ó tres dias despues y comprometiéndose todos á tener lo tratado en la mayor reserva, como lo cumplieron. A la junta concurrieron tres europeos: el coronel Aguirre, D. Tomás Murphy, comerciante de Méjico, y D. Andrés del Rio, catedrático de mineralogía del Seminario de minería, los dos últimos nombrados por Méjico, de quienes no se tuvo desconfianza alguna, pues eran conocidas sus opiniones favorables á la independenciam y nadie dudaba de su pundonor.

1821. »En la segunda junta que se celebró, se
Enero. tuvo presente que en una ciudad tan pequeña

como Veracruz, era imposible que estas reuniones no llegasen á conocimiento del gobernador, y aun habiam motivo para sospechar que ya lo estaban: que teniendo todos los diputados ajustados sus pasajes en diversos buques, no esperando para dar la vela mas que el ser convoyados por un buque de guerra, lo que era indispensable entonces por la multitud de piratas que infestaban el

golfo, llamaria mucho la atencion que simultáneamente todos, siu un pretexto plausible, desistiesen del viaje: por lo que se resolvió que cada uno obrase como le pareciese, y en consecuencia algunos, entre ellos el Lic. Zozaya, diputado por Guanajuato, que se hizo pasar por enfermo, con cuyo motivo no asistió á las juntas de Be-len, Gonzalez Angulo por Puebla, y el Dr. Cantarines por Oajaca, se detuvieron en Veracruz: pocos se quedaron en la Habana, y los mas siguieron su navegacion á España. (1)

»El secreto con que la negociacion se llevaba entre Iturbide y Guerrero y la lentitud de las comunicaciones, dió lugar á dos reencuentros en que se derramó inutilmente sangre. Aunque el teniente coronel Torres estuviese en el secreto de la trama, estaba á las órdenes del coronel Ráfols, comandante de Temascaltepec, quien le mandó que con su seccion recorriese los puntos del cerro de la Goleta, en que importaba que no se hiciesen fuertes otra vez los insurgentes: Asensio que estaba ignorante del plan, atacó á Torres el 25 de Enero cerca del pue-

(1) El mismo Gomez Pedraza dice en su citado manifiesto, que él y Molinos del Campo, se vieron altamente comprometidos en Veracruz, y que entre los diputados hubo hombre que al oír el proyecto de independencia, se llenó de tanto terror, que se embarcó el dia siguiente. «Todo esto es falso» dice D. Lucas Alaman: «de Veracruz todos los diputados salieron juntos, como que salieron en un convoy, por el riesgo de piratas que entonces habia, escoltado por la fragata Pronta, bergantín Vengador y goleta Belona, todos buques de guerra. La salida se verificó el 13 de Febrero, de que dió parte al virey el comandante del apostadero D. Francisco Murias, especificando los diputados que iban á bordo de cada buque.» Gaceta de 22 de Marzo, núm. 37, fol. 285.

blo de San Miguel Totomaloya; Torres lo rechazó, y para mejorar su posicion, se situó en el pueblo de San Pedro, de donde se retiró á Sultepec. (1) En la linea de Chilpancingo, el teniente coronel Berdejo, sabiendo que la gente de Guerrero habia ocupado la hacienda de Chichihualco, se dirigió á ésta el 20 de Enero, é informado á su llegada á media noche, de que á su aproximacion se habian retirado los insurgentes con direccion á Juliaca, llevándose el ganado y semillas que habian podido sacar, salió en su alcance en la madrugada del 27 y encontró que habian tomado posicion en el paraje llamado la Cueva del Diablo, muy ventajoso por su altura, fortificacion y subida escabrosa, por lo que Berdejo hizo prueba de atraerlos á mejor terreno, fingiendo retirarse. Siguiéronle en efecto en dos trozos; pero cargaron tan reciamente, que las tropas reales tuvieron que hacer uso de las bayonetas para contenerlos, y despues de pelear todo el dia, abandonaron éstas el campo perdiendo la quinta parte de su fuerza entre muertos, heridos y contusos: en esta operacion, todo el peso de la accion cargó sobre la compañía de Celaya, mandada por Canalizo, quien se condujo bizarramente. (2) Puede decirse que esta fué la última accion de la larga guerra de la insurreccion: otras hubo por este mismo tiempo de muy poca importancia, entre

(1) Bustamante, tom. V. fol. 99, da una idea falsa de esta accion: lo dicho aquí se lo comunicó á D. Lucas Alaman el general Alcorta, yerno de Torres, que servia en su batallon, aunque no estuvo en la accion.

(2) Partes de Berdejo y de Iturbida, insertos en la Gaceta, núm. 21, de 22 de Febrero, tom. 12, fol. 179.

los destacamentos situados por el teniente coronel Marron en las riberas del Mescala y las partidas de Montesdeoca: en las inmediaciones de Zitácuaro ó Tiripitio, dispersando D. Ramon Rayon las pequeñas cuadrillas que por allí se presentaban y en otros puntos. (1)

»Estos sucesos no impidieron el curso de la negociacion entablada con Guerrero, y antes servian para encubrir la. Iturbide dando cuenta de ellos al virey le decia, que la accion de la Cueva del Diablo, que quiso hacer pasar por una ventaja ganada contra Guerrero, «debia contribuir á buenos resultados en los planes que tenia formados y estaban ya practicándose. asegurando que la dispersion de la gente de Guerrero continuaba. é inferia con fundamento que toda la que conservaba de las partidas del teniente coronel D. Manuel Izquierdo, (el P. Izquierdo), que entonces estaba indultado, como hemos dicho, y mandando un destacamento de tropas reales, se le habia largado é iria á presentarse en Amatepec á aquel jefe,» y al mismo tiempo escribia á Guerrero. que «si hubiera recibido la carta do éste del 20 de Enero de que se ha hecho mencion. y hubiesen estado en comunicacion, se habria evitado el sensibilisimo encuentro que tuvo con el teniente coronel Berdejo, porque la pérdida de una y otra parte lo habia sido, como el mismo Guerrero decia escribiendo á Berdejo á otro intento, pérdida para nuestro país. ¡Dios permita, agrega Iturbide. que haya sido la última!» y dándole nuevas seguridades sobre la firmeza de

(1) Véanse los partes de Marron y de Rayon. en las Gacetas del mes de Febrero.

su palabra y ardor con que deseaba acreditarle con obras el interés que tomaba por la felicidad de su patria, hace referencia á carta que le tenia remitida de un mejicano que no debia ser sospechoso á Guerrero, que D. Cárlos Bustamante asegura haber sido suya. (1)

1821.

Febrero.

»A pesar de todas estas protestas, nunca logró Iturbide inspirar bastante confianza á Guerrero para que se aventurase á tener una entrevista con él, (2) sino que comisionó á Figueroa, confiriéndole todas las facultades necesarias para arreglar todas las condiciones. Estas se redujeron á una sola, que fué la adhesion de Guerrero con todos los suyos al plan formado por Iturbide: pero como esto no podia todavía salir al público, dirigió éste una comunicacion al virey en 18 de Febrero, desde la hacienda de Mazatlan, en que le participaba, «que á consecuencia de los pasos de que habia dado parte, se habia puesto á sus órdenes, y por consiguiente á las del virey, Guerrero con 1,200 hombres armados, incluyendo las partidas de Alvarez y otras pequeñas, bajo la condicion de que no se les tuviese por indultados, y obligando á practicar las mas activas dili-

(1) En esto puede haber padecido Bustamante equivocacion, confundiendo esta carta con alguna otra que hubiese escrito á Guerrero, pues cuando todo esto sucedió, Bustamante estaba en Jalapa y no es probable que tuviese conocimiento del plan de Iturbide. Este, diciendo que la carta era de un mejicano, parece indicar que la habia recibido de Méjico.

(2) Casi todos los escritores cometen el error de suponer, que Iturbide tuvo una conferencia con Guerrero antes de la publicacion del plan de Iguala. «Esto, dice D. Lucas Alaman, es falso: Iturbide nunca vió á Guerrero, hasta estar en marcha hácia el Bajío.»

gencias, para que en iguales términos se presentasen las de Asensio, Montesdeoca, Guzman y cuantas andaban desde el Mescala hasta Colima, todas las cuales reconocian á Guerrero por jefe superior,» de suerte que Iturbide no dudaba darlo todo por concluido. El conjunto de todas estas partidas regulaba que ascenderia al número de 3,500 hombres, lo que no pareceria creible, si no hubiese de constar por las listas nominales y revista que se habia de pasar, á los cuales era menester procurar inmediatamente medios de subsistencia, pues no tenian otros que la guerra: mas para no acibarar con esta desagradable materia unos instantes que debian ser los mas satisfactorios para el virey, se reservaba á hablar de ella en oficio separado, concluyendo con recomendar el mérito contraido por el comisionado Mier en el delicado encargo que se le habia confiado. El virey en respuesta le manifestó su completa satisfaccion, «pues nada, le dice, habia deseado tanto desde que tomó á su cargo el gobierno de este vasto reino, como el restablecimiento de la paz general, conforme á las órdenes y piadosas intenciones del rey y á las que toda su vida le habian inspirado su genio y humanidad.» Hizole en seguida diversas prevenciones sobre los nuevamente capitulados, ofreciéndole atender á Mier en la colocacion que solicitase, y recomendar al rey el señalado servicio que el mismo Iturbide acababa de prestar, dándole las gracias por él. (1)

»Aunque estuviese dado este gran paso de evitar el obstáculo que los insurgentes oponian para la ejecucion

(1) Esta contestacion ha sido publicada por Bustamante, t. V, fol. 110.

del plan, habiéndoles hecho tomar parte en él, quedaban otros dos puntos que allanar antes de poder descubrirse, que eran hacerse de medios de publicar y circular las ideas, y de fondos suficientes, á lo menos para comenzar la campaña. Lo primero se consiguió con las impresiones que se hicieron é imprenta que se compró en Puebla. El agente de Iturbide para sus comunicaciones con sus partidarios en Mejico, era D. Miguel Cavaleri, (e) de una familia distinguida de Sevilla, que habia tenido en Méjico la profesion de jugador y á quien Apodaca habia nombrado subdelegado de Cuernavaca. (1) Este tenia íntimas relaciones con Iturbide, y en el punto en que se hallaba. intermedio entre el Sur y la capital, le fuó de suma utilidad. Habiendo sido infructuosas las diligencias practicadas en Méjico para hacerse de letra y prensas, Cavaleri despachó á Puebla al capitán Magan, dándole firma en blanco para comprar una y otra cosa en aquella ciudad á cualquier precio. Magan esperaba conseguir lo que

1821. iba á buscar en la imprenta de D. Pedro de
 Febrero. la Rosa, amigo suyo, que tenia privilegio real para imprimir los libros elementales de la primera educacion: frustrada esta esperanza, D. Ignacio Alconedo. hermano de D. Luis, cuya desgraciada suerte hemos referido, lo puso en relaciones con el P. D. Joaquin Furlong, prepósito de la Congregacion de San Felipe Neri,

(1) Cuernavaca era villa del marquesado del Valle. cuyo gobernador nombraba al subdelegado; pero extinguidos los señorios por las córtes. lo nombraba el virey. Todo lo que aquí se refiere sobre el modo de hacerse de imprenta. está tomado de Bustamante. t. V. fol. 108.

llamada allí la Concordia, que era dueño de una pequeña imprenta. Fué indispensable descubrir el secreto á Don Mariano Monroy, quien servia en ella de cajista, y entre éste, el P. Furlong y el capitán Magan, imprimieron el plan que se llamó de Iguala y la proclama con que se publicó. Magan y Monroy se pusieron en camino para llevar los ejemplares, dejando prevenida la letra y prensa que habia de mandárseles, y á su paso por Cholula, comunicaron el objeto de su viaje al Lic. D. José Manuel de Herrera, el mismo que hemos visto hacer tan distinguido papel en la insurreccion y que á la sazón se hallaba sirviendo interinamente el curato de San Pedro de aquella ciudad. Fácilmente se decidió Herrera á seguirlos, y los tres juntos se dirigieron á Iguala, aunque Herrera se separó de sus compañeros, tomando el rumbo de Chilapa.

En cuanto al segundo y mas importante punto que era hacerse de dinero, una combinacion de circunstancias la mas feliz para Iturbide, vino á proporcionárselo. Debía salir de la capital una conducta para Acapulco, con el retorno de reales de la venta de los efectos conducidos por el buque de Manila á que se daba el nombre de la nao de China. Dudaba el virey hacerla partir mientras hubiese algun riesgo en el camino, mas Iturbide, antes de que se verificase su convenio con Guerrero con quien estaba tratando, habia ofrecido hacer llegar el dinero á su destino con toda seguridad. Con esto se pusieron en camino los caudales con consentimiento de los comisionados del comercio de Manila, los cuales, por ser amigos de Iturbide, y el uno de ellos el mismo que pocos meses

antes habia hecho á Guadalajara el viaje de que hemos hablado, se ha dado por seguro que estaban instruidos del plan y sabian el uso que se iba á hacer de este dinero, que era perteneciente á las corporaciones y negociantes de Filipinas, á quienes, conforme á las leyes de Indias, se concedia embarcar en la nao, una cantidad determinada de efectos. Pocos dias despues de la salida de la conducta, corrió la noticia de haber caido en manos de los insurgentes; pero Iturbide tranquilizó al virey, diciéndole por correo extraordinario, que lo que ^{1821.} habia dado motivo á aquellas voces era, el haberse introducido una pequeña partida hácia la mina de San Miguel entre Tasco y Zacualpan, la que habia cometido algunos robos en la hacienda de Pregones, pero que habia destinado á perseguirla á D. Epitacio Sanchez, y que él mismo iba á salir para Iguala, con direccion á Chilpancingo, tanto para arreglar aquel distrito, «como para que las platas del convoy pasasen con toda seguridad, pues era de creer que los insurgentes tuviesen algun empeño en robarlas.» Este es el viaje que al mismo tiempo avisaba á Guerrero emprendia para tener una conferencia con él, y del que resultó el convenio celebrado con Figueroa, segun hemos referido. Concluido este y llegado el convoy á Iguala, Iturbide se apoderó del dinero, que ascendia á la suma de 525,000 pesos.

»Por tales medios empleados con mucha habilidad, pero que el honor y la buena fé reprueban, aunque los autoricen tantos ejemplos en las recientes revoluciones así en Europa como en América, Iturbide en los tres meses que habia tenido á su cargo la comandancia general

del Sur, abusando de la confianza del virey, burlándose de su credulidad, y empleando contra el gobierno las tropas y los recursos que el mismo gobierno habia puesto sin detenerse á su disposicion, se hallaba al frente de una fuerza considerable, contaba para sostenerla con mayores fondos que los que el virey podia reunir entonces, habia extendido sus relaciones enviando comisionados á varios jefes principales del ejército, y habia prevenido todos los elementos necesarios para ejecutar el grande movimiento que intentaba, siendo muy de notar, que habiendo tantas personas desde Veracruz á Guadalajara en el secreto de lo que se iba á hacer, el virey no hubiese tenido indicio alguno de ello, y estuviese enteramente ignorante de una conspiracion extendida por todas partes, lo que sin duda procedia de que la opinion pública estaba preparada y de que los decretos de las córtés sobre reformas religiosas, habian cambiado en favor de la revolucion, que era generalmente deseada, los mas poderosos resortes que hasta entonces habian estado conteniéndola. El momento de la explosion era, pues, llegado. »

CAPITULO X.

Proclama de Iturbide en Iguala manifestando su plan de independencia.— Comunicaciones de Iturbide al virey, al arzobispo y á varios personajes, dándoles cuenta de su plan.—Escribe tambien á los interesados en la conducta de caudales de Manila.—Junta de los oficiales del ejército del Sur.—Discurso que Iturbide les dirige.—Juramento que hacen de sostener el plan.—Nombran los jefes y oficiales á Iturbide jefe del ejército denominado de las Tres Garantías.—Solemne juramento hecho por la oficialidad y la tropa.—Establecimiento de la imprenta y periódico.—Exámen del plan de Iguala.—Comunicaciones de Iturbide al virey.—Escribe Iturbide varias cartas á diversos individuos de importancia.—Cartas de Iturbide á Negrete.—Contestacion del virey.—Exposiciones dirigidas por Iturbide al rey y á las córtes.

1821.

1821. Don Agustin de Iturbide habia reunido en
Febrero. Iguala, pueblo á donde se habia trasladado
para ponerse de acuerdo con el jefe independiente Don

Vicente Guerrero y apoderarse de la conducta de Manila, casi todas las tropas con cuyos jefes contaba para la ejecucion de su plan. Estas tropas las componian todos los cuerpos mejicanos y algunos de los europeos que tenia bajo sus órdenes. Viendo Iturbide que nada faltaba para poder manifestar públicamente su pensamiento, dió una proclama el 24 de Febrero, dirigida á los mejicanos, comprendiendo bajo este nombre no solo á los nacidos en el país sino tambien á los europeos, africanos y asiáticos que en él residian. En esa proclama, sin herir á nadie con la mas leve acusacion, sin excitar odios contra los hijos de la metrópoli, sino vertiendo frases que estrechasen la union entre los españoles y los americanos que de ellos descendian, fundó la necesidad de la independenciam en el curso ordinario de las cosas humanas. Oigamos sus mismas palabras, vertidas en ese digno documento que está revelando su tino y su talento.

«¡Americanos! Bajo cuyo nombre comprendo, no solo á los nacidos en América, sino á los europeos, africanos y asiáticos que en ella residen: tened la bondad de oirme. Las naciones que se llaman grandes en la extension del globo, fueron dominadas por otras; y hasta que sus luces no les permitieron fijar su propia opinion, no se emanciparon. Las europeas que llegaron á la mayor ilustracion y policia, fueron esclavas de la romana; y este imperio, el mayor que reconoce la historia, asemejó al padre de familias, que en su ancianidad mira separarse de su casa á sus hijos y los nietos por estar ya en edad de formar otras, y fijarse por sí, conservándole todo el respeto, veneracion y amor, como á su primitivo origen.

1821.

Febrero.

«Trescientos años hace que la América Septentrional está bajo la tutela de la nación mas católica y piadosa, heroica y magnánima. La España la educó y engrandeció, formando esas ciudades opulentas, esos pueblos hermosos, esas provincias y reinos dilatados que en la historia del universo van á ocupar lugar muy distinguido. Aumentadas las poblaciones y las luces, conocidos todos los ramos de la natural opulencia del suelo, su riqueza metálica, las ventajas de su situacion topográfica, los daños que origina la distancia del centro de su unidad, y que ya la rama es igual al tronco; la opinion pública y la general de todos los pueblos, es la de la independenciam absoluta de la España y de toda otra nación. Así piensa el europeo, así los americanos y todo origen.

»Esta misma voz que resonó en el pueblo de los Dolores, el año de mil ochocientos diez, y que tantas desgracias originó al bello pais de las delicias, por el desorden, el abandono y otra multitud de vicios, fijó tambien la opinion pública de que la union general entre europeos y americanos, indios é indígenas, es la única base sólida en que puede descansar nuestra comun felicidad. ¿Y quién pondrá duda en que despues de la experiencia horrorosa de tantos desastres, no haya uno siquiera que deje de prestarse á la union para conseguir tanto bien? ¡Españoles europeos! vuestra patria es la América, porque en ella vivis; en ella teneis á vuestras amadas mujeres, á vuestros tiernos hijos, vuestras haciendas, comercio y bienes. ¡Americanos! ¿quién de vosotros puede decir que no descende de español? Ved la cadena dulcísima que

nos une: añadid los otros lazos de la amistad, la dependencia de intereses, la educacion é idioma, y la conformidad de sentimientos, y vereis son tan estrechos y tan poderosos, que la comun felicidad del reino es necesario la hagan todos reunidos en una sola opinion y en una sola voz.

»Es llegado el momento en que manifesteis la uniformidad de sentimientos, y que nuestra union sea la mano poderosa que emancipe á la América sin necesidad de auxilios extraños. A la frente de un ejército valiente y resuelto, he proclamado la independencia de la América Septentrional. Es ya libre; es ya señora de sí misma; ya no reconoce ni depende de la España, ni de otra nacion alguna. Saludadla todos como independiente; y sean nuestros corazones bizarros los que sostengan esta dulce voz, unidos con las tropas que han resuelto morir antes que separarse de tan heróica empresa.

»No le anima otro deseo al ejército que el conservar pura la santa religion que profesamos, y hacer la felicidad general. Oid, escuchad las bases sólidas en que se funda su resolucion:

»1.º La religion católica apostólica romana, sin tolerancia de otra alguna.

»2.º La absoluta independencia de este reino.

»3.º Gobierno monárquico templado por una constitucion análoga al pais.

»4.º Fernando VII, y en sus casos los de su dinastía ó de otra reinante serán los emperadores, para hallarnos con un monarca ya hecho, y precaver los atentados funestos de la ambicion.

1821. «5.º Habrá una junta interin se reunen
 Febrero. córtes, que haga efectivo este plan.

«6.º Esta se nombrará gubernativa, y se compondrá de los vocales ya propuestos al señor virey.

«7.º Gobernará en virtud del juramento que tiene prestado al rey, interin este se presenta en Méjico y lo presta, y hasta entonces se suspenderán todas ulteriores órdenes.

«8.º Si Fernando VII no se resolviese á venir á Méjico, la junta ó la regencia mandará á nombre de la nacion, mientras se resuelve la testa que debe coronarse.

«9.º Será sostenido este gobierno por el ejército de las Tres Garantias.

«10.º Las córtes resolverán si ha de continuar esta junta ó substituirse una regencia mientras llega el emperador.

«11.º Trabajarán, luego que se unan. la constitucion del imperio mejicano.

«12.º Todos los habitantes de él, sin otra distincion que su mérito y virtudes, son ciudadanos idóneos para optar cualquier empleo.

«13.º Sus personas y propiedades serán respetadas y protegidas.

«14.º El clero secular y regular, conservado en todos sus fueros y propiedades.

«15.º Todos los ramos del Estado y empleados publicos subsistirán como en el dia, y solo serán removidos los que se opongan á este plan, y substituidos por los que mas se distinguan en su adhesion, virtud y mérito.

«16.º Se formará un ejército protector que se denomi-

nará de las Tres Garantías, y que se sacrificará del primero al último de sus individuos antes que sufrir la mas ligera infraccion de ellas.

»17.º Este ejército observará á la letra la Ordenanza, y sus jefes y oficialidad continuarán en el pié en que están, con la expectativa, no obstante, á los empleos vacantes, y á los que se estimen de necesidad ó conveniencia.

»18.º Las tropas de que se componga se considerarán como de línea, y lo mismo las que abracen luego este plan; las que lo difieran y los paisanos que quieran alistarse, se mirarán como milicia nacional. y el arreglo y forma de todas lo dictarán las córtes.

»19.º Los empleos se darán en virtud de informes de los respectivos jefes, y á nombre de la nacion provisionalmente.

1821.
Febrero. »20.º Interin se reunen las córtes, se procederá en los delitos con total arreglo á la constitucion española.

»21.º En el de conspiracion contra la independencia se procederá á prision, sin pasar á otra cosa hasta que las córtes dicten la pena correspondiente al mayor de los delitos, despues de lesa Majestad divina.

»22.º Se vigilará sobre los que intenten sembrar la division, y se reputarán como conspiradores contra la independencia.

»23.º Como las córtes que se han de formar son constituyentes, deben ser elegidos los diputados bajo este concepto. La junta determinará las reglas y el tiempo necesario para el efecto.

»Americanos: Hé aquí el establecimiento y la creacion

de un nuevo imperio. Hé aquí lo que ha jurado el ejército de las Tres Garantías, cuya voz lleva el que tiene el honor de dirigiroslo. Hé aquí el objeto para cuya cooperación os invita. No os pide otra cosa que lo que vosotros mismos debéis pedir y apetecer: union, fraternidad, orden, quietud interior, vigilancia, horror á cualquiera movimiento turbulento. Estos guerreros no quieren otra cosa que la felicidad comun. Unios con su valor, para llevar adelante una empresa que por todos aspectos (si no es por la pequeña parte que en ella he tenido) debo llamar heroica. No teniendo enemigos que batir, confiemos en el Dios de los ejércitos, que lo es tambien de la paz. que cuantos componemos este cuerpo de fuerzas combinadas de europeos y americanos, de disidentes y realistas. seremos unos meros protectores, unos simples espectadores de la obra grande que hoy he trazado, y que retocarán y perfeccionarán los padres de la patria. Asombrad á las naciones de la culta Europa: vean que la América Septentrional se emancipó sin derramar una sola gota de sangre. En el transporte de vuestro júbilo decid: ¡Viva la religion santa que profesamos! ¡Viva la América Septentrional, independiente de todas las naciones del globo! ¡Viva la union que hizo nuestra felicidad!—Iguala, 24 de Febrero de 1821.—*Agustín de Iturbide.*

Plan ó indicaciones para el gobierno que debe instalarse provisionalmente, con el objeto de asegurar nuestra sagrada religion y establecer la independencia del imperio mejicano, y tendrá el título de junta gubernativa de la América Septentrional, propuesto por el Sr. coronel D. Agustín de Iturbide al Excmo. Sr. virrey de Nueva-España, conde del Venadito.

»1. La religion de la Nueva-España, es y será la católica, apostólica, romana, sin tolerancia de otra alguna.

»2. La Nueva-España es independiente de la antigua y de toda otra potencia, aun de nuestro continente.

»3. Su gobierno será monarquía moderada, con arreglo á la constitucion peculiar y adaptable del reino.

»4. Será su emperador el Sr. D. Fernando VII, y no presentándose personalmente en Méjico dentro del término

1821. no que las córtés señalaren á prestar el juramento, serán llamados en su caso el serenísimo Sr. infante D. Carlos, el Sr. D. Francisco de Paula, el archiduque Carlos ú otro individuo de casa reinante que estime por conveniente el congreso.

1821.

Febrero.

»5. Interin las córtés se reúnen, habrá una junta que tendrá por objeto tal reunion, y hacer que se cumpla con el plan en toda su extension.

»6. Dicha junta, que se denominará gubernativa, debe componerse de los vocales de que habla la carta oficial al Excmo. Sr. virrey.

»7. Interin el Sr. D. Fernando VII se presenta en Méjico y hace el juramento, gobernará la junta á nombre de S. M. en virtud del juramento de fidelidad que le

tiene prestado la nacion; sin embargo de que se suspenderán todas las órdenes que diere, interin no haya prestado dicho juramento.

»8. Si el Sr. D. Fernando VII no se dignare venir á Méjico, interin se resuelve el emperador que deba coronarse, la junta ó la regencia mandará en nombre de la nacion.

»9. Este gobierno será sostenido por el ejército de las Tres Garantías, de que se hablará despues.

»10. Las córtes resolverán la continuacion de la junta, ó si debe sustituirla una regencia, interin llega la persona que deba coronarse.

»11. Las córtes establecerán en seguida la constitucion del imperio mejicano.

»12. Todos los habitantes de la Nueva-España, sin distincion alguna de europeos, africanos, ni indios, son ciudadanos de esta monarquía con opcion á todo empleo, segun su mérito y virtudes.

»13. Las personas de todo ciudadano y sus propiedades, serán respetadas y protegidas por el gobierno.

»14. El clero secular y regular, será conservado en todos sus fueros y preeminencias.

»15. La junta cuidará de que todos los ramos del Estado queden sin alteracion alguna, y todos los empleados políticos, eclesiásticos, civiles y militares, en el estado mismo en que existen en el dia. Solo serán removidos los que manifiesten no entrar en el plan, substituyendo en su lugar los que mas se distinguen en virtud y mérito.

»16. Se formará un ejército protector que se denominará de las Tres Garantías, porque bajo su proteccion

toma, lo primero, la conservacion de la religion católica, apostólica, romana, cooperando por todos los modos que estén á su alcance, para que no haya mezcla alguna de otra secta y se ataquen oportunamente los enemigos que puedan dañarla: lo segundo, la independenciam bajo el sistema manifestado: lo tercero, la union íntima de americanos y europeos; pues garantizando bases tan fundamentales de la felicidad de Nueva-España, antes que consentir la infraccion de ellas, se sacrificará dando la vida del primero al último de sus individuos.

»17. Las tropas del ejército observarán la mas exacta disciplina á la letra de las ordenanzas, y los jefes y oficialidad continuarán bajo el pié en que están hoy: es decir, en sus respectivas clases con opcion á los empleos vacantes y que vacaren por los que no quisieren seguir sus banderas ó cualquiera otra causa, y con opcion á los que se consideren de necesidad ó conveniencia.

»18. Las tropas de dicho ejército se considerarán como de línea.

»19. Lo mismo sucederá con las que sigan luego este plan. Las que no lo difieren, las del anterior sistema de la independenciam que se unan inmediatamente á dicho ejército, y los paisanos que intenten alistarse, se considerarán como tropas de milicia nacional, y la fuerza de todas para la seguridad interior y exterior del reino, la dictarán las córtes.

»20. Los empleos se concederán al verdadero mérito, á virtud de informes de los respectivos jefes y en nombre de la nacion provisionalmente.

»21. Interin las córtes se establecen, se procederá en

los delitos con total arreglo á la constitucion española.

»22. En el de conspiracion contra la independendencia, se procederá á prision sin pasar á otra cosa, hasta que las córtes decidan la pena al mayor de los delitos, despues del de lesa Majestad divina.

»23. Se vigilará sobre los que intenten fomentar la desunion, y se reputan como conspiradores contra la independendencia.

»24. Como las córtes que van á instalarse han de ser constituyentes, se hace necesario que reciban los diputados los poderes bastantes para el efecto; y como, á mayor abundamiento, es de mucha importancia que los electores sepan que sus representantes han de ser para el congreso de Méjico y no de Madrid, la junta prescribirá las reglas justas para las elecciones, y señalará el tiempo

1821. necesario para ellas y para la apertura del
Febrero. congreso. Ya que no pueden verificarse las elecciones en Marzo, se estrechará cuanto sea posible el término.—Iguala, 24 de Febrero de 1821.—*Iurbide.*»

No quiso retardar el jefe del nuevo plan de independendencia en ponerlo en conocimiento del virey, del arzobispo y de otros personajes de respeto, y en el mismo dia les envió el mencionado documento, por medio del cura Piedras y de D. Antonio Mier y Villa Gomez, el mismo que habia sido el agente de la negociacion con Guerrero. Iturbide les previno que la carta del virey fuese la última que entregasen, para evitar que éste, impuesto del acontecimiento, impidiese que se entregasen las de los demás. Tambien les escribió á los interesados en los caudales destinados á Manila de que se habia apoderado.

manifestándose en cierto modo avergonzado de haber tenido que ocurrir á una medida «que no era ciertamente ajustada del todo á su voluntad,» disculpando su proceder «por la necesidad, cuyo imperio,» dice, «apenas tiene término conocido, y con especialidad cuando se trata de una gran familia, de la sociedad de un reino entero.» Al manifestar su sentimiento porque las circunstancias le habian obligado á apoderarse de la conducta, les ofrecia que si el virey adoptaba el plan que le habia propuesto, los caudales detenidos se situarian inmediatamente en Acapulco; pero que en caso contrario, siéndole preciso tener dinero para atender á los de su tropa, por desagradable que le fuese disponer de él, se veria en la imperiosa necesidad de hacerlo, ofreciendo que seria satisfecha en la capital por cuenta del gobierno, la suma tomada con el premio correspondiente.

1821.

Febrero.

«Para dar toda la solemnidad y firmeza conveniente á la revolucion que acababa de emprender, hizo Iturbide que se reuniesen en su alojamiento el 1.º de Marzo todos los jefes de los cuerpos, los comandantes de los puntos militares de la demarcacion y los demás oficiales, y colocados en sus asientos, segun el órden regular, les dirigió un discurso en que se propuso probar: «que la independenciam de la Nueva-España estaba en el órden inalterable de los acontecimientos, conspirando á ella la opinion y los deseos de las provincias,» y discurriendo acerca de los diversos partidos que se habian formado, aunque coincidiendo todos en aquel punto esencial, indicó los síntomas que anunciaban un próximo rompimiento y ponderó las terribles consecuen-

cias de éste, si para precaverlas no se adoptaban medidas prontas y eficaces que concentrasen la opinion é identificasen los intereses y los votos que se notaban encontrados. Recomendó el celo con que todo buen ciudadano estaba en obligacion de concurrir, segun su posibilidad, á tan importante objeto; presentó la combinacion de ideas que para conseguirlo juzgaba conveniente, y despues de desarrollar estos y otros pensamientos deducidos del asunto, concluyó diciendo: «Los deberes que á la vez me imponen la religion que profeso y la sociedad á que pertenezco; estos sagrados deberes, sostenidos en la tal cual reputacion militar que me han conciliado mis pequeños servicios, en la adhesion del valeroso ejército que tengo el honor de mandar, y para no hacer mérito de otros apoyos, en el robusto que me franquea el general Guerrero, decidido á cooperar á mis patrióticas intenciones, me han determinado irresistiblemente á promover el plan que llevo manifestado. Esto es hecho, señores, y no habrá consideracion que me obligue á retroceder. El Excmo. Señor virey está ya enterado de mi empresa; lo están muchas autoridades eclesiásticas y politicas de diferentes provincias y por momentos espero el resultado. Entre tanto he convocado esta junta, para que ustedes se sirvan exponer su sentir, con la franqueza que caracteriza á unos oficiales de honor. Libres para obrar cada uno segun su propia conciencia, el que desechare mi plan, contará desde luego con los auxilios necesarios para trasladarse al punto que fuere de su agrado, y el que guste seguirme, hallará siempre en mí un patriota que no conoce mas interés que el de la causa pública, y un soldado que traba-

jará constantemente para la gloria de sus compañeros.»

»Concluido este discurso, el capitán del regimiento de Tres Villas D. José María de la Portilla, leyó en voz alta el plan y el oficio con que se acompañó al virey, y apenas se terminó la lectura, todos los concurrentes manifestaron su aprobacion, admirando la sabia combinacion de uu proyecto tan meditado, tan conforme á los principios de la razon y de la justicia, y tan acomodado á las circunstancias críticas del dia. Todos juraron sostenerlo á costa de su sangre y lo proclamaron con alegres gritos de «viva la religion: viva la independendia: viva la union entre americanos y europeos: viva el Sr. Iturbide.» En el ardor del entusiasmo, quisieron obligarle á que admitiese el empleo y tratamiento de teniente general, á lo que se opuso y resistió con firmeza. «Mi edad madura, les dijo, mi despreocupacion y la naturaleza misma de la causa que defendemos, están en contradicción con el espíritu de personal engrandecimiento. Si yo accediese á esta pretension, hija del favor y de la merced que esta respetable junta me dispensa, ¿qué dirian nuestros enemigos? ¿qué dirian nuestros amigos? y ¿qué, en fin, la posteridad? Lejos de mí cualquiera idea, cualquier sentimiento que no se limite á conservar la religion adorable que profesamos en el bautismo, y á procurar la independendia del país en que nacimos. Esta es toda mi ambicion y esta la única recompensa á que me es lícito aspirar.» Tales fueron los sentimientos que entonces manifestó Iturbide: ¡feliz él mismo y feliz el país, si ellos hubiesen sido sinceros ó si los hubiese conservado siempre!

»No obstante estas razones, continuaron instándole

1821. con empeño todos los concurrentes; pero se
Marzo. rehusó con no menor teson, y lo único en que
convino fué en que se le llamase «primer jefe del ejército,» y esto «sin perjuicio de los oficiales benéritos que á su tiempo manifestaria y bajo cuyas órdenes serviria con la mas sincera complacencia en calidad de soldado.» La junta acordó que en el siguiente dia se hiciese el juramento de fidelidad al plan adoptado, y que se extendiese y archivase una acta en que constase todo lo resuelto. Hizose así y la acta la firmó el teniente coronel D. Agustín Bustillos, europeo, y entre los concurrentes tenian el mismo origen, el comandante del regimiento de Tres Villas D. Rafael Ramiro, el de Murcia D. Martín Almena, el teniente coronel D. Francisco Manuel Hidalgo, capitán de Fieles del Potosí, D. José Antonio Echavarri, uno de los oficiales que mas útiles fueron á Iturbide en esta empresa, y otros muchos de los principales de la division.

»En consecuencia de lo acordado por la junta, volvieron á reunirse el 2 de Marzo á las nueve de la mañana, los jefes y oficiales que concurrieron el dia anterior. Estaba prevenida en la sala de la habitacion de Iturbide, en la que se tuvo la junta, una mesa y un santo Cristo con un misal: puestos en pié todos los concurrentes, el capellan del ejército, presbítero D. Antonio Cárdenas, leyó en voz alta el evangelio del dia, y acercándose á la mesa el primer jefe, puesta la mano izquierda sobre el santo evangelio y la derecha en el puño de la espada, prestó el juramento en manos del padre capellan en estos términos.

«¿Jurais á Dios y prometeis bajo la cruz de vuestra espada, observar la santa religion católica, apostólica, romana?—Sí juro.»

«¿Jurais hacer la independenciam de este imperio, guardando para ello la paz y union de europeos y americanos?—Sí juro.»

«¿Jurais la obediencia al Sr. D. Fernando VII si adopta y jura la constitucion que haya de hacerse por las córtes de esta América Septentrional?—Sí juro.»

«Si así lo hiciéreis, el Señor Dios de los ejércitos y de la paz os ayude, y si no os lo demande.»

«En seguida todos los jefes y oficiales presentes prestaron uno á uno, el mismo juramento en manos del primer jefe y del padre capellan.

»Concluido este acto, toda la comitiva precedida por la música del regimiento de Celaya, se dirigió á la iglesia parroquial para asistir á la misa de gracias y Te-Deum, que se cantaron solemnemente, haciendo las descargas acostumbradas una compañía de Murcia, otra de Três Villas y la de cazadores de Celaya. El primer jefe volvió á su alojamiento acompañado de la oficialidad y vió desfilár toda la tropa, sirviéndose en seguida un refresco, en el que fueron repetidos los vivas y los aplausos.

1821. »A las cuatro y media de la tarde del

Marzo. mismo dia, los cuerpos del ejército que se hallaban presentes, formaron en la plaza por órden de antigüedad. (1) En el medio se puso la mesa con el santo

(1) En el Apéndice documento núm. 6, se han copiado varias órdenes del dia relativas á los principales sucesos de la revolucion, que me han sido comu-

Cristo, y al lado derecho se colocó la bandera del regimiento de Celaya, escoltada por la compañía de cazadores del mismo cuerpo. Iturbide se presentó á caballo con su estado mayor, y á su vista hizo la tropa el juramento segun la misma fórmula antes referida, en manos del mayor de órdenes, teniente coronel D. Francisco Manuel Hidalgo (e) y del padre capellan: los cuerpos desfilaron despues pasando bajo de la bandera y volvieron á tomar su posicion. Entonces Iturbide poniéndose al frente de la línea, habló á la tropa en estos términos: «Soldados: habeis jurado observar la religion católica, apostólica romana: hacer la independencia de esta América: proteger la union de españoles europeos y americanos y prestaros obedientes al rey, bajo de condiciones justas. Vuestro sagrado empeño será celebrado por las naciones ilustradas: vuestros servicios serán reconocidos por nuestros conciudadanos, y vuestros nombres colocados en el templo de la inmortalidad. Ayer no he querido admitir la divisa de teniente general y hoy renuncio á esta.» Al decir estas palabras, se arrancó de la manga y arrojó al suelo los tres galones, distintivo de los coroneles españoles, y continuó diciendo: «La clase de compañero vuestro llena todos los vacíos de mi ambicion. Vuestra disciplina y vuestro valor me inspiran el mas noble orgullo. Juro no abandonaros en la empresa que hemos abrazado, y mi sangre, si necesario fuere, sellará mi eterna fidelidad.» Los soldados contestaron con vivas y aclamaciones á su

nicadas por el Sr. general Alcorca. Véase la primera, para la forma en que se habia de hacer el juramento por la tropa.

primer jefe, las que repitieron al desfilarse delante de él para volver á sus cuarteles. Todo fué júbilo, todo regocijo: á los soldados se les dió una gratificación en dinero y una ración de aguardiente en nombre del general; en la plaza, en las calles, en los cuarteles, no se oían mas que músicas, dianas y continuos vivas, y la música del regimiento de Celaya ejecutó dos marchas que de antemano tenia prevenidas, cuya letra estaba dedicada la una á su coronel y la otra á celebrar la union de americanos y europeos.

En el mismo dia, prestó igual juramento la tropa que se hallaba en Sultepec bajo el mando del coronel D. Miguel Torres, que ascendia á unos 600 hombres, del batallón de Santo Domingo, una compañía de Murcia, otra de Fernando VII, varias de realistas de los pueblos inmediatos y dragones del Rey y de España. (1) Cuilti con la seccion de Zacualpan, se adhirió al mismo plan, y Ráfols con los cuerpos europeos de la de Temascaltepec ó Tejupilco. se retiró hácia Toluca y lo mismo hicieron las dos compañías de Ordenes militares que cubrian el punto de Alahuistlan. Para asegurarse de la plaza de Acapulco, mas importante entonces que ahora, por hacerse principalmente por allí el comercio con Guayaquil y otros puertos del mar del Sur, y cuyos habitantes se habian manifestado siempre muy fieles á la causa real. Iturbide habia hecho salir desde el 20

1821.

Marzo.

(1) Véase la acta del juramento, en el Apéndice documento núm. 6. Tengo á la vista el estado de fuerza de esta seccion en aquella fecha, con distincion de los cuerpos que la componian, que me ha franqueado el general Alcorta.

de Febrero, al gobernador D. Nicolás Basilio de la Gándara, con toda la guarnicion, reemplazando esta con 174 hombres del regimiento de la Corona, mandados por el capitan D. Vicente Endérica, á quien nombró gobernador y era sugeto de toda su confianza, con lo que el ayuntamiento de aquella ciudad, se vió obligado á proclamar el plan el 29, habiendo precedido una junta de guerra en la que Endérica y toda la oficialidad se decidieron por él. (1) Berdejo con la seccion que mandaba, se adhirió tambien en Chilpancingo, pero el teniente Don Juan Isidro Marron, comandante de Zacatula y el Rosario, dirigió el 12 de Marzo desde el último de estos puntos, una vigorosa proclama á los habitantes de aquel distrito, y comunicó al comandante de Valladolid Quintanar, la resolucion en que estaba de sostenerse no solo contra Guerrero y Asensio, sino tambien contra los nuevos revolucionarios. (2) Hüber con pocos soldados del ejército y algunos realistas de las haciendas y pueblos inmediatos, se mantuvo en Tetecala é impidió que la revolucion se extendiese hasta las puertas de Méjico, habiendo estado muy cerca de caer en sus manos la letra de imprenta y prensa que se mandaban á Iturbide de Puebla; pero llegaron felizmente á Iguala en donde un sargento de milicias de Méjico, llamado Victoriano Ortega, que era de oficio impresor, auxiliado por varios herreros y carpinteros, hizo las cajas, reglas y cuanto fué menes-

(1) Informe del ayuntamiento de Acapulco al virey, de 16 de Marzo. Gaceta de 30 del mismo, núm. 42, fol. 319.

(2) Gaceta de 24 de Marzo, núm. 38, fol. 293.

ter para poner en corriente la prensa. Imprimiéronse y circuláronse por todas partes las actas del pronunciamiento con el plan impreso en Puebla, y el cura Herrera comenzó á dar á luz el «Mejicano independiente,» periódico redactado bajo su direccion.

»El plan que Iturbide acababa de proclamar contenia, como hemos dicho, tres artículos ó ideas esenciales, que eran la conservacion de la religion católica, apostólica romana, sin tolerancia de otra alguna; la independenciam bajo la forma de gobierno monárquico moderado, y la union entre americanos y europeos. Estas eran las tres garantias, de donde tomó el nombre el ejército que sostenia aquel plan, y á esto aluden los tres colores de la bandera que se adoptó y que ha venido á ser la bandera nacional, significándose por el blanco la pureza de la religion: por el encarnado la nacion española, cuya cucarda es de aquel color, y cuyos individuos debian ser considerados como mejicanos; y el verde se aplicaba á la independenciam. Las fajas de estos diversos colores, fueron al principio horizontales: despues se pusieron perpendiculares, por decreto del primer congreso, para que en la blanca del centro quedase mayor espacio para pintar el águila sobre el nopal, que con las modificaciones consiguientes á las variaciones de forma de gobierno, han sido desde entonces las armas de la nacion. Los demás artículos eran ampliaciones de estos ó prevenciones sobre el modo de cumplirlos, y estos tres puntos principales estaban perfectamente acomodados á las circunstancias en que el país se hallaba.

»Los decretos de las córtes habian excitado grande

1821. inquietud en los ánimos religiosos de los ha-
 Marzo. bitantes de la Nueva-España, que con tales providencias creían amenazada su fé, privado su culto del esplendor que estaban acostumbrados á ver en él, perseguidos sus ministros y despojadas de sus bienes las comunidades y fundaciones piadosas. Era por esto la primera necesidad del momento, calmar esta inquietud, al mismo tiempo que, dando un motivo religioso al cambio político que se intentaba, se hacían otros tantos partidarios de éste, cuantos veían con horror las innovaciones que habían comenzado á plantearse. De aquí pues, nació el primer artículo del plan, por el que se declaró que «la religion de la Nueva-España es y será la católica, apostólica romana, sin tolerancia de otra alguna,» y el catorce, que dice: «el clero secular y regular será conservado en todos sus fueros y preeminencias.» (1) Los soldados que habían jurado defender estos artículos, se consideraban como los campeones de la fé, así como en España tomaron este nombre todos los que se declararon contra el gobierno constitucional, y favorecidos por la Francia establecieron la junta de Urgel, que tanto coadyuvó al restablecimiento de la monarquía absoluta. Iturbide, consecuente con este principio, sostuvo siempre un lenguaje análogo en todos los diversos incidentes de la campaña.

»La independencia había venido á ser inevitable para

(1) Copio estos artículos del texto del plan de Iguala, que la regencia del imperio mandó considerar como oficial, con cuyo objeto se publicó por bando el 9 de Octubre de 1821, y se insertó en la Gaceta imperial, tom. I. núms. 11 y 12. Véase en el Apéndice núm. 7.

Méjico y para todo el continente de la América española: suscitada la idea de obtenerla por los sucesos de España de 1808, el plan que se siguió en la revolucion comenzada en 1810, pudieron estorbar su desarrollo, pero no extinguir el deseo de conseguirla, el que antes bien se generalizó, no habiendo sido bastante duradero el intervalo de paz de 1818 á 1820, para restablecer el hábito de la antigua obediencia y sumision, y los acontecimientos recientes de España le habian dado mas fuerza y mayor impulso, haciendo participar de él á aquellos mismos que habian sido hasta entonces los enemigos mas decididos de la insurreccion. Este deseo era pues general: era una exigencia que era preciso satisfacer, y tal fué el objeto del artículo 2.º del plan de Iguala; pero para que esta independendencia tan apetecida fuese provechosa, era menester darle una direccion acertada y fijar desde el primer paso la suerte futura del país, estableciendo el género de gobierno que mas conveniente fuese. Los primeros promovedores de la independendencia, no se ocuparon de este objeto, y entre todos los que la deseaban pocos eran los que pensaban en ello, pareciéndoles que bastaba ser independientes para encontrar en este nombre solo todas las felicidades. Con mayores luces, fué ya materia de duda cuál seria el sistema que convendria adoptar, y á esto ocurría el plan de Iguala, fijando las ideas á este respeto.

»Iturbide no vaciló en establecer por el artículo 3.º del plan, la forma monárquica moderada, con arreglo á una constitucion peculiar y adaptada al país, persuadido de que un gobierno republicano, á pesar de todos sus atrac-

tivos, no convenia á los mejicanos. «La naturaleza,» dice en su manifiesto, (1) «nada produce por saltos, sino por grados intermedios.»

1821.

Marzo.

» Eran tambien muy dignas de atenderse costumbres formadas en trescientos años, las opiniones establecidas, los intereses creados y el respeto que infundia el nombre y la autoridad del monarca. Todo esto se salvaba con la adopcion del plan de Iguala. Demasiado dificil es por sí solo el hacer independiente á uua nacion: pero si al mismo tiempo se intenta cambiar todo cuanto en ella está establecido respecto á forma de gobierno, usos y costumbres derivadas de él, la dificultad entonces viene á ser insuperable. En los Estados-Únidos de América solo se emprendió lo primero, y el buen órden y estabilidad con que las cosas han seguido, el engrandecimiento que aquel país ha alcanzado, no han provenido de otra cosa que de no haber hecho variacion alguna en lo segundo. Iturbide creyó con razon, que la fiel imitacion de la conducta de aquellos estados consistia, no en copiar su constitucion política, para la cual habia en Méjico menos elementos que en Rusia ó en Turquía, sino en seguir el prudente principio de hacer la independencia, dejando la forma de gobierno á que la nacion estaba

(1) Tomo estas palabras de la edicion del manifiesto citado, hecha en Méjico en 1827. El párrafo copiado, está sacado del fol. 19. y es la nota al pié de la página. En la traduccion francesa de Parisof. publicada en Paris en 1821 por Bossange hermanos, sacada de la inglesa de Quin. con el título de: «Memorias autógrafas de D. Agustín de Iturbide, ex-emperador de Méjico.» esta y casi todas las demás notas, están incorporadas en el texto, como sin duda estaban en la copia que el mismo Iturbide dió á Quin y como parece mejor.

acostumbrada. Por haberse apartado de esta norma, por haber querido establecer con la independencia las teorías liberales mas exageradas, se ha dado lugar á todas las desgracias que han caído de golpe sobre los países hispano-americanos, las cuales han frustrado las ventajas que la independencia debia haber procurado. siendo muy de notar, que los dos hombres superiores que la América española ha producido en la série de tantas revoluciones, Iturbide y Bolívar hayan coincidido en la misma idea, levantando el primero en su plan de Iguala un trono en Méjico para la familia reinante en España, é intentando el segundo llamar á la de Orleans á ocupar el que queria erigir en Colombia. Hay sin embargo una diferencia notable en favor del grande hombre mejicano: la conviccion que en Bolívar procedia de una funesta experiencia, era en Iturbide el efecto de una prudencia previsoría. «Las desgracias y el tiempo, dijo Iturbide proféticamente, harán conocer á mis paisanos lo que les falta para poder establecer una república como la de los Estados-Unidos.» Las desgracias y el tiempo le habian hecho conocer prácticamente á Bolívar esta dificultad, y despues de haber trabajado inútilmente para superarla, fué cuando sus ideas vinieron á fijarse en una monarquía, tal como habia sido el primer plan de Iturbide.

»Por el artículo 4.º del plan de Iguala, era declarado emperador de Méjico el rey Fernando VII, y si éste no se presentase en Méjico personalmente á prestar el juramento á la constitucion que se formase, dentro del término que las córtes señalasen, eran llamados sucesivamente los infantes sus hermanos D. Carlos y

1821.

Marzo.

D. Francisco de Paula, el archiduque Cárlos de Austria, á otro individuo de casa reinante que eligiese el congreso. Este llamamiento al trono del monarca español ó de sus hermanos en su lugar, formaba una continuacion no interrumpida de príncipes reinantes desde la conquista, y en un país como la América española, en donde la conquista es todo y de ella se deriva el derecho de propiedad, cuya única fuente son las mercedes de terrenos hechas en nombre del monarca, esta sucesion legitimaba y afianzaba todos los derechos, los cuales hoy no descansan sobre base alguna, habiéndose empeñado en destruirla con vehementes declamaciones, los mismos que mas interesados están en sostenerla, quienes á fuerza de imprudencia han puesto en manos de sus enemigos las armas mas poderosas. Otra ventaja de la mayor importancia tenia el llamamiento de las casas reinantes de Europa al trono de Méjico. Esta ventaja poco conocida entonces, y que los acontecimientos posteriores han venido á poner en toda su luz, consistia en que Méjico venia á ser por esto una potencia europea mas bien que americana, y podia contar en su apoyo con el influjo y acaso con las fuerzas de las monarquías de aquella parte del mundo, entonces unidas entre si por la santa alianza, para preservarse de las miras de un vecino ambicioso, que en aquel tiempo por un error muy general, era considerado por el contrario, como su mejor aliado. Además. el reconocimiento de todas aquellas naciones se allanaba por este solo paso, y se realizaba en esta parte el plan de un célebre político español, el conde de Aranda, de que en otro lugar hemos hablado, plan de que parece que Itur-

bide no tuvo conocimiento alguno, y Méjico para llegar un dia á ser una nacion fuerte y poderosa, daba sus primeros pasos bajo la proteccion de las que ya lo eran. El haber incluido entre los príncipes llamados al trono al archiduque Cárlos, parece fué efecto del renombre militar adquirido por este principe en las guerras de la revolucion de Francia, mas bien que un recuerdo de la antigua dominacion austriaca en España. El título de imperio dado á la nueva nacion, procedió de la grande idea que los mejicanos tenian del poder y riqueza de su pais, para el cual muy poco les parecia el título de reino y era menester tomar otro que significase mayor grandeza y dignidad.

»Mientras podia verificarse la reunion de las córtes que se habian de convocar, el gobierno habia de residir, segun el artículo 5.º del plan, en una junta gubernativa, para cuya formacion Iturbide propuso al virey los individuos siguientes: el mismo virey, presidente; el regente de la audiencia D. Miguel Bataller (*e*), vice-presidente; el Dr. D. Miguel Guridi y Alcocer, diputado que fué en las córtes de Cádiz y entonces cura del sagrario de Méjico; el conde de la Cortina (*e*), prior del consulado de Méjico; D. Juan Bautista Lobo, miembro de la junta provincial, nombrado por Veracruz; el Dr. D. Matías Monteagudo (*e*); D. Isidro Yañez, oidor de la audiencia de Méjico; (1) D. José Maria Fagoaga (*e*), oidor honorario de la misma; D. Juan José Espinosa de los Monteros, agente fiscal de lo civil; D. Juan Francisco

1) Yañez era natural de Caracas.

Azcárate, síndico del ayuntamiento de Méjico, y el Doctor D. Rafael Suarez Pereda, juez de letras. Para suplentes, indicó á D. Francisco Sanchez de Tagle, regidor; D. Ramon Osés (*e*), oidor; D. Juan José Pastor Morales, de la junta provincial nombrado por Michoacan, y Don Ignacio Aguirrevengoa (*e*), coronel graduado y rico comerciante de Méjico: añadiendo que los dos primeros, seria conveniente que entrasen desde luego á servir como propietarios. Estos individuos eran considerados como los hombres de mayor ilustracion que entonces habia, y muchos de ellos habian tenido mucha parte en la revolucion que se habia comenzado: varios de ellos eran europeos, y asi tenia su cumplimiento desde el primer paso la union entre americanos y españoles europeos, llamando á estos á tener parte en los mas altos empleos. Las funciones de la junta habian de ser, mientras el congreso se reunia, poner en ejecucion en todas sus partes el plan de Iguala; cuidar de que todos los ramos de la administracion subsistiesen sin alteracion alguna; y convocar las córtes, estableciendo todo lo relativo á las elecciones y fijando el tiempo de la apertura de las sesiones; pero reunidas aquellas, debian las mismas resolver si habia de continuar la junta, ó establecerse una regencia, interin llegase la persona que habia de ocupar el trono. Las córtes habian tambien de establecer la constitucion del imperio mejicano, rigiendo entre tanto la española. A esto se contraen los artículos 5.º á 11, 21 y 24 del plan.

1821.

Marzo.

»La idea de formar un gobierno provisional mientras llegaba la persona que fuese llamada á gobernar de las designadas en el plan, era

obra de la necesidad, y tambien convenia que hubiese un intervalo considerable entre la revolucion y la ascension al trono del monarca destinado á llenarlo. Aunque en Méjico las ideas monárquicas estuviesen tan arraigadas, que puede decirse no habia otras, sin embargo, no habiendo visto nunca sus habitantes la persona misma del monarca, sino á sus representantes, el que continuase habiéndolos aunque con otro titulo, formaba una transicion natural al nuevo órden de cosas, y era muy conveniente que estas se organizasen y consolidasen antes que hubiese una corte con todas sus intrigas, mucho mas cuando no podia creerse que los infantes de España, alguno de los cuales era probable fuese el que viniese al trono de Méjico, pudiesen organizar con acierto el nuevo gobierno. Todo pues iba á depender del tino con que se procediese en la formacion del provisional, el cual debia ser sencillo, firme y enérgico, y que en cuanto fuese posible se asemejase al que la nacion estaba acostumbrada. Por desgracia, se cometi6 el error de establecer desde luego una junta, para que inmediatamente le siguiese un congreso, que habia de estar revestido de un poder ilimitado. La experiencia de toda la América española demuestra, á cuantos peligros está sujeto arrojarse desde los primeros pasos de la existencia de las naciones á todas las tormentas de las deliberaciones de cuerpos numerosos, en los que en breve se forman partidos que degeneran en facciones armadas. Hubiera sido necesario educar á la nacion para la independenciam bajo gobiernos menos complicados, y no admitir formas populares hasta que se hubiesen creado los elementos necesarios para que pudiesen

existir. (1) Iturbide se dejó arrastrar por el ejemplo de España y de las otras provincias de América, y siguió en esta parte las ideas generalmente recibidas, que han sido la enfermedad epidémica de los espíritus en nuestro siglo. Pronto conoció el error que había cometido, y de que tantos motivos tuvo de arrepentirse.

»Por el artículo 12 se declaró, que todos los habitantes de Nueva-España, sin distincion alguna de europeos, africanos, ni indios, eran ciudadanos con opcion á todos los empleos segun su mérito y virtudes; y por el 13, «que las personas de todo ciudadano y sus propiedades, serian respetadas y protegidas por el gobierno.» Estos dos artículos contenian las seguridades ofrecidas para sus personas y bienes á los europeos, lo que formaba la tercera de las garantías que constituian la esencia del plan, y su importancia puede calificarse recordando todos los sucesos de la revolucion comenzada en 1810, los cuales inspiraban la mayor desconfianza á los europeos, que creian amenazada su vida y su fortuna en un movimiento semejante. Conociólo bien Iturbide, cuando para calmar esta inquietud, decia al virey en la co-

1821.

Marzo.

(1) Tito Livio (Lib. II, cap. 1.) hace la misma observacion con respecto á la república romana, establecida despues de haber existido aquella nacion 245 años bajo el gobierno monárquico. «¿Qué hubiera sucedido, dice, si aquella multitud de pastores y de advenedizos, faltando el respeto real, hubiera comenzado á verse agitada por las tempestades tribunicias? Las cosas mal consolidadas todavía habrian caido en disolucion por la discordia, mientras que el uso moderado del poder, haciéndolas medrar gradualmente, las hizo llegar á punto, que corroboradas las fuerzas, pudieron producir abundantes frutos de libertad.»

municacion con que le dirigió el plan: «Nada ha estado mas en el órden natural, que el que los europeos desconfien de los americanos, porque estos, ó por lo menos algunos, tomando el nombre general. sin razon, sin justicia, bárbaramente en todos sentidos, asestaron contra sus vidas, contra sus fortunas, envolviendo ¡qué horror! á sus mujeres é hijos en tal ruina: pero por fortuna es igualmente cierto, que los americanos y la parte mas noble de ellos sin duda, han sido los que justamente indignados contra un proceder tirano é impolítico, quisieron abandonar y abandonaron en efecto con gusto, su comodidad. sus intereses, las delicias de sus familias, y expusieron su propia vida veces sin cuento, por salvar las de sus padres los europeos. ¿No es cierto? Sí, lo es, por fortuna: repito que es un hecho innegable. ¿Y no serán bastantes para infundir confianza estos recuerdos? Deben bastar, y yo que me glorio de no haber vacilado un solo instante. de haberme decidido por la justicia y la razon desde el principio, me atrevo á salir garante de un nuevo sistema.» En apoyo de estos artículos, por el 23 se declaraban conspiradores contra la independendencia, que en el anterior se calificó del mayor de los delitos despues del de lesa Majestad divina, á todos los que intentasen fomentar la desunion. En cuanto á los africanos y las castas que de ellos proceden, por el primero de estos artículos, se les declaraba el goce de los derechos que habian sido materia de tan empeñadas discusiones en las córtes de Cádiz.

»Asegurábase tambien por el artículo 15, á todos los empleados politicos, eclesiásticos, civiles y militares, en la posesion de sus empleos en el estado mismo en que

existian el dia de la publicacion del plan, debiendo ser removidos solamente los que rehusasen adoptar este. Por los artículos siguientes 16 á 19, se establecia la formacion del ejército «de las Tres Garantías,» y con el fin de presentar un estímulo á las tropas para que se apresurasen á incorporarse en éste, se declararon de línea todas las provinciales del ejército que habia proclamado el plan y las que inmediatamente se adhiriesen á él: las que lo difiriesen, las del anterior sistema de independencia, es decir, los insurgentes, que se uniesen al ejército, y los paisanos que se alistasen, se considerarian como pertenecientes á la milicia nacional.

1821. «Se ha dado por seguro que este plan fué
Marzo. formado en las juntas del Dr. Monteagudo, y

que Iturbide faltando á lo convenido en ellas, hizo en él importantes variaciones. Es sin embargo mas verosímil, que en aquellas juntas, las cuales disminuyeron mucho de importancia desde que se frustró el objeto principal que en ellas se tenia, que era impedir el restablecimiento de la constitucion, aunque se fijó el principio monárquico, no llegó á formarse plan alguno. Iturbide llama suyo al de Iguala en su manifiesto, porque dice que él solo lo concibió, lo extendió, lo publicó y lo ejecutó, aunque despues de redactado lo consultó con las personas mejor reputadas de los diversos partidos, de las que no hubo una sola que no lo aprobase, sin hacer en él modificaciones, disminuciones ni aumentos. (1) «Este plan, dice el mismo

(1) En poder de los hijos de D. Juan José Espinosa de los Monteros, existe la copia que Iturbide remitió á éste desde Teloloapan, pidiéndole su opinion y

Iturbide, garantia la religion que heredamos de nuestros mayores: á la casa reinante de España proponia el único medio que le restaba para conservar aquellas dilatadas y ricas provincias: á los mejicanos concedia la facultad de darse leyes y tener en su territorio el gobierno: á los españoles ofrecia un asilo, que no habrian despreciado, si hubieran tenido prevision: aseguraba los derechos de igualdad, de propiedad, de libertad, cuyo conocimiento ya está al alcance de todos, y una vez adquiridos, no hay quien no haga cuanto está en su poder para conservarlos ó para reintegrarse en ellos. El plan de Iguala destruia la odiosa diferencia de castas: presentaba á todo extranjero la mas segura y cómoda hospitalidad: dejaba expedito el camino al mérito para llegar á obtener: conciliaba las opiniones razonables y oponia un valladar impenetrable á las maquinaciones de los malvados.» Sin embargo; el plan de Iguala no debió la aceptacion que tuvo al convencimiento de estas ventajas: él levantaba una bandera de independencia que se apresuraron á seguir los hombres de todas las opiniones, conformándose aparentemente con los principios que aquel plan establecia, dejando para despues combatirlos y atacarlos, para hacer triunfar cada uno sus propias ideas. El tiempo y las desgracias han hecho conocer, como Iturbide prevenia, el mérito é importancia del plan de Iguala, el cual ha tenido mas adictos

«exigiéndole se la diese dentro de tercero dia, no pudiendo esperar mas, por tener todas sus disposiciones muy adelantadas. Dicha copia es de letra de Mier, dependiente de Iturbide, con correcciones y adiciones de mano del mismo Iturbide.

cuando ha venido á ser impracticable, que en la época en que se promulgó.

»En la comunicacion oficial dirigida por Iturbide al virey, trata de convencer á éste «de la necesidad de separar de la metrópoli la América Septentrional, para conservar nuestra sagrada religion, porque los enemigos que

1821. la amagaban eran muy conocidos,» y en
Marzo. cuanto á la conveniencia política dice, «que

nadie dudaba ser violento mendigar de otro la fortuna, por aquel que dentro de su misma casa tiene los recursos necesarios para lograrla.» Expone el estado de crisis en que se hallaba el país y el grave riesgo en que estaba de verse envuelto en una revolucion desastrosa, si no se precavía prudentemente, satisfaciendo el deseo general por una via racional y justa. Cita con este motivo «la revolucion que tuvo principio la noche del 15 al 16 de Setiembre de 1810, entre las sombras del horror, con un sistema (si así podia llamarse) cruel, bárbaro, sanguinario, grosero é injusto, no obstante lo cual, aun subsistian sus efectos en el año de 1821, y no solo subsistian, sino que se volvia á encender el fuego de la discordia con mayor riesgo de arrebatarlo todo.» Examinando el mal bajo la semejanza de un enfermo, con el que es menester usar fuertes y desagradables medicinas, exhorta al virey á aplicar por sí mismo el remedio, y á ponerse al frente del movimiento admitiendo la presidencia de la junta, cuya formacion le propone, no quedándole otro arbitrio, «pues siendo la opinion general en favor de la independenciam, no podia contar con fuerzas algunas para impedirla, porque la tropa del país opinaba del mismo modo, y de la europea no

habria un solo cuerpo completo que se opusiese, siendo público como pensaban aquellos militares, entre los cuales reinaban las ideas filantrópicas de ilustracion y liberalidad esparcidas en la península.» Por conclusion, decia al virey: «Yo no soy europeo ni americano: soy cristiano, soy hombre, soy partidario de la razon. Conozco el tamaño de los males que nos amenazan: me persuado que no hay otro medio de evitarlos, que el que he propuesto á V. E., y veo con sobresalto que en sus superiores manos está la pluma que debe escribir..... *religion, paz, felicidad; « confusion, sangre, desolacion á la América Septentrional.*»

«Con esta comunicacion oficial dirigió Iturbide otra particular al mismo virey, manifestándole que en aquella le hablaba como comandante y como ciudadano, y en esta lo hacia como hombre y hombre agradecido: protestaba, poniendo al Ser Supremo por testigo, que no lo animaban ideas de ambicion y engrandecimiento personal, y explicándose con mayor confianza, le decia: «yo no he creido, ni creerá V. E. sin duda, que nuestro amado y desgraciado rey, haya adoptado voluntariamente un sistema, que no solo es contrario á las prerogativas que fueron anexas á la corona que heredó de sus augustos predecesores, sino que destruye los sentimientos piadosos de que sobreabunda su corazon, y de que tan constantes, repetidas é innumerables pruebas nos tiene dadas. ¿No se persuade V. E., que si Méjico lo llamase para que reinara pacíficamente, dejando al clero secular y regular en el goce de sus fueros por una constitucion moderada, y al mismo tiempo le dejase en el goce de muchas preeminencias justas y razonables de que ha sido despojado,

vendría volando á disfrutar en tranquilidad de su cetro, á ser feliz y á hacer la felicidad de Anáhuac?» Llamando despues la consideracion del virey sobre los riesgos que amenazaban al pais y los partidos que asomaban, esfuerza sus argumentos con estas razones: «Pondere V. E. cuál será el resultado de una nueva sublevacion en este pais, en que la heterogeneidad de sus habitantes, hace encontrados los asuntos y los intereses respectivos. Tiene además V. E. partidos muy conocidos y bastante fuertes para destruirse, si una mano diestra no sabe atraerlos á un punto y hacer uno los intereses de todos. Por una parte, entre los europeos hay hombres sin educacion y de ideas bajas, que no se contentarian sino con ver derramar la sangre de todos cuantos han nacido en este pais: hay hijos de él, por desgracia, que con ideas igualmente bárbaras, derramarian, si estuviese en su mano, en un solo dia, la sangre de todos los europeos; los primeros y los segundos, sin otro móvil ni otro fin, que el de satisfacer su odio funesto. Hay un partido liberal frenético, que aspira y solo estaria contento, con el libre goce de la licencia mas desenfrenada: otro de liberales, que con ideas justas, aspiran á la moderacion: otro de católicos pusilánimes, que se asombran de los fantasmas que existen solo en su idea: otro de hipócritas supersticiosos, que fingiendo temer todo mal, buscan simuladamente su provecho propio. Hay otros ciegos partidarios de la democracia; otros á quienes acomoda la monarquía moderada constitucional, y no falta quien crea preferente á todo la absoluta soberania de un Moctezuma. Y en tan encontradas ideas, en sistema tan vario, ¿cuál seria el resultado de un rompi-

miento tumultuoso? Ya lo he dicho antes..... la sangre. la desolacion.»

1821.

Marzo.

»En las cartas con que comunicó su plan á diversas personas, acompañando copia de la que dirigió al virey, acomodó con singular tino el lenguaje á la opinion y circunstancias de cada una de ellas. Con el arzobispo Fonte, se disculpó de no haberle comprendido en el número de los sugetos propuestos para componer la junta, porque reservaba su influencia para emplearla con mayor provecho fuera de aquella corporacion. Al regente de la audiencia Bataller, en prueba de su sinceridad y rectas intenciones, le recordó todos sus servicios y su buena fé probada desde el año de 1809, en que se dejó ver en Valladolid la semilla de la discordia. y acrisolada cuando en 1816 fué acusado por algunos pocos individuos. Para el obispo de Guadalajara Cabañas. es un cruzado que iba á combatir por la fé: «por mis cuatro costados, le decia, soy navarro y vizcaino, y no puedo prescindir de aquellas ideas rancias de mis abuelos, que se transmitieron en la educacion por mis venerados y amadisimos padres. No creo que hay mas que una religion verdadera, que es la que profeso, y entiendo que es mas delicada que un espejo puro, á quien el hálito solo empaña y obscurece. Creo igualmente que esta religion sacrosanta, se halla atacada de mil maneras, y seria destruida, si no hubiera espíritus de alguna fortaleza, que á cara descubierta y sin rodeos, salieran á su proteccion. y como creo tambien que es obligacion anexa al buen católico este vigor de espíritu y decision, me tiene ya V. E. I. en campaña. Estoy decidido á morir ó vencer.

y como que no es de los hombres de quienes espero ó deseo la recompensa, me hallo animado de un vigor, que los elefantes que puedan oponérseme, si es que los hay, los considero todavía mas pequeños que un arador. En dos palabras: ó se ha de mantener la religion en Nueva-España pura y sin mezcla, ó Iturbide no ha de existir. ¡Qué aliento no debe tener, mi respetable amigo, el hombre que entra en un negocio cuya ganancia es indubitable! En este caso me hallo: ó logro mi intento de sostener la religion y de ser un mediador afortunado entre los europeos y americanos, y vice-versa, ó perezco en la demanda: si lo primero, me contemplaré feliz; si lo segundo..... V. E. I. dirá.» Al general Cruz, le proponia el mando en jefe del ejército, y enviándole la carta por conducto del brigadier Negrete, autorizó á éste para que la retuviese, si lo creyese oportuno; mas como las opiniones de Negrete eran liberales, con el fin de evitar su oposicion á algunos de los artículos del plan, remitiéndole este, le prevenia que «notaria en él algunas cositas, que no se conformarian enteramente con su genio é ideas, como no se conformaban con las suyas (de Iturbide); pero la consideracion de que era preciso adherirse á algunos caprichos ó preocupaciones del comun de los socios, le hacia abrazarlas, seguro de que despues, entrarian por la buena direccion en las reformas útiles, para lo cual habia tomado de antemano medidas exactas.»

1821. »El modo en que todas estas cartas están

Marzo. concebidas, parece demostrar, que las personas á quienes fueron escritas, no tenian conocimiento alguno de lo que se intentaba por Iturbide, ni aun el obis-

po Cabañas, que le habia prestado 25,000 pesos, como dijo al virey el mismo Iturbide, segun hemos referido. Solo Negrete se ve que estaba de acuerdo con él para hacer la independencia, por lo menos desde Diciembre de 1820, aunque no se hallaba impuesto del plan que se habia de adoptar, pues al remitírselo Iturbide le dijo haber querido darle aquella sorpresa, porque como Negrete sabia, era afecto á ellas, sin duda con alusion á la de Albino Garcia y á otras de sus campañas. Al mismo tiempo le mandó cartas con firmas en blanco, por si creia conveniente variar las que por su conducto dirigia á varias personas, y dando por supuesto que Negrete podria contar con el coronel Andrade, le recomendaba se asegurase de Quintanar, por si no hubiese podido verlo Quintanilla, pues en cuanto á Parres, sargento mayor de Fieles del Potosí, y á Bustamante, Iturbide no dudaba de su buena disposicion. En carta posterior avisó al mismo Negrete tener todo dispuesto, para que el 28 de Febrero se diese cuenta al virey con el plan y la carta de que con anterioridad le tenia enviada copia, previniéndole que estuviese dispuesto para aquel dia «con sus guapos toluco y colimotas, con los cuales y con Quintanar, que haria ciegamente lo que Negrete le mandase, no habria resistencia que temer.» «Ea, pues, le dice, á las armas: deje V. el pulque por un poco de tiempo, que yo ofrezco dárselo en la Compañía en unos dias de campo;» (1) y hablando

(1) Hemos dicho anteriormente ser una hacienda que tenia arrendada Iturbide. Negrete hacia uso habitual del pulque, como medicina para el estómago.

del general Cruz, con quien Negrete estaba desabrido de antemano, añadía: «Opino con V., que aquel sugeto para nada es bueno, porque los déspotas en estos dias son inútiles y perjudiciales, y es para mí tan despreciable, como para V.» Todas estas comunicaciones eran enteramente obra de Iturbide, pues no tenia secretario, ni otra persona capaz de auxiliarle en este género de trabajos, y á veces ni aun copistas: de todas existian las minutas con correcciones y largas adiciones de su mano, en el ministerio de guerra, de donde las sacó D. Carlos Bustamante, que ha hecho el servicio de publicarlas. (1)

1821. »Los comisionados de Iturbide, Mier y el

Marzo.

P. Piedras, cumplieron exactamente su pre-

vencion de entregar todas las cartas dirigidas á varios sugetos de Méjico, antes que el pliego del virey. El arzobispo pasó prontamente á ver á éste luego que hubo leído la suya y le instruyó de todo lo ocurrido, de suerte que estando ya informado del contenido de las comunicaciones que iba á recibir, cuando el P. Piedras se presentó á entregárselas, no quiso abrir la carta particular, y en el mismo dia dió la siguiente contestacion: «El P. Piedras se me ha presentado hoy á la una, con pliego de V. S., cuyo sobrescrito tiene la advertencia de *particular*. Por aquella, y por haberme impuesto el referido P. de su contenido, no puedo abrirlo ni lo abro, manifestando á V. S. en solo este hecho, cuanto cabe sobre su anticonstitucional proyecto de independenciam. Espero, pues, que

(1) Parece que ya no existen estos documentos en el archivo del citado ministerio, pues habiéndolos yo pedido, no se han encontrado.

V. S. lo separe inmediatamente de sí, y la prueba de esto será, seguir en su fidelidad al rey y en observar la constitucion que hemos jurado, y continuar la conduccion del convoy á su destino de Acapulco, para seguir las operaciones militares que le tengo ordenadas, dirigidas á la total pacificacion de esc territorio.» Al mismo tiempo hizo el virey asegurar al padre y esposa de Iturbide, que nada tenian qué temer en sus personas y bienes: proceder caballeroso, que excitó vivamente la gratitud de Iturbide, quien así lo manifestó á aquel jefe en carta de 4 de Marzo, quejándose en la misma de la conducta que habia observado D. Carlos Moya y D. Cristóbal Hüber, los cuales habian tenido grande empeño, especialmente el último, en conmover á los pueblos y gente de las haciendas en oposicion al plan promulgado en Iguala.

»Por la repulsa del virey y la noticia de estar ésto reuniendo tropas en las inmediaciones de la capital, dirigió Iturbide desde Teloloapan, una exposicion al rey fecha 16 de Marzo, dándole cuenta de todo lo sucedido, acompañando copias del plan proclamado y de las comunicaciones al virey, de quien se quejaba por no haberle dado contestacion terminante. En este documento aseguraba ser uniforme la opinion de todos los habitantes de la Nueva-España por la independenciam, lo que no procedia de que no profesasen al rey y á su familia la fidelidad que le debian, sino porque sentian verlo tan lejos, de donde resultaba no poder recibir de su gobierno los beneficios que estaba dispuesto á dispensarles, concluyendo con suplicarle admitiese un plan, con el que se satisfaciam lo que se debia á la fidelidad y se llenaba lo que era in-

dispensable para la felicidad del país. Con la misma fecha dirigió otra exposicion á las córtes, en que daba una idea ligera pero exacta, del curso de los sucesos desde 1810, y presentaba con igual precision el estado presente de las cosas, terminando con estas palabras: «Finalmente, se-

1821. ble: los pueblos que han querido ser libres;

Marzo. lo han sido sin remedio: llena está la historia

de éstos ejemplos, y nuestra generacion los ha visto recientemente materiales. Hágase, pues, señor, si debe ser, siu el precio de la sangre de una misma familia: salga el glorioso decreto del centro de la sabiduría, y sean los padres de la patria, los que sancionen la pacífica separacion de la América. Venga pues un soberano de la casa del gran Fernando á ocupar aquí el trono de felicidad que le preparan los sensibles americanos, y establézcanse entre los dos augustos monarcas, en union de los soberanos congresos, las relaciones mas estrechas de amistad, pasando al mundo entero con tan dulce separacion. Ignoro si estas exposiciones llegaron á sus destinos, mas si así fué, no fueron tomadas en consideracion. No habia llegado todavía en España, así como tampoco en Méjico, el tiempo de la conviccion, que para las naciones viene con mucha mas lentitud que para los individuos, y se dejó perder este fugaz momento, en que Iturbide obraba de buena fé para el cumplimiento de su plan, que tantos beneficios hubiera producido á ambas naciones.

CAPITULO XI.

Distribucion de las tropas del gobierno.—Disposiciones del virey.—Sucesos en varias provincias.—Proclamas del virey y del ayuntamiento de Méjico.—Formacion del ejército del Sur.—Llegada de tropas á Méjico.—Armijo es vuelto á nombrar comandante general del Sur.—Ofrécese el indulto á Iturbide.—Declárasele fuera de la ley y se prohíbe toda comunicacion con él.—Protestas de fidelidad de todas las autoridades.—Desercion de las tropas de Iturbide.—Reaccion realista de Acapulco.—Avanza á Cuernavaca Márquez Donallo con la vanguardia del ejército del Sur.—Crítica posicion de Iturbide.—Sus disposiciones.—Resuelve dirigirse al Bajío.—Su entrevista con Guerrero.—Deja á éste custodiando el camino de Acapulco.—Noticias lisonjeras que recibe en su marcha.—Pronunciamiento de Filisola en Zitácuaro.—Decidense por el plan de Iguala Cortazar y Bustamante con toda la provincia de Guanajuato.—Proclamas del virey.—Pronunciamiento de Barragan.—Llega Iturbide al Bajío.—Disposiciones que toma.—Proclama de Quintanar en Valladolid.—Dirigese Iturbide á San Pedro Piedra Gorda á tener una entrevista con Cruz.—Conducta de Cruz.—Proclama de Iturbide en Leon.—Verificase la entrevista y sus resultados.—Excursion de Márquez Donallo á

Zacualpan, y de Salazar á Sultepec.—Extincion del batallon de Santo Domingo.—Movimiento de Inclan en Lerma.—Persigue Novoa al Dr. Magos.—Estado de la opinion.—Eleccion de diputados.—Libertad de imprenta.

1821.

1821.

Marzo.

Antes de referir los sucesos de la rápida y feliz campaña de siete meses, en que se decidió la suerte de Méjico y de todas las posesiones españolas en el continente de la América Septentrional, pongamos á la vista cuál era la distribucion de las tropas del gobierno en la época en que Iturbide proclamó en Iguala su plan de independenciam. Habian permanecido éstas, segun quedaron situadas por efecto de los acontecimientos que produjeron la reciente y casi completa pacificacion del país, ya en divisiones repartidas en los puntos que parecia necesario cubrir, y ya formando las guarniciones de las ciudades y pueblos de que haremos particular mencion, además de las que cada poblacion tenia para su defensa y resguardo. Despues de la toma del cerro de San Gregorio, la division del ejército de Nueva-Galicia que á las órdenes del brigadier Negrete, concurrió como auxiliar al sitio de aquel fuerte y del de los Remedios, volvió á su demarcacion y lo mismo sucedió con las tropas de aquella comandancia que estuvieron bajo el mando de Correa en el sitio de Jaujilla. Al Sur de aquella provincia, se habia vuelto á sublevar Gordiano Guzman, que ocupaba la sierra de la Aguililla, y unido con Montesdeoca que habia venido de la costa huyendo de Marron, habian derrotado y muerto en Noviembre de 1819 al

teniente coronel Manrique en las inmediaciones de Tecalitlan, causándole mucha pérdida de gente y amenazando á Zapotlan, por lo que Iturbide decia al virey, que en el convenio celebrado con Guerrero, se comprendian todas las partidas de insurgentes que se extendian hasta Colima, hablando con relacion á éstas. (1) Este revés hizo que se reforzasen los destacamentos realistas de aquella linea, hasta Apatzingan y los Reyes. Una parte del batallon expedicionario de Navarra, que tomó el nombre de Voluntarios de Barcelona, con su comandante D. José Ruiz, se hallaba en Zacatecas, provincia sujeta á la comandancia general de la Nueva-Galicia, y el de Zamora, bajo el mando del coronel D. Rafael Bracho, despues de contribuir á la pacificacion de aquella parte de la provincia de Guanajuato que confina con la de San Luis, marchó á dar guarnicion en Durango, en donde mandaba como intendente y comandante de las armas el brigadier D. Diego García Conde. Su hermano D. Alejo, que tenia la graduacion de mariscal de campo, era comandante general de las provincias internas de Occidente. Las de Oriente, continuaban gobernadas por el brigadier Arredondo, habiendo permanecido en ellas un batallon del regimiento de infanteria Fijo de Veracruz.

1821. En el Bajío de Guanajuato, el coronel

Marzo. D. Anastasio Bustamante tenia á sus órdenes una fuerza considerable de caballeria, distinguiéndose

(1) El Sr. senador D. Crispiniano del Castillo, le proporcionó á D. Lucas Alaman muchos pormenores sobre esta derrota de las tropas reales mandadas por Manrique.

entre los oficiales que la mandaban, el teniente coronel D. Luis Cortazar, dependiendo todo del coronel D. Antonio Linares, que era el comandante de la provincia, en la que, como se dijo en la primera parte de esta obra, habia sobre las armas con el nombre de auxiliares y rurales, cosa de 6,000 hombres, confundidos en unos mismos cuerpos los antiguos realistas y los insurgentes indultados. El coronel Orrantia, que tanto se habia señalado en esta provincia, se habia retirado á España despues de la toma del cerro de San Gregorio. El regimiento expedicionario de Zaragoza, uno de los mejores cuerpos venidos de España, se hallaba distribuido entre San Luis Potosí, en donde se hallaba el primer batallon con el teniente coronel D. Pedro Perez de San Julian, y el 2.º en Querétaro, al mando del teniente coronel D. Froilan Bocinos: el coronel del cuerpo, brigadier D. Domingo Luaces, era comandante de esta última ciudad, en la que además de aquel cuerpo, se hallaban otros de infantería y caballería. El brigadier D. Melchor Alvarez, que habia desempeñado aquel mando por mucho tiempo por ausencia de Luaces, habia pasado á Méjico, donde el virey lo nombró su ayudante. El resto del batallon de Navarra, estaba de guarnicion en Valladolid á las órdenes del teniente coronel D. Manuel Rodriguez de Cela, y en toda la provincia de Michoacan habia número considerable de tropas, quedando todavía al Sur algunas partidas de insurgentes que perseguir, con cuyo motivo el teniente coronel D. Miguel Barragan tenia á su cargo una seccion volante en Ario, que estaba en comunicacion con Marron por una parte, y por la otra con las tropas de Nueva-Galicia estacionadas

en los Reyes: el camino desde Marabatio á Toluca lo guardaba el regimiento Fijo de Méjico, que tenia á su cabeza á su sargento mayor, coronel D. Pio María Ruiz, por haber sido nombrado diputado á córtes el coronel D. Ignacio Mora. La Sierra Gorda y el camino de Querétaro á Méjico estaba custodiado por el coronel Novoa. En Méjico y Puebla habia considerables guarniciones, haciendo parte de la primera las compañías de Marina, el regimiento expedicionario de Ordenes militares, y otros cuerpos con un gran depósito de artilleria y municiones, y en Puebla, además del Fijo y dragones de su nombre, se hallaba Zarzosa con un escuadron de Fieles del Potosi, y habia venido á aquella ciudad para reponerse el batallon de Extremadura despues de la campaña contra Mina. »

1821.

Marzo.

El valle de San Andrés, así como las villas de Orizaba y Córdoba (1) y el camino de estas á Puebla estaban á cargo del coronel D. Francisco Hévia, que era quien conducia los convoyes con su batallon de

(1) Aunque D. Lucas Alaman, así como D. Francisco de Paula de Arraucoiz y otros historiadores, escriben Orizaba con *r*, no debe ser sino con *b*. Su primitivo nombre tlaxcalteca fué *Ahuilizapan* que los españoles para facilitar la pronunciacion llamaron Orizaba, correspondiendo por lo mismo escribirlo con *b*, que es la letra que por su pronunciacion y sonido se aproxima á la *p*. En varios idiomas primitivos se pronuncia la *b* como *p* y la *p* como *b*. En el idioma vasco, por ejemplo, *Irurac bat* (las tres son una); y sin embargo se pronuncia *Irurac pat*. En aleman se pronuncia con mucha frecuencia la *b* por la *p* y vice versa: el nombre de la ilustre casa de Auesberg ha sido adulterado por la costumbre de pronunciar *p* por *b*, y hoy se escribe Auesperg. Como estando yo en Méjico se suscitó entre varios escritores de aquel país la cuestion de si debia escribirse Orizaba y Córdoba con *b* ó con *r*, emittí mi opinion en un

Castilla entre la última ciudad y las expresadas villas. (1) Samaniego con el de Guanajuato, guarnecía la Mixteca alta y camino de Oajaca; y en esta última provincia mandaba el coronel D. Manuel de Obeso, teniendo á sus órdenes el batallon de la Reina, llamado antes de Saboya, y el de Tehuantepec, cuyo comandante era el coronel Don Patricio Lopez, que iba navegando para España por haber sido nombrado diputado. La guarnicion de Jalapa era numerosa, como punto central del camino de Veracruz: componianla la columna de granaderos, una parte de la cual con su comandante D. Agustin de la Viña, estaba en el castillo de Perote; el regimiento de Tlaxcala, de que era coronel D. José María Calderon, y el regimiento de Dragones de España: el mando de la plaza lo tenia el coronel D. Juan de Horbegoso, todo bajo el del comandante general de la provincia, mariscal de campo D. José Dávila, que residia en Veracruz como gobernador de la plaza. La costa de Barlovento estaba cubierta por una seccion que mandaba el teniente graduado de capitan D. Antonio Lopez de Santa Ana; la de Sotavento con los pueblos de Alvarado y Tlacotalpan has-

artículo de periódico, tratando de manifestar que ambos nombres se deben escribir con *h*. El lector que sea aficionado á las cuestiones gramaticales podrá ver las razones en que yo fundaba mi opinion, en el Apéndice de este tomo. bajo el núm. 7.

(1) Aunque D. Lúcas Alaman dice en la página 135 de su tomo IV de la Historia de Méjico, que el marqués de Vivanco cubria el valle de San Andrés, rectifica su equivocación en las Adiciones y Correcciones que acompañan al mismo tomo en la página 101, correspondiente al Apéndice, en que asienta que fué el coronel D. Francisco Hévia, y no el marqués de Vivanco, pues éste se hallaba entonces en Méjico con su regimiento.

ta la Sierra, estaba á cargo del capitán de fragata Don Juan Topete. El resto de la costa al Norte hasta Tampico, dependía del comandante de Tuxpan y del de la Sierra de la Huasteca, que continuaba siéndolo Llorente. Hemos dicho ya en otro lugar, cuales eran las fuerzas empleadas en la demarcación del Sur, con las cuales Iturbide había dado principio á la revolución: vamos á ver ahora como entraron en acción todos estos elementos.

»Para prevenir el efecto que pudiera causar el movimiento de Iturbide, el virey lo hizo saber por una proclama, exhortando á los mejicanos á quienes por aquel se dirigiesen planes, ú otros papeles seductores de esta especie, á no leerlos, por ser lo que en ellos se proponía contrario á la constitución que se había jurado, á la fidelidad debida al rey, y á las leyes que se quebrantaban intentando la separación de cualquiera porción de la monarquía. (1) El ayuntamiento de Méjico, en el cual había algunos individuos con quienes Iturbide contaba y que propuso para que formasen la junta de gobierno, publicó otra con el mismo objeto que la del virey, en la que protestaba tener el valor necesario para sacrificarse, resistiendo con igual intrepidez los ataques é intrigas del servil despotismo y las seducciones de la anarquía: ambos documentos se circularon en gran número á las autoridades de todas las provincias. El mismo ayuntamiento puso en manos del virey, sin abrirlo, el pliego que le fué dirigido por Iturbide, incluyendo el plan, el que se

(1) La proclama del virey es de 3 de Marzo: la del ayuntamiento, del mismo día. Ambas se insertaron en la Gaceta de 6 de Marzo, n.º 30, fol. 224 y 226.

encontró arrojado á la puerta de su secretaria, y el virey, **1821.** dándole las gracias por este acto de fidelidad, recomendó á aquella corporacion el cumplimiento de sus obligaciones, para conservar con el mayor empeño la tranquilidad en la poblacion y auxiliar al gobierno en la ejecucion de las medidas que estaba tomando, para reprimir prontamente la revolucion que de nuevo se encendia. (1)

»Una de estas fué, la reunion de fuerzas en la hacienda de San Antonio, á tres leguas al Sur de Méjico, camino á Cuernavaca, para formar un cuerpo de 4 á 5,000 hombres, á que se dió el nombre de «Ejército del Sur,» cuyo mando se confirió al mariscal de campo Don Pascual de Liñan, y por su segundo fué nombrado el brigadier Gabriel, yerno del virey. (2) Este ejército tenia por objeto impedir que Iturbide avanzase de improviso sobre la capital, y atacarlo en el territorio que ocupaba, si así convenia. Dióse orden para que marchasen prontamente á Méjico algunos cuerpos, y por efecto de estas disposiciones, fueron llegando sucesivamente el batallon de Castilla con su coronel Hévia, que vino de Orizaba, el del Infante D. Carlos, alguna caballería del Principe, y 5 piezas de artillería. (3) Entró tambien en la capital Ráfols, que con las tropas europeas de la seccion de Tejupilco, se retiró á Toluca á donde llegó el 6 de Marzo,

(1) Gaceta de 13 de Marzo, núm. 33, fol. 248.

(2) La formacion del estado mayor de este ejército, se publicó en la Gaceta del gobierno, núm. 31 de 8 de Marzo, fol. 244.

(3) Gaceta de 20 de Marzo, núm. 36. Castilla entró en Méjico el 14: los demás cuerpos el 17 ó 18.

y en el mismo día se le reunió en aquella ciudad el capitán D. Ramon Vieitiz, con las dos compañías de Ordenes militares que estaban en Alahuistlan, habiendo salido de aquel lugar luego que tuvo noticia de la revolucion. (1) A Armijo se le volvió á dar la comandancia del Sur, recomendando el virey con esta ocasion en la Gaceta del gobierno, su decision y fidelidad, y luego que se le confirió aquel mando, fué á reunirse al ejército de Liñan. (2)

»Estas disposiciones militares fueron acompañadas por otras políticas. Ofrecióse un olvido general á los jefes, oficiales y tropa que habian tomado las armas con Iturbide, sin exceptuar á éste mismo, á condicion de presentarse á cualquier oficial del ejército de operaciones al mando de Liñan, reiterando en el acto el juramento de fidelidad á la constitucion y al rey, (3) y á Liñan se le previno gratificase á los que lo verificasen segun su clase, publicándolo así en la orden del día y procurando persuadir á los oficiales, que tal presentacion seria considerada como muy honrosa. (4) El virey hizo que escribiesen á Iturbide su anciano padre, su esposa y algunos de sus amigos, persuadiéndole que desistiese de su intento, confiando en la benignidad del gobierno, y cuando no quedó esperanza alguna de separarlo de la revolucion por tales medios, el mismo virey, por proclama

(1) Gaceta núm. 32 de 10 de Marzo, fol. 211. Parte de Ráfols.

(2) Gaceta de 15 de Marzo, núm. 31, fol. 255.

(3) Decreto de 8 de Marzo. Gaceta del 10. núm. 32, fol. 212.

(4) Oficio del virey á Liñan de 13 de Marzo. Gaceta del 15, núm. 31, f. 267.

publicada en 14 de Marzo, (1) declaró «que estaba fuera de la proteccion de la ley; que habia perdido los derechos de ciudadano español, y que toda comunicacion con él era un delito que castigarían los magistrados y jueces conforme á las leyes.» Esta declaracion, muy agena de las facultades legales de las autoridades constitucionales. la hizo Apodaca, al mismo tiempo que en todas sus comunicaciones recomendaba la observancia de la constitucion. Algunos dias despues (23 de Marzo,) para evitar la circulacion de papeles y emisarios de Iturbide, se restableció el uso de los pasaportes, imponiendo la multa de 4 pesos á los que transitasen sin ellos, y si se conociese ser los contraventores espías de Iturbide, ó conductores de papeles y comunicaciones suyas, debian ser detenidos y entregados á los jueces competentes dentro de las veinticuatro horas. (2)

1821.

Marzo.

«Los primeros sucesos estuvieron lejos de corresponder á las esperanzas de Iturbide, y por el contrario parecian desmentir el concepto que éste habia manifestado al virey, sobre la disposicion en que se hallaban los ánimos y riesgo inminente de una próxima y desastrosa revolucion. El virey recibia de todas partes las protestas al parecer mas sinceras de fidelidad: todas las autoridades á las cuales remitió su proclama y la del ayuntamiento de Méjico, contestaron manifestando su adhesion al gobierno y su resolucion de sostener á todo trance la constitucion jurada, y en algunos lugares orga-

(1) La misma Gaceta, fol. 265.

(2) Gaceta de 24 de Marzo, núm. 38, fol. 298.

nizaron milicias para su defensa. (1) En el mismo sentido se explicaron diversos particulares, entre ellos Don José Mariano de Almansa, de Veracruz, nombrado consejero de Estado; (2) pero en algunas de estas exposiciones, se escapaba á los que las suscribian, alguna expresion que demostraba el verdadero espíritu que dominaba en la masa de la poblacion: asi en la que dirigió al virey el administrador de arbitrios de Puebla D. Genaro Cabañes, aplaudiendo la energía del mismo virey en las disposiciones que habia tomado, dice, que esto habia sido «á la faz de una opinion casi general en aquella ciudad en favor del plan inicuo del coronel Iturbide, publicado indiscretamente por el autor de la Abeja.» (3)

»Ni aun en las mismas tropas que estaban bajo el mando de Iturbide, parecia que pudiese contar este con aquella decidida y firme resolucion que es indispensable en las graudes empresas. La revolucion se habia hecho, como otras muchas desde aquella época, contando solo con la obediencia del soldado, pero no con su opinion, y aun entre los oficiales, algunos habian prestado su consentimiento como por sorpresa, pero pasada esta, dando lugar á la reflexion é influyendo los principios de lealtad que todavia se conservaban, muchos estaban dispuestos á volver á la obediencia del gobierno, presentándoseles oportu-

(1) Véase la representacion y proclama del ayuntamiento de Cadereita. de 13 y 14 de Marzo. Gaceta de 27 del mismo, núm. 39, fol. 305.

(2) Véase su exposicion fecha 9 de Marzo, en la Gaceta del 17, núm. 35, folio 270.

(3) Periódico que se publicaba en Puebla. La nota de Cabañes se insertó en la Gaceta de 17 de Marzo, núm. 35, fol. 273.

nidad para hacerlo. Desde el principio se notó bastante desercion, especialmente en los cuerpos formados con las compañías de realistas de los pueblos y haciendas inmediatas, de las cuales el teniente de la 4.ª compañía del escuadron de Cuernavaca Don Vicente Marmolejo, pudo salir de Iguala con 34 hombres, y el virey, á quien fué presentado en Méjico por el capitan de la misma compañía D. Rafael Irazabal, para estimular á otros á seguir su ejemplo, aplaudiendo mucho la accion de Marmolejo, que mandó se publicase en la Gaceta, dió á este oficial una

1821. gratificacion de 50 pesos de su bolsillo. (1)

Marzo.

Abandonó tambien las banderas de la independencia con 200 infantes de Tasco, el teniente coronel D. Tomás Cajigal, (2) y el 11 de Marzo se verificó otra desercion de mayor importancia. Habiasse adherido al plan de Iguala el teniente coronel graduado Don Martin Almela, (e) con las tres compañías del batallon de Murcia que estaban á sus órdenes, é Iturbide le habia dado el grado de coronel; pero Almela pertenecia á los masones, y estos, decididos por la constitucion, se habian declarado contra la independencia. En tal virtud, la lógia de Méjico dirigió una orden á Almela, mandándole, bajo las mas graves penas, hasta la de muerte, que volviese atrás del paso que habia dado, y en consecuencia, habiendo salido de Iguala con direccion á Tixtla, para pasar á la Mixteca y fomentar la revolucion en la provincia de

(1) Parte de D. José Abascal, comandante y alcalde de Yautepec, de 12 de Marzo. Gaceta núm. 34 de 15 del mismo, fol. 258, y del 17, núm. 35, fol. 276.

(2) Gaceta núm. 34 de 15 de Marzo, fol. 261 y siguientes hasta el 265.

Puebla, con las compañías de su batallón de Murcia y piquetes de Tres Villas, compañía veterana de Acapulco y milicias de la tercera división de la costa, á la primera jornada manifestó á los oficiales y tropa su resolución de separarse de un partido que solo la fuerza habia podido comprometerlo á seguir: la propuesta fué acogida con el grito de «viva el rey,» y para acelerar la marcha poniéndose á cubierto de la persecucion que podria hacerles Iturbide, quemaron los equipajes, y dejando abandonados en el camino á muchos soldados que no pudieron seguir por estar fatigados y sedientos, pasaron el Mescala y dió aviso Almela al virey desde el pueblo de Tezmalaca, poniéndose á su disposición. (1) El virey mandó que pasando por Cuautla, continuase su marcha á Méjico, en donde entró el 20, y formada la tropa al frente del palacio, el mismo virey, desde el balcon, la saludó con la voz de «viva el rey,» á que contestaron repitiendo los vivas los soldados, á los que se mandó dar una gratificación. (2) Con esta desercion no quedaron en el ejército Trigarante mas tropas europeas, que las dos compañías de Murcia que estaban en Chilpancingo con Berdejo, y la del mismo cuerpo y de Fernando VII, que hacian parte de la sección de Torres en Sultepec. Los capitanes D. José Maria Armijo, del escuadron del Sur, á que se habia dado el nombre de Isabel, y D. José de Ubiella, del regimiento de Celaya, se presentaron tambien en Cuernavaca evadi-

(1) Gaceta núm. 36, de 20 de Marzo, fol. 277.

(2) Id. núm. 37, de 22 de id., fol. 292.

dos de Iguala, y se pusieron á las órdenes del general Liñan. (1)

1821.

Marzo.

»De consecuencias mas graves todavía fué la reaccion que se verificó en Acapulco. En la tarde del mismo dia 27 de Febrero, en que se hizo la proclamacion del plan de Iguala en aquella plaza, anclaron en su bahía las dos fragatas españolas de guerra Prueba y Venganza, procedentes de la América del Sur, mandadas por el capitan de navio D. José Villegas, el cual por medio del contador de aquellas cajas D. Ramon Rionda, dió aviso de su llegada en el propio dia al virey, y éste en contestacion le previno, que con la tropa de mar de los buques, se apoderase del puerto, ciudad y castillo, aunque no dudaba lo habria hecho sin esperar esta orden, atribuyendo á disposicion especial de la divina Providencia, la llegada de estas fuerzas, en ocasion de hacer un servicio de la mayor importancia, «salvando á aquella ciudad de la criminal rapiña de Iturbide.» (2) Al mismo tiempo el teniente coronel D. Francisco Rionda, comandante de la sexta division de milicias de la costa, que se hallaba en Ayutla con algunas fuerzas, escribió á su hermano D. Ramon, para que le informase del estado de la plaza, y éste, de acuerdo con el alcalde 1.º D. José Maria de Ajeo, le invitó para que entrase en la ciudad y restableciese la obediencia al gobierno, contando con el

(1) Gaceta núm. 34, de 15 de Marzo, fol. 267.

(2) Gaceta núm. 33 de 13 de Marzo, fol. 248. Parte oficial del alcalde de Acapulco D. José Maria Ajeo: Gaceta núm. 34 de 15 de Marzo, fol. 257; parte de Villegas y contestacion del virey.

auxilio de las fragatas. Habia regresado entre tanto el gobernador Gándara, ya ganado por Iturbide; pero aunque tomó el mayor empeño en ejecutar las órdenes de éste, el contador Rionda y Ajeo desbarataron todos sus intentos, y el 15 de Marzo por la tarde, entró en la plaza el teniente coronel Rionda con su division, en medio de las aclamaciones de los habitantes á la constitucion y al rey, sin que intentase hacer resistencia Endérica, quien con la tropa que mandaba vovió á unirse á Iturbide. (1) El 16 se publicaron las proclamas del virey y del ayuntamiento de Méjico, y con el fin de quitar el incentivo que podian presentar á Iturbide para intentar recobrar aquella plaza, los considerables intereses pertenecientes al comercio que se encontraban en ella, se dispuso por el ayuntamiento depositarlos en las fragatas y en la fortaleza, como se verificó en los dias siguientes. La misma corporacion dirigió el 3 de Abril una proclama á los habitantes, excitando en favor de la causa real, el entusiasmo de que habian dado tantas pruebas, y presentándoles el ejemplo de Sagunto y de Numancia, como el modelo que debian imitar, antes que sucumbir á las huestes y pérfido plan del ingrato Iturbide. (2) La noticia de haber vuelto Acapulco y su fortaleza á la obediencia del gobierno, se mandó celebrar por el virey con repiques y salvas, asistiendo todas las autoridades al Te-Deum y Salve, que se cantaron en la catedral.

(1) Gaceta extraordinaria de 26 de Marzo. núm. 39. fol. 301. Parte de Rionda al virey, fecha 16, y en la núm. 42 de 30 del mismo. fol. 319. el informe circunstanciado de Ajeo.

(2) Gaceta núm. 51 de 26 de Abril. fol. 109.

»Había mandado el virey en los primeros dias de Marzo, que se adelantase á Cuernavaca la vanguardia del ejército del Sur á las órdenes de Márquez Donallo, compuesta de las compañías de preferencia de los cuerpos expedicionarios y de una parte del de Ordenes. La proximidad de estas fuerzas habia aumentado la desercion, é Iturbide creyendo, como parecia regular, que todo el ejército reunido en la hacienda de San Antonio marchase sobre él, retiró sus avanzadas de la hacienda de San Gabriel, en donde Márquez Donallo mandó se situasen los 200 hombres de Tasco que habian abandonado á Iturbide con Cajigal, en comunicacion con 200 caballos apostados en Temisco al mando de Careaga. Iturbide en tales circunstancias, resolvió abandonar la posicion de Iguala, y habiendo hecho salir con anticipacion el dinero de la conducta de Manila, escoltado por el teniente coronel Ramiro (e), para ponerlo en seguro en el cerro de Barrabas, se puso en marcha con toda su gente el 12 de Marzo con direccion á Teloloapan, punto muy fuerte y fácil de defender por su situacion, habiendo tomado á la salida de Iguala todas las providencias oportunas para evitar la desercion: (1) sin embargo, en la marcha se le separó el teniente Aranda con otros dos oficiales, 180 hombres de la Corona y 20 de Fieles del Potosi, presentándose todos al coronel La Madrid, comandante de Izúcar, (2) desde cuyo punto siguieron su marcha á Méjico á donde llegaron el

(1) Véanse en la Gaceta de 20 de Marzo, núm. 36, fol. 282, las órdenes del día de Iturbide, de 3 á 11 del mismo mes.

(2) Parte de La Madrid de 10 de Abril, inserto en la Gaceta de 12 del mismo, núm. 17, fol. 366.

17 de Abril, y á expensas del consulado se les distribuyó una gratificación de 100 pesos á los oficiales, cantidades proporcionales á las graduaciones inferiores, y 10 pesos á cada soldado, publicándose en la Gaceta por orden del gobierno, para que sirviese de estímulo á otros. (1)

1821. »Distribuyó Iturbide en Teloloapan las tro-
 Marzo. pas que tenia, en tres divisiones, denomina-
 das: 2.º, 5.º y 6.º, dejando la 1.º para Guerrero con su
 gente, y la 3.º y 4.º para otras demarcaciones. (2) Dió
 el mando de la 2.º á Echávarri, (e) ascendido ya á coronel,
 y nombró por su segundo al mayor D. José Antonio Matiauda.
 (e) La 5.º se encargó al teniente coronel Don Mateo Culti,
 siendo su segundo el mayor Don Felipe Codallos, y la 6.º al
 teniente coronel D. Francisco Hidalgo, (e) dándole por
 segundo al capitán D. José Bulnes. El cura Lic. D. José
 Mannel de Herrera, á quien desde entonces se empezó á
 llamar doctor sin tener este grado, fué nombrado capellan
 mayor, y antes lo habian sido mayor general el teniente
 coronel Don Miguel Torres, cuartel maestro general el
 sargento mayor D. Francisco Cortazar, (e) y ayudante de
 la mayoría general el teniente de Fernando VII D. Domingo
 Noriega. (e) (3) La contestación al «¿quién vive?» se
 habia variado desde Iguala, sustituyendo «la Independencia»
 á la palabra «España,» que hasta entonces se usó. (4)

(1) Gaceta de 19 de Abril. núm. 50. fol. 380.

(2) Véase en el Apéndice núm. 8. la orden del día de 17 á 18 de Marzo.

(3) Fué despues general graduado de brigada de la república, con cuyo grado murió.

(4) Véase la orden del día de 3 á 4 de Marzo, en el Apéndice núm. 8.

»La posicion de Iturbide habia venido á ser muy peligrosa. La desercion habia reducido su ejército á menos de la mitad de su fuerza: sus nuevos amigos del Sur, veia bien que no eran los que habian de sacarle del empeño en que se hallaba: nadie se movia en ninguna parte en apoyo de su plan, y por el contrario, Márquez Donallo habia puesto en armas con proclamas y cartas todo el valle de Cuernavaca. Parece indubitable, que si en este momento crítico la fuerza toda del ejército de Liñan, hubiese marchado sobre Iturbide como él lo recelaba, extendiéndose por la derecha hasta Tejupilco y Cutzamala. el ejército de las Tres Garantias hubiera tenido que dispersarse, y reducido á pasar el Mescala para ocultarse en las asperezas en que se guarecia Guerrero, la revolucion habria quedado sofocada en su mismo principio, é Iturbide confundido en la clase de los insurgentes comunes, se habria visto obligado á depender de Guerrero. que tenia mas gente é influjo que él en aquel pais: pero Liñan permaneció todo el mes de Marzo sin alejarse de la vista de Méjico, no obstante las reiteradas órdenes del virey para avanzar, pretextando ya falta de artilleria y pertrechos de que inmediatamente se le proveia, y ya desconfianza de la oficialidad y tropa, perdiendo así en una inexplicable inaccion el tiempo mas precioso para obrar con actividad, y dando apariencias para confirmar la sospecha de que el virey Apodaca estaba de acuerdo con Iturbide. Entonces fué cuando éste se decidió á buscar un teatro de accion que le fuese mas conocido y un pais de mayores recursos, dirigiéndose al Bajío de Guanajuato por la tierra caliente del Sur de la provincia de Michoa-

can. Esta resolución, que fué la que le salvó, se dice haberle sido inspirada por Echávarri, siendo este el motivo de la predilección que en adelante tuvo por este jefe, aunque parece mas probable que la idea naciese del mismo Iturbide, atendida su capacidad, y el tino y acierto con que dirigió todas las operaciones de esta campaña. Púsose pues en marcha con todas sus tropas, habiendo antes recogido el dinero que tenia en el cerro de Barabas, y tomó el camino de Tlalchapa, Cutzamala, el rancho de Animas y la hacienda de los Laureles con dirección á Zitácuaro, para salir al Bajío por Acámbaro y Salvatierra. Este movimiento de Iturbide, debió ser previsto y pudo prevenirse por el virey, siguiendo el mismo plan que Calleja formó y ejecutó con tan buen éxito, cuando Morelos hizo igual operacion en Diciembre de 1813: sin embargo, no se dió paso alguno por Apodaca, á quien tampoco se puede inculpar por algunos de estos desaciertos, cuando para sus operaciones, tenia que contar con elementos tan inseguros entonces como la fidelidad de las tropas, pues á no haber faltado esta, las que habia en las provincias á que Iturbide se dirigia, hubieran bastado para frustrar sus intentos.»

1821.

Marzo.

Don Vicente Guerrero se presentó con su gente á D. Agustin de Iturbide en Teloloapan, como le habia anunciado en carta escrita el 9 de de Marzo desde el campo del Gallo, en la cual le decia: «Mañana muy temprano marchó sin falta de este punto para el de Ixcatepec, y en breve tendrá V. S. á su vista, una parte del ejército de las Tres Garantías, de que tendré el honor de ser un miembro, y de presentármele con

la porcion de beneméritos hombres que acaudillo, como un subordinado militar. Esta será la mas relevante prueba que confirme lo que le tengo ofrecido, advirtiendo que mi demora ha sido indispensable para arreglar varias cosas, como le informará el militar D. José Secundino Figueroa, que pondrá esta en manos de V. S., y con el mismo espero su contestacion.» Guerrero, para cumplir lealmente con lo que habia ofrecido, se adelantó hasta las inmediaciones de aquel punto, y dejando acampada su gente en una altura entre su campo y el pueblo, tuvo la primera entrevista con Iturbide.

Este rasgo de D. Vicente Guerrero, de subordinarse al nuevo jefe que levantaba la bandera de la independendencia, cuando él podia considerarse como el jefe mas antiguo de los que habian quedado sosteniendo la revolucion, prueba su desinterés, su ninguna ambicion de mando, y que los hombres honrados que habian combatido en la primera época, no rechazaban el orden, sino que lo deseaban, y que vieron siempre con indignacion, como un mal que perjudicaba al principio político que habian abrazado, los desmanes de aquellos jefes de partidas que, en medio del desbordamiento que tuvieron las masas, eran causa de que la gente que algo poseia, se adhiriese al gobierno, no porque no amase la independendencia, sino porque no veian respetada la autoridad de los caudillos de la revolucion. D. Vicente Guerrero tenia entonces treinta y nueve años, pues habia nacido en Tixtla, hoy ciudad Guerrero, en memoria suya, el 10 de Agosto de 1782: (1) Pertenezia, co-

(1) Su fé de bautismo está concebida en los términos siguientes:

«Don José Justo Astudillo, cura propio de Zitlala. é interino y juez eclesiás-



VICENTE GUERRERO .

no tengo ya dicho, á la clase indigena que se ocupa de las faenas del campo, y su ejercicio hasta adherirse á la revolucion fué el de arriero. Cuando D. Vicente Guerrero se presentó á Iturbide, vestia una chaqueta larga, adornada con una hilera de botones grandes redondos, que bajaban desde detrás del cuello, sobre los hombros, por ambos lados: el color de su rostro era bastante oscuro, y el

1821. cabello, que lo llevaba en esos momentos
Marzo. bastante crecido, era áspero, negro y crespo.

Sus soldados, casi todos contagiados de la horrible enfermedad cutánea generalizada en las riberas del Mescala, que consiste en tener cubierta la piel de diversas manchas amarillas, negras, azules y de otros colores, por lo cual se les denomina á los que la padecen «pintos,» enfermedad que jamás desaparece, presentaban un aspecto poco favorable. Para Iturbide, sin embargo, no presentaba esto ninguna novedad que pudiera hacerle formar un concepto desventajoso de los nuevos compañeros.

tico de Tixtla, Ciudad Guerrero: Certifico en toda forma y derecho, que en un libro de este Archivo Parroquial, forrado en badana colorada, que dió principio en veintitres de Junio de mil setecientos ochenta y dos años y consta de ciento treinta y nueve fojas, á la tercera se halla una partida, que en el orden es la cuarta, del tenor siguiente:—«En esta parroquia de Tixtla, á diez de Agosto de mil setecientos ochenta y dos años: Yo el Bachiller D. Francisco Cavallero, bautizé solemnemente, puse óleo y crisma á Vicente Ramon, hijo de D. Juan Pedro Guerrero, y de D.^a María Guadalupe Saldaña: fueron sus padrinos D. Miguel Diaz, y su esposa D.^a María Gertrudis Muñoz, vecinos de este pueblo: advertí la obligacion y parentesco espiritual, y lo firmé.—Francisco Javier Cavallero.»—Concuerta con su original, á que me remito. Juzgado eclesiástico de Tixtla de Guerrero y Junio diez y siete de mil ochocientos veinte y nueve.—José Justo Astudillo.»

puesto que conocia á los habitantes de aquella parte de la tierra caliente. En la entrevista entre el antiguo subalterno de Morelos y del autor del plan de Iguala, ambos jefes trataron de los medios de dar cima á la empresa acometida, y Guerrero quedó de acuerdo en todo lo dispuesto por Iturbide. (1) Este, en cualquier revés de fortuna, sabia que podia contar con un defensor de la causa, que le seria leal; que no abandonaria las banderas, pues tenia pruebas inequívocas de que, en el mas angustioso extremo, habia desechado las ofertas del vi-rey, hechas por su mismo padre. Que Iturbide tenia en mucho esta firmeza de opinion en Guerrero, lo está diciendo la importancia que en el discurso que dirigió á sus oficiales en Iguala, dió á su union con el caudillo del Sur. Unido Guerrero á su plan con todos los jefes de partidas que le estaban subordinados como eran el valiente indio Pedro Asensio, Juan del Cármen y otros, tenia Iturbide un punto importante por donde llamar la atencion de las tropas del gobierno, mientras él podia dirigirse al Bajío con sus tropas. Si Iturbide, como habia sido su intento para proclamar su plan, hubiera terminado

(1) Dice D. Lúcas Alaman en la página 149 del t. V de la Historia de Méjico, «que no debió Iturbide quedar muy satisfecho, tanto por el extraño aspecto de Guerrero como por el de los soldados,» que tenian manchada la piel con las diversas pintas que dejo referido. No creo yo que Iturbide formase un concepto desventajoso de Guerrero y de sus soldados por solo su aspecto. El autor del plan de Iguala tenia noticias de la figura y humilde nacimiento de Guerrero; sabia, porque los veia diariamente, cómo eran los pintos de las riberas del Mescala que servian á los órdenes del caudillo del Sur, y ni el aspecto del jefe ni de los soldados debió llamar en lo mas mínimo su atencion.

con los últimos restos de la revolucion sostenida por Guerrero, acaso habria encontrado mayores dificultades para realizar su noble idea. Si á pesar de contar con ese apoyo, la desercion de oficiales y soldados fué al principio numerosa, de creerse es que casi hubiera sido completa sin ella, y aun es de temerse que se hubieran apoderado de él; pero unido á Guerrero, los que volvian á prestar la obediencia al gobierno, no podian intentar perseguirle, porque las fuerzas del caudillo del Sur eran muy superiores, y se veian precisados á marchar á Méjico, dando así lugar á que el plan tuviera su debido efecto, que de otra manera podia haber sido ahogado en su cuna antes de ser conocido por los jefes realistas que despues fueron adhiriéndose á él. Me ha parecido justo hacer estas observaciones, á fin de que se vea que la union de Guerrero á Iturbide fué de mayor importancia de la que se ha querido conceder para el logro de la independendencia de Nueva-España. (1)

(1) Don Lucas Alaman en la página 149 del t. V de la Historia de Méjico dice que, «Iturbide, no obstante la importancia que en su discurso á sus oficiales en Iguala, aparentó dar á su union con Guerrero, la consideró siempre como un mal por el que habia sido preciso pasar, para no impedir ó detener la revolucion: pero que nunca se prometió mucho de su cooperacion ni hubo entre ellos sinceridad.» El apreciable escritor que así opina, se apoya únicamente para asentar lo expuesto, «en la tardanza de Guerrero en unirse á Iturbide bajo diversos pretextos.» y en el hecho de que Iturbide «hizo custodiar por gente suya.» y no de Guerrero, «el dinero que habia tomado de los manilos cuando lo hizo internar hasta el cerro de Barrabas,» lo cual atribuyo á desconfianza del autor del plan de Iguala. No encuentro en estas razones del señor Alaman, fuerza suficiente que convenza de lo que asienta. La tardanza de Guerrero en reunirse á Iturbide, es, en mi concepto, mas justo creer que procedió de la necesidad de dejar arreglado todo con los jefes que le estaban su-

1821.

Marzo.

Como acontece siempre entre los soldados que han combatido en distintas banderas, entre la tropa de Iturbide y Guerrero, habia cierta antipatia que daba motivo á varias riñas individuales. Por largo tiempo duró esa rivalidad entre los que habian servido en el ejército realista y los independientes; y ocasion hubo en que insultándose los soldados unos á otros con el apodo de «indultados,» aunque las dos divisiones marchasen separadas, estuviesen á punto de llegar á las manos, como aconteció en Tlalchapa, donde á no haber trabajado los oficiales en contenerlos, hubiera habido que lamentar muchas desgracias.

Con el objeto de que la tropa de Guerrero adquiriese la instruccion necesaria en el manejo de las armas y en practicar las evoluciones militares, Iturbide le dió algunos oficiales que la adiestrasen, pues así se haria mas formidable para el enemigo. Los oficiales instructores sin embargo, estuvieron muy corto tiempo dedicados á la enseñanza de los soldados del Sur, pues necesitándolos Iturbide, les hizo volver á su lado.

hordinados, los asuntos relativos á la campaña y al paso que acababa de dar que á fútiles pretextos de que no tenia necesidad, puesto que ya se habia puesto á su disposicion antes de la entrevista. Por lo que hace á los caudales de la conducta de Manila, no creo que habia necesidad de que Iturbide ocupase á las tropas de Guerrero que estaban distribuidas en diversos puntos, cuando él tenia las suficientes para conducir las al cerro de Barrabas, donde juzgaba que el tesoro estaria menos espuesto á caer en manos de las tropas del virrey, en caso de que fuesen enviadas para batirle. Indicadas como tengo en el testo las razones que, en mi concepto, demuestran lo útil que para Iturbide fué la union de Guerrero al plan de Iguala, y dadas á conocer las expuestas por el respetable historiador Alaman, el lector podrá elegir las que considere mas convincentes y menos apasionadas.

De acuerdo en todo los dos jefes, y procurando ambos que tuviese feliz y pronto éxito el nuevo plan de independencia, Iturbide, conociendo los útiles servicios que Guerrero podia prestar á la causa, quedando en el Sur con su gente, le dijo que permaneciese en él, previéndole que situase un número considerable de sus fuerzas á las órdenes de D. Juan Alvarez, para bloquear la plaza de Acapulco, y que él mismo guarneciese los puntos mas difíciles del camino de Méjico á aquel puerto, impidiendo que la guarnicion fuese socorrida, con lo que, en su concepto, bastaria para obligarla á rendirse por falta de víveres y recursos.

«Para asegurarse de la tropa por el estímulo del interés, Iturbide le hizo grandes concesiones y mayores promesas en las órdenes del dia, publicadas en Tlalchapa. (1) Desde Iguala habian sido declarados de línea los cuerpos provinciales que habian tomado parte en la revolucion: concediéronse ahora á los individuos los premios de constancia y el título de «beneméritos de la patria,» á todos los que hubiesen pasado la revista de Marzo bajo las banderas independientes: hizose un aumento de sueldo y se prometieron tierras para despues de la paz, promesa que ha quedado sin efecto; pero como todo esto no bastaba á contener la desercion, de que daban ejemplo aun los jefes, habiéndose separado del ejército Trigarante para pasarse á los realistas á la salida de Teloloapan, el coronel del batallon del Sur Don Francisco Fernandez Aviles (e), se tomaron providencias para evitarla, así co-

(1) Véase en el apéndice núm. 8, órdenes del dia del 23 al 24.

mo tambien para remediar otros abusos, en las órdenes del dia sucesivas. (1)

»En Cutzamala, en donde estaba el 28 de Marzo, recibió Iturbide noticias que comenzaron á calmar su inquietud: en aquel lugar, tuvo aviso de la salida que hicieron de Jalapa la columna de granaderos y los dragones de España para adherirse al plan de Iguala, como en su lugar referiremos, y allí tambien se le presentó D. Ramon Rayon que se habia fugado de Zitácuaro, temeroso de ser aprehendido por el comandante D. Pio Maria Ruiz, por haber intentado con otros oficiales declararse en favor de Iturbide. Siguió pues su marcha con mejores esperanzas, y en Tuzantla supo que el plan de Iguala habia sido proclamado en aquella villa por los capitanes del Fijo de Méjico D. Vicente Filisola y D. Juan José Codallos, y que toda la linea que aquel cuerpo custodiaba estaba declarada en su favor, habiendo tenido que huir á Méjico el comandante Ruiz. (2) Además habian acaecido en el Bajío sucesos que aseguraban el éxito de su empresa.

1821.

Marzo.

»En efecto, los capitanes Quintanilla y La Madrid, enviados por Iturbide, como hemos dicho, para preparar en favor de su plan á los jefes de las tropas de las provincias de Guanajuato, Michoacan y Jalisco, habian cumplido con empeño su comision. Quintanilla encontró bien dispuesto al coronel Bustamante; pero

(1) Véase las de 2 á 3 de Abril en Animas, y de 9 á 10 del mismo en Tuzantla.

(2) Véanse en el Apéndice n.º 8 las órdenes del dia, en que se hicieron saber al ejército estos sucesos.

este jefe, como frecuentemente sucede en hombres de gran valor, era indeciso é irresuelto para todo lo que no era atacar al enemigo en el campo de batalla, y necesitaba para determinarse á aquello mismo que queria hacer, algun impulso ageno que lo arrojase, como á pesar suyo, al partido que estaba inclinado á tomar. Este impulso lo dió el teniente coronel D. Luis Cortazar, quien con algunos dragones de su regimiento de Moncada, proclamó la independencia en el pueblo de los Amoles el 16 de Marzo, y habiéndose acercado el dia siguiente á Salvatierra, hizo lo mismo la guarnicion de aquella ciudad, no obstante la oposicion del comandante Reguera. Otro tanto se verificó el 18 en el Valle de Santiago, concurriendo la guarnicion de Pénjamo y de otros destacamentos inmediatos, y habiéndose declarado Bustamante en la hacienda de Pantaja, dió orden á Cortazar para que marchase á Celaya el 19 y desde el puente intimase al comandante general de la provincia, coronel D. Antonio Linares, (e) que residia en aquella ciudad, se adhiriese al plan, en cuyo caso continuaria con el mando, y en el contrario lo entregase, asi como la tropa que tenia en aquel punto, que era un escuadron del Principe y algunos infantes del batallon ligero de Querétaro; pero Cortazar creyó mas acertado guarnecer la tropa antes que hacer la intimacion á Linares. Dirigióse con tal intento á los sargentos del Principe, y sorprendiendo al centinela del cuartel, (1) habló á los soldados en las cuadras; seguro de ellos, hizo á Linares

(1) Este cuartel era el meson de la plaza, en el que habian pasado tantos sucesos memorables.

la intimacion que se le habia mandado por Bustamante, y rehusando aquel jefe admitir lo que se le proponia, lo dejó preso en su casa, poniéndole una guardia de doce hombres á la puerta. (1) Llegó entonces Bustamante con fuerza considerable, y llevando á mal lo que se habia hecho con Linares, á quien miraba con mucho respeto, estuvo á visitarle, le reiteró el ofrecimiento del mando, é insistiendo Linares en rehusarlo, le dió el pasaporte que le pidió para retirarse á Méjico, haciendo que una escolta le acompañase hasta Querétaro. La infanteria cedió con alguna resistencia, y Bustamante marchó á Guanajuato el 24, mas sin esperar su llegada, las compañías del ligero de Querétaro, de dragones de San Carlos y de Sierra Gorda, que estaban de guarnicion en aquella ciudad, destituyeron al comandante Yandiola, (e) (2) y proclamaron el plan de Iguala. Bustamante á su entrada fué recibido con aplausos, y para hacer desaparecer los recuerdos odiosos de la insurreccion, hizo quitar de la alhóndiga de Granaditas, las cabezas de Hidalgo y sus compañeros que estaban colocadas en jaulas de fierro en los cuatro ángulos de aquel edificio de tan funesta memoria, y las mandó enterrar en la iglesia de San Sebastian. Permaneció en aquel mineral hasta el 2 de Abril, mandando destaca-

(1) La casa de Linares estaba al otro lado de la plaza frente al cuartel. El mismo Linares refirió despues á D. Lucas Alaman, que supo con anticipacion lo que se trataba de hacer; pero que pareciéndole irremediable la revolucion, no creyó prudente intentar hacer resistencia alguna.

(2) Hermano de D. Juan Antonio Yandiola, que á la sazón era diputado en córtes y tesorero general de España, y poco despues fué ministro de hacienda.

1821. mentos á los pueblos inmediatos, en todos los
 Marzo. cuales se proclamó la independenciam: en San Miguel el Grande, aunque por el ayuntamiento se habia fortificado la villa y tomádose las providencias convenientes para la defensa, pero á consecuencia del pronunciamiento de Bustamante, habiendo recibido orden de retirarse á Querétaro el comandante D. Bartolomé de la Peña, con la tropa de Frontera que formaba la guarnicion, el capitan D. Miguel Malo, que quedó encargado del mando, manifestó desde luego al virey que con 20 urbanos que le quedaban, no podia hacer otra cosa que conservar el orden, sin responder de la seguridad de aquel punto en caso de ser atacado de fuera: (1) de esta manera aquella importante provincia, se declaró por Iturbide. Por aquellos dias se unieron á Bustamante, Parres, sargento mayor de los Fieles del Potosi, y otros oficiales de cuenta; pero en el lado opuesto de la Sierra, habiendo reunido los destacamentos de la demarcacion de Dolores el capitan de dragones de San Luis Don Manuel Tovar, sin descubrir su objeto, cuando manifestó ser este proclamar la independenciam, leyendo á la tropa las proclamas de Iturbide, los soldados dirigidos por algunos sargentos y cabos, le abandonaron y fueron á presentarse al comandante general de San Luis, haciendo para vindicarse una exposicion, que el virey, á instancia del coronel de aquel cuerpo Concha, mandó publicar en la Gaceta. (2)

(1) Todas las contestaciones relativas á San Miguel el Grande, se insertaron en la Gaceta de 5 de Abril, núm. 44, fol. 336.

(2) Se insertó en la de 14 de Abril, núm. 48, fol. 367.

La adhesion de Bustamante al plan de Iguala, hizo cambiar enteramente el aspecto de la revolucion: el virey, que se habia lisonjeado hasta entonces de que ella se desvaneceria por si misma por la desercion de las tropas de Iturbide, y aun habia llegado á figurarse que éste no trataba ya mas que de escapar del riesgo en que se hallaba, saliendo del país, porque en una carta que se le interceptó en Acapulco y de que dió aviso el ayuntamiento de aquella ciudad, preguntaba si habia algun buque pronto á salir para Chile, (1) veia ahora aumentadas las fuerzas independientes con todas las de la provincia de Guanajuato, que incluso los rurales y urbanos organizados por Linares, no bajaban de 6,000 hombres, contando para sostenerlas con los recursos de una provincia, que aunque empobrecida entonces y agotada por la larga y asoladora guerra que habia sufrido, era siempre una de las mas abundantes y ricas del reino. Conociendo pues toda la gravedad del mal, dirigió el mismo virey en 29 de Marzo una proclama á los soldados de los cuerpos que habian formado las guarniciones del Bajío, recordándoles los servicios que habian hecho y la gloria de que por su fidelidad se habian cubierto durante once años de guerra, empañada ahora y trocada en vilipendio y descrédito en un momento de inconsideracion, y suponiendo que habian sido engañados por sus jefes, los exhortaba á volver sobre si y presentarse como lo habian hecho mas de 1,500 de sus compañeros, seguros de que serian recibidos pa-

(1) Copia de párrafo de la carta del ayuntamiento de Acapulco al virey, de 18 de Marzo. Gaceta de 3 de Abril, núm. 43, fol. 333.

ternalmente por el gobierno. (1) Desconfiando de la eficacia de estos medios, empleó otros que creyó mas efectivos, haciendo á Bustamante ofrecimientos de empleos y condecoraciones, que fueron desechados.

1821. »El comandante del regimiento de Mon-
Marzo. cada Reguera, dirigió tambien otra proclama desde Querétaro á los soldados de aquel cuerpo, invitándoles á separarse de los oficiales que los habian seducido, presentándose en aquel punto, (2) y fuese por efecto de estas proclamas, ó porque sin ellas los soldados estuviesen dispuestos á hacerlo, algunos de varios cuerpos se presentaron al brigadier Luaces, comandante de Querétaro. (3) Sin embargo, estos resultados eran muy pequeños, y el virey en otra proclama de 5 de Abril, se quejaba de que en vano habia hecho oír su voz por varias veces, desde que Iturbide habia suscitado la nueva rebelion, y exhortaba á todos los habitantes de todas las clases á unirse, contando con la proteccion divina, para restablecer la paz de que ya se disfrutaba. (4)

»En la provincia de Michoacan, se decidieron tambien por la revolucion, el sargento mayor del batallon de Guadalajara D. Juan Dominguez, que con los granaderos de aquel cuerpo y otras fuerzas ocupaba el punto de Apatzingan, y el teniente coronel D. Miguel Barragan.

(1) Se publicó en la Gaceta núm. 42 de 30 de Marzo, fol. 325.

(2) Esta proclama se publicó en Querétaro el 1.º de Abril. Se insertó en la Gaceta de 21 de aquel mes, número 51, fol. 395.

(3) Parte de Luaces. Gaceta extraordinaria de 2 de Mayo, núm. 57, f. 435.

(4) Gaceta de 7 de Abril, núm. 45, fol. 317.

con la division de Ario, compuesta en su mayor parte de Fieles del Potosí é infantes de Nueva-España mandados por Gaona, y entraron juntos en Pázcuaró. Otra parte del mismo cuerpo de Fieles que estaba á las órdenes de Marron, permaneció fiel al gobierno, pues el partido que los soldados tomaban era el que les hacian tomar sus jefes, y se retiró á Valladolid, en donde el comandante Quintanar hizo se concentrasen todas las fuerzas que le quedaban.

»Iturbide dejó en Zitácuaro á D. Ramon Rayon, con orden de restablecer la fortaleza de Cópóro, de lo que desistió despues cuando no lo tuvo ya por necesario, y llegó á Acámbaro á mediados de Abril. En todos los lugares por donde pasó, hizo derribar las fortificaciones levantadas para defenderse de los insurgentes, queriendo decir con esto que habia cesado todo motivo de temor y que en adelante todo seria paz y tranquilidad: para captarse mejor el afecto de los pueblos, licenció á los realistas, suprimió las contribuciones establecidas para su pago, y redujo las alcabalas á lo que eran antes de la guerra: medios todos muy fáciles para hacerse de popularidad en todas las revoluciones; pero que consumadas estas y cuando se trata de consolidarlas, son causa de graves dificultades y suelen conducir á nuevas inquietudes. Con los realistas que quisieron seguir la campaña, y con los reclutas que se presentaron, completó los cuerpos que estaban bajos de fuerza, como la Corona, Santo Domingo, Tres Villas y Celaya, y formó el batallon de Fernando VII, incorporando en él las compañías europeas del mismo cuerpo y de Murcia que habian queda-

do en el ejército, dando el mando del cuerpo á D. Antonio Garcia Moreno, (e) capitan que era del antiguo batallón de Fernando VII. Aunque Iturbide no quisiese bajo sus banderas mas que tropa del ejército, admitió en sus filas á aquellos jefes de los insurgentes que habian dado señaladas pruebas de valor, talos como Epitacio Sanchez, á quien nombró comandante de su escolta, formada por las compañías de realistas de la serranía del Carbon, que tomaron el nombre de «Granaderos imperiales á caballo:» los Pachones, Borja, Durán y otros indultados, siguieron á Bustamante, incorporándose en las tropas de la provincia de Guanajuato.

1821. »La permanencia de Iturbide en Acámbaro con Bustamante y Parres, estando en Za-

Abril. capo Barragan y D. Juan Dominguez con mas de 1,000 hombres, la mayor parte caballería, hizo creer que iban á dirigirse todos sobre Valladolid. Túvolo por seguro el comandante de aquella ciudad Quintanar, con cuyo motivo pasó el 15 de Abril una revista general de tropa y armas, preparando su plan de defensa, para lo cual dirigió á las tropas de su mando una proclama, en la que les decia: «que los partidarios de la nueva revolucion, intentaban aproximarse á aquella plaza, con el fin de probar la fidelidad de su guarnicion á las banderas bajo las cuales tantas veces se habian cubierto de gloria. ¿Podreis mirar con indiferencia, les pregunta, una tentativa fundada sobre la duda de vuestro honor? Cubra el oprobio en hora buena al débil, que todo pospone á su cobardía; mas desaparezca hasta su negro nombre, de estas bizarras y honradas filas. Cerrad, amigos, el oido, á las halagüe-

ñas palabras con que intentarán alucinaros: ellas son el cebo para caer en la sima del deshonor, que quieren abrir á vuestros piés: muerte mil veces antes, muerte mil veces, gritad, preferiremos á tal ignominia. ¡Dignos jefes y oficiales! Tenemos armas, y brazos nos sobran: ¿pues qué nos falta? Glorias nuevas que adquirir; laureles con que adornar el templo de la fidelidad, en cuyas aras y con vosotros, sabrá sacrificarse vuestro compañero y comandante general.» Los oficiales y tropa respondieron con el aplauso acostumbrado de «viva el rey.» El virey, lleno de satisfaccion por tales sentimientos, que es de creer fuesen sinceros en la fecha de la proclama, pues no era doble el carácter de Quintanar, aunque despues correspondiesen mal los hechos, contestó con no menos aliento, recomendándole manifestase su gratitud á aquellos militares, y les asegurase, que «la divisa que todos habian de tener debia ser morir con honor, antes que ceder ni un punto á las maquinaciones del pérfido Iturbide.» (1) Este, sin embargo, no pensaba por entonces dirigirse á Valladolid, y su marcha de Acámbaro á Salvatierra el 18 de Abril, no fué, como Quintanar entendió, una retirada por saber la resolucion en que estaba la guarnicion de aquella ciudad de resistir sus intentos, sino la primera jornada de su viaje á San Pedro Piedra Gorda, para tener una entrevista con el general D. José de la Cruz.

1821. »La conducta de éste habia parecido hasta
Abril. entonces incierta. Instruido por el virey del
movimiento de Iturbide, hizo publicar en las provincias

(1) Gaceta extraordinaria de 4 de Mayo, núm. 59. fol. 115.

de su mando las proclamas del primero y del ayuntamiento de Méjico, agregando otra suya concebida en términos generales, y en la que se expresaba con tanta circunspeccion respecto á la nueva revolucion, de cuyos promovedores no hablaba, que parecia mas bien una medida política para estar bien con todos y esperar el éxito de los sucesos. (1) Iturbide deseaba sacarle de esta incertidumbre y hacer se decidiese por su plan, con cuyo objeto quiso tener una conferencia con él, que proporcionó Negrete, indicando para el efecto la hacienda de San Antonio, entre la Barca y Yurécuaro, en lo que convino Cruz. persuadido, segun escribió á Negrete en 3 de Mayo, por una conversacion que tuvo con el cura Semper, de que «se debia esperar, decia, el bien general, porque Iturbide estaba penetrado de ideas de él, lo mismo que nosotros,» concluyendo con asegurar á Negrete, que «estaba listo á pesar de la enfermedad que padecia, aguardando solo su aviso para moverse á donde conviniese y pareciese mejor.» Iturbide con este objeto, marchó á Leon en donde creyó necesario publicar una proclama el 1.º de Mayo, dirigida á tranquilizar los ánimos de los europeos, á quienes se pretendió inquietar, esparciendo la voz de que concluida la revolucion, se harian con ellos unas visperas sicilianas, exterminando de un golpe á todos los residentes en el país. Iturbide para inspirarles confianza, llamó la atencion sobre su manejo en la revolucion, empeñó su palabra y ofreció por garantes de sus promesas y de sus

(1) Esta proclama es de 17 de Marzo, y se publicó en la Gaceta de 17 de Abril, núm. 49, fol. 375.

juramentos, á su padre, su esposa y sus hijos, de quienes era muy amante. A su paso por Silao, se le unió el Licenciado D. José Dominguez Manso, que tenia en arrendamiento los diezmos de aquel pueblo, adquisicion de mucha importancia para Iturbide, pues desde luego se encargó de su secretaría, muy laboriosa entonces por la multitud de comunicaciones que por todas partes mantenía, y requiriendo además mucho tino y acierto para dirigir una revolucion, que mas se hacia por relaciones privadas y resortes políticos, que por la fuerza de las armas.

»Cruz varió de resolucion, y propuso que la entrevista fuese en el pueblo de Atequizar. Iturbide, atribuyéndolo á desconfianza, se indignó sobre manera y dijo con resolucion, que él iria solo desde Yurécuaro, donde se hallaba, hasta Guadalajara, de lo que informado Cruz por Negrete, que estaba en San Antonio, esperando que la conferencia se verificase, segun lo convenido, escribió al mismo Negrete el 6 de Mayo: «Salgo mañana, para que nos veamos en la hacienda de San Antonio, que es el paraje mas á propósito; no llevo cama, no llevo un soldado, no digo á nadie en esta ciudad mi salida; no entrego el mando á nadie; no me acompaña ni aun un criado: y últimamente, enfermo y hecho una miseria, voy expuesto á todas las consecuencias que no pueden ocultarse á V., como á mí no se me ocultan; pero todo es preferible (1) á procurar hacer un verdadero bien á este país, en cuya

(1) Quiso decir, que todo debia sacrificarse por hacer un servicio importante al país.

suerte me intereso. No me detendré en Poncitlan, ni haré alto en ninguna parte, pues desde que entre en el coche, no pararé hasta la hacienda de San Antonio, aun cuando hubiera cincuenta leguas. Digo á V. todo esto, rogándole que en la hacienda de San Antonio no haya oficial, soldado, ni otro, que nosotros. ¡Cuánto me ha lastimado la desconfianza de Iturbide sobre mi proceder!» (1) Estas consideraciones de los jefes de uno y otro partido entre sí, dan bastantemente á conocer, cuán diverso era el carácter que la presente revolucion tenia, respecto á la que le habia precedido. La repentina resolucion y rápido viaje de Cruz, fueron causa de que Iturbide no supiese oportunamente su salida: cuando recibió el aviso, al amanecer el 8 de Mayo, no queriendo esperar ni aun á que se le ensillase uno de sus caballos, tomó el de un dragon y sin mas compañía que la del coronel Bustamante, se dirigió á carrera á la hacienda de San Antonio, donde ya le esperaban Cruz y Negrete.

1821. »En la conferencia que en aquella hacienda
 Mayo. tuvieron, propuso Cruz una suspension de armas de dos meses para poder entrar en negociacion con el virey, lo que no pudo admitir Iturbide, receloso y con razon de que esta demora importuna, solo sirviese de dar tiempo al virey para aumentar sus fuerzas y detuviese el impulso comunicado á las tropas, dado caso que en el estado en que las cosas se hallaban, fuese posible tal suspension. Por iguales motivos se habia opuesto á

(1) Bustamante publicó esta carta en el tomo V. fol. 151 del Cuadro histórico.

esta idea, cuando Negrete se la propuso en carta escrita en Zamora el 20 de Abril, en que le decia: «aunque todos desean la independenciam, no están de acuerdo en la forma: muchos no la entienden; otros se retraen por el juramento de fidelidad al rey, y por consiguiente, aunque generalmente llegue á proclamarse, ya hay demasiados datos para conocer que el populacho entiende por libertad el libertinaje, y que ya se empieza á perder toda subordinacion. Como sin esta se pierde todo órden social, es evidente que tenemos encima la anarquía, y por consiguiente los males generales que han de comprender á todos.» (1) Por tales razones, Negrete juzgaba necesario un armisticio que diese lugar á organizar y dar una direccion general á la revolucion, que por la rapidez con que so iba verificando, no podia ordenarse como era conveniente. Desechada esta idea, Iturbide solicitó que Cruz interpusiese su mediacion con el virey para que oyese sus propuestas y se evitase por via de conciliacion una guerra que podia ser de funestas consecuencias, y á este fin convinieron en que Iturbide escribiese una carta á Cruz, (2) segun la minuta que quedó acordada, invitando para que tomasen parte en la mediacion, al obispo de Guadalajara Cabañas y al marqués del Jaral. Este último rehusó admitir la comision, porque siendo hombre indiferente á todos los sucesos políticos y solo ocupado en el cuidado de sus intereses, necesitaba para ponerse en ac-

(1) Bustamante copia la parte de esta carta que se inserta aquí, en el tomo V, fol. 150.

(2) Se puede ver en el mismo tomo del Cuadro Histórico. fol. 152.

cion, como todos los caracteres débiles, del influjo de un hombre superior, y á esto se debe atribuir que impulsado por Calleja, prestase servicios importantes á la causa real al principio de la insurreccion, habiéndose manifestado despues enteramente pasivo en todo. Cruz é Iturbide comieron en seguida juntos, brindando el primero «por la paz y la union,» y el segundo por aquel general, deseando «que tuviese parte en lograr tan inestimables bienes:» en la tarde se separaron, volviendo Cruz á Guadalajara é Iturbide á Yurécuaro. Cruz dirigió al virey una comunicacion, informándole de todo lo ocurrido por medio del teniente coronel Yandiola, que habia sido comandante de Guanajuato, el cual fué muy mal recibido, volviendo con áspera respuesta, y en premio de haberse rehusado á admitir el encargo que se le daba, el mismo virey nombró

1821. al marqués del Jaral comandante general de
Marzo. San Luis Potosí, con amplias facultades.

ofreciéndole recomendarle á la corte para que se le diese la faja de general, lo que tampoco quiso admitir.

»Aunque Iturbide no consiguiese lo que se habia propuesto en la entrevista con Cruz, logró el objeto esencial de ella, pues se aseguró de que Cruz permaneceria en inaccion, y estando por otra parte cierto de la resolucion de Negrete, quien debia manifestarse á las claras llegada la ocasion, pudo descuidar enteramente de la Nueva-Galicia y provincias del interior. No es posible comprender si esta inaccion de Cruz, procedió de la persuasion en que estaba de que la revolucion no tenia remedio, ó de que sabia la disposicion en que se hallaban Negrete y otros jefes de aquel ejército, y no pudiendo contar con nadie,

quiso esperar el éxito que los sucesos hubiesen de tener. Cualquiera que fuese la causa, ella fué muy provechosa á Iturbide, quien pudo dedicar toda su atencion y sus fuerzas á ocupar á Valladolid y Querétaro, como veremos cuando hayamos echado una ojeada á lo que entre tanto pasaba en otras provincias, especialmente en el distrito mismo en que la revolucion habia tenido origen.

»Márquez Donallo permaneció con la vanguardia del ejército del Sur en las inmediaciones de Teloloapan, y despues de la marcha de Iturbide al Bajío, sabedor de que Pedro Aseusio se hallaba en Zacualpan, intentó sorprenderle en aquel pueblo. Dividió con este fin su tropa en dos secciones, saliendo de Tasco el 9 de Abril él mismo al frente de la una, y el coronel Armijo con la otra, y despues de una marcha penosa en la noche, llegó á Zacualpan el 10 sin haber encontrado mas que una avanzada de Asensio, pues éste desde el dia 8 habia dejado aquel punto con direccion á Sultepec para unirse con el P. Izquierdo, el cual, no obstante sus protestas al jurar la constitucion, poco tiempo antes habia vuelto á tomar las armas contra el gobierno: Armijo, extraviado en la noche por error de los guías, llegó mas tarde á Zacualpan. Márquez Donallo hizo perseguir por su caballería la partida que estaba inmediata, causándole algunos muertos y heridos, único fruto que se sacó de esta expedicion. (1)

»Por los mismos dias, el comandante del escuadron de Ixtlahuaca D. Francisco Salazar, con 180 infantes y 120

(1) Gaceta de 17 de Abril, núm. 49, fol. 380.

caballos de varios cuerpos, marchó á Sultepec en seguimiento del P. Izquierdo, de Martínez y de otros jefes de las partidas de Asensio, á quienes creyó sorprender en aquel mineral; pero avisados de antemano, habian salido, y Salazar entró sin resistencia el 18 de Abril, llevándose por trofeo de tan fácil victoria, una bandera del batallon de Santo Domingo, que habia quedado en la casa que habitaba el comandante de aquel cuerpo Torres, desde

1821. que reducidos los regimientos de infantería Marzo á Mayo. á nueva planta, dejaron de tener dos banderas. (1) El virey la mandó llevar á Méjico y ordenó se borrara aquel batallon de la lista del ejército, declarando á sus jefes y oficiales rebeldes é indignos del nombre español, debiendo ser tratados como tales por cualquiera tropa que los encontrase, pero no los soldados, que se suponía proceder engañados, y esta providencia se mandó hacer pública, insertándola en la órden del dia del ejército. (2)

»A menor distancia de la capital, en la pequeña ciudad de Lerma, camino de Toluca, prendió la chispa revolucionaria, habiendo proclamado la independenciam el 14 de Abril el capitan de urbanos D. Ignacio Inclan; pero no siendo apoyado por el ayuntamiento ni el pueblo, abandonó el punto aunque muy ventajoso para defender-

(1) Antes de este arreglo tenia dos banderas cada batallon. la una con el escudo completo de las armas de España, que se llamaba la coronela; la otra con la cruz de Borgoña que es las aspas de San Andrés, recuerdo de cuando la Borgoña formó parte de los dominios de los reyes austriacos de España.

(2) Gaceta de 21 de Abril, núm. 52, fol. 399.

se, al acercarse á él el brigadier D. Melchor Alvarez, ayudante general del virey, enviado por éste con 20 hombres. (1) Inclan se retiró á la hacienda de la Gavia, á donde fué á buscarle el 16 del mismo mes el capitán D. Jorge Henriquez, mandado por el comandante de Toluca coronel D. Nicolás Gutierrez, y habiéndole seguido á la del Salitre á la que Inclan pasó dos horas antes de la llegada de Henriquez, éste encontró que todos dormian tranquilamente, y á las dos de la mañana del 17 rompiendo la puerta y saltando las bardas, los hizo prisioneros en número de 3 oficiales y 30 soldados, tomándoles las armas. caballos y municiones. El virey condenó á Inclan á ocho años de obras públicas en el presidio de Acapulco, á los oficiales á seis, y á cuatro á los soldados, conmutando en estas penas la de muerte que habian merecido, y que en esta revolucion el gobierno se abstuvo de imponer en ningun caso. Inclan permaneció preso por algunos dias, hasta que el progreso de la revolucion le proporcionó evadirse, y despues de la independenciam ha sido coronel del regimiento de Toluca y general de brigada de la república. A Henriquez concedió el virey el grado de teniente coronel, y á la tropa un escudo con el lema: «Por la prision de los primeros anarquistas del año de 1821,» mandando además se les distribuyese el valor de los efectos cogidos, á excepcion de las armas. (2)

1821. »La conmocion causada por el movimiento
 Marzo á Mayo. de Iturbide, se propagó rápidamente en to-

(1) Gaceta núm. 49 de 17 de Abril, fol. 382.

(2) Idem núm. 50 de 19 de idem, fol. 383.

das direcciones, con lo que los antiguos insurgentes que habian obtenido el indulto, tomaron nuevamente las armas. De estos, el Dr. Magos, hizo se proclamase la independencia en Ixmiquilpan y demás pueblos de la serranía del Doctor hasta Huichapan, con cuyo motivo el virrey comisionó al coronel D. José María Novoa con una seccion de 200 caballos de Frontera, Sierra Gorda, Príncipe y urbanos de San Juan del Rio, para perseguirle y sujetar todas aquellas poblaciones que Magos habia sublevado. (1) Despues de varias correrías en las que Novoa recobró algunos efectos tomados por Magos, sabiendo que éste se hallaba en Ixmiquilpan, se dirigió á buscarle el 23 de Mayo y descubrió su gente al salir de aquel punto con direccion á Zimapan. Novoa le atacó y puso en dispersion haciéndole 60 muertos, y á resultas de esta ventaja, se presentaron algunos soldados que seguian á Magos y reconocieron al gobierno todos aquellos lugares. En esta accion se distinguió D. Julian Juvera, oficial del cuerpo de Frontera, que así como Novoa, era mejicano, y ambos se mantuvieron fieles al gobierno hasta el último momento.

»Los ánimos se agitaban en Méjico y en todas las grandes poblaciones, segun los sucesos que iba presentando la revolucion. Las elecciones de diputados que entonces se hicieron para las córtes de los años de 1822 y 23, manifestaban el espíritu que prevalecia opuesto á las reformas religiosas: en todas las provincias recayeron en

(1) Véanse los partes de Novoa, en las dos Gacetas números 70 y 71 de 26 y 29 de Mayo.

su mayor parte en eclesiásticos, y en la Nueva-Galicia fueron nombrados el obispo Cabañas y otros tres canónigos ó curas, con solo dos seculares. (1) La imprenta por otra parte auxiliaba poderosamente al progreso de la revolucion. El gobierno hacia acusar multitud de papeles á la junta de censura, y aunque muchos fuesen calificados sediciosos y se mandasen recoger, no podia impedirse el efecto que su circulacion habia producido y nadie los presentaba á los juzgados, como se mandaba en las sentencias: el voceo mismo con que tales papeles se anunciaban, excitaba á la sedicion, por los títulos alarmantes que con este fin se les daban, por lo que el gobierno hubo de prohibirlo, mandando que los impresos se vendiesen en las imprentas ó en puestos señalados para este efecto.

»En circunstancias tan delicadas, publicó el Lic. Don Juan Martin de Juanmartiñena, su cuaderno titulado: «Verdadero origen de la revolucion de Nueva-España,» que contiene la relacion de los sucesos concernientes á la prision del virey Iturrigaray, con muchos documentos que hasta entonces no habian salido á luz. La indignacion que este papel causó fué suma, y habiendo sido denunciado por el fiscal de imprenta, la junta de censura declaró: (2) «que era injurioso á varios sugetos condecorados á quienes infamaba, á los americanos en general á quienes zahería, y á los gobiernos del reino y de la me-

(1) Gaceta núm. 26 de 20 de Marzo, fol. 281.

(2) Véase la calificacion de la junta, en la Gaceta núm. 70 de 26 de Mayo, fol. 330.

trópoli, cuyas providencias reprobaba: que reproduciendo inoportunamente en aquellos dias de convulsion política en que se habia publicado, no obstante asentarse por equivocacion ó con estudio estar impreso en el año anterior, especies ignoradas por muchos, y olvidadas ya por casi todos, muy propias para dividir los ánimos, atizar rivalidades y perturbar la armonía y fraternidad que se procuraba establecer en los ánimos, era en las circunstancias sedicioso hasta el extremo de incendiario, pudiendo atraer al público de la metrópoli y del reino las mas desastrosas consecuencias, de que era indicio la sensacion que habia causado en toda clase de personas, por lo que debia recogerse é impedir vigorosamente su curso.» El juez, en virtud de esta calificacion, mandó que todo el que tuviese ejemplares de tal impreso, los entregase en su juzgado dentro de veinticuatro horas, so pena de proceder contra los que no lo hiciesen á lo que hubiese lugar en derecho. Los escritores públicos se desataron en injurias en prosa y verso contra el autor, y asi fué como desde su mismo principio, la libertad de la imprenta no sirvió para decir la verdad, y esta tuvo que ocultarse oprimida por el influjo del partido dominante.

CAPITULO XII.

Sucesos de las provincias de Puebla y Veracruz.—Invita Iturbide á Bravo á tomar parte en la revolucion.—Rehúsalo y acepta despues.—Gente con que llegó á Izúcar.—Hévia es encargado de perseguirlo.—Osorno y los demás indultados toman las armas en los Llanos de Apan.—Movimientos de Bravo hasta situarse en Huamantla.—Salen de Jalapa la columna de granaderos y los dragones de España.—Eligen á Herrera por su comandante.—Movimientos en las villas de Córdoba y Orizaba.—Unese Santa Ana á Herrera.—Marcha Santa Ana á Alvarado y lo toma.—Accion de Tepeaca.—Retrase Herrera á Córdoba y Bravo á Zacatlan.—Ataque de Córdoba.—Muerte de Hévia.—Retranse de Córdoba los realistas.—Toma Santa Ana á Jalapa.—Socorre Samaniego á Perote.—Preséntase Victoria en la provincia de Veracruz.—Estado de esta.—Ataca Santa Ana á Veracruz y es rechazado.—Retrase á Córdoba.—Su proclama.—Sucesos del Sur.—Socorre Márquez Donallo á Acaapulco.—Muerte de Pedro Asensio en Tetecala.—Operaciones de Bravo en los Llanos de Apan.—Ocupa á Tulancingo.—Fuga de Concha.—Apodérase Bravo de Pacluca.—Organiza en Tulancingo su division, establece fábrica de pólvora é imprenta.—Marcha á sitiar á Puebla.—Llega Herrera.—Queda formada la circunvalacion de la ciudad.

1821.

1821. «Residía en Cuautla Don Nicolás Bravo desde que fué puesto en libertad á consecuencia del decreto de Fernando VII, confirmado y am-

pliado por la amnistía de las córtes, y en aquel lugar recibió una carta de Iturbide, invitándole para la revolucion que iba á promover. No la contestó Bravo, desconfiando de la sinceridad de aquel jefe, cuyo nombre era objeto de horror para los insurgentes; mas Iturbide insistió, haciéndole llegar otra por mano de su comisionado D. Antonio de Mier. Entonces Bravo se dirigió á Iguala poco despues de la publicacion del plan que lleva este nombre, en donde Iturbide le manifestó extensamente sus ideas, y adoptadas estas por Bravo, le expidió Iturbide un despacho de coronel, diciéndole que no le restablecia en el empleo que en la anterior revolucion habia tenido, porque no podia hacerle mas que lo que él mismo era, y le comisionó para que levantase gente en donde pudiese. Bravo respondió «que no aspiraba á distinciones. pues se presentaba á servir como soldado, y solo deseaba contribuir á realizar la independenciam de su patria. Marchó en seguida á Chilpancingo, y tanto en aquel lugar como en Tixtla y Chilapa, logró reunir mas de 100 hombres que en breve se le desertaron, pues el espíritu dominante en las dos últimas de estas poblaciones, era decidido en favor de la causa real. (1) Cambió entonces de direccion, encaminándose á Izúcar, á donde llegó con unos 500 hombres que se le unieron en el camino. El virey destinó á Hévia con una division que se llamó

(1) Están tomadas estas noticias del Cuadro histórico de Bustamante. tomo V, fol. 207. y de la memoria que el mismo autor publicó en 1845 en defensa del general Bravo, con motivo de un artículo inserto en el periódico Siglo XIX. en Junio de 1845.

«Auxiliar de Puebla,» compuesta del batallón de Castilla y alguna caballería, á perseguir á Bravo, el cual dejando la infantería fortificada en el convento de Izúcar, pasó con la caballería á Atlixco. Fuéronse entre tanto moviendo Osorno y los demás jefes de los insurgentes de los Llanos de Apan que se unieron á Bravo, quien sacando la infantería que habia dejado en Izúcar, se situó en Huejocingo. Hévia, temiendo que Puebla fuese atacada, retrocedió á protegerla, y volviendo á salir en seguimiento de Bravo, informó al virey desde Izúcar el 17 de Abril, que la fuerza que se decia tener éste era exagerada, pues no pasaba de 800 hombres, y que aun esta se le desbandaba por rivalidades de mando. (1) Entre tanto Bravo, que habia fingido dirigirse á Izúcar, torció el camino y se echó rápidamente sobre Tlaxcala, en donde se le unieron muchos soldados del batallón de Fernando VII de Puebla, del cual habia allí 200 hombres de guarnicion, y se hizo de 12 cañones y cantidad de municiones. Siguió luego á Huamantla, con lo que la revolucion se extendió por todos los Llanos, aunque varias partidas de los independientes fueron derrotadas por el comandante Concha. (2)

1821. »Mientras esto pasaba en la provincia de
Marzo á Mayo. Puebla, acontecian en la de Veracruz suce-

(1) Extracto de carta de Hévia al virey, en la Gaceta de 21 de Abril, número 51, fol. 306.

(2) Pueden verse en el t. XII de las Gacetas del gobierno, en la parte que comprende de Enero á Mayo, los diversos partes de Concha, especialmente en los fols. 308, 327 y 328.

sos de no menor importancia. Desde que la constitucion se juró en Veracruz, á pesar de la resistencia del gobernador Dávila, como en su lugar hemos referido, se manifestaron síntomas de insubordinacion en alguna parte de las tropas de la guarnicion de Jalapa. En esta villa, animada por el mismo espíritu que Veracruz, se hizo igual juramento y oponiéndose á ello el coronel Ayala, (e) de dragones de España, corrió riesgo de que le quitase la vida la oficialidad de su cuerpo, por lo que prontamente pasó á Veracruz y se embarcó para España. En esta disposicion de ánimos, en que estaban conformes el vecindario y la tropa, se recibió la noticia de la proclamacion del plan de Iguala, que causó gran sensacion. Los oficiales de la columna de granaderos se pusieron de acuerdo para salirse con el cuerpo, y lo verificaron el 13 de Marzo, no quedando en la plaza mas que los destacamentos que cubrian algunos puntos que no pudieron reunirse: debió ponerse al frente el mayor Villamil, (e) hermano del que habia sido secretario del virey Calleja y obtenido toda su confianza; pero por enfermedad repentina de su esposa, no lo verificó, y el cuerpo salió á las órdenes del teniente de la compañía de Celaya D. Celso de Iruela. Los soldados marchaban creyendo que lo hacian por orden del gobierno, pero en el paraje llamado la Bandcrilla, Iruela les dió á conocer el objeto con que los habia sacado, á lo que contestaron con vivas á Iturbide y á la independenciam. El intento era dirigirse sin demora á Perote, entrarse en el castillo como si fuesen de paso por orden del gobierno, y apoderarse de aquella fortaleza. Frustróse este plan por haber dado aviso de lo que pasa-

ba el comandante de la Sierra, Gomez, al de aquella fortaleza, que lo era tambien de la columna D. Agustin de la Viña, (e) el cual tuvo tiempo para ponerse en defensa, cerrando las puertas y asestando la artillería al camino de Jalapa. Iruela, desconcertado su proyecto, intimó á Viña se adhiriese á la revolucion, ofreciendo volverle el mando del cuerpo, pero lo rehusó, manteniéndose constantemente fiel al gobierno. En Perote se unieron á los pronunciados los dragones de Espoña, salidos tambien de Jalapa, los realistas ó urbanos del pueblo y 100 de los de la Sierra, y era tal la disposicion á desertar, que en Jalapa ni aun secreto se guardaba, sin que el comandante Horbegosó se atreviese á tomar providencias para impedirlo. (1)

»La falta de jefe iba á ser causa de que toda esta fuerza se dispersase, y aun algunos soldados regresaron á presentarse en Jalapa. Iruela no tenia mas grado que de capitán y entre los oficiales no habia ninguno que excediese de aquella clase. No queriendo obedecer á Iruela ni á otro de sus iguales, buscaban un jefe de mas alto

(1) La salida de la columna de granaderos se verificó en un domingo, y con este motivo se encontró un pasquin que decia:

De domingo á domingo
Salta la cabra,
El domingo que viene
Se irá Tlaxcala,

que era otro de los cuerpos de la guarnicion, el que no salió, aunque hubo mucha desercion.

rango á cuyas órdenes ponerse, cuando se les dijo que el boticario del pueblo tenia grado de teniente coronel. Este era D. José Joaquin de Herrera, á quien hemos visto hacer con distincion la campaña del Sur á las órdenes de Armijo, pasando de teniente de la Corona á capitán de milicias de Chilapa y retirarse del servicio con grado de teniente coronel, despues del sitio de Jaujilla. Dirigiéronse á él los oficiales de la Columna, ofreciéndole ponerlo á su cabeza: rehusóse al principio, pero reiterando aquellos sus instancias, acabó por admitir, con la condicion de que en todo se habia de proceder con el mayor orden y disciplina. Ofreció entonces Herrera de nuevo el mando á Viña, apoyándolo el ayuntamiento del lugar; pero insistió éste en no admitirlo, y no pudiendo Herrera pensar en tomar el castillo, aunque fuese muy escasa la guarnicion, marchó con su gente á Tepeyahualco en donde habia un destacamento de 38 hombres del Fijo de Puebla con un teniente, el cual y 3 soldados no quisieron unirse á los independientes, y pidieron pasaporte para volver á Puebla; los demás se incorporaron á la division, que ascendia á 680 infantes y 60 dragones de España. En San Juan de los Llanos, á donde llegaron los independientes el 18, la columna de granaderos tomó el nombre de Granaderos imperiales, y los dragones de España, el de dragones de América, cuyas denominaciones aprobó Iturbide en Cutzamala, en donde recibió aviso de este movimiento el 28 de Marzo, cuando, como hemos dicho, se dirigia al Bajío, y lo hizo saber en la orden del dia á su ejército, conservando en el mando de la division á Herrera con el empleo de teniente coronel efectivo, y

en el de la columna de granaderos á Iruela con el mismo grado. (1) Herrera hizo prisionero con una de sus partidas, al tesorero del fuerte de Perote, y lo propuso al general Llano en cange por D. Félix Merino, oficial del Fijo de Méjico, (2) que era conducido á Veracruz para ser embarcado por haber dejado conocer sus ideas favorables á la independendencia, á lo que Llano no accedió.

1821. »Por los mismos dias, D. José Martinez, cura de Actopan en las inmediaciones de Jalapa, proclamó la independendencia en aquel pueblo, con cuyo motivo marchó á él D. José Rincon con 40 hombres, mas tuvo que retroceder á Jalapa habiéndosele desertado 17 en el camino. El movimiento se propagó hácia las villas de Orizaba y Córdoba: por lo que para reforzar la guarnicion de la primera, el gobernador de Veracruz Dávila mandó con alguna tropa del Fijo y lanceros, al capitán graduado D. Antonio Lopez de Santa Ana, y habiendo pedido refuerzo el comandante de la de Córdoba Don Miguel Bellido, se le enviaron de Huatusco 50 infantes de Mallorca, cuyo jefe Alcocer tomó el mando de la villa. El 23 de Marzo se presentó en Orizaba D. Francisco Miranda, antiguo insurgente, con D. José Martinez, é intimaron á Santa Ana y al ayuntamiento que se adhiriesen al plan proclamado por Iturbide: (3) Santa Ana lo rehu-

(1) Véase la orden del día 27 al 28 de Marzo, en el Apéndice núm. 8.

(2) Hijo del intendente de Valladolid, Merino. (c) D. Félix fué oficial muy distinguido, aunque de carácter muy precipitado: murió siendo general graduado de brigada de la república.

(3) Diario de los sucesos de Orizaba, llevado por un vecino de aquella villa.

só, y despues de algun tiroteo, se retiró al convento del Cármen en el que se fortificó, y publicó un bando para que dentro de dos horas se presentasen todos los vecinos que tuviesen armas y caballo. A las cuatro de la mañana del 29, habiendo él mismo recibido un refuerzo de 20 infantes de Mallorca, enviados de Córdoba por Alcocer, con ellos y la gente que tenia, atacó á los independientes que dormian descuidados en la garita de la Angostura, haciéndoles algunos muertos, y les tomó porcion de caballos y bagajes. Esta sorpresa se celebró con repiques y salvas en el convento del Cármen, cuyos religiosos eran enemigos de la independenciam; y el virey, pródigo entonces de ascensos y grados, dió por premio á Santa Ana el de teniente coronel. La fuerza principal de Miranda pasó á situarse en la garita opuesta de Escamela, camino de Córdoba, y habiendo llegado á Orizaba el mismo dia 29 Herrera con su division, que vino á ser la novena del ejército de las Tres Garantías, pues luego que supo el movimiento de las Villas se habia puesto en marcha para apoyarlo, Santa Ana, que habia tenido á menos unirse á un insurgente, lo hizo á Herrera, adhiriéndose al plan de Iguala, sin dejar por esto de admitir el grado que el virey le dió, sobre el que recayó el de coronel que Iturbide le confirió, por los servicios que despues prestó en el ejército independiente.

»La division de Herrera fué recibida con grande aplau-

1821. SO EN Orizaba, aumentándose con mucho número de desertores del Fijo y provincial de Puebla, y de otros cuerpos que se presentaron en trozos con sus armas, y de allí marchó á Córdoba el 31 de Marzo. El comandante Alcocer creyó poder contar para la defensa con la adhesion que aquellos habitantes habian manifestado en la revolucion anterior á la causa real; pero todo estaba mudado, y en una junta de guerra que celebró, se acordó nombrar comisionados que fuesen á encontrar á Herrera para tratar de capitulacion. Esta se celebró bajo la condicion, que los individuos que formaban la guarnicion, quedasen en libertad para seguir ó no el partido independiente, sin otra restriccion que entregar las armas en el segundo caso. Herrera ocupó á Córdoba el domingo 1.º de Abril, á las nueve de la mañana, siendo recibido por el ayuntamiento y el vecindario con muestras del mayor regocijo. De allí regresó á Orizaba, y habiendo pedido á los vecinos por medio del ayuntamiento, un préstamo de 25,000 pesos, entre tanto se vendia una suma equivalente de tabaco, solo pudieron juntarse 17,000, que se le entregaron. No quedando por entonces qué hacer en las Villas, convino Herrera con Santa Ana que éste marcharia á la costa, donde tenia mucha influencia, para ponerla en movimiento, mientras que el primero se situaria en la provincia de Puebla, para impedir que fuesen de ésta auxilios para la de Veracruz, y en consecuencia salió de Orizaba el 13 de Abril, dejando por comandante en aquella villa á D. José Martinez.

«Santa Ana con unos 500 hombres se dirigió á Alvarado, cuya guarnicion se hallaba disminuida por haber pe-

dido Dávila para reforzar la de Veracruz, un trozo de infantería y caballería de que apenas llegaron á aquella plaza 60 hombres, desertando los demás, que se unieron á Santa Ana. Este se presentó delante de Alvarado el 25 de Abril con 600 hombres y un cañon: el comandante Don Juan Topete, de acuerdo con el ayuntamiento, habia tomado sus medidas para la resistencia; pero á los primeros tiros, se oyó entre los defensores una voz de «viva la independencia,» con lo que todos dejaron las armas, y Topete pudo ocultarse á riesgo de perecer. Santa Ana, tratándole con mucha consideracion, le dió pasaporte y medios para trasladarse á Veracruz, á donde llegó el 2 de Mayo. En esta ciudad se temia á cada instante ver á Santa Ana presentarse á atacarla, y por medida de precaucion se cerraron todas las puertas, no quedando abierta mas que la de la Merced.

»Para conducir un correo á Perote y recobrar, si era posible las Villas, cosa de suma importancia para el gobierno, pues habia en ellas 60,000 tercios de tabaco, el comandante general de Puebla Llano, destacó al teniente coronel Zarzosa con una seccion considerable; pero en Ixtapa, antes de bajar las cumbres de Aculcingo, se le desertaron las dos terceras partes de la fuerza, y tuvo que volver á Puebla con el escaso número de soldados que le quedó. Entre los oficiales que salieron de Puebla y se presentaron á Herrera, fueron muy notables los Flones, hijos del conde de la Cadena, que siendo capitanes de los dragones provinciales de aquella ciudad. se pasaron con casi todo su regimiento, y de ellos. D. Manuel, ocupó sin resistencia todos los pueblos de las

inmediaciones: D. Francisco Ramirez y Sesma, hijo del marqués de Sierra Nevada, que desertó con 70 granaderos del Fijo de Veracruz y 10 dragones, y el ayudante del Fijo de Méjico D. Luis Puyade que lo hizo con alguna fuerza de este cuerpo. Presentóse tambien el teniente coronel D. Juan Bautista Miota, aquel bizarro vizcaino que con 40 Fieles del Potosí, puso en fuga en el Monte de las Cruces á Lailson con 400 hombres, tomándole su equipaje y la correspondencia de los Guadalupe, y que despues se distinguió en la campaña del Sur con Armijo, quedando de comandante de Ometepc en la Costa Chica. Así el gobierno veia pasar al lado contrario la parte mas florida de su ejército, y aquellos oficiales que habiau sido su firme apoyo contra los insurgentes, venian á ser ahora sus mas temibles enemigos.

Bravo desde Izúcar habia dado aviso á Herrera de hallarse atacado por Hévia, con lo que aquel se puso en marcha para ir á su socorro, enviando antes por el camino de Tepeji 200 caballos bajo el mando de Miranda. (1) El mismo Herrera se adelantó hasta Tepeaca sin recibir noticias de Bravo, quien, como hemos visto, habia abandonado entre tanto á Izúcar y dando vuelta por Huejocingo y Tlaxcala, se habia situado en Huamantla. Desde Tepeaca á donde llegó el 17, mandó Herrera al capitán de dragones de Puebla D. Francisco Palacios de Miranda en busca de Bravo, para concertar con él sus movimien-

(1) Véanse los partes de la accion de Tepeaca de Herrera á Iturbide, publicados por Bustamante, Cuadro histórico, tom. V. fol. 192. y los de Hévia al virey en las Gacetas núm. 54 y extraordinaria núm. 55, fol. 419 y 423.

tos ulteriores. En aquella fecha Hévia se hallaba en Izúcar, é instruido de la marcha de Herrera, se dirigió á atacarlo en Tepeaca. Bravo opinaba que Herrera debía retroceder para unirse con él en Huamantla, con el fin de aprovechar mejor la caballería que ambos tenían, superior en clase y número á la de Hévia: pero Herrera creyó preferible conservar la posicion que ocupaba, y Bravo con 200 infantes y otros tantos caballos, pasó á aquel punto, al que llegó el 21 en la noche: Herrera le cedia el mando, pero Bravo con su acostumbrada moderacion lo rehusó poniéndose á las órdenes de aquel, el cual procedió en todo de acuerdo con el último.

»Presentóse Hévia á la vista de Tepeaca el 22 de Abril con una fuerza de 1,300 infantes de Castilla, Ordenes militares, y Fernando VII de Puebla, y poco mas de 100 caballos del Principe y Fieles del Potosí; pero en aquel día no hizo mas que un reconocimiento, situándose en una altura que dominaba la ciudad y está muy inmediata á ella. Herrera se redujo á guarnecer con su infantería el fuerte edificio de la parroquia y convento de San Francisco, que forma un costado de la plaza, frontero á la altura que Hévia ocupaba, y cubrió con su caballería, que ascendia á 600 caballos, las avenidas por donde podia ser atacado. El 23 se empuñó algun tiroteo con las guerrillas, y el 24 resolvió Herrera atacar á Hévia con cuatro columnas de 140 hombres cada una, de las cuales la que puso al mando del teniente coronel Miranda, debía ocupar la cumbre de la altura en cuya pendiente habian tomado posicion los realistas, y las otras tres, la 1.^a de Granaderos imperiales á cargo de Iruela, la 2.^a de Grana-

deros del Fijo de Veracruz, al de Ramirez, y la última del Fijo de Méjico y otros cuerpos, mandada por Puyade, se dirigieron á asaltar á aquellos en su posicion. El ataque fué bizarro, como era de esperar de tropas acostumbradas á distinguirse en todas las acciones en que se habian hallado en la guerra de la insurreccion: la resistencia no fué menos decidida, hasta cruzarse las bayonetas de los combatientes; pero no habiendo logrado Miranda posesionarse del punto que fué destinado á tomar, y rechazadas las columnas en las diversas veces que volvieron á la carga, sin permitir el terreno escabroso que fuesen sostenidas por la caballeria, tuvieron que retirarse, con una pérdida que pasó de 100 hombres. La de Hévia fué tambien considerable, contándose entre los muertos el capitán de Castilla D. Juan Salazar y otros dos oficiales heridos.

1821.

»Hévia no solo quedó dueño del campo de batalla, sino tambien del convento de San Francisco, que ocupó en la mañana del 25, habiéndolo abandonado Herrera en la noche del mismo dia del ataque, saliendo con direccion al pueblo de Acacingo. Hévia entonces, reforzado por Samaniego con el batallon de Guanajuato, que por orden del virey dejó los puntos que guardaba en la Mixteca, y habiendo recibido municiones y dinero de Puebla, siguió la retaguardia de Herrera, el cual llegó á San Andrés Chalchicomula, desde donde dió parte de la accion á Iturbide con fecha de 29 de Abril. Bravo cubrió con su caballeria la retirada de Herrera hasta la hacienda de la Rinconada, separándose alli para volver á los Llanos de Apan, país mas á propósito para la

arma en que consistia la fuerza principal de su division, y ocupó á Zacatlan. Herrera continuó su marcha á Orizaba y pasó á Córdoba el 11 de Mayo, no dudando ser atacado en aquella villa, por lo que dió aviso á Santa Ana para que marchase á su socorro.

»Seguia Hévia tan de cerca los pasos de Herrera, en cumplimiento de las órdenes del virey para que le persiguiese hasta destruirle, recobrando las Villas y el tabaco que en ellas habia, que entró en Orizaba el dia inmediato á la salida de éste, y sin detenerse mas que lo preciso para el descanso de la tropa y dar al virey noticia del tabaco que habia existente, salió para Córdoba, quedando en Orizaba Samaniego con el batallon de Guanajuato. (1) El destacamento que Herrera dejó defendiendo el paso dificil de la barranca de Villegas, á las órdenes del capitán D. Felipe Luna, se retiró luego que rompieron el fuego las guerrillas de Hévia. y éste se presentó á la vista de Córdoba en el paraje del Matadero el 15 á las tres y media de la tarde, con 1,000 infantes, 100 caballos, un cañon de á 12 y un obús.

»El comandante D. Francisco Javier Gomez, avisado de que Hévia se dirigia á la villa desde su salida de Tepeaca, trató de abandonarla retirándose al pueblo de Coscomatepec; pero los vecinos se opusieron, ofreciéndose todos á tomar las armas, como lo hicieron á excepcion de tres europeos, que fueron por esto expulsados de la po-

(1) Parte de Hévia al virey desde Orizaba. fecha 12 de Mayo. y contestacion de éste. Gaceta extraordinaria. núm. 65 de 16 de Mayo, fol. 489. Este fué el último parte que Hévia dió.

blacion: comenzóse desde entonces á construir fortificaciones bajo la direccion de D. Antonio Guardaelmuro y de D. Francisco Calatayud, y habiéndose esparcido la voz el 10 de Mayo, de que Samaniego marchaba á cortar la retirada á Herrera por el camino del Naranjal, ó á atacar la villa, se presentaron á la defensa 250 vecinos, aunque no hubo armas para darlas á todos, y llegaron otros 20 del pueblo inmediato de Amatlan, mandados por el capitán D. Pascual Garcia. En esta sazón llegó Herrera el 12 con su fuerza muy disminuida por la pérdida sufrida en Tepeaca y en la marcha, á la que se agregaron 80 vecinos que pudieron armarse, y los demás se emplearon con buen celo en otros servicios importantes. Herrera encargó de perfeccionar las obras de fortificacion al teniente coronel D. José Duran, el cual trabajando dia y noche, pudo concluir un recinto atrincherado que circundaba la plaza, en el que se concentraron todas las fuerzas de los independientes, quedando fuera la caballería. (1)

1821.

Mayo.

»Ocupó Hévia el barrio de San Sebastian y se situó en la ermita de este nombre, posesionándose de algunas casas inmediatas, y al amanecer el dia 16, habiendo construido en la noche una trinchera con tercios de tabaco, en la que colocó el obús, comenzó á batir la casa de D. Manuel de la Torre para hacerse por ella paso al recinto fortificado. Abierta brecha con el

(1) Véase para todo lo relativo al ataque de Córdoba. las Memorias publicadas en Jalapa por D. José Domingo Isasi, que copia Bustamante en el Cuadro histórico, t. V, fol. 191. y el parte dado al virrey por el coronel D. Blas del Castillo y Luna, inserto en la Gaceta núm. 71 de 5 de Junio, fol. 535.

cañon de á 12, dispuso el asalto á las cinco y media de la mañana por voluntarios de los diversos cuerpos de la division, y aunque la brecha no estuviese bastante practicable, penetraron al interior de la casa, la que encontraron defendida por un parapeto de fardos de tabaco, lo que les obligó á retirarse con pérdida. Irritado Hévia por tal suceso, dirigió él mismo la punteria del cañon para ampliar la brecha, cuando fué herido en la cabeza por una bala de fusil, que le entró por la sien izquierda y le salió tras de la oreja derecha, con lo que cayó muerto en el acto: pérdida de la mayor importancia para la causa real, y en las circunstancias irreparable, siendo Hévia oficial de gran resolucion é inteligencia, de incontrastable fidelidad, y aunque de opiniones liberales en lo particular, decidido á sostener al rey á quien servia. Manchó estas buenas cualidades con ser demasiado sanguinario y á veces precipitado en sus resoluciones, lo que le puso en mas de un compromiso dificil. (1) La bala que le quitó

(1) Como prueba de esta precipitacion puede citarse lo ocurrido en Orizaba en la noche del 14 de Octubre de 1819. Con motivo de un fuerte torbellino de viento, seguido de extraordinaria oscuridad que habia habido en aquellos dias, los padres misioneros de San José de Gracia, salieron á predicar por las calles exhortando á la penitencia, y habiendo llegado á la esquina de la plaza de gallos, en la que se estaban haciendo unas maromas, salió el subdelegado D. Pedro María Fernandez á reconvenirles por hacer aquellos sermones sin su permiso, y les previno se volviesen á su convento, como lo verificaron: pero otros que predicaban en otra parte, no sabiendo de tal orden, continuaron haciéndolo, con lo que creyendo el subdelegado que no le obedecian, pidió auxilio á Hévia que era comandante, el cual ocurrió muy irritado al lugar en que se estaba predicando, y sin consideracion al predicador ni al pueblo, que estaba reunido, quiso hacer bajar á aquel de la mesa sobre que estaba, maltratán-

la vida, se dijo haber sido disparada por el capitán de dragones de Puebla D. José María Velazquez, certero cazador de los bosques de la falda del Popocatepetl; pero esto es cosa sujeta á mucha incertidumbre, cuando de un mismo punto se hacia fuego por varias personas. El cadáver de Hévia fué sepultado en la misma capilla de San Sebastian, en que tenia su cuartel general. (1)

Por la muerte de Hévia recayó el mando en el teniente coronel de su batallón D. Blas del Castillo y Luna: el ataque siguió con el mismo empeño, y habiendo vuelto á tomar la brecha los realistas, pegaron fuego á la casa de Torre, de la que se propagó el incendio á toda la manzana. El día siguiente 17, continuaron penetrando en las casas que formaban el recinto atrincherado horadando las paredes, hasta situarse en uno de los ángulos de la plaza, arrojando al mismo tiempo balas y granadas que hacian considerable daño en los edificios. Los sitiados procuraron distraer la atención de los asaltantes haciendo maniobrar su caballería en el egido á la retaguardia de estos, lo que dió motivo á algunos reencuentros, en uno de los cuales fué muerto el capitán de los auxiliares de Amatlan Don

dole de palabra y aun de obra, con lo que el pueblo, especialmente las mujeres, comenzó á gritar «viva Jesús y muera el demonio»: Hévia pudo escapar por entre el mismo concurso; pero se fué á su cuartel y volvió con tropa, lo que dió lugar á que hubiese algunos heridos, de los que murieron dos. Diario de Orizaba publicado por Bustamante.

(1) En el año de 1839 haciéndose algunas reparaciones en aquella capilla, se encontraron los huesos de Hévia, reconociéndolos por un anillo de oro que conservaba en un dedo, en que estaba grabado el nombre de su esposa, hija de D. Andrés Mendivil, administrador general de correos de Méjico.

Pascual García. El 18, á las nueve de la mañana, se presentó en el mismo punto del egido, el teniente coronel Santa Ana, que venia de Alvarado con 300 infantes y 250 caballos: permaneció todo el dia en formacion, y á las 4 de la tarde se retiró á la hacienda de Buenavista. El 19 volvió á situarse Santa Ana en el egido y en la loma llamada de los Arrieros, levantó una trinchera en la que colocó un cañon dirigido por Duran: á las tres de la tarde llegó á unirse con Santa Ana D. Francisco Miranda con 100 dragones, y no habiendo logrado provocar á los sitiadores á salir á atacarlos, la infantería entró al anochecer á la plaza, y la caballeria se volvió á su campo. Continuó el ataque el 20 aunque con menos viveza, y en aquel dia recibió la plaza un nuevo refuerzo de 100 hombres que condujo de Jalapa el teniente D. Luciano Velazquez. Herrera, con este aumento de fuerza, intimó á Castillo que se rindiese si no queria ser atacado en sus posiciones, á lo que contestó que celebraría una junta de guerra, y entre tanto cesaron los fuegos, los cuales se volvieron á romper á las diez de la noche, para ocultar la retirada que los realistas emprendieron el 21 á las dos de la mañana, arrojando en los pozos de las casas que ocupaban los efectos que no pudieron conducir. pero llevándose la artilleria y los heridos, que cargaban en hombros sus compañeros.

»Luego que los fuegos cesaron, no sabiendo los sitiados á que atribuir este silencio, hicieron salir partidas á reconocer la posicion que guardaban los sitiadores; y habiendo vuelto con el aviso de que aquellos iban en retirada, dispuso Herrera que Santa Ana con 300 infantes

y toda la caballería mandada por los Frones, fuese en su seguimiento. Alcanzólos en el puente del Corral de las Animas; y desde allí hasta la entrada de Orizaba que dista cuatro leguas, fueron continuos los ataques por la retaguardia y los flancos, sin que los independientes consiguiesen ventaja alguna. Las compañías de Ordenes militares que habían venido sosteniendo la retaguardia, se situaron en el fortín de la barranca de Villegas para proteger el paso de la división, y al bajar ellas mismas por la hondonada, fueron atacadas por fuerzas muy superiores á las que contuvieron con fuego graneado muy vivo y á veces llegando á usar de la bayoneta. La pérdida fué considerable en unos y otros, tanto en el sitio como en la retirada, y mucho mayor el daño que sufrieron los edificios de Córdoba, que han permanecido por mucho tiempo sin ser reparados. Samaniego, que tomó el mando en jefe cuando la división llegó á Orizaba, no creyó poder permanecer en aquella villa, y se retiró á Puebla en donde se quedó con el batallón de Guanajuato, siguiendo algún tiempo despues Castilla y Ordenes á Méjico. El virey, que no escaseaba en aquel tiempo los premios, aunque en esta vez fueron bien merecidos, concedió ascensos y grados á muchos oficiales, y á toda la tropa un escudo de distincion, con el lema «Por la integridad de las Españas.»

De Córdoba marchó Santa Ana á Jalapa, habiéndosele incorporado el 26 de Mayo el capitán D. Joaquin Leño, que dias antes había desertado de aquella villa, con una parte de los patriotas de la misma. Santa Ana llegó á la vista de la población el 27, y tomadas sus disposiciones

el 28, emprendió el ataque en aquella noche dividiendo su fuerza en dos trozos, el uno á las órdenes de Leño, y el otro á las inmediatas del mismo Santa Ana. La resistencia, que no fué muy empeñada, pues que

1821. tencia, que no fué muy empeñada, pues que
 Mayo. no hubo por una y otra parte mas que cinco muertos y algunos heridos, se prolongó hasta el dia siguiente á las diez de la mañana en que pidió capitulacion el coronel Horbegoso: (e) para tratar de ella fueron nombrados el coronel de Tlaxcala Calderon, por Horbegoso, y por Santa Ana su secretario el mayor D. Manuel Fernandez Aguado (e). (1) Las condiciones fueron que los jefes podrian pasar á Puebla y llevar consigo las banderas de Tlaxcala con algunas armas y vestuario, pero dejando todo lo demás, con la artilleria y municiones. á Santa Ana, las cuales le fueron muy útiles porque á la sazón estaba escaso de ellas, de las que tambien proveyó á Herrera. Con estos auxilios, y con un préstamo forzoso de ocho mil pesos que impuso sobre los vecinos de la villa, aumentó, vistió y armó su division, que fué la undécima del ejército de las Tres Garantías.

»El gobernador de Perote, Viña, se hallaba entonces en el mayor aprieto. La desercion de una parte de la guarnicion, y el haber tenido que desarmar y hacer salir un piquete que le habia mandado de refuerzo el comandante de Jalapa, por haber descubierto que estaba de acuerdo

(1) Aguado fué desde entonces persona muy considerada por Santa Ana: por su recomendacion le nombró el obispo de Puebla D. Francisco Pablo Vazquez administrador de los diezmos de Izúcar, en cuyo empleo murió mas de veinte años despues de la independencia.

con los independientes para entregarles aquella fortaleza, habia reducido el número de hombres con que podia contar á solos 30 soldados de Fernando VII de Puebla, algunos artilleros y tres ó cuatro oficiales. El servicio era, pues, continuo, y frecuentes las alarmas, presentándose á cada momento á la vista partidas que amenazaban al castillo. Los repetidos avisos que el gobernador habia dado al comandante de Puebla, Llano, habian sido interceptados ó desatendidos, por lo que se decidió á mandar al padre capellan Fray Laureano Chaves con un oficial, los cuales, entre mil peligros, consiguieron llegar á Puebla, y Llano con esta noticia despachó á Samaniego, quien entró en Perote en 11 de Junio, y á su regreso dejó en aquel fuerte un auxilio de tropas y dinero, de que tambien carecia Viña. (1) Santa Ana, sabiendo que Samaniego habia salido de Puebla, se propuso impedirle el paso; pero fué tan rápida la marcha de éste, que en seis dias estuvo de vuelta en Puebla, cumplida su comision, por lo que Santa Ana se detuvo en la Joya, por si Samaniego intentase dirigirse á Jalapa desde Perote, y en aquel lugar tuvo una entrevista con Herrera, en cuya consecuencia éste se dirigió hácia Puebla, y Santa Ana volvió á Jalapa para disponer el ataque de la plaza de Veracruz.

1821.

Junio.

»Habíase presentado en aquella provincia desde el mes de Abril, el antiguo caudillo de los insurgentes D. Guadalupe Victoria, quien en 20

(1) Gaceta extraordinaria de 16 de Junio, núm. 61, fol. 617, y en la de 14 de Julio, núm. 95, fol. 227, el parte circunstanciado de Viña de 23 de Junio.

de aquel mes publicó una proclama en Santa Fé, (1) refiriendo sus padecimientos durante su ocultacion, y exhortando á la union para poner con ella feliz término á la empresa comenzada. Pocos dias antes del ataque de Córdoba, pasó por aquella villa sin detenerse, por ir en busca de Iturbide á las provincias del interior. En la de Veracruz, solo la capital permanecia dependiente del gobierno de Méjico, pues Boquilla de Piedra se habia adherido á la revolucion, entregando á Santa Ana el capitán Oliva, comandante de aquel punto, la artilleria y municiones existentes; y aunque en Veracruz se habia dispuesto una expedicion de varias lanchas á las órdenes de Topete, para recobrar á Alvarado, no habia llegado á tener efecto. El puente del Rey habia sido tomado por los independientes, mandados por un gallego llamado Ricoy, en consecuencia de lo cual el fortin de la Antigua fué abandonado por el destacamento de Mallorca que lo cubria, dejando clavado el cañon que allí habia, sin que pudiese recobrarlo el capitán Toro que salió de Veracruz con este objeto el 18 de Mayo, por haber encontrado aquel punto ocupado por los independientes. Los oficiales de uno y otro partido comieron juntos; pero Toro volvió á la plaza sin experimentar desercion alguna en la partida que mandaba, porque los soldados habian dado palabra al gobernador Dávila, de no desertarse ni abandonarlo.

»En Jalapa se habia unido á Santa Ana D. Carlos María Bustamante, pues aunque habia sido nombrado por

(1) La ha insertado Bustamante en el Cuadro histórico, tom. V, fol. 181.

las cortes, por influjo de los diputados suplentes mejicanos, vocal de la junta de censura de libertad de imprenta, no habia pasado á Méjico á desempeñar este encargo, permaneciendo en aquella villa. Para animar á las tropas que marchaban al ataque de Veracruz, juzgó conveniente Santa Ana dirigirles una proclama fecha en el Lencero, el 24 de Junio, cuya redaccion encargó á Bustamante, quien la califica él mismo de «singular en su clase.» (1) Conforme á la idea absurda que tanto ha propagado aquel escritor, y que tan hondas raices ha echado aun entre la gente literata, de considerar á la actual nacion mejicana como heredera de los derechos y agravios de los súbditos de Moctezuma, Santa Ana excitó á sus soldados, no á plantar la bandera de las Tres Garantías sobre los muros de Veracruz, agregando aquella ciudad al nuevo imperio que Iturbide pretendia establecer, sino á vengar la águila mejicana hollada tres siglos antes en las llanuras de Otumba, ejerciendo al mismo tiempo la justicia que invocaban los maues de Cuaupopoca, quemado en Méjico por Cortés, y las victimas de la matanza de Cholula; y anunciándoles que los que defendian á Veracruz se disiparian al soplo de su aliento y con solo su presencia, les presentaba por modelos dignos de su imitacion, aquellos mismos Corteses y Alvarados á quienes acababa de llamar aventureros atrevidos. Aunque los soldados no entendiesen probablemente mucho de toda esta extraña

(1) El mismo Bustamante la insertó en el tom. V, fol 200 del Cuadro histórico, sin darla por suya, aunque la reconoce por tal en su biografía, y bien lo muestra el estilo de ella.

jerigonza, marcharon con buen ánimo, y el 27 llegó Santa Ana á la hacienda de Santa Fé, en donde debían reunírsele las compañías de la costa. Dávila hizo desembarcar las tripulaciones de los buques españoles que habia en el puerto, y con ellas y los jóvenes europeos del comercio que mandó alistar, pudo contar con alguna gente segura para la defensa. En los días que precedieron á la llegada de los independientes, el mismo Dávila mandó destruir las casas de extramuros, lo que dió motivo á un choque de poca importancia el 29 con la gente de Santa Ana, que se acercó á impedirlo. (1)

1821.. »Este situó su campo en el punto llamado

Junio. «Mundo Nuevo,» y con un obús de á 7 que colocó en el médano del Perro, rompió el fuego sobre la plaza el 2 de Julio: fuéle contestado por el baluarte de Santa Bárbara, siendo heridos levemente el mayor Aguado y el teniente Stávoli, italiano, cuyo nombre se ve citado por la primera vez en esta ocasion. (2) En la noche de este día se trasladó Santa Ana á la Casa-Mata y mandó hacer cincuenta escalas para el asalto, que dispuso dar en la del 6 por el baluarte de la Merced. A las 4 de la mañana del 7 se habia apoderado de él y de la puerta inmediata que hizo abrir y guarneció con granaderos de la columna, y él mismo se dirigió á tomar las baterías de Santiago y Escuela práctica, encargando á otros oficiales

(1) Puede verse en Bustamante tom. V. fol. 202 el parte que Santa Ana dió á Iturbide desde Córdoba el 12 de Julio.

(2) Stávoli pertenecía á una familia distinguida de Parma, y habia servido en Europa en los ejércitos franceses.

que se apoderasen del cuartel del F'ijo defendido por Don José Rincon, y de otros puntos. Un fuerte aguacero que cayó entonces y duró hasta las nueve de la mañana, mojó las municiones; y habiendo hecho abrir la tropa las tabernas inmediatas á la puerta de la Merced, se embriagaron los soldados y aun los oficiales. La caballería que avanzó á la plaza, volvió atrás por el fuego de la reserva de marinería que Dávila tenia en el palacio, lo que puso en desórden á la infantería. Varias partidas se replegaron á Belen, mientras Santa Ana se hallaba en la puerta del muelle con ochenta hombres, impidiendo el embarque de muchos europeos que intentaban pasar al castillo. Sabiendo allí la derrota de los suyos, trató de retirarse, mas la salida era muy peligrosa, teniendo que pasar bajo el fuego de las baterías servidas por la marinería española: logró, sin embargo, ponerse en salvo, como ya lo habian hecho todos los suyos, dejando unos 30 muertos ó heridos y 80 prisioneros. La oficialidad de los independientes se condujo de una manera vergonzosa: Santa Ana, obrando como soldado y como jefe, dió señaladas muestras de valor, siendo el último en retirarse, así como habia sido el primero en marchar al ataque.

»Vuelto á Santa Fé, no quiso pasar á Jalapa, avergonzado del mal éxito, y resolvió dirigirse á Córdoba para reponerse de sus pérdidas; mas temiendo que Dávila intentase ocupar á Jalapa, dispuso que Aguado (*e*) se situase en el Puente del Rey, con fuerzas bastantes para sostenerse en aquel punto. Dávila se redujo á reparar las fortificaciones de la plaza para poner ésta en mejor estado de defensa, haciendo trabajar en estas obras á los prisioneros

que se habian hecho á Santa Ana. Este, habiendo pasado á Orizaba, desahogó desde allí su despecho, publicando en 19 de Julio una proclama amenazadora contra Veracruz, en la que decia: «¡Veracruz! la voz de tu exterminio será desde hoy en adelante el grito de nuestros combatientes al entrar en las batallas: en todas las juntas y senados, el voto de tu ruina se añadirá á todas las deliberaciones. Cartago, de cuya grandeza distas lo mismo que la humilde grama de los excelsos robles, debe ponerte miedo con su memoria. ¡Mejicanos! Cartago nunca ofendió tanto á Roma como Veracruz á Méjico. ¡Sed romanos, pues tenéis Escipiones: Dios os protege!» Este rasgo de inoportuna erudicion, haria pensar que esta proclama salió de la misma pluma que la publicada en el Lencero al marchar á Veracruz. (1)

»No fué este el único revés que los independientes experimentaron por estos dias. Como en su lugar vimos, Iturbide al marchar al Bajío, dejó á Guerrero encargado de cubrir el camino de Acapulco, para estorbar que aquella ciudad recibiese auxilios de Méjico, mientras la bloqueaba Alvarez con un numeroso cuerpo de tropa, no dejando pasar víveres algunos. La escasez con esto habia venido á ser tanto mayor, cuanto que era menester pro-

1) Si no fué Bustamante el autor de este párrafo, debió de parecerle muy bien, pues copiando lo que hemos insertado en el Cuadro histórico, tomo V. fol. 206, exclama: «Orestes agitado de las furias no se explicaria con mas despecho.» Bustamante, sin embargo, no acompañó á Santa Ana en esta expedicion; pero despues escribió el manifiesto que Santa Ana publicó sobre su conducta en estos sucesos. impreso en Puebla en la oficina del gobierno imperial.

ver de lo que necesitaban á las tripulaciones de las fragatas de guerra Prueba y Venganza, surtas en aquella bahía: faltaba también el numerario, y habiendo franqueado aquel comercio cuanto tenia, era urgente remitirlo y dejar francas las comunicaciones de la plaza, con cuyos objetos dispuso el virey que Márquez Donallo marchase á ella. Al aproximarse éste, Guerrero se retiró del camino sin intentar siquiera defender el paso: los que formaban el bloqueo hicieron lo mismo, y Márquez, sin encontrar en ninguna parte resistencia alguna, entró en Acapulco el 16 de Mayo, y fué recibido con muestras del mayor entusiasmo por aquella población, tan constantemente adicta á la causa real. (1) La conducta de Guerrero se atribuyó á mala inteligencia con Iturbide, y dió motivo á que el primero publicase un manifiesto, protestando la sinceridad con que habia abrazado el plan proclamado por el segundo, á quien obedecia como á su jefe, muy lejos de pretender dominar sobre él. (2) Hubiera seguido Márquez su expedicion por la Costa Grande; pero además de carecer de bagajes y otros auxilios indispensables, el virey por repetidas órdenes le prevenia, que volviese inmediatamente á la capital, en la que crecia á cada momento el peligro, á consecuencia de los sucesos de todas las provincias circunvecinas.

»Márquez tuvo pues que abandonar á Acapulco, dejando aquella plaza en el mismo estado de peligro en que

(1) Gaceta extraordinaria de 12 de Junio, núm. 78, fol. 133.

(2) Bustamante ha insertado este manifiesto en el tom. V. fol. 147, y se halla también en las colecciones de papeles sueltos de aquel tiempo.

la encontró, pues era evidente que los independientes volverian á bloquearla, luego que el mismo **1821.** Márquez y su division se alejase de ella. **Junio.** Receloso de encontrar oposicion en el paso del rio Mescala que intentaba ejecutar por Tenango, previno el 3 de Junio desde Tixtla á Hüber, á quien suponía en Huitzucó con 500 hombres, que hiciese un movimiento para apoyar aquella operacion; (1) pero éste se encontraba en aquel mismo dia distante y empeñado en una accion de mayor importancia. Pedro Asensio, aprovechando la oportunidad que le ofrecia la lejanía de Márquez y las escasas fuerzas que habian quedado en el distrito de Cuernavaca, marchó con todas las suyas contra el pueblo de Tetecala. (2) El comandante de los realistas de aquel lugar, capitán D. Dionisio Boneta, avisó prontamente á Hüber para que fuese á socorrerle; pero no contando éste con mas tropa que unos pocos dragones del escuadron de la reina Isabel que habian abandonado á Iturbide, y los urbanos de Tepecuacuilco y Huitzucó, pidió al administrador de la hacienda de San Gabriel, de la casa de Vermo. Don Juan Bautista de la Torre, los mozos armados de aquella finca. los que no solo franqueó, sino que se ofre-

(1) Véanse las varias comunicaciones de Márquez y Armijo en la misma Gaceta. fol. 525.

(2) Pueden verse los pormenores de estos sucesos en los partes de Armijo, Hüber y Boneta, publicados en las Gacetas núm. 76 de 9 de Junio. fol. 529. ; núm. 79 de 14 del mismo. fol. 507. Boneta asienta que la fuerza de Pedro Asensio ascendía á 900 infantes y 400 caballos. lo que me parece una exageracion para dar una realce á la resistencia.

ció á marchar él mismo y todos los dependientes de la casa con ellos.

»Mientras Hüber se movia con esta gente, que en todo no pasaba de 130 hombres, Asensio, unido con D. José Perez Palacios que se habia declarado por la independencia, se presentó delante de Tetecala el 2 de Junio á las 5 de la tarde, é intimó la rendicion á Boneta, quien, bien lejos de intimidarse, hizo firmar una acta á los oficiales de patriotas y vecinos del pueblo, en la que todos se obligaron con juramento á morir antes que ceder, con lo que la contestacion de Boneta á la intimacion fué muy alentada. Asensio comenzó entonces el ataque, repitiendo varios asaltos á los parapetos formados en las calles, de todos los cuales fué rechazado, hasta las diez de la noche que se retiró á las haciendas de Miacatlan y del Charco, dejando á la vista de Tetecala una partida de observacion, en el cerro de la Cruz. El siguiente dia 3 volvió Asensio á la carga, é intentó dar diversa direccion al rio, para que no entrase agua en el pueblo; pero avisado de la marcha que Hüber habia emprendido desde San Gabriel, salió á su encuentro con un trozo de infanteria y caballeria: la accion se empeñó en el paraje llamado las Milpillas, mas desde su principio, habiendo mandado Hüber cargar á la arma blanca, D. Francisco Aguirre, (e) dependiente de la hacienda de San Gabriel, mató de un solo machetazo á Pedro Asensio, lo que decidió la victoria. (1) Por muestra de ella envió Hüber á Armijo, que

(1) Bustamante supone que Pedro Asensio fué muerto traícioneramente: no lo fué sino en buena guerra.

estaba en Cuernavaca, la cabeza de Asensio, la que se expuso en un paraje público, y el virey concedió varios ascensos, grados, gratificaciones, y un escudo á los que se hallaron en la accion y defensa del pueblo. Guerrero, sabida la muerte de Asensio, pasó prontamente á la ribera izquierda del Mescala, con lo que Márquez no encontró estorbo en su marcha, y llegó Ayacapixtla el 15 de Junio, desde donde dió aviso al virey. (1) El 18 del mismo entró en Méjico, y el virey le recibió con el mayor aplauso, saludando desde su balcon á los oficiales y soldados, y premiando á los primeros con un grado al mas antiguo de cada clase, y á los segundos con una gratificacion de 4 pesos á cada individuo. El padre capellan fue propuesto para que se le diesen los honores de predicador del rey. (2) Con Márquez Donallo llegó á Méjico el teniente de fragata D. Eugenio Cortés, peruano, uno de los oficiales de las fragatas surtas en Acapulco, de cuyo despacho venia á tratar; pero la série de los sucesos le hizo quedarse en el país, y tomar partido en la independencia.

»La muerte de Pedro Asensio y la fuga de su gente, dejó seguro por entonces el valle de Cuernavaca y distrito de Tasco: era Asensio, como hemos dicho, hombre de valor y mucha viveza para el género de guerra de montaña que era acomodado al terreno que ocupaba, y habia logrado tener en inquietud todo el extenso territorio que se prolonga desde las puertas de Toluca hasta el Mescala.

(1) Gaceta extraordinaria de 17 de Junio, núm. 82, fol. 619.

(2) Gaceta de 21 de Junio, núm. 84, fol. 636.

siendo obra de sus esfuerzos todo lo mas importante que se hizo en el Sur, aunque se haya aplicado á otros la gloria de ello, no quedándole á Asensio ni aun la de que su nombre se haya inscrito en el salon del Congreso, en el que se han puesto los de varios que no hicieron tanto como él.

1821.

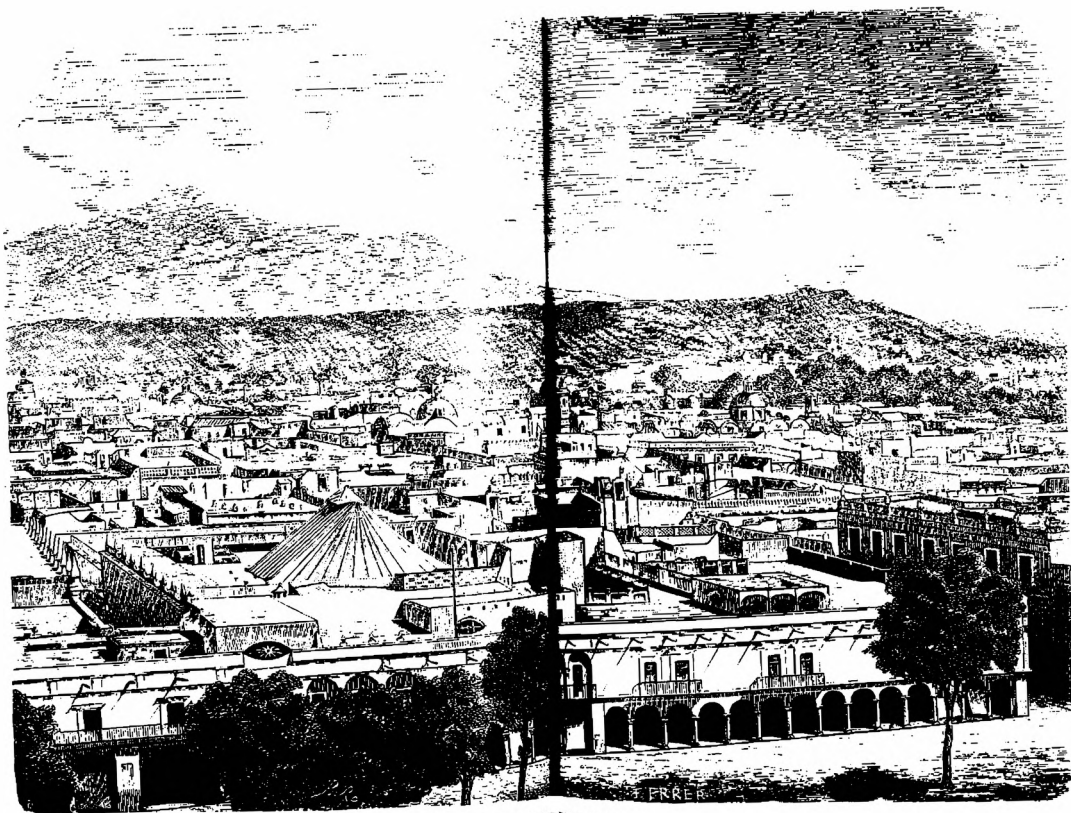
Junio.

„Pero estas ventajas de los realistas, que divertian algun tanto la atencion atraida hácia sucesos de mayor importancia, no podian hacer variar el resultado de la revolucion que otros acontecimientos habian fijado ya de una manera incontrastable. En la provincia de Veracruz, no obstante el revés sufrido por Santa Ana en el ataque de aquella ciudad, no le quedaba al gobierno mas que el recinto de la plaza misma y el castillo de San Juan de Ulua, y en las contiguas de Puebla y Méjico, Bravo habia puesto en movimiento todo el pais, hasta las puertas de estas capitales. Desde Zacatlan, adonde, como hemos dicho, se retiró despues de la accion desgraciada de Tepeaca, marchó á Tulancingo, en cuyo punto Concha tenia su cuartel general: pero al acercarse Bravo, se puso Concha en fuga tan precipitadamente, que dejó sobre la mesa la correspondencia que tenia prevenida y cerrada para el virey y los papeles relativos á la caja del regimiento de dragones de San Luis de que era coronel, todo lo cual remitió Bravo al virey, diciéndole que lo hacia para que no hiciesen falta estos documentos en el ajuste de cuentas del cuerpo. Unióse á Bravo el coronel D. Antonio Castro con 40 dragones de la division de Concha, y en el mismo pueblo se le incorporó D. Guadalupe Victoria, que como en

otro lugar hemos dicho, se dirigia hácia el Bajío en busca de Iturbide. Bravo salió con Victoria en seguimiento de Concha, á quien alcanzó cerca de San Cristóbal en las inmediaciones de Méjico y estuvieron á punto de combatir; mas habiendo tenido un parlamento, se dejó á Concha continuar su retirada á la capital, y Bravo, revolviendo prontamente sobre Pachuca, entró en aquel mineral, en donde se apoderó de la artilleria y municiones que Concha habia dejado allí, y habiendo continuado su viaje Victoria, Bravo volvió á Tulancingo en donde se ocupó por algunos dias en organizar y vestir su tropa, en formar una fábrica de pólvora y plantear una imprenta que puso á cargo de D. Martin Rivera, publicándose en ella un periódico y otros papeles que fomentaron activamente la revolucion.

»El 14 de Junio salió Bravo de Tulancingo para formar el sitio de Puebla, con 3,000 hombres, dejando en aquel pueblo al coronel Castro con 400. (1) En la hacienda de Zoltepec, se le presentaron 100 y los músicos del regimiento Fijo de Puebla, que habiendo desertado de aquella ciudad, iban en busca de la division para incorporarse en ella. En Tlaxcala, en donde entró Bravo el 18, se le unió D. Pedro Zarzosa con 150 Fieles del Potosí y dragones de Méjico, pues aunque hacia dias que habia emigrado de Puebla, se le habia dado orden de permanecer en sus cercanías, así como tambien al teniente coronel Miota, á quien se habia mandado marchar de Tulancingo con 200 caballos, para que entrambos hostilizasen

(1) Diario de las operaciones del sitio de Puebla. publicado por Bustamante, C. adro histórico. tom. V, fol. 210.



VISTA GENERAL DE PUEBLA.

1821. á la ciudad, cortando las comunicaciones.

Junio.

Miota se incorporó tambien á la division en Tlaxcala, y toda reunida salió con direccion á Cholula, habiéndola precedido D. Joaquin Ramirez y Sesma con 200 caballos, para combinar con D. José Joaquin de Herrera, que habia venido de Orizaba, el plan de operaciones del sitio. Ramirez no encontró á Herrera en Cholula, sino á Flon mandado por éste, con el que acordó que la entrevista seria al dia siguiente en el molino del Pópulo á la vista de Puebla, y así se verificó. En la revista que Bravo pasó á su division en Cholula el 1.º de Julio, resultó tener 3,600 hombres. habiéndosele antes incorporado D. Manuel Valente Gomez con 150 dragones, con los que por órden del mismo Bravo habia permanecido en tierra caliente. Tambien se le unió Vicente Gomez, de triste nombradía en la revolucion anterior, y todos los que habian sido jefes de los insurgentes en aquella comarca. El sitio quedó establecido, poniendo Bravo su campo en el cerro de San Juan, que domina á la ciudad por el Poniente, y cubriendo con destacamentos el puente de Méjico y demás salidas. D. Manuel Terán dirigia la artillería y todas las obras del sitio, y Zarzosa estaba al frente de la caballería. Herrera con su tropa acampó en el extremo opuesto en Amaluca, camino de Veracruz, cerrando la circunvalacion con partidas que formaban la comunicacion del uno con el otro campo. Pero antes de ocuparnos de las operaciones de este sitio, volvamos nuestra atencion á las provincias del interior, refiriendo los grandes sucesos con que Iturbide y Negrete decidieron en ellas la suerte de la Nueva-España.

CAPITULO XIII.

Continuacion de los sucesos de las provincias del interior.—Sitio y capitulacion de Valladolid.—Pronunciamiento de Negrete en Guadalajara.—Sermon del Dr. San Martin en la funcion de la jura de la independenciam.—Propone Negrete á Iturbide la formacion de una junta y éste lo rehusa.—Retírase Cruz á Durango.—Abandónale parte de la tropa.—Proclámase la independenciam en Zacatecas.—Sigue Negrete á Cruz á Durango.—Disposiciones del virey.—Regreso de Bracho á San Luis.—Guarnicion que quedó en Durango.—Capitulacion de San Juan del Rio.—Crítica situacion de Luaces en Querétaro.—Salen de San Luis Bracho y San Julian con un convoy.—Medidas de Iturbide para interceptarlo.—Rendicion de Bracho y de San Julian.—Sitio y capitulacion de Querétaro.—Disposiciones de Iturbide.—Bando que publicó en Querétaro sobre contribuciones.—Accion de la Huerta cerca de Toluca.—Revolucion de las provincias internas de Oriente.—Estado de todas las provincias del interior.—Marchan las tropas al sitio de Méjico.—Dirígese Iturbide á Puebla por Cuernavaca.—Su proclama.—Retírase Armijo á Méjico con la tropa de Cuernavaca y gente de las haciendas.

1821.

1821. «Terminada la conferencia con Cruz, se
 Mayo. dirigió Iturbide con todas las tropas que tenía en el Bajío y provincia de Michoacan, á Valladolid, y

llegó á Huaniqueo el 12 de Mayo á las siete de la noche, con un cuerpo considerable de caballería, habiéndose adelantado por Chucándiro la fuerza principal de su ejército. (1) Componíase este, segun el arreglo que se hizo en Leon para el orden de las formaciones conforme al de la antigüedad de los respectivos cuerpos, de los siguientes: (2) de infantería, Fernando VII, al que se concedió el primer lugar por el nombre que llevaba; pero debiendo formar antes la columna de granaderos cuando concudiese con las demás tropas; Corona, Nueva-España. Fijo de Méjico, Tres Villas, Celaya, Santo Domingo, el Sur. y ligero de Querétaro: de caballería, granaderos de la escolta del primer jefe; dragones de América, antes de España, Querétaro, Principe, Sierra Gorda, San Luis. San Carlos, Fieles del Potosí, Moncada, el Rey, y compañía de la Sierra de Guanajuato. De algunos de estos cuerpos permanecia parte en el ejército real y parte en otras divisiones independientes. Otros tenian corta fuerza; pero el total que marchó sobre Valladolid no bajaba de ocho á diez mil hombres. Desde Huaniqueo dirigió Iturbide la noche misma de su llegada una proclama á los habitantes de la ciudad, y comunicaciones al ayuntamiento y al comandante Quintanar, invitándoles á adherirse al plan proclamado, entrando á este fin en contesta-

(1) Para referir los sucesos del sitio de Valladolid, he tenido á la vista el diario de ellos, publicado en el número 15 del Mejicano independiente y reimpreso por Bustamante en el fol. 154 del t. V. del Cuadro histórico, ó igualmente las contestaciones de que en él se hace mención, impresas en Méjico en la oficina de Valdes.

(2) Orden del dia 4 á 5 de Mayo en San Pedro Piedra Gorda.

ciones para evitar inútil efusion de sangre, con cuyo objeto agregó documentos concernientes al estado de la revolucion en las demás provincias, asegurando que las tropas de Nueva-Galicia, Zacatecas y San Luis no saldrían un punto de sus demarcaciones. El dia 13 se adelantó á la hacienda de Guadalupe, en la cual, en la del Colegio y en el pueblo de Tarimbaro, quedó repartido el

1821. ejército, además de las secciones del teniente
 Mayo. coronel Barragan y del mayor Parres, que de antemano se hallaban situadas la primera al Sur, y la segunda al Este de la poblacion.

Quintanar respondió el dia 13 á Iturbide «que sus obligaciones mas sagradas y su honor, estaban en contradiccion con la propuesta que le habia hecho, y que en aquella plaza no se reconocia mas que al legitimo gobierno.» Sin embargo, Iturbide, confiando sin duda en el influjo de su persona y en su arte de insinuarse y de persuadir, insistió en solicitar una conferencia, poniendo por ejemplo la que habia tenido con Cruz y con Negrete, y no habiendo recibido contestacion alguna del ayuntamiento, reiteró su primera comunicacion, protestando que obraria militarmente, si no se le mandaba una diputacion de aquel cuerpo, para tratar con ella lo que fuese conveniente al bien general del reino y muy particularmente al de aquella ciudad. En consecuencia, el dia siguiente se presentaron en la hacienda de la Soledad, á donde Iturbide habia trasladado su cuartel general para estar mas cerca, un regidor y el procurador síndico D. José Maria Cabrera con una nota del ayuntamiento, en que manifestaba, que no estando en sus facultades tratar de

cosa alguna relativa á disposiciones militares, habia comisionado á los capitulares referidos, para que por los medios que les dictase su celo, procurasen evitar la efusion de sangre y las demás calamidades de que estaba amenazada la ciudad, y aunque nada se concluyó, los comisionados, habiéndose detenido todo el dia en el campo de Iturbide, regresaron por la tarde satisfechos y complacidos. Quintanar cedió tambien á las circunstancias, y mandó á oír las proposiciones que Iturbide quisiese hacer, á los tenientes coroneles D. Manuel Rodriguez de Cela, (e) y D. Juan Isidro Marron, (e) mayor el primero del batallon de Voluntarios de Barcelona, y el segundo comandante de escuadron de Fieles del Potosí, aunque sin facultarles para concluir convenio ninguno. Redujéronse las propuestas que Iturbide hizo, á que se dejase á la tropa en libertad para tomar el partido que quisiese, ofreciendo á los expedicionarios el pago de sus alcances y medios para regresar á España, y la que prefiriese seguir obedeciendo al gobierno, quedaria en la ciudad de Valladolid sin hostilizar ni ser hostilizada, hasta que el virey resolviese sobre las propuestas que se le harian por el general Cruz, por medio del obispo de Guadalajara y del marqués del Jaral.

1821.

Mayo.

» En la tarde del dia 16 marchó la caballería de Bustamante, atravesando parte de la poblacion con permiso de Quintanar, para trasladarse de la hacienda del Rosario á la del Rincon; é Iturbide, para aumentar el efecto que la vista de esta tropa habia producido en los habitantes, hizo que formasen en batalla en las lomas de Santiaguito los regimientos de infantería de

la Corona, Tres Villas y Celaya, los cazadores de Santo Domingo, con los escuadrones de granaderos de su escolta que mandaba Epitacio Sanchez, y de dragones del rey. Pasaron allí lista, presentando al vecindario aquel espectáculo imponente y contramarcharon despues á la hacienda de la Soledad. La desercion de las tropas de la guarnicion desde que Iturbide se presentó delante de la ciudad era grande, pasándose á los independientes oficiales y soldados en mucho número, y de éstos no pocos de los expedicionarios. lo que obligó á Quintanar á abandonar el recinto exterior que tenia fortificado, reduciéndose al interior. Iturbide entonces dispuso alojarse con la mayor parte de sus fuerzas en el convento de San Diego, en el interior de la ciudad, aunque fuera de la linea del segundo recinto, y asi lo verificó en la tarde del 17. Las comunicaciones entre tanto habian continuado. proponiendo Quintanar permanecer neutral como Cruz, mientras se decidia la suerte de la capital, á lo que no accedió Iturbide. no dejando á Quintanar otro medio que el de admitir una capitulacion honrosa, ó romper dentro de un término breve las hostilidades. Quintanar, cuya inclinacion era en favor de la independencia, quiso conciliar su opinion particular con los deberes de su empleo, por un medio el mas extraordinario, que fué desertar él mismo de la plaza, sin entregar ésta. Para llevar á efecto su resolucion, dispuso salir fuera del recinto fortificado, en la tarde del 19, acompañándole su segundo Cela, á quien manifestó lo que habia determinado, entregándole una órden para que tomase el mando, y con seis dragones que quisieron voluntariamente seguirle, fué á presentarse á

Iturbide al cuartel de San Diego, en donde fué recibido por los oficiales y soldados con vivas y aclamaciones de regocijo, y obsequiado y agasajado cordialmente por Iturbide.

»Después de tal golpe, no podía hacer Cella otra cosa que capitular, á lo que por otra parte estaba inclinado, ganado por las atenciones de Iturbide, (1) y aun á seguir el partido de la independencia, como mas adelante lo hizo, aunque por entonces todavía no se declarase por él. Por esto avisó desde luego á Iturbide que estaba dispuesto á tratar, proponiéndole mandase dos comisionados que arreglasen con él las condiciones, y en consecuencia fueron nombrados el mayor de los Píeles Parres, y D. José Antonio Matiauda (e) que lo era del batallón de Santo Domingo. En la conferencia que en la misma noche tuvieron, quedó convenido, que la tropa de la guarnición que quisiese retirarse á Méjico, saldría con los honores de la guerra, franqueándosele los fondos y auxilios necesarios para el viaje, el que haría con sus armas y bajo el seguro de la palabra de honor del primer jefe del ejército de las Tres Garantías, sin hostilizar ni ser hostilizada, siguiendo el camino mas recto, pero sin tocar en Toluca: que todo ciudadano particular que quisiese seguir á la guarnición podría hacerlo, dándoseles ocho dias para el arreglo de sus asuntos, y los que prefirieren quedarse, no serian mo-

(1) Iturbide, hábil en aprovechar todas las ocasiones de hacerse amigos, viendo que comenzaba á llover al retirarse Cella de la primera conferencia tenida en la hacienda de la Soledad, le echó para cubrirse la capa que el mismo Iturbide tenia puesta.

testados por las opiniones que hubiesen manifestado, sino antes bien protegidos por las autoridades, así como la familias de los que saliesen, y que la artillería y municiones se entregarían al comisionado que se nombrase para recibirlas. Al publicar Iturbide esta capitulación el 20 de Mayo, agregó que todos los soldados europeos que quisiesen separarse de sus banderas, serían recibidos bajo las de la independencia si querían voluntariamente alistarse en ellas, ó podrían libremente destinarse al ejercicio que quisiesen, y que á los que prefiriesen regresar á España, además de pagarles sus alcances se les costearía el transporte, aunque el deseo del primer jefe era «que ni uno solo saliese del país, en prueba de lo cual había pasado con ascenso á los cuerpos independientes á todos los que se habían querido presentar.» (1)

1821. »La guarnición salió el 21, habiendo que-
 Mayo. dado reducida por la deserción, á unos 600 hombres, de los batallones de Barcelona y de Nueva-España y el escuadrón de Fieles del Potosí de Marrón á quien siguieron, no obstante estar en el ejército Trigarante sus jefes y muchos de sus compañeros. Escoltóla en su marcha á distancia conveniente Filisola con el cuerpo que mandaba, y sin pasar por Toluca, según lo convenido, llegó á Tacubaya, desde donde el coronel de Nueva-España D. José Castro, avisó al virrey estar á su disposición. (2) En Valladolid quedó parte del mismo regimiento

(1) Impreso suelto.

(2) Parte de Castro publicado de orden del virrey. en la Gaceta del gobierno.

de Nueva-España que cambió este nombre por el «de la Independencia,» el ligero de San Luis (Tamarindos) y el de Valladolid, que hicieron el servicio de la plaza hasta la entrada de Iturbide, quien comisionó para recibir la artillería y municiones al sargento mayor Don Francisco Cortazar. (e) Con los desertores de todos los cuerpos que se pasaron á los independientes durante el sitio, se formó el batallon de la Union, cuyo mando se dió á Don Juan Dominguez, y se incorporó en el ejército Triguarante Don Juan José Andrade con la gente del regimiento de dragones de Nueva-Galicia con que se presentó. Iturbide recibió en su cuartel de San Diego las felicitaciones de todo el vecindario; y despues de asistir al Te-Deum que se cantó en la iglesia de aquel convento, hizo su entrada triunfal al frente de todo su ejército, el 22 de Mayo en la ciudad que le vió nacer, al cabo de diez dias de sitio, en el que no se derramó ni una gota de sangre. El teniente coronel D. Miguel Torres fué nombrado por Iturbide comandante de la plaza.

»A este suceso siguió otro todavía de mayor importancia y trascendencia. Habian continuado las cosas en Guadalajara sin novedad desde el regreso de Cruz, aunque los ánimos se alteraban con las noticias que se recibian de las demás provincias del reino, y los militares ansiaban por tomar parte en la revolucion como sus compañeros: algunos oficiales intentaron pasarse á los independientes cuando Iturbide estuvo en Yurécuaro; pero él mismo los contuvo, persuadiéndoles que no convenia desorganizar los cuerpos y que todavía no era tiempo de declararse; pero otros lo hicieron y estuvieron á presentársele en el sitio

de Valladolid. (1) El brigadier Negrete se hallaba con una fuerte division en el pueblo de San Pedro, inmediato á Guadalajara, y dentro de la ciudad estaban en el cuartel del Hospicio ó de artillería, el capitán D. Eduardo Lariz, y el coronel D. José Antonio Andrade con una parte de su regimiento de dragones de Nueva-Galicia. Aunque estos jefes estuviesen de acuerdo con Negrete, no quería este aventurarse á un movimiento que pudiese ser motivo de desgracias, teniendo Cruz á su disposición á corta distancia, la division que mandaba D. Hermenegildo Revuelta, comandante que habia sido de Lagos. Sin embargo, la oficialidad se impacientaba, y Negrete hubo de fijar el 16 de Junio para la proclamacion de la independencia; pero sin aguardar á este dia, el 13 á las diez de la mañana, se supo en la ciudad que la tropa que estaba en San Pedro habia jurado el plan de Iguala. Con tal noticia Lariz se hizo dueño de la artillería y municiones, asestando los cañones que estaban destinados á contener algun desorden del pueblo, para defenderse del resto de la guarnicion si intentase atacarlo. mas esta, excitada por Andrade, proclamó tambien la independencia y fué á unirse á Lariz. Cruz, sabido el movimiento, se presentó en el cuartel de artillería para tratar de contenerlo; pero Lariz le dijo respetuosamente que se retirase, porque no era ya obedecido. Recibió al mismo tiempo Cruz una exposicion de la oficialidad reunida en San Pedro, que terminaba con estas palabras: «independen-

(1) Véase para todos estos sucesos de Guadalajara el Cuadro histórico de Bustamante, tom. V, fol. 158.

dencia hoy ó muerte;» y Negrete añadia, que habiéndola ya proclamado, pasaria aquella tarde con su division á hacerla jurar solemnemente en la capital, con lo que no le quedó á Cruz otro partido que ocultarse y salir de la ciudad, como lo verificó aquel mismo dia.

»Efectivamente, en la misma tarde la guarnicion, á las órdenes de Andrade, se reunió en la garita de San Pedro, é incorporada con la division que vino de aquel pueblo, entró en la ciudad con Negrete á la cabeza de todas las tropas, en medio de un inmenso concurso que con el mayor entusiasmo victoreaba á la independencia, al primer jefe, á Negrete y á Lariz. En la plaza estaba prevenida una mesa con un Santo Cristo y un misal, y alli prestó juramento la tropa en la misma forma que se hizo en Iguala: prestáronlo tambien la diputacion provincial y el ayuntamiento convocados á este fin por el intendente, y en seguida salió á luz una proclama de Negrete, dirigida á los habitantes todos de Nueva-Galicia, que comenzaba diciendo: «El cielo, atento á vuestros intereses, os dispensa al fin los beneficios porque suspirábais. Elevados al rango de nacion independiente, en vuestras manos está vuestra futura gloria y felicidad. Acaba de publicarse vuestra emancipacion en esta capital con el entusiasmo mas puro. Las tropas han jurado al Todopoderoso, sostener con su sangre la santa religion de vuestros padres, los derechos del rey, la independencia y la union, todo bajo el plan del primer jefe del ejército de las Tres Garantias, el Sr. coronel D. Agustin de Iturbide. Quedan intactos los tribunales y corporaciones que conservan el orden público, y han hecho el juramento correspondien-

te, con toda la solemnidad propia de un acto de esta naturaleza. La seguridad personal, la libertad y la propiedad de todo ciudadano, están protegidas inviolablemente. La libertad de la prensa será también protegida y respetada, y no dudo que todos contribuirán por su medio á la ilustracion de la sociedad.» Felicitábase en seguida por la parte que habia tenido en acontecimiento tan plausible, y exhortando á los habitantes de aquella provincia á

1821. correr con gloria la carrera en que habian en-

Junio. trado: «ábranse ingenuamente nuestros brazos, les dice, y desaparezca de entre nosotros toda distincion odiosa. Identifíquese el europeo con el americano, y no haya en este suelo mas que una sola denominacion; la de ciudadano de estas provincias.»

»El 23 del mismo mes de Junio, se solemnizó el juramento de la independenciam en aquella catedral, con funcion en que predicó el Dr. San Martin, que habia sido puesto en libertad cuando los demás presos insurgentes, y obsequiado con un convite que el obispo le dió, en el que estuvo sentado á la mesa al lado del general Cruz. El orador tomó por texto las palabras del cap. 2.º versículo 17 de la epístola 1.º de San Pedro, en que dice: «amad la fraternidad, temed á Dios y honrad al rey,» acomodándolas á las tres garantias del plan de Iturbide: fundó la justicia de la independenciam en la ilegitimidad del titulo de la conquista, declamando fuertemente contra los conquistadores, segun la preocupacion entonces tan comun y no bien desarraigada todavía, de que la independenciam restablecia los derechos usurpados por la conquista, y viniendo á los motivos que habian dado impulso á la actual

revolucion, que fueron las reformas eclesiásticas decretadas por las córtés, «nuestros impávidos jefes, dijo, no han podido ver con ojos tranquilos y serenos, que á los eclesiásticos caprichosamente se les quite un fuero que les han concedido ambos derechos y declarado los concilios generales; que se extingan las órdenes monacales sin el consentimiento del pontífice; que se arrojen de los claustros las vírgenes consagradas á Dios; que se apliquen las rentas eclesiásticas á fines contrarios al objeto de las instituciones piadosas; y que desde una tribuna fastuosa civil, se intente arreglar, reformar, é ilustrar á la misma iglesia.» «¡Iguala, Iguala!» exclama con esta ocasion el predicador, «¡tu nombre ya no será pequeño entre las tribus de nuestra América! ¡En tu seno se sembró la semilla de la independendencia, para defender nuestra santa religion!» Por todo lo cual se vé, que en Guadalajara como en Méjico, fué el mismo el objeto que se tuvo para hacer la independendencia, y por esto el orador continúa representando á la iglesia americana, llena de afliccion, implorando el auxilio de sus hijos, lo que le hace decir: «La guerra por nuestra independendencia es una guerra de religion: todos debemos ser soldados, el eclesiástico y el secular, el noble y el plebeyo, el rico y el pobre, el niño y el anciano: todos debemos tomar las armas, ponernos al lado de los jefes militares, y resolvernó á morir en el campo del honor y de la religion.» Sigue probando que con la proclamacion de la independendencia, segun el plan de Iguala, no solo no se quebrantaba el juramento de fidelidad hecho al rey Fernando VII, sino que por el contrario se ratificaba y cumplia, aunque no habia juramen-

to ninguno que obligase cuando se trataba de sostener la religion, y dirigiendo un apóstrofe de vivo reconocimiento al brigadier Negrete que estaba presente, termina con estas palabras al Todopoderoso, en que de nuevo compendió el plan de Iguala: «Dignate, pues, proteger la actual empresa, si es de tu divino agrado: salva, Señor, al rey; salva á la iglesia americana de que es protector, y salva unidos á todos sus habitantes, que es el gran objeto del ejército de las Tres Garantías.» (1) Negrete era entonces el objeto del entusiasmo y de las alabanzas, y otro orador se las tributó aun mas cumplidas, en el ser-

1821. mon predicado en la solemne funcion que
Junio. celebró el ayuntamiento de Tepic, el 22 de
Julio en la jura de la independencia. (2)

(1) El sermón del Dr. San Martín se imprimió en Guadalajara en la imprenta de D. Mariano Rodríguez.

(2) El predicador fué el ciudadano bachiller D. Santiago Landeribar, quien lo dedicó al brigadier Negrete con esta dedicatoria:

AL PRIMER JEFE
DEL EJERCITO DE RESERVA-TRIGARANTE.
AL IRIS DE PAZ DE LA PROVINCIA
NOVO-GALECIANA
AL PRIMER CIUDADANO Y COMANDANTE
GENERAL EN ELLA.
AL DESPREOCUPADO Y GENEROSO BRIGADIER
D. PEDRO CELESTINO
NEGRETE,
FIDELISIMO EJECUTOR DEL PLAN
DE LA LIBERTAD AMERICANA,
Y DEFENSOR INTEGERRIMO DE LOS INPRESCRIPTIBLES
DERECHOS DEL IMPERIO OCCIDENTAL.

Este sermón se imprimió en la misma imprenta que el anterior.

»Negrete, cuyas ideas propendian siempre á los principios liberales, queria que desde luego se formase una junta de gobierno, y al dar aviso á Iturbide de todo lo ocurrido, le propuso que esta se estableciese con dos diputados nombrados por Valladolid, otros dos por Guanajuato, y finalmente dos por Guadalajara. Iturbide contestándole, (1) le dice: «Convengo en la necesidad de la instalacion de un gobierno provisional; pero para verificarla, se han pulsado varios inconvenientes que me han hecho desistir de ello, porque no vayamos á dividir la opinion con mal suceso.» El temor de Iturbide era fundado, y es muy probable que si se hubiera establecido entonces la junta que Negrete pretendia, la revolucion no hubiera podido seguir tan felizmente su curso hasta su término: Negrete sin embargo, estableció una junta consultiva para los negocios de aquella provincia. Toda la Nueva-Galicia siguió el ejemplo de la capital, á excepcion de San Blas, en donde la proclamacion de la independencia se retardó por la oposicion de los empleados y marinería española que alli habia, y fué necesario marcharse á aquel punto Lariz con una division; pero la revolucion que acababa de hacerse no podia considerarse asegurada, mientras Cruz tuviese medios con que oponerse á ella y acaso hacerla retroceder. Este general, habiendo logrado salir de Guadalajara, como hemos dicho, se habia dirigido á Zacatecas con la division de Revuelta, mas no creyendo poderse sostener en aquel punto, continuó

(1) Esta contestacion de Iturbide es fecha 25 de Junio en San José de Casas Viejas. Insértala en nota Bustamante, fol. 159.

hacia Durango llevando consigo la guarnicion que habia en Zacatecas, que consistia en parte del batallon expedicionario de Navarra ó de Barcelona con su coronel Don José Ruiz, (1) y el Mixto formado en aquella ciudad, de la que tambien sacó los fondos existentes en las cajas reales, que pasaban de cien mil pesos. Negrete resolvió seguirlo dejando el mando de Guadalajara al coronel Andrade, y previniendo á D. Miguel Barragan que se aproximase por el rumbo de la Barca, y al comandante de Guanajuato que hiciese avanzar alguna fuerza por San Pedro Piedra Gorda, se puso en marcha el 26 de Junio, 1821. con cuyo motivo escribiendo á Iturbide en Junio carta particular, le decia: «Si no arrojamus á la mar á Cruz y yo me alejo de esta provincia, se vuelve á perder todo lo adelantado, lo que será una lástima, porque los pueblos se van entusiasmando y la venganza del cobarde Cruz, será terrible.» (2)

En este viaje tuvo Cruz ocasion de confirmar el concepto, que lo habia sin duda reducido á la inaccion en que permaneció, de lo poco que se podia fiar en aquellas circunstancias de la tropa del país. Ocupaba el centro de su columna el batallon Mixto, y habiéndose detenido en el lugar llamado Zain, para que la gente descansase, un cabo de aquel cuerpo llamado José María Borrego, se puso al frente de la tropa y habló á los soldados excitándoles á declararse por la causa de la independenciam. Hicieronlo así, sin atreverse Cruz á atacarlos, el cual continuó

(1) En aquella ciudad casó Ruiz con una hija de Rétegui, minero rico.

(2) Bustamante. fol. 162.

su marcha, permaneciendo Borrego con el batallon formado en batalla, mientras desfiló la retaguardia, y volviendo entonces á Zacatecas, hizo proclamar alli la independencia. (1) Negrete dió aviso de estos sucesos á Iturbide, diciéndole con fecha 6 de Julio desde Aguascalientes: (2) «Los dias 3 y 4 del corriente, se desengañaron completamente los honrados soldados que acompañaban á los tiranos de la patria: conocieron las pérfidas mentiras con que los alucinaban y su cobarde egoismo. La dispersion fué general desde Zacatecas al Fresnillo. El general Cruz y los coroneles Ruiz y Revuelta, van huyendo casi solos por el camino de Durango: se llevan por delante los caudales de la hacienda pública, no habiendo pensado mas que en ellos y en sus propias personas, pero mi caballería los va persiguiendo, al mando del bizarro teniente coronel D. Luis Correa, y no he perdido la esperanza de que les dé alcance. La guarnicion de Zacatecas proclamó la independencia el dia 4. y la ciudad la juró solemnemente el dia de ayer. Ya no hay en este rumbo pueblo ni rancho donde no se haya proclamado la santa libertad y jurado la independencia, con arreglo al plan de V. S.»

»El virey Apodaca habia conocido demasiado tarde el desacierto que cometió distribuyendo, despues del sitio de San Gregorio, á largas distancias los cuerpos expedicionarios, y trató de remediarlo dando orden para que marchasen á la capital. El coronel Don Rafael Bracho, que con su batallon de Zamora estaba de

(1) Bustamante. fol. 289.

(2) *Ideu* fol. 161.

guarnicion en Durango, recibió esta orden; pero el comandante general de la provincia, brigadier D. Diego García Conde, viendo el riesgo á que quedaba expuesto con poca tropa y esta de niuguna confianza, no cumplió la prevencion que se le hacia, apoyando su determinacion en una exposicion que hizo al virey la junta provincial, y aunque el virey insistió por repetidos extraordinarios, solo se puso en marcha Bracho con las compañías de preferencia, conduciendo á San Luis Potosí un convoy de barras de plata. En Durango quedaron cinco compañías de Zamora á las órdenes del teniente coronel D. José Urbano, las cuales con una compañía de artillería formada con vecinos de la ciudad, tres compañías de infantería provincial y unos cuarenta caballos, componian toda la guarnicion de la plaza, cuando llegó á ella Cruz el 4 de Julio con las dos compañías de granaderos y cazadores de Barcelona, unos cuantos caballos, resto del cuerpo que habia levantado con el nombre de la reina Isabel, y cuarenta soldados y algunos oficiales del batallon de Guadalupe. Cruz se alojó en casa del obispo marqués de Castañiza, el cual desde el principio de la nueva revolucion, publicó un edicto recomendando á sus diocesanos la fidelidad al rey, la obediencia al gobierno y la union entre sí. (1) Igual manifestacion habia hecho la diputacion provincial, como lo hicieron todas las demás corporaciones del reino, (2) sin que por eso dejase de estar la opi-

(1) Edicto del obispo de Durango de 21 de Marzo: Gaceta de 21 de Abril. núm. 51, fol. 391.

(2) Proclama de la diputacion provincial de Durango, de 17 de Marzo. Gaceta de 21 de Abril, núm. 52. fol. 401.

nion prevenida en favor de la independencia en todas partes, aunque en Durango la diputacion juzgaba que la rebelion estaba muy distante de penetrar en aquella provincia. Negrete, con las tropas que pudo reunir, las cuales formaron el ejército que conservó el nombre de reserva, llegó á la vista de Durango el 4 de Agosto, y situó su cuartel general en el Santuario de Guadalupe, para dar principio al sitio de que nos ocuparemos en su lugar.

1821.

Junio.

»En el estado en que la guerra se hallaba, la suerte de Querétaro, punto el mas importante que quedaba al gobierno en las provincias del interior, dependia de la posesion de San Juan del Rio, que era el conducto de comunicacion entre la capital y aquella ciudad y tránsito preciso para aquellas provincias. Para reforzar la guarnicion de este último punto, el virey hizo marchar á él á fines de Mayo, desde Toluca, las tres compañías del batallon de Murcia que se separaron de Iturbide despues de haber jurado la independencia en Iguala, y dispuso tambien que el coronel Novoa, dejando por entonces de perseguir al Dr. Magos, pasase con la gente que tenia en Huichapan á tomar el mando de aquellas fuerzas, relevando al teniente coronel D. Gaspar Reina, que lo habia tenido hasta entonces. Iturbide, avisado de la marcha de las compañías de Murcia, quiso cortarles el paso evitando la reunion de fuerzas que el virey intentaba hacer en San Juan del Rio, con cuyo fin destacó desde Valladolid á Parres con el batallon de Celaya y 800 caballos: pero aunque este forzó las marchas, no pudo lograr su intento y hubo de limitarse á tomar

posicion en el puente y venta que está á la salida del pueblo, para cortar la comunicacion con Querétaro. Llegó en seguida el coronel Bustamante con 180 caballos y tomó el mando de todas las fuerzas, que se aumentaron todavia mas con la llegada de Quintanar con una division numerosa, con lo que se acabó de formar el sitio. La guarnicion pasaba de 1,000 hombres; pero la desercion la fué disminuyendo, y Novoa viéndose rodeado por fuerzas superiores y sin esperanza alguna de ser socorrido, capituló el 7 de Junio en los mismos términos que lo habia hecho la guaruicion de Valladolid, y marchó como aquella para Méjico. El virey, para auxiliar á San Juan del Rio y Querétaro, habia hecho salir de Méjico á Concha con mas de 1,000 hombres del regimiento de Ordenes y batallon del Infante D. Carlos, mas despues de permanecer algun tiempo en Tula, sabiendo Concha que Bustamante se hallaba en el Llano del Cazadero con un cuerpo fuerte de caballería, hubo de volverse á Méjico. Esta incertidumbre en las operaciones de las tropas del gobierno, era una de las razones en que se fundaban los que creian que el virey estaba de acuerdo en la revolucion y que la fomentaba solapadamente, embarazando los movimientos de las tropas. Bustamante entró entonces en Zimapan, apoderándose de los fondos que habia en aquellas cajas, cuyos oficiales reales se retiraron á Méjico.

»Despues de la capitulacion de Valladolid, Iturbide se dirigió con todas sus fuerzas, divididas en dos columnas, á San Juan del Rio, y pasaba el mismo dia 7 de Junio en que Novoa capituló en aquel pueblo á corta distancia de Querétaro. Instruido de este movimiento el brigadier

Luaces, que mandaba la guarnicion de aquella ciudad, hizo salir al teniente coronel D. Froilan Bocinos, comandante del 2.º batallon de Zaragoza, con 400 hombres de este cuerpo y dragones del Principe y Frontera, para hacer un reconocimiento al paso por la barranca de Arroyo hondo. (1) Verificólo Bocinos, y viendo que habia pasado la primera columna y tomado posicion en las alturas inmediatas, regresó á Querétaro, mas descubriéndose la segunda columna, volvió á salir á su encuentro. Marchaba á distancia á la vanguardia una descubierta de 30 hombres, mandada por D. Mariano Paredes, á quien Iturbide habia ascendido en Acámbaro á capitan de cazadores del Fijo de Méjico, acompañándole Eпитacio Sanchez con algunos caballos: atacado por toda la fuerza de Bocinos, Paredes se resguardó contra el repecho de unas peñas, y se sostuvo valientemente, hasta que llegando Iturbide, Bocinos tuvo que retirarse, dejando en poder de los independientes gravemente herido al mayor del regimiento del Principe D. Juan José Miñon y al alferez Don Miguel Maria Azcárate, habiendo muerto de las heridas que recibió en la accion el capitan del mismo cuerpo Don José Maria Soria, y quedando heridos otros oficiales. Iturbide siguió á los realistas hasta la vista de Querétaro, y premió la brillante defensa de Paredes y sus soldados con un escudo que tenia el lema: «30 contra 400,» con cuyo nombre es conocida aquella accion. Luaces, recomendando al virey el bizarro comportamiento de Bocinos

(1) El parte de Bocinos á Luaces se publicó en la Gaceta de 19 de Junio. núm. 83. fol. 621. Véase tambien Bustamante. fol. 163.

y su pequeña division, atribuye las ventajas ganadas por Iturbide al mayor número de sus fuerzas, y al entusiasmo fanático de que se hallaban poseidas.

1821.

Junio.

»En San Juan del Rio, se presentó á Iturbide D. Guadalupe Victoria, á quien hemos visto salir de la provincia de Veracruz, y separarse de Bravo en Pachuca con este objeto. Su intento era hacerle variar el plan de la revolucion, no para que se adoptase una forma de gobierno republicano como otros pretendian, sino para que se llamase al trono en lugar de Fernando VII y demás principes designados en el plan de Iguala, á un antiguo insurgente, que no se hubiese indultado y que no siendo casado, se enlazase con una india de Guatemala, para formar de ambos paises una sola nacion: y como no habia insurgente alguno en quien concudiesen estas calidades, pues casi todos se habian acogido al indulto, y los que no lo habian hecho. como Bravo y Rayon, eran casados, Victoria parecia designarse á sí mismo. Iturbide vió con desprecio semejante idea y formó tan triste concepto del que se le propuso. que no le dió grado alguno en el ejército, previniendo que se tuviese vigilancia sobre él. El mismo Victoria se contentó por entonces con publicar una proclama en elogio del primer jefe, recomendando la union tan necesaria para el buen éxito. (1)

»Ocupado San Juan del Rio por los independientes, y

(1) «No pareceria creible lo referido en este párrafo,» dice D. Lúcas Alamán, «si no se apoyase en la autoridad de D. José Dominguez Manso, secretario de Iturbide y despues ministro de justicia, é individuo de la corte suprema, quien me lo refirió, añadiendo que Iturbide habia contestado á Vic-

habiendo vuelto á Méjico Concha con la division destinada á socorrer aquel pueblo, no habia nada que estorbase á Iturbide emprender el sitio de Querétaro. El brigadier Luaces, persuadido de que así sucederia, y conociendo lo critico de su situacion, decia al virey en carta de 10 de Junio, que fué interceptada por Iturbide: «Considero á V. E. impuesto de la rendicion de San Juan del Rio y contra marcha del coronel Concha que venia en su auxilio. El enemigo regresa mañana sobre esta ciudad, cuya guarnicion se compone de 350 infantes de Zaragoza y 300 caballos, restos de Sierra Gorda, Principe y Frontera. Esta fuerza es de ninguna consideracion para defender esta ciudad contra las del enemigo, y aun un punto solo por mucho tiempo. El primer batallon de Zaragoza aun no ha salido de San Luis Potosi, por varias contestaciones con la diputacion provincial, ayuntamiento, individuos del comercio y falta de bagajes; siendo demasiado probable, que cuando quiera emprender la marcha, no podrá incorporarse. Por mas que mi disposicion y la de mis oficiales y tropa sea la de morir antes que sucumbir. V. E. conocerá que la última resistencia no servirá mas que para prorogar por dias los progresos del enemigo; en cuya virtud espero que V. E. se sirva providenciar lo conveniente á que venga á marchas forzadas, una divi-

toria con el proverbio comun que dice: «si con atolito vamos sanando, atolito vátnosle dando.» El plan le aseguró el mismo Dominguez, al expresado Señor Alaman, que estuvo con la firma de Victoria en la secretaría de Iturbide, de la que pasó á la de relaciones exteriores é interiores. Bustamante, que supo lo mismo de Dominguez, se contentó con decir, fol. 110. «que era bastante peregrino el plan que el mismo Victoria habia formado para felicidad de la patria.» El atole es una bebida hecha con maiz, que se da á los enfermos.

sion que no baje de 3,000 hombres, ó dictarme las últimas órdenes, que serán cumplidas puntualmente, mientras tenga un soldado de que disponer.» (1)

1821.

Junio.

»El virey contaba con que Querétaro sería socorrido no solo con el primer batallón de Zaragoza, que Luaces esperaba, sino con todas las demás fuerzas que habia en San Luis, de donde dió orden saliesen, por ser imposible sostener aquel punto, las cuales consistian en aquel cuerpo, mandado por el teniente coronel D. Pedro Perez de San Julian con 421 hombres; las compañías de granaderos y cazadores de Zamora con 180 hombres, que á las órdenes del coronel del cuerpo D. Rafael Bracho, habian llegado á aquella ciudad conduciendo de Durango un convoy de barras de plata, con el que debian continuar su marcha á Querétaro, para pasar á Méjico; 200 dragones de San Luis y algunos realistas de Salinas y otros puntos, haciendo todo unos 800 hombres con dos piezas de artillería de á 4, una carroñada y un cañon pequeño de montaña con suficientes municiones. Iturbide recelaba que el convoy tomara el camino de Altamira para embarcar las platas, en Tampico y conducir las por mar á Veracruz, pero cerciorado de que debia dirigirse á Querétaro y que saldria de San Luis el 15 de Junio por la tarde, tomó todas las medidas convenientes para interceptarlo, poniendo en movimiento las muchas tropas de que ya entonces podia disponer, (2) cuyo mando dió al coronel D. José Antonio Echávarri, (e)

(1) Bustamante, fol. 175.

(2) Bustamante, fol. 164 y siguientes, ha publicado el diario que llevó Echávarri y toda la correspondencia relativa á este suceso.

oficial de toda su confianza, previniéndole «que con toda la fuerza que tenia bajo sus órdenes, aumentada con 350 infantes muy buenos y 300 caballos sobresalientes que encontraria en la hacienda de Chichimequillas, se situase en el punto que tuviese por mejor para atacar al convoy, sin recelar que este pudiese recibir auxilio de Querétaro,» porque, «desde mañana temprano, le dice, haré que aparezca una fuerza respetable á la vista de la ciudad, para dejarla sin movimiento libre, y si lo llegara á verificar sobre aquel rumbo, mas tardará en salir de Querétaro por pronto que lo verifique, que en tener 1,500 ó 2,000 hombres encima por su retaguardia: cuente V. S. con esta seguridad para sus determinaciones.» Para dirigir de mas cerca las operaciones, Iturbide trasladó su cuartel general de San Juan del Rio donde á la sazón estaba, á la hacienda del Colorado, á corta distancia de Querétaro, estando tan seguro del éxito, que dió orden para preparar alojamiento para los prisioneros en diversos lugares de la provincia de Guanajuato. Al mismo tiempo mandó que estuviesen á disposicion de Echávarri los tenientes coroneles D. Gaspar Lopez, que se hallaba en San Miguel el Grande con 270 infantes y 250 caballos, D. Zenon Fernandez, que tenia á su cargo 200 de la misma arma, y que D. Juan José Codallos marchase á reunirse con el 2.º batallon del Fijo de Méjico, 50 caballos de Frontera y dos piezas de artillería. Echávarri se puso en marcha por la Cañada, paseo de Querétaro á una legua de la ciudad, el 11 de Junio, y se adelantó hasta el pueblo de San José de Casas Viejas. (1) La incertidumbre del ca-

(1) Está situado este pueblo, á 12 leguas al Norte de Querétaro.

mino que hubiesen de seguir Bracho y San Julian, obligó á Echávarri á situar en diversos puntos sus tropas, pero seguro de que aquellos habian tomado el de la hacienda de Villela, las concentró todas en San Luis de la Paz, por donde debian necesariamente pasar.

1821.

Junio.

»El 19 recibió Echávarri aviso de que la division realista, habia llegado el dia antes á la hacienda de la Saucedá, sin la caballeria que sacó de San Luis, la cual desertó toda en Villela, no obstante ser aquellos mismos dragones de San Luis, que cuando el capitán Tovar quiso hacerlos abrazar el partido de la revolucion, lo habian abandonado presentándose á sus jefes en la capital de la provincia.»

Echávarri, en consecuencia de este aviso, formó su tropa de infanteria en linea de batalla en el llano de San Rafael, á media legua del pueblo, dando el mando á Cordallos, esperando así al enemigo, y puso la caballeria á las órdenes de D. Luis Cortazar, para que, en partidas de cincuenta hombres, molestase al convoy en su marcha, apoyándola con el batallon del Ligero de Méjico, llamado de Cuautitlan, (1) bajo el mando de Berdejo, que se situó en un palmar, á la orilla del camino.

«Luego que Bracho avistó la caballeria de Cortazar, entró en comunicacion con éste, quien avisó de ello á Echávarri, el cual vino á su encuentro concurriendo los

(1) Aunque D. Lucas Alamán en el t. V de la Historia de Méjico, pág. 221. dice que era «el batallon del Sur, al que se habia dado el nombre de primer batallon del imperio.» deshace la equivocacion en las adiciones y correcciones que acompañan al mismo tomo.

demás jefes de la division realista. Aunque estos se mostraban dispuestos á capitular, único partido que en las circunstancias en que se hallaban podian tomar, San Julian manifestó que la tropa estaba cansada y sedienta, despues de una larga marcha, en el mes mas caluroso del año, y sin agua que beber, por lo que se podrian señalar los campos y dejar para la noche el tratar de lo que se habia de hacer. Pudo Echávarri aprovechar aquella ocasion para obligar á los realistas á rendirse inmediatamente á discrecion: pero contando con tanta superioridad de fuerzas, quiso ser generoso, y unos y otros acamparon: los realistas en la loma del Huisache á la derecha del pueblo, y los independientes dentro de este, sirviendo de linea divisoria el arroyo que pasa inmediato á él. A la tropa realista no solo se le permitió tomar agua, sino tambien se le franquearon víveres, y para que pudiera comprarlos, se le cambió la moneda provisional que traia de San Luis, que no tenia curso en aquellos lugares, por moneda del cuño mejicano.

»En la noche, Echávarri, acompañado de dos oficiales y del capellan de la division Fr. Gaspar Tembleque, (c) dieguino español, á quien por sus servicios en el Sur durante toda la guerra, se habian dado honores de predicador del rey, fué á una casa situada entre los dos campos inmediata al arroyo, á la que concurrieron Bracho y San

1821. Julian, y en la conferencia que allí tuvieron,

Junio. quedó acordado que se mandase á Iturbide

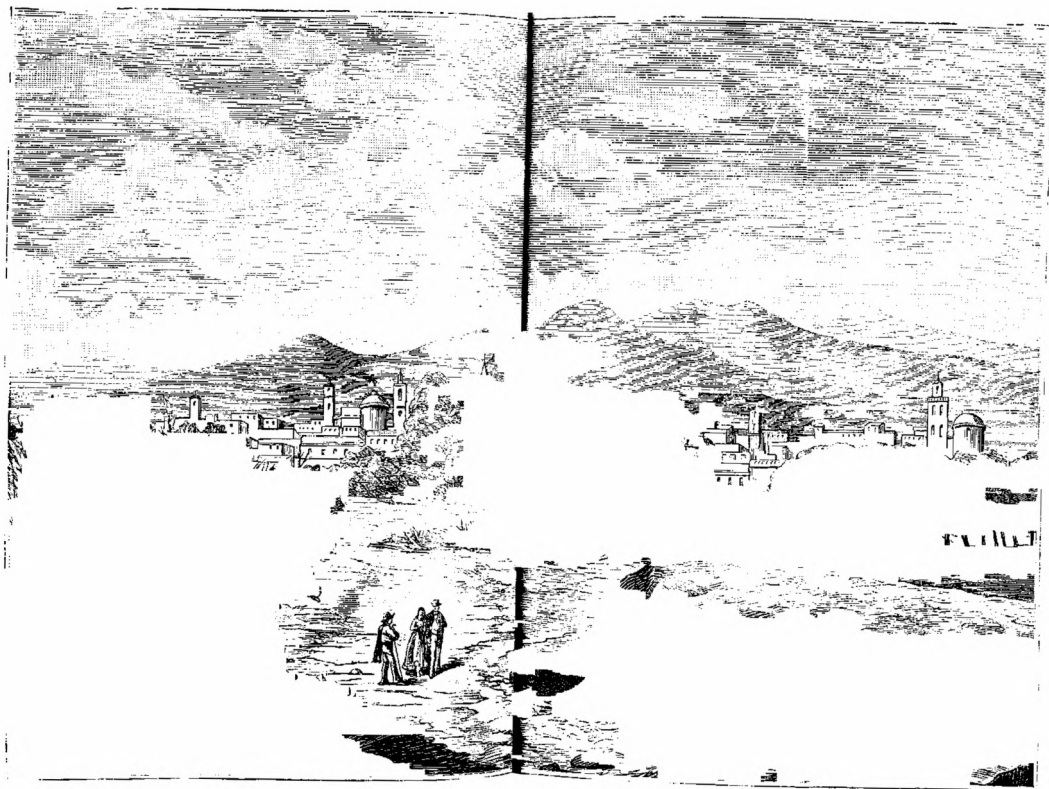
un oficial por cada parte y se esperase su resolucion, alojandose mientras se recibia, la division realista en la hacienda de San Isidro, distante dos leguas del pueblo.

Vuelto Echávarri á su campo, celebró una junta de guerra, en la que se aprobó lo que aquel habia tratado, aunque manifestando los oficiales que la formaron, que no podian convenir en que la division enemiga conservase sus armas, pues la entrega de estas, habia de ser condicion precisa de la capitulacion. El siguiente dia 20, salieron con esta comision el teniente de granaderos de Zamora D. Cayetano Valenzuela, con pliegos de Bracho, y el capitan de Moncada D. Juan Tovar, con los de Echávarri.

»Segun lo convenido. Bracho y San Julian se retiraron á la hacienda de San Isidro, y habiendo llegado á San Luis de la Paz el 21 á las seis de la mañana el teniente coronel Moctezuma con 250 caballos, Bracho reclamó, por parecerle no deberse hacer variacion en el estado de las cosas, entre tanto se recibia la resolucion de Iturbide. Satisfizolo Echávarri diciendo, que estas tropas estaban en marcha de antemano con destino á la provincia de San Luis. En el mismo dia llegó el coronel Bustamante con 400 caballos y el batallon de la Union, mandado por D. Juan Dominguez. Echávarri quiso ceder á Bustamante el mando que le correspondia como coronel mas antiguo; pero éste rehusó admitirlo por no privar á Echávarri de la gloria de concluir una empresa que tan adelantada tenia, y se puso bajo sus órdenes, aunque Echávarri, tratándole con la debida consideracion, no hizo en lo sucesivo nada sin consultarle.

»Iturbide, en vista de las comunicaciones que se le dirigieron, contestó no admitiendo otra capitulacion que rendirse la division realista, entregando las armas y que-

dando prisionera de guerra. En las cartas que escribió á Bracho, oficial y privadamente, disculpó el rigor que se veia obligado á usar, por el procedimiento irregular del virey que habia vuelto á emplear en servicio de guerra las guarniciones que capitularon en Valladolid, San Juan del Rio y Jalapa, lo que prolongaba con grave daño de la causa de la independenciam, la oposicion que aquel jefe estaba haciendo, aunque no contase con fuerzas para sostenerla. Recibidas estas contestaciones el 22 á las ocho de la mañana, hizo Echávarri situar en puntos convenientes á Cortazar con 200 caballos y á Amador con 300, teniendo desde el dia antes guarnecida la hacienda de la Saucedá por 150 dragones de Sierra Gorda á las órdenes de D. Manuel Tovar, para impedir la retirada que por allí podria Bracho intentar sobre San Luis Potosí, y él mismo con 1,000 infantes y 1,000 caballos se dirigió á la hacienda de San Isidro para exigir la rendicion de los realistas en los términos prevenidos por Iturbide. Antes de llegar á ella se encontró con Bracho, quien pidió se permitiese á la division marchar con armas hasta el pueblo, en donde las entregaria. proponiendo si se tenia desconfianza de sus procedimientos, hacer desde luego la entrega de las municiones. Echávarri accedió aunque sin esta última condicion, y continuó su marcha hasta la hacienda, á cuyo frente hizo formar toda su division. Hizose entonces la entrega de la artillería, armaniento sobrante, plata del convoy y 56,000 pesos en moneda provisional, y quedando Cortazar á recibir los demás efectos, formó la tropa de Zamora y Zaragoza en el centro de la division de Echávarri, y en este orden entraron en San Luis



SAN LUIS POTOSÍ (VISTA TOMADA DESDE LA HACIENDA DE LA TRNERÍA).

de la Paz, en donde se dieron alojamientos á aquellos cuerpos.

1821.

Junio.

»Formados el dia 23 delante de sus cuarteles en presencia de Echávarri, Bustamante y Bracho, hicieron pabellones con los fusiles, y colgaron los correajes para que se entregasen del armamento los oficiales comisionados para recibirlo, desfilando luego la tropa á sus alojamientos. Muchos soldados, llenos de indignacion, viéndose vencidos sin combatir, rompien los fusiles por no entregarlos, y alguno de ellos al ponerlo en manos del oficial que habia de recibirlo, se expresó con palabras tan sentidas que Iturbide, para quien el valor y amor al servicio eran las cualidades mas estimables, lo tomó por su asistente, y el soldado, no menos fiel á su nuevo jefe que á sus antiguas banderas, lo acompañó con lealtad en todas las vicisitudes de su suerte. Echávarri propuso á los soldados capitulados alistarse bajo las banderas independientes; quedar en libertad para dedicarse á los giros ó industrias á que tuviesen inclinacion, ó seguir la suerte de prisioneros: cosa de 100 admitieron el primer partido, pocos el segundo y casi todos continuaron en su cuerpo para ser embarcados y vueltos á su pais. El número de fusiles entregados fué de 504 con 80 cajones de municiones: los prisioneros fueron destinados á varios pueblos de la provincia de Guanajuato: Bracho á la ciudad de este nombre, y San Julian á Valladolid: las barras de plata del convoy se entregaron á sus dueños, y solo quedaron en la tesoreria del ejército trigarante los fondos que pertenecian al erario público.

»Iturbide felicitó á Echávarri con una carta, fecha en

el Colorado el 21. en que le decia: «Doy á V., mi estimado amigo, la mas cordial enhorabuena por la mas importante victoria que ha logrado. con presentarse solo á la vista de sus contrarios: admita V. un abrazo muy expresivo de mi amistad, y los plácemes de todos los compañeros. Sé muy bien que con la division de V. sobra: pero bueno será que vean aun mayor fuerza, y que sepan los contrarios que sin abandonar á Querétaro, tenemos otros 2,000 hombres de que disponer, y de aquella parte de allá, que se violente todo cuanto sea posible, pues se nos estrecha el tiempo.» En efecto, el mismo Iturbide se puso en marcha con la fuerza que indicaba, y llegó hasta San José de Casas Viejas. en donde estaba el 25 de Junio. mas no pasó adelante sabiendo que se habia verificado la rendicion de la division realista segun lo habia prevenido. y regresó de allí para estrechar el sitio de Querétaro. Echávarri partió para San Luis Potosí. nombrado comandante general de aquella provincia, en toda la cual se proclamó la independenciam sin obstáculo. pues el brigadier Torres Valdivia, que tenia el mando militar de ella, habia quedado sin tropas algunas con que impedirlo, y D. Zenon Fernandez y D. Gaspar Lopez. habian entrado ya en varios pueblos de ella.

1821.

Junio.

»Luaces no podia resistir, segun habia manifestado al virey, con la escasa guarnicion que tenia, estando Iturbide sobre Querétaro con una fuerza que no bajaba de 10.000 hombres. Este le habia remitido desde el 21 una carta que el virey escribia á Luaces en un sentido ambiguo y habia sido interceptada. con cuyo motivo le hacia algunas observaciones sobre su

contenido. Luaces, contestándole el 27, le dijo: «Hasta las nueve de esta mañana no he recibido la apreciable de V. de 21 del actual, fecha en el Colorado, con el adjunto pliego interceptado. En contestacion debo decir á V., que no me son desconocidas las miras del Sr. Conde del Venadito, relativas á cubrirse oportunamente con los diferentes jefes que ha comprometido, poniendo en ridiculo las armas nacionales; pero esta conducta, propia de un rancio tuciorista, jamás puede justificar la de otros jefes de menor graduacion, pero adquirida entre bayonetas, mediante una delicadeza á toda prueba. Voy á explicarme con toda ingenuidad: yo preferiré siempre morir con honor á una vida infame; sin embargo, estoy lejos de ser un temerario y de tratar de sacrificar sin fruto las pocas tropas que me quedan. Bajo este punto de vista, he comprometido al Excmo. Sr. virey á que me comuniqué sus últimas órdenes expresando si debo esperar socorro y si conviene á la causa nacional que perezca Luaces con su tropa: ninguna contestacion directa y algunas como la que V. me ha dirigido, me han convencido al fin de las ocultas miras de este superior jefe. La última que aguardo de mañana á pasado, y espero tendrá V. á bien no interceptar, (viene con el capitán agregado al Príncipe D. José Antonio Sauz), aclarará el horizonte y me pondrá en el caso de contestar con V., quien no dudo me despreciaría en el fondo de su corazón, si procediese á capitular sin estos datos que necesito. Interin podría evitarse alguna efusion de sangre, si V. dispusiese que no se aproximasen sus tropas á tiro de fusil de las mias, para reservar al soldado de estas contestaciones. Para verifi-

carse en este caso alguna entrevista entre jefes de una y otra parte, desearia merecer de V. alguna explicacion sobre lo que debe prometerse. en caso de capitular, la benemérita oficialidad y tropa que tengo el honor de mandar. Extrajudicialmente he sabido, que el Excmo. Señor virey ha faltado al sagrado de los artículos de la capitulacion de Valladolid y San Juan del Rio, y yo puedo sentar por preliminar que no faltaria mi tropa á ellos, aunque lo mandase dicho jefe. Cúbrase mi honor y el de mis oficiales con la ninguna esperanza de socorro, y mi tropa. en caso de capitular. no se batirá jamás con la del ejército de la independenciam. La adjunta copia de la orden general de ayer, le impondrá á V. de cuanto podria decirle por ahora su apasionado amigo que le ama.—Domingo Luaces.» (1)

1821.

Junio.

»La orden del dia á que Luaces hacia referencia. fué dada con motivo de la escandalosa desercion que se estaba verificando, causada por la voz esparcida entre la tropa de la guarnicion, á la que se habia hecho entender que aquel jefe, obstinado en defenderse á todo trance, estaba decidido á sacrificar á los soldados aunque sin esperanza alguna de socorro. En la citada orden, explicando Luaces los principios de honor que un militar debia seguir en el caso en que él se hallaba. aseguró á la tropa, que estaba lejos de pensar en sacrificarla por un temerario empeño, y que perdida que fuese la esperanza de socorro y comenzando á escasear los re-

(1) Esta carta y todo lo relativo á la capitulacion de Querétaro. está tomado de Bustamante. fol. 171 y siguientes.

cursos, propondria la capitulacion al jefe de los independientes, si esta fuese con los honores de la guerra, y solo en el caso de que éste la rehusase en tales términos, prevaleándose de las circunstancias, pereceria á la cabeza de los que quisieran seguirle. No pudiendo defender el extenso recinto de la ciudad, Luaces habia concentrado sus fuerzas en el convento de misioneros de la Santa Cruz, edificio fuerte y que domina la poblacion. Iturbide se alojó dentro de esta con sus tropas, y sabiendo que la esposa de Luaces se hallaba en el convento de monjas Teresas, fué inmediatamente á hacerle una visita, atencion caballerosa que Luaces agradeció sobre manera.

»Llegado el caso previsto por este jefe, propuso á Iturbide capitular, y al efecto se nombraron por una y otra parte comisionados, que lo fueron por Iturbide el coronel Bustamante y el mayor Parres, y por la plaza los coroneles D. Gregorio Arana y Don Froilan Bocinos. Las condiciones fueron que el siguiente dia 28 de Junio, las tropas realistas saldrian del convento de la Cruz, con los honores militares y conservando sus armas, trasladándose á Celaya, (punto elegido por Luaces) los que no quisiesen tomar servicio en las tropas independientes ó permanecer en el país, y proporcionando á los primeros á la mayor brevedad su transporte á la Habana.

»Luaces estaba á la sazón en cama enfermo del mal de orina, de que algun tiempo despues falleció. Informado de ello Iturbide, que gustaba de dar golpes de magnanimidad y generosidad, fué aquella noche sin mas compañía que un ayudante á hacerle una visita. Al llegar á la puerta del convento se le dió el «quién vive.» por la guardia

de Zaragoza, cuyo cuerpo ocupaba todavía el edificio: contestó, «Iturbide:» á este nombre, los soldados españoles se agolparon á conocerle y entró por en medio de ellos, manifestándole todos su admiracion y su respeto, y este acto de aprecio y consideracion no contribuyó poco á ganar el espíritu de Luaces, quien permaneció en Querétaro por motivo de su enfermedad. El mando de la plaza y provincia se le dió por Iturbide al teniente coronel D. Miguel Torres, que habia quedado en Valladolid con el de aquella ciudad. La tropa española se retiró á Celaya, segun lo convenido en la capitulacion: pero pocos dias despues, por sospechas poco fundadas, fué desarmada, para lo cual fué comisionado el mayor D. Manuel Villada con la fuerza competente.

1821. »Publicó en Querétaro Iturbide un bando

Junio. el 30 de Junio, fijando las contribuciones

que se habian de continuar pagando, y á imitacion de los vireyes españoles, que por la reunion de varios mayorazgos ó por hacer ostentacion de gran número de apellidos ilustres, usaban de muchos de estos, en el encabezamiento se tituló: D. Agustin de Iturbide y Arámburu, Arregui, Carrillo y Villaseñor, primer jefe del ejército imperial mejicano de las Tres Garantias. En él, echa en cara al gobierno, el que abusando de las circunstancias en que el reino se habia visto, por la cruel y desastrosa guerra que por tanto tiempo lo habia affligido, habia apurado hasta el último extremo todo cuanto se podia discurrir para aumentar su erario, sosteniendo por la fuerza sus duras é inapelables providencias; como sino hubiera sido el mismo Iturbide quien se hubiese conducido en este

punto con mas rigor y arbitrariedad, cuando tuvo el mando de la desgraciada provincia de Guanajuato. (1) Despues de esta increpacion. continuaba diciendo: «que habiéndose separado ya de tan funesta dependencia casi todo el suelo á que aquel extendia su administracion. era ya tiempo de que los habitantes comenzasen á experimentar la diferencia que hay entre el estado de un pueblo que disfruta de su libertad. y el de aquel que está sujeto á un yugo extranjero.» Por tanto, y mientras las córtés nacionales establecian el sistema permanente de hacienda, quedaban abolidos los derechos de subvencion temporal y contribucion directa de guerra, el de convoy, el de 10 por 100 sobre alquileres de casas, el de sisa y todas las contribuciones extraordinarias establecidas en los últimos diez años, quedando reducida la alcabala al 6 por 100 que se cobraba antes de la revolucion, verificándose el pago por aloro y no por tarifa. El aguardiente de caña y mescal se sujetaron á la misma alcabala, aboliendo las pensiones de 4 pesos y 2 1/2 reales impuestas sobre estos artículos, para beneficiar los aguardientes españoles. En cuanto á la franquicia de alcabalas que disfrutaban los indios, considerándola como una gracia imaginaria é incompatible con la igualdad establecida por la constitucion que tan gravosa ha sido para ellos, se mandó cesase. igualándolos en el pago con todos los demás ciudadanos. y tambien se dispuso que pagasen el 6 por 100 los artículos destinados á la mine-

(1) Se insertó este bando en la Gaceta imperial de Méjico de 13 de Octubre. núm. 7. fol. 47.

ria que gozaban antes de igual exencion. Para reemplazar estas contribuciones y proveer á los ejecutivos gastos del ejército, se formó un reglamento de una contribucion general espontánea, prometiéndose Iturbide, que en atencion á la inversion que habia de dársele, que era para el final éxito de la empresa de que dependia la felicidad pública, nadie desconoceria la obligacion de pagarla, mas sin embargo estuvo muy lejos de producir lo que aquel esperaba.

1821.

Junio.

»Mientras estos grandes y decisivos sucesos se verificaban en Querétaro y sus inmediaciones, Filisola, nombrado coronel de un regimiento de caballeria levantado en el valle de Toluca con las compañías de realistas de varios pueblos, habia entrado en aquella ciudad cuyos vecinos habian proclamado el plan de Iguala, retirándose á Lerma el coronel D. Angel Diaz del Castillo, que con su batallon de Fernando VII la guarnecia: pero habiendo recibido éste el refuerzo que le mandó el virey del batallon del Infante D. Carlos, volvió á avanzar sobre aquella poblacion que Filisola abandonó. Habiale prevenido Iturbide que no empeñase accion, sino que se alejase de la capital para atraer á Castillo á donde no pudiese recibir los recursos que de ella se le mandaban, y que si éste se dirigia á Querétaro, como podia suceder, para auxiliar aquella ciudad, lo siguiese observando sus movimientos. Filisola no tenia mas infanteria que el batallon que llevaba, como el que Castillo mandaba, el nombre de Fernando VII, con escasa fuerza, que Iturbide habia hecho marchar hácia Toluca despues de la rendicion de Valladolid á las órdenes de su coman-

dante D. Antonio García Moreno, (e) compuesto, como hemos dicho, de la compañía de aquel cuerpo que estaba en Sultepec, de las de Murcia y desertores de otros. Importaba pues á Filisola situarse en donde pudiera sacar ventaja de la caballería, que era su fuerza principal, y con este fin y el de reunirse al padre Izquierdo, que con unos 200 hombres de regular infantería se hallaba en la hacienda de la Huerta, poco distante de Toluca, se dirigió á aquel punto. (1) Siguióle Castillo con su división, compuesta de su batallón, parte del de D. Carlos, la compañía de cazadores de San Luis, (tamarindos), 2 cañones y alguna caballería de realistas de Ixtlahuaca, Malinalco, Coatepec y Rieles del Potosí, que en todo harían unos 600 hombres, y el 19 al comenzar el día avistó la gente de Filisola prevenida para recibirle. Dispuso la suya formando una columna de ataque de 190 hombres de Don Carlos, á las órdenes de Martínez, que debía asaltar la hacienda, mientras otra de 150 hombres de Fernando VII mandada por el mayor D. Ramon Puig, sostenía el movimiento con el fuego de los 2 cañones, quedando de reserva la 5.ª compañía de D. Carlos, y cubriendo la retaguardia y bagajes 50 infantes con la caballería. Filisola maniobró hábilmente con la suya, mandada por el teniente coronel Calvo, para atraer á los realistas á terreno en

(1) Véase la relación de esta acción hecha por Filisola á Iturbide, en el parte que le dió y publicó Bustamante, fol. 179, y el de Castillo el virrey inserto en la Gaceta extraordinaria del gobierno de Méjico, núm. 81 de 25 de Junio, fol. 615, en el que, aunque desfigura enteramente el suceso, se ve que convino con Filisola en todos los puntos esenciales.

que pudiera aprovecharse mejor de aquella arma, y habiéndolo logrado, la accion se trabó con empeño. Los independientes recibieron muy oportunamente el refuerzo de la gente que quedó de Pedro Asensio, mandada por su segundo D. Felipe Martinez, con lo que los realistas, muerto el mayor Puig, habiendo tenido que abandonar su artillería y sufrido una pérdida considerable de muertos y heridos, dejaron al campo llevándose á estos últimos por haberlo permitido Filisola, y se retiraron á Toluca. De allí pasaron á Lerma, á donde el virey quiso fuesen á reforzarlos 100 hombres del mismo batallon de Bernando VII, que habian llegado á Méjico de Acapulco con Márquez Donallo hacia pocos dias: pero estos no quisieron pasar de la garita, á pretexto de estar cansados con tantas fatigas y debérseles algo de sus pagas. En vano el virey, que ocurrió en persona, intentó persuadirles que marchasen, pues persistieron en su resistencia y fué preciso hacerlos volver presos al cuartel: pero habiendo sido castigados los que promovieron el motin con la pena de diez años de presidio, los demás docilitados con tal ejemplo, marcharon dos dias despues, con 2 cañones. En la accion de la Huerta, Castillo dijo al virey que la pérdida habia sido un jefe muerto, otro y ocho oficiales heridos ó contusos, y cien hombres muertos ó heridos. Filisola en su parte á Iturbide, en el que recomendó la bizzarria de García Moreno, de Calvo y de otros oficiales, asentó haber tenido dos de estos muertos y dos heridos con treinta y tres soldados fuera de combate. El virey dió á Castillo la cruz de San Fernando de primera clase, grados á varios jefes y oficiales, 4 pesos de gratificacion á cada

soldado, y mandó se hiciese una mención muy honrosa del mayor Puig en el libro de órdenes de todos los cuerpos del ejército.

1821.

Junio.

»Puede decirse que el dominio español en Nueva-España feneció en el mes de Junio de 1821, no solo por los golpes decisivos que le dieron Iturbide y Negrete, sino tambien por la revolucion de las provincias internas de Oriente, que se verificó en los mismos dias. (1) Habian permanecido estas tranquilas desde la toma de Soto de la Marina y rendicion de la guarnicion que en aquel punto dejó Mina, sin otras inquietudes que las que á veces causaban las irrupciones de los indios bárbaros y la introduccion de algunas partidas de aventureros de los Estados-Únidos, fácilmente rechazadas por las tropas destinadas á este efecto. El brigadier Arredondo comandante general de aquellas provincias, ejercia en ellas una autoridad absoluta, que él habia hecho casi independiente de la del virey, y residia con la fuerza principal que tenia bajo su mando en Monterey, capital del nuevo reino de Leon. Desde Marzo habia comenzado á sentirse alguna conmocion en los ánimos á consecuencia de la publicacion del plan de Iguala, la que Arredondo habia logrado reprimir con vigilancia y medidas precautorias: pero en el mes de Junio la agitacion vino á ser mayor, y Arredondo quiso concentrar en Monterey la fuerza y recursos que tenia bajo su mando, con cuyo ob-

(1) La relacion de estos sucesos está tomada del Cuadro histórico de Bustamante, tom. 1, fol. 355, quien copió la que le dió un oficial de aquellas provincias, testigo de los sucesos que refiere.

jeto previno que los oficiales reales trasladasen á aquella capital la caja que estaba en el Saltillo. Resistiólo el tesorero apoyado por el ayuntamiento de aquella villa, lo que dió motivo á que Arredondo mandase la compañía de granaderos del Fijo de Veracruz, que tenia como de reserva, con órden de llevar preso al tesorero, y para mas apoyo en la ejecucion de esta providencia, hizo se adelantase con artillería el batallon del mismo cuerpo que habia quedado en aquellas provincias, acampando en la cuesta de los Muertos, á 10 leguas del Saltillo. Todas estas disposiciones no sirvieron mas que para dar impulso á la revolucion: el teniente D. Nicolás del Moral, que mandaba la compañía de granaderos enviada al Saltillo, proclamó con ella la independenciam el 1.º de Julio: verificaron lo mismo las autoridades de la villa, y el teniente D. Pedro Lemus hizo prestar igual juramento al batallon del Fijo, con el cual hizo su entrada en la poblacion.

»Arredondo, instruido de estas novedades y destituido de todo recurso, convocó en Monterey una junta de las autoridades y vecinos principales el 3 de Julio, en la que se acordó unánimemente proclamar la independenciam conforme el plan de Iguala, y así se verificó el dia siguiente en aquella capital, dándose órden por Arredondo para que lo mismo se hiciese en las cuatro provincias que estaban bajo su mando, mas no por esto logró que se le continuase obedeciendo: rehusáronlo las autoridades del Saltillo y la tropa que habia hecho la revolucion en aquel punto. Esto dió lugar á contestaciones, y Arredondo desairado y desobedecido, entregó el mando al jefe de las primeras

fuerzas trigarantes que se aproximaron, que fué D. Gaspar Lopez, y se retiró á San Luis para presentarse á Iturbide, mas sin llegar á verificarlo, se dirigió á Tampico en donde se embarcó para la Habana.

1821.

Junio.

»En consecuencia de estos sucesos, no quedaban en pié otras fuerzas realistas en toda la vasta extension del país desde Méjico á la frontera del Norte y de uno á otro mar, que las que se habian retirado con Cruz á Durango, que Negrete tenia sitiadas en esta ciudad, pues aunque tenia algunas el comandante de las provincias internas de Occidente D. Alejo Garcia Conde, no podia hacer con ellas cosa de importancia y esperaba el resultado de las operaciones sobre Durango. Estando pues expeditas las que con Iturbide habian tomado á Valladolid y Querétaro, dispuso se pusiesen en marcha para formar el sitio de Méjico, hácia donde se encaminaron bajo el mando de Quintanar y de Bustamante, animadas con el entusiasmo que da la victoria, y esperando poner en breve término á la guerra con la rendicion de la capital: pero antes quiso Iturbide concluir el sitio de Puebla á donde se dirigió, tomando desde Arroyozarco el camino de Cuernavaca con los granaderos á caballo de su escolta y una parte del batallon de Celaya. Al acercarse á aquella villa, se retiraron á Méjico Armijo y Hüber con la poca tropa que les quedaba y con los mozos armados de las haciendas, conocidos con el nombre de «los negros de Yermo,» aunque no fuesen todos de las fincas de éste. Habia llegado tambien á aquella ciudad la division que fué del mando de Hévia, compuesta del batallon de Castilla y parte de D. Carlos, proponiéndose el

virey con esta reunion de fuerzas hacer el último esfuerzo, con cuyo fin se comenzó á fortificar el sitio de Chapultepec, formando una bateria de diez cañones y dos obuses, cuyos fuegos estaban dirigidos hacia Tacubaya. Tratóse tambien de aprovechar como medio de defensa, la zanja cuadrada que circunda la ciudad, fortificando las garitas, (1) en las que se colocó artilleria, y marchó una division de 1,300 hombres con 2 cañones, bajo el mando del brigadier D. Melchor Alvarez, á observar el camino de tierra adentro, la que llegó hasta Huehuetoca, desde donde regresó á Cuautitlan. Salieron tambien con comisiones secretas del virey, el coronel Márquez Donallo y otros individuos en diversas direcciones, adelantándoseles para ello seis mesadas de sueldo.

»El dia 23 de Junio hizo Iturbide su entrada en Cuernavaca, con cuyo motivo dirigió una proclama (2) á los habitantes de aquella villa, en la que manifestó «que si
 1821. no habia entrado en ella cuando sus vecinos
 Junio. lo llamaban desde que proclamó en Iguala la independencia, habia sido por asegurar el éxito de esta con la marcha que habia hecho al Bajío y provincia de Michoacan, probando el resultado el acierto de aquella operacion, pues por efecto de ella bastaba presentarse ahora á su vista, para que hubiesen huido á Méjico los que la ocupaban, abandonando las armas, bagajes y hasta sus familias,» y como el triunfo obtenido contra Pedro

(1) Se da en Méjico el nombre de garitas á las puertas de entrada á la ciudad.

(2) La publicó Bustamante, fol. 211, en la nota.

Asensio, hubiese llenado de orgullo á los vencedores, con referencia á esta circunstancia, decia: «Ya no sufrireis el yugo de unos opresores, cuyo lenguaje es el insulto, el artificio y la mentira, y cuya ley está cifrada en la ambicion, venganzas y resentimientos. La constitucion española en la parte que no contradice á nuestro sistema de independenciam, arregla provisionalmente nuestro gobierno, mientras que reunidos los diputados de nuestras provincias, dictan y sancionan la forma que mas convenga para nuestra felicidad social. Serán pues respetadas vuestras propiedades, protegida vuestra seguridad individual y gustareis en su lleno las dulzuras de la libertad civil.» Esta proclama ha dado motivo para pensar, que desde entonces meditaba Iturbide frustrar una de las bases esenciales de su plan, haciéndolo redundar en provecho propio, y que por esto insinuó ya que los diputados de las provincias cuando se reuniesen, «dictarian y sancionarian la forma que mas conviniese para la felicidad del pais,» sin hacer mencion alguna del rey Fernando VII, ni de los hermanos de éste llamados al trono en su caso. No seria extraño que un resultado tan pronto y feliz, mas allá acaso de lo que él mismo pudo prometerse, hubiese lisonjeado sus esperanzas y héchole concebir la idea de que todo le era posible. Iturbide sin detenerse en Cuernavaca mas que lo preciso, siguió su marcha y llegó á Cholula, en donde encontró tan adelantado el sitio de Puebla, que no tuvo que hacer mas que autorizar la capitulacion ya convenida, como veremos despues de referir lo que entre tanto acontecia en Méjico.

CAPITULO XIV.

Continuacion de la guerra hasta la celebracion del tratado de Córdoba.—Sucesos notables de la capital.—Estado de esta.—Diversas disposiciones del virey.—Descontento de las tropas expedicionarias.—Destitucion de Apodaca.—Nombramiento de Novella.—Providencias que éste tomó.—Continuacion del sitio de Puebla.—Rendicion de esta ciudad.—Entrada de Iturbide en ella.—Jura de la independencia.—Discurso del obispo Perez.—Intimididad del obispo con Iturbide.—Consecuencias que se le atribuyen.—Ocupan los independientes á Oajaca.—Llegada del virey O-Donojú á Veracruz.—Sus proclamas y cartas á Iturbide.—Disposiciones de éste para el sitio de Méjico.—Adhiérese á la independencia el marqués de Vivanco.—Concurren en Córdoba Iturbide y O-Donojú.—Tratado de Córdoba.—Exámen de este y de la conducta de O-Donojú en este negocio.

1821.

1821. «Tantos y tan repetidos reveses, la pérdida
Junio. sucesiva de las mas importantes provincias,
y la desercion de casi todo el ejército, obligaron al virey

conde del Venadito á hacer uso, aunque sin fruto, de los medios extraordinarios que en otras circunstancias emplearon con buen resultado sus antecesores Venegas y Calleja. Como si pudiera ocultarse el estado desesperado que las cosas ofrecian, se procuraba impedir la circulacion de los impresos que se publicaban por los independientes, y mientras el imperio español en Nueva-España se desplomaba á gran prisa, la Gaceta del gobierno de Méjico estaba llena de artículos de sucesos insignificantes de Rusia, de Nápoles ó de Francia, ó se ocupaba en referir las fiestas que se hacian en los pueblos de España, por la bendicion de las banderas de la guardia nacional que en ellos se organizaba. No obstante las precauciones del virey, todo se sabia en la capital, en la que se recibian, acaso con exageracion, las noticias de cuanto pasaba en las provincias, y ellas daban impulso á la desercion de la tropa de la guarnicion, que se verificaba en partidas considerables con los oficiales á su cabeza. En la noche del 5 de Junio salieron para unirse con los independientes diez oficiales, entre ellos el capitán de dragones de Querétaro D. Antonio Villaurrutia, D. Tomás Castro de Ordenes militares y los demás de distintas clases, acompañándoles mas de doscientos hombres, de los cuales cincuenta eran del regimiento urbano del comercio, cuarenta dragones, y el resto de varios cuerpos y paisanos, dejando abandonadas las guardias de las puertas de San Lázaro, Candelaria y Belen, y llevando consigo un capellan dieguino, un cocinero del palacio del virey y una imprenta con cuatro oficiales para servicio de esta. En su alcance se mandaron dos partidas de dragones, que regresaron

sin traer mas que cuatro hombres que se volvieron atrás arrepentidos de su intento. (1) Los soldados para desertarse ocurrían á las porterías de los conventos de monjas, y estas les daban escapularios, medallas y socorros en dinero, como si mandasen otros tantos campeones de la fé al ejército levantado para defensa de la religion.

»El virey, para atender á las exigencias del servicio, estableció una junta permanente de guerra, presidida por él mismo, y compuesta del sub-inspector general Don Pascual de Liñan; del mariscal de campo D. Francisco Novella, sub-inspector de artillería; del brigadier D. Manuel Espinosa Tello, y del coronel D. José Sociats, comandante interino de ingenieros, nombrando secretario al que lo era interino del vireinato D. José Morán, (2) y algunos dias despues (el 12) dió á reconocer por gobernador militar de Méjico á Novella, y por su segundo á Espinosa, quedando Liñan libre para tomar el mando del ejército de operaciones y salir de la ciudad, si fuese menester.

1821. »La libertad de imprenta era en esta vez,
Junio. como en la primera que estuvo en ejercicio en 1813, la arma poderosa que se empleaba para fomentar la revolucion, y algunos de los papeles que en Méjico salían á luz eran de tal naturaleza, que el virey sospechó haber sido remitidos por Iturbide, quien no teniendo imprenta suficiente para que en ella se imprimiesen, los mandaba á las de la capital, por las que se publicaban y

(1) Todos los sucesos de Méjico están sacados del diario que llevó un vecino de esta ciudad, D. P. M. y T. que Bustamante publicó, fol. 235 á 227.

(2) Gaceta extraordinaria de 12 de Junio, núm. 78, fol. 396.

circulaban. (1) De poco habia servido la prohibicion del voceo de los papeles sueltos, y de nada la denuncia y calificacion por la junta de censura de los que eran tenidos por sediciosos, pues aunque fuesen condenados y mandados recoger por los jueces de letras, ni lo último tenia efecto, ni aun cuando lo tuviese se impedia el que el papel habia ya producido circulando, mientras se corrian estos trámites. El virey en vista de todo esto, y persuadido de que no habia otro remedio que la suspension de esta libertad, consultó sin embargo antes de resolverse á decretarla, á la diputacion provincial, al ayuntamiento, á la audiencia, arzobispo, cabildo metropolitano, junta de censura, tribunal del consulado, inspector general, sub-inspectores de artillería é ingenieros, y al colegio de abogados, y aunque fueron de contrario sentir la diputacion provincial, ayuntamiento, junta de censura y colegio mencionado, corporaciones todas adictas en su mayor parte á la revolucion, el virey, apoyado en la opinion de los demás cuerpos é individuos, por bando de 5 de Junio, decretó la suspension en todo el distrito del vireinato, mandando observar las leyes y disposiciones anteriores que limitaban el uso de la imprenta, y ofreciendo que esta suspension temporal cesaria, luego que cesasen las causas que la motivaban, dando cuenta de todo á las córtes y al rey, con testimonio del expediente instruido sobre la materia.

(1) Así lo dice en la consulta que hizo á varias corporaciones, que se publicó en papel suelto, y en el bando de 5 de Junio, inserto en la Gaceta de 7 del mismo, núm. 75, fol. 571.

»Para atender al buen orden y defensa de la capital, por bando de 1.º de Junio se convocó á todos los españoles de ambos hemisferios residentes en ella, que pudiesen sostenerse y uniformarse á sus expensas, para presentarse dentro de cuarenta y ocho horas á formar cuerpos de infantería y caballería, con el nombre de: «Defensores de la integridad de las Españas,» y á los militares que habian obtenido licencia, á los inválidos, dispersos ó retirados que hubiesen servido en los cuerpos del ejército, se les mandó presentarse, bajo la pena de ser considerados como desertores, á continuar su servicio en sus respectivas clases y cuerpos, ó en otros, á que por falta de ellos conviniese de pronto agregarlos: mas no habiendo producido este bando el efecto que el virey esperaba respecto á los vecinos llamados á alistarse voluntariamente, mandó publicar otro el 7 del mismo mes, haciendo el alistamiento obligatorio para todos los que tuviesen de diez y seis á cincuenta años, so pena de servir por seis años en un cuerpo veterano, sin exceptuar á los que habian obtenido pasaporte para trasladarse á España, los cuales debian

1821. suspender el hacerlo mientras durasen las
 Junio. circunstancias que obligaban á tomar estas medidas, y en cuanto á los eclesiásticos é impedidos, se les sujetó á una contribucion. Para llevar á efecto estas disposiciones, se estableció una junta, presidida por el coronel D. José Ignacio Ormaechea, alcalde de primera eleccion, y compuesta del regidor D. Manuel Cortina Neriaga (e), del dean D. Andrés Fernandez Madrid, y de los condes de Agreda (e) y de Heras. (1) Ordenóse tambien

(1) Gaceta de 9 de Junio, núm. 76. fol. 531.

por otros bandos hacer requisicion de armas y caballos: (1) mandáronseles pagar por el precio en que se tasasen á los desertores que con ellos se presentasen, concediéndoles un indulto muy ámplio, (2) y se recordaron las graves penas que la Ordenanza militar impone á los inducidos á la desercion y ocultadores de desertores, amenazando hacerlas efectivas y que se castigaria con igual rigor á los que esparciesen noticias falsas, abultando las fuerzas enemigas, promoviendo el desaliento en los fieles, alarmando á los incautos ó fomentando la revolucion por cualquiera medio. (3) Circuláronse además órdenes muy terminantes á los comandantes de divisiones, para tratar con toda severidad á los prisioneros y pasar por las armas á los oficiales y tropa que se manifestasen vacilantes en su lealtad, aunque habiendo expuesto algunos jefes las funestas consecuencias que el cumplimiento de tales prevenciones podia tener, se les contestó que no las ejecutasen. (4) Providencias todas inútiles, que no hicieron mas que aumentar la desercion, pues muchos, por no alistarse en los «integros,» con cuyo nombre se conocian los nuevos cuerpos mandados levantar, emigraban de la capital, sobre todo cuando se aproximaron mas á ella las divisio-

(1) Bando de 16 de Junio para las armas. Gaceta de 19 del mismo, número 83, fol. 627, y para los caballos, el de la misma fecha, Gaceta núm. 81 de 21 de Junio, fol. 630.

(2) *Idem, idem*, fol. 632.

(3) Bando de 5 de Julio, inserto en la Gaceta de 7 del mismo. núm. 92, folio 709.

(4) Esto pasó con el marqués de Vivanco, cuando se le mandó situarse en San Martín Tezmelucan.

nes independientes, logrando entonces ponerse en salvo los presos que estaban en el cuartel de la policía y entre ellos el capitán Portilla, ayudante de Iturbide, que había sido arrestado conduciendo pliegos de éste al virey: una partida de independientes que llegó muy cerca de la ciudad, favoreció su evasión. En Puebla, los bandos para el alistamiento y requisición de caballos, fueron arrancados por el pueblo de las esquinas y parajes públicos en que se fijaron.

1821.

Junio.

»El descontento que había comenzado á manifestarse con respecto al virey en las tropas expedicionarias que estaban en Méjico, fué en aumento con las noticias funestas que de todas partes se recibían. De los rumores y conversaciones, se pasó luego á las obras, y habiéndose tratado en la lógia sobre lo que convendría hacer en las circunstancias apuradas en que las cosas se hallaban, los oficiales que á ella concurrían resolvieron destituirlo á mano armada, fijando para la ejecución la noche del 5 de Julio. (1) Desde la tarde anterior, se notó inquietud en los cuarteles, y habiéndose presentado en el del regimiento de Ordenes militares el coronel del cuerpo D. Francisco Javier Llamas, no solo no consiguió evitar el golpe que se preparaba, sino que fué detenido preso por la tropa ya amotinada, obligándole á permanecer en una de las cuadras: lo mismo sucedió

(1) La relacion de la destitucion de Apodaca, está tomada del diario citado, impreso por Bustamante, y de la que puso de su mano D. Juan Bautista Ras y Guzman al pié del aviso que se publicó, y se halla en la coleccion de papeles que en muchos volúmenes formó y posee D. José María Andrade.

al coronel D. Blas del Castillo y Luna, que mandaba el batallon de Castilla. Sin embargo, nada habia trascendido fuera de los cuarteles, y el virey se hallaba en sesion de la junta de guerra que se tenia todas las noches, cuando entre nueve y diez, se le dió aviso de estar sobre las armas frente al palacio mucho número de tropa, habiendo entrado alguna á éste, siendo los que habian hecho el movimiento los cuerpos de Ordenes militares, Infante D. Carlos y Castilla, de acuerdo con las compañías de marina, en que el virey tenia la mayor confianza y eran las que custodiaban su persona, hallándose tambien en la plaza frente á la catedral la primera de las nueve compañías de caballería formadas con el nombre de «Defensores de la integridad de las Españas.» Al mismo tiempo solicitaron entrar á hablarle los jefes de la asonada, que lo eran el teniente coronel D. Francisco Buceli, mayor del batallon de D. Carlos; los capitanes Llorente y Carballo, de Ordenes, y varios oficiales de diversos cuerpos. Inútil era toda resistencia, pues el virey no podia contar mas que con pocos soldados de marina, que permanecieron fieles, y con los alabarderos de su guardia con quienes aquellas se unieron, dándole esta prueba de adhesion á su persona.

»Introducidos á la junta de guerra Buceli y otros de sus compañeros, manifestó el primero el descontento que reinaba en la tropa por el desacierto que notaba en las providencias del virey, al que se debia atribuir haberse sacrificado sin fruto tantos cuerpos que se habian visto obligados á rendirse, y perdióse los puntos importantes de Valladolid y Querétaro por no haber recibido auxilio

alguno, hallándose Puebla en grave peligro, sin que la division que mandaba Concha hubiese hecho esfuerzo para su socorro, por lo que pedian que el virey se separase del mando, entrando á ejercerlo alguno de los subinspectores, designando especialmente á Liñan. El virey contestó con moderacion y dignidad, vindicando su proceder y manifestando ser injustas las acusaciones que contra él se dirigian, pues no podia hacérsele cargo por la inaccion del general Cruz, á que debia atribuirse la pérdida de las provincias del interior, ni podia tampoco haber esperado la rendicion de Valladolid, despues de las protestas de Quintanar, siendo por otra parte imposible auxiliar aquella plaza rodeada por todas partes de fuerzas considerables: que en cuanto á Querétaro, habia hecho todos los esfuerzos posibles para su socorro, haciendo marchar de Toluca la division de Castillo, y de Méjico la que mandaba Concha, al mismo tiempo que se dirigian á aquella ciudad todas las fuerzas que habia en San Luis, cuyo resultado, por desgracia, se habia visto cual habia sido: que con respecto á Puebla, el brigadier Llano habia asegurado repetidas veces, no necesitar cosa alguna, bastándole las fuerzas que tenia, y que si Concha no se habia acercado á aquella ciudad, no obstante las órdenes que se le habian comunicado, era porque habia manifestado no tener confianza en la tropa para alejarse de la capital.

1821.

Julio.

»Tomó entonces Liñan la voz, aseando vivamente la conducta inconsiderada de los que habian promovido aquella sedicion, y protestó que de ninguna manera admitiria el mando que se le ofrecia, y

lo mismo declaró Novella. El brigadier Espinosa propuso, que supuesta la confianza que las tropas tenían en Novella, se encargase éste del mando militar, quedando el político en Apodaca; separacion en todos tiempos difícil, y en aquellas circunstancias impracticable: pero que de pronto sorprendió y pareció satisfacer á los jefes del motin: mas para poderla admitir, Llorente dijo que era menester contar con la voluntad de la tropa, que bajó á consultar. Volvió á poco diciendo, que los soldados no se contentaban sino con la entera separacion de Apodaca, y que los ánimos estaban tan irritados, que no se podria responder por su vida, si no se verificaba inmediatamente: los inspectores continuaron resistiendo admitir el mando, mas habiendo dicho los amotinados que si así era, nombrarian virey á Buceli, hubo de condescender Novella, para evitar mayores males. Tratóse entonces del modo de efectuar el cambio, y Buceli presentó á Apodaca para que lo firmase, un papel en que atribuia su separacion, á enfermedades que no le permitian continuar desempeñando el empleo. Apodaca irritado, rompió el papel luego que de él se impuso, diciendo, que aunque dejar el mando en aquellas circunstancias era lo mas grato que podia acontecerle, presentándosele un puente de plata para salir de tantas dificultades, no lo dejaria de una manera deshonrosa, poniéndose en ridículo á los ojos del público con aquel pretexto, cuando se le veia todos los dias recorrer á caballo los puntos y cumplir con todas sus obligaciones.

»Esto dió lugar á nuevas y mas acaloradas contestaciones, en las que Liñan desafió á los jefes de los amotina-

dos, hasta que finalmente, se convinieron en que el vi-
rey firmaria la renuncia, que él mismo redactó en estos
términos: «Entrego libremente el mando militar y político
de estos reinos, á peticion respetuosa que me han he-
cho los Sres. oficiales y tropas expedicionarias, por conve-
nir así al mejor servicio de la nacion, en el Sr. mariscal
de campo D. Francisco Novella, con solo la circunstan-
cia, de que por los oficiales representantes se me asegure
la seguridad de mi persona y familia, manteniendo la
tropa de marina y dragones que tengo, y se me dé ade-
más la escolta competente, para marchar en el siguiente
dia á Veracruz para mi viaje á España, dejando á cargo
de dicho señor Novella con toda la autorizacion competen-
te, dar las disposiciones y órdenes para la continuacion
del orden y tranquilidad pública, y entenderse en vista
de esta cesion que hago, con las autoridades tanto ecle-
siásticas como civiles y militares del reino. Méjico, 5 de
Julio de 1821.—El conde del Venadito.» Dirigió tambien
un oficio á la junta provincial, para que reconociese á
Novella por jefe politico superior. Mientras todo esto su-
cedia en el interior del palacio, los subleva-
dos que se habian apoderado de todas las
puertas, impedian que nadie entrase ni saliese: el oidor
Campo Rivas, el canónigo Mendiola y el marqués de Sal-
vatierra, que concurrían á la tertulia de la vireina, que-
riendo retirarse sin tener noticia de lo que pasaba, fueron
detenidos hasta el dia siguiente, y el mayor de plaza
Mendivil que ocurrió, habiendo sabido en el teatro el
movimiento, fué conducido al principal y se le pusieron
centinelas de vista. Verificada la dimision del virey, la

tropa volvió á sus cuarteles, y aquel con su familia salió á las siete de la mañana siguiente para la villa de Guadalupe, en donde se alojó en el meson hasta que se le dispuso la casa de un canónigo. Pocos dias despues, acercándose los independientes á Méjico, volvió á la ciudad al convento de San Fernando, en el que permaneció hasta su salida para España.

»Novella se dió á reconocer á las autoridades, de las cuales la junta provincial se resistió á hacerlo, contestando al oficio que Apodaca le habia dirigido, que de este mismo documento se deducia haber hecho la renuncia obligado por la fuerza y que además, no estaba autorizado á separarse del mando sustituyéndolo en la persona que le pareciese, pues las leyes tenian señalado quien debia sucederle en caso de faltar por motivo imprevisto, mas como todo era confusion entre el antiguo y nuevo sistema, la misma junta preguntó á la audiencia si habia en su archivo cédula de mortaja, cosa que no era aplicable á un jefe político. La audiencia, ante la cual quiso Novella prestar el juramento, le contestó que no correspondia á esta corporacion recibirlo segun el nuevo orden de cosas, mas habiendo cedido la junta provincial por excusar la anarquía, lo prestó ante ella. Muchos de los jefes militares mas distinguidos, como Llamas y Luna, se separaron del mando de los cuerpos con diversos pretextos; otros que no estaban en la capital cuando el movimiento se verificó, manifestaron desaprobalo y por todas estas circunstancias, el suceso contribuyó no poco á aumentar el desconcierto en que el gobierno se hallaba y conducirlo á su disolucion. Sin embargo, el nombra-

miento de Novella se celebró con las funciones de teatro, felicitaciones y demás solemnidades acostumbradas en los casos ordinarios. Fuera de Méjico, corrió la voz de que Apodaca se habia fugado perseguido por los expedicionarios; con cuyo motivo D. Nicolás Bravo, que como hemos dicho, se hallaba sobre Puebla, circuló una orden para que si alguna de las partidas que de él dependian lo encontrase, se le tratase con toda la consideracion y respeto que le era debido, prestándole cuantos auxilios necesitase, correspondiendo así de una manera noble, á las atenciones que Apodaca habia tenido con él, salvándolo la vida, y apresurándose á aprovechar la primera oportunidad para restituirlo en su libertad y bienes.

»Las circuustancias eran tales, que el nuevo virey no podia hacer otra cosa que seguir el mismo sendero que su antecesor. Quiso, sin embargo, reanimar el espíritu público por proclamas, en que recordaba el peligro de que España, invadida por los franceses, se habia salvado á fuerza de constancia, excitando á seguir tan noble ejemplo, y hacia mérito de la parte que él mismo habia tenido en el heroico levantamiento de aquella nacion, peleando en Madrid al lado de Daoiz y de Velarde. Para dar mas acertada direccion á las operaciones de la campaña, formó una nueva junta de guerra que debia presidir D. José de la Cruz, compuesta de personas que por su posicion en la sociedad, mas bien que por su capacidad militar, podian influir de alguna manera en la opinion: llevó adelante el alistamiento de los vecinos en los cuerpos de defensores de la integridad de las Españas, y como las providencias de su antecesor sobre requisicion de caballos no habian pro-

ducido efecto alguno, dictó otras nuevas imponiendo penas á los que las desobedeciesen. Nombró gobernador militar de Méjico á D. Estéban Gonzalez del Campillo, que lo habia sido de Tlaxcala, y él mismo inspeccionaba la construccion de fortificaciones que se estaban levantando para la defensa de la ciudad, en el caso que parecia ya próximo de que hubiese de sufrir un sitio.

1821. »El de Puebla se habia ido estrechando
Julio. por las tropas de Bravo y Herrera. El virey Apodaca habia nombrado segundo de Llano al marqués de Vivanco, quien se situó con un cuerpo de caballeria en San Martin, de donde tuvo que retirarse á la ciudad, en cuyas inmediaciones hubo algunas escaramuzas de poca importancia. Concha, que con una division considerable salió de Méjico en auxilio de los sitiados, despues de varios movimientos inciertos, que hicieron se le diese un nombre ridículo, (1) volvió á la capital sin haber ejecutado cosa de provecho, y los sitiadores, no solo redujeron á los sitiados al recinto de la poblacion, sino que ocuparon algunos puntos dentro de esta. (2) Intimaron entonces la rendicion (10 de Julio), mas Llano quiso tratar directamente con el primer jefe, por lo que solo se ajustó un armisticio el 17 en la casa de campo de D. Pedro de la Rosa, nombrando Llano para celebrarlo al capitán de Extremadura D. Manuel de Ortega Calderon y al de artille-

(1) Llamábanle «la trajinera,» nombre de las canoas que van y vienen á las poblaciones inmediatas á Méjico en las orillas de los lagos.

(2) Todo lo relativo al sitio de Puebla, está tomado del diario de operaciones sobre aquella plaza. publicado por Bustamante en el tom. V.

ría D. Clemente Delgado: por parte de los jefes de los sitiadores, desempeñaron este encargo el teniente coronel D. Manuel Rincon, que despues de la capitulacion de Jalapa se habia unido al ejército Triguarante, y el capitan D. Joaquin Ramirez y Sesma. Las condiciones fueron, la demarcacion de un circuito del que no podrian pasar ni unos ni otros; la suspension de toda obra de fortificacion, así como tambien de la marcha de las tropas que pudiesen dirigirse á reforzar á una ú otra de las partes beligerantes, permitiéndose el paso por los sitiadores á dos oficiales que Llano habia de nombrar para tratar con el primer jefe y á un correo que despacharia á Méjico, permaneciendo todo en tal estado hasta el regreso de los enviados con la resolucion del mismo primer jefe. Todo se cumplió segun lo convenido, y habiendo salido de Puebla el 18 el coronel Munuera, comisionado por Llano para hablar con Iturbide, se supo que D. Eпитacio Sanchez habia llegado el 20 á San Martin Tezmelucan con 500 caballos de la tropa que Iturbide traia de Querétaro, y con arreglo al armisticio, se le dió orden para que permaneciese en aquel punto, mas habiéndose acercado al mismo Concha con la division que mandaba, salió del campo de los sitiadores Ramirez y Sesma con 600 dragones, y unido con Sanchez siguieron ambos á Concha que se retiró entonces definitivamente hasta Méjico, habiendo habido algun tiroteo con su retaguardia en Venta de Córdoba, á pocas leguas de la ciudad. »

1821. Don Agustin de Iturbide, como queda ya
Julio. dicho, llegó á Cholula por el camino de Cuernavaca. El cabildo eclesiástico de Puebla, viendo

que el sitio que iba á sufrir la ciudad no podria producir otro resultado que daños sensibles en el vecindario, dirigió una exposicion al brigadier Llano, en que le pintaba con viveza los males que sin romedio sobrevendrian á la poblacion, sin ser socorrida por ninguna parte, si se hacia la defensa de ella. Llano celebró una junta de guerra para tratar en ella de la capitulacion. El marqués de Vivanco, que se habia replegado á Puebla con la division que mandaba en San Martin, manifestó que no habiendo sufrido disminucion ninguna la guarnicion, que abundando los viveres y municiones, y que hallándose, como se hallaba, el coronel Concha en San Martin con un respetable refuerzo que enviaba el virey, debia hacerse la defensa de la ciudad, pues con las circunstancias que llevaba indicadas, no era conforme al honor militar rendirse sin combatir. De la misma opinion fueron el coronel D. José María Calderon, que despues de la capitulacion de Jalapa se habia tambien retirado á Puebla con las banderas y los pocos que quisieron seguirle de su regimiento de infanteria de Tlaxcala, y el coronel del batallon de Guanajuato, Samaniego. Sin embargo de estas razones, se resolvió la capitulacion, siendo notable que votasen por esta todos los jefes europeos, y que fuesen mejicanos dos de los tres que se opusieron. Llano nombró á los coroneles Armiñan y Samaniego para tratar la capitulacion con D. Luis Cortazar y el conde de San Pedro del Alamo, comisionados por Iturbide. La capitulacion se firmó en la hacienda de San Martin, siendo las condiciones convenidas, que la guarnicion saldria con los honores militares, quedando en libertad de unirse al ejército trigarante los

individuos que quisieran, retirándose á Coatepec, pueblo inmediato á Jalapa las tropas expedicionarias y las mejicanas que no quisieran tomar partido por la independencia, siendo pagadas las primeras por la nacion mejicana hasta que pudiesen ser trasladadas á la Habana á expensas de la misma. En el expresado convenio, las fuerzas que se mantuvieron leales al gobierno vireinal, marcharon á Coatepec, contándose entre ellas todo el batallon de Guanajuato, que estaba resuelto á embarcarse para la Habana. Su coronel Samaniego, que era español, viendo la decision de la oficialidad y del cuerpo entero en seguir la suerte de los españoles, se conmovió profundamente; pero interesándose en la suerte de ellos, y amando el país en que habia vivido, logró disuadir á los oficiales y soldados, manifestándoles que hecha ya la independencia, debian seguir la suerte de su patria, embarcándose él, por ser español. El marqués de Vivanco se retiró á la hacienda de Chapingo, propia de su esposa, en las inmediaciones de Texcoco.

1821. «La entrada de Iturbide en la ciudad, que
Agosto. tan decidida se habia manifestado por la independencia, fué solemnisima y se verificó el 2 de Agosto. El pueblo se agolpaba para verlo, y habiéndose alojado en el palacio del obispo, tenia que presentarse frecuentemente en el balcon para satisfacer la curiosidad pública, pidiéndole entre los aplausos con que se le aclamaba por la multitud, el restablecimiento inmediato de los jesuitas y percibiéndose algunas voces de viva Agustín I. El 5 del mismo mes, se hizo en la catedral una magnífica funcion para la jura de la independencia, en

la que el obispo Perez pronunció un discurso (1) tomando por texto el verso 7.º del Salmo 123. «*Laqueus contritus est, et nos liberati sumus: Quebrantóse el lazo y quedamos en libertad.*» En él recordó «que no faltaban mas que ocho dias para el complemento de los tres siglos que habian transcurrido desde la conquista del imperio mejicano, siendo esta la edad que iba á cumplir la dependencia mas absoluta y rigurosa en que por ella quedó y se habia mantenido la América Septentrional respecto del gobierno de España.» Comparó en seguida aquella, á «un pájaro, que cogido desde pequeño en la liga, se divierte al principio con lo mismo que lo aprisiona, hasta que siendo adulto y cobrando mas energía, hace esfuerzos para ponerse en libertad; ó á una jóven gallarda, que habiendo llegado al término prescrito por las leyes para salir de la patria potestad, contrariada por sus tutores, se emancipa de una autoridad que habia venido á ser opresora, siendo en uno y otro caso el resultado la libertad que con justo título se adquiere, la que en las circunstancias presentes se hallaba identificada con la religion que se protegía, con la régia dinastía que se proclamaba y con la union y fraternidad que se establecía.» Pasando á desarrollar cada uno de estos puntos, se extendió sobre el primero, como que habia sido el móvil principal de la revolucion. «Hablo, dijo, en primer lugar de los intereses sagrados de la religion, porque ¿quién es entre nosotros el que la profesa, que no haya sido vivamente conmovido, al tener noticia de los ultrajes que recientemente ha

(1) Se imprimió en Puebla en la oficina del gobierno imperial.

padecido en los objetos que abraza su culto, en la sublimidad de sus dogmas, en la pureza de su moral, en el decoro de sus templos, en la gerarquía de sus ministros y en cuanto hasta aqui habia servido al hombre para tributar á su Criador el honor y la gloria que no puede partir con nadie?» Continuó manifestando que «por efecto de las novedades promovidas por los legisladores de la antigua España, no estaba acaso muy distante el dia, en que el reino mas católico, llegase á dementarse hasta el grado de proferir públicamente que no hay Dios, aventajando en esto al impío que no se atrevia á decirlo sino en el interior de su corazon,» y como la Nueva-España se habria visto arrastrada á los mismos males, dependiendo de un gobierno que no habia podido ó querido reprimirlos: «bien roto está, exclamó, el lazo, con lo que habeis recobrado la libertad, esta libertad cristiana, que en caso de perderse, nunca es con tanta gloria como cuando se somete toda entera en obsequio de la religion.»

»Tratando en segundo lugar del sistema de gobierno adoptado en el plan de Iguala, dijo que todo cuanto se sabia del estado de cosas en España persuadia, que el intento de los promovedores de la revolucion no era otro que derrocar el trono, para substituir á la autoridad real un sistema que no queria nombrar, porque no habia quien no lo conociese: que en tales circunstancias, nada podia ser tan agradable al monarca español y á los príncipes de su sangre, como el cambio que se les ofrecia de un reino erizado de peligros, por un imperio, cual debia ser el mejicano, cimentado en el amor y sostenido por la lealtad mas pura y mas acendrada; mas en caso que el

ofrecimiento no fuese aceptado, siempre habria sido ventajoso, ya que no era dado á los mejicanos preservar á la España de los males que verosimilmente iban á caer sobre ella, haber conseguido por lo menos no ser envueltos en su desgracia. En cuanto á la tercera de las garantías, la union, demostró de una manera palpable sus ventajas y recomendó su observancia.

1821. »Mas como todas estas ventajas se harian
Agosto. ilusorias, si no se sostuviese con firmeza y constancia el plan que se acababa de jurar, aconsejó se desconfiase de todos los que pretendiesen persuadir que podia ser mejor, ó mas liberal ó mas político. «Digo, que desconfieis de toda máxima que altere los principios fundamentales de la independencía, porque yo no sé que ella pueda ser admisible, siempre que propenda á la tolerancia de los cultos, ó á la corrupcion de las costumbres, ó á cualquiera otro de los vicios opuestos á la religion católica. Tampoco podria abrazarse, si como aspira al gobierno monárquico, franqueara el paso á la anarquía, de que distan muy poco todos los otros. Y por fin, seria detestable, si no promoviese tan cuidadosamente la union y fraternidad, este vínculo que hace amable la vida, y endulza las amarguras de que nunca puede estar exenta. Tal es, señores, la sustancia de vuestro juramento, y yo os dispensaré de las obligaciones que os impone, cuando me convenzais la preferencia de las que á ellas fueron contrarias.»

»Pero como entre los artículos del plan de Iguala hubiese muchos que no eran de la importancia que los tres fundamentales, recomendó que sobre ellos, se presentasen

al congreso que habia de convocarse las convenientes observaciones. «Las mias, dijo por conclusion, dirigiéndose á Iturbide, señor general, son las de un hombre absorto en la contemplacion de los caminos ocultos por donde conduce la divina Providencia á sus criaturas. No hace un año que apenas quedaban de los pasados conatos de independencia, unos miserables restos, y en cinco meses, tal vez no lleguen á cuatro los pueblos del Septentrion en que no esté admitida y proclamada esta misma independencia. Uno de los caudillos mas valerosos que entonces la perseguian por cruel y sanguinaria, es el general que hoy la corrige y dulcifica, la suaviza y perfecciona. ¡Proseguid en vuestra empresa, hijo de la dicha y de la victoria! prestaos con docilidad á los altos designios que tiene sobre vos y por vos la eterna Providencia, entre tanto que nosotros humildemente la bendecimos, satisfechos con la parte que nos ha tocado de un bien tan inestimable, que no deja lugar al arrepentimiento de poseerlo, que no puede ser cambiado por la inconstancia, y que nos hará eternamente reconocidos, para cantar á todas horas con el profeta: *Quebrantóse el lazo, y nosotros quedamos en libertad. Laqueus contritus est, et nos liberati sumus.*»

1821. »La entera conformidad de opinion del
 Agosto. obispo y de Iturbide y la consideracion que desde entonces tuvo éste al primero siguiendo sus consejos, dieron á aquel prelado grande influencia en los sucesos de aquel tiempo. Si es cierto, sin embargo, que él inspiró ó apoyó la idea de convertir el plan de Iguala en provecho de Iturbide en las conferencias que tuvieron en

Puebla, es menester convenir en que hizo á su pais y al mismo Iturbide el mas funesto presente. Algunas de las expresiones vertidas en el discurso que se ha extractado, pudieran considerarse como prueba de este concepto, y no tiene duda que Iturbide desde entonces, en todas sus operaciones tuvo por objeto abrirse el camino al trono, removiendo los obstáculos que él mismo habia puesto en el plan de Iguala para poder llegar á él.

»La ocupacion de la provincia de Oajaca por los independientes, fué una consecuencia de los sucesos que al mismo tiempo se pasaban en Puebla. Apenas hubo comenzado la revolucion en la provincia de Veracruz con la salida de Jalapa de la columna de granaderos y entrada de Herrera con ella en Orizaba, cuando el P. D. José María Sanchez, de quien hemos hablado refiriendo la toma de Tehuacan por los insurgentes en 1812, levantó una partida en las inmediaciones de esta ciudad, é interceptó la correspondencia que dirigian el comandante general de Oajaca y el ayuntamiento del mismo Tehuacan al virey, protestando éste su fidelidad y adhesion al gobierno. (1) Poco tiempo despues, el teniente coronel Don Pedro Miguel Monzon, oficial del Fijo de Veracruz, ocupó aquella ciudad, retirándose á Puebla el capitán de Extremadura D. Manuel de Ortega Calderon, que mandaba la corta guarnicion que en ella habia, y habiéndose unido á Monzon alguna fuerza de la division de Herrera, marchó á atacar el punto fortificado de Teutilan, que sin resistencia se rindió á discrecion el 9 de Junio. (2)

(1) Gaceta de 1.º de Mayo de 1821, t. 12, núm. 56, fol. 427.

(2) La relacion de los sucesos de Oajaca. está tomada del Cuadro histórico

Entonces el capitán D. Antonio Leon, que se habia distinguido mucho en la anterior campaña como comandante de los realistas de Huajuapán, se puso de acuerdo con los comandantes de varios pueblos inmediatos, y habiendo juntado alguna gente é incorporándose en ella los dispersos que habian quedado del batallón de Guanajuato, proclamaron la independencia en Tezontlán el 19. El capitán D. Pedro Pantoja, al venir de Tamasulapán al punto de reunion, encontró en el pueblo de San Andrés de las Matanzas, 1,500 raciones de galleta que se mandaban de Oajaca para la guarnicion de Huajuapán y se apoderó de ellas. Supo Leon en la noche de aquel dia que la compañía de cazadores del batallón de Oajaca manda-

1821. da por el capitán D. J. Ramirez Ortega, ha-
Julio. bia llegado al mismo pueblo de San Andrés

en marcha para Huajuapán, y dispuso atacarla, lo que ejecutó el dia siguiente, logrando dispersarla haciéndole algunos prisioneros. Con tan buen resultado, emprendió la marcha para Huajuapán, y desde las inmediaciones intimó la rendicion al capitán de Guanajuato D. Gerónimo Gomez, comandante de aquella villa. Sin intentar hacer resistencia capituló éste, bajo la condicion de salir con armas y equipajes con los que quisiesen seguirle y dirigirse á donde le conviniese, quedando la tropa en libertad para tomar el partido que prefiriese. Adhirieron á Leon los mas de los soldados de Guanajuato y Oajaca que allí habia, y encontró en la villa 3 cañones de á 4, algunos fusiles y cantidad considerable de municiones.

de Bustamante, t. V. fol. 215. y este autor dice haberia extractado de la correspondencia de Leon con Iturbide.

»Provisto de estas y aumentada su fuerza, marchó Leon á atacar la fortificacion formada en Yanhuitlan con el nombre de Fuerte de San Fernando, para remover todo estorbo y seguir á Oajaca. Tenia el mando de aquel punto, considerado como el principal de la Mixteca, que habia sido atacado y defendido con empeño en la anterior revolucion, el teniente coronel del batallon de la Reina (Saboya) D. Antonio Aldao, y la guarnicion se componia de alguna fuerza de este cuerpo y del provincial de Oajaca. Esperaba además Aldao ser socorrido por el coronel Obeso, comandante de Oajaca, y por esto rehusó admitir las propuestas que se le hicieron por Leon, el cual se presentó con su gente el 5 de Julio y tomó posicion en las alturas inmediatas al pueblo, rompiendo el fuego contra el fuerte, que se sostuvo por algun tiempo. Las hostilidades continuaron con poco vigor en los dias siguientes, hasta el 14 que salió Leon de su campo con una parte de sus fuerzas para impedir que se acercase Obeso, quien con la gente que pudo reunir, habia salido de Oajaca y se hallaba en Huizo en marcha para Yanhuitlan. Aunque la distancia fuese corta y Leon hubiese hecho marchar su gente en la noche por diversos caminos distribuida en varios piquetes, llegó tarde el dia siguiente por haberse extraviado en lo fragoso de los montes y no pudo sorprender á Obeso que se habia preparado para recibirlo construyendo tres fortines, que aunque fueron atacados con decision por los independientes, solo pudieron tomar un parapeto y quemar la casa que estaba inmediata. Leon se decidió á retroceder á Yanhuitlan; pero en el camino interceptó un correo que mandaba Obeso avisando

á Aldao, no poder hacerle llegar auxilio alguno. Este jefe habia atacado sin fruto el campamento de Leon, el que durante su ausencia quedó á cargo de Miranda, y en vista de la carta de Obeso que Leon le hizo entregar, se redujo á celebrar el 16 de Julio una capitulacion, en virtud de la cual salió con los honores de la guerra, aunque dejando en el fuerte la bandera del batallon de Oajaca, que Leon exigió quedase allí. En el fuerte se encontraron 14 piezas de artillería de diversos calibres, 180 fusiles y abundante provision de municiones.

1821. »Leon emprendió entonces dirigirse á Oa-
Julio. jaca, y superadas las dificultades que presentaba un camino casi intransitable en lo mas fuerte de la estacion de aguas, teniendo que pasar muchas veces la corriente de la cañada de San Antonio entonces crecida; arrollado fácilmente el corto destacamento que guarnecia el pueblo de Huizo, llegó á la hacienda de San Isidro, distante media legua de Etna, una de las cuatro villas del marquesado del Valle, en cuya iglesia y convento de dominicos, de muy fuerte construccion, como todos los que se fabricaron en tiempo de la conquista, habia resuelto Obeso defenderse, no pudiendo intentar hacerlo en una ciudad de considerable extension como Oajaca, con la escasa fuerza que le quedaba. Empeñáronse algunas escaramuzas de poca importancia entre las avanzadas y forrajeadores de uno y otro campo, y habiendo hecho Leon un reconocimiento de la posicion de Obeso, intimó á éste la rendicion, á la que se rehusó. Dispuso entonces Leon el ataque el 29 de Julio, y habiendo obligado á encerrarse en el convento á las guerrillas que habian salido á impe-

dirle acercarse, rompió el fuego sobre aquel edificio y la iglesia, el que le fué correspondido con empeño aunque con poco efecto por una y otra parte, pues los sitiados al cabo de algunas horas, no tuvieron pérdida ninguna y los sitiadores solo experimentaron la de un muerto y tres heridos; mas habiendo colocado Leon su artilleria á corta distancia del convento, Obeso, sin esperar el asalto, pidió capitulacion, que se le concedió en los términos que generalmente se usaron en toda esta campaña. En virtud de ella, salió con los honores militares para retirarse á Puebla, cuya rendicion no se habia verificado todavía, pero solo le acompañaron 100 hombres de su batallon, pues todos los demás, haciendo uso de la facultad que se les dejaba, de quedarse en el país, permanecieron en Oajaca en donde se casaron y avecindaron. Leon entró en aquella ciudad el dia 30, y poco despues se proclamó la independencia en Villa Alta por el subdelegado D. Nicolás Fernandez del Campo, y toda la provincia siguió el ejemplo de la capital. Iturbide nombró comandante general é intendente de ella, á D. Manuel de Iruela Zamora, llamando á Leon, á quien premió con el grado de teniente coronel, á servir en el ejército. En la Costa Chica, el teniente coronel Reguera, que tan decidido habia sido por la causa real, se declaró por el plan de Iguala con las divisiones 5.ª y 6.ª de milicias de la costa, y aunque encontró bastante oposicion por parte de aquellos negros, que le obligaron á ponerse en fuga, quedó por fin reconocida y jurada la independencia y con esto privada de todo recurso la plaza de Acapulco.

»Terminado el sitio de Puebla, Iturbide dirigió las tro-

pas que en él habian estado empleadas, á formar el de Méjico, unidas á las que con el mismo objeto marchaban de Querétaro; pero antes de ponerse él mismo en camino, recibió en aquella ciudad el aviso de haber llegado á Veracruz el nuevo virrey D. Juan O-Donojú el 30 de Julio, el dia mismo en que Leon verificó su entrada en Oajaca y en que se sintió en aquella ciudad y en toda la cordillera de montañas que se extienden hasta Jalapa y la Huasteca, un fuerte temblor de tierra. O-Donojú habia salido de Cádiz el 30 de Mayo en el navio Asia, dando convoy á 18 buques mercantes destinados á diversos puntos de América; tocó en Puerto Cabello en la Costa firme, para dejar al general Cruz, Murgeon, que con algunos oficiales iba destinado á aquellas provincias, y entró en Veracruz el referido dia á la una y cuarto de la tarde; con 11 de los buques que lo acompañaban. Se trasladó inmediatamente al castillo de San Juan de Ulúa, y el 3 de Agosto pasó á la ciudad, en la que fué recibido con las solemnidades acostumbradas, y sin esperar á prestar el juramento en Méjico, cuyo camino estaba interceptado, lo hizo en manos del general Dávila y tomó posesion de los empleos de jefe superior politico y capitán general, para los cuales habia sido nombrado, como antes hemos referido.

1821. »Asombrado con las novedades que encon-
 Agosto. tró, y sin poder formar opinion exacta sobre el estado del reino por solo las noticias que se le dieron en Veracruz, O-Donojú anunció su llegada á los habitantes de la Nueva-España por una proclama, (1) en que

(1) Fecha en Veracruz, 3 de Agosto.

protestaba la liberalidad de sus principios y la rectitud de sus intenciones, y pintando lo crítico de las circunstancias de que dependeria la suerte futura del país, pedia se le oyese y se esperase la resolucion de las córtes que iban á conceder la representacion soberana que se pretendia: «algun tiempo, muy poco tiempo de esperar, dccia, habria bastado para que los deseos de la Nueva-España quedasen satisfechos sin obstáculo, sin ruinas: ya sus representantes trazaban en union con sus hermanos europeos, el plan que debia elevar aquel reino al alto grado de dignidad de que era susceptible,» y para remover el recelo con que pudiera verse su propuesta, seguia diciendo: «¡Pueblos y ejército! Soy solo y sin fuerzas; no puedo causaros ninguna hostilidad: si las noticias que os daré; si las reflexiones que os haré presentes, no os satisfaciesen; si mi gobierno no llenase vuestros deseos de una manera justa, que merezca la aprobacion general y que concilie las ventajas recíprocas que se deben estos habitantes y los de Europa: á la menor señal de disgusto, yo mismo os dejaré tranquilamente elegir el jefe que creais conveniros, concluyendo ahora con indicaros, que soy vuestro amigo y que os es de la mayor conveniencia suspender los proyectos que habeis emprendido, á lo menos hasta que lleguen de la Península, los correos que salgan despues de mediados de Junio anterior. Quizá esta suspension que solicito, se considerará por algunos faltos de noticias y poseidos de siniestras intenciones, un ardid que me dé tiempo á esperar fuerzas: este temor es infundado: yo respondo de que jamás se verifique, ni sea esta la intencion del gobierno paternal que actualmente rige. Si sois dóci-



D. Juan O'Donojú

les y prudentes, asegurais vuestra felicidad, en la que el mundo todo se halla interesado.»

»La ciudad de Veracruz estaba fuertemente conmovida por efecto del asalto del 7 de Julio: temíase se repitiese, pues Santa Ana habia vuelto á las inmediaciones y tenia cortada toda comunicacion. O-Donojú publicó otra proclama, (1) dirigida «á los dignos militares y heróicos habitantes de Veracruz,» en la que al mismo tiempo que les manifestaba su reconocimiento en nombre del rey y de la nacion por la bizarría con que habian defendido la ciudad, «compadecia á los que siendo nuestros hermanos, por un extravío de su acalorada imaginacion, habian querido convertirse en nuestros enemigos, hostilizando á su patria, alterando la tranquilidad pública, ocasionando graves males á aquellos á quienes los unió la religion, la naturaleza y la sociedad con relaciones indestructibles, y atrayendo sobre si la pena de un arrojó inconsiderado, que pagaron los mas de ellos con la muerte y la falta de libertad,» y en consonancia con lo que habia dicho en la proclama á los mejicanos, concluye reiterando «que tenia esperanzas de que reducidos y desengañados dentro de poco los agresores, volverian á ser todos amigos, sin que quedase ni aun memoria de los fatales anteriores acontecimientos.»

»Limitado al ámbito de las murallas de la plaza, O-Donojú no podia dar paso alguno sin ponerse en comunicacion con los independientes, que eran dueños de todo el país hasta las puertas de aquella. Hizolo así con Santa Ana,

(1) Fecha 4 de Agosto.

quedando libre y franca la entrada á la ciudad y permitida á los oficiales de éste, habiéndose dado orden que no se hostilizase á las partidas que se aproximasen á la vista, y que al «¿quién vive?» se contestase, «Amistad,» con lo que se abrió el mercado y se restableció la abundancia de víveres y de todos los artículos necesarios de consumo. En el mismo dia comisionó O-Donojú al teniente coronel de artillería D. Manuel Gual y al capitán Don Pedro Pablo Velez, individuo nombrado por aquella provincia para la junta provincial de Méjico, para que llevasen á Iturbide dos cartas que le escribió, la una oficial y la otra particular, dándole en la primera el tratamiento de excelencia, con el carácter de «jefe superior del ejército imperial de las Tres Garantías,» y llamándole en la segunda «amigo,» cuyo título, le dice, le honraba y deseaba merecer. En ambas manifestó los mismos sentimientos que en sus proclamas; le aseguró que á su llegada á Veracruz, habia quedado sorprendido con las novedades que habia encontrado, las que no esperaba ni esperaria ninguno que tuviese las relaciones que él con los americanos mas decididos por la felicidad de su patria, por cuyas insinuaciones admitió los empleos que habia venido á ejercer; pero que todo podria remediarse todavía, llevando á efecto las ideas que Iturbide habia propuesto al virey conde del Venadito en la carta con que le habia remitido el plan de Iguala: mas para tratar de este punto y «hacerle otras comunicaciones de sumo interés al servicio del rey, á la gloria y generosidad de la nacion española y á la prosperidad de esta privilegiada parte del Nuevo-Mundo,» le pidió paso seguro para la capital, para poder

conciliar desde ella con el mismo Iturbide «las medidas necesarias para evitar toda desgracia, inquietud y hostilidad, entre tanto el rey y las córtes aprobaban el tratado que celebrasen y por el que tanto habia anhelado Iturbide.»

»Contestó este á O-Donojú desde Puebla, aceptando la amistad que le ofrecia y la propuesta que le hacia de tratar sobre las bases establecidas por el propio Iturbide, sacando en favor de los españoles mismos las ventajas que no podria obtener Novella, «pues aislado, sin recursos para defenderse, y sin otra representacion que la que le habia dado una docena de hombres sublevados, infractores de las mismas leyes de España, en cuyo interés fingian obrar, no tenia la representacion que era precisa para entrar en convenios legales y subsistentes.» Señaló para la conferencia la villa de Córdoba, comisionando para recibir á O-Donojú en aquel punto al coronel D. Eulogio Villaurrutia, al conde de San Pedro del Alamo y á Don Juan Ceballos, hijo del marques de Guardiola, con una lucida escolta, y él mismo salió para las inmediaciones de Méjico el 11 de Agosto por la noche y estableció su cuartel general en la hacienda de Zoquiapa, inmediata á Tezcuco, á siete leguas de la capital. Desde allí comunicó á Novella la llegada de O-Donojú, remitiéndole las proclamas publicadas por éste en Veracruz y una carta del mismo O-Donojú, en que se la hacia saber á Novella, sin embargo de lo cual éste, en la Gaceta extraordinaria que mandó dar á luz el dia 14, consideró todavía dudosa la carta que dijo haber recibido por conducto del administrador de la hacienda de Zoquiapa, y suponiendo que fuese cier-

ta, pretendió disculpar con ella lo que habia dicho en su proclama de 21 de Julio, en la que aseguró la venida de tropas de España, «cuyo número sabia, pero no lo queria decir,» atribuyendo la noticia á la que habia de la venida del navío Asia, pues los que la comunicaban supon-drian que no habia de venir solo O-Donojú, sino acompa-ñado de tropas, y por lo demás resolvió no hacer varia-cion en el sistema adoptado, hasta que llegando á Méjico el mismo O-Donojú y tomando posesion de sus empleos, se supiese con certeza y con las formalidades correspon-dientes, lo que las córtes y el rey hubiesen resuelto, sos-teniendo hasta el término que debia llegar, el juramento que tanto él mismo como las autoridades todas habian he-cho, de conservar la integridad de las Españas, confor-me á lo prevenido en la constitucion política de la mo-narquía. (1)

1801. »Solicitó sin embargo Novella de Iturbide
Agosto. que concediese libre paso á dos comisionados
que trataba de mandar á O-Donojú, en lo que aquel con-
vino, aunque insistió, en nota de 15 de Agosto, en que
seria necesario, como ya lo habia propuesto, celebrar un
armisticio, mientras el mismo Iturbide volvia de Córdoba
á donde iba á tener la entrevista convenida con O-Dono-
jú, á cuyo efecto nombró al coronel Filisola y teniente
coronel Calvo, quienes debian hallarse en Ayotla á las
tres de la tarde del mismo dia, para concurrir en aquel
punto con los que con tal objeto nombrase Novella. Este
comisionó para ir á hablar con O-Donojú, á los coroneles

(1) Gaceta extraordinaria de 14 de Agosto, tom. XII, núm. 110, fol. 811.

Castro y Diaz de Luna (e), los cuales llegaron hasta Tezcucó, pero no se les permitió pasar adelante por órden de Iturbide, á pretexto de no haberse verificado el armisticio, contra lo que Novella reclamó por no haber sido condicional el permiso del paso de sus comisionados, en prueba de lo cual hizo pública la comunicacion de Iturbide. (1) Parece que el verdadero motivo fué, haber éste pensado que no era conveniente que los comisionados de Novella hablasen antes que él con O-Donojú, por lo que valiéndose de aquel pretexto, les impidió el paso.

»La intermediacion en que Iturbide se hallaba en Zoquiapa, de la hacienda de Chapingo en la que residia desde la capitulacion de Puebla el coronel marqués de Vivanco, le proporcionó hacer que éste se adhiciese á la causa de la independendia. Rehusó desde luego el marqués las primeras propuestas que se le hicieron por Iturbide, mas éste le persuadió manifestándole, que cualesquiera que fuesen sus principios de lealtad al gobierno á que habia servido, el triunfo de la independendia era ya indubitable y debia consagrarse á la causa de su patria, no menos por obligacion que por interés, pues siendo una de las personas mas influyentes por su carácter y por las propiedades de su esposa, debia tratar de que la suerte del país dependiese siempre de los sugetos mas á propósito para gobernarlo; consideracion que la clase propietaria hubiera debido tener siempre muy presente, para que la suya fuese mas segura. Una vez decidido el mar-

(1) Alcance al suplemento de la Gaceta de 18 de Agosto, fol. 863.

qués, Iturbide le confió el mando de la division de vanguardia, que debia componerse de las tropas que iban llegando de Puebla, pues siempre siguió la máxima de hacer absoluta confianza de los que se declaraban en su favor, manifestando mayor aprecio á los que mas constantes habian sido en servir al gobierno. Tomadas estas y otras medidas concernientes al sitio de Méjico, se puso en camino para Córdoba. (1)

»O-Donojú salió de Veracruz el 19 de Agosto, luego que recibió la invitacion que Iturbide le hizo para trasladarse á aquella villa. Estimulábale á ello la enfermedad propia de las costas de esta parte de América, que entonces hacia grandes estragos y habia arrebatado dos sobrinos del mismo O-Donojú, que murieron en el corto espacio de dos horas y media y se enterraron juntos en una misma tarde, (2) siete oficiales de su comitiva, y unos cien hombres de la tropa y marinería del navío Asia. Esperábalo á la puerta de la Merced Santa Ana con una escolta lucida de gente de su division, con la que lo condujo hasta Jalapa: de allí pasó á Córdoba á donde llegó el 23. Iturbide lo verificó al anochecer el mismo dia, y fué recibido con los mayores aplausos, habiendo quitado el pueblo las mulas del coche para conducirle á brazo á su posada, iluminando los vecinos espontáneamente la villa. Fué luego á cumplimentar á O-Donojú y á su esposa, y el dia siguiente en que por ser festivo, oyeron misa ambos generales en los oratorios for-

(1) 18 de Agosto.

(2) Llamábanse D. Angel O-Rian y D.^a Vicenta Payno.

mados en sus respectivos alojamientos, volvió Iturbide á ver á O-Donojú y despues de saludarle, le dijo: «Supuesta la buena fé y armonía con que nos conducimos en este negocio, supongo que será muy fácil cosa que desatemos el nudo sin romperlo.» Convenidos entonces los puntos principales del tratado, se dieron á los secretarios de uno y otro jefe, y el Lic. Dominguez que lo era de Iturbide, presentó la minuta, en la que O-Donojú no varió mas que dos expresiones, que eran en su elogio.

1821. »El tratado de Córdoba (1) fué una con-
 Agosto. firmacion del plan de Iguala, aunque con una variacion esencial que consistió, en que además de llamar al trono del imperio mejicano al rey Fernando VII y á sus hermanos D. Carlos y D. Francisco de Paula, se hizo tambien mencion del príncipe heredero de Luca, sobrino del rey, pero se omitió el nombre del archiduque Carlos de Austria, y por la no admision de los infantes de España, quedó la libre eleccion del monarca á las córtes del imperio, sin que hubiese de recaer precisamente en príncipe de casa reinante, como se requería por el plan de Iguala, que era lo mismo que dejar el trono abierto á la ambicion de Iturbide. O-Donojú debía nombrar dos comisionados para presentar este tratado al rey, mientras las córtes del imperio le ofrecían la corona con todas las formalidades debidas, y por su medio á los príncipes de su casa. Determinábase con mas precision que en el plan de Iguala, el carácter y funciones de la junta provisional de gobierno, que habia de estar revestida del

(1) Véase en el Apéndice documento núm. 9.

poder legislativo hasta que se verificase la instalacion de las córtes, en todos los casos que no diesen lugar á esperar la reunion de éstas, sirviendo al mismo tiempo de cuerpo auxiliar y consultivo á la regencia, compuesta de tres individuos nombrados por la junta y encargada de ejercer el poder ejecutivo, conformándose en todo á la constitucion y leyes vigentes en cuanto no se opusiesen al plan de Iguala, mientras las córtes formaban la constitucion del imperio. O-Donojú debia ser individuo de la junta; los demás, aunque no se expresó, habian de ser escogidos por Iturbide entre los primeros hombres del imperio, designados por la opinion general, por sus virtudes, empleos, fortunas, representacion y concepto, en número suficiente para que la reunion de luces asegurase el acierto en las determinaciones. Los demás artículos hasta el 14, fueron reglamentarios para la ejecucion de estos puntos principales: por el 15, se declaró la facultad que tendrian para salir de Nueva-España con sus caudales los europeos residentes en ella, que no quisiesen permanecer en el pais en el nuevo sistema politico establecido en él, haciéndola recíproca para los mejicanos establecidos en España, en los poquisimos casos que pudiera haber; pero por el 16, se hizo obligatoria la salida dentro del término que la regencia prescribiese, para los empleados públicos ó militares notoriamente desafectos á la independenciam, y siendo un obstáculo para el cumplimiento de lo convenido en este tratado, la ocupacion de la capital por las tropas expedicionarias, O-Donojú se comprometió en el artículo 17 y último, á emplear su autoridad para que verificasen su salida sin

efusion de sangre y mediante una capitulacion honrosa.

»Tal fué el célebre tratado de Córdoba, considerado como un golpe maestro de política, tanto por parte de Iturbide como de O-Donojú. El, sin embargo, no alteró en nada el plan de Iguala que era la base de la revolucion, sino en el artículo relativo al llamamiento de las personas que habian de ocupar el trono, siendo muy probable que O-Donojú, empeñado únicamente en asegurar éste á los principes de la casa de España, no advirtiese la variacion muy substancial que Iturbide habia introducido, que era tal que bastaba para minar todo el edificio que se habia levantado. Por lo demás, no teniendo O-Donojú otra representacion, como lo dijo en el preámbulo del mismo tratado, que la de su carácter de capitán general y jefe superior político, la cual era insuficiente para este género de compromisos, el tratado era en su esencia nullo, por falta de poder para celebrarlo por una de las partes, pues Iturbide tenia todo el necesario, dándosele la uniformidad con que la nacion se habia declarado por su plan, que hubiera quedado solemnemente sancionado con aquel reconocimiento. Iturbide conocia bien la falta de representacion bastante en O-Donojú, pues cuando dijo á éste que no podia tratar con Novella por no reconocer en él mas autoridad que la que le habia dado una revolucion, no podia ocultársele que O-Donojú no tenia facultades algunas para celebrar un contrato, ni menos que éste era de ningun valor sin la aprobacion del rey y de las córtés: pero no debia detenerse en estas dificultades, cuando la ventaja esencial que el tratado le proporcionaba, consistia en la division completa que este suceso ha-

bia de causar entre los que sostenian todavía la causa del gobierno, y en el artículo último, en virtud del cual se le abrieron sin sangre las puertas de la capital, aunque no fué todavía sin resistencia.

1821. »La conducta de O-Donojú en todo este
Agosto. negocio, ha dado materia á dudas y empeñadas contestaciones. Suponen los unos que su nombramiento, hecho por influjo de los diputados mejicanos, especialmente de Arizpe, no tuvo mas objeto que hacer la independendencia y que á esto se comprometió O-Donojú desde entonces. (1) Otros, en honor del mismo O-Donojú y de la independendencia, no dan asenso á tal especie, siendo fuertes las razones que hay para dudarla. O-Donojú habia sido tenido siempre por buen español y por un militar honrado y pundonoroso: habia dado, sí, en todos los extravíos de los sistemas políticos que habian dividido á la España, y pertenecia como uno de los principales jefes, á la masoneria, que era el móvil de la politica de aquel tiempo: es por lo mismo mas probable, que el objeto de su venida fuese organizar todo en Nueva-España de una manera acomodada á aquellas ideas, de suerte que en un cambio de cosas, los principios liberales se hubiesen sostenido en el país y este hubiese venido á ser el asilo de los perseguidos por ellos en España, haciéndose por es-

(1) En un artículo publicado en uno de los periódicos de Méjico. en elogio de Ramos Arizpe. con motivo de la muerte de éste, lo aseguró así su autor Don Manuel Gomez Pedraza, y habiéndolo impugnado D. Lucas Alaman así como otras muchas exageraciones ó especies falsas en que el artículo abundaba. contestó Pedraza mas con ofensas personales que con fundados argumentos.

te camino indirecto la independendia, como Monteagudo y los de su partido habian querido hacerla en favor de las ideas opuestas, y tambien puede suponerse que Arizpe y los diputados americanos que influyeron para su eleccion, quisiesen dar por medio de O-Donojú puntual cumplimiento á la constitucion, muy persuadidos que esto bastaba para hacer la independendia.

»Todos los pasos de O-Donojú desde su llegada á Veracruz, manifiestan que no traia proyecto alguno formado y que todo lo esperaba de las resoluciones de las córtes de España. Qué fuese lo que se prometia que estas pudiesen hacer y para lo que pedia se aguardase por lo menos la llegada de los correos de la península posteriores al mes de Junio, no es fácil penetrarlo. Sin duda por sus relaciones con los diputados americanos, sabia que estos intentaban proponer en las córtes, como á su tiempo veremos, un sistema de gobierno de América, que equivalia á generalizar en toda ella el plan de Iguala, aunque sin pronunciar el nombre de independendia: pero los mismos diputados estaban seguros de que no seria admitido, y O-Donojú debia conocer que en las córtes, no habia intencion de conceder nada que excediese de los límites de la constitucion. Su pretension de que se le recibiese á prueba por los mejicanos, para poner otro en su lugar si no les agradaba su gobierno, permitiéndosele pasar á Méjico para darles noticias y hacerles reflexiones que los satisficiesen, como dijo en su primera proclama, fué pueril, agena de la dignidad del puesto que venia á ocupar, y en las circunstancias ridicula, pues de ningun modo podia figurarse que los mejicanos renunciassen á un triunfo se-

guro, por aguardar resoluciones de un poder que no les inspiraba confianza alguna, y que ni aun siquiera se les indicaba cuales podian ser. Mejor informado del estado del país, viendo, como se expresa en el preámbulo del tratado, «pronunciada por Nueva-España la indepedencia

1821. de la antigua, teniendo un ejército que sos-
 Agosto. tuviese su pronunciamiento, decididas por él las provincias del reino, sitiada la capital, en la que se habia depuesto á la autoridad legitima, cuando solo quedaban por el gobierno europeo las plazas de Veracruz y Acapulco, desguarnecidas y sin medios de resistir á un sitio bien dirigido y que durase algun tiempo,» conoció que no le quedaba mas partido que tomar que volverse á España sin intentar nada, pues era absurdo pensar en sostener el estado actual de cosas como pretendian los que gobernaban en Méjico y Dávila en Veracruz, sabiendo bien que no habia que esperar auxilios ningunos de un gobierno que apenas podia sostenerse en Madrid, ó procurar sacar el mejor partido posible. Decidióse por este último extremo, y ya que Méjico era perdido sin remedio para España, quiso asegurar el trono que en él se levantaba para la familia reinante en aquella, conservar las relaciones posibles entre ambos países, y consolidar en la nueva nacion que iba á presentarse entre los pueblos independientes, una forma de gobierno adecuada á sus circunstancias; pero cuando estas son en extremo difíciles, es imposible acertar, y O-Donojú ha sido tenido por traidor, cuando hacia á su patria el único servicio que aquellas permitian, en lugar de agradecérselo.

CAPITULO XV.

Sitio de Méjico hasta la salida de la ciudad de las tropas expedicionarias.— Resistencia de las autoridades españolas á reconocer y cumplir el tratado de Córdoba.—Disposiciones de Dávila en Veracruz.—Desobedece á O-Donojú.—Representacion de los vecinos.—Acércanse las tropas independientes á la capital.—Preparativos de Novella.—Agitacion que estos causan en la ciudad.—Salen de ella muchas personas.—Lo hace tambien la familia de Iturbide.—Magnífica entrada de su esposa en Valladolid.—Situacion respectiva de las tropas de uno y otro partido.—Accion de Escapuzalco.—Preséntanse en Méjico los comisionados enviados por Iturbide y O-Donojú.—Llegan estos dos jefes á las inmediaciones de la capital.—Organizacion del ejército sitiador.—Contestaciones entre O-Donojú y Novella.—Entrevista en la hacienda de la Patera.—Deja el mando Novella.—Es reconocido O-Donojú como capitán general y jefe superior político de Nueva-España.—Trasládanse Iturbide y O-Donojú á Tacubaya.—Sus proclamas.—Medidas tomadas para la salida de Méjico de las tropas expedicionarias.—Entra en Méjico Filisola á ocupar la ciudad con tropas trigarantes.

1821.

1821. «El tratado de Córdoba debia haber sido
Agosto. la terminacion de la guerra, mas los jefes
españoles de Méjico y Veracruz no estaban dispuestos á

cumplir lo estipulado en él, no reconociendo en O-Donojú facultades para celebrarlo. Desde antes de salir de Veracruz habia notado éste, que el modo en que se habia expresado en sus proclamas, habia desagradado á los comerciantes españoles que dominaban en aquella plaza, por lo que creyó necesario dirigir otra proclama á aquellos habitantes, asegurándoles, que el objeto de su viaje á Córdoba no era otro, que el procurar la paz y seguridad de todos. Dejó recomendado al gobernador Dávila hiciese reembarcar 400 infantes negros que habia pedido á la Habana, y le repitió la misma orden desde Córdoba despues de la celebracion del tratado: pero Dávila muy lejos de obedecerla, de acuerdo con el brigadier D. Francisco Lemaur, que habia llegado con el empleo de director de ingenieros, y con el comandante del navío Asia Primo de Rivera, resolvió defenderse á todo trance hasta el último momento, abandonando la ciudad y retirándose al castillo de San Juan de Ulúa, cuyos fuegos la dominau. El vecindario, que llegó á entender esta determinacion, dirigió al ayuntamiento, en 15 de Setiembre, una esforzada representacion, manifestando los graves perjuicios que iba á resentir aquella poblacion, y la enorme pérdida que se sufriria en el valor de los edificios y efectos depositados en los almacenes, que en su mayor parte pertenecian al comercio de Cádiz, pidiéndole interpusiese su mediacion con el gobernador, y si era menester, ocurriese á O-Donojú, para que como capitán general, diese orden para que no se llevasen al cabo tales disposiciones.

»Las tropas trigarantes iban avanzando en todas direcciones para establecer el sitio de la capital, y Novella

tomaba en consecuencia las medidas necesarias para la defensa de ésta, reuniendo todas las fuerzas de que podía disponer. Habían entrado desde el 25 de Julio los negros de las haciendas de tierra caliente, mandados por Hü-ber, en número de mil caballos, que se retiraron de Cuernavaca con Armijo cuando Iturbide se acercó á aquel punto, y á su paso por la hacienda de Acusaque, se encontraron con una partida de independientes, quienes creyéndolos de los suyos, contestaron «América,» al dárseles la voz de: ¿quién vive? con este motivo, cargaron sobre ellos réciamente los negros y los pusieron en dispersion, quedando muerto D. Domingo Parada, vecino de San Luis, que iba de camino en su coche. Para facilitar la retirada de la seccion de Castillo, que despues de la accion de la Huerta y de haber abandonado á Toluca, se habia situado en Lerma, hizo Novella mover una parte de la division que estaba en Cuautitlan á las órdenes de Alvarez,

1821. con lo que aquellas fuerzas se pusieron en
 Agosto. marcha y llegaron á Méjico sin ser atacadas por las de Filisola, que habia vuelto á ocupar á Toluca. Alvarez abandonó tambien su posicion, trabándose un ligero combate entre su retaguardia y la division independiente que mandaba Quintanar que habia llegado á Tepozotlan, sin consecuencia alguna por una ni otra parte. Concha habia regresado, como antes hemos dicho, y todas estas secciones reunidas, ascendian á unos 5,000 hombres de linea, (1) además de los cuerpos íntegros formados con los vecinos.

(1) Este número asienta D. Antonio Medina. ministro que fué de hacienda, en la memoria que publicó en 1823.

»Para estrechar á estos á alistarse, se dictaron por Novella las providencias mas fuertes, sin excepcion alguna, pues habiendo preguntado los ministros de la Audiencia si ellos tambien estaban obligados al alistamiento, se les contestó que si, y los cómicos y toreros fueron incorporados en una de las compañías del primer batallon. (1) Eran al mismo tiempo perseguidos todos los que divulgaban noticias favorables á la causa de la independencia, habiendo sido presos por este motivo varios eclesiásticos. (2) Hacíanse frecuentes revistas en la plaza, en las que Novella se presentaba á caballo, arengaba á la tropa, y él mismo, con suma vigilancia, recorria todos los puntos. Asistió tambien á las rogativas y novenarios á la Virgen de los Remedios en la catedral y al Señor de Santa Teresa en su capilla, á que concurrieron todas las autoridades, y cuando el peligro fué mas inmediato, previno al ayuntamiento hiciese que la ciudad se proveyese de víveres y demás efectos de consumo, para lo que esta corporacion propuso se quitasen por cierto periodo los derechos de entrada á aquellos artículos, y así se mandó. Los recursos pecuniarios comenzaban á escasear y para hacerse de ellos, exigió Novella un suplemento de 100,000 pesos mensuales al vecindario, con el rédito de 5 por 100 é hipoteca de las rentas públicas, formando para hacer la designacion de las cuotas con que cada vecino habia de contribuir, una junta compuesta del arzobispo, de los

(1) Dieron la guardia en palacio el 9 de Agosto.

(2) Lo fueron el padre Villaseñor. de la Profesa, el padre Guisper, de San Francisco. y tambien un tallador de la casa de moneda, y otros individuos.

canónigos Villaurrutia y Dueñas (e) por el estado eclesiástico, el conde de Casa de Agreda (e), y Don Juan Marcos Rada (e) por el consulado, y dos regidores que habian de ser nombrados por el ayuntamiento. Este cuerpo se rehusó á ello, por creer que debian preferirse otros arbitrios, y que en caso de ocurrir á un repartimiento, debia hacerlo la junta provincial conforme á la constitucion. La medida no se llevó á efecto, habiendo quedado en olvido por las nuevas ocurrencias que fueron complicando mas y mas el estado de las cosas.

»Con el fin de que no desmayasen los soldados, Novella les dirigió una proclama al anunciarles la pérdida de Puebla, que, haciendo muy poco honor á Llano, atribuyó á intriga, cobardía y traicion. En ella se propuso persuadir á los expedicionarios, que no se les cumplirían las ofertas que les hacia Iturbide, ni serian conducidos á España los que se habian rendido con aquella condicion, porque los independientes carecian de buques y dinero para costearles el viaje, y aun cuando lo fuesen, no se les permitiria pisar el suelo que los vió nacer, pues proscritos y desechados, tendrian que buscar asilo en mares ó tierras extrañas. Protestó que no le movia otro interés que el de salvar la integridad de la nacion, y que debiendo ser este el de todos, todos tambien debian decidirse á morir antes que atraer sobre sí la indignacion y desprecio de sus compatriotas. (1) Estas animadas palabras; las disposiciones que se tomaban para defenderse hasta el último trance; la orden que se publicó por ban-

(1) Esta proclama se insertó en la Gaceta de 14 de Agosto, núm. 100, f. 838.

do para que en caso de ataque, se encerrasen en sus casas todas las personas que no debiesen tomar las armas, para no estar expuestas á los peligros y riesgos de la guerra, presentándose en los cuarteles todos los que estuviesen alistados: (1) llenaron de consternacion á todos los habitantes de la capital, y comenzaron á salir de ella, buscando abrigo en los pueblos inmediatos. Los conventos de monjas se llenaron de señoras, y siendo frecuentes las alarmas, todos esperaban por momentos una accion de guerra á las puertas y en las calles mismas de la ciudad.

»Entre las personas que salieron, llamaron particularmente la atencion la esposa y padre de Iturbide. La primera se habia retirado al convento de Regina, de donde se evadió auxiliada por los amigos de su marido, y siguió su viaje á Valladolid. D. Joaquin de Iturbide verificó su salida muchos dias despues, y no hizo mas que pasar á los primeros puntos ocupados por las tropas sitiadoras. Luego que en Valladolid se supo que estaba para llegar la esposa del primer jefe, se dispuso el mas magnifico recibimiento que las circunstancias pudieron permitir, (2) y el 21 de Agosto, todos los habitantes, en coches, á caballo, á pié la esperaban en la garita del Zapote, desde la que fué conducida en medio de los mas

(1) Bundo de 29 de Agosto. Gaceta de 30 del mismo. núm. 118. fol. 913.

(2) La relacion circunstanciada de este magnifico recibimiento, escrita por D. José María Cabrera, síndico á la sazón del ayuntamiento de aquella ciudad, y despues uno de los mayores enemigos de Iturbide, se publicó entonces por la imprenta. Se halla en la coleccion de Andrade.

vivos aplausos, en un carro triunfal prevenido al intento, del cual el pueblo quitó las mulas (1) para estirarlo él mismo, pasando por entre las tropas de la guarnicion, tendidas para hacerle los honores de capitán general, hasta la habitacion que le estaba preparada, en donde se presentaron á felicitarle todas las autoridades eclesiásticas, civiles y militares.

Novella distribuyó en divisiones las fuerzas que tenia, poniendo á las órdenes de Concha las destinadas á operar contra los sitiadores. A propuesta de la junta consultiva de guerra, nombró jefe del estado mayor á Liñan, insertando en la Gaceta con esta ocasion un grande elogio de este general, sin duda para satisfacerle del agravio que se le hizo no habiéndose contado con él para componer la misma junta cuando esta fué creada, lo que se atribuyó á la oposicion que manifestó á la destitucion de Apodaca: por su segundo fué nombrado el coronel Llamas. La linea que los realistas ocupaban se habia ido estrechando á medida que se aproximaban las fuerzas trigarantes. Extendíase desde Guadalupe, por Tacuba, Tacubaya, Mixcoac, Cuyoacan, á cerrar por el Peñon en el mismo punto de Guadalupe. Los trigarantes estaban situados en los pueblos y haciendas de la circunferencia del valle de Méjico. Esta vecindad de unas y otras tropas, facilitaba la desercion, pasándose á los independientes los destacamentos enteros que guarnecian algunos puntos, y además, los continuos movimientos de ambas fuerzas, daban ocasion á

(1) En aquel tiempo era muy raro el uso de caballos en los coches, y en Valladolid no habia ninguno que los tuviese.

choques inevitables entre las guerrillas y avanzadas, que fué el principio de la accion de Escapuzalco, (1) á dos leguas escasas de Méjico.

»Hallábase apostada en Tacuba y hacienda contigua de Clavería, la division de vanguardia del ejército realista de operaciones, compuesta de los batallones de Murcia y Castilla, las compañías de cazadores de la Reina, un escuadron de Fieles del Potosi, que mandaba el teniente coronel D. Agustin de Elorza, un cañon de 1821. á ocho y un obús. El comandante de esta division era D. Francisco Buceli, sargento mayor del batallon de Castilla. Las fuerzas trigarantes que marchaban de Querétaro, comenzaron á llegar á las inmediaciones de Méjico poco despues de la salida de Iturbide para Córdoba: mandábalas en jefe el coronel Quintanar, que puso su cuartel general en Tepozotlan, y como segundo el coronel D. Anastasio Bustamante, el cual ocupó con la vanguardia el molino de Santa Mónica y las haciendas del Cristo y Careaga. El dia 19 de Agosto, el capitán D. Rafael Velazquez, enviado por Bustamante con 80 patriotas del escuadron de su mando, á hacer un reconocimiento en las inmediaciones de Tacuba, se encontró con una descubier-

(1) El nombre mejicano de este pueblo es Aztcapozalco, que quiere decir lugar de hormigas. Para la relacion de esta accion, ha tenido á la vista Don Lucas Alaman, segun él asegura, no solo el parte de Bustamante á Quintanar, publicado por D. Carlos María Bustamante, tomo V, folio 235, y el de Concha, inserto en la Gaceta extraordinaria de 23 de Agosto, núm. 115, fol. 881, sino tambien varios informes por escrito y noticias verbales de oficiales de uno y otro partido, que se hallaron presentes.

ta de los realistas y despues de algunos tiros, unos y otros volvieron á sus puntos, pero en seguida, entre una y dos de la tarde, una columna de infantería formada por las compañías de cazadores de los cuerpos de Celaya, Guadalajara y Santo Domingo con alguna caballería, á las órdenes de D. Felipe Codallos, avanzó, segun dice Bustamante en su parte á Quintanar, sin orden suya, y segun el testimonio de algunos de los oficiales que se hallaron en la accion con la de ir adelante, que les fué dada por D. Nicolás Acosta, ayudante de Bustamante, y penetró hasta Escapuzalco: una parte de ella, mandada por D. Lino Alcorta, capitan de cazadores de Santo Domingo, se situó en el puente que está sobre una acequia en el camino de Escapuzalco á Tacuba á la vista de la hacienda de Clavería. Buceli que se hallaba en esta, salió á reconocer la fuerza que se descubria con parte de la suya, permitiendo que los músicos del batallon de Murcia se adelantasen en guerrilla, como ellos mismos lo solicitaron, armados con sus carabinas. Acosta que estaba en el puente, mandó romper el fuego y se trabó un tiroteo en que resultó herido el mismo Acosta y un soldado de Celaya, arrojando algunas granadas el obús situado en Clavería: la avanzada se mantuvo en el puente y fué reforzada con un cañon y mayor número de tropa de caballería é infantería por Bustamante, quien al mismo tiempo dió la orden de retirada, en cumplimiento de las disposiciones de Iturbide, para no empeñar accion alguna durante su ausencia.

»Concha que estaba en Tacubaya con las divisiones 2.^a y 3.^a del ejército real, cuya fuerza principal consistia en

1821. los batallones de Ordenes y del Infante Don
Agosto. Cárlos, la caballería de Sierra Gorda y algunas compañías sueltas de varios pueblos del valle de Toluca, Pachuca y Tanepantla, oyendo el tiroteo, se dirigió con ellas á Tacuba y de acuerdo con Buceli, avanzaron despues de las cuatro de la tarde con la vanguardia y un cañon de á 8 á Escapuzalco, siguiéndoles las otras dos divisiones y dejando en Tacuba de reserva al capitan Don Ramon Vieitiz con una compañía de D. Cárlos. Los trigarantes, despues de permanecer algun tiempo en Escapuzalco, habian emprendido su retirada á la hacienda de Careaga. Concha, no hallándolos en el pueblo, salió en su busca y habiendo alcanzado su retaguardia antes de llegar á la hacienda de Careaga, se empeñó allí la accion con mucho denuedo. Sea que, como Bustamante dice, hizo retroceder á los realistas con una bizarra carga que dió con los granaderos de la Corona y 1.º Americano, ó que, como Concha pretende, se retirase por habérsele embalado el cañon que llevaba, que quedó sin artilleros, habiendo sido muertos ó heridos los de su dotacion, y entre los últimos gravemente el capitan D. Antonio Granda que lo mandaba, y porque no pudiendo forzar á los independientes en la posicion que ocupaban, se propuso atraerlos á Escapuzalco, la suerte se cambió y Concha volvió atrás sosteniendo su retirada la caballería, que era toda de gente del país, atacándole Bustamante con la suya, que lo era tambien, hasta la entrada del pueblo, en donde se hallaba el batallon del Infante D. Cárlos con un cañon, ocupando el de Ordenes militares el cementerio de la parroquia.

»Llegó al frente de éste Bustamante con todas sus fuerzas; pero como la mayor parte de ellas consistia en caballería, que para el caso era enteramente inútil, tanto mas, que siendo á la sazón lo mas fuerte de la estación de aguas, estaba del todo impracticable el camino, cortado por multitud de zanjas y regaderas, los cuerpos de aquella arma, no sirvieron de otra cosa, que de estorbar el paso de la infantería, y cerrada ya la noche que era oscura y el tiempo lluvioso, apenas se podian descubrir los objetos, hizo sin embargo colocar un cañon de á 8 en una plazuela inmediata al cementerio de la parroquia, desde cuyo recinto los realistas hacian un fuego vivísimo, y habiendo estos logrado llegar, atravesando las paredes de varias casas, á la azotea de una que dominaba al cañon de los independientes, mataron desde ella algunas de las mulas de tiro y varios artilleros. (1) Bustamante, viendo que era infructuoso todo esfuerzo para apoderarse de la iglesia, para no dejar el cañon en poder de los realistas, mandó que se sacase lazándolo y estirándolo los dragones. Empezó hacerlo así Encarnacion Ortiz, tan conocido por su arrojo y valentía en el Bajío de Guajuato durante la insurreccion, con el nombre de Pachon, pero fué muerto de un balazo. Distinguióse en esta ocasion el capitán de Santo Domingo D. Máximo Martínez, (e) á quien Iturbide premió con el grado de teniente coronel, mandando se publicase en la orden del dia. (2)

(1) Esta horadacion la hizo con el sargento 2.^o de granaderos de Castilla, el soldado de la misma compañía Manuel Itaton, cuyo nombre tiene cierta congruencia con el hecho.

(2) Orden general del dia 7 á 8 de Octubre en Méjico.

»Los independientes se retiraron á sus posiciones, lo que Bustamante dijo haber hecho por habersele acabado las municiones y estar recibiendo refuerzos los realistas. Unos y otros pretendieron haber quedado con la victoria; los trigarantes por haber obligado á los realistas á retirarse á Escapuzalco; los realistas por haberse apoderado de un cañon y haber permanecido dueños del campo, del

1821. que se retiraron el siguiente dia: pero exami-
Agosto. nando el hecho á la luz de la imparcialidad y de la sana crítica, el triunfo no fué de ninguna de las partes, habiéndose conducido unas y otras tropas con extraordinario valor, ni la accion tuvo otro resultado que perder gente inútilmente por uno y otro lado, así como tampoco habia tenido objeto, pues comenzada por un reencuentro casual, se fué empeñando segun fué llegando gente que estaba deseosa de combatir. Los realistas reconocieron haber tenido una pérdida de 150 hombres, entre ellos el capitan de artillería Granda, (1) pretendiendo que la de los independientes ascendió á 650 ó 700, número excesivo que estuvo muy distante de la verdad. Esta accion, desgraciadamente, dió motivo á un suceso lamentable, único de su clase, que mancha la historia de esta campaña. D. Vicente Gil, teniente de granaderos de Barcelona (Navarra), fué hecho prisionero en la retirada de la hacienda de Careaga: cuando se le condujo á Escapuzalco, acababa de ser muerto el Pachon, y con la irritacion que esta desgracia habia causado entre

(1) Murió de las heridas el dia siguiente. Se le hizo un entierro muy solemne en San Fernando, al que convidó Novella.

los trigarantes, se dió orden para quitar la vida á Gil, como se verificó, á pesar de reclamar él el derecho que le daba á conservarla, el haber rendido su espada como prisionero, en una guerra en que se guardaban las prácticas adoptadas por las naciones cultas.

1821. »El virey hizo celebrar mucho en el periódico del gobierno su pretendida victoria, concediendo empleos, grados y escudos á los que se hallaron en la accion, y aplaudiendo la fidelidad de los jefes y tropas mejicanas que concurrieron á ella, tales como Juvera con los dragones de Frontera, los Fieles que mandaba Elorza, y las compañías de varios pueblos del valle de Toluca, que habian acompañado á Salazar cuando se retiró de él. Sin embargo, mal satisfecho de la temeridad con que Concha habia empeñado el combate, le quitó el mando del ejército de operaciones, que dió al brigadier D. Melchor Alvarez, desaire de que Concha se manifestó muy quejoso. Alvarez lo renunció poco despues, porque entonces este honor era gravoso para todos: por su dimision se confirió al coronel D. José Gabriel de Armijo, siendo muy de notar, que en los últimos alientos del gobierno español en Méjico, fuese un mejicano quien mandase sus fuerzas y le fuese fiel hasta el postrer momento. Despues de la accion de Ezcapuzalco, los realistas concentraron mas sus posiciones, abandonando á Tacuba y los lugares inmediatos y situándose en el hospicio de Santo Tomás; los sitiadores ocuparon todos los puntos que aquellos dejaron, y por el Norte el marqués de Vivanco estableció su cuartel general en Zacoalco. Estando tan inmediatos los independientes, los habitantes de Méjico pudieron ver y oir las

iluminaciones y salvas con que celebraron el 28 de Agosto, dia del Santo de Iturbide, y recibian con facilidad los impresos que salian de la imprenta establecida en Tepozotlan; en donde el Pensador mejicano comenzó á publicar el periódico titulado: «Diario político militar mejicano,» en el cual, en el «Mosquito de Tulancingo» y en otros papeles. se daba noticia de cuanto pasaba en todas las provincias. mientras la Gaceta del gobierno no contenia otra cosa. que noticias insignificantes de España, y los Diarios de las sesiones de las córtes, que se ocupaban de sucesos las mas veces muy poco importantes y de ningun interés en el estado actual de Nueva-España.

»Iturbide y O-Donojú salieron de Córdoba para acercarse á la capital, luego que concluyeron el tratado del que mandaron copia á Novella, comisionando para llevarla á sus respectivos sobrinos D. Antonio Ruiz del Arco, teniente de guardias españolas, que lo era de O-Donojú, y D. José Ramon Malo, de Iturbide. A su llegada á Méjico el 30 de Agosto, Novella, que para todas sus determinaciones consultaba con la junta de guerra, dijo que nada podia resolver si no se acordaba una suspension de armas, para que los jefes de las tropas pudiesen concurrir á ella dejando sus puestos, por lo que fué Malo encargado

1821.

Agosto.

de solicitarla de los comandantes de las divisiones independientes, acompañándole el coronel D. Nicolás Gutierrez, y no habiendo tenido éstos dificultad en acceder, convocó Novella para aquella misma tarde una junta general, compuesta de dos individuos de cada corporacion, además de los jefes militares de la plaza. Concurrieron á ella el arzobispo; el Dr. Alcocer y Lo-

bo por la diputacion provincial; el alcalde D. Juan José de Acha (e), y el regidor Tagle por el ayuntamiento; los canónigos Monteagudo (e) y Bucheli por el cabildo eclesiástico; los oidores Yañez y Osés (e), por la audiencia; por el consulado, el conde de la Cortina (e), y por la minería, Alegria y Elhuyar (e), con otras personas menos notables. Leyóse por el oficial mayor del oficio de gobierno, el tratado y comunicacion con que O-Donojú lo habia dirigido á Novella, en la que le prevenia mandase personas de su confianza, las cuales le manifestasen lo que Novella creyese conveniente para dar cumplimiento al artículo 17, ajustando la capitulacion indispensable para la salida de la capital de las tropas expedicionarias. (1) Hablaron en seguida el arzobispo, los individuos de la diputacion provincial, los del ayuntamiento y el oidor Yañez, exponiendo diversas opiniones, de las que pareció la mas fundada la del arzobispo Fonte, que apoyó el general Liñan, reducida á que O-Donojú debia trasladarse á la capital, para que con conocimiento de las facultades que se le hubiesen dado por el rey y las córtes, se pudiese convenir en la capitulacion. Antes de terminar la junta, se dió aviso á Novella que se oia fuego vivo por el rumbo de Tacuba, con lo que se dispuso que fuesen los comisionados de la diputacion provincial y del ayuntamiento que estaban presentes, á impedir que se empeñase algun tiroteo. Hiciéronlo en efecto, y encontraron en

(1) Todo lo relativo á los debates entre O-Donojú y Novella, está tomado de las comunicaciones entre ambos, publicadas por Bustamante en el tom. V. fol. 211 y siguientes.

Popotla al coronel Barragan con un cuerpo avanzado, resultando de la entrevista que el fuego que se habia oido, no habia sido otra cosa que salva en celebridad del tratado de Córdoba.

»Novella nombró para que fuesen á hablar con O-Donojú, al coronel D. Lorenzo Garcia Noriega y al teniente de fragata D. Joaquin Vial. La eleccion fué poco acertada en cuanto al primero, pues era sugeto mal recibido por los americanos, por haber sido uno de los individuos del consulado que firmaron la representacion á las córtes que tanto los ofendió y por otros antecedentes desgraciados. y en las circunstancias presentes se tenia entendido que habia sido de los que mas habian contribuido á la deposicion de Apodaca. Con los comisionados de Novella salieron los de O-Donojú é Iturbide, llevando los primeros la contestacion del mismo Novella á O-Donojú con que le remitió la acta de la junta, fundando el concepto manifestado en esta por el arzobispo y por Liñan, en la duda que se tenia acerca de las órdenes é instrucciones que se le hubiesen dado por el gobierno, pues no se habia hecho mencion de ellas en el tratado, la que se corroboraba con el hecho de no haberse sujetado el mismo tratado á la aprobacion de las córtes, y con la contradiccion que aparecia entre éste y la proclama publicada por el propio O-Donojú á su llegada á Veracruz: circunstancias que unidas á las de haberse celebrado el tratado en país dominado por los independientes, hacian creer que acaso no hubiese tenido O-Donojú toda la libertad necesaria para proceder en negocio de tanta importancia, y por tales razones era de temer oposicion por parte del ejército reuni-

do en la capital, dos terceras partes del cual se componia de americanos, y lo era tambien el general Arnijo que lo mandaba: pero que cesarian todos los peligros á que podia conducir la divergencia de opinion y la exaltacion de las pasiones, con solo presentarse O-Donojú en la capital, pues Novella estaba pronto á darle á reconocer por todas las autoridades y en la órden general del ejército, por quien seria inmediatamente obedecido. Los comisionados encontraron á Iturbide en San Martin el 3 de Setiembre, el cual dió permiso á los enviados por Novella para continuar su viaje hasta hablar con O-Donojú, á quien vieron en Amozoc; pero no quiso oirlos hasta su llegada á Puebla. Iturbide llegó á Escapuzalco el 5, y estableció en aquel punto su cuartel general.

1821. »La diversidad de opinion sobre si O-Do-
Setiembre. nojú debia ser ó no reconocido, puso el colmo al desórden y confusion que habia causado entre los realistas la destitucion violenta de Apodaca. No pudiendo saberse en quien residia la autoridad legitima, era tambien materia de duda á quien debia obedecerse; quien era fiel y quien desleal. Esto fomentaba la desercion, dejando el partido real para pasar al independiente varios de los jefes mas distinguidos: contóse entre ellos el brigadier Don Melchor Alvarez, (e) quien comunicó á Novella de oficio su defeccion, fundándola en principios que demuestran la confusion de ideas que reinaba: (1) hizo lo mismo el conde de Regla, diciendo, que pasaba á continuar su servicio como capitán de alabarderos de la guardia del virey,

(1) Véase este curioso documento, en el núm. 10 del Apéndice.

cerca de la persona del que lo era: igual cosa efectuó el oficial de marina D. Eugenio Cortés, y como habia cesado el riesgo y el camino á la fortuna se veia abierto en esta direccion, vino á ser la moda de presentarse en el cuartel de Iturbide, y lo fueron verificando muchas de las personas mas distinguidas, y aun dos de los mismos ayudantes de Novella. Tambien se decidieron entonces á tomar partido por la independenciam, el brigadier Luaces, (e) que habia permanecido retirado en Querétaro; el coronel D. Gregorio de Arana, (e) y el mayor C'ela (e) con otros oficiales de menor nombre. El coronel Horhegoso (e) lo habia hecho ya despues de la capitulacion de Puebla.

»Todas las tropas destinadas á formar el sitio de la capital, habian llegado á los puntos que se les señalaron, las de Guerrero, que habian permanecido inactivas en el Sur, se presentaron en la linea y tomaron posicion en los cerros que dominan al santuario de Guadalupe. Santa Ana con la 11.ª division quedó haciendo el bloqueo de Perote, y otras fuerzas destinadas en distintos puntos. Las que se reunieron al rededor de Méjico, ascendian á 9,000 infantes y 7,000 caballos, (1) que era el mayor número de tropas disciplinadas que se habia visto hasta entonces en Nueva-España.

»Iturbide trató de dar una organizacion conveniente á estas fuerzas. Hasta entonces se habian ido formando divisiones, segun las tropas se habian declarado por la re-

(1) Memoria citada antes del ministro Medina.

volucion, ya en cuerpos enteros ó por la desercion de estos: los jefes habian sido los que en cada punto se habian puesto al frente del movimiento, no haciendo Iturbide otra cosa que confirmarles el mando que la revolucion les habia hecho obtener. Reunida ahora la mayor parte de estas fuerzas al rededor de Méjico, las distribuyó en tres cuerpos, vanguardia, centro y retaguardia, estableciendo un estado mayor general, y en la órden del dia 10 de Setiembre, se dieron á reconocer los jefes nombrados para estos cuerpos. El mando del ejército ó division de vanguardia, se conservó al coronel marqués de Vivanco, á quien Iturbide lo habia conferido antes de su salida para Córdoba; Don Vicente Guerrero, fué nombrado su segundo. Esta division ocupaba el Norte de Méjico desde Guadalupe, extendiéndose á Texcuco y Chalco. El centro, que cubria la parte del valle que se dilata hácia el Poniente, tuvo por comandante al brigadier D. Domingo Luaces, y por segundo al coronel Don Anastasio Bustamante, quien tenia el mando efectivo por ausencia del primero: y la retaguardia, que ocupaba el Oriente del valle y los caminos de tierra adentro y de Michoacan, en contacto con la vanguardia por el N. y con el cuerpo del centro por el P., estaba á cargo del coronel D. Luis Quintanar, teniendo por segundo al de la misma clase D. Miguel Barragan. Las tropas de la Nueva-Galicia, con las cuales Negrete estaba á la sazón sitiando á Durango, continuaron llamándose «Ejército de reserva.» Negrete fué declarado su comandante, y el coronel Andrade su segundo. El brigadier D. Melchor Alvarez, fué nombrado jefe del estado mayor: primeros ayu-

1821.

Setiembre.

dantes, los tenientes coroneles D. Joaquin Parres y Don Juan Dávis Bradburn: ayudante mayor, D. Ramon Párreres, y ayudantes de la persona del primer jefe, los condes de Regla y del Peñasco, el marqués de Salvatierra y Don Eugenio Cortés. La concurrencia de estas personas en el cuartel general de Escapuzalco, comenzó á darle un aire de corte, siendo estos los rudimentos de lo que fué despues casa imperial.

»Los comisionados de Novella tuvieron en Puebla una entrevista con O-Donojú, que fué muy poco satisfactoria. El mismo O-Donojú dijo á Novella, que «aunque por naturaleza ó por hábito era difícil de alterar, la larga conferencia con los comisionados lo habia puesto á punto de perder su tranquilidad ordinaria.» Sin embargo, habiéndole propuesto, segun las instrucciones que tenian de Novella, una entrevista á que concurriesen el mismo Novella, Iturbide y O-Donojú, éste la admitió, y dejando á su esposa y familia en Puebla, se puso luego en camino para las inmediaciones de Méjico, á las que llegó el dia 10; alojándose en el convento de carmelitas de San Joaquin. Cuatro dias antes, á propuesta del mismo O-Donojú, se habia convenido un armisticio por seis dias prorogables, segun lo exigiesen las circunstancias, á voluntad de los jefes de ambos ejércitos, que firmaron en la hacienda de los Morales, muy inmediata á Chapultepec, los tenientes coroneles D. Manuel Varela y Ulloa y D. Pedro Ruiz de Otaño, nombrados por Novella, y por parte de los sitiadores, el conde de Regla y Don Eugenio Cortés.

1821. haciendo de secretario, el sargento mayor de
Setiembre. los granaderos imperiales D. Pablo Maria

Mauliau. (c) (1) Los artículos fueron los ordinarios en tales casos: demarcacion de una línea divisoria entre las fuerzas beligerantes, conservándose estas en sus respectivas posiciones; devolucion de los desertores que se acreditase haber ejecutado la desercion durante el armisticio, y entrada libre de viveres en la capital. La del agua delgada, (2) interrumpida por un solo dia, se habia restablecido sin tardanza, habiéndose mandado por el ayuntamiento una comision con este objeto á los jefes de los sitiadores, ayudando la tropa de éstos á reparar el arco que habia sido cortado.

»Habiendo vuelto á Méjico los comisionados sin otra contestacion de O-Donojú que su condescendencia, manifestada verbalmente, á tener la conferencia que se le propuso por aquellos, Novella reunió otra vez la junta, á la que la audiencia rehusó asistir, y en ella presentó á discusion siete puntos, de los cuales el primero fué, si se debia llevar á efecto la entrevista con O-Donojú y el primer jefe del ejército imperial. Como de éste dependian todos los demás, fué el que únicamente se sujetó á examen, y aunque á pluralidad de votos se decidió que la entrevista debia verificarse, ocurrió la dificultad del carácter con que debia presentarse Novella, sobre lo que tambien se acordó que no debia ser otro que con el que tenia de vi-

(1) Bustamante copia los artículos del armisticio, en el tomo V, fol. 315.

(2) Méjico se provee de dos especies de agua; la delgada que viene de las alturas de Santa Fé, y por la arqueta de la Verónica va al depósito del puente de la Mariscala, y la gorda, que nace en Chapultepec y va á la caja repartidora del Salto del Agua. La primera es de la que se hace mayor consumo.

rey, siendo el consulado el que mas especialmente insistió en ello; mas para arreglar este artículo preliminar, se nombró una comision compuesta del Dr. Alcocer y el coronel Luna, para que fuese á tratarlo con el mismo O-Donojú. La junta reservó deliberar hasta el regreso de la comision, sobre los otros seis puntos propuestos por Novella; mas no quedando satisfecho éste con tal resolucion, expuso, que buscando en la junta consejos para dirigirse y salvar su responsabilidad, si estos se le negaban, se veia en la necesidad de renunciar el mando, que solo habia admitido por el bien del estado, y de hecho, dejó por dos veces sobre la mesa el baston, que el arzobispo le hizo volver á tomar poniéndole de manifiesto, que en aquellas circunstancias, su falta precipitaria las cosas en una completa anarquía, cuyas consecuencias serian las mas funestas, cuando todas las corporaciones representadas en aquella junta, estaban bien satisfechas de los motivos puros y honrosos que le habian decidido á encargarse de la autoridad y del modo prudente en que la habia ejercido.

»O-Donojú, instruido de lo acordado por la acta que los comisionados le presentaron en San Joaquin el dia 11, dió á éstos una contestacion para la junta, que á él mismo pareció dura, y creyendo que el modo mas adecuado para proceder de acuerdo y en armonía con Novella, seria escribiéndole confidencialmente, lo hizo así, tomando en su carta del 11 el hilo de los sucesos desde su desembarco en Veracruz, y llegando á la cuestion presente, se quejó de que cuando él esperaba que el objeto con que se le mandaron los primeros comisionados Noriega y Vial,

hubiese sido solo el zanjar el negocio de la capitulacion de las tropas expedicionarias que ocupaban la capital, para dar cumplimiento al articulo del tratado en que así se convino, «se hallaba con que todas eran dificultades, y que olvidándose de lo que el imperio de las circunstancias exigia, con perjuicio de la humanidad y del interés que se debia tomar en asegurar un imperio á la casa real de España, solo se reparaba en nombres é intereses privados y mal entendidos:» que se habia acercado á la capital y hecho se celebrase un armisticio de seis dias, para tener la concurrencia con el mismo Novella é Iturbide que se tenia acordada, y entonces se ofrecia otra dificultad que nunca habia creido que pudiese ocurrir. «¿En qué concepto, le dice á Novella, recibo á V. y entramos en contestaciones? Suponga V. que yo lo reconociese con el carácter que desatinadamente se ha dicho por el consulado: y en tal caso, ¿en qué concepto me tendria V. á mí y entraria conmigo en contestaciones?» Ampliando mas este supuesto, termina con proponer, que la entrevista se verifique sin mas representacion el uno y el otro, que la de sus graduaciones militares: «no seremos, dice, mas que unos generales españoles que nos reunimos á tratar de los intereses de nuestra patria, ligados íntimamente con los de otra nacion, á quien debemos amor por mil motivos, y con los particulares de la casa reinante,» y como en la junta se habia indicado que no se hiciese mencion del suceso de la deposicion de Apodaca, tomando un tono amenazador, dijo á Novella en conclusion: «Permitame V., antes de concluir, que le recuerde su situacion y la de los demás

que se obstinuan en sostener una temeridad: yo soy la autoridad legitima; tengo fuerza que me auxilie; si uso de ella todo es perdido para los culpados: si los negocios se transigen en paz, yo prescindo de todo lo pasado; no puedo aprobarlo, pero lo olvidaré:» é inculcando la importancia de la prontitud, exigió que Novella le contestase dentro de cuatro horas. Esta carta ofrece una nueva prueba de que el interés grande que movia á O-Donojú, era como hemos dicho, asegurar un imperio para la casa reinante de España.

1821. »En su contestacion dada en el mismo dia,
Setiembre. Novella sostuvo que las dificultades de que O-Donojú se quejaba, no habian estado, ni estabau, ni estarian de su parte: que todas se hubieran desvanecido, si O-Donojú hubiese manifestado á los comisionados enviados á Puebla sus poderes para tratar, ó se decidiese á recibir el mando, haciéndose anunciar, segun práctica en la capital, el que todavía le entregaria si se presentaba como capitán general, y si traia instrucciones para hacer la independenciam, podia obrar segun ellas sin que Novella se opusiese: «¿cuáles son, pues, le pregunta, las dificultades que yo preparo? ¿A dónde están los intereses privados y mal entendidos que yo trato de sostener, con perjuicio de la humanidad y con oposicion á la seguridad de un imperio á la casa real de España? V. es el capitán general nombrado; tome su mando del que lo obtiene de hecho ó de derecho, y obre despues segun le convenga. ¿Hay en esto obstáculo alguno?» En cuanto á lo propuesto por O-Donojú acerca del carácter con que él mismo y Novella habian de concurrir á la entrevista, éste lo ad-

mitió á reserva de dar cuenta á la junta, que ofreció convocar para el dia siguiente, manifestándose dispuesto á toda clase de sacrificios, reiterando que ningun motivo de ambicion lo habia conducido al admitir el mando, pues solo habia obrado por evitar mayores males, y sin necesidad del olvido que O-Donojú le ofrecia, no tenia inconveniente en dar cuenta de su conducta al gobierno superior.

»Informando Novella á Cruz en comunicacion del dia 12, que fué interceptada por Iturbide, (1) del estado crítico de las cosas, le decia, con relacion á estas contestaciones, que las operaciones de guerra estaban paralizadas por la llegada del general O-Donojú, que se hallaba entre los enemigos, reclamando como autoridad legitima; pero habiendo celebrado pactos de independencia, sin que se supiesen las instrucciones ó poderes que traia, trataba el mismo Novella de aclarar aquellos misterios pronto, para continuar en los términos que demandaba la justicia de su causa. «Este es, en suma,» decia por conclusion, «el estado de los asuntos políticos: las tropas europeas y parte de las americanas en los cuerpos expedicionarios, están resueltas á todo: no puedo prever el resultado de una situacion tan crítica, pero V. E. obre segun me ha prometido y Dios hará lo demás, avisándome de todo á toda costa.»

»Las contestaciones anteriores habian irritado los animos, y la última respuesta de Novella encendió el carácter inflamable y que no sabia sufrir contradiccion de O-

(1) La tiene original D. José Ramon Malo, sobrino de Iturbide.

Donojú. Dejando aparte el estilo comedido de una correspondencia confidencial, quiso revestirse de autoridad, y sin dar nada á la fuerza de las circunstancias con respec-

to á Novella, cuando necesitaba para si mismo que se atendiese tanto á ellas, declaró, en oficio que le pasó el 12 de Setiembre, «que no habia recibido ni recibiria de él el mando, porque no le reconocia autoridad legitima, y porque ya lo habia hecho con la primera que encontró de esta clase, que habia sido el general gobernador de Veracruz, y solo volveria á verificar esta formalidad en el caso de ser repuesto el virey conde del Venadito: que las instrucciones que tenia del gobierno y demás documentos que justificaban su autoridad y procedimientos, los haria públicos á su debido tiempo, (1) pero nunca los exhibiria á una intrusa, ni á los jefes que se hallaban en Méjico, porque unos eran por notoriedad delincuentes, y otros necesitaban justificarse antes de entrar en el ejercicio de sus funciones: que en virtud de la resistencia de Novella á ceder á la razon, se veia obligado á declararlo en el número de los primeros, suspendiéndolo por consiguiente de todo mando, y que luego que las circunstancias lo permitiesen, mandaria instruir causa contra el mismo Novella y contra los demás perpetradores del atentado cometido, consentido ó no castigado contra el legitimo virey.» En cuanto á las di-

(1) Bustamante cree que por la temprana muerte de O-Donojú, no se tuvo conocimiento de tales documentos. Sin embargo, el mismo O-Donojú los publicó reducidos á su nombramiento, y es bien sabido que no tuvo ni pudo tener otras facultades que las que éste le conferia.

ficultades que habian ocurrido á Novella sobre la legitimidad del tratado de Córdoba, le dice, «que no se le habrian ofrecido si hubiera tenido presente, que O-Donojú por su destino y representacion, estaba autorizado á obrar en circunstancias apuradas y dificiles: que habia tratado como el primer español que se hallaba en este país; por ser el mas condecorado por el gobierno y con la única persona con quien podia tratar, por ser la que disponia de la fuerza y reunia la pluralidad de sufragios.» Esta fulminante nota, que no hace formar idea muy aventajada de la discrecion de su autor, termina con estas palabras: «Si concluido el armisticio, no he recibido contestacion de V. S., declararé incursas á todas las autoridades y tropas que le obedezcan, en las mismas penas en que V. S. está.»

»La junta convocada por Novella se celebró el dia 12, en la que se manifestó quejoso de que tanto por O-Donojú como por Iturbide, no se le tratase mas que con el titulo de «comandante de las armas de Méjico.» En ella se determinó que la entrevista propuesta se tuviese en Tacubaya, acompañando á O-Donojú el primer jefe del ejército independiente y á Novella la diputacion provincial y el ayuntamiento, el cual, á mocion del sindico Azcárate, habia dirigido desde el dia 4 una enérgica exposicion, para que no se llevase adelante la resistencia que se intentaba hacer en la ciudad, porque el partido de la independencia tenia en su favor los tres apoyos que reconocen los publicistas para que se tenga por justa una causa, que son: la voluntad general de la nacion, la prepotencia fisica y el reconocimiento de la autoridad legitima, sobre

cuyos fundamentos demostró, que la resistencia era inútil, ilegal y de funestos resultados para la poblacion. Esta representacion habria sido sin embargo desatendida, así como lo fué la protesta que la misma corporacion hizo el 30 de Agosto contra lo que se acordase en la junta celebrada en aquel dia, si la fuerza de los sucesos no hubiese ido conduciendo las cosas al desenlace necesario que debian tener.

El arzobispo, creyendo por lo resuelto en la junta que
1821. la entrevista seria en Tacubaya, habia he-
Setiembre. cho prevenir un convite de cien cubiertos en su palacio de aquella villa; pero por una disposicion posterior, se determinó que se tuviese en la hacienda de los Ahuehuetes, y finalmente en la de la Patera, poco distante del Santuario de Guadalupe. En consecuencia, el dia 13 salió Novella del palacio de Méjico, entre nueve y diez de la mañana con sus ayudantes, la diputacion provincial y ayuntamiento, los dos escribanos mayores de gobierno, y una escolta de 25 dragones, dirigiéndose á la Patera. Al mismo tiempo salieron del convento de San Joaquin, Iturbide que habia trasladado á él su cuartel general, con O-Donojú, la comitiva y ayudantes de ambos, escoltados por corto número de soldados, y se encaminaron á los Ahuehuetes. Habiendo precedido recados de una á otra parte por medio de los ayudantes de Novella y de O-Donojú, fué éste á la Patera, y á solas tuvieron una larga sesion que duró mas de dos horas, en que hubo vivos altercados, segun pudieron percibir los individuos de la junta provincial y ayuntamiento que habian quedado de parte de fuera, y enton-

ces pasaron aviso con dos ayudantes á Iturbide, quien se trasladó á la misma hacienda, y duró la conferencia una hora mas. Terminada esta, se abrieron las puertas de la sala y se presentaron los tres jefes en pié, ante el numeroso concurso que allí habia, sin manifestar lo que hubiesen acordado, pues por las órdenes que allí dió Iturbide, solo se supo que el armisticio se prorogaba hasta el dia 16, y en seguida regresaron todos á sus respectivos cuarteles. Por los resultados pudo inferirse, que Novella se dió ó fingió darse por satisfecho con la presentacion de los nombramientos de capitán general y jefe politico en O-Donojú, acerca de cuya autenticidad nunca habia habido duda, sin insistir en examinar las facultades con que habia procedido á la celebracion del tratado de Córdoba, que habia sido el motivo único de la cuestion y cuyo punto dejó enteramente á la responsabilidad del mismo O-Donojú, quien por su parte tampoco llevó adelante su resistencia á recibir el mando de Novella, fuese ó no autoridad legitima, contentándose con que éste lo diese á reconocer por una circular á las autoridades civiles con su carácter politico, y por una orden del dia á los militares como capitán general. Dijose, que habiéndose esparcido la voz de que los soldados expedicionarios intentaban impedir la conferencia, asaltando de improviso la hacienda de la Patera cuando se estuviese celebrando, Iturbide habia tomado tan bien sus medidas, que sin llamar la atencion, tenia 5,000 hombres prevenidos en las inmediaciones, para contar con su apoyo en caso necesario.

»Reunida nuevamente la junta el dia 14, informó No-

1821. vella que en la conferencia del dia anterior
Setiembre. habia visto los despachos, en virtud de los
cuales el rey habia conferido á O-Donojú los empleos de
capitan general y jefe politico superior de Nueva-España,
en cuya virtud habian cesado las dificultades que habia
tenido para reconocerle y entregarle el mando, y la dipu-
tacion provincial y ayuntamiento dijeron, que debia ser
reconocido en tales empleos, y de hecho lo reconocieron,
y en cuanto al ejercicio de ellos, mientras se presentaba
á desempeñarlos por sí mismo, se acordó se esperase su
resolucion á la consulta que sobre este punto se le habia
hecho por Novella. Manifestó éste tambien que el ejército
estaba dispuesto á hacer igual reconocimiento, mas creia
necesario que se diesen á los cuerpos expedicionarios su-
ficientes seguridades sobre el suceso del 5 de Julio (la
deposicion de Apodaca) y que la conducta que se obser-
vase con estas tropas fuese tal, que no apareciese en ma-
nera alguna mancillado su honor militar, sobre lo que se
le contestó que O-Donojú tenia ofrecido echar en olvido
aquellas ocurrencias, y además la diputacion y ayunta-
miento prometieron emplear su influjo para que se pro-
cediese con aquellas tropas como deseaba Novella. El al-
calde primero, Ormaechea, indicó que seria muy oportu-
no que en el convenio que se hiciese para la ocupacion
de la capital por el ejército trigarante, se repitiese el ar-
tículo del plan de Iguala, relativo á respetar todas las
propiedades individuales, y se resolvió se le manifestase
así á O-Donojú para que lo tratase con el primer jefe.
Extendida entonces la acta, la rubricó Novella y se retiró
á las piezas de su despacho; pero las corporaciones que

habian concurrido á la junta, acordaron de absoluta conformidad, hacer en la misma acta una manifestacion pública de haberse manejado Novella durante su gobierno, el que le obligaron á aceptar tristes incidencias, con el mayor tino, prudencia é integridad, evitando en todas ocasiones perjudicar á los ciudadanos en sus personas é intereses, ganando el aprecio general por medio de la dulzura y buen trato con todos: testimonio ciertamente muy honorífico, para quien habia tenido en sus manos el poder en tan afligidas circunstancias.

»El 15, Novella dió á reconocer á O-Donojú en la órden del ejército y plaza con la doble autoridad de que estaba revestido, haciendo saber que mientras venia á la capital, quedaba encargado, por disposicion del mismo O-Donojú, el mando militar al sub-inspector general Liñan, y el político al intendente D. Ramon Gutierrez del Mazo. (1) Publicóse tambien la real órden de 25 de Enero, comunicada por el ministerio de ultramar á O-Donojú, por la que fué nombrado jefe político superior, en la que con aquella confusion que procedia de no haberse establecido por la constitucion una autoridad que llenase el vacío de la que ejercian los vireyes en América, se decia, que «conviniendo al mejor servicio del Estado que se conservase por entonces unido el mando político al militar, se le conferian ambos con los honores, preeminencias y facultades que le correspondian por estos empleos con arreglo á la constitu-

1821.
Setiembre.

(1) Véanse todas estas disposiciones, en la Gaceta de 16 de Setiembre, número 126, fol. 976.

cion, decretos é instrucciones de las córtes y á las leyes de Indias, en cuanto no estuviesen en oposicion con lo determinado por aquellas, debiendo prestar el juramento de guardar y hacer guardar la constitucion, ser fiel al rey y observar las leyes, en el ayuntamiento de la capital,» y en cuanto á sueldo, se prevenia que entre tanto las córtes, oyendo á la diputacion provincial de Méjico, resolviesen el que le debia corresponder como jefe político, solo disfrutase el que se le asignó en el título de nombramiento de capitan general, que fué el de 70,000 pesos. Liñan en la orden del mismo dia, recomendó á las tropas que guarnecian la ciudad que se mantuviese con el mayor orden en los puntos que ocupaban, observando la disciplina recomendada por la ordenanza, tan necesaria en las circunstancias en que la capital se hallaba, y el jefe político Mazo, hizo poner en libertad á todos los presos por causas políticas; restableció la libertad de imprenta; dejó libre la entrada y salida de la ciudad sin pasaporte, y á instancias del ayuntamiento concedió igual franquicia para andar á caballo sin tener que pedir licencia para ello.

»Era demasiado estrecho el convento de San Joaquin para el número de personas que en él se habian reunido. que no bajaban de seiscientas, y entre las que habian ocurrido á presentarse á la nueva corte, se contaban el gobernador de la mitra de Valladolid D. Manuel de la Bárcena (*e*), el oidor Yañez que habia salido de la ciudad, y otros muchos sugetos notables. Reconocido ya O-Donojú, dispuso Iturbide trasladarse con él á Tacubaya, y así lo verificaron el dia 16, pasando por la hacienda de los

Morales: en Tacubaya los esperaba la diputacion provincial, ayuntamiento, cabildo eclesiástico, consulado, jueces de letras, jefes de rentas y otros empleados que los cumplimentaron á su llegada: el arzobispo habia comisionado á su mayordomo y dos canónigos, para que los obsequiasen en su palacio, en el que se alojaron. Pocos dias despues llegó el obispo de Puebla, y Tacubaya presentaba el aspecto de la corte de un monarca. apresurándose todos los que se prometian obtener favor en el nuevo orden de cosas, á presentar sus homenajes al hombre que la fortuna habia destinado para hacer el primer papel en su patria.

»Todos habian cedido á la fuerza de las circunstancias: solo los negros de tierra caliente se conservaban fieles al gobierno, á quien habian servido denodadamente, desde la batalla del monte de las Cruces. al principio de la revolucion de Hidalgo. Iturbide, en la proclama que dirigió desde Tacubaya á la guarnicion de Méjico el 16 de Setiembre, les echó en cara «que de las cadenas de la esclavitud personal, habian sido sacados á forjar las de sus hermanos,» juzgándolos mas dignos de la compasion de las almas sensibles «porque solo una seduccion criminal, habia podido compelerlos á combatir una empresa que mejoraba sobre todos su triste condicion.» En esta proclama, exhortaba á todos los militares de quienes la patria no estaba satisfecha. á reparar con servicios importantes los males que hubiesen causado, aunque no comprendia en esta clase á los que habian sostenido al rey y á la metrópoli, por ser éste un deber para los que á ello se habian comprometido. en lo que parece significaba las tro-

pas expedicionarias, y á todos los invitaba á «reunirse á las banderas de la libertad, haciéndose dignos de participar de la gloria de los vencedores y de los inmensos bienes que á todos prometia la patria en el dia de su triunfo.» (1)

1821. »O-Donojú dirigió tambien una proclama
Setiembre. á los mejicanos, anunciándoles la terminacion de la guerra. Recordando en ella la que publicó á su llegada á Veracruz en circunstancias bien angustiadas, decia: «¡Mejicanos de todas las provincias de este vasto imperio! A uno de vuestros compatriotas, digno hijo de patria tan hermosa, debeis la justa libertad civil que disfrutais ya y será el patrimonio de vuestra posteridad: empero un europeo, ambicioso de esta clase de glorias, quiere tener en ellas la parte á que puede aspirar: esta es la de ser el primero por quien sepais que *terminó la guerra.*» Hace saber en seguida, que estaba en posesion del mando político y militar, reconocido y obedecido por todas las autoridades y tropa, no restando otra cosa para que el tratado de Córdoba tuviese su cumplimiento, que instalar el gobierno que en él se prevenia, con lo que, siendo éste la autoridad legitima, el mismo O-Donojú seria el primero en ofrecerle sus respetos, quedando sus funciones reducidas á ser el representante del gobierno español, ocupando un lugar en el mejicano, segun lo estipulado en aquel tratado, estando dispuesto á sacrifi-

(1) Esta proclama y la de O-Donojú, se imprimieron en papeles sueltos en Tacubaya en la imprenta del ejército.

carse por todo lo que pudiera ser en beneficio de mejicanos y españoles.

»Faltaba que hacer salir de la capital las tropas que formaban su guarnicion, para lo que se presentaban no pequeñas dificultades: vencióronse estas en diversas juntas de jefes que se tuvieron al efecto, en las que quedó acordado, que sin forma alguna de capitulacion y en virtud de órdenes expedidas por O-Donojú como capitan general, las tropas reales se retirarian en la mañana del 21 de los puestos que ocupaban, que entrarian á cubrir las trigarantes: que el dia 22 saldrian de la ciudad los negros de tierra caliente para volver á las haciendas, de donde habian venido, como lo verificaron, y todavía al tránsito por los varios pueblos por donde pasaban, hacian repicar las campanas gritando, «viva el rey:» y que el 23, los cuerpos expedicionarios saldrian á los acantonamientos que se les señalaron en Toluca y Tezcucó, hasta que pudiera disponerse su embarque. En consecuencia, los granaderos imperiales mandados por el coronel D. José Joaquín de Herrera, ocuparon el 23 el fuerte y bosque de Chapultepec, al que ocurrió mucha gente de Méjico á la novedad del espectáculo, y el 24 por la tarde, el coronel Filisola con 4,000 hombres de todas armas, entró en la capital, siendo recibido con los mayores aplausos, prolongándose los repiques y demás señales de alegría, hasta muy entrada la noche. De este modo dió cumplimiento O-Donojú al artículo 17 del tratado de Córdoba, y un negociador sin poderes, en virtud de un tratado que no habia sido ratificado, obrando como capitan general y jefe superior político, cuyos empleos habian debido cesar por

efecto del mismo tratado, puso en poder de los independientes la ciudad de Méjico, haciendo salir de ella las tropas que la habian defendido, sin estipulacion ni seguridad alguna que las protegiese. siendo éste el único resultado que el tratado de Córdoba produjo, que fué de mucha importancia para la misma ciudad de Méjico, á la que evitó grandes desgracias, y á la causa de la independencia cuyo triunfo se consumó sin mas derramamiento de sangre.

CAPITULO XVI.

Terminacion de la guerra.—Júrase la independencia en las provincias internas de Occidente y en las demás que reconocian al gobierno español.—Sitio de Durango.—Comunicaciones dirigidas por Negrete al ayuntamiento y jefes de los cuerpos de la guarnicion.—Contestaciones de éstos.—Armisticio que no tuvo efecto.—Disposiciones de Negrete para el asalto.—Verifícase este.—Es herido Negrete.—Piden los sitiados capitulacion.—Condiciones con que se celebró.—Entra Negrete en Durango.—Avisalo á Iturbide y contestacion muy honorífica de éste.—Exposicion del ayuntamiento de Durango en honor de Negrete.—Regresa éste á Guadalajara.—Medidas preparatorias de Iturbide en Tacubaya para la formacion de la junta provisional gubernativa.—Entrada triunfal de Iturbide con el ejército en Méjico.—Su proclama.—Extraordinaria alegría y aplauso con que fué recibido.—Instalacion de la junta suprema de gobierno.—Nombramiento de la regencia.—Acta de independencia.—Es Iturbide nombrado generalísimo de tierra y mar.—Concédensele otros honores y premios y tambien á su padre.—Capitulan las fortalezas de Acapulco y Perote.—Ocupan los independientes la ciudad de Vera-

cruz, quedando en poder de los españoles el castillo de Uluá.—Proclámase la independencia en Yucatan y en Chiapas, que se unen á Méjico.—Revolucion de Guatemala.

1821.

1821. »Al mismo tiempo que la independencia se
Agosto. afianzaba con la ocupacion de la capital por las tropas trigarantes, era proclamada y jurada en las provincias que todavía permanecian fieles al gobierno español. El capitán D. Juan Nepomuceno Fernández, mandado por Santa Ana desde Cosamaloapan á poner en movimiento la costa hasta Tabasco, habia hecho se jurase en Villa-hermosa el 31 de Agosto, habiendo ocupado antes á Acayucam y Gozacoalco. El 29 D. Carlos María Llorente (e), comandante de Tuxpan y el ayuntamiento de aquel pueblo, hicieron igual juramento: el 26 del mismo mes lo prestó en Chihuahua el mariscal de campo D. Alejo García Conde, comandante general de las provincias internas de Occidente, y el 31 capituló D. José de la Cruz con la guarnicion de Durango, de cuyo sitio es necesario ocuparnos mas detenidamente, por haber sido uno de los sucesos mas importantes de esta revolucion.

»En otro lugar hemos dejado á Cruz en aquella ciudad, preparándose á defenderla con el brigadier D. Diego García Conde que era el comandante é intendente: y al brigadier Negrete situado en el Santuario de Guadalupe desde el 4 de Agosto, disponiéndose á atacarla. (1) Antes

(1) Todo lo relativo al sitio de Durango, lo ha tomado D. Lúcas Alaman.

de hacerlo, dirigió al ayuntamiento una invitacion por conducto del comandante Garcia Conde, para que se proclamase la independendia, escusando los males que traeria el rompimiento de las hostilidades. Para tratar este punto se celebró un cabildo abierto, en el que el prebendado de aquella iglesia D. Pedro Millan (e), manifestó, «que aunque estaba persuadido de la justicia y necesidad de la independendia, aun no creia llegado el caso de votar por ella, mientras no se supiese de un modo inequívoco que la hubiese proclamado ya la capital de Méjico.» Pareció muy fundada esta opinion á los concurrentes; pero el Dr. D. Mariano Herrera, peruano, asesor de la intendencia, expuso, «que si la independendia era justa y conveniente, no dejaria de serlo cualquiera que fuese el resultado de Méjico, por lo que creia deberse proceder á proclamarla desde luego.» Prevaleció en el cabildo la opinion contraria, y así se le avisó á Negrete. Este se habia dirigido tambien á los jefes de las tropas, de los cuales el coronel de Barcelona (Navarra) Ruiz, le dió el 7 de Agosto una respuesta, que los acontecimientos posteriores vinieron á confirmar en cuanto á la persona de Negrete. «Hubiera sido mas acertado, decia Ruiz, que no hubiera V. tratado de hacer el papel de mediador ó pacificador entre europeos y americanos, porque nos ha hecho á todos infelices, y tal vez no está distante su propia ruina.

como él lo dice, de Bustamante, tom. V, fol. 268 á 300, siendo esta la parte mas interesante de aquel tomo, y que trabajó con buenos datos. El Lie. D. Carlos Barron. compuso un poema épico en honor de Negrete, que no se ha publicado: citalo Bustamante: pero dice no haberle visto.

Yo perseveraré hasta el último suspiro cumpliendo con mis deberes, y si la fortuna no me fuere propicia, el honor me quedará inseparable.» Negrete, herido en lo mas vivo de su carácter altivo por estas expresiones, contestó: «Nada es mas posible ni fácil como el que se verifique mi ruina, como V. me anuncia con fecha del 7; pero nada es mas cierto que ella aumentará las desgracias de europeos y americanos. El honor tiene muchas acepciones: el militar que es valiente, lo funda en economizar la sangre de sus hermanos. Yo desde que conocí los deberes del ciudadano, debo atender á los derechos de la comunidad, y no á los del monarca absoluto, como antes creíamos.» Concluye proponiéndole capitular bajo las condiciones que lo habia hecho la guarnicion de Puebla, y entre tanto celebrar un armisticio. Notemos de paso el estrago que habian causado en los espíritus los principios difundidos en España en aquel tiempo, cuando un hombre de buen sentido é instruccion como Negrete, se explicaba en tales términos acerca del honor militar.

1821.

Agosto.

»En la carta que escribió con el mismo objeto que á los demás á D. José Urbano, (1) comandante de las compañías de Zamora que estaban en Durango, habia dicho Negrete que la presencia de estas fuerzas, era el obstáculo que impedia que aquellos habitantes y las corporaciones electivas de la provincia y de su capital, proclamasen la independenciam como lo deseaban. Urbano en su contestacion demostró, que si el batallon que mandaba habia permanecido en aquella ciudad,

(1) Urbano era nativo de la isla de Cuba.

no obstante las reiteradas órdenes del virey para que pasase sin demora á Méjico, era precisamente por las empeñadas representaciones de las mismas corporaciones: de manera, que si aquella era la causa de la falta de libertad de que se quejaban, ellas eran de donde procedia, pero que en el punto en que las cosas se hallaban, la oficialidad y tropa de Zamora estaban decididas á sostenerse, y para evitar la efusion de sangre, como Negrete manifestaba desear con tanto empeño, Urbano le propuso que se retirase á su provincia, «esperando en ella que la independencia, si tanto convenia á este reino como á la misma España, viniese por el orden natural, que era el único medio que podria proporcionar á sus habitantes la felicidad que deseaban, y no por la revolucion que no acarrea otra cosa que la ruina infalible de los pueblos.»

»La diputacion provincial y ayuntamiento, que como Urbano decia y en otra parte hemos visto, habian solicitado con instancia la permanencia de aquellas tropas en Durango, habian salido ahora de la ciudad y se hallaban en el cuartel general de Negrete, así como tambien una parte del cabildo eclesiástico y muchos vecinos que temian ser perseguidos por haberse manifestado adictos á la independencia. Las tropas de Negrete se habian aumentado con los refuerzos que éste habia recibido y esperaba otros que se le mandaban de Guadalajara: habíasele unido tambien la gente de las inmediaciones que habia tomado las armas, movida por D. Andrés Sañudo, D. Pablo Franco Coronel, y D. Francisco Fernandez, hermano de Don Guadalupe Victoria, los cuales habiendo salido de la ciudad desde principios de Julio, habian recogido

algunos destacamentos, y unidos con el capitán de caballería de aquellas provincias D. Gaspar de Ochoa, habían levantado 50 hombres con los que intentaron impedir á Cruz el paso á Durango cuando marchaba de Zacatecas. Negrete, persuadido de que para animar á los sitiados, se les hacia entender que eran escasas las fuerzas con que contaba, escribiendo á Urbano en 14 de Agosto, le propuso se mandase de la plaza un oficial que se pasease por todos sus campamentos y revisara la gente que en ellos habia, la que segun el mismo dijo, ascendia á 1,700 hombres de línea, sin contar con la de Durango y patriotas, que eran 600, y esperaba 1,000 hombres mas y artillería de batir. «Ahora jurará Durango su independenciam,» decia con la entereza que formaba su carácter, «ó será mi sepultura.»

»Aunque Cruz estuviese en la ciudad, dejó el mando en manos de García Conde, y éste, de acuerdo con Ruiz y Urbano, dirigieron á Negrete una comunicacion el 17 de Agosto, en que comenzaban por asentar el principio de que: «un punto militar con guarnicion, mandado por jefes y oficiales que conocen en su extension la palabra honor, debe conservarse, pero que no es menos de su deber proteger las propiedades y las vidas de los habitantes

1821. pacíficos y honrados,» y deseando manifestar

Agosto. los mismos sentimientos de amor á la huma-

nidad que Negrete profesaba, le propusieron celebrar un armisticio á que los habia invitado, mas no para tratar de capitulacion, sino para dejar las cosas en el estado en que se hallaban, esperando el resultado de Méjico, abriéndose entre tanto la comunicacion y regresando á la ciudad los

que habian salido, bajo el seguro de que no serian molestados por sus opiniones cualesquiera que fuesen; y volviendo á la inteligencia que debia darse á la palabra «honor,» sobre que todos se mostraban tan delicados: «Tiene, en efecto, el honor,» decian, «muchas acepciones, y por consecuencia cada uno arregla la suya á su conciencia y principios políticos. Por tanto, y dirigidos por los fundamentos expuestos, no hay inconveniente en que si los de V. son de economizar la sangre de sus hermanos, formemos por medio del jefe que corresponda, un convenio ó un acuerdo en que respetándose las opiniones é intereses de la comunidad, salvemos respectivamente las que cada uno cree sus obligaciones.» Ofrecíanle dar órden, para que si lo creia oportuno, no se disparase un tiro ni se tomase ninguna disposicion militar.

»Los comisionados que por una y otra parte se nombraron para tratar del armisticio, no pudieron convenir en ningunos artículos, y de tal manera se encendió la controversia, que estuvo á punto de terminar en desafio. Ofendido por esto Negrete, y porque á sus parlamentarios se les cubrian los ojos para introducirlos en la plaza, mientras él permitia andar libremente en su campo á los que se enviaban por los sitiados, escribió el 19 de Agosto á García Conde, manifestándose agraviado por la falta de consideracion con que creia se trataba al ejército de su mando; protestó que no volveria á oír proposicion alguna que no tuviese por base la libertad é independenciam absoluta de Durango, fundándose para esto en lo que tenia acordado el ayuntamiento y vecinos reunidos en su campo, resueltos á no volver á la ciudad sino con aque-

llas condiciones, y atribuyendo todo lo que sucedia á Cruz, con quien tenia antigua enemistad, con alusion á aquel general, añadió: «mas comprendo de donde viene el error. El antiguo despotismo ofusca todavía algunas cabezas en su agonizante sacudimiento. Los antiguos despotas, que miran siempre con desprecio los intereses del pueblo; que solo gustan de arbitrariedades y fórmulas rutineras, que oscurecen y confunden el verdadero honor con su desmesurado orgullo: conservan todavía secreto influjo, y gustan de comprometer á los valientes militares, desde su delicioso é intrigante gabinete.» Con este oficio despachó á su ayudante el teniente coronel D. Cirilo Gomez Anaya, proponiendo de nuevo una capitulacion en los mismos términos que la de Puebla, que dijo ser «mas bien que una capitulacion, un tratado decoroso y fraternal entre militares que se dejan vencer, no por la fuerza de las armas, sino por la de la razon y justicia.»

»Rehusada esta, no quedaba mas que prepararse al asalto. Hizolo así Negrete, anunciándolo á sus soldados

1821. por una proclama, en la que prometió, además de los ascensos á que da derecho una accion brillante, un premio de 100 pesos á cada uno de los diez primeros que tomasen una trinchera de calle ó azotea de casa. Desde el principio del sitio, habian fortificado los realistas los puntos mas susceptibles de defensa, como la catedral, las torres de San Agustín y algunos otros edificios, cerrando las calles que desembocan en la plaza con parapetos y fosos bien contruidos, pues García Conde era ingeniero de profesion. Los independientes

distribuyeron sus fuerzas en tres puntos, el Calvario, Santa Ana y el Rebote, en donde levantaron baterías y con su caballería estorbaban la entrada en la plaza. Para impedir que se posesionasen de estos puntos y para tratar de recobrar alguno de ellos después, así como para hacer entrar harina y agua, los sitiados hicieron diversas salidas, siempre con mal éxito y con pérdida de algunos muertos y heridos por una y otra parte, habiendo sido el fuego casi continuo á pesar de las comunicaciones frecuentes por escrito que hemos extractado. Negrete, para dar el ataque que intentaba, amenazó un punto distante con el fin de distraer la atención de los sitiados, y tomó las medidas convenientes para verificarlo por el convento de San Agustín, cuyas torres estaban ocupadas por los realistas. Con mucha celeridad construyó en la noche del 29 de Agosto una batería inmediata á la de los realistas, defendida por parapetos que cubrían la azotea de una casa contigua, y en el coro de la iglesia colocó un buen número de infantes, habiéndoles proporcionado entrar sin ser vistos por una puerta escusada, el prior del convento que estaba en comunicación con Negrete.

«Los sitiados descubriendo al amanecer del 30 las obras levantadas durante la noche anterior por los sitiadores, rompieron el fuego sobre ellos, el que les fué correspondido vivamente; trataron de ocupar la iglesia y sus bóvedas; pero lo impidió la tropa colocada en el coro, con la que se empeñó un activo tiroteo desde el cuerpo de la misma iglesia, cubriéndose los realistas con las columnas del templo; intentaron entonces hacer una salida por la huerta, en la que Negrete quiso penetrar para sos-

tener á la gente que tenia en el coro, que temia fuese cortada y obligada á rendirse, y encontrando tapiada sólidamente la puerta falsa, dirigió su artillería para abrir brecha en la cerca ó tapial de la huerta, desde cuya altura los realistas hacian gran daño en la batería nuevamente levantada: el mismo Negrete con gran denuedo asestaba los tiros de esta, en cuyo acto una bala de fusil disparada de lo alto de la tapia, pasándole la ala del sombrero, le penetró en la boca y le derribó tres muelas con un pedazo de hueso de la mandíbula superior y dos de la inferior. Aturdido momentáneamente por el golpe, estuvo para caer, mas lo sostuvo su ayudante Gomez Anaya que estaba á su lado: recobró en breve su acostumbrada serenidad, y cubriéndose la herida con un pañuelo, quiso seguir mandando, aunque no podia hablar, sin de-

1821. jar el punto hasta que el cirujano le dijo que
 Agosto. la pérdida de sangre, que era considerable, iba á inutilizarlo pronto, si no se retiraba para que se le hiciese la primera curacion, que seria breve. Consintió entonces en ello, y al marchar al cuartel general de Guadalupe, el pueblo le acompañó victoreándole. La herida del general llenó de ira á los soldados: la tapia de la huerta cayó, habiendo redoblado contra ella sus descargas la artillería por orden de Gomez Anaya, á quien Negrete dejó encargado del mando: una compañía de Toluca, deseosa de vengar la sangre de su coronel, entró por la brecha: Ruiz se retiró con la gente de Navarra, y los independientes quedaron dueños de la iglesia y convento de San Agustin, desde la cual dominaban sobre las baterías de la plaza.

»El fuego disminuyó gradualmente por una y otra parte al anochecer, y los sitiados mandaron un parlamentario; pero fuese que la obscuridad de la noche que comenzaba, impidiese conocerle, ó que la tropa independiente estuviese todavía poseída del furor del combate, se hizo fuego sobre él. Negrete cuando lo supo llevó á mal tal procedimiento, mandó cesar las hostilidades, dió orden para que se recogiesen y asistiesen con eficacia los heridos del enemigo, y felicitó á sus tropas en una proclama que les dirigió, por la ventaja que habian obtenido.

»El siguiente dia, 31 de Agosto, se vió una bandera blanca sobre la torre de la catedral, á la que correspondieron los sitiadores con la misma señal, y nombrados por una y otra parte comisionados, acordaron una capitulación que firmaron el dia 3 de Setiembre, la que fué ratificada por Cruz, que habia tomado el mando por enfermedad de García Conde, y por Negrete. Fueron las condiciones las mismas con que se celebró la de Puebla, fundándola como motivo honroso, en la proclama publicada por O-Donojú á su llegada á Veracruz. Las tropas de la guarnición debian salir con todos los honores de la guerra, y los cuerpos expedicionarios conservando sus armas, habian de marchar por la via de San Luis, Querétaro y Méjico, á Veracruz, con el fin de embarcarse para España, estableciendo lo conveniente para el caso de que Méjico y Veracruz estuviesen sitiadas, y dejando plena libertad de permanecer en el pais en el giro ó industria que quisiesen ejercer, á los que prefiriesen no embarcarse. En consecuencia, las tropas independientes ocuparon á Durango el 6, poniéndose en mar-

cha Cruz con los capitulados para verificar su embarque.

1821.

Setiembre.

» Dió Negrete parte á Iturbide el mismo dia 6 de la toma de Durango y sumision de toda la provincia de Nueva-Vizcaya. por medio de dos oficiales que envió al intento, los cuales llegaron á Tacubaya el 17 de Setiembre y aumentaron con tal noticia, la alegría que causaban los sucesos de Méjico en aquellos dias. Iturbide premió á los oficiales conductores con el grado inmediato, y contestando á Negrete le dijo: «La patria, que admira y reconoce en V. S. uno de sus mas ilustres y decididos defensores, jamás olvidará esta memorable jornada, asi por su importancia, como por el valor y sufrimiento de ese ejército de reserva, acreedor á la consideracion y gratitud de cuantos conocen su mérito y participan de sus buenos servicios;» y como Negrete no hubiese hecho mencion de su herida. le decia con este motivo: «Ni de oficio ni en lo particular me participa V. S. la herida que recibió en el rostro de resultas del último choque. Siento este accidente porque siento los padecimientos de V. S.: pero al mismo tiempo le envidio una cicatriz que todos observarán con pasmo, señalando á V. S. como á uno de los principales agentes de la libertad de este suelo.»

» En el mismo sentido y todavía con mayores elogios. el ayuntamiento de Durango dijo á Iturbide en exposicion de 5 de Noviembre, al protestar la gratitud de aquellos habitantes por el nuevo ser que habia dado á la nacion con el plan de Iguala: (1) «En desahogo del agradecimiento que tambien perpetuará esta ciudad en su memoria

(1) Se insertó en la Gaceta imperial de 29 de Noviembre. t. 1, n.º 31. f. 2.ª

mientras exista, hacia el Excmo. Sr. D. Pedro Celestino Negrete, permítanos V. E. que le manifestemos, que esta capital y las provincias internas de Occidente, deben su libertad á este heróico español y decididas tropas de su mando; que él fué el ángel tutelar de estos remotos suelos; que á sus fatigas y sangre debemos sus habitantes la felicidad que gozamos, pues con su marcha hacia esta ciudad impuso á los ministros del despotismo: con solo su nombre se amedrentaron; con su presencia en el sitio se desengañaron de que eran inútiles los esfuerzos contra su valor y denuedo; y con la rendicion de las tropas sitiadas, quedó afianzada la opinion en todas las provincias internas de Occidente, y consolidada la obra de la independenciam en las mismas. Por diversos conductos y por la misma fama pública, sabrá V. E. estos relevantes servicios del Excmo. Sr. D. Pedro Celestino Negrete, y porque V. E. conoce como nadie las ilustres virtudes cívicas y militares de este fuerte brazo y colosal columna de nuestra independenciam, omitimos referir el pormenor de sus privaciones, desvelos, afanes y fatigas durante el sitio, y su impavidez y arrojo en los peligros y acciones que ocurrieron, y quedamos satisfechos con indicar á V. E. el reconocimiento y gratitud de esta ciudad hacia tan benemérito y digno jefe, mientras llega el caso de saciar de alguna manera sus deseos con los testimonios y manifestaciones que le prepara, que por mas significativas que sean, nunca corresponderán al tamaño de su merecimiento. Negrete, despues de haber arreglado el gobierno de la provincia, regresó á Guadalajara con las tropas que le habian acompañado.

1821.

Setiembre.

» Antes de salir de San Joaquin mandó Iturbide celebrar en la iglesia de aquel convento, una solemne funcion de accion de gracias por las plausibles noticias recibidas de los diversos puntos referidos, haciendo salvas todas las tropas trigarantes situadas en los contornos de Méjico, lo que avisó por rotulones el jefe político Mazo, para que los habitantes no se sobresaltasen oyendo las descargas sin saber la causa.

» Para preparar el establecimiento del gobierno en los términos prescritos en el tratado de Córdoba, procedió Iturbide á nombrar los individuos que habian de componer la junta provisional: esta eleccion, aunque hecha por sí solo, no fué arbitraria: «quise, sobre todo,» dice él mismo, «en su totalidad llamar á aquellos hombres de todos los partidos, que disfrutaban cada uno en el suyo el mejor concepto, único medio en estos casos extraordinarios, de consultar la opinion del pueblo.» (1) Alguno de sus amigos (2) le manifestó los inconvenientes que habia de traer este género de eleccion, proponiéndole que se hiciese por las diputaciones provinciales, lo que además de darle cierto aire de popularidad, proporcionaria la ventaja de poder contar con una junta mas docil que la que resultaria por el medio en que se habia fijado; pero no quiso ceder y llevó adelante su pensamiento. Los individuos designados fueron en número de 38 (3) de los mas nota-

(1) Manifiesto de Iturbide, fol. 17.

(2) El Licenciado Zozaya, y este fué el motivo por el que hubo en su amistad una quiebra que duró algun tiempo, y por el que sin duda no le nombro individuo de la junta.

(3) Zavala, en su Ensayo histórico de las revoluciones de Méjico desde

bles de la ciudad por su nacimiento, fama de instruccion y empleos que ocupaban, habiendo sido nombrados los titulos y mayorazgos principales; los sugetos que mas parte tuvieron en la formacion del plan de Iguala, como el canónigo Monteagudo (e) y el Lic. Espinosa; el obispo de Puebla; el arcediano de Valladolid Bárcena (e); los oidores Rus y Martinez Mancilla (e); (1) varios abogados distinguidos, como Azcárate, Guzman y Jáuregui; el brigadier Sotarriva; los coroneles Bustamante y Horbegoso (e); D. José María L'agoaga (e), y Alcocer de la diputacion provincial; Tagle, y otras personas de distintas clases, habiendo de todas algunos europeos. (2) O-Donojú debia ser individuo de la junta, segun el artículo 8.º del tratado de Córdoba; pero no entró á ejercer hasta que cesaron sus funciones de capitán general y jefe político superior.

»Con el fin de disponer todo lo concerniente á la instalacion de la junta, y tener prevenidas algunas de las materias de que esta habia de ocuparse en sus primeras sesiones, se tuvieron dos preparatorias en Tacubaya en los dias 22 y 25 de Setiembre, (3) en las que quedó acorda-

1808 á 1830, impreso en París en 1831. de cuya obra, dice D. Lucas Alaman. comienzo á hacer uso desde este periodo, pues describiendo lo que vió lo hace con exactitud y agudeza. aunque no sin graves equivocaciones, dice que fueron 40, como si fuera este un número en que se hubiese fijado Iturbide: no creo que hubiese deliberacion en esto, y que fueron 36 por casualidad.

(1) Véase en el Apéndice documento núm. 11, una rectificacion importante, á lo dicho por equivocacion sobre este respetable magistrado.

(2) Véase la lista de todos, en el Apéndice documento número 12.

(3) Diario de las actas de las sesiones de la soberana junta provisional gu-

do, segun el dictámen de las comisiones que se nombraron, cuales habian de ser las facultades que la junta habia de ejercer, sin omitir que habia de denominarse soberana y tener el tratamiento de majestad; el juramento que sus miembros habian de prestar; el carácter y funciones de la regencia; y tambien se declaró por aclamacion á consulta del cabildo metropolitano, que el primer jefe habia de ser recibido en la catedral cuando concurriese á alguna funcion, «con todas las distinciones, preeminencias y supremos honores del vice-patrono real.»

1821. »De los demás puntos que Iturbide propuso,
Setiembre. unos se reservaron para que se decidiesen por las córtes cuando se reuniesen, y otros para discutirse despues de la instalacion de la junta: los primeros fueron el reconocimiento y pago del crédito público, acerca del cual la comision expuso, que segun los datos que se habian tenido presentes, la deuda pública no excedia de 35 á 40 millones de pesos, y que para su reconocimiento y clasificacion, era indispensable que la regencia luego que se instalase, dispusiese que todas las escrituras y documentos de créditos se presentasen. á una junta que al efecto nombrase, siendo fuera de toda duda que las deudas contraidas por el primer jefe para hacer la independencia, debian mirarse como sagradas y satisfacerse con los primeros caudales que tuviese la nacion, y que por lo respectivo á los créditos contraidos por el anterior gobier-

bernativa del imperio mejicano, impreso en Méjico en la imprenta imperial de D. Alejandro Valdés, año de 1821. primero de la independencia. Tendremos que citar lo muy frecuentemente.

no de Méjico, era justo, útil y aun necesario, que se reconociesen por el imperio y se obligase á satisfacerlos, cualquiera que hubiese sido su inversion. Muy honroso es ciertamente, que el primer acto público del gobierno independiente de Méjico, haya sido esta prueba de buena fé, y el haberse ocupado de este punto aun antes de su formal instalacion, manifiesta el empeño que se tenia en cumplir este género de obligaciones.

»Para premiar al ejército, se propuso la creacion de una orden militar nacional, que se titulase: «Orden imperial de la Aguila Mejicana,» mas tambien se acordó reservar este punto para las córtes, y que por entonces solo se repartiesen por el primer jefe unas medallas de oro, plata y metal comun, de primera, segunda y tercera clase, con la inscripcion que al mismo pareciese conveniente. En cuanto á la duda consultada por Iturbide sobre si se debia dar cumplimiento á las cédulas, despachos ú órdenes que pudiese haber traído O-Donojú, ó se recibiesen por otros conductos, relativas á algunos empleos que en lo militar ó en lo político se hubiesen dado por el gobierno de España, se resolvió suspenderlo todo hasta que la junta resolviese lo que le pareciese justo, con presencia de las circunstancias peculiares que en cada caso pudiesen ocurrir, y acerca del manifiesto que segun el artículo 10 del tratado de Córdoba debia publicar la junta, siendo este el primer paso que debia dar despues de su instalacion, se aprobó el plan presentado, debiéndose dar cuenta de todo lo resuelto en las sesiones preparatorias para su ratificacion, cuando la junta estuviese constituida.

1821. »Había permanecido en el convento de Setiembre. San Fernando el ex-virey conde del Venadito, (1) mas luego que se abrió el camino para Veracruz, salió con su familia el 25 para embarcarse en aquel puerto en el mismo navio Asia que habia conducido á O-Donojú: acompañóle el aprecio de toda gente honrada, que lo consideró siempre como un hombre adornado de todas las virtudes de un cristiano y de todo el pundonor de un caballero, aumentándose la consideracion pública de que disfrutaba, por las desgracias que le sobrevinieron en el último período de su gobierno.»

Hecho á la vela el buque en que iba el derrocado virey que dejaba gratos recuerdos en la fina sociedad de la Nueva-España, llegó á la Habana sin novedad ninguna en la navegacion. Despues de haber permanecido algunos dias en aquella ciudad, se embarcó para Lisboa, de donde pasó á Badajoz, punto en que permaneció hasta que se le mandó ir á Madrid á que informase al monarca sobre los sucesos de Méjico. Entonces sobrevinieron los ruidosos acontecimientos del viaje de Fernando VII á Cádiz, á consecuencia de la entrada en España del duque de Angulema, caida de la constitucion y restablecimiento del poder absoluto del rey. El conde del Venadito, á quien se habia permitido ir de cuartel á Sevilla, se hallaba en esta ciudad cuando el monarca pasó por ella de regreso á Madrid, y el mismo dia de la llegada del rey, nombró á Apodaca capitán general de la isla de Cuba, encargándole la reconquista de Méjico. El conde del Venadito hizo res-

(1) Su familia ocupó una de las casas inmediatas.

petuosas instancias para no admitir el elevado puesto que se le ofrecia, y fué nombrado virey de Navarra en Noviembre de 1824, concediéndosele la cruz de Isabel la Católica. Volvió á Madrid al empezar el año de 1826, para desempeñar el empleo de consejero de Estado, y en 1829 fué agraciado con la gran cruz de Carlos III. En 1830 se le nombró capitán general de la real armada, y continuó disfrutando la confianza del rey Fernando VII hasta la muerte de este soberano. En el nuevo orden de cosas establecido entonces en España, fué nombrado en 1834, procer del reino, por la reina gobernadora Cristina, y falleció el 11 de Enero del año siguiente, á los ochenta y un años de edad, habiendo sido un dechado de honor y de probidad en la larga carrera de sesenta y ocho años de servicios, terminando su vida de la manera mas cristiana y ejemplar.

En la tarde del 26 de Setiembre de 1821, al siguiente dia de haber salido de Méjico el conde del Venadito, como queda dicho, «entró en Méjico O-Donojú por la puerta de Belen, y su llegada se solemnizó con repiques y salvas de artilleria como capitán general. «Fué recibido y cumplimentado por todas las autoridades: el ayuntamiento le obsequió con refresco, cena y cama, como se acostumbraba con los vireyes, y se alojó en la casa de Moncada en la calle de San Francisco. (1) En los siguientes dias, continuaron llegando á la ciudad el obispo de Puebla, todas las personas notables que se

(1) Se conoció despues con el nombre de casa del emperador, por haber estado en ella Iturbide: hoy es conocida con el nombre de Hotel de Iturbide.

habian reunido en Tacubaya, y todos los vecinos que habian abandonado sus casas por temor de la guerra.

»Disponíase entre tanto todo lo necesario para la entrada triunfal del ejército en la capital, que se fijó para el 27. Carecia el ayuntamiento de los fondos necesarios para los gastos cuantiosos que era preciso hacer en esta solemnidad, pero los franqueó el alcalde Don Juan José de Acha (*c*), prestando 20,000 pesos sin interés alguno. La tropa se hallaba mal parada de vestuario y calzado, por lo que Iturbide al anunciar á los mejicanos por su proclama de 20 de Setiembre, que iba á entrar en su ciudad el ejército que la habia hecho corte de un grande imperio, les decia: «que lo componian en la mayor parte los soldados que habian militado al servicio del gobierno español, el que ni los habia vestido en tiempo oportuno, ni pagádoles sus alcances. En los términos que los mirais, consiguieron la empresa sublime que será la admiracion de los siglos. La patria eternamente recordará, que sus valientes hijos pelearon desnudos por hacerla independiente y feliz: y vosotros, mejicanos, ¿no recibireis con los brazos abiertos, á unos hermanos valientes, que en medio de las inclemencias pelearon por vuestro bien? ¿No empeñareis vuestra generosidad en vestir á los defensores de vuestras personas, de vuestros bienes, y que os redimieron de la esclavitud? Es imposible que vuestra magnanimidad permita continúen en el estado deplorable de desnudez en que se hallan: manifestadles vuestro amor y gratitud con esta accion tan loable, para que puedan continuar como hasta aquí, haciendo la gloria del imperio mejicano y consolidar la felicidad pública. Las demás

ciudades y pueblos tomarán parte en empresa tan patriótica, y de esta suerte todas contribuirán á su propio beneficio.» (1) Con el mismo motivo, recomendando á los militares en otra proclama el buen comportamiento que debian observar en la capital, les dijo: «No os aflija vuestra pobreza y desnudez; la ropa no da virtud ni esfuerzos: antes bien, así sois mas apreciables, porque tuvisteis mas calamidades que vencer para conseguir la libertad de la patria.» (2) Para proveer, en cuanto era posible á esta necesidad, se mandó de Méjico el vestuario que habia perteneciente al regimiento del Comercio y á otros cuerpos, y al anunciar en el teatro que habria tres dias de funciones extraordinarias para celebrar la entrada del ejército, se dijo que el producto de ellas se destinaria á calzado para el mismo, lo que se recibió con grandes aplausos. El jefe político mandó por bando que se adornasen é iluminasen las casas, é hizo las prevenciones convenientes de policia.

»Todos los cuerpos que componian el ejército, habian recibido orden de reunirse en Chapultepec, (3) para formar desde allí la columna á cuya cabeza marchaba Iturbide, sin distintivo alguno, y por esto mismo fijaba mas la atencion en su persona, acompañándole su estado mayor y muchas personas principales. Los jefes iban al frente de sus divisiones, habiendo salido desde la mañana Filisola con la que guarnecia á Méjico para incorporarse

(1) Gaceta del gobierno de 25 de Setiembre. núm. 129. fol. 1003.

(2) Gaceta del gobierno de 22 de Setiembre. núm. 128. fol. 985.

(3) Véase en el Apéndice núm. 8. la orden del dia 25 de Setiembre.

en la columna. Siguió esta la calzada de Chapultepec y el paseo Nuevo, entrando por la calle de San Francisco, en cuya extremidad estaba figurado un arco de triunfo, en el que esperaba el ayuntamiento. En aquel punto se detuvo la marcha para que el alcalde de primera eleccion, coronel D. José Ignacio Ormaechea, presentase á Iturbide en nombre del ayuntamiento las llaves de oro que se suponian ser de la ciudad, en un azafate de plata. Iturbide bajó del caballo para recibirlas, y las devolvió con estas palabras enteramente consonantes con lo que habia sido el principio y móvil de la revolucion que se terminaba en este acto: «Estas llaves, que lo son de las puertas que únicamente deben estar cerradas para la irreligion, la desunion y el despotismo, como abiertas á todo lo que puede hacer la felicidad comun, las devuelvo á V. E., fiando de su celo, que procurará el bien del público á quien representa.» Iturbide, volviendo á montar, siguió acompañado del ayuntamiento á pié y de las parcialidades de indios de San Juan y Santiago, hasta el palacio de los vireyes, que se llamó entonces imperial. En él le esperaba O-Donojú con la diputacion provincial y demás autoridades y corporaciones, cuyas felicitaciones recibió, y en seguida salió con el mismo O-Donojú al balcon principal para ver desfilar el ejército, que se distribuyó desde allí á sus cuarteles.

1821. »Nunca se habia visto en Méjico una columna de diez y seis mil hombres, que parecia de mayor número por ser la mitad de ella caballeria. Aunque muchos cuerpos tuviesen en mal estado su vestuario y algunos no lo tuviesen absolutamente, como los

pintos del Sur, estas fuerzas, compuestas de los veteranos que habian hecho la guerra desde el principio de la revolucion en 1810, presentaban un aspecto muy militar. El concurso numeroso que ocupaba las calles de la carrera, las recibió con los mas vivos aplausos, que se dirigian especialmente al primer jefe, objeto entonces del amor y admiracion de todos. Las casas estaban adornadas con arcos de flores y colgaduras en que se presentaban en mil formas caprichosas los colores trigarantes, que las mujeres llevaban tambien en las cintas y moños de sus vestidos y peinados. La alegría era universal. y puede decirse que este ha sido en todo el largo curso de una revolucion de cuarenta años, el único dia de puro entusiasmo y de gozo sin mezcla de recuerdos tristes ó de anuncios de nuevas desgracias, que han disfrutado los mejicanos. Los que lo vieron, conservan todavía fresca la memoria de aquellos momentos en que la satisfaccion de haber obtenido una cosa largo tiempo deseada y la esperanza halagüeña de grandezas y prosperidades sin término, ensanchaban los ánimos y hacian latir de placer los corazones.

»Luego que acabó de desfilarse el ejército á la vista de Iturbide, que saludó con muestras de vivo aprecio á los jefes, oficiales y aun soldados á quienes conocia y estimaba por su valor y servicios, pasó éste á la catedral acompañándole todas las autoridades. El arzobispo, vestido de pontifical, le esperaba á la puerta con palio para recibirlo con las ceremonias del ritual: Iturbide hizo retirar el palio, y tomada el agua bendita, entró en el templo soberbiamente iluminado. Cantóse el Te-Deum. despues

del cual pronunció un discurso el Dr. Alcocer, diputado que habia sido en las córtes de Cádiz, y ahora individuo de la junta de gobierno, y vuelta la comitiva al palacio, el ayuntamiento hizo servir un convite de doscientos cubiertos, en el que el regidor Tagle, individuo tambien de la junta, dijo una oda, que fué frecuentemente interrumpida por los aplausos que se redoblaron en estos versos con que terminó:

«Vivan por don de celestial clemencia,
La religion, la union, la independencía.»

1821. «El primer jefe recibió nuevos vivas en el
Setiembre. paseo, en el refresco con que le obsequió el ayuntamiento á su regreso al palacio y en el teatro, al cual fué por calles iluminadas por multitud de luces, como estaba toda la ciudad.» (1)

»Anunció Iturbide la terminacion de su empresa por una proclama digna de tan solemne ocasion: «Mejicanos,» decia, «ya estais en el caso de saludar á la patria independiente, como os anuncié en Iguala: ya recorrí el inmenso espacio que hay desde la esclavitud á la libertad y toqué los diversos resortes para que todo americano manifestase su opinion escondida, porque en unos se disipó el temor que los contenia, en otros se moderó la malicia de sus juicios, y en todos se consolidaron las ideas, y ya

(1) El tomo I de la Gaceta imperial, comenzó en 2 de Octubre con la relacion de esta entrada, que refieren con entusiasmo todos los impresos de aquel tiempo.

me veis en la capital del imperio mas opulento sin dejar atrás ni arroyos de sangre, ni campos talados, ni viudas desconsoladas, ni desgraciados hijos que llenen de maldiciones al asesino de su padre: por el contrario, recorridas quedan las principales provincias de este reino, y todas uniformadas en la celebridad, han dirigido al ejército trigarante vivas expresivos, y al cielo votos de gratitud: estas demostraciones daban á mi alma un placer inefable y compensaban con demasia los afanes, las privaciones y la desnudez de los soldados, siempre alegres, constantes y valientes. *Ya sabéis el modo de ser libres; á vosotros toca señalar el de ser felices.* Se instalará la junta; se reunirán las córtes; se sancionará la ley que debe haceros venturosos, y yo os exhorto á que olvideis las palabras alarman-tes y de exterminio, y solo pronuncieis *union y amistad íntima.* Contribuid con vuestras luces y ofreced materia-les para el magnífico código; pero sin la sátira mordaz, ni el sarcasmo mal intencionado: dóciles á la potestad del que manda, completad con el soberano congreso la gran-de obra que empecé, y dejadme á mi que dando un paso atrás, observe atento el cuadro que trazó la Providencia y que debe retocar la sabiduría americana, y si mis tra-bajos, tan debidos á la patria, los suponeis dignos de re-compensa, concededme solo vuestra sumision á las leyes. dejad que vuelva al seno de mi amada familia, y de tiempo en tiempo haced una memoria de vuestro amigo. —Iturbide.» (1)

(1) Con esta proclama termina el tomo 12 de las Gacetas del gobierno de Méjico, y se insertó tambien en la Gaceta imperial núm. 2.

1821. »El 28, á las ocho y media de la mañana,
Setiembre. se reunieron en el salon principal del palacio, (1) los individuos nombrados para formar la junta provisional gubernativa, convocados por Iturbide. con asistencia de O-Donojú. Iturbide les dirigió un discurso, indicando los asuntos principales de que habian de ocuparse, y protestando su obediencia, ofreció sus servicios y los del ejército, (2) despues de lo cual la junta declaró estar legítimamente instalada, y en seguida se trasladó á la catedral, recibéndola á la puerta el arzobispo y cabildo: colocados los vocales en sus asientos, el secretario D. José Dominguez leyó la fórmula convenida de juramento, prestándole cada uno de los concurrentes de observar y guardar fielmente el plan de Iguala y tratado de Córdoba, y de desempeñar exactamente el cargo para que habia sido nombrado, para lo cual subiendo al presbiterio, pusieron la mano sobre los evangelios. Pasando luego á la sala capitular, procedieron á la eleccion de presidente de la junta, que recayó por unanimidad de votos en Iturbide, y volviendo á la iglesia se cantó el Te-Deum, dando vuelta la junta con el cabildo y demás concurrentes por las naves procesionales, y se celebró la misa de gracias en la que predicó D. José Manuel Sartorio, vocal de la junta, que tenia fama de gran orador.

»La junta se disolvió á su regreso al palacio, para reu-

(1) Es el mismo que sirve ahora para las ocasiones solemnes, con algunas variaciones. Se llamaba «sala de acuerdos.»

(2) Se publicó en papel suelto, y se insertó en la Gaceta imperial de 6 de Octubre, n.º 4, fol. 22.

nirse otra vez aquella noche, y en ella, despues de haber nombrado Iturbide secretario al Lic. D. Juan José Espinosa de los Monteros, se decretó la siguiente

ACTA DE INDEPENDENCIA

DEL IMPERIO MEJICANO.

«La nacion mejicana, que por trescientos años ni ha tenido voluntad propia, ni libre el uso de la voz, sale hoy de la opresion en que ha vivido.

»Los heróicos esfuerzos de sus hijos han sido coronados, y está consumada la empresa eternamente memorable, que un genio superior á toda admiracion y elogio, amor y gloria de su patria, principió en Iguala, prosiguió y llevó al cabo arrollando obstáculos casi insuperables.

»Restituida, pues, esta parte del Septentrion al ejercicio de cuantos derechos le concedió el Autor de la naturaleza y reconocen por inagenables y sagrados las naciones cultas de la tierra, en libertad de constituirse del modo que mas convenga á su felicidad, y con representantes que pueden manifestar su voluntad y sus designios, comienza á hacer uso de tan preciosos dones y declara solemnemente, por medio de la junta suprema del imperio, que es nacion soberana é independiente de

la antigua España, con quien en lo sucesivo no mantendrá otra union, que la de una amistad estrecha en los términos que prescribieron los tratados: que entablará relaciones amistosas con las demás potencias, ejecutando respecto de ellas cuantos actos pueden y están en posesion de ejecutar las otras naciones soberanas: que va á constituirse con arreglo á las bases que en el plan de

1821.

Setiembre.

Iguala y tratados de Córdoba, estableció sabiamente el primer jefe del ejército imperial de las tres garantías; y, en fin, que sostendrá á todo trance, y con el sacrificio de los haberes y vidas de sus individuos (si fuere necesario), esta solemne declaracion, hecha en la capital del imperio á 28 de Setiembre del año de 1821, primero de la independenciamexicana.—*Agustin de Iturbide.*—*Antonio, obispo de la Puebla.*—*Juan O'Donogh.*—*Manuel de la Bórcena.*—*Matias Monteagudo.*—*José Yañez.*—*Lic. Juan Francisco de Azzárate.*—*Juan José Espinosa de los Monteros.*—*José María Pagoaga.*—*José Miguel Guridi Alcocer.*—*El marqués de Salvatierra.*—*El conde de Casa de Heras Soto.*—*Juan Bautista Lobo.*—*Francisco Manuel Sanchez de Tagle.*—*Antonio de Gama y Córdoba.*—*José Manuel Sartorio.*—*Manuel Velazquez de Leon.*—*Manuel Montes Argüelles.*—*Manuel de la Soto Riva.*—*El marqués de San Juan de Rayas.*—*José Ignacio Garcia Illucca.*—*José María de Bustamante.*—*José María Cervantes y Velasco.*—*Juan Cervantes y Padilla.*—*José Manuel Velazquez de la Cadena.*—*Juan de Horbegoso.*—*Nicolás Campero.*—*El conde de Jala y de Regla.*—*José María de Echevers y Valdivieso.*—*Manuel Martinez Mansilla.*—*Juan Bautista Ráz y Guzman.*—*José María de Jáuregui.*—*José Rafael Suarez Pereda.*—*Anastasio Bustamante.*—*Isidro Ignacio de Icaza.*—*Juan José Espinosa de los Monteros, vocal secretario.*

»Esta acta se publicó con la mayor solemnidad, y de ella se hicieron dos ejemplares, el uno para el gobierno y el otro para la junta, que se conserva en la sala de sesio-

nes de la cámara de diputados. La firma de O-Donojú no se halla en ella, quizá porque habiéndose enfermado poco despues, no tuvo tiempo para ponerla, aunque por haber asistido á la sesion, se puso en la copia, que se imprimió y publicó. Desde entonces se comenzó á agregar á la fecha de todos los actos públicos, el año de la independenciam, lo que despues se ha omitido. (1)

»La junta procedió entonces al nombramiento de la regencia, que se acordó fuese de cinco individuos, pues aunque en el tratado de Córdoba se estableció que debia ser de tres, Iturbide y O-Donojú expusieron haber convenido despues en que fuese de aquel número, á lo que se opuso D. José María Fagoaga, que sosteniendo que conforme á lo prevenido en el tratado, fuesen solo tres, idea que apoyó el obispo de Puebla, fundándola en haberse hecho así en España, porque la experiencia enseñó que la marcha de los negocios es mas pronta y expedita, cuando es menor el número de los que ejercen el poder ejecutivo. «¡Ojalá! añadió, que solo fuese uno el regente, y que tuviese dos colegas ó asociados como consultores.» Los nombrados fueron Iturbide, en calidad de presiden-

(1) Gaceta imperial de 16 de Octubre, tom. I. núm. 8, fol. 53. Se ha impreso esta acta del mismo tamaño y forma en que se escribió y con las firmas litografiadas, quedando en blanco el lugar que debió ocupar la de O-Donojú. No existe en la república mas copia que la que está en el salon de sesiones de la cámara de diputados: la otra fué vendida por un empleado infiel, á un viajero curioso: cuando D. Lucas Alaman sirvió el ministerio de relaciones exteriores e interiores de 1830 á 1832, sabiendo que la copia extraviada existia en Francia, solicitó recobrarla y no lo pudo conseguir, aunque ofreció una suma considerable por ella.

te; O-Donojú (e); el Dr. D. Manuel de la Bárcena (c), gobernador del obispado de Michoacan; oidor D. José Isidro Yañez, y D. Manuel Velazquez de Leon, secretario que habia sido del vireinato; y como pareció incompatible el empleo de presidente de la regencia con el de presidente de la junta, que ambos habian recaido en Iturbide, se procedió á nombrar presidente de la junta, siendo elegido el obispo de Puebla, pero conservando á Iturbide el honor de la precedencia siempre que concurriese á ella. A los regentes se asignó el sueldo de diez mil pesos y por distintivo una banda con los colores trigarantes, bajando del hombro derecho al costado izquierdo. (1)

1821.

Setiembre.

»Queriendo la junta dar una prueba solemnne del reconocimiento nacional á Iturbide, y premiar de un modo digno el mérito señalado que habia contraído, declaró que no era incompatible el empleo de presidente de la regencia con el mando del ejército que debia conservar, y por aclamacion le nombró generalísimo de las armas del imperio de mar y tierra, ó generalísimo y almirante, siendo estos empleos solo personales, pues debian cesar á su muerte. Por otros decretos posteriores, se le señaló el sueldo de ciento veinte mil pesos anuales, que debió comenzar á correrle desde el día 24 de Febrero, fecha del plan de Iguala, y un millon de pesos de capital propio, asignado sobre los bienes de la extinguida inquisicion, con una extension de terreno de veinte leguas en cuadro de los baldíos pertenecientes á la

(1) Véanse para todo esto las actas y decretos de la junta, y las gacetas impresos de aquel tiempo.

nacion en la provincia de Tejas, (1) y como el principe de la Paz, Godoy, habia tenido el tratamiento de alteza serenísima, cuando se le nombró almirante de España é Indias, se decretó el mismo á Iturbide, aunque sin antefirma para conservar esta distincion á la regencia: sutilezas de la vanidad en que abundaba el ceremonial español. A su padre D. José Joaquin, cuyo nombre desde entonces casi nunca se ve escrito sin el adjetivo de «venerable,» se le concedieron los honores y sueldo de regente, y cuando la regencia hubiese cesado por la llegada del emperador, los de consejero de Estado. (2) Para que comenzase á hacer uso de ellos, se escogió el 16 de Noviembre, aniversario de la salida de Iturbide á tomar el mando del ejército del Sur, en cuyo dia la regencia concurrió de ceremonia al salon en que la junta celebraba sus sesiones, y con ella D. José Joaquin, quien prestó el juramento que se exigia á todas las autoridades, y dió las gracias en un discurso que pronunció. Iturbide las dió igualmente en una comunicacion dirigida á la regencia, y no considerándose con título alguno para percibir el sueldo de los siete meses y cinco dias correspondientes al periodo corrido desde 24 de Febrero á 28 de Setiembre en que se le nombró generalísimo, renunció los setenta y un mil pesos que importaba, para atender á las necesidades del ejército,

(1) La concesion del millon de pesos y de las tierras en Tejas. nunca llegó á tener efecto, por los motivos que en su lugar se referirán, por lo que no se publicó por decreto; pero se halla en las actas de la junta.

(2) Véase el dictámen de la comision, en la acta de la junta de 15 de Noviembre.

cuyo acto de desprendimiento mandó la regencia se publicase, «para que el público conociese mejor el acendrado patriotismo y las sublimes virtudes de su libertador. (1)

1821. »La entrada del ejército trigarante en Méjico y la disolucion del gobierno vireinal, trajo consigo, como consecuencia necesaria, la rendicion de las fortalezas de Acapulco y Perote: la primera capituló el 15 de Octubre con D. Isidoro Montesdeoca, comandante de division del ejército de las Tres Garantías, quien comisionó á este efecto al coronel D. Juan Alvarez. (2) Perote fué ocupado por el coronel Santa Ana, comandante de la 11.ª division, el 9 del mismo mes, firmando la capitulacion el capitán de artilleria D. Patricio Tejedor, en quien recayó el mando por enfermedad del coronel Viña. (3) El parte lo condujo á Méjico D. José Maria Tornel, secretario de Santa Ana, á quien éste habia hecho capitán, servicio que le fué premiado con el grado de teniente coronel, habiendo dado Iturbide poco despues el de brigadier al mismo Santa Ana, quien en seis meses corrió la escala desde teniente graduado de capitán que era en principios de Abril, hasta la alta graduacion que acabamos de referir.

»No quedaba al gobierno español mas que la ciudad de Veracruz con el castillo de San Juan de Ulua, para cuya

(1) Gaceta imperial de 18 de Octubre, tomo I, núm. 10, fol. 71.

(2) Gaceta de 17 de Octubre, tomo I, fol. 59.

(3) Véase el parte sumamente exagerado de Santa Ana, inserto en la Gaceta de 18 de Octubre, núm. 10, fol. 67.

defensa el consulado y ayuntamiento unidos habian representado al rey en 8 de Junio, pidiendo auxilios: en consecuencia, por real órden de 31 de Julio, se les avisó por el ministerio de ultramar, haberse dispuesto que el batallon ligero de Cataluña, existente en la Habana, se embarcase sin pérdida de tiempo para aquel puerto con 100 artilleros, satisfaciéndose por ambas corporaciones los costos de esta expedicion, así como los del reemplazo que habia de mandarse de la península y se nombró gobernador al mariscal de campo D. Juan de Moscoso. El consulado de Cádiz al comunicar al de Veracruz estas disposiciones en 14 de Agosto, participaba las activas medidas que estaba tomando para que se llevasen á ejecucion, proporcionando los fondos necesarios para ello: pero variadas las circunstancias, el de Veracruz dirigió al ayuntamiento una exposicion en 6 de Octubre, como hemos visto haberlo hecho tambien varios vecinos, para que obtuviese del general Dávila, que diese las seguridades necesarias de que no se seguiria perjuicio á los vecinos y forasteros, en sus personas, edificios é intereses, ya fuese porque los independientes intentasen atacar la plaza, ó por conservar el castillo. (1) Dávila, sin desistir por estas representaciones del plan que tenia formado, lo puso en ejecucion, no obstante haber ofrecido á Santa Ana arreglar con él la entrega de la plaza, (2) y habiendo hecho

(1) Exposicion del consulado del ayuntamiento, impresa en papel separado é inserta en la Gaceta de 8 de Noviembre, núm. 21. fol. 145.

(2) Parte de Santa Ana á Iturbide de 18 de Octubre, inserto en la Gaceta extraordinaria de 23 del mismo, núm. 13. fol. 92.

trasladar al castillo la artillería de grueso calibre, municiones, almacenes, enfermos de los hospitales, fondos existentes en la tesorería, que ascendían á noventa mil pesos, dejando clavados los cañones que no tuvo por conveniente llevarse, se pasó él mismo al castillo á las doce de la noche del 26 de Octubre con la poca tropa que tenía, autorizando al ayuntamiento por un oficio, para que tratase con los jefes independientes que se hallaban cerca. (1)

»Sorprendida aquella corporacion por esta nota, vacilante y temerosa de los desórdenes que podrian ocasionarse, por quedar sin resguardo alguno una poblacion que contenia en sus almacenes tantos millones en mercaderias de Europa, no encontró otro medio, que nombrar gobernador interino al coronel D. Manuel Rincon, que se hallaba en la ciudad hacia dos dias, encargado de tratar de la capitulacion. El ayuntamiento hizo una acta adhiriéndose á la independendencia, que remitió á la regencia de Méjico, y habiendo llegado Santa Ana que era el comandante general de la provincia, publicó una proclama, en la que no siendo redactada por un aficionado á la historia antigua, como la que dirigió á sus soldados en Julio del mismo año, sino por un secretario de mas poética imaginacion, no habló de vengar los manes de
 1821. Cuaupopoca, sino de «dejar cerradas las puertas del ominoso templo de Marte, y abiertas únicamente las de Mercurio, Minerva y Flora.» D. Manuel Rincon quedó en clase de gobernador de la plaza, y los españoles

(1) Véanse todos los documentos relativos, en la Gaceta extraordinaria de 2 de Noviembre, núm. 18, y en la orden de 6 del mismo, núm. 20.

continuaron todavía por algunos años ocupando el castillo de Ulúa, en el que cobraban derechos á los efectos que desembarcaban en Veracruz, hasta que acontecimientos posteriores les hicieron perderlo.

»En la península de Yucatan se proclamó la independencia y union al imperio mejicano por las mismas autoridades, habiéndose adelantado á hacerlo Campeche, y siguiendo la capital Mérida el 15 de Setiembre. Para el arreglo del gobierno de la provincia, las autoridades de ella comisionaron al coronel de artillería D. Juan Rivas Vertiz y al Lic. D. Juan Francisco Tarrazo, quienes pasando á Méjico recibiesen órdenes é instrucciones de la regencia. (1) Todas estas plausibles noticias se celebraron en Méjico con repiques y salvas, redoblándose con ellas el contento de los habitantes.

»No eran solo las provincias dependientes del vireinato de Nueva-España las que querian seguir la suerte de este, despues del gran cambio que los recientes acontecimientos habian producido: éranlo tambien las de la capitania general de Guatemala, que con él confinaban. La de Chiapas, la mas inmediata, estaba prevenida tiempo hacia en contra de las reformas religiosas de las córtes de España, obrando en ella un motivo semejante al que tanto habia contribuido en Puebla para preparar la revolucion. El obispo de aquella diócesis, Dr. D. Salvador San Martin, era diputado por Puerto Rico en las córtes cuando Fernando VII publicó su famoso decreto de 4 de Mayo de 1814, y fué uno de los sesenta y nueve, llamados Per-

(1) Gaceta imperial extraordinaria de 23 de Octubre, núm. 13, fol. 91.

sas, que provocaron aquella medida, ó que la autorizaron despues con su firma. Hallábase pues comprendido en el decreto de las córtes relativo á estos sesenta y nueve individuos, y este pesar lo llevó al sepulcro, con mucho sentimiento de los habitantes, de quienes se habia hecho estimar. Desde el principio de la revolucion promovida por Iturbide, los canónigos de Ciudad Real, capital de la provincia, habian estado en comunicacion con el auditor de guerra y juez de letras de aquel partido D. José Maria Fernandez Almansa, residente entonces en Oajaca ó Méjico, y por su conducto sabian exactamente los progresos que la revolucion hacia, é influian con su consejo difundiendo en la ciudad y en todo el obispado las noticias

1821. que se les comunicaban por Almansa, pues
Setiembre. sus sentimientos estaban en perfecta consonancia con los del primer jefe, cuyo plan creian ser un deber religioso auxiliar, viendo en aquel un nuevo Moisés destinado por Dios para libertar á su pueblo de la tiranía de Faraon. (1)

»Preparada así la opinion, el ayuntamiento del pueblo de Tuxtla dió principio al movimiento, proclamando la independencia el 5 de Setiembre. Con este ejemplar, el intendente y jefe político de la provincia D. Juan Nepomuceno Batres, quien desde el dia 3 tenia acordado se verificase lo mismo en la capital, hizo se jurase el dia 8 por

(1) Todo lo que precede, está copiado literalmente de la representacion que el cabildo eclesiástico dirigió en 30 de Setiembre á D. Manuel Iruela y Zamora, comandante general de Oajaca, nombrado por Iturbide. inserta en la Gaceta de 13 de Noviembre, núm. 23, fol. 163.

todas las autoridades, solemnizándose con Te-Deum, misa y sermón en la catedral, todo bajo el plan de Iguala, é incorporándose por tanto en el imperio mejicano. (1) Hicieron lo mismo Comitán y los pueblos de otros territorios de Guatemala, con lo cual la regencia, recibidas las actas de estos pronunciamientos, creyó el caso de la mas alta importancia, y presentándose en cuerpo en el salón de las sesiones de la junta gubernativa el 12 de Noviembre, (2) dió cuenta de todo lo ocurrido é informó que aquellos pueblos pedian se les auxiliase con tropas que sostuviesen su resolución, á lo que habia atendido ya el generalísimo, haciendo marchar una division de 5,000 hombres á las órdenes del conde de la Cadena. La junta oyó con satisfaccion noticias tan plausibles, y aceptando la libre y espontánea oferta de la provincia de Chiapas, ciudad de Comitán y de otros pueblos de Guatemala, los declaró incorporados en el imperio y mandó que en la convocatoria á córtés, se hiciese mencion de aquella provincia, para que procediese á nombrar los diputados que le correspondiesen, comprendiéndose por entonces en ella todos los demás pueblos que habian manifestado su resolución de unirse á Méjico, aun cuando antes correspondiesen á otras del reino de Guatemala.

(1) Véanse las Gacetas imperiales de 2 y 1 de Octubre. núms. 1 y 2.

(2) La regencia usaba para los actos de ceremonia, de la sala de los virreyes, que se llamaba «la sala amarilla»: la junta se reunia en la «sala de acuerdos.» Se comunicaba pues fácilmente con la sala de sesiones de la junta. Estas noticias insignificantes para otros, tendrán acaso algun interés para los que conocen el palacio de Méjico.

»Habian comenzado á sentirse en este (1) las inquietudes consiguientes al establecimiento del régimen constitucional, y la diputacion provincial de Guatemala, viendo los peligros á que estaba expuesta la tranquilidad pública, persuadida de que el capitán general mariscal de campo D. Carlos de Urrutia, por su edad y achaques no era capaz de gobernar en tan delicadas circunstancias, le habia obligado á delegar los mandos civil y militar en el sub-inspector D. Gabino Gainza, que acababa de llegar de España. La agitacion que excitaban en los ánimos las elecciones populares y la libertad de la prensa, habia

ido disponiendo la opinion en favor de la independencia, cuando se tuvo noticia del pronunciamiento de Iturbide en Iguala, que causó gran sensacion. Gainza, convencido de ser imposible que Guatemala se conservase dependiente de España, si Méjico se separaba, no hizo esfuerzo alguno para impedir que la revolucion progresase, y con su conocimiento se andaban recogiendo firmas para una representacion, que tenia por objeto invitarlo á que él mismo hiciese la independencia. sobre lo cual mandó se instruyese sumaria, pero sin proceder á la prision de nadie. Creció de punto la efervescencia con la noticia de los sucesos de Chiapas y Comitán, lo que dió motivo á la diputacion provincial para instar á Gainza á que convocase una junta general de todas las au-

(1) La relacion de los sucesos de Guatemala, está tomada de las «Memorias para la historia de la revolucion de Centro-América.» publicadas por D. Manuel Montufar, en Jalapa en 1832, y del oficio de Gainza á Iturbide de 18 de Setiembre, inserto en la Gaceta de 17 de Octubre. núm. 9. fol. 60.

toridades, la cual se celebró el 15 de Setiembre, y en ella se acordó, en medio del desorden que reina siempre en tales concurrencias, que se jurase inmediatamente la independencia: Gainza iba á prestar el juramento en manos del alcalde primero, segun la fórmula que él mismo dispuso arreglada al plan de Iguala; pero la muchedumbre que llenaba la sala, exigió á gritos que el juramento se hiciese para la independencia absoluta de España, Méjico y de toda otra nacion: así lo prestó Gainza, y en la acta que se extendió, se incluyó la convocatoria de un congreso general compuesto de representantes de todas las provincias, segun el sistema electoral de la constitucion española. Gainza continuó ejerciendo de hecho el gobierno, y la diputacion provincial se declaró «Junta consultiva,» aumentando el número de vocales, para lo que se dieron representantes á las provincias que no los tenían, bien que estas no reconociesen lo que se habia resuelto en Guatemala, habiendo hecho cada una su pronunciamiento en diversos sentidos, y muchas en el de unirse á Méjico, bajo el plan de Iguala.

1821. »Tales fueron las consecuencias prodigiosas de una campaña de siete meses, si campaña puede llamarse un paseo por las provincias, excitando á la defeccion á las tropas que en ellas habia y oprimiendo con quintuplicada fuerza á las que intentaron oponerse. El virey Apodaca habia facilitado este resultado, repartiendo á largas distancias los cuerpos expedicionarios, que una politica previsora hubiera hecho mantener en aptitud de operar en masa, sirviendo de punto de apoyo á las disposiciones del gobierno. Calleja, con la

penetracion singular de su espíritu, habia conocido bien el peligro á que el dominio español quedaba expuesto, adoptando el sistema que propuso á Venegas de armar y disciplinar á todos los vecinos de las poblaciones: sistema que por entonces fué muy útil, pero que consistiendo, como él mismo decia, «en armar el reino, «si se convierte contra nosotros en algun tiempo, puede darnos mucho que hacer,» y para precaverlo, queria que se armasen todos los europeos residentes en el país. Ocho mil hombres de excelentes tropas y de toda confianza, estando reunidos, en vez de tener que rendirse divididos en pequeñas fracciones en Valladolid, San Juan del Rio, San Luis de la Paz, Querétaro, Durango y otros puntos, no habrian sufrido la desercion que de ellos hubo, y dándoles confianza en si mismos, habrian sido un centro que hubiera hecho se conservasen fieles al gobierno muchas de las tropas del país: hemos visto que algunas permanecieron bajo su obediencia hasta el último momento, y que varios de los principales jefes mejicanos, ó no se adhirieron nunca á la independencia, (1) ó no lo hicieron hasta que vieron perdida toda esperanza de que el gobierno se sostuviese. (2) Habria sido pues posible prolongar por lo menos la resistencia por mas tiempo, lo que hubiera dado lugar á que los independientes cayesen en desórden, especialmente por la falta de recursos pecuniarios cu que indefectible-

(1) El mayor del Fijo de Méjico D. Pio Maria Ruiz, que era indio, murió en Tehuacan de enfermedad, sin tomar partido en la independencia.

(2) Don José de Castro, coronel del regimiento de infanteria de Navarra España, se embarcó con los expedicionarios y no volvió de la Habana, hasta el cabo de algun tiempo.

mente se hubieran visto, si O-Donojú no les hubiera abierto tan oportunamente las puertas de Méjico, con lo que la fuerza efectiva de la revolucion se habria disipado, ya que la desobediencia de Liñan á las órdenes reiteradas del virey para marchar prontamente sobre Iturbide, no la habia extinguido en su principio, y una vez desconcertada aquella, no era muy de temer el movimiento popular, pues como decia el mismo Iturbide: (1) «Seis millones de hombres en negocio tan importante, no tuvieron mas que un solo voto y éste fué el de los ciudadanos que tomaron las armas para hacer triunfar la virtud,» lo cual, mas que por la unanimidad con que procedieron, debe entenderse en el sentido de que el ejército lo hizo todo, contando mas con los aplausos que con los auxilios de las otras clases de la poblacion.

1821. «Esta indiscreta reparticion de las fuerzas
Setiembre. que hubieran debido conservarse dispuestas á reunirse prontamente cuando el caso lo pidiese, y sobre todo, el estado de cosas en España, facilitaron sobre manera el éxito de la revolucion, que Iturbide dirigió con singular actividad y acierto, aprovechando todas las oportunidades, y sacando ventajas de todas las circunstancias que fueron presentándose, obrando mas que como militar experto, como sagaz político, pues como él mismo dice, «en siete meses y cinco dias que corrieron desde 24 de Febrero hasta 29 de Setiembre, se ejecutaron las operaciones de campaña y se dirigieron los asuntos políticos,

(1) En su proclama á los militares de 19 de Setiembre, inserta en la Gaceta del 22 del mismo, núm. 128, fol. 965.

tal vez de mas influencia que aquellas en la decision de nuestra suerte.» Como se fuesen encadenando los sucesos y la parte que en ellos tuvo, él mismo lo refiere en la exposicion que hizo á la regencia, renunciando en favor del ejército una parte del sueldo que se le asignó. (1) «Llegó, por fin, dice, la última revolucion de la península española, nacida del exceso de opresion, de que se quejaban su moradores; los principios en que se apoyaba la legitimidad de este levantamiento, eran visiblemente aplicables á nuestras circunstancias políticas, que de dia en dia reclamaban con mas vigor por las reformas que se habian adoptado en la metrópoli, y que aquí serian siempre impracticables, mientras el centro del poder residiese á dos mil leguas de distancia. Tal era la opinion general: los ánimos se sentian agitados, y nul presagios funestos anunciaban rompimientos parciales, que hubieran despedazado por mil partes el seno del Estado. En esta situacion obtuve el mando militar del Sur: promulgué mi plan, reuni todos los partidos, uniformé los intereses, y aunque el voto público prometia los mas brillantes y rápidos progresos, la inflexible tenacidad de algunos, amagaba con peligros que no podian arrostrarse sin firmeza.» Iturbide, pues, conoció el estado de la opinion publica: escogió el momento en que esta estaba enteramente formada; abrió la carrera presentando el plan de Iguala en que supo conciliar todos los intereses; dió direccion al movimiento que habia suscitado y vió en poco tiempo coronados sus esfuerzos, siendo él á quien se debió la emancipacion de Méjico.»

(1) Se publicó en la Gaceta Imperial de 18 de Octubre, núm. 10, fol. 71.

1821.

Setiembre.

Aunque el apreciable historiador D. Lucas Alaman dice que «ninguna parte tuvo en ella la antigua insurreccion, si no es la muy remota de haber dado motivo á que se formase un ejército, y que éste despues de algun tiempo hiciese la independenciam», yo, en este punto, no puedo participar de su opinion. Los caudillos del movimiento empezado en el pueblo de Dolores en 1810, por mas que no acertaran en los medios de la ejecucion de la idea, tienen el mérito de haber iniciado el pensamiento y de haber preparado el ánimo de todos los hijos del país á desear la independenciam. Si el sistema adoptado de dejar demasiada libertad á las masas para atraer á la multitud, creyendo así que no podria el gobierno vireinal oponer resistencia, dió resultados opuestos, porque los abusos de la multitud indisciplinada alarmó á los hacendados y clase acomodada, la idea habia sido acogida con placer, y tenia que producir los efectos que al fin vinieron á realizarse. La prolongacion de la guerra; el ver que en la revolucion habian llegado á tomar parte personas de buena posicion social que hacian esfuerzos poderosos por establecer el orden: el aumento indispensable en toda guerra de imponer contribuciones y préstamos por el gobierno para poder atender á las necesidades, produciendo el descontento; y los trabajos de las sociedades secretas en las principales poblaciones, prepararon ampliamente el camino á la independenciam. Ciertamente es que los principales jefes de la revolucion se habian acogido al indulto; pero lo habian hecho por la fuerza de las circunstancias, y estaban dispuestos, cuando estas cambiaban, á volver á la lucha con un plan mas en armonia con

los intereses de todas las clases. D. Vicente Guerrero, además, continuaba combatiendo, habia alcanzado algunas ventajas en el Sur, y su union á Iturbide cooperó, de una manera marcada, á la realizacion de la empresa, pues con su apoyo pudo Iturbide proclamar su plan en los momentos en que no contaba con mas fuerza que la corta que mandaba, pues aun no estaba en combinacion con ninguno de los jefes realistas. El señor Alaman dice en apoyo de su opinion, que «Iturbide, muy lejos de reconocer participacion alguna entre aquella revolucion (la del año de 1810) y la suya, ni aun mencion hizo de la primera en su proclama á la guarnicion de Méjico de 16 de Setiembre, dia que debia haberle merecido algun recuerdo, si lo hubiese considerado como el principio del movimiento que acababa de consumir.» No; Iturbide no podia de ninguna manera presentar el movimiento hecho el 16 de Setiembre por el cura Hidalgo, como de acuerdo con su pensamiento. Elogiar aquella revolucion, hubiera sido declararse culpable por haberla combatido. En el interés de Iturbide estaba no hacer mencion de ella y considerarla como un movimiento anárquico y sin plan, para justificar así la tenaz persecucion que habia desplegado contra los insurrectos. Su silencio, pues, fué efecto de buena politica que, á la vez que le hacia aparecer como el hombre á quien era deudora la nacion del supremo bien que disfrutaba, no heria á los que pertenecian á la revolucion de 1810, que formaban, en aquellos momentos, una parte considerable de su ejército trigarante. Para la nacion que llegó á verse independiente y soberana, los caudillos de la primera época y de

la segunda son acreedores á su eterna gratitud. Los nombres de Hidalgo y de Allende que iniciaron la idea, combatiendo hasta morir por ella; de Morelos que la sostuvo con heroico valor; de Guerrero que mantuvo el fuego de la independendencia, y de Iturbide que tuvo la dicha de realizarla, deben ser igualmente enaltecidos por la nacion entera, á la cual colocaron en el catálogo de las naciones que se rigen por sí solas. La república mejicana, considerándoles uno en el pensamiento de independendencia de que todos ellos estuvieron animados, debiera celebrar en un mismo dia tambien, el aniversario en que se dió el grito de emancipacion en Dolores, y el de la entrada del ejército trigarante en la capital de Méjico. La celebracion del dia 16 de Setiembre de 1810 y la realizacion de la independendencia el 27 de Setiembre de 1821, debieran efectuarse juntas. Así se reunirian todos los partidos en un mismo dia para festejar las glorias de la patria, llegarian á olvidar las discordias políticas y, unidos como estuvieron en la época feliz en que hizo su entrada en Méjico el ejército trigarante, la nacion mejicana llegaria bien pronto á ser una de las mas ricas, ilustradas y felices de la tierra, como lo anhelo con ardiente afan.

1821. Desde el conciliador plan de Iguala, la in-
Setiembre. dependencia, usando de las palabras mismas de Iturbide en su exposicion á la regencia de 7 de Diciembre de 1821, (1) sobre premios al ejército, «en cortisimo tiempo de campaña, sin efusion de sangre, sin destroz de fortunas, y para decirlo de una vez, sin guerra.

(1) Está inserta en la Gaceta de 13 del mismo. núm. 37. fol. 300.

porque no merece el nombre de tal aquella. en que no llegan á ciento cincuenta los individuos que han muerto en el campo del honor.» «Cualquiera escaramuza en la época pasada,» prosigue diciendo, «costó mas sangre americana que la grande obra de nuestra libertad, y todas las expediciones iban afectas á privaciones, sacrificios y trabajos incomparablemente mayores; no hablo ya de los que intentaron en el principio, aunque por senda errada, la indicada libertad, que por la falta de la fuerza moral, tuvieron siempre que andar prófugos por los bosques y barrancas, sin asilo seguro, sin sociedad, sufriendo los males mas horrorosos. Las tropas mismas que pelearon por restablecer el orden y preparar la libertad bajo de bases solidas y justas, aun teniendo los recursos de que abunda siempre un gobierno sistemado, padecieron mas incomparablemente que las trigarantes. porque estas hicieron su marcha por caminos carreteros, sin tropiezo, llenos de fragancia y aroma, y sobre tapetes de rosa, encontrando los corazones preparados de acuerdo y conformidad por la religion cristiana, la libertad razonable y la union justa.» Nada puede oponerse á semejante confesion, de quien estaba mas interesado que nadie en encarecer el mérito y dificultades de la empresa.

»Pero si esta se logró casi sin oposicion, dice D. Lucas Alaman, no fué sin auxilios muy eficaces de los españoles establecidos en el país. Un canónigo español, fué el primero que puso en práctica los medios para conseguir la independenciam de una manera efectiva; á un comerciante español, se atribuye haber propocionado á Iturbide apoderarse de los fondos de la conducta de Manila, sin los cur

les no hubiera contado con recursos para la revolucion; muchos jefes y oficiales españoles firmaron las actas de los pronunciamientos de Iguala y de Sultepec; español fué el que decidió á Iturbide á marchar al Bajío, y él mismo el que obligó á rendirse á Bracho y á San Julian; igual origen tenia el que proclamó la independencia en Guadaluajara, que la hizo proclamar en todas las provincias internas hasta lo mas remoto del Norte, y que fué el único de los jefes principales, que en esta guerra sacó una herida honrosa en el rostro, en testimonio de la firme resolucion con que sostuvo la causa porque una vez se decidió: europeo fué el jefe que dió la accion de la Huer-ta, y españoles el coronel y la mayor parte de los soldados del cuerpo de infanteria que la sostuvo de una manera tan bizarra contra sus paisanos: español, el que hizo abrir las puertas de Méjico al ejército trigarante sin efusion de sangre, y español, por último, el que prestó el dinero para que se solemnizase la entrada triunfal en la capital: auxilios todos bastante poderosos, para que sean contados como una parte muy principal entre las causas que produjeron la independencia.

«España perdió por la revolucion de Iturbide, originada en la del ejército de la isla de Leon, toda la parte que le pertenecia en el continente de la América septentrional, con un ejército numeroso, y grandes acopios de artilleria y municiones: en los dos años siguientes perdió tambien por la misma causa, lo que todavia poseia en el de la América meridional, y asi fué cómo una sedicion militar y las indiscretas disposiciones de las córtes, destruyeron una dominacion formada por la sabiduria de tres

siglos; pues aunque en los designios eternos de la Providencia divina entrase la independencía de las Américas, en el tiempo que debia verificarse, como los sucesos humanos se efectúan por medios tambien humanos, las causas expresadas fueron las que produjeron tan grandes consecuencias.»

CAPITULO XVII.

Que no fué conquista, sino alianza la de los pueblos de Anáhuac con España. —De las diversas naciones indias, enemigas entre sí, se forma, con su union á la corona de Castilla, una sola nacion rica y poderosa.—Que la conquista de Méjico fué hecha por los indios de los diversos reinos de Anáhuac, unidos á los españoles.—Error en que han incurrido algunos al fundar el derecho á la independencía en la conquista.—Que los actuales mejicanos no descienden de conquistados, sino de conquistadores, y derecho que tenian, sin embargo, á la independencía.—Que los primeros mejicanos que trataron de emanciparse de España, fundaron sus derechos en ser hijos de conquistadores, lo cual consideraban como una gloria.—Que el cura Don Miguel Hidalgo y Don Agustín de Iturbide son acreedores á la gratitud de sus compatriotas.—Estado de las naciones de Anáhuac antes de su union á España y despues de estar unidas á la corona de Castilla.—Conquistas hechas por los antiguos emperadores mejicanos.—La esclavitud en los países de Anahuac, antes de la llegada de los españoles á Méjico.—Origen del carácter humilde de la plebe india, y error en que algunos escritores han incurrido atribuyéndolo á la conquista por los españoles.—Que los alimentos de la plebe india eran poco nutritivos antes del descubrimiento de la América.—Las ricas viandas estaban reservadas á la nobleza india y á los reyes.—Número de platos que le servian á Moctezuma.—Algo sobre la civilizacion azteca.—Los edificios no tenian puertas de madera, ni balcones, ni vidrieras, sino petates mas ó menos finos en aquellas y en las ventanas.—Motivos que tuvieron las naciones de Anáhuac para aliarse á Hernán Cortés.—Paralelo sobre adquisi-

cion de terreno entre los colonos ingleses y los españoles.—La raza india fué destruida por los colonos ingleses en sus posesiones, y conservada por los españoles en las suyas.—Que el título de donacion del Papa á los reyes de España respecto de la parte que descubrieran en el Nuevo-Mundo fué humanitaria y política.—Que los derechos de la Inglaterra no eran mas legítimos.—Es falso el documento que se supone enviado á Ojeda por la corte para tomar posesion de los territorios que descubriese.—Los requerimientos tenian un objeto noble.—Se desmiente que el Papa desconociese la contiguacion del globo terráqueo.—Algo sobre la decaada avaricia de los españoles.—Noble objeto que impulsó á Isabel la Católica al descubrimiento de la América.—Afan de los colonos ingleses en adquirir oro.—Errores en que han incurrido algunos escritores respecto á los repartimientos.—Colon fué el que estableció en América los repartimientos.—Los reyes españoles desaprueban los repartimientos. Motivos que les obligó á permitirlos en tanto que se dictaban otras medidas.—La vagancia era castigada en todas las naciones con diversas penas, y en Inglaterra hasta con la esclavitud.—El padre las Casas no merece fé como historiador.—Que en los laboriosos indios de Anáhuac, los repartimientos no se hicieron sensibles.—Que no se dieron repartimientos solo á los españoles, sino tambien á los señores y caciques indios.—Ordenanzas de Hernan Cortés respecto de repartimientos.—Se manifiesta que en Nueva-España no ejercian rigor los encomenderos sobre los indios.—Que no se obligaba en Méjico á los indios á trabajar en las minas; y que el trabajo de ellas no era mortífero.—Que el sistema seguido por los españoles respecto á los indios, fué muy superior al observado por los colonos ingleses.—Nunca hicieron los españoles esclavos á los indios.—Inglaterra no dictó ni una sola ley en favor de los indios; la España dictó muchas en favor de ellos.—Se dispone que no se use la palabra conquista.—Que se usaba de medios suaves para atraer á los indios á la religion católica.—Se citan varias leyes protectoras para los indios.—Que á estos se les dejase sus autoridades propias.—Los prelados no cobraban á los indios cuarta funeral, ni se les exigia nada á título de obenciones, ni los curas les podian cobrar derechos por casamientos, entierros, bautizos ni administracion de sacramentos.—Que el tributo que pagaban los indios era muy moderado.—Se manda que los indios pobres no pagasen tributo.—Que cuando era mala la cosecha no se les cobraba tributo.—Escuelas y colegios planteados para la instruccion de los indios.—Escritores indios y obras escritas por ellos.—Se manifiesta que algunos contrarios á España, truncan las leyes de Indias para hacerlas decir lo contrario que dicen.—Que las leyes se cumplian.—Buena armonia entre indios y españoles.—No es cierto que el Papa diese una bula declarando seres racionales á los indios.—Que estos aprendieron en muy corto tiempo todos los oficios usados en Europa.—Se manifiesta que no disminuyó en Nueva-España la raza india.—Se muestran las exageraciones del padre las Casas, que rayan en lo imposible.—Algunas equivocaciones del Sr. Robertson respecto á despoblacion india por motivo de las minas.—Que los españoles atendieron primeramente al cultivo de la agricultura.—Que no habia des-

poblacion india ni por crueldad, ni por el trabajo de las minas, ni por ningun otro motivo en que fuese culpable la España.—Verdadera causa de la despoblacion india.—Crecimiento de la poblacion india.—Las semillas y animales llevados por los españoles influyen en el aumento de la poblacion india.—Que los españoles en Méjico, el Perú y otros puntos dejaron al hacerse estos puntos independientes, millones de indios, mientras la Inglaterra no dejó ninguno en sus posesiones de América.—Que España procuró la ilustracion de los indios.—Es falso que siguiera el sistema de tenerlos en el embrutecimiento.—El virey Branciforte no dijo, como se ha supuesto, que á los indios no se debía dar mas instruccion que el catecismo.—Se establecen varias escuelas en tiempo de Branciforte.—Los colonos ingleses fueron mas intolerantes en religion que los españoles.—Que varias sectas protestantes se juzgaban infalibles en materias religiosas.—En las colonias inglesas se castigaba terriblemente á los acusados de hechiceros.—El número de victimas por la intolerancia religiosa de los colonos ingleses, superó con mucho á los castigados en Nueva-España por la Inquisicion.—Que la Inquisicion era mirada entonces por los españoles como la defensora de sus creencias.—Su establecimiento en Méjico fué pedido por toda la sociedad.—Que las ciudades que los españoles edificaron en Nueva-España, fueron muy superiores á las de los colonos ingleses en la América del Norte.—Que los españoles se quedaban en la América y levantaban los particulares hospitales y colegios.—Los ingleses eran mas fanáticos que los españoles.—Dedicacion de los misioneros españoles al bien de los indios.—Aprenden los misioneros todos los idiomas indios.—Obras útiles que escriben.—Publican diccionarios y gramáticas en varios idiomas indios.—Que la pérdida de obras de escrito-pintura quemadas por los misioneros fué reparada inmediatamente por ellos.—Que los ingleses fueron menos disculpables en destruir preciosas bibliotecas.—Méjico fué el país primero de América que tuvo imprenta.—Hombres notables en ciencias, letras y artes que produjo Nueva-España.—Que en fabricas de tejidos superaba Méjico á las colonias inglesas.—Que la corte de Madrid atendia inmediatamente á las representaciones de los habitantes de Nueva-España.—Algo sobre la poca importancia de los ramos de agricultura que estaban prohibidos.—Rectitud, probidad y buen gobierno de mayoría de los vireyes de Nueva-España.—Extension de territorio que tenia la Nueva-España al hacerse independiente.

1821.

El poder de los monarcas españoles de la Nueva-España terminó con la entrada del ejército trigarante en la capital de Méjico. El 13 de Agosto de 1821 entró triun-

fante en ella, en union de los indios aliados, Hernan Cortés, derrocando, con el auxilio de ellos, el trono de los emperadores aztecas que, conquistando con sus armas á todas las demás naciones de Anáhuac, las sujetaron á su cetro, extendiendo su dominio hasta el mar Pacífico por el Sudoeste y Mediodía, hasta Guatemala por el Sur, hasta el Golfo Mejicano por el Oriente, á excepcion de los tres distritos de las tres republicas de Tlaxcala, Cholula y Huexotzinco, y dominando por el Septentrion todos los pueblos hasta el país de los huastecos; extension y conquistas que conservaron por espacio de cerca de cien años. El 27 de Setiembre de 1821 los descendientes de aquellos españoles y de aquellas naciones indias que entraron triunfantes y conquistadoras en la capital de los que las habian tenido conquistadas, penetraban tambien unidos, como lo habian estado Hernan Cortés y los caciques, en la moderna Méjico, edificada en el mismo sitio en que estuvo asentada la antigua Tenochtitlan ó Mixitli. (1) En 1521, las diversas naciones indias del Anáhuac, enemigas de los mejicanos, se habian aliado á los españoles, resultando el establecimiento de una nueva nacion; y en 1821, los principales jefes españoles en la Nueva-España, y los descendientes de los españoles, así como los que procedian de la raza india y española, se unieron á los descendientes de las naciones indias que se asociaron á Hernan Cortés, para formar otra nueva nacion que representase en América las dos razas que mas se distinguieron por su ilustracion y valor, la

(1) La ciudad de los antiguos aztecas era conocida por cualquiera de esos dos nombres. El primero, *Tenochtitlan*, que significa «águila sobre el nopal» y Mixitli, «lugar de Mixitli ó Huitzilopochtli,» esto es, el Marte de los mejicanos.

una en el Nuevo-Mundo y la otra en el antiguo. Los que acababan de separarse de la metrópoli constituyéndose en nacion independiente, no procedian de hijos de naciones conquistadas por los españoles, sino de estos y de los que á ellos se habian unido espontáneamente: ninguno, por lo mismo, habia combatido por recobrar derechos que ningun conquistador les hubiese arrebatado, puesto que no descendian de conquistados, sino por la emancipacion del suelo en que habian nacido, de la nacion de quien la raza blanca y mixta procedian, y á quien la raza india se unió con sincera voluntad. En la Nueva-España no hubo, por decirlo así, conquistados por los españoles, sino aliados de los españoles. Los únicos conquistados fueron los antiguos mejicanos, conquistadores de las demás naciones de Anáhuac: y esos mejicanos no fueron conquistados por solo los españoles, sino por las mismas naciones indias que los emperadores aztecas habian uncido á su carro vencedor por medio de la conquista, y que se habian unido á Hernan Cortés para romperlo. La moderna nacion que en 1821 aparecia ocupando todo el extenso territorio llamado hasta entonces Nueva-España, podia envanecerse de no proceder de razas conquistadas, pues la que habia sufrido esta suerte despues de heróicos esfuerzos que inmortalizarán su nombre, que fué la nacion mejicana que la formaba propiamente solo la capital, se habia mezclado de tal manera con los conquistadores así españoles como indios, por medio de enlaces, que puede asegurarse que en 1821, no habia ninguno que no tuviese en la sangre que circulaba por sus venas, dos terceras partes de la de los indios que habian derribado el imperio de Moctezuma,

y no pocos que participaban en algo de la española.

La nueva nacion mejicana que tomaba asiento como independiente y soberana entre las demás naciones de ambos mundos, no se componia, ni aun en la parte de la poblacion puramente india, de los descendientes de los que se llamaron mejicanos á la llegada de los españoles, sino que procedian de los que habian sido conquistados por los emperadores aztecas, y se habian presentado á millares á Hernan Cortés en el sitio de Méjico con instrumentos de labranza para destruir la ciudad de sus conquistadores. Si ellos, por sí solos, hubieran logrado derribar el trono de Moctezuma antes del descubrimiento de aquella hermosa porcion de la América, habrian destruido, no solo la ciudad, sino á todos los habitantes, sin excepcion de niños, de mujeres y de ancianos, como era costumbre de todas aquellas naciones, y el nombre de mejicano no hubiera existido á la llegada de los españoles. Se conservó, porque éstos dieron despues al país entero el nombre de Méjico, por haberlo hallado sometido, en gran parte, al poder de los conquistadores mejicanos, comprendiendo bajo esta denominacion á las diversas naciones que se unieron al trono de Castilla y que quedaron unificadas formando el reino de la Nueva-España. Lo que se operó en aquel virgen país con las diversas naciones que en él existian y la España, no fué una conquista, sino una anexion de parte de aquellas á la segunda: se unieron á ésta, porque, admiradas de los adelantos de los hombres blancos que arribaron á sus playas surcando la estension de los mares, de sus costumbres, de su humanitaria religion, de su industria, de su ciencia, de su política

y de sus recursos, anhelaron el perfeccionamiento como hombres de claro talento, y quisieron ser súbditos de un rey que gobernaba individuos de inteligencia superior, á quienes por su saber juzgaban «teules» ó senuidioses. Así

Cruzamiento
de la
raza india
y española.

aliados y establecidos en el país los españoles, pronto la sociedad creció con los hijos de éstos que, como ellos, eran también españo-

les, puesto que procedían de ese origen y habían nacido, aunque en América, en provincias que se habían unido espontáneamente á España y eran, por lo mismo, ya parte integrante de ella; se formó del cruzamiento de las dos razas india y europea, la raza mixta, llena de inteligencia, española también, toda vez que descendía de personas y de indios que habían admitido la nacionalidad española; y bebiendo la civilización europea desde la niñez, pronto el nuevo reino, que no era el de Moctezuma, sino el de todas las naciones de Anahuac que se habían puesto espontáneamente bajo las leyes del gobierno de España, presentó un aspecto admirable de cultura, de civilización, de progreso y de grandeza, que en nada cedía al de las naciones más cultas de Europa. Los mis-

Capacidad
y adelanto de
los indios.

mos indios fueron educados en todos los ramos del saber humano; y esos indios á quienes

algunos escritores extranjeros han hecho la injusta injuria de decir «que apenas se diferenciaban de las bestias si no es en la figura, y que aun en esta se descubrían muchas señales de su degeneración, pues en América todo degenera hasta las plantas, los animales y las semillas,» (1) esos indios á quienes califican de más imperfec-

(1) Pauw, «Investigaciones filosóficas sobre los americanos.»

tos en el alma aun que en el cuerpo, obtusos de entendimiento, « incapaces de hacer reflexiones ni ordenar sus ideas: » (1) esos indios presentaron á los pocos años de estar unidos á los españoles, obras literarias de notable mérito; apreciables historias en que referian los hechos pertenecientes á los antiguos gobiernos de Anahuac, y que han servido para ilustrar la historia relativa al Nuevo-Mundo. (2) Por lo que hace á los hijos de españoles ó descendientes de ambas razas, el baron de Humboldt ha hecho el merecido elogio del saber, del talento y de la capacidad que les distinguia. Por eso han incurrido en un grave error histórico los escritores que han querido fundar el derecho á la independencia en la conquista de Méjico; pues to que los que hicieron la conquista de Méjico fueron los indios y los españoles, unidos, contra el imperio azteca, y cuyos descendientes, por lo mismo, siendo hijos de conquistadores, no podian decir con justicia que tomaban las armas para vengarse de los que derrocaron el trono azteca, cuya nacion habia sido, respecto de los indios, la conquistadora de las naciones de sus padres. La razon que podian alegar con justicia, el derecho innegable que verdaderamente les asistia, justo, inconcuso, legal, era el que tiene todo pais á emanciparse de la metrópoli, cuando, como los mejicanos, haciendo gené-

(1) Pauw. - Investigaciones filosóficas sobre los americanos.»

(2) Véase en el tomo V de esta obra, desde la página 215 hasta la 219, la serie de producciones literarias de los autores indios que brillaron en los primeros años de la conquista de Méjico.

rico este nombre á toda la Nueva-España, tenían ya en su país todos los elementos de vida propia, toda la cultura, toda la ciencia y todo el saber que eran precisos para separarse de la madre patria para formar una nación independiente, aunque amiga de España, como forma un buen hijo cuando se halla con facultades y medios para establecer su casa, y se emancipa de sus padres para formar nueva familia, conservando hácia ellos un particular aprecio. El deseo de independencia fué noble, justo y santo, y se vió al fin felizmente realizado; pero su realizacion se habria verificado muchos años antes, con muy poco derramamiento de sangre, si en vez de fundar el derecho á la independencia en la conquista de Méjico, se hubiese basado en el de emancipacion. Se creyó, por un error lamentable de política, que se debia tomar por motivo lo primero, dando por hecho que antes de la llegada de los españoles todos habian sido mejicanos, siendo así que fueron siempre naciones enemigas. Se echó mano de ese recurso para mover las masas, creyendo de buena fé que daria felices resultados; y produjo, por desgracia, males funestos que estuvieron muy lejos de imaginar. Las numerosas masas de indios de raza pura, y millares de gentes del pueblo que pertenecian al cruzamiento de las razas diversas, desconociendo, como desconoce la multitud de todos los países, la historia y su propio origen, creyendo que en efecto se trataba de vengar ofensas de conquista, y que cuanto poseian los españoles en la Nueva-España era debido al despojo cometido por ellos en los bienes y propiedades de sus antepasados, juzgaron justo empuñar las armas para arrojarles del reino; apoderarse de lo que po-

seian considerando una usurpacion, y para exterminarles. La guerra de castas estuvo á punto de aparecer como consecuencia de ese error histórico y político, pues juzgándose los indios como únicos con derecho á la posesion del país, concibieron el plan de degollar á toda la gente blanca, sin distincion de personas; plan que acaso se hubiera realizado en los puntos dominados por las fuerzas independientes, á no haberlo descubierto y destruido Morelos, que era el señalado por los conspiradores para ser la primera víctima.

Los excesos á que en su exaltacion se entregaron las masas al juzgar que debian vengar en 1810 los actos de la conquista de Méjico en 1521, esto es, hacia doscientos ochenta y nueve años, hizo que los españoles radicados en el país, se armasen para defender su vida y su propiedad, haciendo lo mismo sus hijos, españoles americanos, cuya ruina iba envuelta en la de aquellos. Los que habian abrazado la causa de la revolucion se juzgaban con derecho á recobrar, por cuantos medios estuviesen á su alcance, lo que creian que se les habia usurpado á sus antecesores: el gobierno vireinal, á su vez, considerándose con justos títulos á la posesion, no solo por la espontaneidad con que los principales reinos se habian unido á España, sino tambien porque casi todo cuanto poseia el país era debido á la metrópoli, se propuso castigar con mano severa á los que trataban de arrebatarle una joya que poseia hacia cerca de tres siglos. Los partidos beligerantes, colocados en ese terreno en que cada uno se juzgaba con derecho legitimo á la posesion del país, tenian, por desgracia, que hacerse una guerra sangrienta. Los

que fundaban el derecho á la independendencia en la conquista, buscaban el completo aniquilamiento de los españoles radicados en el reino, que eran considerados como conquistadores; y considerando, en consecuencia, como traidores á la patria á los americanos unidos á ellos, el rigor ejercido sobre estos no podia ser menor que el que se descargaba sobre aquellos: de aqui el despojo de la propiedad de los llamados conquistadores y de sus adictos; la destruccion de sus haciendas; los actos sangrientos de Granaditas, del cerro de las Bateas en Valladolid y de las barrancas de Guadalajara sobre hombres que no tenian delito; el fusilamiento de los prisioneros, y la persecucion tenaz. Por su parte el gobierno vireinal, apoyado por los españoles europeos y por los españoles americanos adictos á la causa realista, procuraba la destruccion de sus contrarios; y juzgándolos á su vez rebeldes y traidores, entregaba á saco sus propiedades cuando penetraba en las poblaciones que ocupaban, fusilaba á cuantos cogia con las armas en la mano, y dictaba órdenes severas contra los jefes de partidas.

Fué, pues, un error, cuyas consecuencias estuvieron muy lejos de prever los que en él incurrieron, el fundar el derecho á la independendencia en la conquista. Si lo hubieran fundado en el que realmente le correspondia, que era el de emancipacion, los resultados habrian sido mas pronto y con muy poca efusion de sangre. Se dirá que de cualquiera manera que la pretension se hubiera presentado, el gobierno vireinal se habria opuesto con todo su poder á la realizacion de la independendencia; y que siendo para arrastrar á las masas á la revolucion, mas eficaz el

presentarlas como razas conquistadas, debió adoptarse esto último, puesto que los estragos durante la lucha hubieran sido idénticos. Las dos primeras proposiciones son una verdad; pero falsas las consecuencias de ambas. Si es indiscutible, es seguro que el gobierno vireinal se hubiera opuesto con toda su fuerza á la realizacion de la independencia; pero no es menos indiscutible ni menos seguro, que el número de sus adictos habria sido notablemente menor, si en vez de ver lanzarse á masas insubordinadas de indios sobre los propiedades de los españoles que eran tambien de sus familias americanas, juzgándose como instrumentos de la divina justicia contra los que les señalaron como sus conquistadores, se hubieran abstenido de estos actos de desolacion, teniéndolos, como realmente eran, los indios, por descendientes de aquellos á quienes sus padres se aliaron; la raza española, como origen de su sér; y la mixta, como á hermanos de padre, que ostentaban su ilustracion, que tenian sus costumbres, su idioma, su religion; su literatura y su mismo ser político y social. Fundando sus nobles pretensiones á la independencia en el derecho de emancipacion que tiene todo país cuando cuenta, como contaba la Nueva-España, con los elementos de régimen, conservacion y perfeccion para salir del estado de colonia y constituirse en Estado político, libre, soberano é independiente.

Pero ni aun cuando algunas de todas las diversas naciones que poblaban esa parte de la América, que los españoles denominaron Nueva-España, hubieran sido conquistadas, ya no podian fundar el derecho á la independencia en la conquista. Sea porque la tradicion religiosa

les hubiese hecho ver á los antiguos indios en los españoles, los hombres blancos prometidos por su dios Quetzalcoatl que irian á gobernarles como señores legítimos del país; bien por el elevado concepto que se habian formado de ellos al ver su civilizacion y el poder de sus armas de fuego y el dominio sobre el arrogante caballo que desconocian; ya porque la dulzura, paternal cariño y acrisoladas virtudes de los sacerdotes verdaderamente evangélicos cautivó sus almas; sea que anhelasen tener en los extraordinarios huéspedes que habian cruzado los inmensos mares dominando las olas y sirviéndose del viento, un apoyo contra las vecinas naciones enemigas; bien por otros motivos que juzgaron poderosos, es lo cierto, es un hecho indiscutible, que hasta los mismos mejicanos aceptaron la conquista, siendo la amenaza mayor que podia hacerseles por las autoridades españolas, decirles que iban á dejarles entregados á sus antiguos señores, como hemos visto al hablar de los primeros años de haber caido el imperio de Moctezuma. (1) Pues bien: en los doscientos ochenta y nueve años que habian transcurrido desde 1521 en que la Nueva-España se agregó á la corona de Castilla, hasta 1810 en que se dió el grito de independenciam, se cruzaron las razas, se formó la blanca que atestiguaba su origen enteramente español; apareció la mixta, lazo de verdadera union entre la raza india y europea; cambiaron

(1) «E cada dia acaesce que para espantar algunos pueblos se les dice que si no lo hacen bien, que los volverán á sus señores antiguos; y esto temen mas que otra ninguna amenaza ni castigo que se les puede hacer.» Carta de Hernan Cortés á Carlos V. el 15 de Octubre de 1521.

los pueblos aliados á los españoles, sus costumbres y su religion por la religion y costumbres de los segundos: sus descendientes nacieron ya en ellas cobrando así los rasgos característicos de la nacion española; cambió de aspecto la sociedad; se vió el pasado como una negra sombra ante el presente; todo habia sufrido una metamórfosis notable; la transformacion habia sido completa; las creencias religiosas, las opiniones filosóficas, políticas y sociales, el idioma, la literatura, los gustos, las inclinaciones, eran enteramente españolas; la nueva sociedad era un pueblo español, compuesto de diversas razas, pero idéntico en costumbres, en ideas caballerescas, en carácter y en nobles aspiraciones, colocado en la mas bella region de la América, donde hasta la naturaleza se hallaba en consonancia con la España europea. No podia, pues, fundarse, sin faltar á la verdad histórica, el derecho á la independenciam en la conquista; y mucho menos para que recobrasen los descendientes de los antiguos súbditos de los emperadores aztecas el dominio del país entero: esto envolvía un pensamiento de monstruosa contradicción. Declararse los descendientes de españoles, los que eran resultado de la conquista, suponiendo esta un hecho, respecto á todo lo que comprendía la Nueva-España, contra lo hecho por sus padres, y proclamar sagrados los derechos de Moctezuma, era justificar los derechos de la conquista; negar los derechos hasta de la emancipacion; puesto que los emperadores mejicanos poseyeron el país por haber conquistado á las naciones del Anáhuac: era manifestarse contrario á los conquistadores que llevaron sus cereales, sus ganados, sus semillas, la ilustracion, la industria, las artes, las

ciencias, levantaron asombrosos acueductos, colegios, universidades y suntuosos templos con que hicieron desaparecer las sangrientas hecatombes de víctimas humanas, planteando en el país todo lo que puede constituir la felicidad de las naciones, y demostrarse admiradores de los conquistadores aztecas que tenían agobiados de impuestos á los pueblos conquistados; que reducían á esclavitud al desgraciado que no podía pagar el tributo; que disponían de las esposas y de las hijas de los dominados por sus armas; que conducían al sacrificio ó reducían á la esclavitud á los que intentaban recobrar su independencia; que exigían de las provincias donde había oro todo lo que se cogía, y que cuando subían al trono se dirigían á conquistar algún pueblo que aun conservaba su libertad ó á reducir á la obediencia al que hubiese empuñado las armas para independerse, para sacrificar en la ceremonia de su coronación á los prisioneros, ó en el estreno de algún santuario, como sacrificó Ahuitzotl, octavo rey de Méjico, en las fiestas de la dedicación del templo mayor que duraron cuatro días, setenta y dos mil trescientos cuarenta y cuatro prisioneros hechos durante cuatro años en los pueblos conquistados que habían tratado de recobrar su libertad, y que se habían reservado para inaugurar la apertura del teocalli consagrado al sangriento número de la guerra Huitzilopochtli. (1)

(1) Fray D. Juan de Torquemada, franciscano español que residió en Méjico desde su juventud hasta su muerte, y trató á los mejicanos más de cincuenta años. en su obra «Monarquía Indiana,» dice que el número de sacrificados fué el que dejó referido arriba: pero otros dicen que fueron sesenta y cuatro mil y sesenta.

Ni se diga que las conquistas efectuadas por los emperadores aztecas estaban legitimadas por el largo tiempo que habian poseido lo conquistado; pues si una série larga de años diese derecho á la posesion de lo adquirido por la conquista, y bastó menos de setenta y seis años para conceder á Moctezuma ese derecho, no se podia negar, por lo menos igual derecho á España, puesto que llevaba de estar en posesion, doscientos ochenta y nueve años, y eso sin que los pueblos se hubiesen levantado contra ella como lo hacian, con frecuencia, contra los emperadores aztecas; sin que hubiera ejército español en ninguna provincia, ni aun en la capital, cuando Moctezuma y sus antecesores en el trono, tenian muchas tropas en todos los puntos conquistados para conservar con las armas lo adquirido con ellas. Los mejicanos fueron mirados siempre, por las demás naciones de Anáhuac, como una nacion extranjera que se habia presentado á usurparles sus territorios. El rey de Azcapozalco, cuya nacion llevaba el nombre de tepaneca, reuniendo en su corte que distaba dos leguas de la ciudad de Méjico, á los consejeros, pintó á los mejicanos como á extranjeros indignos de permanecer en el país. «¿Qué os parece, nobles tepanecas,» les dijo, «del atentado de los mejicanos? Ellos se han introducido en nuestros dominios y van aumentando considerablemente su ciudad y su comercio, y lo que es peor, han tenido el atrevimiento de crear rey á uno de sus nacionales sin esperar nuestro permiso. Pues si esto hacen en los principios de su establecimiento, ¿qué puede creerse harán despues, cuando se hayan multiplicado y aumentado sus fuerzas? ¿No es de temerse que en lo suce-

sivo, en vez de pagarnos el tributo que les hemos impuesto, pretendan que nosotros se lo paguemos á ellos, y que el régulo de los mejicanos quiera ser tambien monarca de los tepanecas? Yo por lo mismo juzgo necesario aumentarles de tal modo las gabelas, que fatigándose por pagarlas se consuman, ó no pagándolas sean incomodados por nosotros con otros males, y finalmente, obligados á salir de nuestro Estado.» Los indios, pues, de todas las diversas tribus de Anáhuac, miraban como extranjeros usurpadores á los mejicanos; y es cosa que verdaderamente sorprende, que los antiguos habitantes del pais les mirasen como á enemigos que de lejanas regiones habian ido á establecerse en un suelo á que no tenian derecho ninguno, y los hijos de españoles viesan á estos como extranjeros, y á Moctezuma y sus vasallos como á compatriotas y legitimos dueños del pais.

La conquista, en el falso supuesto que se hubiese verificado en todo el pais, por medio de la espada y de los cañones, verificada la completa transformacion de la sociedad que antes he manifestado, solo podia figurar ya en 1810 en el archivo de la historia: en esa época y desde mucho tiempo antes, no habia en Nueva-España conquistadores ni conquistados: los dos pueblos se habian fundido, por decirlo así, en uno, mezclando las razas y formando una sociedad enteramente nueva. distinta en un todo de lo que fué á la llegada de Hernan Cortés. Pero esa sociedad con todos los caractéres de español y cuyo núcleo era verdaderamente descendiente de españoles, se hallaba á una altura de civilizacion igual á la de las mas cultas naciones de Europa y de la metrópoli, tenia todos los elementos de

vida propia que la España habia puesto en aquel vasto país. y, por lo mismo, debia aspirar á ser independiente y tenia derecho para constituirse en nacion soberana, separándose de la metrópoli. La mision de esta de extinguir los sangrientos ritos de sacrificar victimas humanas, y plantear allí las doctrinas salvadoras del Evangelio, las ciencias, las artes, la agricultura, las letras, la civilizacion, en fin, estaba plenamente cumplida, y, por lo mismo, podia darse por terminada. La recompensa á los gastos, desvelos y sacrificios que habia hecho para que las nuevas provincias adquiriesen esos inapreciables bienes, la habia recibido, en parte, con los tesoros que el país y los súbditos leales de él le habian proporcionado con cariñoso afecto y laudable gratitud. Habia llegado el dia en que el hijo, hallándose en la edad de tomar estado y con los elementos y capacidad de dirigir, queria formar una familia, y la voz de independencia fué natural, fué justa, fué conveniente y patriótica. Si; el derecho de emancipacion existia, por mas que algunos hayan dicho que los que dieron el grito de independencia no lo tenian porque eran hijos unos y descendientes otros de españoles, y no podian, en justicia, despojar á sus padres del territorio que se habia unido espontáneamente, en su mayor parte, á la corona de Castilla, y donde habian colocado los elementos de dicha de los pueblos, verificando además la unidad de las diversas naciones que antes habian sido enemigas irreconciliables entre sí, y puesto en explotacion ricas minas de oro y plata encerradas en el seno de las montañas, cuyos tesoros jamás hubieran sido conocidos por los indios. Pero por lo mismo que eran hijos, tenian derecho á la emancipa-

cion: habian llegado al grado mas alto de civilizacion; y como las naciones, como otra vez he dicho, no son como los individuos que pueden al emanciparse de sus padres, formar distintas familias en una misma ciudad, en una misma calle, sino que necesitan todo el territorio para que los que se ponen al frente dicten las leyes que han de regir á la sociedad, arreglen el presupuesto y dicten, en una palabra, todo lo que juzguen conveniente al procomunal de la sociedad, nace necesariamente la exigencia de que los nacidos en la metrópoli no intervengan mas en los negocios de los que tratan de emanciparse. Si entre las colonias y sus metrópolis se siguiese el sistema que entre los padres y los hijos, fácil seria el avenimiento amistoso entre unos y otros, cediendo los segundos el país que han ocupado por un espacio determinado de siglos, y reconociendo los segundos, como deuda nacional, lo que se juzgase justo como indemnizacion de todo lo que en beneficio del mismo país se habia realizado; (1) pero como por desgracia en las cuestiones de emancipacion ninguno de los contendientes acude á otras razones que á la de las armas, como se ha visto en todos tiempos y con todas las naciones del mundo, sin excepcion, lo que debe procurarse es que la lucha en que se ventila la cuestion cueste la menos sangre posible á los pueblos. La Nueva-España se hallaba en estado de gobernarse por sí misma. El cura Hidalgo, al dar el grito de independencia el 16

(1) Estas mismas palabras dije al referir los sucesos relativos al grito de independencia dado por el cura Hidalgo, como podrá verlo el lector en la página 236 del tomo VI de esta obra.

de Setiembre de 1810, en el pueblo de Dolores, cumplió con un deber santo á la patria; las palabras de que se valió fueron otras; pero encerraban el mismo noble intento: no habia en ese grito la reunion monstruosa que algunos respetables escritores han creido encontrar, sino el pensamiento de atraer á las banderas de la independencia á la mayoria, y enagenar al gobierno vireinal las simpatias del pais. (1) El error de los caudillos de la revolucion, error cometido de buena fé, y cuyas consecuencias no llegaron á prever, estuvo únicamente en fundar los derechos á la independencia, en la conquista. No pensaron de igual manera los primeros descendientes de españoles que trataron de emancipar el pais en 1566 de la metrópoli. Los autores de esa conspiracion conocida con el nombre de «Conjuracion del Marqués del Valle,» lejos de fundar el derecho á la independencia en la conquista, apoyaron su derecho á la emancipacion en ser, no descendientes de los aztecas, sino, por el contrario, en ser hijos de los conquistadores y proceder ellos de la conquista. Cifrando su gloria en los servicios de sus padres en agregar á la corona de Castilla las vastas provincias de Nueva-España, dispusieron nombrar por monarca al hijo de Hernan Cortés, considerándole con mayor derecho que á todos para ceñir la corona, por los méritos de su padre en haber destruido el imperio de Moctezuma. (2) Esta idea de perte-

(1) El lector puede ver lo que sobre esto digo defendiendo al cura Hidalgo de la acusacion del apreciable historiador Alaman, desde la página 269 hasta la 283, en el tomo VI de esta obra.

(2) El lector puede ver todo lo relativo á la «Conjuracion llamada del Marqués del Valle,» en el tomo V de esta obra, desde la página 75 basta la 105.

decir á una misma familia los nacidos en América que no pertenecian á la clase india y los españoles europeos, existió siempre, como tenia que existir, puesto que era una verdad que se hallaba á la vista. El mismo Don Carlos María Bustamante, que fué el que durante la lucha y despues de la independenciam ha contribuido mas á extender en el pueblo el error de hacer descender á todas las clases de los antiguos indios vasallos de Moctezuma, se mostraba en 6 de Agosto de 1808, admirador de las brillantes hazañas de Hernan Cortés, y les decia á los habitantes de la capital por medio de la prensa, «que les habia visto embriagados de regocijo con sus hermanos los españoles.» «Americanos,» añadia, «teneis talento para conocer las ventajas que disfrutais bajo un gobierno paternal y moderado, y para percibir las mejor podreis comparar vuestra felicisima suerte, no solo con la de los colonos extranjeros, sino aun con la de los españoles de la peninsula; nuestros códigos son una compilacion de máximas de equidad protectoras de nuestras personas y propiedades.» (1) Pero vino la lucha: cada partido buscó la manera de hacer odioso á su contrario; y el mismo que poco antes cifraba la gloria del pais en los hechos de Hernan Cortés y se complacia en llamar hermanos á los españoles peninsulares, olvidándose de que su padre era español europeo y su madre descendiente de españoles, llegó á imaginarse que por sus venas no circulaba otra sangre que la pura azteca, y creyéndose descendiente de

(1) El lector puede ver integro este escrito de Don Carlos Maria Bustamante en el Apéndice del tomo VII de esta obra, bajo el núm 15.

los antiguos vasallos del emperador Moctezuma, llama al águila de los antiguos mejicanos, sin acordarse tampoco que fueron los conquistadores de los demás pueblos de Anáhuac, «blason de nuestro antiguo imperio.» Dominado por esta idea errónea, opuesta á los hechos y á la verdad histórica, al mismo tiempo que ni él ni nadie de los que estaban adornados de tez blanca ó participasen en algo de ese color hubieran tolerado que les hubiesen llamado indios, envió, como dejo referido en su lugar correspondiente, un discurso á Morelos, con objeto de que lo leyese al instalarse el congreso en Chilpancingo, en que invocando los genios de Moctezuma, Cacamatzin, Quauhtemotzin, Jicotencatl y Caltzontzi, les dice que «aplaudan y celebren aquel dichoso instante en que sus hijos se habian reunido para vengar los desafueros y ultrajes» que habian recibido en tiempo de Hernan Cortés. «Al 12 de Agosto de 1521,» añadia, «sucedió el 14 de Setiembre de 1813: en aquel se apretaron las cadenas de nuestra servidumbre en Méjico *Tenochtitlan*; en este se rompen para siempre en el venturoso pueblo de Chilpancingo.» El discurso concluia con estas palabras inadmisibles en una sociedad civilizada, si, como dice en los renglones arriba copiados, consideraba á los individuos que formaban el congreso, entre los cuales se contaba él mismo, hijos de Moctezuma, de Cacamatzin y de Jicotencatl; y que en caso de pronunciarlas en sentido cristiano, contradicen su aserto. «Loado sea para siempre,» dice, «el Dios de nuestros padres. ¿Quién era ese Dios de sus padres? No podia ser en el primer caso mas que la monstruosa divinidad del sangriento Huitzilopochtli, á quien los referidos emperadores

sacrificaban víctimas humanas: si se referia, como realmente se refiere, al Dios de los cristianos, venia á declarar que él, lo mismo que todos los que componian el expresado congreso, descendian, como era cierto, de los hombres que habian destruido el imperio de Moctezuma. (1)

El cura Don Miguel Hidalgo y Don Agustin de Iturbide, son acreedores á la gratitud de sus compatriotas. Sin ese error de fundar el derecho á la independencia en la conquista, la emancipacion del pais se hubiera realizado al poco tiempo de haberse dado el grito en el pueblo de Dolores. La aspiracion de los caudillos que enarbolaron la bandera de la independencia era noble, grandiosa y justa. El valor con que se presentaron en la lucha, desafiando el poder del gobierno vireinal, heroico; la empresa, digna y sublime. Si la inexperiencia les hizo incurrir en algunos errores como el que dejo indicado, esos errores nacieron de buena fé, sin intencion dañada; y aunque sensibles por sus resultados, no les quita en nada el derecho á la gratitud y al respeto de los pueblos, ni á la gloria de que se les considere como los primeros caudillos de la independencia. El cura Hidalgo será siempre el valiente y respetable patricio que se lanzó al peligro iniciando la grandiosa idea; Morelos, quien le sucedió sosteniéndola, llenando de asombro con sus hechos á sus mismos contrarios; Guerrero, el que conservó el fuego que parecia próximo á extinguirse; y D. Agustin

(1) Véase este discurso que escribió Don Carlos María Bustamante, y que no llegó á leerlo Morelos, como tengo dicho en su lugar; véase, repito, en el Apéndice bajo el núm. 13.

de Iturbide quien, reuniendo todos los elementos y conciliando los intereses de todos, la dió feliz cima. Al que la inició y al que la consumó, debe la nacion entera consagrar igual veneracion y gratitud. El nombre de ambos debe ser pronunciado por ella con profunda veneracion. Si las fuerzas que en un tiempo acaudillaron, combatieron en distinto bando, no fué porque no amasen ambos con igual ardor la independendencia de su patria, sino porque no estaban de acuerdo en los medios de alcanzarla: el pensamiento de uno y otro era el mismo: el país debiera tributar el homenaje de su gratitud de igual manera al iniciador que al realizador, celebrando y reuniendo en un mismo dia, ya fuese el 16 de Setiembre, aniversario del grito, ya el 27, aniversario de la independendencia, los dos faustos acontecimientos de la patria: la proclamacion de la independendencia y la realizacion.

El amor á la patria, el deseo de emancipacion habia sido igual en los realistas nacidos en la Nueva-España, que en los que combatieron en las filas independientes: la diferencia no estuvo en la idea, sino, como he dicho ya, en la manera de realizarla. Los segundos creyeron que no debian ver en los españoles, sino injustos conquistadores á quienes era preciso quitar el dominio del país entero. Los primeros, reconociendo su origen español, sabiendo que á la anexion de aquellos países á la corona de Castilla debian la existencia todos los habitantes, excepto los indios y los negros; conociendo, por lo mismo, que si sus ascendientes no tenian derecho á la posesion del país, tampoco ellos podian tenerlo, porque nadie puede ser heredero de lo usurpado cuando hay legitimos herederos co-

mo eran los indios, y solo los indios; considerando que defender los derechos al trono de Moctezuma era justificar la opresion de las mismas naciones indias del Anáhuac que habian estado oprimidas por el imperio mejicano; y temiendo en fin, que la raza indígena viéndose armada y creyéndose única heredera legitima del país, diese principio á la guerra de castas, querian la independencia; pero la querian considerando á los españoles como hermanos, como séres de una misma familia.

Perjudicial fué aun en lo sucesivo, como á su tiempo veremos, el haber inculcado en las masas la falsa idea de que todos los nacidos en la Nueva-España eran descendientes de los vasallos de Moctezuma que habian venido sufriendo sucesivamente, por espacio de trescientos años, el peso de la conquista efectuada en los antiguos aztecas. Este error, repetido con demasiada frecuencia en los vehementes escritos de Don Carlos María Bustamante, en multiplicados folletos y en los discursos patrióticos del 16 de Setiembre pronunciados en los primeros años de consumada la independencia, mantuvo vivo, en la clase menos ilustrada, el odio hácia los españoles, cuyos funestos resultados podian haber sido mayores de los que fueron, á no estar dotado el pueblo mejicano de esa índole suave y benigna que felizmente le distingue y le honra. La clase ilustrada del país, concedora de la historia, que ama su patria, sin que por esto deje de gloriarse de su origen español, miraba con sentimiento el error histórico en que se habia incurrido: pero como la idea se habia arraigado profundamente en el vulgo, no era fácil separarle de ella. Varias personas ilustradas, de las muchas que honran la

literatura mejicana, han publicado despues obras de notable mérito presentándo los hechos bajo su verdadero punto de vista, llevadas del noble desco de destruir los resentimientos brotados de una falsa creencia y de dar á conocer la verdad. Entre esos escritores que han prestado un verdadero servicio á la historia, se encuentran D. Lucas Alaman, y el instruido abogado y filósofo historiador D. Víctor José Martínez, cuya obra denominada «Sinopsis Histórica, filosófica y política,» impresa en Méjico en 1874, encierra reflexiones de notable enscñanza. El general mejicano D. Manuel Terán, hombre de verdadero mérito por su saber y su juicio, que se habia distinguido notablemente defendiendo la causa de la independenciam, admirándose del estravío de los que siendo descendientes de españoles consideraban á Moctezuma como á uno de sus antiguos emperadores, decia, «que él nunca se habia considerado mas que como español rebelado;» esto es, no como vengador del imperio azteca, sino como español americano que combatia para alcanzar la emancipacion á que tiene derecho de aspirar todo país, cuando llegado á una altura notable de civilizacion y abundancia como se encontraba Méjico, merced, no á los antiguos gobernantes indios que nada hicieron por sus pueblos, sino á los esfuerzos de los monarcas de Castilla.

Estado de las naciones de Anáhuac antes de unirse á España y despues de su union á ésta. La Nueva-España que por trescientos años habia estado unida á la metrópoli, figuraba ya entre las naciones independientes. La España que en 1521 descubrió aquel vasto país, desconocido hasta entonces para la Europa, quedaba alejada de todos los asuntos de su antigua colo-

nia. El país que regido por reyes y caciques indios, entró á formar parte de la monarquía española esperando mejorar su posicion social y política, sus adelantos y su civilizacion, podia ver si habian sido ó no defraudadas las esperanzas concebidas por los habitantes que presenciaron la llegada de Hernan Cortés y de los primeros hombres blancos que la tradicion religiosa les presentaba como los prometidos por el dios del aire Quetzalcoatl. El que haya seguido paso á paso la historia de Méjico desde que empezaron á establecerse en el vasto país de Anáhuac las diversas tribus indias que llegaron buscando territorios mas abundantes que los del suelo que habitaban, formando naciones diversas que estuvieron en continua lucha unas con otras, habrá podido apreciar en su verdadero valor, el cambio favorable que se operó en aquellos pueblos durante el gobierno vireinal, hasta el momento en que empezó la lucha de independendencia en 1810. La mayor parte de las naciones indias habian sido conquistadas, una despues de otra, por los mejicanos que, habiendo sido los últimos que llegaron al país de Anáhuac, y salido de la esclavitud á que los redujo el régulo de Colhuacan, fundaron su reino en 1325, en la árida isleta de la laguna, dando á la ciudad, que constituia todo su territorio, el nombre de Tenochtitlan, que significa «águila sobre el nopal,» que era la señal que encontraron, como les habia dicho el oráculo, para que se estableciesen. Valientes, sufridos, industriosos, emprendedores y con una civilizacion superior á la de las demás tribus, excepto la que ostentaba la nacion acolhua, cuya capital era Texcoco, pronto empezaron á ensanchar

Pueblos
conquistados
por los antiguos
mejicanos.

las fronteras de su estrecho territorio, conquistando, por medio de las armas, otros pueblos y otros señoríos. El primer reino conquistado por los mejicanos, Naciones indias conquistadas por los antiguos mejicanos. fué Azcapozalco, en 1425, que dista dos leguas de Méjico; siguió á esta conquista la de Coyohuacan, que formaba parte de la nacion tepaneca, á la cual pertenecia Tacuba, que tambien quedó sujeta á la corona de los reyes aztecas. A las conquistas referidas, siguieron la de Xochimilco, Cuitlahuac, Cuernavaca, llamada en indio Quauhahuac, la de Cuautitlan y Toltitlan, distantes siete leguas al Norte de Méjico. Por los años de 1438 fué conquistado el reino de Chalco por Moctezuma I. Poco despues conquistó el mismo emperador los reinos de Huaxtepec, Yauhtepec, Tepoztlan, Yacapichtla, Tololapan, Tlalcozauhtitlan, Chilapan, Coixco, Oztomantla, Tlachonallac y Tzompahuacan. En 1454 conquistó el mismo Moctezuma I, á Coaixtlahuacan, en la Mixteca, y en 1457 á Cotaxta, provincia situada en la costa del Seno Mejicano. Los mejicanos siguieron las conquistas de los estados de Jámazollan, Piaxtlan, Xilotepec y Acatlan. En 1464, conquistó el emperador Axayacatl, á Tehuantepec, situado en la costa del mar Pacifico, á cuatrocientas millas al Sudoeste de Méjico, y continuó su conquista hasta Coatulco, que en el siguiente siglo fué un puerto muy frecuentado por los buques españoles. Por el año de 1470 hizo el mismo Axayacatl la conquista de Tlatelolco, cuya ciudad llegó desde entonces á formar una con la de Méjico, ó mejor dicho, como un suburbio de esta, como lo es actualmente. Ambicioso de gloria y de poder, conquistó poco despues á

los matlatzincas, nacion belicosa y valiente, establecida en el valle de Toluca, se apoderó en el tránsito de los lugares de Atlapolco y Xalatlanhco, y despues conquistó, en el expresado valle, á Toluca, Tenango, Metepec, Tzinan catepec, Calimaya y otros pueblos de la parte meridional del valle, conquistando mas tarde la parte septentrional del referido valle, que hoy se conoce con el nombre de *Valle de Ixtlahuacan*, agregando á su corona la ciudad de Xiquipilco, perteneciente á la brava nacion otomite, los lugares de Xocotitlan, Atlacomolco y otros varios que se hallaban en aquel ameno valle. Queriendo Axayacatl ensanchar sus dominios por el Poniente, se dirigió de nuevo por el valle de Toluca, y pasando mas allá de los montes, conquistó las ciudades de Tochpan y Tlaximaloyan, quedando desde entonces este último lugar como frontera del poderoso reino de Michoacan. Volviendo luego hácia el Oriente, se hizo dueño de Acuilla y de Malacatepec. A estas conquistas hechas por Axayacatl, siguieron en 1477 y 1478 las de otros catorce reinos ó ciudades sometidas por su sucesor en el trono, Tizoc, séptimo rey de Méjico, contándose entre ellas Chillan y Yancuitlan en el país de los mixtecos, y Tlapa, Mazatlan y Tumapachco. Muerto el rey Tizoc en 1482 y sucediéndole en el trono el belicoso Ahuizotl, verificó estas nuevas conquistas, agregando á la corona los pueblos de Cozcacuauhtenango, Cuapilolla y Cuaultla, situado este en la costa del Seno Mejicano. En los veinte años que reinó, agregó al imperio mejicano numerosas provincias que no pudieron resistir á sus aguerridos ejércitos que llevaron sus armas victoriosas hasta Guatemala, distante novecientas millas al Sudoeste

de Méjico. Los valientes habitantes de Atlisco, que habian defendido su independecia con notable heroismo, fueron al fin sujetos al imperio azteca, y varios pueblos que trataron de sacudir el yugo mejicano, se vicron reprimidos y tratados con extraordinario rigor. Unicamente conservaban su independecia el reino de Michoacan y la república de Tlaxcala. Los michoacanes, nacion guerrera, valiente y no menos adelantada que la mejicana, habia rechazado todas las invasiones que los emperadores aztecas habian emprendido con el objeto de conquistarla. Los tlaxcaltecas, prefiriendo la muerte á someterse al cetro de los conquistadores de las demás provincias de Anáhuac, habian sostenido largas y sangrientas luchas. Esta virtud de amor patrio, llevada hasta el grado mas heróico por los tlascaltecas, habia llenado de indignacion á los poderosos monarcas de la conquistada Tenochtitlan, y prohibieron á todos los pueblos conquistados el que permitiesen llevar á la república enemiga ninguno de los productos de que este carccia, entre los cuales se contaba el algodón y la sal, indispensables el uno para vestirse y el otro para condimentar la comida. Los tlaxcaltecas, viéndose privados de las cosas mas precisas á la vida, enviaron una embajada al rey Axayacatl, en 1464, manifestando la injusticia que se cometia con ellos de parte de Méjico, impidiéndoles que comerciasen con los demás pueblos. Los mejicanos que no podian soportar que nadie resistiese al poder de sus armas, contestaron: «que el rey de Méjico era señor universal del mundo, y todos los mortales sus vasallos, y como tales debianle

Michoacan no pudo ser dominada por los emperadores aztecas.

Amor patrio de los tlascaltecas.

Intinuacion de los antiguos mejicanos á los tlascaltecas, y enérgica respuesta de éstos.

tlaxcaltecas darle obediencia y reconocerle con el tributo, á ejemplo de las otras naciones; pero si rehusaban someterse, perecerian infaliblemente, su ciudad seria del todo arruinada, y su pais habitado por otras gentes.» (1) A esta arrogante contestacion, correspondieron los embajadores tlaxcaltecas con otra llena de valentia y de noble altivez: «Poderosísimos señores;» dijeron; «Tlaxcala no os debe ningun tributo, ni desde que sus antepasados salieron de los paises setentrionales para habitar esta tierra han reconocido jamas los tlaxcaltecas á algun principe de esa manera. Ellos han conservado siempre su libertad, y no estando acostumbrados á la esclavitud, á la que vos pretendis reducirlos, antes que rendirse á vuestro poder, derramarán mas sangre que la que derramaron sus mayores en la famosa batalla de Poyauhtlan.» No desmintieron los hechos estas palabras, y combatiendo sin cesar contra las aguerridas huestes mejicanas, y privados en sus comidas de la sal, se mantuvieron libres dando ejemplo de constancia y de heróico patriotismo.

Muerto el rey Ahuitzotl en 1502, y elevado al trono Moctezuma II, noveno monarca de Méjico, envió éste un numeroso ejército con objeto de verificar la conquista de Tlaxcala; pero habiendo sufrido una completa derrota, se vió precisado á desistir de su intento. El pais, pues, á excepcion de Michoacan, Tlaxcala y el reino de Texcoco que habia sido aliado constante de Méjico, se hallaba conquistado por los emperadores aztecas, y todos los pue-

(1) Clavijero: Historia antigua de Méjico, libro V, pág. 102. edicion mejicana reimpressa en 1853.

blos sometidos al poder de los vencedores, carecian de libertad. Cada conquista habia llevado la desolacion á la provincia conquistada, y cada sublevacion emprendida para recobrar la independenciam, castigada con rigor extraordinario. Los pueblos que oponian resistencia, eran entregados al saqueo y despues á las llamas, sin que se diese cuartel ni á niños, ni á mujeres, ni á ancianos, los cuales se retiraban con anticipacion á las montañas: los

Victimas
humanas,
sacrificadas á los
dioses. prisioneros eran sacrificados á las sangrientas divinidades ó reducidos á la clase de esclavos: ya de referido el número considerable que fueron sacrificados por Ahuitzotl, en la apertura del templo dedicado al nùmen de la guerra Huitzilopochtli. Cada nuevo rey azteca que subia al trono, salia á verificar alguna conquista ó reducir á la obediencia alguna provincia rebelada, para hacer el mayor número de prisioneros posible, y sacrificarlos en las fiestas de coronacion. El número de víctimas que debieron perecer en aras de la funesta divinidad desde 1425 en que se verificó la conquista de Azcapozalco por Itzcoatl, cuarto rey de Méjico, hasta 1521 en que cayó el imperio azteca, esto es, en los setenta y seis años que ejerció el poder sobre las naciones conquistadas, es enorme. Los prisioneros hechos en cuatro años por Ahuitzotl pueden servirnos de dato para hacer un cálculo, sino exacto, sí muy aproximado de los que perecieron en la piedra de los sacrificios; pues las batallas y conquistas de sus antecesores Moctezuma I, Axayacatl y aun de Tizoc, acaso excedieron á las suyas, aunque él fué quien dió la última mano al engrandecimiento del poder azteca.

Numerosas debian ser tambien las víctimas que á su vez sacrificasen los que, defendiendo su independecia ó tratando de recobrarla, lograban hacer prisioneros mejicanos en las reñidas y continuas lides. Pero no eran solo las hecatombes de prisioneros, por desgracia, las que sufrían aquellas guerreras y valientes naciones que poblaban el Anáhuac: otras no menos sensibles para la humanidad se ejecutaban en las fiestas religiosas en niños y personas de ambos sexos, pues el número de los conducidos á la piedra de los sacrificios en esas solemnes funciones dedicadas á las funestas deidades, ascendía, tomando la cifra menos alta que señalan los historiadores mas recomendables, á veinte mil, anualmente. (1) Toda fausta noticia se celebraba con víctimas humanas: y en los funerales de cada rey se sacrificaban un número considerable de esclavos y de personas de su servidumbre.

Enormes tributos que pagaban á los emperadores aztecas las tribus conquistadas. Las cargas y los tributos que pesaban sobre las naciones conquistadas por los emperadores aztecas, eran superiores á la que los pueblos podían pagar en aquella época en que la riqueza del país estaba reducida á muy pocos artículos,

(1) Don Juan de Zamárraga, primer obispo de Méjico, en carta escrita el 12 de Junio de 1531 al capítulo general de su orden congregado en Tolosa, asienta que el número de víctimas entre niños y niñas era de veinte mil al año. «Pero lo que no se puede referir sin cansar espanto y horror,» dice, «es que tenían antes por costumbre, principalmente en la gran ciudad de Tenoxtlitan, sacrificar todos los años á sus dioses mas de veinte mil corazones de niños y niñas.» Varios escritores han afirmado que la cifra anual ascendía á cincuenta mil entre hombres, mujeres y niños. Don José de Acosta, que vivió en el siglo de la

y en que el oro solo se cogia en corta cantidad, en determinados lugares en que se hallaba casi á flor de tierra, pues carecian de instrumentos para explotar las minas. Cada provincia de las conquistadas, entregaba sus enormes tributos en semillas, aves, minerales y todo cuanto producía su territorio, segun la tarifa que le estaba prescrita, y además de esto, cada comerciante pagaba una parte de sus mercancías, así como todos los artesanos un número señalado de las obras que hacian. En cada una de las capitales de esas provincias tributarias del imperio azteca, habia un vasto edificio destinado á guardar los granos, vestidos y todos los efectos que los recaudadores, puestos por el conquistador, recogian en los lugares de su distrito. Nada se hacia mas aborrecible á los pueblos conquistados, que la vista de esos recaudadores que desplegaran un despotismo insufrible sobre los contribuyentes, y trataban á los tributarios con insultante altanería y orgullo: las insignias que llevaban para dar á conocer su autoridad, eran, como ya tengo dicho en el tomo primero, una vara en la mano derecha, y un abanico de hermosas plumas en la izquierda. Los tesoreros del rey tenian señalados, con escrito-pintura, los pueblos tributarios, así como

conquista de Méjico, dice que habia dia en el cual, en diversos lugares del imperio mejicano, se sacrificaban cinco mil, y en algunos hasta veinte mil. Otros han asentado que en el solo monte de Tepeyacac eran sacrificados veinte mil á la diosa Tonantzin (nuestra madre) semejante á la diosa Centeotl, deidad de la tierra y del maiz. El historiador mejicano D. Francisco Clavijero cree que el número que se acerca mas á la verdad es el de veinte mil al año, y yo juzgando lo mismo, he asentado esta cifra.

la clase de efectos y cantidad que cada uno de ellos debía entregar. En la colección de sesenta y nueve escrito-pinturas que por orden del ilustrado primer virey de Méjico Don Antonio de Mendoza, llegó á reunirse, poniendo sus interpretaciones en lengua india y en castellano, hay treinta y seis que representan los lugares principales de una ó de muchas provincias del imperio. (1) El número de vestidos de algodón que se exigía, así como el de granos y el de plumas, era excesivo, no siendo menor el que se imponía en otros efectos, según las producciones de cada provincia. Las ciudades de Soconusco, Huehuetlan, Mazatlan y otras de aquella costa, como ya tengo referido en otra parte de esta obra, (2) pagaban anualmente á los emperadores aztecas, además de un número considerable de vestidos de algodón, cuatro mil manojos de hermosas plumas de brillantes colores, que entonces

(1) Esta instructiva y curiosa colección que el virey Mendoza envió á Carlos V, cayó en poder de un corsario francés que apresó el buque en que la mandaba. Las pinturas, después de haber estado en manos de Thevet, geógrafo del rey de Francia, fueron publicadas en París en 1692 con la interpretación francesa, tomada del español. En la copia publicada por Thevenot, referente á esas treinta y seis escrito-pinturas relativas á los lugares tributarios, faltan la XXI y la XXII, y en lo general las figuras de las ciudades tributarias. En Méjico se hizo una copia en 1770: pero es más incompleta, pues faltan en ella, además de las dos que se echan de menos en Thevenot, la XXVIII, XXIX, 47 y 48, de la colección de Mendoza. Tiene, sin embargo la publicación hecha en Méjico una notable ventaja sobre la de Thevenot, y es que tiene grabadas en lámina todas las figuras de las ciudades, aunque hay en ella grandes errores en la interpretación, por lo cual el hombre estudioso, debe procurar salvar esos errores.

(2) Tomo I, páginas 418 y 419.

formaban parte del traje de los grandes y de los guerreros, doscientos sacos de cacao, cuarenta pieles de tigre y ciento sesenta aves de la especie y colores que se les señalaba. Oajaca, (entonces Huaxjacac), Coyolapan, Atlacuechahuajan y otros pueblos de los zapotecos, cuarenta láminas de oro de determinada anchura y espesor, y veinte sacos de cochinilla. Otros pueblos, entre ellos Tlachiquiahco, Ajotlan y Teotzapotlan, veinte vasos grandes llenos de oro en polvo. Tochtepec, Otlatitlan, Cozamallopan, Michapan y otras poblaciones sobre la costa del Seno Mejicano, pagaban, además del crecido número de ricas telas y vestidos de algodón, de los sacos de cacao y del oro, veinticuatro mil manojos de brillantes plumas de diversos colores, dos cadenas de esmeraldas de las mas finas, cuatro de menos calidad, veinte pendientes de ámbar guarnecidos de oro, igual número hechos de una materia parecida al cristal, cien cántaros de liquidámbar, y diez y seis mil pelotas de goma ó resina elástica. Tepeyacac. Quecholac, Acatzinco y diversos lugares de aquel contorno, cuatro mil sacos de cal, cuatro mil cargas de gruesas cañas para la construccion de casas, igual número de mas pequeñas para hacer dardos, y ocho mil cañutos llenos de materias aromáticas. Varias poblaciones meridionales de países calientes, en que se contaban Malimaltepec, Tlalcozauhtitlan, Olinallan, Ichcatlan y Cualac, pagaban seiscientas tazas de miel, cuarenta lebrillos de gran tamaño de ocre amarillo para la pintura, ciento cuarenta hachas de cobre, cuarenta láminas redondas de oro, diez medidas pequeñas de azul fino, y una de azul ordinario. Cuernavaca, llamado en lengua azteca Quauhhuahuc,

Panchimalco, Atlacholoajan, Jiutepec, Huitzilac y otros lugares de la nacion thahuicueña, diez y seis hojas grandes de maguey para la escrito-pintura, y cuatro mil tazas grandes, llamadas *xicalli*, pintadas de rojo y amarillo, hechas de la cáscara de ciertas frutas semejantes á las calabazas, que se dan en árboles de poca altura, en las provincias cálidas de Méjico. (1)

Algunos pueblos, entre ellos Cuatitlan, entonces Quahutitlan y Tehuillojocan, contribuian con ocho mil esteras y número igual de sillas; Jilotepec y Michmalojan, pertenecientes á los otomites, además de algunos de los productos propios de su territorio, tenian que entregar anualmente cuarenta águilas vivas. Los matlatziques, no solo tenian que pagar el fuerte tributo que se les impuso por el rey Axayacatl cuando les sujetó al imperio azteca, sino que tenian la onerosa carga de tener que cultivar un campo de setecientas toesas de largo y trescientas de ancho, para proveer de viveres al ejército de sus

(1) Los españoles llamaron al *xicalli* jícara, y con este nombre es conocido actualmente en toda la república mejicana. La fruta *xicalli* es grande y perfectamente redonda, de ocho pulgadas de diámetro: su corteza es dura, leñosa, de color verdioscuro, y sus semillas son semejantes á las de la calabaza: partida por la mitad, resultan dos tazas de bastante capacidad. Hay otra fruta llamada tecomatl de la misma familia, aunque de tamaño mas pequeño y de forma cilíndrica, de que tambien se hacen tazas ó vasos, dividiéndola por la mitad. Para dar brillante vista á esas tazas ó jícaras, les sacaban todas las semillas, y con ciertas sustancias minerales les daban un barniz permanente y oloroso de varios colores, especialmente rojo. Actualmente suelen platearlos y dorarlos y usan de ellos en los puestos en que venden aguas frescas como horchata, chia y tamarindo.

conquistadores. Otros lugares contribuian con vigas, cal y piedra para la fabricacion de los edificios de los emperadores; no pocos con leña, aves, sal, pescado, legumbres, venados, pieles de tigre, y cuanto, en fin, producía cada provincia conquistada, así de la naturaleza como del arte. Algunas de las tribus sujetas al imperio azteca, pagaban su tributo, segun asegura el veraz soldado Bernal Diaz del Castillo, con indias y con indios. La plebe no solo se encontraba agobiada con el peso de los excesivos tributos, sino que contribuía además con su trabajo personal, al lujo y grandeza de los reyes, de los señores y de la nobleza. Ella cultivaba, sin estipendio ninguno, los campos de la corona, de los ministros del culto, de los grandes y de los nobles, atendía á los jardines reales, construía palacios para los monarcas, y se hallaba puesta siempre á la disposicion de esas clases privilegiadas: los pueblos próximos á la capital tenían obligacion de enviar toda clase de materiales para la construccion de los edificios pertenecientes á la corona y el número suficiente de operarios, sin que ni por el trabajo de éstos ni por el envio de aquellos, recibiesen paga alguna. El pueblo no tenía propiedad rústica: los terrenos que labraba particularmente, pertenecían á la comunidad, y ningun noble podía vender, dejar, ni dar á ningun plebeyo finca alguna de su pertenencia.

Los
emperadores
aztecas vendian
como esclavo
al que no
podia pagar el
tributo.

La ley relativa á los exorbitantes tributos era terrible, pues el desgraciado que no podía pagar la parte que le estaba asignada, era vendido como esclavo, cobrando así el gobierno, con lo que el comprador daba por el

individuo vendido, lo que este adeudaba al erario. En armonía con esa ley inflexible y dura, se hallaba la altanería y el despotismo de los encargados de cobrar los impuestos, pues parecían complacerse en aumentar la desventura de los que carecían de medios para pagar el tributo impuesto. A fin de asegurar la posesión de los reinos conquistados, en cada capital de las provincias tributarias había una numerosa guarnición mejicana, y los principales señores de los pueblos conquistados estaban obligados á residir en la corte de los emperadores aztecas ó á dejar en rehenes sus hijos cuando se ausentaban con licencia. De esta manera, en el instante que se indicaba la rebelión en alguna provincia sometida, marchaban á sofocarla los demás estados tributarios próximos á ella, resultando de esta disposición perfectamente meditada de los conquistadores aztecas, la sumisión de todos los Estados, pues cada uno temía que se lanzasen sobre él las tribus colindantes, si trataba de recobrar su perdida libertad. Cada una de esas naciones conquistadas, era no menos valiente que la mejicana; pero ésta, unida con firme alianza á Nezahualcoyotl, rey de Texcoco, venció á la belicosa nación tepaneca, apoderándose de Azcapozalco y Coyohuacan, y engradecida con esta primera conquista, pudo continuar las otras, presentando ejércitos mas numerosos que cada uno de los demás cortos reinos del Anáhuac. Que no eran menos valientes las naciones que fué dominando, se ve en las sangrientas batallas que por agua y tierra tuvo con los intrépidos chalqueños, que, si al fin sucumbieron, no fué por menos intrepidez, sino porque

Las naciones indias conquistadas por los emperadores aztecas, daban rehenes para asegurar lo conquistado.

Que las demás naciones de Anáhuac no eran menos valientes que la mejicana.

se vieron acometidos por los ejércitos mejicanos, del rey de Tacuba y del monarca de Texcoco. Igual valor demostraron las tribus que poblaban el valle de Toluca y los bravos habitantes de Atlisco, y su conquista costó mucha gente á los emperadores aztecas. Por eso para sujetarlas y evitar que se sublevasen, ponía fuertes guarniciones en ellas, obligaba á sus señores á que viviesen en la capital de los conquistadores, las tenia aniquiladas con tributos, y se manifestaba terrible en sus castigos contra los pueblos que empuñaban las armas para recobrar su independenciam. Los pueblos conquistados sufrían el yugo azteca, porque componian diversas naciones que entre sí mismas se odiaban. Los excesivos tributos que pagaban al rey de Méjico, unidos á los despojos de las continuas guerras y grandes regalos que enviaban los gobernadores de las provincias y los señores feudatarios, empobrecia á los pueblos sometidos y formaba el fausto de los monarcas aztecas y de su corte. Pero solo de los monarcas, de los nobles y de los sacerdotes, pues la clase del pueblo ningun bien sacaba de esas conquistas. La plebe, así la conquistadora como la conquistada, no tenia voluntad propia: lo que disponian sus señores y sus caciques eso se hacia. Ni aun para despues de la muerte se les concedia á los plebeyos iguales dichas que á los de las clases privilegiadas: el alma de un hombre del pueblo no podia habitar, en la otra vida, segun su doctrina de transmigracion, sino los asquerosos cuerpos de las sabbandijas, de los sapos, de los escarabajos y de los reptiles mas inmundos, mientras las de los nobles guerreros volaban á habitar el brillante alcázar del esplendente sol,

los cuerpos de las aves de brillante plumaje, ó las blancas y oscilantes nubes de vistosos colores siempre hermosas y trasparentes. (1) Cuando por desgracia aparecía alguna vez el hambre, por haber faltado la cosecha del maíz, principal alimento de aquellos pueblos, los hombres y las mujeres de la clase plebeya marchaban á otras provincias que habian cosechado, y vendian su libertad por el alimento de dos ó tres dias, quedando esclavos del que les habia dado el sustento. En tiempo de Moctezuma I, el año de 1452, el monarca azteca, no pudiendo aliviar la miseria de sus vasallos y sabiendo que se vendian por el sustento de cuarenta y ocho horas, publicó un bando en que mandó que ninguna mujer se vendiese por menos de cuatrocientas mazorcas de maíz, y ningún hombre por menos de quinientas. (2) Esta facilidad para privarse de la libertad personal, provenia de la desgraciada condicion en que los caciques y los señores tenian al pueblo, á quien de buena fé creian inferior en alma y condiciones, puesto que la misma religion que profesaban, colocaba al plebeyo en la otra vida habitando, como he dicho, los cuerpos de los reptiles mas inmundos. El mismo pueblo, que no conocia otra doctrina que la expresada, ni otras naciones en que la plebe no se hallase en las mismas tristes condiciones, juzgaba que el penoso estado en que le habia colocado la suerte, era el que real-

(1) El lector puede ver lo relativo al lugar destinado á las almas en el tomo I de esta obra. desde la página 519 hasta la 521.

(2) Clavijero, Hist. ant. de Méjico, Lib. IV, cap. XI, pág. 86.

mente le correspondia. La esclavitud individual habia venido á ser para los que no pertenecian á la nobleza, una condicion que les afectaba muy poco. Las leyes mismas, relativas á este punto, contribuian á ello. Los padres que carecian de recursos, podian vender alguno de sus hijos para remediar asi su necesidad, y todo hombre libre podia venderse para el mismo fin. (1) Habia tres clases de esclavos, que eran; los prisioneros de guerra, aunque por lo comun eran sacrificados á los dioses; los comprados á precio, y ciertos malhechores que en pena de sus delitos se les reducian á esclavitud. (2) El comercio de esclavos de ambos sexos era considerable en todas las plazas de mercado. Bernal Diaz del Castillo, testigo ocular, al descubrir las diversas mercancías que se vendian en la espaciosa plaza de Tlatelolco, dice al hablar de los esclavos que se llevaban á vender á ella, «que eran tantos como llevaban los portugueses los negros de Guinea, é traianlos atados en unas varas largas con collares á los pescuezos por que no se les huyesen, y otros sueltos.» (3)

La esclavitud en los países de Anáhuac antes de la llegada de los españoles á Méjico. Habia, por desgracia, un motivo poderoso para que el número de esos desgraciados fuese considerable, y es que el comercio de esclavos estaba considerado entre los aztecas como un tráfico honorífico, y, en consecuencia, eran llevados á las ferias mas concurridas, como la que se celebraba periódicamente el

(1) Clavijero, Hist. ant. de Méjico.

(2) Clavijero, Hist. ant. de Méjico.

(3) Se les ponía collar á los esclavos fugitivos ó viejosos.

Azcapozalco, para la venta de ellos. La plebe, como se ve, acostumbrada á considerarse inferior á las demás clases, aun hasta despues de la muerte, y siendo su suerte en todas las luchas la de ser esclavo ó conducido á la piedra de los sacrificios, en caso de caer prisionero, miraba la esclavitud con la mayor indiferencia, puesto que el precio de su libertad estaba valorizada, por sus mismos emperadores, en quinientas mazorcas de maíz.

Ni aun para cargar en sus hombros las ricas andas en que salian á las fiestas religiosas y paseos los emperadores aztecas, se juzgaba digna á la desgraciada plebe. Personajes nobles y distinguidos eran los que conducian la régia carga, y mientras las personas de elevada posicion que se encontraban en la calle cuando el monarca pasaba, volvian el rostro para no cometer el desacato de mirarle, y los individuos de la nobleza que acompañaban al soberano, marchaban detrás de dos en dos, arrimados á la pared para manifestar respeto, sin levantar los ojos del suelo, con la cabeza inclinada, humillado el cuerpo y depojados del calzado para no molestar con el ruido de sus pisadas los oidos régios, los individuos pertenecientes al pueblo se postraban en tierra mientras pasaba el monarca.

Origen de la
humildad
de la plebe
india, y error
en que algunos
escritores
han incurrido
atribuyéndola á
la conquista por
los españoles.

Esa inferioridad con que los reyes, los señores, los nobles y los caciques miraban á la plebe, la obligacion en que ésta se hallaba de construir los palacios de sus gobernantes y mandarines, así como de cultivar sus tierras, y el número considerable de esclavos que cada uno de aquellos tenia, dejaron impreso en el indio ese carácter humilde y dócil que en la

clase indígena se advierte, y que algunos escritores han creído, erróneamente, que es consecuencia de la conquista del imperio azteca por Hernan Cortés, pues juzgan que los indios fueron antes altivos y arrogantes. No: eran valientes, pero humildes; despreciaban la muerte, pero eran sumisos: no conocian superior en valor; pero sí en nacimiento. Sufridos, frugales, serenos en el peligro, callados, obedientes y subordinados, los indios eran, como son actualmente, excelentes soldados que sabian y saber morir donde se les manda, y marchaban y marchan, sin temor al peligro, al sitio á que se les conduce; pero sin ostentacion: mas con el aspecto de la obediencia, que con el aire de la arrogancia. La altivez, la indómita fiereza residian en los monarcas, en los magnates, en los capitanes, en las clases privilegiadas. La plebe, acostumbrada á obedecer á su señor, admitia lo que éste disponia, y cuando el señor, porque no tenia poder para resistir á otra nacion contraria, se declaraba tributario de ella, sus vasallos admitian la disposicion, sin elevar nna sola voz en contra. La mayor parte de las cortas naciones de Anáhuac habian sido, como hemos dicho, conquistadas por los mejicanos, y fueron constantemente sus tributarias. Si, pues, la conquista imprime en los pueblos la docilidad y el abatimiento, casi todas las del Anáhuac debian hallarse, antes de la llegada de los españoles á Méjico, en las condiciones que surgen de la dependencia hácia otra nacion.

Que los
alimentos de la
plebe india
eran poco
nutritivos antes

Respecto de los alimentos que estaban al alcance de la gente del pueblo, nada podia ser menos suculento, reducido y frugal. Los

del descubrimiento de la América. vastos y magníficos terrenos, llenos de condiciones las mas propicias para la abundante produccion de todos los granos, semillas, legumbres y cria de ganados de que despues se ha visto enriquecido el pais de una manera superabundante, entonces no producía, en su agricultura para el alimento del hombre, mas que maíz y alubia, llamada allí frijol, y para refrescar, la semilla conocida con el nombre de chia. No se conocía el trigo, el garbanzo, el arroz, la arveja, la almorta, llamada arvejon, las habas, los guisantes ó chícharos, las lentejas, ni las patatas: no había cebollas, ajos, lechugas, coles, coliflor, tomates ni zanahorias; no había ninguno de los animales domésticos que pudiesen proveer de carne no menos necesaria para el alimento que para el desarrollo de las fuerzas físicas del hombre; se desconocía los toros, las vacas, los carneros, las ovejas, las cabras, los cerdos, las gallinas, y, en consecuencia, la leche, la manteca, los huevos, el queso, el requeson, la morcilla, la longaniza, el chorizo, las albóndigas y todos esos nutritivos, sanos y agradables condimentos que resultan de las preparaciones hechas de esos importantes articulos, sin los cuales la sociedad vivía miserablemente; pues el maíz y la alubia, por sí solos y constantemente, sostienen sí, la vida; pero están muy lejos de robustecer al hombre ni de poder hacer las delicias del paladar: sirven para que el individuo pueda vivir únicamente; pero de ninguna manera para robustecerle y hacer agradable el momento de sentarse á la mesa con su familia: comerá porque la necesidad lo exija; pero no disfrutará, en esa misma comida, el goce que compense, en parte, el asiduo trabajo y penalidades que sufre para

alcanzar el sustento. Cierta es que habia abundante caza de aves, de conejos y alguna de venados, así como la pesca de las lagunas; pero esa caza y esa pesca estaban dedicadas á la mesa de los reyes, de la nobleza y de los caciques, así como los pavos, que era la única ave doméstica que habia, y que los europeos desconocian. Solo en la mesa del emperador mejicano Moctezuma, que comia solo, se servian trescientos platos de toda especie de caza menor y de pescado que habia en el país, de los cuales solo tomaba algunos de los que apetecia: á los nobles y señores feudatarios que diariamente asistian á palacio, se les servia en seguida, aunque en otros salones, mil platos llenos de las mismas exquisitas viandas, y era considerable el número de los destinados á la mesa de las hermosas jóvenes que tenia en su espléndido serrallo, así como el que se preparaba para la enorme cifra de criados. Los reyes, los nobles, los señores, los caciques y los sacerdotes eran, pues, los únicos que se alimentaban de las aves y liebres que para ellos cazaban sus vasallos: el pueblo, sumido en la mayor miseria, visto como inferior á la nobleza en cuerpo y en alma, no tenia mas alimento que el maíz y la alubia, y la única carne que comia era las piernas y los brazos de los prisioneros que hacia en los combates y que habian sido sacrificados al dios Huitzilopochtli. Cuando la cosecha del maíz escaseaba, ó los recursos del individuo no eran bastantes á conseguir ni aun ese corriente alimento, ya hemos visto que podian vender á alguno de sus hijos, así

Los manjares
suntuosos solo
estaban
destinados á los
reyes. el clero
y la
nobleza india.

Número de
platos que se
servian á
Moctezuma.

como venderse ellos mismos por quinientas mazorcas de maiz los hombres, y por cuatrocientas las mujeres. A estas penalidades que pesaban sobre la desgraciada multitud, se añadia otra no menos terrible que provenia tambien de la falta de animales de carga. No se conocia el caballo, ni el asno, y por lo mismo se empleaba á la plebe en llevar á cuestras, de un pueblo á otro, las mercancías, en conducir en hombros á los caciques y señores cuando viajaban, y en desempeñar todos esos ejercicios penosos que destruyen y matan. Este era, suavizando cuanto es dable las tintas del cuadro, el verdadero estado que guardaba la plebe indigena, antes de la llegada de los españoles al vasto territorio de Anáhuac. Por eso el venerable obispo Fr. Juan de Zumárraga que consagraba á los indios un amor paternal, que escuchó de los labios de ellos mismos sus penalidades pasadas, y que desplegó siempre un celo evangélico por el bien de esa raza inteligente á la vez que humilde y valiente, decia, con mucha razon, al emperador Carlos V en una de sus cartas, que los indios, por carecer de las cosas que dejo referidas, era la gente mas miserable y desgraciada. Acaso esa misma carencia de animales para el sustento, era una causa que influia en la multiplicacion de los sacrificios de víctimas humanas para alimentarse de ellas.

Diferencia
entre la pintura
de los poetas
y la verdad de
la historia.

Por eso cuando llego á recorrer las cautivadoras páginas, escritas en cadencioso ritmo por los creadores poetas de fecunda imaginacion y las seductoras descripciones de los sentidos novelistas de rica inventiva, presentándonos á los sencillos indios columpiándose en vistosas hamacas

bajo la verde bóveda formada por el espeso ramaje de los seculares árboles que forman interminables bosques; reposando tranquilos en un lecho de matizadas flores que embalsaman la tibia y delicada atmósfera; paseándose amorosos con sus seductoras compañeras á orillas de los limpidos arroyos, cuyo suave murmullo unido al delicioso canto de las canoras aves de brillante plumaje, forman el inimitable y seductor concierto con que la naturaleza ensalza las maravillas creadas por el Hacedor del mundo; brindándoles sus variados peces los rios y los lagos: los árboles sus sabrosos frutos; las selvas su abundante caza, y las florestas sus plantas, sus flores y su agradable sombra; libres como el pensamiento; sencillos y felices como los séres del Paraíso al ser formados por la mano del Criador; recordando con placer las delicias del pasado; gozando las superabundantes venturas del presente; y satisfechos con la dulce seguridad de los inefables goces del porvenir; cuando esas encantadoras y risueñas descripciones de los poetas leo, y fijo la mente en la triste realidad de la vida del indio, oprimido bajo el peso de los exorbitantes tributos, obligado á labrar los campos de sus señores, á fabricar sus palacios y á ser reducidos á esclavitud cuando no podian pagar su impuesto; cuando miro el fantástico cuadro trazado por las brillantes plumas de los fecundos novelistas y de los inspirados autores de halagadoras leyendas, presentando á los indios en un delicioso oasis de perenne felicidad, de interminables goces y de venturas sin guarismo; libres de todo trabajo; disfrutando abundantemente de los deliciosos frutos que espontáneamente les ofrecia la rica naturaleza para su sustento; exentos de rencillas, de

ambicion y de sangrientas luchas; y fijando la vista luego en el original para examinar detenidamente la fidelidad de la copia, les veo envueltos en continuas luchas para proporcionarse victimas que sacrificar á sus dioses; conducidos á la piedra de los sacrificios á los prisioneros mas robustos, sirviendo sus miembros de rico manjar en los banquetes, y reduciendo á la esclavitud á los menos fornidos; engordando en jaulas de madera á considerable número de individuos que debian ser sacrificados en las fiestas de sus falsas divinidades; incendiándose unas tribus á otras sus pueblos sin dejar mas señal de que existieron que las cenizas y las ruinas; (1) trabajando incesantemente para alcanzar un triste alimento reducido á pan de maiz, llamado tortilla, pimiento, denominado chile, y alubia, conocida con el nombre de frijol; vendiendo no pocos su libertad para alcanzar su sustento, y vendiendo algunos á sus hijos para atender á sus cortas necesidades, no puedo menos de maravillarme de la ninguna relacion

(1) Cuando Hernan Cortés salió de la capital de Méjico para Honduras, al pasar la provincia de Acolan, le suplicaron los indios de un pueblo que encontró cercado de estacadas para defenderse de otros indios contrarios, que no les hiciese daño. Le dijeron, llorando, dice el verazsoldado Bernal Diaz del Castillo que iba en la expedicion, «que eran nuevamente venidos allí á hacerse fuertes por causa de sus enemigos, que me parece que dijeron que se decian lacandones, porque les han quemado y destruido dos pueblos en tierra llana á donde vivian, y les han robado y muerto mucha gente: los cuales pueblos habiamos de ver abrasados adelante por el camino adonde habiamos de ir.» Con efecto, siguiendo Hernan Cortés su marcha, «llegamos,» añade Bernal Diaz, «á las poblaciones quemadas, que era maravilla verlo todo destruido é quemado.» Los pueblos incendiados pertenecian á la tribu de los maztecas.

que existe entre el hechicero lienzo presentado por los poetas, y las sombrías tintas de la triste realidad.

El poeta es el pintor de bello colorido que se ocupa mas de los cautivadores efectos que pueda producir su cuadro, que de la exactitud del paisaje que presenta. El historiador es el fotógrafo que presenta las figuras de los personajes, con los lineamentos exactos del original, marcados escrupulosamente por la luz de la verdad.

Que las
naciones de
Anáhuac
estaban
bastante
civilizadas.

Las producciones todas del pais eran verdaderamente para los señores y la nobleza. Para estos únicamente eran los placeres de la mesa y la comodidad de los grandes palacios. Gobernantes de pueblos que iban en la América á la vanguardia de la civilizacion, su pompa y sus exigencias eran relativas á su grandeza. Lejos de gobernar provincias bárbaras, como injustamente califica el escritor y filólogo holandés Pauw á todas las del Nuevo-Mundo, las de Anáhuac presentaban una civilizacion relativamente admirable. Tenian un gobierno perfectamente establecido, donde la autoridad suprema era respetada por todos los vasallos; donde los pueblos estaban sujetos á sus señores particulares, y éstos al emperador que residia en Méjico, y de quien eran tributarios; la nacion era regida por leyes que estaban consignadas en escrito-pinturas, y no habia súbdito que no las supiese, pues se transmitia de padres á hijos el conocimiento de ellas por medio de la palabra, para evitar que, faltando á ellas por ignorancia, sufriesen el castigo por no haberlas respetado. Los monarcas aztecas, en los cuales residia el poder legislativo, tenian diferentes consejos en sus palacios, que les ayuda-

ban en el despacho de los negocios: el principal era una especie de consejo privado que se ocupaba de aconsejar á la persona real en el gobierno de las provincias sujetas á la corona, en la administracion de las rentas y en todos los puntos de notable interés: habia tribunales superiores donde se despachaban los negocios de reconocida importancia, y en cada una de las ciudades principales y los territorios que de ella dependian, existia un juez supremo, nombrado por el monarca, con jurisdiccion para empezar y concluir las causas civiles y las criminales, de cuya sentencia no podia apelarse á tribunal ninguno, ni aun al mismo rey. En cada provincia estaba establecido un tribunal, compuesto de tres individuos, pero inferior al expresado juez supremo, que tenia jurisdiccion unida con éste en las causas civiles. Habia, además, para las causas de poco interés, un cuerpo de magistrados inferiores, distribuidos en todo el país, pues los de grave importancia se despachaban en los tribunales superiores, y para el orden y policia, vigilar la conducta de algunas familias, dar cuenta á las autoridades superiores de los desmanes que ocurriesen y dar aviso de si se infringian las leyes, habia ministros inferiores de justicia que desempeñaban con celo su comision. (1) Se ve, pues, por lo expuesto, que los pueblos de Anáhuac se hallaban bastante civilizados, y que no existia en su gobierno la anarquía ni escasez de leyes que equivocadamente supone el señor Pauw

(1) En el tomo I de esta obra, capítulo XIV, desde la página 401 hasta la III, podrá ver el lector todo lo perteneciente al gobierno político y administracion de justicia del imperio azteca.

en sus «investigaciones acerca de los americanos.» separándose desgraciadamente de la verdad histórica, patentizada en las pinturas geroglíficas de aquella época, y por los escritores españoles que recogieron las noticias de los mismos indios que habían sido vasallos de Moctezuma. Respecto á la astronomía, se hallaban no poco adelantados; y en algunas artes llamaron justamente la atención de los castellanos, que enviaron al emperador Carlos V varias de sus preciosas obras hechas de oro, así como finas telas de algodón y vistosas colchas de pluma, para que pudiese apreciar, por sí mismo, el talento de los habitantes de Anáhuac.

Pero estos adelantos, verdaderamente prodigiosos para hombres reducidos á sus solos esfuerzos, separados completamente de la civilizada Europa, así como los goces de la vida de aquellos emperadores, no podían considerarse sino como relativos. Habían llegado en civilización á ser los primeros entre las naciones indias del Nuevo-Mundo; pero, como era natural, y no podía ser de otra manera, comparativamente con los adelantos del viejo continente, estaban en los primeros pasos de la ciencia: habían hecho mucho por sí solos; pero aun les faltaba andar por espacio de largos siglos en el camino de los adelantos que constituyen la felicidad y el bienestar de las sociedades, para disfrutar de las comodidades de los países verdaderamente cultos. Tenían feraces terrenos, dispuestos á pagar con usura extraordinaria lo que en ellos depositase el hombre; pero les faltaba semillas y granos que confiar á esos fértiles terrenos. Tenían grandes ciudades como Méjico, Texcoco, Tlaxcala y Cholula, donde se encontraban

Los edificios de vastos y cómodos palacios; pero esos espacia-
 los indios no ciosos edificios de los reyes y de los gran-
 tenían puertas de madera ni ciosos, que contrastaban con las humildes ca-
 de ventanas ni sitas de adobe y con las frágiles chozas de
 balcones. caña, de que abundaban los suburbios, carecían de puer-
 tas de madera, de ventanas y de balcones que les embe-
 llecieran y proporcionaran condiciones higiénicas. Eran
 fábricas inmensas con multiplicados y espaciosos patios
 y salones que asombraban por su capacidad; pero sin be-
 lleza arquitectónica y muy bajos, como se deduce de las
 torres portátiles de madera que Hernán Cortés hizo para
 arrojar de las azoteas á los indios que estaban situados en
 éstas, y haber muerto Moctezuma de una pedrada arrojada
 de la calle á la azotea del palacio de Axayacatl, que era
 uno de los mas capaces, cuando dirigía la palabra desde
 ella al pueblo para que cesase de combatir contra los es-
 pañoles. Las puertas de todos los edificios, lo mismo las
 de los régios alcázares como las de las chozas de los ple-
 beyos, eran petates mas ó menos finos, segun la posición
 de cada individuo, que estaban colgados y arrollados á la
 entrada, á los cuales se hallaban atados pedazos de loza
 ordinaria, á fin de que cuando estaba cerrada la puerta,
 esto es, tendido el petate para evitar las miradas de los
 curiosos transeuntes, el ruido de los tiestos avisase que
 alguien entraba ó llamaba. (1) El lecho de los poderosos

(1) La triste y desfavorable pintura que hace el Sr. Robertson de los edificios de las principales ciudades de los indios de Anáhuac, no es admisible. El conjunto de esas ciudades era hermoso, y si los edificios de los magnates y de la nobleza carecían de la belleza arquitectónica que dejo manifestado, en cambio eran espaciosos, y las casas del centro, aunque bajas y no muy sólidas, eran

se componia de dos gruesos petates de junco, con otros dos finos de palma encima, con sábanas de algodón y una colcha de la misma tela, tejida con plumas. El de la gente pobre se reducía á un petate ordinario. No se conocían las velas ni mas luz, así en los palacios como en los demás edificios, que las de las rajas de ocote, madera aromática, pero que produce mucho humo, ó las de las luciérnagas luminosas en los países marítimos ó próximos á la costa: la mesa de los ricos era un lujoso petate tendido en el suelo, con servilletas de algodón para los que se sentaban á ella; pero sin cuchara, tenedor ni cuchillo para servirse, pues se desconocían los cubiertos, siendo los dedos y el pan de maíz llamado tortilla, los que hacían el uso de aquellos. El cristal y el azogue eran objetos

de piedra, bien blanqueadas y con azotea, quedando muy lejos de presentar el repugnante aspecto que asienta el expresado señor Robertson en la descripción que hace de Tlaxcala, completamente opuesta á la hecha por Hernán Cortés al emperador Carlos V. «Sus mismas ciudades,» dice el señor Robertson refiriéndose á las naciones indias que poblaban el Anáhuac, «por pobladas y grandes que fuesen, parecen haber sido mas bien el asilo de unos hombres que acababan de salir del estado salvaje, que la habitacion pacífica de un pueblo civilizado. Según la descripción que se hace de Tlaxcala, esta ciudad se asemejaba mucho á una aldea de indios, pues no era otra cosa que un montón de chozas esparcidas por todas partes, según el capricho de cada propietario, construidas con piedra y lodo, cubiertas de carrizos, y que solamente recibían la luz por una puerta tan baja, que era preciso encorvarse para entrar en ella. Aunque la situación de Méjico en algo ofrecía una disposición mas regular para edificar las casas, la estructura del mayor número era igualmente grosera, y aun los templos y los edificios públicos no parece que merecen los pomposos elogios que los dan los historiadores españoles.» Yo creo que entre las aserciones de Hernán Cortés, de Bernal Díaz del Castillo y de otros españoles que conocieron aquellas ciudades, y las conjeturas del Sr. Robertson, el buen sentido aconseja acoger las primeras.

desconocidos, y por lo mismo no tenían espejos donde verse, y se servían de los que hacían de obsidiana, especie de lava de que abundaba el país, que pulimentaban para que en su brillo se reflejase la figura, aunque imperfectamente. Tampoco era conocido el vidrio, y por lo mismo los edificios carecían de la belleza y comodidad que adquieren cuando están adornados de vidrieras. No había en ellos ni mesas, ni cómodas, ni sofás, ni canapés ni ninguno de esos muebles que, á la vez que son útiles, prestan goces á la vida.

Ya se deja comprender por lo expuesto, el aspecto poco lisonjero que presentarían aun las poblaciones en que residían los grandes, examinándolas detenidamente, por muy pintorescas que apareciesen miradas en conjunto desde regular distancia, y lo naciente que se hallaba su civilización. El país de Anáhuac era un suelo privilegiado, con hijos llenos de inteligencia; pero donde faltaba, en el primero, sembrar las alimenticias semillas agrícolas que no tenía y que debían producirse, como se produjeron maravillosamente en su exuberante terreno cuando las llevaron los españoles; y en los segundos, cultivar su clara inteligencia que les han querido negar injustos escritores extranjeros.

Si; en aquellos vastos territorios que encerraban en las entrañas de la tierra inagotables minas de oro y plata, las producciones agrícolas para el mantenimiento del hombre, con respecto al pueblo, estaban reducidas al maíz y á la alubia, y por lo que hace relación á los goces y comodidades del hogar, ya se deja comprender que tenían que ser muy reducidos, donde carecían de toda luz artifi-

cial, de asientos cómodos, de balcones, de vidrieras, de puertas, de camas, de cubiertos, de espejos, de mesas, de cómodas y de cuanto constituye el útil ajuar de una casa, por humilde que sea. Si á esta falta de objetos de comodidad en el hogar doméstico, así como de semillas, de carne y de leche, se agrega el no tener bueyes ni animal ninguno que les ayudase en el cultivo del campo, y á conducir ellos mismos las pesadas cargas en los caminos, porque se desconocia, como he dicho, los caballos, las mulas y los asnos, se verá que la condicion de los indios era la menos envidiable que puede tener el hombre. Si esta triste y miserable situacion, sin embargo, hubiera estado acompañada de la libertad del individuo y de la independencia de la patria á que pertenecia, habria sido soportable, porque nada endulza de una manera mas agradable las penalidades de la vida, que los goces de la libertad y de la independencia; pero ni aun de esta grata satisfaccion gozaban aquellos pueblos. Todos habian sido conquistados por la nacion mejicana, y todos gemian bajo el peso de la mas insoportable opresion. Tlaxcala, en medio de sus privaciones y trabajos, precisada á tomar desde muchos años hacia sus alimentos sin sal, sufría contenta sus penalidades, porque merced á ellos y á su indómito valor, se habia librado de ser conquistada por los emperadores de Méjico; pero á excepcion de ella y del reino de Michoacan, todas las demás naciones desde Azcapozalco, Coyohuacan, Chalco y las diversas poblaciones inmediatas á Méjico hasta Veracruz y otros puntos situados en diversos rumbos, sentian el peso de la conquista de los mejicanos. No habia una sola tribu que no anhelase rom-

per el yugo que la oprimia. Presentóse Hernan Cortés cuando mas insoportable se les hacia á las naciones subyugadas por los emperadores aztecas, la tiranía de sus conquistadores; y no solo se unieron espontáneamente á él, sino que muchas solicitaron su amparo y alianza, para derrocar el imperio de Moctezuma, declarándose súbditos del monarca de Castilla. Unidas así todas las naciones del Anáhuac á los españoles, el trono de los emperadores mejicanos se derrumbó, no por el solo esfuerzo de Hernan Cortés y sus compañeros, sino tambien por el potente de sus aliados. El monarca del poderoso reino de Michoacan, así como los señores y caciques de Tehuantepec y de los pueblos mas lejanos, enviaron sus embajadores, manifestando su deseo de ser súbditos del rey de España, y admitidos por Hernan Cortés sus ofrecimientos, el país entero quedó unido espontáneamente á la corona de Castilla, fundiéndose en una las diversas naciones que hasta entonces se habian hecho entre sí implacable guerra.

Paralelo sobre adquisición de territorio entre los españoles y los colonos ingleses. Varios escritores, no habiendo fijado sin duda la atención en estos hechos positivos, no han vacilado en asentar que la agregación de la Nueva-España á la corona de Castilla, fué efecto únicamente de la conquista, empleando el derecho de la fuerza. Preocupados con este error, y tratando de presentar á los colonos ingleses que poblaron la América del Norte, hoy república de los Estados-Unidos, como á los hombres mas respetuosos al derecho de propiedad, no titubearon en censurar la conducta observada por los españoles. Dejándose llevar de una falsa idea formada por algunos contratos particulares, y hacien-

do de ciertas excepciones una regla general, aseguran que los puritanos, primeros colonos ingleses, «respetando el derecho sagrado de propiedad, compraban sin engaño las tierras á los indios para establecerse, sin abusar de la fuerza para arrancarles lo que ellos de buen grado ofrecían sin resistencia.» (1) «Bien lejos estuvieron los españoles,» agregan, «de observar de esta manera el derecho natural. Pudiendo adquirir á poco precio posesiones en América, quisieron mas bien enseñorearse de ellas por medio de la mortandad y sangre de los indios.» (2) Si transcurridos largos años, despues de varias expediciones, algunos colonos ingleses, por encontrar mas fácil el engaño de la compra que el de esponerse á una lucha con los indios, recurrieron á aquel recurso para despojarles hipócritamente de lo que poseían, no obraron de igual manera los que no creyeron necesario apelar á ese medio. Los primeros colonos ingleses que pasaron á los Estados-Unidos, fueron los famosos *Peregrinos* que marcharon huyendo de las persecuciones religiosas que asolaban la Inglaterra desde que abrazó la reforma. Los emigrantes se dirigian al Nuevo-Mundo en busca de la libertad y del sosiego de que carecían en su patria, y llevaban, sin embargo con ellos, el mismo espíritu de intolerancia y de persecucion que les habia hecho abandonar el suelo en que nacieron. Los *Peregrinos* llegaron á las playas de Plymouth, que actualmente forma parte de la provincia de Massachusets, en 1620, y lo primero que hicieron fué

(1) Don Pedro Santacilia, del Movimiento literario.

(2) *Histoir. du comerce de Coloing. Anglois. dans l' Ameriq.*

empuñar el fusil para ahuyentar á los indios que vieron invadido su territorio y anhelaban arrojar de su suelo á los invásores. Los colonos ingleses, juzgándose con derecho á ocupar la tierra descubierta, fundaron su colonia, contra la voluntad de los naturales del país, valiéndose del derecho de la fuerza, y de ninguna manera «respetando el sagrado de propiedad, comprando sin engaño las tierras á los indios para establecerse.» Las tribus indias no querian que una nacion extraña tomase posesion de su territorio, y atacaban sin cesar á los hombres blancos, los cuales no podian ocuparse de proveer á sus necesidades, «por verse obligados,» dice Robertson, «á estar constantemente con las armas en la mano para rechazar á los indios.» Lejos, pues, éstos, de «ofrecer de buen grado y sin resistencia» sus tierras á los colonos ingleses, hacian los mayores esfuerzos para lanzarlos del punto que habian ocupado, y sin duda lo hubieran conseguido si «felizmente para los ingleses,» observa el antes mencionado historiador Robertson, «no hubiese una peste asolado el año anterior aquella parte de la América, arrebatando un número crecido de naturales del país, con lo cual se consiguió rechazar y contener á los restantes.» (1) Para poder estar en posesion del terreno de que se habian hecho dueños los Peregrinos, no «por medio de tratados de amistad celebrados con los caciques indios,» sino empleando el poderoso argumento de las armas, levantaron fortificaciones en la poblacion que habian edificado, «poniéndola en estado de defensa suficiente contra los ataques de los in-

(1) Robertson, Hist. de la Amér. tom. IV, página 286.

dios.» (1) Que los Peregrinos ó Puritanos, iban resueltos á establecerse, sin cuidarse del derecho que los naturales del país podian tener á la tierra que ellos anhelaban, se ve en el documento que muestra la manera con que se establecieron. En él expresan, «que por la gloria de Dios, la propagacion de la idea cristiana y la honra de la patria, habian emprendido establecer la primera colonia sobre aquellas apartadas riberas, conviniendo, por consentimiento mútuo y solemne de todos los presentes, y delante de Dios, de formar un cuerpo de sociedad política, con el fin de gobernar y de trabajar en el logro de sus deseos; y en virtud de este contrato,» añadian, «convenimos en promulgar las leyes, actos, ordenanzas, y de instituir, segun las necesidades, magistrados, á los cuales prometemos sumision y obediencia.» No era aquella una expedicion enviada por el gobierno inglés, sino una reunion de familias particulares que habiendo salido de su patria, como he dicho, huyendo de las persecuciones religiosas que agitaron á la Inglaterra desde que abrazó el protestantismo, buscaba un punto donde ejercer libremente sus creencias. Los Puritanos, pues, habian ido dispuestos, no á comprar tierras, porque ni tenian riquezas para hacerlo, ni era conocido el valor de la moneda entre las tribus salvajes de la América del Norte, sino á tomar posesion del sitio que eligieran en aquella parte de la América. Los colonos ingleses creian, pues era entonces opinion general de todos los países del viejo continente, «que las tierras del Nuevo-Mundo pertenecian á la na-

(1) Robertson, Hist. de la Amér., tom. IV, pág. 267.

cion europea que hubiese sido la primera en descubrirlas.» (1)

En virtud de esta creencia, los colonos ingleses, por concesiones hechas por la corona de Inglaterra á diversas compañías, se hicieron dueños de casi todo el litoral de la América del Norte, que vino de esta manera á ser una posesion inglesa hácia la terminacion del siglo xvii. La razon de la fuerza fué, pues, la primera que los Peregrinos ó Puritanos pusieron en planta para entrar en posesion de terrenos á que se creian con derecho para ahuyentar de ellos á los indios, á quienes continuaron, lo mismo que sus sucesores, despojándoles de sus terrenos y destruyendo su raza; destruccion y despojos sufridos por los desgraciados indios que tenian que ir abandonando sus hogares, á medida que los colonos europeos iban extendiendo su poder. Cierto es que algunas veces cedian sus terrenos en virtud de tratados y recibiendo una compensacion por sus tierras, como sucedió, mas tarde, con Guillermo Penn; pero ni el mezquino precio que daban por la prenda que codiciaban equivalia al valor de lo adquirido, ni los indios se resignaban al sacrificio, sino porque sabian muy bien que, de no acceder á la venta, lo perderian por la fuerza superior de sus contrarios. «Los que arribaron de la Europa civilizada,» dice el escritor norte-americano Spencer, en su *Historia de los Estados- Unidos*, «encontraron el continente americano poblado por tribus incultas, sin literatura, habitacion fija, ni cosa alguna que pudiera atraerles la consideracion y res-

(1) Tocqueville, De la Democracia en América, tom. I, página 55.

peto de los europeos. Miraban estos á los indios, como á meros salvajes que no tenían ningun título á la posesion del país en que se hallaban establecidos; imponian á los infelices naturales todas las vejaciones de su capricho, crueldad, lujuria ó avaricia les dictaban, y donde esto no sucedia, no era precisamente porque reconocieran en los indios derecho á un tratamiento mas humano, sino porque habia personas de noble corazon, que se complacian en portarse con ellos justa y benignamente.» El historiador mencionado continúa diciendo que todas las naciones se creian autorizadas para posesionarse de la parte que sus súbditos descubrian, y termina manifestando que, «aun recientemente el tribunal Supremo de los Estados-Unidos (1810), emitiendo su dictámen por medio del *Mariscal*, juez superior, ha sostenido que el derecho de los indios á las posesiones que ocupan, no tiene el carácter de validez que se oponga al dominio directo y dispositivo de la tierra, si esta conviene al Estado.» (1) Si esta era la opinion de los descendientes de los ingleses en 1810 respecto de los indios, cuya raza se han propuesto exterminar siguiendo el sistema empezado por sus progenitores, no es preciso que el lector haga mucho esfuerzo para comprender cuál seria la que abrigaban algunos siglos antes los primeros colonos. La compra de ciertos terrenos hecha algunas veces en los primeros tiempos, no pudo hacerse con dinero, puesto que los indios desconocian el uso y el valor de la moneda; luego esos terrenos fueron adquiridos á cambio de bebidas espirituosas, terribles pa-

(1) Véanse los *informes* de Crauch, tom. VI, pág. 142.

ra la salud de los indios, de algunos objetos de poco valor y deslumbrantes, y mas tarde con unas cuantas monedas, telas de vivos colores, y armas para hacer la guerra á otras tribus enemigas. Este, con efecto, fué algunas veces el sistema seguido por los Puritanos ingleses para adquirir «á poco precio» inestimables territorios, y el mismo observaron las colonias holandesas. Por veinticuatro duros compró la compañía holandesa á los indios, la isla de Manhatlan, y por precio semejante adquirió la de Staten, en la costa del Estado de Nueva-York. (1) Pero cada miembro de esa compañía que pudiese establecer en el territorio de Nueva-Holanda, en los cuatro años despues de haber participado su intento, una colonia de cincuenta personas de mas de quince años de edad, tenia el derecho, bajo el nombre de *Patrono*, á una concesion del terreno así ocupado, en la extension de diez y seis millas, en las playas del mar ó á orillas de un rio navegable, y solamente á ocho millas por una y otra parte cuando se estableciesen en ambas márgenes del rio, con una extension indefinida tierra adentro. (2) «El objeto principal de estos *patronos*,» dice Spencer en su obra Historia de los Estados-Unidos, «era el de acabar con el nombre indio.» El mismo escritor dice, hablando de los convenios que los colonos ingleses hacian para apoderarse de la tierra que codiciaban, que «no se guardaba bas-

(1) «Comprose la isla de Manhatlan á los indios por sesenta *gilders* (unos 24 pesos fuertes). Igualmente adquirióse la isla de Staten.» Hist. de los Estados-Unidos, por Spencer.

(2) Plan de colonizacion adoptado por los Estados generales. redactado y propuesto por la Asamblea de los Diez y nueve.

tante consideracion con los derechos de los indios, haciéndoles, por lo regular, muy poca justicia.» Pero no solo no se les hacia justicia, sino que «el objeto principal de acabar con el nombre indio,» lo vieron cumplido, puesto que no quedan, de los muchos millones de aborígenes que poblaban aquella parte de la América, mas que algunas tribus errantes que vagan miserables por los desiertos del Oeste. Los indios veian con indignacion apoderarse á los ingleses de sus mas deliciosas tierras, y cuando ejercian sobre éstos algun acto de venganza, la muerte, el incendio y la esclavitud les esperaba por castigo. Presentaré algunos hechos, entre los muchos que

Persecucion de
los colonos
ingleses á los
indios, y matanza
en estos.

podria referir, que bastarán á dar á conocer la manera terrible con que hacian la guerra los colonizadores á las tribus indias, ya notoriamente mermadas, pues apenas podian

presentar en campaña algunos centenares de guerreros, que rara vez llegaban al número de mil. Cuando las tribus indias de la Virginia, por plan formado por su jefe principal Opecanough, en 1619, cayeron de repente, y en determinado dia, sobre los colonos ingleses esparcidos en la provincia, matando casi una cuarta parte de sus dominadores huéspedes, la venganza que proyectaron y llevaron á cabo los que lograron salvarse refugiándose en Jamestown, fué sangrienta. Reunidos en los estrechos límites á que se habian retirado, todos los colonos tomaron las armas, y se empezó una sangrienta guerra contra los que sin duda no «habian dado de buen grado» la tierra en que habian nacido. Los colonos ingleses que, segun el odio que les profesaban las tribus indias, no de-

bieron haber «celebrado con estos tratados de amistad comprándoles sin engaño las tierras que necesitaban para establecerse,» se ocuparon menos en proyectos de industria, que de sangre; «y determinados á extinguir la raza india,» dice Robertson, «juraron no perdonar á nadie.» (1) Para alcanzar su objeto, pusieron en juego toda su actividad, «y olvidando,» añade el mismo historiador arriba nombrado, «los principios de la buena fé, del honor y de la humanidad, los ingleses miraron como legítimo todo lo que contribuía á saciar su venganza. Persiguieron á los indios del mismo modo que se persigue la caza de los bosques; y como esta persecucion era peligrosa y difícil en las espesuras de que el país estaba cubierto, y á donde se refugiaban los enemigos, procuraron sacarlos de sus fortificaciones mediante fingidos ofrecimientos de paz, y promesas de olvido y de perdon hechas con tal apariencia de sinceridad, que engañaron aun al artificioso Opecanough, y les indujeron á volver á sus antiguas habitaciones.» Los indios confiando en la buena fé de los colonos ingleses, vivian pacíficamente sin temer la menor traicion, «entre tanto que los ingleses, por medio de un péfido artificio se preparaban á imitar á los salvajes en su venganza y en su crueldad. (2) Al aproximarse la cosecha, tiempo en que el ataque era mas temible y mas fatal para los salvajes, los ingleses cayeron repentinamente sobre las poblaciones de los indios, mataron atrozmente cuantos pudieron haber á las manos, y acosaron á

(1) Hist. de la Amér., tomo IV. pág. 210.

(2) Robertson, Hist. de la Amér., tom. IV, pág. 241.

los restantes en los bosques, en donde pereció de hambre un número tan crecido, que algunas de las tribus mas inmediatas á los establecimientos ingleses se extinguieron completamente.»

Los colonos ingleses vendian como esclavos á los prisioneros indios. No fueron tratados con mas consideracion, en 1713, los indios Tuscaroras, por las milicias inglesas, procedentes de la Carolina del Sur. Derrotados los primeros, huyeron á los bosques y las montañas, cayendo ochocientos de ellos prisioneros de sus contrarios: los colonos ingleses, contentos con la presa, los vendieron como esclavos. (1) El resto de la tribu huyó hácia el Norte y fué á engrosar la confederacion de las cinco naciones. Así, mas de dos siglos despues que los monarcas españoles mandaron que á ningun indio se hiciese esclavo, aun cuando se rebelase y se le cogiese con las armas en la mano en accion de guerra, los ingleses los vendian á centenares, contrastando su conducta con la noble y filantrópica de los reyes de Castilla.

Suerte igual á la de la nacion india de los Tuscaroras, les tocó algun tiempo antes á los indios *pecuods*, que era una de las tribus principales de las cercanias de Narragansett. Enfurecidos por los actos de los ingleses, se vengaron durante el invierno de 1636, matando á treinta colonos. Los ingleses se dirigieron á la poblacion india en que se hallaba el jefe de la tribu con sus guerreros. La accion fué reñida, y el capitan que iba al frente de los colonos, «recurrió en aquel crítico momento de la pelea.»

(1) Spencer, Historia de los E. U.

dice el escritor Trumbull, (1) «á un espediente que tuvo el mejor resultado. Tomando una tea y dirigiéndose á sus soldados, gritó: «vamos á quemarlos.» Acto continuo entró en un *wigwam*, y aplicó su tea á las esteras que les servian de cobertizo. Prendió el fuego instantáneamente con tal violencia, que todas las chozas de los indios se vieron envueltas en una sola llamarada. Grande fué entonces la sorpresa de los salvajes, y precisados por las llamas á salir de sus guaridas á campo raso, sirvieron de blanco á los soldados ingleses. Algunos que quisieron saltar la empalizada, fueron derribados por las balas de los mosquetes. Otros, saliendo desesperados de sus chozas incendiadas, fueron heridos ó hechos trizas con la espada. Tal fué el terror que se apoderó de ellos, que hubieran preferido volver la espalda á sus enemigos y arrojarse en medio del fuego. La extension y violencia del incendio; la llamarada y el estruendo de la mosquetería; los gritos y alaridos de los hombres, mujeres y niños encerrados en el fuerte, y el clamoreo de los indios auxiliares, formaban un espectáculo imponente, aterrador. En poco mas de una hora, se consumió esta obra de destruccion: quemáronse sesenta *wigwams*, y perecieron quinientos ó seiscientos indios, bien por la espada, ora devorados por las llamas. Así, pues, padres é hijos, el *sannap* y el *squaw*, el anciano y el niño, todos ellos perecieron en la misma ruina.»

No. bien terminada «esta desapiadada matanza,» (2)

(1) Historia del Connecticut. tom. I. página 81.

(2) Así la califica el escritor norte-americano Spencer. en su obra Historia de los Estados-Únidos.

los ingleses vieron que se acercaba aceleradamente otro cuerpo de *pecuods* de las aldeas vecinas. «Llenos éstos de ira, al ver sus chozas abrasadas por el incendio, y sus compañeros degollados, (1) abalanzáronse furiosos á los blancos; pero todo fué inútil: las destructoras armas de fuego los contuvieron en el acto. Empezada así esta obra de esterminio por la milicia del Connecticut, fué llevada á su completa conclusion durante el verano,» (1637) «por las mismas tropas, en union de las fuerzas de Massachusetts. Los *pecuods* fueron desalojados de sus madrigueras y lanzados á los pantanos; sus fuertes quedaron arrasados, sus guerreros muertos, y sus mujeres y niños se distribuyeron como esclavos entre los colonos. Por último, los jóvenes adultos prisioneros, fueron tambien vendidos como esclavos en las Indias Occidentales. A los pocos que escaparon y se diseminaron entre los Narragansetts y los Mohegans, les prohibieron que en lo sucesivo llevasen el nombre de los de su nacion. Los colonos consideraron el buen éxito de esta guerra de destruccion, que llamaron de los *sanguinarios paganos*, como una prueba evidente de la divina aprobacion, y con caracteristico orgullo citaban ó transcribian numerosos pasajes del Antiguo Testamento, para justificar cuánto habian hecho.» Esto prueba que los protestantes no eran mas despreocupados que los hombres que profesaban otras religiones, y que juzgaban justificados sus actos contra los paganos. «Empero con razon pudiéramos repetir aquí,» dice el historiador norte-americano Spencer, «el desco manifestado en otra oca-

(1) Spencer, Historia de los E. U.

sion por el piadoso Robinson: *Hubiérais hecho mejor en convertir á la fé cristiana á algunos de ellos, antes que matar á uno solo.*» Palabras que están demostrando que los colonos ingleses no se ocuparon en apartar de la idolatría á los desgraciados indios, que fué el primer paso dado por los españoles, con que evitaron los sacrificios humanos y endulzar sus costumbres, sino que creyeron mas sencillo á sus intereses, exterminarlos. Antes de la llegada de los colonos ingleses, «los hombres que habitaban la América del Norte,» dice el escritor Tocqueville, «vivian tranquilos en los bosques. Entregados á las vicisitudes ordinarias de la vida salvaje ostentaban los vicios y las virtudes de los pueblos bárbaros. Los europeos, despues de haber dispersado las tribus indias en los lejanos desiertos, les condenaron á una vida errante y vagabunda llena de indescriptibles miserias.» (1) Nadie se ocupó de instruir á los indios sino de exterminarles; nadie legisló para ellos, ni nadie pensó mas que en apoderarse de los sitios que ocupaban, á medida que la poblacion blanca se iba aproximando á ellos.

El mismo sistema que los colonos ingleses han seguido sus descendientes los norte-americanos. No teniendo en sus venas sangre ninguna india, sino siendo, por decirlo asi, los ingleses de la América, no ven en los indios sino unos seres inferiores á ellos, desprovistos de todo derecho á las consideraciones de los pueblos civilizados. Ya he dicho que el tribunal supremo de los Estados-Unidos, en 1810, emitiendo su dictámen por medio del *Mariscal*,

(1) Tocqueville, De la Democracia en América, tom. I, pág. 261.

juez superior, sostuvo que los territorios ocupados por los indios no tenian carácter de validez que pudiera oponerse al dominio directo de sus tierras, si estas convenian al Estado. En consecuencia, el despojo respecto de los que pertenecen á la raza aborigene está justificado. Para salvar, sin embargo, las apariencias y darle un colorido de legalidad al despojo, han adoptado el sistema de compras que practicaron algunos de los primeros colonos, y que, como hemos visto, no era mas que un sarcasmo al buen sentido. «Cuando la poblacion blanca,» dice Tocqueville, «empieza á aproximarse al desierto ocupado por una nacion salvaje, el gobierno de los Estados-Unidos envia comunmente á esta última una embajada solemne: los blancos reunen á los indios en una extensa llanura, y despues de haber comido y bebido con ellos, les dicen: ¿Qué haceis en el pais de vuestros padres? Pronto tendreis que desenterrar sus huesos para vivir aquí. ¿En qué vale mas esta comarca que habitais á otra cualquiera? ¿Solo hay bosques, pantanos y praderas donde estais, ni sabriais vivir mas que bajo el sol en que habeis nacido? Al otro lado de estas montañas que estais mirando en el horizonte, mas allá de ese lago que forma el término de vuestro territorio al Oeste, se encuentran extensas comarcas, donde las bestias salvajes se crian en abundancia: vendednos vuestras tierras y marchad á vivir dichosos en los países que os indicamos.» Despues de este discurso, añade el varias veces mencionado Tocqueville, «se despliega ante la vista de los indios, armas de fuego, ropajes de lana, barriles de aguardiente, collares de vidrio, brazaletes de estaño, vistosos pendientes y espejos. A la vis-

ta de estos variados objetos, los indios vacilan, se les insinúa que no debieran rehusar el consentimiento que se les pide, y que bien pronto el gobierno será impotente para garantizarles el goce de sus derechos. ¿Qué hacer? Medio convencidos, medio obligados, los indios se alejan: van á habitar nuevos desiertos donde los blancos no los dejarán vivir en paz. Así es como los norte-americanos adquieren á vil precio provincias enteras.»

¡Y á esto se da por los filósofos el titulo de legalidad! No puedo imaginarme que su filosofía esté de acuerdo con el recto criterio de los hombres que abrigan verdaderos sentimientos de humanidad. «Nadie puede formarse idea,» dice el escritor referido, «de los espantosos males que acompañan á estas emigraciones forzadas. En el momento en que los indios han dejado el suelo en que vivieron sus padres, quedan agobiados y reducidos. El sitio á donde van á fijar su residencia está ocupado por otros pueblos indios que no pueden ver sino con disgusto á los que llegan nuevamente. Detrás de ellos está el hambre, delante la guerra, por todas partes la miseria. Con el fin de escapar de tantos enemigos, se dividen: cada uno de ellos busca la manera de aislarse para encontrar furtivamente los medios de sostener su existencia, y vive en la inmensidad de los desiertos como el proscrito en el seno de las sociedades civilizadas. El lazo social, despues de haberse debilitado por largo tiempo, se rompe entonces. No hay ya para ellos allí patria; muy pronto no habrá pueblo; acaso no quedará familia: el nombre comun se pierde, la lengua se olvida, las señales del origen desaparecen, la nacion india ha cesado de existir. Apenas vive en el re-

cuerto de las antigüedades americanas, y solo es conocida de algunos eruditos de Europa.» No hay corazón que abrigue sentimientos humanitarios, que no se comprima al ver lanzados de sus terrenos á los indios por los colonos ingleses, haciéndoles huir á los montes y las selvas como bestias feroces, y continuar esa obra de despojo y desolación por sus descendientes, hasta no dejar una sola tribu en medio de las nuevas poblaciones que iban levantando. El mismo Tocqueville, de quien llevo hecha mención varias veces en este capítulo, vió cruzar en 1831 el Mississipi á las últimas tribus, arrojadas por medio de esas ventas de terreno forzadas y á vil precio, y pinta con los colores mas tiernos y sentidos el conmovedor espectáculo que presentaban aquellos desgraciados, que llevando consigo las cenizas de sus mayores, se dirigian, vertiendo lagrimas, á la derecha orilla, para fundar una nueva patria. dando el último adios al caro suelo en que vieron correr los dias mas felices de la vida. «Yo he visto con mis propios ojos,» dice, «muchas de esas miserias que acabo de describir,» relativas á la raza india: «yo he contemplado conmovedores males que seria imposible describir. Al terminar el año de 1831 me hallaba yo sobre la orilla izquierda del Mississipi, en un sitio conocido por los europeos con el nombre de Memphis. Mientras me hallaba en este lugar, vi llegar un número considerable de indios Choctaws: estos salvajes dejaban su país, y buscaban el paso para dirigirse á la orilla derecha del Mississipi, donde se lisonjaban encontrar un asilo que el gobierno americano les habia prometido. Era la estacion mas cruda del invierno, y el frio se hacia sentir este año en aquel país

con una fuerza desusada; la nieve se había endurecido sobre la tierra, y el río arrastraba enormes témpanos. Los indios llevaban con ellos sus familias; conducían en seguida los heridos, los niños recién nacidos y los ancianos próximos á la tumba. No tenían ni tiendas de campaña, ni carros, sino solamente algunas provisiones y armas. Yo les ví embarcarse para atravesar el gran río, y este espectáculo solemne, no se borrará jamás de mi memoria. No se escuchaba en esa multitud reunida ni sollozos ni quejas: todos callaban. Su desgracia era muy antigua, y la consideraban irremediable. Los indios habían entrado ya todos en las embarcaciones que debían conducirles; sus perros quedaban aun en la ribera: cuando estos fieles animales vieron en fin que sus amos iban á alejarse para siempre, lanzaron lastimeros ahullidos, y se lanzaron á la vez en las heladas aguas del Mississipi y siguieron á nado á sus amos.»

Pero ni aun en el sitio á donde se retiraron para que les dejaran vivir tranquilos, logran permanecer por largo tiempo; y es lo cierto que de los millones de aborígenes que poblaban los vastos territorios de la América del Norte, solo quedan algunas tribus errantes, desparramadas en los vastos desiertos del Oeste. Todos los demás han perecido por la espada ó el plomo, ó bien por los trabajos y privaciones de la vida nómada. «Yo creo,» dice el escritor mencionado por mí hace poco, «que la raza indiana de la América del Norte está condenada á perecer, y no puedo menos de creer que el día en que los hombres blancos se establezcan sobre las márgenes del Océano Pacífico, habrá cesado de existir.» La compra adquirida, no por

voluntad del forzado y débil vendedor, sino por miedo al ambicioso comprador, era, pues, un sarcasmo al derecho natural. La censura de los filósofos contra la España porque no observó ese sistema hipócrita, cae por el ligero exámen que acabamos de hacer, sobre los que lo pusieron en planta. Con ese sistema, los españoles que dos siglos antes habian descubierto el Nuevo-Mundo, podian haber comprado toda la parte de la América que se hallaba en las mismas circunstancias que la region que hoy forma los Estados-Unidos, al bajo precio de cascabeles, campanitas, cuentas de vidrio y espejitos, que eran tesoros de inestimable precio para los habitantes de aquel Nuevo-Mundo descubierto. Pero aun para exigir que los españoles hubiesen obrado como dos siglos despues obraron los colonos ingleses asi como sus descendientes, seria preciso que todas las posesiones adquiridas por la corona de Castilla se hubiesen hallado en las circunstancias de las tribus de la América del Norte; pero en esas condiciones solo se hallaban las islas de las Antillas y algunos otros puntos; mas de ninguna manera el Perú ni la vasta y preciosa region que los españoles, admirados de la belleza que presentaba, llamaron Nueva-España. No eran los habitantes de esta hermosa parte de la América en que se levantaban las pintorescas poblaciones del Anáhuac, tribus errantes y vagabundas como aquellas que vivian de la caza, sin domicilio fijo, sin ciudades y sin leyes, dispuestas, aunque con algun esfuerzo, á deshacerse de un terreno inculto, donde nada habia construido ni formado, donde la única señal de que existian seres pertenecientes

Superioridad
de los indios de
Anáhuac
sobre los de
la América del
Norte.

á la gran familia humana, era la huella impresa en la tierra por el pié del salvaje que habia cruzado en persecucion de la caza, sino que eran hombres muy superiores en inteligencia á las razas norte-americanas; que formaban naciones relativamente civilizadas, cuyas instituciones políticas revelaban su adelanto; con grandiosas ciudades y villas perfectamente edificadas, no con humildes chozas de paja, sino con casas de cal y canto, descollando algunos monumentos que nos recuerdan, como dice muy bien Prescott, «la primitiva civilizacion de Egipto y del Indostan;» con un sistema judicial bien establecido; con un código de leyes de acuerdo con las costumbres y las exigencias de aquellas sociedades; con historiadores y poetas que consignaban por medio de la escrito-pintura en grandes libros hechos de hojas de maguey, los hechos mas gloriosos de sus respectivos países; con tribunales superiores sostenidos con el producto de una parte de la tierra de la corona, advirtiéndose en el curso de los procedimientos judiciales un orden y una decencia admirables; con bastante adelanto en algunas artes y en diversos ramos de industria; con terrenos con esmero cultivados; con grandes mercados y numerosos ejércitos, y con una ilustracion, en fin, relativamente admirable. Pueblos de esta manera constituidos, no hubieran vendido á los Puritanos ni á nadie, sus cultivadas provincias, llenas de hermosas villas y ciudades con sus grandes mercados y un comercio bastante activo, no por veinticuatro duros, ni en cambio de cuentas de vidrio, por agradables que éstas apareciesen á sus ojos. Por el contrario: semejante proposicion la hubieran recibido como una imperdonable ofen-

Que la proposicion de compra de terreno hubiera sido vista como un insulto por las naciones de Anáhuac.

sa á su acendrado patriotismo, y la muerte de los proponentes en la piedra de los sacrificios, habria sido, sin duda, la respuesta á la absurda proposicion. Ya se ve, pues, que no hay justicia de parte de los filósofos escritores

extranjeros y de los que les han seguido, en tratar de inculpar á los españoles en no haber puesto en planta ese sistema observado por algunos colonos ingleses, y en darles, por no haber obrado como éstos, el epíteto de usurpadores. Asombra ciertamente que escritores que blasonan de filósofos, presenten como dignos y grandiosos, esos superficiales ejemplos que, lejos de adaptarse á los santos fueros de la justicia, impulsan al engaño y la malicia.

Que la España entró con mas legítimos títulos que los que da la venta, en posesion de las provincias de Anáhuac. pues fué por voluntad de ellas.

No; la España no trató de adquirir la posesion de los vastos terrenos de la América por el insignificante precio de algunos barriles de aguardiente ó deslumbradores dijes. La España entró en posesion de los países de Anáhuac con mas legítimos títulos que los que le pudieran dar la falaz compra de algunos terrenos para asentar sus reales y exterminar

luego á la raza india, como hicieron los colonos ingleses. La España presenta un título mas cierto y mas humano que el que presentan los Puritanos, que es la espontánea donacion, la sujecion enteramente libre y voluntaria de los pueblos de Anáhuac á la corona de Castilla. Varias causas concurrían á que fuese espontánea la union de las naciones de Anáhuac á los españoles: el ardiente deseo de sacudir el yugo de los mejicanos; el afan de vengarse, destruyendo el imperio de los que les habian oprimido, y

el respeto á la tradicion religiosa que les hizo creer que los españoles eran los hombres blancos recomendados por el dios del aire Quetzatcoatl, como legítimos dueños de todas las tierras de aquella parte de la América, por los cuales serian bien gobernados.

El primero que solicitó el favor y amistad de los españoles, suplicando á Hernan Cortés que pasase á habitar en su ciudad, fué el cacique de Cempoal, reino conquistado por los emperadores mejicanos. (1) En la conferencia que tuvo en compañía de otros caciques de diversos pueblos con el jefe español, se quejó amargamente de Moctezuma y sus empleados, manifestando que hacia poco habia sido sojuzgado su reino por los mejicanos, cuya opresion tiránica les era insoportable á los pueblos, pues además de los vasallos de ambos sexos que les pedia anualmente para el sacrificio, no tenian segura ni aun la honra de sus hijas ni de sus esposas. (2) Hernan Cortés les prometió que les defenderia de las injusticias de Moc-

(1) «Vimos venir doce indios, y venian de hablar á su cacique y nos traian gallinas y pan de maíz, y dijeron á Cortés con nuestras lenguas, que su señor enviaba aquellas gallinas que comiésemos, y que nos rogaba que fuésemos á su pueblo.» Bernal Diaz del Castillo. Conq. de Nueva-España, tomo I, capítulo XLIV, pág. 191.

(2) «Dando suspiros» el cacique de Cempoal, «se quejó reciamente del gran Moctezuma y de sus gobernadores, diciendo que de poco tiempo acá le habia sojuzgado, y que le habia llevado todas sus joyas de oro, y les tiene tan apremiados, que no osan hacer sino lo que les manda. Y contaba de sus grandes poderes» de Moctezuma: «y demás de contar por qué vía é modo los habia sujetado, que cada año les demandaba muchos de sus hijos y hijas para sacrificar y otros para servir en sus casas y sementeras, y otras muchas quejas, que fueron tantas, que ya no se me acuerda: y que los recaudadores de Moctezuma les

tezuma, y entonces todos los nobles y caciques allí reunidos, prometieron obediencia al monarca de Castilla y reunir sus ejércitos para que, unidos á los hombres blancos, derrocasen el imperio azteca. Esta solemne alianza que fué leal y sincera, le puso á Hernan Cortés en posesion de cincuenta villas y con facultades para disponer de cincuenta mil hombres de guerra. (1) A los numerosos pueblos agregados de esta manera expontánea á la corona de Castilla, titulo mas noble y legítimo para los españoles, que el que les pudiera haber dado el de compra de algun terreno en cambio de licores ó de baratijas de insignificante valor, siguió la union de la importante y belicosa república de Tlaxcala, enemiga implacable de los mejicanos, de quienes estaba justamente ofendida. Cierto es que antes de esa alianza combatieron valerosamente contra los españoles; pero estos combates reconocieron por causa única, la creencia de que los hombres blancos se hallaban de acuerdo con Moctezuma para sojuzgarles, pues sabian que habian recibido de éste desde

tomaban sus mujeres ó hijas si eran hermosas, y las forzaban: y que lo mismo hacian en aquellas tierras de la lengua de Totonaque, que eran unas de treinta pueblos; y Cortés les consolaba con nuestras lenguas cuanto podia, ó que los favoreceria en todo cuanto pudiese, y quitaria aquellos robos y agravios.» Bernal Diaz del Castillo. Hist. de la Conq., tomo I, caps. XLV y XLVI. páginas 194 y 198.

(1) «Y dejé toda aquella provincia de Cempoal y toda la sierra comarcan á la dicha villa» (parto de la Sierra Madre donde están los totonacos) «que serán hasta cincuenta mil hombres de guerra y cincuenta villas y fortalezas, muy seguros y pacíficos, y por ciertos y leales vasallos de V. M. como hasta agora lo han estado y están.» Segunda carta de Hernan Cortés á Carlos V. fecha en Segura de la Sierra á 30 de Octubre de 1520.

que desembarcaron en Veracruz, grandiosos regalos de crecido valor. (1) Por eso, cuando desengañados de su error, llegaron á saber que no existia dolo en los hombres blancos, se unieron á éstos con la sinceridad mas profunda, dando pruebas inequivocas de su lealtad y de la nobleza de sus corazones en los momentos mas angustiosos para los españoles. La sinceridad con que se unieron á la corona de Castilla, está patente en el noble rasgo de hospitalidad con que acogieron al mermado ejército de Hernan Cortés, despues del abandono de la ciudad de Méjico, en la terrible noche triste. Volvian sin armas de fuego, heridos-casi todos los soldados, necesitados y enfermos. La ocasion no podia ser mas favorable para destruirlos, si la alianza no se habia verificado mas que por temor; pero lejos de esto, el senado de la república tlaxcalteca, en nombre de esta, protextó solemnemente á Hernan Cortés, que, habiendo unido su suerte á la de los españoles, les ayudarian hasta reparar el mal sufrido ó morir en la demanda, pues á ello les obligaba su lealtad y el haber reconocido por rey al monarca de Castilla. (2) A la firme alianza de la nacion tlaxcalteca, siguió la de la república de Huexotzinco, continuando la del principe Ixtlilxochitl, hermano del

(1) «Toda Tlaxcala estaba puesta en armas contra nosotros, porque, segun pareció, ya tenian noticia cómo íbamos y que llevábamos con nosotros muchos amigos, así de Cempoal como los de Zocotlan y de otros pueblos por donde habiamos pasado, y todos solian dar tributo á Moctezuma, tuvieron por cierto que íbamos contra ellos, porque les tenian por enemigos; y como otras veces los mejicanos con mañas y cautelas les entraban en la tierra y se la saqueaban, así creyeron querian hacer hora.» Bernal Diaz del Castillo. Hist. de la Conq., tom. I, cap. LXII, pág. 265.

(2) Puede ver el lector esto, en el tomo III de esta obra, págs. 173 y 176.

rey de Texcoco, que gobernaba una parte del reino de Acolhuacan, ofreciéndole unir su ejército al suyo para derrocar el imperio de Moctezuma; la de los señores de las importantes poblaciones de Coatlichan, Huexotla y Atengo; la del reino de Chalco, cuyos bravos habitantes solicitaron con afán, pertenecer á la corona de Castilla para sacudir el yugo de los emperadores mejicanos que les habian conquistado; y al empezar el sitio de Méjico, aun la de los pueblos sitiados en la laguna en que se ostentaba la poderosa Tenochtitlan. No fué menos espontánea la union del poderoso reino de Michoacan á la corona de España, ni la alianza del cacique de Tehuantepec que envió á los principales de su nacion, á que manifestasen á Hernan Cortés que le contase entre los súbditos del monarca español. Así no solo las provincias y reinos que habian sido tributarios de los emperadores mejicanos reconocieron voluntariamente á España por metrópoli, sino tambien los que se habian conservado independientes, entre los cuales no debemos olvidar á Chinantla, provincia situada hácia Veracruz, cuyos habitantes se manifestaron fidelísimos á los españoles. Aun el mismo emperador mejicano Moctezuma, la nobleza, los caciques y el ejército, habian reconocido al soberano de Castilla, creyendo á los españoles como los prometidos por el dios Quetzalcoatl para gobernar los pueblos del Anáhuac, y la union del país entero á la corona de Castilla se hubiera operado sin disparar un solo tiro, si la imprudencia cometida en Méjico por Alvarado, en ausencia de Cortés, no hubiese trastornado la admirable política de este hombre extraordinario, haciendo que se sublevase la capital, que fué causa

del sitio de la corte de los emperadores por todas las naciones que habian estado supeditadas por ella. Esta es la verdad de los hechos: esta es la manera con que pasaron al dominio de España los bellos países que acogieron con entusiasmo á Hernan Cortés. Los actuales mejicanos, así descendientes de españoles como de la raza aborigene, pueden gloriarse de no descender de hombres que compraron á vil precio algunos pedazos de terreno para apoderarse de todos, como lo hicieron los colonos ingleses en la América del Norte, exterminando á los infelices indios que se vieron obligados á venderlos, ni de tímidos vendedores de la tierra en que habian nacido. No es una tierra que fué usurpada ni mal vendida por sus ascendientes la que felizmente poseen, si no el país unificado por la espontánea alianza de dos razas valientes y dignas que se respetaron la una á la otra. La posesion adquirida por algunos frascos de aguardiente ó por una veintena de duros, como hicieron los colonos ingleses, no tiene ni la legalidad ni la fuerza que la adquisicion alcanzada por la alianza pedida espontáneamente por los pueblos, para sacudir el yugo de una potencia opresora. Digase despues de esto, con la sinceridad que debe hacerlo el hombre honrado, sino fueron mas nobles y legitimos los títulos de los españoles á la posesion de las provincias que unió Hernan Cortés á la corona de Castilla, que el doloso de compra puesto en planta por los colonos ingleses y sus descendientes.

Los indios de
las colonias
inglesas fueron
destruidos;
los de las

Con la simple exposicion de los hechos,
queda patentizada la injusta inculpacion de
los filósofos hácia los españoles en no haberse

españolas se valido del sistema de compra «á poco pre-
 conservan aun. cio,» y la pasion parcial con que han visto á
 los colonos ingleses, cuando no han levantado la voz para
 manifestar que «ese poco precio» con que los extranjeros
 compraron algunos terrenos de la América del Norte,»
 no les daba derecho para destruir, esclavizar y arrojar á
 los mas remotos desiertos, como lo hicieron, á los desgra-
 ciados indios. El cargo que esos filósofos han dirigido á
 los españoles consignando que prefirieron enseñorearse de
 las tierras «por medio de la mortandad y sangre de los
 indios,» únicamente les corresponde, segun el testimonio
 irrecusable de la historia, á los colonos ingleses y holan-
 deses de la América del Norte, actualmente república de
 los Estados-Unidos. «Todas las tribus indianas que habi-
 taban en otro tiempo el territorio de la Nueva-Inglater-
 ra,» dice Tocqueville, (1) «los Narragansetes, los Mohica-
 nos, los Pecotes, no viven ya mas que en la memoria de
 los hombres: los *lipanes*, que recibieron á Penn hace
 ciento cincuenta años en las riberas del Delaware han de-
 saparecido igualmente. Yo he encontrado los últimos iro-
 queses, y me pidieron limosna. Todas las naciones que
 acabo de nombrar, se extendian en otro tiempo hasta las
 orillas de la mar; en nuestros dias es preciso andar mas
 de cien leguas al interior del continente para encontrar
 un indio. Estos salvajes no solamente se han retirado, sino
 que han sido destruidos.»

Esta ha sido la suerte de los indios de la América del
 Norte con los colonos ingleses que compraron «á poco

(1) De la democracia en América, tomo II, página 269.

precio» algunos terrenos, para apoderarse de todos. Mas de cien leguas es preciso andar en los Estados-Únidos para encontrar un indio errante ó pidiendo limosna, mientras en la actual república mejicana, en la hasta 1821, Nueva-España, no da el viajero un paso sin encontrarse con pintorescos pueblos de indios laboriosos, entregados á la agricultura y á diversas ocupaciones, artes y oficios, viviendo en sociedad y llenando los mercados con los productos suyos que llevan á las grandes poblaciones. Mientras los ingleses y sus descendientes no han dejado en los vastos terrenos de los Estados-Únidos mas que algunas miserables y cortas tribus que vagan errantes, envueltas en la barbarie primitiva, por los desiertos del Oeste, los españoles dejaron en la Nueva-España, cuando esta se hizo independiente, seis millones de indios, ó sea las dos terceras partes de la poblacion, que se ocupan, como he dicho, en la labranza, en la cria de los ganados, en toda clase de oficios y artes, y en proveer á las grandes poblaciones, de gallinas, de huevos, de queso, de frutas, de verdura, de leña, de carbon y de otros varios efectos de primera necesidad que forman la abundancia de los mercados, con positivo beneficio de la sociedad entera: seis millones de indios, cuyos ascendientes, recibieron como primer beneficio de los españoles, la extincion de los sacrificios humanos que privaban anualmente al país de veinte mil personas de ambos sexos; y que educados luego en las máximas del Evangelio y protegidos por benéficas leyes especiales, dictadas por los reyes católicos para protegerles como á hijos muy queridos, vivieron tranquilos en el mismo suelo en que vieron correr los dulces dias de la infan-

cia, y donde descansaban las cenizas de sus mayores. Los destructores de los indios fueron, pues, los colonos ingleses y holandeses: los conservadores de ellos, los españoles. «El pueblo y gobierno español,» dice el filósofo escritor mejicano Don Víctor José Martínez que ama á la vez que la gloria de su patria el buen nombre de sus ascendientes españoles, «lejos de destruir como el inglés y los demás no católicos en sus respectivos casos, al pueblo conquistado, le llenaron de privilegios y consideraciones.» (1) Estos son hechos innegables que se hallan actualmente á la vista del mundo entero y que son la contestacion mas irrecusable y elocuente que patentiza el error y la pasion de los que, guiados por desleales informes, han emitido su opinion, con perjuicio de la justicia, que es el de la historia. El paralelo que he juzgado conveniente hacer para destruir las falsas apreciaciones de los filósofos escritores extranjeros respecto al derecho de posesion, es verdaderamente honroso para los españoles, y, en consecuencia, para los mejicanos, así de raza española como de mixta y de india; pues queda patentizado, que no descienden de débiles hombres, sin amor patrio, capaces de haber vendido el suelo en que nacieron, por deslumbradoras baratijas, sino de naciones dignas, que iban entonces á la vanguardia de la civilizacion, las de Anáhuac, en el Nuevo-Mundo, y la española en la Europea, obrando aquellas por conviccion politica en su

Que el paralelo
entre ingleses
y españoles
respecto á lo
que hicieron
por los indios es
honroso para
los segundos á
la vez que para
los
mejicanos.

destruir las falsas apreciaciones de los filósofos escritores extranjeros respecto al derecho de posesion, es verdaderamente honroso para los españoles, y, en consecuencia, para los mejicanos, así de raza española como de mixta y de india; pues queda patentizado, que no descienden de débiles hombres, sin amor

(1) Sinopsis histórica, filosófica y política de las revoluciones mejicanas. tomo 1, pág. 12.

union á la España, y dictando esta las leyes que juzgó mas humanitarias para ilustrar y hacerlas crecer, como se ilustraron y crecieron, en vez de destruirlas y hacerlas mas salvajes, como lo verificaron los colonos ingleses con las desgraciadas tribus de la América del Norte.

Error en que los escritores extranjeros han incurrido al criticar la concesion del Papa á la corona de España respecto á las tierras descubiertas en América.

 No han estado mas acertados los escritores extranjeros y los que han abrazado sus apreciaciones como profundamente filosóficas, en querer ridiculizar el titulo de donacion del Papa Alejandro VI á los reyes católicos de España, relativo á las tierras que descubriese en América. Esos escritores, mas satíricos que filósofos, mas apasionados que sinceros, mas novelistas que historiadores, dejándose llevar, como tengo ya dicho en otra parte de esta obra, (1) de su genio epigramático, han tocado este punto de la concesion, recurriendo al género satírico y burlesco, impropio ciertamente de la gravedad y rectitud con que deben ser examinados los asuntos importantes pertenecientes á la historia. Entre los muchos escritores que, atendiendo mas que á la enseñanza, á provocar la hilaridad de los lectores, han procurado darle un carácter burlesco á la donacion hecha á los reyes católicos por el Papa, hay uno que, con malicioso chiste asienta, que Alejandro, repartiendo reinos y provincias, era un niño en materias

(1) Tomo II de esta obra, páginas 118 y 119. El lector puede ver en el expresado tomo, desde la página 117 hasta la 121 inclusive, todo lo relativo á la bula de concesion y el objeto noble de ella, no menos que sus felices resultados.

de liberalidades, comparado con el Sumo Pontífice Alejandro VI. «Después que Dios dió la tierra al hombre,» añade, «ya solo le tocaba al Papa conceder á España la cuarta parte del mundo.» Esto podrá ser una gracia picante que haga reír á los hombres ligeros; pero que está muy lejos de merecer que sea acogida como una verdad por las personas que buscan el sólido saber. La Bula del Papa Alejandro VI, valiéndome de las mismas palabras que la bula del ^{Papa} concediendo á España la tierra que descubriese en América evitaba guerras entre diversas naciones. que tengo emitidas sobre este asunto en uno de los tomos anteriores, (1) debe mirarse bajo otro punto de visto mas alto y trascendental. Aquella era la época de los descubrimientos, y todas las naciones corrian en posesion de tierras desconocidas. Los portugueses tenían varias posesiones, los españoles acababan de descubrir otras; y ambos se preparaban á nuevos descubrimientos. Acaso los franceses, los ingleses y los alemanes se lanzasen hácia el mismo rumbo, llegando unos y otros á los mismos puntos, tomando posesion de la tierra en el sitio en que desembarcasen. A no existir algun documento que declarase, por autoridad que todos respetasen, á quién le correspondia la posesion, se habrían suscitado funestas guerras que hubieran ensangrentado el suelo descubierto, y en las cuales cada partido hubiera obligado á tomar parte á los naturales. Pues bien; la autoridad del Papa era la que entonces acataban todos los soberanos de Europa, y la bula era el documento que evitaba conflictos entre las naciones, impedia el derramamiento

(1) El segundo, páginas 119 y 121.

de sangre, y salvaba á los indios de verse envueltos en las sangrientas luchas de los descubridores. Los descubrimientos, de todas maneras, eran necesarios, y en ellos estaban interesados la humanidad, la civilizacion, y el bien de los habitantes de ambos mundos. Ellos se hubieran efectuado mas tarde por naciones católicas ó no católicas, que se hubieran disputado sangrientamente el dominio. Fué, pues, un bien para los países descubiertos, que todos respetasen la disposicion del Sumo Pontífice, y ella evitó, entonces, grandes conflictos entre España y Portugal. Los reyes de España no tenian necesidad de la donacion del Papa para adquirir el dominio de las tierras descubiertas y que siguiesen descubriendo, toda vez que igual cosa se habia practicado y se sigue practicando por todas las naciones del globo que llegan á descubrir alguna parte ignorada y salvaje. La adquisicion del Nuevo-Mundo se hubiera verificado de la misma manera sin bula que con ella; pero al solicitarla, su donacion fué benéfica á los países descubiertos. Aquella bula estableció como compensacion á la gracia otorgada, la propagacion de la luz civilizadora del Evangelio, les imponia á los monarcas españoles la obligacion de velar por el buen trato, la seguridad y la instruccion de los sencillos indios, y confió la defensa y el apoyo de éstos, á los misioneros, entonces respetados por todas las clases de la sociedad.

La bula imponia á los reyes españoles el buen trato de los indios.

compensacion á la gracia otorgada, la propagacion de la luz civilizadora del Evangelio, les imponia á los monarcas españoles la obligacion de velar por el buen trato, la seguridad y la instruccion de los sencillos indios, y confió la defensa y el apoyo de éstos, á los misioneros, entonces respetados por todas las clases de la sociedad.

La Inglaterra se concedió á sí misma el derecho á la

Setenta y seis años despues de haber pisado el Nuevo-Mundo los españoles, la reina Isabel de Inglaterra, se creyó autorizada, por

posesion de los países que descubriese. su sola voluntad, para hacerse dueña de todos los territorios que sus vasallos descubrieran tambien en América. Ya he dicho que entonces, como asienta Tocqueville, «estaba generalmente admitido que las tierras del Nuevo-Mundo pertenecian á la nacion europea que primero las descubriese.» En 1578, la expresada soberana de la Gran Bretaña concedió una patente á Sir Humphrey Gilbert, caballero de distincion, para que estableciese una colonia en América. Los artículos de la cédula de privilegio otorgada por la reina de Inglaterra, son dignos de ser conocidos, pues demuestran las ideas dominantes de aquella época, respecto al derecho de posesion, y prueban que si la España acudió setenta y cinco años antes á solicitar del Papa la donacion de lo que descubriese, fué por un acto de respeto y de atencion. El documento otorgado por la reina de Inglaterra, es el de una persona que se juzga con absoluto derecho á las tierras que intenta descubrir. «Isabel,» dice la cédula expresada, «autoriza á Sir Humphrey Gilbert para descubrir y tomar posesion de todas las remotas tierras habitadas por bárbaros, que no estén ocupadas por ningun principe ó pueblo cristiano; le confiero pleno derecho de propiedad del suelo de los países de que pudiera apoderarse; le faculta á él, á sus herederos y cesionarios, para transferir cualquiera porcion de aquellas tierras que tenga por conveniente, en feudo simple, á las personas que estén allí establecidas, con sujecion á las leyes de Inglaterra, y ordena que todas las tierras concedidas á Gilbert dependerán de la corona de Inglaterra en homenaje, mediante el producto de la quinta parte de los minerales de oro y plata que en ellas se en-

contraren.» La cédula otorgaba tambien pleno poder á Gilbert, á sus herederos y cesionarios, para juzgar, castigar, perdonar, gobernar y regir, segun su buena discrecion y política, lo mismo en las causas capitales ó criminales, como en las civiles, igualmente en la marina que en otros ramos, á todas las personas que de tiempo en tiempo fuesen á establecerse en dichas comarcas; y declaraba que todos los que allí se domiciliasen gozarian de los mismos privilegios concedidos á los extranjeros libres, naturalizados en Inglaterra, no obstante cualesquiera ley, costumbre ó uso contrario á esta disposicion. Finalmente, prohibia á cuantas personas quisieran ó intentaran establecerse en aquellas regiones, que lo hicieran á menos de doscientas leguas en contorno de cualquier sitio que Sir Humphrey Gilbert ó sus asociados hubieran ocupado durante el plazo que se fijaba para el establecimiento de la colonia. (1)

La patente de la reina de Inglaterra no daba ninguna garantia á los indios: la bula del Papa tendia al bienestar de ellos.

Por esta patente vemos á la reina de Inglaterra disponer de los terrenos que sus vasallos descubriesen en América, como de una propiedad legítima, sin que en ella se mencionara compra ninguna, ni se recomiende la proteccion hácia los indios, como lo hicieron los reyes católicos, ni se trate mas que de la parte que á la corona le podia tocar del oro y la plata que produjesen los minerales. En esa cédula se deja árbitro á un hombre para que juzgue y castigue, segun estime conveniente, sin ver que así se dejaba abierto el campo á la injusticia

(1) Está tomado literalmente de la Historia de los Estados-Unidos. por Spencer y continuado por Greeley.

y al capricho, y se posponia el bien de los países que se descubriesen, al interés que pudieran producir á la corona y al favorecido por ésta. Comparemos ahora, sin preven- cion y con toda imparcialidad, la cédula extendida por la reina de Inglaterra disponiendo de los países que se descubran, y la bula concedida por el Papa á los reyes cató- licos, y veamos cuál de los dos documentos cuenta con mas títulos al aprecio de las sociedades humanas. La primera solo se ocupa de la posesion, no por el bien moral que pudiera resultar en favor de la raza india, sino por la utilidad material que debia producir á la nacion descu-

bridora. La bula del Papa, por el contrario, posponiendo los bienes del descubridor á la felicidad de los habitantes de los pueblos descubierto, decia, que no se les concedia á los reyes la gracia recibida, sino con la precisa

condicion de que enviarian á las nuevas posesiones hom- bres de acrisolada virtud, modestos, prudentes y de saber que, con su ejemplo y su doctrina, convirtiesen al catoli- cismo y á la vida social, á los que gemian en el gentilis- mo y la barbarie. Los monarcas de Castilla se apresura- ron á obsequiar los deseos del Papa que estaban en armo- nia con los suyos, y enviaron doce ministros religiosos y eclesiásticos, dándoles por superior al padre catalan Fray Bernardo Boil, hombre en quien concurrían las virtudes. el saber y el talento, dándoles la reina Isabel la Cató- lica, de su propia capilla, los ornamentos que debian usar en los dias mas solemnes. Queriendo la magnánima sobe-

rana de Castilla que á la vez que los indios se instruian en las saludables máximas del

Envia Isabel
la Católica
sacerdotes de
acrisolada
virtud á la isla
Española ó de
Santo Domingo.

Envian los reyes
de Castilla
labradores y

artesanos á la isla de Santo Domingo para que enseñen á los indios la agricultura y todos los oficios.

Evangellio adquiriesen conocimientos útiles en las artes y en la agricultura, ajustó y pagó de su bolsillo hábiles artesanos y agricultores, á fin de que se estableciesen en las colonias, enseñando su oficio y trabajando en él. Herreros, carpinteros, sastres, mineros, ebanistas, labradores, zapateros, y otro gran número de hombres de diversos oficios, artes y ocupaciones, fueron enviados por cuenta de la reina. (1) Los doce primeros misioneros que Carlos V envió á la Nueva-España llevando por superior al sabio y virtuoso sacerdote Fray Martin de Valencia, fueron tambien otros tantos seres evangélicos, cuyas preclaras virtudes, amor á los indios y dedicacion á la enseñanza de éstos, enaltece, con justicia, la elocuente pluma del distinguido historiador Prescott.

Forma en que tomaban posesion de las tierras descubiertas los ingleses y los españoles.

Teniéndose en aquellos tiempos como un derecho de las naciones de Europa hacerse dueños de los territorios que cada una de ellas descubriese primero en el Nuevo-Mundo, cada descubridor tomaba posesion del terreno descubierto, en nombre de su soberano, y dejaba una señal que indicase la nacion á que pertenecia. Cuando Sir Humphrey Gilbert, en su segundo viaje de descubrimientos se hizo á la vela en Junio de 1583, y llegó á principios de Agosto á Terranova, tomó posesion de la isla, en nombre de Isabel, reina de Inglaterra. La ceremonia de este acto se verificó de esta manera: hizo levantar un pilar con las armas de Inglaterra, se leyó, siguiendo la

(1) Esto lo tengo dicho ya en el tomo II de esta obra, página 124.

costumbre feudal, la cédula de privilegio otorgada, y se arrancó del suelo un terron y un trozo de césped, que se pusieron en manos del almirante. Los españoles tomaron posesion de la primera tierra descubierta en el Nuevo-Mundo, que fué la isla de San Salvador, colocando una cruz en la playa, signo entonces de la civilizacion y la fé, y poniéndose Colon en pié, sacó la espada, y tremolando en alto la bandera, tomó posesion del territorio en nombre de los reyes católicos, de la corona de Castilla y de Leon, ante el escribano de la armada D. Rodrigo de Escovedo. Cuando Hernan Cortés tomó posesion de Tabasco, lo hizo embrazando el escudo y desenvainando la espada, con la cual dió tres cuchilladas á un robusto árbol llamado ceiba, diciendo que si habia alguna persona que le contradijere en la toma de posesion en nombre del soberano, defenderia el derecho con su espada y su rodela. A este acto, que entonces era solemne, asistió el escribano real, para dar fé, y toda la gente que acompañaba á Hernan Cortés. Vasco Nuñez de Balboa, al descubrir en 1513 el mar Pacífico, ó mar del Sur, bajó de la alta montaña desde donde le habia estado contemplando lleno de placer por su descubrimiento, y metiéndose en las aguas del mar con su escudo y espada, blandiendo esta en el aire tomó posesion de este Océano en nombre del rey de España, jurando defenderlo con las armas, hasta vencer ó perder la vida, contra todos los enemigos de su soberano.

Entre la bula de concesion á los reyes católicos, ordenando la instruccion, amor y bienestar de los indios, y el derecho que por sí misma se tomó la reina de Inglaterra sin pensar mas que en la utilidad material que podria

proporcionar al trono los países que se descubrieran, no creo que ningun hombre de recto juicio dude, ni por un solo instante, en declararse por la primera. El paralelo, no obstante los setenta y cinco años transcurridos desde los primeros descubrimientos hechos por los españoles hasta la cédula dada por la reina de Inglaterra á Sir Humphrey Gilbert, queda presentado al lector para que pueda examinarle detenidamente. Cuál de los dos documentos contenga doctrina mas útil á la humanidad y la civilizacion, lo dirá, no la filosofía satírica y burlesca, sino la sana filosofía de los hombres verdaderamente amantes de la verdad, que no podrán menos que colocarse del lado de la concesion hecha á los soberanos de Castilla.

Es falso el documento que se supone enviado por la corte á Ojeda para tomar posesion de las tierras que descubriese.

A la poca filosofía con que ha sido juzgada la cédula de posesion concedida por el Papa á los reyes católicos, agregaron esos mismos escritores que la han censurado, una terrible crítica contra un documento que pretenden que la corte de España dió á Ojeda y á otros capitanes, expresando la manera con que habian de tomar posesion de las tierras que descubriesen en América. Ese documento que el historiador escocés Don Guillermo Robertson, presenta como auténtico, y que lo trae Herrera en su Década I, libro VII, capítulo XIV, ha sido copiado por varios escritores que no han hecho mas que seguirle sin exámen, admitiendo los muchos errores en que incurre al referir los acontecimientos de América, como verdades incontestables. Sin embargo, hasta pasar la vista por el expresado documento, para que el hombre

que conoce la historia de los descubrimientos del Nuevo-Mundo por los españoles, las instrucciones que los reyes daban á los descubridores respecto de la manera humanitaria con que debian proceder con los indios, y lo que practicó Hernan Cortés en los vastos territorios que agregó á la corona de Castilla, se convenza de que la instruccion sobre el modo de tomar posesion que el señor Robertson ridiculiza, no fué, ni pudo ser dada por la corte, puesto que á haber sido expedida por disposicion del trono, Hernan Cortés y todos los demás capitanes hubieran tenido que observarla, siendo argumento poderoso de que no fué disposicion de la corte, el no haberla puesto en planta, ni dado disculpa alguna por haberse desentendido de ella. Si el documento hubiese sido obra de todos los teólogos y juristas mas notables de España, como asegura el expresado escritor escocés, la obligacion de cumplir con lo que disponia, hubiera sido, si se quiere, aun mayor, pues al mandato del rey, se reunia el respeto que entonces se tenia á la opinion de los ministros de la Iglesia. Veamos esa produccion atribuida á la teologia y jurisprudencia española; esa instruccion que se pretende fué dada á Ojeda por el monarca de Castilla «y que en lo sucesivo,» dice uno de los escritores que siguen á Robertson, «emplearon todos los conquistadores.» (1) Veamos, repito, esa produccion, y bastarán algunas observaciones hechas sobre ella, para convencer de que, si acaso existió en poder de Ojeda, no era con el carácter de documento oficial, dado por la corona, ni que su contenido pudo ser el que se

(1) Historia de la América del Sur, «Por un americano.»

le supone, puesto que está en pugna con lo que los reyes ordenaban en todas sus disposiciones relativas á la toma de posesion de territorios en América. Hé aquí la referida instruccion, cuya fórmula, califica el señor Robertson, de «lo mas extravagante y singular que la historia del género humano ofrece.» (1)

Requerimiento que equivocadamente se ha supuesto dado á Ojeda por el monarca. «Yo, Alonso de Ojeda, servidor de los muy altos y muy poderosos Reyes de Castilla y de Leon, domadores de las gentes bárbaras; yo su embajador y capitan, vos notifico y hago saber, como mejor puedo, que Dios nuestro Señor, uno y eterno, creó el cielo y la tierra, y un hombre y una mujer, de quien vosotros y nosotros, y todos los hombres del mundo fueron y son descendientes procreados, y todos los que despues de nosotros vinieren; mas por la muchedumbre de generaciones que destos han procedido desde cinco mil y mas años que ha que el mundo fué creado, fué necesario que los unos hombres fuesen por una parte y los otros por otra, y se dividiesen por muchos Reinos y Provincias, porque en una sola no se podian sustentar, ni conservar. De todas estas gentes, Dios nuestro Señor dió cargo á uno que fué llamado San Pedro para que de todos los hombres del mundo fuese Señor, y superior, á quien todos obedeciesen, y fuese cabeza de todo el linaje humano, do quier que los hombres estuviesen y viviesen, y en cualquiera ley, secta ó creencia; y dióle á todo el mundo por su servicio y jurisdicción, y como quiera que le mandó que pusiese su silla en Roma, como en lugar

(1) Hist. de la Amér., tomo IV. libro III. pág. 201.

mas aparejado para regir el mundo, tambien le prometió que podia estar y poner su silla en cualquiera otra parte del mundo, y juzgar y gobernar todas las gentes, Cristianos, Moros, Indios, Gentiles y de cualquier otra secta ó creencia que fuesen. A éste llamaron Papa, que quiere decir, admirable, mayor, Padre, guardador, porque es padre y gobernador de todos los hombres: A este Santo Padre obedccieron, y tomaron por Señor, Rey y superior del Universo los que en aquel tiempo vivian, y así mismo han tenido á todos los otros que despues dél fueron al Pontificado elegidos: y así se ha continuado hasta ahora y se continuará hasta que el mundo se acabe.

»Uno de los Pontífices pasados, que he dicho, como señor del mundo, hizo donacion destas Islas y tierra firme del mar Océano, á los Católicos Reyes de Castilla, que entonces eran D. Fernando y Doña Isabel, de gloriosa memoria, y á sus sucesores nuestros señores, con todo lo que en ellas hay, segun se contiene en ciertas escrituras, que sobre ello pasaron, segun dicho es, (que podreis ver si quisiéredes). Así que su Majestad, es Rey y Señor destas Islas y Tierra Firme, por virtud de la dicha donacion; y como á tal Rey y Señor, algunas Islas, y casi todas, á quien esto ha sido notificado, han recibido á su Majestad, y le han obedecido y servido, y sirven como súbditos lo deben hacer y con buena voluntad y sin ninguna resistencia. Luego sin ninguna dilacion, como fueron informados de lo susodicho, obedecieron á los Varones Religiosos que les enviaba para que les predicasen y enseñasen nuestra santa Fé: Y todos ellos de su libre y agradable voluntad, sin premio ni condicion alguna, se tornaron

cristianos y lo son: Y su Majestad los recibió alegre y benignamente, y así los mandó tratar como á los otros sus súbditos y vasallos, y vosotros sois tenidos y obligados á hacer lo mismo: Por ende, como mejor puedo, vos ruego y requiero que atendais bien esto que os he dicho, y tomeis para entenderlo y deliberar sobre ello, el tiempo que fuese justo, y reconozcais á la Iglesia por señora y superiora del Universo mundo, y al Sumo Pontífice, llamado Papa, en su nombre, y á su Majestad en su lugar, como superior y señor Rey de estas Islas y Tierra Firme, por virtud de la dicha donacion, y consintais que estos Padres Religiosos declaren y prediquen lo susodicho: Y si así lo hiciéredes, hareis bien, y aquello que sois tenidos y obligados: Y su Majestad, y yo en su nombre, vos recibirán con todo amor y caridad, y vos dejarán vuestras mujeres y hijos libres, sin servidumbre, para que dellas y de vosotros hagais libremente todo lo que quisiéredes, y por bien tuviéredes, como lo han hecho casi todos los vecinos de las otras Islas: Y allende desto, su Majestad vos dará muchos privilegios, esenciones, y vos hará muchas mercedes. Si no lo hiciéredes, ó en ello dilacion maliciosamente pusiérades, certificoos que con el ayuda de Dios, yo entraré poderosamente contra vosotros, y vos haré guerra por todas las partes y maneras que yo pudiere, y vos sujetaré al yugo y obediencia de la Iglesia y de su Majestad, y tomaré vuestras mujeres, y hijos, y os haré esclavos, y como tales los venderé y dispondré dello, como su Majestad mandare: Y vos tomaré vuestros bienes, y vos haré todos los males y daños que pudiere, como á vasallos que no obedecen ni quieren recibir á su

señor, y le resisten y contradicen. Y protesto que las muertes y daños que dello recrecieren, sea á vuestra culpa, y no de su Majestad ni nuestra, ni destes caballeros que conmigo vinieron. Y como os lo digo y requiero pido al presente escribano que me lo dé por testimonio signado.»

Se manifiesta que no fué dado por la corona de España el anterior requerimiento. Sin detenerme á manifestar que en ningun documento de los monarcas españoles relativo á los descubrimientos de América, se dan el titulo de «domadores de las gentes bárbaras,» pues siempre usaron con los indios el de amorosos padres hácia sus amados y nuevos vasallos á quienes anhelaban iluminarlos cariñosamente con la luz de la fé, y nunca el de *domadores*; sin detenerme repito en esa palabra no usada por ellos con los indios, ni en otras muchas que el buen juicio del lector reconocerá fácilmente que han salido, no de los labios de los monarcas españoles, sino del autor que, sin facultad de la corona, pudo acaso enviárselo á Ojeda en lo particular para que de él se sirviera en sus descubrimientos, voy á demostrar la contradiccion que existe en la última parte de ese documento y las disposiciones dictadas por la corona respecto de la manera que los descubridores debian tratar á los habitantes de América para atraerles á formar parte de la familia española y darles á conocer así las excelencias de la religion cristiana. Sabido es, y manifestado tengo ya, que los reyes católicos recomendaron á Colon, desde el principio, que ningun daño se hiciese á los indios para hacerles abrazar la doctrina del Crucificado y unirse á España. sino que, por el contrario, se usase con ellos la persua-

sion y el cariño, y castigase severamente al español que les causase el mas leve agravio. Lo mismo recomienda en su testamento la reina Isabel, no solo con los indios de las tierras descubiertas, sino tambien con los de los territorios que se siguiesen descubriendo. «Por cuanto al tiempo que nos fueron concedidas por la Santa Sede apostólica,» dice, «las islas y tierra firme del mar Océano descubiertas y por descubrir, nuestra principal intencion fué al tiempo que le suplicábamos al Papa Alejandro VI, de buena memoria, que nos hizo la dicha concesion, de procurar, inducir y traer los pueblos de ellas y los convertir á nuestra santa fé católica, y enviar á las dichas islas y tierra firme preladados, y religiosos y otras personas doctas y temerosas de Dios, para instruir los vecinos, é moradores de ellas en la fé católica, é los enseñar, é dotar de buenas costumbres, é poner en ello la diligencia debida, segun mas largamente en las letras de la dicha concesion se contiene. Por ende suplico al rey mi señor, muy afectuosamente, y encargo, y mando á los dicha mi hija y al dicho príncipe su marido, que así lo hagan y cumplan, é que este sea su principal fin, y que en ello pongan mucha diligencia; y no consientan ni den lugar que los indios vecinos, y sus moradores de las dichas islas y tierra firme ganadas é por ganar, reciban agravio alguno en sus personas ni bienes: mas manden que sean bien y justamente tratados: Y si algun agravio han recibido, lo remedien y provean, por manera que no excedan cosa alguna de lo que por la dicha concesion nos es inyungido y mandado.» Estas disposiciones fueron cumplidas religiosamente por su esposo Fernando,

que no se manifestó menos celoso del bien de los indios, en los descubrimientos que se fueron sucediendo sin interrupcion. El requerimiento ó amonestacion que los descubridores hacian á los indios por disposicion de la corona, nada tenia de semejante con la que presenta el señor Robertson. La de los monarcas españoles era una notificacion que no exigia de los habitantes de las tierras descubiertas otra cosa que una subordinacion politica y económica, dejando á sus caciques, reyes y señores, con la autoridad que tenian, sin mas circunstancia que la de que reconociesen en el soberano de Castilla una autoridad como imperial, á fin de que de esta manera, obsequiando sus deseos, abrazasen el cristianismo, dejasen sus ritos, en muchas partes sangrientos, entrasen en la vida social, se extendiese la ilustracion, y quedase afianzada la union de las dos razas, teniendo los nuevos países, á España por metrópoli. Todas las disposiciones dictadas por Isabel y Fernando están, como hemos visto, desmintiendo la autenticidad del documento presentado por el señor Robertson, y cosa igual patentizan las expedidas por el emperador Carlos V que ocupó en seguida el trono. «Mandamos, dice en una provision dada en Granada, «que despues de hecha é dada á entender la dicha amonestacion y requerimiento á los dichos indios, (1) si viéredes que conviene y es necesario para servicio de Dios Nuestro Señor y seguridad vuestra, y de los que adelante hubieren de vivir y morar en las dichas

(1) El requerimiento en el sentido que dejo expresado; pero de ninguna manera como el que se supone enviado á Ujeda.

islas y tierra firme, de hacer algunas fortalezas ó casas fuertes, ó llanas para vuestras moradas, procurarán con mucha diligencia y cuidado de las hacer en las partes y lugares donde estén mejor y se puedan conservar y perpetuar, procurando que se hagan con el menor daño y perjuicio que ser pueda, sin les herir, ni matar por causa de las hacer, y sin les tomar por fuerza sus bienes y hacienda; antes mandamos que les hagan buen tratamiento é buenas obras y les animen y halaguen y traten como á cristianos y prójimos; de manera que por ello é por ejemplo de sus vidas de los religiosos é clérigos é por su doctrina, predicacion é instruccion, vengan en conocimiento de nuestra fé, y en amor y gana de ser nuestros vasallos.» En otra disposicion, libro sexto, titulo primero, ley primera, manda el mismo Carlos V, «que ninguna persona en guerra, ni fuera de ella, puede tomar, ni aprehender, ni ocupar, vender, ni cambiar por esclavo á ningún indio, ni tenerle por tal, con titulo de que lo hubo en guerra justa, ni por compra, rescate, trueque ó cambio, ni otro alguno, ni por otra cualquiera causa, aunque sea de los indios que los mismos naturales tenían, tienen ó tuvieren entre sí por esclavos, pena de que si alguno fuere hallado que cautivó ó tiene por esclavo algún indio, incurra en perdimiento de todos sus bienes, aplicados á nuestra cámara y fisco.»

Estas disposiciones de los monarcas, que existen en el cuerpo de leyes que dictaron, ordenando que no se hiciese daño á los indios, ni se les cautivase aunque hiciesen la guerra, están patentizando que no dimanó de las córtes la notificacion que el señor Robertson asegura que le fué

dada á Ojeda y que en lo sucesivo emplearon todos los conquistadores. Los reyes siguieron fielmente lo que en la bula les habia ordenado el Papa; esto es, que extendieran el catolicismo sin hacer daño á los indios; y en consecuencia, el documento presentado por el historiador escocés en que se les amenaza «con que se les tomarán sus mujeres é hijos, y se les hará esclavos para venderlos como tales,» es á todas luces falso que fuese obra de los mas sabios teólogos y jurisconsultos, ni expedida por la corona. Se ha pretendido, por los que han tenido empeño en hacer pasar como emanada de la corte esa notificacion, que su redaccion es obra de Don Juan Lopez Palacios-Rubios, miembro del consejo real, á quienes los reyes católicos distinguian por su saber, como lo manifestaron nombrándole como uno de los firmantes y editores de las leyes de Toro. Pero además de que nadie ha podido presentar prueba ninguna de que él extendiese ese documento, su saber, su prudencia y su ciencia, pues el sabio historiador y literato siciliano Lucio Marineo Sículo le llama principe de los jurisconsultos, arguyen victoriosamente en contra de la ofensiva suposicion de los que le atribuyen una cosa opuesta á sus sentimientos de humanidad, y sobre todo, en pugna con la mente del Papa al hacer la concesion á los reyes católicos, y con las ideas de éstos. La notificacion que el señor Robertson juzga obra de los mas distinguidos teólogos y jurisconsultos españoles, expedida por la corte, y puesta en planta por todos los descubridores, lo diré de una vez, jamás fué autorizada por la corona, ni nunca se puso en planta lo que en ella se expresa. No habrá ninguno de los que han seguido á Ro-

bertson, ni de los que continúan presentando como auténtico ese documento, que puedan probar que fué expedido por la corona, ni que se practicó lo que en él se ordena, por los descubridores y capitanes españoles.

Laconismo de los requerimientos que hacia Hernan Cortés. Cuando Hernan Cortés llegó á la isla de Cozumel, el requerimiento hecho al cacique por medio del intérprete Melchorejo, indio de la punta de Catoche, que habia aprendido el castellano en la isla de Cuba, estuvo muy lejos de parecerse al que Robertson cree que andaba resonando en todas las provincias y ángulos de la América, donde quiera que llegaban los españoles. El requerimiento de Hernan Cortés fué sumamente breve, reduciéndose á decirles que no se iba con el objeto de causar daño ni mal alguno á los habitantes del país, sino para amonestarles y atraerles al conocimiento de la religion católica, hacerles saber que debian prestar obediencia á los reyes de España como lo prestaban innumerables pueblos, y que de este reconocimiento no les resultaria mas que bienes, que se verian favorecidos, y que ninguna nacion extraña se atreveria así á ofenderles. (1) Este requerimiento en que no hay ni una sola palabra amenazante de las que contiene la adul-

(1) «Y le dijo que él no queria ni venia á les hacer mal alguno, sino á les decir que viniesen al conocimiento de nuestra santa fé, y que supiesen que tenamos por señores á los mayores príncipes del mundo, y que estos obedecian á un mayor príncipe de él, y que lo que queria no era otra cosa sino que los caciques é indios de aquella isla obedeciesen tambien á VV. AA. y que haciéndolo así serlan muy favorecidos, y que haciendo esto no habrá quien los enoje.» Carta de la Justicia y Regimiento de la Rica Villa de la Veracruz, á la reina Doña Juana y al emperador Carlos V, su hijo, á 10 de Julio de 1519.

terada ó apócrifa presentada por Robertson, fué perfectamente recibido por el cacique de Cozumel, así como por los principales señores de la isla que acudieron al llamamiento del capitán español, y todos prometieron con notable contento, pertenecer á la corona de Castilla. (1) La alegría de los habitantes de aquel territorio fué general, y al siguiente día, dice Bernal Diaz del Castillo, los indios «andaban entre nosotros como si toda su vida nos hubieran tratado.» (2) En el río de Grijalva ó de Tabasco, al ver que los indios se manifestaban dispuestos á impedir el desembarco, Hernán Cortés les requirió por tres veces, ante escribano y por medio del intérprete español Aguilar que habia estado cautivo entre los indios, no en la forma que nos presenta Robertson y que asegura que observaban todos los descubridores, desde Ojeda, sino en la mas sencilla, clara y concisa, diciéndoles que no se trataba de hacerles ningun daño, sino de darles lo que llevaban; que por lo mismo no se manifestasen hostiles sino de paz; que permitiesen á los españoles saltar á tierra para tomar agua, comprar víveres á cambio de otros

(1) «Y el dicho cacique respondió que era contento de lo hacer así, y envió luego á llamar á todos los principales de la dicha isla, los cuales vinieron, y venidos holgaron mucho de todo lo que el dicho capitán Fernando Cortés habia hablado á aquel cacique señor de la isla.» La misma carta mencionada en la nota anterior.

(2) «De allí á pocos días estaban los pueblos tan llenos de gente y tan poblados como antes, y andaban entre nosotros todos aquellos indios con tan poco temor, como si mucho tiempo hubieran tenido conversacion con nosotros.» Carta de la Justicia y Regimiento de la Villa Rica, ya mencionada en las dos notas anteriores.

objetos, decirles algunas cosas en provecho suyo respecto de Dios y del rey; pero que si les recibian de guerra y por verse los españoles obligados á defenderse sufrían algun daño, la responsabilidad pesaría sobre ellos que se negaban á recibirles de paz, y de ninguna manera sobre los que les invitaban con esta. (1)

Los indios, creyéndose fuertes, les recibieron á flechazos; y no obstante esto, Hernan Cortés, lejos de cautivar á nadie, ni vender como esclavos á los niños y mujeres como hubiera tenido que hacer á seguir lo expresado en el requerimiento atribuido por Robertson á los teólogos y los juristas, dejó en libertad á los prisioneros, llamó por medio de ellos á los caciques para asegurarles que su misión era de paz; les dijo que ellos habían tenido la culpa de las desgracias acaecidas por haber desechado las repetidas súplicas de paz que les había dirigido; pero que habiendo ya pasado todo, depusiesen hasta el mas leve temor, (2)

(1) «Que no les veníamos á hacer ningun mal, sino á decilles que les queremos dar de lo que traemos, como á hermanos; y que les rogaba que mirasen no comenzasen la guerra, porque les pesaría de ello, y les dijo otras muchas cosas acerca de la paz. Y les tornó á hablar y requerir con la paz, y que nos dejasen tomar agua é comprar de comer á trueco de nuestro rescate. é tambien decir á los cacichionis cosas que sean de su provecho y servicio de Dios nuestro Señor: é como todas las cosas queria llevar (Cortés) muy justificadamente, les hizo otro requerimiento dolante de un escribano del rey, que allí con nosotros iba, que se decia Diego de Godoy, é por la lengua de Aguilar, para que nos dejasen saltar en tierra, é tomar agua y hablarles cosas de Dios nuestro Señor y de su Majestad: y que si guerra nos daban, que si por defendernos algunos muertos hubiese ó otros cualesquier daños, fuesen á su culpa y cargo. é no á la nuestra.» Bernal Diaz del Castillo. Hist. de la Conq., tomo I, cap. 31, páginas 127 y 129.

(2) «Y que los queremos tener por hermanos, y que no hubiesen miedo, y

resultando de estas notificaciones, que en nada se parecen á la presentada por el señor Robertson, la mas cordial adhesion de parte de los indios hácia los españoles, dejar su sangriento culto religioso por la doctrina del Crucificado y declararse unidos á la corona de Castilla. Nunca se usó por Hernan Cortés, ni por ninguno de sus capitanes la fórmula expresada por el historiador escocés. La solicitud dirigida á Moctezuma desde el puerto, por medio de las autoridades indias, se redujo á pedirle que le dejase pasar á la capital ó le señalase un sitio donde verse para referirle el objeto de su llegada al país por orden de su emperador. En la república de Tlaxcala, el requerimiento que hizo al ejército que se presentó á combatirle, fué invitarle con la paz, decirle que se queria tener á los habitantes del país por hermanos, y que el objeto era pasar á Méjico para hablar á Moctezuma: la súplica al senado, enviada por medio de los aliados cempoaltecas, se redujo á lo mismo. Que no habia una fórmula fija en los requerimientos, sino que se hacian segun las circunstancias, y que eran sumamente breves, se está viendo palpablemente en los dirigidos por Hernan Cortés, en las diversas ocasiones que se vió precisado á combatir con los indios. Esto mismo está manifestado por las palabras que se encuentran en la carta que el ayuntamiento de la Rica Villa de la Veracruz dirigió á Carlos V en 10 de Julio de 1519, en que dice: «Y como el capitan de la artillería que iba, hiciese ciertos requerimientos por ante escribano á los di-

chos indios de guerra que topó;» pues si la fórmula hubiera sido la que Robertson dice que dió la corte despues de consultar con los distinguidos teólogos y jurisconsultos, redactada por Palacios-Rubios, el ayuntamiento, en vez de decir *ciertos requerimientos*, hubiera dicho, el requerimiento ordenado por la corona. En una palabra, nunca llegó á hacerse á ningun cacique, señor, rey ni ejército, la notificacion de que habla el señor Robertson, ni nunca se hizo mencion de ella ni por Cortés, ni por Bernal Diaz del Castillo, que refiere hasta las cosas mas minuciosas.

Los requerimientos tenían un objeto humanitario. En cuanto á la opinion emitida por la mayor parte de los escritores extranjeros, manifestando que era un absurdo dirigir á los indios, ante escribano, un requerimiento cuya importancia les era imposible comprender, estoy seguro que la hubieran modificado si se hubiesen detenido á examinar el pensamiento que habia guiado á los reyes al ordenar que se hiciesen esos requerimientos. El objeto de estos encerraba una idea humanitaria en que no se fijó, sin duda, el padre las Casas, que fué el primero en criticarlos como «locura ó imbecilidad para la guerra,» cuya opinion, en este punto, han seguido otros escritores, entre ellos algunos verdaderamente respetables por su saber, su imparcialidad, su recta filosofia, su veracidad, no menos que por el sano fondo y la forma elegante de sus escritos, como el notable historiador D. Guillermo Prescott. Aun suponiendo, sin conceder, que el requerimiento hubiese estado en la forma del atribuido al jurisconsulto D. Juan Lopez Palacios-Rubios, los resultados hubieran

sido de sumo bien para los indios. Si los descubridores y capitanes no hubieran tenido que usar el requerimiento, ante escribano, acaso hubieran obrado algunas veces con inconveniente precipitacion. Sin esa fórmula, como tengo dicho en otra parte de esta obra, (1) podian haber obrado arbitrariamente: podian haber saqueado y destruido pueblos de indios, sin responsabilidad. Pero con ese documento, se le ataban las manos á la arbitrariedad y al capricho. No bastaba que el conquistador quisiese hacer el mal; necesitaba motivo justificado para hacerlo. No podia tomar resolucion ofensiva: era preciso que el escribano del rey viese la imprescindible necesidad de hacer la guerra; que hiciese constar, bajo su responsabilidad, que se habian dado todos los pasos indispensables para evitar la efusion de sangre. El temor que los capitanes tenian de atraerse el enojo del rey si la lucha era provocada por los españoles, era profundo. Hernan Cortés, no obstante verse acometido terriblemente por los tlaxcaltecas, mandó á sus soldados que no hiciesen fuego, y llamando al escribano Diego Godoy, encargó á tres prisioneros que tenia de las acciones anteriores, que fuesen á requerir de paz á sus compatriotas, diciéndoles que los hombres blancos querian tenerlos por hermanos, «haciendo que el escribano de su Majestad,» dice Bernal Diaz del Castillo, «mirase lo que pasaba y diese testimonio dello si se hubiese menester, porque no nos demandasen los muertos y daños que se recreciesen, pues les requeriamos

(1) En una nota del tomo IV, página 318, cuyas mismas palabras repito ahora.

con la paz.» (1) Se ve, pues, que los requerimientos, cuyo objeto era evitar la arbitrariedad, están muy lejos de merecer el ofensivo epíteto de «fórmula vacía de palabras, cuya importancia era enteramente incomprensible para los indios,» con que los han calificado algunos escritores. Que era comprensible su contenido para los indios, al menos en la Nueva-España, se ve claramente, puesto que se les amonestaba en su idioma, por medio de intérpretes que lo hablaban perfectamante. Igualmente claro era para los naturales de Tierra firme, pues se les solía amonestar por medio de los indios de la isla Española que sabían el castellano y entendían la lengua del país.

que no es cierto que el Papa desconociese la configuración del globo terráqueo. No han estado mas acertados Raynal y los demás escritores que, copiándose unos á otros, han censurado la bula de donacion del Papa, al asegurar que desconocía la configuración de la tierra. Despues de asentar que dividió el mundo en dos partes, de suerte que el hemisferio Occidental perteneciese á los portugueses y el Occidental á la corona de Castilla, agregan que fué una ignorancia, que nadie hubiese observado en aquel siglo la figura del globo, ni advertido que se podría llegar á descubrir el Oriente por los mares del Occidente. No tuvieron presente el señor Raynal y los que le han seguido, que la configuración del globo terráqueo la habia observado muchos años antes el célebre cosmógrafo español Arzaquel, natural de Toledo, que floreció en el siglo XI; uno de los observadores mas sabios y laboriosos que se han conocido, el cual, segun

(1) Conj. de Nueva-España. tomo I, cap. LXIII. página 271.

refiere el P. Fournier en su *Hidrografía*, dividió el orbe en dos hemisferios, y fué el primero que mostró el camino para descubrir la América, habiendo dibujado en aquellas partes, muchas y vastas regiones. (1) Que el Papa tenia conocimiento de la configuracion del globo terráqueo y que no ignoraba que acaso se podria llegar á descubrir el Oriente por los mares de Occidente, lo están manifestando claramente las palabras que se encuentran en su bula. No hay mas que leer esta, para convencerse de la injusta inculpacion hecha por el filósofo Raynal y los que sin exámen y sin conocer el documento que criticaba, han acogido sus inculpaciones como hechos innegables. No hay mas que detenerse á leer la mencionada bula, para ver que se concedia á los portugueses lo que descubriesen navegando desde cierta linea hácia Levante y Mediodia, que debia imaginarse tirada de un polo á otro, pasando á cien leguas de la mas occidental de las islas de las Azores y de Cabo Verde, y á los españoles lo que descubriesen navegando desde la misma linea por el Mediodía hácia Poniente. De esta manera, aun los territorios orientales que no se hallasen ocupados por otras naciones cristianas, debian pertenecer á los monarcas de Castilla, si llegaban los españoles á descubrirlos por los

(1) Arzaquel es autor de las tablas que se conocen con el nombre de *Tolendas*: escribió una obra sobre los eclipses y las revoluciones de los años; y la ciencia le es deudora de importantes conocimientos, por el considerable número de observaciones que hizo para determinar los elementos de la teoría del sol, el lugar de su apogeo y el de su escentricidad. Fijó la oblicuidad de la eclíptica á 23 grados y 31 minutos.

mares de Occidente, como llegó á verificarse con las islas Molucas y Filipinas; y al contrario, las regiones occidentales que no hubiesen sido ocupadas por los españoles y las descubriesen los portugueses navegando hácia el Oriente, debian pertenecer al rey de Portugal.

Claramente se ve por estas palabras de la bula «ora se hayan hallado islas y tierras firmes, ora se hayan de hallar hácia la India ó hácia otra cualquiera parte,» (1) que el Papa comprendió, como ya he dicho, que por los mares de Occidente se podria llegar á descubrir el Oriente. (2) Al asentar, pues, el filósofo Raynal que el jefe de la Iglesia ignoraba que podria hacerse ese descubrimiento, deja conocer que no vió la bula, y que, en consecuencia, falla sin conocimiento de causa, ó que si la vió, no llegó á entenderla; ó que si entendió su sentido, porque es bien claro, se desentendió de él por espíritu de antagonismo, pudiendo mas en su alma la pasion que la justicia. Por cualquiera de estas tres causas, cae sobre él la triste nota, bien de ligero y temerario en juzgar de cosa no conocida; bien de poco versado en el idioma latino; bien de escritor apasionado, que sacrifica la verdad al placer de herir á quien mira con mala prevencion. Muy lejos, pues, de tener razon los filósofos que han acusado á los hombres de aquel siglo de que no hubiesen observado que se podia descubrir el Levante por el mar de Poniente, debian en-

(1) *Sive terræ firmæ, et insulæ inventæ, et inveniendæ sint versus Indiam, aut versus aliam quamcumque partem.*» Bula del papa Alejandro VI.

(2) El lector hallará la bula, traducida exactamente en el Apéndice, bajo el número 14.

salzar la gloria de que hubiesen comprendido y observado siglos antes, en la bula del Papa, lo que ellos aun despues del transcurso de los tiempos no han podido entender. (1) Lo que mas sorprende es, que el mismo Raynal y los que en coro le seguian, creyendo haber cogido al Papa en una falta de crasa ignorancia cosmográfica, hayan caido, al pretender burlarse del que juzgaban error, en otro mayor sobre el mismo asunto. Si; en otra inadvertencia

(1) En los mismos crasos errores que Raynal, incurre, entre otros muchos escritores que siguen á éste, el autor de una obra en un tomo, intitulada: «Historia de la América del Sur, desde su descubrimiento hasta nuestros dias.» El libro no lleva el nombre de la persona que lo escribió, sino que en su lugar se lee «Por un Americano;» pero en todas sus páginas se ve que ha dado demasiado crédito á lo que en sus obras asientan Robertson y Raynal. Abrazando como una verdad innegable el error de este último, relativo á la bula del Papa, y desconociendo el documento que critica, dice: «La Iglesia jamás tuvo acerca de la forma de la tierra otras opiniones que las de Moisés, las de los Profetas, las de San Crisóstomo, San Agustín, San Gerónimo y demás Padres, enemigos declarados de la esfericidad de la tierra, á la que consideraban como una superficie plana, rodeada por el Océano.» No me detendré á examinar las ideas que tenia de la idea del globo Moisés, que vivió 1725 años antes de que hubiera Iglesia católica; pero sí puedo asegurar, que San Agustín, aunque nació 1142 años antes del descubrimiento de la América, lo que negó no fué que el globo terráqueo fuera esférico, sino que hubiese antípodas, que es cosa muy distinta. Negaba que hubiese antípodas, porque estando seguro de que toda la raza humana descendía de Adán, y habiendo perecido toda en el diluvio, excepto Noé con su familia, y teniendo por imposible que nadie hubiese podido pasar el inmenso Océano, pues además de que en aquella época se tenia por innavegable, no se conocia en su tiempo la aguja de marear, ni la piedra imán, ni arte ninguno para poder cruzar la inmensidad de las aguas, no podia, en su concepto, haber antípodas. Ya se ve, por lo que llevo expuesto, que se ha inculcado á San Agustín, de una cosa muy diferente de la asentada por el autor de la «Historia de la América del Sur,» y de otros muchos escritores que le han precedido. Con la misma seguridad de no ser desmentido, puedo asegurar, que en el siglo en que se sentó en la silla apostólica Alejandro VI, la Iglesia conocia perfectamente la configuracion del globo terráqueo; que no es cier-

mayor, repito, de la que pensaban que habia caído el jefe de la Iglesia; pues en su censura solo cuentan con la figura esférica ó elíptica de la tierra, y no tienen presente que para pasar desde España al Oriente por los mares de Occidente, era preciso que lo permitiesen, como dice muy bien D. Pedro Varela y Ulloa, «las regiones que entonces se sospechaba habia en medio, cuya extension, por consiguiente, se ignoraba; y si estas se prolongasen continuamente hácia el Polo Antártico tanto como se extiende hácia el Artico, ¿se podria en tal caso llegar á descubrir el Oriente por los mares del Occidente?» Para el intento del Papa era indiferente que hubiese ó no paso por el Sur.

to. por lo mismo, que creyese que la tierra era una superficie plana; que conocia su forma esférica, como lo demuestra la bula del Papa, y que precisamente en los frailes se hallaba la ciencia, como lo prueba el que por ellos fué examinada la doctrina de Cristóbal Colon, distinguiéndose entre los que participaban de su opinion y se declararon sus protectores, el fraile Juan Martin de Marchena, guardián del convento de la Rábida, hombre de ciencia y de virtud: el nuncio pontificio D. Antonio Geraldini: el gran cardenal de España y arzobispo de Toledo, D. Pedro Gonzalez de Mendoza, hombre de ciencia y de claro ingenio, que se declaró firme protector y amigo del navegante genovés; Fray Diego de Daza, sabio religioso de la orden de Santo Domingo que defendió con calor y elocuencia la teoria de Colon; y otros sabios religiosos respetados por su ciencia y sus virtudes. La ciencia estaba entonces en los claustros, y los eclesiásticos fueron los que influyeron en que se admitiesen las proposiciones de Colon. La figura del globo terráqueo, como tengo ya dicho, se habia observado desde el siglo XI por el célebre astrónomo español Arzaquel: pero aun suponiendo, sin conceder, que el Papa y los españoles hubieran poseído la ignorancia que Raynal y sus admiradores injustamente les atribuyen, siempre manifestarían aquellos, que estaban menos atrasados en la ciencia cosmo-gráfica, que la que entonces se hallaban la Inglaterra y el Portugal, en cuyas naciones fué mirado el proyecto de Colon como una locura, respecto de las tierras occidentales.

Algo sobre la
decantada
codicia atribui-
da á los
españoles.

En un error no menos marcado han incurrido esos mal informados filósofos al pintar á los españoles que pasaron á la América, dominados únicamente de una codicia insaciable

de oro y plata, y en presentar á los colonos, así ingleses como de otras naciones, llenos de filantrópicos sentimientos, desprendidos de toda sed de riquezas y no aspirando á otra cosa que á los adelantos de la industria, de la civilizacion y del bien social. Esta aseveracion que está en pugna marcada con la verdad histórica, ha encontrado sin embargo acogida, por desgracia, hasta en hombres ilustrados, descendientes de la raza española, y ha llegado ha tomar una extension y apariencias de realidad por no haber sido combatida, que se hace indispensable desvanecerla; no solo por el bien que á los amantes al estudio de la historia les resulta del esclarecimiento de los hechos, sino tambien por la honra que les resulta á los actuales habitantes de las que fueron antiguas colonias españolas en América, de ver patentizado el recto proceder de sus ascendientes. Sabido es que lo que decidió á Isabel la Católica

Noble deseo
que decidió á
Isabel la
Católica al
descubrimiento
de la América.

á favorecer la empresa de Colon, fué el haberle indicado éste último los beneficios que les resultaria á los naturales de las vastas regiones que estaba seguro descubrir, de atraerlos al conocimiento de la luz del Evangelio, y librar sus almas de los funestos errores de la idolatría. Dominada por los nobles y elevados sentimientos de humanidad que han elogiado los mas distinguidos historiadores de todas las naciones, envió, como hemos visto, dignos sacerdotes que les instruyeran en la religion, y entendidos y

honrados artesanos que les enseñaran los diversos oficios y artes que se conocian en Europa, así como excelentes agricultores que les mostrasen la manera de cultivar la tierra. Careciendo las nuevas regiones descubiertas, de animales útiles para el trabajo y el sustento del hombre, hizo embarcar caballos, yeguas, bueyes, toros, vacas, cerdos, cabras y corderos para propagar la especie; mandó que se sembrase trigo, cebada, arroz, garbanzo, lenteja y toda especie de semillas alimenticias que se desconocian en aquellas regiones del Nuevo-Mundo; envió instrumentos de labranza, herramientas de todas clases, cuanto en fin era necesario para formar una sólida colonia que vertiese la ilustracion entre los sencillos habitantes de aquellas apartadas regiones; y abrigando un verdadero interés maternal, santo, puro, en favor de los habitantes de las islas descubiertas, conmovida por la sencillez y docilidad de los indios que voluntariamente habian ido á España con Colon, mandó que fuesen tratados con la mayor benignidad; que se les atrajese á las creencias cristianas con dulce afabilidad, mostrándoles amor, con tierno afecto y buena doctrina, y encargó á Colon que, si alguno de los españoles que formaban la expedicion les trataba mal, ó era injusto con ellos, le castigase con el mas severo rigor, á fin de que nadie se atreviese á ofenderles en lo mas mínimo. Los reyes católicos, como se ve, no fueron impulsados por la codicia de riquezas á enviar esa expedicion, sino con el plausible y noble anhelo de sacar de las tinieblas de la ignorancia y del estado de barbarie á los desnudos habitantes de las islas. Antes de saber si existia oro en aquellas hasta entonces ignoradas

regiones, gastaban los reyes católicos considerables sumas de plata, en enviar cuanto constituye la abundancia, el bienestar y la felicidad de los pueblos: enviaban en la agricultura, en el ganado, las semillas, los instrumentos de labranza, y en los artesanos que iban á servir de maestros á los indios, la verdadera riqueza, la riqueza inagotable, la riqueza superior al oro y la plata, las perlas y los diamantes.

Un escritor, de nuestros dias, olvidándose de estos hechos y no teniendo presente la conducta observada por los colonos ingleses con los indios de la América del Norte, asienta en una obra impresa en 1868, en uno de los países de América, perteneciente un tiempo á España, que llegaban los ingleses á la parte que hoy son Estados-Únidos, con el carácter de colonos, cuando todavía en las posesiones españolas aparecian los españoles con el título de soldados. La verdad es, como está viendo el lector, que la primera expedicion enviada al Nuevo-Mundo por los reyes católicos, se componia verdaderamente de colonos que en número de mil quinientos individuos llevaban sus semillas, sus instrumentos de labranza, sus artes y sus oficios á los países que acababan de ser descubiertos, ciento catorce años antes que recibiese la Virginia, hoy Estado de la confederacion de los Estados-Únidos, su primera colonia inglesa. (1) Ciertamente es que entre esos colonos iban algunos soldados; pero lo mismo sucedia con los colonos

(1) La expedicion enviada por los reyes católicos al Nuevo-Mundo salió de Cádiz el 25 de Setiembre de 1493. Los emigrantes ingleses llegaron á Virginia, Estado hoy de la confederacion de los Estados-Únidos, en 1607.

ingleses, pues era indispensable alguna fuerza armada para defender á la colonia de cualquier ataque que se intentase contra ella.

Afan de los colonos ingleses en adquirir oro. Que el afan de adquirir oro era el que animaba á los colonos ingleses que pasaron á la América del Norte, está demostrado por la historia. «La Virginia,» dice Tocqueville, «recibió la primera colonia inglesa. Los emigrantes llegaron á ella en 1607. La Europa, en esa época, estaba singularmente preocupada con la idea de que las minas de oro y plata hacen la riqueza de los pueblos. Esa idea, pues, fué la que hizo enviar á Virginia buscadores de oro, gente sin recursos y sin conducta; cuyos espíritus inquietos y turbulentos perturbaron la infancia de la colonia, haciendo inseguros sus progresos.» La carta otorgada por la corona de Inglaterra, asienta Marshall, «contenia entre otras cláusulas, que los colonos pagarian á la corona el quinto del producto de minas de oro y plata;» y el escritor Stith, refiriéndose á los expresados colonos enviados á la Virginia, dice: «Una gran parte de estos nuevos colonos se componia de jóvenes de familias desarregladas y que sus parientes les habian embarcado para sustraerles de una suerte ignominiosa; criados viejos, banqueros fraudulentos, hombres pervertidos y otras personas de esta especie, mas á propósito para robar y para destruir que para consolidar el establecimiento, formaban el resto. Jefes sediciosos arrastraban fácilmente á esta multitud á toda suerte de extravagancias y de excesos.» No es mas favorable la pintura que hace el historiador Spencer, respecto de la ambicion y de las costumbres poco arregladas á la moral de los co-

lonos ingleses. Despues de manifestar que «disgustada la compañía de Lóndres al ver frustradas sus esperanzas de enriquecerse rápidamente, se apresuró á aceptar una modificación en sus estatutos,» dice hablando de los colonizadores. «Los nuevos emigrantes eran en su mayor parte gente perdida y desenfrenada, hombres de malas costumbres, que habian derrochado sus fortunas, y que huian de su patria para librarse de los castigos con que les amenazaba la justicia.» (1) El mismo historiador asienta que el rey de Inglaterra cometió la injusticia de «enviar á la Virginia cien vagamundos sacados de las cárceles y vendidos para servir de criados por cierto número de años;» y esta injusticia no fué pasajera, sino «que se continuó por mucho tiempo,» segun añade el expresado escritor Spencer.

Al fijar la vista en esta pintura presentada por escritores extranjeros de nota, y nada sospechosos para los adictos á la nacion inglesa, sorprende el contraste que forma con el cuadro dado á conocer por los filósofos en que se han esforzado en hacer pasar por los hombres mas morigerados, humanos, honrados y libres de todo sentimiento cruel y de avaricia á los colonos ingleses. Las bellas descripciones de los segundos, pintando á los que llegaban á las playas de la América del Norte como una especie de ángeles, desaparece ante la verdad histórica, que ya hemos visto que los presenta como buscadores de oro, llenos de vicios y desprovistos de toda virtud.

La conducta de los reyes católicos Isabel y Fernando,

(1) Historia de los Estados-Unidos.

enviando artesanos, labradores, instrumentos de labranza, herramientas para los diversos oficios, granos de toda especie así como animales domésticos, encargando á Colón la instruccion de los indios y el severo castigo del español que los ofendiese en lo mas mínimo, aparece en toda su grandeza, su esplendor y su noble espíritu de humanidad, al lado de esa primera colonia inglesa de buscadores de oro, «de hombres pervertidos,» como dice Stith, «mas á propósito para robar y destruir que para consolidar el establecimiento.» El paralelo, pues, respecto á desinterés pecuniario, no puede ser mas favorable á España, puesto que ciento catorce años antes habia obrado de una manera filantrópica que se puede presentar de modelo á las naciones mas cultas de nuestro siglo.

Cierto es que mas tarde, tras de esa turba de buscadores de oro que pasó á colonizar la Virginia, llegaron varios industriales y cultivadores, raza mas moral y mas pacífica; «pero que, por desgracia, como dice Tocqueville «no estaban á mayor altura de las clases inferiores de Inglaterra. Ningun noble pensamiento, ninguna combinacion inmaterial presidia á la fundacion de los nuevos establecimientos. Apenas se hallaba formada la colonia cuando ya se introducía en ella la esclavitud.» ¡Y esto sucedia mas de un siglo despues de haber dado la España, en su primer establecimiento de América, el ejemplo mas noble de filantropía hácia los sencillos indios!

Pero no es solo la conducta avara y poco ceñida á la moral observada por la primera colonia inglesa establecida en Virginia, la que está demostrando que los colonos ingleses se cuidaban mas de adquirir riquezas que de

atraer á la vida social á las tribus vagabundas y salvajes de la América del Norte. La expedicion salida de Inglaterra en Abril de 1585, del bello puerto de Plymouth, á las órdenes del comandante Sir Richard Grenville. Habiendo llegado el 20 de Junio al continente de la Florida y de recorrer varios puestos, envió á tierra parte de la gente, y habiendo un indio, deslumbrado por el brillo de una copa, apoderándose de ésta, que era de plata, Grenville, viendo que se retardaba la restitucion de la alhaja que habia reclamado, hizo, dice el historiador Spencer, «que los ingleses quemasen y saqueasen las mieses y la aldea en que habitaba el indio.» Una vez desembarcados los colonos, «despues de permanecer algun tiempo en el país,» añade el mismo historiador, «y de haber recogido un cargamento de perlas y de pieles, regresó Grenville á Inglaterra.» Quedó de gobernador de la colonia Ralph Lane, quien seducido tambien por la esperanza de alcanzar riquezas, «remontó,» agrega el escritor arriba mencionado, «el Roanoke tanto en busca de perlas y riquezas minerales, como para explorar el país,» y despues de mil trabajos que no satisficieron su codicia, arribó á Roanoke con su gente hambrienta y estenuada. «Desgraciadamente,» dice el varias veces mencionado historiador Spencer, «la mayoría de los colonos se distinguian menos por sus actos de devocion y de prudencia, que por su afan y vehemente deseo de adquirir riquezas. No habiendo correspondido el éxito de sus esperanzas, y tratando en su despecho duramente á los indigenas, éstos procuraron librarse de los extranjeros, pre-

Saquean y queman los colonos ingleses una aldea de indios y las mieses. por una copa de plata.

Codicia de oro de los colonos ingleses.

firiendo abandonar sus campos sin sembrarlos, con tal que el hambre alejase á tan molestos huéspedes.» Lane y sus compañeros abandonaron el establecimiento de Roanoke en Junio de 1586, y volvieron á Inglaterra sin haber hecho mas que daños al país y atraerse el odio de los indios.

Otra expedicion salió de Inglaterra al mando de Newport el 19 de Diciembre de 1606. El número de emigrantes ascendia á ciento cinco hombres, de los cuales «apenas llegaban á veinte,» dice Spencer, «desgraciadamente los que tuvieren un oficio ó estuviesen acostumbrados al trabajo, careciendo la mayoría de la aptitud necesaria para fundar una colonia en un mundo nuevo y desconocido.» Tomada posesion del punto que les pareció, adoptaron el nombre de Jamestown para la ciudad que iba á edificarse y que, en efecto, es la mas antigua que fundaron los ingleses en América. Sir Thomás Smith era el nombrado por el rey para gobernar la colonia. Algunos meses despues, Newport, que habia ido á Inglaterra con los buques, volvió á Jamestown con acopios de todos géneros y ciento veinte emigrantes. «Estos,» dice el historiador últimamente citado, «no prestaron servicio alguno á la colonia, sino que le causaron graves perjuicios; porque siendo en su mayor parte hidalgos y plateros, todos vagabundos, avivaron la antigua sed de oro,» y solo pensó la colonia entera en encontrar las codiciadas minas auríferas, que eran el anhelado bien con que soñaban. Recorriendo con afan todos los sitios en que juzgaban encontrar el valioso metal que formaba sus ilusiones, los ojos de los colonos ingleses brillaron al fin con el placer de

la codicia, ante la brillante vista de un terreno que les hizo concebir la dulce esperanza de realizar sus ardientes deseos de riqueza. «En un arroyo que corría por un banco de arena, en las inmediaciones de Jamestown,» dice Robertson, (1) «encontraron un sedimento de cierta sustancia mineral brillante, que tenía alguna semejanza con el oro: esta indicacion fué mirada como prueba evidente de la existencia de una mina de oro, en un siglo en que se suponía que cada montaña contenía un tesoro, cada arroyo un arenal de oro, y en que los metales preciosos eran tenidos por la única riqueza entre las producciones del Nuevo-Mundo. Todos los brazos se ocuparon en escarbar y se amontonó una gran cantidad de este polvo brillante. Un fingido artista de la tropa, tan ignorante como crédulos sus compañeros, decidió, despues de algunos ensayos, que la mina era muy rica: no hubo desde entonces entre la tropa otros discursos, otras esperanzas, ni otro trabajo que el de sacar el oro de la mina; de lavar las arenas de oro, y de afinar el oro. Aun el barco que volvía á Inglaterra fué cargado de esta riqueza imaginaria, mientras que el cultivo de la tierra y toda ocupacion útil fueron enteramente descuidados.» Con efecto; «Newport,» dice Spencer, (2) «tuvo la insensatez de llevar á Inglaterra un cargamento de tierra despreciable, cuyo valor habia sido ensalzado por gentes codiciosas, que la calificaron de riquísimo oro.»

(1) Hist. de la Amér., tom. IV, pág. 219.

(2) Hist. de los Estados-Unidos.

Si un hecho semejante de codicia burlada les hubiera acaecido á los españoles, los mas picantes epigramas hubieran aparecido en las páginas de las obras histórico-filosóficas de los apasionados censores de cuanto á España pertenece, ridiculizando, no solo su insaciable sed de riquezas, sino pintándoles como los hombres mas ignorantes en materias de mineralogía.

Entre los diversos puntos tocados por los errores en que algunos escritores han incurrido respecto de los repartimientos. Entre los diversos puntos tocados por los escritores que se han ocupado de las disposiciones dictadas en América por los españoles, uno de los mas censurados ha sido el de repartimientos ó encomiendas. No comprendiendo sin duda esos escritores el sentido de la palabra repartimiento en la acepcion que le daban los reyes católicos, han incurrido en el craso error de creerlo sinónimo de esclavitud. El elegante historiador escocés Robertson, es uno de los que padeciendo esa equivocacion, asienta que el católico Fernando «quiso hacer legitima la esclavitud de los indios, repartiéndolos entre sus favorecidos.» Sensible es ciertamente que escritores de la reconocida capacidad y de la seductora elocuencia del apreciable autor citado, hayan presentado como un hecho positivo una cosa opuesta á la realidad de los hechos y al pensamiento que se tuvo presente al dictar la medida. Los repartimientos no se establecieron en la isla Española ó de Santo Domingo, por disposicion de los reyes católicos, sino de Cristóbal Colon, que trató con esa medida de inclinar á los indios salvajes de la isla á la agricultura y á las artes, haciendo productiva una tierra que se hallaba enteramente inculta, pero

sin privarles de la libertad. Repartimiento era conceder á los colonos españoles en aquel abrasador y mortifero clima donde habían perecido muchos de los laboriosos inmigrantes, un número de tierras para su cultivo, y que en estas tuviesen los indios necesarios, no como esclavos, sino como labradores libres, que sembrasen las semillas conducidas de Europa y cuidasen del ganado llevado para el bien de todos los habitantes del país, pesando sobre el dueño del repartimiento ó de la posesion, el mantenimiento de los que trabajaban en su hacienda, la defensa de ellos contra cualquiera europeo que tratase de ofenderles, pagarles religiosamente su trabajo, instruirles en la religion católica, inspirarles horror á la vida salvaje y vagabunda así como á la completa desnudez en que recorrian las selvas, y hacerles conocer las ventajas de la vida social. Sin embargo de esto, los reyes católicos no aprobaron los repartimientos; y al enviar á Ovando á gobernar la isla en Enero de 1502, le ordenaron el buen trato de los indios, que estableciese escuelas para que se reuniesen y aprendiesen á leer, escribir y á conocer las excelencias de la religion del Crucificado; que procurase que los caciques no sufriesen la menor injuria de los españoles; que pusiese todo empeño en que se enlazasen en matrimonio españoles con indias; que se formasen hospitales para atenderles cuidadosamente en sus enfermedades, que se les pagase religiosamente su jornal cuando se les ocupase en algun trabajo, y que extinguiese los repartimientos, dejando á los indios en completa libertad. Ovando cumplió exactamente con las órdenes de los soberanos, y bajo su gobierno

Los reyes
españoles
ordenan que
no haya
repartimientos.

prosperó notablemente la isla. Sin embargo, no cumplió en absoluto con la cláusula relativa á los repartimientos. Su deseo fué obsequiar en esto, como en todo, las disposiciones de los soberanos; pero al encontrarse en el terreno de los hechos, vió que la extincion de las encomiendas, equivalía á dejar improductiva la tierra y á que los indios continuasen en su vida errante y salvaje, siendo imposible, en consecuencia, el progreso del país, y segura la imposibilidad de colonizar. El gobernador, observando que los indios, careciendo de exigencias, y no teniendo necesidad ni de traje, ni de casa, ni de luz, ni de muebles, ni de educar á sus hijos que seguian haciendo la vida vagabunda de sus padres, se marchaban á los bosques y los montes á vivir, como antes, de la caza, abandonando la naciente agricultura, expuso á los reyes en 1503 las ruinosas consecuencias que produciria la absoluta libertad dada á los indios. Presentaba en esa exposicion la escasez de semillas que empezaba á experimentar la colonia á causa de haberse marchado los indios á continuar en su vida errante de cazadores; pintaba el espíritu de indolencia, de aislamiento y de abandono que les era genial; decia que no habia premio ni precio ninguno que les estimulase al trabajo, y que aunque los españoles les ofrecian paga crecida por lo que hicieran, preferian vagar por las selvas, alimentándose con raíces y frutas silvestres, como antes lo hacian, á la utilidad que pudiera producirles la dedicacion á la agricultura ó algunas horas consagradas á los oficios y artes. Ovando terminaba manifestando, que si se les dejaba entregados á la vida de los hombres sin cultivo intelectual ni social, jamás saldrian del esta-

do salvaje en que habian vivido, que nunca formarían sociedad ni familia con los blancos, y que jamás se lograría derramar en sus almas la luz del Evangelio, objeto principal de los sacrificios hechos para el descubrimiento del Nuevo-Mundo.

Razones que hubo para consentir al principio los repartimientos.

Las razones expuestas por Don Nicolás de Ovando, basadas en hechos positivos que estaban pasando á la vista de todos, parecieron á los reyes dignas de tenerse en consideracion, para meditarse detenidamente sobre lo que seria mas conveniente hacer para el adelanto de la civilizacion y la marcha progresiva de los indios hácia la cultura, procurando al mismo tiempo que las descubiertas islas no fueran para los colonos españoles el sepulcro en que perecieran por lo mortífero del clima y por la falta de semillas y de otros artículos agrícolas que ellos solos no podrian cultivar. Isabel y Fernando, queriendo ceder algo á la inclinacion de los indios y acostumarlos al mismo tiempo á las costumbres de la vida de los pueblos civilizados, conciliando así el bien de sus nuevos vasallos y el de los colonos, contestaron á Ovando diciéndole: que deseando que los indios se convirtiesen á la fé católica y recibiesen la instruccion necesaria en ella, anhelaban que se comunicasen con los españoles, pues tratándose constantemente y ayudándose los unos á los otros en sus labores y empresas, fácilmente y sin esfuerzo llegarían los primeros, no solo á instruirse en las sanas máximas del cristianismo, sino á tomar cariño á la vida social: que teniendo presente esto, apremiase á los indios que tratasen y comunicasen con los castellanos, comerciando con éstos, ayudándoles en el cultivo del campo y

en cuanto fuese necesario, pagando á cada uno, el dia que trabajase, el jornal y mantenimiento correspondiente: que ordenase á cada cacique que tuviese cargo de indios, que les hiciese ir á trabajar á donde fuese necesario, pero como personas libres, como eran, y no como siervos; que los domingos así como en los dias de fiesta y otros que se señalasen, se juntasen para asistir á misa, ser instruidos en la religion y hacerles comprender las excelencias de esta; que hiciera que fuesen bien tratados, y que no consintiese ni diera lugar á que ninguna persona les hiciese el mas leve daño ni la menor ofensa.

Con estas disposiciones, como ya he dicho en otro lugar de esta obra, (1) pretendian los soberanos que los repartimientos viniesen á ser un elemento de civilizacion de los indios, estableciendo el trato de familia entre isleños y españoles; el principio de la sociabilidad; la estirpacion del ocio, nocivo siempre en todas las naciones; pero mucho mas en una sociedad naciente; la escuela del trabajo y de la industria premiados debidamente, y los planteles en que los indios, saboreando el gusto de mejores manjares y la comodidad de habitaciones mas amplias, se aficionasen á la vida de los pueblos cultos, abandonando la inculca y salvaje.

El establecimiento de los repartimientos ó encomiendas en América, no fué, como se vé, creacion de los reyes españoles, sino de Cristóbal Colon. Por el contrario, Isabel y Fernando dieron orden para que se extinguiesen; y

(1) Tomo II de esta obra, págs. 181 y 182. Pongo las mismas palabras para que el lector no tenga que ocurrir al tomo y páginas citadas.

si permitieron que continuasen bajo las bases humanitarias que referidas quedan, hasta que terminase la necesidad de que existiesen, fué porque se persuadieron que no era posible de otra manera reducir á los indios á la vida social, haciendo que fuesen abandonando sus costumbres salvajes y convirtiéndose de pueblo ignorante, vagabundo, sin hogar fijo y sin la mas leve luz de civilizacion, en pueblo ilustrado, útil á si mismo y digno de figurar entre los demás pueblos cultos de la tierra. Los repartimientos fueron, pues, obra de la necesidad. Se creyó preciso, para que no pereciese la colonia, no ya por causa de las enfermedades del mortifero clima de las islas Antillas, sino por falta de producciones agricolas, así como para separar á los indios de la vida salvaje, mejorar sus alimentos y atraerlos á la vida social, exigir de ellos algun trabajo en el cultivo de los campos, en la fabricacion de las casas para edificar villas y ciudades que no existian, no menos que en las artes y oficios, pagándoles un salario equivalente á lo que hicieran. En aquella época, la vagancia era castigada en todos los países de Europa. En Inglaterra se condenaba á los vagabundos á ser esclavos por espacio de dos años, y se les marcaba con hierro rusiente. (1) En España, donde el código penal era mas suave, eran destinados al servicio de las armas ó á la marinería de la real armada, considerando la ociosidad como la fuente de funestos males para la sociedad, como es realmente; y era imposible que lo que se consideraba como una falta

(1) Oliverio Goldsmith. Historia de Inglaterra, reinado de Eduardo VI.

en los españoles, se juzgase conveniente en los indios, dejándoles envueltos en la ignorancia en que habian vivido, vagando por las selvas completamente desnudos, alimentándose de raices como las bestias de los bosques. No: habia un noble empeño en civilizarlos, y por lo mismo se propusieron desde un principio los reyes católicos plantear escuelas, y encargaron á los gobernantes que procurasen el casamiento de españoles con indias.

A los encomenderos que no trataban bien á los indios, se les quitaba la encomienda. Cierta es que algunos españoles á quienes se les dieron repartimientos, hacian bajar á los indios mas que lo señalado, abusando así de su posicion; pero preciso es confesar que la mayor parte cumplian con lo dispuesto, y es muy satisfactorio saber que los encomenderos que no guardaban las consideraciones debidas á los indios, eran despojados de sus repartimientos. En nada se revela mas los filantrópicos sentimientos de la nacion española hácia los indios y el deseo de acertar respecto al sistema que seria mas conveniente admitir para lograr su civilizacion, que las cuestiones suscitadas sobre si eran ó no licitos los repartimientos, segun el dogma católico. Los religiosos dominicos enviados á la isla de Santo Domingo, opinaban que no debian existir las encomiendas, y el padre Fray Antonio Montesinos, excelente orador sagrado y hombre de esclarecida virtud, fué el primero que manifestó, desde el púlpito, su desaprobacion contra los repartimientos, presentándolos como contrarios al catolicismo. De opinion contraria eran otros hombres no menos virtuosos, apoyando sus razones en que si se dejaba á los indios

Los frailes dominicos desaprueban los repartimientos. Se manifiestan de opinion contraria á los do-

minicos otros obrar segun sus inclinaciones, nadie se acer-
 hombres de no caria á instruirse ni en la religion ni en nin-
 menos virtud. cun- guno de los ramos que son indispensables á las sociedades
 cultas: (1) Como de una y otra parte se exponian razones
 muy poderosas así en pro como en contra de los reparti-
 mientos, el rey, deseando acertar y poner á
 El rey deseando acertar reúne á salvo su conciencia, mandó que se volviese á
 los de encontra- das opiniones tocar la cuestion, y oido atentamente el pa-
 para escuchar las razones de rerer de los mas eminentes teólogos y juris-
 unos y otros tas, declaró que provisionalmente y en tanto
 y obrar en consecuencia. que el asunto se examinaba detenidamente,
 subsistiesen los repartimientos; pero que los indios siguie-
 sen siendo libres, como lo eran, y tratados con las consi-
 deraciones debidas á todo individuo que disfrutaba del
 bien de la libertad. Para lograr el noble ob-
 Se dan benéficas ordenanzas para jeto deseado, se hicieron ordenanzas verda-
 los indios. deramente buenas y sabias que están mostrando el pater-
 nal esmero de los reyes españoles en mirar por el bien de
 los indios. Cuando por muerte de D. Fernando el Católi-
 co, quedó de regente del reino el cardenal D. Francisco
 Jimenez de Cisneros, hombre verdaderamente notable por
 su capacidad, virtudes y don de gobierno, la
 Vuelve á tocarse la cuestion de los repartimientos. cuestion de los repartimientos volvió á susci-
 tarse por el padre las Casas y otros sacerdo-
 tes que anhelaban su extincion. Cisneros, despues de ha-
 ber escuchado detenidamente las razones expuestas por
 los que juzgaban indispensables las encomiendas si no se
 queria dejar envueltos en la barbarie á los indios, y las

(1) El lector puede ver lo que he dicho sobre este asunto, desde la página 197 del tomo II de esta obra, hasta la 203.

vertidas por los que pedían su abolición, queriendo obrar con todo el acierto posible, mandó por gobernadores de la isla de Santo Domingo á tres religiosos gerónimos, con orden de que obrasen como juzgasen mas conveniente respecto de los repartimientos.

Las Casas recibió la orden de asociarse á ellos; y Zuazo, uno de los jurisconsultos mas distinguidos y probos, á quien se le dieron todas las facultades necesarias para arreglar la administracion de justicia, fué nombrado tambien para que les acompañase. Llegados á la isla, lo primero que hicieron fué dejar en absoluta libertad, sin dependencia ninguna, á los indios que se habian concedido al comendador Conchillos, así como á todos los que se hallaban en los repartimientos pertenecientes á varios señores de la corte: convocaron en seguida á todos los españoles para hacerles saber que el objeto de la mision que les habia confiado el regente de la corona era examinar la conducta que habian observado con los indios y poner remedio á todo abuso, y hecho esto, hicieron comparecer á los principales caciques, á fin de que expusiesen con entera libertad las quejas que tuviesen contra los blancos; pero sin que estos estuviesen delante, para que el temor no impidiese á los caciques expresarse con franqueza. Para animarles á que nada ocultasen, pues el objeto era conocer la verdad para obrar en con-

Los padres
gerónimos
hacen

comparecer á los
caciques para
que expresen
con toda libertad
las quejas que
tuviesen contra
los blancos y
poner remedio á
cualquier mal.

secuencia, se les dijo, segun una de las instrucciones que les habia dado el regente Cisneros: «que el Consejo de los reyes católicos que tenia á los indios de la isla por un pueblo libre, vasallo de su corona y cristiano, les habia enviado para escuchar sus quejas: que dijesen sin temor y con pureza, los daños que hubiesen recibido, para que se remediasen y se castigara á los que les hubiesen tratado mal; que anhelaban y tendrian placer de escuchar de ellos mismos lo que seria conveniente hacer para labrar su felicidad, pues debian estar persuadidos de que los monarcas de Castilla miraban los intereses de sus nuevos súbditos, como si fuesen propios, y que nada ahorrarian para darles pruebas patentes y claras de su buena voluntad.» Los tres dignos religiosos gobernadores, oyeron detenidamente á todos, y despues de una madura deliberacion, quedaron convencidos de que el plan del padre las Casas no era admisible, por entonces, pues ponerlo en ejecucion hubiera equivalido á sentenciar á muerte á la agricultura, y á dejar condenados á la vida errante y salvaje á los indios que la humanidad, por el bien de las generaciones futuras, estaba en la obligacion de atraerles á la vida social. Y no se puede atribuir á falta de virtud, de talento ni de capacidad de parte de los religiosos gerónimos encargados del gobierno de las colonias, la determinacion que tomaron de que continuasen los repartimientos. Que eran hombres de virtud acrisolada lo dice Robertson, nada sospechoso en este punto; y respecto de su acierto en las providencias que dictaron para la buena marcha de los diversos asuntos del gobierno, el mismo es-

Los tres
religiosos
gobernadores
ven que es
inadmisible el
plan del padre
las Casas.

critor escocés dice que, «manifestaron en toda su administracion un conocimiento del mundo y de los negocios, que con dificultad se adquiere en el claustro, y una moderacion y dulzura aun mas raras entre hombres acostumbrados á la austeridad de la vida monástica.» (1)

Ya se ve, pues, que el clamor levantado por algunos escritores extranjeros contra los repartimientos, pintándolos como establecimientos de esclavitud, está muy lejos de estar de acuerdo con la justicia. Si aquellos tres religiosos gobernadores de acrisolada virtud, dotados de prudencia, de humanitarios sentimientos y de don de gobierno, como asegura el señor Robertson y todos los historiadores sin excepcion, hubieran hallado á los indios oprimidos por los encomenderos, como habia referido el padre las Casas que habia ido asociado á ellos, habria sido imposible que opinasen que, por entonces, era conveniente que continuasen los repartimientos, así para el bien de los naturales como para la sociedad entera. Aquellos tres dignos gobernantes, habian oido atentamente á los caciques indios cuanto tuvieron que exponer, estando presente el padre las Casas; habian escuchado tambien, delante de este mismo, los descargos de los que tenian repartimientos, á las acusaciones hechas contra ellos en la corte por el celoso dominico; y la sana razon y la recta filosofia nos conducen á creer que debieron ser muy ligeras y de fácil remedio las quejas que los caciques indios tuvieron que exponer, y muy visible lo abultado de los cargos que el padre las Casas habia hecho en la corte

(1) Robertson, tom. I, libro III, pág. 233.

contra los que poseian encomiendas, cuando hombres de la reconocida virtud, saber, benevolencia, caridad y acierto en el gobierno, que todos los historiadores reconocen en los tres religiosos gerónimos, juzgaron conveniente que los repartimientos continuaran por entonces. Es muy estraño que historiadores filósofos como el señor Robertson, Raynal y otros que se han detenido á examinar los hechos y á deducir consecuencias hasta del mas leve incidente que pueda verter alguna luz en bien de la verdad histórica, no hayan visto en la determinacion de los religiosos gerónimos una elocuente contestacion que está arguyendo de notoriamente exageradas las acusaciones hechas por el padre las Casas. Puede asegurarse que los religiosos gobernadores hubieran deseado en contrar á los indios en estado de hacer innecesarios los repartimientos; y por lo mismo, al ver que, á pesar de ese deseo, optaron porque continuasen, el historiador debe creer que, por entonces, no se podia prescindir de ellos; que no se agobiaba á los indígenas con un trabajo excesivo, como se ha supuesto dando crédito á las inadmisibles exageraciones del padre las Casas, y que si, como es de creerse, se cometian abusos por algunos encomenderos, no obstante las penas que se imponian á los que faltasen á las órdenes recibidas, la mayoría cumpla con su deber, pues hasta en su propio interés estaba el tratar bien á los indios para que les ayudasen á hacer productiva la tierra.

El repartimiento, de la manera dispuesta por los reyes, en vista de que la absoluta libertad alejaba á los indios de Obligaciones del encomendero. la instruccion y de la vida social, era lo mismo que encomienda. El individuo á quien

se favorecia con una encomienda ó repartimiento, tenia la obligacion de sembrar todas las semillas útiles, de instruir á los indios que le estaban encomendados, en los preceptos de la religion y de la buena policia, tratarles como á nuevos compatriotas, no castigarles en lo mas minimo, y pagarles con religiosidad el jornal cuando en algo se les ocupase. Las acusaciones de Raynal, de Robertson y de otros varios escritores contra los españoles, pintando con exagerado colorido los sufrimientos de los indios en los repartimientos, las minas y las campiñas, están basadas en los escritos del padre Fray Bartolomé de

El padre las Casas no merece fé como historiador. las Casas, muy respetable por su virtud, pero inadmisibile como autoridad respecto á historia. Llevado de su noble celo Evangélico y de

su amor á los indios, exageró hasta el grado de lo imposible los hechos que relata, y da por cosas sucedidas, muchas que nunca llegaron á verificarse. Dominado por su cariño hácia la raza india, presenta los actos de injusticia mas leves contra ella, como delitos dignos de la execracion del mundo, á fin de evitar que se repitiesen, y con la mira de que los reyes dictasen las órdenes mas severas contra el que les infriese la mas ligera ofensa. Conocida la recta intencion que guió la exagerada pluma del padre las Casas, no correspondia á escritores que en algo estimasen la verdad, acoger hoy, como hechos positivos, los supuestos cuadros trazados entonces para conseguir un re-

Que ningun escritor de buen criterio descansa en la fé del padre las Casas.

sultado lisonjero en favor de los indios. No existe una persona de regular instruccion, respecto de la historia de la América, que no tenga por infiel y en extremo exage-

rada la pintura hecha por el padre las Casas en cuanto hace relacion á los hechos de los españoles en el descubrimiento del Nuevo-Mundo, y no hay nadie tampoco, medianamente instruido, que no sepa, como observa muy bien el juicioso historiador mejicano Don Francisco Javier Clavijero, «que las traducciones y reimpressiones de su obra se hicieron á competencia en varias lenguas en Europa, en odio á los españoles.» No hay hecho que no haya adulterado, ni descripcion que no esté recargada de colorido, cuando no es completamente infiel. El nos pinta el clima mortifero de la isla de Santo Domingo, como el mas delicioso de la tierra, y únicamente inferior al Paraíso; enriquecida una de sus vegas con «treinta mil rios y arroyos» entre las cuales compiten doce, en belleza y abundancia de agua con el Guadalquivir. el Duero y el Ebro, mientras «veinticinco mil rios, riquísimos en granos de oro, marchan de una sierra en la Isla Española,» bañando en diversas direcciones las deliciosas campiñas.

Estas fantásticas descripciones que están en contraste con el verdadero paisaje que se trata de dar á conocer, bastarian para que un historiador juicioso desconfiase de todos los demás hechos presentados por la misma pluma. El veraz Bernal Diaz del Castillo, censura las exageraciones del padre las Casas, y refiriéndose á los acontecimientos de Cholula, dice con sarcástica ironía: «aquestas fueron las grandes crueldades que escribe y nunca acaba de decir el señor obispo de Chiapa, Don Fray Bartolomé de las Casas, porque afirma y dice que sin causa ninguna, sino por nuestro pasatiempo, y porque se nos antojó, se

hizo aquel castigo.» El sabio historiador Prescott, teniendo por inexactas las descripciones recargadas de resaltante colorido del filántropo dominico se expresa en estos términos: «No fué él (las Casas) testigo ocular de los sucesos de la Nueva-España, y estaba muy dispuesto á creer todo lo que pudiese contribuir á su fin y á recargar con exceso, si así puede decirse, su argumento, con relaciones de sangre y carnicería, que por su extravagancia llevaban en sí mismas la refutación.» No le es mas favorable el juicio emitido por el respetable y antiguo escritor mejicano Don Francisco Javier Clavijero, el cual, despues de asentar que el padre las Casas «en los puntos de la historia antigua de los mejicanos ha alterado y exagerado tanto que no se puede descansar sobre la fé del autor,» añade las siguientes palabras ya transcritas por mí en otra parte de esta obra: «El demasiado fuego de su celo difundió luz con humo, esto es, lo verdadero mezclado con lo falso.» Sus mismos panegiristas, como ya he dicho otra vez, se ven precisados á confesar «que tenia el defecto de dejarse llevar de las impresiones de una imaginacion demasiado viva;» (1) y no hay uno solo de los escritores de mediana reputacion, que le considere como fiel narrador de los hechos, ni como autoridad respecto de la historia, distinguiéndose entre los que mas han hecho notar las contradicciones, inexactas descripciones y faltas de verdad en que incurre, el abate Don Juan Nuix, en una preciosa obra intitulada: «Reflexiones imparciales sobre la hu-

(1) Beaumont. «Crónica de la provincia de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacan.

manidad de los españoles en América.» En ella dice, al aducir pruebas de los crasos errores en que el filántropo obispo de Chiapas incurrió arrastrado por su exagerado celo, «que cualquiera que quisiese fundarse en la autoridad del señor Casas, manifestaria suma ignorancia, ó gran malignidad; pues un hombre sabio y honrado nunca se atreveria á citar un libelo infamatorio.» Aun el historiador Washington Irving, no de los mas escrupulosos para dar acogida á los cargos exagerados contra los españoles, dice; que las Casas «pudo haber exagerado fuertemente la pintura en su imaginacion habitual cuando se trataba de las injusticias hechas á los indios,» y tratando de disculpar sus exageraciones añade, que «si yerra, una causa santa y generosa le conduce al error.»

Yo creo, como ya tengo dicho al tocar este punto en otra parte de esta obra, que el error nunca se debe admitir, por mas que una causa santa lo dicte. La causa santa del historiador es presentar la verdad, sin exageracion; porque la exageracion indica parcialidad, y la parcialidad nunca se ha asociado con la justicia, que es la que debe representar el historiador. (1)

Dejando para mas tarde el presentar una prueba patente de lo inconcebible de algunas exageraciones en que abundan los escritos del padre las Casas en todo lo relativo á los indios y en consecuencia á los repartimientos, no haré mas, para manifestar los errores en que han incurrido los apreciales escritores Raynal y Robertson al ha-

(1) Son las mismas palabras que verti al tocar este punto, en el tomo II de esta obra, páginas 208 y 209.

blar de esos establecimientos, que trasladar á este lugar, lo mas concisamente, varios párrafos que se encuentran en uno de los tomos anteriores de esta obra. (1) Que el empeño de los reyes católicos fué que los indios disfrutasen de la misma libertad que los españoles, se ve en haber mandado extinguir los repartimientos establecidos por Cristóbal Colon, y en la manera benéfica con que plantearon las encomiendas al persuadirse que eran precisas para atraer á los indios á la vida social. Los indios de esas islas eran, segun las palabras del historiador Irving, «indolentes y flojos, por naturaleza, no acostumbrados á ninguna especie de labor, criados en el ócio, que les permitia su templado clima y fructíferas arboledas,» y para inspirarles apego á la sociedad, á la vida racional, á la instruccion y al trabajo, se plantearon las encomiendas. Pero ni aun con las paternas reformas que se adoptaron para hacerles grato el trabajo, se podia vencer la repugnancia de los nativos á vivir en sociedad. Acostumbrados á la vida nómada, á vagar por las selvas y las montañas, desnudos y sin aspiraciones de mejora social, alimentándose de las raices como los seres irracionales, durmiendo donde les cogia la noche, no podian avenirse á cultivar la tierra, aun cuando fuesen mas nutritivos y gratos los frutos cosechados, y sucumbian mas de tristeza que del trabajo, al ver que era preciso adoptar una vida racional.

Repugnancia
que los indios
de las islas

tenian al trabajo.

das. Pero ni aun con las paternas reformas que se adoptaron para hacerles grato el trabajo, se podia vencer la repugnancia de los

nativos á vivir en sociedad. Acostumbrados á la vida nómada, á vagar por las selvas y las montañas, desnudos y sin aspiraciones de mejora social, alimentándose de las raices como los seres irracionales, durmiendo donde les cogia la noche, no podian avenirse á cultivar la tierra, aun cuando fuesen mas nutritivos y gratos los frutos cosechados, y sucumbian mas de tristeza que del trabajo, al ver que era preciso adoptar una vida racional.

(1) Tomo IV de esta obra. Puede verse lo que digo extensamente sobre este asunto, desde la página 120 hasta la 136.

Que en la Nueva-España los repartimientos no se hicieron sensibles.

Pero no todos los indios del Nuevo-Mundo estaban, al descubrirse la América, en el estado verdaderamente salvaje de los habitantes de las islas de Santo Domingo y Cuba. En los bellos países del Anáhuac que recibieron el nombre de Nueva-España y hoy forman la república mejicana, la agricultura y algunas artes se hallaban bastante adelantadas, y los individuos presentaban un aspecto muy superior á los que habitaban los demás puntos descubiertos. Los indios de las fértiles regiones que por la belleza de sus edificios y sus cultivadas campiñas tomó el nombre de Nueva-España, eran fuertes, robustos, agricultores, de ánimo esforzado, y amantes de los adelantos en todos los ramos. El establecimiento de los repartimientos de una manera que conciliase los intereses de todos los miembros de la sociedad, no podia por lo mismo afectarles en lo mas mínimo. Por el contrario, la costumbre seguido en el país, hasta entonces, favorecia el sistema de encomiendas, apareciendo como una cosa natural á los ojos de los indios. No tuvo Hernan Cortés que recurrir á medidas que repugnasen á los naturales del país al verse precisado, por la necesidad del momento, á recurrir al sistema de repartimientos, aunque modificándolo de una manera sumamente ventajosa para los indios, y mientras se veia la manera de suplirlos con otros medios sin perjuicio de los adelantos del país en general. Los indios del vasto país de Anáhuac jamás habian tenido propiedad particular: las tierras que cultivaban, pertenecian, ya al soberano, aplicándose los tributos que pagaban por el usufructo de ellas á diferentes gastos de la casa real, ó

bien eran de la comunidad de cada poblacion, de donde trae su origen ese cariño que aun al presente conservan los indios á ese órden de cosas. La plebe no podia tener propiedad. Una ley de los emperadores aztecas disponia que el noble que poseyese algun terreno, bien por herencia, bien por premio de algun servicio al monarca, no lo podia regalar ni vender á ningun plebeyo. No hubo por lo mismo despojo ninguno de la propiedad en el repartimiento que llegó á hacerse. A los indios se les dejó en posesion de los terrenos de la comunidad de la poblacion á que pertenecian, sin tocar á nada de lo que á ellos les correspondia, ni viesen, por lo mismo, pasar su propiedad á manos extrañas, como algunos escritores han creido, ni hallaron alteracion ninguna en el órden á que estaban acostumbrados, puesto que los españoles favorecidos con los repartimientos de tierras que habian pertenecido al gobierno azteca ó que estaban incultas, no percibian sino el mismo tributo, aunque mucho mas corto, que los nativos estaban acostumbrados á pagar. Tampoco se introdujo novedad ninguna en su gobierno particular, pues hasta la época de la independenciam, continuó á cargo de sus señores y caciques. Ni los repartimientos se dieron únicamente á los españoles, sino tambien á los indios distinguidos que habian figurado en el país, contándose entre ellos aun los que habian combatido contra Hernan Cortés en la defensa de la ciudad de Méjico. A todos los personajes pertenecientes á la nobleza mejicana les dió Hernan Cortés señorios de tierras y gente en que pudiesen vivir con la dignidad

A los indios se les dejó en posesion de sus terrenos.

Los repartimientos se dieron igualmente á indios que á españoles.

á que estaban acostumbrados, y además distribuyó entre ellos los cargos de la gobernacion á que estaban acostumbrados, confiriendo á un elevado personaje azteca el cargo de *cihuacohuatl*, que tenia durante el imperio mejicano, que equivalia á lugarteniente del emperador. (1) A las hijas de Moctezuma se les concedió pingües tierras, y á un hermano de ellas que tomó en el bautismo el nombre de Pedro, se le dió el repartimiento de Tacuba y luego el de Tula, con numerosas tierras en el último de estos puntos, que conservan todavía sus sucesores con el título de condes de Moctezuma y de Tula, con el de grandes de España que se les concedió despues. Lo productivos que debian ser los repartimientos cedidos al hijo de Moctezuma, puede deducirse de que cuando fueron incorporados á la corona, se compensaron con una pension de veinticinco mil duros al año, que entonces equivalian, por la baratura con que el hombre vivia, á cien mil duros en el siglo actual. Esta pension la han seguido disfrutando sus descendientes hasta nuestros dias, como disfrutaban, por el mismo origen, otras ramas de la misma estirpe. Iguales consideraciones observó la España en el Perú con los descendientes de los incas, á quienes se dió el título de condes de Oropesa. Una parte del país quedó exenta de repartimientos; la república de Tlaxcala: los notables servicios que habia prestado, fueron premiados con esa excepcion y con otras prerogativas de importancia. Es verdaderamente honroso para España haber guardado ese respeto y consideraciones con los mismos vencidos, dando

(1) Tercera carta de Cortés á Carlos V.

tierras, honores y mando á los mismos indios nobles que habian caido prisioneros. Desde que el país quedó agregado á la corona de Castilla hasta su emancipacion, los gobernadores de los indios y todas sus autoridades fueron indias.

Que los repartimientos se establecieron interinamente.

Es preciso no olvidar además, que los repartimientos no fueron establecidos sino interinamente, por la precision de atender desde el momento al cultivo del campo y de todas las demás necesidades de una sociedad naciente: repartimientos que quedaron extinguidos cuando se pudo establecer una marcha regularizada. Sin embargo, los repartimientos de la manera que los estableció Hernan Cortés, no porque fuese partidario de ellos, como él dice á Carlos V, sino porque nada encontró que llenase de pronto las necesidades de la sociedad, estaban muy lejos de aparecer odiosos á los ojos de los indios. No hay mas que leer las sabias ordenanzas hechas por Hernan Cortés relativas á los repartimientos, para conocer las nobles miras que le animaron respecto de los indios, y ver que estaba muy lejos de su mente que, *repartimiento* significase *esclavitud*, como equivocadamente y con daño de la verdad histórica han asegurado algunos escritores mas apasionados que filósofos. Ordenaba en ellas, bajo de graves penas y aun de perder los repartimientos, que cada encomendero tuviese en sus tierras, un sacerdote pagado y sostenido por su cuenta; que instruyese á los indios en la santa doctrina del Evangelio; impidiese que sacrificaran á sus antiguos dioses víctimas humanas; que se les tratase con la mayor bondad y cariño; que se en-

Ordenanzas de Hernan Cortés respecto á repartimientos.

comendase á personas de buenas costumbres la instruccion de los niños; que no se pidiese á ningun indio oro, ni se castigase á nadie con palo ni azotes, ni de ninguna manera por el encomendero, so pena de perder su encomienda; que todo el que tuviese algun repartimiento, se obligase á permanecer ocho años en el país, á fin de que la riqueza quedase en éste y se consolidase la colonia, perdiendo el repartimiento el que se marchase á España: que todos los que tenian posesion de tierras y fuesen casados en Castilla ó en otras partes, llevasen á sus mujeres en el término de año y medio, so pena de perder el repartimiento y lo que les hubiese producido; y que los que no eran casados, se uniesen en matrimonio en el mismo término de año y medio, «porque conviene así á la salud de sus conciencias,» dice uno de los artículos de las ordenanzas; «como por la poblacion é noblecimiento de sus tierras.» Se marcó igualmente la manera de exigir el servicio personal, sin que este fuese molesto, cuánto tiempo debia durar, la remuneracion que debia pagarse á los indios por su trabajo y los alimentos que el encomendero estaba obligado á darles. Las horas señaladas para las faenas diarias, como en otra parte de esta obra he dicho, eran las mismas que actualmente tienen en las fincas de campo, donde no solamente se siguen observando en esa parte, lo que prueba que eran moderadas, sino tambien lo que hace relacion al rezo y la instruccion religiosa que habian de preceder á la salida de los indios al campo. (1)

(1) El lector puede ver todo lo relativo á los repartimientos en el tomo II

Afortunadamente, en los países de Anáhuac no tuvieron los repartimientos, como se ve, el colorido que les han dado algunos escritores extranjeros. Los indios nunca habían tenido propiedad rústica; siempre habían cultivado las tierras para sus nobles, caciques y soberanos, cuyos palacios edificaban también, y la esclavitud les esperaba á los que carecían de medios para pagar su tributo. Por eso Hernán Cortés, trató de manifestar á Carlos V que no era cierto, como juzgaban los que no tenían conocimiento de los hechos ó tenían interés en adulterarlos, que las encomiendas privaban de la libertad á los indios, sino que, por el contrario, estando establecidos los repartimientos de la manera que por él estaban dispuestos, se veían los indios sacados de la esclavitud y de la tiránica sujeción á que habían estado condenados antes de la llegada de los españoles. Para apoyar este aserto, manifestaba al emperador que, «cuando á sus antiguos señores servían, además de quitarles todo cuanto tenían, sin dejarles ni aun lo preciso para alimentarse, les cogían sus hijas, hijos y parientes y aun á ellos mismos, para sacrificarlos á sus ídolos, sin otras vejaciones y actos injustos que no eran soportables.» (1) En la misma carta decía al soberano, «que los repartimientos de la manera que estaban establecidos, lejos de privar á los nativos de la libertad, eran la garantía de ella:» que había prohibido que

de esta obra, desde la página 178 hasta la 182; luego desde la 196 hasta la 216; y en el tomo IV, desde la página 118 hasta la 136; sigue luego desde la página 202 hasta la 212; y termina desde la página 641 hasta la 651.

(1) Cuarta carta de Cortés á Carlos V.

se sacase oro con ellos, y que tampoco permitia que los llevasen fuera de sus pueblos á hacer labranzas.» Los indios de la Nueva-España, acostumbrados á la vida laboriosa de la labranza de los campos y de algunas artes, estaban muy lejos de ver los repartimientos de la manera que los han juzgado los filósofos de nuestra época. Aquellos que veian garantizada la honra de sus esposas y de sus hijas, antes expuestas á verlas arrebatadas de su lado para satisfacer el capricho de los poderosos señores; que se encontraban libres de ser conducidos al sacrificio para ser inmolados á sus falsos dioses; que no se veian vendidos como esclavos cuando no podian pagar el tributo, como se veian con sus antiguos señores; aquellos indios que tenian ante los ojos los hechos que se relacionaban con su vida; que podian comparar el presente y el pasado; lo que sufrían con lo que habian sufrido; aquellos indios bendecian el cambio operado; nada temian mas que volver al pasado orden de cosas; y la amenaza que mayor espanto les podia causar cuando se queria que algo hiciesen, era decirles «que se les iba á dejar entregados á sus antiguos señores.» (1)

Se manifiesta
que no se
ejercia rigor
por los
encomenderos
en Nueva-
España.

Nada prueba de una manera mas patente el ningun rigor que los encomenderos ejercian sobre los indios, que la falta de puntualidad de éstos en el pago de su insignificante tributo. La célebre india Marina que prestó

los mas señalados servicios á los españoles desde que Her-

(1) «Y cada día acaesce, que para espantar á que sirvan bien á los cristianos á quienes están depositados. se les dice que si no lo hacen bien, que les

nan Cortés pisó las playas de Veracruz hasta la toma de Méjico, elevó al virey Mendoza un documento, quejándose como tutora y curadora de su nieto D. Alonso de Estrada, que los indios del pueblo de Tilantongo que tenia en encomienda, no querian cumplir ni dar los tributos y servicios que les correspondia de lo que recibia agravio y daño. De suponerse es que no fuesen mas escrupulosos en el pago los indios de otros repartimientos, cuando personas como Marina y su esposo, que eran de las mas consideradas en la sociedad, se veian desobedecidas por los indios. Las consideraciones hácia éstos y las disposiciones á su favor, fueron aumentando á medida que eran mayores los elementos de riqueza desarrollados en el país. Lo que mejoró especialmente la condicion del indio, fué la propagacion de los animales de carga que antes de la ida de los españoles, desconocian. Hasta entonces, la conduccion de las cargas se habia hecho por medio de *tamemes* ó cargadores que los reyes indios y caciques tenian en considerable número para todas sus cosas; pero desde que empezó á llevarse toda clase de ganado de España, y los caballos, mulas y asnos fueron extendiéndose, los reyes dieron orden de que á ningun indio se le hiciese llevar carga en los caminos, sino era en aquellos puntos en que todavia no habia bestias para el efecto. Los prelados,

Que los
prelados y
autoridades
velaban por el
buen trato de
los indios.

los misioneros, los gobernantes, todos, en fin, los que algun poder ejercian, estaban encargados por el monarca de que se procurase la instruccion de los indios y de que nadie les

volverán á sus señores antiguos; y esto temen mas que otra amenaza ni castigo que se les puede hacer.» Cuarta carta de Hernan Cortés á Carlos V.

ofendiese. Esta benevolencia daba notable atrevimiento á los indios, los cuales, muchas veces, abusando del favor con que eran escuchados por las autoridades, se presentaban á solicitar terrenos que no les pertenecian y en los cuales tenian ganado los españoles. (1) Que las leyes dictadas en favor de los indios se hacian cumplir por los gobernantes, se ve en la multa de cuarenta mil duros que la segunda audiencia impuso á Hernan Cortés, y que este tuvo que pagar por haber hecho ir cargados al puerto de Acapulco algunos indios de los de sus repartimientos, no obstante haberles ocupado en servicio del rey, pagarles su correspondiente jornal y haber sido preciso hacerlo así, porque no habia camino por donde pudiesen ir carros ni animales de carga.

De creerse es que cuando personajes como Hernan Cortés eran castigados de una manera severa por la infraccion de una ley, aun en servicio de la corona y por el motivo expuesto, tuviesen mucho cuidado de no quebrantar ninguna favorable á los indios, los simples particulares que tenian repartimientos, para no verse despojados de éstos. No quiero decir con esto que no se cometiesen abusos por algunos encomenderos, como se cometen en todas las cosas planteados por los gobiernos, por mucho que se vigile por el exacto cumplimiento de las leyes; pero el empeño de los monarcas en favorecer á los indios, la honradez y humanitarios sentimientos que distinguieron, con raras excepciones, á los vireyes de la Nueva-España; el

(1) Relacion, apuntes y avisos del virey Mendoza á D. Luis de Velasco.

celo apostólico desplegado por los obispos, prelados y misioneros en la proteccion de la raza india; el temor natural de los encomenderos en verse despojados de sus repartimientos; el aumento notable de los habitantes manifestada al rey por varios gobernantes; (1) las audiencias que los vireyes les daban los lunes y jueves de cada semana para informarse por ellos mismos de sus asuntos; (2) y la obediencia que los españoles manifestaban, segun dice el virey Mendoza, á las disposiciones dictadas por la autoridad, (3) son el argumento incontestable que está patentizando el favorable cambio que se habia operado en la suerte de los indios desde que estaban unidos á la corona de Castilla. El expresado virey Mendoza, que fué el primero enviado á Méjico, dispuso que «los indios, como personas libres y súbditos del monarca, viviesen donde quisiesen, sin que se les hiciese fuerza,» mandando el rey «que así se guardase.» Nadie, segun las disposiciones dictadas, podia obligar á ningun indio á que trabajase, aun cuando se le ofreciese una paga excesiva, si no era su voluntad hacerlo. Han sufrido, por lo mismo, un error los escritores que llevados de infieles informes, han asegurado que

(1) Véase la nota de la pág. 642 del tom. IV de esta obra en que el virey Mendoza, dice al emperador Carlos V, que el número de habitantes ha triplicado en todas las poblaciones del reino.

(2) El virey Mendoza les daba audiencia á los indios los lunes y los jueves: y recomendó á su sucesor en el mando que hiciese lo mismo.

(3) «La gente española desta Nueva-España, es mejor de gobernar de todas cuantas yo he tratado, y mas obedientes y que mas güelgan de contentar á los que les mandan, si los saben gobernar.» Relacion del virey D. Antonio de Mendoza á su sucesor el virey D. Luis de Velasco.

á los indios se les obligaba á trabajar en las minas en la Nueva-España, y que en ese penoso trabajo perecian á millares. Expresarse así es desconocer el benigno clima en que están situados los terrenos minerales de Méjico, la fertilidad de los cultivados campos que les rodean, y patentizar que no han tenido la proporcion de hacer un detenido estudio de la historia que abraza la importante historia de la época vireinal. Por las disposiciones dictadas por Hernan Cortés se ve que no se les podia obligar á los indios á que trabajasen en las minas; los que estaban dedicados á la extraccion de los ricos metales, eran los indios de aquellas provincias que, habiéndose unido á la corona de Castilla, se revelaban alguna vez empuñando las armas y caian prisioneros en accion de guerra, en vez de aplicarles otra pena; Cárlos V elevó á ley la referida disposicion dada en los primeros años de la agregacion de Méjico á España, mandando que nadie obligase á los indios á trabajar en las minas. El trabajo en estas fué libre, y los indios, así como cualquiera otra persona de distinta raza que voluntariamente quisieran dedicarse á él, porque así les convenia á sus intereses, recibian un jornal decente con que podian vivir cómodamente. El baron de Humboldt, como tengo manifestado en otra parte de esta obra, que visitó la Nueva-España en la época del gobierno vireinal, dice: «que en ninguna parte el bajo pueblo goza mas perfectamente del fruto de su trabajo que en las minas de Méjico.» «Ninguna ley,» añade, «obliga al indio á que se sujete á él, ó que prefiera esta mina á la otra, pues sino le

En Nueva-España no se obligaba á los indios á trabajar en las minas. ni este trabajo era mortífero.

Que el trabajo de las minas en Nueva-España era libre.

agrada trabajar en la una, puede pasar á la otra, donde le paguen mejor. Estos hechos enteramente exactos, son poco conocidos en Europa.» Respecto á la exagerada pintura de los que han pretendido hacer pasar el trabajo de las minas como la tumba de la raza india, está desmentida por la autorizada voz del mismo baron Humboldt que visitó detenidamente los abundantes minerales de la Nueva-España, el cual afirma que, «en general, la mortandad entre los mineros de Méjico no es mucho mayor que la que se advierte en las demás clases del pueblo.» Luego, admirando la fuerza y robustez de los indios dedicados voluntariamente al trabajo de las minas, fuerza y robustez que contrastan con la debilidad y languidez que les han atribuido varios escritores, entre ellos Paw y Raynal, dice: que «si los que han declamado acerca de la degeneracion de nuestra especie en la zona tórrida, hubieran visto á estos hombres robustos y laboriosos, sin duda habrian mudado de opinion. En las minas de Méjico hay muchachos de diez y siete años, que llevaban piedras que pesaban cien libras.» (1)

No se daba paso por el gobierno español que no se dirigiera en favor de los indios. Todo su empeño era dictar lo que mas conveniente fuese á la felicidad de ellos, y aunque habian admitido los repartimientos porque las circunstancias de los primeros momentos lo habian exigido y dictaron disposiciones que garantizasen la libertad y el bienestar de los indios, buscaban la manera de sus-

(1) Ensayo político sobre el reino de Nueva-España.

tituirlos con cosa que produjese aun mejores resultados para la raza india, cerrando toda posibilidad al abuso. Aun el acto de acceder interinamente al establecimiento de esos repartimientos, reconoció en los monarcas el noble deseo de que los indios no estuviesen expuestos á sufrir vejacion ninguna, y de que se instruyesen en las máximas civilizadoras del cristianismo. Así lo demuestran las instrucciones dadas por Isabel la Católica y su esposo, cuando, viendo los inconvenientes que á la instruccion de los indios resultaba de extinguir las encomiendas, tuvieron que admitirlas entre tanto, y así tambien una ley de Carlos V que no anhelaba menos que los repartimientos desapareciesen. «El motivo y origen de las encomiendas,» dice, (1) «fué el bien espiritual y temporal de los indios, y su doctrina y enseñanza en los artículos y preceptos de nuestra santa fé católica, y que los encomenderos los tuviesen á su cargo y defendiesen á sus personas y haciendas, procurando que no reciban ningun agravio; y con esta calidad inseparable, les hacemos merced de se los encomendar de tal manera, que si no lo cumplieren, seau obligados á restituir los frutos que han percibido y perciben, y es legítima causa para privarlos de las encomiendas. Atento á lo cual, mandamos á los vireyes, audiencias y gobernadores, que con mucho cuidado y diligencia, inquieran y sepan por todos los medios posibles, si los encomenderos cumplen con esta obligacion; y si hallareu que faltan á ella, procedan por todo rigor de derecho á privarlos de las encomiendas y hacerles restituir las ren-

(1) Libro VI, título IX, ley primera, de la Recopilacion de leyes de Indias.

tas y demoras que hubieren llevado y llevaren, sin atender á lo que son obligados, las cuales proveerán que se gasten en la conversion de los indios.» Para mas obligar á los encomenderos á observar una conducta generosa con los indios, se les imponia graves penas si no cumplan con las obligaciones que contraian al admitir la encomienda, y se mandaba por una ley «que hiciesen juramento judicial ante el gobernador, y con fé de escribano, de que tratarian bien á los indios, y conforme á lo que estaba dispuesto y ordenado.» (1)

No obstante todas estas prudentes y laudables disposiciones dictadas por los monarcas españoles para velar por el bien de los indios, buscaban, como he dicho, la manera de sustituir los repartimientos, con otra cosa que asegurase mas su bienestar. Felizmente lograron su noble objeto, y extinguidas las encomiendas, el bienestar de los indios creció hasta donde sus aspiraciones exigian.

Que el sistema seguido por los colonos ingleses fué peor que el de los repartimientos. Pero los filósofos escritores extranjeros que han declamado contra los repartimientos, nada nos han dicho del sistema que siguieron los colonos ingleses en la América del Norte para atraer á los indios á la vida social, separarles de la vida salvaje y difundir en ellos la moral y la civilizacion. Unicamente nos dice un escritor, nacido en uno de los puntos de la América española, queriendo ensalzar á los colonos ingleses censurando á los castellanos, de cuya raza descende, que: «No se repartian allá, (en los que

(1) Libro VI, título IX, ley XXXVII, de la Recopilacion de leyes de Indias.

hoy son Estados-Unidos) como aquí se repartieron,» (habla de Méjico donde se hallaba cuando escribía estas palabras, aunque el escritor no es mejicano) «en encomiendas á los desgraciados indios.» Con efecto; los co-

lonos ingleses, no creyeron conveniente ocu-
 los repartimien-
 tos y el sistema
 observado por los
 colonos ingleses
 con los indios.

par el tiempo en discusiones sobre la ma-
 nera que seria mas acertada poner en planta
 para civilizar y hacer feliz la raza india,
 y por lo mismo se ocuparon en exterminarla, arrojando á los pocos indios que sobrevivieron á la destruccion de las tribus que habian aniquilado, á los vastos desiertos del Oeste. Esta fué la manera civilizadora y humanitaria adoptada por los hijos de la Gran Bretaña y seguida por sus descendientes de América, aunque dándole, hipócritamente, una forma que tratan de presentarla como legal. La raza india desapareció; pero en su lugar, «apenas la colonia inglesa se estableció en la Virginia,» dice Tocqueville, «cuando se introdujo la esclavitud» con los desgraciados africanos que podian servirles mas para el duro trabajo de los campos. No existian, es verdad, de esta manera los repartimientos de indios libres, protegidos por paternales leyes, como acontecia en la Nueva-España; pero existia, en notable escala, la compra de negros esclavos, gobernados por las leyes del látigo y por la doctrina del desprecio. No habia repartimientos de indios, establecidos interinamente, donde nadie podia forzarles á trabajar, aun cuando les ofreciesen un jornal subido, si no tenian voluntad de hacerlo; donde muchas veces dejaban de pagar su ligero tributo, como hemos visto que lo hacian con la intérprete Marina, y donde recibian la ins-

truccion necesaria para dulcificar sus costumbres; (1) pero habia el trabajo forzado y la humillacion de trescientos mil desgraciados séres arrancados de las costas de Africa, cuyo número creció despues hasta tres millones, que servirian al mismo tiempo que para labrar la tierra, para ayudar á los colonos ingleses y á sus descendientes, á lanzar á lejanos desiertos á las tribus indias que se habian propuesto aniquilar con el engaño y con la fuerza. Desgraciadamente lograron su objeto; y los miserables restos que quedaron de esas tribus, siguen siendo exterminadas por los descendientes de los hijos de la Gran Bretaña. Washington habia dicho en uno de sus mensajes al congreso: «Nosotros somos mas ilustrados y poderosos que las naciones indianas: honor nuestro será tratarles con bondad y aun con generosidad;» pero las palabras del noble político no fueron seguidas. «A la codicia de los colonos,» Estado lamentable de la raza india en los Estados-Unidos. dice Tocqueville,» se juntaba ordinariamente la tiranía del gobierno. Si se fija la atencion en las medidas tiránicas adoptadas por los legisladores de los Estados del Sur, en la conducta de sus gobernadores y en los actos de sus tribunales, se convencerá fácilmente que la expulsion completa de la raza india es el objeto final á donde se dirigen todos los esfuerzos. Oprimidos por los Estados particulares los Creeks y los Cherokées dirigieron sus súplicas al gobierno central: este, no siendo insensible á sus males, hubiera que-

(1) El lector puede ver tratado este asunto detenidamente, desde la página 502 hasta la 652 del tomo IV, destruyendo los errores en que han incurrido varios autores, censurando algunas providencias del gobierno vireinal.

rido salvar los restos indígenas y asegurarles la libre posesion del territorio que él mismo les habia garantizado,» al despojarles del que poseian; «pero cuando busca la manera de conseguirlo, los Estados particulares le oponen una resistencia formidable, y entonces se resuelve sin pena á dejar perecer algunas tribus salvajes, medio destruidas ya, á fin de no poner en peligro la Union americana. Hay menos avaricia y violencia en la manera de obrar de la Union hácia los indios que en la política seguida por los Estados; pero los dos gobiernos faltan igualmente á la buena fé. Los Estados, atendiendo á lo que ellos llaman la bondad de sus leyes sobre los indios, cuentan que estos últimos anhelan mas alejarse, que someterse; y el gobierno central, prometiendo á esos infortunados un asilo permanente en el Oeste, ignora que no puede garantizarles.» De esta manera, los Estados por su tiranía y el gobierno de la Union por sus promesas engañosas, logran apoderarse de los sitios á donde se habian retirado los restos de las tribus indias, hasta que desaparezcan totalmente. La triste suerte á que habian venido á quedar reducidos los descendientes de las diversas naciones que habitaban los extensos territorios de la América del Norte á la llegada de los primeros colonos ingleses, se ve por una peticion elevada por los indios Cherokées el 29 de Noviembre de 1829 al congreso norteamericano, para evitar que acabasen de destruirlos. El historiador Tocqueville ha traducido textualmente un fracmento de la expresada peticion que dice así:

Peticion de los indios al congreso de los Estados-Unidos. «Por la voluntad de nuestro Padre celeste que gobierna el universo, la raza de los hombres rojos de América ha venido á ser peque-

ña: la raza blanca se ha vuelto grande y famosa. Cuando vuestros ascendientes llegaron á nuestras playas, el hombre rojo era fuerte, y aunque ignorante y salvaje, les recibió con bondad y les permitió poner sus pies entumecidos sobre la tierra enjuta. Nuestros padres y los vuestros se dieron la mano en señal de amistad, y vivieron en paz. Todo lo que pedía el hombre blanco se apresuraba el indio á concederle. Entonces el indio era el señor, y el hombre blanco el suplicante. Hoy la escena á cambiado; la fuerza del hombre rojo ha degenerado en debilidad. A medida que sus vecinos crecían en número, su poder disminuía de mas en mas; y hoy, de tantas tribus poderosas que cubrían la superficie de lo que vosotros llamais los Estados-Unidos, apenas quedan algunas que se hayan salvado del desastre universal. Las tribus del Norte, tan afamadas en otro tiempo entre nosotros por su poder, están casi para desaparecer. Tal ha sido el destino del hombre rojo en América. Ved aquí en nosotros los últimos de nuestra raza: ¿será preciso tambien morir? Desde tiempo inmemorial, nuestro Padre comun que habita en el cielo, dió á nuestros ascendientes la tierra que nosotros ocupamos; nuestros antepasados nos la han transmitido como su herencia. Nosotros la hemos conservado con respeto porque ella guarda sus cenizas. ¿Esta herencia la hemos alguna vez cedido ó perdido? Permitidnos que os preguntemos humildemente ¿qué derecho mejor puede presentar un pueblo para poseer un país que el derecho de herencia y la posesion inmemorial? Sabemos que el Estado de Georgia y el presidente de los Estados-Unidos pretenden actualmente que nosotros hemos perdido este derecho; pero

esto nos parece una proposicion gratuita. ¿En qué época lo hemos perdido? ¿Qué crimen hemos cometido que pueda privarnos de nuestra patria?»

Esto decian en 19 de Noviembre de 1829, los últimos restos de una de las tribus poderosas en otro tiempo. Desde entonces, en que, como dice Tocqueville, era preciso andar mas de cien leguas en el interior del país para encontrar un indio, hasta la época presente, la desaparicion de la raza india casi ha sido completa en los Estados-Unidos, dando al despojo de las tierras de donde se les ha ido alejando, ese colorido hipócrita de legalidad que podrá alucinar á los que se dejan preocupar por las apariencias, pero que jamás podrá aprobar el hombre honrado. Se les ofrecia en cambio de las tierras de que se les despojaba, otras lejanas, completamente desiertas, que no pertenecian al gobierno, sino á los mismos indios; sistema sumamente cómodo y barato para el adquisidor, puesto que nada suyo daba, sino que pagaba con una prenda que aun no habia usurpado, aquella que por de pronto codiciaba, prometiendo que no les quitaria la que todavia no le era necesaria; pero de la cual les arrojaba mas tarde, pues «cuando les prometia dejarles en tranquila posesion, sabia muy bien que no podia garantizarles su promesa.» El paralelo entre el sistema de repartimientos en que el indio vivia pacíficamente en la misma tierra en que reposaban las cenizas de sus mayores; seguro en el hogar en que tenia su esposa y sus hijos; pagado religiosamente su trabajo; protegido por las leyes; admitido á la presencia de los vireyes para solicitar lo que juzgaba conveniente; libre de ser conducido á la piedra de los sacrificios; instru-

yéndose en las dulces máximas de la religion cristiana; no teniendo que servir, como en un tiempo, en conducir en los caminos las cargas y á sus señores; teniendo escuelas donde se les enseñaban á sus niños la lectura, la escritura, la aritmética, la música, así como algun oficio, y la expulsion adoptada por los colonos ingleses y sus descendientes, no dejando en el país sino miserables restos de la raza india que desaparecerán bien pronto por completo, no puede ser mas favorable en honra de los españoles y sus descendientes. Entre la conservacion de un pueblo ó su destruccion, todo hombre de nobles sentimientos optará por lo primero. El temor manifestado por los indios de la Nueva-España en volver á ser gobernados por sus antiguos señores, y las quejas elevadas al congreso norte-americano por los últimos restos de los hombres de piel roja, echando de menos su pasado y lamentando la desgraciada situacion del presente, son pruebas elocuentes, incontestables, que dan la supremacia á España en humanitarios sentimientos y amor hácia la raza indiana.

Que los repartimientos planteados interinamente y por la necesidad de los primeros momentos, estaban muy lejos de ser lo que asientan algunos filósofos escritores extranjeros, no solo lo están manifestando los hechos innegables que de jo referidos, sino tambien la adhesion que manifestaron hácia ese sistema, los americanos hijos de españoles. Los descendientes de éstos fueron los primeros que promovieron una conspiracion contra el monarca español al ver que se proponia extinguir los repartimientos de que estaban en posesion. No reconoce otro origen

Que los descendientes de españoles fueron los primeros en oponerse á que se extinguiesen los repartimientos.

la llamada «Conjuracion del marqués del Valle,» y no es de creerse que hombres distinguidos, que abrigaban los humanitarios y dulces sentimientos que forman el carácter generoso de los hijos de aquel país, hubiesen tratado de hacer una revolucion para defender el sistema de encomiendas, si en él hubiesen visto que se oprimia á los indios, que al fin eran compatriotas, por el mismo suelo en que habian nacido.

Cualesquiera que fuesen los cargos que los filósofos extranjeros presentasen contra los españoles respecto de los indios, los hechos vendrian á manifestar que ninguna nacion procuró el bien de ellos como la España. El paralelo entre los que acabaron con la raza india en los países que ocuparon, y los que dejaron en las que poseyeron un respetable número de millones de indios civilizados, que forman, como en Méjico, una considerable parte de la poblacion, constando de ellos su ejército, sus agricultores y sus artesanos, hablará siempre muy alto en favor de los españoles. Entre la destruccion y la conservacion, no puede haber paralelo. Mucho mas elocuentes que las palabras de los mas sabios filósofos, son los hechos; y la presencia de los numerosos pueblos de indios agricultores que se extienden por el vasto territorio de la actual república mejicana, están constantemente arguyendo en contra de las aseveraciones de Robertson y de Raynal que han declamado contra los actos de los españoles.

El gobierno
inglés jamás
dictó ni una sola
ley en favor de
los indios; los
reyes de España

Desde la primera providencia de los monarcas de Castilla, relativa á los países de América, se está viendo su paternal cariño hácia la raza indiana. Mas fácil que dictar leyes

las dictaron y altamente favorables para ellas y procurar su instruccion buscando los medios mas á propósito para atraerla á la vida social, les hubiera sido á los monarcas españoles, hacerla que se alejase á desiertos bosques, abandonando el territorio en que vivian, pretextando como los colonos ingleses y sus descendientes, que los indios «anhelan mas alejarse, que someterse.» Este sistema de suponer una cosa para desentenderse de legislar y civilizar, arrojando de sus posesiones á los indios, porque suponian que estarian mas contentos vagando errantes por las selvas, que recibiendo la luz de la civilizacion, podrá ser mucho mas cómodo, pero de ninguna manera tan útil á la humanidad como la conducta observada por los monarcas españoles. El primer cuidado de los reyes Isabel y Fernando, fué instruir en la religion cristiana y en otras materias á los indios que al volver á España Colon de su feliz descubrimiento, quisieron ir voluntariamente con él. Cautivados los soberanos por la docilidad y comprension de los sencillos indios, dispusieron que volvieran á su país al emprender Colon su segundo viaje; y el primer capítulo de la primera instruccion que le dieron, decia: «Por ende sus altezas, deseando que nuestra santa fé católica sea aumentada y acrecentada, mandan y encargan al dicho almirante, viso-rey y gobernador, que por todas las vías y maneras que pudiere, procure y trabaje atraer á los moradores de las dichas islas y tierra firme, á que se conviertan á nuestra santa fé católica, y para ayuda de ello sus altezas envian al devoto padre Fray Buil, juntamente con otros religiosos, que el dicho almirante consigo ha de llevar; los cuales por mano é in-

dustria de los indios que acá vinieron, procuren que sean bien informados de las cosas de nuestra santa fé: pues ellos saben, y entenderán mucho de nuestra lengua, é procurando de los instruir en ella lo mejor que ser pueda. Y porque esto mejor se pueda poner en obra, despues que en buen hora sea llegada allí la armadá, procure y haga el dicho almirante, que todos los que en ella van, é los que mas fueren de aquí adelante, traten muy bien é amorosamente á los dichos indios, sin que les hagan enojo alguno: procurando que tengan los unos con los otros conversacion y familiaridad, haciéndoles las mejores obras que ser pueden. Y ansimismo el dicho almirante les dé algunas dádivas graciosamente de las cosas de mercadería de sus altezas que lleva para el rescate, (1) y los honre mucho, y si caso fuere que alguna ó algunas personas tratasen mal á los indios, en cualquiera manera que sea, el dicho almirante, como viso-rey y gobernador de sus altezas, lo castigue mucho por virtud de los poderes de sus altezas, que para ello lleva.» No contentos los reyes católicos con esto solo, enviaron en seguida, como tengo dicho, labradores, artesanos, y maestros que instruyesen á los indios en la labranza, en los oficios y en las letras, recomendando á los gobernantes que procurasen la union de indias y españoles por medio del matrimonio, para que así fuesen mas estrechos los lazos que ligasen á las dos razas. «Es nuestra voluntad,» dice la ley, «que los indios é indias tengan, como deben, entera libertad para casar-

(1) Rescate. en la acepcion usada respecto de las indias equivalía á *crédito* *trunque* ó *compra*, y nada mas.

se con quien quisieren, así con indios como con naturales de estos nuestros reinos, ó españoles nacidos en las Indias, y que en esto no se les ponga impedimento. Y mandamos que ninguna orden nuestra que se hubiese dado, ó por Nos fuere dada, pueda impedir ni impida el matrimonio entre los indios é indias con españoles ó españolas, y que todos tengan entera libertad de casarse con quien quisieren, y nuestras audiencias procuren que así se guarde y cumpla. (1) Respecto á libertad, los indios eran libres. los indios eran libres como los españoles, y nadie podia reducir á ninguno de ellos á la esclavitud, ni aun cuando habiendo reconocido por soberano al monarca de Castilla y hubiese empuñado las armas rebelándose contra las autoridades. Por eso cuando Colon envió á España, en calidad de esclavos á varios indios que se habian hecho prisioneros en la isla de Santo Domingo, por haberse rebelado contra el gobierno establecido, mandó inmediatamente la reina Isabel la católica, que toda persona que tuviese algun indio dado por el almirante, lo volviese sin excusa ni pretexto, y los indios, perfectamente tratados, fueran enviados á su país, despues de haberles dado su libertad, cayendo mucho Colon de la gracia de los reyes católicos, solo por aquel hecho que él juzgó que no se oponia á las leyes de la guerra contra rebeldes, cuando los prisioneros cristianos eran considerados cautivos entre los mahometanos, y éstos eran reducidos á la misma condicion cuando caian en poder de sus contrarios.

(1) Libro VI, tit. I. ley II de la Recopilacion de leyes de Indias.

No se podía ha-
cer esclavos á
los indios.

Pero no solo prohibieron los monarcas espa-
ñoles que no se cautivase por motivo ninguno
á los indios, aun quando se rebelasen, sino que mandaron
que no se consintiese en las posesiones de la corona de
Castilla tener por esclavos á los indios que los portugueses
llevaban á vender, sacados para este efecto del Brasil ó
de la India Oriental, ó de otros puntos y provincias de la
demarcacion de Portugal, aun quando asegurasen que
los habian hecho prisioneros de entre los moros, que se-
guian la secta mahometana, ó que estaban infectados con
ella. «Como teneis enténdido,» decian las cédulas que se
dieron con este motivo, «Nos tenemos mandado, que no
se hagan esclavos ningunos indios en sus tierras, por nin-
guna via: y así no habemos de permitir, ni dar lugar á
que indios algunos lo sean, sino libres, aunque sean de
otra demarcacion. Y estareis advertidos que si los moros,
que son de su naturaleza moros, vinieren á dogmatizar
su secta mahomética ó á hacer guerra á vosotros, ó á los
indios que están á Nos sujetos, ó á nuestro real servicio,
los podreis hacer esclavos. Mas á los que fueren indios y
hubieren tomado la secta de Mahoma, no los hareis es-
clavos por ninguna via, ni manera que sea; sino procu-
reis de hacerlos convertir y persuadir por buenos y líci-
tos medios, á nuestra santa fé católica.» (1) En otra ley
dada por Cárlos V en Granada el 9 de Noviembre de
1526, se lee: «En conformidad de lo que está dispuesto
sobre la libertad de los indios, es nuestra voluntad, y

(1) Puede verse esta cédula en la obra escrita por D. Juan Solórzano, inti-
tulada: «Política Indiana,» tomo I. libro XX, oap. I, pág. 59.

mandamos, que ningun adelantado, gobernador, capitan, alcaide, ni otra persona de cualquier estado, dignidad, oficio, ó calidad que sea en tiempo y ocasion de paz ó guerra, aunque justa y mandada hacer por Nos, ó por quien nuestro poder hubiere, sea osado de cautivar indios naturales de nuestras Indias, islas y tierra firme del mar Océano, descubiertas ó por descubrir, ni tenerlos por esclavos, aunque sean de las islas y tierras que por Nos ó por nuestro poder para ello haya tenido y tenga, esté declarado que se les puede hacer justamente guerra. Y asimismo mandamos, que ninguna persona en guerra, ni fuera de ella pueda tomar, aprehender, ni ocupar, vender ni cambiar por esclavo á ningun indio, ni tenerle por tal, con titulo de que le hubo en guerra justa, ni por compra, rescate, trueque ó cambio, ni otro alguno, ni por otra cualquier causa, aunque sea de los indios, que los mismos naturales tenian, tienen ó tuvieren entre sí por esclavos, pena de que si alguno fuere hallado que cautivó ó tiene por esclavo algun indio, incurra en perdimiento de todos sus bienes, aplicados á nuestra cámara y fisco, y el indio ó indios sean luego vueltos y restituidos á sus propias tierras y naturalezas, con entera y natural libertad, á costa de los que así los cautivaron ó tuvieron por esclavos. Y ordenamos á nuestras justicias, que tengan especial cuidado en lo inquirir y castigar con todo rigor, segun esta ley, pena de privacion de sus oficios, y cien mil maravedis para nuestra cámara al que lo contrario hiciese, y negligente fuere en su cumplimiento. » Para evitar que alguno pudiera abusar del candor de los indios, y sacarlos

Que no se
sacase á ningun
indio de su país.

de su país para llevarles á otras partes alegando que iban por su voluntad, Carlos V prohibió expresamente que se llevasen á otras partes, aun cuando fuese con licencia de los gobernadores y justicias, y los mismos indios ó indias dijesen que salian por su voluntad. La pena aplicada al que los llevase, enviase, diera consentimiento para ello ó llegase á favorecer al infractor de la ley, era de cien mil maravedises, destierro perpétuo de la América, y que á su costa fuesen vueltos los indios á las provincias de donde los hubiesen sacado. (1) Mas fuerte era aun la pena que la ley imponia á los descubridores que sacasen indios del país que habian descubierto, aun cuando dijesen que habian salido porque así habia sido su deseo. La pena era la de muerte, como se ve á continuacion: «Ningun descubridor por mar ó tierra, puede traer, ni traiga indios de las partes que descubriere, con ningun pretexto, aunque ellos vengan de su voluntad, pena de muerte, excepto hasta tres ó cuatro personas para lenguas ó intérpretes, tratándoles bien, y pagándoles su trabajo.» (2) Pero no solo procuraron los reyes españoles por este medio de poner á los indios á cubierto de todo engaño ó seduccion de parte de los que tratasen de sacar provecho de su credulidad, sino que buscaron, en cuanto era posible, el medio de que no hubiese quien intentara engañarles, procurando que las personas á quienes se encargasen nuevos descubrimientos fuesen de reconocida honradez y principios religiosos.

(1) Libro VI, tít. I, ley XVI de la Recopilacion de leyes de Indias.

(2) Libro IV, tít. I, ley XV de la Recopilacion de leyes de Indias.

«Ordenamos,» decia con este motivo Felipe II, «que las personas á quien se hubiere de encargar nuevos descubrimientos, sean aprobadas en cristiandad, buena conciencia, celosas de la honra de Dios y servicio nuestro, amadores de la paz y deseosas de la conversion de los indios, de forma que haya entera satisfaccion de que no les harán perjuicio en sus personas, ni bienes, y que por su virtud y verdad, satisfarán á nuestro deseo y obligacion que tenemos de que esto se haga con toda cristiana providencia, amor y templanza.» (1) Para lograr mas el noble objeto de que no sufriesen el mas leve daño los indios y fuesen considerados como si hubiesen nacido en la misma España, se dispuso que no se usase la palabra conquista, sino las de pacificacion y poblacion. «Por justas causas y consideraciones,» dice la ley, «conviene que en todas las capitulaciones que se hiciesen para nuevos descubrimientos, se excuse esta palabra conquista, y en su lugar se use de las de pacificacion y poblacion, pues habiéndose de hacer con toda paz y caridad, es nuestra voluntad que aun este nombre interpretado contra nuestra intencion, no ocasione ni dé color á lo capitulado, para que se pueda hacer fuerza ni agravio á los indios. (2) Como los sacerdotes eran en aquella época los que mas respeto inspiraban á la sociedad y no habia persona que no acatase sus palabras, los reyes les recomendaron que velasen por el bien de los indios en los

Se recomienda á los sacerdotes que velen por el bien de los indios.

(1) Libro IV. tit. I. ley II de la Recopilacion de leyes de Indias.

(2) Libro IV, tit. I, ley VI de la Recopilacion de leyes de Indias.

descubrimientos que se hiciesen. «Los clérigos y religiosos, que intervinieren en descubrimientos y pacificaciones,» decia la ley, (1) «pongan muy gran cuidado y diligencia en procurar que los indios sean bien tratados, mirados y favorecidos como prójimos, y no consientan que se les hagan fuerzas, robos, injurias, ni malos tratamientos, y si lo contrario se hiciere por cualquier persona, sin excepcion de calidad ó condicion, las justicias procedan conforme á derecho; y en casos en que convenga que Nos seamos avisado, lo hagan luego que haya ocasion, particularmente por nuestro consejo de Indias, para que mandemos proveer justicia y castigar tales excesos con todo rigor.»

Medios suaves que se usaban para atraer á los indios al catolicismo. * No hay una sola disposicion de los reyes españoles, referente á la raza indiana, que no esté respirando sentimientos de amor y de benevolencia hácia ella; que no esté dictada con el laudable fin de evitar que se cometiese alguna arbitrariedad por los descubridores de los nuevos países. Deseando atraer á las tribus á la civilizacion, no por el rigor, sino por el cariño y la persuasion, se ordenó en las leyes, que lo primero que practicasen los pobladores españoles, fuese informarse «de la diversidad de naciones, lenguas, idolatrias, sectas y parcialidades de las que hubiese en el país; que estableciesen comercio con los habitantes, procurando atraerlos á su amistad con su amor y caricia, dándoles algunas cosas de cambio á que se aficionasen, y contrajesen amistad y alianza con los princi-

(1) Libro IV, tit. IV, ley V, de la expresada Recopilacion.

pales caciques y señores, á fin de que se adhiriesen voluntariamente á la corona de Castilla.» Establecida la paz y la buena armonía con los naturales y sus repúblicas, «los pobladores debían procurar reunirlos, para que los religiosos misioneros, con la mayor solemnidad y caridad, les persuadiesen á que debían instruirse en la religion católica, explicándoles los misterios y artículos de la fé con mucha prudencia y discrecion, usando de los medios mas suaves que pareciesen mas á propósito para aficionarles á que quisieran ser enseñados.» Se recomendaba á los encargados de enseñarles; «que no empezasen á reprenderles sus vicios ni idolatrías, ni les obligasen á separarse de las varias mujeres» que cada uno tenia, pues existia entre ellos la poligamia, «ni los ídolos, porque no se escandalizasen ni les causase extrañeza la doctrina cristiana;» sino que «despues que estuviesen instruidos, procurasen persuadirles á que de su propia voluntad dejasen lo que era contrario á la religion católica y doctrina evangélica, procurando los cristianos vivir con tal ejemplo, que este fuese el mejor y mas eficaz maestro.» (1)

Estas disposiciones llenas de la mas noble tolerancia hacia los indios, que podrian servir de modelo en nuestro siglo á la mayor parte de los filósofos que blasonan de tolerantes, fueron dictadas por el rey Felipe II, que, como todos los monarcas que ocuparon el trono de España, manifestaron constantemente su paternal amor á la raza india. Querian la conversion al catolicismo para apartarles de sus ritos opuestos á la moral y no pocas veces sangrien-

(1) Libro IV, título IV, ley primera y segunda, de la Recopilacion de leyes de Indias.

tos; pero anhelaban que esa conversion no fuera impuesta, sino voluntaria; no debida al rigor, sino á la mansedumbre, la persuasion y la caridad. No habia una sola disposicion relativa á la enseñaanza religiosa de los indios, en que no se mandase que la predicacion se hiciese de una manera suave, cariñosa y llena de uncion. «Conciértense,» decia otra de las leyes á los gobernantes y pobladores, «con el cacique principal que está de paz, y confina con los indios de guerra, que los procure atraer á su tierra á divertirse, ó á otra cosa semejante, y para entonces estén allí los predicadores con algunos españoles é indios amigos, secretamente, de manera que haya seguridad, y cuando sea tiempo se descubran á los que fueren llamados; y ellos, juntos con los demás, por sus lenguas é intérpretes comiencen á enseñar la doctrina cristiana: y para que la oigan con mas veneracion y admiracion, estén revestidos á lo menos con albas ó sobrepellices y estolas, y con la santa cruz en las manos, y los cristianos la oigan con grandísimo acatamiento y veneracion, porque á su imitacion los infieles se aficionen á ser enseñados. Y si para causarles mas admiracion y atencion, pareciere cosa conveniente, podrán usar de música, de cantores y ministriles, con que conmuevan á los indios á se juntar, y de otros medios, para amansar, pacificar y persuadir á los que estuvieren de guerra.»

Hé aquí los medios de que los españoles se valian para atraer á los indios al catolicismo y á la vida social: medios de mansedumbre, de benevolencia, de moderacion, que serán siempre un timbre de gloria para los gobernantes españoles de aquella época. Cuando se conocen estas dis-

posiciones innegables que están patentes en las leyes de Indias, en ese libro que es y será eterno monumento del cariño paternal de los monarcas de Castilla hácia la raza india, y se lean las descripciones de no pocos escritores extranjeros, pintando la conversion como ejercida por la fuerza, la intolerancia y el rigor, no puede menos que lamentar el hombre amante de la justicia y de la verdad histórica, el funesto imperio que ejercen las pasiones aun sobre las inteligencias privilegiadas, presentándoles su preocupada imaginacion los hechos de una manera diametralmente opuesta á la realidad.

Varias leyes
en favor de los
indios.

En armonía con las benignas disposiciones dictadas por los monarcas españoles para inspirar en los indios amor á la religion del Crucificado, afecto hácia la metrópoli y confianza en la justicia, se hallaban todas las demás leyes relativas á su buen trato, á su libertad y á las consideraciones que con ellos debian tener los que no pertenecian á su raza. En estas leyes, los monarcas trataron de evitar que los europeos, así como sus descendientes en América, abusasen del candor de los indios, cuya falta de experiencia y el concepto elevado que tenian formado del saber de los hombres blancos, podian ser causa de engaños en los tratos, en los cambios, en el arreglo de intereses, en los ajustes de los jornales, en los contratos y en otros muchos puntos de intereses. Por eso en una de esas leyes se empezaba por

Se ordena á
los vireyes que
vigilen y den
cuenta del trato
que se daba á los
indios.

mandar á los vireyes, presidentes y oidores de las audiencias reales, «que tuviesen siempre mucho cuidado y se informasen de los excesos y malos tratamientos que se hubie-

ren hecho ó hicieren á los indios incorporados á la real corona;» que inquiriesen, «cómo se habia guardado y se guardaba lo ordenado;» y que «castigando con todo rigor á los que les hubiesen ofendido, pusiesen remedio en ello, procurasen que fuesen instruidos en la religion, muy bien tratados, amparados, defendidos y mantenidos en justicia y libertad como súbditos y vasallos del rey de España.» (1) Como generalmente los empleados encargados de cobrar las contribuciones suelen ser inflexibles en la recaudacion, los monarcas españoles, mirando á los indios con una predileccion digna de elogio, dieron una ley mandando á las justicias y oficiales encargados de cobrar los tributos á la clase india, «que no les hiciesen mal ni (que no se molestase á los indios por el tributo. daño en sus personas, ni les tomasen ninguna cosa contra su voluntad;» y mandaron á los vireyes, gobernadores y ministros, «que viviesen con grandísimo desvelo, atencion y cuidado en saber é inquerir de oficio, por via de los protectores religiosos, si los indios eran vejados en los casos referidos ó en otros semejantes para aplicar el condigno castigo á los que les hubiesen ofendido.» (2) Igual cuidado en favor de los expresados indios se recomendaba á los arzobispos y obispos. Se les ordenaba á estas dignidades de la iglesia, respetadas entonces por la sociedad entera, que siempre que saliese flota de América para España, así como cada vez que hubiese proporcion, «enviasen un informe detallado del tratamiento que se hacia á los indios en sus

(1) Libro VI, título X, ley III de la Recopilacion de leyes de Indias.

(2) Libro VI, título X, ley IV.

que esa diferencia era muy nociva á su salud y vida.» (1) Que los que eran labradores y se ocupaban en el cultivo de las sementeras, se procurase «que tuviesen bueyes con que aliviar el trabajo de sus personas,» recomendando á los doctrineros «que persuadiesen á todo indio á que anduviesen vestidos.» (2) Que los que pertenecian á encomiendas, «tuviesen tiempo para labrar sus heredades propias y las de comunidad, de manera que pudieran atender á sus grangerias» ó utilidades, recomendando á los vireyes que procurasen «que las tuvieran, porque asi tendrian mayor alivio y la tierra estaria mas abastecida.» (3) Por la ley anterior á esta se hacia saber «que los indios podian criar todas y cualesquier especie de ganados mayores y menores como podian hacer los españoles, sin ninguna diferencia:» se mandaba por otra que «en sus *tianguis*,» grandes mercados que se celebran en los pueblos principales á donde concurre la gente de las rancherías, «asi como en los mercados antiguos de sus pueblos, nadie les molestase, aunque fuese con pretexto de que fuesen á vender á las ciudades sus mercaderías, mantas, gallinas, maiz, y otras cosas.» (4) En consideracion á la corta fortuna que tenian, se encargaba á los vireyes y justicias «tuviesen particular cuidado en que se les diese á precio cómodo los bastimentos lo mismo que las

(1) Libro VI, título I, ley XIII.

(2) Idem, idem, ley XXI.

(3) Idem, idem, ley XXIII.

(4) Idem, idem, ley XXVIII.

demás cosas, de manera que los hallasen mas baratos que la otra gente, en consideracion á su pobreza y trabajo.» (1) Estaban exentos del servicio de las armas. La inquisicion no tenia autoridad sobre ellos: estaban libres de ese tribunal, pues una ley «prohibía á los inquisidores apostólicos el proceder contra indios.» (2) Estos, como hemos visto ya, podian, pues eran enteramente iguales en libertad á los blancos, casarse con españolas y las indias con españoles. A fin de que la raza india mantuviese su vigor, se dispuso que «no se hiciese casar á las niñas sin tener edad legitima,» porque lo contrario era «en ofensa de Dios nuestro Señor, daño á la salud é impedimento á la fecundidad.» Con el mismo objeto se decretó que no se sacase de los pueblos ninguna india que estuviese criando á su hijo, para que fuese á ser nodriza de otra criatura: «Habiéndose reconocido por experiencia,» decia la disposicion, «graves inconvenientes de sacar indias de los pueblos para que sean amas de leche: Mandamos que ninguna india que tenga su hijo vivo, pueda salir á criar hijo de español, especialmente de su encomendero, pena de perdimiento de la encomienda, y quinientos pesos en que condenamos al juez que lo mandare: y permitimos que habiéndosele muerto á la india su criatura, pueda criar la del español;» (3) y para que desapareciese la antigua costumbre que habian tenido los indios de vender sus hijas á quien mas les diese para casarse con

No había inquisicion para los indios.

Se prohibe á los indios que vendan sus hijas como lo hacian antiguamente al

(1) Idem. idem, ley XXVI.

(2) Libro VI. tít. I, ley XXXV.

(3) Libro VI. tít. XVIII. ley XIII.

que mas les die- ellas, se dió una ley que decia así: (1) «Y
so para casarse porque no es justo permitir en la cristiandad
con ellas. tan pernicioso abuso contra el servicio de Dios, pues no
se contraen los matrimonios con libertad por hacer las in-
dias la voluntad de sus padres, y los maridos las tratan
como á esclavas, faltando al amor y lealtad del matrimo-
nio, y viviendo en perpetuo aborrecimiento con inquietud
de los pueblos: Ordenamos y mandamos que ningun in-
dio ni india reciba cosa alguna, en mucha ni en poca
cantidad, ni en servicio, ni en otro género de paga, en
especie, del indio que se hubiere de casar con su hija.»

Se manda á los No con menos eficacia se mandaba á los vi-
vireyes que den reyes, presidentes y gobernadores «que diesen
audiencia á los grata audiencia á los protectores y defensores
defensores de in- de indios; y que cuando fuesen á darles cuen-
dios. ta de sus negocios y causas, y pidieren el cumplimiento de
las leyes y cédulas dadas en su favor, les oyesen con mucha
atencion, y de tal manera, que mediante el agrado con
que lo recibieran y oyesen, se animasen mas á su defensa
y amparo.» (2) Igualmente se encargaba á los prelados y
eclesiásticos, así como á todas las personas seculares, «que
tuviesen cuidado de avisar á los protectores, procurado-
res, abogados y defensores de indios, cuando supieran
que alguno estaba bajo la servidumbre de esclavo en las
casas, estancias, minas, grangerías, haciendas y otras
partes, sirviendo á españoles, peninsulares ó americanos
ó á indios; dando razon de su número y nombres, para

(1) *idem*, tit. I, ley VI.

(2) Libro VI, tit. VI, ley X.

que luego, sin dilacion, pidiesen la libertad que naturalmente les correspondia:» se les recomendaba que así lo hiciesen «por ser obra de suma caridad en que Dios nuestro Señor sería servido, por lo cual debian poner en ella toda diligencia y solicitud;» y se les decia á los protectores, procuradores y defensores, que «sin perder tiempo aplicasen toda su industria, para seguir esas causas.» (1)

Como se habia dejado á los indios sus mismas autoridades para que así viesen que el gobierno respetaba sus costumbres en cuanto no se opusieran á la moral, al tener noticia los monarcas españoles de que los caciques continuaban, como en lo antiguo, ejerciendo un despótico imperio sobre los que estaban bajo su mando, trataron de evitar que los que les estaban subordinados sufrieran vejacion ninguna. Con este motivo se publicó una ley que que los caciques indios no oprimiesen á sus gobernados. dice así: (2) «En algunos pueblos tienen los caciques y principales tan oprimidos y sujetos á los indios, que se sirven de ellos en todo cuanto es de su voluntad, y llevan mas tributo que los permitidos, con que son fatigados y vejados, y es conveniente ocurrir á este daño: Mandamos que los vireyes, audiencias y gobernadores se informen en sus distritos y jurisdicciones, y procuren saber en sus provincias qué tributos, servicios y vasallajes llevan los caciques, por qué causa y razon, y si se derivan de la antigüedad y heredaron de sus padres, percibiéndolo con gusto de los indios y legitimo titulo, ó es impuesto tiránicamente contra

(1) Libro VI, tit. VI, ley XIV.

(2) Libro VI, título VII, ley VIII.

razon y justicia; y si hallaren que injustamente y sin buen título reciben lo susodicho, ó alguna parte, provean justicia; y si lo llevaren con buen título y hubiere exceso en la cantidad y forma, lo moderen y tasen, guardando lo dispuesto en tributos y tasas, como los indios no sean molestados ni fatigados de sus caciques, llevándoles mas de lo que justamente deben.» Para obligar á los caciques á que guardasen todas las consideraciones debidas á sus pueblos, se mandó «que no se permitiese á los caciques ningun exceso en lo que pretendiesen percibir, debiendo, en caso contrario, ser castigados por el virey; y que si alguno de ellos alegaba tener derecho por razon del solar, diciendo que sus indios eran solariegos, ó por otra razon semejante de señorío y vasallaje, oidas las partes, se proveyese justicia por las audiencias.» (1) Se mandaba á los

A los indios no se les cobraba nada por casamientos, entierros, bautizos ni administracion de sacramentos. preladados que no cobrasen á los indios la cuota funeral en los lugares donde no existiese la costumbre legitima de cobrarla: que no se les exigiese tampoco nada á título de ovenciones, limosnas y derechos de administracion, debiendo mirar principalmente por la enseñanza, alivio y buen tratamiento de los indios; que los curas no les cobrasen derechos ni cosa alguna, por pequeña que fuese, por casamientos, entierros, bautizos, administracion de sacramentos ni otros ministerios eclesiásticos, ni recibir cantidad ninguna, «aunque los indios dijesen que la daban por su voluntad,» puesto que tenian su sueldo que les permitia vivir con la decencia digna de su ministerio:

(1) Libro VI, título VII, ley IX.

se recomendaba á las audiencias que se tratase bien á los indios y que se despachase con brevedad y bien sus pleitos: que estos, si eran entre ellos mismos, se sustanciases sumariamente, despachándolos sin dilaciones ni vejaciones: que los fiscales de las audiencias fuesen sus protectores y les defendiesen y alegasen por ellos, y que en lo referente á cuestiones de pleitos, «no se les prendiese ni se les vejase como á los españoles:» no se les cobraba derechos en sus juicios: tenian abogados pagados por el Erario para que les defendiesen de balde: estaban exentos de diezmos y de contribuciones: no tenian que pagar otra

Insignificante tributo que pagaban los indios, del cual se exceptuaba á los pobres. cosa que el tributo que se reducía á dos duros al año, y un real para hospitales destinados á su raza. De esta contribucion estaban exceptuados los tlaxcaltecas, en premio á los

servicios prestados á Hernan Cortés, los caciques, las mujeres, los niños, los enfermos y los ancianos. En lo eclesiástico gozaban de muchos privilegios. Pero ni aun ese moderadísimo tributo de dos duros al año, se les impuso, sino despues de mucho tiempo, cuando la venta de sus mercancías les proporcionaba, por el aumento de la poblacion consumidora, una utilidad mucho mayor que al principio, y cuando los jornales que ganaban crecieron proporcionalmente. En los primeros tiempos del gobierno colonial, solo pagaban el insignificante tributo de una peseta columnaria anual que se les impuso en 1531: treinta y dos años despues, esto es, en 1563, se les aumentó otra peseta; y con este ligero tributo de medio duro al año, siguieron por largo tiempo, hasta que gradualmente fué subiendo, quedando definitivamente dispuesto que fuesen

dos duros los que pagasen anualmente. Esto con respecto á los indios cuyo trabajo les producía lo suficiente para vivir; pues respecto á los que eran pobres, desde 1550 mandó Carlos V que se les eximiese de todo tributo. Para que la consideracion á la raza indígena fuese completa, cuando la cosecha se perdía por falta de lluvias ó por cualquiera otra causa, se les perdonaba el tributo, y lo mismo sucedía cuando invadía alguna epidemia los pueblos de indios.

Estas benéficas leyes que muy pocos de los que han escrito de la administracion española en América, conocen, hicieron de los indios una clase muy privilegiada. Aunque hombres de clara inteligencia y bastante adelantados, al menos los que poblaron las bellas regiones de Anáhuac y del Perú, eran sencillos, desconocían los medios que los hombres de las sociedades cultas ponían en juego para prosperar en sus respectivos giros de comercio ó de industria, y no tenían idea del valor que cada objeto encerraba en sí mismo. Estaban en la infancia de las necesidades de la vida social, y en esto eran, por decirlo así, verdaderamente niños, á quienes fácilmente podrían engañar los que conocían el precio que las cosas tenían en la sociedad. Los monarcas españoles, para ponerles á cubierto del engaño y de las intrigas de los que tratasen de abusar de su inesperienza y de su candor en tanto que adquirían los conocimientos necesarios para tratar los negocios con la prevision que los blancos formaron esa legislacion, que puede llamarse toda de excepciones y privilegios, hecha con la humanitaria intencion que siempre

abrigaron de conservar y proteger á los indios. Llevados los soberanos de Castilla de ese noble sentimiento que constituye su mayor gloria, les autorizó desde luego á conservar las leyes y costumbres que antes de haberse agregado á la corona de España tenían para su buen gobierno y policía, en aquello que no fuesen contrarias á la religion católica, reservándose los monarcas la facultad de añadir lo que juzgasen conveniente; les concedieron privilegios de menores, que les librase de los fraudes de todas las demás razas, y se les dejó que se gobernasen por sí mismos, formando municipalidades que se llamaban repúblicas, y conservando sus idiomas y trajes peculiares, aunque procurando instruirles en el castellano.

Escuelas y colegios planteados para la instruccion de los indios.

El adelanto de los indios en todos los ramos que pudiesen contribuir á su felicidad, fué desde un principio el noble afan de los monarcas españoles. Mirando no menos por su progreso intelectual que por el social, aun no se habia pensado en formar ningun establecimiento público de instruccion para los españoles, cuando ya se habian establecido varias escuelas para los indios. Sus primeros maestros fueron los misioneros, quíenes, para poderles enseñar, habian aprendido las diversas lenguas indias que se hablaban en el país. La primera escuela establecida en Nueva-España fué en Texcoco, por el sabio y humilde padre Fray Pedro de Gante. En ella enseñaba él mismo, religion, lectura, escritura, aritmética y otros ramos, á los hijos de los indios nobles, á fin de que á ejemplo de ellos se aficionasen al estudio los niños de los plebeyos. Habiendo ido luego á Méjico, fundó el colegio de San Juan de Le-

tran, y el llamado de niñas, destinado este último, como lo indica su nombre, á jóvenes indias, cuya ilustracion se anhelaba con no menos empeño que la de los indios. Otro de los planteles levantados cuando apenas acababa Hernan Cortés de empezar á edificar la nueva ciudad de Méjico, fué el colegio de Infantes, levantándose por otras partes de la ciudad el colegio de San Pablo y el de Santa Cruz, ambos exclusivamente para la enseñanza de la raza india. Con estos planteles dónde la juventud de los pueblos de Anáhuac recientemente unidos á la corona de Castilla, bebían la ilustracion, el buen gusto y la ciencia, pronto se vieron florecer poetas, historiadores y literatos, cuyas apreciables obras están manifestando el injusto juicio que el escritor holandés Pauw formó de los habitantes de América, asentando que son «de ingenio obtuso, incapaces de pensar ni de ordenar ninguna idea, de genio indolente y estúpido, insensibles á los estímulos del amor, y de una voluntad excesivamente glacial.» Arguyendo

Escritores indios y obras escritas por ellos. en contra de esa falsa acusacion se presentan las apreciables obras de Juan Tovar, de noble familia azteca que escribió la «Historia antigua de los reinos de Méjico, Acolhuacan y Tlacopan;» Gabriel de Ayala, indio de la nobleza de Texcoco; Antonio Tovar Cano de Moctezuma Ixtlilxochitl, descendiente de las dos casas reales de Méjico y de Texcoco, que escribió cartas históricas sobre diversos puntos y la genealogía del rey de Acolhuacan y la historia antigua de aquel reino. Domingo Muñoz de Chimalpain, descendiente de cacique azteca, autor de cuatro obras importantes, escritas en lengua mejicana, que son *Crónica mejicana*, en que se

refieren los acontecimientos verificados desde 1068 hasta 1557; *Historia de la conquista por los españoles; Noticias originales de los reinos de Acolhuacan, Méjico y otras provincias; y Comentarios históricos desde 1064 hasta 1521*: Francisco Pimentel Ixtlilxochitl, Antonio Pimentel Ixtlilxochitl, Pedro Ponce, Juan Bautista Pomar, Tadeo de Niza, Fernando Alvarado Tezomac, Juan Ventura, Zapata y Mendoza, Cristóbal Castañeda, Fernando de Alva Ixtlilxochitl, Don Manuel Alva, hijo suyo, los señores de Colhuacan, Pedro Gutierrez de Santa Clara y otros muchos cuyos nombres seria prolijo enumerar. Todas las producciones literarias de los diversos indios literatos que acabo de mencionar, son instructivas para los amantes á la historia de aquella hermosa parte de la América, y de muchas de ellas han sacado importantes y curiosos datos, para escribir sus obras, varios escritores europeos, entre ellos el famoso historiador español Don José de Acosta, en lo referente á las antigüedades mejicanas, Don Juan Torquemada para escribir su «*Monarquía Indiana,*» el ilustre Clavijero para su *Historia antigua de Méjico,* y el franciscano Agustin Betancurt, para la historia antigua y moderna de Méjico que publicó en 1698 con el título de «*Teatro Mejicano.*» (1)

Hé aquí presentada con toda verdad la noble y digna conducta observada por el gobierno español con la raza

(1) El lector podrá ver el título de las obras escritas por los indios que dejo nombrados, el asunto de ellas y las que han servido á los historiadores de otros países para escribir las suyas, en el tomo V de esta obra, desde la página 215, hasta la 219.

india en los países unidos á la corona de Castilla. Las leyes, los colegios y las obras de los indios que florecieron en las letras durante su administracion, existen aun; están ahí á la vista del mundo entero, como imperecederas y elocuentes páginas que patentizan, de una manera incontestable, que nunca abrigó España las mezquinas ideas que escritores mas apasionados que filósofos le han atribuido respecto á la raza india. En esas páginas están la gloria de la raza india y de los descendientes de ella, desmintiendo con sus obras de elevada inteligencia, las aseveraciones ofensivas de esos filósofos extranjeros que han asegurado que todo degenera en los países de América, desde la tierra hasta el hombre, á la vez que está tambien la honra de España que vió en los habitantes del Nuevo-Mundo, hombres dotados de clara comprension, que si necesitaban, por la sencillez de sus costumbres, leyes que les pusieran al abrigo de la malicia de los europeos en los negocios mercantiles, no por eso eran menos aptos que la raza blanca para aprender las ciencias, las letras y las artes.

Que algunos contrarios á España truncan las leyes de Indias para hacerles decir lo contrario que dicen.

No pudiendo los amantes á la falsificaciou de la historia de América hacer desaparecer de los archivos y bibliotecas el elocuente monumento de las leyes de Indias que pregonan el exquisito-esmero que los reyes de Castilla desplegaron en favor de los indios, han recurrido á un medio que podrá ser muy ingenioso, pero que está muy lejos de merecer la calificacion de noble y de leal, y mucho menos de ser útil á los amantes al estudio de la historia. El medio ha sido, truncar cada una de las leyes

que han citado, para hacerlas aparecer como tiránicas, siendo, por el contrario, humanitarias y dignas. Esos desleales escritores no solo han negado injustamente á la raza india la inteligencia, la memoria y el sentimiento, que ya he demostrado que lo poseian en grado muy alto, dando á conocer sus obras literarias, ofendiendo así á la raza mestiza que lleva una parte de la sangre de aquella, sino que han pretendido que descendan, por la parte que les toca de la raza española, de hombres crueles y sanguinarios, presentando á los españoles, de grande inteligencia si, valientes, arrojados, constantes y firmes en las arriesgadas empresas por ellos acometidas; pero como los mas

Los escritores mejicanos fueron los primeros en salir en defensa de sus ascendientes así españoles como indios.

inhumanos de la tierra. Dignamente salió en defensa de la justicia el ilustre mejicano Don Francisco Javier Clavijero, rebatiendo las gratuitas aserciones de Pauw, Robertson y Raynal; y su excelente obra *Historia antigua de Méjico*, así como *Los tres siglos de Méjico*, escritos por el padre Don Andrés Cavo, mejicano tambien, no menos que otras producciones históricas de diversos escritores notables de la misma nacionalidad, han hecho que se operase un cambio favorable en la opinion de los escritores europeos, no menos honrosa para los españoles que para sus descendientes nacidos en América. A los mejicanos les toca la gloria de haber sido los primeros en haber hecho conocer á la Europa, en esas notables obras, que en nada tienen que envidiar la ascendencia de que se glorian las naciones mas ilustres, puesto que Méjico y España eran entonces los dos países que iban á la vanguardia de la civilizacion, el uno en la América, y el otro en la Europa.

Desgraciadamente no han faltado algunos escritores modernos, aunque muy pocos, de los demás puntos del Nuevo-Mundo, descendientes de españoles que, habiendo dado demasiado crédito á las aseveraciones de los filósofos extranjeros antagonistas de España, y no habiendo sin duda leído las producciones de los sabios mejicanos que dejo mencionados, han seguido á los primeros, truncando, como ellos, las leyes, y haciéndoles decir lo contrario de lo que realmente dicen.

Como suelen truncar las leyes de Indias para hacerlas decir lo contrario de lo que dicen. No hace mucho que vi poner en juego este arbitrio en una polémica histórica suscitada en Méjico, no por un mejicano, sino por un hijo de la isla de Cuba, hombre verdaderamente apreciable por su saber, su afabilidad, por la elegante forma de sus escritos, y por otras muchas excelentes cualidades que le adornan. Motivó la polémica un asunto histórico, y á rebatir las opiniones del distinguido escritor cubano, salió el redactor de un periódico español, intitulado *La Colonia Española*. (1)

No hace á mi intento dar á conocer las razones que se cruzaron de una y otra parte en esa polémica, y por lo mismo nada diré de ella; únicamente me ocuparé en dar á conocer, pues tiene relacion con la materia que vengo tratando, la que hace relacion al sistema adoptado, como he dicho, por algunos escritores extranjeros, en truncar las leyes de Indias, ya que de otra manera tenian que

(1) El lector puede ver los artículos del primero en el *Diario Oficial* de Méjico, perteneciente al año 1875, y los del segundo en el periódico *La Colonia Española* del mismo año.

convenir en que eran, como son, altamente humanitarias y honrosas para los reyes españoles.

Hé aquí al pié de la letra la manera con que el diestro escritor cubano presentaba las leyes para hacerlas aparecer, no como eran llenas de amor y proteccion hácia los indios, sino opresoras y tiránicas, como correspondia á su intento. «*Prohibimos que los indios anden á caballo, y casi á la vez que esa se expedia por D. Felipe IV, la que mandaba que no se vendiese vino á los mismos indios.*»

Por qué se pro- Pero la prohibicion de que anduviesen á ca-
hibió que los in- ballo, no era nacida del capricho, sino del de-
dios anduviesen ballo, no era nacida del capricho, sino del de-
á caballo. ber que los gobernantes tienen de atender á

la seguridad, á la paz y al adelanto de los pueblos. Los países de América son vastísimos, y si con la manera prodigiosa con que se reprodujeron los caballos desde que los españoles llevaron los primeros, se hubiese permitido á los indios montar en ellos, fácil hubiera sido que se hubiesen entregado á la vida errante, desobedeciesen á toda autoridad, puesto que tenían facilidad para alejarse de ella ó acometerla segun les conviniese, asaltasen los pueblos de indios laboriosos que deseaban los adelantos de la civilizacion, y en vez de entregarse á la agricultura, á los oficios, á las artes y á las buenas costumbres de la vida social, hubiesen tenido el país en continua alarma. Por el

Por qué se les mismo motivo de atender á la seguridad de
prohibió á los in- la sociedad, se prohibió que se les enseñase
dios al principio el arte de fabricar armas, y que las llevasen.
llevar armas y fabricarlas.

Sin embargo, esta prohibicion, exigida por las condiciones en que se hallaban los nuevos países descubiertos, no era absoluta: á los indios principales que

pidiesen licencia de armas, se mandaba que se les concediese el permiso de llevarlas, (1) y todos los caciques, así como los indios principales que ejercían alguna autoridad, montaban á caballo, en corceles lujosamente enjaezados. (2) Ni eran solo ellos los que montaban, sino también los indios del pueblo que se dedicaban á la arriería, que eran muchos; (3) teniendo que suceder lo mismo con los que cuidaban los hatos ó estancias de caballos, yeguas y mulas que tenían la mayor parte de los ricos caciques ó particulares de buena posición. (4) El gobierno español estaba en el sagrado deber de velar por la seguridad de los colonos españoles y de los pueblos indios que se habían unido á la corona de Castilla; y, por lo mismo, se veía en la precisión, en una época en que el número de blancos era muy corto en América, en que no tenía fuerza armada, de no poner en manos de distintas y numerosas tribus que habían sido contrarias entre sí, elementos de guerra de que pudieran tal vez hacer uso para destruirse unas á otras y destruirle acaso á él mismo. Cuando el gobierno

(1) «Excepto algun indio principal, al cual permitimos que se le pueda dar licencia por el virey, audiencia ó gobernador para traerlas.» Libro IV, tít. I. ley XXXI de la Recopilacion de leyes de Indias.

(2) «Todos los caciques tienen caballos y son ricos, traen buenos jaces con buenas sillas.» Bernal Diaz del Castillo. Conq. de Nueva-España, capítulo CCIX, pág. 378, tom. III.

(3) «Y son muchos dellos (de los indios) arrieros segun y de la manera que en nuestra Castilla se usa.»—Idem.

(4) «Los mas (caciques) tienen caballos y algunos batos de yeguas y mulas.»—Idem.

Las anteriores leyes prohibidas quedaron sin vigor. llegó á persuadirse que podia contar con la lealtad de los mismos pueblos indios que le habian reconocido, entonces quedaron sin vigor esas dos prudentes disposiciones, dictadas para asegurar la tranquilidad de la sociedad naciente; en las fábricas de armas, no habia mas que oficiales indios, así como en los trabajos de las haciendas de campo, indios á caballo; pues como desde que se llevó de España toda especie de ganado mayor y menor para su propagacion, «los indios tenian derecho á criarlo,» segun una ley que dejo ya citada, «como lo podian hacer los españoles, sin ninguna diferencia,» contaban en sus campos abundancia de corceles de que podian hacer uso. Desde entonces para los indios la diversion favorita fué montar á caballo, y «muchos dellos,» dice Bernal Diaz del Castillo, «eran excelentes ginetes, en especial en un pueblo que se dice Chiapa de los Indios.» No comprendo cómo el instruido escritor á que me refiero, pudo extrañar que se prohibiese á los indios el llevar armas sin licencia y en época en que aun se iban haciendo nuevos descubrimientos de tierras, cuando en nuestro siglo se exige la licencia de armas á los ciudadanos que anhelan tenerlas, y se prohíbe que las tengan los paisanos, si hay temores de algun trastorno público. En cuanto á que *no se vendiese vino á los indios*, el crítico solo daba á conocer la prohibicion para que aisladamente apareciese injusta, callándose la noble causa que el sabio legislador tuvo para dictarla. Esa causa, omitida maliciosamente, y que consta en la misma ley truncada por quien tenia interés en desfigurarla, era «por el grave daño que resulta

contra la salud y conservacion de los indios.» (1) Así á una disposicion llena de paternal cuidado en favor de los indios para evitarles daños en la salud, se presentaba como tiránica. Y no puede decirse que esto lo hiciesen los monarcas porque convenia á los intereses de la corona, puesto que esa prohibicion era contraria al aumento de las rentas reales, toda vez que la introduccion del vino pagaba crecidos derechos, y su mucho consumo hubiera producido entradas mayores en el tesoro de la corona. El vino, con efecto, es perjudicial á la salud en la mayor parte de los países de la América que pertenecieron á España, y mucho mas debia serlo para el indio, cuyos alimentos son poco nutritivos, y cuando se sabe que las bebidas espirituosas siempre las venden adulteradas los que comercian en ellas.

El censor, satisfecho de haber presentado como despotica una ley enteramente humanitaria, sin mas trabajo que el de haber truncado una parte de ella, continuaba así: «Otras providencias mas duras en este sentido, resolvian: *Leyes convertidas en acusacion triuncándolas.* 1.°, que en pueblos de indios, no vivan españoles, negros mestizos y mulatos, *aunque hayan comprado tierras en sus pueblos*; 2.°, que ningun español esté en pueblo de indios, mas del dia que llegare, y otro; 3.°, que ningun mercader esté mas de tres dias en pueblo de indios; 4.°, que donde hubiese meson, ó venta, nadie vaya á posar á casa de indio, ó mazgo; 5.° que no se dé licencia á los indios para vivir fuera de sus reducciones.» En todas estas citas de leyes que el hábil cen-

(1) Libro IV, título I, ley XXXVI de la Recopilacion.

surador ha querido que aparezcan como tiránicas siendo así que solo tienden á favorecer á los indios, ha suprimido las causas que acompañaban á las prohibiciones. Voy á presentarlas, para que los amantes á la verdad histórica puedan conocer la falta de lealtad con que algunos escritores han tratado las cosas relativas á la administracion española en sus posesiones de América. «Prohibimos y defendemos,» dice la ley, (1) «que en las reducciones y pueblos de indios puedan vivir ó vivan españoles, (2) negros, mulatos ó mestizos, porque se ha experimentado que algunos españoles que tratan, traganan, viven y andan entre los indios, son hombres inquietos, de mal vivir, ladrones, jugadores, viciosos y gente perdida, y por huir los indios de ser agraviados, dejan sus pueblos y provincias, y los negros, mestizos y mulatos, demás de tratarlos mal, se sirven de ellos, enseñan sus malas costumbres y ociosidad, y tambien algunos errores y vicios que podrán estragar y pervertir el fruto que deseamos en órden á su salvacion, aumento y quietud.» La disposicion exceptuaba á los mestizos y zambaigos, (3) que eran hijos de indias, nacidos entre ellos, que habian de heredar sus casas y sus haciendas. La otra disposicion dice: (4) «Aunque los españoles, mestizos y mulatos hayan comprado tierras en pue-

Se manifiesta
donde fueron
truncadas las
leyes.

(1) Libro VI, tít. III, ley XXI de la Recopilacion.

(2) En la denominacion español entraban los españoles europeos y sus descendientes nacidos en América.

(3) Se denomina *zambaigo* el hijo de india y negro ó de indio y negra.

(4) Libro VI, tít. III, ley XXII.

blos de indios y sus términos, todavía les comprende la prohibicion. Y así mandamos, que de ninguna forma se consienta que vivan en los dichos pueblos y reducciones de indios, por ser esta la causa principal, y origen de las opresiones y molestias que padecen.» Esta prudente prohibicion incluia tambien á los encomenderos y á las familias de estos, que por las consideraciones que pudieran guardarles los indios, podrian abusar de su sencillez y buena voluntad. (1) Respecto á que *ningun español esté en pueblo de indios mas del tiempo que llegare, y otro*, el censorador omitia decir que la ley hablaba del español «que marchase de camino á cualquiera parte que fuese, sin justa causa;» (2) pues sin esta cláusula, podia haberse valido cualquier hombre blanco de mala intencion, de algun estudiado pretexto para permanecer largo tiempo en cada poblacion india, con daño de los indios á quienes la ley queria poner al abrigo de todo engaño.

Ley respecto á los mercaderes que iban á los pueblos de indios. No es mas leal el falseador de las disposiciones de los monarcas españoles al asentar, sin explicacion ninguna, que una ley mandaba que *ningun mercader estuviese mas de tres dias en pueblo de indios*. No; la ley no prohibia que los mercaderes estuviesen el tiempo que gustasen en un pueblo de indios; lo que exigia era que guardasen las ordenanzas establecidas en los pueblos á donde se dirigieran, y solo prohibia que permanecieran mas de tres dias en aquellos que aun no tuviesen hechas sus ordenanzas.

(1) El mismo libro VI, tít. IX, leyes XIII, XIV y XV.

(2) Libro VI, tít. III, ley XXIII.

Que es una verdad lo que de asentar acabo, lo está manifestando la disposicion que dice así : (1) « Mandamos que los mercaderes españoles, ó mestizos, guarden las ordenanzas de la provincia sobre residir, ó detenerse en los pueblos de indios, y donde no las hubiere, no se detengan mas que tres dias, en los cuales prohibimos que anden en su trato por las calles y casas de los indios,» para evitar todo fraude. Se ve, pues, que no solo podian estar los mercaderes, bien fuesen españoles ó americanos descendientes de ellos, en los pueblos de indios, respetando sus ordenanzas, sino que podian residir en ellos, como podia residir, con licencia de la autoridad, todo hombre honrado, pues las prohibiciones solo se contraian á los hombres viciosos que pudieran corromperles y engañarles. Presenta el censurador en seguida, como tiránica otra ley, diciendo que esta mandaba que, *donde hubiere que donde habia meson ó venta, nadie fuese á posar á casa de indio ó macegual.*» Presentada de esta manera la disposicion, parece, en efecto, que se trataba de quitar á los indios esa utilidad que pudieran dejar los viajeros; pero leyéndola íntegra se ve que estaba dictada, como todas, para librarles de engaños y de fraudes. «Si algun español,» dice la ley, (2) «caminare él, sus criados, caballos ó bestias de carga, no vayan á posar á casas particulares de indios, ni maceguals, habiendo ventas ó mesones por los caminos ó lugares en que recogerse, y si no los hubiere y posaren en

(1) Libro VI, título III, ley XXIV.

(2) Libro VI, título III, ley XXV.

casas particulares, paguen por todos á los huéspedes y dueños de ellas, la posada, bastimentos y otras cosas que les dieren, y el precio de lo que les hubieren servido y ministrado, á como valiere comunmente.» La disposicion no prohibia, como se desprende del texto, que los viajeros de raza blanca fuesen á parar á establecimientos públicos de indios, pues muchas ventas y posadas habia pertenecientes á estos últimos, sino que se referia «á casas particulares de indios,» cuyos dueños por respeto, política ó consideracion, se viesen precisados á recibirles, sin cobrarles nada, *gratuitamente*, con perjuicio de sus intereses. Que la ley estaba dada para quitar los abusos que los viajeros suelen cometer en todas partes, se deduce de la que dictó Carlos V, referente á los caminantes, que dice así: «Ordenamos que en los pueblos de indios, reducciones y estancias, no tomen los caminantes á los indios, contra su voluntad, bastimentos ni otras cosas, y si algo les vendieren, sea pagando el justo valor, y lo que de otra forma tomaren, harán las justicias satisfacer á los indios, con el doblo, y mas el cuatro tanto en pena.» (1) El censor, despues de haber truncado de la manera lastimosa que demostrada dejo las disposiciones benéficas en favor de la raza indiana, decia: «Parecia, pues, que el legislador de la metrópoli consideraba dañino el trato entre *amo* y *siervo*; parecia que á manera de apestados como los judíos del Ghetto, se queria esconder, apartar de los españoles, para que los desventurados indígenas no tuvieran vida social, ni moral en la misma tierra suya,

(1) Libro VI, título III, ley XXVI.

porque fué de sus padres.» No; lo que el legislador de la metrópoli consideraba dañino, no era el trato entre los súbditos de raza blanca y de tez bronceada, como el censor intenta presentar truncando las leyes, calificando de *amos y sirvientes* á los que los decretos de los reyes, como queda visto en diversas disposiciones que dejo citadas, declaraban «iguales y con idéntica libertad,» sino el trato de los blancos, mestizos y mulatos malos, con los sencillos indios á quienes podian pervertir y cuya moral deseaba: el legislador de la metrópoli, lejos de considerarlos apestados como los judios del Gheto, queria apartarles de los apestados de otras razas, para que disfrutasen de las ventajas de la vida social, y protegía el enlace de los indios con las españolas y de los honrados españoles con las indias, para estrechar mas y mas los lazos de ambas razas, y les dejaba sus gobernadores, caciques y autoridades indias que les gobernasen, lo mismo que les permitía la eleccion de sus ayuntamientos, para que viviesen contentos en la tierra en que nacieron, y en que descansaban las cenizas de sus mayores. Que el legislador no les consideraba apestados como los judios del Gheto, sino sanos y limpios, se ve claramente en que los indios entraban diariamente y á todas horas en las ciudades, villas y pueblos de los españoles americanos y peninsulares, donde habitaban mestizos y mulatos, á vender sus mercancías, sin que se les prohibiese la entrada. Si se les hubiera tenido por apestados, se les habria prohibido la entrada, para que no inocularan á sus habitantes; pues los cordones sanitarios y las prohibiciones se ponen para impedir que la epidemia invada los puntos que aun no han sido atacados.

Que reduccio-
nes no significa-
ba esclavitud.

Llevado el escritor á que me refiero, de su espíritu de adulterar el sentido de las disposiciones de los monarcas españoles, dice hablando de las reducciones, que cuando se hace en las leyes referencia á «indios *reducidos*,» debe leerse, «esclavos.» La acusacion no puede ser mas injusta, ni la interpretacion mas impropia y violenta, ni menos de acuerdo con el pensamiento civilizador que tuvo el legislador al dictarla.

Lo que eran
realmente las re-
ducciones.

Reduccion era, atraer, por medios suaves, á los indios errantes que vivian en las montañas y desiertos, á que se uniesen en un punto y formasen pueblos, donde, teniendo todo lo necesario para instruirse, se acostumbraesen á la vida social, dejando sus horribles y sangrientos ritos. No hay mas que leer las leyes dictadas con este intento, para convencerse de la humanitaria mira que los monarcas tuvieron al expedirlas. «Con mucho cuidado y particular atencion,» dice una de ellas, (1) «se ha procurado siempre interponer los medios mas convenientes para que los indios sean instruidos en la santa fé católica y ley evangélica, y olvidando los errores de sus antiguos ritos y ceremonias, vivan en concierto y policia; y para que esto se ejecutase con mejor acierto, se juntaron diversas veces los de nuestro consejo de Indias y otras personas religiosas, y congregaron los prelados de Nueva-España el año de mil quinientos y cuarenta y seis, por mandado del señor emperador Carlos V, de gloriosa memoria, los cuales con deseo de acertar en servicio de Dios y nuestro, resolvieron que los indios fuesen reduci-

(1) Libro VI, título III, ley I.

dos á pueblos, y no viviesen divididos y separados por las sierras y montes, privándose de todo beneficio espiritual y temporal, sin socorro de nuestros ministros y del que obligan las necesidades humanas, que deben dar unos hombres á otros, y por haberse reconocido la conveniencia de esta resolucion, por diferentes órdenes de los señores reyes nuestros predecesores, fué encargado y mandado á los vireyes, presidentes y gobernadores, que con mucha templanza y moderacion ejecutasen la reduccion, poblacion y doctrina de los indios, con tanta suavidad y blandura, que, sin causar inconvenientes, diese motivo á los que no se pudiesen poblar luego, que viendo el buen tratamiento y amparo de los ya reducidos, acudiesen á ofrecerse de su voluntad, y se mandó que no pagasen mas imposiciones de lo que estaba ordenado; y porque lo susodicho se ejecutó en la mayor parte de nuestras Indias, ordenamos y mandamos que en todas las demás se guarde y cumpla.» Se encargaba en seguida, por otras disposiciones, «que los arzobispos y obispos ayudasen en sus distritos á la poblacion de los naturales y facilitasen las dificultades que se ofreciesen:» á los vireyes, presidentes y gobernadores se les decia que se valiesen para la reduccion, «de personas de muy entera satisfaccion, procurando que se hiciera con tanto desinterés y suavidad, que no interviniere compulsion ni otro género de apremio con que el beneficio resultase en su daño, representando á los naturales su mismo bien y conveniencia; que aperciesen á los corregidores y caciques interesados, que no usasen de mal trato ni pusieran impedimento; que á los seculares que hallasen culpables castigasen severa y

ejemplarmente; y que si eran eclesiásticos, lo pusieran en conocimiento de sus superiores para que procediesen contra ellos, los removiesen y corrigieran, como personas que se oponian á la paz y gobierno público.» Los sitios para formar pueblos y reducciones se mandaba que tuviesen «comodidad de aguas, tierras y montes, entradas y salidas y labranzas, y un ejido de una legua de largo donde los indios pudieran tener sus ganados.» A fin de que voluntaria y prontamente se resolviesen á reducirse á vivir en poblaciones; se mandaba «que se les dejasen las tierras y grangerías que tuviesen en los sitios que dejaran, para que las cultivasen y se aprovechasen de ellas;» y para que nada faltase al buen orden y policia, se dispuso «que en cada pueblo y reduccion hubiese un alcalde indio de la misma reduccion; que si pasaba de ochenta casas, hubiese dos alcaldes y dos regidores, tambien indios; que si el pueblo era muy grande, no pasasen de dos los alcaldes y que fuesen cuatro los corregidores.» A esta reduccion benéfica; á esta reduccion que consistia en atraer á los indios por los medios mas suaves y persuasivos á la vida social, formando pueblos en que tenian la libertad de ir á cultivar sus tierras, ¡le llama el infiel citador de las leyes de Indias, «esclavitud!» (1) No; esa reduccion era el lazo que unia á los que habian vivido separados, sin comercio social, haciendo la vida del salvaje; era la reunion de las diversas familias diseminadas en las montañas y los bosques, para formar una sociedad gobernada por justas leyes, donde adquiriesen la ilustracion, cultivasen su in-

(1) Las leyes que he citado son la 2.^a, y 3.^a, 8.^a, 9.^a y 15 del libro VI, título III.

teligencia y disfrutasen de las comodidades de los pueblos cultos. Por eso «considerando cuánto importaba que los indios reducidos no se fuesen á vivir fuera de los lugares de su reduccion,» (1) mientras no le hubiesen tomado cariño á la vida social, pues marchándose era de temerse que volviesen á su existencia salvaje, se ordenó «que los gobernadores, jueces y justicias no diesen licencia para hacerlo, sino fuese en algun caso raro, como á indio huérfano.» (2) Por el mismo motivo se dispuso «que en ningún pueblo de indios hubiese alguno que fuese de otra reduccion;» pues de permitirlo, hubieran andado de lugar en lugar sin pertenecer á ninguno, sin dedicarse á nada, sin adelantar en la senda de la civilizacion, y no arraigándose en ninguna parte, hubieran terminado por volver á sus solitarias montañas. (3) Cuando ese temor de que volviesen á la vida errante desaparecía, la obligacion de pedir licencia para ir al pueblo que gustasen desaparecía, como se ve claramente por una ley que dice: «Si constare que los indios se han ido á vivir de unos lugares á otros, de su voluntad, no los impidan las justicias y ministros, y déjenlos vivir y morar allí.» (4)

De los bailes públicos de los indios.

Continuando el censor en su sistema de truncar las leyes para hacerlas aparecer tiránicas por benéficas y justas que fuesen, dice: «Una ley mandaba que no se consintiesen bailes á los indios sin

(1) Libro VI, título III, ley XIX.

(2) Libro VI, título III, ley XIX.

(3) El libro y título citado en la nota anterior. ley XVIII.

(4) Libro VI, título I, ley XII.

licencia del gobernador;» pero tiene buen cuidado de callarse la causa de esa disposicion que era altamente moral y conveniente. La disposicion entera dice asi: «No se consientan bailes públicos y celebridades de los indios sin licencia del gobernador, y estos no sean en las estancias ni repartimientos, ni en tiempos de cosechas, y en ninguna ocasion se permita que en juntas y festejos se desconcierten y destemplan en la bebida, pues se han experimentado muchos excesos y deshonestidades de semejantes juntas.» Como el lector ve, la disposicion era una acertada providencia de policia que, muy lejos de encerrar nada de censurable es digna de elogio. El que conozca la facilidad con que los indios se embriagan, con poco que beban, lo cual sucede en todas sus fiestas y bailes, y la no menos con que se excitan sus pasiones carnales cuando se encuentran en ese estado, comprenderá lo acertado de la providencia. Pero aun cuando no se hubiese dado el caso de los desórdenes que refiere la ley, la disposicion de solicitar el permiso de la autoridad para esos bailes, no debe llamar la atencion de ningun hombre instruido, pues sabido es que hasta hace pocos años, en nuestro mismo siglo, en diversos paises muy cultos, era preciso alcanzar licencia de la autoridad, para dar un baile público, y hasta en una casa particular.

Por qué se dispuso que cerca á las reducciones de indios no hubiese estancias de ganado. No se descubre menos su falta de lealtad al pretender hacer pasar por contraria al bien de los indios otra ley altamente favorable á ellos, para lo cual, trunca, como en todas, la parte mas importante que los legisladores españoles tuvieron presente al dictarla. Dice que esa ley «dis-

ponia que cerca de las reducciones de indios no pudiese haber estancias de ganados;» pero se calla que esa disposicion tenia el noble objeto de evitar que los blancos, dueños de alguna estancia, pudieran apoderarse de los terrenos inmediatos pertenecientes á los indios. Voy á copiar La anterior disposicion era favorable á los indios. testualmente las palabras de esa ley y las de otras que con ella concuerdan, de que se ha desentendido el falseador de la historia. «Porque las estancias de ganados vacunos, yeguas, puercos y otros mayores y menores, hacen gran daño en los maizales de los indios, y especialmente el que anda apartado y sin guarda, mandamos que no se den estancias ningunas en partes y lugares de donde puedan resultar daños, y no pudiéndose excusar, sean lejos de los pueblos de indios y sus sementeras, pues para los ganados hay tierras apartadas y yerbas donde pastorear sin perjuicio, y las justicias hagan que los dueños del ganado é interesados en el bien público pongan tantos pastores y guardas, que basten á evitar el daño, y en caso que algo sucediera le hagan satisfacer.» (1) La segunda disposicion que concordaba con esta, decia así: «Nuestras justicias no consientan que en las tierras de labor de los indios se metan ganados, y hagan sacar de ellas los que hubiere, imponiendo y ejecutando graves penas contra los que contravinieren.» (2) La otra á que se refiere el censurador y que es el complemento de

(1) Libro IV, tít. XII, ley XII, dada por Carlos V en Valladolid el 21 de Marzo y 2 de Mayo de 1558.

(2) Libro IV, tít. XVII, ley X, dada por Felipe III en Madrid el 31 de Diciembre de 1607.

ambas, está concebida en estos términos: «Ordenamos que las estancias de ganado mayor no se puedan situar dentro de legua y media de las reducciones antiguas, y las de ganado menor, media legua; y en las reducciones que de nuevo se hicieren, haya de ser el término dos veces tanto, pena de pérdida de la estancia y mitad del ganado que en ella hubiere, y todos los dueños le tengan con buena guarda, pena de pagar el daño que hicieren: y los indios puedan matar el ganado que entrare en su tierra sin pena alguna, y en todo sea guardada la ley 12, tit. 12, libro IV.» (1) Se ve, pues, que las referidas disposiciones, no solo defendían el terreno perteneciente á los indios contra la usurpacion que intentasen los blancos, sino que les facultaba á que matasen el ganado que penetrase en sus tierras, sin que nadie pudiese acusarles ni quejarse de ello.

Una ley respecto á una bebida llamada pulque.

Despues de presentar el desleal censor de las leyes de Indias de la manera opuesta á la verdad que dejo manifestada, la providencia relativa á la prohibicion de estancias de ganados junto á las reducciones de indios, copia el preámbulo de otra relativa á una bebida regional de Méjico, llamada pulque, sumamente sana y estomacal en aquellas regiones, cuando no está adulterada, y de la cual se hace un consumo extraordinario. La providencia decia que los indios de la Nueva-España usaban de una bebida, la cual era buena usada con templanza; (2) pero «se habian experimentado nota-

(1) Libro VI. título III. ley XX. dada por Felipe III el 10 de Octubre de 1518.

(2) Ley XXXVII. libro VI. título 1.

bles daños y perjuicios de la forma con que la confeccionaban, introduciéndole algunos ingredientes nocivos á la salud espiritual y temporal, pues con pretexto de conservarla y de que no se corrompiera, la mezclaban con ciertas raíces, agua hirviendo y cal, con que tomaba tanta fuerza, que les obligaba á perder el sentido, abrasaba los miembros principales del cuerpo, y los enfermaba, entorpecía y mataba con grandísima facilidad; y lo que peor era, que estando enajenados, hacían idolatrias y sacrificios de la gentilidad, y furiosos trababan pendencias y se quitaban la vida, cometiendo muchos vicios carnales, nefandos é incestuosos.» Dados á conocer los daños que á la salud resultaba de la adulteracion de la bebida, la ley continuaba así: «Y Nos, en atencion á extirpar tantos vicios, y quitar la ocasion de cometerlos, por lo que deseamos el bien espiritual y temporal de los indios, y aun de los españoles, que tambien lo usan, ordenamos y mandamos, que en el jugo simple y nativo del maguey no se pueda echar ningun género de raíz, ni otro ningun ingrediente que le haga mas fuerte, cálido y picante, así por inmixtion, destilacion ó infusion, como por otra cualquiera forma que cause estos ó semejantes efectos.» (1) La ley, como se ve, era excelente: llevaba el sello que distingue á todas las que dieron los monarcas españoles para atender al bien de la raza indígena. Que así era, lo manifiesta,

(1) El pulque es una bebida blanca como la leche, que se extrae de una planta llamada Maguey, que en España llamamos pita, pero mucho mas grande y jugosa. En los sitios inmediatos á la capital de Méjico, hay vastísimas haciendas de considerable valor.

sin intentarlo, el mismo censurador en estas palabras irónicas de él, que hace que precedan al preámbulo de la disposicion: «La ley trataba de evitar uno de los abusos con que los peninsulares *demonstraban á los indigenas su afecto.*» Luego la ley era buena, puesto que trataba de cortar un abuso, no solo perjudicial para los indios, sino «aun para los españoles que tambien usaban esta bebida.» Lo que no es cierto es que la ley hable de españoles peninsulares: esta es una suposicion gratuita del crítico: la ley habla con todos los que cometian el abuso, bien fuesen españoles peninsulares, bien españoles americanos, bien mulatos, bien indios, lo cual viene á patentizar una vez mas, la esmerada solicitud con que los monarcas de Castilla velaban por el bien de los últimos. El censurador ha creído que presentando una ley contra un abuso, y que haciendo recaer este, sin mas prueba que su deseo, sobre españoles, quedaba patentizado que éstos eran unos inhumanos. Ya hemos visto que la disposicion no hace ni siquiera mencion de españoles, americanos ni peninsulares, sino de indios, lo que hace creer que éstos eran los que vendian la bebida adulterada á los de su misma raza, no con dañada intencion, sino porque no creian que las yerbas que le ponian para conservar y darle mayor fuerza, fuesen perjudiciales á la salud, y porque además, de esa manera era mas agradable al paladar del consumidor. Pero que las leyes penales no indican que todos los habitantes del país para quien se hacen las merezcan.

suponiendo que los españoles hubieran sido los que hacian la confeccion referida, como es el deseo ardiente del crítico, éste no advirtió que con esa peregrina lógica, no habria país cuyos individuos no estuviesen man-

chados con todos los delitos, abusos y crímenes cuantas son las leyes que contra ellos hayan dictado los legisladores. Por fortuna de la humanidad y honra de las naciones, las leyes se han hecho para evitar que algunos malos hagan daño á los muchos buenos; y que la generalidad de los ciudadanos de todas las naciones, sin excepcion, cumplen con los sagrados deberes del ciudadano, lo está probando claramente, el que son muy pocos, afortunadamente, aquellos á quienes es preciso aplicar las leyes penales.

El censorador, empeñado en que los únicos responsables del abuso fuesen los españoles, trata de persuadir á sus lectores de que no podian ser otros, diciendo «que es bien sabido que los indígenas no podian estar al frente de establecimientos públicos de ninguna clase.» No: lo que es sabido, por todos los que conocen á fondo la historia de la

Los indios podian tener el comercio ó giro que gustasen.

Nueva-España en aquella época, es que los indios habian adelantado en muy breve tiempo en toda clase de industrias y oficios; que muchos tenian talleres de sastrería, carpintería, zapatería y de cuanto era necesario en la sociedad; que muchos habia ricos, no pocos hacendados; (1) que varios poseian pingües posesiones que les fueron concedidas por Hernan Cortés; que eran libres para vender sus productos y mercancías, ni mas ni menos que los españoles, como el lector ha visto por una ley que dejo ya manifestada, y que por lo mismo podian tener las negociaciones que quisieran. Los españoles bien peninsulares ó americanos, tendrian,

(1) Así lo manifiesta la ley XXXII. del libro IV. título I.

como tenían los propietarios indios, haciendas de pulque; pero sabido es por todos los que conocen aquel país, que los vendedores al menudeo de la bebida llamada pulque, no son los hacendados, sino los muchos pulqueros que lo compran para sus negociaciones; como en España no son los taberneros los dueños de las haciendas de viñedos.

No hay una sola cita hecha por el crítico respecto de las leyes que sigue presentando, que no adolezca de la misma falta de exactitud, de cercenamiento y de deslealtad, ni ley que trate de presentar como contraria á los indios truncando el sentido, que no sea contraproducente á su objeto, leyéndola entera. Afortunadamente todo lo que dice de la opresion de la raza aborigene y de la mala voluntad de los españoles hácia ella, está en contradiccion con los hechos. No hablaré de otras partes de América; pero por lo que hace á Méjico, que es lo que pertenece á esta obra, digo, con todo el placer que me inspira el afecto profundo de cariño que profeso á aquel hermoso país, que los actuales mejicanos pueden blasonar de una gloria que les honra; de una gloria que no la tienen los hijos de los colonos de las demás naciones europeas que ocuparon otras partes del Nuevo-Mundo. Si; los actuales mejicanos, si son descendientes de españoles, pueden gloriarse de que sus ascendientes hubiesen hecho por el bien de los indios lo que ninguna otra nacion hizo, levantando colegios, planteando escuelas, edificando hospitales y dictando leyes paternales para ellos; y si son descendientes de indios, porque se vieron tratados con las consideraciones mismas ó mayores que los españoles, quedando al emanciparse de la metrópoli despues de trescientos años,

seis millones de ellos, entregados á la industria y el trabajo, viviendo en pintorescas y abundantes poblaciones, cuando en los vastos territorios de la América del Norte, colonizada por los ingleses, apenas quedan algunas cuantas tribus errantes, en el estado salvaje, próximas á desaparecer por completo, que vagan por los vastos desiertos del Oeste, á donde han sido arrojadas.

Otras varias
leyes favorables
á los indios.

Además de las varias leyes que he dado á conocer favorables á la raza india, hay otras muchas, expedidas con el mismo objeto, de las cuales solo citaré algunas: Una ordenaba, «que los montes, pastos y aguas sean comunes á los españoles y á los indios:» otra disponia «que los indios podian libremente cortar madera de los montes para su aprovechamiento, sin que nadie les pusiera impedimento:» que en las «grangerías que tenian los indios de las provincias de Nueva-España y Guatemala en el beneficio y fruto de la grana ó cochinilla, los indios podian enviarla por su cuenta á España:» que asimismo «tenian derecho para descubrir, tener y ocupar minas de oro, de plata y de otros metales, así como á labrarlas, lo mismo que los españoles:» en la pesca de perlas disfrutaban de las mismas condiciones, pues podian dedicarse libremente á ella: á los españoles, así como á sus descendientes, se les permitia «que la pesquería de perlas la hiciesen con negros, pero no con indios,» por ser trabajo fuerte: y «mandamos,» decia la ley, «que si alguno fuere forzado y contra su voluntad, incurra el que le hubiese forzado y violentado, en pena de muerte:» en todo pueblo nuevo se mandaba que se reservase la mitad del terreno de pasto, para el ganado de los indios; podian

tener pulperías por su cuenta, sin pagar lo que los pulperos españoles pagaban: (1) se mandaba que fuesen preferidos los indios en el reparto de tierras; que se cuidase por el bien de ellos y de que no se dispusiese de los terrenos que les fuesen útiles; que á los que «voluntariamente trabajasen en las minas, se les pagasen sus jornales los sábados en la tarde en mano propia ó cada dia, como ellos quisiesen, debiendo descansar el domingo, teniendo los ministros muy particular cuidado de su salud y buen tratamiento en lo espiritual y temporal y que los enfermos fuesen muy bien curados:» otra ley mandaba que «al negro que maltratase á algun indio, se le castigase severamente en el mismo pueblo donde le hubiese maltratado;» y otra, que prueba que el gobierno queria la dignidad de la clase india, decia: «Permitimos que en los pueblos donde hubiere alcalde, alcaldes ordinarios indios, y estuviese ausente el corregidor y alcalde mayor, ó su teniente, si los negros ó mestizos hiciesen algunos agravios ó molestias, puedan prenderlos y detener en la cárcel hasta que el corregidor ó alcalde mayor, ó su teniente llegue y haga justicia.»

No es posible que se llegue á dar á pueblo ninguno una legislacion que compita en humanidad con la que los monarcas españoles hicieron para procurar la felicidad de los indios. Los que esto hubieran querido negar y no han

(1) Se daba el nombre de pulperia en América, á las tiendas donde se venden varias semillas, vino, aguardiente, licores, jamon, queso, mantecas, picamientos en vinagre, aceitunas, objetos de mercería y droguería y otras diversas cosas para el abasto, excepto géneros de ropa

No es cierto que los gobernantes de Nueva-España usasen la fórmula de, *Se obedece, pero no se cumple.* podido en vista de las leyes, han ocurrido á otro medio no mas leal que el puesto en práctica por los cercenadores de aquellas: afirmar que los gobernantes eludian el cumplimiento de las que no les convenian, valiéndose de esta fórmula, *«se obedece, pero no se cumple.»*

Jamás ninguna autoridad de las posesiones españoles en América, usó de esa fórmula: no podrá presentarla nadie de los que la dan por cierta. Las disposiciones reales eran cumplidas inmediatamente por los vireyes, como no ignora ninguno que haya leído los «Tres siglos de Méjico,» obra concienzuda, escrita por el sabio jesuita mejicano D. Andrés Cavo: y si se daba el caso de que alguna no pareciese á la autoridad conveniente publicar por algun motivo justo, lo que se hacia era manifestar á la corte las razones que se tenian para no darla á luz hasta que, vistas las observaciones que se hacian, dictaminase el monarca lo que juzgase mejor.

Los vireyes cumplian con las leyes dictadas en favor de los indios. (Que las disposiciones dictadas en favor de los indios se cumplieran exactamente, se ve por el castigo que se aplicó á Nuño de Guzman, á quien se privó de todos sus bienes, y se le seguia la causa para privarle de la vida, por su acto de crueldad con el cacique Caltzonzi, las penas, prision y confiscacion de bienes impuestas á los individuos de la primer audiencia Matienzo y Delgadillo, y la multa de cuarenta mil duros que se impuso al capitán general Hernan Cortés, por haber ocupado á varios indios en llevar cargando algunos efectos por caminos en que no podian marchar carros ni bestias, no obstante haberles pa-

gado muy bien, y ser lo practicado en servicio de la corona. (1) Cuando á personajes que figuraban en primera linea se les imponia las severas penas que dejo referidas, pocos abusos podrian cometer en el trato de los indios los que se hallaban en esfera menos elevada.

A los gobiernos se juzga por las leyes que dictan. Que á los gobiernos se juzga por las leyes que dictan. con que han regido los destinos de los pueblos, es una verdad que la vemos confirmada por todos los historiadores. Lo primero que estos hacen para darnos á conocer su benevolencia ó su rigor, su tiranía ó la moderacion con que gobernaron á sus pueblos, es manifestarnos las leyes que dictaron. Los varios escritores que han abrigado una prevencion poco noble contra España, han ocurrido solicitos á las leyes de Indias, creyendo que ellas les suministrarían datos irrecusables de acusacion sobre las providencias dictadas por los monarcas españoles en todo lo concerniente á la raza india; pero al encontrarse con lo contrario que esperaban; al no ver mas que providencias paternales en favor de los indios, se vieron precisados, para llevar adelante el plan que se habian propuesto, presentar truncadas las leyes, para hacerlas decir lo contrario de lo que dicen; para hacerlas aparecer con una doctrina opuesta á la que felizmente tienen. Ahora bien; si conteniendo lo que ellos suponian hubieran servido de acusacion incontestable contra España, siendo, como es, diametralmente opuesto el texto de ellas, deben servir de gloria para la nacion que las dictó.

Previendo los que maliciosamente han truncado las le-

(1) Véase sobre esto desde la pág. 375 y 376 del tom. IV de esta obra.

que las leyes dadas en favor de los indios correspondían con las instrucciones privadas.
 yes de Indias, que el sistema desleal á que habian apelado podria ser descubierta, han ocurrido al mismo tiempo á otro medio no mas noble ni mas leal que el primero. Este medio es poner en duda si lo que en las leyes se mandaba en favor de la raza india, correspondia con las instrucciones reservadas que los monarcas daban á los vireyes. Pero este medio viene tambien por tierra, con solo leer la memoria reservada que cada virey, al salir del mando, dejaba á su sucesor. «Lo principal que su majestad me ha mandado,» decia el virey Mendoza en sus apun-
Celo de los vireyes en favor de los indios.
 tamientos á Don Luis Velasco al entregarle el mando, «ha sido encargarme de la cristiandad y buen tratamiento de los naturales.» Cumplidamente llenó con este noble deseo de la corona el nuevo gobernante; y habiendo fallecido en Méjico haciendo por los indios y el país entero la mayor suma de bienes que á su alcance estuvieron, «todo el país se vistió de luto,» dice el padre Cavo, «y lo lloraron los mejicanos y españoles, no de otra manera que si perdieran un padre comun.» El virey Martin Enriquez se expresaba en los siguientes términos en las *Instrucciones y advertimientos* que dejó á su sucesor en el vireinato: «Para lo que principalmente S. M. nos envia acá, es para lo tocante á los indios, y su amparo, y es ello así, que á esto se debe acudir con mas cuidado, como á parte mas flaca.» Luego añade: que «el virey debe usar con ellos oficio de propio padre, que es por una parte no permitir que ninguno los agravie, y por otra no aguardar que ellos acudan á sus causas, sino dárselas fechas habiendo visto lo

que les conviene, como lo hace el buen padre con los hijos; y esto ha de ser sin hacelles costas ni gastos.» No se mostró menos favorecedor de la raza india el virey Don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterey. Su cariño paternal hácia los indios y el acierto con que habia dirigido las riendas del gobierno, lo está demostrando el sentimiento con que el país entero le vió alejarse de la Nueva-España para ir á desempeñar el vireinato del Perú. «Al salir de Méjico,» dice el padre Cavo, «le acompañaron tropas de mejicanos,» esto es, inmenso gentio de naturales; «que henchian los aires de alaridos, en señal de sentimiento.» El virey, marqués de Montes Claros decia á su sucesor en el mando, respecto de los indios, «que la piedad y el buen tratamiento hácia ellos estribase en el favor de los superiores y en el castigo de lo contrario.» En nada cedió á sus predecesores en el vireinato el duque de Alburquerque. Sus disposiciones en favor de los indios fueron paternas, así como dignas todas las demás pertenecientes á los diversos ramos de su gobierno. Por eso «en su partida para España,» dice el varias veces mencionado padre Cavo, «el sentimiento de los mejicanos fué universal, por perder un padre y un celoso gobernador del reino, que supo juntar la piedad y la magnificencia.» Pudiera presentar un número de pruebas igual al número que hubo de vireyes, para patentizar que las instrucciones dadas á los gobernantes recomendándoles el bienestar de los indios, así como las leyes dictadas en favor de éstos, fueran cumplidas religiosamente; pero las presentadas creo que bastarán á desvanecer la injusta sospecha que han manifestado los escritores con-

trarios á España de si las leyes dadas por los monarcas correspondian con las instrucciones reservadas, puesto que las que los vireyes dejaban á sus sucesores eran tambien reservadas y en ellas era preciso que dijieran la verdad.

Buena armonia. Nada prueba de una manera mas patente entre indios y españoles. la buena armonía que reinaba entre la raza india y la española en el vasto país de Anáhuac, que la conquista acometida voluntariamente por los caciques otomites D. Nicolás Montañes de San Luis y Don Fernando de Tapia, para agregar á España las tribus errantes chichimecas, logrando en su expedicion el objeto que se habian propuesto y fundando la ciudad de Querétaro: (1) Si las leyes hubieran sido opresoras; si la raza blanca hubiera vejado á la raza india, estos caciques, lejos de ponerse al frente de sus vasallos, como lo hicieron espontáneamente, no para aumentar sus Estados; sino para que las tribus chichimecas que vivian en las montañas y pueblos comarcanos se uniesen á la corona de Castilla, se habrian coligado con ellos para separarse de los españoles y volver á su antiguo sistema de gobierno. El número de castellanos en la Nueva-España era entonces muy corto, y teniendo los expresados caciques armas de fuego y caballos que les habian dado los gobernantes españoles, fácil les hubiera sido poner en conmocion el país entero, compuesto de naciones valientes y guerreras, y haber exterminado á los hombres blancos.

No es cierto que **Empeñados algunos escritores extranjeros**

(1) Véase sobre estos hechos el tom. IV de esta obra, desde la pág. 518 hasta la 556.

el Papa diese una bula declarando á los indios seres racionales.

en presentar á los españoles como despreciables de la raza india, siendo así que manifiestan lo contrario las leyes que llevó citadas y los castigos impuestos á los que algun daño les hacian, asientan que fué preciso que el Papa Paulo III tuvo que declarar por bula hecha el 17 de Junio de 1537, «hombres racionales á los indios,» á fin de que así les viesen los descubridores, siquiera como á prójimos. En ambas cosas se han separado de la verdad esos escritores. La bula del Papa no hace semejante declaracion, como tengo manifestado en otra parte de esta obra: (1) los que aseguran lo contrario, ó no han leído el documento de que hablan, ó no han entendido el texto latino. La bula lo que hace es declarar á los indios dueños de su libertad, aun cuando no se hallasen en el gremio de la iglesia católica: lo que el Papa se propuso con esa disposicion, fué hacer respetar los derechos de los habitantes de cualquiera parte de la América que se descubriese, y evitar que ningun europeo ó descendiente de estos pudiese reducirlos á servidumbre pretextando que se servia de ellos porque eran idolatras. El Papa no necesitaba declararlos racionales, cuando siempre les tuyieron los españoles por hombres de clara inteligencia, iguales á ellos en naturaleza. Antes que el Papa hubiera expedido la expresada bula, los indios llevados por Colon á España fueron recibidos por los reyes católicos con muestras de singular amor; se les enseñó el castellano, mandaron que les instruyesen en la

(1) Véanse las págs. 632 y 633 del tomo IV de esta obra, así como la bula del Papa en el Apéndice del mismo tomo.

religion católica y fueron sus padrinos de bautismo; actos todos que están demostrando que les tenían por individuos de clara inteligencia. Nunca los españoles que pasaron á la América, ni los monarcas de Castilla, ofendieron á los habitantes del Nuevo-Mundo como les han ofendido diversos escritores extranjeros, distinguiéndose entre ellos, por su injusticia, el prusiano filósofo Pauw, en su obra intitulada «Investigaciones filosóficas sobre los americanos.» Parece que ha existido siempre un verdadero empeño, en esos historiadores y filósofos, en no ser justos ni con los antiguos indios, ni con los españoles descubridores de la América, dejando así abierta la puerta para no manifestarse mas benévolos con los descendientes de unos y otros. Pauw asienta, con notoria y ofensiva injusticia, que apenas se diferenciaban los indios de las bestias si no es en la figura únicamente, aunque en esta, añade, se descubren muchas señales de que ha degenerado visiblemente; dice que son brutos y débiles; que están sujetos á muchas enfermedades extravagantes causadas por el clima insalubre; que la imperfeccion de sus almas supera aun á la imperfeccion de sus cuerpos; que carecen de memoria hasta el grado de no acordarse al dia siguiente de lo que hicieron el anterior; que son incapaces de reflexionar ni de coordinar sus ideas, ni aun de pensar, porque solamente circulan por sus cerebros humores gruesos y viscosos; les niega la sensibilidad á los estímulos del amor, del agradecimiento y de toda otra pasion; asienta que á los defectos físicos correspondian los defectos morales, asegurando que la embriaguez, la sodomia y la mentira eran comunes en las islas,

en Méjico, en el Perú y en todo el nuevo continente; que vivian sin leyes y que eran una especie de sátiros, orangutanes ó monos grandes que no conocian mas artes que algunas muy groseras.» .

Todo lo contrario vieron los españoles en los indios; y muy especialmente en los indios de Méjico y del Perú, en quienes encontraron obras verdaderamente admirables de industria, de inteligencia y de gobierno. No hay mas que leer las cartas escritas por Hernan Cortés á Carlos V, la historia del veraz soldado Bernal Diaz del Castillo, los elogios del recto arzobispo Zumárraga, lo asentado por todos los escritores españoles de aquella época, y la respetable opinion del virey D. Antonio de Mendoza, para persuadirse que en nada cedian los indios en dotes intelectuales á la raza europea. Que los españoles siempre vieron en los indios hombres iguales á ellos, se patentiza en que se unian en casamiento con las indias: en que muchos hidalgos, de distinguido nacimiento, contrajeron matrimonio con hijas de caciques, entre ellos, el capitán Jaramillo que se enlazó á la intérprete Marina, y en las relaciones de comercio y de amistad que con ellos tenian. Si les hubiesen tenido en el ofensivo concepto que el filósofo Pauw, los reyes no hubieran establecido desde el primer momento escuelas, ni colegios para ellos; ni los sacerdotes les hubieran bautizado, ni se hubieran dictado leyes para ellos. Ningun español recurrió jamás, como han atribuido los émulos de España, á la injusticia de negar que los indios carecian de razon, para tener pretexto de hacerles trabajar como bestias. Pudo haber algunos encomenderos que, para evitar las reprobaciones de

los obispos por tenerlos ocupados en las horas destinadas á la enseñanza religiosa, contestasen que era mas conveniente enseñarles á cultivar la tierra que los misterios de una religion que no comprendian; pero nunca les hicieron la ofensa de calificarles de la manera que lo han hecho Pauw y otros escritores extranjeros. (1) Que los españoles sabian honrar el saber de los indios y que tenian formada una elevada idea de su capacidad en el estudio, se ve, entre otras cosas, en que el virey D. Martin Enriquez encargó á Tovar Moctezuma, descendiente de los emperadores aztecas, que escribiese, como escribió, la Historia antigua de los reyes de Méjico, Acolhuacan y Tlacopan,» de cuya obra, como tengo ya dicho, se sirvió el famoso jesuita español Acosta para escribir su Historia Natural; y en que igual distincion hizo el virey D. Luis Velasco de Fernando de Alva Ixtlilxochitl, descendiente de los reyes acolhuas, encargándole que escribiese la *Historia de la Nueva-España* y la *Historia de los señores chichimecas* con las Ordenanzas del emperador Nezahualcoyotl, que copió Boturini del original.

Los indios aprendieron todos los oficios usados en Europa. con toda perfeccion en muy corto tiempo.

Una prueba incontestable del buen concepto que los españoles tenian formado de la inteligencia de los indios de la Nueva-España, y de que la raza india era libre, como la castellana, para dedicarse al ramo que tuviese por conveniente, se ve en la descripcion que hace el franco soldado Bernal Diaz del Castillo que presencié los

(1) El lector puede ver tratado esto mas detenidamente en el tomo IV de esta obra, desde la página 632 hasta la 641.

hechos, y á quien Robertson llama el mas veraz de los historiadores. En ella pinta, con la sencillez que le distinguia, que los indios habian aprendido con facilidad y perfeccion asombrosa, todos los ramos introducidos en el país, por los españoles. No habia ningun oficio de los usados en Europa, en que no fuesen diestros oficiales, seis años despues de establecido el gobierno español: tenian tiendas donde vendian sus obras sacando una utilidad decente para vivir con desahogo: en el arte de platería y de talla hacian cosas notables, no llamando menos la atencion como pintores y lapidarios: en la fabricacion de paños, de tafetan, de raso, así como en el cultivo de la seda, nada dejaban que desear, y en todo lo que emprendian manifestaban su fácil comprension y despejada inteligencia. Cuando en las grandes ciudades como Texcoco, Tlaxcala, Cholula, Huejotzingo y Tepeaca, celebraban cabildo, lo hacian con regio aparato y solemnidad; ejercian la justicia con no menos dignidad que las autoridades españolas, y se preciaban de saber las leyes del reino, y procuraban conocerlas bien, para sentenciar por ellas. Aficionados á las costumbres españolas, todos los caciques tenian arrogantes caballos, ricamente enjaezados, en que iban á pasearse por las ciudades, villas y lugares, llevando pajes indios que les acompañaban, y con frecuencia jugaban cañas y corrian toros y sortijas, especialmente en los dias de Corpus Cristi, de San Juan, de Santiago, de Nuestra Señora de Agosto, y en la fiesta del santo del pueblo. Respecto á sus autoridades, cada año elegian sus alcaldes ordinarios, regidores, escribanos, alguaciles, fiscales y mayordomos; tenian sus casas de cabildo donde se reunian

dos dias de la semana y administraban justicia con admirable rectitud. (1)

La bula del Papa prueba que la mayoría de los españoles trataba bien á los indios. La bula de Paulo III no tenia que declarar, por lo mismo, séres racionales á los que desde un principio los reconocieron los reyes españoles y la nacion entera por hombres de iguales facultades á las suyas. Lo que el Papa dice en ese digno documento es, que «el enemigo del género humano conmovió algunos de sus satélites á que, bajo el pretexto de que los indios eran ignorantes de la fé católi-

(1) «Todos os mas indios naturales destas tierras (Nueva-España) han deprendido muy bien todos los oficios que hay en Castilla entre nosotros, y tienen sus tiendas de los oficios y obreros, y ganan de comer á ello, y los plateros de oro y de plata, así de martillo como de vaciadizo, son muy extremados oficiales, y asimismo lapidarios y pintores; y los entalladores hacen tan primas obras con sus sutiles alegras de hierro, especialmente entallan esmeriles, y dentro dellos figurados todos los pasos de la santa Pasion de nuestro Redentor y Salvador Jesucristo, que si no los hubiera visto, no pudiera creer que indios lo hacian; que se me significa á mi juicio que aquel tan nombrado pintor como fué el muy antiguo Apeles, y de los de nuestros tiempos, que se dicen Berruguete y Miguel Angel, ni de otro moderno ahora nuevamente nombrado, natural de Burgos que se dice que en sus obras tan primas es otro Apeles, del cual se tiene gran fama, no harán con sus muy sutiles pinceles las obras de los esmeriles, ni relicarios que hacen tres indios, grandes maestros de aquel oficio, mejicanos, que se dicen Andrés de Aquino, y Juan de la Cruz y Crespillo. Y demás desto, todos los mas hijos de principales solian ser gramáticos y lo deprenden muy bien; y muchos hijos de principales saben componer libros de canto llano; y hay oficiales de tejer seda, raso y tafetan, y hacer paños de lana: eligen sus alcaldes ordinarios y regidores y escribanos y alguaciles, fiscales y mayordomos, y tienen sus casas de cabildo, donde se juntan dos dias de la semana, y ponen en ellas sus porteros y sentencian y mandan pagar deudas que se deben unos á otros; y segun me han dicho personas que lo saben muy bien, en Tlaxcala y en Tezcuco y en Cholula, y en Guaxocingo y en Tepeaca, y en otras ciudades grandes, cuando hacen los indios cabildo, que salen por delante de los que están por gobernadores y alcaldes.

ca,» trataban de persuadir que se debía «reducirlos como brutos animales á la obediencia y á la esclavitud;» y en seguida, para evitar que esos *algunos* que no querian pensar como el resto de sus compatriotas, no se valiesen del pretexto que alegaban, declara, «que los referidos indios y todas las demás naciones que han de venir en adelante en conocimiento del Cristianismo, aunque estén fuera de la fé cristiana, pueden libre y lícitamente disfrutar y gozar de su libertad y de tal dominio, y que los mismos indios y demás naciones no han de ser atraídas á la referida fé de Cristo sino por medio de la predicacion de la palabra divina y con el ejemplo de buena vida.»

Ya se ve, por las mismas palabras de Paulo III, el craso error en que han incurrido los que han creido encontrar en la bula una declaracion de que los indios eran racionales, y que aun lo que contiene, ordenando que se les considerase libres, estaba mandado por los soberanos de Castilla y observado por sus súbditos. La misma bula viene á ser un testimonio claro de que los españoles, en general, cumplan con las disposiciones humanitarias de

maccros con mazas doradas, segun sacan los vireyes de la Nueva-España; y hacen justicia con tanto primor y autoridad como entre nosotros, y se precian y desean saber mucho de las leyes del reino por donde sentencien. Demás desto todos los caciques tienen caballos y son ricos, traen jaeces con bucnas sillan. y se pascan por las ciudades, villas y lugares donde se van á holgar ó son naturales. y llevan sus indios por pajes que les acompañan, y aun en algunos pueblos juegan cañas y corren toros y corren sortijas, especial si es día de Corpus Christi ú de Señor San Juan ó Señor Santiago, ó la advocacion de la iglesia del santo de su pueblo.—Bernal Diaz del Castillo. tomo III de la Conquista de Nueva-España, capítulo CCIX.

los soberanos, pues al decir que «*algunos pretendían* con ese pretexto de que eran ignorantes en la fé hacerles trabajar como si fuesen brutos animales,» deja comprender, no solo que la mayoría obraba como cristiana, sino que aun esos pocos á que se refiere, no ejercian la presion que querian, sino que *pretendían* ejercerla, pues los que la habian alguna vez ejercido, aunque por breve tiempo, como Nuño de Guzman, Matienzo y Delgadillo, fueron castigados con la prision, el destierro y la confiscacion de sus bienes, sufriendo hasta el mismo Hernan Cortés, como tengo referido, una multa de cuarenta mil duros, por el simple hecho de llevar algunas cargas en hombros de indios, no obstante ser de los de sus repartimientos, ir bien pagados, no haber animales de carga y haber sido en servicio de la corona.

Se manifiesta que no disminuyó en Nueva-España la raza india. La raza india, en la Nueva-España, no solo iba aumentando en ilustracion, sino tambien en número. La decantada despoblacion pintada por los escritores extranjeros, al menos en los países del Anáhuac, que es lo que corresponde á esta historia, no es mas exacta que la pintura que han hecho de los puntos que llevo ya contestados. Acogiendo como una verdad, porque convenia á sus intentos, las descripciones inadmisibles del padre las Casas por excesivamente exageradas, aunque dictadas por un santo celo evangélico, no han hecho mas que esparcir el error, presentando á la raza india en América, destruida por los castellanos. Ya dejo manifestado el ningun concepto que como historiador veraz disfruta entre los escritores de juicio sólido, conocedores de los hechos por

él presentados; (1) y demostrado tengo en otra parte de esta obra, que en los diversos cuadros trazados con vehemente pluma relativos al mundo descubierto por Colon, ha dejado marchar la imaginacion hasta un grado que pudiera calificarse de delirio, á no estar convencidos de que le guiaba un fin filantrópico, que estaba bien lejos de pensar que serviria de fundamento á los escritores de otros países para lanzar injustas acusaciones contra sus compatriotas. (2) De ninguna manera debemos creer que guió su pluma una determinada intencion de alterar los hechos por el innoble placer de censurar á los descubridores, sino la elevada idea de evitar que se hiciese la menor ofensa á los sencillos habitantes de los países descubiertos. Su notoria virtud y su ciencia le ponen á cubierto de cualquiera otra suposicion que pueda envolver la mas leve ofensa hácia su persona. Si exageró, si presentó relaciones abultadas que exceden á lo posible, si acogió sin exámen todo lo que le referian por inverosímil que fuera, si incurrió en notables yerros de cálculo y si, en fin, hizo un grave daño á la historia dando á las escenas que describe un colorido inexacto y vehemente, fué porque penetrado de un amor paternal hácia la raza india, le presentaba su cariñoso afecto, como terrible crueldad la mas leve ofensa inferida á los indios; como vejaciones insoportables, los actos ordinarios, consiguientes á la ocupacion de un país desconocido que se acababa de descubrir. Llevado por ese

(1) Véase desde la página 1031 hasta la 1034 de este capítulo.

(2) El lector puede ver algunas de esas inadmisibles descripciones del padre las Casas en el tomo II de esta obra, desde la página 205 hasta la 208.

espíritu noble en sí; pero que para la historia ha sido de gravísimo daño, incurre, al hablar de la despoblacion india, en exageraciones inadmisibles, que por sí mismas destruyen las aseveraciones del autor. Su obra intitulada

«Brevisima relacion de la destruccion de las Indias,» si no llevase el nombre de su autor, mas se tendria por un libelo infamatorio de algun escritor extranjero, ciego por la pasion

de un incomensurable odio hácia España, que por un filántropo defensor de los indios; pues mas que el amor á estos, parece destacoarse en las páginas de su libro el ensañamiento hácia los descubridores del Nuevo-Mundo. Por eso algunos han llegado á dudar que la produccion literaria donde se hacinan, por decirlo así, las escenas de sangre y de matanza, como si el autor encontrase placer en referirlas, fuese escrita por un ministro del Señor lleno de ardiente caridad al prójimo, como era el virtuoso varon dominico, ó por un hombre extraño á la sensibilidad humana. El distinguido P. Fray Juan Melendez, autor del «Verdadero tesoro de las Indias,» se inclina á creer que algun escritor francés, llevado de la rivalidad que entonces existia entre España y Francia, que felizmente se ha cambiado en fraternidad, imprimió la obra bajo el nombre de aquel respetable obispo, no en Sevilla, como aparece en el libro, sino en Leon de Francia. Pero no: la obra es realmente del padre las Casas, pues á no haber sido escrita por él, hubiera desmentido que era autor de ella, puesto que vivió diez y seis años mas, despues de su publicacion y de haberse traducido á diversos idiomas por los émulos de España: y lo mismo habria hecho el

impresor D. Sebastian Trujillo, á ser falso que se imprimió en su casa. Desde el título de su obra, *Destrucion de las Indias* se revela el espíritu de exageracion de que debia estar dominado su autor. Con efecto, desde el prólogo de la obra, dirigiendo la palabra al rey Felipe II, asienta que la despoblacion india que pereció en las islas y tierra firme por el rigor de los españoles, ascendia á mil millones, resultando de aquí, que solo en esos puntos de América habian perecido mas habitantes que los que tenia entonces el mundo entero, sin excepcion de razas, pues se calculaba precisamente en mil millones los seres racionales extendidos en el haz de la tierra. «Y el ansia temeraria, é irracional,» son las palabras de las Casas, «de los que tienen por nada indebidamente derramar tan inmensa copia de humana sangre, é despoblar de sus naturales moradores y poseedores, matando mil cuentos de gentes, aquellas tierras.» (1) Como su plan era exagerar para alcanzar así que los indios no sufriesen el menor vejámen, sin que descansasen sus aseveraciones en la conciencia de lo que decia, resultaba, además de un imposible como el que acabo de manifestar, una continua diferencia en la cifra de los millares de indios que de una plumada hacia desaparecer del Nuevo-Mundo, olvidándose al asentar un número de víctimas, del número que despues habia de poner; y no teniendo presente al señalar este, de la cifra que consignó anteriormente. Por eso en

(1) «Relacion de la destrucion de las Indias,» al terminar el prólogo. La edicion que he tenido á la vista y he examinado detenidamente, es la impresa en Sevilla, el año de 1552. en casa de Don Sebastian Trujillo.

otra parte de su obra da á entender, no que fueron mil millones, sino trescientos millones, pues asegura que en la tierra firme los españoles «con sus crueldades y nefandas obras habian despoblado y asolado mas de diez reinos mayores que toda España,» incluso Portugal; y que las islas despobladas por la misma causa, «serán dos mil leguas de tierra.» (1). Inmediatamente advertimos entre una y otra cifra, una diferencia de setecientos millones de individuos; (2) y el número aun decrece mas cuando dice: «Daremos por cuenta muy cierta y verdadera, que son muertos por las dichas tiranías, mas de doce cuentos:» (3) y sin embargo que acaba de poner por cierta esta cifra, añade en el siguiente renglon: «y en verdad que creo sin pensar engañarme, que son mas de quince cuentos:» de manera que los cálculos aproximativos del señor las Casas con respecto á las víctimas que se forja, son siempre de varios millones. Pero la exageracion llevada hasta el grado del delirio se destaca de una manera palpitante cuando asienta que, «en todas cuantas cosas he dicho y cuanto lo he encarecido, no he dicho ni encarecido en calidad, ni en cantidad de diez mil partes (de lo que se ha hecho y hace hoy) una.» (4) Esta asercion, como he dicho, llega hasta el grado del delirio. Si, segun Muricron en el cálculo mas alto, se contaban entonces en América, segun el mundo entero mil millones de personas, y

(1) Folio 5 vuelta.

(2) Fol. 5 vuelta. lín. 2.

(3) Fol. 5 á la vuelta.

(4) Fol. 48. lín. penúlt.

la exageracion del padre las Casas, no solo mas gente de la que habia en todo el mundo, sino la que pudiera poblar diez mil globos como el nuestro.

si la suma de quince millones fué la décima milésima parte de los indios que perecieron á manos de los españoles, segun el cálculo mas bajo del padre las Casas, resultaria que perecieron solo en una corta parte de América, ciento cuarenta y nueve mil millones mas de los que habia de habitantes de todas las razas, en el mundo entero; pues quince millones multiplicados por diez mil, arrojan una cifra de ciento cincuenta mil millones; y extrayendo uno de ciento y cincuenta, restan ciento cuarenta y nueve millones. No podrá menos el lector que llenarse de asombro al ver el resultado monstruoso que brota del exámen hecho de lo asentado por el padre las Casas; pero el asombro creceria aun mas si hiciésemos el cálculo sobre el número de muertos que asienta en el prólogo, pues entonces resultaria, que los conquistadores españoles mataron en una sola parte del mundo, tantos indios, como tendrian de habitantes de todas las razas, diez mil globos tan poblados como el nuestro. Ya vé el lector, si despues de hecha esta demostracion, podrá descansar ningun escritor de buena fé, sobre los hechos referidos por el filántropo dominico. No únicamente acogieron sus escritos, no porque los juzgasen veraces, sino porque convenia á sus intereses y pasiones de nacionalidad, algunos escritores extranjeros, «y fueron traducidos y reimpresos á competencia,» dice el sabio y juicioso historiador mejicano Don Francisco Javier Clavijero, «en odio á los españoles, en varias lenguas de Europa.» El mismo historiador, refiriéndose á lo que el padre las Casas asienta de los sucesos relativos á Méjico, dice,

que «los terribles escritos presentados por este venerable prelado, contienen algunos puntos de la historia antigua de los mejicanos; pero tan alterados y exagerados, que no puede descansar sobre la fé del autor;» y tratando de disculpar sus errores, agrega que no se debe creer «que su intento fué engañar á su rey y á todo el mundo, pues que sospechar de él tal maldad seria hacer una injuria á su virtud, sino porque no habiendo presenciado lo que refiere de Méjico, se fió demasiado de los informes de otros.» (1) No le trata con estas consideraciones el abate Don Juan Nuix, quien, presentando de relieve los errores históricos en que incurrió el filántropo dominico dice: «no hay en este librejo ni página, ni casi cláusula, que no contenga, ó alguna hipérbole desmedida, ó alguna falsedad manifiesta. Ni se hallará quizá libro alguno en historia, que en tan pocas hojas, contenga tantas y tan enormes falsedades.» (2) Y Don Pedro Varela y Ulloa, no obstante el respeto que le merecen las virtudes de las Casas, no pudiendo admitir los errores históricos en que este ha incurrido, dice: «La mejor refutacion de la relacion, es remitir al lector á ella, pues no es posible que quien la lea desnudo de preocupacion, le dé asenso; y aun los extranjeros, bien que por la emulacion con que nos miran, y el interés que tienen en desacreditarnos, se valgan de su autoridad contra nosotros, es preciso que interiormente estén persuadidos de que no merece fé.» (3)

(1) Clavijero: Historia antigua do Méjico, en el prólogo, página V.

(2) Reflexiones imparciales sobre la humanidad de los españoles en América. página 34.

(3) Nota puesta por Ulloa, en la obra intitulada: «Reflexiones imparciales.» escrita por el abate Nuix.

Con efecto; ninguna persona de claro criterio que no esté cegada por la preocupacion ó por un espíritu innoble de antagonismo, puede acoger, sin exponerse á que sobre ella caiga la desagradable nota de parcial, de falta de criterio ó de extremadamente cándida, las fantásticas descripciones del virtuoso cuanto exaltado dominico, que en todos los puntos que toca demuestra la misma inadmisibile exageracion. Hablando de una ciudad de Guatemala, dice que «fué destruida por la justicia divina, con tres diluvios juntamente, uno de agua, é otro de tierra, é otro de piedras mas gruesas que diez y veinte bueyes.» (1) Parece increíble que haya podido concebir la imaginacion de un hombre en su sana razon, un suceso que excede á toda verosimilitud y que toca los límites de lo imposible. Piedras, cada una del volumen que forman veinte bueyes juntos, no caben mas que en el centro de las nubes formadas por la preocupacion, en medio de la tempestad de las pasiones. En otra parte dice que entraban en la vega de Magué, perteneciente á la isla Española, «sobre treinta mil rios y arroyos, entre los cuales son los doce tan grandes como el Ebro y Duero y Guadalquivir,» y asegura pocas lineas despues, (2) «que todos los rios que vienen de la una sierra, que son los veinte ó veinticinco mil, son riquisimos de oro.» (3) Estas

(1) Las Casas: Destrucion de las Indias, folio 22 vuelto. línea 31.

(2) Folio 7, vuelta, línea 14.

(3) Voy á presentar al lector algunas otras de esas inadmisibles ponderaciones que se encuentran en las muchas que forman la otra del padre las

descripciones que exceden á los cuentos fantásticos de las hadas, dejan conocer claramente que estuvo muy lejos de guiar un espíritu de verdad, la pluma del autor, y preciso es para acogerlas, estar dotado de la credulidad infantil de un inocente niño, ó de una refinada malignidad, im-

propia de un escritor honrado. «Un testigo que el testimonio de las Casas de este carácter,» dice el abate Don Juan no puede admitirse por ningún Nuix, (1) «convencido de que exagera todas hombre honrado. las cosas sin tino: un testigo, que se opone en su relacion á los testigos oculares y mas dignos de crédito: un testigo, en fin, que teje su acusacion con infinitas falsedades, ciertamente no seria admitido ni escuchado en ningún tribunal de justicia. Su testimonio seria recusado por cualquiera como el mas inepto é infame, y su asercion no se tendria por suficiente para condenar ni al hombre mas bajo de la plebe. ¿Cómo, pues, bastará semejante acusacion y testimonio para condenar por él solo á tantos centenares de hombres, ó por mejor decir, á toda una nacion?»

Crueldades su- Por cualquiera parte que se abra la obra puestas por el padre las Casas. del padre las Casas, se encuentran, en cada

Casas. En una de ellas, que se halla en el folio 6, vuelto, línea 29, se lee lo siguiente: «E lo que basta para tres casas de á diez personas cada una para un mes, como un Christiano, é destruye en un dia.» En el fol. 35 vuelto, línea 25, dice: Come mas un tragon de un español en un dia, que bastaria para un mes una casa donde haya diez personas de indios.» Se necesita tener toda la infantil credulidad del mas inocente niño, para creer que un solo español, por fuerte que fuese, pudiera comer mas que trescientos indios, que á eso viene á salir segun el cálculo del padre las Casas.

(1) Reflexiones imparciales sobre la humanidad de los españoles en las Indias.

página, relaciones de estupendos hechos, forjados por su exaltada fantasía. Hablando de un gobernador que en 1514 pasó á la Tierra firme, se expresa en términos que se alejan no menos de la verdad que de la caridad. La persona contra quien descarga sus golpes, era D. Pedro Arias de Avila. «Pasó á la Tierra firme,» dice, (1) «un infelice gobernador cruelísimo tirano... Como un instrumento del furor divino... Este despobló desde muchas leguas arriba del Darien hasta el reino, é provincias de Nicaragua inclusive, que son mas de quinientas leguas y la mejor y mas felice, é poblada tierra que se cree haber en el mundo.» La falta de verdad en esta relacion que el padre las Casas hace sin haber presenciado los hechos, está demostrada por lo que dice el veraz soldado Bernal Diaz del Castillo, testigo ocular que marchó de España con el expresado gobernador Pedro Arias, que mereció los elogios que le dió el Papa Clemente VII. «Acordamos ciertos hidalgos y soldados,» dice Bernal Diaz del Castillo, «personas de calidad de los que habíamos venido con el Pedro Arias de Avila, de demandalle licencia para nos ir á la isla de Cuba, y él nos la dió de buena voluntad, porque no habia necesidad de tantos soldados como los que trajo de Castilla para hacer guerra, porque no habia qué conquistar, que todo estaba de paz..... y la tierra de suyo es muy corta y de poca gente.» Siguiendo el padre

Injustas incul- las Casas en su sistema poco escrupuloso res-
paciones del pa- pecto á la verdad histórica, y como si se
dre las Casas. complaciese en inventar escenas espeluznantes y terrífi-

(1) Folio 12, línea 31.

cas, pinta á los soldados, matando en la isla Española, por pasatiempo y diversion á los indios, «haciendo apuestas sobre quién de una cuchillada abría á una hombre por medio, ó le cortaba la cabeza de un piquete, ó le descubría las entrañas;» (1) entreteniéndose en «desbarrigar mujeres preñadas y paridas;» (2) tomando «las criaturas de las tetas de las madres por las piernas, dando de cabeza con ellas en las peñas;» ó arrojándolas «por las espaldas en los rios,» (3) y todo esto, «riendo é burlando,» y exclamando cuando les echaban al agua «bullis, cuerpo de tal.» (4) En otra página asegura que los españoles yermaron y abrasaron «mas de dos mil é quinientas leguas de tierra llenas de hombres, sin dejar mamante, ni piante en ellas;» (5) siendo de admirar que no haya puesto que acabaron tambien con todos los peces de los rios y con la yerba de los campos. Continuando la série de inexactos cuadros, creados por su exaltada imaginacion, pinta la escena de Cholula, en la Nueva-España, con la misma falta de verdad y carencia de conocimiento de los hechos. Dice que, «á todos los señores, que eran mas de doscientos y que tenian atados, mandó el capitán» (Hernán Cortés) «quemar, é sacar vivos en palos hincados en la tierra.» (6) Ni fué atado nadie, ni fué quemado ninguno, ni

(1) Folio 6, vuelto.

(2) Idem.

(3) Idem.

(4) Idem.

(5) Folio 168, vuelto, línea 13.

(6) Las Casas: Destruccion de las Indias, fol. 17.

se sacó viva, en palos hincados en la tierra, á persona alguna, sino que fueron puestos en libertad todos, como es notorio á todos los que han estudiado la historia con detenimiento, y han tenido el buen criterio de no guiarse por los infieles informes dados á los escritores que no presenciaron los hechos, como llegó á sucederle al padre las Casas que no se hallaba en la Nueva-España en la época que refiere. (1) Su sistema en dar por desaparecidos del escenario del mundo á millones de indios á manos de los colonos españoles, se deja ver en cada una de las líneas de su obra. De cada isla ó provincia que se detiene á describir, hace que perezcan, cuando mas moderado se muestra, quintuplicado número de habitantes del que realmente tenian. De la isla de Santo Domingo á que Robertson concede un millon de habitantes, número verdaderamente exagerado, como procuraré demostrarlo á su debido tiempo, hace el padre las Casas no solo que desaparezcan todos, sino dos millones mas de los que habia, pues en el folio 5, línea 10, asienta que murieron «tres millones y mas,» sin que hubiesen dado «otra causa los indios, ni tuviesen mas culpa que podrian dar ó tener un convento de buenos é concertados religiosos;» sin que «cometieran contra los cristianos un solo pecado mortal que fuese punible por hombres;» añadiendo que «todas (2) estas universas é infinitas gentes á todo género crió Dios los mas simples, sin maldades, ni dobleces... mas humildes, mas

(1) El lector puede ver lo que digo respecto de los acontecimientos de Cholula, en el tomo II de esta obra, desde la página 686 hasta la 719.

(2) Folio 4, línea 22.

pacientes, mas pacíficas é quietas, sin rencillas, ni bollicios, no rijosos, no querulosos, sin rancores, sin odios, sin desear venganzas que hay en el mundo;» siendo «su comida tal, que la de los Santos Padres en el desierto no parece haber sido mas estrecha, ni menos delectosa, ni pobre.» ¡Y en esta obra, dictada, es cierto, con un laudable celo en favor de la raza india, pero plagada de inadmisibles y falsas exageraciones, se han apoyado diversos escritores para fundar sus acusaciones contra un país que estaba muy lejos de merecerlas!

El apreciable y juicioso historiador norte-americano Prescott, muy lejos de imitar la conducta de los escritores que han sacrificado á su malquerencia contra España la verdad histórica, hablando de la parte relativa á Méjico y presentando á Hernan Cortés como un hombre de extraordinaria capacidad, dice, que los españoles «no exterminaron una poblacion pacífica y sumisa por solo el placer de la crueldad, y que su espada rara vez se manchó con sangre, sino cuando fué indispensable para el éxito de la guerra:» añade que «aun en el último sitio de la capital,» las penalidades de los aztecas, si bien terribles, no fueron efecto de ninguna desusada crueldad de los vencedores;» asienta luego que «esos sufrimientos son la inevitable consecuencia de la guerra;» y termina diciendo: «No deseaban los españoles destruir la capital ó sus habitantes, ni estaba en sus intereses. Cuando alguno de estos caia en sus manos, era tratado con consideracion: se ocurría á sus necesidades y se tocaron todos los medios para inspirarles un espíritu de conciliacion, á pesar de la terrible suerte á que ellos des-

que los españoles no derramaron sangre por solo el placer de derramarla.

tinaban sus prisioneros cristianos. Hasta los últimos momentos estuvo abierta la puerta para una capitulación liberal, aunque inútilmente.» (1) No hay, con efecto, mas

que leer el interesante sitio de Méjico, cuya heróica defensa honra á los aztecas, para causar los menores daños posibles. vencerse de que los españoles no anhelaban

verter la sangre de la raza india. El cuidado de Hernan Cortés era evitar que los indios aliados se ensañasen contra los sitiados «con los cuales,» dice él mismo á Carlos V en su tercera carta, «usaban de tanta crueldad nuestros amigos (los indios aliados) que por ninguna via á ninguno daban la vida, aunque mas reprendidos y castigados por nosotros eran. Otro dia siguiente tornamos á la ciudad y mandé que no peleasen ni ficiesen mal á los enemigos.» «E ya nosotros,» dice en la expresada carta, «teníamos mas que hacer en estorbar á nuestros amigos que no matasen ni hiciesen tanta crueldad, que no en pelear con los indios;» «y como la gente de la ciudad,» agrega despues, «se salia á nosotros, ya habia proveido que por todas las calles estuviesen españoles para estorbar que nuestros amigos (los indios aliados) no matasen á aquellos tristes que salian, que eran sin cuento. Y tambien dije á todos los capitanes de nuestros amigos que en ninguna manera consintiesen matar á los que salian.» Lo mismo refiere el veraz soldado Bernal Diaz del Castillo, y cuando da cuenta de la órden que dió á Gonzalo de Sandoval para que entrase con los bergantines en el sitio en que se hallaba Guatemocin con los principales guerreros

(1) Lo dicho por Prescott.

y personas mas distinguidas del imperio, «le mandó,» Hernan Cortés, «que no matase ni hiriese é ningunos indios, salvo si no le diesen guerra, é que aunque se la diesen, que solamente se defendiese, y no se les hiciese otro mal. (1)

Se hacen ver algunas equivocaciones en que incurre el señor Robertson al atribuir á las minas la despoblacion en la raza india. Aunque el apreciable historiador escocés del siglo XVIII, Don Guillermo Robertson, no acoge en su bella obra, «Historia de la América,» cuyo mérito me glorio en reconocer, las fantásticas descripciones del padre las Casas, si admite la despoblacion india; fundándola, no como el obispo de Chiapas, en las atrocidades solo que inventa de los castellanos, sino muy especialmente en el trabajo de las minas. «La mala administracion de los españoles,» dice, «produjo efectos aun mas lamentables que todas sus crueldades..... Cuando los vencedores se repartieron las tierras de Méjico y del Perú, cada uno de ellos quiso hallar en el repartimiento una recompensa pronta de sus servicios; unos aventureros, acostumbrados á la disipacion de la vida militar, carecian de la industria necesaria para formar un plan arreglado de cultivo, y de la paciencia para esperar sus ciertos, aunque lentos productos; en lugar, pues, de establecerse en los valles ocupados ya por los indios, en que la fertilidad del terreno habria recompensado los trabajos del cultivador, plantaron sus habitaciones en las montañas tan extendidas en Méjico y el Perú, y emplearon toda su actividad en buscar minas.» (2)

(1) Bernal Diaz del Castillo: Hist. de la conq. tom. III. cap. CLVI. página 392.

(2) Robertson: Hist. de la Amér.. tom. IV, pág. 85.

Luego añade que, «como el beneficio de las minas exigia tantos brazos, fué preciso echar mano de los naturales del pais,» los tuales, por el cambio de temperatura, las fatigas de un trabajo excesivo y los malos alimentos, «desaparecieron de la tierra.»

En todo lo asentado en el anterior párrafo del señor Robertson, incurre este apreciable historiador en errores que me veo precisado á manifestar. Los repartimientos principales concedidos en Nueva-España á los individuos que

Que antes se atendió á la agricultura que á las minas. mas se distinguieron por sus servicios en la campaña, estaban situados precisamente en las cercanias de Méjico, en puntos donde no existian minas de oro ni de plata. No hay mas que leer las ordenanzas que dió Hernan Cortés al agregar la Nueva-España á la corona de Castilla, para convencerse que su primer cuidado fué el fomento de la agricultura, principal riqueza de todos los paises. En ellas dispuso que todo vecino que tuviese repartimiento, plantase anualmente un número de sarmientos proporcionado á los indios labradores con que contaba, asi como un número de árboles frutales de España, sembrando al mismo tiempo trigo y otros cereales y granos desconocidos hasta entonces en el pais. (1) Su afan, no bien cesó el estruendo de las armas, fué llevar toda especie de animales y semillas para enriquecer el pais de Anáhuac, y en sus cartas al emperador Carlos V le pide que se lleven de España «plantas de todas especies,» sin que se permitiese salir de los puertos de la pe-

(1) Véanse sus ordenanzas en el Apéndice del tomo IV de esta obra.

nínsula ningun buque sin ellas.» (1) El camino de Méjico á Tacuba, estaba cubierto de una y otra parte de bellísimas huertas de recreo, y lo mismo sucedía desde Chapultepec hasta Tacubaya, mirándose cubierto de ricas sementeras el terreno que se descubre entre la cerca de Chapultepec y las lomas, así como enriquecido por excelentes viñedos y árboles frutales las pintorescas laderas próximas á Chapultepec, cuyo terreno cedió el ayuntamiento de 1528 á Fernando Damian, por haber sido el primero que llevó la planta de la vid. La alberca de Chapultepec y un terreno bastante extenso para llegar á ella que bien pronto se vió cultivado, pertenecían al capitán García de Holguin. Las tierras situadas al lado opuesto del majestuoso bosque de Chapultepec, que pertenece actualmente al llamado «rancho de Anzures,» anexo á la hacienda de la Teja, tampoco tenían minas de ninguna especie, y sin embargo, juzgaron como digna recompensa á sus servicios el capitán D. Juan Jaramillo y su esposa la célebre intérprete D.^a Marina, que se dedicaron con afán á que se cubriesen de ricas sementeras de los granos, plantas y frutas llevadas de España. El trigo, desconocido hasta entonces en América, se extendía por todas partes, y no había un solo punto de tierra en los alrededores de la capital que no se hallase esmeradamente cultivado. Estos terrenos que acababan de vestirse con las producciones europeas, eran los que pertenecían á los indios, pues los contor-

(1) Carta de Hernán Cortés á Carlos V, escrita en Méjico el 13 de Octubre de 1524.

se les dejó sus
tierras de la-
branza.

nos de Chapultepec estaban entonces muy poblados de casas y huertas de estos, y en las

concesiones de terrenos hechas á los blancos por el ayuntamiento, se prohibia, no solo despojar á los indios de sus terrenos, sino aun de comprárselos, sino era con especial autorizacion, para evitar asi que fuesen victimas del en-

Que los principa-
les repartimien-
tos eran de la-
branza y no de
minas.

gaño ó del abuso. Tierras de labranza y no de minas de oro y plata formaban el repartimiento que el recomendable Gonzalo de Sandoval tenia en Guazpaltepeque; y tierras de

labranza y no de minas de preciosos metales, eran las cortas que poseian en Goazacoalco, el cronista soldado Bernal Diaz del Castillo y otros varios de los primeros soldados españoles que pisaron la Nueva-España. El mismo Hernan Cortés en los terrenos que se le concedieron, situados en el valle de Méjico, en los de Toluca, Cuernavaca, Cuautla y Oajaca, en Charo en el departamento de Michoacan y en las costas del golfo de Méjico y del mar del Sur, estableció todos los ramos de la agricultura europea y de los trópicos, siendo el primero que introdujo el cultivo de la caña de azúcar en la tierra caliente del Sur, como lo habia sido igualmente en la costa de Vera-

Cultivo de la se-
da y buen resul-
tado.

cruz. La cria de la seda y beneficio de esta alcanzó desde el principio su atencion; y en

las diversas heredades plantadas de morales en Jiutepec, Tetecala, Temascalcingo y otros muchos pueblos, se ocupaba mucha gente en renovar, aumentar, régar y cultivar esos útiles plantíos. Este ramo progresó notablemente en varios departamentos, muy particularmente en la Mixteca y otros puntos del de Oajaca, en Tepeaca del de

Puebla, y en el de Michoacán y Méjico, habiendo lugares que por la abundancia de ese artículo se denominaron *de la seda*, como sucede con Tepeji. Aun no habian transcurrido cinco años de la llegada de los españoles á Nueva-España y ya se fabricaban en aquel bello pais raso, tafetan, paño, sayales, frazadas y mantas llamadas en Méjico *jorongos*, matizadas de vistosos colores y de un trabajo exquisito. Que antes de pensar en el laboreo y explotacion de las minas, quiso ver floreciente la agricultura, se ve en que, como dice á Carlos V, «no permitia que sacasen los encomendados oro con los indios,» (1) ni los sacasen de sus tierras para las labranzas de otras. Aquellos soldados, lejos de estar acostumbrados á la disipacion,» como equivocadamente asienta el apreciable historiador Robertson, jamás gozaron, desde su llegada á la Nueva-España hasta la rendicion de Méjico, de un solo instante de reposo: dormian vestidos y armados, vigilando incesantemente para no ser sorprendidos en medio de los pueblos guerreros que por todas partes les rodeaban; sin hacer la vida de cuartel ni descansar en ningun punto; cruzando inmensos desiertos; careciendo casi siempre de víveres y de agua; heridos la mayor parte de ellos en los diversos combates; teniendo por una dicha encontrar algun poco de maiz para satisfacer el hambre, y ciertos perrillos como vianda del mas regalado banquete. Algunos de esos soldados, abrumados con el peso de una vida sin re-

Se manifiesta que los soldados españoles no estaban acostumbrados á la disipacion.

Trabajos y miserias que sufrieron los soldados

(1) Carta de Hernán Cortés á Carlos V, escrita en Méjico el 13 de Octubre de 1524.

españoles que
fueron con Her-
nán Cortés.

so y llena de penalidades y miseria, abandonaron á sus compañeros en la terrible marcha á las Hibueras, prefiriendo vivir entre los indios, á continuar en una empresa de dificultades que no tiene igual en la historia. No puede estar mas impropriamente aplicada la palabra disipacion, á unos hombres que carecian de todo, que nada, por lo mismo, podian disipar ni malgastar de unas riquezas que estaban lejos de poseer, en los placeres á que jamás estuvieron entregados. Ni aun despues de terminada esa época de sufrimientos y de continuas marchas, gozaron, la mayor parte de ellos, ni aun siquiera de las medianas comodidades de la vida. Bernal Diaz del Castillo, quejándose de la mala suerte que en los malos terrenos que les habian concedido á él y á varios compañeros, dice que si les hubieran dado mejores tierras, «no anduviéramos ahora como andamos, abatidos y de mal en peor, y muchos de los conquistadores no tenemos con que nos sustentar: ¿qué harán los hijos que dejamos?» (1)

Que junto á las
minas se atendia
á la agricultura.

Aun en los puntos en que se verificaba la extraccion de los ricos metales de las entrañas de la tierra, se ocupaban los colonos españoles, en el cultivo de los campos. Las mas ricas de plata que ostentaba la Nueva-España, como las del Real del Monte, Tasco, Guanajuato y Zacatecas, se encontraban, como se encuentran actualmente, rodeadas por todas partes de populosas ciudades, alegres rancherías extensas y bien cultivadas haciendas de campo, abundantes en toda especie de ganado, semillas y frutas.

1. Bernal Diaz del Castillo: Hist. de la conq. tom. III. cap. CLXIX.

No quiere decir esto que no fuesen las minas uno de los ramos muy importantes de que se ocupaban los que habian pasado de Europa al otro lado de los mares: la explotacion de los ricos minerales y el cultivo de los campos podia hacerse á un mismo tiempo, puesto que en todas las sociedades hay personas que se dedican á distinto ramo de industria. El mismo Hernan Cortés, á la vez que se ocupaba de la cria de la seda y beneficio de ella, del plantio de la caña de azúcar, del aumento del ganado y de diversos ramos de la agricultura, trabajaba minas de plata en distintos puntos, como estaba en el deber de hacerlo, puesto que todo gobernante se encuentra en la obligacion de aumentar las fuentes de riqueza del pais que dirige. Lo que he tratado de manifestar con los hechos irrecusables que he presentado, es «que no fueron los metales preciosos el único objeto que llamaba la atencion» de los españoles «en sus dominios de la América,» como asienta equivocadamente el señor Robertson, (1) y que en lugar de establecerse donde pudiera ser productiva la agricultura «emplearon toda su actividad en buscar minas.» (2)

Que los colonos ingleses se mostraron mas codiciosos de oro que los españoles. Pero aun cuando los españoles hubieran manifestado esa predileccion por la extraccion de los ricos metales del seno de la tierra, no es á los escritores ingleses á los que les podria corresponder la acusacion. Ya hemos visto el afan y la sed de oro con que los colonos ingleses llegaron

(1) Hist. de la América, tom. IV, pág. 96.

(2) Idem, idem, idem, pág. 82.

á la América del Norte, y la ansiedad con que recorrían el país, en diversas direcciones, creyendo encontrar en cada montaña innumerables minas del codiciado metal que les enriqueciera en breves instantes, en cada riachuelo un inagotable tesoro de arenas auríferas, y en cada peña el brillo argentífero que estaba fijo en la imaginación de todos. El afán de la mayoría de los emigrantes ingleses era encontrar preciosos metales: era la época en que, como dice Tocqueville, el hombre se hallaba «preocupado con la idea de que las minas de oro y plata hacían la riqueza de los pueblos,» y por eso la mayor parte de los colonos ingleses, entre ellos D'Iberville que marchó encargado de varios proyectos, llevó, como el principal de estos, «buscar minas de oro; y acompañado de su hermano, volvió á emprender sus correrías por el Mississipi, visitando varias tribus indias, pero no pudo encontrar el metal precioso.» (1) La ansiedad con que era buscado el codiciado oro y la facilidad con que los colonos ingleses llegaban á alucinarse con el brillo de algunas arenas, ya lo hemos visto cuando se apresuraron á cargar de tierra que ningun metal tenía, un barco, juzgando que aquella no era otra cosa que oro purísimo. Pues bien: si así se entregaban sin descanso los colonos ingleses á la busca de oro, y dejaban la agricultura por coger tierra que juzgaban que contenía el codiciado metal que anhelaban, ya se deja comprender el ardoroso afán con que se hubieran entregado al trabajo de las minas que realmente hubiesen contenido oro y plata, como contenían las auríferas me-

(1) Spence: Hist. de los Estados-Unidos.

tañas de la Nueva-España. Preciso es convenir que los españoles se mostraron en esto, menos codiciosos. pues no obstante las abundantes minas que brindaban al hombre sus riquísimos metales, relativamente eran pocos los que se entregaron á la explotación de ellas; siendo considerable el número de los que se dedicaban á la agricultura y á la cria de ganado mayor. Pero aun cuando la mayoría de los colonos españoles hubiese preferido ocuparse de la extracción de metales á los trabajos agrícolas, nada hubiera tenido que extrañarse, puesto que los hombres de todos los países se dedican al ramo que juzgan que les puede producir la abundancia, las comodidades y el bienestar que desean con toda justicia.

Nada hay menos útil para la humanidad, que el tabaco; y sin embargo, los colonos ingleses, viendo que el cultivo de esa planta podía proporcionarles pronta fortuna, ya que salieron fallidas las esperanzas de encontrar minas de oro, se dedicaron con afán á aumentar su cosecha. En vano declamaban algunos personajes de Inglaterra contra el uso de una planta que se introducía en la nación y en que la gente pobre empleaba parte del corto jornal que ganaba, mermando así la cantidad que debía haber empleado en comprar pan y carne. Pero las declamaciones se estrellaban ante el interés de los plantadores, y el tabaco importado de Virginia se hizo una mercadería de valor y de segura salida. «Seducidos por la perspectiva de una ganancia pronta y segura,» dice Robertson, «los colonos descuidaron muy luego todas las otras clases de industrias: las tierras

Que los hombres de todos los países se dedican á lo que mas les produce.

Los colonos ingleses descuidaron todo por plantar tabaco.

que debieran haberse reservado para asegurarse la subsistencia, y aun las calles de James-Town, fueron plantadas de tabaco: se hicieron algunos reglamentos contra este abuso; mas los plantadores, arrastrados por el incentivo de una utilidad actual, ensordecieron á los consejos, y se burlaron de las prohibiciones. Las subsistencias comenzaron á escasear en términos que se vieron obligados á recurrir á las de los indios; y estos, viendo que volvian á comenzar las exacciones, manifestaron de nuevo su aversion por los ingleses con mayor animosidad.» Si hombres, pues, que despreciaban las declamaciones de las personas notables de Inglaterra y aun del rey Jacobo I; que se burlaban de la autoridad y de los reglamentos para que no invadiesen hasta las calles con el plantío del tabaco; que abandonaron el cultivo de toda semilla alimenticia para plantar una cosa que les producía inmediatamente dinero, y que encontrándose, por su afan de ganar, escasos de alimentos, se apoderaban de los de los indios, extorsionándoles terriblemente; si hombres que todo esto hacian por un producto que les proporcionaba una ganancia pronta, ya se deja comprender hasta qué grado hubieran llevado el abandono de todos los negocios, si hubieran encontrado minas de oro y plata que les hubieran presentado las riquezas en sí mismas.

Buscadores de oro en California en nuestro siglo. En vista de estos hechos, aparece moderada la pasion manifestada por los españoles á la explotacion de los ricos metales con que les brindaban sus posesiones de América; pero repito que aunque se hubiesen dedicado con preferencia á ese ramo, nada extraño hubiera tenido, puesto que entonces, lo mismo que en las

épocas mas remotas y que en nuestro actual siglo XIX, los hombres de todos los países salen á millares del suelo en que han nacido, para marchar á cualquier punto del globo donde se anuncia que se han descubierto abundantes placeres de oro. No hace muchos años aun, que un número considerable de millares de hombres de todas las partes del mundo, volaron en alas de la codicia á las Californias, al tener noticia de que se habian descubierto inagotables placeres de oro. De Inglaterra, de Francia, de Alemania, de Italia, de los Estados-Unidos, de todas partes, en fin, aunque muy pocos de España y de Méjico, se dirigieron al sitio de las anheladas riquezas, y los crímenes que se cometieron para adquirirlas, disputando cada cual el pedazo que explotaba y que otros venian á querer-selo quitar, despojándose unos á otros de lo que adquirian, horrorizan á la humanidad; no parecen sino cometidos por hordas de bandidos y facinerosos. Nunca la sed de oro se ha manifestado de una manera mas pronunciada ni menos decorosa. El oro era el dios de estos hijos del ilustrado siglo en que vivimos, y ellos vinieron á manifestar que los españoles que agregaron Méjico y el Perú á la corona de España, estaban muy lejos de poder competir con ninguno de los extranjeros, buscadores de oro, en el afan de adquirir este codiciado metal. Con efecto, no debia estar muy desarrollado el vicio de la codicia en los españoles, cuando en la época en que las minas se hallaban en su mayor auge en la Nueva-España, no pasaron de quin-ce mil los peninsulares radicados en el país, dedicados la mayor parte al comercio y la agricultura, siendo así que no bajaron de trescientos mil los extranjeros que

acudieron en breve tiempo á Californias, sin mas objeto que el de recoger el valioso metal que ambicionaban.

Por lo que hace á la mortandad que podria resultar á los indios de trabajar en las minas, ya hemos visto que estaba prohibido en Nueva-España que les obligaran á ocuparse de extraer de la tierra los ricos metales, y que el trabajo era voluntario. Los indios á quienes muy al principio se

obligó á que trabajasen en las minas, fué á los A los prisioneros fué á los que se les hizo al principio trabajar en las minas. que habiéndose unido á la corona de España, llegaban á rebelarse y eran hechos prisioneros con las armas en la mano. A estos prisioneros, en vez de otro castigo, se les habia aplicado, antes de saber la determinacion del monarca, al trabajo de las minas, marcándoles con hierro para que fuesen conocidos en caso de que huyeran. como entonces era costumbre en todos los paises, especialmente en Inglaterra y en

Francia; y que en pleno siglo XIX aplicaron los Estados-Únidos de América á sus desertores en la guerra contra Méjico, marcándoles una *D* en el carrillo con un hierro candente, que indicaba *desertar*. Pero aun el dedicar al trabajo de las minas á los prisioneros se prohibió inmediatamente por Carlos V, mandando por medio de una ley, que se pusieran sin pérdida de momento en libertad, y señalando la pena de muerte al que hiciese ningun esclavo, aun cuando fuese en guerra, debiendo sufrir igual castigo el que marcase á ningun prisionero. La disposi-

cion se cumplió en cuanto llegó á la Nueva-España, y el filántropo presidente de la Audiencia D. Sebastian Ramirez de Fuenleal, obispo de la isla de Santo Domingo, que fué

que el marcar con hierro candente era costumbre de todos los paises.

Manda Carlos V que se ponga en libertad á los prisioneros y que nose les marque.

que el marcar con hierro candente era costumbre de todos los paises.

enviado en 1531. para que tomase las riendas del gobierno del vireinato, dejó satisfecha la voluntad del soberano, haciendo que todos los prisioneros quedasen en libertad y que se hiciesen pedazos los sellos con que habian sido marcados. De esta manera no quedaron trabajando en las minas, sino las personas que voluntariamente querian hacerlo, para ganar un buen jornal, muy decente para vivir con comodidad. Pero suponiendo, sin conceder, que se hubiese obligado á los indios al laboreo de las minas, nunca seria admisible que hubieran sucumbido al peso de ese trabajo, el número de víctimas que pretenden el señor Robertson y el abate Raynal. Para que hubiese habido esa despoblacion por la causa referida, El trabajo de las minas en Méjico no era mortífero. habria sido preciso que la mayoría de los indios se hubiese visto llevada á sacar el oro y plata de las entrañas de los cerros en que se encerraban; pero que no llegó á existir la decantada mortandad, se deduce de que el número de personas ocupadas en la extraccion de metales no podia exceder de cinco mil. en los primeros años de la ocupacion de aquellos paises. Hay un dato para creer que esta cifra mas bien puede pecar por exceso que por defecto. El baron de Humboldt que estuvo en Méjico en 1803, en la época en que el ramo de mineria se hallaba en la plenitud de su esplendor: cuando el número de minas era veinte veces mayor que en los primeros años, asienta, que «el número de personas que se empleaban (voluntariamente en 1803) en los trabajos subterráneos, y que se divide en muchas clases como las de *barrenadores, faeneros, tenateros y barreteros*, no excedia en todo el reino de Nueva-España, de 28 á treinta mil.» Re-

sulta de esta observacion, que siendo muy pocas las minas que se explotaron al principio, el número de indios que pereciesen en ese trabajo, suponiendo que hubieran sido forzados á él, que no lo fueron en Méjico, se habria reducido á una suma muy distante de la que suponen los señores Robertson y Raynal, atribuyendo á la extraccion de los metales del centro de la tierra la despoblacion, que no hubo realmente. El suelo de Méjico ha sido privilegia-

Los sitios de minas son sanos en Méjico.

do aun en tener sus riquezas minerales en puntos muy sanos y de excelente clima, rodeados de terrenos feraces, perfectamente cultivados, que proporcionaban buenos y abundantes alimentos á los mineros, contribuyendo estas ventajosas circunstancias, á que no se notase diferencia en la cifra de defunciones entre los dedicados al trabajo de las minas y los de otros ramos y oficios. Pudo acaso en el Perú, al principio, ser mayor, aunque muy poco, la mortandad en los puntos de minas, que en los que no se explotaban los metales, á causa de la altura y esterilidad que en sus regiones minerales reinaba, las cuales estaban inhabitadas, y á donde, por lo mismo, era preciso que fuesen á trabajar de provincias distantes los indios de mita; pero de ninguna manera en la Nueva-España, por las circunstancias que

La mortandad en las minas de Méjico no es mayor que en las demás clases.

dejo referidas. «En general, la mortandad entre los mineros de Méjico,» dice el baron de Humboldt, «no es mucho mayor que la que se advierte en las demás clases del pueblo.» (1) Poco antes asegura tambien un hecho impor-

(1) Ensayo político sobre la Nueva-España, tom. I, pág. 80.

tante, sirviendo sus palabras de contestacion á los que han asentado que los indios eran arrastrados, por fuerza, á sacar el oro y la plata del seno de las montañas auríferas: «En el reino de la Nueva-España,» dice, «el trabajo de las minas es enteramente libre. En ninguna parte el bajo pueblo goza mas perfectamente del fruto de su trabajo que en las minas de Méjico, pues ninguna ley obliga al indio á que se sujete á él, ó que prefiera esta mina á la otra, pues si no le agrada trabajar en una, puede pasar á la otra donde le paguen mejor. Estos hechos enteramente exactos, son poco conocidos en Europa.» Luego, manifestando la buena salud que disfrutaban los mineros de Méjico, y su robustez, añade: «Si Raynal, Pauw y otros muchos autores que han declamado acerca de la degeneracion de nuestra especie en la zona tórrida, hubieran visto á estos hombres robustos y laboriosos, sin duda habrian mudado de opinion. En las minas de Méjico hay muchachos de diez y siete años, que llevan piedras que pesan cien libras.»

Despues de oir al profundo observador baron de Humboldt que visitó los dominios españoles en América, expresarse de la manera favorable á la humanidad que el lector acaba de ver, debemos tener por inadmisibles las descripciones de la despoblacion atribuida á las minas, hechas por escritores que no han visitado jamás los sitios minerales en América, y solo conocian á la raza india por la exagerada debilidad que equivocadamente se le ha supuesto. Era preciso pintar á los españoles sedientos de oro y llenos de insaciable codicia, y no les quedaba otro medio para hacerlo con resaltante colorido, que presentarles

entregados con frenética avidez á la exclusiva ocupacion de buscar ricos metales, haciendo trabajar sin descanso en las minas á los indios, suponiendo una horrible mortandad en estos, que nunca felizmente aconteció.

El trabajo en las minas del Perú era mas penoso. Aun en el Perú, donde en algunas provincias habia sido indispensable, para el bien del pais entero, explotar ese importante artículo de riqueza, haciendo obligatorio á los indios de mita el trabajo de algunas minas, se verificó jamás, afortunadamente para la humanidad, esa ponderada despoblacion. Los monarcas españoles tuvieron buen cuidado en que, puesto que no habia otro medio de no dejar abandonada esa fuente que vigoriza el comercio, la industria y la agricultura, los indios que se ocupasen en la extraccion de los metales, estuviesen perfectamente pagados y atendidos; pero sin que se les hiciese ir de un clima templado á otro contrario «de que resulte daño á su salud, teniendo doctrina y justicia que los ampare, bastimentos de que poderse sustentar, buena paga de sus jornales, y hospital donde sean curados, asistidos y regalados los que enfermaren, y que el trabajo sea templado, y haya veedor que cuide de lo susodicho.» (1) Esto respecto á los indios de mita, pues voluntariamente podia ir el que quisiera, lo que prueba que el trabajo no era destructor cuando habia quien lo solicitase. «Permitimos,» decia una disposicion real, (2) «que de su voluntad y pagándoles el justo precio, puedan

(1) Leyes de Indias, libro VI, tit. XV, ley I.

(2) Leyes de Indias, libro VI, tit. XV, ley II.

ir los indios, (en el Perú) á labrar y trabajar á las minas de oro, plata y azogue.» Y para que nada faltase al buen celo desplegado en favor de la raza india, decia otro mandamiento: «Los jornales sean competentes y proporcionados al trabajo de los indios y á las otras circunstancias que constituyen el justo valor de las cosas, y pagúeseles el camino de ida y vuelta.» (1) La ley añadia: «Ordenamos á todas las justicias de los pueblos que acudieren con indios de mita y repartimiento, que tengan particular cuidado de inquirir por medio de pregones públicos, ó en otra forma, si algunos indios que volvieren de servir de su repartimiento no vinieren pagados del trabajo y ocupacion, y hallando alguno á quien se le deba parte de los jornales, harán que luego al punto sea pagado. Y mandamos, que al que excediere en algo contra lo contenido en esta ley, no se le repartan mas indios para ningun efecto; y el juez que fuere remiso ó negligente en la ejecucion y cumplimiento, incurra en privacion de oficio, y pague de sus bienes lo que se debiere á los indios y no pudieren cobrar de los deudores.» Que estas leyes eran cumplidas, porque entonces la autoridad del rey era acatada respetuosamente, y que la despoblacion india ha estado muy lejos de tener las proporciones que algunos escritores han supuesto, se ve claramente, como lo expresa D. Pedro Varela y Ulloa, en el número considerable de indios que habia en el Perú durante la administracion española, cuyo aumento salta á la vista por las revistas y numeraciones que se hacian para la paga de tributos, en

(1) Leyes de Indias, libro VI, tit. XV, ley III.

las cuales se advierte, por lo comun, aumento de tributarios; «lo cual debe atribuirse,» dice el expresado Ulloa, «al desvelo con que los monarcas de Castilla han procurado el alivio de los indios en esta indispensable ocupacion, y al buen tratamiento de los españoles.» (1)

No han faltado escritores que suponiendo á los países de la América cubiertos de gente por todas partes cuando fueron descubiertos por los españoles, han pretendido encontrar la diferencia entre la poblacion india que se imaginan que existia, y la que existió durante el gobierno español, á una causa inadmisibile que no hace formar muy buen concepto de la nobleza de sentimientos de los que la suponen, porque envuelve una calumnia manifiesta, que no la puede concebir sino el que tiene la desgracia de creer á la humanidad, capaz de una ferocidad mayor que la de las fieras acosadas por el hambre. Suponen, no ya que la codicia de adquirir oro haciendo trabajar en las minas á los indios, acabó con estos, sino que «convencidos de que no les seria posible dominar los vastos países que habian descubierto mientras los descubridores fueron infinitamente inferiores en número á los habitantes de las regiones descubiertas, resolvieron, para no perder sus nuevas posesiones, exterminar á la raza india y convertir al Nuevo-Mundo en un desierto.» Uno de los filósofos que han adoptado esta innoble idea, fué el baron de Montesquieu, que, dejándose llevar de su genio demasiado ardiente, se olvidó de investigar la verdad, seducido por el

(1) Nota puesta por D. Pedro Varela y Ulloa, en las «Reflexiones imparciales sobre la humanidad de los españoles.» pág. 59.

sistema que se fijó en su mente. El historiador Robertson, no obstante sus aseveraciones sobre la fantástica desolación, juzga infundado ese cargo. «En honor de la humanidad,» dice, «podemos decir que ningun gobierno ha formado jamás un proyecto tan detestable. Los reyes de España, lejos de adoptar semejante sistema de destrucción, se ocuparon continuamente de la conservación de los nuevos vasallos; el deseo de propagar la fé católica y de hacer conocer la verdad á unos pueblos privados de la luz de la religion, fué el principal motivo que tuvo Isabel para fomentar la expedicion de Colon; y despues del descubrimiento esta reina se dedicó á la ejecucion de su piadoso designio, y manifestó el mayor celo, no solamente por la instruccion de los indios, sino tambien por proporcionar un tratamiento suave á esta raza de hombres pacíficos, que eran ya sus vasallos. Sus sucesores adoptaron las mismas ideas.» (1)

Que no hubo despoblacion india ni por crueldad, ni por el trabajo de las minas, ni por ningun otro motivo en que fuese culpable el gobierno español.

Pero ni el señor Robertson, ni el abate Raynal atribuyendo al trabajo de las minas la despoblacion imaginada, ni el baron de Montesquieu, opinando de la manera que dejo referida, ni ninguno de los demás escritores que nos hablan de animadas regiones convertidas en desiertos, nos han dicho todavia qué número de habitantes tenia cada provincia de América, para poder apreciar por la suma de los indios que existen, la que desapareció del haz de la tierra en muy cortos años.

(1) Robertson: Hist. de la Amér. tom. IV, libro VIII.

Que en Nueva-España no menguó por ninguno de los sistemas expuestos por los diversos escritores el número de habitantes indios que hubo á la llegada de los españoles, á excepcion de los que perecieron como valientes guerreros en las batallas y sitio de Méjico, y que la poblacion creció desde que se estableció el gobierno, se demuestra claramente por documentos que á nadie pueden ser sospechosos. El escritor francés Don Guillermo Raynal, en su *Historia filosófica de las Indias*, tratando de amenguar el brillo de los hechos de armas de los españoles en sus descubrimientos de América, dice que aquellos para abultar sus hazañas exageraron el número de habitantes de la Nueva-España al desembarcar Hernan Cortés en sus playas, haciéndolo subir á diez millones. Según él, la poblacion no excedia de la mitad, esto es, de cinco millones. (1) El franco soldado Bernal Diaz del Castillo que, por el contrario, no podia tener interés en rebajar el número de contrarios, sino de aumentar para que así fuese mayor la gloria que le tocase de los hechos, tampoco le concede la cifra de diez millones, pues ridiculizando las exageraciones de Gomara, dice: «que si se suma todo lo que pone en su historia, son mas millones de hombres que en toda Castilla están poblados, y eso se le dá poner mil que ochenta mil.» (2) De manera que, segun Bernal Diaz, el número de habitantes indios que existia en la Nueva-España al llegar Hernan Cortés, era muy inferior

(1) «C'est beaucoup accorder, que la population du Méxique n'a été entée que de la moitié.» Raynal: *Hist. filosóf. de las Indias*.

(2) Bernal Diaz del Castillo: *Hist. de la conq.* tomo II. cap. CXXIX. página 138.

al que tenia Castilla, esto es, que no llegaba á nueve millones, que es lo que entonces tenia España, (1) puesto que tenia como una inadmisibile exageracion lo que asienta Gomara.

De lo dicho por Raynal, enemigo de las glorias españolas, que solo concede cinco millones de habitantes á la Nueva-España, y de lo asentado por Bernal Diaz del Castillo

que está muy lejos de concederle nueve, resulta un dato que nos debe servir de base; que la poblacion no llegaba á esta última cifra. Ahora bien: admitiendo que fuesen nueve millones, veamos si la poblacion decreció ya por las causas que señala el padre las Casas, ya por la opresion lenta del gobierno que, en concepto de Raynal fué la principal, ó si como aseguraban Cortés y los vireyes

llegó á subir. La desoladora epidemia de las viruelas que apareció con furia espantosa en 1520, antes que los españoles se apoderasen de Méjico, acabó, segun las noticias de los historiadores de aquella época, con la mitad de los habitantes, pues entonces aun no se habia descubierto la vacuna, quedando por lo mismo reducida la poblacion á cuatro y medio millones de habitantes: en 1545 apareció la epidemia llamada *mattazahuatl*, en que perecieron ochocientos mil indios, y en 1576 se presentó de nuevo llevando al sepulcro dos millones tambien de indios, pues la enfer-

Que varias enfermedades fueron la causa cierta de la despoblacion.

(1) Creo que con la denominacion de Castilla se referia á España, que entonces tenia nueve millones de habitantes, y no á la sola provincia de Castilla, que tenia dos millones.

medad del *matlazahuatl* no atacaba á los de las otras razas. Tenemos, pues, deduciendo estos dos millones y ochocientos mil individuos, de la cifra de cuatro millones y medio á que habia bajado la poblacion por la viruela, que el número de indios en la Nueva-España era de un millon y setecientas mil personas. Podrá haber habido en los historiadores que han hablado de esas mortíferas epidemias alguna exageracion en el número de víctimas, y dos razones me inclinan á creer que puede ser abultada la noticia que nos han transmitido los primeros. Es una, que siempre que se presenta alguna epidemia desoladora, el espanto que se apodera de la sociedad, hace que esta se imagine un número de víctimas mucho mayor que el que realmente suele haber; la otra es, que no siendo posible entonces llevar un apunte exacto de las defunciones, porque el país contaba aun poco tiempo de estar unido á la corona de Castilla, los escritores que consignaron el hecho, debieron hacerlo dominados por las impresiones que dejaran en el ánimo de los pueblos las terrificas escenas que presenciaron. Teniendo en consideracion esta circunstancia, supongamos, aunque parezca exagerada tambien la suposicion, que fué medio millon menos el número de personas arrebatadas por la peste: tendremos entonces con el aumento de esa cifra, que el número de habitantes indios era de dos millones y doscientas mil personas. Ahora bien, mucho antes de hacerse la independenciam por Don Agustin de Iturbide, la Nueva-España tenia mas de cuatro millones de indios, pues aunque en la *Memoria* publicada en 1820 por Don Fernando Navarro Noriega se asienta que eran tres millones y setecientos

mil indios,» sabido es que en esa clase de trabajos estadísticos siempre aparece mucho menor el número, por el recelo que inspira en las masas, creyendo que se trata de imponer alguna contribucion. Esto es lo que acontece aun en las poblaciones en que se puede desplegar la mayor vigilancia; y si en ellas consigue un gran número pasar sin ser tenido en cuenta, en las de los indios que no podia de ninguna manera existir esa vigilancia, por ser numerosas y estar sus vecinos ocupados en los trabajos del campo, la cifra de los que eludieron ser apuntados debia ascender á muchos miles. Desde 1800, á que se refiere la «Memoria» de Don Fernando Navarro y Noriega hasta 1821 en que se verificó la independendencia de Méjico, segun los preciosos datos recogidos por el ilustre baron de Humboldt, la poblacion india debió tener un aumento de mas de un millon y medio de personas. (1) Agregado, pues, este millon y medio á los cuatro que dejo referidos, resulta que la poblacion india, disminuida

(1) «El exceso de los nacidos» (en Nueva-España) «en favorables circunstancias, es decir, en años sin hambre. sin epidemias de viruelas y sin *mataxuatli*, que es la enfermedad mas mortifera de los indios. es de cerca de 150,000.» Humboldt: Ensayo político sobre el reino de Nueva-España. tom. I, pág. 65. Multiplicados pues 150 mil por 21, que son los años que transcurrieron desde el fin del siglo xviii á que se refiere la estadística de la poblacion hasta la independendencia, arrojan una suma de tres millones y ciento cincuenta mil almas, entre blancos, indios, mestizos y las demás castas que, como he dicho, eran cortas. Componiendo, pues la poblacion india casi las dos terceras partes de los habitantes del reino, su aumento se aproximaba á cerca de dos millones; pero prefiriendo bajar mas bien que aumentar el número, no solamente no le doy la parte que le corresponde por formar las dos terceras partes de la poblacion general, sino que aun le he quitado setenta y cinco mil de la cifra que le cor-

por las epidemias de que tengo hablado, y de ninguna manera por las causas que asienta el padre las Casas, ni por las que suponen Robertson, Raynal y otros escritores, hubo un aumento de tres millones y trescientos mil indios, siendo su número, al verificarse la emancipacion de Nueva-España de su metrópoli, de cinco y medio millones.

Que la raza india fué en aumento. Otra prueba patente de que la poblacion india era numerosa, tenemos en el número de habitantes que en 1800 contaba la Nueva-España pertenecientes á la raza mixta de india y de español. Segun la citada memoria de D. Fernando Navarro y Noriega, la cifra de mestizos, mulatos, negros y de otras castas, ascendia á un millon y trescientas mil personas, pasando, por lo mismo, de un millon los primeros, que eran hijos de indias y españoles, pues el número de negros, de mulatos y demás mezclas de razas era muy corto en la Nueva-España. En consecuencia, existiendo, como existian, mas de un millon de personas nacidas del consorcio de españoles con indias, el número de estas debia ser considerable, y relativo á no dudar el de indios. Si el gobierno vireinal hubiese cometido actos de injusticia contra los

responderia no formando mas que la mitad de los habitantes de toda la Nueva España, puesto que así le correspondia el aumento de un millon y quinientos setenta y cinco mil personas. Al deducir esos setenta y cinco mil de la parte de aumento que le correspondia á la poblacion india, he tenido presente los estragos causados por la guerra de independecia desde 1810 hasta 1818. pues aunque no sufrió en ese período ninguna mortífera epidemia, la lucha le arrebatava al país muchas víctimas de todas las razas.

indios, los historiadores de esta raza que escribieron en aquella época varias apreciables obras que dejo mencionadas ya, (1) en vez de considerar como un bien, como consideraban, el pertenecer á la corona de Castilla, hubieran pintado como un terrible mal el cambio operado en las regiones de Anáhuac. Nada, pues, mas elocuente en favor de los hombres que gobernaban, que los elogios de esos autores indios que podian comparar el pasado con el presente. Ellos pueden servir de contestacion victoriosa á las monstruosas exageraciones del padre las Casas y á las inexactas aseveraciones de Raynal y de Robertson. Muy alto hablan en pro de los soberanos de Castilla y de las leyes que regian la Nueva-España, las páginas de los libros que se escribieron por los hijos de aquel país, así indios como descendientes de españoles. El sabio mejicano D. Francisco Javier Clavijero, hallándose en Bolonia en 1780, y refiriéndose á una obra que llevaba el nombre de *Cartas americanas*, publicadas en el «Almacén literario de Florencia,» encontrando algunas de esas injustas acusaciones que se han lanzado siempre contra España por espíritu de antagonismo, dice con noble sentimiento: «Al recorrer estas cartas he tenido el placer de ver promovidas é ilustradas algunas de mis opiniones expuestas en mis disertaciones; pero por otra parte *me disgusta haber encontrado en ellas algunos errores, á mas de ciertos rasgos muy injuriosos á la nacion española y ajenos de un literato honesto é imparcial.*» Mucho honran al ilustre his-

(1) Se hallan mencionadas ellas y sus autores indios, en el tom. V de esta obra, desde la página 215 hasta la 218.

torizador mejicano esos elevados afectos de nobleza en pro de la justicia y de la historia calumniada, así como del buen nombre de la raza de que descendía. El profundo y estudioso barón de Humboldt que ha inmortalizado su nombre con sus notables obras, escritas con un criterio admirable y con una imparcialidad y rectitud que harán imperecedera su gloria, después de hacer observar que si acaso las cercanías de la corte de Moctezuma parecían más pobladas, no porque los habitantes hayan menguado en número sino porque la población se hallaba reconcentrada en muy corto espacio, añade: «Observaremos con gusto, en favor de la humanidad, que de un siglo á esta parte no solo se va aumentando el número de los indígenas ó indios, sino que también toda la vasta extensión de país que designamos con el nombre general de Nueva-España, se halla igualmente más poblado que lo estaba cuando llegaron allí los europeos. La primera proposición se prueba por el estado de la capitación que presentaremos en seguida, y la segunda se prueba en una consideración muy sencilla. (1) «Al principio del siglo xvi, los otomitas y otros pueblos bárbaros ocupaban los países situados al Norte de los ríos de Pánuco y de Santiago. Después que el mejor cultivo del terreno y la civilización han adelantado hacia la Nueva-Vizcaya y las provincias internas, la población ha adelantado allí con aquella rapidez que se advierte siempre que una colonia

(1) El estado á que se refiere el señor Humboldt, lo encontrará el lector en la página 59 del primer tomo de su obra, Ensayo político sobre el reino de la Nueva-España.

de labradores sucede á los pueblos ó tribus errantes y vagamundas.» No creo que entre las razones sólidas del señor baron de Humboldt, basadas sobre datos irreprochables, probando el aumento de la poblacion india, y los fantásticos cuadros, resaltantes de colorido, presentados por el padre las Casas y copiados con diversas modificaciones por escritores mas apasionados que conocedores de los hechos, pueda dudar un solo instante ninguna persona de sano criterio, en dar preferencia á las primeras. El mismo Robertson, cuyo saber respeto, y cuya bella obra «Historia de la América,» está escrita, como todas las que salieron de su bien cortada pluma, con maestría, amor á la verdad, vasta instruccion y elegancia, llega á manifestar que la poblacion india creció en los puntos en que no se les ocupaba en el trabajo de las minas. «Los naturales del nuevo reino de Granada,» dice, «viéndose libres de este penoso ejercicio que ha destruido tan rápidamente su raza en otras partes de aquel hemisferio, se han multiplicado mucho.» (1) De igual manera que Robertson se expresa el abate Raynal, respecto al mismo reino de la Nueva-Granada, diciendo que la poblacion india allí no ha disminuido, merced á que «los pueblos sometidos no han estado condenados al trabajo de minas;» (2) y hablando de los habitantes de las Californias dice: «Ellos serán dichosos en tanto que no se conozcan minas en su territorio. Si las hay, este pueblo desaparecerá como otros muchos de la superficie de la tierra.»

(1) Robertson: Hist. de la América, tom. IV, libro VII.

(2) Historia filosófica de las Indias.

Luego, si en las provincias en que no se ocupaban en el trabajo de las minas los indios, el número de estos aumentaba, según confesión de Robertson y Raynal, y si en donde se ocupaban de ellas, las defunciones no excedían á las que se notaban en las demás clases del pueblo, según las observaciones irrecusables hechas por el sabio barón de Humboldt en los mismos puntos minerales, como hemos visto poco antes, resulta un hecho consolador para la humanidad; que la raza india, lejos de disminuir después de tener por reyes á los monarcas de Castilla, fué creciendo y mejorando.

Pero no solo resulta de las aseveraciones que dejó transcritas, el aumento de la población, sino también una vindicación respecto de la voraz codicia supuesta á los españoles, pintándoles, con preocupado pincel, mojado en tintas de colores impropios y resaltantes, sacrificando sin piedad ninguna, á millones de indios, á la insaciable sed de oro de que les suponían dominados. El reino de la Nueva-Granada, cuya población, según confesión de Robertson y Raynal, creció como queda referido, abundaba en minas de oro, existentes en las provincias de Choco y Antioquía; contaba con una muy célebre de plata, llamada de las Lajas de Mariquita, y tenía además la de Muzo, que era de esmeraldas. Ahora bien; si la codicia de los españoles no tenía límites, y donde quiera que existían riquezas metálicas la raza india desaparecía, ¿cómo se explica el aumento de ella en ese país abundante en minas? El señor Robertson quiere explicarlo diciendo, «que el oro que se recogía en el país estaba poco escondido en la tierra;» que «se encontraba mezclado con esta

en la superficie, y se separaba de ella fácilmente por medio de lavaduras repetidas; operacion que se ejecutaba por esclavos negros.» (1) Pero eso era con el que se encontraba en la superficie; mas de ninguna manera con el que se extraia de las verdaderas minas de oro de Choco y Antioquía, ni con la de plata de las Lajas de Mariquita, ni con la de esmeraldas de Muzo. Los negros esclavos eran en número muy corto, y apenas bastaban para recoger alguna cantidad del precioso metal mezclado con la tierra y separarlo de esta. Siendo esto así, ó los españoles habian renunciado á las riquezas por no perjudicar á los indios, puesto que el número de éstos habia aumentado en Nueva-Granada, segun asegura Robertson, y entonces no se les puede acusar de avaricia, ó el trabajo de las minas á donde irian voluntariamente para ganar un buen jornal, no era mortífero, como hemos visto que asegura el baron de Humboldt, resultando, en consecuencia, de cualquiera de ambos mundos que fuese, que todo lo que se ha dicho de la mortandad, no ha sido, afortunadamente, otra cosa que una creacion de la fecunda fantasia de algunos escritores preocupados por sus ideas y el plan que se habian propuesto al emitirlas.

Ya he dicho que ninguno de esos historia-
 india en Cuba y Santo Domingo
 fué corta. dores que nos han hablado de despoblacion,
 nos ha llegado á decir qué número de habitan-
 tes tenia cada provincia de América cuando fué descubierta, para poder saber por el número que quedó al verificarse la independencia, si con efecto decreció ó aumentó du-

(1) Hist. de la América, tomo IV, libro VII.

rante la administracion española. Sin embargo, por lo que nos dice Bernal Diaz del Castillo, sabemos que la Tierra firme, que el padre las Casas la pinta como la mas poblada tierra cuando fué á ella de gobernador D. Pedro Arias, «era,» por el contrario, «muy corta y de muy poca gente.» Por lo que hace á las islas de Santo Domingo y Cuba, hay fundamentos bastante fuertes que persuaden que su poblacion debia ser muy corta. Desconociendo completamente la agricultura y viviendo únicamente de las frutas silvestres y de ciertas raíces, estas producciones espontáneas de la naturaleza además de ser poco nutritivas, no podian darse en suficiente cantidad para sustentar un número crecido de habitantes. Que estos vivian poco tiempo y que, por lo mismo, siendo corta la vida, á causa sin duda de los malos alimentos, no podian dejar sino muy escasa descendencia, se desprende de que los descubridores encontraron muy pocas personas de avanzada edad, en ninguno de los dos sexos. La prueba de lo mal que debian comer los desnudos habitantes de la isla de Santo Domingo, se ve por lo que como espléndido banquete, dió el rey Guacanagari, uno de los mas poderosos de aquella tierra, al almirante Colon. El opíparo banquete se redujo á carne de conejo, frutas silvestres, pimiento y pan de cazabe, hecho de una raiz llamada yuca, que en Méjico se conoce con el nombre de guacamote. Cuando estos eran los manjares succulentos de los reyes de la isla, ya se deja comprender que los del humilde pueblo serian muy inferiores y que apenas bastarian para sostener un cuerpo débil, imposible de dar hijos robustos ni de prolongar por muchos años la vida. No arguyen con

menos fuerza probando lo poco habitado de la isla, las invasiones frecuentes que hacian algunos cuantos caribes para apoderarse de las personas que encontraban y llevarlas para que les sirviesen de manjar en sus banquetes. Si la isla hubiera contado con poblacion numerosa, es seguro que lo primero á que hubieran atendido sus gobernantes, habria sido á castigar á los que osaran invadir su territorio. Ningun país puede contar con numerosos habitantes, si carece de medios de subsistencia. Un país sin agricultura, sin ese elemento principal de la vida, jamás podrá tener una poblacion crecida. Los pueblos de Anáhuac y del Perú contaban con ese número considerable de habitantes que llamó la atencion de los españoles, porque eran agricultores, porque tenian una civilizacion de que carecian los demás pueblos de la América. La isla de Santo Domingo, Cuba y las demás de las Antillas que carecian de semillas alimenticias, que no tenian cultivados sus campos, ni comercio alguno interior, ni industria, ni ciudades, y cuyos habitantes vivian en miserables chozas diseminadas por los bosques, sin mas cama que una hamaca, ni mas traje que el bronceado cutis con que al nacer vinieron al mundo, preciso era que se hallasen muy poco pobladas. A la falta de cultivo en los campos que les proporcionase sanos alimentos, se agregaba lo abrasador del clima que contribuia á disminuir el vigor del hombre, pues en general se ha observado que los países de mas gente son aquellos de climas que no enervan las fuerzas y en que los habitantes son robustos y activos. No pudiendo ser, por las razones que dejo expuestas, sino muy corta la poblacion india que los es-

pañoles encontraron en la isla de Santo Domingo y Cuba al descubrir el Nuevo-Mundo, no es de extrañar que no se encuentren hoy en ellas descendientes de pura raza aborigene. Existen para ello varias causas naturales en que no se han fijado los escritores que han acogido sin exámen las inadmisibles exageraciones del padre las Casas. Una de esas causas fué la profunda tristeza que se apoderó de ellos al verse precisados á dejar su vida salvaje, indolente y vagabunda á que estaban acostumbrados, por la vida social, culta, digna del hombre, dedicando algunas horas del dia al cultivo de los campos y al de la inteligencia; otra, la de que acompañando muchos de ellos á los españoles en sus expediciones á Tierra-Firme y á diversos puntos, se quedaron en ellos; y la tercera, en que habiéndose mezclado la raza india y española por medio de matrimonios, vino á formar la mixta que, por medio de nuevos enlaces con la blanca, vino á convertirse en esta última. Se han equivocado, por lo mismo, los que han creído que la corta poblacion india que habitó las islas de Cuba y Santo Domingo, desapareció por la fatiga del trabajo. No hubo, felizmente, esa despoblacion numerosa, aunque si alguna al principio por la tristeza que les causó tener que renunciar á su vida errante: lo que hubo fué, como acabo de decir, la mezcla de las dos razas, hasta venir á formar la blanca sola, aumentándose en consecuencia la poblacion, pues no es lo mismo transformarse, que perecer. Que los españoles contraian matrimoniales enlaces con las mujeres de raza india, formando así la clase mixta que en unas partes existe y que en otras, como en la isla de Cuba, ha llegado por nue-

vos enlaces á ser completamente blanca, lo confiesa el señor Robertson, en las siguientes palabras. «Como la corte de España,» dice, «cuidó desde luego de formar una sola nacion de sus nuevos y antiguos vasallos, protegió los matrimonios de los españoles establecidos en América con los naturales del país, y desde los primeros tiempos del establecimiento se han verificado muchas alianzas de esta clase,» viniendo á formar «esta clase de habitantes una gran parte de la poblacion en todas las posesiones de la España.» (1) Estos enlaces que los indios veian con satisfaccion, pues ellos venian á patentizarles que los españoles les miraban como á iguales, llegan á probar una vez mas, que lejos de considerar los castellanos á los de raza india como los judios apestados del Ghetto, les creian dignos de ser sus deudos y parientes mas cercanos. No encontraron los indios de la América del Norte esas manifestaciones de igualdad en los colonos ingleses. Estos, juzgando muy inferior á la raza india, desdeñaron mezclarse con ella y contraer enlaces que consideraban humillantes á su dignidad. «De todos los europeos establecidos en la América,» dice Robertson, «los ingleses son los que menos han practicado este medio fácil y natural de conciliarse el afecto de los habitantes; y sea por esta reserva tan notable en su carácter nacional, ó sea por falta de esta flexibilidad de costumbres que se acomoda á las circunstancias, han tenido mas repugnancia á unirse é incorporarse con las naciones americanas.»

(1) Hist. de la América. tom. IV, pág. 105.

Otro dato de que aumentó la raza india en Méjico. Después de las pruebas presentadas manifestando el aumento de la población india, cobran mayor fuerza de verdad las palabras de Hernán Cortés al escribir á Carlos V, diciéndole que la población india había aumentado. Nadie tampoco podrá dudar de lo que afirma el virrey D. Sebastián de Toledo, marqués de Mancera, en la «Instrucción» que dejó á su sucesor en el mando, desmintiendo las calumnias de los que han alterado los hechos relativos al tratamiento con la raza india. «No pongo duda,» dice, «en que habiendo V. E. salido de los reinos de España y conversado con las naciones forasteras, se hallará informado del siniestro juicio que los émulos de la monarquía forman de su administración de gobierno en las provincias de la América, ni que imputan y atribuyen al que llaman yugo intolerable de los españoles, la disminución de los indios, sus antiguos naturales dueños. Y por ser esta una de las calumnias con que mas solicitan autorizar sus detracciones, he procurado y conseguido desvanecer con medios legales y con demostración tan evidente, que no parece que admite cuestión, pues consta por certificación de la contaduría general de tributos, que no solo es incierta la disminución de los indios, sino que en el tiempo de mi gobierno se han aumentado considerablemente.» (1)

Nada mas consolador para las personas de humanitarios sentimientos, que ver desvanecidas las sombras de despoblación presentadas en los cuadros de los filósofos

(1) Estas palabras del virrey marqués de Mancera, las puse, al hablar de su gobierno, en el tomo V de esta obra, páginas 406 y 407.

escritores, que han acogido como exactas las inadmisibles descripciones del padre las Casas, y encontrar en su lugar al desvanecerse aquellas sombras ante la brillante luz de la verdad, ciudades, pueblos, villas, aldeas y campos llenos de indios de ambos sexos, contentos con el presente y sin cuidado en el porvenir, que se presentaba á sus ojos igualmente tranquilo. Todo, meditando con reposo, concurría al aumento de la población india en la Nueva-España. La série de vireyes que gobernaron aquella hermosa parte de la América, se ocuparon con cariño paternal, del bien de la raza india, como se ve en las instrucciones que cada uno dejaba al que iba á sucederle en el mando. No concurrieron menos otras causas al aumento de la población. Una de las muy importantes fué el mejoramiento de los alimentos, no siendo menor la de la propagación de los animales de carga que les libró del mortífero trabajo de transitar por los caminos conduciendo toda especie de cargamentos, como hacían antes de la ida de los españoles, porque carecían de toda especie de ganado.

Las semillas y animales llevados por los españoles influyen en el aumento de la población india.

Llevados de España los toros, las vacas, los cerdos, las cabras, los corderos, las gallinas, el trigo, el arroz, la lenteja, el garbanzo, las habas, los chícharos ó guisantes, la arveja, el arvejon, la col, la lechuga, la coliflor, las peras, los melocotones, el durazno, la manzana, el higo, la sandía, el melon, las naranjas, la uva, las nueces, las aceitunas, las granadas, las ciruelas, los membrillos, las castañas y otra variedad de frutas de diversos países, entre las cuales se encontraba el plátano y el coco, así como entre las plantas la caña de azúcar, el desarrollo de

las fuerzas físicas de los indios creció notablemente á causa de los abundantes y nutritivos alimentos, y los que antes solo habian conocido el maíz, la alubia llamada allí *frijol*, el chile y algunos pescaditos como principal alimento, vieron cubiertos sus feraces campos de cuanto produce la Europa y los demás países de la tierra. Dueños los indios de animales de carga, criando ganado de toda clase, poseyendo bueyes, y contando con la diversidad de legumbres de que antes carecian, creció su afición á la agricultura á que siempre se habian dedicado los habitantes de Anáhuac, como país relativamente adelantado, pues eran, dice Bernal Diaz del Castillo, «labradores de su naturaleza antes de que viniésemos á la Nueva-España, (1) y recogian de sus campos abundantes cosechas que vendian con estimacion, y conducian en asnos ó mulas la leña, el maíz, la cal, y cuanto era necesario á las poblaciones para venderlo. (2)

Que las condiciones físicas de los indios habian mejorado notablemente, que vivian, en consecuencia, mayor número de años, y que, por lo mismo, la poblacion no

(1) Bernal Diaz del Castillo: Hist. de la conq., tomo III, cap. CCIX, página 376.

(2) «Y ahora crian ganado de todas suertes y doman bueyes. y aran las tierras, y sieubran trigo, y lo benefician y cogen y lo venden. y hacen pan y bizcocho, y han plantado sus tierras y heredades de todos los árboles y frutas que hemos traído de España, y venden el fruto que procede de ello; y han puesto tantos árboles, que porque los duraznos no son buenos para la salud y los platanales les hacen mucha sombra, han cortado y cortan muchos, y lo ponen de membrillares y manzanas y perales, que los tienen en mas estima.»—Bernal Diaz del Castillo: Hist. de la conq., tom. III, cap. CCIX, pág. 377.

tenia mas que elementos de crecimiento, lo vemos tambien confirmado por la respetable opinion del sabio baron de Humboldt. «Los indigenas de Nueva-España,» dice, (1) «á lo menos á los que están sujetos á la dominacion europea, llegan generalmente á una edad muy avanzada. Como son pacíficos labradores, y hace mas de seis-cientos años que están reunidos en aldeas, no se hallan expuestos á todos los contratiempos que trae consigo la vida vagabunda de los pueblos cazadores y guerreros del Mississipi y de las sabanas del rio Gila.»

Algunos autores de nuestros dias que han visitado la América, y han visto cubiertos de pueblos indios lo países que fueron colonias españolas, no pudiendo negar ante la evidencia la existencia de ellos, han ocurrido á otro medio para poder acusar á España de injusta con la raza india. El medio ha sido asentar en folletos, artículos de periódicos y libros, que el gobierno español, con el fin de que no concibiesen idea ninguna de independenciam, procuró tenerles sumidos en la mas crasa ignorancia, logrando con este sistema de oscurantismo, el objeto deseado de ciega sumision, de respeto profundo y de humilde obediencia. Esta acusacion es mucho mas fácil de deshacer que las otras que quedan destruidas, pues el lector ha visto en páginas anteriores de este mismo capítulo, la creacion de escuelas y establecimientos literarios donde cultivasen la inteligencia. Para los escritores que han hablado de despoblacion india, así como para los que asientan que se abrazó el sistema de tenerla envuelta en

(1) Ensayo político sobre el reino de Nueva-España, tom. I, pág. 35.

las sombras de la ignorancia, tenemos dos contestaciones que no admiten réplica, como que van acompañadas de dos pruebas patentes, que se presentan constantemente á la vista de los que visitan los ilustrados y bellos países que estuvieron unidos á la corona de Castilla. A los primeros les diremos: ved ahí esos millones de indios que cultivan los campos, que conducen sus mercancías á las grandes poblaciones, que se ocupan á toda clase de industria, que saben todos los oficios, y que lejos de disminuir, aumentaron durante el gobierno virreinal. A los segundos: contemplad esos magníficos colegios que se levantan sólidos y espaciosos por todas las ciudades; leed esas obras escritas por ilustrados indios, de las cuales se han valido varios notables escritores españoles para escribir las suyas; ved los nombres de esos historiadores indios que produjo la Nueva-España, á quienes los vireyes honraron por su saber, encargándoles importantes trabajos literarios, relativos á la historia de sus respectivas provincias; examinad esos admirables cuadros producidos por el diestro pincel del célebre pintor indio oajaqueño D. Miguel Cabrera, á quien por su fecundidad podríamos llamar el Lope de Vega de los Pintores, y de algunas de cuyas pinturas dice el viajero italiano Betrani que se llamaron *maravillas americanas*, aunque todas fueron de un mérito relevante; (1) y

(1) Los notables cuadros de Cabrera y otros aventajados artistas mejicanos llenaban los claústros de la Profesa, de Santo Domingo, del Hospital de Terceros de Méjico y de otros muchos de diversas capitales de provincia en Méjico.

ved ahí, en esa Academia de bellas artes de San Carlos, donde «sin distincion de castas,» como asegura el baron de Humboldt, «se veia al negro al lado del blanco, y al hijo del artesano al lado del de la persona mas distinguida,» entregados al estudio de la pintura, de la escultura, de la arquitectura y el grabado: ved, repito, en esa Academia, otros cuadros de sobresaliente mérito debidos al genio y el saber de otros varios descendientes de la raza aborigene. (1) Luego deseando conocer lo que las demás naciones de Europa que tuvieron posesiones eu América hicieron en favor de la raza india, les diremos: mostradnos los pueblos indios que dejaron disfrutando de la vida social esas naciones á quienes perteneceis; señaladnos los colegios, las universidades que levantaron para instruirla; las leyes que dictaron para protegerla; los literatos indios que formaron; las obras que estos escribieron; los gobernantes protectores que les alentaron á escribirlas; los cuadros admirables que han dejado, y las academias de bellas artes que para ellos se establecieron. Y al ver

Nueva-España, pues las corporaciones religiosas eran las que ocupaban á los artistas comprándoles sus bellas producciones para adornar sus templos: y el arte, proporcionando provecho y gloria á los que se consagraban al estudio, prosperaba y se extendia. En uno de los cambios políticos que se han operado en Méjico despues de su independecia, han desaparecido la mayor parte de esos preciosos cuadros al ser extinguidas las comunidades religiosas, siendo llevados los mas preciosos á otros países, pues varios extranjeros lograron hacerse de ellos, quedando así Méjico sin esas verdaderas joyas del arte.

(1) El lector puede ver los pasos dados en el arte de la pintura en la Nueva-España, y conocer los cuadros y los nombres de los hijos del país que sobresalieron en él, si se toma la molestia de leer en el tom. V de esta obra, desde la página 496 hasta la 498, y desde la 729 hasta la 731.

entonces «que es menester andar mas de cien leguas en el interior de los Estados-Unidos, que fué colonia inglesa, para encontrar un indio de todas las tribus que habitaban antes el país;» (1) «que la raza indiana de la América del Norte está condenada á perecer;» (2) que «los indios que vivian hace trescientos años, cuando se descubrió la América no han dicho nada de donde se pueda inferir ni siquiera una hipótesis» (3) respecto de su historia; que «la ruina de los pueblos indios empezó desde que los blancos pisaron sus costas, que continuó despues, y se ha acabado de operar en nuestros dias;» (4) que no se edificaron para ellos ni colegios, ni hospitales; que no se dictó para favorecerles ninguna ley; y que los últimos restos de sus numerosas tribus vagan errantes en los vastos desiertos del Oeste, donde bien pronto perecerán sin que llegue á quedar señal de su raza, no podrá menos que confesar todo hombre sincero y amante de la verdad, que el paralelo entre la conducta observada por los reyes de España y el gobierno de Inglaterra, respecto de la raza india, es altamente honroso para los primeros.

Se prueba que la España procuró ilustrar á la clase india, y no tenerla en la barbarie como algunos autores han asentado equivocadamente. Se ha tratado en estos últimos años de presentar como un argumento poderoso de que el gobierno español procuró tener á los indios envueltos en las sombras de la ignorancia, para asegurar de esta manera el dominio de sus posesiones, dos circunstancias referidas

(1) Tocqueville, de la Democracia en América, tomo II. páginas 269 y 270.

(2) Idem, idem, página 278.

(3) Idem, idem, tom. I, página 38.

(4) Idem, idem, tom. I, página 39.

por el respetable historiador mejicano D. Lucas Alaman, en su apreciable obra «Historia de Méjico.» Las ideas nobles de este sabio escritor, que ha sido el hombre que ha dado á conocer el empeño que los monarcas españoles tuvieron en gobernar paternalmente sus colonias, no podian de ninguna manera ser sospechosas á los que han visto en los monarcas de Castilla unos ardientes protectores de los indios, y por lo mismo, han copiado sus palabras. Con efecto, el señor Alaman, despues de asegurar «que en los tiempos que siguieron inmediatamente á la conquista se tuvieron ideas muy liberales para la instruccion y fomento de los indios,» cree que, transcurriendo el tiempo, «hubo de pensarse que no convenia dar demasiada instruccion á aquella clase,» y que por esto «el capitan Don Juan de Castillas» (indio) «se afaná en vano, durante muchos años en Madrid, á fines de 1818, para conseguir la fundacion de un colegio para sus compatriotas en su patria Puebla.» Pero aquí tenemos dos cosas importantes que prueban precisamente lo contrario que han querido hacer ver, tomando las palabras de Alaman, los que han tratado de probar con ellas que á los indios se les tenia en el oscurantismo. El señor Alaman dice que «se tuvieron ideas muy liberales para la instruccion y fomento de los indios inmediatamente á la conquista;» pero no asienta que á fines del siglo XVIII no las hubiera tambien, ni que no se anhelase su instruccion, «sino que debió creerse que esta no debia ser demasiado extensa,» lo cual, además de no pasar de una suposicion suya, que no descansa mas que en no haber conseguido que se le permitiese plantear un nuevo colegio en Puebla, en 1794 al capitan Casti-

llas, demuestra que el estudio continuaba como hasta allí, pues no es lo mismo «impedir la instruccion,» como falsamente deducen de las palabras del expresado Alaman, los que las han tomado sin analizarlas, que «dar demasiada instruccion,» que es lo que él asienta. Además, los plantales levantados, eran ya suficientes, y no habiendo una precisa necesidad de otro mas en una ciudad donde los establecimientos de educacion que contaba bastaban al número de los jóvenes que se dedicaban al estudio, no debemos extrañar que el gobierno no obsequiase la peticion hecha por Don Juan de Castillas, cuando ignoramos las condiciones que éste pondria para establecerlo, y si ellas eran ó no admisibles, bien por el número de profesores que exigiese, bien por los sueldos que debian asignárseles, bien por algunas prerogativas que solicitase para el proyectado plantel. Hay un motivo para creer que no habia una necesidad urgente de levantar nuevos colegios para los indios, y es el ver que existia uno llamado de San Ramon, en la calle que lleva este nombre, destinado principalmente á la instruccion de los indios de Morelia y de la isla de Cuba que deseaban recibirla; pues eso está indicando que los establecimientos eran suficientes á contener á los naturales del país que acudian á las aulas, cuando habia lugar para recibir á los de la isla de Cuba que manifestaban deseos de pasar á Méjico. Que eran suficientes los colegios planteados hasta entonces, se ve claramente en que despues de verificada la independenciam no se han levantado otros nuevos que, á no dudarlo, se habrian puesto, si el número de los que habia durante el gobierno vireinal, no se hubiera creido por los nuevos go-

hernantes, que bastaba á llenar cumplidamente las exigencias de los amantes al estudio. Lo mismo en los primeros tiempos que siguieron á la agregacion de la Nueva-España á la corona de Castilla, como en los siguientes hasta la independenciam, estuvieron abiertas las puertas de esos colegios para todos los individuos que anhelasen enriquecer su entendimiento con las luces del saber y de la ciencia. En el siglo xvii, en que Méjico produjo hombres verdaderamente eminentes en ciencias y en letras, muchos de los cuales llamaron con sus obras la atencion de los sabios de Europa, brillaron tambien varios literatos indios, como habian brillado historiadores en el anterior. Entre esos literatos indios se destacan Vela, poeta cómico de quien se conservan doce comedias de costumbres, y á quien por la fecundidad de su ingenio, así como por la belleza, elegancia y facilidad en el lenguaje, se le comparaba con Lope de Vega y Calderon de la Barca; Juarez, cacique mejicano, natural de Puebla, autor de varias obras, siendo una de ellas la intitulada *Memorial de cosas memorables*, que encierra reconocido mérito; Lopez, indio, nacido en Oajaca, que escribió los *Triunfos aclamados contra bandoleros*, y otros muchos cuyos nombres seria prolijo enumerar. Esto con respecto á los que se distinguieron como escritores públicos, pues por lo que corresponde á las demás carreras, muchos excelentes abogados se contaban, pertenecientes á la raza india, así como en todas las demás carreras y oficios. Si la multitud de los indios no se componia de sabios, á pesar de los colegios establecidos para su instruccion, no debe llamar la atencion de ningun hombre de

Que la multitud
de ningun país
del mundo pue-
de ser ilustrada.

recto juicio, puesto que en ningun país del mundo es ilustrada la multitud que se ocupa en el trabajo de los campos. Los aldeanos europeos aparecerán mas arrogantes, mas osados, menos respetuosos que los indios que por naturaleza son humildes y callados; pero no por eso podrá calificárseles de mas ilustrados: las masas en todos los países son ignorantes, pues obligadas, por la necesidad, á dedicarse desde muy niños al trabajo corporal para ganar el sustento, no pueden de manera ninguna cultivar la inteligencia. Hoy los indios, lo mismo que durante el gobierno vireinal, tienen á su disposicion los planteles dedicados á la instruccion abiertos á todas horas para recibirles; pero hoy, lo mismo que entonces, son muy pocos los que, en comparacion del número, pueden dedicar sus hijos á las ciencias, como son igualmente muy pocos los aldeanos europeos que pueden enviar sus hijos á las universidades.

No es cierto que el virey Branciforte dijera que á los indios «no debía dárselos mas instruccion que el catecismo.» No han sido recogidas con menos avidéz otras palabras del mismo respetable historiador Alaman, por los que han tenido empeño en presentar al gobierno español como interesado en mantener en la ignorancia á la raza india. Dando crédito sin duda á informes que juzgó exactos, pero que estaban muy lejos de serlo, asienta que el virey Branciforte que gobernó la Nueva-España desde 1794 hasta 1798, «decia por el mismo tiempo, que en América *no se debía dar mas instruccion que el catecismo.*» De aquí han deducido, no mas felizmente, los que se han apresurado á copiar estas palabras que se encuentran en la historia escrita por Alaman, que la única cosa que se

les enseñaba á los indios era el catecismo. Precisamente en la indicacion de que no se les debia dar mas instruccion que la del catecismo, se demuestra que se les daba mas que el catecismo, pues la frase *no se les debia*, revela que se les daba mucho mas de lo que se debia: es decir, que se les daba toda la instruccion que entonces se daba en las escuelas y colegios, por mas que la opinion particular de un virey desintiese del parecer del gobierno español. Pero ni aun esa opinion particular del virey es cierto que fuese contraria á la instruccion de los indios: las palabras atribuidas al virey Branciforte son supuestas: nunca aquel gobernante llegó á pronunciarlas, ni habrá nadie que presente escrito alguno suyo en que se encuen-

Se establecen va-
rias escuelas en
tiempo de Bran-
ciforte.

tren consignadas: todo lo contrario: el marqués de Branciforte, lejos de ver con desden y como á incapaces de instruccion á los indios, encarga á su sucesor en el mando, «que proteja como verdadero amante de la felicidad pública á los indios;» y luego añade: «tengo el consuelo de que se han establecido algunas escuelas» (para los indios) «y que se continuarán esas fundaciones con maestros á propósito, y los fondos necesarios que aseguren su utilidad y subsistencia.» El mismo empeño por la instruccion manifestó su antecesor el virey conde de Revillagigedo: en la instruccion reservada que dejó á Branciforte al entregarle el mando, dice: «Se han tomado varias providencias en el tiempo de mi mando para el establecimiento de escuelas de primeras letras, asi en esta capital como en varios pueblos, que son: de Santiago, Huatusco, Tepic, Santa Ana Azacan, la parroquia de San Sebastian de Queréta-

ro, Tepetlaxtoc, en la villa de Santiago, en el pueblo de Tequizquiapan, en el de Acotepec, en la ranchería de San Felipe, en el de Coscomatepec y en el de Chocaman.» Igual empeño desplegaron los anteriores vireyes empezando desde Don Juan Antonio de Mendoza que fué el primero que marchó á Nueva-España con esa investidura y abrió el colegio de Santa Cruz de Tlaltelolco para los indios, pues habia numerosas escuelas para entonces. La universidad se abrió en tiempo del segundo virey; y Don Martin Enriquez que tomó las riendas del gobierno vireinal el 5 de Noviembre de 1568, decia en la Instruccion que dejó á su sucesor en el mando: «En lo tocante á las letras, yo he procurado acudir así con mucha hacienda, como con significar á Su Majestad la importancia de ellas para que ayudase á levantallas como lo he fecho, con lo cual se van ennobleciendo las escuelas. V. S. mande dalles la mano para que vaya adelante y se hagan buenas escuelas, pues que Su Majestad lo manda.»

Vireyes celosos de la instruccion del pueblo que levantaban escuelas y colegios por todas partes, y reyes que les mandaban que planteasen establecimientos de enseñanza, hé aquí los gobernantes á quienes faltando á la verdad histórica y la justicia, nos han pintado cubriendo con la venda de la ignorancia á la raza india.

Los indios cono- Se ha pretendido hacer creer por esos mal
cian las leyes informados escritores, que ni aun se ponía
que se dictaban en su favor. en conocimiento de los indios las leyes que
se dictaban en su favor, y que, por lo mismo, era como
si no se hubiesen dictado. No han tenido presente al ex-
presarse de esa manera inexacta, que esas leyes eran lei-

das en alta voz en todos los pueblos de indígenas por los sacerdotes, en idioma indio, obsequiando la orden recibida por el monarca para que así lo hicieran, ni se han fijado en lo que afirma Bernal Diaz en su veraz historia, asegurando que se jactaban de conocer todas las leyes que se expedian, y que las autoridades indias se gloraban de conocer no solo las que hacian relacion con la raza á que pertenecian, sino tambien todas las demás. Sabido es por todos los que han hecho un estudio detenido de la historia de la Nueva-España, que el virey Mendoza, para cumplir con diversas órdenes enviadas por Carlos V, relativas á los indios, reunió en 1536, una junta general de las personas mas caracterizadas de la ciudad, con objeto de que ella viese la manera que seria mas á propósito para que la raza india tuviese conocimiento de todas las leyes dictadas hasta entonces en su favor. La junta, en consecuencia, convocó á los caciques y naturales en la plaza pública, y por medio de un religioso que poseia perfectamente el idioma, les hizo saber las disposiciones dictadas en beneficio de ellos. El sumario tenia dos partes. Contenia la primera un resumen de todas las leyes que hasta entonces se habian expedido en favor de los indios y las penas impuestas á los infractores de ellas. La segunda manifestaba las obligaciones impuestas á los españoles para con la raza indígena, ordenando á ésta que se quejase si recibia algun daño de los primeros, para proceder inmediatamente al remedio, castigando severamente al que la ofendiese. Estas disposiciones del monarca fueron traducidas á los idiomas indios, y la lectura de ellas se hizo de igual manera en todos los pueblos. Pero

no solo hizo Cárlos V que los indios tuviesen conocimiento de las disposiciones dictadas en beneficio de ellos á fin de que se quejasen á la autoridad en el momento en que algun blanco les infriese alguna ofensa, sino que ordenó al virey que enviase á las diversas provincias del reino, hombres imparciales y de reconocida probidad, á que averiguasen si las expresadas leyes favorables á los indios se cumplieran religiosamente, orden que Mendoza hizo que se cumpliese exactamente.

La raza india de Méjico puede gloriarse de haber sido en ilustracion, leyes y gobierno, la primera de las naciones de la América antes del descubrimiento del Nuevo-Mundo, y de haber producido durante el gobierno español, así como despues de la independendencia, hombres verdaderamente notables. Muchos nombres de ellos dejo ya consignados en esta obra: en los tomos siguientes daré á conocer algunos otros de los que mas han sobresalido en lo sucesivo, figurando algunos en la escena política.

El amor á los monarcas españoles crecia en los indios mas y mas cada dia por esas leyes paternales, y el nombre de ellos era pronunciado con profundo amor y respeto que duró constantemente. Veian no solo que el tributo que pagaban era excesivamente moderado, sino que se les eximia de su pago cuando sufrían una mala cosecha en sus siembras, así como cuando aparecia alguna epidemia que dieztaba los pueblos, y todas estas consideraciones, eran otros tantos motivos de gratitud que llegaron á grabarse en sus sencillos corazones.

Que la intole- Se censura tambien acremente á España

rancia religiosa era de todas las naciones. por los escritores que no profesan el catolicismo, de haber llevado la intolerancia religiosa á sus posesiones de América, imponiendo á los países descubiertos, sus creencias y los dogmas de su religion. Al dirigir este que juzgan poderoso cargo, no han tenido presente los escritores que lo formulan, que en la época del descubrimiento del Nuevo-Mundo, la Inglaterra, así como la Francia y las principales naciones, eran católicas, sin tolerancia de otras religiones. Tampoco han tenido presente que al separarse de la Iglesia católica el rey Enrique VIII, por no haberle permitido el Papa, como no debia permitirle, el repudio de su esposa Catalina para unirse á la jóven Ana Bolena, fué mas intolerante contra los católicos, siendo protestante, que lo habia sido siendo católico, contra las doctrinas de Lutero, á quien habia llamada *la gran bestia*. Su intolerancia desde su separacion de la obediencia al Papa, haciéndose proclamar en seguida *protector y jefe supremo* de la Iglesia de Inglaterra, se dejó sentir de una manera terrible. Las cárceles se vieron bien pronto llenas de católicos que no tenian otro delito que el profesar la religion que hasta entonces habia sido la de la nacion, y los patíbulos llegaron á empaparse con la sangre de millares de victimas sacrificadas al nuevo sistema religioso establecido por el rey. Su persecucion á los que no adoptaban la religion por él reformada, igualaba á la que desplegaron en la Roma pagana los emperadores romanos al principio del cristianismo. Las hogueras y la cuchilla del verdugo estaban en continua actividad contra los que no seguian sus decisiones en materias de religion, y no

se libraron del suplicio ni sus ministros de mas confianza. «Cruel en gobierno, cruel en religion, cruel en familia, en todo patentizó que la tiranía era una necesidad para él.» (1) La persecucion siguió al sucederle en el trono su hijo Eduardo VI, á quien se revistió con la facultad de crear obispos protestantes por medio de células reales, estableciendo además, que todo el que negase la supremacia del rey ó reconociese la del Papa, «serian castigados, la primera y segunda vez con la confiscacion de sus bienes y prision por el tiempo que quisiese el rey, y la tercera con la impuesta contra el crimen de alta traicion,» (2) esto es, la de muerte en el patíbulo ó la hoguera. Pero quien escedió en crueldad á Enrique VIII contra los católicos fué Isabel, hija suya y de Ana Bole-
 Decreto de intol-
 lerancia de Isa-
 bel de Ingla-
 terra.
 na. Declarada, al ceñir la corona, jefe de la nueva religion reformada, dió un aterrador decreto, que estuvo en vigor hasta el año de 1778, imponiendo pena de muerte al que oyese misa, al sacerdote que la dijera, á los que le acogiesen ó socorriesen en sus necesidades; á los que se confesasen asi como al ministro del altar que les confesara; al que en materias religiosas reconociera la supremacia del Papa, y se resistiese á reconocer lo dispuesto por la reina en lo referente á la religion. A todo católico se le privaba de los derechos políticos y civiles; de tener armas en su casa ni aun para su propia defensa; no podian defender causa en justicia, ni ser tutores, ejecutores testamentarios, ni

(1) Goldsmith: Hist. de Ingl., cap. XXIV, pág. 168.

(2) Goldsmith: Hist. de Ingl., cap. XXV, pág. 169, segunda columna.

ejercer la medicina ni la abogacía, ni alejarse de sus casas mas de legua y media. Pero no solo se les privaba de todos los derechos y se les condenaba á muerte cuando cumplieran con algun acto de su religion, sino que estaban obligados á ir al templo de la reforma, sufriendo una multa de dos mil reales al que no cumpliera con esta disposicion. (1) Los instrumentos que para dar tormento á los católicos se inventaron, causaban mas horribles angustias que los que usaron los primeros perseguidores del cristianismo. Entre esos instrumentos, causaba espanto el denominado *hijo del barrendero*, en el cual, oprimida horriblemente la victima, brotaba sangre por las narices, los piés y las manos.

Ya se ve, por lo expuesto, que la intolerancia religiosa, no era en la época en que se fueron efectuando los descubrimientos de los diversos países de América, exclusivamente española, sino que se ejerció por las demás naciones que habian abrazado el protestantismo, con un rigor que excedia á cuanto hasta entonces se habia presenciado. No hay, por lo mismo, justicia para que los escritores que blasonan de tolerantes, disculpen la intolerancia desplegada por la Inglaterra contra los católicos, y acusen con ensañamiento, de intolerante á la España, porque se oponia á que en su territorio se estableciese otra religion que la católica, que era la que profesaba el país entero. En este paralelo referente á iguales épocas, permítaseme que repi-

(1) El lector puede ver todo lo que se exigia en ese intolerante y tiránico decreto de que me he ocupado otras veces, en la nota de las páginas 14. 15 y 16 del tomo II.

ta casi las mismas palabras, que tengo emitidas en otra parte de esta obra, (1) hay para la España un motivo que la coloca en un lugar mas aceptable que la Inglaterra. Los monarcas españoles con su intolerancia religiosa, no imponian su creencia á la nacion, vertiendo la sangre de sus gobernados, puesto que todos eran católicos, sino que se constituian en guardianes de las creencias de sus pueblos. Castigaban á los pocos que vertian ideas contrarias, así porque querian evitar al país las sangrientas luchas de religion que desolaban á las demás naciones de Europa, como porque la sociedad española anhelaba entonces ardientemente, conservar pura la doctrina del Crucificado. Enrique VIII, Jacobo VI y la reina Isabel, derramando á torrentes la sangre de sus vasallos para descatolizarlos, impusieron por la fuerza sus creencias á la inmensa mayoría de la nacion inglesa: los monarcas de Castilla no tolerando otra religion que la católica, obsequiaron la voluntad de sus gobernados, y no tuvieron que castigar sino á muy pocos, verdaderamente españoles. Estos, lejos de mirar entonces como un mal la inquisicion, la miraban como el único medio de mantener viva la fé que profesaban. Por eso se tenia como un distintivo honorífico ser inquisidor, y pertenecian á ese tribunal los mas distinguidos literatos, los jurisconsultos que sobresalian en la magistratura, y los hombres notables de diversas carreras y estados, pues el expresado tribunal no estaba en España encomendado al cuidado de un cuerpo

(1) Página 163 del tomo V de esta obra.

solo, sino que estaba dividida su administracion entre personas distinguidas de diversos institutos, de caracteres diferentes y de opiniones distintas en lo que no rozaba con la religion. Si la inquisicion hubiera sido entonces un tribunal que inspirase terror á la nacion española, no habrian tenido los hombres eminentes de alguna facultad, carrera ó ciencia, como un distintivo honroso ser nombrados miembros de él, pues solo se aceptan las distinciones que proporcionan consideraciones y estima en la sociedad. Así como los individuos de una comunion politica verian con placer que se impusieran graves penas á los que tratasen de introducir en ella ideas opuestas á su credo político, y arrojarian de su seno á los que participasen de contrarias, de la misma manera la España que era una nacion totalmente católica, anhelaba que sus gobernantes vigilasen porque no se introdujeran en la sociedad otras creencias que pugnaban con las suyas. Cada época tiene sus exigencias. En aquella, en que todos los españoles, con muy raras excepciones, tenian una creencia religiosa, alimentada en todo su vigor por la larga lucha contra los moros, la conservacion de su religion, sin mezcla de otra alguna, era lo mas estimable para sus fervientes corazones, y el tribunal de la inquisicion era visto por ellos como el celoso guardian y defensor de sus creencias: hoy que las ideas religiosas están divididas; en que muchos no profesan ninguna y en que no pocos son tibios en las que conservan, la inquisicion seria un absurdo.

Sigue la intolerancia de Inglaterra de unas sectas con otras. Destruido casi el catolicismo en Inglaterra por la sangrienta persecucion que habia sufrido, la intolerancia del gobierno protes-

tante británico continuó con el mismo rigor contra las otras sectas reformistas que se apartaban en algunos puntos de lo declarado como dogma por los reyes, que se habían declarado jefes supremos de la Iglesia de Inglaterra. Enrique VIII, que pretendia que la interpretacion que él habia dado á ciertos pasajes de la Biblia, debian ser vistos como infalibles por los demás reformistas, dió una ley, que, por sus horribles consecuencias, llegó á ser conocida con el nombre de *ley sanguinaria*, en la que se condenaba á ser quemados ó ahorcados, segun el juicio del tribunal, á los que asegurasen lo contrario de ciertos preceptos religiosos, que él declaró que debian acatarse: (1) Con esta intolerante y tiránica disposicion, la existencia así de los que habian abrazado la reforma, como la de aquellos que aun permanecian en el catolicismo, se hallaba sin ninguna seguridad, «y abria,» dice el historiador inglés Goldsmith, «un vasto campo á la persecucion y al fanatismo: así no tardó en comenzar una horrible siega.» Las hogueras de Smithfield no cesaron de arder con los católicos y protestantes. (2) Entre las victimas que fueron condenadas á ser quemadas vivas, se hallaba Juan Lambert, maestro de escuela que, en medio del terror que se habia apoderado «de millones de ciudadanos,» (3) emitió públicamente su opinion, sosteniendo los derechos de la humanidad. El desventurado Lambert fué quemado á fue-

Victimas conducidas á la hoguera en Inglaterra por ideas religiosas.

esta intolerante y tiránica disposicion, la existencia así de los que habian abrazado la reforma, como la de aquellos que aun permanecian en el catolicismo, se hallaba sin

(1) Goldsmith, Hist. de Inglaterra, cap. XXIV. pág. 160.

(2) Goldsmith, Hist. de Ingl. cap. XXIV, pág. 163, primera columna.

(3) Idem. idem, idem. idem.

go lento: y despues de consumidas las piernas y los muslos, los guardias que le custodiaban, movidos á piedad, le levantaron con las alabardas para poner término á sus dolores, pereciendo así con menos lentitud. (1) El rey, adulado por los cortesanos en sus determinaciones sobre religion, ensalzándolas como las únicas que debian tenerse como verdaderas, determinó castigar con rigor á todos los que pretendian diferir de sus opiniones, cualquiera que fuese la secta ó religion que tuviesen. «En poco tiempo fueron aprisionadas quinientas personas, por haber manifestado un modo de pensar contrario á los artículos de la ley sanguinaria.» Sin escucharle en juicio ninguno, fué condenado el doctor Barnes, por el parlamento, á perecer en las llamas, cuya horrible muerte sufrió con serenidad, defendiendo aun sus opiniones religiosas estando atado al palo. Al mismo tiempo que él era quemado vivo, fueron ajusticiados otros varios por iguales opiniones religiosas, sufriendo igual pena tres católicos llamados Abel, Fetherstone y Powel, despues de haber sido arrastrados. En vista de esa atroz persecucion de intolerancia contra los que no acataban los artículos de la ley hecha por el monarca, un extranjero que á la sazón se hallaba en Inglaterra, dijo con razon, «que los que estaban á favor del Papa eran quemados, y los que estaban contra él ahorcados.» (2) Sin cesar en sus persecuciones, Enrique VIII compuso una obra de religion, intitulada: «Institucion de un cristiano,» á la cual se habian de atener en lo sucesivo

Obra de religion
compuesta por
Enrique VIII pa-
ra que la siguie-
sen sus súbditos.

(1) Hist. de Ingl., por Goldsmith.

(2) Idem, idem.

sus vasallos, siguiéndola fielmente en su creencia y conducta. El parlamento revistió al monarca con toda especie de supremacia espiritual, y lo propuso como la regla infalible de la ortodoxia. Así los que se habian separado de la Iglesia católica y se burlaban de las decisiones del Papa, reconocian y declaraban la infalibilidad de un rey en materias religiosas. A este libro siguió inmediatamente otro que mandó formar con el nombre de *Tradicion de un cristiano*; pero aunque el nuevo código diferia en gran parte del primero, en uno y otro ordenaba de igual manera el precepto de la obediencia á sus decisiones; de manera que, por mas que variasen sus doctrinas, siempre estaban acordes en el punto referente á la obediencia ciega, justificando y autorizando sus actos de tiranía. La jóven Ana Eskew, distinguida por su belleza y talento, que manifestó opiniones contrarias al código establecido sobre la creencia, fué puesta al tormento para que declarase las personas que como ella pensaban, y despues de haber sufrido con heróico silencio la tortura, fué conducida á la hoguera para ser quemada viva, sufriendo la misma muerte otras tres personas por igual motivo, que fueron Juan Lascelle, empleados en la casa real, Juan Adams, sastre, y un saderdote llamado Nicolás Belenian.

Muerto Enrique VIII y ocupado el trono por su hijo Jacobo VI, se arregló la liturgia, quedando la religion reformada casi de la manera que se halla actualmente en Inglaterra; pero á pesar de que el verdadero espíritu de la doctrina se apoyaba en la libertad del pensamiento, nadie debia pensar sino con arreglo á lo dispuesto por el parlamento. Se confirió al primado la facultad de hacer

una pesquisa de anabaptistas y de otras sectas opuestas á la nueva liturgia, y Juana de Kent, fué quemada viva porque no participaba de algunas de las ideas establecidas en el reciente código de religion. La misma muerte sufrió un holandés llamado Paris, acusado de arrianismo, y ninguno podia manifestar sus ideas religiosas, sino estaban arregladas á la pauta reciente, sin que no sufriera el tormento y la muerte. Los puritanos, nombre que se dió á una secta que escrupulizaba seguir el acta llamada *conformidad*, fueron especialmente perseguidos cuando subió al trono de Inglaterra, Isabel, llamada por algunos historiadores *la reina virgen*. (1) Investida con un poder absoluto, pues el parlamento habia acordado Declara el parlamento inglés que la reina es superior á las leyes. tácitamente «que el poder de la reina era superior á las leyes, y que ella podia hacer y deshacer segun su voluntad,» (2) que venia á ser la suprema ley. Dispuesta á no tolerar en religion, sino lo que ella, como jefe de la Iglesia de Inglaterra, habia ordenado en su código, y resuelta á usar de su ilimitado poder «con el mayor rigor,» (3) fueron privados de sus beneficios muchos eclesiásticos presbiterianos de los mas notables, otros encerrados en prisiones ó multados, y no pocos condenados á muerte. No bas-

(1) Se le designa así, porque habiéndole representado los comunes que la tranquilidad y seguridad del reino exigian que se casase, contestó que ella era la esposa del pueblo, y que consideraria como una dicha el que en el epitafio de su sepulcro se pudiera poner, que Isabel reinó con equidad, y vivió y murió virgen.

(2) Oliverio Goldsmith: Hist. de Ingl., pág. 197.

(3) Robertson: Hist. de la Amér., tom. IV.

tando para reprimir el aumento de las sectas contrarias á la religion señalada por ella, los tribunales ordinarios, se estableció un nuevo tribunal con el título de *Alta comision para los negocios eclesiásticos*. Las facultades y proceder de los miembros de este tribunal, eran verdaderamente repugnantes. La crueldad y la injusticia se hallaban asociados en él: era una inquisicion que no cesaba un solo instante en sus pesquisas, cuyos actos «eran tan odiosos y contrarios,» dice Robertson nada sospechoso en esta materia, «como los de la inquisicion de España,» aunque ésta, como tengo manifestado, no tenia que ejercer su severidad sobre los españoles, puesto que todos profesaban una misma creencia.

La persecucion religiosa en Inglaterra hace que vayan á la América muchos de las sectas perseguidas.

Estas persecuciones que fueron siendo igualmente terribles en el reinado de los demás monarcas que ocuparon el trono de Inglaterra, despues de Isabel, hicieron que muchos de los que no podian ejercer libremente sus creencias, pensasen en pasar á la América para entregarse allí sin trabas á su religion. Esto ha hecho creer á varios escritores poco adictos al catolicismo, que los colonos ingleses, al pasar á la América huyendo de las persecuciones religiosas, llevaron la tolerancia á los pueblos que formaron en aquella parte del Nuevo-Mundo; y tratando de colocar á los descubridores y colonos españoles en un lugar muy inferior á los primeros, les presentan llevando á sus posesiones la intolerancia católica. «Huyendo de las persecuciones religiosas,» dice uno de esos escritores á que acabo de referirme, «llegaban los unos» (los colonos ingleses) «al continente americano predicando la to-

lerancia, y no tardaron en crear pueblos que fueron muy pronto el asombro de los viajeros; mientras que los otros,» (los españoles) «educados en la escuela de la inquisicion, y ganosos de hacer fortuna, venian con el único propósito de acumular riquezas, para regresar en seguida con las manos llenas de oro y empapados en sangre al suelo que los vió nacer.» (1)

Los inmigrantes ingleses llevan á la América la intolerancia religiosa. Precisado me veo á decir, en defensa de la verdad histórica, que ninguna de las aseveraciones contenidas en el párrafo que copiado dejo, está de acuerdo con los hechos verdaderos. Desgraciadamente para la humanidad, como el lector ha visto, los colonos ingleses habian tenido en su país una inquisicion mas sangrienta que la que se le supone á España, pues las hogueras estaban en continua actividad desde el reinado de Enrique VIII. El historiador inglés Robertson, hablando de la intolerancia establecida en Inglaterra en cada una de las sectas con respecto á las demás, se expresa en estos términos: «Es preciso decir,» son sus mismas palabras, «para vergüenza de los cristianos,» (se habia adoptado esta palabra por los protestantes para no confundirse con los católicos) «que conocian muy poco en aquel tiempo los derechos sagrados de la conciencia y de la libertad de pensar, así como

(1) Don Pedro Santacilia: «Del movimiento literario en Méjico.» impreso en Méjico en 1868. El autor de la obra á que me refiero, literato cubano muy apreciable, ha vivido muchos años en los Estados-Unidos. y aunque hombre de vasta erudicion, y de claro talento, no presenta al tocar este punto la intolerancia religiosa que desplegaron entre sí los colonos ingleses.

las lecciones de caridad y de mútua indulgencia.» (1) Luego añade: «No solamente no tenian entonces ideas de tolerancia, sino tampoco del mismo término en la acepcion en que está recibido hoy dia: cada iglesia,» (protestante) «pretendia gozar del derecho de emplear la autoridad civil en proteger la verdad y en proscribir el error.» En otra de las páginas de su apreciable obra, hablando de los que huyendo de las persecuciones religiosas en Inglaterra, habian marchado á establecerse en América, dice: «Por una inconsecuencia, de que hay demasiados ejemplos palpables entre los cristianos de todas las sectas para que atribuyamos esta tacha en particular á alguna de ellas, los mismos hombres que se habian espatriado por huir de la persecucion, se convirtieron en perseguidores, y concurrieron para hacer adoptar sus opiniones,» en el sitio en que se establecieron, «á los medios violentos y profanos contra que se habian declarado, no hacia mucho tiempo, con tanta vehemencia.» (2) Los puritanos que por la tenaz persecucion que habian sufrido en su patria, parecia que debian ser los mas tolerantes en América, empezaron por hacer sentir su intolerancia á los que disentan en algo de sus creencias religiosas, y empezaron por hacer salir del país, desterrándolos á Inglaterra, á dos de los personajes mas distinguidos de la colonia. Por una ley que se promulgó, se declaraba «que nadie en lo sucesivo seria tenido por vecino, (*freeman*,) ni podria participar en manera algu-

(1) Robertson: Hist. de la Amér., tom. IV, pág. 279.

(2) Robertson: Hist. de la Amér., tom. IV, pág. 204.

na de los oficios de gobierno, ni ser elegible para la magistratura, ni apto para cumplir aun las funciones de jurado, si no era admitido en la Iglesia como miembro de la comunión.» (1) Los episcopalistas que se hallaban establecidos en la Virginia, hoy Estado de la confederacion de los Estados- Unidos, observando la intolerancia que distinguia á todas las sectas en que los ingleses se hallaban divididos, «exigian bajo severas penas una manifestacion pública de adhesion á la iglesia anglicana á cuantos iban á establecerse en ella.» (2) En Massachusets, en que se hallaban establecidos los puritanos, hubo varias disensiones religiosas. Clark, que pertenecia á la secta anabaptista, fué sentenciado á la pena de azotes y en seguida espulsado del territorio con muchos de sus sectarios. Gorton, que tambien diferia de las creencias de los puritanos y que segun sus ideas «no habia mas cielo que en el corazon del hombre honrado, ni mas infierno que en la conciencia del malvado,» fué desterrado de Plymouth. Retirado á las cercanías de la Providencia, de donde se alejó aun mas, por no comparecer por nuevas controversias religiosas ante los magistrados de Boston, se envió gente armada para apoderarse de él y sus partidarios que les condujeron presos á la expresada ciudad. Acusado ante el tribunal de blasfemo y perturbador de la «verdadera religion y gobierno civil de la colonia,» fué sentenciado á muerte con otros muchos de los que participaban de sus ideas religiosas. Conmutada la pena,

(1) Robertson: Hist. de Ingl., tom. IV, pág. 290.

(2) Spencer: Hist. de los Estados- Unidos.

merced al influjo de respetables personas, se les condenó á prision, en 1644, y se les sujetó á trabajos forzados durante el invierno, despojándoles, además, sin misericordia, de sus ganados y provisiones. Cumplido el término de la prision, fueron espulsados del país, sin devolverles nada de los bienes confiscados, y Gorton regresó á Inglaterra: «pero por mas pasos que dió durante muchos años, nunca pudo obtener reparacion alguna.» (1) Cada secta se creia poseedora de la verdad, y por lo mismo, á la vez que se manifestaba intolerante con las otras, pretendia que estas, á quienes juzgaba en el error, fuesen tolerantes con la suya. Esfuerzos notables, hicieron los contrarios á la teocracia de Massachusets. para obtener que se disminuyese la severidad que desplegaban los puritanos: pero las autoridades, viéndose en el caso de elegir entre ceder algo en su intolerancia ó «seguir sosteniendo sus pretensiones de infalibilidad por medio de la fuerza sin conceder la menor tolerancia en materia de fé,» (2) se mantuvo firme en lo segundo: «las ideas antinómicas y anabaptistas habian de perseguirse inflexiblemente, y el libre pensamiento en religion, debia sufrir un castigo inmediato.» (3) Entre los versos que dejó el austero gobernador Dudley que falleció en 1650, se encuentran unos que expresan exactamente sus propios principios y los de los puritanos, en general. (4) Pero no solamente se castigaba

(1) Spencer: Hist. de los Estados-Unidos.

(2) Spencer: Hist. de los Estados-Unidos.

(3) Idem, idem.

(4) Pueden verse los versos á que me refiero en la Hist. de los Estados-Unidos, por Spencer.

á los que no pertenecian á la religion que cada colonia tenia, sino tambien á las personas que se creia que ejercian el arte de brujeria, ó acusadas de este delito. En 1648 fué víctima de esa acusacion, en Massachusetts, una desventurada mujer llamada Margaret Jones. La infeliz sufrió la horrible ejecucion sin poder hacer ver su inocencia, y que era falsa la acusacion de que tenia un «contacto maligno.» (1) Otra ejecucion de hechiceria se efectuó en 1655, siendo la infeliz víctima una viuda llamada Ana Hibbins. (2) Los cuáqueros, no menos intolerantes que las demás sectas, habiendo llegado á la Barbada en 1656 dos mujeres llamadas Mary Fisher y Ann Austin, juzgándolas poseidas del demonio, las encarcelaron inmediatamente; les robaron sus baules; les quemaron los libros que llevaban, y por último las espulsaron de la colonia. (3) El odio que los puritanos profesaban á los cuáqueros hizo que en Massachusetts se impusieran gruesas multas á toda persona que introdujera cuáqueros en la colonia, ó esparciese sus obras ó libros. «No era lícito á nadie,» dice Spencer en su historia de los Estados-Unidos, «acoger ú hospedar á un cuáquero, bajo ningun pretexto, y el que contraviniere á estas disposiciones, debia ser azotado, por ser el mas suave castigo que podia infligirsele, siendo aplicable tanto á las mujeres como á los hombres. En cuanto á los afiliados á esta secta, la primera vez que se hallaran convictos, se les cortaria una oreja, á

(1) Hidreth: Hist. de los Estados-Unidos, tom. I. pág. 365.

(2) Spencer. Hist. de los E. U.

(3) Idem. idem.

la segunda la otra, y á la tercera se les perforaria la lengua con un hierro candente.» Pero no habia pena ninguna que bastase á intimidar á los cuáqueros que anhelaban la propagacion de sus ideas. «Su celo,» dice el historiador antes mencionado, «rayaba casi en locura; prodigaban insultos y retaban á los magistrados; perturbaban el culto público con clamores é injurias, y no dejaron de ocurrir ejemplos ulteriores, en que algunas mujeres, para mostrarse en cierto modo opuestas á la desnudez de la tierra en lo espiritual, considerándolo además como una violencia que hacian á su natural modestia, y como *una cruz* que habian de llevar, presentáronse en las plazas públicas sin una hilacha de ropa sobre su cuerpo.» Boston fué el teatro en que se verificaron terribles escenas de antagonismo entre puritanos y cuáqueros. Habia entre ambas sectas «una guerra á muerte.» (1) Los puritanos estaban resueltos á hacer que desapareciera de entre ellos todo el que siguiera la religion de sus contrarios. «Hasta entonces todo habia sido inútil: multas, azotes, desorejamientos y cárceles.» (2) Por un decreto del Consejo se decretó el destierro, so pena de muerte al que lo resistiera. Muchos fueron procesados y sentenciados, sufriendo con placer la muerte, entre ellos Robinson y Stephenson: «Muero por Cristo,» exclamó el primero estando en el patíbulo. «No sufro este castigo por malhechor,» dijo el segundo, «sino por descargo de conciencia.»

(1) Spencer: Hist. de los Estados-Unidos.

(2) *Idea*, *idem*.

En las colonias inglesas se castigaba terriblemente á los hechiceros.

No sufrían menos en la Nueva-Inglaterra los que eran acusados de hechicería. En aquella época era general en la Gran-Bretaña la creencia en la brujería, y Jacobo I había escrito un tratado, sobre el arte de reconocer á las hechiceras. Los colonos ingleses, como era preciso, llevaban, como hemos visto, las mismas ideas. En Suffolk fueron ejecutadas por este supuesto crimen, dos ancianas, por orden de Sir Mathew Hale, hombre muy respetado en las colonias por su cristiandad y sabiduría. «Los cuentos de las hechiceras y de sus hechos eran entonces moneda corriente, y no es de extrañar que un pueblo como Nueva-Inglaterra, cuyo carácter era naturalmente grave, y que consideraba como un decreto de la Providencia cada incidente de la vida, creyera en la influencia de los espíritus y en las revelaciones, aceptando al momento, como artículo de fé; un error de semejante naturaleza.» (1) En 1688, fué ejecutada una pobre anciana, á quien se había acusado de haber hechizado á unos niños, no habiendo otras pruebas para sentenciarla, que lo que estos depusieron. Cotton Mather, hombre considerado como sabio, que había llevado á su casa á una niña de las que se decían haber sido hechizadas por la anciana, para observarla, escribió un extenso informe con el título de «Casos memorables relativos á las hechiceras y los poseidos,» en cuyo prefacio, firmado por cuatro personas respetables del clero protestante de Boston, se leían estas palabras: «Hay una multitud de incrédulos en nuestros días y llegar-

(1) Spencer: Hist. de los Estados-Unidos.

mos, según la opinión de estos profundos filósofos, á no creer sino en lo que se ve y se siente. Es muy doloroso el observar cómo ha ido ganando terreno esa loca creencia en esta edad de corrupcion; pero Dios, no obstante, permite que haya demonios; cuyos hechos en el mundo podrán tapar la boca y convencer á los incrédulos arrancándoles una confesion.»

Para descubrir á las hechiceras se formó en Salem, ciudad situada en el Estado de Massachusetts, un tribunal que se mostró sumamente solícito en sus pesquisas. Llevados ante él las poseidas y las hechiceras, se les colocaba en diverso sitio, teniendo sujetas á las segundas por los brazos para que no atormentasen á las víctimas, «las cuales aseguraban hallarse perseguidas por los espectros de las hechiceras que querian obligarlas á que hiciesen un pacto con el diablo, y las maltrataban cuando se negaban á ello.» (1) Todos los que eran acusados de hechiceros, fueron aherrojados con grillos, por orden del gobernador, y mandó organizar un tribunal especial para juzgar á los que ejercian la hechicería, nombrando presidente del expresado tribunal al teniente gobernador Stoughton.

Víctimas acusa-
das de hechice-
ría.

Muchas fueron las personas que se vieron conducidas al patíbulo, acusadas de hechicería, y «las cárceles se hallaban atestadas de presos, renovándose diariamente las acusaciones.» (2) La preocupacion y el delirio de creer en la hechicería llegó hasta el grado de persuadirse los mismos acusados, de hallarse

(1) Spencer: Hist. de los Estados-Unidos.

(2) Spencer: Hist. de los Estados-Unidos.

realmente poseidos del espíritu maligno. «Victimas del fanatismo y del terror,» dice Spencer, «de creerse es que la razon é inteligencia de acusados y acusadores se hallaba sujeta á un deplorable extravio; alarmados muchos por las consecuencias que se atribuian á su intervencion, creyeron sin duda por un momento ser lo que parecian; en tanto que otros, no encontrando seguridad sino en la confesion, hicieron declaraciones falsas, hablando de entrevistas con el diablo, y de brujas que se remontaban por el aire, montadas en el palo de una escoba. Todas estas relaciones y extraños cuentos, influyendo en el ánimo de personas persuadidas ya de la realidad del crimen, acabaron de confirmarlas en su error, dando esto lugar á que fuese ensanchándose el círculo de las acusaciones y confesiones.» Hallándose en el tribunal formado para juzgar á los acusados de hechiceria varias personas denunciadas, entró en él un hombre llamado Procter, acompañando á su mujer, que habia sido llamada por igual motivo. En el instante que entró, dió un grito una de las poseidas, exclamando: «Abí está el esposo Procter que va á coger por los piés á Mrs. Pope.» Al oír esto la aludida, manifiesta que siente que la cogen: «Ahora se va á apoderar de ella,» grita otro; y al momento la poseida cae desmayada en medio de terribles convulsiones. (1) La menor extravagancia se tenia por señal de que la persona se hallaba poseida de los malos espíritus, y cualquier niño ó mujer cuando queria vengarse de alguna persona, no tenia mas que acusarla de ser ella la que le habia hechizado: no se necesitaba

(1) Spencer: Hist. de los Estados-Unidos.

Varios casos de mas prueba para aprisionar á la acusada. Esto acusacion contra hechiceros. aconteció con una niña de trece años, hija de una familia muy recomendable: queriendo vengarse de una criada anciana á quien no queria, empezó á ejecutar cosas las mas ridiculas, fingiéndose unas veces sorda, otras muda, y haciendo ridiculas gesticulaciones, acompañándola en el fingimiento otros tres hermanitos mas pequeños. Al verles en aquel estado, Cotton Mather, no obstante ser hombre de bastante instruccion, «pasó todo un dia orando fervorosamente con otros sacerdotes, y logró que volviese en sí el menor de los niños; pero no los otros que acusaron á la anciana criada, de haberles hechizado.» (1) La pobre mujer fué inmediatamente arrestada y sometida á un tribunal. La mucha edad le habia vuelto maniática; pero reconocida por los médicos que certificaron hallarse en cabal razon, fué condenada á muerte, cuya sentencia se ejecutó pocos dias despues. Otra anciana se vió conducida al patibulo y ahorcada por orden del tribunal «convicta, de su crimen *evidentemente;*» segun sus jueces. (2) La preocupacion habia llegado, como he dicho, hasta el grado de creerse muchas personas con las dotes infernales que el público les atribuía. Una criada, llamada Tituba, mujer de avanzada edad, fué acusada de hechicera por las niñas de la casa en que servia: su amo le instó entonces á que dijese si era verdad; y preocupada con las ideas ridiculas que dominaban, confesó que, en efecto, era culpable. Al saberse este hecho, declarado por la misma

(1) Spencer: Hist. de los Estados-Unidos.

(2) Spencer: Hist. de los Estados-Unidos.

acusada, «se fijó un día de ayuno por los sacerdotes de los alrededores, y entre ellos se presentó Cotton Mather, gloriándose en la confirmacion de sus asertos.» (1) El sacerdote protestante Parris eligió para su sermón del siguiente domingo estas palabras: «Yo he elegido doce de vosotros, y hay uno que es un demonio.» Al escuchar estas palabras, la hermana de uno de los acusados, creyéndose ofendida, se levantó y se fué; acto que fué denunciado inmediatamente y por el cual quedó arrestada como cómplice. En una de las sesiones celebradas algunos días después, «fueron juzgadas cinco mujeres, á quienes se declaró convictas. Una de ellas, Rebeca Nurse, jóven de excelente carácter, iba á ser absuelta; pero habiendo empezado á gritar la acusadora, procedióse á la ejecucion de las cinco víctimas.» (2) En otra sesión fueron juzgados seis individuos y declarados confesos. Entre ellos habia un sacerdote llamado Borroughs, jóven de arrogante presencia, á quien, entre otras cosas se le acusaba de hallarse dotado de una fuerza sobrenatural, por *ayuda del demonio*. Condenado á sufrir la espantosa muerte destinada á los hechiceros, al verse en el sitio fatal en que debia perecer, se puso á orar fervorosamente. Esto sorprendió á la multitud, pues se creia que era imposible que los hechiceros orasen, y enternecida la gente, empezó á verter lágrimas manifestándose interesada en que no se efectuase la terrible ejecucion; pero aquel noble afecto de compasion fué contenido inmediatamente por el sacerdote Cot-

(1) Spencer: Hist. de los Estados-Unidos.

(2) Spencer: Hist. de los Estados-Unidos.

ton Mather, que, recorriendo los grupos, les hizo recordar que Borroughs no habia tomado aun las órdenes, añadiendo que, para ocultar á los malos, Satanás les daba á veces el aspecto de ángeles. En la sesion siguiente fueron condenadas á la última pena, catorce mujeres y un hombre. Un anciano de ochenta años que rehusó defenderse, fué declarado por esto solo, culpable, sufriendo igualmente la pena capital. El número de encarcelados por hechiceros, brujos y ministros de Satanás, fué creciendo diariamente. Las acusaciones seguian en escala progresiva y llegaron á tomar una gravedad alarmante, pues hasta los sacerdotes y personas mas notables por su posicion y rango, empezaron á verse señalados como culpables en el crimen de sortilegio. Nadie estaba seguro de Bastaba la acusacion de un niño para prender á cualquiera. ser acusado, y varias personas de una vida ejemplar, fueron condenadas «sin mas fundamento,» dice Spencer, «que la loca acusacion de un niño.» En esas sentencias, segun asienta el mismo historiador, se marcaban de una manera palpitante, «la evidente parcialidad de los jueces, su cruel sistema de violentar confesiones, y su inconsiderado proceder al desechar las retractaciones siempre sinceras.» Hablando de los mismos hechos, dice Grahame que, «aquellas escenas de fatal extravío, excitaron justamente el asombro del mundo civilizado, ofreciendo un horrible ejemplo de la debilidad humana.»

Los que sufrieron la muerte en las colonias inglesas por intolerancia religiosa fueron en

Ya se ve, por lo que dejo referido, que no llevaron los colonos ingleses la tolerancia religiosa á la parte del Nuevo-Mundo que ocuparon, que hoy lleva el nombre de Estados-

mayor número que los castigados por la Inquisición en Nueva-España. Unidos. Las víctimas sacrificadas á la intolerancia de cada secta, condenándolas al tormento, á la hoguera, á la horca, al destierro, al desorejamiento y á la horrible horadacion de la lengua con un hierro candente, así como las que sufrieron la atroz muerte por acusadas de hechiceras, excedieron infinitamente en número á las que sentenció el tribunal de la Inquisición en trescientos años en la Nueva-España. En los treinta autos de fé que transcurrieron desde 1574, en que se verificó el primero, hasta 1820 en que se celebró el último, solo sufrieron nueve individuos la pena de ser quemados vivos, como ya dejo expresado en otro capítulo anterior: los demás lo fueron en estatua, ó bien despues de haber sido ejecutados, no por sentencia dada por los jueces del tribunal de la inquisicion, sino por los jueces ordinarios, pues eran entregados al brazo seglar. De los nueve que dejo referidos, algunos de ellos fueron condenados por graves crímenes que en nada se rozaban con las ideas religiosas, y que los vireyes se apresuraron á castigar, como hemos visto en anteriores tomos.

Ni en esos autos de fé efectuados en la Nueva-España por el tribunal de la Inquisición, se desplegó el rigor que hicieron sentir los tribunales de las colonias inglesas, sobre los disidentes en ideas religiosas. Que no se castigaba ni aun las cosas que en aquella época eran tenidas por muy graves, con la severidad que los colonos ingleses castigaban las mas leves faltas en religión, se ve en varios casos que encontramos referidos por escritores que dejaron consignados los hechos. Un individuo llamado Gaspar de los Reyes, conocido con el nombre de Fray

Gaspar de Alfar, ó *abad de San Anton*, cuyo delito era haberse fingido saerdote, haber administrado los sacramentos, hasta el del matrimonio, y celebrado considerable número de misas, sin tener órdenes algunas, fué condeñado á galeras perpétuas. Otro que se llamaba Martin de Villavicencio, y á quien despues llamaron unos *Martin Drogo* y otros *Martin Latero*; pero que llegó á ser conocido mas con el nombre de *Garatusa*, por la astucia con que supo engañar por mucho tiempo á la sociedad, que no solo dijo misas sin estar ordenado, sino que confesó diferentes personas, recibió el castigo de cinco años de galeras y doscientos azotes. Se ve, pues, que la severidad de la inquisicion no era extremada, como se ha querido pintar, y debe no olvidarse que los pocos que sufrieron en los tres siglos la pena de la hoguera, fué porque se empeñaron en sostener sus creencias, pues se les prometia no usar de aquel rigor si no insistian contra el catolicismo. La aplicacion de la pena de fuego, no se repitió en Nueva-España desde Noviembre de 1659, en que se ajustó el número de nueve que fueron sentenciados á la hoguera en los trescientos años que duró el gobierno español; mientras en Nueva-Inglaterra, colonia inglesa, empezó á ser el celo religioso menos intolerable que en los primitivos tiempos, en 1727, esto es, sesenta y ocho años despues, aplicando desde esta época penas proporcionadas, y «no castigando ya con la horca ó con la hoguera.» (1) Aun en las acusaciones observó la Inquisicion un sistema mucho mas justo que los tribunales de las colonias inglesas, en mate-

(1) Spencer: Hist. de los Estados-Unidos.

rias de religion. En estas, la denuncia de unos niños que se fingian hechizados ó la denuncia de cualquiera mujer, bastaba para reducir á prision á las personas acusadas; mientras en la Nueva-España, ninguno era preso por la Inquisicion sin que precediese una semiplena prueba de su delito, y sin que se examinase atentamente la calidad de los testigos, que debian ser cinco, para lo cual se necesitaba tiempo y una sumaria averiguacion, que impedía que se obrase atropelladamente. Esto, y el estar instituida la pena del Talion contra el falso delator, eran una garantia para la sociedad. La intolerancia establecida por los colonos ingleses, les destruía entre sí: la Inquisicion llevada por los españoles, no para los indios que, como he dicho, estaban exentos de ella; sino para los europeos que tratasen de introducir doctrinas contrarias al catolicismo, servía para afirmar mas y mas la union de los españoles que solo formaban una comunión religiosa. Los colonos españoles no necesitaban libertad de cultos, puesto que todos pertenecian á una misma iglesia, y esta era pública y sin trabas. Los colonos ingleses habian perdido su unidad por la diferencia de religiones: los colonos españoles querian conservarla impidiendo la entrada á las que diferian de la suya. No creo que ningun hombre de recto juicio que medite en las circunstancias que rodeaban á las sociedades de aquellos siglos, envueltas unas en las sangrientas guerras religiosas, y procurando cada una conservar la paz en su territorio, cerrando las puertas á las causas que habian alterado la tranquilidad de las demás, pueda censurar la conducta prudente de ella.

La unidad religiosa entre los españoles, produjo ade-

más un positivo bien para la humanidad en una de las principales regiones de la América que unieron á la corona de Castilla. Si los indios de la Nueva-España hubieran visto, como he dicho en otro tomo de esta obra, (1) divergencia en las opiniones religiosas de los descubridores, hubieran dudado de la verdad de todas, y hubiera sido muy difícil hacerles abandonar la sangrienta suya, que hasta entonces habian juzgado verdadera. La

El establecimiento de la Inquisición en Nueva-España fué pedido por toda la sociedad.

unidad que advertian respecto de religion en los hombres blancos, á quienes miraban como á seres extraordinarios, les persuadia de que era la verdadera, y empezaron á abandonar los sacrificios humanos, abrazando la benéfica del Crucificado. El establecimiento de la Inquisición en aquella época en la Nueva-España, era tenido como una urgente necesidad, no por una corta fraccion, sino por todos los españoles. En una junta celebrada por Hernan Cortés, el obispo Fr. Juan de Zumárraga y los vecinos mas notables por su saber y posicion social, de acuerdo con el parecer de la colonia entera, se convino en que «habia mucha necesidad de que se pusiera el Santo Oficio de la Inquisición, por el comercio que se hacia con los extranjeros, y porque los muchos corsarios que se comunicaban por las costas, podian introducir las malas costumbres en los naturales y en los castellanos, que por la gracia de Dios se conservaban libres del pésimo contagio de la heregía, y era tanto mas necesario, cuanto que los pueblos de españoles estaban unos de otros muy remotos y aparta-

(1) Tomo IV, cap. I, pág. 12.

dos.» (1) La peticion fué dirigida al monarca á nombre de toda la sociedad de la Nueva-España, esperando, como un bien supremo, que fuese obsequiada la solicitud. Los reyes españoles, como se ve, obraban de acuerdo con sus gobernados.

Que en Nueva-España no fué necesaria la libertad religiosa y sí en las colonias inglesas. Los españoles no tenían necesidad de establecer la tolerancia de cultos, porque todos profesaban unas mismas ideas, y se hallaban unidos por una sola religion. La necesidad de defenderse de los indios y otras diversas causas de conservacion, y no de virtud, obligó al fin á las diversas colonias inglesas establecidas en la América del Norte, hoy Estados-Unidos, á establecer entre sí la tolerancia religiosa, que muchos han creído debida á una medida de profunda política para atraer la inmigracion, y que realmente no fué sino el resultado de la necesidad tras de sangrientas discordias suscitadas por su intransigente intolerancia. Si todos los colonos ingleses hubieran sido cuáqueros, puritanos ó anabaptistas, ó de cualquiera otra secta, viéndose fuertes por la union de una sola creencia, no hubieran permitido la introduccion de ninguna religion contraria á la suya. No es censurable, por lo mismo, la España, porque no estableció lo que no necesitaba; lo que en aquella época hubiera sido perjudicial á la conversion de la raza india y á la tranquilidad de sus pueblos; ni merecen elogios los colonos ingleses porque se encuentra planteada en los Estados-Unidos, que fueron sus colonias, la verdadera libertad de cultos, puesto

(1) Esto lo tengo ya dicho en el tom. V de esta obra. cap. V. pág. 165.

que fué, no obra de la meditacion ni de la voluntad, sino de las circunstancias y de la necesidad de conservacion, despues de largos años de discordias religiosas que muchas veces estuvieron á punto de causar la pérdida de algunos Estados.

En lo referente á lo asentado por el autor del «Movimiento literario,» presentando á los colonos ingleses en el momento que llegaron á la América, «creando pueblos que fueron muy pronto el asombro de los viajeros,» y á los españoles volviendo á su país sin haber hecho otra cosa que enriquecerse, no sufre menos error que en lo relativo á la tolerancia religiosa. Los colonos ingleses estuvieron muy lejos de levantar en sus colonias grandiosos acueductos como los que levantaron en Méjico y en Querétaro los españoles; colegios como el de San Ildefonso, ni obras de la magnitud del desagüe de Huehuetoca ni de las Cumbres de Aculcingo. La Inglaterra no dejó nada en materia de monumentos, en las que fueron sus posesiones: cuanto hoy tienen los Estados-Unidos, ha sido hecho despues de la independendencia. La España formó grandiosas ciudades de verdaderos palacios, donde hoy residen los gobiernos de la América independiente, desde el Oregon hasta el Cabo de Hornos. La ciudad de Méjico, capital de la actual república mejicana, que ha ido embelleciéndose mas y mas con nuevos edificios particulares, se levantaba desde los primeros años de haberse establecido el gobierno español, hermosa y sin rival entre las capitales del Nuevo-Mundo. La obra material solamente de los edificios que existian en 1631,

Las ciudades que los españoles edificaron fueron muy superiores á las de los colonos ingleses.

cuando se trató de fundar la capital en otro punto para evitar las inundaciones, ascendía al valor de cincuenta millones de duros, sin que entraran en esa suma las grandes cantidades gastadas en la magnífica obra del desagüe de Huehuetoca y en otras de bien público de no menor importancia. La magnificencia de la ciudad fué en creciente con nuevas construcciones de verdadero mérito arquitectónico, sobresaliendo entre ellas el majestuoso colegio de minería, que á la belleza del arte, reúne la solidez, la capacidad y la elegancia. No contaban los Estados-Unidos, ni aun despues de muchos años de haberse hecho independientes, con una poblacion que pudiera competir con la capital de la Nueva-España. «Ninguna ciudad del Nuevo Continente,» dice el respetable baron de Humboldt, refiriéndose al año de 1803, «sin exceptuar las de los Estados-Unidos, presenta establecimientos científicos tan grandiosos y sólidos como la capital de Méjico, y me bastará con citar aqui la escuela de minas, dirigida por el sabio Elhnyar, el jardin botánico y la academia de las nobles artes.» (1) La autorizada opinion del ilustrado viajero aleman que de mencionar acabo. viene á patentizar que, en el paralelo relativo á la formacion de grandes ciudades, los españoles marcharon en sus colonias muy á la vanguardia de los colonos ingleses en las suyas.

Es una equivocacion asentar que los españoles volvieran á su país á disfrutar de sus riquezas. No ha padecido error menos grave el apreciable autor del «Movimiento literario,» al asentar que mientras los colonos ingleses creaban pueblos que, como hemos visto,

(1) Ensayo político sobre el reino de Nueva-España. tom. 1. pág. 113.

eran muy inferiores á los formados por los españoles, estos «regresaban con las manos llenas de oro y empapadas en sangre al suelo que les vió nacer.» Todo lo contrario nos hacen ver los documentos históricos que existen para patentizar los hechos de la manera que pasaron. Las ordenanzas de Hernan Cortés, dadas en 1524, exigian de todos los que tenian repartimientos, para obligarles á residir y permanecer en el país, «que todas las personas que tuviesen repartimientos, que fuesen casados en Castilla ó en otras partes, llevasen á sus mujeres, so pena de perder aquellos;» mandando, con el mismo objeto, que los que se hallasen aun sin casar, contrajesen matrimonio, «por ser conveniente, así para salud de sus conciencias, como por la poblacion y ennoblecimiento de sus tierras.» Todos los primeros españoles que pisaron el suelo del Anáhuac, quedaron en la Nueva-España, á excepcion de muy pocos que se vieron precisados á volver á su país á desempeñar alguna comision que se les habia encomendado. El mismo Hernan Cortés, cuyos hijos habian nacido en Méjico, dejó todos sus bienes en el suelo teatro de sus hazañas, y viendo que se acercaba la muerte cuando se disponia á volver á él, ordenó que se le enterrase en la Nueva-España, dando así una prueba inequivoca de su acendrado amor á la patria de sus hijos. Sus soldados, lejos de regresar «con las manos llenas de oro» al suelo patrio en que habian nacido, «todos murieron en la Nueva-España,» dice Bernal Diaz, que tambien permaneció en América, «unos en poder de indios, sacrificados á los ídolos, sirviéndoles de sepulcro el vientre de aquellos, que les comieron las piernas y muslos, brazos y molledos,

piés y manos, y los otros de muerte natural.» (1) Luego, hablando de él y de algunos que aun vivian no menos pobres que los que ya habian muerto, añade: «Todos los que he recontado y ahora somos vivos de los de Cortés, hay cinco, y estamos muy viejos y dolientes de enfermedades, y muy pobres y cargados de hijos, é hijas para casar y nietos, y con poca renta, y así pasamos nuestras vidas con trabajos y miseria.» Por lo que hace á los que en lo sucesivo pasaron á la América, las poblaciones en que se avecindaron están atestiguando, en varios establecimientos levantados por ellos para el bien público, como el espacioso y sólido colegio llamado de «las Vizcainas,» en Méjico, debido á la filantropía de algunos particulares vizcainos residentes en aquel país, el tierno afecto que consagraban al suelo en que vivian. Aquellos españoles. lo mismo que los que actualmente residen en Méjico, amaban aquel hermoso suelo con verdadera sinceridad, como es digno de ser amado por su excelente clima, sus fértiles campiñas, y por la finura, atencion y deferencia de sus ilustrados hijos hácia los que visitan su país ó se establecen en él. No he conocido, estando en Méjico, un solo español de los radicados en la en un tiempo Nueva-España y hoy república mejicana, que no consagre profundo afecto de cariño á la bella region de Anáhuac: pocos son los que no se unen en matrimonio con alguna mejicana, y muy raros los que regresan á España. Habiendo salido desde muy jóvenes de su país, toman cariño al suelo en que sienten abrirse su corazon á las prime-

(1) Bernal Diaz del Castillo: Hist. de la conq., t. III, cap. CCX. pág. 363.

ras sensaciones del amor; forman lazos estrechos de amistad con los hijos de la nacion que miran como su segunda patria; asisten juntos á las tertulias, á los conciertos familiares, á los bailes, á los teatros. á los dias de campo, á todas las reuniones de sociedad; se establecen; forman familia; y como el hombre, despues del amor á su patria. nada ama con mas vehemencia que la patria de sus hijos. toma interés por la prosperidad de esta, y no se aleja de ella si no le obligan á ello circunstancias imperiosas. No he visto en España uno solo de los españoles que hayan venido de Méjico, que no consagre gratos recuerdos de cariño hácia aquel país, ni que no elogie las buenas maneras, la finura y la esmerada educacion de la sociedad mejicana. Por lo que hace á mí, que no tengo mas que motivos de gratitud hácia ella; que no he recibido mas que pruebas de deferencia y de miramiento de sus ilustrados hijos: con muchos de los cuales me unen lazos de la mas cordial amistad, que, con el mismo vehemente ardor que deseo la prosperidad de mi patria, España, y la ventura de la pintoresca Bilbao en que rodó mi cuna, anhelo el engrandecimiento y la marcha feliz de Méjico, que considero como mi segunda patria.

Otro de los puntos de acusacion lanzado por diversos escritores contra España, ha sido la de presentarla dominada por un fanatismo sin ejemplo. Los que este cargo le han dirigido, ni han tenido presente la época en que se mostraba celosa de sus creencias, como se manifestaban todas las naciones que figuraban en los mismos tiempos, ni han fijado la atencion en hechos muy marcados de la historia de Inglaterra

Que los ingleses fueron mas fanáticos que los españoles.

en que está resaltando el más pronunciado fanatismo. Un acto de fanatismo, como tengo manifestado en otro tomo de esta obra, (1) sirvió de apoyo, en 1649, al parlamento de los comunes de Inglaterra, para decretar la muerte del desventurado rey Carlos I. Una fanática mujer del pueblo, exáltada por unas visiones que la secta religiosa á que pertenecía presentaba á su imaginacion como otras tantas revelaciones divinas, se presentó al expresado parlamento, que la recibió con respeto. Al verse en la presencia de aquella corporacion, dijo «que por revelaciones proféticas que habia recibido del cielo, les hacia saber que todas las disposiciones tomadas por la cámara de que eran miembros, eran ratificadas y sancionadas por el espíritu de Dios.» (2) El parlamento de los comunes, acogió la absurda revelacion de la fanática protestante, como si fuese la voz del mismo Dios, «y sirvió para acrecentar su furioso celo y para confirmar á la corporacion en sus sanguinarias determinaciones.» (3) Los escoceses dejaron de atacar á Cromwell y destruirle, pues ocupaban una posicion ventajosa que les hubiera dado la victoria, porque ciegos por el fanatismo, acogieron como una verdad revelada, las inspiraciones y visiones que los sacerdotes de su religion les dijeron que acababan de tener despues de «luchar noche y dia con el Señor.» (4) En esas inspiraciones, segun añadieron los sacerdotes, «les habia revela-

(1) Tomo V, cap .VI, pag. 223.

(2) Goldsmith: Hist. de Ingl.

(3) Idem, idem.

(4) Goldsmith: Hist. de Ingl.

do el cielo que las tropas heréticas,» (así llamaban á las de Cromwell) «y el general, á quien llamaban Agag, se entregaria á ellos.» (1) Dando crédito el general escocés á los delirios de los fanáticos sacerdotes de su secta, dejó sus ventajosas posiciones, y bajó á la llanura á dar la batalla á los ingleses. Cromwell á su vez «habia luchado con el Señor,» el cual le prometió el triunfo sobre sus contrarios. En consecuencia anunció á sus fanáticos soldados, «que el Señor le habia prometido la destruccion del enemigo, y les mandó cantar acciones de gracias como si ya hubiese alcanzado la victoria.» (2) No habia una sola secta de las que habian brotado en el protestantismo, que no llevase el fanatismo hasta el grado de creerse inspirados sus individuos por un espíritu divino. La mayor parte de las tropas que defendian el parlamento en 1644, estaba compuesta de individuos que pertenecian á una secta llamada de *Independientes*. «Jamás,» dice el historiador irlandés Goldsmith, «se presentó un ejército mas singular que el que entonces se presentaba á combatir por la causa del parlamento. Los oficiales desempeñaban las funciones de capellanes, y durante los intervalos de la accion, instruian y exhortaban á sus tropas. Por causa de los piadosos éxtasis y de los santos raptos, habia continuamente en el campo de batalla motivos de meditacion y reflexion; y así enardeciéndose los oficiales á medida que hablaban, no omitian el atribuir el ardor de que se sentian animados, á una visita interior del espíritu divi-

(1) Goldsmith: Hist. de Ingl.

(2) Goldsmith: Hist. de Ingl. cap. XXVIII. página 229.

no. Los soldados, poseidos de los mismos sentimientos, empleaban las horas en que no podían combatir, en oraciones, lecturas santas y conferencias espirituales, mezclándose cuando marchaban al combate los himnos y las oraciones jaculatorias con el ruido estrepitoso de las trompetas.» (1) No manifestaron menos fanatismo los sacerdotes que hallándose gravemente enfermo Cromwell en 1658, le aseguraron que no moriría, porque el Señor les había revelado que su enfermedad nada tenía de mortal. No menos fanático que ellos Cromwell, juzgando infalible lo que los sacerdotes de su secta le acababan de afirmar, decía á los médicos que le asistían: «que no moriría de aquella enfermedad; que estaba seguro de recobrar la salud, porque el cielo había dicho á sus capellanes, que se hallaban en comunicacion mas íntima que él con Dios, que sanaría. Sus ministros dieron á Dios las gracias por la completa seguridad que les había dado acerca del restablecimiento del protector.» (2) Desde la cautividad del rey Carlos I «hasta el gobierno despótico de Cromwell,» dice el historiador inglés, repetidas veces mencionado, «la constitucion fué presa de todos los disturbios de las facciones, de los crímenes, de la ignorancia y del fanatismo.» Pues bien, este mismo fanatismo acompañó á los colonos ingleses que pasaron á la América del Norte. Habiéndose convenido

Acto de fanatismo en la tropa de los colonos ingleses.

pañó á los colonos ingleses que pasaron á la América del Norte. Habiéndose convenido

(1) Esta relacion hecha por el historiador Goldsmith en su Hist. de Inglaterra, capítulo XXXVI, página 221. la puse ya en el tomo V de esta obra, cap. VI, pág. 225.

(2) Goldsmith: Hist. de Ingl., cap. XXXVIII, pág. 235.

las distintas colonias en reunirse para combatir á los indios que habian hecho algunas correrias sangrientas, y que era el enemigo comun, suministró cada una su contingente de hombres, en proporcion de sus recursos y de su poblacion. La colonia de Conneticut, que era la mas expuesta, reunió inmediatamente su gente de guerra: las tropas de Massachusetts, que era el cuerpo mas respetable, se dispusieron tambien sin tardanza; pero un sentimiento de fanatismo retardó su marcha. Cuando los soldados se hallaban reunidos y próximos á partir para unirse á la fuerza de Conneticut, se supo que algunos de los que se hallaban en las filas eran antinomianos, esto es, que creian en la fé sin las obras, «y se juzgó que Dios no bendeciria sus armas ni coronaria su expedicion con un buen resultado, mientras no se purgase el ejército de estos hombres profanos. La inquietud fué general, y se tomaron las medidas necesarias para conocer y entresacar los impuros.» (1)

Que los españoles fueron menos fanáticos que los ingleses. Nunca ninguno de los cuerpos que formaron el Consejo de los monarcas españoles, obró dirigiéndose por las revelaciones de una persona ilusa que asegurase haber sido inspirada por el espíritu de Dios, como obró el parlamento de los comunes de Inglaterra, ni se dió el caso de que el fanatismo de ningun español llegase al grado de creerse inspirado para dirigirse á los gobernantes con la pretension de que se guiasen por instrucciones que habia recibido de la Providencia. Jamás general ninguno español hubiera desa-

(1) Robertson: Hist. de la Amér.. tomo IV, pág. 313.

provechado las circunstancias favorables de alcanzar la victoria, solo porque los ministros del altar le hubieran asegurado que habiendo *luchado noche y dia con el Señor*, les *habia revelado el cielo que las tropas contrarias se entregarian*, como hizo el general escocés para ser derrotado en la llanura, ni se llegó á ver que hubiese tampoco ninguno que llevase su fanatismo hasta el grado de asegurar á sus soldados, como hizo Cromwell, que *habia luchado con el Señor* y le habia prometido el triunfo. El fanatismo de los españoles estuvo muy lejos de caer en esos absurdos y delirios que eran comunes á las sectas establecidas en Inglaterra. Mas de un siglo antes, Bernal Diaz del Castillo, no obstante ser un ferviente católico, se burlaba principalmente del cronista Gomara, porque habia asentado al referir la batalla que tuvo Hernan Cortés contra los caciques de Tabasco, que habian luchado del lado de los españoles, los apóstoles San Pedro y Santiago. «Pudiera ser,» exclama con profunda malicia el veterano soldado, «que los que dice el Gomara fueron los gloriosos apóstoles señor Santiago ó señor San Pedro, y yo, como pecador, no fuese digno de verles; lo que yo entonces ví y conocí fué á Francisco de Morla en un caballo castaño, que venia juntamente con Cortés. que me parece que agora que lo estoy escribiendo, se me representa por estos ojos pecadores toda la guerra segun y de la manera que allí pasamos; y ya que yo, como indigno pecador, no merecedor de ver á cualquiera de aquellos gloriosos apóstoles, allí en nuestra compañía habia sobre cuatrocientos soldados, y Cortés y otros muchos caballeros, y platicárase dello y tomárase por testimonio, y se hubiera hecho una iglesia

cuando se pobló la villa, y se nombrara la villa de Santiago de la Victoria, ó de San Pedro de la Victoria, como se nombra Santa María de la Victoria; y si fuera así como lo dice el Gomara, hasta malos cristianos fuéramos, enviándonos Nuestro Señor Dios sus santos apóstoles, no reconocer la gran merced que nos hacia, y reverenciar cada dia aquella iglesia; y pluguiera á Dios que así fuera como el coronista dice, y hasta que lei su corónica, nunca entre conquistadores que allí se ballaron tal se oyó.» (1) Por lo que hace á los misioneros españoles que pasaron á la América, hombres llenos de caridad, de mansedumbre y de modestia, nunca apelaron á transportes y revelaciones hechas por el Señor. Eran, como tengo manifestado en otra parte de esta obra, demasiado humildes y virtuosos para juzgarse dignos de ese favor. Todo lo contrario; no ocultaban á sus neófitos que eran pecadores como los demás hombres, y se consideraban indignos ministros de Dios. Jamás se presentaron ante los viroyes ni las Audiencias á manifestar que habian recibido instrucciones directas del Hacedor supremo, para que el gobierno obrase de acuerdo con la revelacion, ni pretendieron nada que no estuviese de acuerdo con la modestia y el orden natural.

No obstante el celo evangélico que los misioneros españoles desplegaron en beneficio de los indios y de los positivos bienes que en estos derramaron siendo sus defensores, sus maestros y sus verdaderos amigos, no han faltado escritores mas satíricos que pensadores, mas preocupados que filósofos, que no

Lo que hicieron los misioneros españoles en Nueva-España y lo que ejecutaron los misioneros ingleses en sus posesiones de América respecto de los indios.

(1) Hist. de la conquista, tomo I. capitulo XXXIV, página 142.

han titubeado en presentarles como poco merecedores al aprecio público. Desconociendo, sin duda, los trabajos recomendables á que se entregaron, á la vez que les niegan mérito alguno en el desempeño de sus obligaciones, se esfuerzan en pintar á los misioneros ingleses que pasaron á la América del Norte, entregados á la predicacion y á labrar el bienestar social. Yo respeto todas las creencias religiosas, como deseo que se respeten las mias, y nunca ocuparé mi pluma en negar á los ministros de la religion, cualquiera que esta sea, el noble deseo de moralizar y de ser útiles á los pueblos. Haciendo, pues, completa abstraccion de toda idea religiosa, y examinando únicamente los hechos en el terreno de la historia, veo en las páginas brillantes que esta presenta á los ojos del que se detiene á leer sus elocuentes caracteres, que, al menos en la parte que se relaciona con la raza india, los misioneros españoles ocupan el lugar preferente, así por sus virtudes como por su completa dedicacion al bienestar y enseñanza de los indios. El respetable historiador Prescott que en todos sus escritos rinde culto á la verdad y la justicia, no ha vacilado un solo instante en presentarles como modelos de perfeccion y de caridad. «Eran,» dice, «hombres de inmaculada pureza de costumbres, nutridos con la ciencia del cláustro, y semejantes á otros muchos que la iglesia romana ha enviado á iguales misiones apostólicas, estimaban en poco todos los sacrificios personales, hechos por la sagrada causa que habian abrazado.» (1) «Los indios tenian justo motivo,» dice un

(1) Historia de la conquista de Méjico.

historiador mejicano, «para tenerles por séres sobrehumanos, que mas bien pertenecian al cielo que á la tierra, destinados por la Providencia á aliviar los males;» (1) y el elocuente escritor, mejicano tambien, Don Víctor José Martínez, en su apreciable obra *Sinopsis histórica filosófica y política de las revoluciones mejicanas*, asienta «que los misioneros católicos usaron al efecto no solo de las brillantes armas de la oratoria sagrada, sino de la irresistible elocuencia del ejemplo de abnegacion y caridad, de que se registran tantos y tantos hechos en la historia de la época.» Igualmente admirador de sus virtudes y filantropía se manifestaba el historiador Robertson, diciendo «que los primeros misioneros de la América. eran hombres sencillos, piadosos, que abrazaron desde luego la causa de los indios;» llenos «de celo constante por la defensa y proteccion de la grey encargada á su solicitud,» lo cual «les presenta bajo un punto de vista digna de sus funciones, y como ministros de paz para los indios.» (2)

Desde el instante que los primeros misioneros españoles, que eran doce, pisaron la tierra del Anáhuac, se entregaron completamente á la enseñanza de los indios y á verter en sus almas las máximas de la moral mas pura. (3)

(1) Don Lucas Alaman: Disert. sobre la historia de la república mejicana.

(2) Historia de la América, tomo IV, página 87.

(3) Los nombres de esos virtuosos misioneros que se hicieron acredores á la gratitud pública, fueron Fray Francisco de Soto, Fr. Martín y Fr. José de la Coruña, Fr. Juan Juarez. Fr. Antonio de Ciudad Rodrigo. Fr. Toribio de Benavente, Fr. García de Cisneros, Fr. Luis de Puensalida. Fr. Juan de Rivas, y Fr. Francisco Jimenez, sacerdotes: y los legos Fr. Andrés de Córdoba y Fray

Se dedican á la Repartidos aquellos verdaderos apóstoles del
 enseñanza de los Evangelio, por las ciudades de Texcoco, Tlax-
 indios los misio-cala Huexotzingo y Méjico, pronto vieron
 neros españoles. germinar entre los naturales las semillas del saber, con-
 siguiendo que abandonasen gustosos el culto sangriento al
 núnen de la guerra Huitzilopochtli, por la humanitaria
 doctrina del Crucificado. Sin mas vestido que el viejo
 hábito que llevaban puesto, descalzos y pobres; pero ricos
 en amor al prójimo y de ardiente celo por la propagacion
 del Evangelio, recorrían los barrios y los pueblos, y pron-
 to se hicieron amar de los caciques y de los indios que
 veían en ellos desinteresados protectores. Como en toda
 religion se necesitan templos, los misioneros procuraron
 levantarlos, no solo para lograr con el nuevo culto des-
 terrar toda idea del sangriento antiguo, sino tambien pa-
 ra que sirviesen de planteles de educacion á la juven-
 tud india. Animados de estos dos nobles pensamientos, al
 lado de cada convento que establecian, levantaban una
 escuela con ámplios salones, en cada una de las cuales
 instruían de ochocientos á mil niños. Los indios, llenos
 de gratitud háoía unos hombres que solo se ocupaban del
 bien de los pueblos, se presentaban á fabricar esos con-
 vento-escuelas, sin querer cobrar nada por su trabajo
 personal, proporcionando á precios módicos maderas, pie-
 dra, cal y todo lo necesario á la construccion de esos só-
 lidos templos que los monarcas españoles mandaron que

Juan de Palos. El prelado que iba á la cabeza de ellos era Fr. Martin de Valen-
 cia. dechado de virtud, de caridad y de modestia, á la vez que dotado de claro
 talento y de vasta instruccion.

historiador mejicano, «para tenerles por séres sobrehumanos, que mas bien pertenecian al cielo que á la tierra, destinados por la Providencia á aliviar los males;» (1) y el elocuente escritor, mejicano tambien, Don Victor José Martínez, en su apreciable obra *Sinopsis histórica filosófica y política de las revoluciones mejicanas*, asienta «que los misioneros católicos usaron al efecto no solo de las brillantes armas de la oratoria sagrada, sino de la irresistible elocuencia del ejemplo de abnegacion y caridad, de que se registran tantos y tantos hechos en la historia de la época.» Igualmente admirador de sus virtudes y filantropía se manifestaba el historiador Robertson, diciendo «que los primeros misioneros de la América. eran hombres sencillos, piadosos, que abrazaron desde luego la causa de los indios;» llenos «de celo constante por la defensa y proteccion de la grey encargada á su solicitud,» lo cual «les presenta bajo un punto de vista digna de sus funciones, y como ministros de paz para los indios.» (2)

Desde el instante que los primeros misioneros españoles, que eran doce, pisaron la tierra del Anáhuac, se entregaron completamente á la enseñanza de los indios y á verter en sus almas las máximas de la moral mas pura. (3)

(1) Don Lúcas Alman: Disert. sobre la historia de la república mejicana.

(2) Historia de la América, tomo IV, página 87.

(3) Los nombres de esos virtuosos misioneros que se hicieron acredores á la gratitud pública, fueron Fray Francisco de Soto, Fr. Martin y Fr. José de la Coruña, Fr. Juan Juarez, Fr. Antonio de Ciudad Rodrigo, Fr. Toribio de Benavente, Fr. García de Cisneros, Fr. Luis de Fuenzalida, Fr. Juan de Rivas, y Fr. Francisco Jimenez, sacerdotes: y los legos Fr. Andrés de Córdoba y Fray

se dedican á la Repartidos aquellos verdaderos apóstoles del
 enseñanza de los Evangelio, por las ciudades de Texcoco, Tlax-
 indios los misio- cala Huexotzingo y Méjico, pronto vieron
 neros españoles. germinar entre los naturales las semillas del saber, con-
 siguiendo que abandonasen gustosos el culto sangriento al
 númen de la guerra Huitzilopochtli, por la humanitaria
 doctrina del Crucificado. Sin mas vestido que el viejo
 hábito que llevaban puesto, descalzos y pobres; pero ricos
 en amor al prójimo y de ardiente celo por la propagacion
 del Evangelio, recorrían los barrios y los pueblos, y pron-
 to se hicieron amar de los caciques y de los indios que
 veían en ellos desinteresados protectores. Como en toda
 religion se necesitan templos, los misioneros procuraron
 levantarlos, no solo para lograr con el nuevo culto des-
 terrar toda idea del sangriento antiguo, sino tambien pa-
 ra que sirviesen de planteles de educacion á la juven-
 tud india. Animados de estos dos nobles pensamientos, al
 lado de cada convento que establecian, levantaban una
 escuela con amplios salones, en cada una de las cuales
 instruían de ochocientos á mil niños. Los indios, llenos
 de gratitud hácia unos hombres que solo se ocupaban del
 bien de los pueblos, se presentaban á fabricar esos con-
 vento-escuelas, sin querer cobrar nada por su trabajo
 personal, proporcionando á precios módicos madera, pie-
 dra, cal y todo lo necesario á la construccion de esos só-
 lidos templos que los monarcas españoles mandaron que

Juan de Palos. El prelado que iba á la cabeza de ellos era Fr. Martin de Valen-
 cia. dechado de virtud, de caridad y de modestia, á la vez que dotado de claro
 talento y de vasta instruccion.

se hicieran á costa de la corona, y que hoy admiramos en las poblaciones de los descendientes de los antiguos habitantes del país, dirigidos por los mismos religiosos. (1) Estas iglesias, como se ve, tenian el triple objeto de que

Que en cada con- los indios mirasen con horror sus antiguos
 vento habia una sacrificios humanos, abrazando en su lugar
 escuela para In- dios. una religion llena de dulzura y fraternidad:

se instruyese la juventud en la moral, así como en los principales ramos de la educacion, y sirviesen, por su solidez, de punto de refugio á los indios convertidos para rechazar cualquiera repentina invasion de las tribus próximas aun no convertidas. Lejos, como se ve, de merecer el injusto calificativo que algunos escritores que no se han fijado en estos hechos, les han dado de «planteles del fanatismo,» eran, por el contrario, monumentos levantados precisamente para hacer desaparecer las fanáticas ideas religiosas de un pueblo á quien era preciso separar por completo de su anterior y funesta religion. Los misioneros se dedicaban á la educacion de la juventud india con noble celo. Llenos de bondad y de amor, á nadie castigaban ni con el mas leve golpe: la emulacion y los consejos eran los delicados medios, á que recurrían para conducirles por el camino de la virtud y del adelanto. De esta manera los niños bebían con gusto la doctrina del Crucificado, enseñada por unos hombres

(1) «Su Majestad mandó que las iglesias y monasterios que hubieron de hacer en los pueblos que están en su real cabeza, se hagan á su costa y del encomendero.» Relacion del virey D. Antonio de Mendoza á su sucesor en el mando D. Luis de Velasco.

que la enseñaban con la palabra y el ejemplo. A la enseñanza religiosa que iba formando la importante union de los pueblos que anteriormente habian sido irreconciliables enemigos, agregaron los ramos de lectura, escritura, aritmética, gramática y música. El padre Fray Pedro de Gante, fundador de una escuela en Texcoco y del colegio de San Juan de Letran en Méjico, donde se enseñaba además latinidad, añadió á la instruccion literaria de los indios, la de varias artes y oficios, estableciendo talleres junto al mismo plantel dedicado al cultivo de la inteligencia.

Los misioneros ingleses no construyeron ni templos ni escuelas para los indios. Los colonos ingleses, levantaron, es cierto, templos protestantes en sus colonias; pero ni esos templos presentaban la belleza arquitectónica y solidez que los levantados bajo la direccion de los misioneros españoles, ni al lado de esos templos de madera, en su mayor parte, se planteaban escuelas para la instruccion de los indios, que se veian precisados á alejarse, para buscar asilo en los desiertos bosques. Las iglesias construidas en las posesiones inglesas, eran para los mismos colonos ingleses y para sus hijos, tenidos, no en indias, con las cuales, como asegura Robertson, ningun inglés se enlazaba, sino en inglesas que las compañías enviaban á la América. Preciso es no olvidar esto, para que se vea que el paralelo presentado por los escritores antagonistas de cuanto puede honrar el nombre de España, no se refiere á igual clase de la sociedad, puesto que los misioneros españoles se dedicaban exclusivamente á la instruccion de los indios, mientras los

misioneros ingleses se cuidaban únicamente de la administración religiosa de sus compatriotas, y de ninguna manera de los indios.

Se elogia por los escritores entusiastas por las glorias de Inglaterra, el que un misionero de la Gran-Bretaña llamado John Eliot, se internase en el territorio de los indios, y hubiese trabajado, aunque sin fruto desgraciadamente, en iniciar en los naturales el espíritu religioso, y se presenta como notable mérito que á su trabajo ordinario que tenia como ministro del culto en una iglesia de Rexbury, añadiese «la ímproba tarea de aprender el dialecto que se hablaba en Nueva-Inglaterra, para traducir la Biblia y ponerla al alcance de los indígenas.» (1)

Muy digno, con efecto, del respeto de los hombres de elevados sentimientos fué el empeño del sacerdote protestante Eliot, cuyo celo por convertir á los indios «miraban con indiferencia los austeros Puritanos,» (2) lo cual no rebaja en lo mas mínimo el mérito del celoso ministro, aunque no habla muy

alto en favor de la conducta de los colonos ingleses en pro de la ilustracion por los indios, el indiferentismo de los Puritanos. Pero si los nobles esfuerzos de un solo sacerdote inglés se juzgan, como realmente deben juzgarse, dignos de la gratitud del mundo entero, con mayor motivo deberán ensalzarse los de innumerables misioneros españoles que, aprendiendo, no una, sino varias lenguas

(1) Spencer: Historia de los Estados-Unidos.

(2) Spencer: Historia de los Estados-Unidos. pág. 111, 2.ª columna.

indias, enseñaron en ellas á los indios las excelencias de la religion del Crucificado, escribieron en las mismas diversas obras en que bebiesen la salvadora doctrina, y formaron gramáticas y diccionarios de notable mérito. Andrés de Olmos, franciscano español, aprendió con perfeccion las lenguas mejicana, totonaca y huasteca, en todas las cuales compuso gramática y diccionario, además de otras importantes obras trabajadas en provecho de los indios y de los españoles, escribiendo además un tratado sobre las antigüedades mejicanas, así como en mejicano las exhortaciones que hacian los antiguos aztecas á sus hijos: Bernardino Sahagun, tambien franciscano español, llegó á poseer el mejicano con toda perfeccion, escribió varias obras, así en lengua azteca como en castellano; compuso en doce tomos gruesos en folio un diccionario universal de la lengua mejicana, donde se hallaba cuanto pertenecia á la geografia, religion é historia política y natural de los mejicanos, llena de erudicion, y fué autor además de la Historia general de la Nueva-España, en cuatro tomos, que se hallaba manuscrita en la libreria del convento de franciscanos de Tolosa, en Guipuzcoa: Fray Juan de la Anunciacion, compuso en español y mejicano, un libro de «Doctrina cristiana,» que contenia todas las materias «para doctrinar á los indios y administrarles los Santos Sacramentos;» y el Padre rector Manuel Aguirre; Fray Pedro de Contreras Gallardo; Fray Baltasar del Castillo; Fray Felipe Diez y otros muchos que escribieron en diversas lenguas de las que hablaban los indios de la Nueva-España, y cuyas producciones literarias fueron de suma utilidad para la ins-

truccion de los indios así como para los amantes á la historia. Y esta dedicacion de los religiosos españoles no terminó con los primeros misioneros, sino que continuó por los que fueron sucediéndoles, figurando no pocos hijos del país que abrazaron la carrera de la Iglesia, en que muchos llegaron á brillar, escribiendo obras de suma utilidad para la enseñanza. (1)

(1) Creo conveniente dar á conocer los nombres de los sacerdotes así españoles como mejicanos que escribieron obras de doctrina y de moral cristiana, en las diversas lenguas indias que se hablaban en la Nueva-España. La *f.* quiere decir franciscano; la *j.* jesuita; la *a.* agustino; la *d.* dominico; y la *p.* presbítero secular. La estrellita así * indica que el autor imprimió alguna obra. Para que el lector pueda buscar con mas facilidad el nombre del individuo que desee, los pongo por orden alfabético. He aquí los individuos que escribieron:

En lengua mejicana.

Andrés de Olmos. *f.* español.—Alfonso Molina. *f.* español.—Agustin de Betancurt, mejicano.—Alfonso de Escalona. *j.* español.—Alfonso de Herrera. *f.* español.—Alfonso Rangel. *f.* español.—Alfonso de Trujillo. *f.* mejicano.—Antonio Dávila Padilla. *d.* mejicano.—Antonio de Tovar Moctezuma. *p.* mejicano.—Arnoldo Basace. *f.* francés.—Baltasar del Castillo. *f.* español.—Baltasar Gonzalez. *f.* mejicano.—Bernabé Paez. *a.* mejicano.—Bernabé Vargas. *p.* mejicano.—Bartolomé de Alba. *p.* mejicano.—Benito Fernandez. *d.* español.—Bernardino Pinelo. *p.* mejicano.—Bernardino de Sahagun. *f.* español.—Carlos de Tapia Centeno. *p.* mejicano.—Felipe Diez. *f.* español.—Francisco Gomez. *f.* español.—Francisco Jimenez. *f.* español.—García de Cisneros. *f.* español.—Juan de la Anunciacion. *a.* español.—Juan Bautista. *f.* mejicano.—Juan de San Francisco. *f.* español.—Juan Focher. *f.* francés.—Juan de Gaona. *f.* español.—Juan de Mijangos. *f.* español.—Juan de Rivas. *f.* español.—Juan de Romanones. *f.* español.—Juan de Torquemada. *f.* español.—Juan de Tovar. *j.* mejicano.—Gerónimo Mendieta. *f.* español.—José Perez. *f.* mejicano.—Ignacio de Parades. *f.* mejicano.—Luis Rodriguez. *f.* mejicano.—Martin de Leon. *d.* mejicano.—Maturino Gilbert. *f.* francés.—Miguel Zárate. *f.* español.—Pedro de Gante. *f.* flamenco.—Pedro de Oroz. *f.* español.

En lengua otomita.

Alfonso Rangel. *f.* español.—Bernabé de Vargas. *p.* mejicano.—Francisco de

El misionero inglés John Eliot, intentó solamente traducir la Biblia al idioma indio; pero no realizó su idea, mientras los misioneros españoles y luego los sacerdotes mejicanos, entre ellos el indio Antonio Cortés Canal, publicaron en todas las lenguas de los naturales de la Nue-

Miranda, *j.* mejicano.—Juan de Dios Castro, *j.* mejicano.—Horacio Corochi, *j.* milanés.—Pedro Palacios, *f.* español.—Pedro de Oroz, *f.* español.—Sebastian Rivero, *f.* español.—N. Sanchez, *p.* mejicano.

En lengua tarasca.

* Maturino Gilbert, *f.* francés.—Juan Bautista Laguna, *f.* español.—* Angel Sierra, *f.* mejicano.

En lengua zapoteca.

Bernardo de Alburquerque, *d.* español y obispo de Oajaca.—Alfonso Camacho, *d.* mejicano.—Antonio del Pozo, *d.* mejicano.—Cristóbal Agüero, *d.* mejicano.

En lengua mixteca.

Antonio Gonzalez, *d.* mejicano.—* Antonio de los Reyes, *d.* español.—Benito Fernandez, *d.* español.

En lengua maya.

Alfonso de Solana, *f.* español.—Andrés de Avendaño, *f.* mejicano.—Antonio de Ciudad Real, *f.* español.—Bernardino de Valladolid, *f.* español.—Carlos Mena, *f.* mejicano.—José Domínguez, *f.* mejicano.

En lengua totonaca.

Andrés de Olmos, *f.* español.—Antonio de Santoyo, *p.* mejicano.—Cristóbal Diaz de Anaya, *p.* mejicano.

va-España, obras importantes para extender entre los naturales las benéficas máximas del Evangelio, y atraerlos con suavidad y dulzura hácia la civilizacion, apartándoles del sangriento culto que antes profesaban. Mientras los Puritanos ingleses en sus colonias, miraban con

En lengua popolucua.

Francisco Toral, *j.* español y obispo de Yucatan.

En lengua metallalzinca.

Andrés de Castro, *f.* español.

En lengua huasteca.

Andrés de Olmos, *f.* español.—² Carlos de Tapia Centeno, *p.* mejicano.

En lengua mixe.

Agustin Quintana, *d.* mejicano.

En lengua kiche.

Bartolomé de Anico, *f.* mejicano.—Agustin de Avila, *f.* español.

En lengua cakchiquel.

Bartolomé de Anico, *f.* mejicano.—Alvaro Paz, *f.* mejicano.—Antonio Saz, *f.* mejicano.—Benito de Villacañas, *d.* mejicano.

En lengua taraumara.

Agustin Roa, *j.* español.

En lengua tepehuana.

Benito Rinaldini, *j.* napolitano.

indiferencia, como hemos visto que asienta el historiador Spencer, los esfuerzos del misionero Eliot, pues nadie pensaba en la civilización de la raza india, á quien arrojaban á los bosques y desiertos, los misioneros españoles planteaban edificios de enseñanza hasta en los mas insignificantes pueblos para extender entre los naturales la civili-

AUTORES DE GRAMÁTICA Y DICCIONARIOS DE LAS REFERIDAS LENGUAS INDIAS.

De lengua mejicana.

Francisco Jimenez, *f.* español, gramática y diccionario.—Andrés de Olmos, *f.* español, gramática y diccionario.—Bernardino de Sahagun, *f.* español, gramática y diccionario.—Alfonso de Molina, *f.* español, gramática y diccionario.—Cárlos de Tapia Centeno, *p.* mejicano, gramática y diccionario.—Alfonso Rangel, *f.* español, gramática.—Antonio del Rincon, *j.* mejicano, gramática.—Horacio Carocho, *j.* milanés, gramática.—Bernardo Mercado, *j.* mejicano, gramática.—Antonio Dávila Padilla, *d.* mejicano, gramática.—Agustin de Betancurt, *f.* mejicano, gramática.—Bernabé Paez, *a.* mejicano, gramática.—Antonio de Tovar Moctezuma, *p.* mejicano, gramática.—Ignacio de Paredes, *j.* mejicano, gramática.—Antonio de Catelú, *p.* mejicano, gramática.—José Perez, *f.* mejicano, gramática.—Cayetano de Cabrera, *p.* mejicano, gramática.—Agustin de Aldana y Guevara, *p.* mejicano, gramática.—Juan Zocher, *f.* francés, gramática.—Antonio Cortés Canal, *p.* indio, gramática.

De la otomita.

Alfonso Rangel, *f.* español, gramática.—Pedro Palacios, *f.* español, gramática.—N. Sanchez, *p.* mejicano, diccionario.—Sebastian Rivero, *f.* español, diccionario.—Juan de Dios Castro, *j.* mejicano, gramática y diccionario.

De la tarasca.

Juan Bautista de la Laguna, *f.* español, gramática.—Angel Sierra, *f.* mejica-

zacion. «Donde quiera que se levantaba un convento de religiosos,» dice un instruido español habanero, muy conocedor de la historia de Méjico, «allí se daban escuelas de primeras letras; y como los monasterios se edificaban en los desiertos, hasta en los desiertos cumplian los

no, gramática y diccionario.—^o Maturino Gilbert, *f.* francés, gramática y diccionario.

De la zapoteca.

Antonio del Pozo, *d.* mejicano, gramática.—Cristóbal Agüero, *d.* mejicano.

De la mixteca.

Antonio de los Reyes, *d.* español, gramática.

De la maya.

Antonio de Ciudad Real, *f.* español, diccionario.—Andrés de Avendaño, *f.* mejicano, gramática y diccionario.—Luis de Vallalpando, *f.* español, gramática y diccionario.—^o Pedro Beltran, *f.* mejicano, gramática.

De la totonaca.

Andrés de Olmo, *f.* español, gramática y diccionario.—Cristóbal Diaz de Anaya, *p.* mejicano, gramática y diccionario.

De la popoluca.

Francisco Toral, *f.* español y obispo de Yucatan, gramática y diccionario.

De la matlaltzinca.

Andrés de Castro, *f.* español, gramática y diccionario.

ministros del altar con el precepto de Jesucristo: *Id por toda la tierra y enseñad.*» (1)

Notable acueducto levantado por un misionero español. Pero no solo se dedicaban aquellos misioneros á la enseñanza y consuelo de la raza india que les veía como seres descendidos del cielo para procurar el bien de la humanidad, sino que se

De la huasteca.

Andrés de Olmos, *f.* español, gramática y diccionario.—Carlos de Tepia Centeno, *f.* español, gramática y diccionario.

De la mixe.

Agustin Quintana, *d.* mejicano, gramática y diccionario.

De la cakchiquel.

Benito de Villacañas, *d.* mejicano, gramática y diccionario.

De la tarasumare.

Agustin de Roa, *f.* español, gramática.—Gerónimo Figueroa, *f.* mejicano, gramática y diccionario.

De la tepehuana.

Gerónimo Figueroa, *f.* mejicano, gramática y diccionario.—Tomás de Guadalajara, *f.* mejicano, gramática.—Benito Rinaldini, *f.* napolitano, gramática.

El lector podrá ver el nombre de otros diversos autores y el de las obras que escribieron para la enseñanza de los indios, en el Apéndice de este tomo, bajo el número 15.

(1) Don Manuel Castellanos. Refutación al informe sobre instrucción pública, dado por el ministro D. Manuel Siliceo al emperador Maximiliano. De este párrafo he hecho ya uso en el tom. V de esta obra, pág. 226.

ocuparon con no menos empeño en obras notables de bien público que levantaron, como tengo referido en otra parte de esta obra, impulsados por sus sentimientos de humanidad, y que han quedado como elocuentes páginas que patentizan sus filantrópicas ideas, fundando hospitales y planteando talleres exclusivamente para los indios. El padre Gante, humilde religioso franciscano de los primeros que pisaron la Nueva-España, fué el primero tambien en establecer talleres de oficios, puestos por él, para que los indios, bajo su direccion, los aprendieran, enseñándoles, al mismo tiempo, el dibujo, la arquitectura y la pintura. No mostraron menos celo que él sus compañeros. y muchas son las excelentes obras de arquitectura que con notable acierto dirigieron, y que los indios, instruidos por ellos en la albañilería y cantería, fabricaron con asombrosa perfeccion. Entre las mas notables de esas obras fabricadas por los misioneros españoles en beneficio de los pueblos, se destaca majestuosa la levantada por el misionero Fray Francisco de Tembleque, varon de acrisolada virtud, que se complacia en el bien de sus semejantes. Viviendo en el convento de Otumba, (1) vió lo mucho que padecian los habitantes de aquella comarca por la suma escasez de agua que tenian. Descando proporcionarles un bien que remediase sus necesidades, se propuso hacerla llegar de unos manantiales que se hallaban á distancia de quince leguas. Dificil y penosa era la empresa; pero el noble misionero, animado de su ardiente

(1) Este hecho lo tengo referido ya de igual manera en el tomo V, páginas 168 y 169.

caridad, emprendió la obra con infatigable empeño, y al cabo de diez y siete años de luchar con obstáculos que hubieran arredrado á cualquiera otro hombre que no se hallase poseido de su noble celo, dió feliz cima á la obra. Merced á sus esfuerzos, los habitantes de la comarca vieron terminado un hermoso acueducto de tarjea de cal y canto, de la extension referida, que pasa por tres puentes: el primero tiene cuarenta y seis arcos, trece el segundo, y sesenta y siete el tercero, en una extension de 1059 varas y tercia, que es el mas notable, y que se ve en el camino de Otumba, próximo al campo en que se dió la batalla que lleva el mismo nombre. El arco de en medio de este tercer puente, tiene ciento veintitres piés de altura y setenta de ancho, por el cual podria pasar el buque de mayor porte, desplegado todo su velámen. La obra está construida con una solidez admirable. Muchos son los años que han pasado desde que se terminó hasta la época que atravesamos; frecuentes y terribles los temblores de tierra que ha sufrido; y sin embargo se mantiene sin detrimento, llenando de asombro á los viajeros que visitan aquel hermoso país.

Paralelo entre los misioneros ingleses y españoles favorable á los segundos. Al examinar los hechos de esos modestos hombres dedicados al bien de la sociedad y á la instruccion de la raza india; al tener ante la vista sus elocuentes obras asi literarias como materiales que están patentizando al que se acerca á conocerlas la filantropia y el celo evangélico de que estaban dominados; y al no encontrar en las que fueron posesiones inglesas, ni acueductos, ni hospitales, ni colegios levantados para los indios, ni obras escritas en los

idiomas que estos hablaban para instruirles, no puede menos el hombre observador, amante de la verdad y de la justicia, que confesar, que entre los misioneros ingleses y españoles que pasaron á la América, el paralelo es altamente favorable á los segundos.

Los indios sentian un profundo cariño hácia aquellos dignos apóstoles del Evangelio que, descalzos, con un viejo hábito y sin aspirar á otro premio que al aprecio del Salvador, iban á vivir entre ellos, huyendo de los goces y del bullicio de la sociedad de las grandes ciudades, consagrándose á la enseñanza de la niñez, á recoger y curar en los hospitales á los pobres enfermos, y á defenderles de todo acto injusto que se tratase de hacerles. Aquellos religiosos eran sus maestros, sus amigos y sus defensores. La ejemplar vida que hacian no era menos elocuente que sus palabras para inclinarles á abrazar el cristianismo, y la fama de sus virtudes, extendiéndose bien pronto por las diversas provincias, despertaba en los pueblos el deseo de aprender su doctrina.

Los misioneros quemaban los geroglíficos indios juzgando que representaban figuras de los ritos sangrientos aztecas. Numerosos eran los indios convertidos al catolicismo en las diversas provincias donde los misioneros predicaban la doctrina del Salvador; pero en medio de la dicha que manifestaban en haber abrazado la benéfica doctrina del Crucificado, muchos, conservando cierta veneracion á sus antiguos ídolos y queriendo amalgamar las humanitarias máximas del cristianismo con las sangrientas de Huitzilopochtli, asistian con afan á las ceremonias de la Iglesia católica, manifestando en público su amor al Dios de los cristianos, y vertiendo en lo privado la san-

gre de victimas humanas en los altares de sus funestas divinidades. Los misioneros, viendo que para desarraigar del todo el culto de los sanguinarios dioses del paganismo, era preciso hacer desaparecer de la vista de los indios todo lo que pudiera alimentar la idea de su antiguo culto, determinaron destruir los teocallis en que los habian adorado, y con estos los grandes pliegos hechos de hojas de maguey, formando libros, que en pinturas geroglificas contenian los ritos gentilicos, la mitologia y los signos supersticiosos de su horrible religion. Por desgracia, mezclados entre esos libros que trataban de la funesta religion que era preciso extinguir por bien de la humanidad, habia otros históricos; y los misioneros, ignorando lo segundo, pues solo veian figuras extrañas, los arrojaron juntos á una hoguera, quemando asi á la vez el pintado idolo ante quien se habian presentado palpitantes corazones de inocentes victimas sacrificadas á las sangrientas divinidades, y el interesante manuscrito en que se referian los principales acontecimientos de las naciones de Anáhuac, y la historia de la inmigracion de los primeros habitantes de la América, del Norte del Asia.

Los misioneros se apresuran á reparar el mal causado á la historia, y lo consiguieron. Cuando mas tarde, como tengo referido en otra parte de esta obra, (1) los misioneros tuvieron noticia de que habian quemado manuscritos preciosos al lado de los verdaderamente nocivos, se entregaron con asiduidad á reparar el mal que involuntariamente habian causado á la historia, recogiendo todos los manuscritos que se habian salvado,

(1) Tomo IV, pág. 388.

apuntando las noticias y tradiciones que los personajes indios mas instruidos y versados en las letras del país les daban, y no perdonando medio ninguno que pudiese ilustrar los hechos relativos á la raza indígena. A los esfuerzos y trabajos literarios que con infatigable empeño emprendieron, se debe el que tengamos los conocimientos de la legislacion, usos, costumbres y religion de los antiguos habitantes de la América. Pudiera decirse que el mal, que involuntariamente causaron, quedó reparado con usura, toda vez que sin los escritos que nos dejaron, no podrian comprenderse los geroglíficos que llegaron á conservarse. No hay un solo historiador de los que se han ocupado en dar á conocer todo lo relativo á los antiguos habitantes de Anáhuac, que no se haya servido de lo que ellos escribieron; y sin embargo, pocos son los que no les echan en cara un mal que se apresuraron á reparar en cuanto lo conocieron, y que remediaron por completo.

Es sensible que entre los escritores que desatendiendo á la eficacia desplegada por los misioneros en salvar su involuntario error, solo se han ocupado en censurar acremente la falta cometida, se encuentre el apreciable historiador Robertson. Poco dispuesto, por profesar contrarias ideas religiosas, á conceder á los misioneros católicos ciencia y saber, aunque les reconoce acrisolada virtud y ferviente celo apostólico, no encuentra para ellos, en el hecho referido, mas que inculpaciones, y para el filantrópico obispo Zumárraga, injustos y ofensivos epítetos. Queriendo hacer perder hasta la esperanza de poder tener noticias medio exactas siquiera de la historia, de

Errores del señor Robertson respecto de los escritores españoles y de las pinturas mejicanas.

las costumbres, y de las instituciones de los antiguos aztecas, se esfuerza en presentarles como ignorantes, y exagera la pérdida de los monumentos históricos por la superstición de los misioneros. «A causa, dice, de ese fanático celo de los primeros frailes, se perdió *enteramente* toda noticia de los hechos mas remotos expuestos en aquellos toscos monumentos, y no ha quedado ni *un solo* vestigio concerniente á la policia del imperio y las antiguas revoluciones, á excepcion de aquellos que provienen de la tradicion ó de algunos fragmentos de sus pinturas históricas que escaparon de la bárbara inquisicion de Zumárraga. Se ve claramente por la experiencia de todas las naciones, que la memoria de las cosas pasadas no puede preservarse mucho tiempo ni trasmitirse con fidelidad por la tradicion. Las pinturas mejicanas que se suponen haber servido como de anales de su imperio, son pocas y de significacion ambigua. Y así, en medio de la incertidumbre de los unos y de la oscuridad de los otros, estamos obligados á tomar aquellas noticias que se pudieron recoger de los mezquinos materiales que se encuentran esparcidos en los escritores españoles.» (1)

Como el lector acaba de ver, el señor Robertson solo presenta inculpaciones para los que cometieron el error, involuntariamente: ni una sola palabra dedica al mérito contraído por ellos, reparando con empeñoso afán el daño. Pero en todo ese párrafo del apreciable historiador escocés que acabo de transcribir, anda desterrada, por falta de datos sin duda, la verdad histórica. Están muy lejos de

(1) Robertson: Hist. de la Amér., tom. IV, libro VII.

ser *mezquinos los materiales* que se hallan en los escritores españoles, para que no se pueda recoger muy preciosas y abundantes noticias con que formar una historia importante en que se den á conocer los hechos, los usos, las costumbres y las leyes de los antiguos aztecas, si, como dice acertadamente el sabio historiador mejicano D. Francisco Javier Clavijero, respetado en la república de las letras, «se les consulta con imparcialidad, se sabe hacer la eleccion,» y se tiene capacidad «para separar el grano de la paja.» Los que con esa buena fé y empeño acudan á esos escritores españoles, hallarán todo lo que el señor Robertson, mal informado en este punto, cree que les falta; como han encontrado diversos y notables escritores que les han consultado «como es manifiesto,» añade el expresado historiador mejicano señor Clavijero. Pero no solo en los escritores españoles hubiera encontrado el señor Robertson algo mas que *mezquinos materiales* para escribir una obra que diese á conocer, con verdad, todo lo referente á la nacion mejicana, sino que le hubieran suministrado abundantes y preciosos datos para ello, las muchas historias y memorias escritas por los mismos indios que florecieron poco despues de la llegada de los españoles; pero de los cuales, como dice el varias veces mencionado historiador Clavijero, «no tuvo noticia el señor Robertson.» Por lo que hace á las pinturas históricas escapadas de la *bárbara inquisicion* de Zumárraga, no fueron pocas, sino en bastante número, como se puede conocer por la historia escrita por el fraile franciscano español Don Juan de Torquemada, que lleva por titulo: «Monarquía Indiana,» la mas completa respecto de las

antigüedades mejicanas, en que trabajó, despues de aprender la lengua mejicana, mas de veinte años, recogiendo un número considerable de pinturas antiguas y de excelentes manuscritos, no menos que por la muy estimable y bien escrita del distinguido historiador mejicano Don Francisco Javier Clavijero, repetidas veces mencionado por mí, intitulada: «Historia antigua de Méjico,» que se sirvió igualmente de otras muchas pinturas antiguas para escribirla. No está mas exacto el señor Robertson al asentar que esas pinturas que se libraron del incendio son de *significacion ambigua*, puesto que los misioneros que aprendieron á descifrarlas de los sabios indios que se habian expresado con esos signos antes de la llegada de los españoles, dejaron la clave para comprenderlos. El instruido Clavijero, rechazando con energia la falsa aseveracion del historiador escocés, dice que solo son de *significacion ambigua* «para el señor Robertson y para todos aquellos que no entienden los caractéres y figuras de los mejicanos, ni saben el método que tenian para representar las cosas, así como son de *significacion ambigua* nuestros escritos para aquellos que no han aprendido á leer.» Luego añade: «Cuando se hizo por los misioneros el lamentable incendio de las pinturas, vivian muchos historiadores acolhuas, mejicanos, tepanecas, tlaxcaltecas y de otros reinos, los cuales trabajaron para reparar la pérdida de tales monumentos, como en parte lo consiguieron, ó haciendo nuevas pinturas, ó sirviéndose de nuestros caractéres, aprendidos ya por ellos, ó instruyendo de palabra á sus mismos predicadores en sus antigüedades, y así estos pudieron conservarlas en escritos, co-

mo lo hicieron Motolinia, Olmos y Sahagun. *Es, pues, absolutamente falso, continúa diciendo, que se perdiese totalmente toda noticia de los hechos mas remotos. Es falso tambien que no ha quedado ni un solo vestigio concerniente á las antiguas revoluciones y á la policia del imperio, exceptuando aquellos que provenian de la tradicion.»*

Nada dejaron aquellos misioneros por indagar ni de escribir de lo que los libros de escrito-pintura contenian; y si algo poco importante pudo escaparse á su empeñoso afan, «no es la generacion presente,» dice el historiador mejicano D. Lucas Alaman, aludiendo á muchos escritores modernos que han seguido á Robertson, «la que tiene el derecho de acusarlos, cuando hemos visto consumir en las coheterias ó vender para envolver drogas en las boticas, no manuscritos con signos no conocidos, sino los archivos muy importantes de muchas oficinas, sin que se haya hecho otro esfuerzo para recogerlos y conservarlos, que el establecimiento poco atendido del archivo general, y el del Museo, para las antigüedades mejicanas, que tampoco ha sido visto con grande empeño.» (1)

Que los ingleses destruyeron tambien varias bibliotecas, que les hace mas censurables que á los misioneros españoles.

Ni los ingleses son los que debian recurrir á ese hecho para zaherir á los primeros misioneros españoles que pasaron á Méjico, cuando la historia de Inglaterra registra en sus páginas actos de igual naturaleza, aunque menos disculpables para los hijos de la Gran Bretaña, para quienes el paralelo seria desfavorable. No guiados del celo apostólico que animaba á los misioneros es-

(1) Disertaciones sobre la Historia de la república mejicana.

pañoles para apartar á los indígenas de los sacrificios humanos, como tengo referido en otra parte de esta obra con las mismas palabras de que voy á valerme ahora, (1) sino de sentimientos menos nobles, destruyeron en Inglaterra los ingleses, en su intolerancia luterana, obras notables de literatura y de ciencias. El gobierno de Eduardo VI, hijo de Enrique VIII, no solo confiscaba los bienes de las diversas sectas contrarias á la suya y conducía á la hoguera á los que negaban algo de lo establecido por el protector, duque de Sommerset, en la religion luterana, sino que se llevó la persecucion hasta los libros. Las bibliotecas de Westminster y de Oxford, fueron despojadas de todos los libros pertenecientes á otras religiones; pero esas pesquisas dieron margen á una lamentable devastacion de volúmenes de notable mérito. A la intolerancia de los pesquisadores, se agregaba la codicia; y los primeros libros sobre los cuales se arrojaban con indecible ansiedad, eran los que estaban guarnecidos de oro ó plata, de cuyo metal se apoderaban antes que ocuparse de ver la materia de que trataba la obra. Muchas y preciosas obras de geometría y astronomía fueron tenidas por libros de mágia, y fueron destruidas por los pesquisadores. La universidad, convencida de que exponer razones para contener el furor reformista, hubiera sido sentenciarse á marchar á la prision y tal vez á la hoguera, contemplaba triste y en silencio la injustificable destruccion de las preciosas obras del ingenio, del saber y del estudio del hombre. (2) Si los hombres reformistas que decanta-

(1) Tomo IV. páginas 390 y 391.

(2) Oliverio Goldsmith: Historia de Inglaterra. capítulo XXV.

ban la libertad del pensamiento, confundieron en 1550, las obras de geometría y de astronomía con los libros de mágia, no debemos sorprendernos de que los primeros misioneros españoles que pasaron á la Nueva-España, creyeran que las extrañas figuras y signos de la escrito-pintura, de que no habia conocimiento ninguno, contenian los ritos y las imágenes de los dioses á quienes ofrecian los indios los corazones de sus semejantes. El acto de los misioneros reconocia un sentimiento de humanidad, pues tratábase de hacer olvidar á los indigenas su sanguinario culto. Los reformistas ingleses no se veian en el mismo imperioso caso, puesto que en ninguna de las sectas y religiones que existian en Iglaterra se inmolaban séres humanos. Los primeros se apresuraron á reparar el mal, recogiendo todas las noticias que pudieran ilustrar la historia de la América; los segundos no volvieron á ocuparse de reparar lo que habian destruido. Con igual celo trabajaron los demás religiosos que fueron llegando á la Nueva-España despues de los primeros doce misioneros franciscanos, siendo muy útiles al progreso de la ilustracion y al estudio de la historia los padres jesuitas que llegaron en 1572, que dieron notable impulso á la enseñanza, alcanzando el aprecio de la sociedad entera.

Encarga Felipe II á todos los sacerdotes que recojan datos para la historia, y los envíen al Consejo de Indias.

Pero no solo los misioneros se afanaron por reparar el mal que, sin intencion, habian causado quemando las pinturas geroglíficas, sino que hasta el mismo rey Felipe II, llevado del noble objeto de que se formase una obra completa que diese á conocer todos los hechos referentes á los diversos reinos de Anáhuac, antes de haber

sido agregados á la corona de Castilla, envió el 3 de Junio de 1573 una disposicion que diese por resultado la realizacion de su laudable pensamiento, encargando que los curas y demás ministros del altar que sabian los idiomas indios y conocian las costumbres, usos, historia y ritos de los antiguos habitantes de aquellos países, escribiesen lo que sabian, y enviasen sus trabajos históricos al Consejo, sin omitir nada que encerrase algun interés y fuese digno de conocerse. Como se desprende de estos hechos innegables, las obras de los escritores españoles, lejos de ser *mezquinos materiales*, como asienta el señor Robertson, eran en extremo abundantes y preciosos, y lejos de perderse *totalmente* la noticia de los hechos remotos, por la destruccion de muchas pinturas, el afan por reparar la pérdida involuntaria de éstas, fué motivo de que se escribiera cuanto fué posible escribir referente á los países da Anáhuac.

No solamente se ha tratado de negar á los misioneros que fueron pasando á la Nueva-España en los primeros tiempos los servicios prestados á la historia, ya que no les era posible negarles el celo evangélico de que estaban animados y la asiduidad con que se entregaron á la enseñanza de los indios, desplegando con estos un amor verdaderamente paternal, sino que han procurado hacer olvidar los hechos de esos verdaderos ministros del Señor, temiendo inspirar afecto hácia el catolicismo, pintando con desfavorable colorido, al clero que mas tarde, cuando estaban ya establecidos los templos y convertidos los indios, tenian á su cargo la direccion del culto. No me detendré á examinar si la vida de algunos de los últimos fué menos

apostólica que la de los primeros; pero sí puedo asegurar que la pluma del señor Robertson se ha separado no menos de la verdad, en este punto, que en el relativo al aserto de los *mezquinos materiales*, que dice existen esparcidos para escribir la historia antigua de Anáhuac, como lo manifestaré en otra obra que pienso publicar, dando á conocer todos los errores, inexactitudes y falsas aseveraciones en que han incurrido los diversos escritores que han tratado de censurar y oscurecer aun los hechos mas honrosos que España tuvo en América. Que

Que el espíritu de desafecto al catolicismo de algunos escritores ha guiado sus plumas para censurar algunos actos de los españoles. el espíritu de desafecto al catolicismo ha guiado la pluma de los escritores que han presentado al clero de la Nueva-España, compuesto, desde el siglo xvii, así de españoles como de hijos del país, descendientes de estos, lo mismo que de la raza mixta, contándose no pocos de la india, se ve en el ataque de algunos de ellos, dirigido directamente á la religion católica, asegurando uno, que son «absurdos los preceptos del catolicismo.» (1) He dicho en páginas anteriores que respeto todas las religiones, porque todas tienden á la moral del hombre; y creo que el catolicismo en nada cede en este punto á ninguna de las conocidas. Bastaria á un país entero observar el decálogo, para que fuese el mas feliz de la tierra: todas las constituciones; todos los sistemas de gobierno serian buenos donde los preceptos de ese decálogo fuesen observados por los habitantes de una nacion. Asentar que «son absurdos esos preceptos del catolicismo,» es calificar de

(1) Pedro Santacilia. Movimiento literario.

absurdo el amar á un Hacedor Supremo en quien creen todos los hombres de las diversas religiones; el honrar á los padres que nos han dado la vida, criado y educado; el no matar ni robar; el no quitar la honra á nadie ni calumniarle; el respetar los derechos del hombre casado á su amada compañera, y en fin, el amor á los demás seres humanos, como se ama uno á sí mismo.

Bastaria para enaltecer la excelencia de la doctrina católica, la vida ejemplar de los primeros misioneros, consagrados exclusivamente al bien de los indios, separados de las vanidades y grandezas del mundo, y viviendo para hacer el bien de la clase mas menesterosa. Se ha dicho, No es cierto que equivocadamente, por un escritor demasiado prevenido contra el catolicismo, que esos misioneros se valian de los azotes para hacer que los indios acudiesen al templo, porque Hernan Cortés mandase á los sacerdotes azotar á los indios cuando llegaban tarde á misa. «así mandó Hernan Cortés que penetrara en la mente de los naturales la savia redentora del cristianismo.» No hay en este aserto ni una sola palabra que esté de acuerdo con la verdad histórica. Consignadas dejo ya en páginas anteriores de este mismo capítulo, varias leyes y disposiciones en que se mandaba por los soberanos de Castilla que se atrajese á los indios á la religion católica por medio de la blandura, del amor y de la persuasion cariñosa, por ser estos los medios mas eficaces al logro de separarles de sus antiguas y sangrientas creencias. No podrá nadie presentar prueba ninguna de que Hernan Cortés mandó que los sacerdotes empleasen los azotes para obligar á los indígenas á que acudiesen al templo cuando se llamaba á misa, ni mucho menos que los virtuosos mi-

jado de referirlo el curioso soldado Bernal Diaz del Castillo, ni mucho menos el mismo Hernan Cortés en sus cartas al emperador Carlos V. El profundo silencio de ambos sobre este punto, lo mismo que con respecto á la flagelacion aplicada al indio de Texcoco, no menos que lo inverosimil del hecho, viene á mostrar de una manera clara, que es de todo punto falsa la relacion mencionada.

La pena de azotes se aplicaba en todas las naciones y aun se aplica en Inglaterra y en los Estados-Unidos. Otro escritor, tratando de persuadir que los indios no eran tratados con la benignidad que se elogia en los monarcas españoles, dice que la justicia les aplicaba cuando cometian alguna falta la pena de azotes, que calificaba de infamante. Pero el referido escritor debia tener presente que la pena de flagelacion se aplicaba en aquella época en todas las naciones. En las colonias inglesas, se consideraron «los azotes, el desorejamiento y la picota, como castigos necesarios y saludables:» (1) en Inglaterra, la pena de azotes se aplicaba con extraordinaria frecuencia por las faltas mas leves; y en pleno siglo XIX llevaban en sus ejércitos hombres provistos de gruesas disciplinas con que flagelaban á los soldados que se embriagaban. Igual castigo aplicaba el ejército de los Estados-Unidos por ciertos delitos cuando invadió Méjico en 1847, y la misma cosa practicaron las autoridades militares francesas en la época de la intervencion. Pero hay que hacer una advertencia importante en favor de la España, aun en la manera de aplicar ese castigo á los indios; y es que el número de azotes no pasaba de veinte, y que los encargados de la

(1) Spencer: Hist. de los Estados-Unidos. cap. XI.

flagelacion eran tambien indios, lo mismo que las autoridades que imponian el castigo correccional, mientras la cifra de los que se aplicaban por las autoridades inglesas norte-americanas y francesas era demasiado crecida, dejando muchas veces al castigado imposibilitado para andar por algunos dias.

Capacidad, ilustracion y finas maneras de la raza blanca y mixta de los mejicanos.

Mientras la raza india educada en la doctrina civilizadora del Crucificado, libre de sus antiguas y sangrientas hecatombes se dedicaban á la agricultura, á las artes, á diversos giros, y no pocos de sus individuos, á las letras, los nuevos hijos del país, así descendientes de españoles como de la mezcla de las dos razas india y española, conocidos todos bajo la denominacion de españoles, brillaban por su despejada inteligencia, por sus adelantos en las ciencias y en la literatura, no menos que por sus finos modales; su carácter noble y caballeresco, su valor y sus distinguidas maneras. Los que pertenecian exclusivamente á la raza blanca, pertenecian, generalmente, á la clase mas acomodada de la sociedad; pero sin que por esto el reprochable defecto del orgullo tuviese cabida en sus corazones francos y generosos, ni dejaran de ser, al par que modestos, celosos de su honra, de su dignidad y de su buen nombre. El valor, la afabilidad, la finura y la generosidad, formaban sus cualidades. La raza mixta, esto es, los hijos y nietos de españoles y de indias, «ordenaban su valor á la razon,» dice en 1673, el virey marqués de Mancera, á su sucesor en el mando; «se preciaban de tener sangre castellana, y en algunas ocasiones,» agrega, «han demostrado que saben desempeñarse de esta

obligacion.» No poseian menos dotes de valor los mulatos y negros nacidos en el país, pues, segun la calificacion que de ellos hace el mismo virey arriba nombrado, «eran altivos y audaces, aunque amigos de la novedad.» Otra de las cualidades recomendables de que estaban dotados los descendientes de españoles; así de raza exclusivamente blanca, como de la de español y de india, era su aficion á las letras, al cultivo del entendimiento que lo poseen muy claro y perspicaz. El virey Don Martin Enriquez de Almansa que, obsequiando á la vez que las órdenes del monarca su propia voluntad en la instruccion de la juventud, habia planteado varias escuelas, y recomendaba á su sucesor en el mando á que continuara obrando de igual manera, le manifiesta en sus *Instrucciones y aduertimientos*, «la aficion de los hijos del país al estudio,» como una de las cosas que les cautivaba: «sin cuyo socorro,» son sus palabras, «no se lo que fuera de ellos, segun la inclinacion de algunos.» Aunque desde los primeros años de unida la Nueva-España á la corona de Castilla se establecieron varios colegios en la capital como el de San Juan de Letran, San Pablo y Santiago Tlaltelolco, lo mismo que otros varios en diversas provincias, entre ellas Michoacan, Texcoco y el pueblo de Santa Fé, su número fué en aumento, á medida que fué creciendo el número de la raza blanca y mixta del país. Al principio bastaron los que dejo referidos, porque á la capital afluia el mayor número de las personas acomodadas, de cuyo centro debia irradiarse, como los rayos del sol, el desarrollo de la civilizacion, de la ilustracion, del buen gusto y de la ciencia. Segun acrecentaban las poblaciones con carácter europeo,

iba tambien el gobierno español aumentando el número de escuelas, de colegios, seminarios y universidades, en que la juventud iluminase su inteligencia con la luz fulgente del saber que hace del hombre el rey de la naturaleza. A fin de propagar la ilustracion, la primera imprenta la primera que hubo en la América. Se establece una imprenta, llevó el primer virey Don Antonio de Mendoza, en 1535 una imprenta, que fué la primera que pasó de Europa á la América, cabiéndole así á Méjico la gloria de haber tenido en su suelo ese agente civilizador, ciento cinco años antes de que se conociera en las colonias inglesas, hoy Estados- Unidos, que no la tuvieron hasta 1640 que se estableció una en Cambridge. Natural era que en una época religiosa, como era aquella, en que el público gozaba nutriéndose con las máximas cristianas, la primera obra que saliese de las prensas fuese de religion; y así fué en efecto. El libro intitulado *Escala espiritual de San Juan Climaco*, fué el primero que llegó á imprimirse, siguiendo á esta publicacion otras para la instruccion primaria de los niños indígenas, en que figuraban algunos trataditos de moral, de religion y de instruccion primaria. Hechas estas impresiones que, repitiendo lo que tengo ya dicho en otra parte de esta obra, (1) eran indispensables para la enseñanza de la niñez, se publicaron gramáticas y diccionarios, escritos por los laboriosos misioneros, en los diversos idiomas que hablaban los nativos, sumamente útiles para los que se dedicaban á la instruccion. Despierto el afan

(1) Tomo IV, páginas 396 y 397.

por las publicaciones, pronto alternaron con las producciones religiosas y elementales, otras de geografía, recreativas, científicas y de historia antigua, relativa á los pueblos de Anáhuac. El mismo virey Don Antonio de Mendoza, amante de las letras y de la instruccion, habiendo reunido una coleccion de sesenta y nueve pinturas geroglificas, hizo que se publicase en lengua mejicana y española la interpretacion de ellas, valiéndose de personas inteligentes en la escrito-pintura, y terminado el trabajo histórico, envió la expresada coleccion, acompañada de la interpretacion, al emperador Cárlos V, como cosa de notable estima. (1) El elemento civilizador estaba planteado, dispuesto á dar todas las creaciones del ingenio, así amenas como religiosas, así científicas como recreativas, así históricas como novelescas. Todos estaban en el derecho de dar á luz sus concepciones para enriquecer el mundo literario con sus conocimientos y para sacar de su saber, honra para su nombre y utilidad para vivir con

(1) El precioso envío que lleva el nombre de *Coleccion de Mendoza*, no llegó á su destino, pues el navío en que iba fué apresado por un corsario francés y conducido á Francia. Doce de las pinturas de esa coleccion contenian la fundacion de Méjico, los años y las conquistas hechas por los monarcas aztecas: otras treinta y seis, se referian á las naciones tributarias de la corona de Méjico, expresando la cantidad y calidad de los tributos; y las quince restantes, manifestaban una parte de la educacion que los mejicanos daban á sus hijos y el gobierno político que existía. La coleccion fué á parar á manos de Thevet, geógrafo del rey de Francia, y despues á las de Hakluit, que se hallaba en París, de capellan del embajador inglés. En Inglaterra, á donde fué llevada la coleccion, fué traducida á la lengua inglesa la interpretacion española, y en 1602, las expresadas pinturas fueron publicadas en París con la interpretacion francesa de Melchisedec-Tevenot.

las comodidades necesarias. Unicamente se hallaba cerrada la puerta de la prensa á las producciones que pudieran ofender la moral y corromper las costumbres, como veremos que estaba tambien cerrada en las colonias inglesas para todo lo que se opusiera á la religion. Con el establecimiento de la imprenta, creció la aficion á la lectura así como á las publicaciones, y en el mismo siglo xvi funcionaban ya simultáneamente en la capital de la Nueva-España, ocho imprentas, dando al público diversas producciones del ingenio y del saber.

Varios escritores muy apreciados por muchos títulos; pero mal prevenidos contra las doctrinas del catolicismo, no han titubeado en censurar que saliesen de las prensas un número crecido de obras religiosas, inculcando al gobierno español de que así extendió el fanatismo en sus posesiones de América. Esta inculpacion es, á todas luces, injusta. El gobierno español no imponía á nadie la obligacion de escribir determinadas obras, sino que dejaba en libertad para que cada individuo publicase aquella que juzgase mas conveniente, respetando únicamente la moral y la religion. Si los editores de entonces preferían dar á luz obras religiosas, era porque el público de aquella época gustaba de esa lectura mas que de la novela, y las obras que trataban de asuntos religiosos tenían, por lo mismo, mayor venta. Hoy buscan los editores la publicacion de novelas horripilantes, llenas de crímenes y de escenas poco edificantes, porque esas son las producciones que busca con ansiedad la mayoría de la sociedad del siglo que atravesamos. Cada época tiene sus gustos y sus exigen-

Se manifiesta la causa que habia para que se publicasen muchas obras religiosas.

cias, y no podemos culpar á ninguna de que no haya pensado como las otras. Los editores y los libreros han publicado, publican y seguirán publicando las obras que consideren que alcanzarán mayor número de suscritores, así como los escritores han escrito, escriben y seguirán escribiendo las producciones que sean del gusto del público en que viven. Las obras publicadas serán las que den á conocer el gusto, el saber, el adelanto y la moralidad de la época en que fueron escritas.

Que los colonos ingleses publicaban tambien con preferencia obras religiosas. En Inglaterra, lo mismo que en España y Francia, se daba entonces la preferencia á las obras religiosas, y la misma inclinacion manifestaron los colonos ingleses en sus posesiones de América, mas de un siglo despues de haberse establecido la primera imprenta en Méjico. Las obras que por mucho tiempo estuvieron saliendo de la primera imprenta establecida en Cambridge en 1640, fueron religiosas. El gusto literario de los colonos ingleses, «correspondia á sus creencias religiosas,» dice el historiador Spencer. (1) El público gustaba de la lectura de la Biblia, y por lo mismo se publicaban salmos y otras producciones dedicadas á la propagacion de las creencias religiosas que profesaban. «Dedicábanse con empeño los colonos ingleses á las controversias teológicas,» agrega el historiador arriba mencionado, y los poetas se ocupaban en traducir en metro inglés diversos salmos, como lo hizo Mr. Francis Quarles que los envió para su aprobacion, y como un obsequio, á Mr. Cotton, predicador de la iglesia de Boston,

(1) Historia de los Estados-Unidos.

«el mismo que defendió la causa de la intolerancia de Massachusetts contra los ataques de Roger Willians.» (1)

Obras de Alar- Aun dos siglos despues de haberse publicado
con y de Sor Juan- en Nueva-España las primeras obras religio-
na Inés de la Cruz. sas y cuando se habian dado á luz otras mu-
chas de diversas materias escritas por sabios hijos del

pais; mas de ciento veinte años mas tarde de haber brillado en Europa el célebre poeta dramático mejicano Don Juan Ruiz de Alarcon, natural de Tasco, cuyas comedias llamaron la atencion de las naciones mas cultas, y cuando habia transcurrido un siglo de figurar en la república de las bellas letras la célebre poetisa mejicana Sor Juana Inés de la Cruz, nacida en San Miguel Nepantla, llamada por sus coetáneos la *Décima Musa*, los colonos ingleses y sus descendientes, solo pensaban aun en asuntos religiosos. La aficion á las materias de religion era la que que en las colo- mas resaltaba en ellos, y en 1735 casi no
nias inglesas no se ocupaban de otra cosa los habitantes de
se hablaba mas que de religion. Massachusetts. Voy á valerme de las mismas

palabras del sacerdote protestante Jonatas Edwards, muy respetado por su saber y virtud, que se hallaba en el teatro de los acontecimientos. «Por entonces,» dice, «toda la poblacion, sin exceptuar clases ni edades, comenzó á fijarse y á pensar sériamente en asuntos religiosos, hasta el punto de ser éstos el tema obligado de todas las conversaciones, no permitiéndose apenas hablar de otra cosa. Todos parecian desempeñar sus ocupaciones mundanas, mas por necesidad que por gusto, y no pocas veces las descuidaban para consagrar mas tiempo del necesario á

(1) Spencer: Hist. de los Estados-Unidos.

los ejercicios de la religion, que era, en una palabra, el asunto mas importante, la piedra de toque de todos los negocios. Este órden de ideas y sentimientos se propagó con pasmosa rapidez, durante los siete años siguientes, no solo por los Estados de la Nueva-Inglaterra, sino tambien por Nueva-York y Nueva-Jersey. El Dr. Trumbull dice, (1) que aquel hecho era extraordinario por todos conceptos; porque excedia á todo cuanto debiera esperarse de la Providencia; porque era mas universal de lo que nunca se debiera suponer, y porque se extendia, en fin, á todas las clases del pueblo, sóbrios y viciosos, ricos y pobres, sabios ó ignorantes. Al ocurrir en épocas anteriores hechos de esa naturaleza, solo habian tenido efecto en la gente jóven, no en los ancianos y niños; pero esa vez no hubo excepcion de ninguna clase, y el pueblo en masa corria á los sitios donde se celebraba el culto, no solo los domingos, sino tambien los demás dias de la semana. Los templos del Señor no podian contener á tanta gente, y esta se apiñaba ansiosa á las puertas y allí donde pudiera oir la palabra del predicador, llevando su celo hasta el punto de pasar á otros pueblos y parroquias cuando llegaban á saber que iba á pronunciarse algun sermon. Algunas veces seguian á los sacerdotes de ciudad en ciudad, de pueblo en pueblo, por espacio de muchos dias, ocurriendo con frecuencia el llegar á poblaciones pequeñas que no podian contener ni albergar á tanta gente.» (2)

(1) Puede ver el lector lo que acabo de transcribir, en la Hist. de los Estados-Unidos, escrita por Spencer.

(2) Historia de Connecticut, vol. II. pág. 141.

Hé aquí entregados completamente todavía en 1735 á las ideas religiosas, á las cuestiones teológicas, así como á la lectura de los libros de religion y á escuchar la palabra de los ministros del culto predicando la misma materia á todos los habitantes de las colonias inglesas. Hé aquí abandonando muchas veces, no á los indios, sino á la gente blanca, sus asuntos de comercio y hasta los pueblos de su residencia, por seguir á los ministros de su culto para escuchar su prédica. No critico el que obrasen de esa manera los colonos ingleses y sus descendientes; todo lo contrario: sé que una sociedad sin religion solo tiene elementos de disolucion, y me agradan los pueblos que tienen creencias religiosas, porque ellas conducen al hombre por el sendero de la moral y de los deberes, cualquiera que sea la religion que profese. Si me he detenido á manifestar que la prensa lo mismo que los ciudadanos de todas clases y condiciones, se ocupaban en las colonias inglesas en los asuntos de religion como del asunto principal de la vida, ha sido para hacer ver que si el entregarse á las prácticas religiosas debe ser calificado de fanatismo, este fué mucho menos exagerado en las colonias españolas que en las inglesas, aunque yo nunca convendré en que está bien aplicado á ninguna de ellas ese calificativo. Si alguna vez en las posesiones españolas se hubiera dado el caso, como en las inglesas, de que toda la poblacion blanca y mixta, esto es, la ilustrada, hombres, niños y mujeres no hablaban ni se ocupaban de otra cosa que de asuntos religiosos, sin que se les permitiese

Que toda la sociedad se entregaba en las colonias inglesas á las cuestiones teológicas.
 Que es un bien para los pueblos tener ideas religiosas.
 Que en caso de merecer las ideas religiosas el nombre de fanatismo, habia mas en las colonias inglesas que en las españolas.

tratar apenas de otra cosa, teniendo pena en separarse de los actos religiosos para ocuparse de sus profesiones, oficios y comercio; aglomerándose en los templos á todas horas, y marchando de pueblo en pueblo tras de los predicadores abandonando sus casas por varios dias, los émulos de España hubieran llenado muchísimos volúmenes en presentar á la sociedad fanatizada por los sacerdotes, y á éstos como energúmenos que habian obligado por medio del terror de su predicacion á seguirles humildemente.

No se permitia en las colonias inglesas. tocar, ni cantar, ni hacer ninguna demostracion de alegría los domingos y dias de fiesta.

Las llamadas *leyes azules* que tenian los puritanos de la Nueva-Inglaterra, pretendian arreglar hasta las cosas mas íntimas de la vida privada y de la conciencia. Por ellas se imponia que reinase el mayor silencio en la sociedad, los domingos; se prohibia que en esos dias, dedicados á Dios, hubiese el menor asomo de diversion; se castigaba con fuertes multas al que tocase el piano, ó cualquiera otro instrumento, al que diese un grito de alegría, al que tararease una cancion, bailase, vistiese ciertos trajes ó hiciese cualquiera otra manifestacion de regocijo. El mismo sacerdote Jonatas Edwards, mencionado hace poco, hablando del recogimiento que se guardaba en Massachusetts en los dias consagrados á la religion dice: (1) que «los domingos y fiestas estaban consagrados á conversar sobre puntos de religion, ó á leer oraciones, cantando las alabanzas del Señor,» y que la gente, al salir del templo «iba por la calle con el mayor silencio y recogimiento, sin hablar de otra cosa que de asuntos religiosos.»

(1) Hist. de los Estados-Unidos.

Nada que se relacionase en lo mas mínimo con los intereses del mundo, se hacia en los dias consagrados á las fiestas religiosas, por importante que el asunto fuese y por fácil que se presentase para desempeñarlo. Ni aun una carta, si era referente á asuntos de comercio y se recibia en domingo, llegaba á leerse en algunas sectas. Yo he presenciado en pleno siglo XIX un hecho de esta naturaleza. Un amigo de un personaje inglés, residente en Madrid, fué á verle para que le hiciese saber lo que decia un telégrama que acababa de recibir de Lóndres y cuyo contenido le interesaba mucho saber. La contestacion del respetable individuo británico fué manifestarle que era domingo y que, por lo mismo, tenia el sentimiento de no poderle complacer por aquel dia. Los que hayan visitado los Estados-Unidos, habrán presenciado muchas escenas muy parecidas á la que acabo de referir.

Repito que no es esto censurar el sentimiento religioso de ninguna secta, puesto que sin ideas religiosas no puede darse sociedad moral. Para mi lleva consigo una recomendacion muy distinguida todo individuo que profesa una religion y cumple con ella, bien sea católico, bien protestante. Mi objeto ha sido únicamente manifestar la preocupacion con que ciertos escritores han visto las ideas religiosas llevadas por España, pues si los españoles que descubrieron la América y la gobernaron se hubiesen negado á leer un aviso importante relativo á negocios temporales, sin ocupar los domingos y dias de fiesta en otra cosa que en rezar y cantar salmos, obligando á que todos hiciesen lo mismo, se les acusaria de haber llevado el fanatismo hasta el grado mas alto de insoportable exageracion.

Se ha censurado que nada se pudiese publicar en las posesiones españolas sin *prévia* censura. Este cargo no es mas justo que los anteriores que llevo refutados. En aquella época en que las ideas religiosas se hallaban en toda su fuerza asi entre los católicos como entre las sectas protestantes, todos los gobiernos vigilaban que no se imprimiese nada de lo que juzgaban que pudiese impedir la marcha de la sociedad por el sendero que juzgaban acertado. Aun despues de haberse hecho independientes los países

Que en todos los países estaba entonces restringida la prensa.

Que la prensa actual en vez de la antigua *prévia* censura, tiene otras trabas.

de la América, muchos de sus gobiernos han adoptado, en diversas ocasiones, la *prévia* censura, y hasta no hace muchos años ha existido en todos los países la censura de teatros para las obras dramáticas que se habian de representar. Hoy la *prévia* censura, particularmente para el periodismo, seria una traba que perjudicaria mucho á los periodistas y editores, por ser extraordinario el número de periódicos que diariamente salen á luz; pues seria imposible que los censores, por muchos que fueran, pudiesen leer detenidamente todo lo que se escribe; pero entonces, en que la política no llamaba la atencion de los pueblos; entonces que, en los puntos de América muy especialmente, no ocurrían en muchísimo tiempo sucesos ningunos dignos de ser consignados, por la octaviana paz que disfrutaban, la censura *prévia* en nada perjudicaba á los autores, pues el público no esperaba, como espera hoy, con ansiedad, el saber los diversos asuntos que actualmente agitan el mundo. Sin embargo, aunque es cierto que no hay censura, existe en cambio la ley de impre-

ta que le marca los límites al periodista, se aplican gruesas multas pecuniarias á los que no la respetan, se niega el permiso para plantear algun periódico nuevo que no conviene á los gobiernos, y yo he visto en alguna de las repúblicas de América recibir los editores de varios periódicos una orden secreta del ministerio, mandando que suprimiesen su publicacion, como he visto en Europa á no pocos escritores, precisados á salir de su país para establecer en la nacion próxima á la de ellos, un periódico que no se les habia permitido publicar en la patria á que pertenecian. Entonces temia el escritor que no le dejasen pasar lo que escribia: ahora suele temer el periodista que le impongan alguna multa por el artículo que ha publicado. Cada siglo tiene sus exigencias y sus trabas. En las colonias inglesas, el gobernador de Nueva-York recibió orden «de no consentir ninguna imprenta, en 1685, siendo considerada la prensa como un elemento extraordinariamente peligroso en aquellas circunstancias,» (1) en que los colonos querian tratar algunos puntos importantes. En 1728 el coronel William Cosby, gobernador de Nueva-York, mandó prender á Juan Pedro Zenger, propietario de un periódico, y que se quemase éste, por un escrito que calificó de infamatorio; y aunque el abogado de Filadelfia, Andrés Hamilton, defendió con notable maestría al acusado, logrando que se le absolviera, «sin embargo se vió abandonado despues y lleno de deudas,» dice el historiador Spencer, (2) «por lo

(1) Spencer: Hist. de los Estados-Únidos.

(2) Hist. de los Estados-Únidos.

cual se quejó justamente de la indiferencia y poca consideracion de aquellos que hacian antes alarde de ser sus amigos y favorecedores.» Lo poco que debia producir entonces el periodismo en las colonias inglesas, por la poca necesidad que de ellos tenia la sociedad, se desprende claramente de lo que el mismo Zenger, despues de haber sido absuelto, puso en su periódico, dirigiéndose á los que estaban suscritos á él: «Ruego encarecidamente á mis suscritores,» decia, «se sirvan abonarme sus atrasos, pues de lo contrario, y si no lo hacen pronto, me veré en la precision de suspender el envio del periódico y proporcionarme el dinero de otro modo. ¡Hay algunos que me deben siete años de suscripcion!..... y como les he servido bien por espacio de tanto tiempo, creo justo y razonable que piensen un poco en mí, tanto mas, cuanto que la ropa que llevo puesta está ya muy raída.—Caballeros, aunque no tengan dinero á mano, no olvideis al que suscribe: cuando hayais leído este escrito y reflexionado sobre él, estoy seguro que no podreis menos de decir:—¡Vaya, enviemos al articulista un poco de jamon, de queso ó de manteca, etc.»

Nunca se dió en Nueva-España el caso de que ningun escritor del pais ni de la metrópoli tuviese que recurrir al repugnante medio de indicar á sus suscritores el miserable estado que guardaba el traje que vestia, ni á pedir que le enviasen jamon, queso ó manteca para atender á la primera necesidad de la vida. Los individuos que se suscribian á las diversas obras que empezaron á publicarse desde 1536 en que se estableció la imprenta, jamás dieron motivo á que se les hiciese una reclamacion pú-

blica, y la misma digna conducta observaron cuando, mas por curiosidad que porque se juzgase necesario, se estableció en 1671 una *Gaceta* que se publicaba en la imprenta de la viuda de D. Bernardo Calderon; en 1722 las *Gacetas de Méjico y Noticias de Nueva-España* y el *Florilegio Historial* publicadas por D. Juan Ignacio de Castorena; en 1728 otra *Gaceta de Méjico* que daba á luz D. Juan Francisco Sahagun de Arévalo, á la cual siguió el *Mercurio de Méjico*; en 1768 el *Diario literario* publicado por el presbítero D. José Antonio Alzate; en 1772 *El Mercurio Volante*, así como el periódico intitulado *Asuntos varios sobre ciencias y artes*; y en los tiempos sucesivos hasta 1810, en que se dió el grito de independencia por el cura D. Miguel Hidalgo y Costilla, otros varios periódicos que, aunque carecian de noticias palpitantes, pues se vivia en completa calma y no estaba aun descubierto el telégrafo que hoy comunica á todos los países hasta la mas leve cosa que acontece en las diversas partes del mundo, contenian materias instructivas sobre ciencias, historia del país y amena literatura.

Colegios en
Méjico.

Si en el número de las obras literarias, escritas por hijos de la Nueva-España que se publicaban en Méjico, en nada cedian los descendientes de los españoles, incluso los mestizos, á los colonos ingleses, mucho menos pueden considerarse inferiores en el de suntuosos colegios de donde salieron hombres eminentes en los diversos ramos de la ciencia no menos que en amena literatura, que llamaron la atencion de los sabios de Europa y que forma una de las páginas gloriosas que puede presentar actualmente la nacion mejicana, paten-

tizando, que en todas épocas, así en medio de la paz de los pasados siglos, como en medio de las contiendas políticas en que desgraciadamente se han agitado mas tarde, por algun tiempo, ha producido hijos verdaderamente ilustres que honrarian á cualquiera nacion del globo.

Universidad de Méjico. Fundada la Universidad de Méjico en 1551, con los mismos privilegios y estatutos de la de Salamanca, que era entonces, no solo la mejor de España, sino una de las mas notables de Europa, la juventud corrió á sus aulas para ensanchar la esfera de sus conocimientos y recibir la luz de la ciencia, hácia la cual se sentia gratamente impulsada. En este benéfico plantel se enseñaba latin, griego, filosofía, en los ramos llamados de humanidades, teología, retórica, derecho canónico, derecho romano y patrio, matemáticas, astronomía, física y medicina. Tambien se instituyeron cátedras de lengua mejicana y otomita, que eran las mas extendidas entre los indígenas de la Nueva-España, y se nombró un profesor de antigüedades mejicanas, encargado de explicar los caracteres y las figuras de la pintura mejicana, cosa de notable importancia para decidir en los tribunales los pleitos suscitados sobre la propiedad de algun terreno, los límites de otros, la nobleza de alguna familia indiana y para resolver otras cuestiones de notable interés para los indios. (1) La cátedra de derecho civil se encomendó al doctor Don Bartolomé Frias de Albornoz, profundo en el conocimiento de la lengua griega: de la de sagrada escritura se hizo

(1) Clavijero: Hist. ant. de Méj. Dedicatoria.

cargo el padre agustino fray Alonso de la Veracruz, hombre notable por su ciencia, autor de varias obras de elogiado mérito: de maestro de teología quedó fray Pedro Peña, dominico: de matemáticas el doctor Don Juan Negrete, individuo muy respetado por su profundo saber: de cánones el doctor Marrones y Arévalo Sedeño: de retórica Don Juan Cervantes, en cuyas obras se descubren su vasta instruccion y su delicado gusto: de griego el mismo doctor Frias, que tenia á su cargo la cátedra de derecho civil; y de los demás ramos otros profesores de los mas distinguidos en la cátedra que se les confiaba, no menos que por su amor á la ciencia y su acrisolada probidad. Abierto el plantel á los amantes de la ciencia el 25 de Enero de 1553, dió los mas lisonjeros resultados, dándose á conocer en él la notoria capacidad de los hijos del país para los diversos ramos del saber humano, así como su noble afan al estudio. La prueba mas evidente de su claro ingenio y de su amor al cultivo de la inteligencia está manifestado en haberse graduado en esa universidad, desde su apertura hasta el año de 1775, mil ciento sesenta y dos doctores y maestros, en todas facultades, y veintinueve mil ochocientos ochenta y dos bachilleres. (1) A los primeros catedráticos, verdaderas lumbreras del saber, escogidos por el monarca de Castilla entre los hombres mas notables en sólida instruccion que poseia España, entonces una de las primeras naciones de Europa

Número de personas graduadas en todas facultades en la universidad de Méjico.

noble afan al estudio. La prueba mas evidente de su claro ingenio y de su amor al cultivo de la inteligencia está manifestado en haberse graduado en esa universidad,

(1) Así consta en el prólogo de las Constituciones de la Real y Pontificia Universidad de Méjico, segunda edicion, año de 1775.

en letras, armas y ciencia, sucedieron en el cargo de las cátedras, los hijos del país que habian llegado á la altura de sus queridos maestros, alternando en la enseñanza con algunos de los sabios que marchaban de la metrópoli, formando, unidos, un cuerpo respetable, no menos honroso para los mejicanos que para la península; pues en aquella época en que la mas íntima armonía y fraternidad reinaba entre los hijos de la colonia y los de la metrópoli, llevando unos y otros el nombre de españoles, las glorias de cualquiera de sus hijos pertenecia á todos. En la Universidad de Méjico, los catedráticos eran, unos nacidos en la Nueva-España y otros en la antigua; pero todos igualmente ilustrados; todos considerándose como miembros de una misma familia. aunque nacidos en distinta provincia. El mérito de los primeros hombres que tuvieron á su cargo las cátedras, asi como lo respetable que fué siempre ese cuerpo, lo están manifestando las palabras dichas en su elogio por el sabio historiador mejicano Don Francisco Javier Clavijero. «Los primeros catedráticos, dice,» fueron sapientísimos, como escogidos entre los literatos de España, que era entonces donde mas florecian las ciencias. Uno de ellos, el padre Alonso Veracruz, agustino, publicó en Méjico y en España algunas obras filosóficas y teológicas muy apreciables de los doctos. Otro, el doctor Cervantes, estampó en Méjico unos excelentes diálogos latinos. Los rápidos progresos de esta insigne Universidad, se dan á conocer en el concilio tercero mejicano, celebrado el año de 1585, el cual, á juicio de los hombres que lo entienden, es uno de los mas doctos entre los concilios

Para abrir la universidad en 1553. se enviaron de España los hombres mas sabios.

provinciales y nacionales. En el día hay en ella,» (esto decia en Bolonia, el 13 de Junio de 1780)» veintitres catedráticos ordinarios de retórica, filosofía, teología, jurisprudencia canónica civil, medicina, matemáticas y lenguas.» (1) Dirigiéndose en la dedicatoria de su estimable obra *Historia antigua de Méjico*, á los miembros de esa misma Universidad que venia componiéndose ya, desde mucho tiempo hacia, de sabios individuos nacidos en Méjico y en la península, dice: «Por lo demás, ¿quién se atreverá á comparecer con tan humilde presente delante de un cuerpo tan respetable, que habiendo sido desde su principio consumado y perfecto, ha continuado siempre aumentando su perfeccion? ¿Quién no se verá sorprendido de un sagrado respeto al mirar en su aula mayor, los retratos de los famosísimos sujetos que ilustran así á la nueva como á la antigua España, ó al oír los nombres inmortales de Veracruz, Ortigosa, Naranjo, Cervantes, Gariñana, Siles, Sigüenza, Bermudez, Eguiera, Miranda, Portillo, etc., que harian honor á las mas célebres academias de toda la Europa?» Con los mismos estatutos y por cuenta y orden de la metrópoli habia tambien Universidad en Mérida, en Yucatan, en Chiapas y en Guadalajara, donde la juventud del país se nutria en las ciencias y en las letras.

En los principales puntos de la capital, y compitiendo en solidez y capacidad con el espacioso plantel de la Universidad, se descubrian numerosos colegios, contándose

(1) Se halla esta asercion del Sr. Clavijero, en la nota primera de la dedicatoria de su obra, intitulada «Historia antigua de Méjico.»

entre ellos el de San Ildefonso, notable por su magnificencia, fundado por los jesuitas en 1575; el Seminario, planteado en 1544; el llamado de San Ramon, situado en la calle del mismo nombre; el de Montserrat; el de San Pablo; el de Santos Justo y Pastor, que ocupaba el inmenso terreno en que actualmente se hallan las casas llamadas de Loperena; que se extienden desde la esquina de la calle de la Acequia y Parque del Conde hasta la calle de Chiquis; el colegio de Cristo, situado en la calle de la Enseñanza; varios de Propaganda fide, fundados por los religiosos fernandinos; los ya nombrados de San Juan de Letran y de Tlaltelolco, destinados á la educacion de los indios: siendo igualmente notables por su belleza y grandiosidad, no menos que por la enseñanza que en ellos se recibia y el noble objeto de su fundacion, los establecidos para las niñas de familias pobres, de que me ocuparé despues, y donde recibian una educacion sólida y cristiana. Pero no solo en la capital, sino en todas las principales ciudades de provincia, Colégios notables de Méjico. se encontraban esos notables planteles en que Mas colegios en las capitales de provincia de Nueva-España. la juventud adquiria la ciencia y el saber que hacian sus delicias. En Guadalajara, ciudad que ha producido hijos notables en las letras, además de la Universidad y del Seminario, vió levantar el obispo Alcalde, dos colegios, uno para jóvenes varones y otro para niñas, en cuyas obras gastó de su bolsillo, mas de cuatrocientos mil duros; en Zacatecas se fundó el colegio de San Luis Gonzaga, fundacion que fué aprobada por la corona, y de donde salieron hombres notables por su ciencia; en Michoacan se contaban los colegios Seminario, la Compañía,

y de San Nicolás, existiendo una Universidad en Tiripitio; en Puebla habia el colegio Seminario y los llamados Carolino, Palafoxiano y San Pablo; en Guanajuato se contaban varios, entre ellos el Seminario; y de Propaganda fide, fundados por los fernandinos, los habia en Pachuca, en Querétaro, Zapopan, Guadalupe, próximo á Zacatecas, y San José de Gracia en Orizaba. Pero entre los suntuosos colegios que contaba la capital, el que mas llamaba y llama actualmente la atencion, es el llamado *Mineria*, por su belleza arquitectónica, su solidez, su capacidad y su elegancia, no menos que por los sabios catedráticos y directores que en él enseñaban. (1) La sola obra material de este magnífico colegio, costó millon y medio de duros. (2)

Bibliotecas. Para que la juventud estudiosa tuviese á su disposicion las obras que desease leer ó consultar, habia en la Universidad una biblioteca pública que contaba con 3,400 volúmenes: otra habia contigua á la catedral

(1) A causa de haberse elevado en estos últimos años mas de una vara el piso de la calle de San Andrés en que se halla el expresado colegio, por causa de las anegaciones á que está expuesta la ciudad, el edificio ha perdido mucho de su belleza, pues han quedado enterradas las elegantes basas de sus columnas y los majestuosos escalones de piedra que tenia para llegar al grandioso vestibulo. El haber desatendido hace algun tiempo el desagüe de Huehuetoca, ha sido causá de esas inundaciones y de que se haya ocurrido en cambio á dar mayor altura á las calles, con perjuicio de muchos edificios.

(2) Este notable edificio, cuya construccion se encargó al célebre arquitecto y escultor español D. Manuel Tolsa, director de escultura de la Academia de bellas artes de Méjico, se halla aislado en tres de sus lados: su fachada, que es altamente majestuosa, mira al Norte, en la calle de San Andrés; uno de sus costados al Este, en el callejon de Bethlemitas; y el otro al Poniente, en

que tenia 12,295 volúmenes, y ciento treinta y uno manuscritos. Además de estas dos bibliotecas, que eran públicas, habia otras varias en los conventos, á las cuales se entraba con solo solicitarlo, y cada colegio tenia la suya particular, donde los estudiantes y amantes á las letras encontraban cuanto era necesario para enriquecer el entendimiento. Entre esas bibliotecas con que estaban enriquecidos los vastos planteles de enseñanza, merecen particular mencion la del colegio de *San Ildefonso*, con 6,000 volúmenes; la de *San Gregorio*, que tenia obras preciosas, con 5,461; y la de *San Juan de Letran*, con 12,161. En las de las comunidades habia manuscritos preciosos de historia y obras exquisitas, sumamente escasas ya, que han desaparecido desgraciadamente en gran parte, al verificarse la extincion de los conventos.

Que en las colonias inglesas las ciencias y las bellas artes se hallaban atrasadas. Cuando en Nueva-España contaban sus hijos con esos numerosos planteles del saber, los colonos ingleses apenas contaban con algunas cuantas escuelas de muy poca importancia. En las páginas de la historia de los Estados-Unidos por Spencer, se refiera como cosa notable que «en 1732 se fundó en Nueva-York una escuela donde se enseñaba el

el de la Condesa. El del Este tiene de longitud 108.61 varas: el del Norte, 107 varas, y el del Poniente 765 varas, ocupando todo el edificio una superficie de 10.835 varas cuadradas. El piso bajo tiene siete patios, cinco fuentes, cinco escaleras, setenta y seis piezas: los entresuelos, una fuente, cuatro escaleras, setenta y cinco piezas: el piso alto, tres fuentes, dos escaleras, ochenta y dos piezas: las azoteas, dos fuentes, dos escaleras, cinco piezas: siendo el total, siete patios, once fuentes, trece escaleras y doscientas treinta y ocho piezas.

latín, el griego y las matemáticas,» cuando el primero de esos idiomas se enseñaba á los indios desde hacia dos siglos en el colegio de San Juan de Letran y en Santiago Tlaltelolco, contándose desde la misma fecha el estudio del griego y las matemáticas. Hasta el año de 1764, no empezó á tenerse señales de progreso en las colonias inglesas, ni á desaparecer de su sociedad la dureza de costumbres ni á desarrollarse la afición á la literatura y las ciencias, formando contraste con la sociedad mejicana, modelo de finura, de agradables costumbres y llena de hombres notables, que habian llamado hacia mucho tiempo la atención de las sociedades literarias y científicas de Europa, como tendré el gusto de manifestar mas adelante. Pues bien, en 1764 «época en que en las antiguas colonias inglesas se notaban ya señales evidentes de progreso,» segun asienta el historiador Spencer; época llamada por Mr. Hildreth, *la edad de oro de Virginia, Maryland y la Carolina del Sur*; cuando Filadelfia y Nueva-York adelantaron rápidamente, y Boston que habia permanecido estacionario por espacio de veinticinco años; época en que (1) «la dureza en las costumbres y la desconfianza de los primitivos tiempos fué desapareciendo poco á poco;» (2) en esa época, en fin, en que «la afición á la literatura y á las ciencias comenzó á desarrollarse,» (3) contaban los habitantes con «seis colegios coloniales que se llenaron de estudiantes.» (4) Ya

(1) Spencer: Hist. de los Estados-Unidos.

(2) Idem, idem.

(3) Idem, idem.

(4) Idem, idem.

se vé, pues, por hechos innegables, consignados por historiadores celosos de dar á conocer los adelantos de las colonias inglesas desde que los puritanos arribaron á las playas de la América del Norte, que en ellas empezó á aparecer el gusto por la literatura y las ciencias, cuando los descendientes de los españoles en Méjico, y no escaso número de indios, habian enriquecido ya, hacia mucho tiempo, y continuaban enriqueciendo la república de las letras con obras notables de historia, asi como de ciencias y dramáticas, figurando en estas últimas las del ilustre poeta Alarcon, que llamaron la atencion de los literatos franceses: que cuando el movimiento literario y el gusto por la ciencia empezaba en las posesiones de la Gran Bretaña, la sola Universidad de Méjico habia producido, como hemos visto, mil ciento sesenta y dos doctores y maestros en todas facultades, y veintinueve mil ochocientos ochenta y dos bachilleres.

Cuando se estableció la escuela de medicina en las colonias inglesas, ya en Méjico se hallaba esa ciencia á grande altura.

En ese mismo año de 1764, en esa época llamada *la edad de oro* de las colonias inglesas, se estableció «por los esfuerzos de Shippen y Morgan una escuela de medicina, primera institucion de esta clase en América;» (1) esto es, en la América del Norte. Pues bien, cuando la primera escuela de medicina abria sus puertas en las posesiones de la Gran Bretaña á los amantes de esa noble ciencia, la de Méjico, establecida desde 1553 en la Universidad, habia dado hombres notables, relativamente al estado á que en aquella época se hallaba en el mundo la

(1) Spencer: Hist. de los Estados-Unidos.

ciencia médica, en que iba á la vanguardia la nacion española como luego manifestaré, figurando entre ellos Don Fernando Becerra, tasqueño, médico cirujano, que escribió un tratado de la *Manifesta cualidad del mercurio*; Farfan, autor de un tratado de medicina y de todas las enfermedades, que escribió en 1684; Avila, médico de reputacion, que escribió algunos tratados de medicina; Bermudez que adquirió notable renombre y escribió varias obras de medicina que aun se leen con estimacion; Montaña, médico verdaderamente notable en su tiempo, que escribió sobre las afinidades botánicas, sobre las epidémicas y sobre los baños del Peñon; Amable, tambien muy distinguido en su ciencia, que fué autor de varios tratados de medicina, y otros muchos que seria prolijo enumerar, siendo numerosos los que se hicieron notables, aunque no dejaron obras que perpetuasen sus nombres.

He dicho que en aquella época iba la España á la vanguardia de la ciencia médica, y nadie que conozca la historia de la medicina desde el siglo xv, opinará de distinta manera. En ese siglo fué verdaderamente notable la España en esa ciencia. Protegida por los reyes Enrique III y su hijo D. Juan II, tomó un impulso extraordinario. Comprendiendo la noble mision que en el mundo ejercen los que consagran su vida al alivio de las dolencias físicas de la humanidad, concedieron honores especiales á los médicos, contándose entre estos, los distinguidos facultativos D. Alfonso Chirino y Fernan Gomez. Entre esos honores con que manifestaron el alto

Estado de adelanto en la medicina en España en el siglo xv.

Protegen los reyes españoles la medicina.

aprecio que consagraban á los médicos y la justa importancia que daban á la ciencia médica, es digno de mención el de haberles nombrado alcaldes y examinadores mayores de los físicos y cirujanos de los reinos y señoríos de España. Iguales distinciones concedieron á esa clase benéfica de la sociedad, D. Fernando V y D.^o Isabel. llamados los reyes Católicos, confirmando los honores otorgados por los que les habian precedido en el trono. España tuvo la satisfaccion de ver establecido el tribunal de los médicos, en el año de 1422, merced á esas distinciones que los monarcas dispensaron á los que se dedicaban á ejercer la facultad médica.

El favor de los monarcas alentaba á la juventud al estudio de la medicina, y el resultado no podia ser mas lisonjero para esta ciencia. Muchas fueron las obras que en el siglo xv se escribieron de medicina y se publicaron.

Entre los autores que mas se distinguieron, Notables médicos españoles del siglo xv. figuran Francisco Lopez Villalobos, que llegó á ser médico de cámara de Carlos V, y que no solo dió á luz obras notables de medicina, sino tambien varias muy apreciables de literatura; Gerónimo Torrella, natural de Valencia, célebre médico de D. Fernando el católico, respetado por sus vastos conocimientos, y cuyas obras de medicina alcanzaron justa celebridad; Julian Gutierrez de Toledo que acompañó á los reyes Católicos á Barcelona al ir éstos á recibir á Cristóbal Colon que volvía de su descubrimiento de América; Gordodio, Valseo, Pintor, Nuñez y otros, cuyas producciones demuestran los progresos de la ciencia médica en España.

En el siglo xvi, descubiertos ya los vastos países de la América y conocidas por los es- La medicina en España en el siglo xvi.

pañoles amantes del saber, las ventajas que resultaria á la medicina del estudio de las muchas, variadas y desconocidas plantas de aquellas nuevas regiones, pasaron á ellas voluntariamente, sin mas objeto que el de examinarlas detenidamente para enriquecer la ciencia, varios médicos de profundos conocimientos, además de los que con igual laudable objeto, y pagados por el Estado, enviaron los monarcas de Castilla. Entre los sabios médicos que pasaron á la América, figura el célebre sevillano D. Nicolás Monardes, que escribió varias obras que aumentaron los conocimientos de la ciencia. En 1596, D. Francisco Jimeno, que pasó á Méjico, escribió en aquella ciudad una obra muy apreciable intitulada: *Libri quatuor de natura et viribus plantarum et animalium*. Otro de los sabios médicos y naturalistas que pasaron á la América por orden de Felipe II, para observar las producciones de aquel hemisferio, fué Francisco Hernandez. Despues de haber pasado siete años en hacer un estudio profundo de las plantas medicinales, escribió una obra notable que lleva por título: *Historia natural de los árboles, plantas y animales de Nueva-España*. Pero no solo eran estos los médicos de vasto saber que florecieron en el siglo xvi en España, sino tambien otros muchos que hicieron con sus obras notable bien á los amantes de la ciencia. Don Andrés Laguna, célebre facultativo segoviano, estudió en Salamanca y desempeñó una cátedra de anatomía en París. Escribió varias obras de reconocido mérito, entre ellas, las intituladas: *Método anatómico; De la preservacion de la peste y su curacion; Epítome de las obras de*

Galeno: De herba; Anotaciones ó Dioscórides. Su reputación de hombre de ciencia era universal, y el papa Julio III le hizo su médico de cámara y conde palatino. Bernardino de Montaña escribió en 1551 un *Tratado de Anatomia*. D. Francisco Vallés, médico de cámara de Felipe II, no solamente era notable en su facultad, sino tambien como erudito. Se hizo célebre por sus escritos, y entre sus obras es muy apreciable la que lleva por nombre *Comentarius in Galeni Artem medendi*. Felipe II, honrando su saber, le elevó á protomédico: honor muy raro en aquella época. Sus muchas y preciosas obras fueron el ornamento de las librerías de los médicos extranjeros ilustrados, uno de los cuales, Alberto de Haller, célebre anatómico, botánico y poeta suizo, recomendaba aun en 1770, á los amantes de la ciencia médica, el estudio de ellas. No fueron menos apreciadas en las diversas naciones de Europa, las producciones del ilustrado médico Don Juan Valverde, natural de Burgos. Todos los historiadores de medicina extranjeros, entre ellos Maguet, Portal, Degenettes y Dezebiers, hablan de sus obras, y una de ellas que trata de Anatomía, se publicó en italiano tres veces, una en 1560, otra en 1589 y la tercera en 1607. Figuraron igualmente los distinguidos médicos D. Fernando Mena, D. Luis Llobera de Avila, Almenar, Llopis, Zurita, Rodriguez de Tudela, Nebrija, Pomar, Carbó, Cuellar, Ledesma, Morales, Ponce de Leon, Gregorio Nuñez, Escobar, Murillo, Bravo, Aguilera, Ferrer Villarino, Torres, Mercado y cien otros. Respecto de cirugía, la prueba mas patente de que la España figuraba en primer término, es que las obras de Laguna, Valver-

de, Collado, Rodriguez de Guevara, Andrés de Leon, Llovera y otros, fueron copiadas y traducidas por los italianos y franceses, sirviéndose de ellas como de texto clásico para la enseñanza. (1) No hay duda que el siglo xvi fué de gran brillo para la ciencia consagrada á la curacion y alivio de las enfermedades que aquejan á la humanidad, y en él «figuraron célebres genios españoles que en toda su extension trataron todos los puntos de la ciencia médica.» (2)

Médicos españoles que figuraron en el siglo xvii y obras que publicaron. En el siglo xvii figuraron Ceimanes que publicó en Valencia su *Arte curativo*, en 1625; Navarro, *Comentaria ad libros Galeni*, en Barcelona, 1647; Garcia, *Dignostione et curatione februm*, en 1652; Rodríguez, *Proxis médica*, 1681; Villafranca, *Tratado de cirugia*, 1682; Valcarcel, *Discusiones sobre las epidemias*, 1685; Sagarra, *Comentarii Physiologiæ*, en 1687 y 1696; Gallego de la Serna, *Vera su methodus medendi*, 1693; Robledo, *Tratado de cirugia*, 1699.

En el siglo xvii da á conocer Chinchilla, en su Historia de la medicina, mas de doscientos autores españoles que escribieron de medicina, y cerca de dos mil obras publicadas de la expresada ciencia. El mismo autor asienta, que los ministros así como los monarcas, se proclamaron protectores de la medicina, y que se publicaron en España muchos cientos de obras, y obras voluminosas, á las que acudian los médicos extranjeros.

Médicos notables. En el siglo xviii, Soliano de Luca funda

(1) N. Font y Raura. Atlas histórico.

(2) Chinchilla. Historia de la medicina española, tom. I.

bles españoles *su seneciótica en el estado del pulso*: Rance en el siglo XVIII da á luz, en 1733, una obra intitulada *Materia médica*; Ribera, *Cánones de cirugía, Escuela médica*, y su *Cirugía melódica*: Puig, *Osteología melódica*, y *Principios de Cirugía*: Roda, una obra de *Cirugía*: Velasco y Villaverde, *Operaciones de cirugía*: Amar, *Tratado sobre fiebres*: Piquer, *Institutione medicæ* y otras obras: Galisteo, sobre las *Enfermedades*: Vidal, *Cirugía forense*, y otra sobre los *Tumores humorales*: Porras, *Anatomía*: Masdevall, *Tratado de fiebres*; y Navas, sobre quina.

En la introduccion á los anales históricos de la medicina, escritos por Chinchilla, dice este autor, que en los siglos once, doce, trece y catorce, las ciencias, y especialmente la medicina, hicieron los mayores progresos; y que mientras los griegos desconocian sus maestros, y los latinos no tomaban en sus manos á los suyos, la España era el paradero y asilo de todos los hombres estudiosos, y que á ella iban los que anhelaban ser sabios: que en los siglos XV y XVI, memorables en los fastos de la historia española, siglos en que al par que las armas brillaban las letras, la ciencia de curar debia su perfeccion á los españoles. «Los inmortales escritos de Hipócrates y Galeno,» añade, «encontraron en España hombres decididos que tradujeron y comentaron, bajo todos aspectos, los libros genuinos de Hipócrates y Galeno; establecieron cátedras para su exposicion y comento, y los destinos de mas categoría en la profesion, se daban al que mejor sabia las obras de estos grandes médicos.»

Ya se deja comprender, por lo expuesto, que habiendo

estado España hasta terminar el siglo xvii, á la vanguardia de las demás naciones en la ciencia médica, y á la altura de las mas adelantadas de ellas en el siglo xviii, en Méjico, lo mismo que en las demás posesiones españolas de América, se encontraria en igual estado que en su metrópoli, toda vez que se estudiaba idénticas obras, de autores españoles, cuyo estudio, como hemos visto, recomendaban entonces médicos extranjeros muy distinguidos como Alberto de Haller, y se enviaban á aquellos países los hombres mas ilustrados en ciencias y bellas artes que producía la península.

No sería justo, sin embargo, pretender que la ciencia médica, no obstante á la altura á que habia llegado, se hallase al nivel á que actualmente se encuentra. La medicina es precisamente la ciencia que mas progresos ha hecho en nuestro siglo; y exigir de los hombres estudiosos y sabios de los pasados tiempos, que hubiesen llegado á la perfeccion en una ciencia cuyos límites no se alcanzan á ver, sería no menos injusto que si los médicos de los futuros siglos censurasen á los muy respetables de nuestros dias, porque no llegaron á descubrir todo lo que se vaya adelantando en esa ciencia. La marcha del saber es progresiva; y los conocimientos en la medicina, en la época actual, no existirían á la altura á que han llegado, sino hubieran precedido los estudios y las obras de los médicos de los tiempos anteriores, así como serán mayores los conocimientos de los que figuren en los futuros siglos, por haberse aprovechado de los sistemas que los actuales médicos les dejen.

El protomedicato de Méjico, establecido en la Univer-

Se concede al protomedicato de Méjico, las mismas consideraciones que al de Madrid.

sidad, y compuesto de individuos notables entonces en la ciencia médica, mirando por el brillo de ésta en la Nueva-España, solicitó del monarca, en 1646, una jurisdiccion igual á la que tenia el protomedicato de Castilla, y consideraciones iguales para la recepcion de los examinados. Don José Galeano, distinguido médico á la vez que filósofo, teólogo y poeta, autor de una obra denominada *La lepra unida al mal venéreo*, investido con poderes del protomedicato de Méjico se presentó al de Madrid, pidiendo un certificado juridico que diese á conocer todo lo que se practicaba respecto á exámenes, visita de boticas, recusaciones de examinadores, y cuanto hacia relacion á la medicina, solicitud que fué obsequiada cumplidamente.

Motivo que habia para exigir que los que se examinasen de médicos, fuesen *cristianos viejos*, etc.

Para recibirse de módico, era preciso, en aquella época, que manifestase el examinando que era *cristiano viejo, limpio de mala raza de moros ó judios*. Esto, que hoy nos parece ridículo, no se presentaba así á los ojos de la sociedad de entonces. Todas las clases miraban con repugnancia el judaismo y el mahometismo en aquellos tiempos de firmes creencias cristianas, y nadie hubiera llamado en una enfermedad á un médico cuyos ascendientes hubieran sido moros ó judios. Con el fin, por lo mismo, de que el público pudiese valerse con toda confianza, sobre ese punto, de cualquiera de los individuos que ejercian la medicina, se exigia para darles el título, que fuesen *cristianos viejos* y tuviesen las otras cualidades referidas. La disposicion estaba de acuerdo con las exigencias de la sociedad; no era una medida nacida del capricho. Si el

protomedicato hubiese prescindido de que precediese ese requisito, los mismos examinandos hubieran suplicado que se hiciese constar en su despacho que no descendian de moros ni judios, como recomendacion para la sociedad. Ya verán los que fijen la atencion en esta circunstancia, que se han separado del camino de la filosofía y de la justicia algunos escritores que, no teniendo en consideracion las ideas y las exigencias que dominaban en la sociedad de aquella época, han esgrimido el arma de la sátira, porque los que se examinaban de médicos tenian que manifestar que *eran cristianos viejos, limpios de mala raza de moros ó judios.*

Tambien se han equivocado aquellos que han creido que la medicina en Méjico, á pesar de los adelantos que hacia en cada siglo que pasaba, los hubiera hecho mucho mayores si las guerras continuas que la España se vió precisada á sostener casi constantemente contra Inglaterra y Francia, interesadas en destruir su poder, no hubiesen sido causa de que no llegasen á la Nueva-España, sino en muy corto número, las obras de medicina que en esas naciones se publicaban. No seré yo quien niegue que la Francia, desde fines del siglo XVIII, ha dado hombres eminentes en medicina, que han dado á luz obras verdaderamente recomendables en ese ramo del saber humano; pero no por esto puedo de ninguna manera conceder que no se escribiesen en España hasta la época de la emancipacion de Méjico, libros de medicina de igual mérito, que se enviaban inmediatamente á los países de América. Ya he dado á conocer los sabios médicos y las obras apreciables que escribieron, las cuales eran acogidas en las na-

ciones extranjeras con marcada estimacion, recomendando, sus hombres entendidos, el estudio de ellas en 1770; y como la independencia de Méjico se verificó en los primeros años, por decirlo así, del siglo XIX, se deduce claramente que los entregados al estudio de la medicina, jamás carecieron de los libros necesarios para terminar la carrera de una manera brillante, en relacion con la altura á que entonces se encontraba en el mundo la ciencia médica, que ha hecho, como he dicho, notables progresos en estos últimos años, siendo Méjico uno de los países que ha prosperado en ella notablemente, como tendré el gusto de manifestarlo cuando desde el tomo siguiente, me ocupe de sus acontecimientos como nacion independiente y soberana. (1)

No era sin embargo á la ciencia médica á la que mas se dedicaban los hijos de la Nueva-España, y por eso, mientras eran numerosos los individuos que brillaban en el mundo científico y literario en los demás ramos del saber humano, era corto el número de médicos con que contaba la sociedad, y en consecuencia las boticas. Hoy, por el contrario: la juventud se manifiesta aficionada al

(1) El ilustrado médico mejicano D. Manuel S. Soriano, residente en Méjico, que me honra con su amistad, se ha dignado enviarme, obsequiando mi súplica, unos preciosos datos en que da á conocer la marcha progresiva de la medicina en aquel país, donde esa ciencia se halla actualmente en notable esplendor. El trabajo hecho por D. Manuel S. Soriano, del cual me serviré cuando llegue el momento de tratar de los adelantos de la medicina en Méjico, es concienzudo, útil y curioso. Yo, agradecido profundamente al favor recibido de mi apreciable amigo, me complazco en darle públicamente las gracias por su atencion y galanteria.

estudio de la medicina, que ha llegado á ser una de las carreras mas productivas, y la escuela médica de Méjico está á la altura de las de Europa, y cuenta con profesores verdaderamente sabios en esa ciencia. En ella se estudia por los autores franceses de mas fama que se presentan en el mundo científico.

Autores de medicina españoles en el siglo XIX. Por lo que hace á España en el siglo XIX, los estudios se hacen en ella por autores españoles muy notables, que honran la actual época, y en cada capital de provincia en que hay universidad, se publican por varios catedráticos de ellas, obras que sirven de texto á la juventud estudiosa. Para dar una idea del buen lugar que ocupa España en esa ciencia, solo mencionaré algunas de las publicaciones hechas últimamente por varios médicos españoles, las cuales sirven de texto actualmente en el colegio de medicina de Barcelona á los que se dedican á la noble carrera de la medicina. Me refiero á la enseñanza de la expresada capital de provincia, por hallarme en estos momentos en ella. Las obras dignas de mencion, por su reconocido mérito, son: *Anatomía descriptiva y general* de D. Carlos de Sisoniz y Ortiz, actual catedrático del colegio de medicina de Barcelona: la *Fisiología humana*, escrita en dos tomos, por el catedrático del colegio de medicina de Madrid, Don Juan Magaz: la *Patología general* de D. Francisco de Paula Folch, catedrático del colegio de medicina de Barcelona: el tratado de *Anatomía general* de D. Lorenzo Bascosa, obra declarada de texto y adoptada por la direccion general de estudios: el *Tratado de higiene*, escrito por D. Juan Giné y Partagás, tambien catedrático del ex-

presado colegio de Barcelona: el tratado elemental de *Toxicología general y descriptiva* y un *Curso elemental de medicina legal*, del médico Valenti, catedrático tambien del colegio de Barcelona: el tratado de *Terapéutica general*; unos *Prolegómenos de clinica médica*, de Coca y Círrera, catedrático del mismo colegio, varias veces mencionado, y otras obras del acreditado médico Sr. Cíl, que tiene á su cargo una de las cátedras de la expresada escuela de medicina.

Por lo que hace á los profesores de la ciencia médica que figuran en Madrid, los nombres de varios de ellos son de reputacion europea, como el del distinguido médico D. Pedro Mata, autor de varias obras, entre las que figuran un *Tratado de medicina y cirugía legal teórico práctica*, premiada por el gobierno, oido el Consejo de Instrucion pública; *Criterio médico-psicológico*; de la *Experimentacion fisiológica*; de *La Razon humana en estado de salud ó sea locura*; *Doctrina médico-filosófica española*; y un *Exámen critico de la homeopatia*; el de Santero y Moreno, catedrático del colegio de medicina de Madrid, que tiene publicados un tratado de *Clinica médica*, otro de *Enfermedades crónicas*, y unos *Prolegómenos de clinica médica*; el del Maestre de San Juan, catedrático tambien del expresado colegio de Madrid, que tiene un tratado de *Anatomia general* y otro de *Histologia*; el de D. Alonso Rodriguez, médico de cámara del rey, que ha dado á luz un *Compendio de terapéutica general*, y otro del *Arte de recetar*; no siendo menos conocido el nombre del ilustrado médico Letamendi, asimismo catedrático del colegio de medicina de Madrid, que tiene publicada la obra el *Pro y el contra* de la

vida moderna, y el del doctor en medicina Mendez Alvaro, que ha publicado en Madrid unos elementos del *Arte de los apósitos*.

En el colegio de medicina de Valencia figuran el catedrático Gimeno y Cabañas, que ha escrito un tratado de *Terapéutica*, y el señor Campá, que desempeña otra cátedra y es autor de un tratado completo de *Obstetricia*.

Entre las obras de medicina que se han publicado en Salamanca, se cuenta la *Hidrología médica*, del acreditado facultativo García Lopez.

Las bellas artes se hallaban mas adelantadas en Méjico que en las colonias inglesas. Por lo que hace á las bellas artes, Méjico se hallaba á una altura muy superior á los colonos ingleses y sus descendientes. La poca aficion que habia existido á ellas y el atraso en que se hallaban entonces en las colonias de la Gran Bretaña, están manifestados por las siguientes palabras del historiador Spencer: «Hasta las bellas artes,» esto es, hasta aquello que la colonia habia visto con la mas alta indiferencia, «tuvieron sus partidarios,» en esa época llamada de *la edad de oro*: «West y Copley, nacidos en el mismo año (1764), comenzaron á despuntar como retratistas, uno en Nueva-York y el otro en Boston.» Hasta entonces, solo uno que otro pintor, de poco mérito, habia pasado de Inglaterra á las colonias; y el retrato de Washington se debe á la aficion que hácia ese divino arte despertó en la Nueva-Inglaterra Juan Smiber, artista escocés, primer retratista que pasó á aquella parte de la América y que pintó un cuadro representando al obispo y su familia, que se conserva en el colegio de Yale Colles. Todo lo contrario sucedió en la Nueva-España.

Varios excelentes pintores mejicanos.

Los hijos de aquel delicioso suelo, se dedicaron al cultivo de la pintura con el mismo placer que á las ciencias y las letras, y los cuadros del sentido y dulce Luis Juarez, de Antonio Rodriguez, de Becerra, Ramirez, de los hermanos Manuel y Baltasar Echave, de Sebastian Arteaga, José Juarez, de Juan Rodriguez, llamado el Apeles mejicano, y del fecundo y divino Don Miguel Cabrera, indio zapoteco, natural de Oajaca, serán siempre, hasta el último dia de los tiempos, las gloriosas páginas que estarán patentizando al mundo el genio, el buen gusto, el correcto dibujo, el bello colorido y la maestría de los artistas mejicanos que florecieron durante el gobierno español, como han florecido despues de la independenciam otros no menos apreciables de que me ocuparé á su debido tiempo, dando á conocer sus exce-

El primero que enseñó la pintura en Nueva-España.

lentes obras. El primer plantel de pintura fué fundado por el humilde y sabio lego franciscano Fray Pedro de Gante, que llegó á Nueva-España con los primeros doce misioneros en 1524. La enseñanza se daba en esos primeros tiempos en el colegio llamado de San Juan de Letran, levantado por él, donde le ayudaban los demás religiosos á difundir el conocimiento no solo de las primeras letras y el latin, sino tambien el de las artes así liberales como mecánicas. De ese plantel, dedicado á la enseñanza de los indios, salieron, dice el cronista de su provincia, todas las imágenes que llegaron á cubrir los altares de los numerosos templos que se fueron construyendo en el país cuando acababa de ser agregado á la corona de Castilla. Los indios, pues, fueron los primeros discípulos, y en conse-

cuencia, los primeros tambien que ejercieron el divino arte, aunque no es posible dar razon del mérito que tuvieron sus cuadros, puesto que, desgraciadamente, no queda ninguno de ellos. El artista que llegó á fijar verdaderamente la buena escuela, como en otra parte de esta obra tengo manifestado, fué el excelente pintor español Baltasar de Echave, natural de Alava, perteneciente á las provincias vascongadas. Habiendo pasado á Méjico á fines del siglo xvi, su estilo que participaba del que distinguia al inmortal Rafael, fué acogido con entusiasmo por los artistas del país, y el bello arte de la pintura en Méjico llegó á la mas perfecta altura. (1) No habia establecido Adelantos de la pintura en Méjico. miento público que no ostentase muchos y excelentes cuadros debidos al pincel de distinguidos artistas del país; los cláustros de Santo Domingo, de la Profesa, de Santo Domingo, de San Agustin, del Hospital de Terceros y de los muchos y principales templos de las ciudades de las diversas provincias del reino, se hallaban enriquecidos de pinturas de sobresaliente mérito, pues las corporaciones religiosas eran las que ocupaban á los artistas, comprándoles á buen precio sus bellas producciones, fomentando de esta manera el arte; y numerosas eran las casas de ricos particulares que tenían en sus espaciosas piezas, excelentes cuadros debidos al pincel de los artistas nacionales.

Escultores mejicanos.

En la escultura brillaron por su inteligencia, saber y buen gusto, varios distinguidos

(1) El lector que quiera conocer los progresos que hizo el arte de la pintura en Méjico, encontrará las principales noticias en el tomo V de esta obra, desde la página 496 hasta el final de la 498 y en la 729 y 730 del mismo tomo.

artistas, sobresaliendo entre ellos D. José Antonio Villegas y Coras, natural de Puebla, y D. José Zacarías y Coras, sobrino suyo. El primero es autor de notables obras en que figuran por su espresion, bellas proporciones, naturalidad y correccion, una Purísima que se encuentra en la iglesia de San Cristóbal, en Puebla, un San José que se hallaba en el convento de San Pablo, una Virgen del Cármen y otra de la Merced; el segundo eternizó su reputacion de artista en el correcto Cristo llamado de los Desagravios, de la iglesia de San Francisco en Puebla, y fué el autor de las colosales estátuas de piedra que coronan las majestuosas torres de la suntuosa catedral de Méjico.

Arquitectos mejicanos. Muchos son los individuos que manifestaron en sus obras la notable altura que ocupaban en el bello arte de la arquitectura, figurando en primer término, entre los hijos de la Nueva-España, Don Francisco Eduardo Tres-Guerras. El Cármen de Celaya es un monumento admirable que está revelando el genio, el saber y el buen gusto de aquel distinguido artista mejicano.

La altura á que habian llegado en la Nueva-España las bellas artes, mientras en las colonias inglesas se hallaban en la infancia, la pinta con bien cortada pluma el ilustre baron de Humboldt. Elogiando el empeño que los monarcas españoles tuvieron en los adelantos del país, dice, hablando de la Academia de San Carlos, que en ella «se halla una coleccion de modelos en yeso, mas hermosa y completa que en ninguna parte de Alemania. Admira el ver que el Apolo del Belvedere, el grupo del Laoconte, y es-

Elogia el baron de Humboldt la Academia de bellas artes de Méjico.

tátuas mucho mayores aun, han podido pasar entre los montes, por caminos muy estrechos; y sorprende el hallar estas obras maestras de la antigüedad, reunidas en la zona tórrida, en una eminencia superior á la del convento del gran San Bernardo. Esta coleccion, puesta en Méjico, ha costado al rey cerca de 800,000 reales, esto es, cuarenta mil duros.» Añade que el gobierno auxiliaba á este benéfico plantel, donde la enseñanza era gratuita, «con doce mil duros anuales;» refiere que «todas las noches se reunian en espaciosas salas, muy bien iluminadas con lámparas de Argand, centenares de jóvenes, de los cuales unos dibujaban al yeso ó al natural, mientras otros copiaban diseños de muebles, candelabros ú otros adornos de bronce;» y manifiesta su grata sorpresa de que «en esta Academia, no obstante las preocupaciones del país acerca de la distincion de castas, se viese al negro al lado del blanco, y al hijo del artesano al lado del de la persona mas distinguida.» Hablando del buen gusto que reinaba en las bellas artes entre los que se dedicaban á ellas, se expresa en términos altamente lisonjeros para Méjico. Dice que la Academia de San Carlos habia «extendido mucho el buen gusto en toda la nacion, y principalmente en cuanto tiene relacion con la arquitectura; y asi es que en Méjico, y aun en Guanajuato y en Querétaro hay edificios que han costado cuatro y aun seis millones de reales, y están tan bien contruidos, que podrian hermohear las mejores calles de Paris, de Berlin ó de Petersburgo.»

Paralelo, respecto de teatros entre Méjico y las colonias inglesas.

En relacion con la superioridad que los hijos de Nueva-España llevaban sobre los descendientes de los colonos ingleses en finura, gusto á las bellas artes y á las letras, se ha-

había la afición á las representaciones dramáticas en el teatro. Este instructivo y agradable espectáculo, puede decirse que casi no existía en las colonias inglesas. Mientras en Méjico la sociedad gozó de las diversiones públicas desde los primeros años de su union á España, y las mascaradas, los bailes, los toros y las representaciones teatrales, servían de agradable solaz á la culta poblacion, todavía en las colonias inglesas, en 1750, no obstante empezar entonces en ellas la afición á las artes y la literatura, «las diversiones públicas eran aun miradas con desagrado por los magistrados de Nueva-Inglaterra,» dice el historiador Spencer. «La comedia de Otway,» añade, él mismo, «titulada *El Huérfano*, fué representada en un café de Boston en 1750; mas estas funciones se prohibieron luego,» alegando, entre otras cosas, «que aumentaban la impiedad respecto á la religion.» (1) Este era el estado que guardaba el gusto por la literatura dramática en las colonias inglesas, sirviendo de teatro un café, siendo así

Algunos escritores dramáticos mejicanos. que en Méjico se habian escrito comedias por ilustres poetas mejicanos desde los primeros tiempos de su agregacion á la corona de Castilla, figurando entre ellos el indio Vela, de quien se conservaron doce comedias de costumbres que le merecieron que se le comparase en aquella época con Lope y Calderon; Juan Arriola, natural de Guanajuato, que escribió varias piezas dramáticas, y muy especialmente, entre otros, el insigne poeta D. Juan Ruiz de Alarcou, uno de los primeros escritores dramáticos del siglo XVII, que llamó la atencion de

(1) Spencer: Historia de los Estados-Unidos.

los poetas franceses y españoles de su tiempo, haciendo grandes y justos elogios de sus obras el célebre D. Francisco de Quevedo. Pero estas producciones literarias y otras anteriores á ellas, se representaban en Méjico en lugar digno de la literatura; no en innobles cafés, como en las colonias ingleses, que entonces eran una especie de tabernas, sino en local destinado expreso para ello; en verdaderos teatros, por mas que no tuviesen el lujo que los de nuestro siglo.

Teatros de Méjico en aquella época.

Que el espectáculo dramático se estableció en la Nueva-España poco despues de estar gobernado aquel pais por la corona de Castilla, se ve en que hablando Martin de Guijo de las diversiones públicas de su época, hace mencion de que entre las fiestas con que se celebró en Enero de 1653 el dia de Nuestra Señora de la Concepcion, «hubo comedia;» y el padre Cavo, dando razon de los acontecimientos del año de 1722, dice, que el 20 de Enero se quemó «el nuevo coliseo y guardaropa,» lo que prueba que habia otros ó por lo menos otro mas antiguo. Es notable casualidad que cuando se verificó el incendio, estaba anunciado para el siguiente dia la comedia intitulada: *Aquí fué Troya*. Inmediatamente se dió principio á la construccion de otro teatro, y pronto contó Méjico con el llamado Teatro Principal, que aun existe, y en donde puede decirse que han actuado los artistas mas notables de Europa asi dramáticos como cantantes. Lejos las autoridades españolas de mirar con desagrado esas honestas diversiones en que se goza de las bellezas del ingenio, morigerando las costumbres, como las miraban los magistrados de

Nueva-Inglaterra, todavía en 1750, las impulsaban y las favorecían. En el mismo palacio de los virreyes se representaban, con frecuencia, comedias, óperas italianas y operetas escritas por hijos del país, y desempeñadas por artistas así peninsulares como nacidos en la Nueva-España. Muchas de esas óperas italianas fueron arregladas, así la letra como la música, por el mejicano poeta y músico a la vez, Zúñiga, cuyas obras patentizan su genio y su saber.

La altura á que había llegado la ilustración y el saber entre los hijos de la Nueva-España, muchos de los cuales habían llamado la atención de los cuerpos académicos, científicos y literarios de Europa, se manifiesta de una manera altamente honrosa para los mejicanos, y lisonjera, por lo mismo, para la metrópoli, en la respetable opinión emitida por el sabio barón de Humboldt, á quien los amantes de las ciencias y de las letras justamente respetan. Dice, refiriéndose al año de 1803 que visitó aquel hermoso país, «que la instrucción hacia notables progresos en Méjico» y que estaban «muy extendidos los estudios de las matemáticas y de las ciencias naturales, á las cuales se dedicaban con ansia los jóvenes,» en quienes reconoce una constancia recomendable en el cultivo de la inteligencia. «Desde los últimos tiempos del reinado de Carlos III,» agrega, «el estudio de las ciencias naturales ha hecho grandes progresos, no solo en Méjico, sino generalmente en todas las colonias españolas. Ningun gobierno europeo ha hecho tan considerables gastos como el español, para adelantar el conocimiento de los vegetales. Tres expediciones

Expediciones científicas hechas por sabios mejicanos y españoles. botánicas, las del Perú, de la Nueva-Granada y de la Nueva-España, dirigidas por los señores Ruiz y Pavon, D. José Celestino Müntz, y los señores Sesé y Mociño, han costado al gobierno mas de ocho millones de reales. Tambien se han establecido jardines botánicos en Manila y en las islas Canarias. La comision que tuvo el encargo de levantar los planos del canal de los Guines, lo tuvo tambien de examinar las producciones vegetales de la isla de Cuba. Todas estas investigaciones hechas durante veinte años en las regiones mas fértiles del Nuevo-Continente, no solo han enriquecido la ciencia con mas de cuatro mil especies nuevas de plantas, sino que tambien han contribuido mucho á extender entre los habitantes del país la aficion á la historia natural. En el recinto mismo del palacio del virey de Méjico, hay un excelente jardín botánico, en que el profesor D. Vicente Cervantes da todos los años un curso, al que concurren muchos discipulos. Este sabio posee además de sus herbarios, una rica coleccion de minerales mejicanos.» (1) El señor Mociño que, como queda dicho, acompañó al señor Sesé en esas expediciones botánicas, el cual adelantó sus penosos viajes desde Guatemala hasta la costa Noroeste, ó hasta la isla de Vancouver y Cuadra, era mejicano de notable instruccion. Les acompañaba en la expedicion científica el señor Echeverría, mejicano tambien, excelente pintor de plantas y animales, y él, lo mismo que Mociño, «antes

(1) Humboldt. Ensayo Político sobre el reino de la Nueva-España. tom. I. pág. 115.

de salir de su patria, ya se habian distinguido entre los sabios y los artistas,» segun asegura el baron de Humboldt.

El mejor elogio que se puede hacer del instruido mejicano Mociño, es que fué elegido para esa importante empresa en que estaba interesada la ciencia, y para la cual se valió el gobierno de Madrid de los hombres de mas vastos conocimientos en botánica, como fueron, entre los españoles, el señor Sesé, y Don José Celestino Mútis, á quien el baron de Humboldt califica de «uno de los mayores botánicos de este siglo.» El primero de estos dos últimos que, como he dicho, iba en union del mejicano Mociño y del señor Echeverría, pintor de plantas y animales, logró formar una inmensa coleccion de dibujos de plantas mejicanas hechas á su vista por el último, que envió á Madrid despues del año de 1803, donde tuvieron una acogida entusiasta por los amantes á la ciencia. Don José Celestino Mútis, natural de Cádiz, reunió otra riquísima coleccion en Santa Fé de Bogotá, fruto de cuarenta años de investigaciones y observaciones profundas, y el mundo científico esperaba con afan imponderable, la publicacion de la Flora de Nueva-España, y la de la Flora de Santa Fé de Bogotá. Respecto del estudio de la química, Méjico se hallaba á muy lisonjera altura. «Un viajero europeo,» dice él varias veces mencionado baron de Humboldt, «no dejaria de admirarse de encontrar en el interior del país, y en los confines de las Californias, jóvenes mejicanos que razonan muy bien sobre la descomposicion del agua en la operacion de la amalgamacion al aire libre. La escuela de minas con-

Estado del estudio de la química en Nueva-España.

tiene un laboratorio de química, una coleccion geológica dispuesta segun el sistema de Werner, y un gabinete de física en el cual se hallan, no solo excelentes instrumentos de Ramsden, de Adams, de Le-Noir y de Luis Berthoud, sino tambien modelos ejecutados en la misma capital con la mayor exactitud, y con las mejores materias del país.» Respecto al estudio de las matemáticas que se enseñaban en la Universidad y en el suntuoso colegio de Minería, dice que era mas provechoso para el discípulo el sistema seguido en el último, «pues los discípulos de este establecimiento,» dice, «adelantan mucho mas en el análisis, y se les instruye en el cálculo diferencial é integral, por manera que pueden hacer observaciones, y calcularlas segun los métodos mas modernos, teniendo los instrumentos mas á propósito para ello. La aficion á la astronomía es muy antigua en Méjico: tres hombres célebres, Velazquez, Gama y Alzate ilustraron su patria hácia fines del siglo pasado. Los tres hicieron muchisimas observaciones astronómicas, principalmente de los eclipses de los satélites de Júpiter. Alzate era corresponsal de la academia de ciencias de París.» Hablando en seguida del notable geómetra mejicano Don Joaquin Velazquez Cárdenas y Leon, que brilló despues del célebre Sigüenza, hijo tambien de la Nueva-España, dice: «Todos los trabajos astronómicos y geodésicos de este infatigable sabio, están ejecutados con la mayor exactitud.» Despues de dar á conocer algunas particularidades de su vida durante su dedicacion al estudio y que ejercia la abogacia «por ser una carrera que tanto en Méjico como en todas las demás

Estudio de las
matemáticas.

Mejicanos nota-
bles en astrono-
mía.

partes del mundo es mas lucrativa que la de observar los astros,» dice que, «habiendo sido nombrado catedrático de la Universidad, acompañó al visitador Don José de Galvez, que despues fué ministro de Indias, á su viaje á la Sonora.» Enviado luego «en comision á las Californias, Velazquez, se aprovechó de las ventajas de su hermoso cielo, para hacer allí muchas observaciones astronómicas. Fué el primero que observó que en todos los mapas anteriores, por un grande error de longitud, se situaba aquella parte del Nuevo-Continente muchos grados mas al Oeste que lo que está efectivamente. Cuando el abate Chappe llegó á las Californias, halló ya allí al astrónomo mejicano, el cual habia hecho edificar un observatorio en el pueblo de Santa Ana con tablas de sensitiva. Habiendo fijado ya la situacion en aquel punto, dijo al abate Chappe que el eclipse de luna del 18 de Junio de 1769 seria visible en las Californias. El geómetra francés dudó de esto hasta que lo vió comprobado. En tanto Velazquez hizo él solo una muy buena observacion del paso de Vé-nus sobre el disco del sol el 3 de Junio de 1769. Aquel mismo dia manifestó el resultado de sus observaciones al abate Chappe, y á los astrónomos españoles Don Vicente Doz y Don Salvador de Medina, y el viajero francés se sorprendió al ver que la observacion de Velazquez convenia con la suya, y no pudo menos de admirarse al hallar en las Californias á un mejicano, el cual sin ser de academia alguna ni haber salido jamás de Nueva-España, hacia tanto y tan bueno como los mejores académicos. Velazquez ejecutó en 1773, un gran trabajo geodésico para una galería de desagüe de dos leguas del valle de

Méjico. Pero el mas importante servicio que este hombre infatigable hizo á su patria, fué la fundacion del tribunal de la escuela de minas, cuyo plan presentó á la corte. En fin, concluyó su laboriosa carrera el 6 de Marzo de 1786, siendo primer director general del tribunal de mineria con honores de alcalde de corte.» Humboldt, ocupándose luego de dar á conocer al sabio mejicano Gama, compañero de Velazquez, dice que fué «muy hábil en la astronomía, como lo manifiestan las muchas memorias llenas de muy exactas observaciones que publicó sobre los eclipses de luna, los satélites de Júpiter, el almanaque y la cronología de los antiguos mejicanos y el clima de la Nueva-España.»

Ya se ve, por todo lo que llevo expuesto, que los mejicanos no solo estaban muy por encima de los descendientes de los colonos ingleses en literatura, bellas artes y ciencias, sino que competian con los mejores académicos de Europa, sin haber salido jamás de su pais. Esto prueba la notable capacidad de los hijos de aquel hermoso suelo, y el esmero de los monarcas españoles en enviar á sus posesiones de América, los hombres mas eminentes en todos los ramos del saber humano.

Ni aun muchos años despues de haberse emancipado de la Inglaterra los actuales Estados-Unidos, estuvieron sus hijos á la altura que los mejicanos en ciencias, literatura y bellas artes. Esto se ve claramente por las palabras que tengo ya dadas á conocer, dichas por el varias veces mencionado Humboldt, y que juzgo conveniente repetir aquí: «Ninguna ciudad del Nuevo-Continente, sin exceptuar las de los Estados-Unidos,» dice, «presenta establecimien-

tos científicos tan grandiosos y sólidos como la capital de Méjico, y me bastará citar aquí la escuela de minas dirigida por el sabio Elhuyar, el jardin botánico y la academia de nobles artes.» El mismo respetable viajero, al hablar de los individuos así mejicanos como españoles que estaban al frente de esos establecimientos, les califica de sabios, como justamente lo merecian, y hace de ellos los mas altos, pero merecidos elogios.

Los reyes de España manifestándose amantes de los adelantos de la juventud americana, habian enviado desde el principio, los hombres mas notables en ciencias, letras y bellas artes á los nuevos países, y pronto los hijos de aquellas nuevas regiones se pusieron en ciencias y en letras á la altura de la Europa, viéndose desempeñadas las cátedras de esos notables planteles de instruccion, por ellos y por los peninsulares, indistintamente. Todos los individuos que pasaron á la Nueva-España con algun cargo científico, literario ó artistico conferido por la corona, eran verdaderamente eminentes en sus respectivos ramos. El baron de Humboldt habla en términos altamente honrosos de D. José Fausto Elhuyar, director del colegio de Minería desde 1788, de D. Andrés del Rio, que tenia á su cargo una de las cátedras del expresado plantel, y de D. Manuel Tolsa, que era el director de escultura de la Academia de bellas artes. A los tres conoció y trató, y por lo mismo pudo juzgar acertadamente de la ciencia, saber y capacidad que realmente tenian. Elhuyar, natural de Logroño, en España, gran matemático y mineralogista, recorrió, por órden del gobierno español, toda la Europa, con objeto de que observase todos los

métodos del laboreo de minas, especialmente los de Alemania. Cumplida esta misión, fué enviado á Méjico, con el nombramiento de director de la escuela de minería, y vuelto á España, despues de la independencia de aquel país, se le nombró director de minas de la península. Descubrió un nuevo metal llamado *tungsteno*. D. Andrés de Rio, que tambien habia estado en Alemania, publicó en Méjico una obra mineralógica, intitulada *Elementos de Orictomosiá*, y se hizo apreciable de los sabios que le trataban, no solo por sus vastos conocimientos, sino tambien por la modestia y finas maneras que le distinguian. Don Manuel Tolsa, natural de Valencia, enviado de director de escultura, fué uno de esos genios que aparecen, aunque á largos periodos, para honra de las bellas artes. La estatua ecuestre de Carlos IV, hecha por ese hábil artista, es una obra de las mas notables en su género que existen en el mundo. El bronce que se fundió para hacerla, pesaba seiscientos quintales, y tardó en liquidarse, dia y medio. La altura total formada por el ginete y el caballo es de cinco varas y veinticuatro pulgadas. En el vientre del último cupieron holgadamente veincinco hombres, que entraron por una puerta que éxprofeso se dejó en la parte superior del anca para extraer el herraje y los demás materiales que componian el alma. Fué mandada hacer por el virey D. Miguel de la Grúa Talamanca, marqués de Branciforte, cuyo coste pagó de su bolsillo. El baron de Humboldt que estuvo presente al acto solemne en que se colocó en el pedestal en 9 de Diciembre de 1803, dice que, «exceptuando la estatua de Marco Aurelio de Roma, so-

brepuja en hermosura y pureza de estilo á cuanto de este género queda en Europa.» (1)

Jimeno, director de pintura. Notable era tambien, por su diestro pincel, Don Rafael Jimeno y Planes, valenciano, que fué enviado á Méjico en 1793 como director de pintura de la Academia de San Carlos y que continuaba en el mismo empleo cuando visitó el baron de Humboldt la Nueva-España. Jimeno descollaba en la gran pintura mural. Una de sus obras que llaman especialmente la atencion de las personas inteligentes, es la que ejecutó en la cúpula de la hermosa catedral de Méjico, que representa la *Asuncion de la Virgen*, y en la cual se está revelando su gran capacidad y su genio artístico.

Notable grabador. Por el mismo tiempo figuraba como director de la clase de grabado Don Gerónimo Antonio Gil, insigne profesor enviado á Méjico por Carlos III para abrir los troqueles de la moneda. Grabó varias medallas muy apreciables, entre ellas una con motivo de la fundicion de la estatua ecuestre de Carlos IV, y algunos retratos, entre los que figuran uno de Carlos III, y otro de Palafox.

Al lado de estos artistas y sabios españoles, brillaban, como he dicho, mejicanos no menos ilustres que ellos, que llamaron la atencion de los hombres sabios de Europa, con sus obras literarias y científicas. Consignados de jo en otra parte de esta obra los nombres de los distinguidos mejicanos que florecieron en los siglos XVI, XVII y XVIII. (2) Voy

(1) Ensayo político sobre el reino de Nueva-España.

(2) El lector puede ver los nombres de los autores mejicanos y el de las

á dar á conocer ahora, los que figuraban al principio del siglo XIX, en la época en que el país, contando con todos los elementos necesarios para gobernarse por sí solo, se separó de su metrópoli.

Mejicanos distinguidos en letras y ciencias: Como poetas de elevado nùmen, de estilo selecto, de castizo lenguaje y ática belleza, figuraban, en primer término, Don Manuel Sanchez de Tagle, Don José Joaquin Pesado y Don Manuel Carpio. El primero, natural de la provincia de Michoacan y nacido en 1782, hizo sus estudios de latin, filosofia, teología y jurisprudencia en el colegio de San Juan de Letran, recibiendo los grados de todas estas facultades. Gran matemático, y con vastos conocimientos en astronomía y física no menos que en historia y bella literatura, se hizo apreciable de la sociedad entera, no solo por su saber, sino tambien por sus finas maneras y afable trato. Amante de las bellas artes y con bastante conocimiento de ellas, fué nombrado socio de honor de la Academia de San Carlos, y despues conciliario de ella, por el rey. En 1808 entró de regidor perpétuo y secretario del ayuntamiento de Méjico, cuyas ordenanzas municipales reformó, y en 1814 fué electo diputado para las córtes de España. Sus serias ocupaciones no impidieron que cultivase su trato con las musas, y manifestó el favor con que estas le distinguian en numerosas composiciones publicadas en diversas épocas. Entre esas apreciables composicio-

nes en que campean las bellas imágenes, el sentimiento mas puro y un estilo delicado, merecen particular mención una *Oda á la luna en tiempo de discordias civiles*, y otra en que cantó la entrada del ejército trigarante en Méjico en 1821. Al ser ocupada la capital por las tropas independientes con D. Agustín de Iturbide á la cabeza, redactó el acta de independencia como individuo de la soberana junta provisional gubernativa: fué uno de los diputados que mas se distinguieron en el primer congreso nacional, y ocupó otros puestos elevados que desempeñó con acierto, hasta que la muerte vino á privarle de la vida el 7 de Diciembre de 1847.

Don José Joaquín Pesado, natural de Orizaba, hijo de una familia no menos rica que virtuosa, ha dejado un nombre no menos distinguido como poeta, que el señor Tagle. Sus composiciones, así en prosa como en verso, son correctas y puras. Dos ediciones se han hecho de sus obras poéticas, una en París y la otra en la capital de Méjico. Puede decirse que no hay en las producciones con que ha enriquecido la república de las letras, una que no sea digna de alabanza; pero entre ese ramillete de bellas concepciones, hay dos que se destacan por su dulzura y su pureza. Una de ellas es *Mi amada en la misa de alba*, y la otra *Mi Elisa en la Primavera*. «En este idilio,» dice Don Marcos Arronis, literato mejicano muy apreciable, «soplan dulcemente los céfiros perfumados por el aroma de las flores; adormecen los riachuelos nuestros sentidos con sus cadencias sonoras, se ven pasar las aves encantando la vista y el oído. En fin, se siente la primavera, aunque se lean sus versos en el invierno.» Hecha la independen-

cia, el señor Pesado figuró como diputado, y despues como ministro. Su nombre es justamente respetado como literato y como hombre de recomendables virtudes.

Don Manuel Carpio, nació en Casamaloapan, Estado de Veracruz, y concluyó sus estudios en el seminario de Puebla. Como médico, disfrutaba de una reputacion bien merecida, y como poeta ha dejado un nombre imperecedero. Sus composiciones poéticas, que forman un volumen, revelan el gran fondo de instruccion del autor en ciencias y en literatura, y los nobles sentimientos que atesoraba su alma.

Como poeta dramático llamó la atencion de los amantes de la literatura D. Manuel Eduardo de Gorostiza, natural de Veracruz, de quien fué padrino el virey conde de Revillagigedo. Sus comedias fueron representadas en España con brillante éxito. Entre ellas las mas notables son *Indulgencia para todos*, *Tal para cual*, *D. Dieguito*, *Las costumbres de antaño*, *El amigo intimo*, y *Contigo pan y cebolla*. En 1824 le empleó el gobierno, primero, como encargado de negocios, y despues como ministro plenipotenciario en varias naciones europeas, con las cuales celebró tratados de paz, amistad y comercio entre ellas y la republica mejicana. Desempeñadas satisfactoriamente estas comisiones y vuelto á su patria, fué sucesivamente ministro de hacienda, de relaciones exteriores é interiores, y por último enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos de América.

Otro de los mejicanos de saber y de capacidad, fué el doctor D. Servando Teresa de Mier, nacido en la provin-

cia de Monterey. Escribió en Inglaterra la *Historia de la revolucion de Nueva-España*, obra que se ha hecho muy escasa. Todos los escritos de este instruido mejicano, rico en conocimientos y erudicion, son agradables por su estilo, y están llenos de fuego y ardimiento.

Don Lucas Alaman, natural de Guanajuato, figura no menos entre los hombres notables en las letras. Sus *Disertaciones sobre la historia de la república mejicana*, obra en tres tomos, y su *Historia de Méjico*, en cinco volúmenes, están revelando su capacidad, su claro juicio y su vasta instruccion, y le han conquistado en Europa el nombre de sabio historiador.

Tambien figuraba en los primeros años de nuestro actual siglo XIX D. Carlos María Bustamante. Le distinguió mucho el virey Asanza por una inscripcion latina que le presentó para que se pusiese á la entrada del paseo que llevaba el nombre de aquel gobernante, y que hoy se conoce con el de *Calzada de la Piedad*. Habiéndose recibido de abogado en 1801, fué nombrado relator de la audiencia por muerte del que habia estado hasta entonces, y desempeñó el cargo con singular acierto, haciéndose un lugar muy distinguido por su instruccion, actividad y honradez, llamando la atencion por algunas brillantes defensas que hizo de algunos reos. Hecha la independencia, por la cual habia trabajado empeñosamente, se dedicó con infatigable asiduidad á reunir documentos preciosos y datos importantes para la historia de su país. Conseguidos los importantes y preciosos materiales que necesitaba, escribió varias obras, siendo la principal de ellas el *Cuadro histórico de la revolucion de la América*

mejicana, en seis tomos. (1) Aunque por su carácter exagerado y propenso á dar acogida á cuanto se le decia, desfiguró no pocas veces la historia, sin embargo, esta le es deudora de mucho bueno, puesto que los que quieren escribir sobre ese asunto; encuentran en sus obras magníficos elementos de que aprovecharse. No fué un historiador, en la genuina acepcion de la voz; pero fué un diligente y activo compilador. Cualesquiera que sean los errores en que muchas veces incurrió, no fueron intencionales, sino nacidos de una intencion recta. Hizo á la historia mejicana el importante servicio de recopilar abundantes documentos, conservándolos así en su *Cuadro histórico*, á donde han acudido á servirse de ellos cuantos han dado á luz alguna obra sobre los sucesos de Méjico, referentes á los sucesos acontecidos desde 1810, y esto le da derecho á la gratitud de todos sus compatriotas, asi como á la de los escritores que han encontrado en él los datos que buscaban.

Don Manuel de la Peña y Peña, que nació el 10 de Marzo de 1789, en el pueblo de Tacuba, próximo á la capital de Méjico, es otro de los hombres distinguidos de su patria por su vasta instruccion. Fué uno de los abogados

(1) Sus demás obras son: *Galería de antiguos principes mejicanos*.—*Crónica mejicana*.—*Campañas del general D. Félix María Calleja*.—*Mañanas de la Alameda de Méjico*.—*Historia del emperador D. Agustín de Iturbide*.—*El Gabinete mejicano durante la administracion del general Bustamante*.—*Apuntes para la historia del gobierno del general Santa-Anna*.—*El nuevo Bernal Diaz del Castillo, ó sea historia de la invasion de los Anglo-Americanos en Méjico*; y otras de otros autores, publicadas por él.

mas notables, y en 1813 se le nombró síndico constitucional de Ayuntamiento. En el mes de Febrero de 1820, se le condecoró con la toga en la audiencia territorial de Quito, á donde no llegó á ir por haberse efectuado la independencia antes de emprender su marcha. Emancipado Méjico de España, Peña y Peña quedó encargado de las fiscalías de Hacienda y del Crimen por acuerdo del tribunal: en Octubre de 1821 fué nombrado por Iturbide ministro plenipotenciario y enviado extraordinario á la república de Colombia; pero habiendo caido el imperio antes de que saliese á desempeñar su mision diplomática, se le nombró en Diciembre de 1824, de acuerdo con todas las legislaturas de los Estados, magistrado de la Suprema Corte de Justicia. En 1837, fué nombrado ministro del Interior: en Noviembre de 1841 se le encargó la clase de derecho público en la Universidad; fué presidente de la academia de jurisprudencia y rector del colegio de abogados: en 1843 fué ministro de relaciones exteriores y gobernacion, y en 29 de Octubre del mismo año se le nombró plenipotenciario para arreglar con el enviado de España, un tratado de extradicion de criminales, que desempeñó cumplidamente. Aunque no ambicionaba puestos públicos ni mando, en 1847 fué nombrado presidente de la república mejicana, y terminado el período que le correspondia, publicó las *Leciones de práctica forense mejicana*, obra de suma utilidad que será siempre un monumento constante de su gloria, su saber y su talento.

No honran menos á Méjico, manifestando el grado de ilustracion á que se hallaba la Nueva-España, los ilustres diputados y elocuentes oradores mejicanos que fueron en-

viados, en 1812, á las córtés constituyentes de Cádiz. Allí lucieron sus brillantes dotes oratorias, su talento, su lógica y su energía, en discursos que llamaron la atención, D. Antonio Joaquín Pérez, diputado por Puebla; D. Miguel Gieridi Alcocer, por Tlaxcala; D. José Miguel Gordoá, por Zacatecas; D. José Ignacio Beye de Cisneros; Don José María Gutiérrez de Terán; D. Miguel Ramos Arizpe y otros muchos no menos instruidos y elocuentes.

Entre los poetas satíricos y epigramáticos mejicanos que figuraban en Nueva-España en los primeros años del siglo XIX, se encontraba D. Anastasio Ochoa y Acuña, natural del pueblo de Huichapan, donde nació en 27 de Abril de 1783. Escribió varias letrillas satíricas que fueron acogidas con aplauso, y en 1811 dió al teatro una comedia que se representó con buen éxito, intitulada *Don Alfonso*. Reunidas sus producciones literarias que las había publicado en los periódicos de aquella época, se publicaron en Nueva-York en 1828, en dos tomos, con el título de, *Poesías de un mejicano*. Además de sus composiciones originales, se cuentan entre sus trabajos literarios, varias traducciones como el *Facistol* de Bailan, en romance endecasílabo; las *Heroidas* de Ovidio; del italiano tradujo la *Virginia* de Alfieri; del francés, el *Bayaceto* de Racine; y del latín, la *Penélope* del padre Andrés Friz.

Seria detenerme demasiado si fuese á mencionar á los muchos mejicanos que terminaron sus brillantes carreras científicas y literarias durante el último período del gobierno español en Nueva-España, y que han figurado, hecha la independéncia, en los puestos mas distinguidos de la república. Basta los dados á conocer, para que los

Europeos que no sepan lo que son aquellos países, vean que Méjico produjo siempre hombres que en nada ceden á los que en iguales épocas figuraron en las naciones mas civilizadas de Europa.

Despues de tener noticia del largo catálogo de hombres notables en ciencias, letras y bellas artes que produjo la Nueva-España, y de las magnificas universidades y colegios levantados para la instruccion de la juventud estudiosa, no se puede concebir cómo haya habido y haya escritores que, ignorando esos hechos, asienten que eran muy contadas las escuelas de primeras letras. Para dar viso de verdad á esta afirmacion falsa, que juzgan conducente á su innoble objeto, aseguran que han examinado algunos documentos, cuyo silencio sobre ese punto les ha confirmado en su opinion: «Al examinar muchos de los presupuestos generales del vireinato de Méjico,» dice el escritor cubano de quien dejo manifestado en páginas anteriores que truncaba las leyes de Indias para hacerles decir lo contrario de lo que dicen, «en ninguno hemos visto que se hubiese destinado ni *un solo centavo* á la educacion primaria de los mejicanos.» (1) Pero el que no viese en el presupuesto ninguna partida destinada para las escuelas, no arguye que estas no existiesen. Aunque no hubiere documento ninguno de que habia establecimientos de primera enseñanza; se deduciria que los hubo, y muy numerosos, con solo ver que existian las universidades y colegios que quedan referidos,

(1) Artículos escritos por el referido escritor cubano en el «Diario oficial» de Méjico en 1875.

de donde salieron en todas épocas sabios mejicanos que honraron el mundo científico y literario, pues sin saber leer, escribir, gramática y aritmética, no era posible que se dedicaran á las ciencias y la literatura. Bastaría á un viajero la vista de un colegio donde se estudiaban diversas carreras, para estar seguro de que habia escuelas de primera enseñanza, puesto que el primero es, en todas partes, consecuencia de las segundas. Fácil, sin embargo, le habria sido al escritor, saber que los vireyes se ocupaban de fomentar las escuelas primarias, si se hubiera fijado en la lectura de las Instrucciones que cada virey dejaba al que le sucedia en el mando. Preciso me veo á repetir aquí, para probar mi aserto, uno de los párrafos de los Advertimientos del virey D. Martin Enriquez: «En lo tocante á las letras,» dice, «yo he procurado acudir así con mucha hacienda, como con significar á S. M. la importancia de ellas.» Ya se ve por estas palabras, que aunque el escritor que niega que los gobernantes se ocupasen de establecer escuelas, porque no encontró *en los presupuestos generales ni un solo centavo destinado á la educacion primaria*, los vireyes gastaban algo mas que *un centavo* en ellas, pues *acudian con mucha hacienda* al fomento de ellas. Y para todo esto se hallaban facultados por los monarcas. los cuales ayudaban á levantarlas «con lo cual,» añade el mismo virey D. Martin Enriquez, «se van ennoblecando las escuelas mas que yo las hallé;» lo cual prueba que, antes de que él empuñase el baston de mando, los establecimientos de primera enseñanza existian, y que cada gobernante procuraba darles mayor brillo. El viroy, conde de Revillagigedo que encontró ya plantea-

das todas esas escuelas, aumentó el número con otras nuevas, porque la poblacion tambien habia crecido; y sin embargo de que el apreciable escritor cubano asegura que no encontró en los presupuestos del vireinato *un solo centavo* destinado á la educacion primaria, el expresado virey gastó crecidas sumas en el aumento de esos planteles, como se ve por las siguientes palabras que se encuentran en la Instruccion que dejó á su sucesor en el mando, y que tambien tengo ya dadas á conocer: «Se han tomado varias providencias en el tiempo de mi mando para el establecimiento de escuelas de primeras letras, así en esta capital como en varios pueblos, que son: de Santiago, Huatusco, Tepic, Santa Ana Azacañ, la parroquia de San Sebastian de Querétaro, Tepetlaxtoc, en la villa de Santiago, en el pueblo de Tequizquiapan, en el de Acotepec, en la rancheria de San Felipe, en el de Coscomatepec y en el de Chocamán.» Lo mismo hizo, como hemos visto ya, su sucesor en el mando, marqués de Branciforte, el cual dice en las «Instrucciones» que dejó al virey que iba á sucederle en el mando: «Tengo el consuelo de que se han establecido algunas escuelas, y que se continuarán esas fundaciones con maestros á propósito, y los fondos necesarios que aseguren su utilidad y subsistencia.» Que las escuelas gratuitas de primera enseñanza eran numerosas, por mas que el escritor que buscaba datos sobre ellas *no encontrase en los presupuestos generales del vireinato un solo centavo*, se ve tambien en que, cuando se colocó en la plaza principal de Méjico la estatua ecuestre de Carlos IV, en 1803, el arzobispo vistió doscientos niños pobres que sacó de las escuelas de las parroquias de Méji-

co, y les dió además un duro á cada uno, lo cual manifiesta que debian ser muchos los que aprendian en ellas, puesto que eran doscientos los que habia mas necesitados y pobres.

Si el apreciable escritor que ha asentado que no destinaban ni un centavo los vireyes á la instruccion primaria, hubiese leido las leyes de Indias, habria visto que los monarcas les facultaban en todo lo que fuese de utilidad para los pueblos, «hicieran lo que les pareciere y vieren que conviene, y provean,» dice la ley marcando estas palabras «todo aquello que Nos podríamos hacer y proveer, de cualquiera calidad y condicion que sea, en las provincias de su cargo, sí por nuestra persona se gobenaran, en lo que no tuvieran especial prohibicion.» (1)

Facultados de esta manera, para hacer el bien, no tenian necesidad de consultar para la formacion de escuelas, y las establecian segun la necesidad que iba habiendo de ellas, gastando grandes sumas de que al rey únicamente acaso, darian cuenta. Para mirar por el aumento de esos planteles de primera enseñanza, tenian el ejemplo de los mismos monarcas que se manifestaron siempre noblemente afanosos por el esplendor de las letras en la Nueva-España, favoreciendo con algunas cantidades extraordinarias al fomento de la enseñanza, como se desprende de la siguiente ley dada por Felipe II con respecto

Ley de Felipe II en favor de la enseñanza. á la Universidad de Méjico: «Para hacer bien y merced á la universidad y estudios generales de la ciudad de Méjico, y que los naturales se

(1) Libro III, tít. III, ley II de la Recopilacion de leyes de Indias.

ejerciten en virtud y letras, y sean graduados, le concedemos tres mil pesos de oro de minas de renta, librados en los derechos que se cobraren en la ciudad de Veracruz para reparo de los caminos y obras de aquel puerto. Y porque la dicha consignacion ha salido incierta, mandamos á nuestros vireyes ó á las personas á cuyo cargo estuviere el gobierno de la Nueva-España, que sitúen á la dicha universidad los dichos tres mil pesos de oro de minas en nuestra caja real de Méjico, en lo procedido de los arbitrios que últimamente se mandaron ejecutar en aquellas provincias, los cuales se les pague en cada un año por los tercios de él, con las condiciones y en la forma que se debian pagar en los derechos de la Veracruz, en virtud de la merced hecha y en su lugar.» (1)

Esta proteccion que los reyes españoles daban á las ciencias y las letras, era un estímulo para los vireyes que, además de su deseo por la instruccion de la niñez, trataban de hacerse gratos á los ojos del monarca imitando su noble conducta.

A las escuelas atendidas por los vireyes, hay que agregar las numerosas en que enseñaban los padres betlemitas, religiosos cuyo cuarto voto era la enseñanza gratuita de la juventud. Aun existe en Méjico, en la calle que lleva su nombre, un vasto edificio en que tenian la escuela principal, á donde acudia un número considerable de niños. La fama adquirida por esos religiosos en la enseñanza de primeras letras, llegó á ser proverbial en Méjico, pues aun suele decirse á la persona que lee mal, que *vaya á aprender con los betlemitas*.

(1) Libro I, tít. XII, ley XXXVI de la Recopilacion.

Sensible es que escritores verdaderamente instruidos en otras materias, como lo es sin duda el articulista cubano que incurrió en el error de asentar que se carecia en Méjico de escuelas de primeras letras, no lo sean igualmente respecto de la historia antigua de las que fueron colonias españolas, y que, sin embargo, se lancen á censurar lo que acaso encierra mas justos motivos de elogio. Que

Un escritor confundió el asunto de una historia por el título de la obra. el escritor mencionado no ha hecho un estudio profundo de la historia antigua de Méjico, no solo se ve en los errores que llevo demostrados, sino en otros que no dejan de ello duda ninguna, y de los cuales únicamente voy á dar á conocer dos. El uno es confundir el asunto de una obra, por el título de ella. La obra es del distinguido historiador mejicano D. Agustin de Betancourt, impresa en Méjico en 1698, en un tomo en folio, que contiene una descripción breve de los sucesos ejemplares, históricos, políticos y religiosos del Nuevo-Mundo occidental de las Indias. El título de ella es *Teatro Mejicano*; y juzgando por este nombre; que seria una coleccion de piezas teatrales ó diálogos, el escritor cubano; varias veces mencionado, intentando ridiculizar lo que entonces se imprimia en Nueva-España, dice, valiéndose del estilo irónico: «Desde 1536 hasta 1784, la libertad de imprenta habia dado un gran paso en la Nueva-España; ya habia Gacetas; esta fórmula de publicidad, ó no estaba comprendida entre las prohibidas por Felipe II., ó los vireyes consideraban ya indispensable ponerse en contacto con sus vasallos ó sus súbditos, dándoles cuenta de sus actos, de las mejoras que realizaban, de las escuelas que se planteaban, y por último,

realizaban, de las escuelas que se planteaban, y por último,

refiriéndoles todos aquellos acontecimientos notables que ya eran una necesidad para el espíritu crítico y analizador de una época en que ya se conocía el *Teatro Mejicano* de Betancourt, y cuyos protagonistas no dice la Colonia (1) si eran el pecado mortal y el infierno, ó si el diálogo estaba sostenido entre San Miguel y Satanás.» Ya ve el lector la ninguna confianza que se puede tener en los escritores que se han ocupado en censurar los actos de los gobernantes españoles en América, cuando no conocen ni aun las obras de historia de la importancia del *Teatro Mejicano*, y juzgan que eran diálogos entre *el pecado mortal y el infierno*, ó bien entre *San Miguel y Satanás*. El otro

El mismo error no menos craso, es el confundir, como tor confunde los presidios de defensa. con los destinados á criminales. error hace, los presidios establecidos para contener las incursiones de los indios bárbaros de los países limítrofes, con los presidios destinados á los criminales. Hé aquí las mismas palabras del mencionado escritor, tratando de manifestar que se desplegaba excesivo rigor en castigar por las faltas mas sencillas, lo cual es otro error que tambien dejaré destruido: «Situado de presidios (esta cantidad tenia que ser fuerte, porque en materia de encarcelamientos los vireyes no andaban con escrúpulos) 687,670 pesos.» Todo el que conoce la historia de Méjico sabe que los presidios de la Nueva-España no eran lugares de condena, sino puntos guarnecidos con soldados de las mismas fronteras para seguridad del reino; barrera puesta á las hordas salvajes para que no la traspasasen, poniendo en sabresalto á las

(1) Título del periódico contra el cual sostenia la polémica histórica.

poblaciones que estaban bajo el amparo de las autoridades establecidas. Confundir, por lo mismo, las plazas fronterizas que servian de salvaguardia al reino, con los puntos de encarcelamiento, es verdaderamente lamentable en un escritor que trata de enseñar la historia.

Pero lo que se hace inconcebible es que hombres que buscando la manera de censurar la administracion española en América, inventando lo que no existia, se muestren adictos á los hechos reales de los colonos ingleses con sus descendientes, y traten de hacerles aparecer difundiendo la luz y el saber, siendo asi que, como hemos visto, las ciencias, las letras y las artes se hallaban entre los mejicanos muy por encima de la de los hijos de la América del

Palabras de un Norte. «La educacion pública,» dice Spencer hablando de una de las colonias inglesas, «se hallaba abatida y abandonada intencionalmente:» y el gobernador de la Virginia decia con este motivo, en 1671: «Doy gracias á Dios de que no existan aquí escuelas gratuitas, ni imprenta alguna, y espero que no las habrá en un siglo, pues la instruccion ha producido la desobediencia, la herejia y las distintas sectas que conmueven el mundo, mientras que la imprenta las ha divulgado y arrojado libelos contra el mejor gobierno. ¡Dios nos libre de ambas plagas!» (1) No puede ser mas marcado el contraste entre la conducta noble de los vireyes españoles fomentando las letras y las ciencias, y la mezquina indicada por el gobernador inglés, calificando de plagas de la sociedad

(1) Spencer: Hist. de los Estados-Unidos.

las escuelas y la imprenta. «Tales eran,» dice el mencionado historiador Spencer, «los medios de que se valia el partido que ocupaba el poder, para perpetuar el dominio de un cuerpo de opulentos y aristocráticos colonizadores sobre el vulgo sumiso é ignorante, igualmente que sobre la clase de sirvientes asalariados y de esclavos negros.»

Colegios para niñas. Pero no solo fundaron los monarcas de Castilla colegios para hombres y mujeres, sino que protegieron y auxiliaron los nobles sentimientos de varios filántropos españoles, amantes de la instruccion de la juventud, radicados en aquel país que amaban casi con el cariño que consagraban á la patria en que habian nacido. En 1538, varios individuos de generosas ideas que formaron una cofradía, llamada de la Caridad, cuyo objeto era repartir limosnas á las familias pobres, concibieron el benéfico proyecto de fundar un colegio para niñas huérfanas y pobres. Al pensamiento siguió la ejecucion, y desprendiéndose cada socio de las cantidades que segun su posicion podia dar, empleó la cofradía sumas muy respetables de su peculio, en la edificacion del establecimiento, que en su origen se denominó de la Caridad, y que despues llevó el nombre de Colegio de Niñas. En ese establecimiento cuya solidez, capacidad y condiciones higiénicas eran notables, se les daba á las jóvenes huérfanas pobres y desvalidas, una educacion digna, y hasta cierto punto lujosa, pues además de la instruccion primaria, se les enseñaba á coser, á bordar y la música. Para no distraerlas de su estudio y ocupaciones, tenían criadas que las sirviesen; eran libres para permanecer en el colegio hasta su muerte, si así lo deseaban, y

Colegio en que se dotaba á las educandas que se casaban.

si querian casarse, podian hacerlo: los miembros de la mesa, que desempeñaban el lugar de verdaderos padres para con ellas, se informaban de la conducta del pretendiente; y si era honrado, la union se celebraba, y la jóven salia del establecimiento dotada con quinientos duros. (1) Otro colegio, tambien para niñas pobres, se fundó en el rumbo del Salto del Agua, que se denominaba San Miguel de Belen. Majestuoso, espacioso y sólido se ostentaba igualmente el colegio denominado de *La Enseñanza*, para niñas, y el de Betlemitas para indias. En uno y otro se daban diariamente escuelas gratuitas y públicas á considerable número de niñas pobres á quienes se les enseñaba no solo lectura, escritura, aritmética y gramática, sino tambien á coser y bordar. Destacándose por su capacidad, extension, solidez y su magnífica arquitectura interior, se destaca en un punto retirado del centro de la ciudad, el magnífico *Colegio de las Vizcainas*, destinado tambien á la educacion de las jóvenes; obra notable, debida á la filantropia de tres ricos vascongados, deseosos de difundir la instruccion en el bello sexo.

Pero no solo en la capital de la Nueva-España, sino en todas las ciudades de alguna importancia habia planteles para la educacion de las niñas. En Puebla se contaban cuatro, que eran: *Los Gozos*, *Guadalupe*, *Las Virgenes* y *Jesús María*. El obispo Mendiola fundó uno en Guadala-

(1) En la extincion de comunidades religiosas que se verificó siendo presidente de la república mejicana D. Benito Juarez, fué suprimido ese establecimiento, y el edificio se vendió en 1832.

jara, en 1571, llamado *San Juan de la Penitencia*, y otro el obispo Alcalde, con la denominacion de *Colegio de la Enseñanza*. En Oajaca habia tambien uno que llevaba el nombre de *Colegio de Niñas*; y los hubo, con distintas denominaciones, en Zacatecas, Irapuato, Aguascalientes, Morelia, Orizaba y otras poblaciones.

Que la instruccion que recibian era sólida, y que las mejicanas reunían á las virtudes que las distingue, claro talento, ingenio y saber, lo están revelando varias obras escritas por algunas de ellas. Consignados de jo en otra parte de esta historia, los nombres de varias poetisas y literatas que figuraron en la época en que vivieron, entre ellas D.^a María Estrada Medinilla, poetisa de agudo ingenio, que escribió en 1641 varias poesías de reconocido mérito; Ana Gutiérrez, india educada en el colegio de Betlemitas que escribió las *Antigüedades mejicanas*, revelando en su obra una erudicion y exactitud notables; Sor Maria Josefa y Sor Petronila, monjas de San José de Gracia, autoras de interesantes producciones poéticas, y autora además la última, de *Biografías de varias personas virtuosas*; Sor Juana Inés de la Cruz, conocida por los sabios de su época con el nombre de la *Décima Musa*; mujer verdaderamente notable por su profunda instruccion, no menos que por su talento; lustre y gloria de su patria, cuyas producciones llamaron la atencion de los sabios de su siglo, y algunas de las cuales, como aquella que empieza con esta redondilla :

«Hombres necios que acusais
á la mujer, sin razon,
sin ver que sois la ocasion
de lo mismo que culpais.»

se han publicado varias veces, en nuestros dias; D.º Gonzaga Castillo, muy profunda en astronomia y matemáticas, que escribió las *Efemerides calculadas al meridiano de Méjico para el año de 1757*, en cuyo prólogo asegura que existian en la capital ocho insignes astrónomos corresponsales suyos; D.º Maria Mendoza, poetisa guanajuatense; Doña Elvira Rocha que cultivó el mismo género de literatura; y D.º Ana Maria de Zúñiga, literata distinguida, de clara comprension, de agudo ingenio y de vasto saber, que llegó á competir con los mas afamados poetas de su tiempo, con quienes entró en certámenes, ganándose muchos premios.

Hablando de la célebre poetisa Sor Juana Inés de la Cruz, dice el erudito y literato español Feijó: «La célebre monja de Méjico Sor Juana Inés de la Cruz, es conocida de todos por sus cruditas y agudas poesías, y es excusado hacer su elogio: acaso ninguno de los poetas españoles la igualó en la universalidad de noticias de todas facultades.»

Capacidad y virtudes de las mejicanas.

No brillaron en las colonias inglesas literatas que, como las mejicanas que acabo de mencionar, alcanzasen los elogios de los primeros literatos de Europa. Por lo que hace á las virtudes y al cumplimiento de los deberes de hijas, de madres y de esposas, no habrá hombre de juicio, que conozca la sociedad mejicana, que no coloque á las mujeres de aquel país, en-

tre las que mas puedan distinguirse por sus bellas cualidades, su modestia, su afabilidad, su consagracion á la familia y su recogimiento.

En el ramo de minería estaba Méjico á la altura de las primeras naciones. En el ramo de minería, la Nueva-España dió una prueba patente de que se hallaba á la altura de las naciones mas adelantadas. El rey de España, deseando los progresos de Méjico en el trabajo de las minas, pues era una de las principales fuentes de riqueza á que se dedicaban muchos individuos, así del pais como de la península, envió en 1788, once alemanes mineros, con el carácter de «profesores prácticos facultativos de minería;» de los cuales tres eran directores ó maestros, otro perito, y los siete restantes operarios. De director general del tribunal de minería fué en ese tiempo el sabio español D. Fausto Elhuyar, de que tengo hablado ya anteriormente. Los mineros alemanes, con sus maestros directores, los distribuyó el virey en las minas de Tasco, Guanajuato y Zacatecas; pero el sistema de beneficio de metales que pusieron en planta, siguiendo el método del baron Born, establecido en Alemania, se vió que era muy inferior al llamado de patio, usado en Nueva-España. El escritor mejicano Don Carlos María de Bustamante, mostrándose demasiado severo con ellos, dice que «al título pomposo con que se presentaron no correspondieron» sus obras, «pues no sabian palabra sobre aumentar la saca de las platas.» El objeto del monarca español al enviarlos, fué noble, como que reconocia por causa el mayor progreso posible del país; pero debió serle al mismo tiempo satisfactorio ver que el sistema planteado en Mé-

jico daba resultados mejores que el seguido en Alemania. (1)

Manufacturas en Méjico y en las colonias inglesas. Aun en la manufactura se hallaban los habitantes de Nueva-España mas adelantados que los de las colonias inglesas. Cuando á fines del año de 1765 los descendientes de los ingleses se manifestaron disgustados con su metrópoli por el impuesto de los sellos que llegó á producir sérios motines en diversos Estados, la industria manufacturera aun se hallaba en la infancia. El comercio de los frutos que producía el país era lo que mas ocupaba á los habitantes, siendo la Inglaterra la que proveía á sus colonias de paños, ricas telas y todos los efectos de lujo, así como de los de gusto. Por eso para obligar á que se derogase la ley del impuesto de los sellos, se propusieron no hacer pedido ninguno á los fabricantes de la Gran-Bretaña hasta la anulacion del injusto decreto, cosa que esperaban produciría el efecto que deseaban, «pues los pedidos que solian hacerse á las fábricas inglesas producian á la metrópoli anualmente muchos millones de libras esterlinas.» (2) Entonces, á fin de llevar á cabo su plan, favorecieron, en lo posible, las pocas fábricas que habia en el país, y «empezaron á usar para sus trajes tejidos ordinarios, en vez de los que se traian antes de Inglaterra.»

Este era el estado que guardaba la industria manufac-

(1) Hé hablado mas detenidamente de los resultados del método ensayado por los alemanes mineros enviados á Nueva-España á expensas de la corona. en el tomo V, desde la página 665 hasta la 668.

(2) Spencer: Hist. de los Estados-Unidos.

turera en las colonias inglesas en 1765, siendo así que en la Nueva-España se cosechaba desde el siglo XVI la seda, se fabricaban telas de raso, tafetan y gro, y eran considerables las fábricas de tejidos de lana, donde se hacían paños bastante finos, sayal, frazadas y lujosas mantas de vistosos colores llamadas en el país *jorongos*.

La primera forma de gobierno en Nueva-España, fué la municipal. Por lo que hace á sistema de gobierno, entonces en todas las naciones existía la monarquía, y si la Inglaterra tuvo, respecto á comercio, doctrinas mas amplias que otros países, en cambio los primeros españoles que llegaron á las playas del vasto país de Anáhuac, rindiendo culto en su corazón al sentimiento de la libertad, establecieron el municipio, eminentemente liberal, que reviste á los pueblos de una noble soberanía. La primera forma de gobierno que se adoptó en la Nueva-España, fué la municipal; esto es, la forma primitiva y natural de los gobiernos populares: los cuerpos municipales tenían en aquella época una importancia extraordinaria que les habían dado los reyes para buscar ellos el apoyo contra las demasías de la nobleza. Eran cuerpos que gozaban de mucha independencia en sus determinaciones, pues nombraban libremente los individuos que los componían; arreglaban sus gastos, y levantaban gente que marchaba á la guerra bajo su propia bandera. En los Ayuntamientos residió en los primeros tiempos de la llegada de los españoles á Méjico el poder supremo del país, y el mismo Hernán Cortés acató sus resoluciones. Después gobernaron las Audiencias, como representante de la justicia, principio fundamental de las sociedades huma-

nas; y por último se depositó el poder en los vireyes, que representaban la persona del monarca, teniendo las atribuciones que requería el elevado cargo que se les había confiado, aunque limitada su autoridad; por la intervención que tuvieron siempre, en diversos asuntos, las Audiencias y los Ayuntamientos. Quiere decir, El gobierno de Nueva-España tuvo siempre algo de popular, de republicano y democrático. que el gobierno establecido en Méjico desde que el país fué agregado á la corona de Castilla hasta su emancipación, tuvo siempre algo de popular, de republicano y democrático. Fué de hecho verdaderamente una especie de gobierno representativo, en que los vireyes representaban, puede decirse, á las clases elevadas, las Audiencias á la media, y los Ayuntamientos al pueblo.

Se ha llegado á creer por algunos que los colonos ingleses disfrutaron desde el principio de mas libertad que los de la Nueva-España, y en esto se han engañado como en los demás puntos de que me he venido ocupando. Los interesados en la colonización de la América del Norte fueron los ricos comerciantes de Inglaterra que esperaban sacar considerables utilidades del envío de colonos al Nuevo-Mundo. Las narraciones de Gosnold, que había descubierto la costa de Massachusetts y había vuelto á Inglaterra lleno de entusiasmo, interesaron altamente á los comerciantes y varios particulares, dando por resultado que se formase en breve una asociación bastante numerosa, que elevó al rey Jacobo I una petición para que sancionase con su autoridad la colonización que proyectaban. El monarca conoció las ventajas que podían resultar á la corona de entrar en posesión de aquella parte del

globo; pero pareciéndole que era demasiada liberalidad conceder la totalidad de la vasta region que se le pedia á una sola compañía, dividió en dos distritos casi iguales la extension de tierras de la América del Norte, comprendida entre los treinta y cuatro y cuarenta y cinco grados de latitud, dando á la una el nombre de, Colonia Primera ó Meridional de Virginia, y á la otra, Colonia Segunda ó Septentrional. Además de esto, autorizó á Sir Thomas Gates, Sir George Somers, Richard Hakluyt y sus asociados en la compañía de Londres, residentes la mayor parte en esta última ciudad, para que fundasen establecimientos en los puntos que gustasen entre los treinta y cuatro y cuarenta y un grados de latitud Norte, esto es, entre el Cabo-Teax y el extremo oriental de Long-Island. La compañía de Plymouth, compuesta de varios comerciantes y nobles residentes en los condados del Oeste de Inglaterra, podia establecer sus colonos donde tuviese por conveniente, entre los treinta y ocho y los cuarenta y cinco grados de latitud Norte, ó sea entre la bahía de Delavare y Halifax; pero ninguna de ambas compañías podia empezar su colonizacion dentro del radio de cien millas de cualquiera de los puntos ocupados anticipadamente por la otra. Ni el monarca que otorgaba estas concesiones ni las compañías que habian solicitado la colonizacion, pensaron que iban á formar estados que llegarían á ser grandes algun dia. Su objeto era sacar utilidad de las nuevas tierras, enviando las compañías gente, cuyo trabajo resultase en beneficio de ellas, y el monarca el provecho que sin duda le proporcionarian. Aunque en esas concesiones de colonizacion se daba á los colonos grandes ventajas para

el comercio que hicieran, se les imponia en cambio otras condiciones demasiado fuertes. El lector podrá juzgar que la cédula concedida tenia al lado del punto favorable respecto del comercio, mucho que no era lisonjero para los colonos, por las palabras que sobre ese otorgamiento trae en su *Historia de la América* el señor Robertson. «En este singular privilegio,» dice, «cuyas disposiciones no han sido examinadas con bastante atencion por los historiadores de la América, algunos articulos perjudiciales á los derechos de los colonos, y otros que lo son tambien á los intereses de la metrópoli. Confiando el poder tanto legislativo como ejecutivo, á un consejo nombrado por el rey, y dirigido por sus instrucciones, parece que despojaba á todo ingles que pasase á establecerse en América, de los derechos de hombre libre, mientras que la libertad ilimitada de comercio con los extranjeros privaba á la metrópoli de la que se reputaba como la principal ventaja que podia sacarse del establecimiento de las colonias. Mas en la infancia de la teoria de la formacion de éstas, y antes que pudiesen servir de guia la observacion y la experiencia, las ideas no estaban aun bastante desarrolladas ni suficientemente coordinadas para que se dedujese de ellas los mejores principios de conducta en este género de empresas. En una época en que no podia preverse la importancia y la futura grandeza de estos estados que comenzaban á existir entonces, por decirlo así, la política del tiempo no estaba en disposicion de concertar, con respecto á ellos, los mejores planes de gobierno. Por otra parte, los ingleses de aquel siglo, acostumbrados á respetar la prerogativa y autoridad en muchos actos arbitrarios

de sus monarcas, no estaban aun animados de este amor de sus derechos políticos con que se han familiarizado á medida que su constitucion se ha arraigado y perfeccionado. Sin duda, pues, y sin repugnancia, es como los propietarios autorizados por las dos patentes se prepararon á ejecutar sus respectivos proyectos, y así es como los primeros establecimientos de los ingleses en América fueron formados bajo la autoridad de una acta que hoy desearian con desprecio como una violacion de sus sagrados é imprescriptibles derechos.»

Ya vemos, pues, por lo afirmado por el señor Robertson, que el gobierno inglés, en aquella época, no estaba acertado en las medidas que dictaba en lo relativo á la colonizacion de las tierras descubiertas, y que sus súbditos aceptaron unas proposiciones que les privaba de los derechos de hombres libres, en cambio de concesiones favorables para su comercio. El juicioso historiador escocés, disculpa los errores, como corresponde al buen criterio, á que la teoria de la formacion de las colonias se hallaba en la infancia y á las costumbres y las exigencias de aquel siglo. Pues bien, estas mismas reflexiones debieran hacer los escritores que han pretendido que España obrara un siglo antes, en las islas de las Antillas y en Méjico, de una manera que de ninguna otra nacion exigen. La Inglaterra al menos, tenia la experiencia de los sucesos acaecidos en los paises descubiertos por los españoles, mientras estos no pudieron adquirir experiencia de potencia alguna que les hubiese precedido en América, puesto que ellos fueron los primeros que la descubrieron y colonizaron. Pero no solo esto debieran tener presente esos

escritores para no pretender que la España hubiese gobernado con la mas completa perfeccion desde el primer momento de haber llegado sus hijos al Nuevo-Mundo, sino que deben no olvidar que sus posesiones eran mas vastas que las descubiertas por Inglaterra, y que si injusto seria criticar á esta porque obró como lo pedian las luces de su siglo, cuando solo tenia que legislar para los colonos de su raza, pues nunca se ocupó de los indios, mucho mas lo es censurar á la nacion que tuvo que legislar para sus compatriotas radicados en América y para los indios de las diversas tribus de sus inmensas posesiones, diferentes entre ellas en costumbres, tendencias, hábitos y civilizacion. El hombre imparcial y justo; el que teniendo una regular instruccion, recto criterio y algun conocimiento de las dificultades que existen aun en el país en que los gobernantes viven y legislan, para introducir algun cambio, no podrá menos que admirarse de lo mucho que hizo España para crear casi al mismo tiempo, en la vasta extension de la América y en muy breve plazo, gobiernos regulares. Nadie podrá comprender mejor las dificultades con que habrán luchado los monarcas españoles para haber planteado esos gobiernos, que los hombres que en nuestra época han estado ó están al frente de los destinos de las naciones, y á quienes se les dijese que tenian que organizar un Estado nuevo, no ya á distancia de dos mil leguas, sino dentro de su mismo territorio, agregando á sus trabajos actuales, el crear el orden político, administrativo y económico para el que tenian que formar. Sin duda que dirian que la empresa exigia mucho tiempo, estudio y dedicacion. Pues bien; esto hi-

zo el gobierno español para países situados al otro lado de los mares, poblados por hombres de diversas razas, de distintas costumbres, de diferentes religiones y de extraños idiomas; y no obstante las grandes dificultades con que sin duda tropezaria, la Nueva-España quedó completamente organizada durante la administracion de los dos primeros vireyes, esto es, treinta años despues de haber sido incorporada á la corona de Castilla.

Los colonos españoles, al poblar, tenían que acatar las leyes de su rey, guardando las consideraciones debidas á los indios, que eran la garantía de estos, mientras las compañías de comerciantes y de nobles á quienes el monarca de Inglaterra concedia cédulas de colonizacion, lo que procuraban era sacar provecho del país que se les concedia, sin cuidarse de los naturales de él, y especular con los mismos colonos que de su cuenta enviaban, los cuales, no venian á ser otra cosa, como dice el historiador Spencer, «sino sirvientes contratados de la compañía, la que, á pesar de los privilegios otorgados, reservaba para sí la suprema direccion de los negocios é intereses.

Respecto de la vida comercial de ambos países, justo es decir que las colonias inglesas llegaron á tener un movimiento mucho mayor que las españolas; pero preciso es manifestar tambien que esa ventaja no la hubieran alcanzado acaso, sino se hubiese visto precisada la España á sostener prolongadas luchas con casi todas las potencias de Europa que, celosas de su preponderancia, anhelaban destruirla. La España, antes del descubrimiento de la América, tenia un comercio grande interior.

Causas que hubo para que el comercio de España con sus colonias decayera.

Activo comercio

de España antes del descubrimiento de la América. En la sola feria de Medina del Campo, se giraban, y eso en tiempo ya de su decadencia, ciento cincuenta y cinco millones de escudos, siendo casi igual la cantidad que circulaba en las de Búrgos, Logroño, Segovia, Rioseco, Victoria y otros pueblos. No era menos importante el tráfico que hacia con los países extranjeros, por medio de factores establecidos en las ciudades de mas consideracion de Levante y del Norte. La vida comercial de España tomó aun mayor incremento cuando, descubierto el Nuevo-Mundo, formaron parte integrante de la nacion española varios países de aquellas vastas regiones y empuñaban el timon del Estado Carlos V y despues su hijo Felipe II. El comercio en los reinados de estos dos poderosos monarcas que respetaba la Europa entera, llegó á una altura prodigiosa. Las riquezas de las posesiones de los territorios del Nuevo Continente se reconcentraron en la peninsula, y dieron un impulso poderoso y una actividad asombrosa á todas las artes. Arreglada la navegacion á las vastas regiones descubiertas, las fábricas españolas y la industria llegaron á tomar tan extraordinario incremento, que ninguna nacion igualaba á España en la brillante época de aquellos dos monarcas, en la calidad y belleza de sus manufacturas, ninguna podia rivalizar con ella en sustentar ciudades populosas, ni ninguna contaba con una marina que pudiese competir con la numerosa y bien tripulada que tenia. Solo Vizcaya tenia, en 1586; mas de doscientos buques que hacian sus viajes á Terranova por ballena y bacalao, así como á Flandes por el comer-

Crece el comercio de España con el descubrimiento de la América.

Estado brillante de la marina española en el siglo XVI.

cio de lanas: en Asturias, Galicia y Montañas, se contaban mas de doscientos pataches que navegaban á Inglaterra, Francia y Flandes: y en Andalucía mas de cuatrocientas naves que iban cargadas de mercaderias de su suelo á Nueva-España, Tierra firme, Honduras, islas de Barlovento, Canarias y otros diversos puntos. (1) El poder marítimo que entonces tenia la España se patentiza claramente por la pujante armada que en 1588 envió Felipe II contra Inglaterra, compuesta de ciento cincuenta navíos de gran porte, trescientos veinte pequeños y cuarenta urcas, haciendo un total de quinientas diez naves, que debe suponerse que solo era una parte de la marina de guerra, debiendo estar en proporcion el número de la mercante, mucho mayor siempre que aquella.

Comercio activo Este espíritu de animacion y comercio de entre España y sus colonias en los primeros tiempos del descubrimiento de América. Este espíritu de animacion y comercio de que estaba animada la España antes del descubrimiento de la América y en los primeros tiempos de haber tomado posesion de aquellos vastos y ricos países, se hizo extensivo á las colonias del Nuevo-Mundo, que participaban de la animacion de la metrópoli, pues la escuadra que habia en 1546 en el mar del Sur, bajo las órdenes de Pedro de Hinojosa, y que el licenciado Don Pedro de la Gasca encontró en Panamá, ascendia al número de ventidos navíos. Toda esta numerosa y brillante marina, recorriendo los diversos mares, y cruzando las aguas del viejo al nuevo continente, aumentaba diariamente la vida comercial de las colonias y su metrópoli, llevando de una á otra parte las mer-

(1) Tomé Cano: Arte para fabricar naos, fol. 44.

cancias y frutos que cada una de ellas producía. España abastecía entonces, ella sola, toda la América, con las abundantes manufacturas de sus numerosas fábricas y con cuanto era necesario á los nuevos países, pues era, dice el abate Don Juan Nuix, «señora del comercio, y la primera, y casi la única potencia del mundo.»

En esa época del descubrimiento del Nuevo-Mundo y cuando la España figuraba como la primera nación de Europa, se hallaban el comercio y la marina inglesa, en el mayor atraso.

Que Inglaterra no tenía comercio ni marina en el siglo XVI. Cuando Cristóbal Colon ofreció á los reyes Católicos Isabel y Fernando el descubrimiento de la vírgen América, «los ingleses no tenían bastante habilidad en el arte de la navegacion,» dice Robertson: «estraviada la nación por la ambicion inconsiderada de sus monarcas, habia perdido durante mucho tiempo los esfuerzos de su ingenio y de su actividad en la tentativa de conquistar la Francia.» Luego dice: «Durante el curso de dos siglos enteros, en que la industria y el comercio progresaban en el Mediodía y en el Norte de la Europa, los ingleses continuaron desconociendo las ventajas de su situacion, de tal modo, que apenas pensaban alguna vez en los objetos y en los medios á que deben actualmente su riqueza y su poder. Las naves italianas, españolas y portuguesas, así como las de las ciudades asiáticas recorrían los puertos de las partes mas remotas de la Europa, cuando los ingleses no osaban salir de sus propias costas, transportando en sus pequeñas barcas las producciones de un condado al otro. Su comercio era absolutamente pasivo; recibían de fuera todos los ob-

jetos de necesidad que su país no les suministraba, y las naves extranjeras les traían los de lujo. El pabellon de San Jorge flotaba rara vez fuera de los estrechos mares que circundan nuestra isla, de modo que antes del siglo décimo quinto, pocas veces se veía una nave inglesa en los puertos de España ó de Portugal, y solamente á mediados del siglo siguiente se atrevieron nuestros navegantes á entrar en el Mediterráneo. En este estado de infancia de la navegacion inglesa, Enrique no podia confiar á sus propios vasallos la direccion de un armamento destinado á descubrir países desconocidos.» (1)

En tiempo de Carlos I de Inglaterra, esto es, hasta 1649 en que murió decapitado, no tenían los ingleses tres navíos mercantes de á trescientas toneladas, pues todos los demás eran barcos muy pequeños; ni tuvieron navío ninguno de guerra antes del reinado de Enrique VIII, pues éste, con los tesoros reunidos por su padre Enrique VII, construyó el primero, el cual se llamó *Enrique el Grande*.

Como se ve, desde antes del descubrimiento de la América, y despues, durante los reinados de Carlos V y de Felipe II, el comercio de España era el mas activo en ambos hemisferios. Mientras no tuvo las grandes posesiones de América y tenia que competir en precio, calidad y baratura en sus frutos y manufacturas con las demás naciones, en los mercados á que todas concurrían, los fabricantes se contentaban con la utilidad que podían sacar sus competidoras; pero cuando tuvo en el Nuevo-Mundo

(1) Hist. de la Amér., tom. IV, págs. 178 y 179.

vastas colonias á donde llevar sus producciones con mayores ventajas, los fabricantes dejaron de vender para los mercados á donde hasta entonces habian enviado sus efectos, y todo lo enviaban para América, donde los vendian, por no tener competidores, á precios que les proporcionaba notoria utilidad. Esto hizo que en España su-
 Motivos de la de- biese todo, pues cada comerciante aumentó
 cadencia de las el precio á sus mercancías, en virtud de la
 manufacturas en España. estimacion con que las vendia en los merca-
 dos de ultramar, y no bastándoles muchas veces sus existencias mercantiles para hacer sus envios á las colonias, compraban á los extranjeros, fomentando la industria de éstos y descuidando insensiblemente la propia, puesto que teniendo los comerciantes la facilidad de proveerse de otra parte de los efectos que necesitaban, compraban menos á los fabricantes del pais, que habian subido el precio de los suyos. A medida que eran mayores los cargamentos que salian para el Nuevo-Mundo, aumentaban tambien las compras hechas á los extranjeros por los españoles que comerciaban con América, y decaian, en consecuencia, las fábricas españolas, viéndose pronto España inundada de euantos artículos eran necesarios no solo para llenar las flotas que se enviaban á las posesiones de ultramar, sino tambien para la misma península. Este mal, sin embargo, podria haberse remediado, y es de suponerse que así se hubiera hecho; pero otra causa muy poderosa vino á destruir casi por completo la industria y á llenar de obstáculos el comercio y la comunicacion entre las
 Causas de la po- colonias españolas de América y su metró-
 ca comunica- poli. Esta causa, fueron las guerras en que
 cion entre Espa-

ña y sus colonias.

España se vió envuelta casi por espacio de siglo y medio contra diversas potencias que anhelaban destruir su poder. Felipe II se vió obligado á sostener costosas luchas, y las sostuvo contra los holandeses, los franceses, los ingleses, y los turcos. Concurrió á la liga; conquistó á Portugal; mantuvo así en Italia, como en Africa y en las dos Indias, escuadras y guarniciones respetables, y sus ejércitos y su marina de guerra se hallaban en continua actividad. Para atender á los inmensos gastos de esas numerosas fuerzas esparcidas en diversos países, se aumentaron los impuestos que, aumentándose á medida que se prolongaban las guerras, llegaron á pesar sobre el pueblo español de una manera terrible, influyendo poderosamente en la decadencia de la industria, del comercio y de la agricultura. Los mares por donde los buques mercantes españoles tenían que pasar de Europa para América, estaban llenos de piratas moros, y los del Nuevo-Mundo, cubiertos de filibusteros, mas bárbaros y crueles aun que los mismos argelinos. Estos últimos piratas, ó filibusteros, llamados así porque al principio usaron una especie de embarcacion denominada fliboat (flibote) con que empezaron á cometer sus depredaciones, recorrían los mares de las Antillas y de la América, acechando el momento favorable para caer sobre algun buque mercante español, manchándose con las mas crueles y bárbaras violencias: Cualquier barco que perteneciese á la nacion española y marchase á la América ó volviese de ella, era acechado como codiciosa presa, y las manos de todas las naciones se preparaban para apoderarse del valioso carga-

mento y del bajel que lo conducia. No bastando á la rapiña y codicia de los rapaces filibusteros el mar del Norte, teatro de sus robos y atrocidades, pasaron al del Sur, que desde el año de 1577 habian empezado ya á infestar otros muchos piratas ingleses y holandeses, no menos rapaces y crueles que los filibusteros. El Océano entero era el vasto escenario donde se habian esparcido todos los extranjeros enemigos de España para cometer actos de vandalismo contra ella. Los holandeses, aliados con otras naciones que anhelaban destruir el poder español, se apoderaban de cuantas naves navegaban separadas, y desde principio del siglo xvii, los corsarios ingleses y franceses, obrando unas veces unidos y otras separados, amenazaban de continuo las costas de las colonias españolas y robaban las naves que encontraban. Para asegurar mas sus golpes y enriquecerse con las presas que hicieran, se pusieron de acuerdo y en 1625 se establecieron en la isla de la Tortuga, perteneciente á las Antillas, de siete leguas de largo y dos de ancho, situada en la costa N. O. de Haiti, desde donde se lanzaban á cometer las mas violentas depredaciones. Treinta y cinco años despues, esto es, en 1660, las mismas naciones celebraron una liga ofensiva y defensiva contra España, á la cual consideraban como á enemiga comun, y en virtud de este pacto, dictado por la ambicion y la injusticia, se hicieron los franceses, de las islas de la Martinica, Guadalupe y otras que aun conservan, y la Inglaterra de la Barbada, Antigua, Montserrat y otras. Continuando las hostilidades, las dificultades eran cada vez mayores para la navegacion de los buques mercantes españoles, y en consecuencia

considerables los daños que España sufría en su comercio, el cual á la mitad del siglo xvii habia decaido notablemente. En 1655, la Inglaterra habiéndose unido con la Francia, atacó la isla de Santo Domingo con doce navios y respetables fuerzas de desembarco, y habiendo sido rechazados los ingleses, se dirigieron á Jamaica, de la cual lograron apoderarse.

Causas que obligan á España á establecer el sistema de flotas. España, viendo cubiertos de naves de todas las naciones enemigas los mares de su navegacion, tuvo que reducir su comercio á un puerto solo, y á la práctica de las flotas, que hacia lento su comercio con sus colonias de América.

No se puede, pues, culpar á la España, como se ve, porque no desplegase mas actividad comercial con sus posesiones del Nuevo-Mundo. Si la Inglaterra se hubiese visto acosada por la marina de las diversas naciones al ser dueña de los países de la América del Norte, su comercio hubiera perecido por completo, y sus colonias habrian permanecido en la inaccion. Si una guerra de algunos años ha bastado para postrar á naciones muy poderosas, no se concibe cómo España hubiese luchado por espacio de cerca de dos siglos contra casi la Europa entera, conservando su dignidad y manifestándose siempre bastante fuerte.

Entre tanto que los españoles veian menguar su marina sosteniendo en todas partes esa lucha desigual contra todas las naciones rivales que anhelaban destruir su poder, la Inglaterra habia ido aumentando la suya. Ambicionando el dominio de los mares, gastó inmensas sumas en construir numerosos buques, y en 1768 contaba con cer-

ca de ocho mil buques mercantes y una escuadra de navíos de guerra respetable. Cierto es que para lograr su objeto se vió obligada á aumentar notablemente la deuda nacional; pero en cambio, vió realizado su objeto que dura hasta nuestros dias. (1)

Las naciones extranjeras fueron, como se deduce de los hechos que dejo referidos, la verdadera causa del corto y lento comercio que la España tuvo con sus colonias, y de la decadencia de su industria en la peninsula.

De estos males de la metrópoli no participaban, sin embargo, sus colonias. Estas progresaban en sus minas, en sus manufacturas, en sus artes, en su agricultura y en todos los ramos que constituyen el bien de las naciones; y el estado de su prosperidad llamaba la atencion del mundo entero. Unicamente carecian algunas veces los mineros del azogue necesario para las muchas y ricas minas que trabajaban; pero este solo era un mal de corta duracion, pues el envio de azogues era frecuente y en abundancia.

Que en Nueva-España habia menos contribuciones que en la peninsula. Mientras sobre los habitantes de la peninsula pesaban onerosos impuestos y contribuciones para sostener las flotas destinadas á defender las posesiones de América, los habitantes de éstas se hallaban libres de todos los gravámenes que agobiaban á los primeros. Los reyes anhelaban la prosperidad de sus colonias y las exceptuaban de la mayor parte de las cargas que tenian sobre sí las provin-

(1) La deuda de Inglaterra en 1764 ascendia á 140.000,000 de libras esterlinas, que hacen la suma de setecientos millones de duros.

cias peninsulares. España tenía en sus contribuciones generales, la alcabala, los cientos, los millones, las tercias reales, las siete rentillas, la buela, la renta de aguardiente y licores, la sisa, el derecho de internacion, y otras muchas que la necesidad había obligado á establecer, como estaban establecidas, no menos número de ellas, aunque con diversos nombres, en los demás países del mundo. La Nueva-España, así como las demás colonias españolas de América, solo conocían la alcabala, que se puede llamar única renta, al moderado arreglo del seis por ciento, aun de la cual se vieron exceptuados muchos artículos y no pocos establecimientos, estando libre de ella, como tengo dicho, lo mismo que del diezmo, toda la raza india:

En cuanto á los gobernantes, no encuentro nacion ninguna que pueda presentar una serie casi no interrumpida de verdaderos padres de sus gobernados, como puede hacerlo la España con los que por espacio de tres siglos enviaron á la América los monarcas españoles para que rigiesen sus colonias. Los que han creído que las posesiones inglesas habían sido dirigidas por gobernadores rectos y benévolos, y han acusado de ambiciosos y tiranos á los vireyes españoles, han estado muy lejos de presentar los hechos históricos de la manera que pasaron. La historia nos pinta los sucesos de una manera muy contraria á la dada á conocer por los escritores apasionados. Eran, por desgracia, demasiados los casos arbitrarios cometidos en los diversos Estados de las colonias inglesas, por sus respectivos gobernantes. «Durante algunos años,» dice el historiador Spencer, refiriéndose al año de 1680, «el go-

bierno de la Virginia parecióse mucho al de la madre patria (Inglaterra) en cuanto al abandono, corrupcion y rapacidad de las autoridades. Dejamos dicho que toda la colonia habia sido cedida á Culpepper y á Arlington. El primero de aquellos nobles obtuvo de su socio en 1680, la cesion de la parte que le pertenecia, habiéndosele conferido además el nombramiento de gobernador vitalicio, como sucesor de Berkeley. El espíritu de sórdida avaricia que infectaba la corte de Inglaterra, fué el único móvil que impulsó á Culpepper á solicitar tales privilegios, sirviéndole tambien de guia en su administracion. Precisado á dejar mal de su grado las delicias de la corte por el gobierno de una remota provincia, la única compensacion que pudiera encontrar durante su destierro, era sacar de ella el mejor partido posible. Al llegar á Virginia trajo consigo una amnistia general por los recientes delitos políticos, y un decreto para aumentar las rentas reales con nuevos impuestos y gabelas. Diósele un sueldo de ocho mil duros, y él se ingenió por su parte para aumentar sus emolumentos y satisfacer su codicia con gajes y concesiones. La opresion empezó á sentirse tan duramente, que se manifestaron síntomas de oposicion en la misma Asamblea. La miseria de los colonos les habia inducido á solicitar se impusiera un año de cesacion en el plantío del tabaco; pero la Asamblea no pudo hacer otra cosa que someter la solicitud al *beneplicito del rey*, y durante aquel tiempo, exasperados los colonos, arrancaron todas las plantas de tabaco.» Por espacio de tres años que tuvo el mando, no hizo otra cosa que repetir sus actos arbitrarios. No fué mas benéfico para la colonia Lord Howard, que le

reemplazó, sino que, por el contrario «le sobrepujó en sus extorsiones,» segun asegura el mismo historiador Spencer. «Multiplicáronse los gajes, y en 1687 se estableció un tribunal de justicia, del cual se declaró único juez el mismo gobernador. El despotismo iba llegando rápidamente á su apogeo. El gobernador habia estacionado una fragata para compeler á la mas estricta observancia de las leyes de navegacion, y un derecho adicional de sisa sobre la importancia del tabaco en Inglaterra, vino á desalentar todavia mas al comercio. El comportamiento del gobernador con la Asamblea hizose de dia en dia mas arbitrario, hasta que ya no quedó casi sombra de libertad popular.»

Pero no era solo la Virginia la colonia inglesa que sufría las arbitrariedades de sus avaros gobernantes, sino casi todas. Hablando de Lord Cornburg, gobernador de Nueva-York en 1702, dice el historiador anteriormente mencionado, «que era un hombre disipado y sin principios, á quien se concedió el destino mas bien para deshacerse de él, que porque fuera apto para desempeñarlo. Acosado por sus deudores,» añade, «no tenia mas objeto que adquirir dinero de cualquier modo que fuese, para atender á todas sus necesidades, y por lo tanto, en todos los actos de su administracion procedió con la mayor bajeza, cometiendo violaciones de todo género y faltando á todas las leyes de la dignidad y del decoro. El gobernador se embolsó en varias ocasiones las cantidades destinadas al servicio público.»

Ninguno de los reyes de Inglaterra anteriores á Guillermo III, y muy pocos de los gobernantes enviados por ellos á las colonias, observaron con éstas una conducta

paternal y generosa. En un discurso pronunciado en Boston en 1699, decia Lord Baltimore: «Faltaria á la consideracion que os debo y á la que me debo á mí mismo, si no os recordase los grandes deberes que tenemos para con el rey» (Guillermo III) «y el respeto que nos merece por habernos libertado de la odiosa tiranía que ha oprimido nuestras conciencias y derechos civiles. Desde el año de 1602 hemos tenido en Inglaterra una sucesion de reyes que, lejos de mirar por sus propios intereses y por los nuestros, se han consagrado con inesplicable persistencia á violentar y subvertir nuestra religion, nuestras leyes y nuestras libertades, hasta que Dios ha permitido al fin, en su infinita bondad, que tengamos un verdadero rey inglés representado en la persona que ahora ocupa el trono.»

Las violencias cometidas por los gobernadores y las exigencias de los monarcas de la Gran-Bretaña tenian irritado el ánimo de los americanos de las colonias inglesas, y á mediados del siglo xvii, cuando cayó en Inglaterra el sistema monárquico con la decapitacion de Carlos I, concibieron muchos la idea de proclamar la independencia, declarándose enteramente libres de la dominacion de la metrópoli; pero todavía «eran débiles las colonias y se hallaban muy divididas,» (1) no existiendo «en aquella época ni la unidad moral ni la fuerza física suficiente para fundar un Estado.» (2) Pero aun cuando en 1668 Inglaterra tuvo al fin un gobierno libre, «las colonias no

(1) Spencer: Hist. de los Estados-Unidos.

(2) Idem, idem.

experimentaron por esto grandes ventajas,» dice el repetidas veces mencionado historiador Spencer; «porque las cartas que Carlos y Jacobo II les recogieron en su principio, no les fueron devueltas sino despues de introducir en ellas grandes modificaciones, lo cual fué causa de que continuase reinando la misma confusion, reproduciéndose la lucha entre los diversos poderes. La mayor parte de los gobernadores que llegaron de Europa, revestidos temporalmente con las prerogativas de la monarquía, hicieron uso de ellos con mas arrogancia que fuerza, siendo así que solo se trataba de una administracion, por lo general inconsistente, vacilante, y que se distinguia con frecuencia por su afan de posponer los intereses del público á mezquinos intereses particulares. Así, pues, las colonias no solo tuvieron que depender de la Corona, sino tambien de la madre patria, de modo que su real soberano no era únicamente el rey, sino el pueblo de la Gran-Bretaña representado por un Parlamento que trataba á las colonias y usaba con ellas el mismo lenguaje que aquellos reyes usaron con el Parlamento mismo. Un senado aristocrático es el amo mas intratable que se puede encontrar, pues cada miembro posee el poder supremo, y ninguno es responsable por el uso que hace de él.»

No intento decir con los párrafos que acabo de transcribir, que todos los gobernantes enviados por los reyes de Inglaterra fueron malos, no: lejos de mí esa injuriosa afirmacion. Gobernadores hubo, en bastante número, que se hicieron amar de sus gobernados por su probidad y benevolencia, no menos que por su don de gobierno. Mi objeto al hablar de las arbitrariedades de los que abusaron del

poder, es hacer patente á los que han creído que todo era felicidad, ventura y libertad en las colonias inglesas, que la Nueva-España tuvo la dicha de haber sido gobernada por una série de vireyes que, con muy rara excepcion, solo se ocuparon en el bien de la raza indigena, gobernando paternalmente el país entero, haciéndose amar de todos sus gobernados. Muchos de los gobernadores enviados por los reyes de Inglaterra á sus colonias de América, iban, segun hemos visto, como á un destierro disimulado y honroso, mientras los gobernantes que los monarcas de Castilla investian con el mando de vireyes, eran hombres escogidos por su honradez, su elevada posicion social, su saber, sus conocimientos en los asuntos de gobierno y por los servicios prestados á la patria. Desde el virey Mendoza, que fué el primero que con ese elevado carácter marchó á Nueva-España, hasta O-Donojú que fué el último, esto es, en la serie de sesenta y dos vireyes que rigieron los destinos de aquel vasto y rico país en los trescientos años que estuvo unido á la metrópoli, no se encuentran cuatro que hayan dejado de merecer el aprecio de sus gobernados, y aun de ese insignificante número, no se puede sacar uno á quien se pueda aplicar el nombre de tirano. La respetable pluma del ilustrado historiador D. Andrés Cavo ha consignado en su digna obra *Los Tres siglos de Méjico*, las virtudes que distinguieron á los gobernantes que regieron los destinos de la Nueva-España, y su juicio es el elogio mas imparcial que el amante al estudio de la historia puede tener de los que tuvieron el poder. En términos igualmente favorables se expresa el vehemente escritor, tambien mejicano, D. Carlos María Bustamante, ex-

cepto de los dos vireyes que combatieron la revolucion promovida por el cura D. Miguel Hidalgo en Setiembre de 1810, y nada, por lo mismo, puede presentarse menos sospechoso para el público que los elogios que, haciendo justicia al mérito, prodiga, como hombre honrado, á los que tuvieron á su cargo el gobierno de la Nueva-España. Muchos de sus dignos vireyes, empleando hasta su sueldo en beneficio del país que gobernaban, tuvieron necesidad de que el monarca les pagase el viaje de vuelta á España por carecer de medios para hacerlo. (1) Entre esos vire-

(1) Hé aquí el honroso juicio emitido por imparciales escritores mejicanos. dando á conocer las excelentes cualidades de los gobernantes que tuvieron á su cargo los destinos de la Nueva-España. Hablando de los vireyes que tuvieron el mando en el siglo xvi. dice el padre D. Andrés Cavo en *Los tres siglos de Méjico*, empezando por D. Antonio de Mendoza, que fué el primero. «que su salida del país fué con sentimiento universal de aquel reino. pues sus virtudes lo hicieron acreedor á la confianza que en él habian tenido los vecinos de aquel nuevo mundo. Pero los que dieron mayores muestras de dolor. fueron los mejicanos, que perdian un padre.» Del segundo virey de la Nueva-España D. Luis de Velasco que sucedió á Mendoza. se expresa así: «Divulgada por Méjico su muerte, todos se vistieron de luto, y lo lloraron los mejicanos y los españoles, no de otra manera que si perdieran un padre comun.» Poco despues pone un párrafo de la carta escrita al monarca por el cabildo eclesiástico que, aunque lo he dado á conocer al hablar del gobierno del expresado gobernante, creo deber colocar aquí las últimas palabras que el padre Cavo transcribe: «Murió el postrér día de Julio muy pobre y con muchas deudas, porque siempre se entendió de tener por fin principal hacer justicia con toda limpieza, sin pretender adquirir cosa alguna mas de servir á Dios y á V. M.. sustentando el reino en sana paz y quietud.» Hablando del tercer virey Don Gaston de Peralta, clogia «sus sentimientos de humanidad y su prudencia.» De D. Martin Enriquez Almansa, que fué el cuarto virey, habla en términos los mas honoríficos. De su sucesor D. Lorenzo Suarez de Mendoza, asienta que «era sugeto muy recomendable, así por su nobleza como por sus aventajadas partes;» que «desde los principios de su gobierno dió muestras de la afabilidad que lo caracterizaba;» que «á ninguno de los que tenian negocios que tratar

yes que con noble desprendimiento emplearon hasta sus bienes en beneficio de sus gobernados se cuenta D. Luis de Velasco, que murió estando en el poder. Recomendando el cabildo eclesiástico de Méjico á Felipe II, la manera acertada y generosa con que habia gobernado, le dice:

con él, se negó;» y que «era ministro íntegro.» Del sexto virey D. Pedro Moya de Contreras, dice que «era sugeto en quien concurrían las partes que se deseaban para el desempeño de empleo tan árduo.» De D. Alvaro Manriquez de Zúñiga que sucedió al anterior, asegura «que se habia portado en su gobierno con tanta humanidad y aplicacion á los negocios, que se habia grangeado el afecto, no solo de los españoles, sino tambien de los indios.» Del octavo virey D. Luis de Velasco, se expresa en términos los mas favorables, «dando pruebas en sus providencias del amor que tenia á Méjico;» y no es menos favorable su calificacion con respecto al virey D. Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterey, noveno virey, en cuyas manos se hallaban las riendas del gobierno de la Nueva-España al terminar el siglo XVI.

En términos igualmente favorables habla el apreciable escritor, tambien mejicano, D. Manuel Rivera, en su obra «Los gobernantes de Méjico,» al hablar de los vireyes mencionados: y no es menos justo con ellos el respetable historiador, compatriota de los anteriores, D. Lúcas Alaman. La tiranía y el oscurantismo eran, pues, imposibles con gobernantes calificados por todos de probos, justos, filántropos, humanos y amantes de las letras.

Continuando el historiador Don Andrés Cavo dando á conocer los vireyes, dice, hablando de los que ocuparon el poder en el siglo XVII, y empezando por el primero que fué el conde de Monterey «que gobernó con el desinterés y justicia que le caracterizaba.» Y añade: «A la verdad, el conde de Monterey fué uno de aquellos ministros adornados de todas las virtudes que á las veces pone Dios en puestos eminentes para la felicidad de los pueblos.» Al segundo, que fué el marqués de Montesclaros, le cita como «modelo de prudencia y rectitud.» De su sucesor D. Luis Velasco asienta el Sr. Rivera, que «los rasgos mas notables del carácter de Velasco encuéntranse en los sentimientos filantrópicos que mostró para con los indios, cuyos males trató de aliviar, interesándose en sus desgracias como si fueson propias.» El padre Cavo dice del cuarto virey, «que murió con sentimiento general de toda la Nueva-España,» y que «el mayor elogio de este arzobispo (y virey) es que nadie se quejó de su gobierno.» Elogia á su sucesor con estas palabras: «El marqués de Guadalcázar despues de una gobernacion pura y pacífica de ocho años, fué nombrado virey del Pe-

«Ha dado en general á toda esta Nueva-España muy gran pena su muerte, porque con la larga experiencia que tenia, gobernaba con tanta rectitud y prudencia, sin hacer agravio á ninguno, que todos le teniamos en lugar de padre. Murió el postrer dia de Julio, muy pobre, y con

rú.» Del marqués de Galvez, dice que por haber castigado á los salteadores de camino real «el pueblo le llamó juez severo, titulo que redundaba en su gloria;» y únicamente le censura, la competencia que sobre punto de jurisdiccion entabló con el arzobispo, dando ocasion al motin en que el pueblo le llamó hereje, aunque dice que otros daban la razon al virey. Del virey que le sucedió asegura que, «con su porte humano se granjeó el afecto de los mejicanos.» Del que le sucedió en el mando, «que gobernaba con justicia y humanidad.» Del siguiente gobernante, «que se hallaba la Nueva-España contentísima con el marqués de Villena.» De su sucesor Palafox de Mendoza, asienta: «Que arregló los colegios.» que á la «Universidad dió sabias leyes,» que «fué incansable en el trabajo y tan desinteresado, que no recibió un real de las rentas de virey y visitador.» Hablando del que entró á gobernar despues dice: «Este virey conde de Salvatierra, despues de un gobierno prudente que le ganó los ánimos de los mejicanos. se dispuso á partir al Perú.» Del que le sucedió, que fué el obispo de Yucatan, nada dice, porque murió á los pocos dias de haberse hecho cargo del mando. En seguida hablando del nuevo virey que gobernó dice: «La buena manera con que este caballero se hacia obedecer. (el conde de Alba de Liste), le hizo tan recomendable á los mejicanos desde los principios, que pedian á Dios que su gobierno fuera duradero.» De su sucesor, duque de Albuquerque, asienta, «que de sus virtudes se prendaron.» Del conde de Baños. «que fué recomendable por su piedad y afabilidad;» que «los mejicanos le querian mucho; pero que su satisfaccion no fué cumplida pues las pesadumbres que su hijo le causó le acibararon la vida.» De su sucesor el obispo de Puebla, nada dice por no haber durado su gobierno mas que cuatro meses. Del marqués de Mancera, cuyas buenas disposiciones refiere, dice que se mostró «muy sagaz.» Al hablar de su sucesor dice, que fué «muy caritativo y amante de los indios.» De D. Payo Enriquez de Rivera, arzobispo de Méjico, que le sucedió en el mando, asegura, «que de tal modo supo templar la justicia con la mansedumbre, la liberalidad con la economía, que su gobierno servirá en los siglos venideros de ejemplo.» Del conde de la Laguna, que siguió en el gobierno al arzobispo, refiere todas las importantes providencias que durante su gobierno dictó. Despues de mencionar las obras de bien público que hizo el

muchas deudas, porque siempre se entendió de tener por fin principal hacer justicia con toda limpieza, sin pretender adquirir cosa alguna, mas de servir á Dios y á V. M., sustentando el reino en suma paz y quietud.» No fué menos desprendido de todo interés personal el virey, mar-

siguiente virey, dice: «En esto trabajaba el conde de Monclova, y la Nueva-España, satisfecha de su rectitud y prudencia, se prometia grandes aumentos, cuando fué nombrado virey del Perú.» De su sucesor, se expresa así: «El conde de Galve, despues de ocho años de gobierno, en los cuales se adquirió un inmortal nombre por su justicia y prudencia, se volvió á España.» Del obispo de Michoacan D. Juan de Ortega Montañés que siguió en el gobierno al conde de Galve, nada dice por haber durado su gobierno unos cuantos meses. Del conde de Moctezuma, en cuyo gobierno terminó el siglo XVII, dice: «El conde de Moctezuma, despues de cuatro años de virey en que se mostró muy prudente, se volvió á España.»

El juicio favorable del ilustre historiador mejicano D. Andrés Cavo, literato justamente respetado en Europa y en su patria, respecto de las nobles cualidades que distinguieron á los vireyes, es un documento respetable que destruye las erradas aserciones de algunos escritores que, sacrificando la verdad á sus preocupaciones, los han pintado como opresores. De esta manera han ofendido injustamente á los mejicanos que nunca hubieran sufrido un yugo vergonzoso que los envileciera, y se han manifestado poco sinceros con aquellos gobernantes con que se honraria cualquiera nacion.

El escritor D. Manuel Rivera en su obra «Los gobernantes de Méjico» publicada en 1872, despues de haber hablado generalmente bien de los vireyes que precedieron el vigésimotercero que fué el conde de Baños, empieza el capítulo con estas palabras que no están en armonía con lo que basta entonces dice y que verdaderamente sorprende por lo inesperadas: «Las crónicas de testigos imparciales de aquella época,» dice, «están de acuerdo en considerar á los vireyes en general como una calamidad, no solamente por el luero que ejercian sino por la falta de sentimientos benévolos en bien de la generalidad y de ideas levantadas: representándoles como dóciles instrumentos de la corte, que obedecian ciegos con la sola condicion de que se les dejara formar una fortuna.» El error en que incurre el Sr. Rivera está manifestado por el sabio y estudioso mejicano D. Andrés Cavo, en el favorable juicio que hace de esos vireyes. La autoridad del padre Cavo, como historiador, está reconocida universalmente, y su compatriota el laborioso escritor D. Cárlos María

qués de las Amarillas. Mas amante del bien de los pueblos que de los intereses propios, «no solo no se hizo de caudal,» dice el historiador mejicano D. Lucas Alaman, «sino que fué tan desinteresado, que á su muerte, la marquesa su esposa quedó sin medios para subsistir y volverse á España, á todo lo cual proveyó, con noble generosidad, el arzobispo D. Manuel Rubio y Salinas.»

Bustamante, dice: «que su pluma es la de un sabio y tiene el temple de la de Plutarco;» que «su crítica es juiciosa, su dicción selecta y pura, su estilo sencillo y su imparcialidad á toda prueba.» El Sr. Rivera no señala cuáles son esas crónicas de testigos imparciales de aquella época: pero el padre Cavo vivió en tiempo del vireinato, y es un testigo que habla bien. También fueron testigos presenciales los mejicanos licenciado D. Gregorio Martín del Guijo, que dejó un diario manuscrito de todos los acontecimientos que presencié desde 1.º de Enero de 1648 hasta fin de 1664, y el colegial del colegio de San Pedro, licenciado D. Antonio de Robles que apuntó los sucesos que se verificaron durante su tiempo desde el año de 1665 hasta el 25 de Enero de 1704, y ninguno de ellos se expresa mal de los gobernantes, siendo así que podían hacerlo, pues no escribían para publicar, sino por curiosidad de tener, en lo privado, consignado todo lo que habían presenciado.

Hablando de los vireyes del siglo XVIII, hé aquí el honroso juicio que hacen de esos gobernantes los escritores mejicanos padre Cavo, y D. Carlos María de Bustamante. Del duque de Albuquerque, dice el primero, «que había gobernado la Nueva-España con la mayor moderación y prudencia, y que había sabido preservarla de turbulencias y partidos.» Del duque de Linares, que le sucedió, se expresa Alaman en los siguientes términos: «En el duque de Linares comienza la serie de grandes hombres que gobernaron la Nueva-España en los reinados de los príncipes de la casa de Borbon, hasta Carlos III.» El padre Cavo, hablando del mismo virey, dice: «El duque de Linares, sin perdonar á sus rentas, reparó las fábricas maltratadas y socorrió á los pobres cuyas casas se habían desplomado. Este caballero desde que entró de virey, se mostró liberal y caritativo. Era, á la verdad, uno de aquellos hombres que por inclinación son propensos á hacer bien, y los males comunes los sienten no de otra manera que los propios.» Del marqués de Valero que le sucedió, se expresa así: «El marqués de Valero despues de haber gobernado por seis años la Nueva-España con singular prudencia, entregó el vireinato.» Hablando de D. Juan de

Que los vireyes entraban á go-
 bernar con bas-
 tante conocimientos del país.

Varias causas concurrían á que los gober-
 nantes se manifestasen dignos del elevado
 puesto que se les confiaba. Casi todos, como
 dejo dicho, eran hombres elegidos por su pro-
 bidad, notables por su inteligencia, por su práctica en los
 negocios públicos, por su saber y por la buena reputacion

Acuña, marqués de Casafuerte, que sucedió al anterior dice: «Estaba dudado de todas prendas que parecia nacido para la felicidad de un gran reino. En su tiempo no hubo otros escalones para subir á los puestos, que los del mérito.» Del obispo virey Eguiarreta, elogia todas las providencias que dictó. Del duque de la Conquista que siguió al anterior, dice: «El año que gobernó la Nueva-España el duque de la Conquista, dió muestras de ser un gran ministro, y no hay duda, que si la muerte no le corta los pasos, hubiera dado providencias utilísimas para la felicidad de aquel reino.» Hé aquí cómo se expresa del virey Fuencilara que le sucedió en el gobierno: «No obstante esta falta de comercio con la Europa, el reino de Méjico, bajo el suave gobierno del conde de Fuencilara florecía cada dia mas, y las rentas reales se aumentaban.» Al fin dice: «El conde de Fuencilara, que por sus partidas fué muy querido de los mejicanos, entregó el mando,» á su sucesor. Del primer conde de Revillagigedo solo manifiesta «que entendía en el aumento de las rentas reales, y que en su tiempo crecieron éstas.» Con efecto, sabido es, como dice el escritor mejicano D. Lúcas Alaman, que, «el conde de Revillagigedo mejoró mucho la administracion de la real hacienda y aumentó sus productos, sin olvidarse de sus propios intereses.» Respecto á su carácter ni fué despota ni cometió ningun acto que le hiciese temible. De su sucesor el marqués de las Amarillas, asegura «que era íntegro;» que «fué un ministro adornado de virtudes. El desinterés lo caracterizó; y esta fué la razon porqué despues de cinco años de virey, dejó á la marquesa, pobre.» Al hablar de Cagigal de la Vega que le sucedió en el mando dice: «que su partida de aquel reino (Nueva-España) fué muy sentida, pues su afabilidad esperanzaba á los mejicanos de que seria un buen virey.» De la administracion del marqués de Cruillas se expresa favorablemente, y al hablar de su sucesor, marqués de Croix, asienta: que, «desde luego se echó de ver la integridad de que era adornado, pues no se pudo conseguir que aun recibiera aquellos regalos que se hacen á los vireyes recién llegados. Este modo de proceder tan desinteresado mantuvo por el tiempo de su gobernacion.» De Bucoreli, que le siguió en el mando, se expresa el escritor mejicano D. Carlos María Bustaman-

que disfrutaban en la sociedad. A fin de que al hacerse cargo del mando tuvieran el suficiente conocimiento del país que iban á gobernar, el ministro de Indias, no bien recibían el nombramiento, les daba por escrito una relacion minuciosa del estado que guardaban todos los ramos, sin

te en los siguientes términos: «Era modelo de virtudes: bajo su sombra veía el rico un conservador de sus propiedades, el huérfano un amparador de su desolacion, el criminal un juez, el sabio un protector, el menesteroso un padre compasivo, la religion un apoyo, el militar un jefe esforzado y prudente. Su nombre era «catado por este inmenso continente, y al pronunciarlo se presentaban las ideas correlativas é inseparables de sus virtudes.» De su sucesor Mayorga se expresa el mismo escritor en estos términos: «Mayorga incuestionablemente ha sido uno de los vireyes mas hombres de bien que ha tenido esta América: considéresele bajo cualquier aspecto por donde debe contemplarse un gobernante, y se le encontrará recomendable.» De Matías de Galvez que le siguió en el poder dice: «Méjico sintió verdaderamente la muerte de D. Matías de Galvez:» fué, agrega «un virey sincero á quien siempre guió en sus actos la virtud del candor:» luego añade: «era naturalmente bondadoso, compasivo, amigo de hacer el bien: no dejó un hombre quejoso, ni por su causa se derramó una lágrima dolorida, si no fué por su muerte.» Las palabras que dedica á su sucesor, conde de Galvez, dicen así: «Espiró, regando su lecho con sus lágrimas, y deplorando su desgracia millares de pobres que incesantemente acudían á saber de la salud del que llamaban justamente su padre.» Del gobierno del arzobispo virey Haro, dice: «que fué á placer de todos, pues se condujo con prudencia como fino cortesano y caballero que era.» De su sucesor D. Manuel Flores elogia todas sus providencias y dice que era «un marino ilustrado,» y que «su tertulia nocturna era de sabios.» Habla de Revillagigedo que le siguió en el mando en los términos mas honrosos, y dice que, «para elogiarlo dignamente seria preciso que el orador fuese igual al héroe.» Solamente del marqués de Branciforte que le sucedió en el mando se expresa en términos desfavorables, acusándole de codicioso y vano: pero jamás de cruel ni de severo, y aun aquellos cargos los hace «apoyado únicamente en las palabras *se decia, se contaba*, dando por ciertas las anécdotas que se referían, y que, como he manifestado, tocan en lo inverosímil. El mismo D. Carlos María de Bustamante dice que Branciforte no estaba bienquisto «con la calidad de extranjero y por el renombre de avaro que habia adquirido.» De Azanza que tomó en

omitir nada de lo que pudiera servirles de algun provecho para la buena administracion, desarrollo de los diversos ramos de la industria y del comercio, así como de los elementos que condujeran á las provincias al engrandecimiento y prosperidad mas alta. Además de esta Instruccion, el Consejo de Estado les daba otra no menos importante; otra el Consejo de Indias; y cuando llegaban á Méjico, los vireyes salientes les dejaban las *Instrucciones*,

seguida el mando, se expresa en los siguientes términos: «D. Miguel José de Azanza es uno de aquellos hombres cuya vida merece trasmitirse á la posteridad por sus virtudes.» De su sucesor Marquina dice que. «los que conocian el fondo de caridad de este jefe. sintieron su separacion del mando.» Luego agrega: «sus manos puras y su corazon recto bien merecen la gratitud de los mejicanos. ¡Dios les dé muchos Marquinas!» (añade aludiendo á los presidentes de la época de 1837 en que escribia) que no los saqueen ni derramen su sangre para su engrandecimiento personal!» Esta es la pintura honrosa que los escritores mejicanos han hecho de los vireyes que gobernaron en el siglo XVIII: no habiendo sido menos lisonjera, como hemos visto, la que hicieron de los del siglo XVI y XVII. Con esa série de gobernantes probos, honrados, caritativos y justos, segun los presenta el respetable historiador mejicano D. Andrés Cavo, y el nada sospechoso, en ese punto, D. Cários María de Bustamante, quedan destruidas las acusaciones de algunos escritores que, dando crédito á relaciones inexactas, dictadas por las pasiones de partido, los han presentado tiranizando y oprimiendo á sus gobernados.

De los vireyes que gobernaron durante los veintiun años primeros de siglo XIX, en cuya época se realizó la independencia de Méjico, veamos lo que dicen los escritores de aquel país que les conocieron y presenciaron los hechos. Don Félix Berenguer Marquina que entró á gobernar en el último año del siglo XVIII, y siguió en el poder durante los tres primeros años del siglo XIX, esto es, hasta el 4 de Enero de 1803, fué un gobernante honrado: «desde que tomó el mando se aplicó con mucha laboriosidad al despacho,» como asienta Don Cários María Bustamante, haciéndole «sus manos puras y su corazon recto merecedor á la gratitud de los mejicanos,» y «volvió á España.» como dice tambien el escritor mejicano Don Lúcas Alaman. «sin dejar quejosos.» Hablando de D. José de Iturrigaray que le sucedió en el mando, D. Cários María de Bus-

que por ley estaba ordenado que dejase cada gobernante al que le sucedia en el mando. De esta manera el nuevo virey tenia luminosos datos de que partir y una guia imparcial de que valerse para proceder con acierto en las disposiciones que dictaba. Esas Instrucciones en que cada gobernante se veia precisado á dar cuenta del estado en que dejaba el país y lo que durante su gobierno habia hecho, son un monumento que está testificando la conducta honrosa observada por ellos y el empeño que siempre tuvieron en el adelanto de cuanto constituia el bien de la sociedad.

tamante dice, que «mostró notable actividad en los reparos de la famosa obra del desagüe de Méjico;» que «frecuentemente la visitaba, activaba los trabajos;» que «á la vez tomaba la azada para darejemplo exponiendo su vida,» y que Méjico debió entonces á él «haberse visto libre de inundaciones.» Añade luego que se manifestó enérgico y digno con los norte-americanos; «que arregló los obrages de paños y bayetas de Querétaro;» cortando los abusos de algunos fabricantes con sus operarios, lo cual «le hará honor en todos tiempos.» Sin embargo, «yo no apruebo en todo,» añade, «la conducta de Iturrigaray; conozco los graves defectos de su administracion, uno de los cuales es la venta escandalosa de los empleos que hizo, en la que apenas tomó el décimo, y lo demás los que trataron á su nombre.» Con efecto, Iturrigaray era activo, laborioso, inteligente, de buen corazon, afable; pero muy deseoso de hacer un buen capital. De Don Pedro Garibay que entró á gobernar interinamente, y que solo estuvo en el poder desde el 16 de Setiembre de 1808 hasta el 19 de Julio de 1809, ningun historiador se ha ocupado en censurar su conducta ni en alabarla. Fué un hombre bueno, y nada mas. Del arzobispo virey D. Francisco Javier de Lizana que sucedió á Garibay, dice Don Carlos Maria de Bustamante que «su nombramiento fué bien recibido;» que «se le vió como á un ángel tutelar de aquella parte de la América, y como á un promediador en todas las desazones;» que «habia servido con fidelidad, celo y desinterés; y tanto que habia cedido los sueldos de virey.» De Don Francisco Javier Venegas que entró á gobernar en 14 de Setiembre de 1810, la vispera de darse el grito de independencia por el cura Hidalgo, se expresa en los siguientes términos el historiador mejicano Don Lúcas Alaman: «Juzgando con la imparcialidad que el transcurso del tiempo y la variacion de circunstancias permiten, la justicia exige que se diga,

Esas Instrucciones son el espejo en que se reflejan los sentimientos de aquellos gobernantes que no podían engañar al que les sucedía, puesto que éste hubiera desmentido la menor falsedad, respecto á toda mejora que no fuese cierta que existía al recibir el mando. Que los escritos de esos vireyes merecen entero crédito y fé, se ve por la seguridad que manifiesta el activo escritor mejicano D. Carlos María Bustamante en asentar algunos importantes hechos de los que refiere en el *Suplemento á los Tres siglos de Méjico*, «descansando» dice, en datos de esa naturaleza, «porque el gobierno de los vireyes siempre habló la verdad á su soberano, y se habria guardado muy

que fué hombre de grande integridad, mérito que lo reconocen aun sus mas acérrimos enemigos: no solo no empleó ninguno de los medios abusivos de enriquecer introducidos por Iturrigaray, sino que ni aun recibió aquellos regalos autorizados por la costumbre, y así es que volvió pobre á España, necesitando que sus amigos le facilitasen auxilios para hacer el viaje. Asiduo en el trabajo, no descansaba en el despacho de los negocios ni en las horas mas incómodas de la noche, sin tener nunca mas distraccion que algun rato de paseo por la tarde. La guerra le dió poco lugar á consagrarse al desempeño de las atenciones ordinarias de su empleo: pero en cuanto pudo no las descuidó, tomando empeño en la conservacion y propagacion de la vacuna y en algunos ramos de policía, siendo indubitable que, en circunstancias menos funestas, habria sido uno de los mejores vireyes que hubiera tenido la Nueva-España.» Aun Don Carlos María Bustamante, no obstante el resentimiento que abrigaba contra él, por haber sido el obstáculo contra la independencía, pero amante de pagar tributo á la justicia, dice hablando del mismo Venegas: «que no tenia con que hacer el viaje» para volver á España cuando entregó el baston de virey, «pues fué hombre puro de manos: todo el tiempo lo pasó en el despacho, y apenas tenia idea de la ciudad, pues solo la paseaba una ú otra noche en que hacia, embozado, sus excursiones por ella. A nadie robó nada, y entre los actos de justicia seca que hizo, se cuenta la separacion de un magistrado de Caracas, que habiendo venido á Méjico, fué agregado á la junta de seguridad, por ha-

bien de faltar á ella.» «No son sus relaciones,» agrega, «como el bello ideal que nos presentan algunas memorias sobre el estado de prosperidad de nuestra república.»

Los viréyes ejercian el mando por espacio de cuatro ó cinco años, que es el período que ocupan el primer puesto de la nacion los presidentes de las repúblicas.

Que los viréyes no eran del todo independientes. Aunque representaban la persona del monarca, no por eso eran del todo independientes, pues tenian enfrente de sí las Audiencias, que tenian la administracion de la justicia civil y criminal, que en ciertos casos limitaban su poder, y los Ayuntamientos, estando sujetos además al severo juicio de residencia. Era

berse probado á toda luz el delito de soborno. Creo que si le hubieran cubido tiempos pacíficos, habria gobernado bien, pues amaba las ciencias.» A Don Félix María Calleja, le acusa Don Carlos María Bustamante de sanguinario por haber hecho terrible guerra á los que proclamaron la independencia: pero le concede pericia militar, valor y actividad infatigable. Respecto de la acusacion de sanguinario, otro historiador, mejicano tambien, Don Francisco de Paula de Arranguiz, disculpándole del cargo, dice: «que no podia obrar de otro modo despues de las sangrientas escenas cometidas por los contrarios al gobierno, en la Allóndiga de Guanajuato, en Valladolid y en otros puntos contra centenares de indefensos españoles.» Del virey Don Juan Ruiz de Apodaca, que sucedió en el mando á Calleja, se expresa así Don Carlos María Bustamante: «Apodaca tenia un corazon recto, un estilo afable y propio para conciliar los ánimos enemistados: era además laborioso y exacto, en tal grado, que puede decirse que trabajaba tanto como su secretario, poniendo muchas veces de su mano las minutas aun de órdenes insignificantes, ó reformándolas. Su familia y casa estaba tan arreglada cual pudiera un monasterio.» Respecto de D. Juan O'Donojú, que fué el último virey, no se ha emitido juicio ninguno por no haber ejercido el mando como virey, puesto que llegó en los momentos en que el país entero se hallaba ocupado por las tropas independientes á la cabeza de las cuales se hallaba Iturbide, con quien celebró el tratado de independencia.

Juicio de resi- el juicio de residencia una de esas cosas que
 dencia á los vire-
 yes. hubiera bastado casi por sí sola á obligar al
 gobernante á marchar por el sendero del deber. Era una
 apelacion al pueblo entero para que presentase sus quejas
 contra el gobernante, todo el que hubiese recibido injusta-
 tamente de él algun daño. En el momento que un virey
 cesaba en el ejercicio de sus funciones, se anunciaba al
 país entero el juicio de residencia por medio de rotulones,
 avisos, así como á voz de pregonero y con marcial aparato,
 invitando á todos los que se juzgasen agraviados, á
 que declarasen ante el juez del proceso, las quejas que
 tuviese contra el que habia gobernado. El virey, sin man-
 do ninguno ya, no siendo mas que un simple particular
 de quien nada se podia temer, quedaba inerme, en medio
 de todas las clases de la sociedad, esperando las acusacio-
 nes que se le hicieran. A fin de imponerle el condigno
 castigo si habia faltado á sus deberes de buen gobernan-
 te, tenia que permanecer en el país hasta la conclusion del
 juicio para responder con su persona y bienes á los car-
 gos que contra él se hiciesen, ó dejar un apoderado que
 respondiera. En esos juicios de residencia se desplegaba
 la mayor severidad, y muchas veces fueron blanco los vi-
 reyes salientes de las acusaciones mas injustas de parte
 de aquellas personas á quienes la rectitud del gobernante
 no les habia permitido separarse del camino recto de sus
 deberes.

Difícil era que teniendo que dar cuenta estrecha de su
 conducta y exponiéndose á un severo castigo y á la pérdi-
 da de sus bienes, se atrevieran los vireyes á cometer abu-
 sos notables de autoridad, ni actos de tiranía y de despo-

tismo, cuando tenian además delante de sí dos poderes respetables que les servia de contrapeso, que eran, como he dicho, la Audiencia, en cuyo respetable cuerpo residia el poder judicial, y el Ayuntamiento.

Que el juicio de residencia debia ser imponente, y que los vireyes, aunque fuesen de conducta intachable, llegarían á temerle, salta á la vista de todo hombre pensador. El virey D. Félix Berenguer de Marquina, no obstante su bondad y que, segun afirma D. Carlos Maria Bustamante, «habia procurado granjearse el afecto del pueblo,» tenia un cuidado indecible en no caer en ningun error que perteneciese á ser juzgado en la residencia que se le tomara al dejar el mando. Dominado por ese temor, siempre que alguno de sus consultores le proponia alguna medida, solia preguntarle inmediatamente, si el punto propuesto era de residencia.

Si el sistema de residencias se estableciese en nuestra época, respondiendo los gobernantes con sus personas y con sus bienes de los abusos que cometiesen, como entonces respondian, sin que hallase clemencia el que faltaba á la confianza que el gobierno habia depositado en él, la justicia se veria mas acatada, y los pueblos mejor servidos.

En aquellos gobernantes habia además ideas religiosas: y la creencia firme de que si burlaban la vigilancia de los reyes, no burlarian la de Dios, cuyo castigo temian, era un poderoso freno á cualquiera pasion bastarda que pudiera penetrar en sus corazones. Se agregaba á ese temor del castigo de la eternidad, otra circunstancia tambien muy poderosa que les impulsaba á obrar en justicia:

la de que casi todos los que se veian elevados á esos distinguidos puestos eran, por su educacion y por su clase, hombres que aspiraban mas á ganar gloria de honrados y nobles en la opinion pública, que á la de ricos y poderosos; militares distinguidos y títulos que habian ennoblecido aun mas su nombre con rasgos de verdadera nobleza, y que no aspiraban á otro bien que á ganar prez y gloria que les inmortalizase y que legar á sus familias.

Los vireyes se afanaron en el bien de los pueblos. Por eso aquellos gobernantes no fueron ni perseguidores, ni tiranos, ni déspotas, ni orgullosos, ni crueles. Afanosos de hacer el bien de los pueblos que gobernaban, no omitian medio ninguno que estuviese á su alcance para conseguirlo. Bajo su gobierno se levantaron acueductos notables, desagües como el de Huehuetoca que sorprende al viajero que lo visita; caminos como el sorprendente practicado en las cumbres de Acultzingo, que es «sin hipérbole,» como dice el instruido mejicano Don Bernardo Couto, «obra de romanos:» colegios, hospitales y puentes; que «pensaban en todo;» como decia un escritor español de nuestros dias, Don Anselmo de la Portilla, radicado en Méjico, muy apreciado de todos los mejicanos, «desde la comunicacion interoceanica hasta los empedrados de las calles, y que lo que no pudieron realizar, tuvieron la gloria de iniciarlo, como la navegacion de los rios, la canalizacion de los lagos, la partida doble para la contabilidad de las oficinas y otras cosas que se han realizado despues ó que todavia están en proyecto como ellos las dejaron.» Nada descuidaban de lo que perteneciese al adelanto y al bien público. Ellos atendian á las peticiones de los individuos de alta

posicion, y daban audiencia en determinados dias de la semana á los indios, escuchando atenta y cariñosamente sus pretensiones. El virey D. Antonio de Mendoza que atendia mucho los asuntos que iban á comunicarle, decia en sus Instrucciones á su sucesor en el mando, que, «aunque le dijesen» algunas personas, «que por ser muchos los indios que iban con un negocio y que por el mal olor y calor que daban mandase que no entrase mas que uno ó dos de los principales,» no lo hiciera así, porque de ello se sentirian mucho los demás. «Y allende de esto,» añade, «es inconveniente» no recibir juntos á todos los interesados en un negocio, «porque ha acaescido los tales principales decir y dar á entender otras cosas de las que se manda, y estos indios tienen por costumbre, en cosas de comunidad é gobierno, que todos los que vienen tengan noticia de lo que se provee. V. S. mandará, aunque se reciba alguna pena, que todos los que vienen sobre el tal negocio entren, é lo que así se proveyese el naguatato lo diga claro y recio, de manera que todos lo oyan, porque es gran contento para ellos, demás que así conviene.» El mismo virey decia en otra parte de sus *Instrucciones*: «Yo he tenido por costumbre de oir siempre los indios, é aunque muchas veces me mienten, no me enojo por ello, porque no los creo ni proveo hasta averiguar la verdad. Algunos les parece que los hago mas mentirosos con no castigarles: fallo que seria mas perjudicial ponerles temor para que dejen de venir á mi con sus trabajos que el que yo padezco en gastar el tiempo con sus niñerías. (1) V. S. los

(1) Esta palabra de aquel benévolo y sabio virey da á conocer que los indios

oya. En la órden que en esto he tenido es, que los lunes é los jueves en la mañana los naguatatos de la audiencia me traen todos los indios que vienen á negocios, é óyolos á todos en las cosas que luego puedo despachar. Provéolas, y las que son de justicia y negocios de calidad, remítolas á uno de los oidores para que ellos en sus posadas los traten y averigüen, é con la razon de lo que se hace vienen al acuerdo.» El virey seguia diciendo á su sucesor, que á pesar de estar destinados los demás dias á otros negocios, «no por esto dejaba de oir á los demás indios que se acercasen á él en cualquier tiempo y hora y lugar, si no es estando en los estrados ó en los acuerdos.»

La laboriosidad de los vireyes en todos los negocios. La vida de los vireyes era de las mas activas. No habia negocio, por insignificante que fuese, que los interesados no tratasen de informarle de él. Por eso el virey Don Martin Enriquez, en la *Instruccion y Advertimientos* que dejó al que fué á sucederle en el mando, le decía: «Sabrá V. S. que aunque juzgan en España que el oficio de virey es acá muy descansado, y que en tierras nuevas no debe haber mucho á que acudir, que á mí me ha desengañado de esto la experiencia y el trabajo que he tenido, y lo mismo hará á V. S., porque yo hallo que solo el virey es aeá dueño de todas las cosas que allá están repartidas entre muchos, y él solo ha de tener el cuidado que cada uno habia de tener en su propio oficio, no solamente seglar sino tambien eclesiástico; y si así no lo hace, hallarán muchas faltas en algunos, las

vivian respetados de todos, cuando los asuntos con que se presentaban eran de tan insignificante importancia, que merecian el calificativo de niñerías.

cuales dan mucha congoja á una buena cabeza. Y si la principal obligacion de un virey es no permitir cosa mal hecha á ninguno de sus miembros, considere V. S. el trabajo que será menester para velar sobre todos; y fuera de esto no hay chico ni grande ni persona de cualquier estado que sepa acudir á otro sino al virey en toda suerte de negocios que espantan, porque hasta los enojos y niñerías que pasan entre algunos en sus casas, les parece, que si no dan cuenta de ello al virey, no puede haber buen suceso. Y visto yo que la tierra pide esto, y que el virey ha de ser padre de todos, y que para ello ha de pasar por todo esto y poner mano en todo, y oirlos á todas horas, sufrillos con paciencia, me ha sido forzoso hacello; y esto mesmo procure hacer V. S., y en acudir á otras obligaciones forzosas que son de solo el virey, que es el amparo de todos los monasterios y hospitales, y mucha gente pobre.»

El exorbitante número de atenciones, apenas les permitia á los vireyes disfrutar de algunos ratos de descanso. Todas las oficinas públicas tenian obligacion de enviar diariamente á la secretaria del vireinato una noticia de los diversos negocios que en ellas habia, del estado que guardaban y de cuanto tenia relacion con los asuntos pendientes. Nada descuidaban, y el admirable arreglo que se observaba en el Archivo, como puede actualmente verse en el general de la nacion, demuestran la notable laboriosidad y el amor al orden de aquellos gobernantes.

Errores en que
han incurrido
algunos escri-
tores.

Algunos escritores, ignorando estos hechos, y fijándose únicamente en algunos actos anteriores, no han titubeado en asentar que los

vireyes no se ocupaban de otra cosa que de celebrar con la mayor pompa la jura de los reyes, el nacimiento de algun príncipe, y el bautizo de alguno de sus hijos. Esto es sacrificar la historia á un chiste pueril para hacer asomar la risa á los labios de la gente menos instruida en los acontecimientos de la Nueva-España. En los tres siglos que Méjico estuvo unido á la metrópoli, no hubo mas que nueve juras de reyes, que fueron: la de Felipe II, en 1556: la de Felipe III, en 1598; la de Felipe IV, en 1621: la de Carlos II, en 1666: la de Felipe V, en 1701; la de Fernando VI, en 1746; la de Carlos III, en 1761; la de Carlos IV, en 1789; y la de Fernando VII, en 13 de Agosto de 1808. Es, por lo mismo, enteramente inexacto que los vireyes solo se hubiesen ocupado de celebrar esas fiestas, puesto que tres siglos son algo mas que nueve dias que durante ellos hubo dedicados á esos regocijos, que en todas partes se celebran cuando algun individuo es elevado al primer puesto de la nacion, como acontece en las repúblicas en cada nombramiento de nuevo presidente que debe regir los destinos del pais. Por lo que hace al nacimiento de algun principe y al bautizo de los hijos de los vireyes, fueron muy pocas y de poca importancia las fiestas que se celebraron, pues además de que hubo varios vireyes que no eran casados, no todos los que lo fueron tuvieron hijos durante su permanencia en Méjico, ni en sus regocijos se obligaba á que tomara parte el pueblo, pues no se celebraban como fiestas públicas.

Que los vireyes
governaron con
benignidad.

Al empeñoso afan con que se dedicaban al desempeño de sus obligaciones, se asociaba la benevolencia con que gobernaban á los pueblos. Nunca

ejercieron actos de tiranía, ni de persecucion, ni de arbitrariedad que pudieran enagenarles el cariño de los gobernados. Querian tener su apoyo en el amor de los pueblos y no en la fuerza armada, y por lo mismo carecian de ésta; y para conquistarse aquel, se manifestaban padres de los pueblos. Nada habla de una manera mas elocuente en favor del paternal cariño con que gobernaban y del amor que les consagraban los pueblos, que el de no tener ejército ninguno para hacerse obedecer. Por mas de siglo y medio, toda la fuerza armada que existia en la capital de Nueva-España se reducía á una compañía de infantería de hijos del país y otra de caballería que formaba la guardia de palacio. Todavía en 1754, siendo virey el primer conde de Revillagigedo, no habia en toda la ciudad, respecto de tropa reglada, mas que «una compañía de alabarderos, compuesta de venticinco hombres, con su capitan, para guardia de la persona del virey; otra de infantería y granaderos de doscientos veinte hombres con el capitan y demás cabos; y otra de caballería de ciento seis con el capitan y oficiales.» (1) Esta insignificante fuerza bastaba para «asegurar la quietud, dar la guardia de palacio custodiando las cajas reales, hacer rondas, guardar las cárceles y contener los desórdenes.» (2) La conciencia que tenian de haber procurado labrar el bien de sus gobernados, les hacia confiar en el amor de ellos. No eran temerosos, porque eran justos; descansaban en el amor de

Que los vireyes no tenian fuerza armada.

Los vireyes descansaban en el amor de los pueblos.

(1) Instruccion del conde de Revillagigedo al marqués de las Amarillas.

(2) Idem.

los pueblos, porque estos habian sentido los beneficios de su amor. Si injustos y tiranos hubieran sido, se habrian rodeado de bayonetas, porque la tiranía y la injusticia solo puede sostenerse por ellas. Si hubieran sido opresores de los hijos del país, no habrian confiado su defensa á los mismos que oprimian, pues esto hubiera equivalido á decretar la sentencia de su propia muerte. Satisfechos de que habian obrado como benévolos gobernantes, confiaban que los pueblos, á su vez, obraran en consonancia con sus actos. Habia nobleza de parte de unos y da la componian otros, y la mayor armonía reinaba entre go- los hijos del país únicamente. bernantes y gobernados. Los hijos de la Nueva-España no veian en su suelo bayonetas de otro país que pudieran oprimirles; ellos eran los únicos que formaban la fuerza armada encargada de la custodia del reino, así como de la defensa de sus propios derechos y de sus garantías. Todos los regimientos provinciales eran de hijos del país. En la capital misma, residencia de los vireyes, lo mismo que en su propio palacio, las armas estaban en poder del pueblo mejicano. Habia compañías de diversos gremios, contándose entre ellas las de tocineros, curtidores y panaderos; las había tambien de comerciantes; y un regimiento de mulatos y negros libres.

Que era imposible que los vireyes tiranizaran. No era posible, pues, que los vireyes fueran tiranos, cuando habian depositado las bayonetas en los que estaban interesados en no tolerar tiranías. Los mejicanos así de raza española como mixta, eran, como son, demasiado valientes, y no hubieran tolerado la menor humillacion, ni la mas leve arbitrariedad. Los que han creido que vivian bajo un ominoso yugo,

desconocen la historia, no menos que el carácter pundonoroso de los hijos de aquel hermoso suelo y les infieran una injusta ofensa. Todos se consideraban entonces españoles, y desde las personas de la mas alta nobleza hasta las mas humildes del pueblo, se mostraban adictas al pabellon español, que era el suyo, y á la sombra del cual habian combatido gloriosamente, como tengo dicho en otra parte de esta obra, contra ingleses y franceses, en Santo Domingo, Jamaica, la Florida y Yucatan. Dinero, hacienda y vida estaban dispuestos los hijos del país á dar en defensa del pabellon que unia á las dos Españas, nueva y antigua, pues como asienta el escritor mejicano Don Carlos María Bustamante, «en aquellos tiempos de abundancia se tenia á mucho honor franquear al rey cuanto necesitaba.» (1)

Otra de las pruebas que presenta la historia haciendo ver que el pueblo de Nueva-España lejos de hallarse tiranizado por los vireyes, gozaba de una libertad que á veces puso en peligro la vida de éstos, es la de haberse verificado varios motines populares en diversas épocas, por solo haber creido que el gobernante se habia separado en alguna cosa de sus deberes. El primero se verificó el 15 de Enero de 1624, con motivo de haber salido desterrado el arzobispo por orden del virey, marqués de Gelves, á causa de algunas diferencias sobre jurisdiccion eclesiástica. El pueblo que creyó ver en el destierro del arzobispo un ultraje á la religion, se agolpó á las puertas del palacio pidiendo la vuelta del prelado, apedreando á la corta

(1) Estas palabras del Sr. Bustamante las puse ya en el tomo V, pág. 740.

guardia, y poniendo fuego al palacio á la voz de *Viva la fe de Jesucristo, la Iglesia y el rey nuestro señor, y muera el mal gobierno del virey luterano*. El gobernante tuvo que ordenar que volviese el arzobispo, y para salvarse del furor de los amotinados que irritados porque se habian disparado algunos tiros sobre ellos, anhelaban apoderarse de él, se disfrazó y logró refugiarse en el convento de San Francisco, quedando la Audiencia gobernando el reino con aplauso de la multitud.

El segundo motin popular fué verificado por los indios de los barrios de la capital, el 18 de Junio de 1692, á causa de la carestía de maíz, por haberse perdido la cosecha. Los indios se agolparon á las puertas del palacio arrojando pedradas á los balcones de la habitacion del virey, que era entonces el conde de Galve, hombre que se habia hecho digno del aprecio de todos, pero á quien en aquel instante juzgaban injustamente, los indios, como causa de la carestía del maíz. El virey, afortunadamente, se hallaba á la sazón en el convento de San Francisco, y su esposa logró salir de palacio al empezar el motin, y reunirse á su esposo. Los indios, al grito de *¡Viva el rey y muera el mal gobierno!* pegaron fuego al palacio y á varios edificios públicos, y recorrieron las calles en el mayor desorden. La poblacion blanca se encerró, llena de temor, en sus casas, y la noche vino á aumentar el terror de todas las familias que no pertenecian á la raza india. Algunos eclesiásticos, conociendo el respeto que los indios tenian á los ministros de la religion, determinaron valerse del recurso espiritual para contener á los amotinados, y salieron de algunas iglesias con el Santísimo Sacramen-

to, sin mas compañía que tres monacillos con hachas encendidas; suplicando á los amotinados que calmasen su furia. La voz de los ministros del Señor fué obedecida, y los indios se fueron retirando á sus hogares, volviendo la ciudad á su estado normal de tranquilidad. El virey, que era apreciado de todos por su celo en procurar el bien de sus gobernados, volvió al siguiente dia á palacio, y dictó las providencias mas acertadas para remediar, hasta donde era posible, la necesidad de maíz.

En 12 de Marzo de 1697, siendo virey el conde de Moctezuma y Tula, el pueblo, por motivo tambien de escasez de maíz, se presentó delante del palacio del gobernante pidiéndole pan. El virey, lleno de amor hácia sus gobernados, les ofreció dictar las medidas mas eficaces para proveer de maíz y trigo la ciudad, logrando asi sosegar el tumulto, retirándose el pueblo con la satisfaccion de haberse visto atendido por su digno gobernante.

Se ve, por los hechos referidos, que el pueblo de la Nueva-España jamás estuvo oprimido por la tiranía de sus vireyes, pues mal hubieran podido sufrir actos de despotismo, de arbitrariedad y de humillacion, los que sabian que en ellos estaba la fuerza. Los que por solo apariencia de haber faltado algun virey á sus deberes con el pueblo, reclamaban sus derechos y obligaban al gobernante á refugiarse en San Francisco, con mas empeño y poder hubieran derrocado al gobierno; si realmente hubiera sido tirano, y habrían elegido uno enteramente mejicano.

Benignidad de los vireyes con los conspiradores. Lejos de ser tiranos aquellos vireyes, dieron siempre pruebas de suma benignidad hasta con los que alguna vez conspiraron para

alterar el órden establecido. Los individuos que en 1799, formaron la conspiracion llamada de *los machetes*, los cuales fueron denunciados por uno de ellos y en seguida aprehendidos, no recibieron mas castigo que un corto tiempo de prision. Tampoco se desplegó rigor ninguno contra los que en 1809 conspiraron para emancipar la Nueva-España de la metrópoli, plan denunciado tambien por uno de los conspiradores: ni se usó de mas rigor con los conjurados de Querétaro, en 1810, pues fueron puestos en libertad el corregidor Dominguez y cuantos fueron aprehendidos, excepto Epigmenio y su hermano que salieron desterrados.

Esta conducta humanitaria es la mejor Severidad de las autoridades inglesas contra unos supuestos conspiradores. contestacion que dar se puede á los que han falseado la historia pintándoles como afanosos de aplicar terribles castigos por la causa mas leve. La conducta de esos vireyes contrasta notablemente con la observada en 1741 por las autoridades inglesas en una de las provincias de sus colonias, no ya por un hecho real, sino por solo una de conspiracion. Habiéndose dado en Nueva-York varios casos de incendios, cometidos casi todos por manos criminales, se alarmaron los habitantes, temiendo que continuase el mal. La autoridad procuró descubrir la causa que existia para aquellos repetidos incendios, y creyó encontrarla en las declaraciones de algunas mujeres de vida poco ceñida á las buenas costumbres que aseguraban que era una conjuracion formada por los negros, que tenia por objeto quemar la ciudad y elegir luego como gobernador á uno de los suyos. Inmediatamente se procedió al arresto de varios negros que acu-

saron á otros muchos de su mismo color, y hasta algunos blancos fueron conducidos á la cárcel, por habérseles designado como cómplices en la trama. Llegado el día del proceso, la preocupacion contra los infelices negros tomó creces, y todos los abogados se armaron contra ellos, contribuyendo Delancey, presidente del tribunal, con la influencia de su elevado puesto, en empeorar la causa de los acusados. Ignorantes de lo que pasaba casi todos aquellos infelices y sin defensa ninguna, fueron condenados á muerte por sus jueces. Catorce se quemaron vivos en Nueva-York y fueron condenados á las llamas y fueron quemados vivos; diez y ocho sufrieron la muerte de horca, y setenta y uno fueron deportados. Entre los blancos que fueron arrestados, hubo dos convictos que recibieron la pena de muerte. (1) Cuando llegó á desvanecerse todo temor de peligro, muchos empezaron á dudar de que hubiese existido semejante conspiracion, y no faltaba motivo para que dudasen de ella, pues ninguno de los testigos era persona de crédito en la sociedad, ni sus declaraciones estuvieron acordes, sino que á veces fueron extravagantes y contradictorias, «propias mas bien de personas imbéciles,» dice el historiador Spencer, «ó faltas de sentido.» Los dos blancos que sufrieron la pena de muerte, eran personas respetables, y uno de ellos habia recibido muy buena educacion; pero «era católico romano,» advierte el escritor mencionado anteriormente, «lo cual bastaba para que se le mirase con enojo y mala voluntad.» Luego añade: «No hay du-

(1) Spencer: Hist. de los Estados-Unidos.

da que alguno de los acusados eran culpables del crimen que se les imputó; mas la prueba de la supuesta conspiracion no fué bastante evidente para justificar aquellos asesinatos judiciales que constituyen un baldon para los anales de la historia de Nueva-York.»

Como queda demostrado por los hechos, la conducta observada por los vireyes de Nueva-España con los conspiradores, y la puesta en planta por las autoridades inglesas con los supuestos conjurados, revela la benevolencia de los primeros y el excesivo rigor de las segundas. Los vireyes tenian pruebas claras de las conspiraciones; confesiones hechas por los mismos autores de ellas; y no obstante la certeza del delito, usaron con ellos de la mas recomendable lenidad. Las autoridades inglesas no tenian ni una sola prueba, ni un solo testigo digno de crédito, y sin embargo condenaron á los acusados á unos á la hoguera, á otros á la horca, y al resto á terrible destierro.

No es cierto que los mejicanos estuviesen vigilados por espías y esbirros.

Nada destruye de una manera mas clara la falsa asercion de algunos escritores que han pintado á los hijos de la Nueva-España vigilados continuamente por esbirros y espías para entregarlos á la autoridad por la menor palabra, que esas mismas conspiraciones que dejo referidas. Que lejos de existir ese espionaje, permítaseme la palabra, se disfrutaba de una completa libertad y nadie vigilaba los pasos de los ciudadanos, se ve en que esas conspiraciones. no obstante los muchos individuos que las formaban, las frecuentes veces que se reunian, los muchos meses que transcurrieron tratando de ellas, y las pocas precauciones que tomaban, jamás fueron descubiertas por agente ningun-

no de policía, sino denunciadas por alguno de los mismos complicados en ellas. La llamada de *los machetes* fué delatada por uno de los conjurados: la de Valladolid, en 1809, en que estuvieron reuniéndose con frecuencia los conjurados desde el mes de Setiembre hasta el 21 de Diciembre que era la fecha señalada para poner en ejecución el plan, fué denunciada momentos antes por uno de los conspiradores, sin que la autoridad hubiese tenido hasta entonces noticia ninguna del hecho; y la de Querétaro, en que figuraba el cura D. Miguel Hidalgo fué también delatada por uno de los individuos comprometidos en ella, sin que, no obstante la primera denuncia, se procediese á la aprehension de los conjurados, sino muchos dias despues, cuando nuevas denuncias hechas también por otros conspiradores, no dejaron duda ninguna del proyecto.

Si de esbirros y espías hubieran estado llenas las ciudades, nadie habria podido conspirar sin haber sido descubierto en el instante mismo. Un gobierno que ignoraba las frecuentes reuniones que los conspiradores tenian en las épocas referidas, especialmente en las dos últimas en que se trataba de emanciparse de España, no podia tener espías que le informasen hasta de las cosas menos importantes. Lo que hay de cierto es, que existia una libertad amplia en todos los actos de la vida; que los gobernantes tenian plena confianza en la fidelidad de los pueblos, y que, por lo mismo, jamás gastaron los gobernantes un solo céntimo en esbirros y en espías que juzgaban inútiles. Siempre los habitantes de Nueva-España, sin excepcion de clases ni personas, gozaron de completa libertad para hablar de los asuntos públicos y de la conducta de

sus gobernantes. «En la Nueva-España,» decia el primer virey D. Antonio de Mendoza á su sucesor en el mando, «son los hombres muy amigos de entender de los oficios agenos mas que en los suyos propios, y esto es en todo estado de gentes; y en el que principalmente se ocupan es en el gobierno de la tierra especial, en enmendar y en juzgar todo lo que se hace en ella, y esto conforme á su propósito y á lo que se les fantasea; y como por la mayor parte cada uno es de su lugar, y hay tantos de diversas provincias é naciones que quieren ençaminar el gobierno á las costumbres de su tierra, y son tantas las opiniones y pareceres y tan diversos, que no se puede creer; y si por malos de sus pecados el gobierno les quiere poner en razon y los contradice, luego le levantan que es capitoso, y que no toma parecer de nadie, y amigo de su opinion, y que ha de dar con todo en tierra; y hacen juntas y escriben cartas conforme á sus fantasías.»

En igual sentido se expresaba el virey D. Martin Enriquez en la *Instruccion y Advertimientos* que dejó al que le sucedió en el gobierno. Despues de recomendar lo conveniente que era que las autoridades viviesen en armonia y de aconsejarle «que procurase que las cabezas de su gobierno se esmerasen tanto en esto que si fuese posible no se hallase contra los que mandan cosa que parezca mal,» añade: que, cumpliendo con el sagrado deber que tenia, era muy necesario advertir al que iba á gobernar aquella tierra, lo que acababa de indicarle, «por haber en ella muchas gentes que no se desvelan sino en juzgar las obras y palabras de los mayores y saber cuanto pueden de su vida, y costumbres y pensamientos, y esto aun

no para estimar lo que fuere bueno ni alaballo, sino para calumniarlo siempre que les parece.» El expresado virey, despues de manifestar que consideraba como una desgracia el mando, por ser los gobernantes el blanco de la crítica de muchos, por inmaculada que sea su conducta, dice: «Y si la malicia no perdona, cómo yo lo he visto, á los que en ello miran por sí y viven con cuidado, juzgue V. S. lo que hará con los demás.»

Estos eran los gobernantes á quienes algunos que desconocen la historia de Méjico han tratado de hacer pasar como tiranos y opresores, ofendiendo á la vez á los hijos de aquel país, suponiéndoles capaces de sufrir una opresion vergonzosa. No: la union íntima que por espacio de trescientos años reinó entre la Nueva-España y la metrópoli, fué debida á las buenas cualidades que distinguieron á los vireyes y al amor manifestado por los monarcas á los hijos de aquel hermoso país. Si se hubiera tratado de imponer un gobierno despótico, el poder español habria terminado desde ese momento, pues los mejicanos hubieran empuñado las armas para derrocarlo, en vez de conservarlas para defenderle. Los españoles americanos disfrutaban aun de mas consideraciones que los españoles residentes en la peninsula, y no tenian motivo de queja para no apreciar á la metrópoli.

Que los empleos se daban igualmente á mejicanos que á españoles.

Se ha dicho con respecto á empleos, que los mejicanos solo desempeñaban los menos importantes, y en esto se ha sufrido otra equivocacion. Los monarcas de Castilla consideraban españoles á los nacidos en sus colonias de América, y no hacian distincion ninguna entre ellos y los peninsu-

lares: todos tenían iguales derechos, y por lo mismo, al conferir un empleo, no se miraba si la persona nombrada pertenecía á las provincias de América ó á las de la península, puesto que los de unas y otras eran igualmente españoles. Desde los primeros tiempos desempeñaron los mejicanos descendientes de peninsulares empleos públicos; y cuando algunos que juzgaban merecerlo no llegaban á alcanzarlo, «hacían tanto ruido,» dice el virey D. Martín Enriquez, «que no falta sino poner el negocio á pleito, porque pedir testimonio para ir á quejar á España, ordinario lo hacen.» Manifiesta luego que los destinos se debían dar al que tuviese mas virtudes y saber para merecerlo, y que, en igualdad de circunstancias, á los mejicanos «era justo anteponellos á los demás,» como «yo los honré y aproveché,» agrega, «en nombre de S. M.» Los hijos de las colonias españolas del Nuevo-Mundo, tenían abiertas las puertas á los puestos públicos de igual manera que los peninsulares, y muchos de ellos desempeñaron destinos muy elevados así en España como en América, en que se hicieron estimar por su honradez y capacidad. Los gobernantes á quienes los monarcas conferían la dirección de sus posesiones de América, debían obrar siempre en justicia, según las instrucciones de sus monarcas, sin dejarse guiar por el afecto hácia las personas para confiarles algún destino, sino atendiendo únicamente al mérito y disposición de cada individuo. La garantía de que los vireyes no se apartaron de la pauta señalada por la corona, está en las virtudes que les distinguieron, según el juicio que hemos visto que de ellos hacen los autores mas respetables, observando todos la misma conduc-

ta del virey D. Juan de Acuña, de quien dice el historiador mejicano D. Andrés Cavo que «en su tiempo no hubo otros escalones para subir á los puestos, que los del mérito.» No hacian en esto, como he dicho, mas que obsequiar los deseos de los reyes de Castilla; deseo bien marcado por el monarca D. Carlos III, quien, por real cédula dispuso, «que en las ternas de los empleos que se le propusiesen para Indias, siempre se le presentasen dos americanos, porque deseaba remunerar el afecto que profesaban á su persona unos hombres que vivian tan distantes de su trono.» (1) No se puede dar una prueba mas patente del noble anhelo que animaba al gobierno de hacer figurar en puestos honrosos y lucrativos á los hijos del Nuevo-Mundo. Respetable es el número de los que desempeñaron puestos muy elevados así en España como en las colonias, ya en la magistratura, ya en el ejército, ya en la carrera eclesiástica, ya en el gobierno civil. D. Miguel Lardizábal y Uribe, nacido en la Un mejicano regente de España y ministro universal de Indias. hacienda de San Juan del Molino, en la provincia de Tlaxcala, diócesis de Puebla, alcanzó en España los mas altos puestos públicos. Fué nombrado secretario del Excmo. Sr. D. Ventura Caro en la comision de demarcacion de limites entre España y Francia por la parte de Navarra, lo que demuestra el distinguido aprecio que se hacia de su instruccion científica; ascendió á oficial primero de la secretaria de Estado; fué condecorado con la cruz de Carlos III; y cuando Fernando VII se hallaba prisionero en Bayona, fué miembro

(1) Don Carlos María Bustamante: Suplemento á los Tres siglos de Méjico.

de la regencia del reino; esto es, tuvo en su poder los destinos de la península y de la América. Este solo hecho bastaria para probar que el gobierno de la península, nunca hizo diferencia entre los peninsulares y los americanos. Pero no solo fué distinguido Lardizábal con el elevado cargo que dejo referido, sino que, restituido al trono Fernando VII, fué nombrado por éste, ministro universal de Indias, y despues, cuando se extinguió el ministerio de Indias, permaneció en Madrid en calidad de consejero de Estado.

Vireyes ameri- Pero no fué el mejicano Lardizábal el único
canos que go- co americano que ocupó los puestos mas ele-
bernaron la Nue- vados de la monarquía española, sino que
va-España. hubo otros dos que en épocas anteriores á la suya tuvieron
á su cargo los destinos de la Nueva-España, habiendo
desempeñado antes, destinos de los mas distinguidos, con
una lealtad, honradez y acierto con que han logrado alcan-
zar renombre eterno en las páginas de la historia, vi-
viendo continuamente en la gratitud de las sociedades
que se van sucediendo. Uno de esos ilustres americanos
fué el virey D. Juan de Acuña, marqués de Casafuerte,
natural de Lima, en el Perú. La corte de Madrid, justa
apreciadora del mérito, le habia confiado siempre los car-
gos mas honoríficos. Tuvo el gobierno de Mesina en Sici-
lia; fué general de artillería; llegó á tener en el ejército
el supremo grado de capitán general, y se le confirió por
último, en 1722, el elevado empleo de virey de Nueva-
España. El aprecio que el monarca Felipe V hacia de las
virtudes y capacidad del ilustre hijo de América, está ma-
nifestado en un hecho que voy á referir. Habiéndose

cumplido el término de su gobierno, le recordaron al rey para que se procediese al nombramiento del que debia sucederle.—«¿Vive Casafuerte?» preguntó Felipe V á sus consejeros.—«Vive; pero está agobiado por los años, y no puede ya, por lo mismo, con el peso de aquel gobierno.»—«Pues si vive Casafuerte,» contestó el monarca para desembarazarse de toda propuesta, «sus prendas y virtudes le darán aquel vigor que necesita un buen ministro.»

Este hecho está demostrando no solo que se conferian elevados puestos á los nacidos en América, sino que se les prolongaba el plazo de su gobierno, equivaliendo al nombramiento de otros individuos del mismo origen. Con efecto, el virey que nos ocupa tuvo la satisfacion de que se le diese el mando de la Nueva-España, durante toda su vida; resultando de aquí, que habiendo vivido hasta el 17 de Marzo de 1734, equivalió su tiempo al de cuatro vireyes. El otro notable virey, tambien hijo de la América, fué D. Juan Vicente de Güemez Pacheco de Padilla, segundo conde de Revillagigedo, nacido en la Habana, y uno de los gobernantes mas notables que tuvo la Nueva-España. Revillagigedo habia sido teniente coronel del regimiento de guardias españolas, cuyo cuerpo mandó con distincion por el sitio de Gibraltar. Si, pues, se conferian cargos de la importancia referida á los que habian visto la luz bajo el hermoso cielo del Nuevo-Mundo, natural y lógico es que ocupasen los demás empleos, segun el mérito que cada individuo tuviera, sin que para concederse un destino se tuviese en cuenta la provincia en que habia nacido, sino la aptitud y la honradez del que iba á desempeñarlo. El sabio mejicano D. Joaquin Velazquez Cárde-

nas de Leon se vió siempre distinguido por los vireyes; le confiaron diversas comisiones importantes, y tuvo el alto y merecido cargo de director general del tribunal de minería, con los honores de alcalde mayor, siendo varios peninsulares subalternos suyos. Don Carlos Sigüenza y Góngora, mejicano tambien, fué nombrado por Carlos II, *Cosmógrafo regio* y catedrático de matemáticas de la Universidad, contador real de la misma; desempeñó el cargo de examinador general de artilleros; se le confiaron sucesivamente otros empleos notables por cédulas enviadas por el monarca; fué corrector del Santo Oficio de la Inquisicion, entonces título honorífico; por nombramiento del virey, conde de Galvez acompañó al general almirante de la armada de Barlovento, D. Andrés de Pes, gobernador del real Consejo de Indias, en una expedicion científica que tenia por objeto el reconocimiento del Seno Mejicano, y terminada la expedicion siguió desempeñando sus elevados cargos y enriqueciendo la república de las letras y las ciencias con sus luminosas obras.

El distinguido poeta dramático D. Juan Ruiz de Alarcón, mejicano, fué relator del Consejo de Indias. Melchor Foncerrada, nacido en el mismo país, era auditor de guerra de los cuerpos veteranos del ejército, y consejero de Estado, nombrado por las córtes. El abogado mejicano D. Juan Francisco Azcárate y Lezama fué nombrado conciliario de la Pontificia Universal, y el virey Iturrigaray le guardaba las mas altas consideraciones, consultando con él las materias mas importantes. Numerosos fueron los mejicanos que tuvieron el elevado cargo de oidores, de jueces, de jefes de oficina y que ocuparon lucrativos y

honrosos empleos, mezclados, sin distincion; con los peninsulares. Si solo se han conservado los nombres de algunos, ha sido porque estos figuraron como escritores, pues de otra manera hubieran quedado sin eternizar su memoria, como han quedado y quedan en todos los países, sin dejar recuerdo de su existencia, millares de empleados de todas categorías, á los pocos dias de haber bajado al sepulcro. Pero no han quedado así los que alcanzaron elevados honores en la carrera eclesiástica, una de las que mas llamaba la atencion de la juventud entonces. En ella encontraba el hombre distinciones, honores, aprecio, noble influencia y el respeto del pueblo. «La carrera eclesiástica,» dice el apreciable escritor mejicano D. Marcos Arroniz, «era la mas á propósito en aquel tiempo para dedicarse con fruto al estudio de las ciencias y de la literatura,» y por eso la mayor parte de los que anhelaban entregarse á las delicias que proporcionaba el saber, preferian la carrera de la iglesia á todas las demás. Sí, pues, en ella es numerosa la cifra de los mejicanos que fueron elevados por los monarcas á las mas altas dignidades eclesiásticas, que eran las que mas influencia ejercian con el pueblo, de suponerse es que sucediese cosa igual respecto á los empleados en las oficinas del go-

Arzobispos y obispos mejicanos.

bierno. Por fortuna la iglesia ha tenido siempre la plausible costumbre de conservar los nombres de todos los individuos de su seno que han figurado como prelados, y merced á ese cuidado puedo dar á conocer una gran parte de los mejicanos que tuvieron á su cargo importantes obispados. (1)

(1) Hé aquí varios de los nombres de los hijos de Nueva-España que de-

Como demostrado queda, los empleos y los destinos eran conferidos de igual manera á los hijos de América que á los peninsulares.

sempañaron altas dignidades en la Iglesia durante el gobierno español: Don Antonio Joaquín Perez, obispo de Puebla.—D. Manuel Ignacio Campillo, poblano, obispo de Puebla.—D. Antonio Bergosa y Jordan, mejicano, obispo de Oajaca y arzobispo luego de Méjico.—D. Alonso Mota y Escobar, obispo de Puebla.—D. Fr. Antonio Monroyé Hijár, queretano, fué obispo de Michoacan, y arzobispo y señor de la iglesia metropolitana y apostólica de Santiago de Galicia, y el consejo del rey Carlos II le condecoró con los honores de grande de España de primera clase, notario mayor del reino de Leon, su capellan, limosnero mayor, y juez de su real casa y familia.—D. Lorenzo de Horta, nacido en Atlixco, del obispado de Puebla, fué nombrado obispo de Yucatan; pero murió antes de tomar posesion del obispado.—Fray Antonio de Padilla y Estrada, natural de la ciudad de Méjico, obispo de Yucatan.—D. Fr. Agustin Carvajal, natural de Nueva Galicia, obispo de Panamá y de Guamanga.—D. Fr. Agustin Dávila, mejicano, arzobispo de Santo Domingo.—D. Fr. Agustin Zerralde, de Tochimilco, obispo auxiliar de Sigüenza.—D. Fray Alonso Bravo, de Tepeaca, obispo de Nicaragua.—D. Fr. Alonso de Castro, mejicano, obispo de la Concepcion en Chile.—D. Alonso de Cuevas Dávalos, mejicano, obispo de Oajaca y arzobispo de Méjico.—D. Alonso de la Mota, mejicano, obispo de Nicaragua, de Panamá, de Guadalajara y de la Puebla de los Angeles.—D. Alonso Muñoz, mejicano, obispo de Chiapa.—D. Alonso Velasco, mejicano, arzobispo de Mauila.—Don Ambrosio Valdés, natural de la Nueva-España, obispo del Nuevo Reino de Leon.—D. Andrés de Arce y Miranda, natural de Huejocingo, obispo de Puerto Rico.—D. Fr. Andrés Quiles, natural de Celaya, obispo de Nicaragua.—Don Fr. Antonio Alcega, yucateco, obispo de Yucatan.—D. Fr. Antonio de San Fermin, mejicano, obispo de Santa Cruz de la Sierra.—D. Fr. Antonio Hinojosa, mejicano, obispo auxiliar de Guatemala.—D. Fr. Antonio Lopez Portillo, guadalajareño, obispo de Comayagua.—D. Antonio Villaseñor, de Sultepeque, obispo de Durango.—D. Fray Baltasar Covarrubias, mejicano, obispo de Nueva Cáceres, de Oajaca y de Michoacan.—D. Bartolomé Gonzalez Soltero, mejicano, obispo de Guatemala.—D. Bernabé Diaz de Córdoba, poblano, arzobispo de Manila.—D. Carlos Bermudez de Castro, poblano, arzobispo de Manila.—D. Fr. Diego Contreras, mejicano, arzobispo de Santo Domingo.—D. Fr. Diego Gorospe, poblano, obispo de la Nueva-Segovia.—Don Diego Guevara, mejicano, arzobispo de Santo Domingo.—D. Diego Malpartida de Huejocingo, obispo de Durango.—D. Fr. Felipe Galindo, veracruzano.

En todas épocas habia observado ese justo sistema la metrópoli, y precisamente en los momentos en que las colonias dieron el grito de emancipacion se hallaban ocupando muchos y distinguidos puestos, pues como decia en 1818 un hijo de la América del Sur, «jamás se

obispo de Guadalajara.—D. Fernando de Ortiz de Hinojosa, mejicano, obispo de Guatemala.—D. Fr. Francisco Armentia, mejicano, obispo de Nicaragua.—D. Francisco Aguilar, mejicano, arzobispo de Manila.—D. Francisco Daza, mejicano, obispo de Guamanga.—D. Fr. Francisco Naranjo, mejicano, obispo de Puerto Rico.—D. Francisco Siles, natural del Real del Monte, arzobispo de Manila.—D. García de Legaspi, mejicano, obispo de Durango, de Michoacan y de la Puebla.—D. Gerónimo Carcamo, mejicano, obispo de Trujillo.—D. Fray Gonzalo Hermosillo, mejicano, obispo de Durango.—D. Fr. Gonzalo Salazar, mejicano, obispo de Yucatan.—D. Jacinto Olivera, oajaqueño, obispo de Chiapa.—D. José Adame, mejicano, arzobispo de Manila.—D. José Flores, duranguense, obispo de Nicaragua.—D. José Gomez de la Parra, poblano, obispo de Cebú.—D. Fr. José Granados, de la Nueva-España, obispo de Sonora y de Durango.—D. José Millan Poblete, poblano, obispo de Cagayan en Filipinas.—D. José Serruto, mejicano, obispo de Durango.—D. Juan Agurto, mejicano, obispo de Puerto Rico y Caracas.—D. Juan Aguirre, mejicano, obispo de Durango.—D. Fr. Juan Bohorques, mejicano, obispo de Venezuela y Oajaca.—D. Juan Cano Sandoval, mejicano, obispo de Yucatan.—D. Juan de Castorena, zacatecano, obispo de Yucatan.—Don Juan Zepeda, mejicano, obispo de la Nueva-Segovia.—D. Juan Cervantes, mejicano, obispo de Oajaca.—D. Juan Diaz Arce, mejicano, arzobispo de Santo Domingo.—D. Juan Dominguez, de Atlixco, obispo de Cebú.—D. Juan de Eguiara, mejicano, obispo de Yucatan.—D. Juan García Palacios, mejicano, obispo de Cuba.—D. Juan Gomez Parada, guadalajareño, obispo de Yucatan, de Guatemala y de Guadalajara.—Don Juan de Jáuregui, poblano, obispo de Durango y de Caracas.—Don Juan de Melo, de Nopalucan, obispo de Nueva-Segovia y de Honduras.—D. Juan Millan Poblete, mejicano, arzobispo de Manila.—D. Juan Renteria, mejicano, obispo de Nueva-Segovia.—D. Juan Salcedo, mejicano, renunció varias mitras.—D. Juan Sanz de Mañorea, mejicano, obispo de Cuba, de Guatemala y de la Puebla.—D. Fr. Juan Zapata, mejicano, obispo de Chiapa y de Guatemala.—D. Leonel de Cervantes, mejicano, obispo de Santa Marta, de Cuba, de Oajaca y de Guadalajara.—D. Lorenzo de Horta, mejicano, obispo de Yucatan.—D. Manuel Osio, de Celaya, obispo de Cebú.—D. Manuel Rojo, de Tula, ar-

vieron tantos americanos ensalzados á puestos eminentes.» (1)

Los que imaginan encontrar un acto de parcialidad en que no se confirieran todos los destinos, forzosamente, á los nacidos en el país, se han apartado completamente de la justicia. Ningun americano instruido podrá ser, de ninguna manera, de la opinion de los que critiquen al gobierno de la metrópoli porque enviase tambien empleados de la península, que reuniesen las cualidades de honradez, saber y laboriosidad, como no se queja ninguna provincia de España, bien sea Cataluña, bien Vizcaya, bien Aragon, bien Andalucía, porque el gobierno les envia gobernadores y diversos empleados que no han nacido en ellas. Con estos nombramientos los gobiernos no infieren ni tratan de inferir agravio ninguno á los habitantes de las provincias á donde envia los gobernantes y servidores que juzga conveniente. Ellos echan

zobispo de Manila.—D. Martin de Espinosa, de Michoacan, obispo de Honduras.—D. Melchor de la Cadena, mejicano, obispo de Chiapa.—D. Miguel Poblete, mejicano, arzobispo de Manila.—D. Nicolás Gomez Cervantes, mejicano, obispo de Guatemala y de Guadalajara.—D. Nicolás del Puerto, oajaqueño, obispo de Oajaca.—Don Nicolás de la Torre, mejicano, obispo de Honduras y de Cuba.—D. Fr. Nicolás Zaldivar, mejicano, obispo de Nueva-Cáceres.—D. Pedro Barrientos, mejicano, obispo de Durango.—D. Fr. Pedro de la Concepcion Urtiaga, zacatecano, obispo de Camayagua.—D. Pedro Sanchez Aguilar, yucateco, obispo de Santa Cruz de la Sierra.—D. Fr. Pedro Suarez, mejicano, obispo de Guadalajara.—D. Tomás Montaña, mejicano, obispo de Oajaca.—D. Teobaldo de Rivera, mejicano, renunció el arzobispado de Manila y los obispados de Puerto-Rico, Durango y Urgel.

(1) Exámen y juicio crítico del manifiesto que hizo á las Naciones el Congreso general de las provincias unidas del Rio de la Plata.

mano de los hombres que les son conocidos por las dotes recomendables que reunen, y no se detienen á examinar la provincia á que pertenecen. La nacion es una familia, y el gobierno, un padre que profesa igual cariño á todos los miembros de ella. Su deber es, por lo mismo, elegir para que le ayuden en la buena direccion de los negocios que haga la felicidad de todos, los hijos cuya aptitud conozca mas, sin que por esto se le pueda acusar de que ha visto á los otros con inferior cariño.

Pero esta acusacion jamás tuvo lugar entre los americanos instruidos, ni llegó á ser conocida hasta que, enardecidas las pasiones por la lucha entablada entre los dos partidos beligerantes independiente y realista, procuraron los primeros, como estaba en su derecho hacerlo, echar la odiosidad del pueblo contra el gobierno vireinal, para alcanzar la deseada independendencia, bien inapreciable á que debe aspirar todo hombre de elevados sentimientos. Fué una arma de partido únicamente, lanzada sin mas objeto que el de enagenar al gobierno las simpatias del pueblo.

Se desmiente que hubiese causa para el desnivel entre la riqueza de americanos y españoles. Otros de los cargos que reconoce el mismo origen es el que hacen algunos escritores, diciendo que existia un marcado desnivel entre la fortuna de muchos peninsulares establecidos en Nueva-España y los hijos del pais, atribuyendo, equivocadamente, el expresado desnivel que suponen, á los repartimientos verificados entre los españoles cuando las provincias de Anáhuac fueron agregadas á la corona de Castilla. Pero repito que en esto han sufrido una equivocacion. Los repartimientos no se concedie-

ron á los peninsulares únicamente, sino tambien á todos los indios notables y personajes que habian tenido propiedad, siendo notables los que se les dieron á los hijos de Moctezuma, como tengo ya referido anteriormente. Todos los caciques quedaron en posesion de sus cacicazgos, y Marina, la célebre intérprete india, así como todos los que habian figurado en el imperio azteca, no obstante haber combatido estos últimos contra Hernan Cortés y los aliados, recibieron repartimientos y señoríos de notable importancia. Sí; la donacion de terrenos incultos pertenecientes á la corona azteca, se hizo igualmente á españoles que á individuos de la raza india, sin que á la clase del pueblo indígena se le privase de los que en comunidad poseia: unos y otros se hallaban con igual derecho á aumentar su fortuna: la libertad para dar impulso á sus posesiones era la misma, y únicamente dependia de la mas ó menos fortuna que cada individuo tuviese en sus empresas, el que aumentase ó disminuyese su capital. Este hecho es innegable; y en consecuencia es un error asentar que el desequilibrio, en caso de haber existido con el transcurso del tiempo, reconocia por causa lo asentado por los que no tenian conocimiento de la manera con que se hicieron los repartimientos. Pero hay además otra ob-

servacion importante que hacer, y es, que no todos los españoles alcanzaron productivos terrenos. todos los primeros europeos adquirieron «el señorío en las propiedades territoriales,» como asienta equivocadamente un escritor. Que muy pocos fueron los que adquirieron una posicion descansada, se ve por la pobreza en que vivieron y murieron la mayor parte de los que desembarcaron con Hernan Cortés, á quienes

les tocó miserables repartimientos que estaban muy lejos de tener la importancia de los que se concedieron á la india Marina y á considerable número de individuos de su raza. El sincero y valiente soldado Bernal Diaz del Castillo se queja del ningun premio que alcanzaron él y la mayor parte de sus compañeros en los repartimientos; y no obstante su honradez y su laboriosidad, decia cuarenta años despues de la toma de Méjico, que solo «vivian de los que fueron con Hernan Cortés, cinco, y estamos muy viejos y muy pobres.» Además, los bienes de los es-

que los bienes de los españoles pasaban á sus hijos que eran mejicanos. El marqués del Valle, hijo de Hernan Cortés, era el mas rico de la Nueva-España. Todas las concesiones hechas por el monarca á su padre por los servicios prestados á la corona, pasaron á sus herederos, que eran ya americanos. Igual cosa aconteció con los demás repartimientos concedidos á los otros españoles que unieron aquellos países al trono de Castilla: todos pasaron á sus hijos, nacidos en el país: las riquezas iban á poder de estos últimos. Se ve, pues, por las razones expuestas, que «la posesion de grandes riquezas,» no estuvieron «acumuladas en manos de los europeos» únicamente, como por involuntario error ha dicho un apreciable escritor, sino que de iguales donaciones disfrutaron los personajes que pertenecian á la raza indígena. Igualmente se ve que habiéndose dado de igual manera repartimientos á indios que á españoles, y habiendo pasado á poder de los hijos de éstos los de los últimos, no pudo existir «ese desequilibrio en las fortunas, viendo la opulencia y la hartura en las manos españolas.

y la miseria, ó cuando menos una medianía muy limitada en los americanos,» como tambien ha asentado, con no mas exactitud, el mismo escritor. Cosa idéntica acontecia con los individuos de uno y otro hemisferio que se dedicaban á los diversos ramos de la industria y del comercio.

Que la riqueza era para todo el que supiese adquiriria. Todos podian dedicarse al giro, á la carrera, al arte que gustase: las riquezas que se adquieren por medio del trabajo, de la hon-

radez, de la economía, de la capacidad y del espíritu de empresa, estaban á igual distancia de europeos que de americanos: eran de todos los hombres que sabian conseguirlas poniendo en accion las nobles cualidades referidas. Las adquiridas por los españoles, iban á parar á sus hijos, que eran mejicanos, resultando un verdadero beneficio para el país en general. Pero aunque es cierto que muchos peninsulares poseian grandes riquezas «justo premio del trabajo y de la industria,» como acertadamente dice el juicioso historiador mejicano D. Lúcas Alaman, no por esto dejaba de haber un número considerable de españoles que carecian de bienes de fortuna. Si á primera vista y sin examinar el fondo de las cosas, se veia mas número de familias del país vivir en una decente mediocridad, que de las de los españoles, era porque el número de individuos nacidos en el país, ascendia á varios millones, cuando la cifra de españoles jamás excedió de quince mil. Nadie se fijaba además en los europeos de mediana fortuna, sino en los que poseian grandes riquezas que pasarian á sus herederos americanos, ni fijaba la atencion en los muchos dependientes de la misma nacionalidad que en sus casas de comercio y haciendas tenian,

y qué, por lo mismo, estaban muy lejos de contarse entre el número de los ricos. El ilustre virey americano, segundo conde de Revillagigedo, manifiesta precisamente en la *Instrucción reservada* que dejó á su sucesor en el mando, que «el libre comercio habia proporcionado mayor subdivision de las fortunas;» que «todas las clases de que se componia la poblacion de Nueva-España, aspiraba á mejorar de suerte, excepto los indios que con mucha dificultad y lentitud saldrian de su esfera costumbres y usos,» porque ellos mismos «no aspiraban á mayores comodidades;» y que á medida que los hijos del país «han ido subiendo,» los europeos habian ido bajando, «pues se les ve trabajar en los oficios mas mecánicos,» dice, «y alternando con los criollos de todas castas, y se han visto algunos en la precision de acomodarse á toda clase de servicios domésticos.» Luego añade: «Con la ocasion frecuente de embarcaciones que cada dia llegan de todas las provincias de España, la misma abundancia es causa de que no hallen, como antiguamente, destinos decentes para subsistir.»

Esta es la exacta pintura de los hechos, presentada por uno de los vireyes mas respetables que gobernaron la Nueva-España. La riqueza, pues, se hallaba, no menos en poder de los hijos del país que de los españoles. En unos y otros habia ricos, medianos y pobres, como hay en todas las sociedades, siendo mayor el número de los últimos. Por lo que hace á los bienes de fortuna de los peninsulares, todos quedaban, como he dicho, y era natural y justo, en manos de sus hijos mejicanos, así como en beneficio del público los colegios, hospitales y casas de caridad que le-

vantaban. Ninguno de aquellos españoles volvió á España; todos permanecieron en el país de América á donde habian ido desde niños, habian hecho su fortuna por medio de su honradez y su trabajo, y donde habian formado familia.

Nada prueba de una manera mas elocuente, que los hijos de la Nueva-España no se juzgaban ofendidos de la metrópoli, que la sincera adhesion que le consagraron por espacio de tres centurias. No es posible que un pueblo valiente y pundonoroso como era y es el mejicano, hubiera soportado una arbitrariedad y tiranía prolongadas, cuando tenia en sus manos las armas para destruir el poder que le oprimiera. Que se consideraban gobernados con equidad y benevolencia, se desprende del entusiasmo que siempre manifestaron por la causa de España en las guerras que esta sostuvo con las naciones extranjeras. Este entusiasmo de los mejicanos hácia la metrópoli, nunca se demostró de una manera mas espontánea y ferviente que en 1808, con motivo de la lucha de la península contra Napoleon I. Todos los escritores mejicanos de aquella época, que presenciaron los hechos, están de acuerdo en que fué ardorosa la manifestacion de adhesion que todas las clases de la sociedad, sin excepcion de personas, hicieron hácia la madre patria. Hé aquí como uno de esos escritores mejicanos, D. Lúcas Alaman, se expresa al referir ese acontecimiento. «Al amanecer del veintinueve» (de Julio), «los repiques y las salvas de artillería con que el virey mandó anunciar tan gloriosos sucesos» (el levantamiento de toda la España contra Napoleon), «dieron principio al movimiento de entusiasmo universal que, co-

menzando en la capital, se difundió luego por todo el reino. No parecia sino que un exceso de delirio se experimentaba por todas partes. Proclamábase á Fernando sétimo; juraban todos defenderlo hasta la muerte; se sacaban en triunfo sus retratos, acompañados con largas procesiones, en que el europeo iba al lado del americano, el eclesiástico se confundia con el comerciante, el rico con el pobre: el veneno de la discordia no se habia difundido todavía, y cualquiera intento de sembrarlo, hubiera sido sofocado en medio del entusiasmo general. Este no era un trasporte de estéril patriotismo, sino que se hacian de buena fé los mas generosos ofrecimientos. »

El escritor D. Carlos María Bustamante, que dos años despues, dado el grito de independendia, se manifestó uno de los mas ardientes adictos á esta, no fué el que menos expresó sus sentimientos en favor de la metrópoli. «Ilustres moradores de esta capital. Salud.»—Decia en un escrito que publicó invitando para la construccion de una medalla en honra de Fernando VII. (1) «La union forma la fuerza de un Estado, y hace á las naciones invencibles. Esta proposicion cuya verdad se ha manifestado ahora mas que en ningun tiempo, es la que ha resonado agradablemente en los oidos de esa populosa ciudad, y mucho mas en los dias 29, 30 y 31 del mes pasado (Julio). Jamás haré memoria de ellos sin que palpите mi corazon, y paguen mis ojos un tributo de lágrimas, no menos á vuestro filial afecto por un rey digno de ser tier-

(1) El lector encontrará el discurso entero en el Apéndice del tomo VII de esta obra, señalado con el núm. 15.

nísimamente amado, como por las vicisitudes y desgracias con que el cielo ha querido purificar su religioso espíritu. Yo os ví embriagados de regocijo luego que supisteis que nuestros hermanos los españoles, haciendo un esfuerzo de valor, que ha sido el carácter que los ha distinguido en todas edades, han sabido romper en un instante, las infames cadenas con que se habian ellos mismos dejado atar por su honradez, buena fé, obediencia ciega á sus reyes y por aquella sinceridad que distingue luego á los hombres honrados, que prefieren ser engañados á ser engañadores.» Despues de dar á conocer el objeto con que se hacia la medalla y la inscripcion que llevaria, dice: «Españoles europeos, americanos é indios, dejadme, que ya que celebro vuestra plausible union, os exhorte tambien por mi parte á ella: sí, amaos tiernamente, daos, sin astio; el ósculo de la fraternidad y concordia; bebed en una misma copa, y reposad bajo una misma higuera: esta es nuestra comun madre; no la seamos hijos ingratos. Americanos, teneis talento para conocer las ventajas que disfrutais bajo un gobierno paternal y moderado, y para percibir las mejor podeis comparar vuestra felicísima suerte, no solo con la de los colonos extranjeros, sino aun con la de los españoles de la peninsula; nuestros códigos son una compilacion de máximas de equidad protectoras de nuestras personas y propiedades.»

Conocido el ardiente amor que profesó siempre á su patria D. Carlos Maria Bustamante, no podemos dudar de que sus palabras en elogio de la metrópoli, fueron en esa época, sinceras. Si dado el grito de independenciam por el cura D. Miguel Hidalgo, dos años despues, y puesto en-

tre la gratitud á la metrópoli y la emancipacion del suelo en que habia nacido, optó, como era justo, por lo segundo, esto no contradice en nada la verdad del primer sentimiento que tambien le honraba, puesto que nada da á conocer mas la nobleza del corazon de un hombre, que el amor á su propia patria primero, y despues á la de sus hijos ó de sus ascendientes..

Unión entre me- La mas completa fraternidad reinaba, co-
jicanos y espa- mo se ve, entre mejicanos y españoles antes
ñoles antes del de que se diese el grito de independenciam.
grito de inde- pendencia.

Todos se consideraban unidos por los lazos sagrados de la sangre, de la religion, de las costumbres y de una misma patria. Eran los hermanos de América y de Europa, nacidos, sí, en distinto hemisferio, pero identificados, por entonces, en intereses. Las diferencias particulares que una que otra vez se suscitaban entre algunos de ellos, eran, no de nacionalidad, pues todos se reputaban españoles, sino de provincialismo, como sucede con frecuencia donde se reunen individuos de diversas provincias, aunque de un mismo país, y se toca accidentalmente alguna cuestion respecto aquella en que se ha nacido. Las palabras *gachupin* y *criollo*, como he dicho otra vez, no tenian entonces significativo ofensivo, sino que se hacia sencillamente uso de ellas para indicar al español europeo y al individuo nacido en la Nueva-España. (1) El peligro de la patria comun invadida por los

(1) *Gachupin*, como se dice en Méjico. y *cachupin*, como lo trae el diccionario de de la Academia Española. es corrupcion de la palabra india *calzapin*, que significa «el que punza ó pica con el zapato,» con que los indios denominaban á los soldados de Hernan Cortés. porque llevaban en la bota la espuela con que punzaban al caballo.

ejércitos de Napoleon I, dejó conocer la íntima union que existia entre las colonias y la metr poli.

Precisamente esa adhesion del pueblo y de la sociedad entera h cía la metr poli, fu  el obst culo que se present  a la vista de los primeros caudillos de la independenciam para proclamar  sta. Si el gobierno vireinal se hubiera hecho odioso con actos de tiraniam, de opresion, de arbitrariedad y de injusticia, una sola palabra de venganza dada por los que preparaban la revolucion, hubiera bastado para que el pais entero se hubiera levantado como un solo hombre y lograr su objeto; pero faltaba ese motivo; y aunque siempre asiste al hombre, inconcuso derecho y justicia para proclamar la emancipacion del suelo en que ha nacido, generalmente no se mueven los pueblos contra los gobernantes sino cuando han recibido   temen recibir injustas ofensas de ellos. Por eso el cura Hidalgo que

Medio de que tu-
vo que valerse
el cura Hidalgo
para sublevar al
pueblo.

anhelaba la independenciam de su patria, busc  un medio de mover al pueblo para lograr el grandioso fin que apeteciam. Conociendo la profunda adhesion de todas las clases de la sociedad h cía los monarcas, el ardiente sentimiento religioso del pais entero y el odio contra los franceses, por la injusta guerra contra Espa a, cuya bandera, que era la suya, estaban resueltos a defender sin perdonar sacrificio ninguno, hizo creer a la multitud; que el virey y todos los espa oles radicados en M jico estaban de acuerdo con Napoleon para entregarle la Nueva-Espa a, traicionando a la patria y al rey, destruir la religion y profanar los templos, y con efecto alcanz  que la multitud se levantara contra los que gobernaban el pais, al grito de, «Viva

la religion. Viva nuestra Señora de Guadalupe, Viva Fernando VII. Viva la América, y muera el mal gobierno.»

Para interesar no solo á la multitud en la lucha de la independencia sino tambien á las demás clases de la sociedad, se acumularon cuantos cargos era posible contra los que habian regido los destinos de la Nueva-España.

Entre esos cargos habia uno á que se trató de darle una importancia notable que, de buena fé, juzgaban que tenia. El cargo se referia á ciertas prohibiciones de algunos ramos de cultivo y de industria agrícola, varias de las cuales no existieron, y que si otras tuvieron cumplimiento en algun tiempo, no lo tenían ya desde una época muy anterior á la fecha en que se dió el grito de emancipacion.

No ha habido gobierno ninguno, de cualquiera nacion que haya sido, que no haya puesto restricciones á ciertas manufacturas, cultivos ó extracciones de sus colonias, á fin de equilibrar la prosperidad general, haciendo que todas las provincias se necesiten unas de otras por los diversos artículos que cada una produce. Las colonias inglesas, como veremos luego, tenían tambien sus prohibiciones, puestas por su metrópoli Inglaterra, lo mismo que las tenían las francesas y las holandesas. Las prohibiciones que, muy pocas fueron autorizadas por las leyes, sino por instrucciones dadas á los vireyes y gobernadores por considerarse perjudiciales á la industria y agricultura de España, se contraian á muy pocos artículos de escasa importancia en el país, puesto que nadie se ha dedicado á ellos des-

pues de la independenciam por no encontrar en ellos la utilidad que sacan de otros artículos. La principal prohibicion verdaderamente importante, fué la del aguardiente, que, como veremos, quedó luego derogada; y en las instrucciones dadas á los vireyes se les habia prevenido que no diesen permiso para nuevos plantíos de viñas ni para que se renovasen los que envejeciesen, y que respecto de los olivos, se les dejase subsistir por estar destinados sus productos á fines piadosos ó á otras obras fundadas sobre olivares. Vemos, pues, que de estas prohibiciones la del aguardiente era la única que merecia ese nombre, pues las otras solo se referian á que no se diese permiso para otras nuevas plantaciones, pero dejando que las que existian continuasen como hasta entonces. Una y otra sin embargo fueron afortunadamente de corta duracion. La prohibicion de fabricar aguardiente quedó deroga-

Se levanta la prohibicion de elaborar aguardiente en Nueva-España. da desde 1796, por bando del virey marqués de Branciforte, y la elaboracion de aquel siguió prosperando, sin que jamás se hubiese

dejado de hacer vino. Tiempo hacia, pues, que las prohibiciones no existian, cuando se dió el grito de independencia. Pero no solo hacia largo tiempo que habian desaparecido, sino que varios de los ramos de los que habian estado prohibidos, fueron abiertamente fomentados por las mismas autoridades. Entre los gobernantes que mas em-

Los vireyes fomentan los ramos que habian tenido restricciones. peño manifestaron en el adelanto de los ramos que por algun tiempo habian estado prohibidos, se debe contar al virey, conde de Revillagigedo. La seda y los tejidos de ella,

ramo introducido por Hernan Cortés y que prosperó de

una manera asombrosa, volvió á encontrar un decidido protector en Revillagigedo. Deseando su fomento, hizo que se imprimiese y circulara con profusion por todo el país, una instruccion sobre la cria de gusanos de seda, así como de la manera de cultivar el lino y el cáñamo. Sobre el cultivo de estas dos plantas que desde Hernan Cortés se procuró que prosperase, los monarcas españoles hicieron cuanto era posible por su progreso. No contentos con recomendar su cultivo por una ley de Indias, enviaron hombres instruidos y prácticos para que lo principiasen y enseñasen á cuantos quisieran dedicarse á él. Igual cosa sucedió con respecto á los olivos. No habia cementerio de parroquia ó de convento que no estuviese cubierto de olivos. El virey Iturrigaray fomentó con empeñoso afan el plantío de ellos, y el aceite llegó á ser una cosecha de no poca importancia. Los viñedos habian progresado en diversos puntos de Nueva-España, y se aprobó por el monarca los permisos que se habian dado para que se plantasen otros nuevos en las provincias que lo solicitaron, entre ellas Guanajuato y San Luis Potosí. En Méjico, pues, siempre existieron los viñedos, y los vinos de Parras, del Paso y de otros puntos se vendian sin embozo ninguno, y si este ramo no llegó á prosperar, como no ha prosperado despues, no ha consistido sino en que en Méjico se prefiere al vino la bebida regional llamada pulque, así porque es mas propia de aquellos climas, como porque el vino del país no puede competir en baratura y calidad con el que se lleva de Europa. La íntima amistad que llegó á reinar entre el intendente de Guanajuato Don Juan Antonio de Riaño y

Se favorece el
plantío de olivos
y viñedos.

rio de parroquia ó de convento que no estu-
viese cubierto de olivos. El virey Iturrigaray

el cura D. Miguel Hidalgo mucho antes de que éste diese el grito de independencia, no tuvo otro origen que el interés que aquel gobernante tomó por la propagacion de la cria del gusano de seda que el anciano párroco estableció en el pueblo de Dolores. (1)

Pero aunque las prohibiciones habian desaparecido casi por completo y los ramos que habian estado algun tiempo prohibidos no eran de ninguna importancia para el país, como se ve el no haberse procurado su fomento despues de la independencia, era preciso presentarlas como existentes y dictadas por la injusticia, para sublevar la opinion contra el gobierno vireinal. Nada, sin embargo, habia que

Se excita al pueblo contra el gobierno vireinal diciendo que se trata de entregar el país á los franceses. excitase al pueblo de una manera mas poderosa á empuñar las armas contra el gobierno, que la idea de que se trataba de entregar el país á los franceses y de extinguir la religion católica. Millares de proclamas, impresas

unas, y manuscritas otras, circulaban por todos los ámbitos de la Nueva-España, dando la alarmante noticia de que los españoles establecidos en Méjico se hallaban de acuerdo con Napoleon para realizar el plan. En un papel manuscrito, titulado *Manifiesto que hace un verdadero patriota*, se excitaba al pueblo con estas palabras: «Los gachupines, americanos fieles, no contentos con nuestros inciensos, con el señorío de nuestras posesiones, con el libre y privativo uso de sus preciosos frutos, avanzan hasta privarnos del último recurso de cristianos, de nuestra religion santa, comprometiéndose á entregarnos, como

(1) Sobre este punto de prohibiciones hablo mas extensamente en el tomo VIII de esta obra, desde la página 482 hasta la 511.

humilde piara, á la dominacion de una potencia..... No dudeis que los españoles europeos habitantes de América, convenidos con los de la madre patria, nos iban á entregar al abominable Napoleon, y á franquear el paso á sus inicuas tropas..... De lo dicho puede inferirse que el reino está comprometido á entregarse á Bonaparte.....»

En un periódico intitulado *Correo Americano*, se decia hablando del brigadier D. José de la Cruz, que gobernaba una de las provincias de la Nueva-España: «Don José de la Cruz, ó llámese D. José del Diablo. Este impio, este ateista práctico, enviado por Napoleon y coludido con Vengas y Trujillo para entregarnos.....» En el mismo periódico, pero en diferente dia, volvia á decirse: «Muchas y muy repetidas sospechas ha tenido la nacion para persuadirse de que el gobierno de Cádiz, es un agente inmediato de Napoleon Bonaparte que intenta sojuzgarnos.»

En otro papel manuscrito que tenia de encabezamiento *Desengaño de la América y traicion descubierta de los europeos*, se leian estas palabras: «El velo que cubria vuestra criminal perfidia se ha descubierto..... Cuando domineis en ella» (en América) «sujetándonos al infame yugo que en el dia sufre la España;» (el de los franceses) «cuando logreis que estos habitantes sientan la camilla de la esclavitud mas vergonzosa que han conocido los siglos, si reina en este dilatado imperio el nuevo Atila,» (Napoleon) «como intentais..... ¿Creeis entonces ver logradas vuestras pérfidas intenciones? ¿Vereis por esto el nuevo gobierno que instale vuestro regenerador José I?... ¿No conoceis, fátuos, que aun cuando por un extraordi-

nario movimiento vierais efectuados vuestros designios, ese verdugo de la naturaleza humana, no os dejaria en sosiego?..... Conoce (la América) que sois unos sacrílegos emisarios de José Napoleon, que quereis que nosotros participemos del acibarado cáliz que ha bebido y gustado la antigua España..... Sabe que quitando de vuestras manos esta preclara perla que adorna la Corona de España, no dará en las de Napoleon, como quereis, que con el fin de entregarnos quitasteis del fuerte de Perote cuatro mil fusiles que remitisteis en compañía de otros tantos barriles de pólvora para España.»

No excitaban menos la indignacion del pueblo contra los gobernantes, las siguientes palabras de otro papel intitulado, *Proclama á todos los Americanos*: «Ellos (los europeos) en este año..... querian abolir nuestra religion, querian con la heregia ajustar nuestra fé, querian sacrificarnos al Dios de su ambicion, derramar la sangre de nuestros inocentes, y la de los ministros del altar, profanar las vírgenes consagradas al Señor, saquear nuestros templos, y finalmente quitar la vida á los que no los acompañaron en sus inicuos y depravados intentos. ¿Qué otra cosa deberíamos esperar en el ingreso de las tropas francesas en nuestra América que ellos les franqueaban?... Sí, amados compatriotas: los europeos habitantes en nuestros dominios, nos tenian ya vendidos por la codicia de algunos millones al emperador de la Francia..... Treinta embarcaciones de franceses acaban de ser funesto despojo de las aguas, á vista del puerto de la Manzanilla, que venian á estos fines, y á verificar aquellos pactos..... Los emisarios de Bonaparte introducidos en nuestro reino,

son españoles; los que ya nos tenían vendidos y estaban determinando la ocasion de entregarnos.»

En una proclama dirigida por *Un patriota de Lagos*, de que ya tengo hecho mencion en otra parte de esta obra, decia su autor dirigiéndose á los americanos: «¿No sois vosotros los que despues de la inicua y vil traicion del regicida Napoleon, de ese mónstruo de horrores, que con la mas negra perfidia despojó de su trono á nuestro amado y desgraciado Fernando, desde el mas poderoso hasta el mas infeliz labrador sacrificaba gustoso el caro y precioso fruto que recogia de sus campos, cultivados con las copiosas lluvias de su rostro, en obsequio del objeto de sus delicias, para auxilio y defensa de su Real Persona? Díganlo la multitud de donativos que de los pueblos mas remotos se colectaban. Díganlo los vivas y aclamaciones del plebeyo hasta el mas noble, y diga en fin toda la nacion el júbilo y regocijo que rebosaba en vuestros semblantes con las favorables noticias que os venian; pero nada os ha valido, nobles americanos, cuando los mismos europeos han sido los intrigantes del cetro, á que el derecho y leyes claman por su legitimo señor.» El autor de la proclama despues de decir que se queria sacrificar á los hijos del país á la «despótica ambicion del aborto infernal,» (Napoleon) y «que fuesen objeto de su tiranía,» pinta el triste cuadro que, de realizarse el funesto plan, hubiera presentado la Nueva-España, por la crueldad de sus nuevos señores. Dice «que la América se habria visto anegada en sangre; sembrada de cadáveres sus fértiles campiñas; cubiertas de luto las familias inocentes; violado el pudor de las doncellas; abolidas las sabias y equita-

tivas leyes; saqueados los templos; profanado el santuario, la religion y el culto del Dios verdadero, reemplazados por la heregia, el judaismo y el ateismo, é invertidas en fin y trastornadas las instituciones sociales» del pais.

El recurso á que habian recurrido los primeros caudillos de la revolucion para levantar á las masas y combatir por la independenciam habia dado el resultado que anhelaban. Acusando á los españoles residentes en Méjico de traidores al rey y á la patria, así como unidos á Napoleon para destruir el culto católico, y proclamando á Fernando VII, pretendiendo defender sus derechos, habian logrado que el pueblo luchase por la caida del gobierno vireinal, que venia á dar por resultado el triunfo de la independenciam.

Este recurso á que fué preciso apelar para armar á la multitud contra el gobierno vireinal, es la prueba mas patente que puede presentarse de la moderacion con que fué gobernada la Nueva-España. No tuvieron los descendientes de los ingleses en la América del Norte que valerse de supuestas ofensas y temores. El gobierno inglés habia inferido graves ultrajes á sus colonias, y éstas se levantaron al fin contra la metrópoli, despues de haber hecho inútiles esfuerzos para ser oidas.

Los que han asentado que los descendientes de los ingleses siempre vieron respetados sus derechos, mientras los mejicanos sufrían en silencio la mas horrible y humillante opresion, han inferido, sin intentarlo, un ofensivo ultraje á los hijos de la Nueva-España, cuyo pundonoroso carácter desconocen sin duda. Los mejicanos jamás se

hubieran resignado á soportar yugo ninguno; y aunque no hubieran tenido, como tuvieron siempre, las armas en su poder, las hubieran buscado para destrozár á los que hubiesen intentado oprimirles, lanzándose á la lucha. Los descendientes de los ingleses no tuvieron precision de ocurrir á supuestos planes de traicion á la patria de parte de sus gobernantes, para lanzar el grito de guerra contra el gobierno de la Gran Bretaña. Les sobraba motivos muy poderosos y positivos para juzgarse ofendidos de la madre patria. Referido dejo en páginas anteriores los actos de arbitrariedad, de altanería, de injusticia y de desprecio á las leyes, cometidos por diversos gobernadores que no se ocuparon de otra cosa que de pisotear los derechos del pueblo y de improvisar una fortuna para volver á su país, sin detenerse en los medios que condujesen al logro del objeto anhelado. Pues bien: el gobierno de Inglaterra no fué mas escrupuloso en respetar los fueros de la justicia con los hijos de la América. Viendo el ministro Grenville cuán inmensa era la deuda, se propuso que las colonias contribuyesen á sobrellevar la carga, y resuelto á ello, presentó al Parlamento una proposicion que tenia por objeto obligarlas á satisfacer varios impuestos, arrojándose facultades que de ninguna manera le pertenecian y que privaban á los habitantes de la América de uno de los derechos que les pertenecia. Aquella nueva ley era una anulacion de los derechos que á las colonias les conferian las Cartas para gobernarse, «atacando al mismo tiempo» decia Samuel Adams en el congreso general de Massachusetts, «los privilegios de que gozamos

Arbitrariedades
del gobierno in-
glés con sus co-
lonias.

en comun con nuestros compañeros los hijos de la Gran Bretaña. Si se nos imponen contribuciones sin que tengamos una representacion legal donde se decreten, nos veremos reducidos á la triste situacion de esclavos.» Las arbitrariedades cometidas por el gobierno inglés con los hijos de las colonias, se revelan en un manifiesto al pueblo de la Gran Bretaña, formada por los representantes de Virginia el 27 de Mayo de 1774. «No extrañeis,» le dicen al pueblo inglés, «que nosotros que somos descendientes de aquellos que participaron de todos los privilegios y libertades de que justamente os vanagloriais, los cuales hemos transmitido á nuestros hijos, confiando en la buena fé del gobierno y en las solemnes promesas de los monarcas británicos, no extrañeis que rehusemos someternos á hombres que no fundan sus reclamaciones en los principios de la razon, y que insisten en ellas en la creencia de que teniendo en su poder nuestras vidas y propiedades pueden esclavizarnos fácilmente. La causa de la América, que es ahora objeto de la atencion universal, ha llegado á ser en extremo grave, pues este desgraciado pais, no solo se ve oprimido, sino engañado.» En otra parte del *Manifiesto* se expresan así: «Sabed además, que nosotros reclamamos todos los beneficios de que gozan esos súbditos segun la Constitucion inglesa; que no debemos consentir, por ser contrario á la libertad, que se condene á un hombre sin oirle, ni se le castigue por supuestas ofensas sin permitirle que se defienda; que, en nuestro concepto, la legislatura inglesa no está autorizada constitucionalmente para establecer una religion plagada de

dogmas impios y sanguinarios, ni para exigir una forma arbitraria de gobierno en ningun punto del globo, y que todos estos derechos, que nos son tan sagrados como á vosotros, han sido violados repetidas veces. ¿No son acaso los hijos de la Gran Bretaña dueños de su propiedad? ¿Puede alguno despojarles de ella sin su consentimiento? ¿Permitirán por ventura, que cualquier hombre disponga de ella arbitrariamente? Bien sabeis que no. ¿Por qué entonces los propietarios de América han de ser menos dueños de lo que poseen, que lo sois vosotros en ese país?» Después de manifestar que «no hay razon ninguna para que los súbditos ingleses de la América que vivian á tres mil millas de distancia del palacio real, tuviesen menos libertad que aquellos que se hallaban solo á trescientas,» continuaban diciendo: «La razon no puede menos que indignarse ante semejantes distinciones que no comprenden los hombres libres. Y sin embargo, por quiméricas é injustas que aquellas parezcan, el Parlamento afirma que puede dominarnos en todos los casos, sin excepcion alguna, con nuestro consentimiento ó sin él; que puede despojarnos de nuestra propiedad cómo y cuándo le plazca; que le somos deudores de todo cuanto poseemos, y que no podemos conservar nada sin su permiso.» Quejándose luego de las trabas que el gobierno inglés habia ido poniendo al comercio de las colonias, continúa diciendo: «Antes de esta época, os contentabais con la riqueza que os producía nuestro comercio, el cual restringisteis de la manera mas conveniente para que aumentaran vuestros beneficios. Habeis sido completamente los soberanos del mar; señalasteis los puertos y naciones á donde podría-

mos llevar nuestras mercancías, no permitiéndonos ha-
 cer el comercio de otros puntos; y aunque
 algunas de estas prohibiciones eran harto
 gravosas, no nos hemos quejado nunca.» Se quejan en
 seguida los autores del *Manifiesto* de que el gobierno in-
 glés «intentó sacar todo el dinero» posible de sus colo-
 nias, «creando el odioso impuesto del sello. Las pintu-
 ras, el cristal y varios objetos que no nos permitiais
 comprar á otras naciones, quedaron sujetos al pago de
 ciertos derechos, y como si esto no bastara, nos prohi-
 bisteis que exportáramos vino al extranjero, sin satisfa-
 cer una contribucion impuesta por vuestro Parlamento.»
 Hablando despues de la injusta disposicion de obligar á
 las colonias á que recibiesen los cargamentos de té que
 enviaba la metrópoli, se expresan de esta manera: «El
 ministerio que estaba enojado por no haber podido reali-
 zar antes uno de sus proyectos, determinó entonces de-
 jar los pequeños medios para recurrir á la fuerza y á la
 violencia, y al efecto una flota bloqueó el puerto de Bos-
 ton y se introdujo un ejército en la ciudad. Como si esto
 no bastara, se suspendió el comercio, y miles de perso-
 nas se vieron reducidas á mendigar su subsistencia,
 hasta que se sometiesen al yugo que queria imponérse-
 les, consintiendo en ser esclavos al reconocer la omnipo-
 tencia del Parlamento. ¿En vuestra nacion no hay ya
 justicia ni humanidad?» Despues de exponer
 otras graves quejas, y hablando de los ma-
 los gobernantes que habian sido enviados á
 las colonias, dicen: «Ni son estos tampoco
 los únicos gravámenes que nos aquejan:

Prohibiciones en
 las colonias in-
 glesas.

Calificacion po-
 co favorable que
 hacen las colo-
 nias inglesas de
 los gobernantes
 ingleses que tu-
 vieron.

hombres disolutos, ineptos y de mala fé han sido varias veces nuestros gobernadores; muchas legislaturas se vieron obligadas á suspender sus sesiones por defender los derechos de los súbditos británicos; personas inútiles é ignorantes ascendieron á los puestos mas elevados de la magistratura, ó desempeñaron otros cargos de no poca importancia, y á todo esto podemos añadir las restricciones del comercio y diversos vejámenes cuyo recuerdo se pierde ante la presion de mas dolorosas calamidades.»

En la *Declaracion* manifestando las causas que obligaron á las colonias inglesas, hoy Estados-Unidos, á tomar las armas contra su metrópoli, dicen sus autores entre otras cosas: «La legislatura de la Gran Bretaña, estimulada por la desordenada ambicion, no solo de adquirir un poder injustificable, sino tambien contrario á la Constitucion del reino, y ansiando obtener á toda costa sus fines sin consideracion á la justicia, á las leyes y al derecho, ha intentado llevar á cabo el cruel proyecto de esclavizar á estas colonias por medio de la violencia, la cual nos ha obligado á recurrir á las armas, despues de haber apelado en vano á los medios conciliatorios... El Parlamento proyectó un plan insidioso, cuyo fin era imponer una contribucion perpetua á los colonos, pero de tal modo, que no supieran aquellos qué cantidad seria necesaria para salvar sus vidas y propiedades; y para asegurar el éxito, se nos exigen con las puntas de las bayonetas las desconocidas sumas que puedan satisfacer la rapacidad ministerial, dejándonos solo el miserable consuelo de elegir el medio que nos parezca mas conveniente para pagar el impuesto. ¿Qué condiciones mas duras y humillantes po-

dria dictar el desapiadado conquistador á sus vencidos enemigos?»

Ya vemos, por lo expuesto, que los hijos de la Nueva-España en nada tenían que envidiar la suerte de los nacidos en las posesiones inglesas. Los mejicanos, como ciudadanos españoles, con iguales derechos á los naturales de la península y que en ella habitaban, nunca vieron hollados sus fueros, como los vieron las colonias de la América del Norte por el gobierno de la Gran-Bretaña.

Que el gobierno español atendió á lo que pedían los diputados americanos. Aun en los momentos de lucha por la independencia, observó el gobierno español con los representantes mejicanos que pertenecieron á las córtes de Cádiz, una conducta que por su deferencia hácia los hijos de Nueva-España, contrasta con la inflexible y dura seguida por el rey de Inglaterra con los representantes de sus colonias. Todas las proposiciones que los diputados americanos presentaron en las córtes respecto á sus respectivas provincias, fueron aceptadas. La referente á que se permitiese en las colonias el cultivo de cuanto los climas de América fuesen susceptibles de producir, así como el libre ejercicio de todas las artes y manufacturas, que juzgaron que daría lugar á discusiones acaloradas, fué admitida sin oposicion. Quanto pidieron les fué concedido, manifestando así la España lo mucho que apreciaba las observaciones de los habitantes de la América.

Que Inglaterra no atendió á las representaciones hechas por sus colonias. De manera muy opuesta obró la Inglaterra con los representantes de sus colonias. Todas las representaciones, todas las súplicas, todas las razones expuestas para que no se

atropellasen por el gobierno inglés los sagrados derechos que les correspondían, fueron desoidas. «Durante diez años consecutivos,» decían en la *Declaración* en que manifestaban las causas que les obligó á empuñar las armas, «hemos elevado incesantemente repetidas súplicas al trono, alegando plausibles razones y haciendo ver la justicia de nuestra causa; pero desgraciadamente todo ha sido inútil.»

En una *Petición* hecha al monarca inglés en nombre de las colonias para que pusiese remedio á los abusos de que eran víctimas decían: «Los sueldos de los oficiales se han aumentado considerablemente, creándose además nuevos cargos tan opresivos como costosos. Los jueces de los tribunales del Almirantazgo han sido autorizados para percibir sus sueldos de los fondos que ingresaron por cuentas de condenas y multas. Se han conferido poderes á los oficiales de aduanas para que puedan allanar casas, sin la intervencion de un magistrado y sin la debida informacion..... Las humildes peticiones elevadas por los representantes del pueblo no han sido atendidas. Se ha despojado de sus cargos á los agentes del pueblo, dándose orden á los gobernadores para que no satisficieran sus sueldos. Las Asambleas han sido disueltas injuriosamente con mucha frecuencia. Se han introducido en el comercio muchas restricciones tan opresivas como inútiles..... La autoridad de los tribunales del Almirantazgo se extendió mas allá de sus primitivos límites, por cuyo medio se nos despojaba de la autoridad sin nuestro consentimiento: aboliéronse los jurados en muchos casos civiles; hicieronse enormes secuestros por las mas pequeñas faltas, y se

exigieron en fin grandes fianzas en los casos de procedimiento contra los propietarios, antes de permitirles defender su derecho.»

El número de esclavos negros era mayor en las colonias inglesas que en Méjico. Respecto al número de negros africanos esclavos que habia en las colonias inglesas y la Nueva-España, así como del trato que en uno y otro punto recibian entonces que en todas las naciones estaba admitida la esclavitud de esa raza desgraciada, los habitantes de Méjico, así nacidos en el país como en la península, se manifestaron siempre mucho mas humanos con ella que los colonos británicos. El baron de Humboldt dice, que «entre todas las colonias europeas, el reino de Nueva-España era donde habia menos negros.» y que «casi se puede decir que no habia esclavos.» Así era, con efecto; y aun la mayor parte de ese reducido número de esclavos que se introdujeron para que los indios no se ocupasen en trabajos demasiado fuertes que pudieran perjudicarles la salud, y habitaban en los puertos de Acapulco y de Veracruz y en las haciendas de las tierras llamadas calientes, fueron dados libres por sus amos, como lo hizo el español D. Gabriel de Yermo con los suyos, el dia en que se bautizó uno de sus hijos.

No sucedia lo mismo en las colonias inglesas. En 1750 la poblacion de la Virginia que ascendia á 160 mil almas, «mas de la mitad pertenecian á la clase de esclavos.» (1) Massachusetts contaba entre sus habitantes con dos mil seiscientos esclavos. Conneticut, con mil seiscientos cua-

[1] Hist. de los Estados-Unidos. por Spencer y continuada por Greeley.

renta y ocho esclavos. La poblacion de Maryland constaba en 1734 de treinta mil habitantes, siendo una cuarta parte esclavos negros. De treinta y dos mil habitantes que tenia la Carolina del Sur, diez y ocho mil eran negros; y de treinta mil que constaba al principio del siglo XVIII Nueva-York, siete mil eran esclavos. En todos los demás puntos de las colonias era igualmente crecido el número de esclavos, que fué aumentándose visiblemente durante el gobierno de la Gran Bretaña, y que hecha la independencia, continuó creciendo, ascendiendo el número de esclavos que habia en los Estados-Unidos en 1861, en que comenzó la guerra civil que dió por resultado la abolición de la esclavitud, á tres millones y medio de esclavos.

que los españo- . El desprecio y la dureza con que los ne-
 les trataban me- gros esclavos eran tratados en las colonias
 jor que los ingle- inglesas, y aun despues que estas fueron in-
 ses á los esclavos dependientes, era verdaderamente sensible.
 negros.

Conducta mas humanitaria y digna usaron en la Nueva-España los españoles y los hijos del pais, con el corto número de esclavos que habia. Así lo asegura tambien el repetidas veces mencionado baron de Humboldt. «Este corto número de esclavos que hay en Méjico,» decia, «se hallan como en todas las colonias españolas, algo mas protegidos por las leyes que los negros que habitan las colonias de las demás naciones europeas. Estas leyes se interpretan siempre á favor de la libertad, pues el gobierno desea que se aumente el número de negros libres.» (1) Todo esclavo que queria recobrar su libertad,

(1) Ensayo político sobre el reino de la Nueva-España, tomo I, cap. IV, página 128.

podia hacerlo pagando á su amo la moderada suma de trescientos duros, fácil de adquirirse entonces en aquel país con los ahorros, sin que el amo pudiera rehusar su libertad alegando que le habia costado mas ó que tenia alguna habilidad que le habia enseñado. Si un esclavo era maltratado duramente por su amo, la ley le hacia libre por solo ese hecho, si se hacia ver en juicio el exceso del castigo. Pero no solo las leyes eran mas favorables y protectoras que en las demás colonias de otras naciones, sino tambien el carácter generoso que generalmente distinguia á los españoles radicados en la Nuev-España. Que el trato que recibian de sus amos en las haciendas de tierra caliente era bueno y de acuerdo con los sentimientos de humanidad, pudiendo decirse que los consideraban como á hombres libres, se demuestra en que defendieron al gobierno español y á sus amos hasta que se celebraron los convenios de independendia entre el virey O-Donojú y D. Agustin Iturbide. Los negros fueron de los realistas mas leales que tuvo la corona de Castilla en Nueva-España: ellos los últimos que dejaron las armas, no por voluntad, sino porque lo dispuso el jefe español. Cuando celebrados los tratados de paz, se les dijo que marchasen á sus casas, se dirigieron de la capital de Méjico á sus respectivos distritos, gritando por los pueblos por donde pasaban, «¡Viva España! ¡Viva Fernando VII. mueran los traidores!» Iturbide, disgustado de la fidelidad que siempre habian demostrado, les echó en cara en una proclama que dirigió el 16 de Setiembre á la guarnicion de Méjico, once dias antes de hacer su entrada en la capital, diciendo, «que de las cadenas de la esclavitud personal,

habian sido sacados á forjar las de sus hermanos.» Cargo, en mi concepto poco generoso, puesto que aquella fidelidad reconocia un noble sentimiento: el de la gratitud hácia los que les habian tratado siempre como á hombres libres.

Por lo expuesto se ve, así como por la autorizada voz del distinguido viajero alemán D. Alejandro Humboldt, que en la Nueva-España puede decirse que no habia esclavos, y que el paralelo respecto al trato que recibian en Méjico y en las colonias inglesas donde el número de aquellos ascendia á una suma considerable, era altamente honroso para los españoles.

Situacion crítica de los Estados-Unidos al principio de su independencia. Respecto á las circunstancias que los Estados-Unidos y Méjico guardaban en los momentos que cada una de esas dos naciones vieron realizado el noble pensamiento de su independencia, puede asegurarse que eran mucho menos favorables y risueñas las de las antiguas colonias inglesas. Los que han creido que los Estados-Unidos quedaron florecientes en el instante de separarse de la Gran Bretaña, y que nada tuvieron que hacer al separarse de ésta, porque todo lo habia dejado hecho la metrópoli, sufren una equivocacion lamentable. La situacion de aquel país al haber logrado su emancipacion no podia ser mas aflictiva. «Habianse agotado sus recursos durante una prolongada y destructora guerra,» dicen sus mismos historiadores: (1) «el comercio estaba paralizado, sus fábricas arrui-

(1) Historia de los Estados-Unidos, por Spencer y continuada hasta nuestros dias por Greeley.

nadas, abandonada la agricultura, y faltaban por último leyes para que se reconociesen los principios de justicia y equidad. Pesaba sobre el país una enorme deuda, y lo que es aun peor, faltaba poco para que se reprodujera la anarquía, amenazando destruir todos los principios políticos.»

Nada se presentaba mas oscuro que el horizonte del porvenir de los Estados-Unidos. Llevaba el país algun tiempo de hallarse en posesion de su independencia, y sus hombres no veian en lontananza luz ninguna de risueño resplandor. «Washington, así como sus amigos, hallábase dominado por la mas profunda inquietud, y en vano trataba de rasgar el denso velo que le ocultaba el porvenir. Todos veian con pena el triste estado de los negocios públicos, tanto mas cuanto el Congreso era insuficiente para dirigir aquellos, pudiendo decirse que no habia gobierno. Los diversos estados independientes, podian arreglarse por sí mismos; mas no les era posible constituir un gobierno general para todos.» (1)

La situacion del nuevo país independiente no podia ser menos lisonjero, como el lector ve por el cuadro trazado por sus historiadores. Pero no era esto solo. A la falta de unidad, consecuencia del sistema de colonizacion que se habia seguido, se unia la desconfianza y el temor. «Los Estados pequeños,» dice Spencer, «miraban con recelo á los grandes, y estos por su parte, no dejaban de mostrarse dispuestos á utilizarse de las ventajas de su posicion para engrandecerse y aumentar su poderío. Las sabias y

(1) Hist. de los Estados-Unidos, por Spencer y continuada por Greeley.

prudentes palabras dirigidas al país por el padre de la patria en su último y elocuente manifiesto, antes de retirarse del servicio, fueron olvidadas completamente, y llegó á ser una cuestion de importancia saber si el pueblo de los Estados-Unidos seria uno ó varios; si habria union, energía, respeto y confianza; si se estableceria un gobierno nacional, y finalmente, si se conservaria por todos la integridad y honradez.»

Crisis terrible por la que atravesaron los Estados-Unidos. Washington, alarmado por la terrible crisis que atravesaba el país aun dos años despues de su independecia, le decia á Jaime Warren, en una carta escrita en el mes de Octubre de 1785: «La Confederacion me parece tan solo una sombra, y el Congreso una cosa completamente inútil, puesto que sus órdenes no se cumplen. Esto es para mí un solecismo en politica, y á la verdad que es una de las cosas mas extraordinarias que puedan verse, el que nos confederemos para constituir una nacion, y temamos dar á los jefes de ésta, que son los representantes elegidos por nosotros y responsables de sus actos y de las consecuencias que aquellos puedan producir, suficientes poderes para gobernar el país. Con semejante politica, la nave del gobierno naufragará irremisiblemente; tendremos que desistir de nuestras mas halagüeñas esperanzas ante el mundo admirado, y desde el elevado puesto á donde nos habíamos encumbrado, caeremos en un abismo de confusion y oscuridad.»

Insurrecciones en los Estados-Unidos. La mala marcha de la cosa pública habia llegado hasta el grado de que muchos pensasen en que se debia adoptar el sistema monárquico. Al

mismo tiempo que esta idea se habia apoderado de no pocas personas de influencia, los habitantes del Estado de Masachusetts, que abrigaban extravagantes nociones de libertad, asi como los de algunos otros puntos, despues de votar su propia constitucionalidad en nombre del pueblo, se pronunciaron contra la Legislatura, pretextando que sufrían vejaciones despóticas. La insurreccion empezó á extenderse por varios puntos con rapidez, y la situacion del país era cada vez mas angustiosa. Washington, afligido con los males que pesaban sobre su patria, decia en una carta escrita á Enrique Lee en 30 de Octubre de 1786 estas palabras: «El carácter y circunstancias de los numerosos cuerpos del país Oriental, dan lugar á un estado de cosas por demás lamentable y á que se realicen los pronósticos de nuestros enemigos de allende el Atlántico, que podrán ahora decir, y con razon, que no somos capaces de gobernarnos por nosotros mismos.»

Que Méjico guardaba mejor situacion que los Estados- Unidos al hacerse independiente. La situacion en que se hallaba Méjico cuando entró el ejército independiente en la capital era mucho mas risueña. El país entero estaba intimamente unido: puede decirse que la nacion no tenia deuda: las autoridades eran obedidas; la confianza en los hombres públicos, grande; y una la religion que todos profesaban.

Si transcurriendo los años, causas diversas han influido en la prosperidad de la una y en la menos fortuna de la otra, eso ya pertenece á los mas ó menos obstáculos que hayan encontrado en su marcha politica, ó á los hombres que hayan dirigido la nave del Estado. Un apreciable escritor cubano, el mismo que hemos visto en

es responsable
de sus actos y no
otra alguna.

páginas anteriores truncan las leyes de Indias para hacerlas aparecer tiránicas siendo humanitarias, no teniendo presente el mal estado de los Estados-Unidos al principio de su existencia como nacion independiente, y sí las vicisitudes sufridas por la república mejicana, ha querido hacer responsable de ellas á la antigua metrópoli, dando por motivo que son consecuencia del sistema de gobierno que siguió en sus colonias. Pero esta responsabilidad podria atribuírsele, aunque nunca con justicia, si los gobernantes de Méjico hubieran seguido exactamente el mismo sistema político; el mismo régimen de hacienda; la misma regla de oficinas y de empleados; y si en fin, no se hubiera alterado en nada, lo establecido en la época vireinal, sino el cambio de personas, colocando á las mejicanas mas aptas y honradas que felizmente abundaban, en los principales destinos. «Ya sabeis el camino de ser libres,» dijo Iturbide á sus compatriotas: «á vosotros toca señalar el de ser felices.» Y con el noble deseo de que la nacion llegase á su mas alta prosperidad, se ensayaron diversos sistemas de gobierno. La gloria de llegar al término deseado, si lo conseguian, les pertenecia toda entera: si tropezando con obstáculos inesperados, los resultados no eran lisonjeros, no podia recaer la culpa sobre la antigua metrópoli. Washington, en medio de los males que afligieron al principio de la independencia á su patria, lejos de acusar de la falta de acierto en el gobierno á la Inglaterra, temia que los Estados-Unidos caminando de un error en otro, sin acertar á constituirse, diesen motivo á que la antigua metrópoli se regocijase viendo realizado el desfavorable juicio que

habia formado de creerles incapaces de gobernarse. Los padres no llevan la gloria del caudal aumentado por sus hijos que forman nueva familia; pero tampoco habrá ningun hombre de juicio que les culpe cuando á esos mismos hijos les salga fallido algun negocio importante en que obraron independientemente. Ni aun los diversos países que siguen un mismo sistema de gobierno marchan de igual manera en los resultados de su administracion: mientras una monarquía, que poco antes apenas figuraba en la política de las naciones, avanza en prosperidad llamando la atencion del mundo con su poder, otras que eran poderosas, van en decadencia por las dificultades que han surgido de repente en su marcha. Igual cosa acontece en las repúblicas: mientras á unas parece allanárseles el camino para que marchen sin tropiezo á su prosperidad, á otras se les presentan obstáculos que retardan su avance. Acaso mañana estas últimas, vencidas las dificultades con que al presente luchan, entren en un sendero sin sinuosidades, por donde avancen rápidamente á la felicidad, mientras las primeras, encontrándose de repente con barreras insuperables ó profundas simas, se vean precisadas á detenerse, permaneciendo estacionarias, viendo pasar delante de ellas á las que poco antes miraban detrás.

Nunca la España hizo á sus colonias la injuria de crearlas incapaces de gobernarse, como creyó la Inglaterra respecto de las suyas. Por el contrario: haciendo justicia á la capacidad de los hijos de la América, les dió, como hemos visto, á dos de ellos el gobierno de la Nueva-España, que rigieron con admirable tino; y colocó en la Regencia

de la península, al distinguido mejicano D. Miguel Lar-
 dizábal y Uribe. A instancia del principal ministro del
 Pensamiento de rey Carlos III, D. Pedro Abarca de Bolea,
 Carlos III de ha- conde de Aranda, que tenia formado un jui-
 cer independien- cio elevado del estado de saber y cultura á
 te á Méjico. que habian llegado los hijos de la Nueva-España, se hizo
 un exámen concienzudo de si era llegada la época de hacer
 independiente á Méjico, labrando asi por completo la fe-
 licidad de las colonias. La importante cuestion fué escru-
 pulosamente analizada, y se hubiera resuelto por la afir-
 mativa, si el número de blancos y de raza mixta hubiera
 sido en aquellos momentos mayor de lo que era, para
 poder hacer frente, en cualquier conflicto, á las demás
 que existian en el pais.

La realizacion del noble pensamiento que honrará siem-
 pre á los gobernantes españoles de aquella época, quedó
 aplazada para mas tarde, y se siguió favoreciendo el cru-
 zamiento de las razas, «impulsándolo,» dice el concien-
 zudo escritor mejicano D. Victor José Martinez, (1) «con
 el desarrollo de las ciencias y artes, oficios, industria,
 agricultura, minería y comercio; fuentes únicas, por otra
 parte, de la positiva riqueza pública, y, por tanto, de los
 verdaderos y sólidos adelantos fisicos, intelectuales y mo-
 rales; tan indispensables á la subsistencia y desarrollo, al
 progreso y á la verdadera y benéfica civilizacion de una
 sociedad, cual la que se queria fundar en Méjico, como
 nacion libre, independiente y soberana. La mision de es-
 ta nacion, una vez independiente, segun aquel rey, *debía*

(1) Sinopsis histórica filosófica y política de las revoluciones mejicanas.

ser neutralizar la prepotencia y consiguientes influencias de la raza sajona, y con ellas del protestantismo en el Nuevo-Mundo.»

Se explica la causa que ha motivado el paralelo entre el gobierno inglés y el español en sus colonias.

Me he detenido en el paralelo entre Inglaterra y España con respecto á la manera con que gobernaron sus colonias y lo que ambas hicieron por la raza indigena al ocupar las regiones del Nuevo-Mundo, no con el fin de inferir ofensa ninguna á la primera, sino con el de sincerar á la segunda de las muchas que injustamente se le han hecho por algunos escritores extranjeros, mas preocupados contra ella por espíritu de nacionalidad, que concedores de los hechos verificados en la Nueva-España, de las leyes que rigieron á los indios; del sistema político establecido; de los hombres que gobernaron; de las obras que hicieron; de los planteles dedicados á las ciencias, las letras y las bellas artes, que levantaron; y del estado brillante, en fin, á que llegó la industria, la agricultura, la minería, la ilustracion, la riqueza del país, y todo cuanto constituia su existencia. La historia de Méjico se halla desfigurada por el inexacto pincel de los escritores extranjeros contra los indios. de los que trataron de hacer su retrato sin conocerla mas que por la pintura desleal de los que habian tenido interés en hacerla aparecer poco noble; y el deber exigia salir en defensa de los fueros de la verdad histórica, y despojándola del falso ropaje con que se le habia vestido con sentimiento de ella, no menos que con perjuicio de los amantes al saber. En las obras de los apasionados escritores á que me refiero, se presenta á los indios como una raza degenerada, imperfecta en su fisico,

débil, pusilánime, de entendimiento obtuso, de memoria en extremo débil hasta el grado de no acordarse hoy de lo que hicieron ayer, incapaces de ordenar sus ideas, de sentir los estímulos del amor ni de ningún afecto generoso, y de genio indolente y estúpido. (1) A los españoles que pasaron á aquellos países y que los gobernaron, se les pinta, valientes y llenos de inteligencia, sí; pero despóticos, sanguinarios, extendiendo la superstición y el fanatismo, teniendo por sistema político mantener en la ignorancia mas absoluta á sus gobernados á fin de asegurar la posesion de sus colonias. Al trazar ese cuadro injurioso

En el juicio injurioso contra indios y españoles, envuelven los historiadores extranjeros á todos los actuales mejicanos.

á las dos razas, envuelven necesariamente en él, á los descendientes de una y otra, esto es, á la raza mixta, no menos que á la blanca nacida en el país, de padres europeos. Las consecuencias de la lectura de esas obras de donde andaban desterradas la justicia y la verdad histórica, no podian prevenir de una manera mas fatal el ánimo de los que las leian, en contra de los habitantes de aquellos países, formando una opinion desfavorable respecto de su ilustracion y adelantos. A puro repetir que se les habia tenido en la ignorancia por espacio de tres siglos, se ha llegado á creer, por no pocos, que al hacerse independientes carecian de toda ilustracion, y que no habiendo sido las contiendas políticas en que han estado envueltos, las mas á propósito para dedicarse al

(1) Esta injusta y ofensiva calificación hace de los indios el escritor holandés Pauw, cuya errada opinion han seguido desgraciadamente otros autores no mejor dispuestos en favor de la América.

estudio y las ciencias, deben hallarse á muy larga distancia de las demás naciones en cultura y civilizacion. A

Historiadores mejicanos que han combatido victoriosamente las falsas aserciones de los escritores extranjeros. combatir parte de esos errores y en defensa de la raza indígena y de los españoles que pasaron á la América, salió el ilustre historiador mejicano D. Francisco Javier Clavijero, y con las luminosas disertaciones que se encuentran en su excelente obra *Historia antigua de Méjico*, rectificó el juicio de muchos escritores europeos, haciendo formar una opinion mas ventajosa que la que hasta entonces se tenia de aquel hermoso país y de sus habitantes. No fué menos útil para dar á conocer los adelantos que se habian hecho en la Nueva-España en todos los ramos, el valor y el saber de sus hijos, y la marcha acertada de los probos gobernantes que regian los destinos de la nacion, la inestimable obra del padre mejicano D. Andrés Cavo, intitulada *Los Tres siglos de Méjico*. A estas dos producciones del saber, del recto juicio y del talento, han seguido otras escritas tambien por instruidos mejicanos, que han contribuido de una manera poderosa á que se haya llegado á juzgar en nuestros dias de una manera ventajosa de la ilustracion á que habian llegado las colonias, y, en consecuencia, del saber que poseian sus hijos al hacerse independientes y de la cultura que actualmente les distingue, pues dotados de claro ingenio y de amor á las ciencias y las letras, han marchado avanzando, á pesar de las contiendas políticas en que algunas veces, desgraciadamente, han estado envueltos. Entre las últimas obras á que me refiero, se encuentran las instructivas *Disertaciones sobre la historia de la república mejica-*

na, que escribió D. Lucas Alaman; la *Historia de Méjico* desde 1808 hasta 1852, del mismo autor; la escrita y publicada en Madrid por D. Francisco de Paula de Arrangoiz, mejicano tambien, que lleva por título, *Méjico desde 1808 hasta 1867*; y la intitulada *Sinopsis histórica filosófica y política de las revoluciones mejicanas*, impresa en Méjico, debida á la bien cortada pluma de D. Victor José Martinez, que pertenece á la misma nacionalidad. (1)

De esperarse es que las obras en defensa de la verdad histórica, falseada por escritores mal informados de los asuntos de América, se multipliquen rápidamente, ocupándose en escribirlas ilustrados americanos, á fin de que, con la fulgente luz que hagan brotar de las elocuentes páginas de sus producciones históricas, se desvanezcan las nieblas del error en que se habia procurado envolver la realidad, aparezcan los hechos con toda la brillantez con que debe aparecer la verdad. Si la mayor parte de los escritores extranjeros «han alterado los hechos á su arbitrio,» como dice el sabio historiador mejicano Don Francisco Javier Clavijero, «por herir con mas crueldad á los españoles, como neciamente lo han hecho el señor Pauw en sus *Investigaciones filosóficas sobre los americanos*, y el señor de Marmontel en su romance de los *Incas*:» si el historiador inglés Tomás Gage, no obstante que se le cita por muchos como un oráculo, ha incurrido en errores los mas crasos, hasta el grado de que el expre-

(1) De esta última obra solo se ha publicado un tomo, y falta por publicar el segundo, con que se me ha asegurado terminará.

sado historiador mejicano Clavijero diga de él « que no hay escritor que haya hablado de América, mas desca-
rado en mentir:» si «algunos se inclinan á esparcir fá-
bulas por alguna pasion, como odio, amor ó vanidad ; (1)
si Raynal «incurre en crasos errores por lo que respecta
al estado de la Nueva-España en el siglo xviii;» (2) y
si Robertson «cae en mas errores y contradicciones»
aun que Raynal, (3) á los ínstruidos hijos de Améri-
ca, mas que á ningun otro, toca salir en defensa de los
fueros de la justicia y desvanecer las equivocaciones que
se habian hecho pasar como verdades innegables. La Nuc-
va-España se hallaba, como he demostrado, presentando
los notables hombres que produjo en los tres siglos en que
fué colonia, á la altura de las primeras naciones de Euro-
pa, y muy por encima en ciencias, literatura y bellas ar-
tes á las que entonces eran colonias inglesas y hoy son
Estados- Unidos: algunos de sus sabios hombres llamaron
la atencion de las notabilidades literarias del Viejo Mun-
do; el baron de Humboldt elogia el saber de varios indivi-
duos eminentes que conoció, no inferiores en conocimien-
tos científicos á los mejores académicos de París; y en
consecuencia, Méjico, al hacerse independiente, era una
nacion ilustrada, como ha continuado siendo, marchando
continuamente por el camino de la ciencia y del saber, á
pesar de los obstáculos de las convulsiones políticas que,
desgraciadamente, han agitado con frecuencia aquella so-

(1) El mismo Clavijero.

(2) Idem.

(3) Idem.

Algo sobre la
intolerancia re-
ligiosa en varios
países.

ciudad. Los escritores mejicanos pueden pa-
tentizar al mundo entero con el bien decir
que les distingue, que la intolerancia religio-
sa, que con tenaz empeño han estado repitiendo los es-
critores extranjeros que fué llevada á sus colonias por la
España, fué mucho mas exagerada en las posesiones in-
glesas, hoy Estados-Unidos; que en Méjico no se llevaron
á la hoguera, ni se les horadó la lengua con hierro can-
dente, ni se les cortó las orejas por brujos á millares de
personas, como en las mencionadas posesiones inglesas,
sin mas acusacion que la de irreflexivos niños ó mujeres
vulgares dominadas por la supersticion que en la sociedad
inglesa reinaba entonces, ni como se hizo en
Francia, donde solo en la provincia de Labour
fueron quemados, por órden de Enrique IV,
mas de doscientos brujos; podrán agregar
que en Silecia, antiguo ducado de Alemania, se condu-
jeron á la hoguera, en muy pocos meses, el año de 1691,
mas de doscientas personas; que en el pequeño distrito de
Como, en Italia, se procesaban anualmente mas de mil
individuos de ambos sexos, acusados de hechicería, segun
se lee en Bartolomé Espina, pasando de ciento las abra-
sadas en las llamas; que en Méjico no se le hizo ir á la
hoguera á ninguno de los que formaron conspiraciones,
como se hizo en Nueva-York con los negros acusados
injustamente de conspiradores, y que mientras el mismo
Calvino, en Ginebra, ciudad de Suiza, hacia quemar en
su intolerancia reformista al célebre médico español Mi-
guel Servet, sectario sociniano porque diferia de él en
algunos puntos de religion, y que en tanto que en núme-

ro crecido fueron reducidos á ceniza así en las colonias inglesas como en otros puntos extranjeros, desventurados séres por ideas religiosas y por hechicería, en Nueva-España no sufrieron la muerte de fuego mas que nueve personas, en el largo tiempo de trescientos años; que mientras la raza india desapareció en las colonias inglesas, cazada como las fieras sin que se dictara una sola ley en favor de ella, en Méjico, lo mismo que en el Perú, se levantaron colegios para los indios, de donde salieron apreciables historiadores, se dictaron leyes llenas de privilegios para ellos, y su número fué creciendo merced al paternal cuidado de los monarcas. Si; podrán asegurar, como lo ha hecho ya el apreciable escritor mejicano de nuestros dias D. Víctor José Martínez en su *Sinopsis histórica filosófica y política*, que «el pueblo y el gobierno español lejos de destruir, como el inglés, á los indígenas, los llenaron de privilegios y consideraciones:» que en vez de desdeñar el cruzamiento de su raza con la india, como desdeñaban los ingleses «por la repugnancia que su falta de flexibilidad de costumbres y la reserva de su carácter nacional les hacia tener á unirse é incorporarse con las naciones americanas» (1) los monarcas españoles lo favorecian, formando así la mas estrecha union entre ambas razas; mira noble y elevada que debia producir, como produjo, sentimientos de fraternidad y de cariño. El escritor mejicano, poco antes mencionado, D. Víctor José Martínez, viendo en la proteccion de los reyes españoles que desplegaron por el cruzamiento de las razas, un bien notable para los intere-

(1) Robertson: Hist. de la Amér., tom. IV.

ses de los pueblos, dice muy juiciosamente: «que la profunda mira política indicada en el cruzamiento de las razas, hasta hacer cesar toda distincion y resentimiento entre ellas, es cosa que, incuestionablemente, preparaba un brillante porvenir de bienandanza; verdadero progreso y positiva civilizacion para Méjico, una vez independiente, como llegaria á serlo mas ó menos tarde.»

Si la gloria de los ascendientes refleja sobre sus descendientes, pocos países pueden presentar mas timbres de ella que los mejicanos, puesto que descienden de dos razas que fueron las mas poderosas, una en el Nuevo-Mundo, y la otra en el antiguo.

La union mas íntima habia existido por espacio de trescientos años, entre los individuos nacidos en la metrópoli y los que habian visto la luz bajo el cielo de la América: todos eran hermanos, aunque nacidos en diverso continente: todos habian tenido por única bandera el pabellon de Castilla: dos años antes aun de darse el grito de independencia, nadie pensaba sino en sacrificarse en aras de la madre patria, en defensa de los ejércitos de Napoleon I.

Los gobernantes habian regido los destinos de aquel vasto país sin necesidad de bayonetas ni cañones.

El cariño de los pueblos era la fuerza en que descansaban, á la vez que los pueblos vivian tranquilos en la justicia de sus gobernantes.

No existia en el país entero ni un solo soldado peninsular.

La corta guardia que existia en palacio, estaba compuesta de hijos del país.

Aun dado el grito de independenciam, los defensores de la corona fueron mejicanos. Llevados de un excesivo sentimiento de lealtad y dominados aun de un profundo cariño hácia la metrópoli, combatieron en defensa de ella con un valor y decision verdaderamente notables. Tropas mejicanas fueron las que de uno y otro campo combatieron en Calderon, y mejicanos los que sostuvieron el combate de las Cruces y los que contuvieron el impetu de la revolucion.

Las pocas tropas peninsulares que marcharon al país, fueron despues de pasado el primer peligro. El envio de ellas se hizo para que las fuerzas mejicanas no soportaran todo el peso de las fatigas de una penosa campaña.

Los batallones mejicanos no eran inferiores en valor y en disciplina á los españoles.

Los lazos de familia y de amistad que unian á la buena sociedad mejicana con los peninsulares, eran los que sostenian la administracion vireinal. Si, como he dicho en otra parte de esta obra, los primeros caudillos de la independenciam hubieran ofrecido dejar en el país á los españoles que no se opusieran al plan de emancipacion, entregados á sus negocios, amenazando castigar severamente á los que hicieran armas contra ella, la independenciam se hubiera realizado en muy pocos meses. No hizo Iturbide otra cosa para que la emancipacion se realizase. Este tenia la ventaja de obrar con la experiencia que habia adquirido con los obstáculos con que impensadamente tropezó el cura D. Miguel Hidalgo. No es fácil, al principio, acertar con un plan perfecto, y mucho menos en instantes críticos como los que cercaron al segundo,

cuando, avisado que la conspiracion habia sido descubierta y marchaban á prenderle, tuvo que apresurar el grito de independenciam en un corto lugarejo, sin mas gente que unos cuantos criados, sin armas, sin municiones, sin dinero y sin recurso ninguno para emprender una campaña.

Manifiesto de Iturbide haciendo ver lo que hizo España por el bien de Méjico.

Don Agustin de Iturbide sacando provecho de la experiencia adquirida y del conocimiento que tenia de la sociedad no menos que de los hombres que componian el ejército, concibió un plan halagador para peninsulares y mejicanos. En su proclama dirigida á los mejicanos, en cuya denominacion comprendia á los españoles y demás razas que residian en el país, pero sin herir á nadie, procurando estrechar con lazo fraternal á todos, manifestaba la necesidad de la independenciam, no porque el país hubiera vivido mal regido y gobernado por los reyes de Castilla, sino por estar ya en edad de formar nueva familia, separándose de la madre patria, conservando á ésta todo el respeto, veneracion y amor, como á su primitivo origen. «Trescientos años hace,» decia en esa proclama que tengo dada á conocer al lector en otro capítulo de esta obra, «que la América Septentrional está bajo la tutela de la nacion mas católica y piadosa, heróica y magnánima. La España la educó y engrandeció, formando esas ciudades opulentas, esos pueblos hermosos, esas provincias y reinos dilatados que en la historia del universo van á ocupar lugar muy distinguido. Aumentadas las poblaciones y las luces, conocidos todos los ramos de la natural opulencia del suelo, su riqueza metálica, las ventajas de su situacion topográfica, los daños que origina la

distancia del centro de su unidad, y que ya la rama es igual al tronco; la opinion pública y la general de todos los pueblos, es la de la independenciam absoluta de la España y de toda otra nacion. Así piensa el europeo, así los americanos y todo origen.» Despues de asentar que la opinion pública consideraba «la union general entre europeos y americanos, indios é indígenas como la única base sólida en que podia descansar la comun felicidad del país,» dice: «¡Españoles europeos! vuestra patria es la América, porque en ella vivís; en ella teneis á vuestras amadas mujeres, á vuestros tiernos hijos, vuestras haciendas, comercio y bienes. ¡Americanos! ¿quién de vosotros puede decir que no descende de español? Ved la cadena dulcísima que nos une: añadid los otros lazos de la amistad, la dependenciam de intereses, la educacion é idioma, y la conformidad de sentimientos, y vereis son tan estrechos y tan poderosos, que la comun felicidad del reino es necesario la hagan todos reunidos en una sola opinion y en una sola voz.»

Hé aquí manifestado hasta el último instante de irse á efectuar la independenciam de Méjico, el noble afecto de los mejicanos hácia la metrópoli; amaban, como era justo, la independenciam; pero se emancipaban manifestando al mundo su aprecio á la madre patria, complaciéndose en decir que le eran deudores del estado de ilustracion y de grandeza en que se encontraba el país que habia regido por espacio de tres centurias.

España hizo por sus colonias cuanto era posible hacer.

Con efecto, España habia hecho cuanto era posible hacer por el adelanto de sus colonias, y no hizo mas, porque entonces no ha-

bia mas qué hacer. Si hubieran existido el vapor, el telégrafo y las vias férreas, estas y aquellos los hubiera establecido sin tardanza en los países de América, como los estableció inmediatamente en la ilustrada provincia de la Isla de Cuba.

El gobierno español tenia defectos como los tienen todos los gobiernos del mundo.

No he pretendido decir con todo lo que llevo expuesto en el paralelo que he hecho entre lo que fueron la Nueva-España y las colonias inglesas de la América del Norte, actualmente Estados-Unidos, que el gobierno vireinal fuese perfecto, no: si la perfeccion no es posible ni aun en el individuo mas apreciable, mucho menos lo será en un gobierno que siempre tiene necesidad de valerse de muchas personas para los diversos ramos de la administracion. Mucho menos puedo pretender persuadir que los gobernantes dirigiesen la nave del Estado á gusto de todos por mas que la generalidad se hallase satisfecha. Con la política sucede lo que con el tiempo; mientras unos anhelan que llueva para tener excelente cosecha, otros lamentan el dia lluvioso porque tenian dispuesto un viaje; en tanto que algunos desean el frio porque conviene á su temperatura sanguínea, no pocos se quejan amargamente de la estacion del invierno y esperan con ansiedad el verano: unos gozan con la luna mientras otros desean las sombras, y no faltan quienes se recrean con las tempestades y los truenos, á la vez que á su lado se encuentran no pocos que se estremecen y tiemblan de pavor al estallar el rayo. Lo que si se puede afirmar, porque lo demuestran los documentos mas fidedignos que pueden formar la historia, es que la Nueva-España fué una de las

colonias que mas prosperaron en el Nuevo-Mundo, y que sus gobernantes estuvieron dotados de las distinguidas cualidades de honradez, de bondad, de inteligencia, de amor á sus gobernados y de actividad, que constituyen el Estado de prosperidad de la Nueva-España. excelente hombre de Estado. Que la prosperidad y la abundancia brotaban de las sabias medidas que dictaban en la direccion de los negocios, lo están demostrando las elocuentes páginas de *Los Tres siglos de Méjico* del sabio historiador mejicano D. Andrés Cavo. Respecto al buen arreglo de la hacienda, D. Carlos María Bustamante expresa en breves lineas, el acierto con que la dirigian y el estado brillante en que siempre se encontraba. Las lineas á que me refiero están en una recomendacion que hace al público respecto de la mencionada obra del padre Cavo. «Se las presentó,» dice, en 1836, al hacer una edicion de ella, «con el mismo placer que lo haria si estuviera en mis manos poner á los piés del presidente de la república ocho ó doce millones de pesos con que remediara las necesidades que afligen á la nacion; pero ya que no me es dado hacerlo asi, le pongo á la vista los medios y arbitrios de que el gobierno español se valió para llevar á esta colonia al grado de poderío, esplendor y arreglo á que no llegó ninguna de la otra América, pudiendo decirle, tanto al gobierno como al congreso general..... *Hunc igitur spectemus, hoc propositum sit nobis exemplum.* Si quereis tener hacienda copiosa y arreglada, seguid las huellas que os dejaron vuestros mayores.»

Estas breves lineas brotadas de la pluma de uno de los mas sinceros patriotas mejicanos, es la apología mas

honrosa que puede hacerse de los gobernantes españoles que rigieron los destinos de la mas bella region de la América.

España habia terminado la mision civilizadora que tuvo al enviar sus hijos al Nuevo-Mundo.

Sus colonias habian llegado al grado de civilizacion, de adelanto y de prosperidad que les puso en estado de gobernarse por sí mismas. (1)

La emancipacion era justa y necesaria.

A España le cabia la gloria de haber cumplido con el sagrado deber de metrópoli.

Habia llevado á Méjico sus semillas, sus plantas, sus frutas, sus legumbres, su industria, sus ganados, todo en fin cuanto poseia, y habia aumentado á la vez las producciones que encontró en el país sin que hubiesen sido muchas de ellas explotadas ni conocidas por los indios.

Tenia la satisfaccion, por lo mismo, de dejar á la que habia sido su predilecta colonia, aumentada infinitamente su riqueza pública.

Un territorio diez veces mayor que el que formaba el imperio de Moctezuma con todas las provincias á él sujetas, pues contenian una extension de 216,012 leguas cuadradas de 5,000 varas castellanas, ó lo que es lo mismo de 26 y medio al grado, que hacen, 3.892,460 kilómetros cuadrados. (2)

(1) Al hablar del estado que guardaba la ciencia médica se me olvidó decir que existia una cátedra de anatomía práctica establecida en el reinado de Carlos III.

(2) El baron de Humboldt dice que la parte de Anáhuac que componia el imperio de Moctezuma cuando llegó Hernan Cortés á aquellos países, no igna-

Méjico, pues, emancipada de la metrópoli por medio de un plan que conciliaba los intereses de la sociedad entera, entraba llena de esperanza de un brillante porvenir, en el catálogo de las naciones libres, independientes y soberanas.

Contaba con los elementos mas poderosos de riqueza pública, y con una fé ardiente de parte de sus valientes hijos en llegar al colmo de la felicidad.

Entremos, pues, á verla figurar como nacion independiente.

aba en superficie á la octava parte de la Nueva-España cuando pertenecía á la corona de Castilla: pero como al hacerse la independenciam formó parte del territorio la provincia de Yucatan, la extension fué la que dejo referida.

INDICE

DE LOS CAPÍTULOS QUE CONTIENE ESTE TOMO.

Páginas.

CAPÍTULO I. Llegan á Tehuacan los individuos del congreso independiente, del gobierno y del tribunal de justicia.—Brillante recepcion que se les hace.—Buen órden establecido por D. Manuel Mier y Terán en sus tropas.—Nombramiento de suplentes del congreso independiente y de ministros del tribunal supremo.—Se expulsa de Tehuacan por los independientes, á los frailes carmelitas.—Contestaciones desagradables entre el intendente general independiente Martinez y Terán.—Pierde el prestigio el congreso.—Disolucion de éste.—Son reducidos á prision los diputados y otros individuos por los mismos del partido independiente.—Se establece una comision ejecutiva.—Proyecto de Terán.—Se pone en libertad á los diputados.—Huye el Dr. Cos de los calabozos de Atijo.—Pide el indulto al gobierno virreinal, se lo concede y se indulta.—Algunas noticias relativas al Dr. Cos hasta su muerte.—Llega de España á Veracruz el brigadier Miyares.—Su plan de campaña en la provincia de Veracruz.—Se apodera del puente del Rey.—Expedicion de Llorente á Misantla.—Sucesos de los llanos de Apan.—Nombra Calleja á Concha comandante de los llanos de Apan.—Es atacado el jefe realista Barradas por Terán en la hacienda del Rosario.—Muerte de D. Francisco Rayon.—Es fusilado el jefe independiente Casimiro Gomez.—Fallecimiento del teniente general D. Pedro Garay.—Vuclvo el brigadier Miyares á España y muere de enfermedad.—Algunas providencias del virey Calleja.—Conclusion del año de 1815.

CAP. II. Número de tropas que tonia el partido independiente cuando

fué hecho prisionero Morelos.—Sitios que ocupaban.—Se da á conocer el territorio llamado el Bajío.—Recursos con que contaban los independientes para mantener sus tropas.—Disposiciones tomadas por el jefe realista Concha en los llanos de Apan.—Orden de Osorno para quemar las haciendas en que se abastecian los realistas y las iglesias de los pueblos que les servian de defensa.—Se indultan varios jefes principales.—Operaciones militares en Tulancingo.—Actividad de los realistas en perseguir á las partidas independientes.—Se declaran por la causa realista los indios de los alrededores de Tutotepec.—Se baten algunos de ellos con una fuerza independiente, en el Pedregal de la Venta.—Valor de las indias que acompañaban á sus maridos.—Hecho notable de la jóven india Maria Cordero.—Indulto de Don Mariano Guerrero y otros.—Abandona Osorno los llanos de Apan.—Operaciones militares en la Huasteca.—El P. Villaverde.—Derrotan los realistas á los independientes en Tlaxcalantongo.—Indulto del jefe independiente D. Rafael Villagran.—Muerte de Aguilar.—Asesinato de Arroyo.—Operaciones militares del jefe realista Hévia en el valle de San Martin.—Es derrotado el comandante realista de Cholula D. Calixto Gonzalez de Mendoza en la hacienda de la Uranga por Vicente Gomez.—Varias acciones en las inmediaciones de Méjico.—El guerrillero Colin derrota á una partida realista.—Pierde el jefe independiente Liceaga, atacado por los realistas, veinticinco mulas cargadas con varios efectos y con su equipaje.—Se indulta Epitacio Sanchez y persigue tenazmente á los independientes.—Muerte del guerrillero Enseña.—Camino de Querétaro.—Operaciones militares en el departamento de Tehuacan y la Mixteca.—Expedicion de Terán á la costa para hacerse de un puerto.—Trabajos que sufre en ella.—Mal resultado de la expedicion.—Muerte del canónigo Velasco.—Vuelve Terán á Tehuacan de su expedicion á la costa.—Estado que guardaban las provincias de Méjico, Puebla, Veracruz y Oajaca.

CAP. III. Llega á Nueva-España el obispo de Puebla D. José Antonio Joaquin Perez.—Su pastoral á sus diocesanos.—Carta que dirige á Calleja y contestacion de éste.—Abusos que cometian los comandantes.—Quejas contra Iturbide.—Se le forma causa y sale abusuelo.—Prision y destierro de varios individuos notables.—Creacion de la Orden de Isabel la Católica.—Se restablecen en Méjico los jesuitas.—Varios sucesos acaecidos en la capital.—Nombrá Fernando VII ministro de Gracia y Justicia en Madrid á Abad y Queipo.—Prision de éste. de Lardizábal y otros.—Sucesos militares en las provincias del interior.—Es nombrado virey de Nueva-España para relevar á Calleja, Don Juan Ruiz de Apodaca.—Estado en que se hallaba la Nueva-España en los últimos dias del gobierno de Calleja.—Fuerza militar.—Estado de la hacienda.—Arreglo hecho para la distribucion de las rentas.—

- Contestaciones con D. José de la Cruz, presidente de Guadalajara.— Comercio por Panamá.—Algunas observaciones respecto del gobierno de Calleja.—Llega á Veracruz el nuevo virey Apodaca. 123
- CAP. IV. Llegada del virey Apodaca á Veracruz con algunas tropas.—Algunas noticias sobre su carrera militar.—Es atacado por Osorno en el camino.—Conducta noble del nuevo virey y de su esposa con los prisioneros y los heridos independientes.—Llega Apodaca á Méjico.— Salida de Calleja para España.—Sale un convoy de Méjico para Veracruz con cuatro millones de duros.—Disposiciones del nuevo virey.— Sus cualidades morales y actividad en el despacho.—Es derrotado Terán en las lomas de Santa María.—Se indulta el guerrillero Vicente Gomez.—Acciones en la cañada de los Naranjos y de la Noria.—Se apoderan los realistas del fuerte de Monteblanco.—Expedicion del teniente del Fijo de Veracruz D. Antonio Lopez de Santa Anna contra los independientes.—Derrota en San Campus y Cotaxtla á los insurrectos.—Se apodera el teniente coronel realista D. José Rincon de la fuerte posicion de Boquilla de Piedras.—Sucesos de las provincias del interior.—Toman los realistas la isla de Janicho.—Rendicion de la isla de Mescala.—Se indultan Salgado y Vargas.—Se apodera el jefe realista Quintanar del fuerte de San Miguel Cuiristaran.—Incendio del santuario de Chalma.—Año de 1817.—Capitulacion de los independientes que defendian el cerro de Cópore.—Algunas acciones entre las fuerzas de Terán y los realistas.—Capitulacion de Terán.—Se indulta Osorno.—Toma de Palmillas por los realistas y de toda la costa al Norte de Veracruz.—Se acoge al indulto Don Carlos María Bustamante.—Se presentan á indulto un número considerable de individuos.—Rendicion de todos los puntos fortificados en la Mixteca.—Llega de España á Veracruz el sub-inspector Liñan con el regimiento de Zaragoza.—Marcha D. José de la Cruz á Méjico, llamado por el virey.—Se apodera de la Mesa de los Caballos el comandante general de Guanajuato, Ordoñez.—Operaciones militares de Villaseñor y de Casanova en la Sierra Gorda.—Queda la revolucion reducida casi solo al Bajío de Guanajuato y provincia de Michoacan. 163
- CAP. V. Expedicion de D. Francisco Javier Mina en favor de la independencia de Méjico.—Motivos que le impulsaron á ella.—Principio de la expedicion en Lóndres.—Se unen á Mina en Lóndres varios oficiales y el Padre Micr.—Marcha Mina con ellos á los Estados-Unidos donde se hace de gente y recursos para pasar á Nueva-España.—Sus preparativos.—Marcha á Galveston.—Manifiesto que da en esta ciudad declarando los motivos de su expedicion.—Llega á la barra del rio Bravo donde da una proclama á sus soldados.—Desembarca en el rio de Santander.—Llega á Soto la Marina donde se le reune alguna gente del país.—Construye una fortaleza en Soto la Marina.—Dirige

una proclama á los soldados españoles y americanos invitándoles á que se unan á él.—Escribe una carta en el mismo sentido al general Arredondo.—Se separan de la expedición algunos oficiales para volver á los Estados Unidos.—Son batidos por una fuerza realista, muriendo casi todos.—La escuadrilla realista destruye dos buques de la de Mina.—Se dirige Mina al interior dejando una guarnición en Soto la Marina.—Queda con los de la guarnición el P. Mier.—Disposiciones del gobierno vireinal.—Entra Mina en el Valle del Matz.—Acción ganada por Mina en Peotillos.—Acción de San Juan de los Llanos.—Entra Mina en la hacienda del Jaral.—Cantidad de dinero y semillas que saca de ella.—Se rinde al general Arredondo la guarnición dejada por Mina en Soto la Marina.—Destino de los prisioneros.—Es conducido el P. Mier á la cárcel de la inquisición de Méjico.—Buen trato que se le da. 211

CAP. VI. Reune el virey un ejército en Querétaro.—Da el mando de ese ejército al mariscal D. Pascual de Liñan.—Sitio y toma del fuerte del Sombrero por los realistas.—Sitia Liñan el fuerte de los Remedios.—Entra Mina en la hacienda del Bizcocho, fusila á varios prisioneros y entrega á las llamas la finca.—Toma Mina á San Luis de la Paz.—Fusila á Céspedes, comandante de la plaza y á D. Ignacio Suarez.—Ataca Mina la villa de San Miguel el Grande y es rechazado.—Sorprende Mina la ciudad de Guanajuato, pero es rechazado.—Cae prisionero Mina en la ranchería llamada el Venadito.—Nombre del soldado que le aprehendió.—Carta que escribe Mina á Liñan despues de ser sentenciado á muerte.—Fusilamiento de Mina.—Toma del fuerte de los Remedios.—Premios concedidos á las tropas que formaron el sitio. :21

CAP. VII. Sucesos en la provincia de Veracruz.—Se oculta D. Guadalupe Victoria.—Sujeción del distrito de Cuyusquihui y de la Huasteca.—Es nombrado Liñan gobernador y comandante general de la provincia.—Pone en libertad á D. Carlos María Bustamante.—Sucesos de los Llanos de Apan y de las inmediaciones de Méjico.—Muerte de Pedro el negro.—Indulto y muerte de Vargas y de otros.—Sucesos de la provincia de Michoacan y del Sur.—Prende y desarma D. Nicolás Bravo á D. Ignacio Rayon.—Sitio del cerro de Cópore.—Prision de Don Benedicto Lopez.—Salida de D. Nicolás Bravo.—Varios movimientos en el Sur.—Atacan los realistas el pueblo de Alahuistlan y es herido gravemente Gomez Pedraza.—Prision del Dr. Verduasco, de D. Ignacio Rayon, D. Nicolás Bravo y otros.—Junta de Jaujilla.—Sitian los realistas el fuerte de Jaujilla.—Prision del Dr. San Martin.—Rendición del fuerte de Jaujilla.—Caen en poder de los realistas D. José Pagola, último presidente de la junta y D. Pedro Bermeo, secretario de esta.—Indulto de Anaya, del P. Navarrete y de Huerta.—Sucesos de la provincia de Guanajuato.—Acción en el rancho de los Frijo-

- les.—Manda el P. Torres fusilar á Yarza y Lúcas Flores.—Muerte de Torres, de Liccaga y del Giro.—Número considerable de personas indultadas.—Sujeta Villaseñor la Sierra Gorda:—Prision é indulto de Borja.—Sucesos de Tejas y de Californias.—Conatos de conspiracion.—Fenece el virey Apodaca todas las causas pendientes, y pone en libertad á todos los presos políticos.—Varias disposiciones del gobierno.—Queda la revolucion reducida á los distritos del Sur. ocupados por Guerrero y por el padre Izquierdo. 391
- CAP. VIII. Restablecimiento de la constitucion en España y sus consecuencias en Méjico.—Estado general de la América española al principio de este periodo.—Fuerzas que en ella tenia el gobierno.—Acontecimientos de España que terminaron con la proclamacion de la constitucion por el ejército destinado á Buenos-Aires.—Júrala el rey.—Establecimiento de la junta consultiva y sus providencias.—Reciben en Nueva-España las noticias de estos sucesos.—Juramento de la constitucion en Veracruz.—Júranla en Méjico el virey y todas las autoridades.—Queda suprimido el tribunal de la Inquisicion.—Noticia de los autos de fé celebrados durante su existencia y número de víctimas que sentenció.—Proclámase solemnemente la constitucion.—Disposiciones consiguientes.—Pastoral del obispo de Puebla Perez.—Instalacion de las córtes.—Diputados suplentes de América.—Diversos decretos de las córtes y disgusto que causaron.—Es nombrado D. Juan O-Donojú jefe político superior y capitán general de Nueva-España.—Eleccion de diputados.—Efectos que produjeron las reformas decretadas por las córtes.—Estado de la opinion.—Informe del fiscal Odoardo al ministerio de gracia y justicia, y medidas que propuso.—Insuficiencia de estas. 433
- CAP. IX. Orígen y progreso del plan de independencia de D. Agustín de Iturbide.—Estado político de las cosas.—Plan del partido contrario á la constitucion.—Juntas tenidas en la Profesa por el Dr. Monteagudo.—Toma parte en el plan D. Agustín de Iturbide.—Nacimiento, familia y carrera de éste.—Decídese Iturbide por la Independencia.—No tiene efecto el primer plan.—Orígen de la masonería en Méjico.—Influjo que fué tomando.—Estado de inquietud de los ánimos.—Plan de monarquía.—Carta de Fernando VII al virey Apodaca.—Es nombrado Iturbide comandante general del Sur por renuncia de Arriágo.—Descripcion de aquella comandancia.—Tropas que en ella habia.—Marcha Iturbide al Sur.—Pido su regimiento de Celaya.—Incidentes de la marcha de éste.—Comunicaciones de Iturbide al virey.—Decision del regimiento de Celaya por Iturbide.—Campana de Iturbide contra Guerrero y Pedro Asensio.—Es derrotado Iturbide en la cañada de Tlatlaya.—Otros reveses de las armas reales.—Entra Iturbide en comunicacion con Guerrero.—Manda comisionados á diversos jefes.—

Varias acciones de guerra.—Pónese Iturbide de acuerdo con Guerrero.—Adquiere una imprenta.—Apodérase de la conducta de reales de la nao de China.—Preparativos para la proclamacion del plan que se llamó de Iguala.

351

CAP. X. Proclama de Iturbide en Iguala manifestando su plan de independencia.—Comunicaciones de Iturbide al virey, al arzobispo y á varios personajes, dándoles cuenta de su plan.—Escribe tambien á los interesados en la conducta de caudales de Manila.—Junta de los oficiales del ejército del Sur.—Discurso que Iturbide les dirige.—Juramento que hacen de sostener el plan.—Nombran los jefes y oficiales á Iturbide jefe del ejército denominado de las Tres Garantías.—Solemne juramento hecho por la oficialidad y la tropa.—Establecimiento de la imprenta y periódico.—Exámen del plan de Iguala.—Comunicaciones de Iturbide al virey.—Escribe Iturbide varias cartas á diversos individuos de importancia.—Cartas de Iturbide á Negrete.—Contestacion del virey.—Exposiciones dirigidas por Iturbide al rey y á las córtes.

607

CAP. XI. Distribucion de las tropas del gobierno.—Disposiciones del virey.—Sucesos en varias provincias.—Proclamas del virey y del ayuntamiento de Méjico.—Formacion del ejército del Sur.—Llegada de tropas á Méjico.—Armijo es vuelto á nombrar comandante general del Sur.—Ofrécese el indulto á Iturbide.—Declárasele fuera de la ley y se prohíbe toda comunicacion con él.—Protestas de fidelidad de todas las autoridades.—Desercion de las tropas de Iturbide.—Reaccion realista de Acapulco.—Avanza á Cuernavaca Márquez Donallo con la vanguardia del ejército del Sur.—Crítica posicion de Iturbide.—Sus disposiciones.—Resuelve dirigirse al Bajío.—Su entrevista con Guerrero.—Deja á éste custodiando el camino de Acapulco.—Noticias lisonjeras que recibe en su marcha.—Pronunciamento de Filisola en Zitácuaro.—Decídense por el plan de Iguala Cortazar y Bustamante con toda la provincia de Guanajuato.—Proclamas del virey.—Pronunciamento de Barragan.—Llega Iturbide al Bajío.—Disposiciones que toma.—Proclama de Quintanar en Valladolid.—Dirigese Iturbide á San Pedro Piedra Gorda á tener una entrevista con Cruz.—Conducta de Cruz.—Proclama de Iturbide en Leon.—Verificase la entrevista y sus resultados.—Excursion de Márquez Donallo á Zacualpan, y de Salazar á Sultepec.—Extincion del batallon de Santo Domingo.—Movimiento de Inclan en Lerma.—Persigue Novoa al Dr. Magos.—Estado de la opinion.—Eleccion de diputados.—Libertad de imprenta.

649

CAP. XII. Sucesos de las provincias de Puebla y Veracruz.—Invita Iturbide á Bravo á tomar parte en la revolucion.—Rehúso y acepta despues.—Gente con que llegó á Izúcar.—Hévia es encargado de perseguirlo.—Osorno y los demás indultados toman las armas en los

Llanos de Apan.—Movimientos de Bravo hasta situarse en Huamantla.—Salen de Jalapa la columna de granaderos y los dragones de España.—Eligen á Herrera por su comandante.—Movimientos en las villas de Córdoba y Orizaba.—Unese Santa Ana á Herrera.—Marcha Santa Ana á Alvarado y lo toma.—Accion de Tepeaca.—Retírase Herrera á Córdoba y Bravo á Zacatlan.—Ataque de Córdoba.—Muerte de Hévia.—Retírase de Córdoba los realistas.—Toma Santa Ana á Jalapa.—Socorre Samaniego á Perote.—Preséntase Victoria en la provincia de Veracruz.—Estado de esta.—Ataca Santa Ana á Veracruz y es rechazado.—Retírase á Córdoba.—Su proclama.—Sucesos del Sur.—Socorre Márquez Donallo á Acapulco.—Muerte de Pedro Aseusio en Tetecala.—Operaciones de Bravo en los Llanos de Apan.—Ocupa á Tulancingo.—Fuga de Concha.—Apodérase Bravo de Pachuca.—Organiza en Tulancingo su division, establece fábrica de pólvora é imprenta.—Marcha á sitiar á Puebla.—Llega Herrera.—Queda formada la circunvalacion de la ciudad.

65

CAP. XIII. Continuacion de los sucesos de las provincias del interior.

—Sitio y capitulacion de Valladolid.—Pronunciamiento de Negrete en Guadalajara.—Sermon del Dr. San Martin en la funcion de la jura de la independencia.—Propone Negrete á Iturbide la formacion de una junta y éste lo rehusa.—Retírase Cruz á Durango.—Abandónale parte de la tropa.—Proclámase la independencia en Zacatecas.—Sigue Negrete á Cruz á Durango.—Disposiciones del virey.—Regreso de Bracho á San Luis.—Guarnicion que quedó en Durango.—Capitulacion de San Juan del Río.—Crítica situacion de Luaces en Querétaro.—Salen de San Luis Bracho y San Julian con un convoy.—Medidas de Iturbide para interceptarlo.—Rendicion de Bracho y de San Julian.—Sitio y capitulacion de Querétaro.—Disposiciones de Iturbide.—Bando que publicó en Querétaro sobre contribuciones.—Accion de la Huerta cerca de Toluca.—Revolucion de las provincias internas de Oriente.—Estado de todas las provincias del interior.—Marchan las tropas al sitio de Méjico.—Dirigese Iturbide á Puebla por Cuernavaca.—Su proclama.—Retírase Armijo á Méjico con la tropa de Cuernavaca y gente de las haciendas.

CAP. XIV. Continuacion de la guerra hasta la celebracion del tratado de Córdoba.

—Sucesos notables de la capital.—Estado de esta.—Diversas disposiciones del virey.—Descontento de las tropas expedicionarias.—Destitucion de Apodaca.—Nombramiento de Novella.—Providencias que éste tomó.—Continuacion del sitio de Puebla.—Rendicion de esta ciudad.—Entrada de Iturbide en ella.—Jura de la independencia.—Discurso del obispo Perez.—Intimidación del obispo con Iturbide.—Consecuencias que so le atribuyen.—Ocupan los independientes á Oajaca.—Llegada del virey O-Donojú á Veracruz.—Sus pro-

clamas y cartas á Iturbide.—Disposiciones de éste para el sitio de Méjico.—Adhiérese á la independencia el marqués de Vivanco.—Concurren en Córdoba Iturbide y O-Donojú.—Tratado de Córdoba.—Exámen de este y de la conducta de O-Donojú en este negocio. 773

CAP. XV. Sitio de Méjico hasta la salida de la ciudad de las tropas expedicionarias.—Resistencia de las autoridades españolas á reconocer y cumplir el tratado de Córdoba.—Disposiciones de Dávila en Veracruz.—Desobedece á O-Donojú.—Representacion de los vecinos.—Acércanse las tropas independientes á la capital.—Preparativos de Novella.—Agitacion que estos causan en la ciudad.—Salen de ella muchas personas.—Lo hace tambien la familia de Iturbide.—Magnífica entrada de su esposa en Valladolid.—Situacion respectiva de las tropas de uno y otro partido.—Accion de Escapuzalco.—Preséntanse en Méjico los comisionados enviados por Iturbide y O-Donojú.—Llegan estos dos jefes á las inmediaciones de la capital.—Organizacion del ejército sitiador.—Contestaciones entre O-Donojú y Novella.—Entrevista en la hacienda de la Patera.—Deja el mando Novella.—Es reconocido O-Donojú como capitán general y jefe superior político de Nueva-España.—Trasládanse Iturbide y O-Donojú á Tacuhaya.—Sus proclamas.—Medidas tomadas para la salida de Méjico de las tropas expedicionarias.—Entra en Méjico Filisola á ocupar la ciudad con tropas trigarantes. 813

CAP. XVI. Terminacion de la guerra.—Júrase la independencia en las provincias internas de Occidente y en las demás que reconocian al gobierno español.—Sitio de Durango.—Comunicaciones dirigidas por Negrete al ayuntamiento y jefes de los cuerpos de la guarnicion.—Contestaciones de éstos.—Armisticio que no tuvo efecto.—Disposiciones de Negrete para el asalto.—Verifícase este.—Es herido Negrete.—Piden los sitiados capitulacion.—Condiciones con que se celebró.—Entra Negrete en Durango.—Avisalo á Iturbide y contestacion muy honorífica de éste.—Exposicion del ayuntamiento de Durango en honor de Negrete.—Regresa éste á Guadalajara.—Medidas preparatorias de Iturbide en Tacubaya para la formacion de la junta provisional gubernativa.—Entrada triunfal de Iturbide con el ejército en Méjico.—Su proclama.—Extraordinaria alegría y aplauso con que fué recibido.—Instalacion de la junta suprema de gobierno.—Nombramiento de la regencia.—Acta de independencia.—Es Iturbide nombrado generalísimo de tierra y mar.—Concédensele otros honores y premios y tambien á su padre.—Capitulan las fortalezas de Acapulco y Perote.—Ocupan los independientes la ciudad de Veracruz, quedando en poder de los españoles el castillo de Ulua.—Proclámase la independencia en Yucatan y en Chiapas, que se unon á Méjico.—Revolucion de Guatemala. 849

CAP. XVII. Que no fué conquista, sino alianza la de los pueblos de Anáhuac con España.—De las diversas naciones indias, enemigas entre sí, se forma, con su union á la corona de Castilla, una sola nacion rica y poderosa.—Que la conquista de Méjico fué hecha por los indios de los diversos reinos de Anáhuac, unidos á los españoles.—Error en que han incurrido algunos al fundar el derecho á la independenciam en la conquista.—Que los actuales mejicanos no descienden de conquistados, sino de conquistadores, y derecho que tenian, sin embargo, á la independenciam.—Que los primeros mejicanos que trataron de emanciparse de España, fundaron sus derechos en ser hijos de conquistadores, lo cual consideraban como una gloria.—Que el cura D. Miguel Hidalgo y D. Agustin de Iturbide son acreedores á la gratitud de sus compatriotas.—Estado de las naciones de Anáhuac antes de su union á España y despues de estar unidas á la corona de Castilla.—Conquistas hechas por los antiguos emperadores mejicanos.—La esclavitud en los países de Anáhuac, antes de la llegada de los españoles á Méjico.—Orígen del carácter humilde de la plebe india, y error en que algunos escritores han incurrido atribuyéndolo á la conquista por los españoles.—Que los alimentos de la plebe india eran poco nutritivos antes del descubrimiento de la América.—Las ricas viandas estaban reservadas á la nobleza india y á los reyes.—Número de platos que le servian á Moctezuma.—Algo sobre la civilizacion azteca.—Los edificios no tenian puertas de madera, ni balcones, ni vidrieras, sino petates mas ó menos finos en aquellas y en las ventanas.—Motivos que tuvieron las naciones de Anáhuac para aliarse á Hernan Cortés.—Paralelo sobre adquisicion de terreno entre los colonos ingleses y los españoles.—La raza india fué destruida por los colonos ingleses en sus posesiones, y conservada por los españoles en las suyas.—Que el título de donacion del Papa á los reyes de España respecto de la parte que descubrieran en el Nuevo-Mundo fué humanitaria y política.—Que los derechos de la Inglaterra no eran mas legítimos.—Es falso el documento que se supone enviado á Ojeda por la corte para tomar posesion de los territorios que descubriese.—Los requerimientos tentan un objeto noble.—Se desamiente que el Papa desconociese la configuracion del globo terráqueo.—Algo sobre la decantada avaricia de los españoles.—Noble objeto que impulsó á Isabel la Católica al descubrimiento de la América.—Afan de los colonos ingleses en adquirir oro.—Errores en que han incurrido algunos escritores respecto á los repartimientos.—Colon fué el que estableció en América los repartimientos.—Los reyes españoles desapruaban los repartimientos.—Motivos que les obligó á permitirlos entre tanto que se dictaban otras medidas.—La vagancia era castigada en todas las naciones con diversas penas, y en Inglaterra hasta con la esclavitud.—

El padre las Casas no merece fé como historiador.—Que en los laboriosos indios de Anáhuac, los repartimientos no se hicieron sensibles.—Que no se dieron repartimientos solo á los españoles, sino tambien á los señores y caciques indios.—Ordenanzas de Hernan Cortés respecto de repartimientos.—Se manifiesta que en Nueva-España no ejercian rigor los encomenderos sobre los indios.—Que no se obligaba en Méjico á los indios á trabajar en las minas; y que el trabajo de ellas no era mortífero.—Que el sistema seguido por los españoles respecto á los indios, fué muy superior al observado por los colonos ingleses.—Nunca hicieron los españoles esclavos á los indios.—Inglaterra no dictó ni una sola ley en favor de los indios: la España dictó muchas en favor de ellos.—Se dispone que no se use la palabra conquista.—Que se usaba de medios suaves para atraer á los indios á la religion católica.—Se citan varias leyes protectoras para los indios.—Que á estos se les dejaron sus autoridades propias.—Los prelados no cobraban á los indios cuarta funeral, ni se les exigía nada á titulo de ovenciones, ni los curas les podian cobrar derechos por casamientos, entierros, bautizos ni administracion de sacramentos.—Que el tributo que pagaban los indios era muy moderado.—Se manda que los indios pobres no pagasen tributo.—Que cuando era mala la cosecha no se les cobraba tributo.—Escuelas y colegios planteados para la instruccion de los indios.—Escritores indios y obras escritas por ellos.—Se manifiesta que algunos contrarios á España, truncan las leyes de Indias para hacerlas decir lo contrario que dicen.—Que las leyes se cumplian.—Buena armonía entre indios y españoles.—No es cierto que el Papa diese una bula declarando seres racionales á los indios.—Que estos aprendieron en muy corto tiempo todos los oficios usados en Europa.—Se manifiesta que no disminuyó en Nueva-España la raza india.—Se muestran las exageraciones del padre las Casas, que rayan en lo imposible.—Algunas equivocaciones del Sr. Robertson respecto á despoblacion india por motivo de las minas.—Que los españoles atendieron primeramente al cultivo de la agricultura.—Que no hubo despoblacion india ni por crueldad, ni por el trabajo de las minas, ni por ningun otro motivo en que fuese culpable la España.—Verdadera causa de la despoblacion india.—Crecimiento de la poblacion india.—Las semillas y animales llevados por los españoles influyen en el aumento de la poblacion india.—Que los españoles en Méjico, el Perú y otros puntos dejaron al hacerse estos puntos independientes, millones de indios, mientras la Inglaterra no dejó ninguno en sus posesiones de América.—Que España procuró la ilustracion de los indios.—Es falso que siguiera el sistema de tenerlos en el embrutecimiento.—El virey Branciforte no dijo, como se ha supuesto, que á los indios «no se debía dar mas instruccion que el catecismo.»

—Se establecen varias escuelas en tiempo de Branciforte.—Los colonos ingleses fueron mas intolerantes en religion que los españoles.—Que varias sectas protestantes se juzgaban infalibles en materias religiosas.—En las colonias inglesas se castigaba terriblemente á los acusados de hechiceros.—El número de víctimas por la intolerancia religiosa de los colonos ingleses, superó con mucho á los castigados en Nueva-España por la Inquisicion.—Que la Inquisicion era mirada entonces por los españoles como la defensora de sus creencias.—Su establecimiento en Méjico fué pedido por toda la sociedad.—Que las ciudades que los españoles edificaron en Nueva-España, fueron muy superiores á las de los colonos ingleses en la América del Norte.—Que los españoles se quedaban en la América y levantaban los particulares hospitales y colegios.—Los ingleses eran mas fanáticos que los españoles.—Dedicacion de los misioneros españoles al bien de los indios.—Aprenden los misioneros todos los idiomas indios.—Obras útiles que escriben.—Publican diccionarios y gramáticas en varios idiomas indios.—Que la pérdida de obras de escrito-pintura quemadas por los misioneros fué reparada inmediatamente por ellos.—Que los ingleses fueron menos disculpables en destruir preciosas bibliotecas.—Méjico fué el país primero de América que tuvo imprenta.—Hombres notables en ciencias, letras y artes que produjo Nueva-España.—Que en fábricas de tejidos superaba Méjico á las colonias inglesas.—Que la corte de Madrid atendia inmediatamente á las representaciones de los habitantes de Nueva-España.—Algo sobre la poca importancia de los ramos de agricultura que estaban prohibidos.—Rectitud, probidad y buen gobierno de mayoría de los vireyes de Nueva-España.—Extension de territorio que tenia la Nueva-España al hacerse independiente.

APÉNDICE

AL TOMO X.

DOCUMENTO NUM. 1.

Documentos relativos al indulto de D. José Sotero de Castañeda, último presidente del congreso disuelto en Tehuacan.

Núm. 1. Oficio del coronel Márquez Donallo, en favor de Castañeda.

Excmo. Sr.—El reconocido (1) Lic. D. José Sotero de Castañeda, que se me presentó con su familia al indulto, acaba de entregarme la adjunta representacion para que la dirija á las superiores manos de V. E. Este hombre desgraciado, que lleno de lágrimas es un pregonero del crimen que cometió con tanta ofensa al rey nuestro señor, (Q. D. G.) aconseja á todos, como lo verificó desde este pueblo por escrito á Victoria, dejen el abominable partido de la rebelion; y queriendo dar las mayores pruebas del amor y reconocimiento á la justa

(1) Para suavizar la expresion de «indultado,» se acostumbró por algunos jefes llamarles «reconocidos.»

causa del rey, pide á V. E. le conceda la gracia que solicita de su clemencia, y que deseando acreditarse en el servicio de S. M., se digne destinarlo en lo que fuere de su superior agrado.

Yo por mi parte, Sr. Excmo., suplico á la bondad de V. E., se digne atender las peticiones de este infeliz, que siendo un hombre de buenos principios y acomodado por su ejercicio de abogacía, se mira en el dia con su familia en la mas amarga situacion, emanada de los mas errados é imprudentes cálculos tumultuados por otros, que ya acabaron sus dias en medio de sus mismos crímenes y rebeldes ideas.

Dios guarde á V. E. muchos años. Actópan, Marzo 17 de 1817.—Excmo. Sr.—*José Joaquín Márquez Donallo.*
—Excmo. Sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

Núm. 2. Representacion del Lic. D. José Sotero de Castañeda. al virey.

Excmo. Sr.—Penetrado de dolor y convencido por la triste experiencia de seis años, de que la felicidad social no puede conseguirse ni prefijarse entre los horrores de un tumulto popular, impolítico y bárbaro, si no es bajo la proteccion de un gobierno paternal, de unas leyes sabias y de un órden general en todos los ramos de la administracion pública, resolví al fin acogirme á las banderas respetables del augusto, del benigno, del piadoso monarca el Sr. D. Fernando VII de Borbon, á quien protesto servir y obedecer con tanta fidelidad y adhesion, como fué mi ceguedad en agraviarlo, para que entienda todo este reino, que si me obstiné en mis errores, tengo

carácter para deponerlos y abjurarlos: y que si ha sido enorme el crimen, es mayor, mas sincero y mas cordial mi rubor y arrepentimiento.

Yo suplico á V. E. con encarecimiento, que reciba benignamente mis votos, y que me conceda su superior licencia, para dirigir en primera ocasion hasta los piés del trono de mi ofendido rey, la mas sumisa representacion que pienso hacerle en justo y debido desagravio de su sagrada persona y de sus vulnerados derechos, para tranquilizar de alguna manera los sentimientos imponderables de mi corazon, augustiado amarguísicamente.

¡Feliz yo, si con mi ejemplo, logro que algunos de mis descarriados paisanos, que fueron mis compañeros, detesten su extraviado sistema, y que reconciliados con nuestro legitimo gobierno, contribuyan á la pacificacion general de esta América!

Dios guarde á V. E. muchos años. Actópan, Marzo 17 de 1817. Excmo. Sr.—*Lic. José Sotero de Castañeda.*—
Excmo. Sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

DOCUMENTO NUM. 2.

Despachos ó documentos de resguardo que se expedian á los indultados.

AQUI LAS ARMAS REALES.

Méjico de de 181

FILIACION.

De calidad

De edad

Natural de

Vecino de

De estado

De oficio

Coerpo

Estructura

Ojos

Pelo

Nariz

Borba

Señas particulares

Respecto á haberse presentado á (el nombre del jefe militar á quien el insurgente se habia presentado, y el de este) en solicitud de indulto, con residencia en (el del lugar en donde habia de residir y empleo que habia tenido entre los rebeldes) para ocuparse en (ocupacion á que se habia de destinar despues del indulto) asegurando su separacion absoluta de la atroz rebelion y sus secuaces, y su deseo de volver á gozar de los beneficios que los fieles vasallos de S. M. disfrutaban en el seno de su paternal gobierno, previo el juramento de fidelidad ante los sujetos autorizados al intento, he venido en concedérselo en nombre del rey nuestro señor D. Fernando VII (Q. D. G.) en uso de mis facultades y sin perjuicio de tercero, mandando expedir el presente decreto, para su constancia y seguridad del interesado.—*A podaca.*

AQUI LAS ARMAS
DEL VIREY.

DOCUMENTO NUM. 3.

Proclamas y documentos relativos á la expedicion de D. Francisco Javier Mina.

Núm. 1. Proclama de Mina, declarando los motivos de su expedicion.

Al separarme para siempre de la asociacion politica por cuya prosperidad he trabajado desde mis tiernos años, es un deber sagrado el dar cuenta á mis amigos y á la nacion entera, de los motivos que me han dictado esta resolucion. Jamás, lo sé, jamás podré satisfacer á los agentes del espantoso despotismo que aflige á mi desventurada patria; pero es á los españoles oprimidos y no á los opresores, á quienes deseo persuadir, que ni la venganza ni otras bajas pasiones, sino el interés nacional, principios los mas puros y una conviccion íntima é irresistible, han influido sobre mi conducta pública y privada.

Es bien notorio que yo me hallaba estudiando en la

universidad de Zaragoza, cuando las disensiones domésticas de la familia real de España, y las transacciones de Bayona, nos redujeron, ó á ser vil presa de una nacion extraña, ó á sacrificarlo todo á la defensa de nuestros derechos. Colocados asi entre la ignominia y la muerte, esta triste alternativa indicó su deber á todos los españoles, en quienes la tirania de los reinados pasados no habia podido relajar enteramente el *amor á su patria*. Como otros muchos, yo me sentí animado de este santo fuego, y fiel á mi deber, me dediqué á la defensa comun, acompañé sucesivamente como voluntario los ejércitos de la derecha y del centro: dispersos desgraciadamente aquellos ejércitos por los enemigos, corri al lugar de mi nacimiento, en donde era mas conocido; me reuní á doce hombres, que me escogieron por su caudillo, y en breve llegué á organizar en Navarra cuerpos respetables de voluntarios, de que la junta central me nombró comandante general. Pasaré en silencio los trabajos y sacrificios de mis compañeros de armas: baste decir que peleamos como buenos patriotas, hasta que tuve la desgracia de caer prisionero. La division que yo mandaba, tomó entonces mi nombre por divisa y escogió para sucederme á mi tio D. Francisco Espoz: el gobierno nacional que aprobó aquella determinacion, permitió tambien á mi tio el añadir á su nombre el de Mina, y todos saben cuál fué el patriotismo, cuánta la gloria, que distinguió á aquella division bajo sus órdenes.

Cuando la nacion española se resolvió á entrar en una lucha tan desigual, debe suponerse que el objeto de tantos riesgos y privaciones, no era restablecer el antiguo

gobierno en el pié de corrupcion y venalidad que nos habia reducido á la miseria. Nos acordamos que teniamos derechos imprescriptibles que nos aseguraban nuestras leyes fundamentales, y de que habiamos sido despojados por la fuerza. Este solo recuerdo lo puso todo en movimiento y nos resolvimos á vencer ó morir. Se comenzaron efectivamente á destruir los antiguos abusos, revivieron nuestros derechos, y juramos solemnemente defenderlos hasta el último punto. Hé aquí el principio que hizo obrar prodigios de valor al pueblo español en la última guerra.

Al restablecer asi en nuestro suelo la dignidad del hombre y nuestras antiguas leyes, creimos que Fernando VII, que habia sido compañero nuestro y victima de la opresion, se apresuraria á reparar con los beneficios de su reinado, las desdichas que habian agobiado al estado en el de sus predecesores. Nada le debiamos: la generosidad nacional lo habia llamado gratuitamente al trono, de donde su propia debilidad y la mala administracion de su padre lo habian derribado. Le habiamos ya perdonado las bajezas de que se habia hecho criminal en Bayona y Valencey: habiamos olvidado que mas atento á su propia tranquilidad que al honor nacional, habia correspondido á nuestros sacrificios deseando enlazarse con la familia de nuestro opresor; confiábamos en que él tendria siempre presente, á que precio habia sido repuesto en la posesion del cetro, y en que, unido á sus libertadores, sanase de concierto las profundas heridas que por su causa resentia la nacion.

La España logró por fin reconquistarse á si misma, y

conquistar la libertad del rey que se habia elegido. La mitad de la nacion habia sido devorada por la guerra; la otra mitad estaba aun cubierta de sangre enemiga y de sangre española, y al restituirse Fernando al seno de sus protectores, las ruinas de que por todas partes estaba cubierto su camino, debieron manifestarle sus deudas y las obligaciones en que estaba hácia los que lo habian salvado. ¿Podrá creerse que su famoso decreto, dado en Valencia á 4 de Mayo de 1814, fuese el indicio de la recompensa que el ingrato preparaba á la nacion entera? Las córtes, esa antigua egida de la libertad española, á quien en nuestra orfandad debió la nacion su dignidad y su honor: las córtes, que acababan de triunfar de un enemigo colosal, se vieron disueltas y sus miembros huyendo en todas direcciones de la persecucion de los cortesanos. El encarcelamiento, cadenas y presidios, fueron la recompensa de los que tuvieron bastante firmeza para oponerse á usurpacion tan escandalosa; la *inquisicion*, el antiguo escudo de la tiranía, la impia, la infernal inquisicion, fué restablecida en todo el furor de su primitiva institucion; la constitucion abolida, y la España esclavizada de nuevo por el mismo á quien ella habia rescatado con rios de sangre y con inmensos sacrificios.

Libre yo ya por aquella época de las prisiones francesas, corri á Madrid, por si podia contribuir con otros amigos de la libertad, al restablecimiento de los principios que habiamos jurado sostener. ¡Cuál fué mi sorpresa al ver el nuevo órden de cosas! Los satélites del tirano solo se ocupaban en acabar de destruir la obra de tantos sudores: ya no se pensaba sino en consumir la subyuga-

cion de las provincias de ultramar, y el ministro D. Manuel de Lardizábal, equivocando los sentimientos de mi corazón, me propuso el mando de una division contra Méjico; como si la causa que defendian los americanos fuese distinta de la que habia exaltado la gloria del pueblo español; como si mis principios me asemejaran á los serviles y egoistas, que para oprobio nuestro, mandan á pillar y desolar la América; como si fuese nuevo el derecho que tiene el oprimido para resistir al opresor, y como si estuviese calculado para verdugo de un pueblo inocente, quien sentia todo el peso de las cadenas que abrumbaban á mis conciudadanos.

Mis heridas, aun no bien cicatrizadas, me indicaron de un modo irresistible mi deber. Me retiré pues á Navarra, y de concierto con mi tio D. Francisco Espoz, determinamos apoderarnos de Pamplona y ofrecer allí un asilo á los héroes españoles, á los beneméritos de la patria que habian sido proscritos ó tratados como facinerosos. Por toda una noche fui dueño de la ciudad; cuando mi tio venia á reforzarme, para contener en caso necesario á una parte de la guarnicion de quien no nos prometiamos conformidad, uno de sus regimientos rehusó obedecerle. Aquellos valientes soldados, que tantas veces habian triunfado por la independenciam nacional, se vieron atados cuando se trataba de su libertad por lazos vergonzosos, por preocupaciones arraigadas, y por la ignorancia que aun no habiamos podido vencer. Frustrada así la empresa, me fué necesario refugiarme á países extranjeros con algunos de mis compañeros, y animado siempre del amor á la libertad, pensé defender su causa, en donde mis dé-

biles esfuerzos fuesen sostenidos por la opinion, y los esfuerzos de la comunidad: en donde ellos pudiesen ser mas benéficos á mi patria oprimida, y mas fatales á su tirano. De las provincias de este lado del Océano, obtenia el usurpador los medios de sostener su arbitrariedad: en ellas se combatia tambien por la libertad, y desde el momento la causa de los americanos fué la mia.

Españoles: ¿Me creereis acaso degenerado? ¿Decidireis que yo he abandonado los intereses, la prosperidad de la España? ¿De cuándo acá la felicidad de esta consiste en la degradacion de una parte de nuestros hermanos? ¿Será ella menos feliz, cuando el rey carezca de los medios de sostener su imperio absoluto? ¿Será menos feliz, cuando no haya monopolistas que sostengan el despotismo? ¿Será ella menos agrícola, menos industriosa, cuando no haya gracias exclusivas que conceder, ni empleos de *Indias* con que cebar y aumentar el número de bajos aduladores? ¿Será ella menos dedicada al comercio, cuando no reducido este á ciertas y determinadas personas, pase á una clase mas numerosa y mas ilustrada?

La parte sana y sensata de la España está hoy bien convencida, de que es no solamente imposible volver á conquistar la América, sino impolitico y contrario á los intereses bien entendidos: prescindiendo de la justicia incontestable que asiste á los americanos, ¿cuáles serian las ventajas que se conseguirian en subyugarla otra vez? ¿Quiénes serian los que ganarian con tamaña iniquidad, si ella fuese posible?

Dos clases de personas son las que única y exclusivamente se aprovechan allí de la esclavitud de los america-

nos, *el rey y los monopolistas*: el primero para sostener su imperio absoluto y oprimirnos á su arbitrio; los segundos para gaudir riquezas con que apoyar el despotismo y mantener al pueblo en la mendicidad. Hé aquí los agentes mas activos de Fernando y los enemigos mas encarnizados de la América. Los cortesanos y los monopolistas quisieran eternizar el pupilaje en que han puesto á la nacion, para elevar sobre sus ruinas su fortuna y la de sus descendientes.

La España, dicen ellos, no puede existir sin nuestras Américas. Claro está que por España entienden estos señores el corto número de sus personas, parientes y allegados. Porque emancipada la América, no habrá mas gracias exclusivas, ni ventas de gobiernos, intendencias y demás empleos de las *Indias* para sus criaturas. Porque abiertos los puertos americanos á las naciones extranjeras, el comercio español pasará á una clase mas numerosa é ilustrada. Porque en fin, libre la América, revivirá indubitablemente la industria nacional, sacrificada en el dia á los intereses rastreros de unos pocos hombres.

Si bajo este punto de vista, la emancipacion de los americanos es útil y conveniente á la mayoría del pueblo español, lo es mucho mas por su tendencia infalible á establecer definitivamente gobiernos liberales en toda la extension de la antigua monarquía. Sin echar por tierra en todas partes el coloso del despotismo, sostenido por los fanáticos y monopolistas, jamás podremos recuperar nuestra dignidad.

Para esa empresa es indispensable que todos los pueblos donde se habla el castellano, aprendan á ser libres,

á conocer y practicar sus derechos. En el momento en que una sola seccion de la América haya afianzado su independencia, podemos lisonjearnos de que los principios liberales, tarde ó temprano extenderán sus bendiciones al resto. Esta es la época terrible que los agentes y partidarios de la tiranía temen sin cesar. Ven ellos en el exceso de su desesperacion, desplomarse su imperio y quisieran sacrificarlo todo á su rabia impotente.

En tales circunstancias, consultad españoles la experiencia de lo pasado, y en ella encontrareis lecciones bastante instructivas con que pautar vuestra conducta futura. La causa de los hombres libres es la de los españoles no degenerados. La patria no está circunscrita al lugar en que hemos nacido, sino mas propiamente al que pone á cubierto nuestros derechos personales. Vuestros opresores calculan, que para restablecer sobre vosotros y sobre vuestros hijos su bárbara dominacion, es indispensable esclavizar al todo. Justamente temia el célebre Pitt semejantes consecuencias, cuando justificaba á presencia del parlamento británico, la resistencia de los anglo-americanos. «Nos dicen que la América está obstinada, (decia él) que la América está en rebellion abierta. Me glorio, señor, de que la América resista. Tres millones de habitantes, que indiferentes á los impulsos de la libertad, se sometiesen voluntariamente, serian despues los instrumentos mas adecuados para imponer cadenas á todo el resto.»

Americanos: hé aquí los principios que me han decidido á unirme con vosotros; si ellos son rectos, os responderán satisfactoriamente de mi sinceridad. Por ella sola he empuñado las armas hasta ahora; solo en su defensa las

tomaré de aquí en adelante. Permitidme, amigos, permitidme participar de vuestras gloriosas tareas, aceptad la cooperacion de mis pequeños esfuerzos en favor de vuestra noble empresa... Contadme entre vuestros compatriotas. Ojalá que yo pudiese merecer este título, haciendo que vuestra libertad se enseñorease, ó sacrificando mi propia existencia. Entonces, decid á lo menos á vuestros hijos en recompensa: esta tierra feliz fué dos veces inundada en sangre por españoles serviles, esclavos abyectos de un rey; pero hubo tambien españoles amigos de la libertad, que sacrificaron su reposo y su vida por nuestro bien.

Galveston 22 de Febrero de 1817.—*Javier Mina.*

Núm. 2. Proclama de Mina á los soldados españoles y americanos que hacian la guerra en Nueva-España.

¡Soldados españoles del rey Fernando!

Si la fascinacion os hace instrumento de las pasiones de un mal monarca ó sus agentes, un compatriota nuestro que ha consagrado sus mas preciosos dias al bien de la patria, viene á desengañaros, sin otro interés que el de la verdad y justicia.

Fernando, despues de los sacrificios que los españoles le prodigaron, oprime á la España con mas furor que los franceses cuando la invadieron. Los hombres que mas trabajaron por su restauracion y por la libertad de ese ingrato, arrastran hoy cadenas, están sumergidos en calabozos, ó huyen de su crueldad. Sirviendo pues, á tal príncipe, servís al tirano de vuestra nacion, y ayudando á sus agentes en el Nuevo-Mundo, os degradais hasta constitui-

ros verdugos de un pueblo inocente, víctima de mayor crueldad por iguales principios que los que distinguieron al pueblo español en su mas gloriosa época.

¡Soldados americanos del rey Fernando!

Si la fuerza os mantiene en la esclavitud y obliga á que persigais á vuestros hermanos, tiempo es de que salgais de tan vergonzoso estado. Un esfuerzo ahora, os realzará hasta elevaros á la dignidad de hombres de que estais privados ha tres siglos: unios á nosotros, que venimos á libraros sin mas fin que la gloria que resulta en las grandes acciones.

¡Qué triste experiencia teneis de la metrópoli, y qué dolorosas lecciones habeis recibido de los malos españoles que, para oprobio de los buenos, han venido hasta aquí á subyugaros y enriquecer á costa vuestra!

Si entre vosotros hay quienes abanderizados con ellos, hacen causa comun por cobardía, interés ó ambicion, abandonadlos, detestadlos y aun destruidlos; son peores que los tiranos principales á quienes se juntan, pues degeneran de su propia naturaleza, y se sacrifican á tan rastroseras pasiones.

El suelo precioso que poseis, no debe ser el patrimonio del despotismo y la rapacidad; si perdeis estas miras, contrariais á las de la Providencia que os proporciona la mejor coyuntura para cambiar vuestra abyeccion y miseria. Unios, pues, á nosotros y los laureles que ceñirán vuestras sienas, serán un premio inmarchitable, superior á todos los tesoros.—Soto la Marina, etc.—*Javier Mina.*

Núm. 3. Circular de Mina, sobre la toma por los realistas del fuerte del Sombrero en Comanja.

A los Sres. comandantes de la provincia de Guanajuato y demás departamentos del Bajío.

«Mis amados compañeros de armas: apenas supo el enemigo mi feliz llegada á estas provincias, cuando apuró todos sus recursos para reunir las tropas que tenia, abandonando varios puntos y trayendo divisiones enteras de otros departamentos; obró con esta celeridad para no dar tiempo á que los oficiales que me acompañan, hubiesen organizado en cuerpos regulares, algunas de las muchas partidas que le hostilizan con valor, pero que desgraciadamente carecen de instruccion. Me atacaron en el fuerte del Sombrero, y despues de haberles matado mas de mil hombres, tuvimos que abandonarlo por falta de agua y viveres. Toda la gloria del enemigo consistió en tomar aquel cerro erizado y los cañones, que abandonaron despues de inutilizados. La tropa, las familias, las armas y los intereses, todo se salvó con muy poca pérdida de nuestra parte, y costándole al enemigo la muerte de muchos oficiales.

Los restos de aquellas tropas han pasado á sitiar el fuerte de los Remedios, en donde se halla vuestro digno general el Excmo. Sr. D. José Antonio Torres, con una guarnicion considerable y abundancia de viveres.

Pocos dias antes que llegara el enemigo á las inmediaciones de aquel fuerte, puso á mis órdenes el señor te-

niente general todas las divisiones que con anticipacion habia reunido. En el poco tiempo que están bajo de mi mando, he tomado las plazas del Bizcocho, San Luis de la Paz, y San Miguel el Grande hubiera corrido la misma suerte, si no hubiera yo recibido la noticia de que una division enemiga compuesta de mil hombres, venia á auxiliar á aquella guarnicion.

Al separarme de esta plaza, recibí un oficio del Excelentísimo Sr. Torres, llamándome para que hostilizara al enemigo que lo tiene cercado. Vamos, pues, mis nobles compañeros de armas, vamos á libertar á nuestro general y á enervar los últimos esfuerzos del enemigo. Conseguida esta victoria, se destruyen todos sus planes, se paralizan sus débiles cuerpos militares, y se aproxima la libertad de toda la América.

Reunios, pues, valerosos comandantes, al punto que os he señalado, y haced que las divisiones sueltas, próximas al fuerte de los Remedios, le quiten al enemigo toda clase de víveres y las remontas, que le corten los caminos, y que le hostilicen de todos los modos posibles.

Cuartel general en el Valle de Santiago, á 14 de Setiembre de 1817.—*Javier Mina.*

Núm. 4. Carta de Mina, condenado á muerte, al mariscal de campo D. Pascual de Liñan.

Sr. general.—Quiero tener la satisfaccion de manifestar á V. S. que voy á morir con la conciencia tranquila, y que si alguna vez dejé de ser buen español, fué por error.

Deseo que V. S. tenga mejor suerte que yo, y sin ser traidor al partido que abracé y ha hecho mi desgracia, deseo que V. S. salga con felicidad de todas sus empresas.

Mi sinceridad no me permitiría decir eso á V. S., si no estuviese convencido, de que jamás podrá adelantar nada el partido republicano, y que la prolongacion de su existencia, es la ruina del pais que V. S. ha venido á mandar.

Si todavía me restan algunos dias de vida, desearia decir verbalmente á V. S. todo cuanto juzgo conveniente para la pronta pacificacion de estas provincias, y despues que el público esté informado del estado y naturaleza de esta revolucion, no temo su juicio sobre la oferta que hago á V. S.

Permitame V. S. que tenga la satisfaccion de decirse su afecto paisano Q. S. M. B.—*Javier Mina*.—Sr. mariscal de campo y general en jefe D. Pascual de Liñan.

DOCUMENTO NUM. 4.

NUMERO 1.

Tropas embarcadas en los puertos de España con destino á las diversas provincias de la América española, desde 1811 hasta 1819.

DESTINOS A DONDE MARCHARON DURANTE EL GOBIERNO DE LAS REGENCIAS.

	Hombres.
En 1811, 1812 y 1813, con destino á las Américas Septentrional y Meridional (1).	15,625

DESPUES DEL REGRESO DEL REY.

En 1815, con destino á Costa-firme.	10,000
En el mismo año para Nueva-España (2).	2,039
En el mismo año para Panamá.	481
En el de 1816 para Lima y Panamá.. . . .	1,057
En idem para Panamá.	125
En idem para Puerto Rico y Cuba.	2,000
En idem para el Perú.	40
En 1817 para Nueva-España (3).	1,600
En idem para Costa-firme.	3,000
En idem para el Perú.	1,000
En 1818 para el Perú.	2,000
En 1819 para Cuba.	3,000
En varias épocas para reemplazos.	200
TOTAL.	42,167

NOTA. De los 10,000 hombres de la expedición del general Morillo, 1,700 siguieron al Perú y 600 á Puerto Rico.

Sacado de la Memoria leída en las córtés el día 14 de Julio de 1820, por el ministro de la guerra marqués de las Amarillas, impresa de orden de las mismas córtés, por apéndice al núm. 6 del Diario de sus sesiones.

(1) De estas tropas, fueron destinados á Nueva-España los cuerpos de infantería de Lobera, Asturias, 1.º Americano, Zamora, Castilla, Fernando VII, Extremadura y Saboya, todos de un batallón con coronel, teniente coronel y mayor, segun el reglamento de 1812. Fueron tambien al mismo reino una compañía de artillería ligera, dos compañías de dragones y un cuadro de oficiales para formar un batallón con el nombre de América.

(2) Esta fué la expedición de Mijares, compuesta del regimiento de infantería de Ordenes militares, y del batallón de Voluntarios de Navarra, el primero formado conforme al reglamento de 1815, de dos batallones con coronel, teniente coronel y un comandante para cada batallón.

(3) El regimiento de Zaragoza, formado como el de Ordenes militares, de dos batallones, segun el reglamento de 1815.

Algunos de estos cuerpos variaron de nombre en 1820, por un nuevo arreglo del ejército hecho en España: Lobera se llamó Infante D. Carlos; Asturias, Mallorca: el 1.º Americano, Murcia: Saboya, la Reina; y Navarra, Voluntarios de Barcelona. La artillería ligera y dragones, se incorporaron en los cuerpos del país.

NUMERO 2.

FUERZA DEL EJÉRCITO ESPAÑOL EN ULTRAMAR EN PRINCIPIO DEL AÑO DE 1820, SEGUN LOS ESTADOS RECIBIDOS EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA DE MADRID.

DESTINOS.	TROPAS EXPEDICIONARIAS.		VETERANOS DEL PAIS.		MILICIAS.		TOTAL.	
	Hombres.	Caballos.	Hombres	Caballos.	Hombres.	Caballos.	Hombres.	Caballos.
En Puerto Rico	464	»	158	»	4,200	»	4,822	»
En Santo Domingo..	»	»	89	»	3,227	296	3,316	296
En Cuba	2,589	»	2,096	170	6,311	807	10,996	977
En Filipinas..	»	»	3,294	130	6,884	»	10,178	130
En Nueva-España	8,448	»	10,620	»	21,968	»	41,036	»
En Venezuela	5,811	426	6,080	6,000	125	»	12,016	6,426
En el nuevo reino de Granada, no incluso Quito ni Panamá	1,818	»	243	»	2,819	»	4,880	»
En Quito	»	»	1,085	»	104	104	1,189	104
En Panamá	508	»	249	»	1,189	»	1,946	»
En el Perú	3,762	148	2,437	338	»	»	6,199	486
	23,400	574	26,351	6,638	46,827	1,207	96,578	8,419

NOTAS.—1.^o Este estado se ha tomado de la misma Memoria que el anterior.

2.^o No se comprenden en él las tropas de Yucatan y de Guatemala, de que no se habian recibido los estados en el ministerio: con esta adición y otras rectificaciones que deben hacerse, el número de hombres sobre las armas pasa de 100,000.

3.^o Los datos sobre el número de caballos que habia en cada provincia, eran muy incompletos, por lo que se omitió expresarlo en algunas, como en Nueva-España, en la que no bajaban de 12,000 caballos los que habia en las tropas veteranas y milicias.

NUMERO 3.

FUERZA EN NUEVA-ESPAÑA EN 1820.

CLASES	HOMBRES.	CABALLOS.
Expedicionarios.	8,448	»
Veterana.	10,620	»
Milicias.	21,968	»
TOTAL.	41,036	»

FUERZA DE LOS URBANOS. PATRIOTAS Y REALISTAS
EN NUEVA-ESPAÑA.

ARMAS.	TROPA.	CABALLOS.
Infantería.	23,178	
Caballería.	19,182	14,085
Artillería.	1,738	
TOTAL.	44,098	14,085

NOTAS.

1.^o Los 8,448 hombres de tropas expedicionarias, se hallaban distribuidos en los once cuerpos de infantería que se expresan en el documento núm. 1, y además en tres compañías de soldados de marina.

2.^o Téngase presente lo dicho sobre caballería veterana y de milicias, en el estado anterior. Puede regularse que la caballería de todas clases que estaba en actual servicio en Nueva-España, no bajaba de 25,000 hombres.

Este estado está sacado, como los anteriores, de la Memoria citada del ministro de la guerra.

DOCUMENTO NUM. 5.

Fé de bautismo de D. Joaquin de Iturbide.

En la ciudad de Valladolid, en primero de Octubre de mil setecientos ochenta y tres, el señor Dr. D. José de Arregui, canónigo de esta santa iglesia catedral, con mi licencia, exorcizó solemnemente, puso óleo, bautizó y puso crisma á un infante español que nació el dia veintisiete del próximo pasado Setiembre, al cual puso por nombre Agustin Cosme Damian, (1) hijo legitimo de Don José Joaquin de Iturbide y de D.^a María Josefa Arámburu. Abuelos paternos, D. José de Iturbide y D.^a Maria Josefa de Arregui. Maternos, D. Sebastian Arámburu y D.^a María Nicolasa Carrillo: fué su padrino el Rmo. Padre Mtro. Fr. Lucas Centeno, prior provincial de la provincia de San Nicolás Tolentino de Michoacan, á quien amonesté su obligacion; y para que conste, lo firmé.—
Dr. José Peredo.—José de Arregui.

(1) San Cosme y San Damian fueron los santos del dia de su nacimiento.

DOCUMENTO NUM. 6.

Acta de la division de Sultepec verificándose al plan de Iguala.

ACTA GLORIOSA. PAZ Y UNION.

En el real de Sultepec, á 2 de Marzo de 1821, se previno por orden general, que á las diez del dia estuviesen reunidos en el alojamiento del teniente coronel D. Miguel Torres, comandante militar del punto, todos los Sres. oficiales de los cuerpos que componen su guarnicion. A la hora citada concurrieron al paraje indicado, los capitanes de Fernando VII de linea D. Antonio Garcia Moreno y D. Miguel Garcia Muro; los tenientes del mismo cuerpo D. Domingo Noriega, D. Mariano Aranda, D. José Grilo y D. José Peralta, y los subtenientes Don Antonio Rodriguez, D. José Güell y D. Manuel Gonzalez de Cid. Del batallon de Santo Domingo, los capitanes D. José Maria Iturribarria, D. Joaquin Barreiro, D. Fe-

lipo Codallos, D. José Antonio Matiauda y D. Máximo Martínez; los tenientes D. Nicomedes del Callejo, D. Lino Alcorta, D. José Rafael Canalizo, D. José Francisco del Paso y D. Antonio Cosmes; los subtenientes D. José María Olazábal, D. Miguel Rivera Melo, D. Francisco Estrada, y el de Nacionales D. Mariano Leon; el teniente del regimiento de Murcia D. Tomás Sanchez y el alférez de dragones del rey D. Andrés Esparza. Reunidos en esta forma, tomó la palabra el teniente coronel D. Miguel Torres, y en un breve discurso hizo entender á la corporacion el objeto con que la habia citado, diciendo: que los habitantes de la Nueva-España querian ser independientes de la antigua, variar el actual sistema, y formar para sí un gobierno justo, firme y liberal, capaz de asegurar su libertad, y que constituya la felicidad futura de estos paises. Que la opinion general está reunida á un centro comun, y forma una fuerza incontrastable. En seguida se leyó en alta voz el manifiesto hecho al Excelentísimo Sr. virey por el Sr. coronel D. Agustin de Iturbide, con fecha 24 de Febrero último, en el cuartel general de Iguala; se leyeron tambien los 23 artículos de ley que deben observarse interin se consolida el gobierno propuesto, y la lista de los Sres. elegidos para formar la junta gubernativa, presidida por el jefe superior de este reino. Atentamente escuchó la corporacion los términos nuevos que se le presentaban, y quedó meditando sorprendida por un largo espacio. Restablecido el juicio de la suspension que necesariamente ocasiona un acontecimiento tan grande y singular, y atendiendo con reflexion á la seriedad de las circunstancias del caso, decidieron uniforme-

mente: que su deber como ciudadanos y soldados, era contribuir con sus esfuerzos á la felicidad de sus conciudadanos y apoyar con las armas, en caso necesario, sus justas pretensiones. Los pueblos tienen un derecho inconcuso de ser libres y dictarse para sí leyes análogas á su carácter, circunstancias é intereses, cuando se hallan en capacidad física y moral para ello, y cualquiera que sea la forma de gobierno que se erija es justa y legítima, con tal de que con él constituyan su felicidad. Esta es la opinion general de los sabios políticos: esta es la que siente en el fondo de su corazon todo hombre capaz de discurrir en sus derechos, y la de los oficiales que se hallan en junta. Sí: ellos juzgan del mismo modo, y encuentran acorde con las leyes de la razon, y uniforme con las de la sociedad y la justicia la proposicion del Señor coronel Iturbide, á quien mira esta junta como órgano fiel de los sentimientos de la nacion americana, á cuya prosperidad y grandeza consagran estos oficiales desde ahora sus votos y sus vidas, como buenos ciudadanos, amigos verdaderos de la patria y de la humanidad. La independenciam debe hacer su felicidad segun el sentido general, y á nadie toca oponerse al sistema de un pueblo libre; el orden propuesto para conseguir aquella, es grande y digno de una nacion dulce y civilizada que ama su libertad. Ella reconoce y llama á su centro al gran Fernando, preparándole un trono de felicidad ó dejándole la eleccion libre para que mande á poseerle otro principe de su real familia. Estos sentimientos son grandes y generosos, y dan una alta idea de la gratitud sensible del pueblo americano. Realizado el proyecto del modo que se

propone, cesará la destructora guerra actual, sucediéndole la calma y la abundancia; se asegura el bien de la América Septentrional dando á las naciones, y dejando á la posteridad una idea de la grandeza de sus hijos, presentándoles al mismo tiempo el modelo mas perfecto de la sensibilidad, moderacion, virtud y cultura, que han observado los americanos en el suceso mas arriesgado y glorioso que presenta la historia.

Esta oficialidad une sus votos á los de la nacion entera, y se ofrece á proteger su independenciam siempre que sea en los términos loables propuestos. La recompensa mas dulce que puede recibir de sus fatigas, será ver en dichosa union á los habitantes de estos países, respetada la religion santa y obedecidas las leyes.

Seguidamente marchó cada oficial á su cuartel, formó su respectiva tropa y le hizo entender el sistema adoptado. Estos fieles soldados lo aplaudieron, ofreciendo sacrificar sus vidas por el bien de la patria y defensa de la religion y las leyes, jurando todos ser fieles en su promesa hasta dar el último aliento. Y para constancia de todo se extendió esta acta gloriosa, que firmaron todos los citados como el mas fiel testimonio del amor que presentan á la patria.—Andrés Ruiz de Esparza.—Mariano de Leon.—José Miguel de Rivera Melo.—Nicomedes del Callejo.—José Rafael Canalizo.—José Antonio Matiauda (*e*).—José Güell (*e*).—Manuel Gonzalez de Cid (*e*).—José Grilo y Chatad (*e*).—Antonio Garcia Moreno (*e*).—José Maria Iturribarria.—Antonio Cosmes (*e*).—Tomás Sanches.—Francisco Estrada.—José Francisco del Paso (*e*).—Máximo Martinez (*e*).—Felipe Codallos (*h*).—Antonio Rodri-

guez (*e*).—José Agustín Peralta (*h*).—Domingo Noriega (*e*).—Miguel García Muro (*e*).—José María Olazábal.
—Jino José Alcorta.—Miguel Torres.

Además de la letra (*e*) que distingue á los oficiales españoles que concurrieron á firmar esta acta, se ha puesto la (*h*) á los nativos de la Habana, por cuyas notas se vé que casi todos los oficiales de los cuerpos que estaban en Saltepec, eran de uno ú otro de estos orígenes.

DOCUMENTO NUM. 7.

Que Orizaba y Córdoba se escriben con b, y no con o.

Aunque en la historia de D. Lucas Alaman y en algunas otras obras de diversos autores se ven escritos con *o* los nombres de las poblaciones Orizaba y de Córdoba, yo los he puesto con *b*, por ser la letra que les corresponde. Partiendo de un principio en que están de acuerdo todos los gramáticos siendo el primitivo nombre que tuvo Orizaba, *Ahuilizapan*, en idioma tlaxcalteca, debe escribirse aquel con *b*, por ser la letra que mas se aproxima, por su sonido, á la *p*. En varios idiomas primitivos se pronuncia la *b* como *p*, y la *p* como *b*. En el idioma vascongado se lee, por ejemplo, *Iurac bat*, (las tres son una) y sin embargo se pronuncia *iurac pat*. En aleman se pronuncia con mucha frecuencia la *b* por la *p* y vice versa: el nombre de la ilustre casa Auersberg ha sido

adulterado por la costumbre de pronunciar *p* por *b*, y hoy se escribe *Auersperg*.

En una cuestion gramatical que se suscitó entre varios escritores, hallándome yo en Méjico ocupado en recoger los datos para la obra actual, sobre si el expresado nombre de Orizaba se debia escribir con *b* ó con *x*, los ilustrados redactores de un periódico de aquel país, intitulado la «Revista Universal,» probaron, con muy sólidas razones, que debia escribirse con *b*. Otro escritor, opinando de distinta manera, dirigió entonces una carta á otro periódico, diciendo que, en su concepto, Orizaba y Córdoba debian escribirse con *x*.

«Tres son,» decia, «las guias que nos pueden conducir á la investigacion de la verdad en estas cuestiones: el uso, el origen y la pronunciacion.

»Para saber cómo se ha usado escribir la palabra Orizaba durante los tres y medio siglos transcurridos desde que tenemos el castellano como idioma oficial, pasé al archivo general de la Nacion y consulté las Reales Mercedés sobre tierras del pueblo á que me refiero, y encontré que en los siglos *xvi* y *xvii* se usaba en todos los documentos la palabra *Orizabal* ú *Orizabal*; á fines del siglo *xviii* y principios del *xix* comienza á sustituirse la *u* y la *x* por la *b*, cuyo abuso pasó hasta nuestros dias. Asi, pues, el uso estableció por el espacio de cerca de tres siglos que se escribiera aquella palabra con *u* ó con *x*, letras que tienen semejanza en la pronunciacion, pero que distan mucho del sonido de la *b*.

»La cuestion de origen queda subordinada á la anterior, pues la palabra *Orizabal* provino de la corrupcion de

la frase «Ahuilizapam,» de origen tlaxcalteca, con lo cual se designaba el valle donde hoy se asienta la bella ciudad tan célebre por el triste suceso del cerro del «Borrego.»

»Lo dicho bastaría para haberme decidido á escribir Orizava con *r*; pero aun encontré otra razon en la regla gramatical que dispone que todos los nombres terminados como el de que me ocupó, se escriban siempre con *r*.

»En cuanto á la palabra Córdova me fué mucho mas fácil fijar la manera de escribirla, pues sabiendo que esa poblacion habia tomado el nombre del virey Don Diego Fernandez de Córdova, su fundador, fuí á buscar como se firmaba este señor, siendo preciso escribir aquella palabra segun él lo hacia. En la correspondencia del citado virey encontré que jamás uso de la *b* al firmar, por cuyo motivo me resolví á escribir la palabra Córdova siempre con *r*.»

Aficionado yo á las cuestiones gramaticales, emití entonces la opinion que dejo indicada al principio, y llegué además á hacer las siguientes observaciones, contrarias á las expuestas por el autor de la carta.

Los escritores antiguos, dije en un remitido de periódico, como lo sabrá muy bien el autor de la carta á que me refiero, se cuidaban muy poco de ver si la palabra se debía escribir con *r* ó con *b*: pero generalmente la *r* vocal, que es la que usaban para escribir Orizaba, equivalía á nuestra *b*. Para que mi opinion descansa sobre hechos, voy á copiar algunos trozos que vengan en apoyo de mi aserto. En ellos se verá que los antiguos no pueden servir de norma á los modernos con respecto á orto-

grafia, y que la *u* la usaban, comunmente, en vez de nuestra *b*.

En unos discursos de religion y costumbres romanas que tengo á la vista, obra impresa en Madrid en 1579, y publicada con privilegio del rey, hablando de la magnificencia en la construccion de templos por los romanos, se lee: «que empleaban de muy buena gana el tiempo en edificar *soberbias* casas sagradas.» Aquí tenemos el adjetivo *soberbias* escrito con *u*. ¿Será que la *u* equivalia á nuestra *b*, ó que juzgaban que se debia escribir con *c*? Si lo primero, *Orizanal*, escrito con *u*, debe escribirse hoy con *b*, si lo segundo, no seria acertado seguirles en un error, puesto que todo el que hoy escribiese soberbio con *c*, seria criticado. En la página 48 de «La religion de los antiguos romanos,» se lee este otro párrafo que viene á probar que la *u* vocal generalmente la empleaban en vez de nuestra actual *b*. «Aunque Juno (dice) tenia capilla en el templo de Júpiter, no le *faltava* templo en Roma, etc.» Aquí tenemos el pretérito imperfecto del verbo faltar, escrito con *u*. ¿Seria acertado que nosotros lo escribiésemos con *c*? De ninguna manera: todo gramático sabe perfectamente, que ningun pretérito imperfecto se escribe con *c* sino con *b*, y el que de otra manera diese á la prensa alguna produccion, no acertaria, aunque trajese en apoyo de su escrito á todos los antiguos. Lo que se desprende de la colocacion de la *u* en esos tiempos imperfectos del verbo, es que la *u* ocupaba el lugar de nuestra *b*. A confirmarme en esta opinion viene este otro párrafo, en que al hablar de Neptuno dice así el autor: «No solo de las medallas se saca que el carro de Neptuno se *tirava* por *cauallos*, etc.»

Aqui tenemos otro pretérito imperfecto escrito con *u*: y caballos, escrito con la misma letra. ¿No manifiesta todo lo expuesto, que la *u* vocal equivalía á nuestra *b*? Sin duda que sí: luego *Orizual* debe escribirse con *b*, tanto porque, como hemos visto, la *u* correspondia á nuestra *b*, cuanto por la terminacion del nombre en su origen, *Ahuilizapam*, que solamente con la *b* puede aproximarse á pronunciar su sonido.

He dicho que no pueden servir de norma los autores antiguos á los modernos con respecto á ortografía, y creo que para persuadirse de esto no hay mas que abrir cualquier libro de la época á que nos referimos. Voy á presentar algunos párrafos de un libro del siglo XVI. que patentiza lo que dejo consignado: «El primero que hizo hacer templo á la fé pública, se halla *auer* sido, etc.»

Aqui tenemos el verbo haber sin *h* y con *u*, que á no estar en lugar de *b*, que, en mi concepto lo está, encerraría dos defectos en una sola palabra. En otras partes encontraremos el adverbio de tiempo *hoy*, sin *h*, y escrito de esta manera *oy*: honra, con dos erres. (*honrra*); dificultosa, con dos efes (*difficultosa*; *boluer*, y así otra infinidad de voces que seria prolijo señalar. Pero sigamos: «A *Minerva*, *estaua* la lechuza consagrada, como lo muestran las monedas de los atenienses que representan del *en* lado la cabeza desta Diosa armada. y de la otra *ena* lechuza con este mote: «*Athina*,» que así llamauan los atenienses á esta Diosa.» ¿Quiere darse prueba mas marcada de la indiferencia con que veian la colocacion de la *u* y de la *v*? En el anterior trozo tenemos Minerva escrito con *u* vocal lo mismo que el pretérito imperfecto *estaua*,

à la vez que encontramos el adjetivo numeral ó determinativo *un* y *una* con *e*.

Lo expuesto me parece que es bastante para probar que, à seguir la ortografía usada por los antiguos, y escribir tal cual se encuentran los manuscritos en los archivos, la moderna ortografía, que es la mas filosófica y correcta, vendria á nulificarse. No es ciertamente en los archivos donde se encuentra la pureza de la ortografía, ni el bien decir, ni la castiza dición. Los escribientes y copistas pasados y presentes, no son, generalmente, los que mas pueden blasonar de correctos.

Pero sin embargo de estas faltas en la colocacion de la *u* y de la *e* que los antiguos cometian, falta en que con frecuencia incurren los modernos, escribiendo con *b* lo que se debiera escribir con *e* ó vice versa, bastaria presentar las palabras mas marcadas, y que à todas luces se deben escribir con *b*, para convencernos de que al escribirlas ellos con *u* vocal, ésta ocupaba el lugar que aquella ocupa actualmente. Hé aqui esas palabras: *Gouvierno*, *trauajo*, *smuerbio*, *cauallero*, *cauallo*, *escriuir*, *gravado* (hablando del arte de grabar), *gouernador*, *piñtáuante*, *auer* (verbo haber) *acauar*, *iuau*, y todos los tiempos del pretérito imperfecto de los verbos.

Pero prescindiendo ahora, no obstante la irregularidad con que escribian dando unas veces à la *u* vocal el sonido que nosotros le damos, otras el de *e* y colocándola siempre en el lugar que nosotros colocamos la *b*; prescindiendo, repito, de esta irregularidad que la mostraré otra vez si es preciso, y de si con efecto, como es mi opinion, la *u* vocal equivalia à nuestra *b*; y contrayéndome

á lo admitido por la Academia de la lengua, por los mejores hablistas y por los mas distinguidos literatos, preciso es convenir en que Orizaba se debe escribir con *h*, lo mismo que el nombre Córdoba. Abrase cualquier diccionario geográfico y biográfico, y se verá que Córdoba y Orizaba, ya indiquen las ciudades de aquellos nombres, ya el apellido de personas que han figurado en la escena de las letras, de las ciencias ó de la política, se escriben con *h*.

En el «Diccionario de Historia y de Geografía,» edición mejicana, encontramos Orizaba con *h*.

En el «Diccionario Enciclopédico» impreso en Madrid, hallamos escrito de igual manera Orizaba y Córdoba. En una palabra, no hay escritor moderno, de alguna reputación, que no escriba de la misma suerte.

Una palabra mas con respecto á Córdoba. Ignoro si el décimotercio virey de Méjico D. Diego Fernandez de Córdoba escribía con *v* ó con *u* su apellido, que á escribirlo con *u* equivaldria, como queda manifestado, á nuestra *h*. Yo solamente poseo los facsimiles de todos los vireyes, y en ellos está firmado *Marqués de Guadalcázar*; pero bien escribiese con *v* ó bien con *u* su nombre, esto no debe pesar cosa alguna en la balanza gramatical. Varios ejemplos podria presentar de personas que viven entre nosotros, que no firman con las letras correspondientes su apellido, así como no me seria difícil presentar algunos de individuos que, teniendo un mismo apellido, lo firman unos con *r* y otros con *s*, con *v* ó con *h*, segun las letras de que se compone; pero me abstengo de hacerlo, porque basta indicarlo para que el lector se convenza de estas

variantes que se observan en muchos. Otro de los vireyes se firmaba de la manera siguiente:

El Marg.^s
desalinas:

y sin embargo, todo el que algo conoce el idioma español escribe hoy, el Marqués de Salinas, sin unir la preposición *de* con el nombre, como lo hacia aquel.

No eran los grandes personajes, anteriores á los siglos XVII y XIX, los que mas se cuidaban del estudio de la gramática. Notables en política, en buen gobierno, en rectitud de conciencia, en valor, en patriotismo, y en otras relevantes virtudes, que con gusto les concedo, apenas si se cuidaban de firmar medio mal su nombre. La mayor parte de estos hay verdadera dificultad en comprender con qué letras están escritos. Si se crease una cátedra de paleografía para enseñar á descifrar nombres, se debia darla al paleógrafo que la ganase por oposicion, leyendo lo ilegible, escrito por los que ocupaban altos puestos en los gobiernos. Y si como pendolistas no eran fuertes, menos lo eran aun como ortógrafos.

Todos los nombres que tienen analogia con Córdoba, se escriben con *b*; cordoban, cordobana, andar á la cordobana, frase antigua que equivalia á andar desnudo, hecho un Adán; cordobanero, Cordobilla (pueblo de España): Cordobin, cordobense, cordobero (insecto). y otros muchos que seria prolijo consignar.

D. Antonio Alcedo, en su «Diccionario Geográfico-Histórico de las Indias Occidentales», publicado en Madrid en 1786, escribe Córdoba de esta manera, *Cordona*, y

dice: «Fue fundada el año de 1618 por orden del virey D. Diego Fernandez de *Córdoba*; marqués de Guadalcázar que le dió su nombre.»

Aquí vemos que Alcedo escribe, primero *Cordoua*, y luego, al hablar del virey pone Córdoba con *b*. ¿No prueba esto que la *u* vocal equivalía á nuestra *b*? En mi humilde concepto, sí. Pero si mis razones carecieren de fuerza, en la opinion del público debe pesar mucho la decision de todos los escritores notables modernos que escriben Orizaba y Córdoba con *b*.

Córdoba es el nombre de una provincia de España y de la capital de ella misma, y los geógrafos la escriben con *b*, como escriben la ciudad de Córdoba de Méjico y la Córdoba de una de las provincias de Buenos-Aires. Igual cosa practican los biógrafos con respecto al Gran Capitan y al hablar de otros muchos personajes ilustres que han llevado aquel apellido. Si pues nos hemos de atener al uso, el que hoy siguen los mas notables escritores, incluso los miembros de la «Academia de la lengua,» es el de escribir Orizaba y Córdoba con *b*. En consecuencia, debemos respetar la opinion de los que gozan el renombre de buenos hablistas, y, conformándonos con sus decisiones, escribir como ellos escriben, Orizaba y Córdoba con *b*.

DOCUMENTO NUM. 8.

Ordenes del día más notables del ejército imperial de las Tres Garantías, desde el juramento de la independencia en Iguala en 2 de Marzo de 1821, hasta la entrada del mismo ejército en Méjico en 27 de Setiembre de aquel año.

ORDEN DEL 1.º AL 2 DE MARZO EN IGUALA.

Previene las solemnidades militares para el juramento del plan de independencia, y nombra ayudantes de campo del Sr. general, y de la mayoría.

Santo, seña y contraseña.

SAN AGUSTIN. EJÉRCITO. INDEPENDENCIA. (1)

Mañana á las nueve de ella, se hallarán en el alojamiento del Sr. general, todos los Sres. jefes y oficiales de esta division, á prestar el juramento de independencia, para pasar despues de finalizado á la parroquia de este punto, donde debe celebrarse la «Misa y Te-Deum» en accion.

(1) San Agustín no solo era el santo del nombre de Iturbide, sino á cuya proteccion especial se atribuyó en su familia su nacimiento, por lo que se le llamó así. Probablemente tuvo presentes ambas circunstancias, para ponerlo en la orden del ejército por santo de un día que iba á ser tan memorable para él.

de gracias, para cuyo acto deberán estar en la puerta de la iglesia 50 hombres del regimiento de Murcia, otros tantos del de Tres Villas, é igual fuerza del de Celaya, y las respectivas bandas de estos cuerpos, para las tres descargas de estilo, que serán por antigüedad de cuerpos, debiendo ser la primera al comenzar la misa, la segunda al alzar, y la tercera al principiar el Te-Deum.

A las cuatro de la tarde se hallarán todos los cuerpos existentes en este punto en la plaza del pueblo, en donde conforme vayan llegando, tomarán la formación de batalla segun sus antigüedades. La caballeria se presentará montada, y el ayudante que se halle presente les dará la colocacion que les corresponda.

Los Sres. comandantes de los citados cuerpos, prevendrán á los de su mando, el objeto con que esta tarde debe hacer el juramento la tropa, á pesar de que esta se halla impuesta: mas para que todo sea con la mayor solemnidad y en los términos regulares, no se debe omitir esta circunstancia.

Para el acto del juramento, pasará la tropa desfilando por compañías, con arreglo á la Ordenanza, y en seguida irán á ocupar los puestos que dejaron, para que en su formación primera de batalla, les dirija la palabra el Señor general. Donde yo me sitúe con la bandera, se pondrá la música de Celaya.

Se reconocerán por ayudantes del Sr. general, al capitán de Tres Villas D. José María de la Portilla, al de igual clase graduado de coronel D. Vicente Rivero, al de la misma de Celaya D. Manuel Llata, y al teniente de Murcia D. Ramon del Rey (e), y por mio ocupando el

lugar del capitán D. Domingo Viejo-bueno (e) (1) al teniente de Tres Villas D. Luis Alvarez.

Los Sres. comandantes de los cuerpos socorrerán á la tropa, de orden del Sr. general, á dos reales por plaza sin cargo, á mas del socorro que deben percibir, y á la hora del primer rancho, ocurrirán á la proveeduría para sacar una racion de aguardiente á razon de un cuartillo por cada doce plazas, lo mismo que verificarán á la hora de la cena, todo lo que tomarán á nombre del Sr. general.—*Francisco Hidalgo (e).*

ORDEN DEL 3 AL 4 DE MARZO, EN IGUALA.

Muda la contestacion que debe darse al reconocimiento que hacen los centinelas á los que se acercan á sus puestos. Declara regimientos de linea á varios provinciales, y recomienda el exacto cumplimiento de la Ordenanza.

Desde hoy en adelante, á la voz de: *¡quién vive!* se responderá, *independencia*, en lugar de *España*; debiéndose dar igualmente el nombre del regimiento de quien dependa, y á la tropa se le hará ver por tres dias consecutivos este método, para que bien comprendido, se eviten equivocaciones.

Para pasado mañana, estarán formadas las listas de revista, y en ellas, tanto los regimientos de infanteria que hasta ahora han sido provinciales, como los de caballeria de igual clase existentes en este rumbo, se denominarán de *linea*, por haberse declarado *veteranos*, á saber: los de

(1): Se pasó algunos dias despues á los realistas con Almelá, quien le mandó á dar aviso del suceso al virrey.

Tres Villas y Celaya, batallon del Sur, y escuadrones de la Reina Isabel. Los interventores serán, para infanteria, teniente coronel D. Agustin Bustillos (*e*), y para caballeria, el de igual clase D. Rafael Ramiro (*e*).

El Sr. general recomienda a los Sres. jefes y oficiales, el cumplimiento de la Ordenanza en la tropa de su respectivo cargo, para que de este modo brille mas la disciplina que ahora nos debe distinguir.—*Hidalgo*.

ORDEN DEL 17 AL 18 DE MARZO.

Distribucion del ejército de las Tres Garantias en divisiones, nombramiento de sus respectivos jefes, y de capellan y cirujanos mayores. Declárase no perjudicar al resto de oficiales, las promociones hechas ni las que se verifiquen dentro de seis meses, todas las cuales tendrán la fecha del 2 de Marzo.

De las tropas que existen en este cuartel general, se formarán tres divisiones con la denominacion que tienen en el plan del ejército, y son:

Segunda: que se compondrá del regimiento de infanteria de Celaya, primer escuadron de la Reina (Isabel), Fieles del Potosí y patriotas de Iguala y Cuautla.

Quinta: se compondrá del batallon de Fernando VII, compañía 6.ª de Murcia, batallon de Santo Domingo, piquete del Sur y patriotas de Zacualpan. Caballeria, dragones de España, y patriotas de aquel punto.

Sexta: será compuesta de la fuerza de la Corona y Tres Villas, dragones del Rey y 2.ª escuadron de la Reina (Isabel).

De la segunda será primer comandante el Sr. coronel

D. José Antonio Echávarri (*e*); segundo el sargento mayor D. José Antonio Matiauda (*e*).

De la quinta, primer comandante el teniente coronel D. Mateo Cuilti; segundo el teniente coronel graduado sargento mayor D. Felipe Codallos.

De la sexta, primer comandante teniente coronel Don Francisco Manuel Hidalgo (*e*); segundo, capitán D. José Búlnes.

Cada jefe de division nombrará el mayor de órdenes y ayudantes que gusten.

Se reconocerá por capellan mayor al Sr. Dr. D. Manuel de Herrera, y por cirujano mayor á D. Joaquin de Arellano.

Cada division llevará capellan y cirujano con sus paramentos sagrados respectivos, y el cirujano bien habilitado el botiquin é instrumentos necesarios.

Las promociones hechas hasta ahora por exigirlo así el mejor servicio de la patria, verificadas con concepto ó varias circunstancias particulares que he tenido presentes, no perjudicarán en manera alguna á los demás individuos del ejército, pues todas las que se verifiquen en el término de seis meses, desde el célebre 2 de Marzo primero de nuestra independencia, tendrán esta fecha y se harán las indicadas promociones, luego que los cuerpos tengan una fuerza proporcionada, que será muy en breve, y se dará este conocimiento en la órden general del ejército, para la debida inteligencia de sus individuos en cuyo bien me intereso.

Teloloapan, Marzo 16 de 1821.—*Agustin de Iturbide*.
—Lo que se hace saber en cumplimiento de la anterior prevencion.—*Torres*.

ORDEN DEL 23 AL 24 DE MARZO EN TLALCHAPA.

Premios al ejército.

Siendo justo y conveniente que se asegure la fortuna futura de los dignos militares que se dediquen al servicio legitimo de su patria en el ejército imperial de las Tres Garantias de mi mando, desde su creacion el dia 2 de Marzo hasta seis meses despues: se les declarará en la paz ser acreedores á una fanega de tierra de sembradura y un par de bueyes hereditarios á su familia, y á su eleccion en el partido de su naturaleza ó en el que elijan para residir.

Los que perecieren en la guerra ó murieren de enfermedad, tendrán igual derecho sus mujeres, hijos ó padres, y los europeos que quieran permutar esta gracia para trasladarse á su patria ó á otro país, se les concederá.

Como dicho ejército se ha reunido para garantizar y conservar, 1.º la religion católica, apostólica, romana: 2.º la fidelidad al Sr. D. Fernando VII ó á uno de su dinastia, si se establecen en Méjico, y á las córtes mejicanas: y 3.º la fraternal union de americanos y europeos: quedan bajo la proteccion de dicho ejército y del emperador constitucional que designen las córtes á falta del Sr. D. Fernando VII ó sus serenísimos hermanos, todos los individuos y familias que hagan servicios útiles y justos en la expresada época de seis meses primeros de la independencia de este imperio.

Los individuos que al tiempo de la paz se hallen de cabos y sargentos, se les contará la asignacion señalada por las córtes.

Los individuos del ejército del Excmo. Sr. conde del Venadito, que reconociendo á su madre patria se presentan en éste, se les asentará por nota distinguida en su filiacion, y si lo hicieren con armas, con caballos y monturas, se valuarán y se les dará su valor en dinero efectivo.—Cuauholotitlan, Marzo 22 de 1821.—*Iturbide*.

Todo lo que se hace saber á los individuos que componen las divisiones que existen en este punto, de orden del Sr. general, encargando á los Sres. comandantes de division, que formadas estas sin faltar individuo alguno, dispondrán se lean por cuerpos, y estos en lo particular lo verificarán por tres dias consecutivos.—*Torres*. (1)

ORDEN DEL 27 AL 28 DE MARZO EN CUTZAMALA.

Union de la columna de granaderos al ejército Trigarante; se le dá el nombre de imperial, y á los dragones de España, el de América; y se nombra jefe de esta division al teniente coronel D. Joaquin Herrera.

La columna de granaderos que existia en Jalapa, marchó decididamente á unirse á este ejército á las órdenes del teniente del regimiento de Celaya D. Celso Iruela, con la fuerza de 600 hombres, y á su majestuoso tránsito

(1) En la orden del dia 13 á 14 de Marzo en Tloloapan, fué nombrado mayor general el teniente coronel D. Miguel Torres, por haberse de dar el mando de la sexta division del ejército á D. Francisco Manuel Hidalgo que desempeñaba aquel encargo, como se verificó por la orden del 17 al 18.

to, se le han incorporado varias partidas de tropas nacionales y regladas del Fijo de Veracruz y dragones de España, sin oposicion ninguna hasta San Juan de los Llanos, á donde llegaron el 18, y antes por el contrario han sido reconocidos y aclamados como libertadores por todas partes.

Los granaderos se denominarán «imperiales,» y los dragones de España, «dragones de América,» pues así lo han solicitado y he venido en ello, haciéndolo extensivo á los del mismo cuerpo que nos están unidos. (1)

Se ha formado ya una division muy respetable de dichas tropas, cuyos oficiales nombraron por jefe al capitán retirado D. José Joaquin de Herrera: le he dado el empleo de teniente coronel efectivo, aprobando dicho mando, y á D. Celso Iruela le he concedido igual empleo y comandante de la columna, á ambos en nombre de la nacion.

Estas importantes noticias se darán en la órden general y se leerán por tres dias consecutivos á la hora de lista á presencia de los Sres. oficiales en cada compañía, para satisfaccion de tan bizarros jefes, oficiales y heroicas tropas.—Cutzamala y Marzo 28 de 1821.—*Iturbide*.

Y se hace saber en cumplimiento de la prevencion anterior.—*Torres*.

(1) En la seccion de Zacualpan que mandaba Guiti, habia una compañía de este cuerpo de que era capitán el mismo Guiti, y algunos destacamentos en otros puntos del Sur, que todos se unieron á Iturbide.

ORDEN DEL 2 AL 3 DE ABRIL EN ANIMAS.

Prevencion para la mejor policia en los campamentos del ejército. y castigos en sus faltas.

Los desórdenes que se han advertido, cometidos por las tropas del ejército, me obligan en honor de la nacion, del Sr. general y de todos los Sres. oficiales que militamos bajo sus órdenes. á recomendar, que cada uno por su parte, ponga los medios posibles para evitarlos, y que haciendo guardar las reglas siguientes, entiendo se logrará tan interesante objeto.

Para separarse cualquiera individuo del campamento con direccion á Cutzamala para asuntos muy urgentes, deberá llevar un papel del comandante de su cuerpo ó piquete, visado del de la division en que pondré mi firma.

No debiendo concederse la separacion para ningun otro destino, todo individuo que se encontrase fuera del campamento, será conducido á él en clase de preso y puesto en la guardia de prevencion, para que le sea impuesto el castigo que merezca por sus respectivos jefes.

Cada division colocará una guardia por el lado de la compañía que á ella toque, para que por el dia vigile no se separe individuo alguno, y de noche mantendrá una patrulla por el mismo frente con el indicado objeto.

En el discurso de la noche, tanto en este campamento como en cualquiera otro, convendrá que en distintas horas de ella, se pase lista á presencia de los Sres. subalternos

de semana, y si faltase algun individuo, lo harán buscar con empeño, á fin de que no tengan la disculpa de que se hallaban dentro del mismo campo, pues ninguno debe dormir en otro lugar que en el que se halle su compañía.
—*Torres.*

Párrafo de la orden del 9 al 10 de Abril en Tuxantla.

Para satisfaccion de los individuos que componen este ejército, se hace saber, que nuestros compañeros de armas que guarnecian la villa de Zitácuaro, despreciando heroicamente el concepto del jefe que los mandaba, se resolvieron con el mayor entusiasmo patriótico á jurar, á nuestra imitacion, la sagrada independencian de este imperio mejicano, despachando con generosidad y el decoro debido al expresado jefe de la capital. ¿Y habrá quien contradiga ni se oponga al voto general de una nacion, que ha jurado sostener su libertad?—*Torres.*

Párrafo de la orden del dia del 29 al 30 de Abril en Leon.

Los cuerpos darán de baja á todos los individuos que tengan ausentes sirviendo á las órdenes del Sr. general del Venadito, respecto á tener sobrado tiempo para haberse presentado á seguir sus banderas en defensa de los sagrados derechos de su patria, jurados solemnemente por este ejército.—*Torres.*

ORDEN GENERAL DEL 25 DE SETIEMBRE DE 821.

Disponiendo el orden de la entrada en Méjico del ejército trigarante.

ESTADO MAJOR GENERAL. (1)

El jueves 27 del corriente deberá entrar en la capital el ejército imperial, llevando á la vanguardia la division del centro al mando de su segundo comandante el Sr. coronel D. Anastasio Bustamante con su correspondiente artillería, formando á su vanguardia una compañía de caballería; seguirá á esta una compañía de cazadores formada en guerrillas; á esta seguirán las piezas de artillería con su parque; luego toda la columna de infantería dividida por mitades y frentes iguales; á esta seguirá la caballería con un frente proporcionado al que deben ocupar en las calles. Este ejército juntará su cabeza apoyándola por el camino que llaman de la Verónica, á la puerta del frente de Chapultepec, y deberá estar en este punto á las siete de la mañana. (2)

(1) Se habia establecido un estado mayor cuyo jefe era el brigadier D. Melchor Alvarez.

(2) Para entender estas disposiciones téngase presente que Iturbide estaba en Tacubaya, y para entrar en Méjico tenia que pasar por frente de la puerta de Chapultepec, por lo que se mandó que toda aquella parte del ejército que estaba situada en los pueblos y haciendas al Poniente de la capital, marchase por la calzada de la Verónica para estar presta en Chapultepec, para seguir al primer jefe cuando pasase por allí. El ejército que formó el sitio de Méjico estaba distribuido en tres cuerpos que se llamaban ejército de vanguardia, centro y retaguardia.

A esta division seguirá la de retaguardia, en los mismos términos y órden de formacion, ocupando la derecha á la izquierda de la que le precede, tomando parte del camino de los Hospicios que se dirige hácia Tacuba.

Seguirá á la izquierda de esta division la de vanguardia, ocupando el espacio que necesite hácia Tacuba y Azcapotzalco: para no retardar el movimiento general de todo el ejército, el Sr. jefe de la vanguardia procurará dar sus órdenes y emprender su marcha con la anticipacion que sea necesaria.

Las tropas de este cuartel general emprenderán su marcha á las cinco de la mañana, para ir á ocupar sus puestos en las divisiones á que pertenecen, en la línea que á cada uno le está señalada: las tropas del mando del señor coronel Filisola saldrán de Méjico antes de amanecer, (1) dejando en dicha capital solo lo mas preciso con los rancheros, y pasarán á ocupar el punto que les compete en la division á que pertenecen.

Las cargas de los batallones y escuadrones con los equipajes de los Sres. oficiales, quedarán á cargo de un oficial, con una pequeña escolta á retaguardia de todo el ejército, y no entrará ninguna por pretexto alguno en la ciudad, hasta tanto se avise; que siempre será una hora despues de haber entrado el ejército, para lo cual se tendrán todas sin distincion en la garita de Belen, única por donde se permite la entrada.

Desde que empiecen á marchar las columnas, irán to-

(1) Filisola con una division habia entrado anteriormente en Méjico para dar la guarnicion de la ciudad, y salió para entrar en ella incorporado al ejército.

dos los Sres. oficiales de infantería pié á tierra, y solo podrán ir á caballo los Sres. jefes y ayudantes, para lo cual dispondrán que los caballos de los que deban ir á pié se queden con las cargas.

Los ayudantes del estado mayor destinados en las divisiones, irán al lado de los Sres. jefes que las mandan. Igualmente los Sres. ayudantes de órdenes de dichos jefes y todos estos irán á caballo.

El estado mayor general irá al lado del Sr. primer jefe, para cuanto pueda mandar. El Sr. primer jefe encarga muy particularmente á los Sres. jefes de los ejércitos y á los comandantes de los respectivos cuerpos que los componen, procuren que la tropa se presente con el mayor aseo que sea posible, atendidas las circunstancias de falta de vestuario, con el armamento y correaje en el mejor estado de aseo; y por último, encarga el mayor silencio y moderacion, tanto en la marcha el dia de la entrada como en los subsecuentes de la permanencia en la capital, haciendo que todos los individuos del ejército trigarante, guarden la mejor armonía con los habitantes, dando con esto mas pruebas de su disciplina, subordinacion y buen comportamiento.

Los cuarteles serán señalados por el jefe del estado mayor, para lo cual acudirán los ayudantes de éste destinados á los ejércitos, por las respectivas boletas de alojamiento: para no molestar á las tropas distantes, se mantendrán en sus puntos, excepto las señaladas en esta orden, las que deberán marchar como está indicado.

—*Alvarez.*

ORDEN PARTICULAR DEL EJÉRCITO DEL CENTRO.

En su cumplimiento, entre el día de hoy y mañana, se lavarán y se asearán los cuerpos en el mejor orden posible.

A las cuatro de la mañana del día 27, saldrán de sus cuarteles todos los cuerpos de infantería y caballería dependientes del ejército del centro, por el camino que señala la orden general, tomando el lugar que les corresponde por el orden de antigüedad, debiendo formar á la cabeza la columna de granaderos imperiales: la vanguardia la compondrá una compañía del cuerpo de frontera, y seguirá á ésta una compañía de cazadores del cuerpo de granaderos imperiales, luego las piezas de artillería y parque correspondiente al ejército.

A la cabeza de la columna de infantería marchará el Sr. coronel D. José Joaquín de Herrera, y de la caballería el de igual clase D. José Antonio de Echávarri. Los cuerpos de infantería dividirán su fuerza por mitades de compañías, en términos que su frente sea de catorce hombres, incluso los guías de derecha é izquierda, y los de caballería marcharán á ocho de frente.

Para dar cumplimiento á lo que se previene con respecto á los equipajes, el comandante de la compañía auxiliar de Guanajuato nombrará un oficial, un sargento y diez dragones, que haciéndose cargo de todos aquellos, no permitan la entrada en la capital hasta que no se mande, para cuyo efecto vendrá á recibir órdenes á este estado mayor.

Los cuerpos pertenecientes al ejército de retaguardia, saldrán de sus cuarteles á las cinco de la mañana, en los mismos términos que se previene para los del centro, debiendo formar la vanguardia una compañía del regimiento de dragones de Querétaro, en seguida la de cazadores del 1.º Americano, luego la artillería y parque y sucesivamente los cuerpos por orden de antigüedad.

A la cabeza de la columna de infantería irá el Sr. coronel D. Vicente Filisola, y á la de caballería el de igual clase D. Miguel Barragan: el capitán D. Marcial Arechabala queda encargado de los equipajes de los cuerpos, para no permitir la entrada hasta que no se verifique la de los del ejército del centro, para lo cual se nombrará una partida de un sargento, un cabo y ocho hombres de la compañía de Borja.—*Arana.*

DOCUMENTO NUM. 9.

Tratados celebrados en la villa de Córdoba el 24 del presente, entre los Sres. Don Juan O'Donjü, teniente general de los ejércitos de España, y D. Agustín de Iturbide, primer jefe del ejército imperial mejicano de las Tres Garantías.

Pronunciada por Nueva-España la independencia de la antigua, teniendo un ejército que sostuviese este pronunciamiento, decididas por él las provincias del reino, sitiada la capital en donde se había depuesto á la autoridad legitima, y cuando solo quedaban por el gobierno europeo las plazas de Veracruz y Acapulco, desguarnecidas y sin medios de resistir á un sitio bien dirigido y que durase algun tiempo; llegó al primer puerto el teniente general D. Juan O'Donjü, con el carácter y representación de capitán general y jefe superior político de este reino, nombrado por S. M. C., quien deseoso de evitar los males que afligen á los pueblos en alteraciones de esta

clase, y tratando de conciliar los intereses de ambas Españas, invitó á una entrevista al primer jefe del ejército imperial D. Agustín de Iturbide, en la que se discutiese el gran negocio de la independéncia, desatando sin romper los vínculos que unieron á los dos continentes. Verificóse la entrevista en la villa de Córdoba el 24 de Agosto de 1821, y con la representacion de su carácter el primero, y la del imperio mejicano el segundo; despues de haber conferenciado detenidamente sobre lo que mas convenia á una y otra nacion atendido el estado actual y las últimas ocurrencias, convinieron en los artículos siguientes, que firmaron por duplicado para darles toda la consolidacion de que son capaces esta clase de documentos, conservando un original cada uno en su poder para mayor seguridad y validacion.

1.º Esta América se reconocerá por nacion soberana é independiente, y se llamará en lo sucesivo «Imperio Mejicano.»

2.º El gobierno del imperio será monárquico constitucional moderado.

3.º Será llamado á reinar en el imperio mejicano (prévio el juramento que designa el artículo 4.º del plan) en primer lugar el Sr. D. Fernando VII, rey católico de España, y por su renuncia ó no admision, su hermano el serenísimo Sr. infante Don Carlos; por su renuncia ó no admision, el serenísimo Sr. infante D. Francisco de Paula; por su renuncia ó no admision, el serenísimo Sr. Don Carlos Luis, infante de España, antes heredero de Etruria, hoy de Luca, y por renuncia ó no admision de éste, el que las córtes del imperio designen.

4.º El emperador fijará su corte en Méjico, que será la capital del imperio.

5.º Se nombrarán dos comisionados por el Excelentísimo Sr. O-Donojú, los que pasarán á la corte de España á poner en las reales manos del Sr. D. Fernando VII copia de este tratado y exposicion que le acompañará, para que sirva á S. M. de antecedente mientras las córtes le ofrecen la corona con todas las formalidades y garantías que asunto de tanta importancia exige, y suplican á S. M. que en el caso del artículo 3.º se digne noticiarlo á los serenísimos Sres. infantes llamados en el mismo artículo por el órden que en él se nombran; interponiendo su benigno influjo para que sea una persona de las señaladas de su augusta casa la que venga á este imperio, por lo que se interesa en ello la prosperidad de ambas naciones, y por la satisfaccion que recibirán los mejicanos en añadir este vínculo á los demás de amistad con que podrán y quieren unirse á los españoles.

6.º Se nombrará inmediatamente, conforme al espíritu del plan de Iguala, una junta compuesta de los primeros hombres del imperio por sus virtudes, por sus destinos, por sus fortunas, representacion y concepto, de aquellos que están designados por la opinion general, cuyo número sea bastante considerable para que la reunion de luces asegure el acierto en sus determinaciones, que serán emanaciones de la autoridad y facultades que les concedan los artículos siguientes.

7.º La junta de que trata el artículo anterior, se llamará junta provisional gubernativa.

8.º Será individuo de la junta provisional de gobier-

no el teniente general D. Juan O-Donojú, en consideracion á la conveniencia de que una persona de su clase tenga una parte activa é inmediata en el gobierno, y de que es indispensable omitir algunas de las que estaban señaladas en el expresado plan en conformidad de su mismo espíritu.

9.º La junta provisional de gobierno, tendrá un presidente nombrado por ella misma, y cuya eleccion recaerá en uno de los individuos de su seno ó fuera de él, que reuna la pluralidad absoluta de sufragios, lo que si en la primera votacion no se verificase, se procederá á segundo escrutinio entrando á él los dos que hayan reunido mas votos.

10. El primer paso de la junta provisional do gobierno, será hacer un manifiesto al público de su instalacion y motivos que la reunieron, con las demás explicaciones que considere convenientes para ilustrar al pueblo sobre sus intereses y modo de proceder en la eleccion de diputados á córtes, de que se hablará despues.

11. La junta provisional de gobierno nombrará en seguida la eleccion de su presidente, una regencia compuesta de tres personas de su seno ó fuera de él, en quien resida el poder ejecutivo, y que gobierne en nombre del monarca, hasta que este empuñe el cetro del imperio.

12. Instalada la junta provisional, gobernará interinamente conforme á las leyes vigentes en todo lo que no se oponga al plan de Iguala, y mientras las córtes forman la constitucion del Estado.

13. La regencia, inmediatamente despues de nombrada, procederá á la convocacion de córtes conforme al mé-

todo que determine la junta provisional de gobierno, lo que es conforme al espíritu del artículo 24 del citado plan.

14. El poder ejecutivo reside en la regencia, el legislativo en las cortes; pero como ha de mediar algún tiempo antes que estas se reúnan, para que ambos no recaigan en una misma autoridad, ejercerá la junta el poder legislativo, primero, para los casos que puedan ocurrir y que no den lugar á esperar la reunion de las cortes, y entonces procederá de acuerdo con la regencia; segundo, para servir á la regencia de cuerpo auxiliar y consultivo en sus determinaciones.

15. Toda persona que pertenece á una sociedad, alterado el sistema de gobierno, ó pasando el país á poder de otro príncipe, queda en el estado de libertad natural para trasladarse con su fortuna á donde le convenga, sin que haya derecho para privarle de esta libertad, á menos que tenga contraída alguna deuda con la sociedad á que pertenecía por delito, ó de otro de los modos que conocen los publicistas: en este caso están los europeos avecindados en Nueva-España. y los americanos residentes en la Península; por consiguiente serán árbitros á permanecer adoptando esta ó aquella patria, ó pedir su pasaporte, que no podrá negárseles, para salir del imperio en el tiempo que se prefije, llevando ó trayendo sus familias y bienes; pero satisfaciendo á la salida por los últimos, los derechos de exportacion establecidos ó que se establecieren por quien pueda hacerlo.

16. No tendrá lugar la anterior alternativa respecto de los empleados públicos ó militares que notoriamente

son desafectos á la independencia mejicana; sino que estos necesariamente saldrán de este imperio dentro del término que la regencia prescriba, llevando sus intereses y pagando los derechos de que habla el artículo anterior.

17. Siendo un obstáculo á la realizacion de este tratado la ocupacion de la capital por las tropas de la Peninsula, se hace indispensable vencerlo; pero como el primer jefe del ejército imperial, uniendo sus sentimientos á los de la nacion mejicana, desea no conseguirlo con la fuerza, para lo que le sobran recursos, sin embargo del valor y constancia de dichas tropas peninsulares, por la falta de medios y arbitrios para sostenerse contra el sistema adoptado por la nacion entera, D. Juan O-Donojú se ofrece á emplear su autoridad, para que dichas tropas verifiquen su salida sin efusion de sangre y por una capitulacion honrosa.

Villa de Córdoba, 24 de Agosto de 1821.—*Agustin de Iturbide.*—*Juan O-Donojú.*—Es copia fiel de su original.
—*José Dominguez.*

Copiado de la Gaceta imperial de Méjico del martes 23 de Octubre de 1821.
tomo 1, núm. 12, fol. 85.

DOCUMENTO NUM. 10.

Oficio con que avisó al virrey Novella, el brigadier D. Melchór Alvarez, que se pasaba á los trigarantes.

Excmo. Sr.—A pesar de los sentimientos de patriotismo, que no menos en mí que en los demás hombres plantó la naturaleza, (1) preponderando los del honor, he servido hasta aquí bajo las banderas del rey, por guardarle la fidelidad debida; pero habiendo los sucesos acaecidos cambiado el aspecto de las cosas, debo yo también variar de conducta por no faltar á la misma fidelidad.

El benemérito jefe que S. M. se sirvió nombrar para el gobierno del reino, lleno de las ideas filantrópicas y animado del mismo espíritu que lo están las córtes, ha abrazado el partido que únicamente puede conservarle esta corona, al mismo tiempo que á los españoles de ambos

(1) Alvarez pretendió desde entonces pasar por peruano, aunque nació en el puerto de Santa Marfa en Andalucía.

mundos, la felicidad que les resulta de su armonía y union. Pero entendiendo que se resienten de esta medida algunos que no la penetran, influyendo en el actual gobierno para que no la acepte, y convirtiendo por lo mismo, aunque con sana intencion y por concepto equivocado, en contra del monarca sus mismas banderas, he resuelto militar en las opuestas que ya defienden su causa, para sostener en su dinastía este vasto imperio.

Lo aviso á V. E. para acreditarle mi honradez y modo de pensar, á fin de que nadie pueda en lo sucesivo manchar mi conducta.

Dios, etc. Méjico, 2 de Setiembre de 1821.—Excelentísimo Sr.—*Melchor Alvarez.*

DOCUMENTO NUM. 11.

Rectificación de una equivocación perjudicial al honor del oidor de la audiencia de Méjico, D. Manuel Martínez Mansilla.

En otra parte de esta obra, se dijo, que «D. José Ventura Miranda, rico hacendado de los llanos de Apan, habiendo sido preso y embargados sus bienes, por las relaciones que tenía con los insurgentes de aquel rumbo, la secuela de su proceso dió motivo á la destitucion de empleo del alcalde de corte Martínez Mansilla, acusado de haber declarado por soborno, inocente al reo.» El hecho es cierto; pero no respecto al oidor Mansilla, sino al de igual clase Gutierrez del Rivero, que habiendo llegado á Méjico huyendo de Caracas, para que percibiese su sueldo de un modo menos gravoso al erario, se le nombró por el virey para cubrir interinamente una de las vacantes que

habia en la sala del crimen. Este magistrado, que era europeo, fué seducido por el abogado de Miranda, que tambien lo era, y aprovechando la oportunidad de estar de semanero y de haberse quedado solo en la sala para la práctica de algunas diligencias despues de concluida la audiencia, expidió la boleta de libertad de Miranda, el cual salido de la prision se jactó de haberla obtenido por el dinero que habia dado. Habiendo llegado la especie á oídos del virey, la puso en conocimiento del real Acuerdo, y este comisionó al alcalde de corte D. Ramon Osés, para que instruyese la sumaria que se remitió al consejo de Indias. Este supremo tribunal declaró la deposicion de Rivero, que quedó de particular, y aunque despues de la independenciam solicitó de Iturbide la reposicion, no habiendo podido obtenerla, regresó á España.

La reputacion de Mansilla fué por el contrario immaculada, y así fué ascendido á oidor, cuyo empleo desempeñaba cuando se hizo la independenciam, y fué nombrado individuo de la junta. Siendo alcalde de corte, por sus activas diligencias descubrió quiénes fueron los ejecutores del asesinato del teniente coronel Cazabal, que causó casi tanta sensacion en el segundo año del gobierno de Apodaca, como habia causado el de Dongo y su familia en el primero del conde de Revillagigedo.

DOCUMENTO NUM. 12.

Lista de los individuos nombrados para componer la junta soberana.

- El Ilmo. Sr. D. Antonio Joaquin Perez, obispo de la Puebla de los Angeles, presidente.
- El Excmo. Sr. D. Juan O'Donojú (*e*), teniente general de los ejércitos españoles, Gran Cruz de las Ordenes de Carlos III y San Hermenegildo.
- El Excmo. Sr. D. José Mariano de Almanza, consejero de Estado.
- El Sr. Dr. D. Manuel de la Bárcena (*e*), arcediano de la santa Iglesia catedral de Valladolid, y gobernador de aquel obispado.
- El Sr. Dr. D. Matias Monteagudo (*e*), rector de la Universidad nacional, canónigo de la santa iglesia metropolitana de Méjico y prepósito del Oratorio de San Felipe Neri.
- El Sr. D. José Isidro Yañez, oidor de la audiencia de Méjico.
- El Sr. D. Juan Francisco Azcárate, abogado de la audiencia de Méjico y síndico segundo del ayuntamiento constitucional.
- El Sr. D. Juan José Espinosa de los Monteros, abogado de la misma y agente fiscal de lo civil.
- El Sr. D. José María Fagoaga (*e*), oidor honorario de la misma audiencia é individuo de la junta provincial.
- El Sr. Dr. D. Miguel Guridi y Alcocer, individuo de la misma y cura de la santa iglesia del Sagrario de Méjico.

El Sr. Dr. D. Francisco Severo Maldonado, cura de Mascota en el obispado de Guadalajara.

El Sr. D. Miguel Cervantes y Velasco, marqués de Salvatierra y caballero maestrante de Ronda.

El Sr. D. Manuel de Heras Soto, conde de Casa de Heras, teniente coronel retirado.

El Sr. D. Juan Lobo, comerciante, regidor antiguo de la ciudad de Veracruz é individuo de la diputacion provincial.

El Sr. D. Francisco Manuel Sanchez de Tagle, regidor del ayuntamiento y secretario de la academia de San Carlos de Méjico.

El Sr. D. Antonio Gama, abogado de la audiencia y colegial mayor de Santa Maria de Todos Santos de Méjico.

El Sr. Br. D. José Manuel Sartorio, clérigo presbítero de este arzobispado.

El Excmo. Sr. D. Manuel Velazquez de Leon, secretario que habia sido del vireinato, intendente honorario de provincia, tesorero de bulas, nombrado en España director de hacienda pública en Méjico y consejero de Estado.

El Sr. D. Manuel Montes Argüelles, hacendado de Orizaba.

El Sr. D. Manuel Sotarriva, brigadier de los ejércitos nacionales, coronel del regimiento de infanteria de la Corona y caballero de la orden de San Hermenegildo.

El Sr. D. José Mariano Sardaneta, marqués de San Juan de Rayas, caballero de la orden nacional de Carlos III y vocal de la junta de censura de libertad de imprenta. (Pueden verse los diversos lugares de esta obra en que de él se habla).

El Sr. D. Ignacio García Illueca, abogado de la audiencia de Méjico, sargento mayor retirado y suplente de la diputacion provincial. (Sirvió en el ejército del centro á las órdenes de Calleja, desempeñando el encargo de asesor en las causas que se ofrecia formar).

El Sr. D. José Domingo Rus, oidor de la audiencia de Guadalajara, natural de Venezuela.

El Sr. D. José María Bustamante, teniente coronel retirado. (Fué herido en la toma de Guanajuato por Hidalgo, sirviendo en el batallon provincial, y siguió despues en el ejército del centro.)

El Sr. D. José María Cervantes y Velasco, coronel retirado. (Fué

conde de Santiago Calimaya, cuyo título cedió á su hijo D. José Juan, por ser incompatible con otros mayorazgos.)

El Sr. D. Juan Maria Cervantes y Padilla, coronel retirado, tío del anterior.

El Sr. D. José Manuel Velazquez de la Cadena, capitán retirado, señor de la villa de Yecla (en España), y regidor del ayuntamiento de Méjico.

El Sr. coronel de los ejércitos nacionales D. Juan Horbegoso (e).

El Sr. D. Nicolás Campero (e), teniente coronel retirado.

El Sr. D. Pedro José Romero de Terreros, conde de Jala y Regla, marqués de San Cristóbal y de Villa Hermosa de Alfaro, gentil-hombre de cámara con entrada, y capitán de Alabarderos de la guardia del virey.

El Sr. D. José María Echavers Valdivieso, Vidal de Lorca, marqués de San Miguel de Aguayo y Santa Olaya.

El Sr. D. Manuel Martínez Mansilla, oidor de la audiencia de Méjico (e).

El Sr. D. Juan B. Raz y Guzman, abogado y agente fiscal de id.

El Sr. D. José María Jáuregui, abogado de id.

El Sr. Dr. D. Rafael Suarez Pereda, abogado de idem y juez de letras.

El Sr. D. Anastasio Bustamate, coronel del regimiento de dragones de San Luis.

El Sr. Dr. D. Isidro Ignacio Icaza, que habia sido jesuita.

El Sr. Lic. D. Miguel Sanchez Enciso.

SECRETARIOS.

El Sr. Lic. D. Juan José Espinosa de los Monteros.

El Sr. Lic. D. Rafael Suarez Pereda.

NOTA. La lista que se publicó en la Gaceta de 4 de Octubre de 1821, t. I, núm. 2, fol. 11, no es exacta. Se ha reformado conforme al acta de instalacion de la junta, añadiendo los que no asistieron á este acto y agregando algunas noticias acerca de varios de estos individuos.

DOCUMENTO NUN. 13.

Discurso que escribió D. Carlos María Bustamante para que lo leyese en la instalación del congreso de Chilpancingo D. José María Morelos, y que éste no leyó.

«Señor: Nuestros enemigos se han empeñado en manifestarnos hasta el grado de evidencia ciertas verdades importantes que nosotros no ignoramos, pero que procuró ocultarnos cuidadosamente el despotismo del gobierno bajo cuyo yugo hemos vivido oprimidos: (1) tales son... que la soberanía reside esencialmente en los pueblos: que transmitida á los monarcas por ausencia, muerte ó cautividad de éstos, refluye hácia aquellos: que son libres para reformar sus instituciones políticas siempre que les

(1) Compárense estas palabras con las dichas en el elogio que hizo al invitar para la suscripción de una medalla de Fernando VII. Véase esa invitación en el Apéndice del VII tomo, núm. 15.

convenga: que ningun pueblo tiene derecho para sojuzgar si no precede una agresion injusta... ¿Y podrá la Europa, principalmente la España, echar en cara á la América, como una rebeldía, este sacudimiento generoso que ha hecho para lanzar de su seno á los que al mismo tiempo que decantan y proclaman la justicia de estos principios liberales intentan sojuzgarla, tornándola á una esclavitud muy mas ominosa que la pasada de tres siglos? ¿Podrán nuestros enemigos ponerse en contradiccion consigo mismos y calificar de injustos los principios con que canoniza de santa, justa y necesaria su actual revolucion contra el emperador de los franceses? ¡Ah! por desgracia obran de este modo escandaloso, y á una série de atropellamientos, injusticias y atrocidades, añaden esta inconsecuencia para poner el colmo á su inmoralidad y audacia.

»Gracias á Dios que el torrente de indignacion que ha corrido por el corazon de los americanos los ha arrebatado impetuosamente, y todos han volado á defender sus derechos entregándose en las manos de una Providencia bienhechora, que da y quita, erige y destruye los imperios segun sus designios. Este pueblo oprimido, semejante con mucho al de Israel trabajado por Faraon, cansado ya de sufrir, elevó sus manos al cielo, hizo oir sus clamores ante el solio del Eterno, y éste compadecido de sus desgracias abrió su boca, y en presencia de los serafines decretó que el *Anáhuac fuese libre*. Aquel espíritu que animó la enorme masa que vagaba en el antiguo caos, que le dió vida con un soplo é hizo nacer este mundo maravilloso, semejante ahora á un golpe de electricidad, sa-

cuidió fuertemente nuestros corazones, quitó el vendaje á nuestros ojos y convirtió la apatía vergonzosa en que yacíamos, en furor belicoso y terrible.

»En el pueblo de Dolores se hizo oír esta voz muy semejante á la del trueno, y propagándose con la rapidez del crepúsculo de la aurora y del estallido del cañon, hé aquí trasformada en un momento la generacion presente en briosa y denodada, comparable con la leona que atruena las selvas y buscando sus queridos cachorrillos se lanza sobre sus enemigos, los confunde, los persigue y despedaza. A este modo, señor, la América irritada y armada solo con los fragmentos de las opresoras cadenas que acaba de romper, forma escuadrones, levanta ejércitos, erige tribunales y lleva sobre sus enemigos la confusion, la vergüenza y la muerte.

»Tal es la idea que me presenta V. M. cuando le contemplo en la noble pero horrorosa actitud de batir á sus enemigos, arrojándolos mas allá de los mares de la Bética; pero ¡ah! que la libertad, este don del cielo, este patrimonio cuya adquisicion y conservacion no se consigue sino á precio de sangre y de los mas costosos sacrificios, cuya valia está en razon del trabajo que cuesta su recobro, ha vestido á nuestros hijos, hermanos y amigos de luto. Porque ¿quién hay de nosotros que no haya sacrificado alguna de las prendas mas caras de su corazon? ¿Quién no registra en el polvo de nuestros campos de batalla el resto venerable de algun amigo, hermano ó deudo? ¿Quién en la soledad de la noche no ve su cara imagen y oye sus acentos lúgubres con que clama venganza contra sus asesinos? ¡Manes de las Cruces, de Guanajuato y Calderon,

de Zitácuaro y de Cuautla!... ¡Manes de Hidalgo y Allende, que apenas acierto á invocar y que jamás pronunciaré sin respetar! ¡Vosotros habeis sido testigos de nuestro llanto! ¡vosotros, que sin duda presidís esta augusta asamblea, meciéndoos plácidos en derredor de ella, pues que vuestros votos se han cumplido, recibid á par que nuestras lágrimas la mas solemne protesta que á vuestra presencia hacemos en este dia fausto, de morir ó salvar la patria..... déjeseme repetirlo..... *morir ó salvar la patria.* (1) Estamos metidos, señor, en la lid mas terrible que han visto nuestras edades en este continente: pende de nuestro valor y de vuestra sabiduría la suerte de siete millones de americanos, comprometidos en nuestra honradez y valentía, y hoy se ven colocados entre la libertad y la servidumbre: decid ya si es empresa árdua la que acometimos y tenemos entre manos. Por todas partes se nos suscitan enemigos que no se detienen en los medios de hostilizarnos, aun los mas reprobados por el derecho de gentes, como consigan nuestra esclavitud; el veneno, el fuego, el hierro, la perfidia, la cábala, la calumnia, tales son las baterias que nos asestán y con que nos hacen la guerra mas cruda y ominosa..... Pero aun tenemos un enemigo mas atroz é implacable, y ese habita en medio de nosotros..... Las pasiones que despedazan y corroen nuestras entrañas, y se llevan al abismo de la perdicion innumerables víctimas..... los pueblos, hechos el vil juguete de ellas. ¡Buen Dios! tiemblo al figurarme los hor-

(1) Cumplió con lo primero. selló con su sangre en el suplicio de Ecatepec esta solemne protesta.

rores de la guerra civil; pero mas me estremezco al considerar los de la anarquía. No permita el cielo que emprenda ahora describirlos; esto seria llenar á V. M. de la consternacion que debo alejar en tan venturoso dia; solo diré que sus autores son reos, ante Dios y la patria, de la sangre de sus hermanos, y muy mas culpables que nuestros descubiertos enemigos. Tiemblen los motores y atizadores de esta llama infernal, al contemplar por su causa á los pueblos inocentes envueltos en tamaña desgracia, por haber fomentado sus caprichos: tiemblen al figurarse la espada entrada en el pecho de su hermano: tiemblen, en fin, al ver aunque de lejos á esos cruelísimos europeos riéndose y celebrando con el regocijo de unos caribes sus desdichas y desunion como el mayor de sus triunfos. Este cúmulo de desgracias, unidas á las que personalmente han padecido los heroicos caudillos del Anáhuac, oprimidos, ya en las fugas, ya en los bosques y países calidísimos é insalubres, ya careciendo hasta del alimento mas preciso para conservar una vida congojosa, lejos de arredrarlos solo han servido para mantener la hermosa y sagrada llama del patriotismo y exaltar su entusiasmo. Permitaseme repetirlo, todo les ha faltado alguna vez, pero jamás el deseo de salvar á su patria: ¡recuerdo tiernísimo para mi corazon!... Si, ellos han mendigado el pan de las chozas humildes de los pastores, y enjugando sus labios sedientos con la agua inmunda de las cisternas; pero todo ha pasado como pasan las tormentas borrascosas, las pérdidas se han repuesto con creces, á las derrotas y dispersiones se han seguido las reuniones y victorias, y los mejicanos jamás se han hecho mas formidables á sus

enemigos que cuando han vagado por las montañas, ratificando á cada paso y en cada peligro el voto de salvar á su patria y vengar la sangre de sus hermanos. V. M. por medio del infortunio ha recobrado su esplendor, ha consolado á los pueblos, ha destruido en gran parte á sus enemigos y logrado la dicha de asegurar á sus amados hijos que no está muy lejos el suspirado día de su independencia, de su libertad y de su gloria. (1) V. M. ha sido como una águila generosa que ha salvado á sus polluelos, y colocándose sobre un elevado cedro, les ha mostrado desde su cima la astucia y vigor con que los ha preservado. Tan majestuosa como terrible abre en este momento sus alas paternas para abrigarnos bajo de ellas y desafiar desde este asilo sagrado á la rapacidad de ese leon orgulloso que hoy vemos entre el cazador y el venablo. Sean pues las plumas que nos cobijen las leyes protectoras de nuestra seguridad, sus garras terribles los ejércitos ordenados y en buena disciplina, sus ojos perspicaces vuestra gran sabiduría, que todo lo penetra y anticipa. Día grande, fausto y venturoso es este en que el sol nos alumbra con luz mas pura, y aun parece que en su esplendor muestra el regocijo de alegrarnos. ¡Genios de Moctheuzoma, de Cacamatzin, de Cuauhtimoc, de Xicotencatl y del malhadado Catzonzi! aplaudid y celebrad como el motete en que fuisteis acometidos por la pérfida espada de Alvarado, este dichoso instante en que vuestros

(1) Paltábante ocho años y quince días completos para que se cumpliese este vaticinio: durante este tiempo aun se mantuvo la lid de la libertad mejicana.

hijos se han reunido para vengar vuestros desafueros y ultrajes y librarse de las garras de la tiranía y fanatismo que iban á sorberlos para siempre. Al 12 de Agosto de 1521 sucedió el 14 de Setiembre de 1813: en aquel se aprestaron las cadenas de nuestra servidumbre en Méjico *Tenochtitlan*; en este se rompen para siempre en el venturoso pueblo de Chilpantzinco.

DOCUMENTO NUM. 14.

Bula del Papa Alejandro VI, concediendo á los reyes católicos el gobierno de los países que descubriesen en América.

Alejandro Obispo, Siervo de los Siervos de Dios: A los ilustres Carísimo en Cristo, hijo Rey Fernando, y muy amada en Cristo, hija Isabel Reina de Castilla, de Leon, de Aragon, de Sicilia, y de Granada, salud, y bendicion Apostólica. Lo que mas, entre todas las obras agrada á la Divina Majestad, y nuestro corazon desea, es, que la Fé Católica, y Religion. Cristiana sea exaltada mayormente en nuestros tiempos, y que en toda parte sea ampliada, y dilatada, y se procure la salvacion de las almas, y las bárbaras naciones sean deprimidas, y reducidas á esa misma Fé. Por lo cual, como quiera que á

esta Sacra Silla de San Pedro á que por favor de la Divina Clemencia, aunque indignos, hayamos sido llamados, conociendo de Vos, que sois Reyes, y Principes Católicos verdaderos, cuales sabemos que siempre habeis sido, y vuestros preclaros hechos, de que ya casi todo el mundo tiene entera noticia, lo manifiestan, y que no solamente lo deseais, mas con todo conato, esfuerzo, fervor y diligencia, no perdonando á trabajos, gastos, ni peligros, y derramando vuestra propia sangre, lo haceis, y que habeis dedicado desde atrás á ello todo vuestro ánimo, y todas vuestras fuerzas: como lo testifica la recuperacion del reino de Granada, que ahora con tanta gloria del Divino Nombre hicisteis, librándole de la tirania sarracena. Dignamente somos movidos, no sin causa, y debemos favorablemente, y de nuestra voluntad, concederos aquello, mediante lo cual, cada dia con mas ferviente ánimo, á honra del mismo Dios, y ampliacion del imperio Cristiano, podais proseguir este santo y loable propósito, de que nuestro Inmortal Dios se agrada. Entendimos, que desde atrás habiades propuesto en vuestro ánimo de buscar y descubrir algunas islas, y tierras firmes remotas, é incógnitas, de otros hasta ahora no halladas, para reducir los moradores y naturales de ellas al servicio de Nuestro Redentor, y que profesen la Fé Católica: y que por haber estado muy ocupados en la recuperacion del dicho reino de Granada, no pudistes hasta ahora llevar á deseado fin este vuestro santo y loable propósito: y que finalmente, habiendo por voluntad de Dios cobrado el dicho reino, queriendo poner en ejecucion vuestro deseo, proveistes al dilecto hijo Cristóbal Colon, hombre apto, y

muy conveniente á tan gran negocio, y digno de ser tenido en mucho, con navíos y gente para semejantes cosas bien apercebidos; no sin grandísimos trabajos, costas, y peligros, para que por la mar buscasse con diligencia las tales tierras firmes, é islas remotas, é incógnitas, á donde hasta ahora no se habia navegado, los cuales, despues de mucho trabajo, con el favor Divino, habiendo puesto toda diligencia, navegando por el mar Océano, hallaron ciertas islas remotísimas, y tambien tierras firmes, que hasta ahora no habian sido por otros halladas, en las cuales habitan muchas gentes, que viven en paz: y andan, segun se afirma, desnudas, y que no comen carne. Y á lo que los dichos vuestros Mensajeros pueden colegir, estas mismas gentes, que viven en las susodichas islas, y tierras firmes, creen, que hay un Dios, Criador en los Cielos, y que parecen asaz aptos para recibir la Fé Católica, y ser enseñados en buenas costumbres: y se tiene esperanza, que si fuessen doctrinados, se introdujera con facilidad en las dichas tierras, é islas el nombre del Salvador, Señor Nuestro Jesucristo. Y que el dicho Cristóbal Colon hizo edificar en una de las principales de las dichas islas una torre fuerte, y en guarda de ella puso ciertos Cristianos, de los que con él habian ido, para que desde alli buscasen otras islas y tierras firmes remotas, é incógnitas, y que en las dichas islas y tierras ya descubiertas, se halla oro, y cosas aromáticas, y otras muchas de gran precio, diversas en género y calidad. Por lo cual, teniendo atencion á todo lo susodicho con diligencia, principalmente á la exaltacion y dilatacion de la Fé Católica, como conviene á Reyes, y Principes

Católicos, y á imitacion de los Reyes Vuestros antecesores de clara memoria propusisteis con el favor de la Divina Clemencia sujetar las susodichas islas y tierras firmes, y los habitantes y naturales de ellas, reducirlos á la Fé Católica.

Así, que Nos alabando mucho en el Señor este vuestro santo y loable propósito, y deseando que sea llevado á debida ejecucion, y que el mismo nombre de Nuestro Salvador se plante en aquellas partes: os amonestamos muy mucho en el Señor, y por el Sagrado Bautismo que recibisteis, mediante el cual estais obligados á los Mandamientos Apostolicos, y por las entrañas de misericordia de Nuestro Señor Jesucristo atentamente os requerimos, que cuando intentáredes emprender y proseguir del todo semejante empresa, querais y debais con ánimo pronto, y celo de verdadera Fé, inducir los pueblos, que viven en las tales islas y tierras, á que reciban la Religion Cristiana, y que en ningun tiempo os espanten los peligros y trabajos, teniendo esperanza y confianza firme, que el Omnipotente Dios favorecerá felizmente vuestras empresas, y para que siéndoos concedida la liberalidad de la gracia Apostólica, con mas libertad y atrevimiento tomeis el cargo de tan importante negocio: motu propio, y no á instancia de peticion vuestra, ni de otro, que por Vos nos lo haya pedido; mas de nuestra mera liberalidad y de cierta ciencia, y de plenitud del poderio Apostólico, todas las islas y tierras firmes, halladas y que se hallaren descubiertas, y que se descubrieren hácia el Occidente y Mediodía, fabricando y componiendo una línea del Polo Artico, que es el Septentrion, al Polo

Antártico, que es el Mediodía, ora se hayan hallado islas y tierras firmes, ora se hayan de hallar hácia la India, ó hácia otra cualquiera parte, la cual línea diste de cada una de las islas, que vulgarmente dicen de los Azores, y Cabo Verde, cien leguas hácia el Occidente y Mediodía. Así que todas sus islas y tierras firmes halladas, y que se hallaren descubiertas, y que se descubriren desde la dicha línea hácia el Occidente y Mediodía, que por otro Rey, ó Príncipe Cristiano no fueren actualmente poseídas hasta el día del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo próximo pasado, del cual comienza el año preferente de mil y cuatrocientos y noventa y tres, cuando fueron por vuestros mensajeros y capitanes halladas algunas de las dichas islas: por la Autoridad del Omnipotente Dios, á Nos en San Pedro concedida, y del Vicariato de Jesucristo, que ejercemos en las tierras, con todos los señoríos de ellas, ciudades, fuerzas, lugares, villas, derechos, jurisdicciones, y todas sus pertenencias, por el tenor de las presentes, las damos, concedemos y asignamos perpetuamente á Vos, y á los Reyes de Castilla y de Leon, vuestros herederos y sucesores: Y hacemos, constituimos y deputamos á Vos, y á los dichos vuestros herederos, y sucesores señores de ellas con libre, lleno y absoluto poder, autoridad, y jurisdiccion: con declaracion, que por esta nuestra donacion, concesion, y asignacion, no se entiende, ni puede entender, que se quite, ni haya de quitar el derecho adquirido á ningun Príncipe cristiano, que actualmente hubiere poseido las dichas Islas, y tierras firmes hasta el susodicho día de Navidad de Nuestro Señor Jesucristo. Y

allende de esto, os mandamos en virtud de santa obediencia, que así como tambien lo prometeis, y no dudamos por vuestra grandísima devocion y magnanimidad Real, que lo dejareis de hacer, procureis enviar á las dichas tierras firmes é islas, hombres buenos, temerosos de Dios, doctos, sabios y expertos, para que instruyan á los susodichos naturales, y moradores en la Fé Católica, y les enseñen buenas costumbres, poniendo en ello toda la diligencia que convenga. Y del todo inhibimos á cualesquier personas, de cualquier dignidad, aunque sea Real, ó Imperial, estado, grado, órden ó condicion, so pena de Excomunion *late sententie*, en la cual por el mismo caso incurran, si lo contrario hicieren: que no presuman ir, por haber mercaderías, ó por otra cualquier causa sin especial licencia vuestra, y de los dichos vuestros herederos, y sucesores á las islas, y tierras firmes halladas, y que se hallaren descubiertas, y que se descubrieron hácia el Occidente y Mediodía, fabricando y componiendo una linea desde el Polo Artico, al Polo Antártico, ora las tierras firmes ó islas sean halladas, y se hayan de hallar hácia la India, ó hácia otra cualquier parte, la cual linea diste de cualquiera de las islas, que vulgarmente llaman de los Azores, y Cabo Verde, cien leguas hácia el Occidente y Mediodía, como queda dicho: No obstante Constituciones y Ordenanzas Apostólicas, y otras cualesquiera, que en contrario sean: confiando en el Señor, de quien proceden todos los bienes, imperios y señoríos, que encaminando vuestras obras, si proseguis este santo y loable propósito, conseguirán vuestros trabajos y empresas en breve tiempo con felicidad, y gloria de todo el pueblo cristiano prosperísima salida. Y

porque seria dificultoso llevar las presentes letras á cada lugar, donde fuere necesario llevarse, queremos, y con los mismos motu, y ciencia mandamos, que á sus trasantos, firmados de mano de Notario Público, para ello requerido, y corroborados con sello de alguna persona constituida en Dignidad Eclesiástica, ó de algun Cabildo Eclesiástico, se les dé la misma fé en juicio, y fuera de él, y en otra cualquier parte, que se daría á las presentes, si fuesen exhibidas y mostradas. Asi, que á ningun hombre sea lícito quebrantar, ó con atrevimiento temerario ir contra esta nuestra Carta de encomienda, amonestacion, requerimiento, donacion, concesion, asignacion, constitucion, diputacion, decreto, mandado, inhibicion, y voluntad. Y si alguno presumiere intentarlo, sepa, que incurrirá en la indignacion del Omnipotente Dios, y de los bienaventurados Apóstoles Pedro y Pablo. Dada en Roma en San Pedro á cuatro de Mayo, del año de la Encarnacion del Señor, mil cuatrocientos y noventa y tres, en el año primero de nuestro Pontificado.

DOCUMENTO NUM. 15.

Nombre de varios autores que escribieron en diversos idiomas indios, y títulos de sus obras.

Fr. Alonso de Molina. Vocabulario castellano y mejicano. 1555, en 4.º

Fr. Maturino Gilberti. Arte de Lengua Tarasca. 1558, en 8.º

El mismo. Vocabulario en la misma lengua, (doble). 1559, 4.º

Fr. Francisco Zepeda. Artes de las lenguas Chiapa, Zoque, Celdales y Zinacanteca. 1560.

Molina. Vocabulario Mejicano, (doble). 1571, en fol. Costeó la impresion el virrey Enriquez.

El mismo. Arte de Lengua Mejicana. 1571, 8.º

Fr. Juan de Córdoba. Vocabulario Zapoteco, 1571.

Fr. Juan Bautista de Laguna. Arte, Vocabulario y otras obras en lengua de Michoacan, (tarasco). 1574, 8.º

Molina. Arte de Lengua Mejicana. 1576, en 8.º

Fr. Juan de Córdoba. Arte Zapoteco. 1578, 8.º (Con noticias curiosas del Calendario y costumbres de aquellos indios.)

Fr. Antonio de los Reyes. Arte en Lengua Misteca. 1593, en 8.º

Fr. Francisco Alvarado. Vocabulario Misteco. 1593, 4.º

Fr. Antonio del Rincon. Arte Mejicano, 1595, 8.º

Fr. Alonso de Molina. Doctrina menor, castellano y mejicano. 1546.

Doctrina en castellano y mejicano, por los religiosos de Santo Domingo, 1548, en 4.º La misma. 1550, en 4.º

Fr. Pedro de Gante. Doctrina en Mejicano. 1553, 8.º

Marroquin. Catecismo Utlalteco. 1556.

Fr. Maturino Gilberti. Diálogo de Doctrina cristiana, en tarasco. 1559. Grueso vol. en fol.

Molina. Confesonario Mayor, castellano y mejicano, 1555, 4.º

Molina. Confesonario Menor, id. id. 1565, 4.º

Fr. Domingo de la Anunciacion. Doctrina en mejicano. 1565, 4.º

Fr. Pedro de Feria. Doctrina Zapoteca. 1567, en 4.º

Fr. Benito Fernandez. Doctrina Misteca. 1567, 4.º

El mismo. Id. en diverso dialecto. 1568, 4.º

Fr. Juan Cruz. Doctrina Huasteca. 1571.

Fr. Juan de la Anunciacion. Doctrina Mejicana. 1575, 4.º

Fr. Melchor de Vargas. Doctrina en Mejicano, Castellano y Otomí. 1576, en 4.º

Fr. Juan de Medina. Doctrinalis fidei, en Tarasco. 1577, fol.

Fr. Alonso de Molina. Confesonario breve, en castellano y mejicano. 1577, 4.º

El mismo. Confesonario mayor, id. 1578, 4.º

El mismo. Doctrina en Mejicano. 1578, 4.º

Fr. Bartolomé Roldan. Doctrina en lengua Chuchona. 1580, 4.º

Fr. Juan Bautista. Confesonario en Mejicano. 1599, 8.º

El mismo. Advertencias á los confesores. 1600, 8.º

Fr. Domingo de Santa María. Doctrina Misteca.

Escala Espiritual de S. Juan Climaco. 1536. Primer libro impreso en Méjico.

Tripartito del Dr. Juan Gerson. 1544, en 4.º

Gilberti. Tesoro Espiritual de pobres, en lengua de Michoacan. 1575, en 8.º

Fr. Juan de la Anunciacion. Sermonario en Mejicano. 1577, 4.º

El mismo. Sermon de la bula de la Santa Cruzada, en Mejicano. 1577, en 4.º

Fr. Juan de Gaona. Coloquios de la paz y tranquilidad del alma, en Méjicano: 1582, en 8.º

Manual de Adultos. 1540, 4.º (El libro mas antiguo que existe impreso en Méjico).

Tratado de cómo se han de hacer las procesiones, por D. Rickel. 1544, 4.º

Otra edicion del mismo, sin fecha, 4.º

Constitutionis ordinis hæremitarum. 1556, en 4.º

Manual para administrar los Sacramentos. 1560, 4.º

Missale Romanum. 1561, en fol. (Obra maestra de tipografía que no se ejecutaria hoy).

Regla de la Cofradía de los juramentos. 1567, 1 hoja en fol.

Instituta Ordinis, B. Francisci. 1567, 4.º

Regla de San Francisco. 1567, en 4.º

Manual para administrar los Sacramentos. 1568, 4.º

Ceremonial y Rúbricas del Misal. 1579, en 8.º

Iustruccion para rezar el Oficio Divino. 1579, en 8.º

Forma administrandi Sacramenti Baptismi. 1583, en 8.º

Fr. Bernardino Sahagun. Salmodia Cristiana, en Mejicano. 1583, 4.º

Estatutos generales de Barcelona (de los franciscanos). 1585, 4.º

Constitutionis Ordinis fratrum hæremitarum. 1587, en 4.º

Forma de fundar las Cofradías. 1589, 8.º

Cervantes. Diálogos añadidos á los de Vives. 1554, en 8.º

Fr. Alonso de la Veracruz. Recognitio Summularum. 1554, fol.

El mismo. Dialectica Resolutio. 1554, en fol.

El mismo. Physica Speculatio. 1557, en fol. (El P. Veracruz escribió estas obras para sus discípulos, simplificando los antiguos textos. La 1.ª se reimprimió en Salamanca. 1573 y 1593. La 2.ª y 3.ª allí, tambien, en 1573).

El mismo. Speculum Conjugiorum. 1556, en 4.º (Reimpreso en Salamanca. 1562, y en Alcalá, 1572. En Milan, con un Apéndice del autor. 1599).

Fr. Maturino Gilberti. Gramática latina. 1559, 8.º

Fr. Bartolomé de Ledesma. De Septem Novæ Legis Sacramentis. 1566. Grueso vol. en 4.º (Reimpreso en Salamanca. 1585).

Fr. Pedro de Agurto. Tratado de que se deben administrar los Sacramentos á los indios. 1573, 8.º (Reimpreso en Manila. 1606).

Mystica Theologia. 1578, en 8.º

Alciato. Emblemas. 1577, 8.º

Ovidio. De Trissibus et de Ponto. 1577, en 8.º

Introductio ad Dialecticam Aristotelis. 1578, en 8.º

Mystica Theologia. 1594, en 8.º

Freile. Sumario de cuentas de oro y plata. 1556, 4.º

Francisco Bravo. Opera Medicinalia. 1570, en 8.º

Fr. Agustin Farfan. Tratado de Medicina. 1579, en 4.º

- Diego García de Palacios, oidor. Diálogos Militares. 1583, en 4.^o
- El mismo. Instrucción Náutica. 1587, en 4.^o
- Diez de la Calle. Repertorio de los tiempos. 1590.
- Dr. Juan de Cárdenas. Problemas y Secretos maravillosos de las Indias. 1591, en 8.^o
- Fr. Agustín Farfán. Tratado de Medicina. 1592, en 4.^o (Reimpreso por 3.^o y 4.^o vez en Méjico. 1604 y 1610).
- P. Alonso L. de Hinojosos. Suma y Recopilación de Cirugía. 1595, en 4.^o
- Relación del terremoto de Guatemala. 1541, en 4.^o
- Cervantes Salazar. Túmulo Imperial. Exequias hechas en Méjico al emperador Carlos V. 1560, en 4.^o (Curiosísimo).
- P. Morales. Descripción de las fiestas en Méjico por la llegada de unas reliquias. 1579, en 8.^o (Comprende muchas composiciones poéticas, y una tragedia).
- Fr. Pedro Ortiz. Oración fúnebre en las exequias de Fr. Alonso de la Veracruz. 1581, 4.^o
- P. Juan Arista. Octavas reales en elogio de San Jacinto. 1597, 4.^o
- Fr. Antonio Hinojosa. Vida de San Jacinto, y noticia de las fiestas con que se celebró su canonización. 1597, en 4.^o
- Exequias celebradas por la Inquisición de Méjico, á Felipe II. 1600, en 4.^o
- Fr. Elías de San Juan Bautista. Diálogos en Mejicano. 1598.
- Constituciones del arzobispado de Méjico. 1556.

